



INFORME DE GESTIÓN 2013
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

RODRIGO GUERRERO VELASCO
ALCALDE

**INFORME DE GESTIÓN
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
2013**

Este documento contiene los diferentes informes de gestión presentados por cada una de las Dependencias de la Administración Municipal, en el marco de la estructura del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012- 2015 “*CaliDA una ciudad para todos*”, aprobado mediante Acuerdo 326 de junio 19 de 2012, a saber:

1. **Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social**
2. **Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad**
3. **Secretaría de Vivienda Social**
4. **Dirección de Control Disciplinario Interno**
5. **Secretaría General**
6. **Dirección de Control Interno**
7. **Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA**
8. **Secretaría de Educación**
9. **Dirección Jurídica**
10. **Departamento Administrativo de Hacienda**
11. **Secretaría de Transito y Transporte**
12. **Secretaría de Infraestructura y Valorización**
13. **Secretaría de Cultura y Turismo**
14. **Dirección de Desarrollo Administrativo**
15. **Secretaría de Salud Pública**
16. **Metrocali**
17. **Departamento Administrativo de Planeación**
18. **Secretaría de Deporte y Recreación**



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



1. SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Línea 1 - Equidad para todos

LINEA 1. CaliDA: EQUIDAD PARA TODOS

1.1. COMPONENTE INTERVENCION SOCIAL

1.1.1. Programa: Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ

Nombre del Indicador (31010010018)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Alianzas publico-privadas para la atención a NNAJ vinculadas al conflicto con énfasis en reconstrucción de lazos familiares, la prevención del consumo de SPA y rehabilitación psicológica por violencia.	2	0	1	1

Presupuesto para la Meta : \$0
 Ejecutado : \$0
 Porcentaje ejecución presupuestal : 0%
 Población Atendida y/o beneficiada : 2265 NNA



Para el cumplimiento de la meta, la Alcaldía celebró una alianza con Cine Colombia brindando atenciones a 2265 niños, niñas y adolescentes (NNA), a través de salidas a cine de los NNA que se encuentran en condiciones de riesgo y explotación laboral infantil en la ciudad de Santiago de Cali. Esta alianza apuntó al mejoramiento de su calidad de vida, fortaleciendo aspectos educativos no

formales que permitieran la restitución de derechos y el respeto, generar y proporcionar espacios llenos de valores humanos, ambientes para el desarrollo de actitudes y aptitudes, el fortalecimiento de sus talentos artísticos, deportivos y culturales; el desarrollar su capacidad de pensar, de relacionarse, de raciocinio, espacios que brindaron herramientas necesarias basadas en el conocimiento y el aprendizaje, a través de la presentación de películas que ayudan a fortalecer sus vínculos familiares y a la prevención de riesgos.



Nombre del Indicador (31010010019)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Jóvenes vinculados a procesos de desaprendizaje de la violencia	2000	0	0	0

Presupuesto para la Meta : \$60`000.000.oo
Ejecutado : \$0
Porcentaje ejecución presupuestal : 0%
Población Atendida y/o beneficiada : 0

Para la ejecución de esta meta, la Dependencia contó con el proyecto BP 07044591 "FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE PREVENCION, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN PARA LAS/LOS JÓVENES DE LA COMUNA 21 DEL MUNICIPIO DE CALI", el cual no se ejecutó en la vigencia, dejándolo para ejecución en la vigencia 2014 con una población proyectada a atender de 100 jóvenes.



Nombre del Indicador (31010010020)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Formulación e implementación de una estrategia permanente de lucha contra la explotación sexual, laboral y comercial de NNAJ	1	1	1	1

Para el cumplimiento de la meta, la Secretaría ejecutó proyecto BP 07044503 “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PERMANENTE CONTRA EL TRABAJO INFANTIL EN LAS COMUNA TIO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”.

Presupuesto para la Meta : \$ 400.000.000
Ejecutado : \$ 393.600.000
Porcentaje ejecución presupuestal : 98.40%
Población Atendida y/o beneficiada : 6293 NNA

La ejecución de éste proyecto se realiza a través de un convenio de asociación celebrado con la Fundación Telefónica, donde la Fundación aporta \$210.920.313 representados en actividades que complementan la intervención que se realiza con el presupuesto del Municipio para la implementación de la “Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil ENETI 2008-2015”; estrategia por la cual se debe orientar la intervención en la problemática de trabajo infantil en todo el territorio nacional.

Siguiendo los lineamientos de ejecución de dicha estrategia, en este proyecto se realiza la identificación, caracterización y levantamiento de línea de base de niños, niñas y adolescentes trabajadores y en riesgo en el municipio de Cali, a través de la aplicación de los instrumentos determinados por el Ministerio de Trabajo, a 4000 NNA de instituciones educativas publicas de las comunas TIO de Santiago de Cali, de acuerdo a la estrategia del municipio “Territorios de Inclusión y Oportunidades – TIO”, territorios en donde se focaliza la mayor problemática social. Así mismo las encuestas que apliquen, de acuerdo a los criterios de vulneración establecidos por el Ministerio de Trabajo, se ingresan al sistema de información y registro “SIRITI” en la web del Ministerio de Trabajo.



Para dicha actividad desde la secretaría se coordinó la capacitación al personal encuestador, la cual fue dictada por personal del ICBF encargado de dicha temática, y por el delegado del Ministerio de trabajo de la regional Valle.

De igual manera, en dicho proyecto se desarrolla un programa de atención psicosocial para los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en riesgo y/o situación de trabajo infantil, y sus familias; donde se realiza la atención especializada de 2062 Niños, Niñas y Adolescentes entre 6 y 17 años de edad, víctimas de las peores formas de Trabajo Infantil, principalmente quienes realizan trabajos de comercio en calle, en plazas de mercado, trabajo doméstico, y reciclaje.

Al 31 de diciembre de 2013 estos NNA reciben atención psicosocial y psicopedagógica en la jornada complementaria a la jornada escolar, la cual consta de: sesiones de acompañamiento grupal en temas relacionados con los derechos de los NNA y su proyecto de vida; jornadas grupales de atención psicopedagógica con énfasis en el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y culturales; valoraciones nutricionales y antropométricas a los NNA, talleres sobre hábitos de alimentación saludable; seguimiento individual al proceso de erradicación de trabajo infantil; y salidas a cine para 2265 NNA como una actividad de uso recreativo del tiempo libre. Con la anterior intervención se busca transformar los patrones socio-culturales del trabajo infantil, y orientar a la construcción del Proyecto de Vida de los Niños, Niñas y Adolescentes, desde sus habilidades, destrezas e intereses.



actividades líderes de las familias de la comunidad.

Así mismo, siguiendo los lineamientos de la estrategia nacional, que menciona a la familia como la unidad de intervención, en dicho proyecto se ha realizado la intervención con las familias por medio de talleres psicosociales y acciones de acompañamiento dirigidas a fortalecer el sistema familiar como garante de derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, tales como: visitas domiciliarias de seguimiento,

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION ATENDIDA:

Del 100% de la población atendida, 957 (46.4%) son mujeres y 1105 (53.6%) son hombres, siendo cifras relativamente equitativas.

1.234 niños, niñas y adolescentes se identifican a sí



mismos como mestizos, 548 afro descendientes, 191 blancos y 89 indígenas.

La distribución de los NNA atendidos es la siguiente:

N°	COMUNA	Total
1	COMUNA 1	263
2	COMUNA 2	145
3	COMUNA 3	111
4	COMUNA 4	3
5	COMUNA 5	4
6	COMUNA 6	139
7	COMUNA 7	120
8	COMUNA 9	33
9	COMUNA 12	4
10	COMUNA 13	18
11	COMUNA 14	141
12	COMUNA 15	264
13	COMUNA 18	382
14	COMUNA 19	25
15	COMUNA 20	253
16	COMUNA 21	157
	TOTAL	2062

Por otra parte, adicional al proyecto, también se realizaron actividades de gestión que apuntan a la atención de la problemática del trabajo infantil en el municipio, como:

- Participación en la secretaria técnica del Comité Interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil – CIETI, en el cual se articulan acciones de los entes públicos y privados que tienen responsabilidad frente a esta problemática.

- Acciones de movilización social frente a la problemática del trabajo infantil, tales como:

- Participación en campaña contra el trabajo infantil, realizada en la galería Alameda en articulación con el ICBF y la Fundación Telefónica, donde se entregó material a los ciudadanos brindándoles información sobre esta problemática y el aporte de la sociedad para disminuir este flagelo.



- Estrategia de prevención frente al aumento del trabajo infantil y la mendicidad en el mes de Diciembre, realizada en articulación con el ICBF y fundaciones integrantes del CIETI, a través de jornadas de movilización en las calles en la temporada navideña, para la entrega a los ciudadanos de material pedagógico de sensibilización en diferentes puntos de la ciudad como semáforos identificados con presencia de esta problemática; esta actividad tuvo por objetivo crear conciencia en la ciudadanía sobre la gravedad de dicha problemática e invitarlos a

dar su aporte para la erradicación del trabajo infantil, a través de acciones que desestimen el trabajo de niños, niñas y adolescentes como no dar limosna ni comprar a niños en las calles, buscando una participación activa de la sociedad.

- Preparación en articulación con el ICBF y el Ministerio de trabajo, del IV Foro Cali Territorio libre de Trabajo Infantil “POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL”, que se realizó el 26 de noviembre en el Hotel Intercontinental de la ciudad, donde se vinculó al sector de la academia y se invitó a nuevos y diferentes actores tanto en lo público y lo privado para que aporten al análisis de las políticas públicas en Colombia frente a la erradicación de dicha problemática. Este foro tuvo la



participación de ponentes como: el Dr.

Eduardo Bejarano – Director de Derechos Fundamentales Mintrabajo; Liliana Obregón Coordinadora Nacional Programa IPEC – OIT; Claudia Aparicio – Directora Nacional de la Fundación Telefónica Colombia; Antoine Lissorgues, Jefe de Delegación – ONG Colombia de Terre des Hommes de Suiza; David Turizo Pinzón - Subdirector de Gestión Técnica para la Atención a la Niñez y la Adolescencia - Dirección de Niñez y Adolescencia; Leonardo Briceño Ayala – Jefe Departamento de Salud Pública, Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud - Universidad del Rosario; y Abelardo Jiménez C. Consultor e Investigador social en políticas públicas – Univalle.

Se destaca la participación de los NNA como protagonistas en el foro, en el que expusieron sus opiniones y perspectivas sobre el trabajo infantil y sus propuestas para dar solución a esta problemática. Así mismo, la participación de los demás asistentes, entre los que se encontraban representantes de instituciones educativas, organizaciones sociales, ONG y padres de familias, que se facilitó mediante las preguntas realizadas a los ponentes y el intercambio de opiniones frente a sus exposiciones.

En este sentido, el VI Foro “Cali territorio libre de trabajo infantil” permitió ampliar los conocimientos y las perspectivas sobre el tema de trabajo infantil

no solo desde la visión académica, política y estadística sino también desde la visión de los NNA. Así como evidenciar los importantes resultados de las experiencias significativas en las que se realizaron intervenciones exitosas para la prevención y erradicación de la explotación laboral.

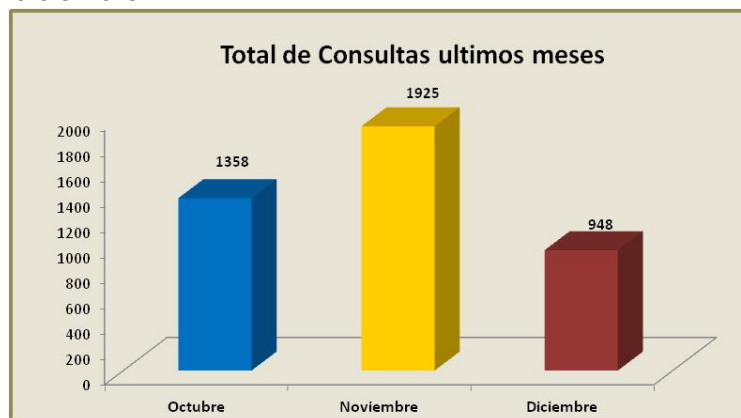
La Secretaría participó en la coordinación de dicho evento, así como en el diseño y elaboración de piezas comunicativas de la temática: manillas, bolsas con logos del evento, memorias, libretas de apuntes, carpetas, programación del foro, las cuales se entregaron a los asistentes a dicho evento.



De otro lado y bajo el mismo indicador, la Secretaría brindó atención directa y personalizada a través de la línea telefónica gratuita, 106, a niños, niñas y adolescentes que lo demandaron por situación de riesgo o amenaza de vulneración de sus derechos, facilitando el acceso a

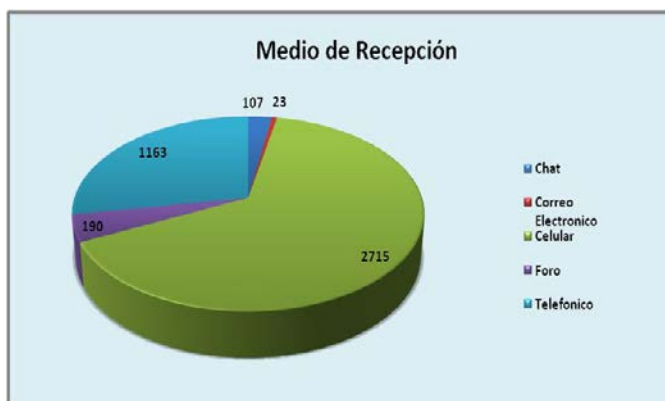
los servicios institucionales para la atención y restitución de sus derechos.

En la línea de atención infantil se atendieron 4231 llamadas del 3 de octubre al 31 de diciembre; de las cuales el 45 % de ellas fueron recepcionadas en el mes de corte de 3 noviembre al 3 de diciembre.



Total de consultas periodos del informe

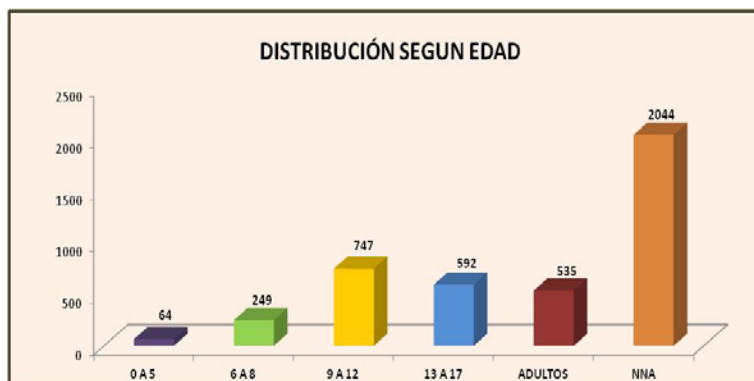
La mayor cantidad de solicitudes de ayuda y orientación fueron categorizadas en el área de salud física, mental y psicosocial con el 66.5% del total de llamadas recibidas y un 64% a través de telefonía celular y el punto de menor interés fue con solo 0.5% el correo electrónico; sin embargo la participación e inclusión digital presento un incremento durante este periodo siendo el 7.5% de la solicitud de atención.



Medio de recepción de consultas último trimestre de corte 3 de octubre a 31 de diciembre

Los usuarios más frecuentes fueron los NNA entre 9 y 17 años con un 49% donde la población los NNA de 9 a 12 fueron 17.6% quienes buscaron tener participación e inclusión social a través de la línea y expresaron principalmente querer hablar con alguien que los escuche y brinde una orientación pertinente sin ser rechazados. La mayoría de los NNA establecen diversas formas de llegar a la línea y establecer una comunicación clara y fluida, siendo entre las opciones los silencios prolongados, la ejemplificación de

situaciones no reales en el momento pero posibles para atención en línea, entre otras. Incluso algunos de los NNA no reportan o no saben el lugar de residencia o prefieren el anonimato que les facilita sincerarse con el orientador y hablar de las situaciones que les preocupa.



Distribución por edades según el registro de llamadas desde 3 de Octubre al 31 de diciembre

Aunque muestran inquietudes e intereses por otras temáticas la diferencia porcentual es amplia tomando como segundo motivo de consulta la solicitud sobre información de la línea, la confirmación de servicio y posibilidad de utilización con un 4.7 %.



Otras temáticas de interés son las relaciones familiares donde la presencia de problemas y conflictos al interior de la familia, inquieta a los NNA y buscan orientación para ayudar a cambiar el ambiente intrafamiliar; llegando a percibir como los adultos involucran en sus conflictos a los NNA responsabilizándolos de procesos que no son propios de su edad cronológica ni de desarrollo esto se presenta mayormente en la pre y adolescencia (de 9 a 12 y de 13 a 17 años). Adicionalmente esto genera que

los NNA critiquen y rechacen la norma y los parámetros de conducta familiar con el 2% del total de llamadas.

Los jóvenes llamaron principalmente de las comunas 13, 14, 15 y 20, donde las categorías de salud física y mental, la sexualidad, las relaciones familiares, el



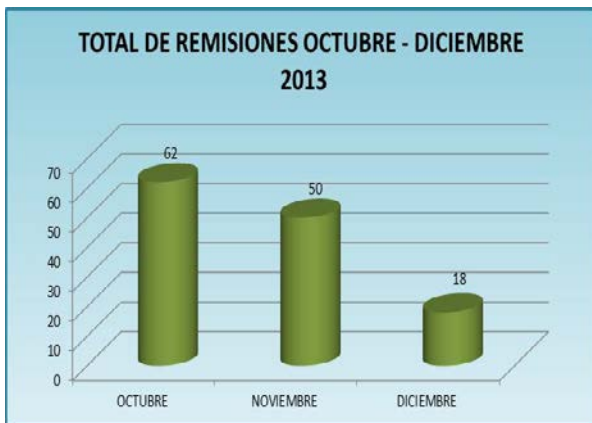
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



requerimiento de información y las consultas y denuncias sobre situaciones de violencia con NNA fueron sus tópicos de consulta.

La brecha digital se convierte en un reto para la Línea 106 y la Alcaldía, pues la inclusión de los NNA a servicios como los foros, llamadas virtuales o emails fuera del ambiente escolar se presenta limitado por que los NNA no cuentan con las herramientas tecnológicas que le permitan contacto en su casa o sector donde viven.

Desde el área de seguimiento y monitoreo durante el Periodo de Octubre-Diciembre se realizaron 130 remisiones, lo cual corresponde a **3%** del total de consultas atendidas a través de la atención en línea. Estas remisiones cubrieron un total de 127 NNA presuntas víctimas de malos tratos.



Reporte de remisiones Octubre – Diciembre 2013

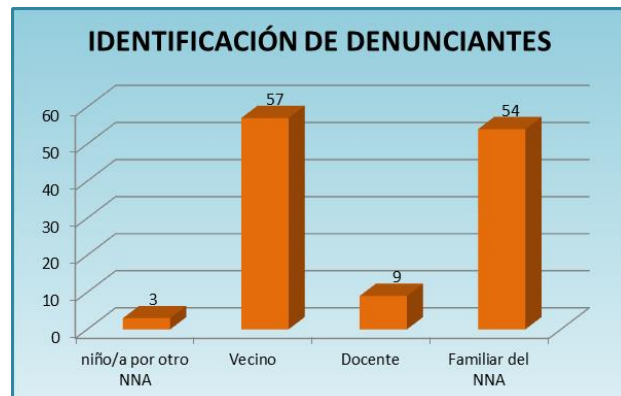
Donde el nivel de riesgo predominante de los reportes y derivaciones de confirmación de estado de derechos de la línea se presenta en categoría alto riesgo con un 85%. Y solo el 15% del nivel medio.



Niveles de riesgo de las remisiones

Identificación del denunciante.

La referencia social de los NNA como son los vecinos se convierten en una fuente importante de protección para ellos con un 46.3 % son ellos quien reportan y notifican estado de vulnerabilidad seguido de la misma familia (43.9%) de los NNA. Situación que contrasta con la información donde





ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI



es la familia la que más compromete los derechos de los NNA siendo el principal agresor la figura materna con un 38.2% de los casos.

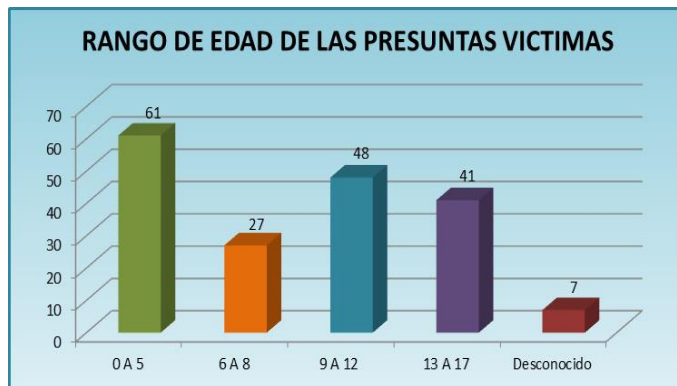


Presuntos Agresores.

Las figuras desconocidas para los NNA se presentan como agresores en el 26% de los casos reportados evidenciando y profundizando aun más la vulnerabilidad en la que se encuentran nuestros NNA, quien además de ser agredidos por personas en a las que confían se ven en su gran mayoría con la limitación de su red familiar y soporte afectivo.

Rango de edades de las presuntas víctimas.

Los principales usuarios de la línea son los pre y adolescentes sin embargo es la primera infancia que muestra mayor vulnerabilidad con un 33%. Es importante describir que los reportes de estos niños y niñas suelen ser reportados por otros NNA o por adultos pues debido a las condiciones físicas y cognitivas de esta etapa de desarrollo cuentan con menos argumentos de reconocimiento de su situación d riesgo como independencia y capacidad para hacerlo



Las situaciones de riesgo que más se denuncian son sobre presuntas situaciones de malos tratos físicos, verbales y en especial negligencia y abandono.



Sexo de las presuntas víctimas.

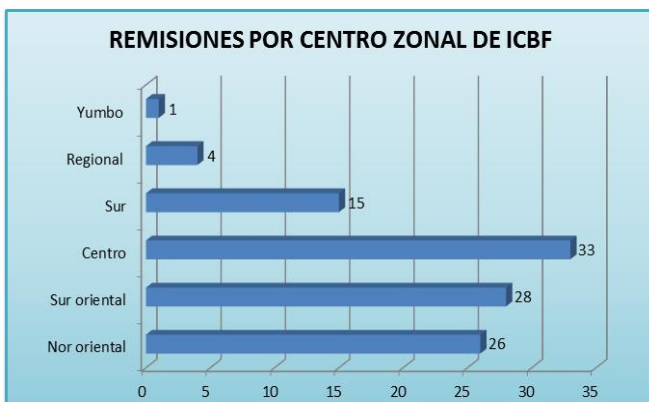
La relación genero y vulnerabilidad de derechos reportada en la línea es proporcionalmente similar donde el 51% de los casos fueron para presuntos casos de agresión o vulnerabilidad a mujeres y el 49% a hombres.

Principales Comunas que reportaron situaciones de vulneración de derechos de los NNA

En cuanto a la ubicación encontramos que ha sido consecuente durante todo este último trimestre estadístico la mayor frecuencia en reporte de las comunas de sectores del distrito de Aguablanca y Siloé; donde la línea ha mantenido esfuerzo en desarrollar acciones socioeducativas y donde los NNA se exponen a mayor riesgo por su condición de social.



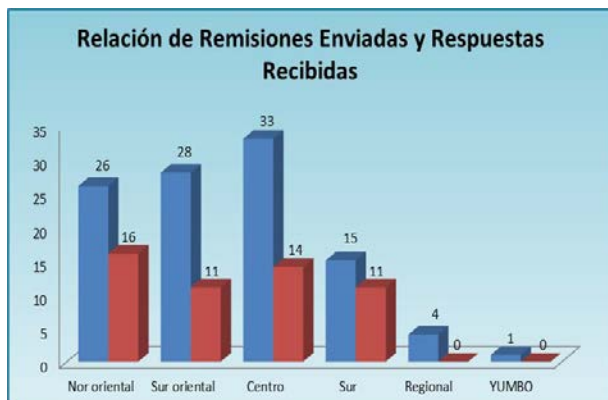
Las principales remisiones que se han realizado durante todo el periodo comprendido de 3 de octubre al 31 de diciembre se han direccionado para los centro zonales del ICBF donde el principal receptor ha sido la zona centro seguido por poca diferencia de los Centros zonales Norte y Sur oriente, consecuente con la frecuencia de los sectores de reporte y la sectorización de las actividades socio educativas de promoción de la línea.



Remisiones por Centro zonal del ICBF

Sin embargo es el Centro Zonal Sur que presenta un 80% de retroalimentación de acciones tomadas a los casos remitidos de la línea 106 como se muestra en la grafica siguiente. Para lo anterior la línea ha realizado gestiones con la oficina de servicios de atención del ICBF durante el mes de Diciembre para obtener la información faltante.

Es importante aclarar que el hecho que la línea no cuente con la retroalimentación sobre los casos remitidos no se puede afirmar que las instituciones no hayan prestado atención y servicio a los reportes y NNA referidos en ellos.



Relación de Remisiones enviadas VS Respuestas recibidas por centro zonal de ICBF.

Principales presuntas situaciones de vulneración

El maltrato físico con un 25%, la negligencia y abandono 20% son las situaciones de mayor reporte y son aquellas que mas motivan a los adultos a referenciar vulnerabilidad de derechos por su evidencia y rastro físico.



Nombre del Indicador (31010010025)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Intervención a jóvenes a través de talleres vivenciales en aprendizaje experiencial para la transformación de imaginarios y prácticas en las comunas 1,3,6,7,13,14,15,16,18, 20, y 21	4000	0	0	0

Presupuesto para la Meta : \$ 67.000.000
 Ejecutado : \$ 0
 Porcentaje ejecución presupuestal : 0%
 Población Atendida y/o beneficiada : 0

Para el cumplimiento de la meta en la vigencia 2013, la dependencia contó con el proyecto de situado fiscal BP 07041362 "CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS JUVENILES Y EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS JÓVENES DE LA COMUNA 15", el cual fue declarado desierto en sus proceso de contratación, dejándolo para realizar nuevamente el proceso en la vigencia 2014 beneficiando a 80 jóvenes.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Nombre del Indicador (31010010026)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Capacitación en la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, en TIO	2400	0	0	0

Para el cumplimiento de la meta, la Dependencia no conto con Recursos Propios ni con recursos de Situado Fiscal en la vigencia 2013.

Presupuesto para la Meta : \$ 0
Ejecutado : \$ 0
Porcentaje ejecución presupuestal : 0%
Población Atendida y/o beneficiada : 0

Sin embargo, se realizaron algunas actividades en el marco de la Política Pública de Primera infancia, Infancia y Adolescencia así:

- Realizar la actualización de la Política Pública de Primera infancia, Infancia y Adolescencia en coordinación con el ICBF y las demás dependencias municipales responsables del tema. Para ello, se realizaron encuentros con las dependencias, el ICBF y la Vicepresidencia de la República, haciendo el acompañamiento a los ajustes de metas e indicadores en las áreas de garantía de derechos de los NNA (Existencia, Desarrollo, Protección y Ciudadanía). Se realizó el ajuste del documento de Política pública teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por el Doctor Jaime Quevedo y la propuesta técnica del documento del DNP y el ICBF.
- Participación en reuniones concernientes al Sistema de Atención Integral a la Primera Infancia (SAIPI), en atención al convenio interadministrativo No. 2391 suscrito entre el municipio de Santiago de Cali y el ICBF, presentando los insumos de la dependencia para la construcción de la ruta de atención integral del SAIPI (Matriz de beneficiarios, matriz de servicios general y formato de levantamiento de procesos) que permitirá la implementación de la ruta de atención integral a la primera infancia desde los hogares de paso de NNA. Algunos de los indicadores como ejemplos que se definieron son de acuerdo al ciclo vital, situación y servicio prestado dentro de los hogares de paso de NNA son: Total de Servicios prestados que reciben las adolescentes gestantes víctimas de violencia que reciben atención integral desde los hogares de paso. Total de Servicios prestados que reciben los niños y niñas en posible riesgo o situación de violencia o maltrato que reciben atención integral desde los hogares de paso. Se tiene base de datos de NN de primera infancia para la evaluación del pilotaje de pruebas de la ruta integral de atención.
- Preparación de la tercera y cuarta sesión del Consejo de Política Social ejerciendo el papel de secretaria técnica, según el Decreto 0396 de 2008 y la Ley 1098 de 2006.

Temas tratados: primera infancia, embarazo en adolescentes, violencia juvenil y SRPA.

- Planeación, coordinación y participación en sesiones de la Mesa de Primera Infancia y en el grupo de movilización social de dicho espacio para garantizar los derechos y la adecuada atención de los niños y niñas de primera infancia de la ciudad.
- Realización de propuesta de decreto de conformación y funcionamiento del CPS.
- Consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes conformado por 25 NNA, trabajo en equipo de alcaldía, ICBF y PNUD.
- Coordinación, monitoreo y seguimiento de acciones del proyecto Ciudades Prosperas de Niños, Niñas y Adolescentes según el convenio suscrito entre la Alcaldía de Cali e ICBF del 14 de Agosto del 2012, trabajando conjuntamente con las diferentes dependencias para el cumplimiento de la matriz del plan de acción del convenio ciudades prosperas y otras actividades alternas del proyecto.

1.1.2. Programa: Fortalecimiento de Lazos Familiares

Nombre del Indicador (31010020002)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Atención integral a Mujeres víctimas de violencia basada en genero, familiar y sexual	1000	100	497	597

Presupuesto para la Meta : \$ 0
 Ejecutado : \$ 0
 Porcentaje ejecución presupuestal : 0%
 Población Atendida y/o beneficiada : 497

Para el cumplimiento de la meta, la dependencia a través de acciones de gestión desarrollo las siguientes actividades:

- Difundir la ley 1257 en sesiones de trabajo en las comunas 5, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 20, 21 y los corregimientos: La Buitrera, Pance, Hormiguero, La Elvira y La Sirena .
- Asistir y apoyar la realización de sesiones de trabajo en espacios interinstitucionales e intersectoriales: conmemoración del 25 de noviembre organizada por la mesa municipal de mujeres, sesión de formación sobre I.V.E. con la Fundación Si Mujer, reunión de encuadre con equipo de atención de violencias.



- Acompañar la posesión Mesa Permanente de Mujeres comuna 5.
- Acompañar y fortalecer la Mesa Permanente de la comuna 8 con la temática requerida de género, violencias y ley 1257.
- Fortalecimiento a las organizaciones de mujeres a través de la realización de talleres de difusión de la ley 1257 en las organizaciones CECUCOL, Paz y Bien, MPI. Talleres que fueron dirigidos a diferentes poblaciones: mujeres y jóvenes.
- Apoyar el proceso de fortalecimiento del Centro de Asesoría a la Trabajadora Domestica en temáticas de violencias y Ley 1257 de 2008.
- Apoyar la socialización en violencias y ley 1257 de 2008 a las mujeres que ingresan a la mesa municipal de mujeres.
- Alianza con secretaria de educación para taller con docentes en violencia de género en la escuela y ley 1257.

Nombre del Indicador (31010020004)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Estrategia de cualificación en convivencia familiar a líderes comunitarios y agentes institucionales	1	0	0	0

Para el cumplimiento de la meta, la dependencia ejecutó con recursos de Situado Fiscal el proyecto BP 07041450 “DESARROLLO INTEGRAL EN LA RECUPERACIÓN DE LOS VALORES DE LA FAMILIA COMUNA 13”.

Presupuesto para la Meta : \$ 100`000.000.oo
Ejecutado : \$ 0
Porcentaje ejecución presupuestal : 0%
Población Atendida y/o beneficiada : 0

Frente a este proyecto, en el último trimestre del año se realizó el ajuste al estudio previo de acuerdo a la nueva tabla de evaluación, sin embargo su contratación fue declarada como desierta en el mes de Diciembre.



Este proyecto busca beneficiar a 40 familias (160 personas) y 50 líderes y lideresas más vulnerables de la comuna 13.

Como proceso de intervención en ésta meta y orientados hacia la cualificación en convivencia familiar a líderes comunitarios, en el cuarto trimestre del año se realizó el acompañamiento

a la Secretaría de Vivienda Municipal en el proceso que adelanta en la Urbanización casas de Llano Verde, proyecto de casas de interés social del Gobierno Nacional. Durante la participación en diferentes reuniones se planteo cual es el aporte desde la Secretaria para el año 2013 y el año 2014.

La intervención de la Secretaría se realiza en una articulación de los ejes de Familia y Juventudes, teniendo en cuenta que la comunidad de la urbanización reúne varias culturas, costumbres y problemáticas. En primera instancia se busco la identificación de los grupos juveniles que existen para dar inicio a la metodología de pares y motivar la construcción de la organización juvenil y de las expresiones juveniles. Se pretende generar empoderamiento en las juventudes del sector para su incidencia en la transformación de sus propias realidades. En las visitas a la comunidad se logró hacer el contacto con un grupo de jóvenes interesados en la metodología y en el cómo cambiar la estigmatización que se tiene acerca de que su lugar de residencia se convertirá en un espacio con barreras invisibles. De igual manera se logró la participación de varios líderes y lideresas de la comunidad con el fin que puedan coadyuvar en la identificación de los y las jóvenes que deseen iniciar el proceso de organización juvenil.



Nombre del Indicador (31010020009)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Atención integral al adulto mayor con enfoque diferencial	10000	125	250	375

Para la ejecución de esta meta, la Dependencia conto con 3 proyectos de Situado Fiscal: BP 07041376 `MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ATRAVES DEL APRENDIZAJE DE ARTES Y OFICIOS DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI.`, BP 07041442 `CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS A DULTOS MAYORES DE LA COMUNA 21 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI` y BP 07041306 `CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA 15 DE SANTIAGO DE CALI.`

Presupuesto para la Meta : \$247'000.000.00
Ejecutado : \$ 66'000.000.00
Porcentaje ejecución presupuestal : 26.72%

Población Atendida y/o beneficiada : 250 Adultos Mayores



Se logró ejecutar el proyecto BP 07041306 `CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA 15 DE SANTIAGO DE CALI, mediante el cual se ofreció capacitación en bordado en cinta, reciclaje, panadería y pastelería, danza folclórica, auto cuidado, y desarrollo personal a 250 Adultos Mayores residentes en la comuna 15 y se realizo un encuentro extramural con 400 personas incluido acompañantes y los adultos mayores participantes en el proyecto, para lo cual otorgaron los respectivos materiales, insumos y

refrigerios.

Los dos proyectos BP 07041376 y BP 07041442 presentaron demora en su proceso de contratación por ajuste de tabla de evaluación, dejando su ejecución para la vigencia 2014 beneficiando a 550 adultos mayores.

Nombre del Indicador (31010020010)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Atención a personas con discapacidad y sus familias.	400	160	720	880

Para el cumplimiento de la meta, la dependencia ejecuto el proyecto BP 07041409 " PROYECTO DE FORTALECIMIENTO EN LA GESTION LOCAL DE LA ATENCION A LA DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 18 DE SANTIAGO DE CALI".

Presupuesto para la Meta : \$ 50`000.000.oo
Ejecutado : \$ 46`450.000.oo
Porcentaje ejecución presupuestal : 93%
Población Atendida y/o beneficiada : 720

Mediante la ejecución del proyecto se realizaron las siguientes actividades: Capacitación a 720 personas de la Comuna 18 a través de la realización de seis (6) talleres para construir de manera conjunta y concertada los procesos de atención en la Comuna 18, se estableció una ruta de atención a la discapacidad, se asesoro a los comités comunitarios de atención a la discapacidad, al igual que se diseño un plan de acción a diez años; Se realizó capacitación durante 54 horas en liderazgo, participación y movilización,

discapacidad, RBC, diseño de proyectos y sistematización, en todas las capacitaciones se hizo entrega de material educativo y/o material didáctico, refrigerios y transporte incluido seguro de accidente.

1.1.4. Programa: Competencias laborales

Nombre del Indicador (31010040001)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Mujeres cabeza de hogar vinculadas a programas de capacitación para el trabajo y emprendimiento con enfoque diferencial	2000	0	0	0

Para el cumplimiento de la meta, la dependencia conto con la ejecución de un proyecto de dependencia BP 07041468 `CAPACITACION TECNICA Y ASESORIA ESPECIALIZADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LAS COMUNAS TIOS DE SANTIAGO DE CALI` y 3 proyectos de Situado Fiscal: BP 07041289 `CAPACITACION TECNICA EN ARTES Y OFICIOS A MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LA COMUNA 7 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI`, BP 07041446 `CAPACITACION EN FORMACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO A GRUPOS VULNERABLES DE LA COMUNA 18`y BP 07041407 `CAPACITACION A LA MADRE CABEZA DE HOGAR Y AL ADULTO MAYOR EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI.`

Presupuesto para la Meta : \$ 562`746.240.oo
Ejecutado : \$ 58`400.000.oo
Porcentaje ejecución presupuestal : 10.38%
Población Atendida y/o beneficiada : 0

Los proyectos relacionados presentaron una demora en el proceso de contratación debido a ajuste en la tabla de evaluación del proceso, lo cual implico ejecución de los mismos en la vigencia 2014. En la ejecución de estos 4 proyectos se espera beneficiar a 1160 mujeres.

La dependencia llevo a cabo el proceso de registro de mujeres para evaluar el capacidad técnica y operativa de las mismas para acceder a procesos de fortalecimiento micro empresarial, obteniendo 127 registros actualizados.



Nombre del Indicador (31010040002)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Jóvenes vinculados a programas de capacitación para el trabajo y emprendimiento con enfoque diferencial	1800	0	99	99

Para el cumplimiento de la meta, la dependencia ejecutó con recursos de Situado Fiscal Territorial el proyecto BP 07041452 ` MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL TRABAJO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LOS JOVENES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DE LA COMUNA 20 DE SANTIAGO DE CALI`

Presupuesto para la Meta : \$ 108`000.000.oo
Ejecutado : \$ 104`596.000.oo
Porcentaje ejecución presupuestal : 96.85%
Población Atendida y/o beneficiada : 99 jóvenes

Con este proyecto se capacitó a 99 jóvenes de la comuna 20 brindándoles herramientas para la convivencia, la incidencia social y la definición de sus proyectos de vida además de la formación en competencias técnicas.

Nombre del Indicador (31010040005)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Implementar un programa de capacitación en emprendimiento para la población con discapacidad y carretilleros	1	0	0	0

Para el cumplimiento de la meta, la Dependencia no cuenta con un proyecto en específico en el Banco de Proyectos, pero si se han desarrollado acciones en el marco de la mesa de articulación de Sustitución de Vehículos de Tracción Animal liderada por la Secretaria de Transito.

Presupuesto para la Meta : \$ 0
Ejecutado : \$ 0
Porcentaje ejecución presupuestal : 0%



Población Atendida y/o beneficiada : 0

- En lo que respecta a la población de Carretilleros, en el año 2013 se elaboro el diagnostico social y económico de la población el cual se entrego oficialmente al Departamento de Transito y Transporte y la Secretaría de Planeación Municipal, en el transcurso del año se ha participado de las diferentes reuniones que se han programado en torno al proceso de Sustitución de Vehículos de Tracción Animal; (Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, Departamento Administrativo de Planeación, Organizaciones Solidarias, Representante del Sindicato de Carretilleros Señor Uriel Ariza).



- De igual manera, se han llevado a cabo algunos acercamientos con el SENA, Organizaciones Solidarias y entidades de educación superior con el objetivo de involucrarlos activamente en el proceso de capacitación y competencias en el marco de sustitución laboral; sin embargo, antes de iniciar este proceso, es necesario que la población se segmente claramente de acuerdo a la opción escogida (Vehículo Automotor, o unidad de Negocio).

- En este sentido se plantea que para inicios del año 2014 sea llevado a cabo un proceso en el cual quede claramente identificadas el número de personas que van a tomar alguna de las dos opciones y así definir en conjunto con el SENA las ya mencionadas en líneas anteriores, las alternativas de negocio que se les puede brindar , teniendo en cuenta la edad, las capacidades y habilidades de cada una de las personas que van a emprender sus proyectos productivos, garantizándoles nuestro acompañamiento social y organizacional que permita darle sostenibilidad y fortalecimiento al mismo.



1.2. Componente Entornos para la Vida

1.2.1. Programa Hábitat con Calidad

Nombre del Indicador (31020010005)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Avance meta 2013 mas acumulado	Acumulado Meta 2012 + 2013
Equipamientos comunitarios (sedes comunales, casas de la cultura, escenarios deportivos) con mantenimiento.	70	6	6	12

Para la ejecución de esta meta la Dependencia cuenta con los proyectos:

- 24041370 ` MEJORAMIENTO DE LAS SEDES COMUNALES DE LA COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI`
- 24041378 ` MEJORAMIENTOS ESPACIOS COMUNITARIOS DE LA COMUNA 18 DE SANTIAGO DE CALI`
- 24041439 `ADECUACION A SEDES COMUNALES DE LA COMUNA 1`
- 24041453 ` ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL CALI 21 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI`
- 24038799 ` MANTENIMIENTO SEDES COMUNALES COMUNA 13 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI`
- 24041366 ` MEJORAMIENTO DE LA SEDE COMUNAL COMUNA 7 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI`

Presupuesto para la Meta : \$ 2.672.195.568

Ejecución presupuestal a la fecha : \$ 638.832.379

Porcentaje ejecución presupuestal : 24%

OBRAS EJECUTADAS:

- BP 24041370 DE LA COMUNA 6: Sedes Comunales Floralia I y Petecuy I.
- BP 24041378 DE LA COMUNA 18 : Sede Comunal Francisco Eladio Ramírez
- BP 24038799 DE LA COMUNA 13: Sedes Comunales Lagos II y Villablanca.
- BP 24041366 DE LA COMUNA 7 Sede Comunal Los Pinos.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Del BP 24041370:

Se encuentran en proceso de estudios y diseños las sedes Guadales, Comfenalco, San Luis II y Paso del Comercio.

En proceso de contratación para adjudicación a principios de la vigencia 2014 las sedes de los barrios Petecuy III y Floralia III.

Del BP 24041378:

Se encuentran en estudios y diseños las sedes comunales Lourdes, el Edificio El Danubio y Alto Nápoles.

Del BP 24041366:

Se encuentra en proceso de estructuración de Estudios y Diseños la sede comunal de Las Veraneras.

Nombre del Indicador (31020010011)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Avance meta 2013 mas acumulado	Acumulado Meta 2012 + 2013
31020010011 - Mejoramiento la infraestructura física del Centro de Administración Local Integrado - CALI, en las comunas 7, 13,15 y 18	4	1	2	3

En la ejecución de esta meta, la Dependencia tiene dos proyectos de Situado Fiscal, el BP 24041441 `ADECUACION Y EQUIPAMIENTO DEL CALI 7 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI` y el BP 24041451 `CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ADMINSTRACION LOCAL INTEGRADO DE LA COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI`.

Presupuesto para la Meta : \$ 593.740.000
Ejecución : \$ 0
Porcentaje ejecución presupuestal : 0%

El BP 24041441 es para la dotación del CALI 7, proceso que se sacó a contratación y al cierre de la vigencia fiscal 2013 no se presentó ningún oferente.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



El BP 24041451 para la construcción del CALI 13 no serán ejecutados hasta tener los Estudios y Diseños y la respectiva licencia de construcción, proceso en ejecución con la Universidad del Valle.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Línea 2 - Bienestar para todos

Línea 2 – Bienestar para Todos

2.2 Componente: Cali Vital

2.2.4 Programa: Seguridad Alimentaria

Nombre del Indicador (32020040001)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Pequeños productores de los corregimientos con asistencia técnica para la producción de sistemas Agrarios sostenibles.	600	546	379	925

Para el desarrollo de la meta, la Dependencia ejecutó 7 proyectos, uno de Dependencia y seis de Situado Fiscal:

BP 14041467 'ASISTENCIA TECNICA DIRECTA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN LOS 15 CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI'

BP 07038825 'ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI'

BP 07041425 'ASISTENCIA TECNICA EN COMPETENCIAS LABORALES ARTES Y OFICIOS AGROPECUARIOS A LAS FAMILIAS CAMPESINAS CORREGIMIENTO DE NAVARRO'

BP 07041426 'ASISTENCIA TECNICA EN COMPETENCIAS LABORALES ARTES Y OFICIOS FAMILIAS CAMPESINAS CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO'

BP 07041410 'ASISTENCIA TECNICA A LA PRODUCCION AGRPOPECUARIA SOSTENIBLE EN EL CORREGIMIENTO EL SALADITO'

BP 07041411 'ASISTENCIA TECNICA EN ACTIVIDADES AGROAMBIENTALES PARA GRUPOS ORGANIZADOS DEL CORREGIMIENTO DE LA LEONERA'



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



BP 14041457 'ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL EN ACTIVIDADES AGROECOLOGICAS Y AMBIENTALES DEL CORREGIMIENTO DE LA CASTILLA'

Presupuesto para la Meta	:	\$ 1.260`526.111.00
Ejecución	:	\$ 882`413.319.00
Porcentaje ejecución presupuestal	:	70%
Personas atendidas y/o beneficiadas	:	379

El proyecto de Dependencia BP 14041467, comprendió el desarrollo de las siguientes actividades:

Para cumplir con el servicio de Asistencia Técnica Directa Rural, desde el año 2012, la UMATA da cumplimiento al Plan de Acción que contiene los procesos: análisis estratégico de la información. Planeación económica y social. Planeación organizativa. Planeación estratégica financiera. Planeación del talento humano. Desarrollo económico y competitividad. Asistencia técnica Directa Rural Agropecuaria y Medio Ambiente y atención a los pequeños y medianos productores rurales.

Para el año 2013 se diseñó y ejecutó el proyecto "Asistencia Técnica Directa A Pequeños Y Medianos Productores En Los 15 Corregimientos Del Municipio De Santiago De Cali" registrado con BP-14041467, con el propósito de dar respuesta a los requerimientos de ley, que en resumen comprende:

- Eje Económico: Generación De Ingresos
Fortalecimiento de las Comunidades y Organizaciones Comunitarias entorno a procesos productivos para el autoconsumo y la comercialización de bienes y servicios con enfoque en el manejo sostenible de los recursos naturales a través de:
 1. Planificación, ordenamiento y mejoramiento de la productividad local
 - Asistencia técnica Directa Rural
 - Emprendimiento Rural
 - Agroindustria
 2. Organización y Motivación – Empresarismo y emprendimiento
- Eje Proceso Social
 1. Fortalecimiento de Grupos Comunitarios de Base
 2. Formación en Liderazgo y gestión comunitaria
 3. Promover la articulación de Acciones Públicas, Privadas y de Organizaciones Sociales
- Eje Seguridad Alimentaria
Promover alternativas de Autoabastecimiento de Alimentos y Orientación Nutricional: Seguridad y soberanía Alimentaria y nutricional.

Logros:

Entre Enero y el 30 de junio de 2013, se atendieron los pequeños y medianos productores rurales de los quince corregimientos de Cali, Así:

Actividad	Corregimientos atendidos	Personas participantes
Socialización del proyecto	15	540
Inscripción de beneficiarios	13	522

Se realizaron visitas domiciliarias a cada uno de los predios de las familias de los pequeños y medianos productores inscritos de manera continuada, a quienes se atiende aplicando la metodología “Aprender haciendo”. (Fotos 1, 2, 3)

Corregimiento	Personas Inscritas	Visitas realizadas
La paz	43	228
Pance	60	320
Pichindé	39	207
Felidia	53	280
Los Andes	59	314
La Elvira	51	271
Montebello	28	149
Golondrinas	24	127
Villacarmelo	46	245
Buitrera	80	423
Saladito	28	149
Navarro	26	137
Hormiguero	37	194
TOTALES	574	3044



Foto 1. Corregimiento Elvira, visita predial Sra. Luz Dary Muñoz, beneficiaria del proyecto.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Foto 2. Corregimiento Hormiguero. Visita predial, Sra. María Eugenia Balanta, beneficiaria del proyecto.

Foto 3. Corregimiento Pichindé. Visita predial, Sr. Antonio Holmes Vargas, beneficiario del proyecto.



En lo Técnico:

Mejorada la capacidad técnica y productiva a través de sistemas agro sostenibles de producción de bienes y servicios. Se desarrollaron actividades teórico prácticas aplicando la metodología “Aprender Haciendo” a través de demostraciones de método en las que se entregaron materiales para su implementación a las familias seleccionadas (fotos 5, 6, 7, 8), así:

- 304 personas nuevas con Asistencia Técnica Directa Rural en:
 - Producción limpia
 - Capacitación en BPA, BPM
 - Diversificación y fortalecimiento de modelos productivos
 - Floricultura 30
 - Aromáticas 32
 - Fruticultura (modelos agroforestales) 62
 - SAN 180



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

Foto 4. Taller técnico. Trazo de curvas a nivel. Corregimiento Pichindé.



Foto 5. Taller técnico. Manejo y aplicación de insumos biológicos para control fitosanitario. Corregimiento Golondrinas



Foto 6. Entrega de materiales para el desarrollo de las demostraciones de método en modelos agrarios sostenibles. Sr. Humberto Perafán, Corregimiento Felidia.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

Foto 7. Entrega de materiales para el desarrollo de las demostraciones de método en modelos agrarios sostenibles. Sra. Teresita Córdoba, Corregimiento Villacarmelo.



En lo Social

Fortalecimiento de las capacidades colectivas de gestión y Asociatividad (Fotos 9, 10)

- 10 grupos asociativos – comunitarios con 143 personas atendidas y fortalecidas en:
 - Modelos asociativos
 - Trabajo en equipo
 - Diagnóstico organizacional
 - Plan de Acción

No.	Grupo	Corregimiento	No. Integrantes
1	Unidad productiva salud y aroma	La Paz	12
2	Fundación Lida Díaz De Cobo – No formal	La Paz - Villa Del Rosario	27
3	Asociación Mujeres Embajadoras de la Buitrera - AMEB y Delicias Del Rosario	Buitrera - Altos Del Rosario	31
4	Agrocampo	Felidia	7
5	Grupo artesanos y transformación	Felidia	11
6	Grupo mujeres artesanas	Villacarmelo.	10
7	Grupo creando sueños	Pichindé	17
8	Casa de la cultura ambiental	Pance - San Francisco	2
9	Grupo cabecera Pance	Pance cabecera	20
10	Grupo productores de velas	Elvira cabecera	6



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CaliDA
una ciudad para todos

Foto 8. Proceso de fortalecimiento social. Grupo Asociación de Mujeres Embajadoras de la Buitrera. Corregimiento Buitrera, Altos del Rosario.



Foto 9. Proceso de fortalecimiento social. Gira de reconocimiento de experiencias exitosas a ASOPECAM, Corregimiento La Marina, Tuluá. Grupo productores Buitrera.

En lo Empresarial

Familias capacitadas y fortalecidas para el mejoramiento de sus iniciativas de emprendimiento (Fotos 11, 12).

- 10 grupos fortalecidos en Emprendimiento empresarial
 - Capacitación empresarial, administrativa y contable de las organizaciones
 - Diseño y formulación de planes de negocio



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

No.	Grupo	Corregimiento	Línea Emprendimiento
1	Unidad productiva salud y aroma	La Paz	Aceites esenciales
2	Fundación Lida Díaz De Cobo – No formal	La Paz - Villa Del Rosario	Pancoger y dulces
3	Asociación Mujeres Embajadoras de la Buitrera - AMEB y Delicias Del Rosario	Buitrera - Altos Del Rosario	Dulces, mermeladas
4	Agrocampo	Felidia	Fruver, hortalizas y legumbres
5	Grupo artesanos y transformación	Felidia	Artesanías, conservas
6	Grupo mujeres artesanas	Villacarmelo.	Bolsos, costura
7	Grupo creando sueños	Pichindé	Artesanías
8	Casa de la cultura ambiental	Pance - San Francisco	Red de amigos
9	Grupo cabecera Pance	Pance cabecera	Lácteos, ecoturismo
10	Grupo productores de velas	Elvira cabecera	Velas

Foto 10. Taller de emprendimiento y proceso empresarial. Grupo organizado Corregimiento La Paz, sector Cabecera.



Foto 11. Taller de emprendimiento y proceso empresarial. Grupo organizado Corregimiento Villacarmelo.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



En Agroindustria

Familias capacitadas y fortalecidas para el mejoramiento de sus iniciativas Agroindustriales (Fotos 13, 14, 15)

- 5 grupos con procesos agroindustriales fortalecidos en:
 - Modelo productivo
 - Estandarización de procesos
 - Buenas Prácticas de Manufactura
 - Demostraciones de método con los grupos de transformación alimentaria y no alimentaria:

No.	Grupo	Corregimiento	Línea Agroindustria
1	Unidad productiva salud y aroma	La Paz	Aceites esenciales y subproductos
2	Fundación Lida Díaz De Cobo – No formal	La Paz - Villa Del Rosario	Panificación y dulces
3	Asociación Mujeres Embajadoras de la Buitrera - AMEB y Delicias Del Rosario	Buitrera - Altos Del Rosario	Dulces, mermeladas
4	Grupo cabecera Pance	Pance cabecera	Lácteos y subproductos
5	Grupo productores de velas	Elvira cabecera	Velas

Foto 12. Taller Práctico agroindustrial. Transformación y elaboración de alimentos. Grupo Fundación Lida Díaz De Cobo. Corregimiento La Paz, sector Villa del Rosario.



Foto 13. Taller Práctico agroindustrial. Transformación y elaboración de alimentos. Grupo AMEB. Corregimiento Buitrera, Sector Altos del Rosario.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Foto 15. Taller práctico agroindustrial. Producción de velas y aceites esenciales. Grupo Corregimiento Elvira.

En cuanto a los proyectos BP 07038825, 07041425, 07041426, 07041410 y 14041411 corresponden a procesos que pasaron en ejecución de la vigencia 2012 a la vigencia 2013 y sus beneficiarios ya fueron contabilizados en el cumplimiento de la meta de la vigencia 2012.

Proyecto	No. Personas	Objetivo	Resultados
Asistencia técnica en competencias laborales, artes y oficios agropecuarios a familias campesinas del corregimiento el Hormiguero. BP-7041426. Año 2012	80	Capacitar en competencias laborales y conocimientos técnicos en oficios agrícolas para mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias del corregimiento El Hormiguero	Capacitadas 40 personas en representación del mismo número de familias en temas de artes y oficios para el mejoramiento de su nivel de ingresos, así: muñequería, lencería, gastronomía, bisutería. Así mismo, se desarrollaron actividades relacionadas con la implementación de modelos agrarios sostenibles con 40 familias mediante la aplicación de la metodología "aprender haciendo", para lo que se emplearon materiales y suministros entregables a cada



Proyecto	No. Personas	Objetivo	Resultados
			familia.
Asistencia técnica en competencias Laborales, artes y oficios agropecuarios a familias Campesinas del corregimiento Navarro. BP-7041425. Año 2012.	80	Capacitar en competencias laborales y conocimientos técnicos en oficios agrícolas favorables para mejorar los ingresos, generación de ocupación, empleo y el medio ambiente.	Capacitadas 40 personas en representación del mismo número de familias en temas de artes y oficios para el mejoramiento de su nivel de ingresos, así: Peluquería y manicure, artesanías en guadua, panadería. Así mismo, se desarrollaron actividades relacionadas con la implementación de modelos agrarios sostenibles y planificación predial participativa con 40 familias mediante la aplicación de la metodología “aprender haciendo”, para lo que se emplearon materiales y suministros entregables a cada familia.
Asistencia técnica en actividades agroambientales para grupos organizados de la Leonera BP-7041411. Año 2012	68	Prestar la asistencia técnica directa rural para fortalecer las competencias sociales de los grupos organizados en el corregimiento La Leonera y mejorar las condiciones técnicas pecuarias de producción para la seguridad alimentaria familiar	Se fortalece socialmente el grupo organizado “Mujer Rural – MURU” en términos de habilidades organizativas, de trabajo en equipo y de proceso social, a la vez que se da capacitación en temas de agroindustria y transformación alimentaria. Se desarrolla el proceso



Proyecto	No. Personas	Objetivo	Resultados
			<p>con 18 personas a través de la metodología “aprender haciendo” con el empleo de materiales, suministros y accesorios.</p> <p>Se realizó el proceso de asistencia técnica directa rural a 30 personas en temas de producción avícola (pollos) y piscícola (trucha) a través de la metodología “aprender haciendo” con el empleo de materiales, suministros y accesorios para la adecuación de galpones y lagos.</p> <p>Se fortaleció un grupo de 20 personas a través de la asistencia técnica directa rural para el aprovechamiento de la oferta ambiental, mejorando áreas de sendero interpretativo y espacios de atención al visitante.</p>
Asistencia a la producción agropecuaria sostenible en el corregimiento del Saladito BP-7041410. Año 2012.	78	Mejorar las condiciones y habilidades técnicas de 78 familias de productores de gallina criolla y huevo, como estrategia para el mejoramiento del nivel de ingresos de las familias beneficiarias.	Se prestó el servicio de asistencia técnica directa rural en temas de producción avícola. Se adecuaron 10 galpones con igual número de familias para albergar gallina ponedora criolla. Se elaboraron 68 galpones nuevos con igual número de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Proyecto	No. Personas	Objetivo	Resultados
			personas como parte del proceso, aplicando la metodología “aprender haciendo” con la entrega de materiales y suministros que incluyeron el establecimiento de un banco de proteína para la alimentación de las aves de manera orgánica y sostenible.
Asistencia técnica agropecuaria a los pequeños y medianos productores. BP-7038825. Año 2013 (componente práctico – materiales y suministros)	240	Prestar el servicio de asistencia técnica directa rural a los pequeños y medianos agricultores de los 15 corregimientos de Santiago de Cali en temas de Asociatividad, Emprendimiento, agroindustria y producción agrícola. Ley 607 de 2000.	Se prestó el servicio de asistencia técnica directa rural a 238 familias en los 15 corregimientos aplicando la metodología “Aprender haciendo”, donde se brindó capacitación en temas productivos enfatizando en la sostenibilidad y elementos de protección, conservación y recuperación del medio ambiente. Las líneas productivas atendidas fueron: floricultura, 25 familias; Producción de plantas aromáticas, medicinales y condimentarias, 30 familias; Producción bajo modelos agroforestales, 55 familias; producción para la seguridad

Proyecto	No. Personas	Objetivo	Resultados
			alimentaria, 128 familias. A estas familias se les capacitó en el año 2012, llevando a cabo la fase práctica del proceso en 2013.

El proyecto BP 07041457 no se ejecutó debido a ajustes de la ficha solicitados por la comunidad que no cuentan con la viabilidad de planeación, este proyecto debe ser reestructurado con el Comité de Planificación del corregimiento.

2.3. COMPONENTE: CALI, UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL

2.3.1. Programa Atención integral a la primera infancia.

Nombre del Indicador (32030010002)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Madres gestantes capacitadas sobre desarrollo infantil educación inicial y pautas de crianza humanizada	29000	0	0	0

Para el cumplimiento de la meta la Dependencia cuenta con el proyecto BP 07044516 'CAPACITACION MADRES GESTANTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI'.

Presupuesto para la Meta : \$ 300.000.000
Ejecutado : \$ 8.750.000
Porcentaje ejecución presupuestal : 2.92%

El proyecto termina la vigencia en proceso de contratación que será adjudicado a inicio de la vigencia 2014 y se espera con la ejecución beneficiar a 1060 madres gestantes.



En las intervenciones de la Secretaría en el marco de éste proyecto, se encuentra la coordinación del Comité Municipal de Infancia y Familia –CMIF.

En el último trimestre del año, se convocaron dos reuniones ordinarias del CMIF. En ellas se cumplió con la socialización del Decreto 0630 de Octubre

2013, “por medio del cual se reestructura y se organiza el Comité Municipal de Infancia y familia del Municipio de Santiago de Cali” y, con la elección del delegado al Consejo Municipal de Política Social –COMPOS-.

De igual forma y como resultado del CMIF, se concluye con los insumos de dos documentos para la realización del Plan de Acción 2014.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

En la Semana de la Primera Infancia, se hizo acompañamiento al evento académico: “El Afecto: la llave de la familia”, En este espacio se realizó un conversatorio en torno a la temática y se culminó con la socialización de experiencias de padres y madres de familia.

Se realizó el diligenciamiento de los formatos de indicadores sociales con el acompañamiento de Planeación Municipal, Subdirección de Desarrollo Integral, y se participó de la capacitación de indicadores en el marco del convenio de la Alcaldía de Santiago de Cali y el DANE.





Nombre del Indicador (32030010003)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Niños y niñas de primera infancia acceden al derecho a la identidad	71000	0	0	0

El cumplimiento de la meta obedece a procesos de articulación que la Secretaría ha realizado con la Asesoría de Desepaz y con la Secretaría de Salud Pública Municipal para la realización de campañas en las comunas del municipio, sin embargo la participación de niños y niñas de primera infancia sin registro civil no ha sido reportada.

Presupuesto para la Meta : \$ 0
Ejecutado : \$ 0
Porcentaje ejecución presupuestal : 0%

2.3.2. Programa Promoción, Prevención y Atención a infancia, adolescencia, juventud.

Nombre del Indicador (32030020003)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes hasta los 17 años (NNAJ) atendidos integralmente con enfoque psicosocial en los hogares de paso	3981	1749	1135	2884

Para el cumplimiento de la meta, la Secretaría ejecutó el proyecto BP 07044504 'FORTALECIMIENTO AL HOGAR DE PASO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CALI'.

Presupuesto para la Meta : \$ 2.278.763.700
Ejecutado : \$ 1.564.660.134
Porcentaje ejecución presupuestal : 70%



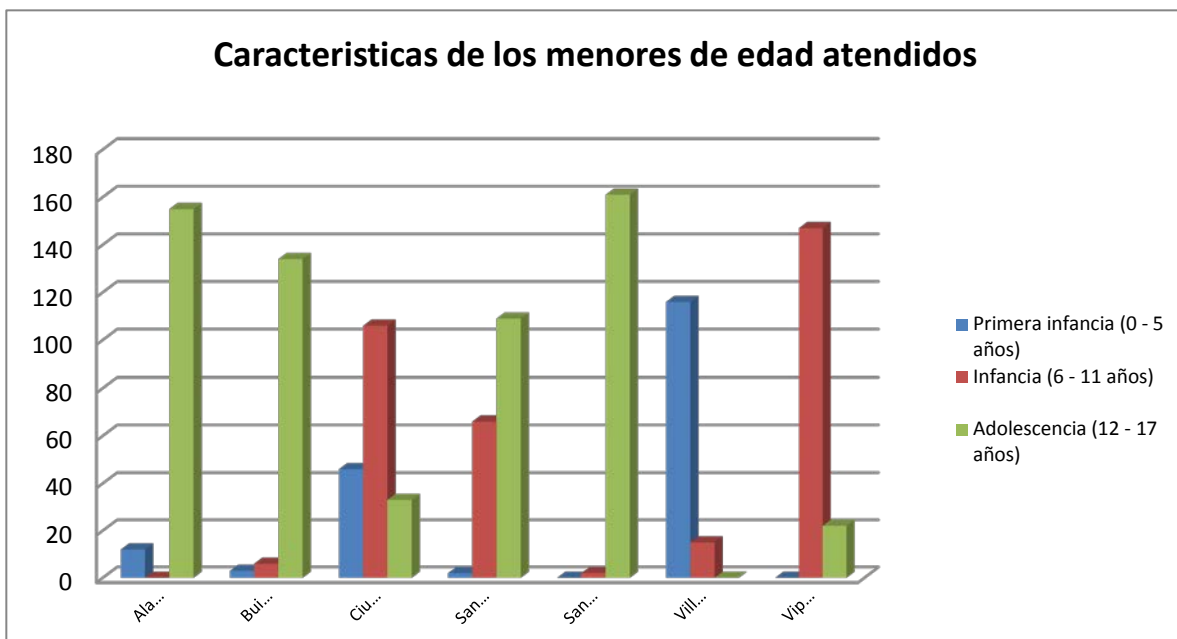
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



La ejecución de dicho proyecto se realiza a través de un convenio de asociación celebrado con la ONG Crecer en Familia, donde la ONG aporta \$ 295.614.925 representados en un mes de atención integral para los NNA. Durante este convenio se brindó la atención integral a 1135 NNA, con el personal psicosocial y de atención requerido.

CARACTERÍSTICAS DE LOS NNA ATENDIDOS:

PASO RANGO DE EDAD	HOGARES DE							Total
	Alameda	Buitrera	Ciudadela	San Fernando	Santa Isabel	Villacolombia	Vipasa	
Primera infancia (0 - 5 años)	12	3	46	2	0	116	0	179
Infancia (6 - 11 años)	0	6	106	66	2	15	147	342
Adolescencia (12 - 17 años)	155	134	33	109	161	0	22	614
TOTAL	167	143	185	177	163	131	169	1135

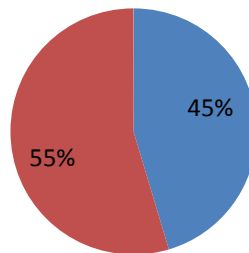




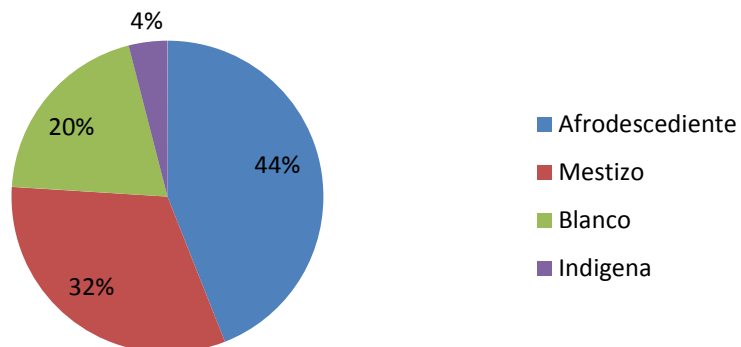
HOGARES DE PASO GÉNERO	Alameda	Buitrera	Ciudadela	San Fernando	Santa Isabel	Villacolombia	Vipasa	Total
Masculino	2	0	72	0	163	109	169	515
Femenino	165	143	113	177	0	22	0	620
TOTAL	167	143	185	177	163	131	169	1135

Distribución por genero de NNA atendidos en los hogares de paso

■ Masculino ■ Femenino



Distribución por Etnia en los hogares de paso





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



En el mes de diciembre se celebró un nuevo convenio con la ONG Crecer en Familia, donde la ONG aporta \$133.000.000, representados en 10 días del mes de enero de 2014. En este proyecto se realizó la atención integral de 160 NNA.

Por otra parte, en los hogares de paso se realizó capacitación al personal de atención de los hogares de paso de NNA, sobre el tema de explotación sexual comercial de NNA, como actividad por el día contra la explotación sexual de NNA, dicha capacitación fue dictada

por un representante del proyecto internacional para la prevención de la violencia y el abuso sexual de los NNA “Colombia abre tus ojos”, liderado por la APC y la CISP.

También se realizaron talleres dirigidos a los NNA de los hogares de paso sobre los derechos de los NNA y la orientación y búsqueda de ayuda frente a la vulneración de sus derechos, estos talleres fueron dictados por profesional psicosocial de línea 106.



Nombre del Indicador (32030020007)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Zonas de orientación escolar para la prevención de las violencias, el consumo de SPA, la promoción de la convivencia y la sexualidad responsable presentes en las instituciones educativas	10	0	6	6

Para el cumplimiento de la meta, la Dependencia ejecutó el proyecto BP 07041471 “FORTALECIMIENTO DE LAS ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN EN LAS CASAS DE LAS JUVENTUDES”.

Presupuesto para la Meta	:	\$ 200.000.000
Ejecutado	:	\$ 196.150.000
Porcentaje ejecución presupuestal	:	98.08%



El BP 07041471 de la Dependencia, tuvo por objetivo general promover procesos de formación que contribuyan a la apropiación de los principios básicos de la convivencia y a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la población joven del municipio de Cali. En el proceso ejecutado en el 2013, se creó y fortaleció un proceso de formación y organización juvenil con 135 jóvenes de 6 Instituciones Educativas (Nuevo Latir, Humberto Jordán Mazuera, Cristóbal Colon, Juana de Caicedo y Cuero, La Esperanza y Magdalena Ortega) y 19 organizaciones juveniles con una participación de 173 jóvenes. El proyecto tuvo una participación total de 308 jóvenes, con quienes se realizó un foro para identificar la visión de los jóvenes sobre sus necesidades, evidenciando principalmente el acceso a educación superior, acceso a trabajo y empleo y apoyo a población vulnerable como consumidores de SPA y discriminación por orientación sexual; un proceso formativo con temáticas sociopolíticas en el cual se empoderaron del soporte legal que existe para los jóvenes como ley de juventud y mecanismos de participación, también se trabajaron temáticas propias de los jóvenes construyendo nuevas actitudes frente a ellas (consumo SPA, orientación sexual y derechos reproductivos) ; y apoyo a 35 Expresiones Juveniles para el apoyo a acciones de los jóvenes en su contexto generando empoderamiento de ellos para transformar sus realidades.

ORGANIZACIÓN JUVENIL PIENSA JOVEN

De igual manera, se realizó la supervisión al contrato, procurando que los operadores apoyaran los procesos y no solo realizaran actividades. Se hizo acompañamiento a los procesos formativos, a la realización del foro y al acompañamiento a la asesoría a las organizaciones juveniles.



ORGANIZACIÓN TRANSFORMANDO AL MUNDO

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Dentro de los objetivos de articulación en el territorio, se acompañó a 12 organizaciones juveniles de Santiago de Cali en procesos de cualificación de la intervención que hacen con otros jóvenes. Este acompañamiento también permitió formular una estrategia de intervención con casas de las juventudes que empezará a funcionar en el 2014, el cual



plantea una administración conjunta con organizaciones sociales y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, que dinamice estos espacios con una oferta institucional para los jóvenes permanente y estable y al mismo tiempo, ejercer una intervención en prevención más eficaz y coherente.

Como fue mencionado antes, se articularon procesos en Llano Verde, con la Secretaría de Vivienda y el proyecto ZOE, ofreciendo acompañamiento a jóvenes de este barrio, para generar organización juvenil desde una metodología de pares, que permita empoderar a los jóvenes mediante acciones propias sobre su entorno.

De igual manera, se dio inicio a la articulación con la Secretaría de Salud, comité de prevención del consumo de SPA, pues muchos jóvenes están interesados en formarse y aportar en este tema. Se espera que al 2014 se pueda construir acciones conjuntas con la Secretaria de Salud y las organizaciones juveniles. También se hicieron encuentros con los servicios amigables de la E.S.E. Centro, para conocer los procesos de organización juvenil que ellos vienen formando. Estas acciones se extenderán a los otros servicios amigables para articular acciones con estos grupos y formar los líderes en participación política juvenil.

Se apoyó el IV Foro, Cali Territorio Libre de Trabajo Infantil, con el propósito de generar una estrategia de seguimiento a este tema con las organizaciones juveniles, que permita sensibilizar tanto a jóvenes como a padres sobre las consecuencias que tiene el trabajo infantil en el desarrollo de los niños y adolescentes, pero también buscando ejercer acciones de prevención para identificar posibles casos dentro de las organizaciones.

También se avanzó en la caracterización de las organizaciones juveniles, lo cual va a permitir ejercer acciones desde un enfoque diferencial. Algunas organizaciones se especializan en la atención de niñas y adolescentes mujeres mientras que otras trabajan principalmente con hombres. Saber esta especificidad ha permitido iniciar acciones de articulación con el Eje Mujer, ampliando oportunidades para este grupo poblacional.

ORGANIZACIÓN NUEVA VIDA – COMUNA 7

En cuanto al mejoramiento de la comunicación con la comunidad en general y con las organizaciones juveniles, se avanzó al crear un correo electrónico (juventudessantiagodecali@gmail.com) que permite enviar de manera eficiente y oportuna información de convocatorias, proyectos, oferta para jóvenes desde otras dependencias e instituciones y mantener informados a profesionales que tienen corresponsabilidad en el tema de juventudes sobre las acciones realizadas por la Secretaría; . En esta misma dirección ya se han definido las acciones a realizar en el 2014 que fortalezcan la comunicación con las juventudes, entre las cuales están la creación de una página web alojada en la página de la alcaldía, Link juventudes, acciones que se realizarán desde el proyecto de comunicación que se encuentra listo para contratación.

En la asesoría y acompañamiento que se brinda a las/jóvenes, se impulsó la participación de organizaciones juveniles en la convocatoria de la OIM; Generación mas “Iniciativas juveniles para la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos”, para que participaran hasta por ocho millones de pesos. La difusión de esta convocatoria generó que aproximadamente 7 organizaciones enviaran propuestas y se asesoraron de manera directa 3 propuestas.



GRUPOS SERVICIOS AMIGABLES ESE CENTRO

Nombre del Indicador (32030020008)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Evaluación de la Política Pública de Juventud y ajustes de acuerdo a los resultados de la evaluación	1	0	1	1

Para el cumplimiento de la meta, la Dependencia ejecutó el proyecto BP 07044590 “ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”.

Presupuesto para la Meta : \$ 180.000.000
Ejecutado : \$ 180.000.000
Porcentaje ejecución presupuestal : 100%

La ejecución del proyecto comprende tres fases: 1. Un diplomado, 2. Entrevistas a funcionarios de la administración municipal y la revisión de documentos sobre inversión pública en jóvenes y 3. Talleres con jóvenes para construir el Plan Indicativo de la Política Pública.

El proceso formativo del diplomado, se construyó a través de la implementación cuatro (4) Mesas Zonales de Discusión, que corresponden al Norte, Oriente, Centro y Ladera (que involucra participantes de la zona rural y del sur de la ciudad).

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE EN EL DIPLOMADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD.

JÓVENES ZONA ORIENTE.

Este grupo está conformado por 35 jóvenes que oscilan entre las edades de 15 a 28 años de edad (15-17 años 3; de 18 a 24 años 14; de 25 a 28 6; 2 personas por fuera del rango de edad de jóvenes de 29 y 30 años), el 46% del grupo son mujeres y el 54% son hombres. De los 35 Jóvenes 11 de ellos se reconocen como afro descendientes, 1 como indígena, 4 como mestizos y 19 no registran información. A nivel de formación formal se tiene que 1 tiene como nivel educativo la básica primaria, 9 secundaria, 1 técnico, 15 universitarios y 9 no reportan información.

Los jóvenes son pertenecientes a las comunas 5, 7, 12, 13, 14, 15, 16 y 21 (2 de la comuna 5; 1 de la 7; 1 de la 12; 6 de la 13; 3 de la 14; 8 de la 15; 1 de la 16; 2 de la 21; 11 jóvenes no registraron su comuna), destacándose una mayor participación de jóvenes de las comunas 13 y 15. Y los barrios: Comuneros 1, Laureano Gómez, Ciudad Córdoba, el Pondaje, el Vallado, el retiro, ciudadela Invicali, los lagos 1, Marroquín 2, Remansos, Calipso, Desepaz, República de Israel, la Unión, Poblado 1, Ulpiano Lloreda y Puertas del Sol. También entre los asistentes había jóvenes procedentes de los barrios, Brisas del Gualato, Mallarino Playa y Santa Bárbara.

JÓVENES ZONA CENTRO.

De acuerdo a la asistencia y a la ficha de caracterización de los y las jóvenes participantes del diplomado en la zona centro, se puede decir que, a pesar de los inconvenientes que se presentaron al inicio de la convocatoria, se pudo lograr con la participación de aproximadamente 24 personas (entre los 17 a los 25 años), de las cuales 18 culminaron el proceso y entre ellas 16 mujeres y 8 hombres.

Así mismo, se contó con la participación de un joven que tuvo la experiencia de ser CMJ desde el año 2006 y en la actualidad se encuentra liderando diferentes procesos con jóvenes que hacen parte del partido político MIRA, al que pertenecen un total de siete jóvenes que también hicieron parte del diplomado.

De igual manera se contó con 6 jóvenes universitarios (carreras como la psicología, la economía y



el trabajo social) de instituciones como la universidad del valle, la universidad San Buenaventura y la Universidad Santiago de Cali. En cuanto al carácter étnico cultural, participaron dos mujeres afro descendientes, un indígena y el resto de la población que se caracteriza por ser mestiza.

JÓVENES ZONA NORTE.

La mesa se instauró alrededor de 50 jóvenes, pero se consolidó un grupo de 25 personas, que asistieron a más del 70% de las clases, este grupo se conformó por 25 jóvenes que oscilan entre las edades de 15 a 28 años de edad, 14 son mujeres y 11 son hombres. La mayoría de la población es mestiza, solo 1 se reconoce como afro descendiente. A nivel de formación formal todos los jóvenes son estudiantes, 5 universitarios, (Universidad del Valle, San Buenaventura y Uniciencia) 7 de secundaria, 5 técnicos y el resto no dio información.

Los jóvenes son pertenecientes a las comunas 2, 4, 5 y 6, destacándose una mayor participación de jóvenes de las comunas 4. Los barrios a los que pertenecen los jóvenes son: El Popular, Torres de Comfandi, Las delicias, Brisas de los Álamos, San Luis II, Floralia, Los pinos, La rivera II, Las delicias y la Isla.

JÓVENES ZONA LADERA.

En la conformación de la mesa y en el desarrollo de las sesiones del diplomado se tuvo la participación inicial de 70 jóvenes, 29 hombres y 41 mujeres, de los cuales 51 logran cumplir con los compromisos propuestos por el diplomado. Buena parte de la deserción de los 19 participantes se dio por motivos laborales, académicos y por ser personas mayores de 28 años.

De los 51 jóvenes candidatos a la certificación por haber cumplido los requerimientos del diplomado, 23 son hombres y 28 mujeres; de estos, 8 son menores de edad, contamos con la presencia de un joven perteneciente a una comunidades indígena y dos jóvenes pertenecientes al grupo universitario afro descendiente CADHUVE; hicieron parte del diplomado zona ladera tres ex CMJ los cuales tuvieron una participación activa y deliberativa durante la realización de las sesiones del diplomado.



Nombre del Indicador (32030020009)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Jornadas de integración orientadas a familias vulnerables en las comunas 2, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 17, 19 y 22	72	0	8	8

Para el cumplimiento de la meta, la Dependencia no conto con recursos propios en la vigencia 2013.

Para el 2013, con recursos del Situado Fiscal se contó con los siguientes proyectos:

BP 07041449 `APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LA CARTA ICONOGRÁFICA EMOCIONAL A 100 PERSONAS DE LAS FAMILIAS DE LA COMUNA 5`

BP 07041403 `DESARROLLO INTEGRAL EN LA RECUPERACIÓN DE LOS VALORES DE LA FAMILIA COMUNA 17`

Presupuesto para la Meta	:	\$ 226.505.250
Ejecutado	:	\$ 26.440.605
Porcentaje ejecución presupuestal	:	11.67%
Población atendida y/o beneficiada	:	100

Se realizó ajuste a los estudios previos de las comunas 5 y 17 de acuerdo a la nueva tabla de evaluaciones y, se evaluó la propuesta del proyecto de la comuna 5.

Al mes de Diciembre culminó la ejecución del proyecto de la comuna 5, beneficiando a 25 familias, para un total de 100 personas. Su objetivo estaba encaminado a “Promover la integración a las familias más vulnerables de la comuna 5 de Santiago de Cali, a través de jornadas lúdico reflexivas que generen bienestar emocional, físico y mental y contribuyan al mejoramiento de la Convivencia Ciudadana”.

En cuanto al proyecto de las comuna 17, se evaluó en el mes de Diciembre y se dejará adjudicado para realizar la ejecución en año 2014. Este proyecto busca beneficiar a un total de 50 familias más vulnerables de la comuna y en total serán intervenidas 200 personas a través de 9 jornadas.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Durante el último trimestre del año se realizaron diferentes reuniones con el equipo de Familia, Niñez y Juventudes, con el fin de crear la estrategia de ejecución directa de varios proyectos de dependencia. En esta estrategia se encuentra el proyecto formulado para dar cumplimiento a esta meta durante la vigencia 2014 denominado “Desarrollo de una Sana Convivencia en el Municipio de Santiago de Cali”. Uno de los objetivos propuestos es hacer un real impacto en las poblaciones donde se llegaran con diferentes proyectos, de tal manera que se abordaran las familias desde una perspectiva de la integralidad y no como una problemáticas aisladas de su núcleo principal “la familia”. Este proceso se ha llevado cabo en coordinación con la secretaria de despacho y la coordinadora del eje, realizando diferentes reuniones de orientación, aprobación y seguimiento a las propuestas planteadas. Como resultado de estas reuniones se tiene los estudios previos del personal y la logística a contratar; la práctica de entrevistas y la selección del equipo multidisciplinar que intervendrá en el proyecto de dependencia en la vigencia 2014.

Durante el proceso se participó en el comité técnico de la Secretaría para resolver dudas jurídicas en cuanto a la contratación del POAI 2014.

2.3.3. Programa: Equidad de género y diversidad sexual

Nombre del Indicador (32030030001)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013
Organizaciones de mujeres fortalecidas y apoyadas en sus iniciativas comunitarias	150	0	21

Para el cumplimiento de la meta, la Dependencia contó con 2 proyectos:

BP 07044583 `CAPACITACIÓN CON ENFOQUE DE GENERO EN LA PLANEACION URBANA Y LA GESTION DEL TERRITORIO DE LA COMUNA 18 DE CALI`

BP 07041337 `APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE MUJER EN SANTIAGO DE CALI`

Presupuesto para la Meta : \$ 267.760.000.00
Ejecutado : \$ 125'320.000.00
Porcentaje ejecución presupuestal : 46.8%%

El BP 07044583 corresponde a un proyecto de Cooperación Internacional con La Asociación de Cooperación MEDINA – Italia, proyecto que seguirá en ejecución en la vigencia 2014, al cierre de la vigencia, lo ejecutado presupuestalmente corresponde a la etapa inicial del proyecto en procesos de formación en genero y participación ciudadana. la segunda etapa corresponderá a planificación urbana y fortalecimiento a las organizaciones.

El BP 07041337 corresponde a recursos de la vigencia 2012 que pasaron en ejecución a la vigencia 2013 y con los cuales se lograron fortalecer 21 organizaciones de mujeres, las cuales se reportan como logrado en la meta 2013.

El fortalecimiento a las organizaciones de mujeres y a la mesa municipal de mujeres, se realizó a través de talleres de elaboración de reglamentos internos, elaboración de planes de acción y talleres sobre la ley 1257.

Por gestión de fortalecieron 11 organizaciones:



En el marco de la implementación de la Política Pública para las Mujeres Caleñas del Municipio de Santiago de Cali, Eje 3 – Mujer y Economía, en busca de fortalecer y promocionar las unidades productivas de las mujeres, se gestionó, con la Alta Consejera presidencial y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la participación de las mujeres con unidad productiva, en la rueda de negocios y muestra empresarial en la cumbre de mandatarios afro y

Rueda de Negocios del Cali Expo show 2013, entidades participantes:

En aras de seguir fortaleciendo a las integrantes de Redmucem, las cuales son el resultado del proyecto de la secretaria de bienestar año 2009, se seleccionaron a varias integrantes de esta organización de acuerdo a los criterios exigidos por Propais, organizador del evento Yo Compró Colombiano en el Marco de la Cumbre Afro.

Proceso que consistió en 2 talleres de sensibilización y/o orientación de imagen corporativa, actitud comercial, como abordar al cliente en la rueda de negocios.

Los productos ofertados durante el desarrollo del evento se logró un estimado en ventas del 70%, con un valor agregado de los contactos comerciales que contribuirán a generar un vínculo comercial a mediano y largo plazo.

Participantes de la Cumbre Afro, integrantes de Redmucem: Art Timbiqui, Taller Elements, Jugos el mana, Artesanías Maui,

RUEDA DE NEGOCIOS CALI EXPO SHOW 2013

Cali Expo show, organizado por Fenalco, quien exigió como criterios de participación en la Rueda de Negocios: Presentación del producto - imagen, calidad y capacidad de producción.

El objetivo de la participación en estos eventos, es establecer contactos comerciales, que permitan a mediano y largo plazo generar un vínculo comercial.

- Mujeres participantes en la Rueda de Negocios con Unidades productivas 7
- Blanco y Negro diseño de moda - Confecciones
- Tejidos Inday - Confecciones
- Andrea Villegas- vestidos de baño
- Joyería D' arena y fuego – joyería
- Red de Mujeres Creadoras Empresas
- María Fernanda Collazos – marroquinería
- Sol Emirna Ortiz - Cuero y marroquinería



Nombre del Indicador (32030030004)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Política pública de población con diversidad sexual y de género formulada e implementada	1	0	1	1

Para el cumplimiento de la meta, la Dependencia ejecutó el proyecto BP 07044522 "FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA PARA PERSONAS EN CONDICION DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI".

Presupuesto para la Meta : \$ 170'000.000.oo

Ejecutado : \$ 170'000.000.oo

Porcentaje ejecución presupuestal : 100%

Para la ejecución del proyecto, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social suscribió el contrato interadministrativo numero 4146.0.26.156.2013 con la Universidad del Valle a través del Instituto de Prospectiva y cuyo objeto contractual es: Formulación de la política pública para personas en condición de diversidad Sexual y de Género en el Municipio de Santiago de Cali. Con este contrato, se dio inicio en el año 2013 al proceso de construcción de la política pública, como una apuesta desde la administración Municipal en conjunto con la población para garantizar sus derechos y atender sus necesidades y expectativas en el corto, mediano y largo plazo.

Acciones adelantadas por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social:

- Participación activa en el comité de Impulso de la Secretaria de Equidad de Género de la Gobernación del Valle del Cauca, donde se hace acompañamiento a la política pública LGBTI del Valle del Cauca.
- Articulación de procesos con otras dependencias:
 - ✓ Con la secretaría de salud, capacitaciones en temas de suma importancia como VIH/Sida.
 - ✓ Con la policía Metropolitana de Santiago de Cali, se ha realizado la intermediación en el tema del parque de la Guitarra y Nueva Floresta, por solicitud de la comunidad en general, para hablar sobre los problemas que existen con las mujeres Trans y se logró crear un comité para buscar soluciones, igualmente se han dado capacitaciones a los integrantes de la policía sobre derechos del sector LGBTI.
 - ✓ Asesoría para la equidad de género generando y gestionando acciones para la población perteneciente al sector LGTBI, logrando evidenciar diferentes problemas como los que se presentan en la Loma de la Cruz, (drogadicción,

trabajo sexual en menores de edad, proxenetas, pedófilos, casos de intolerancia hacia las personas del sector LGBTI). En este punto se logró la materialización de espacios de acuerdos y conciliación con la Policía de Infancia y Adolescencia, el CAI, los artesanos y las diferentes tribus urbanas como los punk, metaleros, pandillas, rockeros, barras bravas y LGBTI integrándose en actividades pacíficas y de dialogo permanente.

Se han apoyado desde la secretaría en procesos de capacitación en emprendimiento con la población LGTBI, tal como el proceso llevado a cabo con Banco Agrario, Gobernación del Valle del Cauca y el Ministerio del Interior donde la población LGBTI adquirieron competencias para la administración de proyectos productivos y quedaron en lista para apoyo financiero.

Desarrollo de Mesas de Trabajo: Bajo una metodología participativa y de construcción se desarrollaron 7 mesas de Trabajo desde el día 15 de octubre hasta el 26 de noviembre de 2013. En estas mesas se hizo un análisis de los lineamientos y de la política pública departamental, se hicieron los diagnósticos de las necesidades, se formularon los árboles de problemas que en dos discusiones fueron validados y aprobados por los participantes, 20 personas asistieron en promedio. Las fechas y temas tratados:

- ✓ Octubre 15: Instalación y definición de las temáticas a trabajar.
- ✓ Octubre 22: Desarrollo de las temáticas a cargo de los voceros/as de las mesas.
- ✓ Octubre 29: Construcción de Árboles de Problemas
- ✓ Noviembre 6: Aprobación de los árboles de problemas
- ✓ Noviembre 12: Conclusiones de los árboles de problemas
- ✓ Noviembre 19: Aprobación del borrador del proyecto de acuerdo.
- ✓ Noviembre 26 Aprobación del borrador del plan de acción de la política publica

Estas mesas se constituyeron en un espacio de reflexión y diagnóstico sobre los avances y vacíos del desarrollo de la personas en contexto de diversidad sexual del municipio, brindando herramientas de participación ciudadana para el proceso de planeación en educación, salud, cultura, deporte, empleo y justicia; identificar el papel de cada una de estas en el desarrollo, y definir las tendencias asociadas a la problemática del sector LGBTI.



Durante el trabajo de las mesas, se conformó una mesa permanente con el fin de liderar el proceso para la definición del plan decenal de Cali en relación a la población LGBTI; y se produjeron y recopilaron una serie de documentos, que van desde reflexiones personales hasta la elaboración de planes acabados; todos ellos fueron revisados,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



sistematizados y ubicados en categorías denominadas “campos”, según su contenido, correspondiendo a cada uno de los tres campos ordenadores de las políticas LGBTI del plan: “participación”, “creación y memoria” y “diálogo de comunidad”.



Se ha construido un documento previo de formulación de política pública que contiene: Antecedentes, Marco Jurídico, Principios orientadores, Objetivos, Enfoque, Procesos Estratégicos y sus componentes, Estructura organizativa de la política pública, Planeación de la política pública, Indicadores y Financiación, documento que se encuentra en proceso de socialización interna y será objeto de socialización a través de diferentes estrategias de comunicación de la Administración municipal con el objetivo de

ser retroalimentado por el público del sector LGBTI.

Otro convenio desarrollado es el 4146.0.26.234.2013 el cual tiene como objetivo la Formulación de Guías y rutas de atención a Víctimas de violencia por identidad de Género y orientación sexual, en este convenio se avanza en la construcción de la guía a través de un proceso participativo con un grupo representativo de la población LGTBI, quedando pendiente la capacitación para funcionarios de la Administración Municipal.





2.3.4. Programa: No Violencia contra la Mujer

Nombre del Indicador (32030040001)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Atención integral a Mujeres víctimas de violencia basada en genero, familiar y sexual	1525	113	267	380

Para el cumplimiento de la meta, la Dependencia ejecuto el proyecto BP 07044530
`FORTALECIMIENTO AL HOGAR DE ACOGIDA PARA LAS MUJERES VICTIMAS DE
VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI`

Presupuesto para la Meta : \$ 400.400.000.00
Ejecutado : \$ 375.627.988.00
Porcentaje ejecución presupuestal : 93,81%



Desde la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, se ha conformado un equipo multidisciplinario de trabajadora social, abogada para un abordaje integral con los casos de prevención, atención a mujeres y niñas que han sido víctimas de los diferentes tipos de violencia.

Se vienen adelantando atención desde el equipo profesional (sicólogas, trabajadoras sociales, abogadas (as)), en articulación con las organizaciones Paz y Bien, Cecucol, Lila Mujer y

Movimiento de mujeres Inmigrantes:

Fortalecimiento para toma de decisiones y proyección de vida. Además de trabajar en la reflexión sobre las pautas de crianza y afianciamento de la familia mono parental, Fortalecimiento y empoderamiento de derechos. Proceso de duelo frente a pérdida de hija mayor y desalojo de vivienda, Diagnóstico inicial: orientación roles y funciones familiares. En diagnóstico previo con el equipo psicosocial se evidencia antecedentes psiquiátricos que se manifiestan en su lenguaje verbal y no verbal.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Se realiza proceso de escucha acerca de las situaciones de las usuarias con el fin de conocer a fondo la problemática que presentan y así poder realizar la asesoría con fundamento en las necesidades y activar la ruta de atención.



Trabajo de la ruta de identidad, género y empoderamiento, Fortalecimiento en la proyección de vida, identidad y género.

Reunión de equipo para revisión de casos. Trabajo de promoción, prevención a través de medios de comunicación (televisión, radio, prensa escrita, afiches, plegables, ces, memorias).



Nombre del Indicador (32030040002)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013
Protocolo para la atención a mujeres Víctimas de violencias	1	1	1

Para el cumplimiento de la meta, la Dependencia no conto con proyecto específico, sin embargo alcanzó la meta durante el periodo de 2012 y terminación del mismo en la vigencia 2013, a través del proyecto de 'INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA NO VIOLENCIA DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI', proyecto realizado en subvención con AECID a través de la Secretaría General.



2.3.5. Programa: Diversidad Étnica y Racial

Nombre del Indicador (32030050001)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Personas de los grupos étnicos (Afros e indígenas), con fortalecimiento de las capacidades humanas y saberes ancestrales	5200	232	223	455

Para el cumplimiento de la meta, la dependencia cuenta con el proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LOS SABERES ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS Y RAIZALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.” BP. 44501.



Presupuesto para la Meta : \$ 450'000.000
Ejecutado a la fecha : \$ 450'000.000
Porcentaje ejecución presupuestal : 100%

Para el Desarrollo de esta meta se suscribieron varios convenios en el transcurso del 2013:

- **CONVENIO CON EL COLOMBO AMERICANO:**

“AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS, LOS SABERES ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFRO COLOMBIANAS, PALENQUERAS Y RAIZALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



CALIDAD DE VIDA MEDIANTE PROCESOS FORMATIVOS QUE GENEREN LIDERAZGO, DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL IDIOMA INGLÉS Y POTENCIAR EL ACCESO LABORAL A 300 PERSONAS DE LA POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTES EN LAS COMUNAS TIOS 13, 14, 15, 16 Y 21 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”, mediante el cual se realizó un proceso formativo en competencias en inglés y liderazgo para el fortalecimiento de las capacidades humanas y las habilidades laborales a 223 personas afros par el mejoramiento de su calidad de vida. Igualmente, se realizaron alianzas estratégicas de acceso laboral de la población afro beneficiaria del proceso, con La Cámara de Comercio Colombo Americana (AmCham) y el SENA. También se implementaron acciones conducentes al reconocimiento de los derechos de la población afro en el marco del respeto a la diversidad étnica y racial. Igualmente se retroalimentó y validó la política pública para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal del Municipio de Santiago de Cali.

- **CONVENIO CON ACDI/VOCA:**

“AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFRO COLOMBIANAS, NEGRAS, PALENQUERAS Y RAIZALES QUE POSIBILITEN FORTALEZAS EN SUS CAPACIDADES HUMANAS Y SABERES ANCESTRALES DENTRO DE SUS FORMAS ORGANIZATIVAS Y PROCESOS SOCIALES CON LAS COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”. La



ejecución de este convenio va hasta octubre de 2014 y tiene como objetivo principal capacitar a 750 personas afro para el fortalecimiento de sus capacidades humanas, saberes ancestrales, incidencia política y gestión de proyectos. La meta ejecutada se contabilizará en la ejecución de la vigencia 2014.

- **CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTIA No. 154 EJECUTADO POR LA FUNDACIÓN SENDERO HACIA LA CULTURA POR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO:**



“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LÓGISTICO PARA LLEVAR A CABO EL RESPECTIVO PROCESO CONMEMORATIVO DEL MES DE LA AFROCOLOMBIANIDAD, DE LA POBLACIÓN AFRO DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI, A



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO GASTRONÓMICO EMPRESARIAL Y ARTESANAL, UN ENCUENTRO DE PEINADORAS DENOMINADO "TEJIENDO ESPERANZA", UN FORO SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM) ENFOCADOS DESDE EL TEMA PRINCIPAL DESARROLLO ECONÓMICO PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES HUMANAS Y EMPRESARIALES DE LA POBLACIÓN AFRO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", DE CONFORMIDAD CON DE LA FICHA MGA 44501. Mediante el cual se desarrolló una muestra gastronómica, empresarial y artesanal entorno a la conmemoración del mes de la afrocolombianidad, evento realizado con la participación de diferentes expositores.



Nombre del Indicador (32030050002)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Planes de vida de los pueblos indígenas y del consejo comunitario Playa renaciente, formulados	7	0	0 (Formulación al 2013 en un 50%)	0 (Formulación al 2013 en un 50%)

Para el cumplimiento de la meta, la dependencia cuenta con el proyecto denominado BP 07044506"FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE VIDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI".



Presupuesto para la Meta	:	\$
225.800.000		
Ejecutado	:	\$
225.800.000		
Porcentaje ejecución presupuestal :		100 %

Se suscribió Convenio de Cooperación Internacional No. 4146.0.027.12.2013 entre ACDI VOCA y el Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos con el propósito de fortalecer la autoridad y autonomía de los pueblos indígenas del Municipio de Santiago de Cali, para la defensa y aplicación de sus derechos y formular los planes de vida que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos indígenas Inga, Yanacona, Quichua, Misak, Nasa y Kofan que habitan en este ente territorial”.

Teniendo en cuenta que el Convenio está previsto para un periodo de diez (10) meses, hasta la fecha, se han elaborado los diagnósticos participativos de las capacidades organizativas de los Cabildos Indígenas de la ciudad de Santiago de Cali, se han estructurado los proyectos técnica y financieramente de acuerdo a los requerimientos y alcance del objeto del convenio según los parámetros establecidos por la cooperación internacional.

Dentro de las actividades pendientes a desarrollar están:

- ✓ Fortalecer la estructura administrativa y representativa de las Entidades de Derecho Público Especial Indígena (Decreto 2164 de 1995);
- ✓ Diseñar y socializar la metodología para el desarrollo las actividades que oriente la formulación de los Planes de Vida de los 6 cabildos indígenas de Santiago de Cali;
- ✓ Sintetizar, recolectar y analizar los resultados de proyectos realizados con anterioridad, en función de la elaboración de los planes de vida;
- ✓ Recopilar los planes de vida existentes en los pueblos de origen y los planes de salvaguarda, en los cabildos de Santiago de Cali, para que sean tenidos en cuenta en la formulación de los planes de vida que pretende el proyecto;
- ✓ Realizar el levantamiento de los temas o necesidades preponderantes de los cabildos que deben o pueden ser analizados en el marco del proceso de elaboración de los planes de vida en cada cabildo;
- ✓ Socializar y retroalimentar con los cabildantes los documentos preliminares de planes de vida
- ✓ Desarrollo encuentros para la formulación de los planes de vida de cada cabildo de Santiago de Cali.

El número de población beneficiaria del proyecto está estimada en 1495 personas indígenas, valor que será contabilizado en la vigencia 2014.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Nombre del Indicador (32030050011)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Creación de la escuela de derecho propio de los pueblos indígenas del municipio de Santiago de Cali	1	0	0.33 (Creación al 2013 en un 33%)	0.33 (Creación al 2013 en un 33%)

Para el cumplimiento de la meta, la dependencia cuenta con el proyecto BP 07044526 denominado “Creación de la Escuela de Derecho Propio de los Pueblos Indígenas del Municipio de Santiago de Cali”

Presupuesto para la Meta : \$ 95.000.000
Ejecutado : \$ 95.000.000
Porcentaje ejecución presupuestal : 100 %

Con relación a la “Creación de la Escuela de Derecho Propio de los Pueblos Indígenas del Municipio de Santiago de Cali” BP 7044526, se suscribió Convenio de Cooperación Internacional No. 4146.0.027.12.2013 entre ACIDI VOCA y el Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos con el propósito de fortalecer la autoridad y autonomía de los pueblos indígenas del Municipio de Santiago de Cali, para la defensa y aplicación de sus derechos y formular los planes de vida que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos indígenas Inga, Yanacona, Quichua, Misak, Nasa y Kofan que habitan en este ente territorial”.

Teniendo en cuenta que el Convenio está previsto para un periodo de diez (10) meses, hasta la fecha, se han elaborado los diagnósticos participativos de las capacidades organizativas de los Cabildos Indígenas de la ciudad de Santiago de Cali, se han estructurado los proyectos técnica y financieramente de acuerdo a los requerimientos y alcance del objeto del convenio según los parámetros establecidos por la cooperación internacional.

Dentro de las actividades pendientes a desarrollar están:

- ✓ Promover procesos de formación respecto a los derechos constitucionales e internacionales de los pueblos indígenas y su autonomía;
- ✓ Formar respecto a la evolución histórica de la jurisdicción especial indígena por parte de la comunidad y del resto de la sociedad;

- ✓ Fortalecer la capacidad administrativa de los 6 cabildos indígenas y Desarrollar capacidades para el fortalecimiento de la gobernabilidad, autonomía y la identidad de los Cabildos Indígenas de Santiago de Cali

El número de población beneficiaria del proyecto está estimada en 350 personas indígenas, valor que será contabilizado en la vigencia 2014.



2.3.6 Programa: Vejez con Dignidad

Nombre del Indicador (32030060001)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Adultos mayores atendidos integralmente con enfoque psicosocial	1.400	100	1) Programa Psicosocial: 400 2) Ancianato San Miguel: 78 2) Programa Colombia Mayor - Ingresos 5.277 TOTAL : 5575	5675

Presupuesto para la Meta : \$ 1.066`000.000.00



Ejecutado
: \$ 1.049`270.340.00
Porcentaje ejecución presupuestal
: 98,00%

La población adulta mayor que se atiende con enfoque psicosocial

tiene como característica primordial su alto grado de vulnerabilidad por abandono familiar y maltrato específicamente el psicológico y económico, con un alto índice de solicitud para protección y albergue.

El Programa Psicosocial con el fin de generar espacios y mecanismos de reconocimiento y respeto al adulto mayor ha venido desarrollando acciones tendientes a la identificación y reporte de casos de abuso y violencia en esta población y la promoción de los derechos en la vejez, pero la falta de la aplicabilidad de la ley 1276 del 2009 “Estampilla para el bienestar del adulto mayor” en nuestro municipio, dificulta darle la atención oportuna a los adultos mayores que requieren de la protección del estado ante casos de maltrato y violencia intrafamiliar, igualmente la ausencia de una cultura de paz al interior de las familias, inestabilidad de las personas en su ámbito socio familiar, carencia de un sistema de defensa del Adulto Mayor y la omisión de denuncia por temor, hace que la intervención a esta población requiera de acciones continuas de forma intersectorial.

La atención Psicosocial hace parte fundamental del programa Municipal al adulto mayor denominado “Vejez con Dignidad” donde se realizaron las siguientes actividades:

- **SERVICIOS DE DETECCIÓN TEMPRANA:** Visita de verificación de vulnerabilidad que corresponde a la atención personalizada al adulto mayor que se encuentra en riesgo o estado de abandono o maltrato.

VISITAS DOMICILIARIAS

Las visitas domiciliarias como herramienta clave de intervención, se realiza en el domicilio o lugar donde esté ubicado el adulto mayor. Esta visita es realizada por los profesionales de la oficina de Atención al adulto Mayor con fines de:

- Obtener, verificar y ampliar información en el domicilio del adulto mayor.
- Estudiar y observar el ambiente social y familiar en que está inserto.
- Proporcionar al adulto mayor o su familia información, direccionamiento o plan de intervención, donde se vincula a las entidades destinadas a ofrecer medidas de restablecimiento de derechos, protección, judicialización, atención en salud, entre otros.



Las solicitudes o requerimientos que llegan a la Oficina de Atención al Adulto Mayor, ya sea por el adulto mayor, la familia o la comunidad en general se realizan por diferentes medios a saber:

- 1) Documentos radicados vía Orfeo: solicitudes que una vez llegan a la oficina se agenda, solicitando el medio de transporte, ya que en las mayoría de las casos, dichas visitas se realizan en zonas de alto riesgo, por lo que se debe contar con el respaldo institucional y de vehículo.
- 2) Línea dorada (52428 00), a través de la cual la persona encargada toma nota de las denuncias que se hacen por maltrato, abandono, alto grado de vulnerabilidad y/o violación de derechos. Estas inmediatamente son tenidas en cuenta para ser incluidas en la programación de la ruta.



3) La tercera forma es la solicitud o denuncia realizada personalmente en las instalaciones de la oficina de adulto Mayor y que con frecuencia son tomadas o recibidas de manera verbal o por nota escrita por la persona que hace la solicitud, esta es entregada a quien atiende la línea dorada o en su defecto es recibida por cualquier otro miembro del equipo de trabajo de la oficina. Acto seguido, se hace la correspondiente verificación de datos vía telefónica, para tener mayor certeza de la situación expresada por el denunciante y los detalles que rodean esta, en tiempo, modo y lugar.

Para la visita Domiciliaria se cuenta con los formatos de registro correspondientes para certificar la información y sistematizarla y al mismo tiempo darles respuesta, según sea la manera como ingresa la denuncia a la oficina de Adulto Mayor. Dichos formatos se acompañan de registro fotográfico, cuando, previo solicitud de permiso, las personas consienten que estas fotografías sean tomadas. Cabe anotar que toda la información queda bajo custodia de los profesionales del área psicosocial.

El
de las
la



común
denominador
denuncias
realizadas a
oficina de

adulto mayor es la solicitud de albergue en primer lugar, y luego los casos de maltrato y abandono.

- **SERVICIOS DE PROMOCIÓN:**

1) Talleres Psicosociales: Las actividades realizadas en el marco del programa psicosocial en lo que respecta a los talleres programados en las 22 comunas y cinco cuencas hidrográficas de la ciudad, tienen como objetivo general brindar apoyo en los diferentes procesos que se viven al interior de los grupos en lo que a su estructura y dinámica se refiere. En general Los requerimientos de apoyo que solicitan los grupos organizados de tercera edad a los integrantes del comité Municipal, se relaciona con la estructura de los grupos, su conformación en lo que a las juntas directivas se refiere, la edad de los integrantes de estos, y los conflictos que se generan, así como también las necesidades sentidas y expresadas en lo que respecta a su participación como actores de la comunidad desde la perspectiva del envejecimiento activo.

Los talleres que se realizaron en las comunas y corregimientos, tuvieron como temática las Relaciones interpersonales, **la comunicación y la resolución de conflictos**.

La metodología de los talleres fue participativa e interactiva, mediatizada con dinámicas de grupo y técnicas recreativas que permiten inducir la temática, con el fin de generar espacios de integración y reflexión no solo a nivel personal sino de los grupos, en los que con más frecuencia de lo que parece se encuentran cotidianamente problemas de manejo del poder por parte de los encargados de los grupos, que rayan en ocasiones en el maltrato y el deterioro de las relaciones y la comunicación al interior de estos.

(Taller psicosocial con adultos mayores en situación de desplazamiento)



2) Capacitación a los Centros de Protección al Adulto Mayor

En articulación con la secretaría de salud pública municipal se realizaron 12 encuentros con los coordinadores de estos Centros en el auditorio del Hospital Geriátrico San Miguel, en donde se han realizado las siguientes actividades:

- o Asesoría Técnica:

Teniendo como marco de referencia la LEY 1251 DE 2008 donde se establece el seguimiento del Plan de Atención Institucional. (Es el modelo institucional en el marco de los ejes de derecho y guía para las acciones que programen e implementen las instituciones públicas o privadas, garantizando un servicio integral y de calidad. Es la responsabilidad de exigir acciones integrales en cada uno de los componentes de atención (psicosocial y familiar). La asesoría se realiza además con el propósito de sensibilizar a los coordinadores en la adopción de programas donde se vincule y se acerque la familia de los residentes de estos centros y así evitar el abandono, negligencia y pérdida del vínculo familiar.



- o Levantamiento del Censo actualizado de los Centros de Bienestar para el Adulto Mayor

2) Comité Municipal de Grupos Organizados de Adultos Mayores: Consta de un delegado por cada comuna y corregimiento del Municipio de Santiago de Cali, elegidos por los presidentes de los grupos organizados. Se desarrollaron las reuniones de forma periódica (i) una por mes, con el fin de dar seguimiento y fortalecer a las redes de apoyo que existen en las comunas y para programar las actividades que correspondan a las necesidades de estos.



Las reuniones se realizaron en el auditorio de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar social.

En general Los requerimientos de apoyo que solicitan los grupos organizados de tercera edad a los integrantes del comité Municipal, generalmente se relacionan con la estructura y conformación de los grupos y a su dinámica, como también solicitan apoyo para orientarles en la resolución de conflictos generados al interior de los grupos especialmente con las juntas directivas por situaciones de poder, la normatividad en su funcionamiento y las necesidades.

- 3) COMITÉ MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR SUBSIDIADO:** Este comité consta de 65 adultos mayores subsidiados representantes de cada comuna y corregimiento, está organizado bajo la reglamentación del Manual Operativo del Programa Nacional “Colombia Mayor” e instructivo interno. Se reúne cada dos meses. (se tienen listados de asistencia)



4) MESA DEPARTAMENTAL DEL ADULTO MAYOR

Espacio donde se establecieron propuestas, estrategias y socialización de acciones con y para la población mayor, de forma articulada con entidades público-privadas y academia. Entre las acciones propuestas esta la organización del evento “Colombiano de Oro”, La Reunión con el Ministerio de Protección Social, levantamiento de estrategias para la socialización y adquisición de compromisos por los entes territoriales sobre la ley 1171 del 2007, el análisis de los elementos informativos que debería contemplar el Sistema de Información Social (SIS). Se anexa copia de acta y registro de asistencia.

5) COMITÉ TIOS- Comuna 20

Con el fin de realizar un trabajo de carácter interdisciplinario, intersectorial e interinstitucional se articula el comité TIO's, Comité intersectorial y el Comité Entornos para



la Vida de la comuna 20, donde se han realizado las siguientes acciones:

- Presentación por cada dependencia participante del municipio, las organizaciones de base comunitaria sobre el trabajo realizado o a realizar en el territorio.
- Levantamiento del Diagnóstico y Propuesta de alternativas de solución a nivel intersectorial.
- Construcción de alternativas de solución.
- Construcción de agenda de intervención en el territorio por las dependencias.
- Informe de Gestión: Se presenta ante la comunidad en el Polideportivo de la Estrella un informe sobre el desarrollo y cumplimiento del Plan de Acción y los avances sobre el trabajo articulado con las diferentes dependencias. Se anexa presentación.



6) DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES SUBSIDIADOS

Para la realización del diagnóstico y caracterización de los Adultos Mayores pertenecientes al Programa Nacional Colombia Mayor, Subsidio económico de la Nación, se procedió a realizar el marco contextual y el levantamiento de la información preliminar existente en la base de datos con la que cuenta la oficina de Adulto Mayor de la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar social. Posteriormente se elabora un cuestionario encuesta inicial, partiendo de unos ya realizado por la misma secretaria, para otro tipo de caracterización de otras poblaciones, debidamente estudiada y comparada se elabora el instrumento de recolección de información para realizar la prueba piloto. Dicha prueba fue hecha con el siguiente **Objetivo general** Desarrollar una prueba piloto que permita Validar el cuestionario encuesta y el trabajo de campo (entrenamiento de encuestadores y el proceso de recolección de información).

Partiendo de un universo de población de 21280 subsidiados que en su momento estaban recibiendo el subsidio económico de la nación, (hoy cerca de 28000) se realiza dicha prueba con 78 personas de las comunas 6, 11, 12, 15 y 20. Además de los fines mismos de una prueba piloto, se quería determinar también el nivel de respuesta de la población subsidiada a este tipo de trabajo, la respuesta en términos de convocatoria de los

representantes de los subsidiados y la seguridad de algunas comunas tanto para los adultos mayores como para el equipo de encuestadores.

Elaborada la prueba piloto, se diseñó el cuestionario encuesta definitivo que tuvo mejoras en lo que a comprensión de las preguntas se refiere y a los tiempos de respuestas de los adultos mayores. En el cuestionario de la prueba, el tiempo de duración de cada encuesta promediaba los 22 minutos, con el nuevo cuestionario dicho tiempo se redujo en 10 minutos.

Planteada la metodología y el diseño muestra, la caracterización de la población del Programa Colombia mayor de Santiago de Cali, se realizó con 675 personas que tendrían que ser encuestadas en las 22 comunas y las cinco cuencas hidrográficas de la ciudad. El mecanismo utilizado para realizar las encuestas fue la convocatoria vía representante de subsidiados en las respectivas comunas. Algunas comunas como la 3 la 9 y la 15, por citar ejemplos no fue posible encuestarlas por razones que serán expuestas en el informe final.

7) ELABORACION PROYECTO ACUERDO ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LEY 1276 del 2009

- Se elabora el proyecto de acuerdo referente a la Estampilla para el bienestar del adulto mayor dando respuesta a la ley 1276 del 2009
- Se elabora la exposición de motivos.
- Se envía solicitud de viabilidad al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

8) LEVANTAMIENTO BASE DE DATOS DE LOS GRUPOS ORGANIZADOS DE ADULTOS MAYORES



9) LA LINEA DORADA

La Línea Dorada No. 524- 28- 00, medio por el cual se orienta a los adultos mayores y a la comunidad en general sobre el recepcionamiento o direccionamiento ante casos de maltrato, abandono familiar o lo referente al programa de subsidio económico directo e indirecto “Colombia Mayor”, requisitos de inscripción, y diferentes programas como son: el auxilio funerario, convenios con ancianatos y preguntas acerca del puntaje del Sisben.

Desde el 4 de febrero al 30 de Diciembre del 2013 se han atendido 2006 llamadas de adultos mayores dando una información adecuada y oportuna dependiendo del caso. La línea dorada es un servicio a la comunidad su horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 a.m. y de 1:30 a 5:30 p.m.

10) CONVENIO INTERADMINISTRATIVO HOSPITAL GERIÁTRICO SAN MIGUEL

Con respecto a la problemática del abandono y violencia que sufre los adultos mayores, es una dinámica que se vive a diario en nuestra ciudad; son innumerables las denuncias sobre el abandono, desplazamiento o el aislamiento al que es sometido el adulto mayor por su núcleo familiar, acompañado de múltiples formas de maltrato que son reveladas a la oficina de Atención al Adulto Mayor por vecinos, instituciones públicas o privadas u organizaciones sociales, siendo estas recepcionadas por la línea dorada o por oficios radicados en la oficina de QAP.

Es así que para continuar con la intervención al grupo poblacional adulto Mayor en la vigencia fiscal 2013, se viabilizó y aprobó para desarrollar en la vigencia fiscal 2013, el proyecto BP 44534 “APOYO AL ADULTO MAYOR DE ALTA VULNERABILIDAD E INDIGENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI” el cual se concibió para rescatar de sus familiar o de las calles a la población mayor en alto grado de vulnerabilidad y ofrecerles atención integral con el fin de restituir y proteger los derechos fundamentales de los adultos mayores, brindando apoyo psicosocial, institucional, a la demanda territorial (urbana y rural), con el fin de disminuir el impacto que tiene este fenómeno en la ciudad, reducir los riesgos y los daños de las personas mayores que viven en desamparo y abandono de su familia y comunidad, promover un mejoramiento de su calidad de vida y avanzar hacia un proceso de resocialización e inclusión social.

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, se propuso entonces continuar brindando el servicio de atención integral y albergue durante la vigencia 2013, para lo cual cuenta con el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel como la única oferta institucional de carácter público que existe en el Municipio de Santiago de Cali, con la infraestructura adecuada para cumplir con esta competencias y funciones, por lo tanto se hace necesario la contratación con esta entidad la cual tiene el conocimiento y experiencia en el trato y manejo de la población Adulto Mayor, y con capacidad de contribuir a la articulación y al desarrollo de procesos sociales que se llevan a cabo desde la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y las personas mayores de alta vulnerabilidad e indigencia y del nivel I y II del SISBEN, del Municipio de Santiago de Cali.

11) PROGRAMA SUBSIDIO ECONOMICO COLOMBIA MAYOR

INSCRITOS Y/O INGRESOS

RESUMEN

AÑO	CONSULTA Y/O ACTUALIZACIONES	INGRESOS O INSCRIPCIONES
2013	179.261	5.277

TOTAL BENEFICIARIOS A DIC. 31 2013			35405
BLOQUEOS			2302
	POR BDU A	136	
	POR NO COBRO	1013	
	POR NO REQUISITOS	26	
	POR POSIBLES FALLECIDOS	5	
	POR MAS DE 1 BIEN INMUEBLE	6	
	POR REGISTRADURIA	784	
	POR RENTA PENSION SUBSIDIO	110	
	POR RUA	9	
	POR RUAF	201	
	EXCLUIDOS	12	
	TOTAL	2302	
CUPOS PENDIENTES POR REEMPLAZAR			124

Que la Secretaria de Desarrollo territorial y Bienestar Social desde el Eje Temático Adulto Mayor tiene descentralizada la atención a la población en los C.A.L.I. así:

Puntos de atención al adulto mayor

C.A.L.I	DIAS DE ATENCION	DIRECCION
C.A.L.I. 6	Martes y Miércoles	Carrera 8 N # 70 A 16 LOS GUADUALES
C.A.L.I. 7	Martes y Miércoles	Carrera 73 con Carrera 7 M



		ALFONSO LOPEZ
C.A.L.I. 9	Lunes , Jueves, Viernes	Carrera 16 # 15 – 79 GUAYAQUIL
C.A.L.I. 14	Lunes , Jueves, Viernes	CRA. 27 No. 78 A 04 ALFONSO BONILLA ARAGON
C.A.L.I 15	Martes y Miércoles	CRA. 41 No. 50 – 00 EL VALLADO
C.A.L.I 16	Lunes, Jueves , Viernes	CL. 38 CON CRA. 41H LA UNION
C.A.L.I. 18	Martes y Miércoles	Calle 4 con Carrera 94 Meléndez
C.A.L.I 20	Lunes, Jueves , Viernes	CRA. 52 CON CL 2 SILOE
C.A.L.I 21	Lunes, Jueves , Viernes	CRA. 23 No. 120 - 00 DECEPAZ
OFICINA PRINCIPAL	Lunes, Martes, Miércoles Jueves, Viernes	Calle 13 Norte # 4 – 62 GRANADA

Es importante resaltar que esta población es atendida con otro parámetro de intervención que corresponde al ingreso del adulto mayor como potencial beneficiario del programa social subsidio Económico “Colombia Mayor”. Con requisitos puntuales: Edad Mujeres: Mayores de 52 años y Hombres Mayores de 57 años. Con calificación de Sisben de hasta 39.32.

12) CELEBRACION DIA DEL ADULTO MAYOR

Se realizó el evento de conmemoración del día del Adulto Mayor como estrategia de la promoción de una Vejez con Dignidad por medio de un Evento de ciudad el día 14 de Diciembre en el Parque de la caña, contando con la participación del Señor Alcalde, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, El Doctor Juan Carlos López, gerente nacional del Consorcio Colombia Mayor y el Doctor Rafael Pardo Rueda Ministro de Trabajo quien anunció la ampliación de cobertura de 7.171 Adultos mayores beneficiarios del subsidio económico.





Nombre del Indicador (32030060007)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Proyecto de Acuerdo presentado al Concejo Municipal sobre la creación de la Estampilla Pro Adulto Mayor	1	0	0.50	0.50

Para el cumplimiento de la meta, la Dependencia no cuenta con un proyecto específico, sin embargo realizó las siguientes acciones por gestión:

- Se elabora el proyecto de acuerdo referente a la Estampilla para el bienestar del adulto mayor dando respuesta a la ley 1276 del 2009
- Se elabora la exposición de motivos.
- Se envía solicitud de viabilidad al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
- Se recibe respuesta: ...no es viable la creación de esta estampilla debido a que incrementaría la carga tributaria de quienes presentan un vínculo contractual con el municipio, la cual asciende hasta un 12.5%.

Nombre del Indicador (32030060009)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Atención integral al adulto mayor con enfoque diferencial	500	0	89	139

Para la ejecución de la meta, la Dependencia conto con 2 proyectos de Dependencia con saldos de la vigencia 2012 y un proyecto de Situado Fiscal para el corregimiento de Villa Carmelo adicionado de la vigencia 2012.

BP 07041391 `SERIVICIO SOCIAL COMPLEMENTARIO PARA ADULTOS MAYORES VULNERABLES BENEFICIARIOS DE PPSAM`

BP 07041392 `SERVICIO SOCIAL COMPLEMENTARIO PARA ADULTOS MAYORES VULNERABLES BENEFICIARIOS DE PNAAM EN SANTIAGO DE CALI`

BP 07141427 `APOYO INTEGRAL BIOSICOSOCIAL A ADULTOS MAYORES DEL CORREGIMIENTO DE VILLACARMELO`

Presupuesto para la Meta : \$ 210.868.787.00
Ejecutado : \$ 152.967.746.00
Porcentaje ejecución presupuestal : 72.54%

Los recursos de los BP 07041391y 07041392 corresponden a ejecución de saldos que pasaron de la vigencia 2012 en ejecución a la vigencia 2013, los cuales se ejecutaron en la prestación del servicio funerario mediante contrato suscrito con La Arquidiócesis de Cali – Camposanto Metropolitano, en cuya ejecución de brindaron ___ auxilios funerarios y en la dotación de la oficina para la atención del adulto mayor.

El BP 07041427 de Villacarmelo no se ejecuto en la vigencia 2013 y se dejo para ejecución en la vigencia 2014 dado que la comunidad requiere ajuste de ficha sin remitir al cierre de la vigencia los documentos soportes a la Dependencia para dicho ajuste.

2.3.7. Programa: Equiparación de oportunidades para la población con discapacidad

Nombre del Indicador (32030070003)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Personas con discapacidad que reciben ayudas técnicas	1788	274	304	578



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



--	--	--	--	--

Para el cumplimiento de la meta, la Dependencia ejecutó el proyecto BP 07041463 "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INEQUIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SANTIAGO DE CALI".

Presupuesto para la Meta : \$ 174`040.000.00
Ejecutado : \$ 174`040.000.00
Porcentaje ejecución presupuestal : 100%

Se realizó el proceso de contratación selección abreviada por subasta a la inversa No. 4146.0.26.003.07041463.2013. Se adjudicó el contrato a Soluciones Ortopédicas Sajara. La cual suministro los siguientes elementos:

- 1) 120 sillas de ruedas plegable removible tipo hospitalaria para adultos y niños.
- 2) 42 Sillas de ruedas especiales para cuadripléjicos sobre medida, con los accesorios requeridos por cada usuario.
- 3) 42 sillas de ruedas semideportivas.
- 4) 100 KIT para invidentes (Bastón, pizarra, Abaco, punzón y reloj parlante)

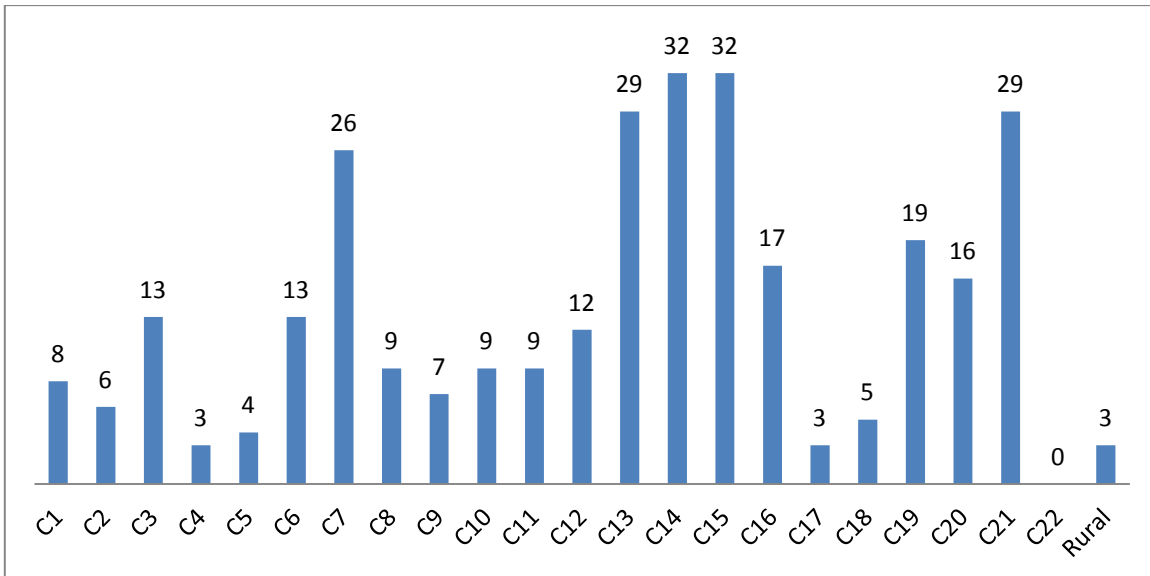
Estas 304 ayudas técnicas se entregaron mediante comodato a través del Banco de Ayudas Técnicas de la secretaria de Desarrollo territorial y Bienestar Social

DISTRIBUCION DE LAS AYUDAS TECNICAS EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Para el cierre de la vigencia, se tenía en proceso de contratación del proyecto BP 07041437 "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y OPORTUNIDADES DE ATENCION A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS DE LA COMUNA 8" el cual por solicitud del Departamento Administrativo de Planeación Municipal tuvo que ser replanteado y ajustado, dado que el proyecto apuntaba inicialmente al cumplimiento de dos metas del plan de desarrollo. Con este proyecto, que se ejecutara en la vigencia



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



2014, se entregarán 62 ayudas técnicas a personas con discapacidad habitantes de la comuna 8.

Nombre del Indicador (32030070005)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Personas con discapacidad con apoyo para su movilidad urbana en el MIO	700	330	200	530

Para el cumplimiento de la meta, la Dependencia ejecutó el proyecto BP 070041460 "APOYO PARA LA MOVILIDAD Y DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI".

Presupuesto para la Meta : \$ 60'000.000.00
Ejecutado : \$ 60'000.000.00
Porcentaje ejecución presupuestal : 100 %

Se realizó el contrato de prestación de servicios No. 4146.0.26.240.2013, entre el Municipio Santiago de Cali-Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social con la UTR&T con el objeto de recargar la suma de



\$60'000.000.00, en 200 tarjetas, para ser utilizadas como medio de pago de transporte en el Sistema Masivo MIO, por las personas con discapacidad que el Municipio determine. Las personas con discapacidad que

recibieron este subsidio corresponden a personas que asisten a tratamiento de salud mental, a actividades deportivas paralímpicas y a procesos de inclusión social.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Nombre del Indicador (32030070011)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Atención a personas con discapacidad y sus familias	3000	440	3438	3878

Para el cumplimiento de la meta, la Dependencia ejecutó los proyectos:

- BP 07041285 "CAPACITACIÓN A POBLACIÓN DISCAPACITADA DE LA COMUNA 2 DE SANTIAGO DE CALI"
- BP 07041447 CAPACITACIÓN PARA LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DE LA COMUNA 9 DE CALI"
- BP 07044512 "CAPACITACIÓN A CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI"
- BP 07041423 `MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES
- BP 07041454 "MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI"
- BP 41423 "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI"



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Presupuesto para la Meta : \$ 331'205.841.00
Ejecutado : \$ 253'492.747.00
Porcentaje ejecución presupuestal : 77 %

Realizando las siguientes actividades:

1. Fortalecimiento de la población discapacitada de la comuna 2 del Municipio de Santiago de Cali atendiendo a 120 personas, a través de un programa de capacitación en preparación de productos lácteos y cárnicos, en artística, pintura, danza, música y manualidades; y la realización de un programa de rehabilitación funcional en hidroterapia; igualmente realizar de dos (2) encuentros de convivencia y



capacitación en el manejo de la discapacidad a 30 personas familiares de tal población, residentes en el mismo territorio.

2. Capacitación a 40 personas con discapacidad pertenecientes a la comuna 9 en actividades de la vida diaria, educación para el trabajo y el desarrollo humano en danza, teatro y música, además se debe realizar un evento de

convivencia extramural con los beneficiarios y sus familiares.

3. Capacitación a 132 familiares o cuidadores de personas con discapacidad durante 227 horas, divididos en cuatro grupos, en los temas de exploración y entendimiento de la discapacidad, normatividad y derechos de las personas con discapacidad, discapacidad cognitiva y mental, discapacidad física, discapacidad sensorial,





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

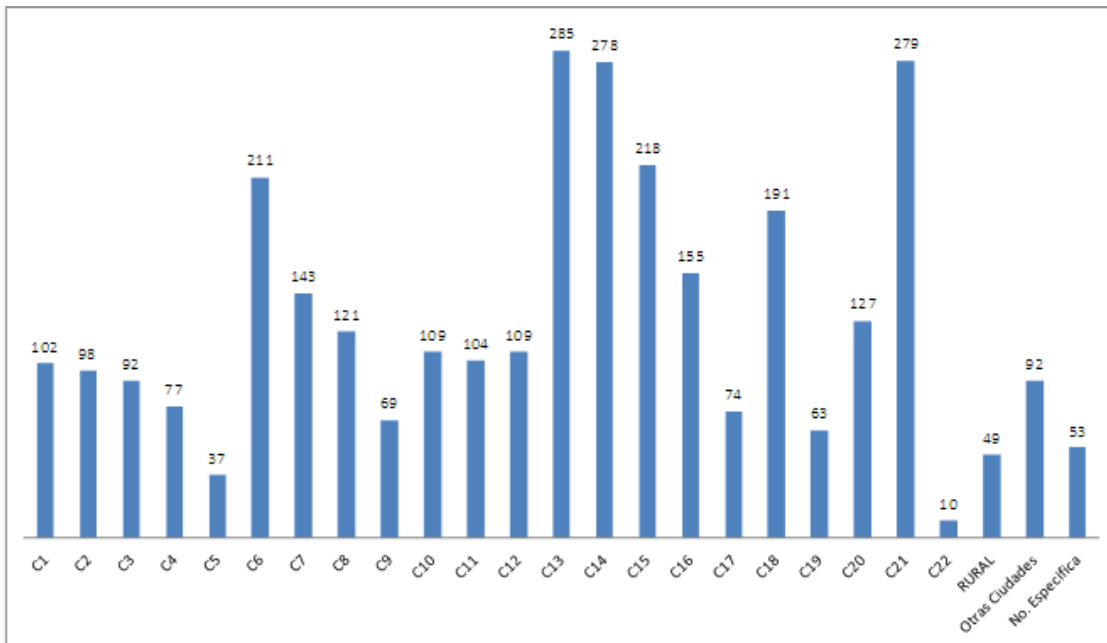


discapacidad múltiple y severa, cuidados especializados -Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) y proyecto de vida.

Al cierre de la vigencia, se encuentra en proceso contractual el proyecto BP 07041454 "MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI" el cual será ejecutado en la vigencia 2014 beneficiando a 45 personas con discapacidad y sus familias.

Igualmente se ejecuto un saldo de la vigencia 2012 del proyecto BP 41423 "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI" con el cual se adquirieron equipos y suministros para mejorar la atención a las personas con discapacidad y sus familias, lo cual fortaleció el área llegando a realizar 3146 atenciones.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS DURANTE EL AÑO 2013 SEGÚN PROCEDENCIA DE COMUNAS

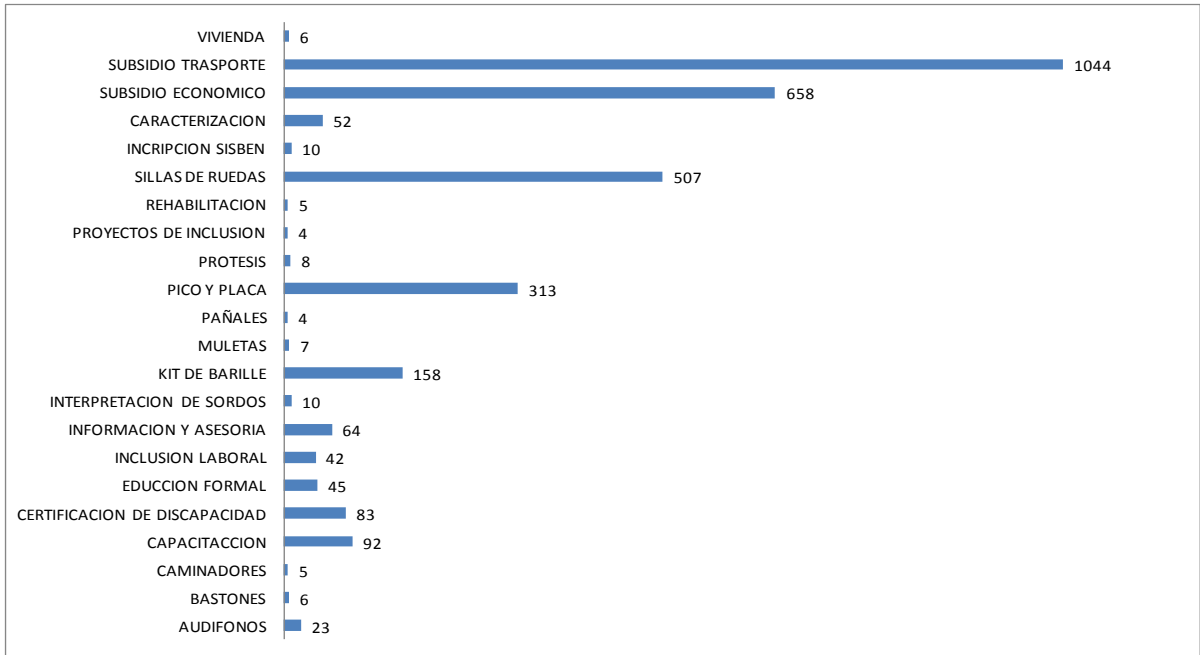




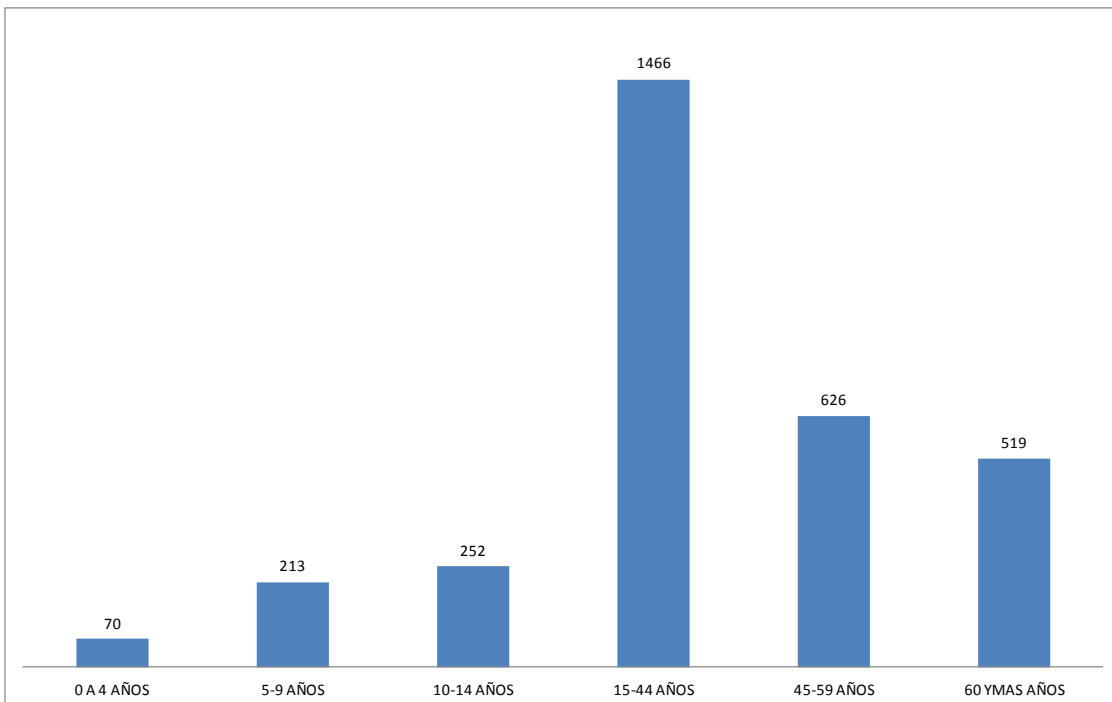
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS DURANTE EL AÑO 2013 SEGÚN SERVICIO SOLICITADO



PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS DURANTE EL AÑO 2013 SEGÚN GRUPO ETARIO





2.3.8. Programa: Restitución de Derechos

Nombre del Indicador (32030080001)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Hogar de paso habitante de y en calle	1	1	1	1

Para el cumplimiento de la meta, la dependencia ejecutó el proyecto BP 7044524 denominado "FORTALECIMIENTO AL HOGAR DE PASO DE HABITANTES DE Y EN CALLE EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"

Presupuesto para la Meta : \$ 400.000.000
 Ejecutado : \$ 400.000.00
 Porcentaje ejecución presupuestal : 100%
 Personas atendidas y/o beneficiarias : un promedio diario de 157
 atenciones

Se realizó contrato con SAMARITANOS DE LA CALLE, con quien se ejecutaron las siguientes actividades: **Recorridos de Calle:** A través de esta estrategia se hicieron acercamientos a la población objetivo mediante recorridos de calle para evaluar problemáticas, educar, sensibilizar y canalizar hacia servicios básicos. Se hizo seguimiento a los usuarios que alternan entre el hogar de paso y la vida de calle con el fin de continuar la relación, fortalecer el vínculo, reforzar las actividades educativas y canalizar hacia los diferentes servicios.

La siguiente tabla muestra la zona, el número de recorridos y el número de personas contactadas en cada recorrido de calle.

Zona	Barrio / Sector	No. de Recorridos	No. de personas contactadas
Sur-Oriente	Santa Elena	3	16
	San Judas	2	6
Norte	La Isla / Terminal	2	7
Centro	Sucre	5	35
	Ferrocarril	1	4
Oriente	El Vergel	2	10
Total		15	78

Durante la ejecución del proyecto las actividades de calle se focalizaron en las zonas más críticas de la ciudad en donde el habitante de calle hace presencia con necesidades básicas insatisfechas, dificultades en salud y sin reconocimiento legal frente al Estado (sin cedula). Estas zonas fueron previamente identificadas y para su abordaje se tuvo en cuenta una planeación semanal; así mismo, la organización del trabajo tuvo en cuenta solicitudes por parte de la Alcaldía para indagar por alguna problemática en particular

En el desarrollo de esta actividad se aplica el instrumento de caracterización para conocer el perfil socio-demográfico de las personas atendidas en calle, e igualmente se realiza un análisis de los sectores intervenidos (Vergel, Guaduales y Sucre).

Es importante señalar que el contacto directo con esta población, en las carpas móviles o en los recorridos y con la presencia de profesionales interactuando con ellos, ha permitido visibilizar la problemática y hacer que la comunidad empiece a percibir de mejor forma a esta población a la vez que permite a ellos sentirse parte de la ciudad.

Así mismo, las preguntas más frecuentes de las personas entrevistadas en calle son las relacionadas con:

- Los problemas de salud que en el momento estén presentado y/o el interés por tramitar el carnet de salud.
- El trámite del documento de identidad.
- Los servicios prestados en el hogar de paso.
- La hora de ingreso y la ubicación del hogar de paso

Muchos manifiestan no poder asistir al hogar porque sus labores no se lo permiten ya que el ingreso al hogar es muy temprano y este queda muy retirado de ciertas zonas. También algunos manifiestan como razón a no asistir al hogar de paso, el temor a perder la libertad que consideran, han ganado.

El contacto concluye con la invitación a vincularse al hogar de paso, comunicándoles los servicios que se ofrecen: albergue, alimentación, aseo e higiene, atención médica y odontológica, talleres, actividades educativas y terapéuticas.

Carpas Móviles: La carpa busca acercar los servicios del Hogar de Paso hacia población habitante de calle que está muy alejada de este o que por diversas razones no acceden a sus servicios. Luego de su instalación y de hacer un recorrido previo para invitar a la población se ofrecen actividades educativas en temas como: hábitos saludables, higiene oral, prevención de enfermedades como la TBC y las ITS; entre otros. Se remite a servicios básicos si es necesario y al terminar se ofrece un refrigerio.

La siguiente tabla muestra las fechas, la zona, el número de carpas y de personas intervenidas por cada carpa.

Zona	Barrio / Sector	No. de Carpas	No. de personas contactadas
Sur-Oriente	San Judas / Santa Elena	3	25
Norte	Guadales / La Isla / Terminal	3	13
Centro	Sucre	3	41
Oriente	El Vergel	1	6
Total		10	85

La carpa busca acercar al habitante de la calle al Hogar de Paso “Sembrando Esperanza”; se prestan servicios como restitución de derechos, canalizaciones (haciendo la remisión respectiva a organizaciones gubernamentales o no gubernamentales). Así mismo, se ofrecen charlas sobre hábitos de aseo, higiene oral y salud sexual y reproductiva. Por último, comparten un refrigerio que se les brinda al final de cada actividad y se les invita a hacer parte de la propuesta de Hogar de Paso. Igualmente en la carpa se aplica el instrumento de caracterización para conocer el perfil socio demográfico del habitante de calle atendido en carpa.

Entre el 8 de abril y 8 de octubre se realizaron un total de 28.375 atenciones, distribuidas en mañana, tarde y noche. La jornada de la tarde tiene dos ingresos, de acuerdo, a la distribución de entradas de cada etapa.

Mes	Mañana	Tarde 3:00 pm	Tarde 4:00 pm	Noche	Total de Atenciones
Abril	399	358	608	1591	2956
Mayo	732	681	1029	2531	4973
Junio	536	633	826	2426	4421
Julio	784	923	958	2523	5188
Agosto	753	734	934	2485	4906

Mes	Mañana	Tarde 3:00 pm	Tarde 4:00 pm	Noche	Total de Atenciones
Septiembre	700	748	818	2317	4583
Octubre	235	207	274	632	1348
Total	4139	4284	5447	14505	28375

En la tabla siguiente se observa los promedios de atención por cada mes en cada una de las modalidades de atención. El promedio de atención en la mañana fue de 35,24 personas, en la tarde fue de 80,76 en los dos ingresos y en la noche el promedio fue de 80. El promedio de atenciones diarias fue de 157,49. Estos promedios superan lo inicialmente convenido con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social para el número de atenciones en el hogar que contemplaba 30 atenciones en la mañana, 30 en la tarde y 72 en la noche. Es decir, que se superó la atención en un poco más de 5 personas en la mañana, 50 en la tarde y 8 en la noche.

Promedio de atención por cada modalidad de atención

Mes	Mañana	Tarde 3:00 pm	Tarde 4:00 pm	Noche	Promedio de Atenciones diarias
Abril	36,27	32,54	50,66	79,55	147,8
Mayo	34,85	32,42	49	81,64	160,41
Junio	31,52	35,16	45,88	80,86	147,36
Julio	34,08	40,13	41,65	81,38	167,35
Agosto	35,85	34,95	44,47	80,16	158,25
Septiembre	35	37,4	40,9	77,23	152,76
Octubre	39,16	34,5	45,66	79	168,5
Total Promedio	35,24	35,3	45,46	80	157,49

La atención de las mañanas se realiza de lunes a viernes entre las 9 y 30 de la mañana y las 12 m. Se realizan actividades grupales para la nivelación académica, el grupo de narcóticos anónimos, participación social, promoción y prevención, artística, entre otros, a las cuales asisten participantes de todas las etapas. La siguiente grafica muestra los promedios de atención mes a mes en la modalidad de la mañana. En todos los meses la atención estuvo por encima de las 30 personas estipuladas en el contrato.

Atención médica: Durante el periodo evaluado se realizó consulta médica dos veces por semana. En días adicionales se contó con la asistencia de profesional en medicina designado por la ESE de Ladera quien apoyo el servicio médico realizando remisiones en papelería designada por la entidad prestadora de salud para la atención de los participantes en instituciones de salud requeridas cuando el caso así lo ameritaba.

A continuación se detalla el número de atenciones médicas realizadas distribuyendo las consultas según tipo atención por primera vez o seguimiento.

Mes	Consulta Médica Primera vez	Consulta Médica Seguimiento
Abril	23	3
Mayo	13	9
Junio	6	1
Julio	4	8
Agosto	7	2
Septiembre	10	2
Total	63	25

Durante el periodo comprendido entre abril 8 y octubre 8 se realizaron en total 28 días de atención médica, realizando en total 88 consultas médicas de las cuales 63 fueron atenciones realizadas por primera vez a usuarios del hogar de paso y 25 fueron consultas de seguimiento en las cuales se revisaron exámenes de laboratorio solicitados, respuesta a remisiones para valoración por especialista, se realizó seguimiento a la evolución clínica y respuesta a tratamientos instaurados y se vigiló adherencia a tratamientos iniciados.

En cada atención médica realizada se establece una impresión diagnóstica con base en la cual se establece una conducta médica. Se agrupan los tipos de diagnóstico de acuerdo a

enfermedades presentadas por cada uno de los sistemas y se resumen en la tabla presentada a continuación.

Atención por Enfermería y Farmacología: En las tablas presentadas a continuación se resumen las actividades realizadas por enfermería durante los diferentes periodos de atención en el hogar de paso:

Atención por enfermería

Actividad	Total
Retiro de Puntos	25
Curaciones	152
Inyectología	114
Toma de Presión /Peso /Talla/ Temperatura	43
Total de Actividades	334

Durante este período se realizaron en total 334 actividades de atención por enfermería y se entregaron en total 23.837 unidades de medicamentos, distribuidos en 269 clases diferentes de medicamentos para una atención total a 1.506 beneficiarios.

Actividades Educativas y Jornadas de Salud: Se realizaron en total 40 actividades grupales en las cuales participaron usuarios pertenecientes a la Etapa 1 y Adulto Mayor. En total, se lograron 845 asistencias a los talleres. Se realizaron además a largo de este periodo 4 jornadas de salud. Estas jornadas contaron con el apoyo de la Cruz Roja y GAMI, se realizan actividades tales como son: corte de cabello, arreglo de uñas y toma de muestras para pruebas de diagnóstico de VIH.

Todas estas actividades contribuyen a lograr el objetivo mejorar las habilidades para el diario desempeño y brindar herramientas educativas acordes a la población con el fin de orientar la adopción de hábitos saludables. Hasta el momento se ha logrado despertar interés, actitud participativa y creación de espacios de discusión de temas de interés para los usuarios como: enfermedades respiratorias virales, tuberculosis, enfermedades de transmisión sexual como sífilis y VIH-SIDA, infección gastrointestinal, enfermedad diarreica aguda, etc. De forma frecuente se incluyó dentro de las temáticas discutidas aspectos relacionados con las normas del hogar lo cual permite establecer de forma clara pautas de conveniencia y comportamiento en aquellas personas que ingresan por primera vez al hogar.

Canalizaciones: El componente de Trabajo Social focaliza su atención en la Restitución de Derechos de los habitantes de la calle. El objetivo es hacer un acompañamiento que

permita el ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos que son. Utilizando las rutas de atención establecidas se realizan orientaciones y/o canalizaciones para que este grupo poblacional acceda a servicios básicos de los cuales se han visto excluidos. Para posibilitar el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales, Desde el 8 de Abril al 8 de Octubre 2013, se llevaron a cabo 222 canalizaciones discriminadas de la siguiente manera:

Canalizaciones

Tipo de Canalización	Entidades	No.
Consultas Medicas	Centro de Salud Obrero / Hospital Cañaveralejo Hospital San Juan de Dios, Equipo Extramural, Centro de Salud San Pascual	69
Citas Especialistas	Inst. Niños Ciegos y Sordos / Caprecom/ Hosp. Mario Correa, Clínica Colombia, Coosalud, HUV Salud mental	7
Atención por urgencias	Hospital Universitario del Valle, Hospital Cañaveralejo	5
Cédula por primera vez	Registraduría	8
Tramite duplicado de cedulas	Registraduría	26
Renovación de cedulas	Registraduría	11
Fotos para cedula	Fotografía Digital	14
Hemoclasificación	Hospital Cañaveralejo	22
Aseguramiento en Salud	SSPM	29
Entrega de Carnet de Salud	Caprecom, Emssanar y Coosalud	10
Rayos X	Centro de Salud Siloé	2
Atención por consumo de SPA	Hogares Claret	3
Servicio de Transporte	Pastoral del Migrante	6
Defensa de Derechos humanos, vulneración de Derechos en salud	Personería Municipal SAC-SSPM	4



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Tipo de Canalización	Entidades	No.
Tamizaje en VIH	Casa Gami	1
Centros de Rehabilitación	Fundación Ser Uno	5
Total		222

Garantizar el derecho a la salud constituye una labor permanente y necesaria en el habitante de calle, por lo que diligenciar su Aseguramiento en Salud, permite que el habitante de calle sea atendido humanamente y con dignidad.

83 Personas en condición de calle, fueron atendidas en la Red hospitalaria, (como El Hospital Universitario, El Hospital Cañaveralejo, el Hospital Mario Correa Rengifo, el Centro de Salud Siloé, el Centro de Salud San Pascual y el Equipo Extramural), donde la situación de salud obedeció a aspectos relacionados con Prótesis dentales, Servicios odontológicos, Rayos X, citas especializadas, salud mental y atención por urgencias, entre otros.

El proceso de resocialización que se viene haciendo con el habitante de calle se ve reflejado en el interés que muestran los participantes por la consecución de su carnet de salud y la obtención o recuperación de su cédula. 81 llevaron a cabo todo el proceso de cedulación, 39 habitantes de calle ya cuentan con el aseguramiento en salud y 19 fueron canalizados a diferentes instituciones como la pastoral del emigrante e instituciones de rehabilitación. Estas últimas canalizaciones hacen parte de la atención integral que se ofrece desde el componente de Trabajo Social en relación al retorno a su lugar de origen, centros de rehabilitación y orientación en cuanto a vulneración de derechos.

En el período comprendido entre el 8 de Abril y 8 de Octubre, en el Hogar de Paso “Sembrando Esperanza” se han desarrollado un total de 353 talleres interdisciplinarios de atención psicosocial dirigidos al grupo de habitantes de calle. Las áreas fueron: recreación, deporte y cultura; artes, oficios y manualidades; nivelación académica; narcóticos y alcohólicos anónimos; participación ciudadana. En el desarrollo de estos talleres los habitantes de calle, de las diferentes etapas, toman la decisión de participar de manera libre pero con el propósito de resolver las situaciones que se presentan de forma transitoria o que ya llevan tiempo y otros en la búsqueda de una posibilidad de rehabilitarse y estar mejor.

A continuación se detallan los talleres realizados y el número de asistentes:

Área del Taller	No. de Talleres	No. de Asistentes
Recreación, Deporte y Cultura	147	1488
Artes, Oficios y Manualidades	104	

Nivelación Académica	70	1346
Narcóticos y Alcohólicos Anónimos	11	255
Participación Ciudadana	21	860
Total	353	3949

Atención por Etapas: En la construcción de un modelo de atención para el habitante de calle se ha venido implementando una metodología de atención por etapas, en la cual los participantes reciben de forma diferencial, una serie de contenidos y se priorizan algunas actividades que cada día les permite acercarse más al objetivo final que es la inclusión social:

Etapa 1: Acogida

La etapa 1 es la fase de la acogida, la cual genera espacios de reflexión, análisis y construcción, que fomentan habilidades para que el habitante de calle que acude al Hogar de Paso, inicie un proceso de transformación de su estilo de vida.

Se han trazado dos objetivos de trabajo en el desarrollo de esta etapa, los cuales son:

- 1) Brindar al habitante de calle un espacio de acogida que le brinde la satisfacción de sus necesidades básicas y el mejoramiento de sus condiciones físicas y emocionales.
- 2) Estabilizar y contener al habitante de calle que llega al Hogar de Paso y motivarlo para seguir un proceso de transformación.

Esta etapa tiene una duración de un mes, en el cual el participante deberá cumplir algunos indicadores, para ser promovido a la siguiente etapa.

La etapa muestra en el período del informe los siguientes indicadores:

Indicadores por etapa	No.
Participantes activos en la etapa	75
Participantes nuevos en la etapa	109
Participantes que se reactivaron	117
Participantes promovidos a otra etapa	29
% Permanencia en el proceso	46%
Egresados - Retorno Familiar	4



Casos que se inactivaron	29
Fallecidos	0
Participantes suspendidos	16
Acercamiento Familiar	12

Etapa 2: Autoconocimiento

La etapa 2 es la etapa del autoconocimiento, es el proceso reflexivo por el cual la persona adquiere noción de su yo y de sus propias cualidades y características. Tiene que ver con la auto-percepción, auto-observación, autoestima y auto-aceptación. No puede haber, pues, autoestima sin autoconocimiento. De ahí la importancia del autoconocimiento para el desarrollo personal.

El objetivo de esta etapa es promover la reflexión y el análisis para una mejor relación consigo mismo y con los demás. El conocerse así mismo permite construir sentidos acerca de nosotros mismos, de las demás personas y del mundo en que vivimos.

Indicadores por etapa	No.
Participantes activos en la etapa	22
Participantes nuevos en la etapa – 8 Abril-8 Octubre	22
Participantes que se reactivaron	18
Participantes promovidos a otra etapa	16
% Permanencia en el proceso	90%
Egresados - Retorno Familiar	5
Casos que se inactivaron	4
Fallecidos	0
Participantes suspendidos	7
Acercamiento Familiar - Visita Domiciliaria - Contacto Telefónico	4

Etapa 3: Preparación para la Inclusión Laboral

En este tercer momento y luego de que el habitante de calle ha transitado unos meses por un proceso que le ha permitido disminuir su consumo, tener rutinas cada vez más estructuradas, ganar en convivencia y relaciones interpersonales y sobre todo, mayor confianza en sí mismo, comienza su preparación para la auto sostenibilidad y la vida afuera del hogar de paso.

Indicadores por etapa	No.
Participantes activos en la etapa	14
Participantes nuevos en la etapa	14
Participantes que se reactivaron	2
Participantes promovidos a otra etapa	11
% Permanencia en el proceso	90%
Egresados - Retorno Familiar	3
Casos que se inactivaron	3
Fallecidos	1
Participantes suspendidos	5
Acercamiento Familiar - Visita Domiciliaria - Contacto Telefónico	2

Esta etapa implica que los participantes permanezcan como mínimo 3 meses y deben alcanzar una serie de indicadores que den cuenta de que están listos para incluirse a nivel laboral y familiar.

Etapa 4: Promoción Social y Laboral

En este cuarto momento y luego de que el habitante de calle ha realizado un proceso dentro del hogar, el que ha permitido disminuir el consumo y ganar habilidades y competencias para el retorno a una vida social activa, tanto a nivel familiar como productivo, se da inicio a la preparación para la vida fuera del hogar bajo la figura de un egreso auto sostenible.



Indicadores por etapa	No.
Participantes activos en la etapa	6
Participantes nuevos en la etapa	16
Participantes que se reactivaron	0
Participantes promovidos a otra etapa	NA
% Permanencia en el proceso	95%
Egresados - Retorno Familiar	11
Casos que se inactivaron	2
Fallecidos	0
Participantes suspendidos	2
Acercamiento Familiar - Visita Domiciliaria	3

Etapa Adulto Mayor: Se consideran personas mayores a mujeres y hombres que tienen 60 años o más, y cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen. Actualmente al hogar de Paso ingresa un promedio de 34 adultos mayores entre los 60 y 87 años, además de dos participantes de 50 y 55 años que por sus condiciones físicas y psicológicas se puede categorizar en esta etapa.

Indicadores por etapa	No.
Participantes activos en la etapa	20
Participantes nuevos en la etapa – Abril 8 a Octubre 8	10
Participantes que se reactivaron Abril 8 a Octubre 8	3
% Permanencia en el proceso	90%
Egresados - Retorno Familiar	13
Casos que se inactivaron	5
Fallecidos	0

Indicadores por etapa	No.
Participantes suspendidos	5
Acercamiento Familiar - Visita Domiciliaria - Contacto Telefónico	7

Actividades con Mujeres: Pese a que las mujeres participantes al Hogar de Paso son un porcentaje muy mínimo de la población que se atiende, sus características de “Ser Mujer” demandan una atención de inclusión desde el reconocimiento de su individualidad y la reivindicación de sus derechos como ciudadana y como mujer.

Por ello, es necesario considerar que a partir de un acercamiento directo con ellas se podrán generar procesos de cambio y contribuir a la disminución de riesgos desde la potenciación del papel de la mujer, proporcionándole el acceso al derecho de ser escuchada, de ser comprendida, de ser valorada, de que se hable un mismo lenguaje; que le permita explorar y descubrir destrezas, con las cuales logren el fortalecimiento necesario para aprovechar y exigir esos derechos y esto permitirá incentivar en ellas la reflexión sobre la importancia de su papel no solo desde su vida personal, sino desde las dinámicas sociales que se viven en la comunidad.

Los objetivos que se han trazado para el desarrollo de esta etapa son:

- 1) Abordar desde una perspectiva de género los espacios formativos, productivos y terapéuticos, desde un acompañamiento en los procesos de intervención que actualmente se realizan con y para las mujeres que se participan en el Grupo Mujer/es Fuente de Vida y del proceso de resocialización que desarrolla el Hogar de Paso, desde un enfoque diferencial.
- 2) Promover la participación y el empoderamiento de las mujeres en su proceso de resocialización que permita mejorar su la calidad de vida.

Esta atención integral a la mujer se brindara a la participante durante todo el transcurso por las etapas de atención del proceso de resocialización y por tanto se hará un seguimiento de la siguiente malla de logros:

- Tener entrevista inicial y habersele comprobado su situación de vida en calle.
- Conocer y aplicar las normas de convivencia establecidas dentro del Hogar de Paso.
- Cumplir los indicadores trazados por la etapa de atención en la que se encuentre.
- Evidenciar en su rutina diaria hábitos de auto-cuidado y de vida saludables.
- Asistir de manera constante al Hogar de Paso.
- Participar activamente a los espacios formativos, productivos y terapéuticos que ofrece el Hogar.
- Mantener su documento de identidad y aseguramiento en salud.

Durante este periodo del proyecto se realizaron 3 intervenciones con una participación de 12 mujeres del hogar.

Revisión y/o ajuste de protocolos y rutas de atención para población habitante de calle: En el presente período se diseñaron 7 rutas de atención para población habitante de calle. Estas rutas pueden ser seguidas por cualquier persona de la comunidad que se vea en contacto con una situación donde el habitante de calle esté en alta vulnerabilidad. Dichas rutas orientan sobre:

- -Ruta de atención para habitantes de calle que presentan enfermedades como tuberculosis, VIH o lesiones en la piel.
- -Ruta de atención cuando hay personas en calle pero son personas y/o familias víctimas del conflicto armado.
- -Ruta de atención en caso de muerte de habitante de calle
- -Ruta de atención para habitantes de calle que requieren atención psicosocial o remisión a un espacio de rehabilitación de consumo de SPA.
- -Ruta de atención en casos de habitante de calle agresivo, descontrolado y/o amenazante
- -Ruta de atención a un habitante de calle adulto mayor
- -Ruta de Atención para habitantes de calle menores de edad

VISITA A EXPERIENCIAS EXITOSAS: Entre el 17 y 20 de Septiembre del presente año, con el objetivo de retroalimentar el proceso de atención al habitante de calle en Cali se visitó los Sistemas de Atención en las ciudades de Bogotá y Medellín.

Esta visita fue realizada por un equipo conformado por: de la Fundación Samaritanos de la Calle el Pbro. José González (Director), Pbro. Braulio (Consejero Espiritual) y Dra. Libia Fanny Mina (Coordinadora de Proyectos); de la Secretaria de Bienestar Social la Dra. Leonor Garcés (Interventora Proyecto Atención Habitantes de Calle); del Hogar de Paso Sembrando Esperanza José Omar Díaz (Terapeuta Ocupacional), Margarita Sabogal (Gerontóloga) y Andrés Echavarría (Comunicador); además en Bogotá se contó con el acompañamiento de la Dra. Marcela Calle, Ex-coordinadora del Sistema de Medellín.

Conclusiones y Aprendizajes de la Visita

- El indicador no es en sí reducir el número de habitantes de calle, sino reducir el daño e impacto para la persona, ciudad y sociedad. Hay que dignificar a la persona, que tenga acceso a servicios básicos y brindarle mejores condiciones de vida en la calle.

Los Modelos de Bogotá y Medellín siguen siendo altos referentes para el proceso de Cali.

- En ambas ciudades hay una visibilización importante de la problemática.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- En ambas experiencias se visibiliza amplia y claramente la apropiación por parte de las Secretarías y la Administración Municipal.
- En Cali a diferencia de Medellín y Bogotá hay una participación muy importante de la sociedad civil, a través de las ONGs como Fundación Samaritanos de la Calle y otras, las cuales en gran medida suplen las deficiencias que no alcanza a cubrir el Estado.
- Se observa gran articulación de las dependencias en la ciudad de Bogotá, lo que favorece mucho a la población intervenida.
- Fortalecimiento del trabajo de calle y sensibilización de la comunidad frente a la problemática
- Fortalecimiento del componente de resocialización: estrategias de visibilizarían y alianzas con el sector empresarial

ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON EMPRESAS

Con el objetivo de generar medios y espacios efectivos de inclusión laboral para los habitantes de calles que hacen parte del proceso de resocialización, se han desarrollado acciones para la búsqueda de alianzas y articulaciones con el sector empresarial caleño para el acceso a empleos.

Estas acciones han sido adelantadas por los equipos terapéuticos de las Etapas 3 y 4, así como por la Fundación Samaritanos de la Calle, teniendo como ruta establecer un contacto inicial verbal, telefónico, por referencia o directo, seguido de entrevistas para el reconocimiento y para establecer acuerdos si así se conviene, continuada por la materialización de éstos, que se evidencia en la vinculación laboral efectiva de los participantes y mantenida por un seguimiento que en el puesto de trabajo realiza el profesional de Terapia Ocupacional.

Durante éste proyecto se han logrado establecer contacto con las siguientes empresas: Bonice, Los Jugos de Doña Milvia, Comercializadora Central de Cali, La Esquina del Chiparron.

De estas, se pudo continuar y establecer alianza con dos empresas:

Comercializadora Central de Cali: En Noviembre de 2012 se logra establecer contacto y empezar la articulación con ésta empresa, la cual ha brindado facilidades al proceso dado que queda ubicada en el mismo entorno de trabajo de la Fundación y que su actividad económica guarda estrecha relación con una actividad laboral realizada por muchos habitantes de calle, el reciclaje.

Continuando los acuerdos y la cooperación adelantada desde el año anterior, en éste proyecto se logró vincular a 7 participantes del hogar, 4 adultos mayores, 2 de Etapa 3 y 1 de Etapa 4. De éstos actualmente se encuentran 3 participantes con aproximadamente 3 meses continuos de trabajo.

Así mismo se realizó seguimiento a un participante que estando vinculado a éste empresa, egreso del Hogar en Diciembre del año pasado, y otros dos participantes de la Etapa 4 que después de 8 y 10 meses de trabajo continuo, siendo ascendido de cargo, ganando un salario mensual de 520.000 pesos más prestaciones sociales y con las habilidades sociales, labores, emocionales, económicas, así como de abstinencia del consumo de SPA, lograron egresar del Hogar de Paso.

La Esquina del Chiparron: Esta es una empresa dedicada a la fabricación y venta, mediante franquicias y contratación de vendedores mayoristas, de pasa bocas de hojaldré. Los puntos de venta se componen de dos partes, un local pequeño donde se hornea y empaqueta el producto y muy cerca el sitio de venta directa, los semáforos de avenidas principales y alto flujo vehicular.

Una vez establecido contacto telefónico se realizó entrevista con el gerente de una de las franquicias, con quien acordó las condiciones de contratación de participantes del hogar que cumplieran con el perfil solicitado.

A partir de esto, y hasta la fecha, se ha logrado la vinculación de 2 participantes, el primero un joven con poco tiempo de vida en calle y con bajo consumo de SPA y el segundo un participante de la Etapa 3 con adecuadas habilidades y abstinencia en el consumo de SPA; ellos ya acumulan 45 y 30 días de actividad laboral continua. Gracias a éste empleo el primer participante, logro mejorar sus condiciones materiales y emocionales para realizar retorno a su familia.

Para llevar a cabo el trabajo en redes se realizaron reuniones con distintas entidades, a continuación se discriminan de la siguiente manera:

Entidad	Tipo de gestión	Nombre de contacto	Resultados logrados
Cruz Roja Socorrismo	Reunión	Carlos Enrique Ortegón Ligia Cardona	Se establecieron alianzas para actividades periódicas de autocuidado en corte de cabello, manicure, y pedicure, programadas para el mes de Junio, Agosto, Octubre y Diciembre. Esto contribuye a la dignificación de los habitantes de calle, a generar hábitos de aseo y de estima personal



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

Cruz Roja Damas Grises	Reunión	Claudia Peña Ofelia Albán Hernando Conde	Se planearon Talleres de Emprendimiento y capacitaciones en organización solidaria las cuales estarán direccionados a las mujeres del sector y en condición de calle, que acompaña la Fundación Samaritanos de la calle, para la generación de unidades productivas, organización de grupo y mejoramiento del ingreso.
Red de Salud Ladera	Reunión	Diana García Paola Benítez	Se plantearon Casos de habitantes de y en calle que requieran programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades en TB, VIH Sida, citologías, higiene oral, vacunación, control de presión arterial, control y prevención del dengue. Se direccionaran a las entidades de salud Red Ladera con remisión de la Fundación para una atención oportuna y eficaz. Igualmente se pueden planear direccionar u organizar charlas educativas en estos temas a los participantes del Hogar de paso y a la comunidad.
Emssanar	Reunión	Yolanda Ramírez Alejandro Giraldo Carolina García	Se presentó la situación de habitantes de y en calle que requieren reposición de carnet de salud por la pérdida del mismo y que al carecer del documento físico de identidad no pueden reclamarlo, por lo que se vulneran sus derechos a la salud. Por lo tanto se planteó que la Trabajadora Social de la Institución Samaritanos de la Calle puedan solicitar estos carnets mediante una carta institucional que ratifique la situación de calle de estas personas. Se suministrará listado de



			participantes del Hogar de Paso para organizar con la población afiliada acompañamientos a los programas de Promoción en Salud Prevención de enfermedades.
Caprecom	Reunión	Sandra López Yamileth Moreno Celmira Góngora Sandra Solarte	Se compartió la situación de los habitantes de calle que tienen dificultades para la solicitud de citas especializadas, porque han perdido su documento de identidad y tienen problemas para diligenciar la atención médica. Para poder superar esta situación se facilita dicho diligenciamiento por parte de la Trabajadora social de la Fundación Samaritanos de la Calle quien recibe de igual manera los carnets de salud correspondiente a esta población.
Secretaría de Cultura y Turismo	Visita	Freddy Marín Albert Pérez Gersin José Riascos	Invitación a participar de las instalaciones del Centro Cultural de Cali. Los participantes del Hogar pueden acceder a ellas en los distintos horarios dispuestos para el público. Las visitas a la Audio teca para el video-foro se deben programar teniendo en cuenta la agenda correspondiente y la respectiva separación del lugar.
Registraduría del Estado Civil	Carta	Katerine Holguín	Petición de servicio de diligenciamiento de cédula para el señor Angolino Paz habitante de calle que se encuentra en estado terminal en el hospital San Juan de Dios



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Secretaría de Salud Pública Municipal	Carta	Sandra Morales	Albergue Geriátrico para dos adultos mayores de 80 años, ubicados en el Hogar de Paso Sembrando Esperanza.
Secretaría de Deporte y Recreación	Carta	Clara Luz Roldán	Solicitud de boletería para que los participantes del Hogar de Paso asistan a los escenarios deportivos donde se desarrollan los Juegos Mundiales 2013
Pastoral del Migrante	Carta	Ruth Cruz	Colaboración para que adulto mayor del Hogar de Paso retorne a su casa en la ciudad de Cúcuta
Secretaría de Salud Pública Municipal	Carta	Bertha Lucía Ospina	Situación de dos habitantes de calle en delicada situación de salud, que requieren priorización en asignación de EPS- S

En cuanto a la divulgación y sensibilización durante la ejecución del contrato hogar de paso población habitante de y en calle en articulación entre la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Municipal y esta Dependencia, se realizaron las siguientes actividades:

Meta	Número de Actividades	% de Cumplimiento
6 Boletines de prensa	6 Boletines	100%
4 Informes y programas	4 informes y 3 programas	200%
3 Actividades de sensibilización	10 Actividades de Sensibilización social	300%
Diseño y elaboración de 2 pendones institucionales	2 Pendones Institucionales	100%



2.5

Componente: Seguridad y Convivencia Ciudadana

2.5.3 Programa: Acceso y Fortalecimiento de la Justicia y la Resocialización

Nombre del Indicador (32050030005)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Programas de Resocialización Carcelaria (Incluye Centro de Menores)	8	0	1	1

La meta no corresponde a la Dependencia, sin embargo por acciones delegadas en el decreto 0203, mediante el cual se establece al atención a la población vulnerable, la Dependencia formulo y ejecuto el proyecto BP 07044549 ` **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y PSICOSOCIALES DE LOS INTERNOS DE LA CARCEL VILLAHERMOSA DE SANTIAGO DE CALI**`

Presupuesto para la Meta : \$ 400.000.000
 Ejecutado : \$ 400.000.00
 Porcentaje ejecución presupuestal : 100%
 Personas atendidas y/o beneficiarias : 450 personas vulnerables

El Proyecto B.P. 7044549 tuvo como objetivo el aunar esfuerzos para el **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y PSICOSOCIALES DE LOS INTERNOS DE LA CARCEL VILLAHERMOSA DE SANTIAGO DE CALI**, lo cual permitió una mejor atención, diversidad de servicios, calidad de vida y cobertura a 450 presos que hacen parte de la población vulnerable del Municipio de Santiago de Cali que se encuentra privada de la libertad en la cárcel Villa hermosa”

Se avanzó específicamente en los tres primeros objetivos específicos, relacionados con procesos de capacitación en Desarrollo personal, familiar y salud mental, cumpliendo con las metas establecidas de capacitar al 450 internos en temas de desarrollo personal, 600 internos con orientación familiar y capacitados en temas de salud mental, temas que son de gran importancia para personas privadas de la libertad que se encuentran en procesos de resocialización y estas habilidades les permite mejorar la relación consigo mismo y con el entorno.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS

Objetivo específico No. 1: Generar programas que identifiquen, promuevan y desarrollen talentos y habilidades artísticos- culturales de los internos, como una forma de expresar sus emociones y prevenir problemas de salud mental.

Frente a este objetivo se avanza en el desarrollo de talleres relacionados con el desarrollo personal, desarrollando 20 talleres con una intensidad horaria de 80 horas frente a las cuales participaron 490 personas, logrando un 109% de cumplimiento de la meta N. 1 del Objetivo específico N. 1, teniendo así un cumplimiento general de un 33.3% frente a este objetivo.

Las actividades o talleres desarrollados fueron en las siguientes temáticas:

1. Identificación de actividades sociales; se realiza con los internos una mesa redonda y lluvia de ideas, aportando nuevas expectativas para su vida.
2. Orientar a la población carcelaria, sobre la necesidad de generar estrategias, y su capacidad para desarrollar el potencial en diferentes áreas de su vida, beneficiando su crecimiento personal.
3. Dar a conocer pautas que nos permita convivir pacíficamente por medio de los valores humanos; se realiza rondas donde identifican el significado de ellos.
4. Se realiza la matriz D.O.F.A. identificando diferentes problemáticas y al mismo tiempo resolver y reconocer sus dificultades aceptándolo de una buena manera.
5. Generar confianza y resaltar el autoestima; exposición.
6. Promover espacios que generen armonía al patio, y al mismo.
7. Dar a conocer pautas que nos permita una buena comunicación al mismo tiempo aceptar la diversidad cultural, racial, ideológica, solucionando así la mala comunicación o conflicto.
8. se realiza una lúdica donde los internos demuestran que ellos tienen todas las capacidades, que garantiza una asertividad en cualquier área de la vida
9. Gestionar, convocar y promover el liderazgo en cada uno de los internos, se realiza lúdicas; obra de teatro.

ACTIVIDAD # 1 DESARROLLO PERSONAL					
Taller:	Desarrollo Personal				
Beneficiarios:	450				
Cantidad Alumnos	Grupo	Horas	Jornadas	Materiales	Cumplimiento
50	1	8	2	ok	111%
54	2	8	2	ok	120%
61	3	8	2	ok	136%
49	4	8	2	ok	109%
66	5	8	2	ok	147%
58	6	8	2	ok	129%
36	7	8	2	ok	80%
36	8	8	2	ok	80%
36	9	8	2	ok	80%
44	10	8	2	ok	98%
490	10	80	20		109%

Objetivo Específico No. 2: Atender Oportunamente las problemáticas de los internos tales como: Ansiedad, depresión, intento de suicidio, consumo de drogas entre otras, que atenten contra un desarrollo saludable del individuo y una pacífica convivencia.

Frente a este objetivo se desarrollaron en total 10 talleres para un total de 36 horas, en las cuales participaron 601 internos cumpliendo en un 100% la meta establecida para este objetivo.

Las actividades desarrolladas fueron:

1. Identificar situaciones capaces de generar malestar psíquico en la población, para esto se realizó una lluvia de ideas donde los internos dan a conocer los comportamientos que más los molestan de los demás y como hacen para dar soluciones al conflicto.
2. Por medio de participación activa hacemos que por medio del lenguaje no verbal los internos expresen su estado de anímico.
3. Se da charla magistral sobre autoconocimiento.
4. Se hace lluvia de ideas sobre el estigma
5. Se realiza taller sobre la auto de la autoestima.
6. charla de promoción y prevención en la salud mental.
7. Desde la realidad de cada internos se define la familia (laing)
8. Se realiza taller oral sobre el uso adecuado del tiempo libre
9. Se profundiza con estigma
10. Taller sobre que es el SPA que efectos negativos produce y a que riesgos sociales influyen a la familia.

11. Charla magistral sobre enfermedades de salud mental en población joven colombiana
12. Expresión de sentimientos.

ACTIVIDAD # 2 SALUD MENTAL					
Taller:	SALUD MENTAL				
Beneficiarios:	600				
Cantidad Alumnos	Grupo	Horas	Jornadas	Materiales	Cumplimiento
63	1	3	1	Varios	126%
27	2	3	1	Varios	54%
53	3	3	1	Varios	106%
59	4	3	1	Varios	118%
39	5	3	1	Varios	78%
60	6	3	1	Varios	120%
61	7	3	1	Varios	122%
64	8	3	1	Varios	128%
65	9	3	1	Varios	130%
40	10	3	1	Varios	80%
35	11	3	1	Varios	70%
35	12	3	1	Varios	70%
601	12	36	10		100%

Objetivo Específico No. 3: Dotar a la población carcelaria de herramientas prácticas, para el manejo de situaciones de disfuncionalidad en sus familias.

Frente a este objetivo se avanza en un 50%, realizando 30 jornadas de capacitación con un total de 72 horas, con 303 participantes, las temáticas abordadas buscan que los internos tengan herramientas para abordar situaciones al interior de sus familias tales como:

1. Como técnica rompe hielo, se da inicio con lluvia de ideas para contextualizar el auditorio.
2. Se realiza talleres teórico-prácticos y vivenciales en los cuales se maneja la autoestima y sus componentes.
3. Trabajo de familia : Definición integrantes- roles
4. Lluvia de expresiones; cuales son los ¿Valores para que sirven? Cuales aplicamos.
5. Comunicación afectiva y asertiva - diferentes formas de comunicar.
6. Taller vivencial - Resolución de conflictos.



ACTIVIDAD # 3 ATENCION SOCIAL Y FAMILIAR					
Taller:	ATENCION SOCIAL Y FAMILIAR				
Beneficiarios:	600				
Cantidad Alumnos	Grupo	Horas	Jornadas	Materiales	Cumplimiento
54	1	12	3	ok	126%
37	2	12	3	ok	54%
55	3	12	3	ok	106%
50	4	12	3	ok	118%
53	5	12	3	ok	78%
54	6	12	3	ok	120%
0	7	0	3		0%
0	8	0	3		0%
0	9	0	3		0%
0	10	0	3		0%
0	11	0	3		0%
0	12	0	3		0%
303	12	72	30		50%

OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS

En este primer informe correspondiente al primer mes se observan avances importantes en los objetivos N. 1, con el 33% que corresponde al Cumplimiento de la meta N. 1 consistente en capacitar a 450 internos de la cárcel Villahermosa en Desarrollo personal, estarían pendiente las 2 metas relacionadas con talleres artísticos y deportivos, frente al objetivo N. 2 se tiene un cumplimiento del 100% de la meta, la cual consistía en la capacitación de 600 internos en temas relacionados con salud mental y el Objetivo N. 3 se cumple en un 50%, el cual consiste en trabajar con los internos temas relacionados con el desarrollo familiar.

Igualmente se plantea en el informe que se han aplicado las fichas de caracterización a los 450 internos, El asociado se compromete a entregar a toda la población debidamente caracterizada de acuerdo a la ficha de caracterización DUB suministrada por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social digitalizada en el Mes de Diciembre 2013.

2.6 COMPONENTE: ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, DERECHOS HUMANOS Y REINTEGRACIÓN DE DESMOVILIZADOS



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



2.6.2. Programa: Restablecimiento socio económico a las víctimas del conflicto armado

Nombre del Indicador (32060020002)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Personas víctimas del conflicto armado caracterizadas psicosocialmente que aceptan y reciben atención emocional y social	75%	0	Atendidas 300 personas Atención del 100%	100%

Para el cumplimiento de esta meta, la dependencia ejecutó el proyecto BP 07041393 'APOYO A LA POBLACION VULNERABLE EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO'

Presupuesto para la Meta : \$ 99.150.000.00
Ejecutado : \$ 99.150.000.00
Porcentaje ejecución presupuestal : 100%
Personas atendida y/o beneficiadas : 300

La ejecución del BP 07041393 corresponde a saldo de la vigencia 2012 que paso en ejecución a la vigencia 2013, dando como resultado la atención del 100% de quienes solicitaron: 300 personas.

Nombre del Indicador (32060020004)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Alianzas público – privadas para promover la capacidad de generación de ingresos y empleabilidad para las víctimas del conflicto armado interno	4	1	1	1

Para el cumplimiento de la meta, la dependencia ejecutó el proyecto BP 07041470 "APOYO AL PROCESO DE ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Presupuesto para la Meta	:	\$ 200`000.000
Ejecutado	:	\$ 193`240.000
Porcentaje ejecución presupuestal	:	96.62%
Personas atendidas y/o beneficiarias	:	200 personas

Para la ejecución del proyecto, se realizó Convenio de Asociación entre El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y la FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA Y CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL "CEDECUR", cuyo objeto contractual fue Aunar esfuerzos con el fin de dar apoyo al proceso de atención integral a las víctimas del conflicto armado del municipio de Santiago de Cali, brindando capacitación a 200 personas y fortalecimiento de 20 Unidades productivas, permitiendo la restitución de sus derechos y su inclusión social.

En términos del proyecto de atención a víctimas, éste se encamino a trabajar en 3 componentes:

- 1) Que busca desarrollar y potenciar con la población víctima del conflicto armado; habilidades productivas, a través de la generación de condiciones que les permitan a ellos y a sus familias aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. Para llevarlo a cabo se realiza un proceso de trabajo con 20 unidades productivas en dos acciones: A). Proceso formativo y de asistencia técnica personalizada a las unidades de negocios, para mejorar la competitividad a través de la capacitación empresarial y el acompañamiento psicosocial. B). Apoyo económico para la compra de insumos a cada unidad productiva. En cuanto al proceso de apoyo a las Unidades productivas; se ha presentado avance en términos del proceso de selección bajo el cual ha realizado un esquema de priorización con criterios previamente definidos en conjunto con representantes de la mesa de víctimas, La Secretaría de Salud, la Secretaría de Bienestar Social, La Asesoría de Paz y los operadores del proyecto Foro Nacional por Colombia y Cedecur. Luego de la articulación realizada con los integrantes de la mesa se realizó el proceso de socialización del proyecto con las 20 Unidades productivas, avanzando en temas como la construcción del plan de inversión, buscando obtener información necesaria de los requerimientos de los participantes, se dio inicio al proceso de compras, realizando asesorías individuales y la elaboración de los planes de negocio.



- 2) Promocionar la formación para el empleo con énfasis empresarial en artes y oficios, a través del Sena. En cuanto al tema de la ruta de formación para el empleo de las 200 personas por medio del Sena, se ha realizado la socialización del proyecto a 186 personas que firmaron acta de compromiso y permanencia en el proyecto, pues el proceso de convocatoria de la



población se dificultó debido al tema de contacto por medio de bases de datos en articulación con la Secretaria de Salud, pues en el momento de llevarla a cabo los datos de contacto de la población variaban constantemente debido a que es una población nómada por temas de seguridad y temas económicos debido a su condición de víctimas. Actualmente se está completando el grupo, mientras que los 186 participantes ya iniciaron su proceso de acompañamiento psicosocial y talleres de orientación vocacional con el Sena. En este sentido, el tema que queda pendiente por ejecutar por parte de los operadores es el avance en las capacitaciones del Sena en artes y oficios, aspecto que se llevará a cabo luego de finalizar los talleres de orientación vocacional a los cuales están asistiendo actualmente las personas beneficiarias del proyecto. Así mismo ejecutar las acciones correspondientes a la fase de acompañamiento a las Unidades productivas en la entrega de los suministros aprobados, capacitaciones empresariales en temas como: Administración, mercadeo, producción, finanzas, Ahorro y Economía familiar; de igual manera construir el plan de acción por participante y realizar las vistas de verificación de la Unidad productiva después del desembolso de los insumos que aspira a realizarse en el mes en curso. Lo planteado anteriormente, evidencia la necesidad de dar prorroga al plazo pactado inicialmente para ejecución de las actividades propuestas, como se acordó al iniciar el proyecto debido a dificultades en el proceso de convocatoria de la población y en las fechas de inicio de actividades de capacitación del Sena que se realizarán a mediados del mes de enero de 2014, ya que esta institución retoma actividades en esa fecha; toda vez que el desarrollo de este proceso beneficia a una población en una alta condición de vulnerabilidad como lo es la población víctima del conflicto armado, cuya restitución de derechos obedece a la ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. La ejecución y finalización del proyecto se llevara a cabo en el mes de Febrero de 2014 pues se solicito una prorroga.

- 3) Acompañamiento psicosocial en derechos humanos, trabajo en equipo, habilidades adaptativas, metas y nuevos roles de las víctimas, plan de vida y ley 1448.

2.7 Componente Construyendo Tejido Social

2.7.1. Programa: Por Cali Participo

Nombre del Indicador (32070010002)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Personas capacitadas en la Escuela de Formación de Liderazgo Participativo	3500	1346	398	1744

Para el cumplimiento de la meta, la Dependencia ejecutó el proyecto BP 07044508 'CAPACITACION SOBRE LIDERAZGO PARTICIPATIVO EN GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI'

Presupuesto para la Meta : \$400'000.000.00

Ejecutado a la fecha : \$399.994.950.00

Porcentaje ejecución presupuestal : 99.99%

La Asesoría de Participación Ciudadana, ha promovido procesos de formación ciudadana en temas relacionados con problemas críticos registrados en las comunas con mayores niveles de pobreza, violencia e inseguridad. A continuación en el cuadro adjunto se relacionan las capacitaciones, temáticas y asistencias registradas.

Participación Ciudadana en Capacitaciones

FECHAS	CAPACITACIONES	TEMAS	ASISTENTES	LUGAR DE REALIZACION	ENTIDADES PONENTES
30 de Mayo de 2013	USO DE LAS TICS	*Uso de las tecnologías de información y comunicación para control social. *Requisitos básicos a cumplir por las obras de infraestructura social. * Metodologías de selección y priorización de propuestas comunitarias.	40	I.E. Decepez COMUNA 21	Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, secretaria de Infraestructura y la Asesoría de Participación Ciudadana.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



FECHAS	CAPACITACIONES	TEMAS	ASISTENTES	LUGAR DE REALIZACION	ENTIDADES PONENTES
29 de Julio de 2013	SERVICIOS PUBLICOS - EMCALI	Como conformar una red de seguimiento, evaluación y planificación participativa de servicios públicos domiciliarios (SPD) y tecnologías de la información y las comunicaciones (TICS) en Cali?	110	Auditorio Principal de la Cámara y Comercio	EMCALI- Alcaldía, Univalle, Personería, Defensoría, Bloque Parlamentario
14 de Agosto de 2013	Maltrato y abuso infantil - Auditoria Visible	*Que son las Auditorias Visibles, donde y como se hacen, para que sirven y a quienes se les aplica? *Cifras sobre la problemática del maltrato y abuso sexual infantil en Cali (Cuales son los prototipos de familias donde con mayor frecuencia ocurren estos casos, que características tienen tanto los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados como los adultos que incurren en este tipo de violencias? *Ruta de atención institucional del ICBF para los casos de maltrato y abuso sexual infantil.	176	Centro Cultural de Cali	Departamento de Planeación Observatorio de Violencia Intrafamiliar de la Secretaria de Salud Defensoría de Familia del ICBF
16 de Octubre de 2013	Alternativas de Resolución Pacífica de Conflictos	5 Alternativas diferentes de Resolución Pacífica de Conflictos.	72	Centro Cultural de Cali	Casa de Justicia de Los Mangos, Fundación Paz y Bien, Cisalva Jueces de Paz, Observatorio de Violencia Familiar
TOTAL			398		

Fuente: Asesoría de Participación Ciudadana Diciembre de 2013.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CaliDA
una ciudad para todos



Auditorías Visibles



Servicios Públicos



Maltrato Infantil



Resolución de Conflictos

Nombre del Indicador (32070010003)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Proceso de elecciones y conformación de organización territorial	10	2	0	2

Para avance de esta meta, la Dependencia ejecutó el saldo de la vigencia 2012 del BP 07041421 `APOYO AL PROCESO DE ELECCION DE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES DE JUVENTUD`

Presupuesto para la Meta : \$18`828.360.oo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Ejecutado a la fecha : \$18'828.360.00

Porcentaje ejecución presupuestal : 100%

Se realizó contrato con la Universidad del Valle para la realización del software para el manejo del proceso de elecciones del Consejo Municipal de Juventudes – CMJ, que será realizado en la vigencia 2014.

Nombre del Indicador (32070010004)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Estrategias, instrumentos y mecanismos de participación diseñados e implementados con el objeto incentivar la participación y organización ciudadana.	5	2	4	4

Para la ejecución de la meta, la Dependencia contó con la ejecución de 5 proyectos:

BP 07044527 `DISEÑO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN SANTIAGO DE CALI`

BP 07041397 `ASISTENCIA TECNICA Y LOGISTICA A LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA EN SANTIAGO DE CALI`

BP 07041418 `MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA COMUNA 6`

BP 07041428 APOYO A PROCESOS DE GESTION COMUNITARIA Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL CORREGIMIENTO LOS ANDES`

BP 07038739 `CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA DE LA COMUNA 22`

Presupuesto para la Meta : \$ 1.983'652.019.00

Ejecutado : \$ 1.601'060.604.00

Porcentaje ejecución presupuestal : 80.71%

Personas atendidas y/o beneficiadas : 35.243 personas

Mediante la ejecución del proyecto 07044527 ` DISEÑO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN SANTIAGO DE CALI` se diseñaron e implementaron tres estrategias:

- Metodología ajustada de los Consejos Comunitarios

- Participación Ciudadana en Territorios de Inclusión y Oportunidades – T.I.O.´s
- Participación Ciudadana en Línea

IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA AJUSTADA DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS:

La gran acogida que ha tenido la metodología ajustada de los consejos comunitarios, se refleja en la nutrida asistencia presencial que registrada en dichos consejos. Adicionalmente, se ha innovado con la opción de trasmisión vía internet de los consejos, lo que ha permitido desarrollar nuevos canales de comunicación para la participación ciudadana, tal como se puede observar en el cuadro no. 1.

CUADRO NO.1: Asistencia a los Consejos Comunitarios realizados en el 2013.

FECHA	COMUN A	No. ASISTENTES PRESENCIALES AL CONSEJO	No. DE ASISTENTES CONECTADOS A INTERNET (STREMIING)	TOTAL
Marzo 16	21	680	42	722
Mayo 4	15	290	792	1.082
Mayo 25	6	198	391	589
Julio 02	3	153	227	380
Julio 13	20	164	812	976
Agosto 10	18	177	581	758
Septiembre 07	14	174	450	624
Octubre 05	13	182	632	814
Octubre 30	16	181	1.047	1.228
Noviembre 23	7	158	781	939
Noviembre 30	Correg. El Saladito	95	0	95
TOTAL		2.452	5.755	8.207

Fuente: Asesoría de Participación Ciudadana Diciembre de 2013.

La segunda innovación de la metodología ajustada de los consejos, ha consistido en la realización de mesas de trabajo preparatorias de los consejos comunitarios, con la asistencia directa de los jefes o subjefes de las dependencias de la Alcaldía que participaron en los consejos, tal como se puede observar en el cuadro no. 2.



CUADRO NO. 2: Asistencia a las Mesas de Trabajo Preparatorias de los Consejos Comunitarios realizados en el 2013.

Fecha	Comuna	Evento	Número de Mesas	Total Asistentes
Febrero 22 al 11 Marzo	21	Mesas Preparatorias	38	195
Marzo 20 al 27 Abril	15	Mesas Preparatorias	30	225
Mayo 08 a Mayo 22	6	Mesas Preparatorias	29	384
Junio 04 - Junio 27	3	Mesas Preparatorias	15	205
Junio 15 a Julio 10	20	Mesas Preparatorias	16	155
Julio 29 al Agosto 05	18	Mesas Preparatorias	16	495
Agosto 26 al Septiembre 03	14	Mesas Preparatorias	15	336
Septiembre 12 al Octubre 3	13	Mesas Preparatorias	18	676
Octubre 3 al 25 de Octubre	16	Mesas Preparatorias	15	435
Octubre 30 a Noviembre 20	7	Mesas Preparatorias	15	290
Noviembre 20 a 30	Corregimiento El Saladito	Mesas Preparatorias	11	138
TOTAL			218	3.612

Fuente: Asesoría de Participación Ciudadana Diciembre de 2013.

La tercera innovación de la metodología ajustada de los consejos comunitarios, ha consistido en la realización de jornadas de seguimiento a los acuerdos derivados de los consejos comunitarios. Este seguimiento, se inicia entre el segundo y tercer mes posterior a la fecha de realización del consejo. En el cuadro No. 3, se puede observar el número de seguimientos efectuados y los asistentes a los mismos

CUADRO NO. 3: Participación Ciudadana en las Jornadas de Seguimiento a los Acuerdos Derivados de los Consejos Comunitarios.

FECHA	COMUNA	NO. DE ASISTENTES
07 de Junio de 2013 y 17 de Octubre	21	82
19 de Julio de 2013 y 3 de Diciembre	15	29
2 de Agosto de 2013 y 26 de Noviembre	6	37
24 de Septiembre de 2013	3	34
23 de Septiembre de 2013	20	29
14 de Noviembre de 2013	18	7
5 de Diciembre de 2013	14	13
9 de Diciembre de 2013	13	15
TOTAL		246

Fuente: Asesoría de Participación Ciudadana Diciembre de 2013.

En conclusión, la metodología ajustada de los consejos comunitarios ha contribuido a que un total de 12.065 caleños y caleñas, hayan ejercido su derecho a la participación ciudadana en nuestra ciudad.

CUADRO NO. 4: Balance de la Participación Ciudadana en los Consejos Comunitarios.

Evento	Total Asistentes	Observaciones
Plenarias de los Consejos comunitarios	8.207	11 Consejos Comunitarios Efectuados en las Comunas: 21, 15, 6, 3, 20, 18, 14, 13, 16, 7, Corregimiento El Saladito.
Mesas de Trabajo Preparatorias	3.612	218 mesas de trabajo realizadas en 10 comunas y un Corregimiento.
Jornadas de Seguimiento	246	4 seguimientos realizados en las comunas: 21, 15, 6, 3, 20, 18, 14 y 13.
TOTAL	12.065	

Fuente: Asesoría de Participación Ciudadana Diciembre de 2013.

Los diez consejos comunitarios realizados entre el 16 de marzo y el 30 de Noviembre de 2013, han permitido establecer entre diferentes dependencias de la Alcaldía y líderes y habitantes de las comunas 21, 15, 6, 3, 20, 18, 14, 13, 16, 7 y El Saladito un total de 656 acuerdos contenidos en las actas formales de dichos consejos comunitarios, tal como se puede observar en el cuadro NO. 5.

CUADRO NO. 5: Numero de acuerdos derivados de los consejos comunitarios realizados en el 2013.

BALANCE COMPROMISOS CONSEJOS COMUNITARIOS AÑO 2013		
Comuna Consejo Comunitario	Fecha	Número de compromisos
Comuna 21	16 de Marzo	62
Comuna 15	04 de Mayo	82
Comuna 06	25 de Mayo	65
Comuna 03	03 de Junio	59
Comuna 20	13 de Julio	67
Comuna 18	10 de Agosto	66
Comuna 14	07 de Septiembre	61
Comuna 13	05 de Octubre	60
Comuna 16	30 de Octubre	59
Comuna 07	23 de Noviembre	51
El Saladito	30 de Noviembre	24
Total		656

Fuente: Asesoría de Participación Ciudadana Diciembre de 2013.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LÍNEA.

Para desarrollar esta estrategia, se replanteo el diseño y el formato del link que la Asesoría de Participación Ciudadana tiene dentro de la página web de la Alcaldía. El ajuste priorizo el desarrollo se secciones interactivas y de amplia difusión de las actividades realizadas por la Asesoría. La acogida que ha tenido este rediseño se puede observar en el alto número de visitas o consultas realizadas a la página.

CUADRO NO. 6: Numero de consultas realizadas al Link de la Asesoría de Participación Ciudadana en la página web de la Alcaldía – Enero 01 a Diciembre de 2013.

SECCIÓN	FECHA DE CREACIÓN	FECHA DE CORTE	NRO DE VISITAS	Corte a Diciembre 09 de 2013
Programación de los Consejos Comunitarios 2013	21/03/2013	09/10/2013	640	966
Actas Consejos Comunitarios 2013	22/04/2013	09/10/2013	785	1304
Metodología de los Consejo Comunitarios	12/06/2013	09/10/2013	273	506
Seguimiento a los Consejos Comunitarios 2013	19/07/2013	09/10/2013	306	506
Matriz Compromisos Consejos Comunitarios 2013	20/08/2013	09/10/2013	198	311
Matriz Compromisos Consejo Comunitario Comunas TIOS	20/08/2013	09/10/2013	224	386
Consejos Comunitarios 2013 en imágenes y videos	22/04/2013	09/10/2013	651	788
Sitios Reconocidos de las Comunas y los Corregimientos	12/03/2013	09/10/2013	804	1014
Talento en las Comunas	08/03/2013	09/10/2013	880	1157
Solares y Lunares de las Comunas	08/03/2013	09/10/2013	979	1166
La Alcaldía trabajando en las Comunas y Corregimientos	22/04/2013	09/10/2013	367	518
Actividades en Comunas y Corregimientos	22/04/2013	09/10/2013	707	877
TOTAL			6814	9499

Fuente: Asesoría de Participación Ciudadana Diciembre de 2013.

Una segunda innovación a la estrategia de participación ciudadana en línea, fue dinamizar el uso de las redes sociales Facebook y Twitter, con un nuevo formato de publicaciones

de notas. La acogida reportada por estos cambios se puede observar en el incremento de seguidores de ambas redes sociales, descrito en el cuadro No. 7.

CUADRO NO. 7: Evolución de los seguidores de Facebook y Twitter de la Asesoría de Participación Ciudadana.

NÚMERO DE SEGUIDORES EN REDES SOCIALES DE LA ASESORÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL AÑO 2013					
	ENERO	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBR E	DICIEMBR E
FACEBOOK	250	470	526	635	696
TWITTER	235	968	1181	1674	1950

Fuente: Asesoría de Participación Ciudadana Diciembre de 2013.

Para promover el incremento de seguidores en las redes sociales que faciliten la participación ciudadana en línea se adelantó una campaña que se difundió a 1.978 contactos, tal como se observa en el cuadro No. 8.

CUADRO NO. 8: Contactos sensibilizados con la campaña de promoción de redes sociales adelantada por la Asesoría de Participación Ciudadana

FECHA DE ENVÍO	NRO SUSCRIPTORES
13 de Septiembre de 2013	881
25 de Septiembre de 2013	1055
7 de Octubre de 2013	42
TOTAL	1978

Fuente: Asesoría de Participación Ciudadana Diciembre de 2013.

Una tercera innovación a la estrategia de participación ciudadana, ha sido la publicación de boletines interactivos que han logrado configurar una numerosa base de datos de contactos, con énfasis en los habitantes de las comunas visitadas con los consejos comunitarios. En el cuadro no. 9, se puede observar este aspecto.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



CUADRO NO. 9: Boletines Interactivos publicados por la Asesoría de Participación Ciudadana.

FECHA	NRO DEL BOLETÍN	TEMARIO PRINCIPAL	CONTACTOS
Marzo 22 de 2013	1	Agradecimiento asistencia consejo comunitario comuna 21	123
29 de Abril de 2013	2	Inicio cumplimiento de acuerdos del consejo comunitario de la comuna 21	621
14 de Mayo de 2013	3	Noticias consejo comunitario de la comuna 15	332
04 de Junio de 2013	4	Consejo comunitario de la comuna 6	504
8 Julio de 2013	5	Balance del consejo comunitario de la comuna 3	642
Julio 17 de 2013	6	Balance del consejo comunitario de la comuna 20	852
Julio 22 de 2013	7	Balance de gestión primer semestre de la asesoría	1616
Agosto 15 de 2013	8	Balance consejo comunitario de la comuna 18	1080
Septiembre 5 de 2013	9	seguimiento vivienda y primera infancia	793
Septiembre 11 de 2011	10	Balance consejo comunitario comuna 14	857
Septiembre 30 de 2013	11	Primer informe de seguimiento comuna 20	925
Octubre 16 de 2013	12	Balance Consejo Comunitario Comuna 13	2530
Noviembre 28 de 2013	13	Balance Consejo comunitario comuna 7	2302

FECHA	NRO DEL BOLETÍN	TEMARIO PRINCIPAL	CONTACTOS
Diciembre 4 de 2013	14	Balance Consejo Comunitario El Saladito	1201
TOTAL			12446

Fuente: Asesoría de Participación Ciudadana Diciembre de 2013.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS TERRITORIOS DE INCLUSIÓN Y OPORTUNIDADES T.I.O.

La Asesoría de Participación Ciudadana, en concordancia con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo que priorizo once (11) comunas con altos niveles de pobreza, violencia e inseguridad para convertirlas en territorios de inclusión y oportunidades, tomo la decisión de realizar durante el 2013, consejos comunitarios en estas once comunas. Así mismo, al realizar los consejos comunitarios se hace énfasis en la participación ciudadana de los líderes y habitantes de los barrios de dichas comunas que fueron priorizados como barrios T.I.O. A continuación, en el cuadro No. 10 se relacionan los acuerdos que se han suscrito a través de los consejos comunitarios con énfasis en dichos barrios. CUADRO NO. 10: Acuerdos derivados de los consejos comunitarios con énfasis en los barrios T.I.O.

Fechas consejos comunitario	Comuna TIO	Barrios T.I.O.'s	#	Barrios T.I.O. con solicitudes en el consejo comunitario	#	Número de solicitudes
16/03/13	21	Desepaz, Invicali, Calimio Desepaz, Píizamos II.	4	Desepaz, Invicali y Potrero Grande.	3	22
04/05/13	15	Mojica, Los Comuneros I, Laureano Gómez, El Retiro, El Vallado	5	El Vallado, Laureano Gómez, Comuneros I, Mojica y El Retiro.	5	29
25/05/13	6	San Luis, Petecuy I-II-III, Ciudadela Floralia, Urbanización Calimio, Sector Puente del Comercio	7	Ciudadela Floralia, San Luis, Urbanización Calimio, Petecuy I,II y III y Sector Puente del Comercio.	7	33
02/07/13	3	Santa Rosa, El Calvario, San Nicolás	3	El Calvario	1	9
13/07/13	20	Siloé, Lleras Camargo, Brisas de Mayo, El Cortijo, Tierra Blanca	5	Lleras Camargo, Siloé, Tierra Blanca	3	18



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Fechas consejos comunitario	Comuna TIO	Barrios T.I.O.'s	#	Barrios T.I.O. con solicitudes en el consejo comunitario	#	Número de solicitudes
10/08/13	18	Los Chorros, Sector Alto de los Chorros, Prados del Sur, Alto Nápoles, Alto Jordán, Alto Meléndez	6	Alto Jordán, Los Chorros, Alto Meléndez y Alto Nápoles.	4	9
07/09/13	14	Alfonso Bonilla Aragón, Alirio Moro Beltrán, Manuela Beltrán, Las Orquídeas, José M Marroquín I, II, Puertas del Sol, Los Naranjos I - II, Promociones Populares B.	10	Alfonso Bonilla Aragón, José Manuel Marroquín I y II, Las Orquídeas, Puertas del Sol, Los Naranjos I y II, Manuela Beltrán, Promociones Populares.	9	19
05/10/13	13	Ulpiano Lloreda, El Vergel, El Poblado I -II, Comuneros II, Omar Torrijos, El Diamante, Charco Azul, Villa Blanca, Marroquín III, Los Lagos.	11	Ulpiano Lloreda, Charco Azul, Marroquín III, Los Lagos, El Diamante, Comuneros II, El Vergel, Villa Blanca, Poblado I, Los Lagos	10	19
30/11/13	16	Antonio Nariño, Unión de Vivienda Popular, República de Israel y Mariano Ramos.	4	Antonio Nariño, Unión de Vivienda Popular, República de Israel y Mariano Ramos.	4	23
23/11/2013	7	Alfonso López etapa I, II, III, Puerto Mallarino, Urbanización el Ángel del hogar.	5	Alfonso López etapa I,II, III, Puerto Mallarino.	4	15
		Total	60		50	196

Fuente: Asesoría de Participación Ciudadana Diciembre de 2013.

Asistencia a los Consejos



Mediante la ejecución del proyecto BP 07041397, se ejecuto una estrategia de participación ciudadana consistente en la atención y fortalecimiento de los mecanismos de participación tales como Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales desarrollando las siguientes actividades:

- **INSPECCION – VIGILANCIA Y CONTROL A ORGANISMOS COMUNALES** se inició la revisión de los libros de contables de las JAC en las comunas y corregimientos.
- Trabajo de campo en las comunas 1, 2, 3, 7, 9, 10, 12, 16, 18, 21 y 22 para la revisión de libros de tesorería, inventarios y soportes contables, a partir del cual se aplicó un cuestionario referente a la gestión financiera y contable de cada una de las J.A.C. Además se aplicó la encuesta de satisfacción de los servicios prestados por parte de la SDTBS. Esta jornada de trabajo se materializa en la elaboración de un informe surgido como resultado de la revisión, verificación y evaluación técnico contable por

comuna, en el cual se establece el alcance, situaciones encontradas y recomendaciones.

- Atención personalizada a dignatarios de las J.A.C, acompañamiento preventivo, capacitación orientada a socializar y fortalecer los aspectos normativos que regulan el funcionamiento de las organizaciones comunales principalmente en los aspectos contables y financieros.
- Apoyo en la elaboración de propuestas y mesas de trabajo orientadas a la celebración de convenio interadministrativo entre la SDTBS y la ESAP Territorial Valle para la capacitación y formación de ediles y edilas de Santiago de Cali.
- Apoyo en la proyección y elaboración de respuestas a solicitudes y requerimientos de la comunidad radicadas en el Orfeo.
- Legalización de comodatos: Se diseñó la minuta para entregar en comodato de administración las sedes comunales a las JAC; Se diseñó la minuta para entregar los espacios para uso de vivienda a los comodatarios en las sedes comunales.
 - ✓ Se envió circular pública página web y los C.A.L.I. convocando a los aspirantes a entregar la documentación; Se enviaron solicitudes a entidades públicas para tener los requisitos - calidad de bien a bienes muebles y certificado de tradición a instrumentos públicos, se levantó la ficha técnica de las sedes comunales; Se entregó informe al Concejo Municipal en debate sobre la situación de las sedes comunales de propiedad del municipio.
- Contestación de acciones administrativas y judiciales, tutelas derechos de de petición, resoluciones, oficios entes de control, investigaciones disciplinarias, incidentes, desacatos, citaciones y notificaciones.
- Atención y asesoría a organismos comunales:
- Se realizo proceso de formación para los 333 ediles de la JAL media net convenio con la ESAP.
- Se realizo la formación en el ABC comunal de las 20 horas reglamentarias a los 1500 dignatarios de las JAC

El BP 41418, el proyecto presenta problemas desde su formulación en la vigencia 2011, establece actividades de capacitación, dotación y obra en una sola ficha, el componente de capacitación por ajuste de ficha de evaluación, se dejo para contratación y ejecución en la vigencia 2014.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



El BP 07041428 del Corregimiento Los Andes, paso proceso de contratación a la vigencia 2014.

El BP 07038739 de la Comuna 22, fue reformulado por la comunidad y será realizado su ajuste y ejecutado en la vigencia 2014.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Línea 3 - Prosperidad para todos

Línea 3 – Prosperidad para Todos

3.2 COMPONENTE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Nombre del Indicador (33020020002)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Avance meta 2013 mas acumulado	Acumulado Meta 2012 + 2013
Gestión para la constitución de alianzas de microcréditos.	4	1	1	1

Presupuesto para la Meta	:	\$ 100.000.000
Ejecutado a la fecha	:	\$ 100.000.000
Porcentaje ejecución presupuestal	:	100%

DESARROLLO DEL PROGRAMA

Siendo uno de los grandes retos de la administración su lucha contra la pobreza y el hambre en los TIO's, la administración se propone disminuir la falta de acciones para la generación de ingresos y empleo aportando recursos por valor de CIEN MILLONES DE PESOS por cuenta de Rendimientos financieros, para apoyar con microcréditos dirigidos a población vulnerable en estos territorios.

La Secretaría General formula el proyecto ASISTENCIA AL MICROCRÉDITO EN SANTIAGO DE CALI, pero no es inscrito ni por Secretaria General ni por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal (entidades competentes según el Plan de Desarrollo para su ejecución), sino por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social para darle el énfasis de que la población a atender es vulnerable.

Por lo anterior, se registra el proyecto por la Secretaría, bajo las siguientes indicaciones:

BP	07044521
NOMBRE	ASISTENCIA AL MICROCREDITO EN SANTIAGO DE CALI
META PLAN DE DESARROLLO	Al 2015 se han constituido 4 alianzas de microcrédito
LINEA FUNCIONAL	33020020002
RESPONSABLE	Secretaria General – Asesoría de Fomento Económico y Competitividad
CORRESPONSABLE	Departamento Administrativo de Planeación Municipal
RECURSOS	El proyecto se inscribió en el Banco de Proyectos de la

	Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y los recursos fueron trasladados por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.
CPD	3500030400
RPC	4500059919
FIRMA DEL CONVENIO	30 de noviembre de 2012

Se recibe por parte del FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS propuesta para la adelantar el programa de microcréditos, firmándose CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y SIN REPRESENTACIÓN DEL MANDANTE SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y EL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. – FNG, con fecha 30 de noviembre de 2012, entre el alcalde municipal Dr. Rodrigo Guerrero Velasco y el Dr. Juan Carlos Durán Echeverry, Representante Legal y Presidente del Fondo Nacional de Garantías.

Al cierre de la vigencia 2013, se han entregado 167 microcréditos por un valor de \$366`074.700, realizados a través de los intermediarios : Fundación Mundo Mujer en las sedes Poblado (78), La Casona (56), La Independencia (32) y la Cooperativa Financiera de Antioquia en la sucursal Don Matías (1)

ha ocurrido la parte administrativa del Convenio, encontrándose en la fase de consolidación de un modelo para su implementación.

La puesta de los microcréditos establecidos en el convenio va hasta mayo de 2014 o hasta agotar el fondo, el cual es de \$1.900`000.000.oo.

3.3.1 Programa: Cultura Emprendedora e Innovadora

Nombre del Indicador (33030010004)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Personas capacitadas en competencias para el trabajo y el emprendimiento en convenio con el SENA	10.000	2300	217	2517

La Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social adelanto gestiones para la firma del convenio con el SENA para el cumplimiento de esta meta, sin embargo, la gestión se vio interrumpida por una deuda que tenía el Municipio de Santiago de Cali por concepto de parafiscales de docentes con el SENA, lo cual impidió la firma del convenio.

En atención a lo anterior, la dependencia inicio gestiones tendientes a que el Municipio atendiera el pago reclamado por el SENA, acciones que fueron atendidas dando como resultado la cancelación total de dicha deuda en el mes de septiembre de 2013.

Al cierre de la vigencia 2013, la Dependencia retomo las gestiones con el SENA para establecer la oferta académica que ésta entidad estará dispuesta a desarrollar con el Municipio para formular un proyecto específico que logre alcanzar la meta establecida.

Presupuesto para la Meta	:	\$ 1.300`994.880
Ejecutado	:	\$ 196.351.382
Porcentaje ejecución presupuestal	:	15.09%

En el registro de la meta, la Dependencia reporta 13 proyectos todos de Situado Fiscal de los cuales 4 por ajuste en tabla de evaluación pasaron en contratación a la vigencia 2014:

BP 07041304 ` CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS A MUJERES Y/O HOMBRES CABEZA DE FAMILIA DE LA COMUNA 22 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI` con el cual se beneficiaran 110 personas, cuya meta será contabilizada en la vigencia 2014.

BP 07041367 ` CAPACITACION A LA POBLACION VULNERABLE DE LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI` con el cual se beneficiaran 500 personas, cuya meta será contabilizada en la vigencia 2014.

BP 07041372 ` CAPACITACION A GRUPOS POBLACIONALES DE LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI` con el cual se beneficiaran 1300 personas, cuya meta será contabilizada en la vigencia 2014.

BP 07044523 ` CAPACITACION PARA LA GENERACION DE INGRESOS A MADRES CABEZA DE FAMILIA DE LA COMUNA 9`, con el cual se beneficiaran 1340 personas, cuya meta será contabilizada en la vigencia 2014.

BP 07041311 ` CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS A LA POBLACION VULNERABLE DE LA COMUNA 18`, se ejecutó saldo de la vigencia 2012 en donde se beneficiaron a 200 mujeres, meta reportada y contabilizada en la vigencia 2012.

BP 07041405 ` CAPACITACION A MUJERES DE LA COMUNA 11 DEL MUNICIPIO DE CALI`, se ejecutó saldo de la vigencia 2012, se reportaron 80 beneficiarias en la meta de la vigencia 2012.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



BP 07041408 ´ APOYO A LA POBLACION VULNERABLE DE LA COMUNA 7 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI´ se ejecutó saldo de la vigencia 2012, se reportaron 650 beneficiarios en la meta de la vigencia 2012.

BP 07041314 ´ CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A LA POBLACION VULNERABLE DE LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI´, se ejecutó saldo de la vigencia 2012, se reportan 140 beneficiarios en la meta del 2013.

BP 07044587 ` CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA A LOS GRUPOS POBLACIONALES DE LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI´, se ejecutó en la vigencia 2013, se reportan 77 beneficiarios en la meta del 2013.

BP 07041455 ´ CAPACITACIÓN EN ARTES Y OFICIOS PARA HABITANTES DE LA COMUNA 19 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI´ el proyecto presento problemas en la formulación y se dejo para ajuste y ejecución en la vigencia 2014, se espera beneficiar a 1000 personas.

BP 07041456 ` CAPACITACIÓN EN TRANSFORMACION Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 19 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI´, el proyecto presento problemas en la formulación y se dejo para ajuste y ejecución en la vigencia 2014, se espera beneficiar a 50 personas.

BP 07041459 ´ ASISTENCIA TECNICA DE EMPRENDIMIENTO EN COMPETENCIA LABORALES AGROPECUARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMPESINOS DE CORREGIMIENTOS LOS ANDES´, el proyecto presento problemas en la formulación y se dejo para ajuste y ejecución en la vigencia 2014, se espera beneficiar a 60 personas.

BP 07044620 ` CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 8 DE SANTIAGO DE CALI´, el proyecto se tuvo que reformular por directriz del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, se dejo para ejecución en la vigencia 2014, se espera beneficiar a 75 personas.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Línea 4 – Un entorno amable para todos

Línea 4 – Un entorno amable para Todos

4.4. COMPONENTE ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE CALIDAD PARA TODOS

4.4.2 Programa: Equipamientos para Todos

Nombre del Indicador (34040020007)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Adecuación y mantenimiento Casas de la Juventud	3	1	1	2

Para el cumplimiento de la meta, la Dependencia cuenta con los proyectos BP 24044588 `ADECUACION Y MANTENIMIENTO CASAS DE LA JUVENTUD` y BP 24041359 `MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA JUVENTUD DEL BARRIO EL JARDIN COMUNA 11`.

Presupuesto para la Meta : \$ 552.951.281.00
Ejecutado : \$ 61`529.157.00
Porcentaje ejecución presupuestal : 11.13%

Se adiciono al contrato con la Universidad del Valle la realización de Estudios y Diseños y tramite de las respectivas licencias de construcción para las Casas de la Juventud de los barrios El Vallado, El Troncal, Comuna 21 y El Jardín Comuna 11 (segundo piso).

El resto de los recursos asignados para la realización de las obras no serán ejecutados hasta tener los Estudios y Diseños y las licencias de construcción, recursos que serán ejecutados en la vigencia 2014.

Nombre del Indicador (34040020008)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Adecuación, mantenimiento y dotación CALI	23	3	0	3

Para el cumplimiento de la meta, la Dependencia cuenta con tres proyectos:

BP 07038751 'MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE ADMINISTRACION LOCAL INTEGRADA ZONA URBANA'

BP 24041422 'ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ADMINISTRACION LOCAL INTEGRADA, CALI 22, COMUNA 22'

BP 24038784 'ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO LOCAL INTEGRADO DE LA COMUNA 17'

Presupuesto para la Meta : \$ 552'323.550.00
Ejecutado : \$ 128'166.584.00
Porcentaje ejecución presupuestal : 25%

En cuanto a la ficha BP 0738751, paso en proceso de contratación para ejecución en la vigencia 2014.

El BP 24041422, tiene recurso asignado para la dotación del CALI 22, proceso que paso en contratación para ejecución en la vigencia 2014.

El BP 24038784 corresponde a un saldo para dotación del CALI 17 (compra de fotocopiadora), meta que ya fue reportada en la vigencia 2012.

Nombre del Indicador (34040020009)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Mantenimiento sedes comunales	100	12	10	23

Para el cumplimiento de la meta la Dependencia cuenta con los proyectos de Situado Fiscal:

BP 24041364 ' ADECUACION DE SEDES COMUNALES BARRIO INDUSTRIAL II'. Obra ejecutada en la vigencia.

BP 24041358 ` MEJORAMIENTO DE LAS SEDES COMUNALES DE LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI`, Obras ejecutadas en la vigencia sedes comunales Metropolitano del Norte y La Riviera. En proceso contractual que paso a la vigencia 2014 la sede comunal Bajo Salomia.

BP 07041412 ` MANTENIMIENTO A SEDES COMUNALES DE LA COMUNA 9 DE CALI`. Se realizaron las obras de las sedes comunales Alameda, Guayaquil, Sucre, Manuel María Buenaventura y CALI 9.

BP 24041419 ` ADECUACION DE LAS SEDES COMUNALES DE LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI`. Obra realizada sede comunal Jorge Isaac, en estudios y diseños Bolivariano – Bueno Madrid, Olaya Herrera, Evaristo García y José Antonio Galán. En proceso contractual que paso para adjudicación en la vigencia 2014 la sede comunal La Esmeralda.

BP 07041369 ` ADECUACION SEDES COMUNALES COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI`. Obras realizadas de las sedes comunales Paraíso y Eduardo Santos, en ejecución las obras de las sedes comunales Asturias y El Rodeo.

BP 24041318 ` MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI`. Ficha de Dependencia con la cual se están realizando los estudios y diseños y trámites de licencias para las sedes comunales Alfonso Barberena, Alto Nápoles y República de Israel.

BP 24041440 ` ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES COMUNALES Y DEL CALI 10 DEL MUNICIPIO DE CALI`. En proceso contractual que será adjudicado en la vigencia 2014.

BP 24041444 ` ADECUACION Y MEJORAMIENTO SEDE COMUNAL BARRIO PRIMERO DE MAYO`. En proceso contractual que paso a la vigencia 2014.

BP 24041361 ` MANTENIMIENTO SEDE COMUNAL BARRIO REPUBLICA DE ISRAEL COMUNA 16 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI`. En estudios y diseños y trámite de licencia.

4.6. COMPONENTE SERVICIOS PUBLICOS

4.6.4. Programa: Gestión Integral de Residuos Sólidos

Nombre del Indicador (34060040013)	Meta 2012 - 2015	Acumulado Meta 2012	Logrado Meta 2013	Acumulado Meta 2012 + 2013
Proyectos de inclusión social en la Gestión Integral de Residuos Sólidos	2	1	1	1

Para el cumplimiento de la meta, la dependencia cuenta con el proyecto APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RECUPERADORES AMBIENTALES, SENTENCIA T-291. BP 7044517

Presupuesto para la Meta : \$ 227.611.800
 Ejecutado : \$ 227.611.800
 Porcentaje ejecución presupuestal : 100%
 Población beneficiada : 155 personas



En la vigencia 2013 se suscribieron dos convenios entre el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, y las Universidades ICESI y del Valle; a partir de los cuales se desarrollaron acciones para apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de la población de recicladores.

1. Universidad ICESI – Convenio de Asociación No. 4146.0.027-10-2013, cuyo objeto contractual es “Aunar Esfuerzos para Apoyar el Mejoramiento de la Calidad de vida de los Recuperadores Ambientales de Santiago de Cali, a través de la realización de un diagnóstico de su situación actual y validación del Censo realizado en el año 2009 de acuerdo a Sentencia T-291, en el marco del proyecto B.P. 7044517”.

En el marco de este Convenio de Asociación, se desarrolló el componente diagnóstico para identificar la situación actual de los Recicladores y validar el Censo realizado en el año 2009. Para el logro del objetivo propuesto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Convocatoria a los recicladores de calle a través de volantes, afiches ubicados en diferentes zonas de la ciudad donde confluyen los recicladores en el ejercicio de su labor, radio, TV, prensa, perifoneo, voz a voz con la ayuda de los líderes y los colaboradores.
- Levantamiento de la información a través de la aplicación de una ficha psicosocial, de perfil laboral y geo-referenciación a un total de 1603 personas.
- La aplicación de las encuestas se realizó en un periodo de 12 días, de lunes a sábado en el horario de 7 a.m. a 5 p.m., en 9 lugares de la ciudad: Coliseo Mariano Ramos, Coliseo del Pueblo, Vivero Municipal, Iglesia de Terrón Colorado, Parque de la Horqueta de Siloé, Bodega de Asobosur – barrio Buenos Aires, Bodega de Tecnisólidos – barrio Lourdes, Bodega de Espolito Murillo – barrio Santa Rosa, barrio Petecuy, Centro Próspera – Aguablanca.
- Se realizaron 4 grupos focales en los siguientes sitios: Bodega de Asobosur – barrio Buenos Aires con 16 participantes, barrio El Vallado con 13 participantes, barrio Santa Rosa con 14 participantes, barrio El Retiro con 13 participantes.
- Se realizaron 22 visitas de campo, una por cada comuna, en las zonas donde se concentra el ejercicio de la labor del reciclaje con el propósito de validar la información recolectada durante la aplicación de la encuesta.
- La información recolectada se tabulo y sistematizo en su totalidad en los programas Excel y Stata. A su vez, se realizó la labor de limpieza de la base de datos.
- Se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo de la información recolectada, el cual se consolidó en un informe final que da cuenta de la situación socioeconómica actual de esta población, presenta un perfil laboral del reciclador y geo-referencia los lugares de la ciudad en los cuales se desarrolla la labor del reciclaje.

La realización de un ejercicio diagnóstico constituye para esta Administración el punto de partida para encaminar acciones que respondan a la inclusión social de la población recicladora, teniendo en cuenta el análisis de variables que den cuenta de su situación actual a nivel social, económica y laboral. Esta actualización y validación del censo del 2009 posibilitará a su vez, la identificación e interpretación de variables para orientar el desarrollo de acciones que garanticen la participación efectiva en el sistema de aseo de la ciudad, la restitución de sus derechos económicos y el acceso al mínimo vital, tal como lo contempla la Sentencia T-291.

La verificación del Censo representa para esta población una forma de visibilizar su situación actual, ya que este ejercicio entregó a la Administración Municipal los siguientes elementos de análisis:

- Un Diagnóstico sobre la situación social y económica actual de los recicladores
- Un perfil laboral de los recicladores
- Un mapa de geo-referenciación en el cual se ubican los lugares de la ciudad donde los recicladores desarrollan su actividad laboral



En este orden de ideas, si tenemos en cuenta que el Censo oficial de recicladores se realizó en el año 2009, a la fecha es necesario contar con una información actualizada de la situación socio demográfica de la población, que sirva como insumo para la implementación del Piloto de la Ruta Selectiva y que permita orientar acciones afirmativas que atiendan a las condiciones actuales de los recicladores desde la Administración Municipal,

aportando al mejoramiento de su calidad de vida.

2. Universidad del Valle – Contrato Interadministrativo No. 4146.0.26.260.2013, cuyo objeto contractual es “Apoyar el Mejoramiento de la Calidad de vida de los Recuperadores Ambientales de Santiago de Cali, a través de un proceso formativo y de acompañamiento para su fortalecimiento organizacional y empresarial; y de un proceso de capacitación y asesoría para el emprendimiento y/o fortalecimiento de proyectos productivos de la población adulto mayor de Recuperadores Ambientales, de acuerdo a Sentencia T-291, en el marco del proyecto B.P. 7044517”

En el marco del Contrato Interadministrativo con la Universidad del Valle, se desarrollan dos componentes que se relacionan a continuación con sus respectivas actividades.

En el componente de fortalecimiento organizacional y empresarial de los recicladores, se llevaron a cabo las siguientes actividades para el logro de los objetivos propuestos:

- Socialización del proyecto de formación y capacitación para el desarrollo organizacional y empresarial con los líderes de las organizaciones de base de recicladores.
- Caracterización y estado del arte del proceso de inclusión de recicladores de Navarro y recicladores de calle de Cali en la economía formal del aseo de la ciudad.
- Socialización y conocimiento de experiencias empresariales vivenciadas por los recicladores de Cali.
- Se realiza reunión de trabajo con representante del PGIRS, SDTBS, asesores y consultores de la Universidad del Valle, para definir criterios a considerar para decidir la forma de empresa conveniente a los intereses de las organizaciones de base de los recicladores.
- Socialización de resultados del proceso de análisis y estudio jurídico de la organización de recicladores y recuperadores de residuos reciclables de Cali, a los líderes de las organizaciones de base de recicladores que participan en el proyecto.
- Reuniones de trabajo con los líderes de las organizaciones de base de recicladores que participan en el proyecto para desarrollar de manera conjunta los siguientes temas:
 - ✓ Estudio de legalidad de las organizaciones de base de recicladores y recuperadores de residuos reciclables de Cali
 - ✓ Formalización del proceso de promoción, creación y constitución de la Empresa Privada de Servicio Público de Aseo, Sociedad por Acciones, de propiedad de Recicladores y Recuperadores de Residuos Sólidos Reciclables de Cali, Empresa de Servicios Públicos (EPSPARR de Cali SA ESP)
 - ✓ Definición del marco legal y referente para la promoción, creación y constitución de la EPSPARR de Cali SA ESP

- ✓ Aprobación de articulado de la minuta de escritura pública de constitución de la EPSPARR de Cali SA ESP

En el componente de capacitación y asesoría para el emprendimiento y/o fortalecimiento de proyectos productivos de la población adulto mayor de recicladores, se han llevado a cabo las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos propuestos:

- Reunión de socialización con los adultos mayores recicladores para presentar y confirmar inscripción al proceso de fortalecimiento de sus proyectos productivos.
- 9 jornadas de capacitación con los adultos mayores recicladores y un integrante de su grupo familiar, para desarrollar las temáticas del seminario taller Desarrollo de la Mentalidad Empresarial.
- Durante la ejecución del Seminario Taller los participantes elaboraron la Formulación de su Iniciativa Empresarial (FIE), diligenciando el formulario diseñado para este propósito; además, sustentaron el plan de negocios ante los compañeros como un proceso de coevaluación de conocimientos, desempeño y producto.
- Visitas en el sitio de vivienda del adulto mayor reciclador para verificar información reportada en el plan de negocios, viabilidad del mismo y el apoyo de su grupo familiar.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos para los dos componentes anteriores, se acordó suscribir un Otro Sí al Contrato Interadministrativo No. 4146.0.26.260.2013. Toda vez, que estos procesos requieren de una fase de capacitación y asesoría, como de una fase de acompañamiento y seguimiento que garantice la continuidad de los mismos en el tiempo.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



2. SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Principales acciones de la dependencia articuladas a las líneas, componentes y programas del Plan de Desarrollo 2012-2015

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD PARA CALI

El Municipio de Santiago de Cali como ente territorial, ha adoptado la Política Nacional de Convivencia y Seguridad y Ciudadana aprobada por la Alta Consejería Presidencial para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, para su lucha contra el delito y sus causas. Esta política es una propuesta integral y multisectorial orientada a enfrentar el fenómeno desde múltiples frentes, que incluye acciones que van desde la prevención hasta la penalización. La estrategia de esta política se desarrolla a través de seis ejes centrales: Prevención Social, Prevención Situacional; Presencia y Control Policial; Justicia, Víctimas y Resocialización; Cultura de la Legalidad y Convivencia, y Ciudadanía Activa y Responsable.

Los seis ejes en su conjunto y sus líneas de acción se implementan en el municipio de Cali de acuerdo con sus especificidades en materia delictiva (homicidio, hurto, lesiones personales, muertes en accidente de tránsito, etc.) Estos mismos ejes fueron tenidos en cuenta en el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana que se aprobó en el marco del Comité de Orden Público de nuestro municipio y que posteriormente se incluyeron en el Plan de Desarrollo de Cali 2012-2015, a través de sus líneas: Equidad para Todos, Bienestar para Todos y Un Entorno Amable para Todos

En concordancia con lo anterior la Secretaría de Gobierno adelanta las siguientes acciones articuladas con las líneas, componentes y programas del Plan de Desarrollo 2012-2015, las cuales son expuestas a continuación:

LÍNEA 1: CALIDAD EQUIDAD PARA TODOS.

COMPONENTE: INTERVENCIÓN SOCIAL.

Programa: Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ

En el eje de prevención social la Secretaría ejecuta programas con jóvenes en alto riesgo para desactivar factores que facilitan el reclutamiento de jóvenes por parte de bandas criminales, y minimizar sus consecuencias en los indicadores de violencia criminal. En este sentido se han conformado los llamados **“Colectivos”**, organizaciones sociales con experiencia en el trabajo con jóvenes en vulnerabilidad social.

Dentro de este programa se genera desde hace un año el proyecto de Dependencia denominado “Inclusión y Generación de Oportunidades de Desarrollo Juvenil”. Para el presente periodo 2013 como estrategia general el proyecto no solo impacta el oriente de Cali, también se incluyó a un sector del norte de la ciudad, priorizado por su tasa de delincuencia juvenil y además se trabaja en las laderas vulnerables de la ciudad de Cali.

Para el caso del oriente, se trabaja en las comunas 13, 14 y 16 beneficiando a final del año 2013 a 300 jóvenes, en el caso de laderas su intervención se hace en las comunas 18 y 20, beneficiando a 300 jóvenes, y la zona norte comprende específicamente la comuna 6, beneficiando a una población objetivo de 100 jóvenes, para un total de beneficiarios de 700. Este programa cuenta con una inversión total de \$1.000.000.000.

Los resultados de este proyecto se darán en la medida que se cohesionen y fortalezcan las redes sociales conformadas con estos jóvenes, este proceso de intervención continuará hasta el 2015 y es necesario recursos suficientes para ampliar la intervención a otros territorios afectados por la violencia juvenil.

Por otro lado, continuando con esta misma línea de intervención de los colectivos, la **comuna 13** a través del Comité Territorial dispuso de un recurso por Situado Fiscal por

\$150 millones, para ser ejecutados por la Secretaria de Gobierno con el objeto de prevenir la violencia en 200 jóvenes al interior de dichos barrios.

Proyectos Prevención Social Jóvenes	2012	2013
Proyecto de inclusión y generación de oportunidades a jóvenes en vulnerabilidad social	500 jóvenes de la Comunas 13,14, y16 intervenidos con enfoque psicosocial, promoción proyectos de vida, justicia restaurativa, gestión de iniciativas productivas, arte y deporte para la vida, presupuesto de \$500 millones	<p>Para el 2013 se amplía así:</p> Colectivo Oriente Comunas 13,14,16, 300 jóvenes Colectivo Ladera Comunas 18 y 20, 300 jóvenes Colectivo Norte Comuna 6, 100 jóvenes Total presupuesto \$ 1000 millones
Proyecto de prevención de la violencia en jóvenes de la comuna 13 de Cali		Para el 2013 200 jóvenes de la comuna 13 se sensibilizan en el desaprendizaje de la violencia y se capacitan en artes y oficios que les permita generar proyectos de vida, presupuesto \$150 millones

Actividades Básicas del proyecto

- Intervención con 700 jóvenes entre los 8 y 26 años, de las comunas 6, 13, 14, 16,18 y 20.
- Asesoría en proyectos orientados a los jóvenes con enfoque psicosocial, promoción proyectos de vida y justicia reparatoria,
- Gestión de iniciativas productivas.
- Arte y deporte para la vida.
- Intervención preventiva a las víctimas en Hospitales.

Programa: Fortalecimiento de Lazos Familiares

Las gestiones realizadas periódicamente desde las Comisarias de Familia en la vigencia 2013, aportan en gran medida talleres de sensibilización de la violencia familiar particularmente en las comunas 1, 3, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21 mediante charlas vivenciales dictados por los Comisarios, trabajadores sociales y psicólogos, para atender y prevenir las violencias al interior de las familias, y las demás problemáticas sociales que inciden negativamente como el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia sexual.

Para el 2014 a través del Comité de Planificación Territorial de las comunas se gestionó recursos para apoyar este programa, como factor determinante en la reducción de conflictos familiares, como resultado de esta actividad se aprobaron recursos en este sentido para las comunas 1, 13.

Dentro de este programa en el 2012 se intervino en la **prevención del consumo de SPA** a 2000 jóvenes de las comunas 15 y 16 con el fin de contribuir a la prevención del consumo de sustancia psicoactivas, la violencia de genero y el pandillaje, capacitando a jóvenes estudiantes y no estudiantes, padres de familia y sensibilizando a profesores, lideres y comunidad en general, buscando que constituyan una red de actores sociales que trabajan por la convivencia y la construcción de una cultura de respeto por la vida.

En el 2013 la Secretaria de Gobierno Interviene con recursos propios a jóvenes de 10 a 11 grado en promoción estilos de vida saludable (prevención consumo alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas) en 11 instituciones educativas de las comunas, 7, 14, 15, 16, 20 y 21. Presupuesto del programa: **\$ 200 millones.**

Prevención Social	2012	2013
Proyecto de prevención del consumo de jóvenes de la Comuna 15	1000 jóvenes de la Comuna 15 sensibilizados en temas de prevención del consumo de spa. Presupuesto \$100 millones	
Proyecto de prevención del consumo de jóvenes de la Comuna 16	1000 jóvenes de la Comuna 16 sensibilizados en temas de prevención del consumo de spa. Presupuesto \$100 millones	
Proyecto de Prevención del consumo de SPA		Intervención con jóvenes de 10 a 11 grado en promoción estilos de vida saludable (prevención consumo alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas). Instituciones educativas de las comunas 7, 14, 15, 16,20 y 21. Presupuesto \$ 200 millones

LÍNEA 1: CALIDAD EQUIDAD PARA TODOS.

COMPONENTE: ENTORNOS PARA LA VIDA

Programa: Hábitat con calidad

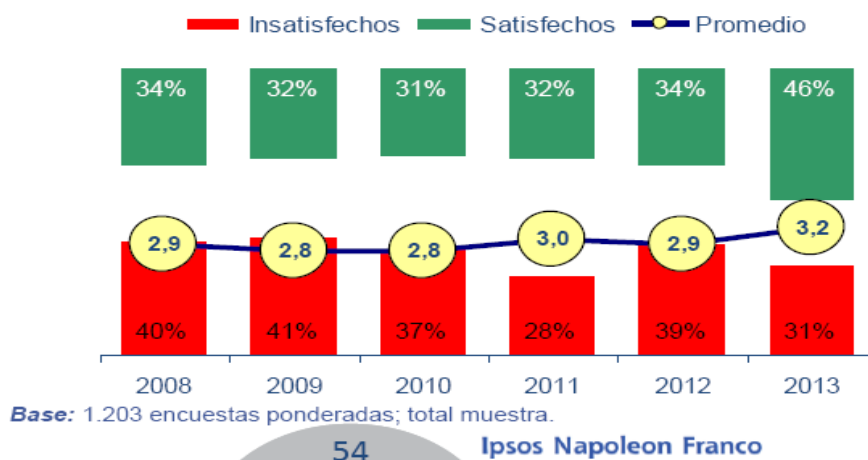
En el 2013 bajo este programa del Plan de Desarrollo se articula el proyecto de “iluminación de parques y zonas verdes asociadas a actividades delictivas en las comunas intervenidas de los TIO”. En lo corrido del 2013, la Administración Municipal inauguró la Iluminación de **229** parques de todas las comunas de Cali y los corregimientos de navarro y el Saladito, con un costo de \$7.310.337.706. En este proceso se hizo el cambio de luz amarilla por luz blanca, que por sus características genera una mayor percepción de seguridad en la comunidad, lo que hace que las familias se apropien del espacio público, generando mayor calidad de vida e integración.

PROGRAMA DE RECUPERACION DE PARQUES Y ZONAS VERDES			
AÑO	2012	2013	TOTAL ENTREGADOS
PARQUES Y ZONAS VERDES	39	190	229
COSTO	2,519,610,739	4,790,726,967	7,310,337,706



Esta labor ha permitido un aumento de satisfacción de los caleños por sus parques y zonas verdes, según la encuesta Cali Como Vamos 2013, lo que se traduce en seguridad, limpieza, cultura, mayor uso recreativo y tiempo en familia.

Satisfacción con parques y zonas verdes del barrio



LÍNEA 1: CALIDAD EQUIDAD PARA TODOS.

COMPONENTE: JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD

Programa: Comprometidos con la seguridad.

Plan Desarme

La Secretaría de Gobierno buscando complementar estas metas de promoción de la convivencia, desarrollo acciones que buscan intervenir factores del entorno que facilitan la comisión de delitos, en este sentido se desarrollo el Plan Desarme mediante la **restricción en el porte de armas** según análisis del Consejo de Seguridad de Cali. La medida rige en las comunas intervenidas: 13, 14, 15, 16, 18 y 21.

La Administración Municipal insistirá para el año 2014 implementar esta medida para toda la ciudad, buscando promover la cultura del desarme, desestimulando las acciones de justicia privada y fortalecer la confianza de los ciudadanos en sus autoridades. Se tiene el



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



antecedente que esta política de prevención ha sido exitosa en otras ciudades en la reducción de la tasa de homicidio.



Toque de queda en Menores

Para atender este programa “Comprometidos con la Seguridad”, se implemento el **Toque de Queda** en seis (6) comunas de Cali que inciden en el 64% de homicidios de menores de edad (13, 14, 15, 16, 20 y 21), realizándose **75** operativos encontrándose 267 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las calles en situación de riesgo, al no cumplirse la restricción de dicho Decreto, que establece que a partir de las 11pm a las 5am, no puede haber jóvenes menores sin el acompañamiento de un adulto responsable, siendo requerido los menores y entregados a sus padres con una amonestación. Dentro de estas mismas acciones de regulación de horarios en los establecimientos nocturnos y control se registraron **59** establecimientos con presencia de menores, los cuales fueron cerrados temporalmente y multados.

Al comparar cifras de homicidios y lesiones en comunas intervenidas se observa entre el periodo 2012-2013 una reducción del -18% en homicidios y de -58% en lesiones, en menores en horario Ley Calabaza. LC, resaltando que en la comuna 18 no se presento ningún lesionado.

TOQUE DE QUEDA EN MENORES DE 18 AÑOS COMUNAS INTERVENIDAS 6,13,14,15,16,18 Y 21				
COMUNAS INTERVENIDAS		2012	2013*	% VAR (2012-2013)
HOMICIDIOS EN COMUNAS INTERVENIDAS LC		22	18	-18%
MENORES LESIONADOS EN COMUNAS INTERVENIDAS LC		169	71	-58%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

OPERATIVOS REALIZADOS		207	65	
MENORES CONDUCTIDOS		201	267	

Corte Diciembre 31 de 2013



Operativos de control explotación sexual

La Subsecretaria de Policía y Justicia de la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad, laborando en pro de la prevención de la prostitución y la explotación sexual en los establecimientos de comercio, realizo en el 2013 diez (10) operativos, dentro de los cuales se encontró dos (2) menores de edad, en situación de riesgo, es de anotar que este sitio fue cerrado, y los dueños conducidos ante la justicia.



LÍNEA 2: CALIDAD BIENESTAR PARA TODOS.

COMPONENTE: UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL

Programa: Promoción, prevención y atención a Infancia, adolescencia, juventud

En cuanto a NNAJ vinculados a procesos de prevención de la violencia familiar y en cumplimiento de la constitución política de Colombia, los tratados y convenios internacionales de derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención de los derechos del Niño y la ley 1098 de 2006, la Secretaria de Gobierno viene participando en el comité municipal interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de NNA, víctimas del abuso sexual en aplicación del decreto Municipal No.0084 de 2003 y del acuerdo municipal 333 del 2012 en concordancia con la Ley 1146 de 2007.

Siendo así que se presta atención psicosocial con un grupo interdisciplinario conformado por psicólogos y trabajadores sociales, los cuales asisten a las víctimas en la parte psicológica y emocional se han atendido **707** NNAJ.

Por otro lado a través de las Inspecciones de Policía Categoría II, los Corregidores y las Casas de Justicia se realizaron **600** conferencias educativas o talleres de formación a la comunidad por necesidades generales identificadas con la intención motivarlos a hacer uso alternativas diferentes a la violencia para la solución de los conflictos que se presenten.

Igualmente en Prevención al Abuso sexual a niños, niñas y adolescentes se realiza a través de talleres en los colegios aledaños al área de influencia, tomando la iniciativa de iniciar el programa de Colegios Seguros, articulando con otras entidades como ICBF, Policía de Infancia y adolescencia, Personería Municipal, secretaria de Salud Publica, con capacitación y atención a la fecha de **392** niños, niñas y adolescentes en los **27** talleres realizados en los diferentes instituciones como: Colegio La Inmaculada, Colegio Eustaquio Palacio, en los Hogares Infantiles del I.C.B.F. entre otros.

Programa: No violencia contra la mujer

La Secretaria de Gobierno en cumplimiento de la Ley 1257 de 2008, la Constitución Política y los Tratados o Convenios Internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia. En especial la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer siendo atendidas por la Secretaria de Gobierno **609** mujeres participando en conversatorios y conferencias educativas.

Igualmente a través del fortalecimiento de las Comisarias con logística e infraestructura, se brindo en el 2013 atención integral a **1.051** Mujeres víctimas de violencia, a las cuales se apoyo con medidas de protección provisional y definitiva, lo mismo que con asesorías psicológicas y legales

ATENCION VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Ejecución 2012	Presupuesto 2013	TOTAL
Adecuaciones y dotación Casas de Justicia y Comisarias de Familia	345,868,765	747,000,000	1,092,868,765
Adecuación equipos de trabajo según ley 1098	450,913,298	935,761,914	1,386,675,212
Psicólogos	6	9	
Trabajadores sociales	5	7	
Abogados	2	4	
Técnicos	1	1	
Asistenciales	16	21	

COMISARIAS DE FAMILIA

Los servicios que se prestan a través de la Comisaria de Familia como resolución de conflictos familiares y de pareja, violencia contra la mujer en el ámbito familiar, conciliaciones, medidas de protección, medidas de emergencia, asesorías, visitas domiciliarias, protección policiva entre otras; están reglamentados por la Ley 23 de 1991, Ley 575 del 2000, decreto 1818 de 1998, artículos 31, 35 y 40 de la Ley 640 de 2001, la Ley 1098 de 2006, Ley 1257 de 2008 y sus decretos reglamentarios.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Se evidencia la gestión realizada por las once Comisarias de Familia de Santiago de Cali de acuerdo a las siguientes cifras:

Procedimientos Realizados Por Las Comisarias De Familia	
Enero a Diciembre 2013	
Asesorías psicológicas.	3589
Amenazas.	250
Conciliaciones.	4300
Desavenencias.	1.451
Inspecciones oculares.	341
Asesorías legales.	16614
Maltrato a menor de edad.	521
Medidas de protección provisionales.	2310
Medidas de protección definitivas.	1710
Maltrato psicológico.	1681
Trabajo social.	1888
Contravenciones adolescentes Ley 1068.	51
Boletas de citación.	9751
Historias habilitadas.	651
Total Atención Comisarias	42992

LÍNEA 2: CALIDAD BIENESTAR PARA TODOS.

COMPONENTE: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Programa: Política y Seguimiento de la estrategia de Seguridad

En el marco de este programa se hace seguimiento a la Política de Seguridad a través de de los siguientes mecanismos:

- Consejos Municipales de Seguridad semanales para direccionamiento de la estrategia, 1 semanal los días jueves.
- Comité interinstitucional de muertes violentas, 1 semanal los días martes
- Informe diario del Sistema estadístico de Observatorio Social. Homicidio y otros delitos.
- Comité de Orden Público Territorial. Para aprobación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana y coordinar la administración del FONSET



Programa: Fortalecimiento Institucional de la Seguridad y la Justicia

Fortalecimiento Cuadrantes de Policía

Se logro la aprobación en el 2012 para ser ejecutado en el 2013, un proyecto de Cofinanciación con la Nación, específicamente con el Ministerio del Interior, para el apoyo en movilidad policial y mejora en la reacción frente al delito, incrementando a 330 los cuadrantes de seguridad distribuidos en las 22 comunas de la ciudad, proyecto que tuvo un valor de \$ **9.484.360.000** de los cuales el municipio aportó \$2.371.090.000 millones. El convenio incluye: 249 motos y 20 vehículos. Dichos equipos fueron entregados oficialmente en ceremonia realizada en el Parque de las banderas el día 18 de septiembre de 2013, con la participación del Presidente de la Republica y altas personalidades del gobierno nacional y municipal.

Posteriormente en esta vigencia 2013 nuevamente se aprobó otro convenio con el Ministerio del Interior para ser ejecutado en el 2014, por valor de \$9.730.250.000, este convenio incluye: 394 nuevas motos y 38 vehículos. Lográndose por primera vez la aprobación de la nación de dos partidas nacionales seguidas para la movilidad, lo que favorece enormemente a la labor de los patrulleros policiales de la Policía Metropolitana que laboran en los cuadrantes.

Se logro también la cofinanciación para la seguridad de los proyectos de vivienda gratuita de Llano Verde.

(Millones de Pesos)				
COMPONENTE	ITEMS	2012	2013	TOTAL
MOVILIDAD	AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO CUADRANTES	9,484	9,970	19,454
	AMPLIACION CUADRANTES PROYECTO VIVIENDA GRATUITA (Llano Verde)		1,008	1,008
TECNOLOGIA	FORTALECIMIENTO SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	6,500		6,500
INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA	CONSTRUCCION CAI FIJOS PROYECTO VIVIENDA GRATUITA (Llano Verde)		236	236
		15,984	11,214	27,198



EQUIPOS GESTIONADOS EN COFINANCIACION PARA SEGURIDAD				
COMPONENTE	ITEM	2012	2013	TOTAL
MOVILIDAD	MOTOS 200 CC	249	40	289
	MOTOS 250 CC		394	394
	CAMIONETAS 4X4	20	12	32
	CAMIONETAS MULTIPROPOSITO		21	21
	AUTOMOVIL SEDAN GAMA BAJA		7	7
	RADIOS PORTATILES	250	6	256
	EQUIPO RECONOCIMIENTO PLACAS	34	2	36
	DISPOSITIVO MOVIL		7	
	KIT VIDEO VEHICULAR	70	2	72
TECNOLOGIA	CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	160		160
INFRAESTRUCTURA	CAI FIJOS BLINDADOS		1	1

Apoyo a la Movilidad:

Como apoyo a la movilidad de estos cuadrantes se suministro en este periodo de 2013, combustible a la Policía Metropolitana por valor de \$5.050 millones y mantenimiento del parque automotor distribuidos en: \$920 millones para carros, y \$925 millones para motos, para un total \$6.895 millones. Igualmente se apoya con el servicio de alimentación para el apoyo a los operativos de control policial con \$427 millones.

COMBUSTIBLE PARA LA MOVILIDAD POLICIAL			
ACTIVIDAD	2011	2012	2013
COMBUSTIBLE MOVILIDAD	3,600,000,000	4,265,000,000	5,050,000,000

Sistema de Video Vigilancia:

Con recursos propios la Secretaría de Gobierno ha invertido en el mantenimiento del Sistema de Video Vigilancia y del CAD-123; realizando el mantenimiento del 123 y a 40 cámaras de video vigilancia y la reposición de 28, con una inversión de \$950 millones.

Se gestiona en el 2013 la aprobación de otro proyecto de Cofinanciación con la Nación para el fortalecimiento de la tecnología investigativa, dotando a la ciudad de 160 nuevas cámaras para un total de 459, el proyecto tuvo un valor de \$ 6.750.000.000 de los cuales el municipio aportó \$2.750.000.000 millones; estas cámaras fueron instaladas en los diferentes puntos dispuestos por la Policía Metropolitana según estudios delictivos.

Con los recursos del “papayazo” se lograron recursos por valor de \$2.000.000.000 para la compra de 40 cámaras adicionales que suman a la meta del plan de desarrollo.

Adicionalmente se ha logrado la integración de las cámaras del Estadio Pascual Guerrero (80), Transito Municipal (29), Metrocali (179) y Valorización (27), para un total de 724 integradas al sistema de video vigilancia de la policía metropolitana de Cali.



Infraestructura Policial CAI:

En consideración al programa de la Presidencia de la Republica denominado “entornos seguros en los programas de vivienda gratuita”, en concordancia con el Plan Nacional de Vigilancia por Cuadrantes se gestiona con el Ministerio del Interior la construcción de un (1) CAI, que se construirá en la urbanización Casas de Llano Verde: Este proyecto fue aprobado por el Fonseca por valor de \$1.244.136.000, el cual incluye además un componente de movilidad con vehículos inteligentes, motos y radios. Para este proyecto el municipio aporta como contrapartida la suma de \$ 249.427.000.

Con recursos propios se apoyo la adecuación de las estaciones de policía LIDO y SIJIN por valor de \$221.599.151

En el 2013 la Secretaria también apoya a los organismos de seguridad especialmente con movilidad, logística y equipos de investigación que permitan facilitar la gestión de control e investigación de los organismos

EQUIPOS ENTREGADOS A ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA				
COMPONENTE	ITEM	2012	2013	TOTAL
BAPOM	MOTOS		7	7
EMAVI	CAMIONETAS 4 X 4		2	2
	MOTOS		7	7
CTI	MOTOS	1		1
	AUTOMOVIL INTELIGENCIA		1	1
MEDICINA LEGAL	ESTEREOMICROSCOPIO		1	1
	BANDEJAS PORTA CADAVERES		12	12
RAMA JUDICIAL	COMPUTADORES		10	10

RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA APOYO AL CONTROL POLICIAL

Las acciones realizadas para el fortalecimiento policial mediante la ampliación del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes PNVCC y del sistema de monitoreo por video vigilancia, ha permitido obtener resultados en las intervenciones especiales realizados para la UNIPOL y en los resultados obtenidos en la intervención policial en los eventos especiales que se presentaron en la ciudad, como fueran los juegos mundiales y Cumbre del Pacifico

RESULTADOS INTERVENCION UNIPOL

(Comunas 1, 3, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16,18 y 21)



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



OPERATIVIDAD TOTAL INTERVENCIÓN UNIPOL – CALI del 01-01-2014 al 01-12-2014			TOTAL UNIPOL	DESARROLLO DE ACTIVIDAD POLICIAL		TOTAL UNIPOL
PERSONAS CAPTURADAS	ORDEN JUDICIAL		5	SOLICITUD ANTECEDENTES	PERSONAS	88845
	FLAGRANCIA		62		VEHICULOS	49217
ARMAS DE FUEGO	DECRETO		1	REGISTROS	MOTOS	48557
	PORTE ILEGAL		2		PERSONAS	90295
VEHICULOS	RECUPERADOS		1		VEHICULOS	48821
	INMOVILIZADOS		349	MOTOS	48117	
MOTOS	RECUPERADOS		0	OTRAS INCAUTACIONES	POLVORA gramos	884
	INMOVILIZADOS		380		LICOR ADULTERADO	72
MERCANCIA RECUPERADA	NUMERO SE CASOS		10		ARMAS BLANCAS	627
	CUANTIA		19,250,000		CD'S PIRTAS	281
MERCANCIA INCAUTADA	NUMERO SE CASOS		19		CELULARES	2
	CUANTIA		7,684,000		GRANADAS DE FRAGMENTACION	0
ESTUPEFACIENTES	BASE DE COCA (gramos)		267		COMPARENDOS	VEHICULOS
	COCAINA (gramos)		10	ESTABLECIMIENTOS		11
	BASUCO (gramos)		497	MOTOS INMOVILIZADAS DECRETO		76
	MARIHUANA (gramos)		794	MOTOS		0

Como resultados de las diferentes acciones se registra un incremento del 5% en los homicidios, 24% en lesiones y del 23% en hurto a personas y una reducción del 15% en homicidios de transito, 2% hurto a vehículos, 20% hurto motocicletas y del 9% a hurto calificado.

AÑO 2012- 2013				
DELITO	CONSOLIDADO		DIF	%
	2012	2013		
HOMICIDIOS	1.844	1.939	95	5%
HOMICIDIOS / ACCIDENTE/TRANSITO	281	240	-41	-15%
SUICIDIOS	87	83	-4	-5%
MUERTES ACCIDENTALES	109	114	5	5%
LESIONES	4.915	6.092	1.177	24%
HURTO VEHICULOS	1.647	1.612	-35	-2%
HURTO MOTOCICLETAS	2.950	2.346	-604	-20%
HURTO PERSONAS	7.498	9.215	1.717	23%
HURTO CELULAR	785	1.028	243	31%
HURTO COMERCIO	1.135	1.206	71	6%
HURTO COMERCIO - CALIFICADO	791	722	-69	-9%
HURTO RESIDENCIA	972	979	7	1%

Fuente: Consejo Seguridad

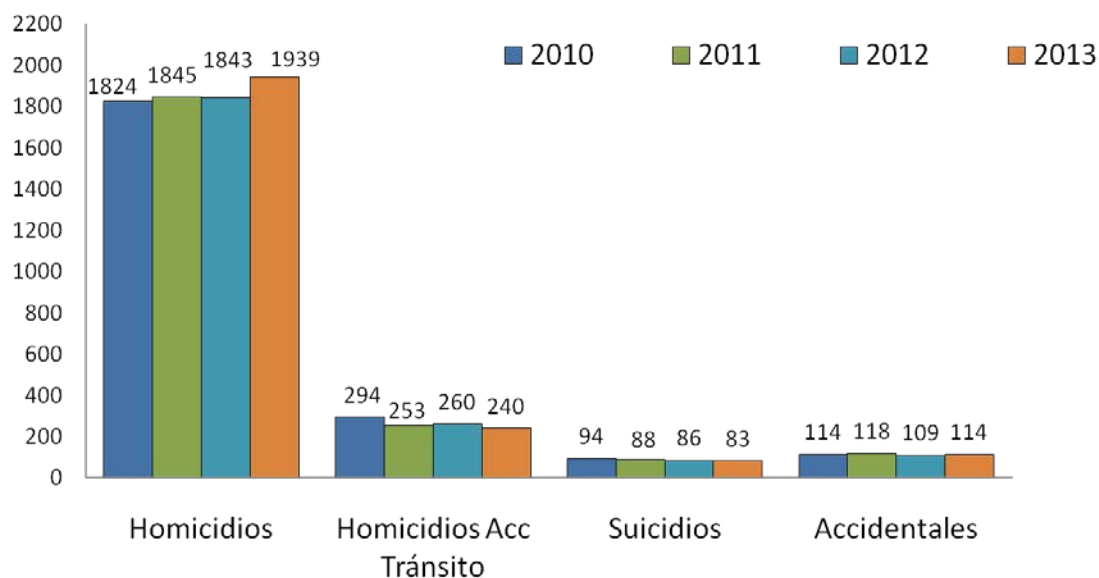
Corte Diciembre 31 de 2013

Se relacionan homicidios por presunto móvil, años y comuna. En cuanto al presunto móvil los registros indican que el 52% obedece a venganza, retaliaciones o ajustes de cuenta generalmente asociados con el tema de micro tráfico de estupefacientes, el 18.0% a pandillas muchas de ellas al servicio de bandas criminales y 15% a riñas

PRESUNTO MOVIL

POBLACIÓN 2012: 2'319.655			POBLACIÓN 2013: 2'344.703	
MÓVIL	HOMICIDIOS	TASA 10 ⁵	HOMICIDIOS	TASA 10 ⁵
VENGANZA	954	41	1008	43
HURTO	154	7	121	5
BALA PERDIDA	0	0	0	0
PANDILLAS	238	10	349	15
RIÑAS	203	9	298	13
PASIONAL	28	1	32	1
SUB TOTAL	1577	68	1808	77
POR ESTABLECER	246	11	113	5
OTROS	20	1	18	1
TOTAL	1843	80	1939	83

MUERTES VIOLENTAS Ene-Dic. 2010-2013





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

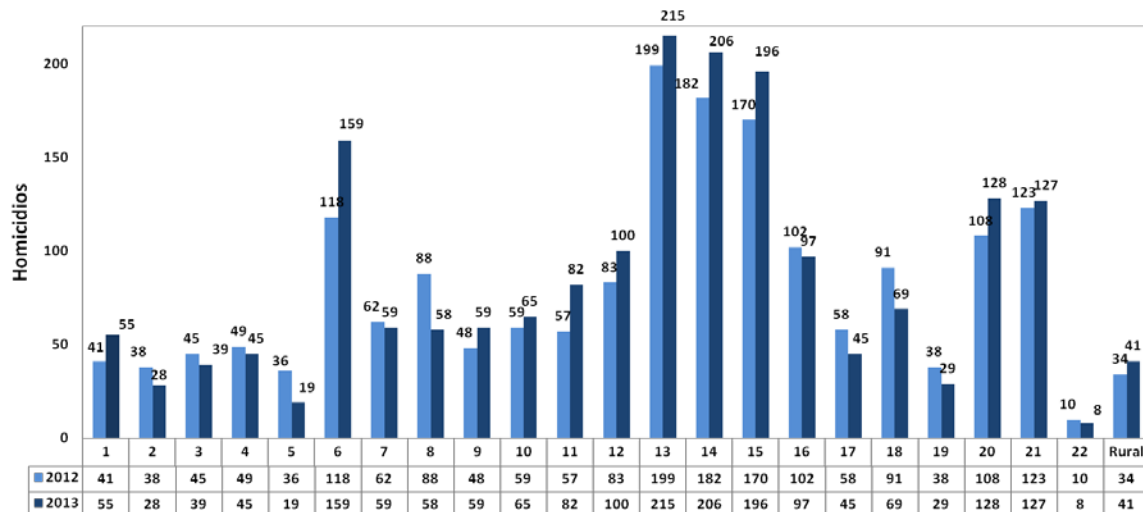


Aumento del 5% entre Enero 01 – 31 de Diciembre: 1.843 casos (2012) vs 1.939 casos (2013).

COMUNAS CON REDUCCIÓN: 11 Comunas que en total reportaron una reducción del 20%

- 11 comunas (2, 3, 4, 5, 7, 8, 16, 17, 18, 19, 22) con una reducción promedio de 11 homicidios por comuna.

Homicidios por Comuna. Período: Ene 01 – Dic 31

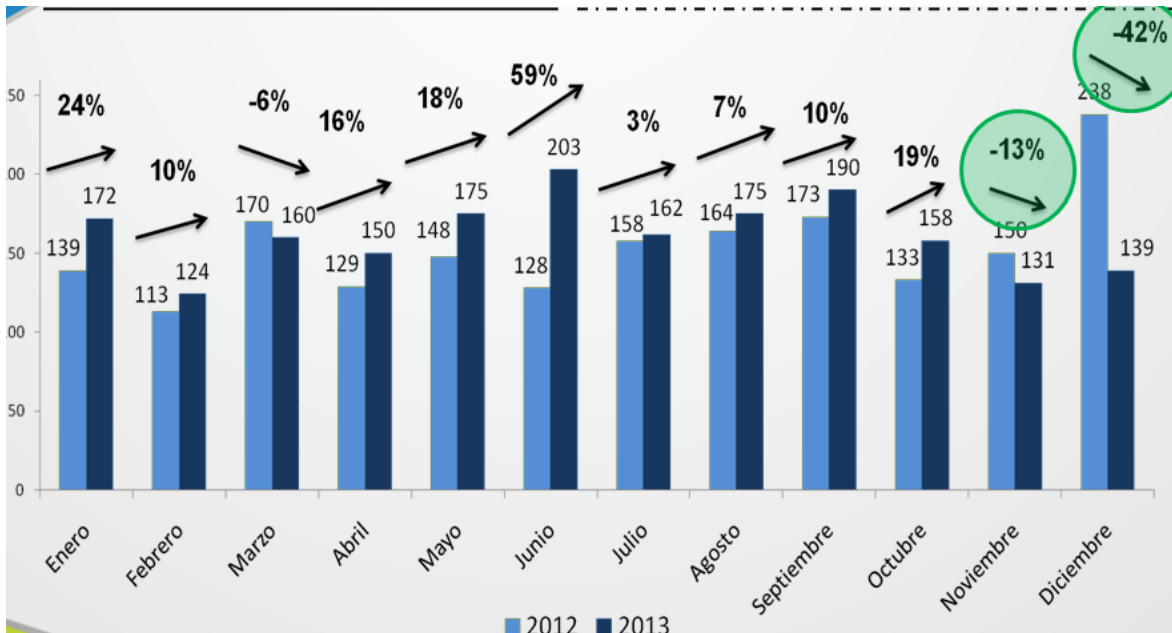


A pesar del incremento del 5% en homicidios es importante registrar la tendencia que viene presentando los homicidios en el último trimestre una vez implementadas las medidas de desarme en toda la ciudad, intervención UNIPOL y la llegada de los vehículos y equipos llegados en septiembre para fortalecer los cuadrantes y la instalación de 160 cámaras mas para la ciudad.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



El Fortalecimiento estratégico de la capacidad institucional de la Policía Nacional para el mejoramiento de las condiciones de seguridad del municipio, reforzando el control y mejorando la eficacia del sistema para la disuasión y control del delito, mediante apoyo logístico, de movilidad y empleo de tecnología de punta con el fin de obtener mejores resultados en los indicadores de seguridad, aunado a intervenciones de prevención social y situacional, ha permitido según la encuesta Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DANE, realizada entre los meses de Abril y Mayo de 2013, en 20 ciudades del país, en 49.035 hogares, una disminución en los indicadores seguridad, sin desconocer la problemática y los esfuerzos que se deben realizar en materia de homicidios. Para el caso concreto de Cali los resultados fueron

Victimización:
Disminuyó en un 16%.

Tasa de victimización	
2012	2013
21,3%	18%



En relación al año pasado **46 mil personas menos, fueron víctimas** de los delitos en la ciudad de Cali.

Percepción de inseguridad:
Disminuyó en un 5%



En relación al año pasado **24 mil ciudadanos, se sienten más seguros en la ciudad de Cali.**

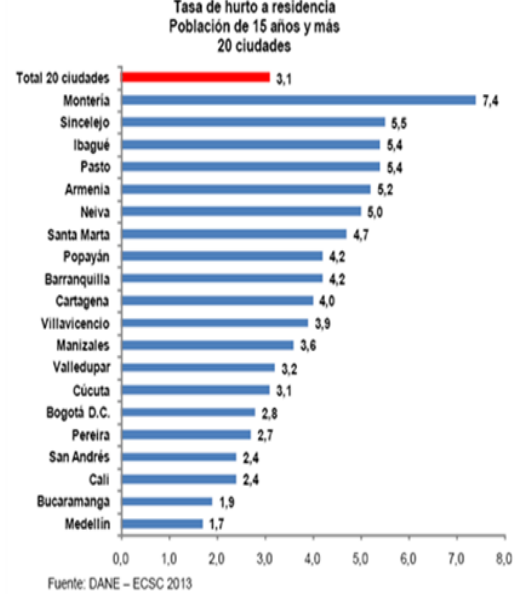
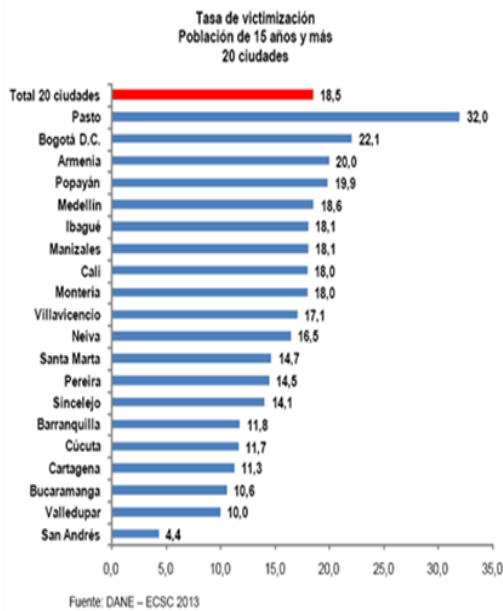
Al detallar la encuesta encontramos una reducción la tasa de victimización en los delitos de hurto a personas, hurto residencias, hurto vehículos y en riñas.



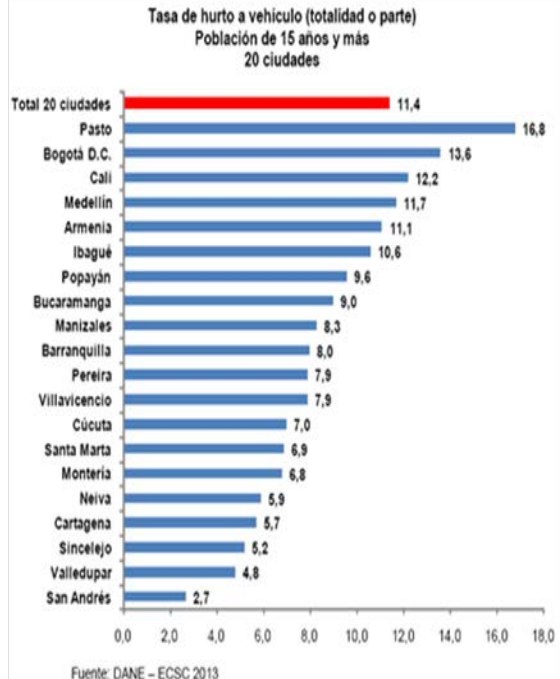
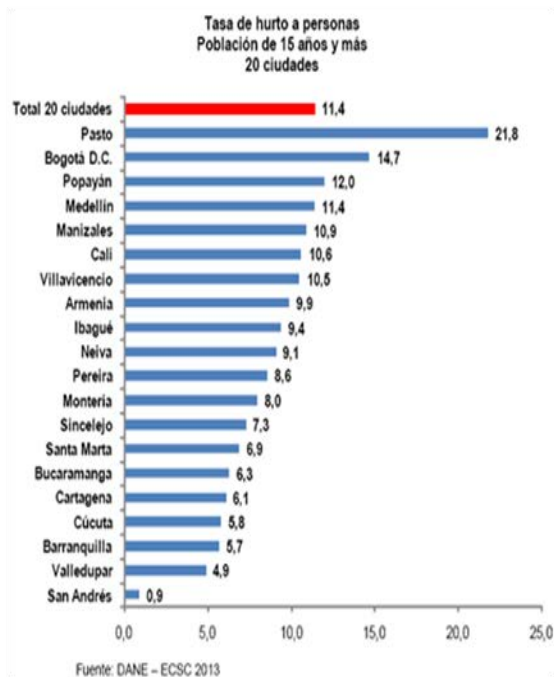
Es importante mencionar que la encuesta de victimización es un instrumento estadístico que permite conocer mejor el crimen existente que no está registrado y sus características, permitiendo hacer un verdadero análisis sobre la situación de inseguridad.



VICTIMIZACION POR DELITO Y CIUDADES



VICTIMIZACION POR DELITO Y CIUDADES

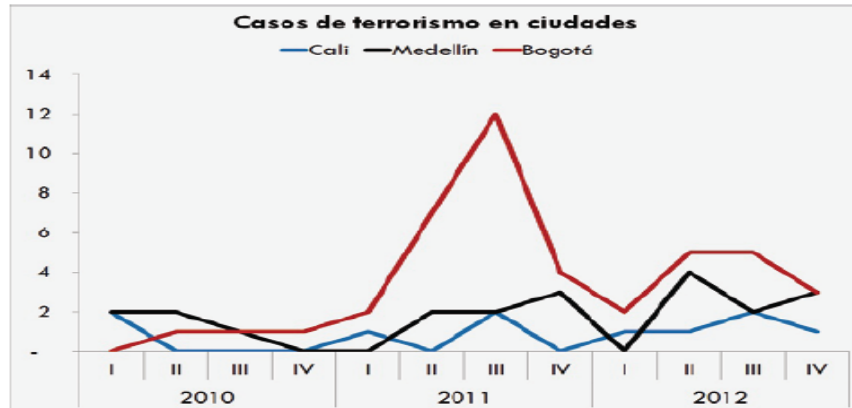




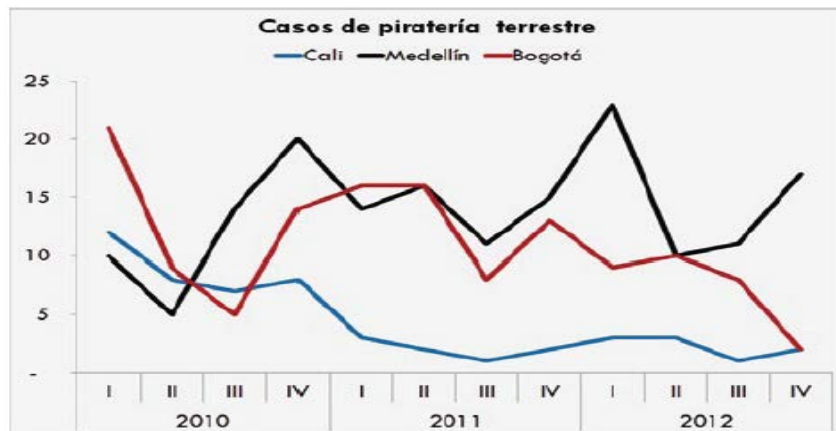
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



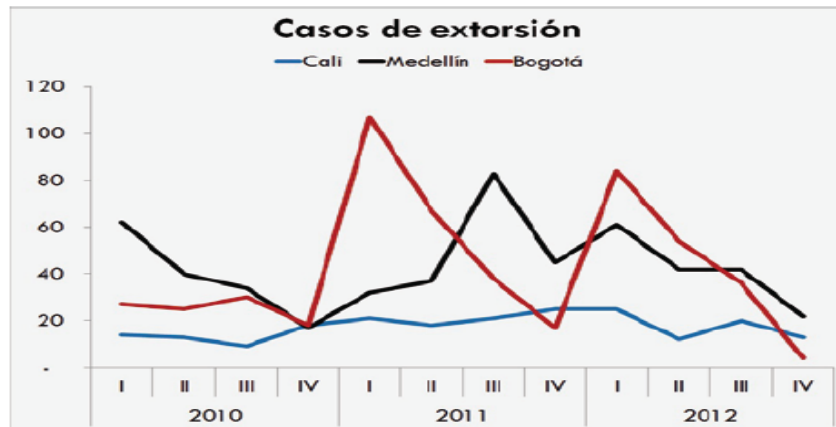
Estos indicadores asociados con otros que generan inversión, contribuyen a la disminución en la percepción de inseguridad.



Fuente: Alta Consejería Presidencial para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana



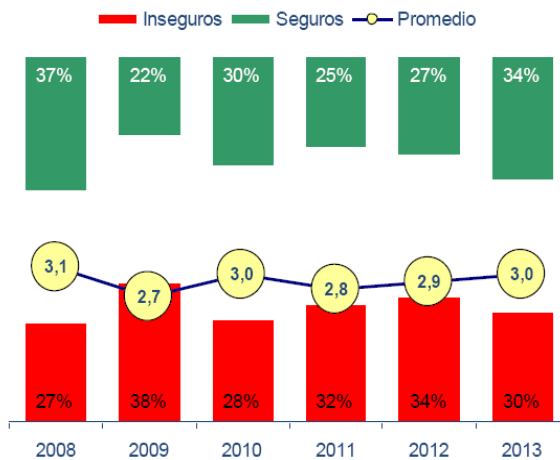
Fuente: Alta Consejería Presidencial para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana



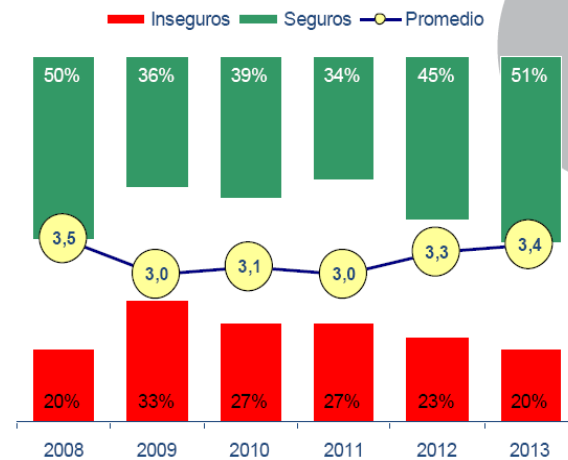
Fuente: Alta Consejería Presidencial para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

Los resultados de esta encuesta Nacional del DANE, se refrendan en el informe de Cali como vamos, donde se registra una mayor percepción de seguridad en la ciudad, producto de todas las acciones emprendidas para disminuir los hechos delictivos en la ciudad. La percepción de seguridad para la ciudad pasa del 25% en el 2011 al 34% en el 2013, percepción que es mayor a nivel de los barrios donde pasa del 34% en el 2011 al 51% en el 2013.

¿Qué tan seguro en general se siente Usted en Cali?
(De 5=Muy seguro a 1=Nada seguro)



¿Qué tan seguro se siente Usted en su barrio?
(De 5=Muy seguro a 1=Nada seguro)



En el marco de este programa se llevo a cabo la premiación de los mejores 22 cuadrantes, seleccionada por sus índices de cumplimiento en metas y compromiso con la comunidad para la atención de sus necesidades. La ceremonia se llevo a cabo en el complejo de la Policía metropolitana de Cali



COMUNA	CUADRANTE
E-1	1-5
E-2	2-6
E-3	3-6
E-4	4-10
E-5	5-8
E-6	6-6
E-7	7-10
E-8	8-3
E-9	9-1
E-10	10-1
E-11	11-1
E-12	12-1
E-13	13-13
E-14	14-14
E-15	15-13
E-16	16-1
E-17	17-12
E-18	18-9
E-19	19-4
E-20	20-9
E-21	21 - 22
E-22	22-1

Programa: Acceso y fortalecimiento de la justicia y la resocialización

En el 2013 se dio apoyo en infraestructura para las Casas de Justicia \$751.000.000 y dotación de equipos y elementos necesarios para desarrollo su función por \$160.000.000 facilitando mejorando la presencia institucional y el acceso la justicia y

Se apoyó el mejoramiento y dotación de los centros carcelarios, como el centro de menores del Valle del Lili, por un valor de \$609.714.863, representado en adecuación de módulos para ampliación de cupos, instalación de concertina para la seguridad perimetral de muros e instalación de lámparas luminarias. Por otro lado, se invirtió \$25.000.000 para la resocialización del menor infractor, y \$25.000.000 para la Cárcel de Varones, a través de talleres de capacitaciones educativas y sicosocial para la prevención del consumo de SPA.

En el caso de los reclusos de Cárcel de varones se les ha brindando en lo corrido del año 2013, el bienestar y protección de sus derechos humanos y la seguridad de la

infraestructura física a través de la adecuación de baterías sanitarias y impermeabilización de la cubierta por valor de \$128.285.137. Para el 2014 se reprogramaran acciones para continuar brindando programas de resocialización interna cumpliendo con la meta propuesta del Plan de Desarrollo.

INVERSION EN CENTRO CARCELARIOS			
Intervención	2012	2013	TOTAL
Dotación Menor infractor	48,000,000	609,714,863	657,000,000
Infraestructura Menor infractor			
Resocialización Menor infractor		25,000,000	25,000,000
Dotación Varones	36,000,000	128,285,137	164,000,000
Infraestructura Varones			
ResocializacionVaroners		25,000,000	
Total	84,000,000	788,000,000	872,000,000

Programa: Cultura de la Legalidad y Convivencia

OPERATIVOS DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS

La Oficina de establecimientos públicos, ha venido ejerciendo el control, inspección y vigilancia a las diferentes actividades comerciales desempeñadas en la ciudad de Santiago de Cali, intervención que ha sido realizada tanto en el área urbana como en el área rural, mediante operativos diurnos y nocturnos, haciendo mayor presencia en zonas que causan mayor impacto social, tales como: comuna 2,3,4,7,9,12,13,14,15,17,19 y 21, contando con la presencia institucional de las estaciones de policía de los diferentes barrios, y entidades como el Dagma, Policía de menores, Policía de turismo, comisarías de familia, Salud Publica Tránsito Municipal, Bomberos y SIJIN, registrándose una mayor apertura de expedientes en la comuna 3.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Durante el 2013 se realizaron las siguientes actividades:

- **784** Operativos de establecimientos de comercio
- **126** Multas impuestas a establecimientos de comercio
- **9** Resoluciones de revocatoria directa
- **131** Recursos de reposición
- **2498** Visitas efectuadas por ley 232/1995, a establecimientos de Comercio
- **954** Presentación de documentos completos
- **703** Presentación documentos incompletos
- **1124** Investigaciones administrativas iniciadas.
- **2044** Respuestas a quejas y/o peticiones recibidas.
- **\$179.576.850** Multas impuestas a establecimientos de comercio

Se adelantaron operativos especiales en el barrio San Antonio, Parque del Perro, la carrera 66, Avenida Sexta, barrio Granada y las comunas intervenidas con el toque de queda – 13, 14, 15, 16, 18 y 21



DEFENSA AL CONSUMIDOR

Esta área poco a poco ha ganado espacio en el conocimiento y reconocimiento de la comunidad, por los resultados del trabajo que realiza. Año a año se atienden más denuncias por incumplimiento al estatuto del Consumidor, y metrología legal. Durante el periodo Enero-Diciembre de 2013 la oficina de protección al consumidor adelanto procesos administrativos sancionatorios, referentes a las actas de decomiso que remite la DIAN, con motivo de la falta de etiquetado y se están visitando los parqueaderos que comprenden el centro de la ciudad.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

Los motivos de las quejas radicadas en la oficina de protección al consumidor fueron: garantía, incumplimiento en contrato, mala calidad en prestación de servicio e publicidad engañosa obteniéndose los siguientes resultados:

- **836** Quejas y/o peticiones recibidas
- **47** Sanciones por Decreto 3466/82
- **1866** Atención público
- **1393** Oficios elaborados
- **3** Establecimiento visitado por metrología legal
- **50** Operativos a Estaciones de Servicios
- **38** Multas impuestas
- **\$104.341.500** multas impuestas de protección al consumidor
- **497** Expedientes iniciados según Ley 1480
- **54** Operativos realizados Ley 1480



PUBLICIDAD EXTERIOR

La Administración Municipal tiene un compromiso con la comunidad, donde debe privilegiarse el derecho a un ambiente sano, donde los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades, y además, defender la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural y ambiental de la Ciudad, tal como se establece en nuestra normatividad.

Se realizaron operativos de publicidad exterior visual en la vía al mar desde la iglesia de Terrón Colorado hasta el kilómetro 18 desmontándose 2 vallas y varios elementos de publicidad, vía Jamundi, autopista Sur-Oriental como también se desmontaron vallas de las siguientes empresas valleras: Graffiti, metrovia, Locatel, Valla Visión, Compraventa JB, Crear publicidad, Total Visibility, Jaramillo Mora, Automaq, Subterráneo, Mega Sport, Cudes, Mas medios, y Parrillao.

Durante el 2013 se realizaron las siguientes actividades:

- **75** Total Operativos de publicidad exterior visual.
- **701** Elementos publicitarios desmontados de publicidad exterior (285 avisos, 31 carteles, 135 pendones, 4 vallas, 36 pasacalles)
- **143** Requerimientos de publicidad exterior.
- **9** Multas por publicidad exterior irreglamentaria.
- **\$ 51.876.000** Valor total multas por publicidad exterior.

PERSONERIA JURIDICA PROPIEDAD HORIZONTAL

La Subsecretaría de Convivencia, de conformidad con la normatividad, prosigue con el control, inspección y vigilancia en los contratos de arrendamiento de vivienda urbana a todas las personas naturales y/o jurídicas de la ciudad, sancionando y aplicando las medidas correctivas cuando se vulneren los derechos de los arrendatarios.

ASUNTO	TOTAL
Matriculas arrendador	58
Controversias atendidas	234
Expedientes abiertos	57
Atención publico	344

COMPARENDO AMBIENTAL

El comparendo se encuentra implementado desde el 2012 y son 16 las acciones que el comparendo ambiental sanciona, entre las que se encuentran: sacar la basura en horarios no permitidos, no utilizar canecas para la disposición de residuos, arrojar basuras y escombros en espacio público, destapar el contenido de las bolsas de basura en la calle, tirar basuras en ecosistemas como humedales, etc. La multa la puede imponer cualquier miembro de la Policía Metropolitana o agente de tránsito de la ciudad, cuando vea al infractor en flagrancia, o a través de una denuncia ciudadana. Los dineros de estas multas

son de destinación específica para campañas educativas. Quienes deciden los proyectos en los que se utilizarán son los integrantes del comité de seguimiento, es decir, Secretaría de Gobierno, Tránsito y Dagma.

Teniendo en cuenta el Acuerdo 0282 de 2009 modificado por el Acuerdo 1327 de 2012 que reglamenta todo lo relacionado con el cuidado del medio ambiente en el municipio de Santiago de Cali, se han digitado **3981** procesos en la base de datos, encontrando que las infracciones más comunes son las de código 3 (arrojar residuos sólidos o escombros en espacios públicos o sitios no autorizados) con **1234** infracciones seguidas de las del código 2 (no usar recipientes o demás elementos dispuestos para residuos sólidos) con **529** infracciones.

La Secretaria en conjunto con la Policía Metropolitana, Policía Ambiental, Dagma, Secretaria de Tránsito, Zoonosis y las Inspecciones de Policía de Segunda categoría, en el año 2013 se han realizado operativos de control en el Jarillón del río Cauca y en la laguna del Pondaje, de los cuales se elaboraron cinco (5) Comparendos Ambientales.



ALIANZA PÚBLICO PRIVADA POR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA

Alianza Público Privada por la Cultura de la Legalidad y responsabilidad ciudadana, busca promover un mayor compromiso ciudadano hacia la seguridad, la cultura de la legalidad y el respeto por las normas de convivencia.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Este programa se desarrolla en el 2013 a través de convenio con la Cámara de Comercio, con el fin de promover una cultura de legalidad, el respeto por las normas de convivencia, cultura de auto cuidado y de la rumba sana. El proyecto incluye todos los actores que pueden aportar desde el gobierno y el sector privado.

Actividades realizadas dentro del programa de la cultura de la legalidad:

- Diseñar e implementar una propuesta estratégica y creativa para comunicar masivamente los conceptos de Cultura de la Legalidad, Cultura de La Rumba Sana y Cultura del Auto cuidado.
- Gestionar ante las empresas del municipio de Cali y la región el otorgamiento de cupos o espacios publicitarios para promover los conceptos.
- Protocolos de certificación tanto para programa de empresas seguras como para los establecimientos nocturnos para propiciar la Rumba Sana

En su ejecución se elaboró estudio para evaluar el respeto y el apego por parte del ciudadano a las normas vigentes sobre el consumo de bienes de contrabando, robados o pirateados, insinuación actitudes presentes para el disfrute de una rumba sana y formas de participación ciudadana que contribuyan a la seguridad ciudadana.

Estos sirvieron para el diseño de la estrategia y la definición de los conceptos creativos para la selección de las campañas a realizar, los cuales serán enfocados en el tema de la Rumba Sana, que también contara con un protocolo de certificación para establecimientos del entretenimiento y la rumba en Cali



Programa: Ciudadanía Activa y Responsable

En el marco de este programa se promovió la creación para el 2013 de 152 frentes de seguridad con sus alarmas, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito con el fin de prevenir y combatir la inseguridad y se refuerzan aquellas iniciativas que puedan servir para consolidar sus grupos vecinales de seguridad y la consolidación de entornos seguros. Estos frentes de seguridad permiten que se trabaje mancomunadamente con el Plan cuadrantes de vigilancia comunitaria de la Policía Nacional

El trabajo mancomunado con los Comités de planificación permitió que se destinaran recursos del situado territorial en el 2013 para seguridad especialmente en el tema de frentes de seguridad para las comunas 6, 5, 10,19 por valor de \$372.849.000

Para el 2014 a través de la gestión realizada en los comités de planificación comunal se logró la incorporación de proyectos para el tema de seguridad y específicamente para la conformación de **367** frentes de seguridad por valor de \$1.410 millones, de las comunas 1,5,6,10,11,15,17,18,19 Y 21

Para el 2014 se desarrollara el protocolo para vincular al programa tanto de rumba sana como de empresas seguras, lo que permitirá avanzar en la meta del plan de desarrollo.

Referente al plan al interior del Mío, este se cumple con la interface lograda de las cámaras de las estaciones del MIO (179) con el centro de monitoreo de telemática de la policía, lo que permitirá una reacción mas oportuna.

LÍNEA 2: CALIDAD BIENESTAR PARA TODOS.

COMPONENTE: ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, DERECHOS HUMANOS Y REINTEGRACIÓN DE DESMOVILIZADOS

Programa: Rutas de atención, reparación y promoción de retornos a las víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial

ATENCIÓN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

Dentro de este programa en el 2013 se ejecuta el proyecto por \$100 millones para el apoyo a la población desplazada brindándoles alimentación, hospedaje y transporte. También se les da asistencia y asesoría para la superación de barreras sico-sociofamiliares, jurídicas y culminación de solicitudes de trámites de protección, reparación y ayuda.

La subsecretaría de policía de policía y justicia en aras de dar cumplimiento al decreto 4912 de 2011 y 4800 de 2012, que disponen las medidas de protección para las personas amenazadas en su integridad física, se brindó protección a través del convenio con la Fundación Sol y Vida al grupo de las **27** mujeres y su núcleo familiar, siendo representado en **135** personas las beneficiadas, acogidas mediante Sentencia de la Corte Interamericana de derechos Humanos con asistencia psicosocial y auxilio de hospedaje por 10 días, mientras realizaba la Unidad Nacional de Protección el estudio técnico de riesgo a cada una de las 27 mujeres integrantes.

Otro factor en el que interviene la Secretaría de Gobierno dentro de este programa de atención a víctimas es la asistencia a las personas fallecidas no identificadas y que nadie reclama (N.N.) para lo cual la Secretaría contrata con la Arquidiócesis de Cali, servicios de inhumación y exhumación de cadáveres por valor \$ 56.000.000, adquisición de cajas



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



fúnebres por valor de \$32.000.000 y apoyo logístico a Medicina Legal por valor de \$100.000.000 para el manejo adecuado de estos cadáveres.

Inhumaciones	76
Cajas Fúnebres	210
Porta cadáveres	12
Equipos investigación	10

LÍNEA 4: CALIDAD UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS.

COMPONENTE: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

Programa: Atención de Emergencias y Desastres (Gestión Reactiva)

La Secretaría de Gobierno en el 2013 continuó apoyando a los organismos de Socorro de la ciudad de Cali (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts), con una inversión del orden de \$ 450 millones. Este recurso dirigido a atender principalmente las emergencias y calamidades conexas que la naturaleza y el hombre ocasionan.

El presupuesto de Bomberos \$12.034.353.350, incluyo contrapartida para la adquisición de 11 nuevas maquinas que apoyaran la labor de atención de incendios especialmente en la ola de verano que presenta regularmente la ciudad.



En lo corrido del 2013 la Oficina de Gestión del Riesgo y Desastres realizó las siguientes acciones:

Transporte aéreo para evacuar 194 personas que se encontraban bloqueados en el Terminal de Transportes de Cali, por el paro Cafetero que fue del 25 de Febrero al 02 de

Marzo de 2.013, para viajar hacia el sur del País (Pasto) y apoyar el traslado de otras 324 personas de diferentes nacionalidades que se encontraban en la ciudad de Cali,



Se adelantó por parte del CMGRD ante la Cooperativa COLANTA, la consecución de 10.000 litros de leche, los cuales fueron distribuidos en sectores vulnerables de la Laguna el Pondaje (El Polo Playa Alta, Playa Media, Playa baja, la Florida, Haití, el Valladito) beneficiando de esta manera a más de 4.500 familias.



Se Gestionó ante La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo –elementos donados por la DIAN consistentes en ropa y calzado, los cuales vienen siendo destinados a apoyar actividades humanitarias de atención a afectados y damnificados en inundaciones, incendios, avalanchas y similares que ocurren en la jurisdicción en la vigencia 2013.

El Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) realizó además una entrega de ayudas humanitarias el pasado 11 de agosto de 2013 a los damnificados del vendaval que se vivió en la zona oriente representadas en colchonetas, tejas de eternit, kit de aseo y cocina



Se realizó capacitación en prevención de emergencias en zonas de alto riesgo de los Barrios Puerto Nuevo y Puerto Mallarino de la comuna 07 del Municipio de Santiago de Cali”, de acuerdo a la ficha EBI No. 23-042744, proyecto con el cual se logró: Conformar Brigadas de Emergencia, capacitar en temas de Primeros Auxilios, bomberotecnia, formulación de planes de emergencia comunitarios, Sistemas de Alerta Temprana a 120 líderes comunales de los sectores de Puerto Mallarino, Brisas del Cauca, sector Playa Renaciente y Playita.



PARTICIPACION TERCER SIMULACRO NACIONAL

El Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), lideró la organización logística para el desarrollo del simulacro, donde se promovió y estimuló el ejercicio siendo necesario para ello contar con la participación de los diferentes Organismos de Socorro, de seguridad y diferentes instituciones que conforman el Consejo Municipal.

El objetivo fundamental del simulacro estaba fundamentado en generar cultura de la prevención y auto cuidado de la ciudadanía ante fenómenos naturales como sismos, a fin

de mejorar la cultura de reducción y la capacidad de respuesta, y poner a prueba los objetivos, el alcance y participación de la población caleña en este tipo de ejercicios

En el mes de octubre de 2013, se conformó un equipo de profesionales expertos (Geólogos, Ingenieros, Arquitectos, con el fin de valorar las edificaciones en Cali con presuntas amenazas de Riesgo en sus estructuras.

ATENCION EVENTOS ESPECIALES

El Municipio de Santiago de Cali, fue sede de diferentes eventos nacionales e internacionales para los que se trabajaron incansablemente de manera articulada con los organismos de socorro y de seguridad para vigilar y responder ante cualquier eventualidad que se presentara en la realización de estos juegos.

Los Organismos de Socorro brindaron atenciones y primeros auxilios a los asistentes a los eventos, contando con un Puesto de Mando Unificado para dar respuesta inmediata a la ciudad y demostrando que nuestra ciudad está preparada para celebrar eventos de gran formato.

- Se realizaron 155 Visitas de inspección ocular a Zonas de alto riesgo para Prevención de Desastres, adoptando decisiones de intervención en aquellas que por su complejidad y riesgo así lo ameritaban.
- Se realizaron 40 campañas en Prevención de Emergencias y Desastres, orientadas a comportamiento ante la eventualidad de presentarse un sismo; comportamiento para prevenir incendios forestales; buen manejo de residuos sólidos para que no afecten nuestros canales de conducción de aguas lluvias, manejo de la pólvora, entre otros.
- Se tramitaron cerca de 269 Derechos de Petición los que fueron debidamente tramitados.
- Se atendieron 33 Tutelas las que fueron debidamente tramitadas.
- Se atendieron cerca de setenta (70) eventos masivos de gran formato, con las instituciones de socorro, integrados a través de los puestos de mando unificados (PMU) con excelentes resultados, sin haberse presentado casos que lamentar, gracias a los planes de contingencia y de evacuación que se construyeron bajo la orientación del CMGRD y de la Secretaria de Gobierno, en reuniones previas.
- El CMGRD acorde a hechos naturales presentados, atendió cerca de 144 familias entregándoles las respectivas ayudas humanitarias.

LOS JUEGOS MUNDIALES - THE WORLD GAMES 2013
CUMBRE DE ALCALDES Y MANDATARIOS AFRODESCENDIENTES
XVII FESTIVAL DE MUSICA DEL PACIFICO "PETRONIO ALVAREZ



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



El número de personas atendidas durante el desarrollo de los eventos realizados por parte de los organismos de socorro es de 164 personas, con diagnósticos sencillos (54 traumas leves, 24 traumas moderados y 86 otros generales como cefaleas, dolores estomacales, diarreas, etc.).

El PMU, se instaló durante todo los eventos e integró a todas las autoridades de socorro, seguridad y administrativas operativas del municipio y tuvo el control de los planes de contingencia enmarcados para el mismo.

LÍNEA 4: CALIDAD UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS.

COMPONENTE: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE CALIDAD PARA TODOS

Programa: Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

Durante el periodo transcurrido se ha logrado un acercamiento con el sector formal: Cámara de Comercio, agremiaciones de comerciantes y comercio en general, con el fin de dar a conocer la normatividad vigente en el control del espacio público, buscando socializar la normatividad antes de llegar a aplicar las medidas coercitiva.

La Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad a través de su labor en esta área propende la recuperación y conservación del espacio público de la ciudad para el uso y disfrute colectivo: Durante Enero-Septiembre del año 2013 los operativos se intensificaron en zonas que causan impacto por su comercio informal las cuales fueron: Zona Centro, parque de las Banderas, Calle 15 y 16 con carrera 5, Transito, Parque Unicentro, Chipichape, parque el ingenio, Colina San Antonio.

Durante el 2013 se realizaron las siguientes actividades:

- **446** Actas de retención
- **2812** Total Operativos para controlar la invasión del espacio público.
- **633** Visitas de control según decreto 1284/1991
- **21** Kioscos levantados y retirados recuperando
- **22.786** Metros recuperados
- **54** devoluciones de mercancía.
- **13** Reuniones con grupos y asociaciones
- **1013** Permisos especiales o temporales en fechas festivas (macetas, cometas, etc)
- **\$ 46.620.000** Recaudo por concepto permisos temporadas

RECUPERACION ESPACIO PÚBLICO POR VENEDORES

Parque de Villacolombia, Plaza de Caicedo, Jardín plaza, chipichape, parque de la Caña, calle 11 con Carrera 6,7,8 y 9, Holguines Trade Center, Iglesia nazareno, Boulevard del rio, Avenida Colombia y Sebastián de Belalcazar, Estatua de Belalcazar, Colina de San Antonio, Boulevard del Rio, Terminal de Transportes, destacándose la mayor cantidad de operativos en la 14 de Calima, Parque Municipal, Centro médico Imbanaco, Clínica Farallones, Av 6 con 47, calle 12 con cra 8, operativo de sostenimiento de las flores en la carrera 10 desde la calle 13 a la 16, calle novena, Parque de las Banderas.-Parque del Ingenio. -Parque de Unicentro. Parque Villacolombia. -Sector Chipichape. -Estatua Belalcazar. -Parque San Antonio. -Zoológico de Cali. Como logro de lo anterior se recuperaron en estas zonas, 22.786 metros cuadrados de espacio público

Respecto al Plan de Desarrollo se logro la recuperación y sostenimiento de 4 zonas como son:

- Centro comercial Cosmocentro.
- Centro Comercial Jardín Plaza.
- Terminal de Transportes.
- Centro médico Imbanaco.



CONCERTACIONES PARA RESPETO DEL ESPACIO PÚBLICO

Loma de La Cruz y La Colina de San Antonio interviniendo la Secretaría de Gobierno Municipal, con el apoyo del Dagma, Tránsito, Salud y el Concejo Municipal .La regulación del espacio, del horario y la colaboración de los vendedores ambulantes y artistas ayudan

a prevenir situaciones de desorden e inseguridad, unas de las principales quejas de los habitantes de este sector.

Estatua de Belalcazar: Se reguló la venta de comidas, la cantidad de vendedores ambulantes y el horario de trabajo. Se llegó a un acuerdo de que sólo iban a vender mecate típico de la ciudad.

Parque del Ingenio, se reorganizó el espacio público y los vendedores ambulantes permitiendo sólo se permitieron la presencia de algunos vendedores que se serán reubicados en módulos

Parque de Las Banderas, incluyendo a los que manejaban juegos infantiles a quienes se les socializó el decreto municipal 0641 de noviembre 10 de 2004, que prohíbe este tipo de juegos en espacios de uso público



Programa: Equipamientos para Todos

Compromiso de la Nación para la Cofinanciación de la Tercera Casa de Justicia por \$800.000.000. El proyecto programado en el Plan de Desarrollo para la vigencia 2014 y se está rediseñando a especificaciones de la Norma NRS-10 de sismo resistencia para ser nuevamente presentado en el 2014 al Ministerio de Justicia.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



3. SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2013

En el marco del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “CaliDA UNA CIUDAD PARA TODOS”, la Secretaría de Vivienda Social presenta el siguiente Informe de la Gestión realizada durante el año 2013, gestión enfocada al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo a través de la generación de alianzas estratégicas y suscripción de convenios con diferentes entidades del nivel Nacional, Departamental y/o Municipal, con el objetivo de financiar y garantizar el cumplimiento de nuestra misión.

El informe de gestión se presenta de acuerdo a la estructura de Subsecretarías y áreas que integran esta dependencia, que contribuyen al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo:

SUBSECRETARIA DE PROGRAMAS BÁSICOS Y ASOCIATIVOS

Línea 4 – CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

4.2 Componente: Gestión Integral del Riesgo de Desastres

4.2.2 Programa: Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

4.2.2.1 Indicador de Producto: Viviendas de zonas de alto riesgos no mitigable reubicadas.

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2013 se han entregado 406 viviendas a familias a reubicar que Habitan de Sectores de Alto Riesgo no Mitigable.

Proyecto de Inversión BP 04042542 “Apoyo para el Desarrollo de Proyectos de Viviendas de Interés Prioritario para Reubicar Familias que Habitan en Sectores de Alto Riesgo no Mitigable en el Municipio de Santiago de Cali”.

Descripción de logros

Se asignaron 368 subsidios municipales de vivienda interés social por valor de \$3.250.440.000 mediante resolución FEV. No 4147.0.21.424-13 de septiembre de 2013, para los hogares con subsidio Familiar de Vivienda otorgado por FONVIVIENDA mediante resolución No 0950 de Noviembre de 2011, provenientes de los asentamientos humanos de desarrollo incompleto denominados Brisas de Córdoba, Brisas de Navarro, Brisas de Caracol y Colonia Nariñense, quienes accederán a estas soluciones de vivienda con crédito otorgado por el Fondo Especial de Vivienda.

Cuadro Resumen:

PROYECTO	CDP	VALOR	RESOLUCIÓN	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
d.Potrero Grande	194 Sept 11	\$3.578.551.992	4147.0.21.424-13	\$8.842.500	361	\$3.192.142.500
			4147.0.21.461-13	\$7.042.500	2	\$14.085.000
			4147.0.21.542-13	\$8.842.500	5	\$44.212.500
			TOTAL		368	\$ 3.250.440.000

Línea 4 – CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

4.3 Componente: Vivienda Digna

4.3.1 Programa: Cali ciudad en transformación

4.3.1.4 Indicador de Producto: Soluciones habitacionales generadas en el programa de recomposición de asentamientos de desarrollo incompleto.

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2013 se han entregado 267 viviendas a familias de áreas de asentamientos de desarrollo incompleto.

Proyecto de Inversión BP 04042543 “Apoyo para el Desarrollo de Proyectos de Viviendas de Interés Prioritario para Familias que Habitan en Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto en el Municipio de Santiago de Cali”.

Descripción de logros



- Se firmó **Convenio Interadministrativo el 14 de agosto de 2013**, con el Fondo Adaptación, permitiendo que **301 hogares** de los asentamientos Brisas de Nuevo Amanecer y Sardi-Laguna el Pondaje, tengan el cierre financiero para la adquisición de vivienda y se les pueda entregar su solución sin crédito alguno. El aporte del Fondo Adaptación es de **\$9.098.973.800.**, se entregaron 60 viviendas en el mes de noviembre localizadas en el lote 11 de Potrero Grande V Etapa y están en construcción 76 en el lote 8 y 126 en el lote 10 cuya obra se terminará en el mes de febrero de 2014 y se entregarán en el mes de marzo, 41 viviendas más se entregaran en el mes de abril.
- Se contó con un presupuesto de \$574.200.000 para el año 2013, asignándose 752 subsidios de arrendamiento por valor total de \$541.800.000, significando el 94,35% de ejecución presupuestal, para 662 hogares del asentamiento Brisas de un Nuevo Amanecer.

Cuadro Resumen:

BP	SUBSIDIO	PROYECTO	TOTAL	CDP	VALOR	RESOLUCIÓN	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
36396	SUBSIDIO ARRENDAMIENTO	a. Arrendamiento	\$ 574.200.000	104 Abril 8	\$ 239.511.487	4147.0.21.031-13	\$ 1.200.000	117	\$140.400.000
						4147.0.21.098-13	\$ 1.200.000	14	\$16.800.000
						4147.0.21.101-13	\$ 1.200.000	13	\$15.600.000
						4147.0.21.117-13	\$ 600.000	88	\$52.800.000
				173 Ago 8	\$ 150.000.000	4147.0.21.133-13	\$ 600.000	209	\$125.400.000
						4147.0.21.365-13	\$ 600.000	62	\$37.200.000
				175 Ago 15	\$ 52.200.000	4147.0.21.374-13	\$ 600.000	65	\$39.000.000
						4147.0.21.394-13	\$ 600.000	1	\$600.000
						4147.0.21.385-13	\$ 600.000	21	\$12.600.000
				183 Ago 27	\$ 125.000.000	4147.0.21.385-13	\$ 600.000	15	\$9.000.000
						4147.0.21.418-13	\$ 600.000	13	\$7.800.000
						4147.0.21.453-13	\$ 600.000	89	\$53.400.000
						4147.0.21.441-13	\$ 1.200.000	1	\$1.200.000
						4147.0.21.544-13	\$ 600.000	15	\$9.000.000
						4147.0.21.545-13	\$ 600.000	3	\$4.200.000
						4147.0.21.546-13	\$ 1.200.000	1	\$1.200.000
4147.0.21.551-13	\$ 600.000	22	\$13.200.000						
4147.0.21.583-13	\$ 600.000	2	\$1.200.000						
4147.0.21.591-13	\$ 1.200.000	1	\$1.200.000						
						Total		752	\$541.800.000



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Línea 4 – CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

4.3 Componente: Vivienda Digna

4.3.2 Programa: Cali Ciudad Región, Sostenible e Incluyente

4.3.2.1 Indicador de Producto: VIP y VIS generadas a partir de procesos de habilitación de suelo urbanizable y/o de renovación, redensificación y reconversión de suelo urbanizado.

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2013 se han entregado 452 soluciones de viviendas en proyectos VIP y VIS.

Proyecto de Inversión BP 04042544 “Apoyo para el Desarrollo de Proyectos Habitacionales VIS - VIP que Contribuirán a la Disminución del Déficit Habitacional en el Municipio de Santiago de Cali. “

Descripción de logros

- Programa de vivienda gratuita “Proyecto Habitacional Casas de Llano Verde”

Este proyecto de vivienda gratuita, tuvo un presupuesto de \$3.358.000.000 para el año 2013, asignándose 712 subsidios de vivienda nueva por valor total de \$3.357.792.000, significando el 99.99% de ejecución presupuestal.

Cuadro Resumen:

PROYECTO	CDP	VALOR	RESOLUCIÓN	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
b. Llanoverde	169	\$2.358.000.000	4147.0.21.075-13	\$4.716.000	167	\$787.572.000
	Jun 26		4147.0.21.577-13	\$4.716.000	333	\$1.570.428.000
	234	\$1.000.000.000	4147.0.21.592-13	\$4.716.000	212	\$999.792.000
	TOTAL	\$3.358.000.000			712	\$ 3.357.792.000



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Se titularon igualmente 241 viviendas del proyecto Barrio Taller de las cuales 224 tienen cierre financiero total y 17 quedan con crédito que se sumaran a las metas de esta BP.

- **Convenio Asociativo Alto Piamonte**

Este convenio asociativo para asignación de subsidios municipales, tuvo presupuesto de \$1.430.254.521 para el año 2013, asignándose 244 subsidios de vivienda por valor total de \$1.434.715.479, significando el 100% de ejecución presupuestal.

Nota: existe una diferencia de \$4.460.958 respecto al presupuesto inicial asignado sobre el presupuesto final ejecutado, el cual fue sustraído del CDP 194.

Cuadro Resumen:

PROYECTO	CDP	VALOR	RESOLUCIÓN	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
c. Altos Piamonte	192 Sept: 11	\$1.430.254.521	4147.0.21.435-13	\$5.895.000	101	\$595.395.000
			4147.0.21.529-13	\$5.895.000	24	\$141.480.000
			4147.0.21.587-13	\$5.895.000	118	\$695.610.000
			4147.0.21.587-13	\$2.230.479	1	\$2.230.479
			TOTAL		244	\$1.434.715.479

- **Otros Proyectos**

Se asignaron subsidios a otros proyectos del Fondo Especial de Vivienda, en especial el programa Quintas del Sol del cual se tenía una reserva en el presupuesto de subsidios asignados de años atrás y casos como devoluciones de vivienda que deben ser atendidos para evitar el deterioro y posterior inversión en arreglos para la venta. Las viviendas beneficiadas del proyecto Quintas del sol por ser de hogares reubicados de zonas de alto riesgo y protección se sumaran a al cumplimiento de metas de la BP 42542, las restantes a la BP 42544.

Cuadro Resumen:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



PROYECTO	CDP	VALOR	RESOLUCIÓN	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
e. Otros	194 Sept 11	\$3.578.551.992	4147.0.21.578-13	altos luisa	1	\$4.310.880
			4147.0.21.584-13	quint. Sol	44	\$170.995.236
			4147.0.21.590-13	proy. Fondo	4	\$16.000.000
			4147.0.21.590-13	alto napoles	1	\$1.833.333
			4147.0.21.600-13	Franja del Rio	1	\$8.842.500
				TOTAL	51	\$201.981.949

Se titularon igualmente 241 viviendas del proyecto Barrio Taller de las cuales 224 tienen cierre financiero total y 17 quedan con crédito que se sumaran a las metas de este proyecto de inversión.

Mediante Decreto No. 055 de marzo 20 de 2013, se adopto el plan parcial de renovación urbana San Pascual por gestión de la Subsecretaria de Renovación Urbana y Proyectos Especiales con un componente de vivienda de 3500 unidades que contribuyen al cumplimiento de las metas de este proyecto de inversión.

Retos de la Subsecretaria de Programas Básicos y Asociativos

- Generar proyectos propios y/o asociativos para el desarrollo de Vivienda de Interés prioritario que permita el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 debido a lo limitado de los recursos asignados en el Presupuesto Municipal.
- Liquidar los convenios asociativos Altos de la Luisa, Alto Piamonte, Colinas de San Miguel, Santa Martha de los Caballeros.
- Gestionar el desarrollo del proyecto Ciudadela Calidad (Macroproyecto Ecociudad Navarro) el cual permitirá el desarrollo de 6.000 unidades de VIS.
- Realizar la gestión de cobro de los Subsidios Nacionales ante FONVIVIENDA y de los aportes del Gobierno Departamental, del proyecto Barrio Taller.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Realizar la gestión de cobro de los Subsidios Nacionales ante FONVIVIENDA y del cierre financiero ante el FONDO ADAPTACIÓN, del proyecto de reubicación de los hogares de Brisas de un nuevo amanecer y Sardi.
- Realizar la gestión de cobro de los Subsidios Nacionales ante FONVIVIENDA del proyecto de reubicación de los asentamientos Brisas de Córdoba, Brisas de Navarro, Brisas de Caracol y Colonia Nariñense.

Conclusión

- De la meta de la BP 04042542 de 406 viviendas se asignaron 368 subsidios de vivienda a hogares beneficiarios localizados en el lote 11 de Potrero grande viviendas que se entregarán en junio del año 2014, y 44 viviendas de Quintas del Sol, para un total de 412 unidades con lo cual estaríamos en el 101.47% de cumplimiento de la meta.
- De la meta de la BP 04042543 de 267 viviendas se está ejecutando el convenio con el Fondo Adaptación de 301 unidades localizadas en los lotes 8, 10 y 11 de Potrero Grande V Etapa de las cuales ya se entregaron 60 y las restantes se entregarán a partir del mes de marzo de 2014 además de los 662 hogares beneficiados con los subsidios de arrendamiento (Vivienda Temporal) para un total de 963 hogares beneficiados de con lo cual se estaríamos en el 360.7% de cumplimiento.
- De la meta de la BP 04042544 de 452 viviendas se sumaran las 712 asignaciones de Llano Verde, más 932 viviendas entregadas, Alto Piamonte 244 asignados y 16 adicionales entregadas, Barrio Taller (241), otros proyectos (7), más las 3500 viviendas del plan parcial San Pascual adoptado, para un total de 5.652 unidades con lo cual tendríamos un cumplimiento del 1.250% con un total de 28.260 personas beneficiadas.

Logros alcanzados por la Subsecretaria de Programas Básicos y Asociativos.

- **Proyecto Potrero Grande Etapa V.**

Se logró levantar el 10 de mayo de 2013, el embargo de 205 inmuebles que detenían el desarrollo de 500 soluciones de vivienda en el Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario denominado POTRERO GRANDE ETAPA V, LOTE 11.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- **Proyecto Potrero Grande Etapa V, Lotes 8, 10, 11.**

Resultado de lo anterior se firmaron 2 Convenios con la Caja de Compensación COMFANDI para la construcción de 640 unidades de vivienda y la adecuación de 60 ya construidas (200 en los lotes 8,10, firmado el 7 de Junio y en el lote 11, 440 por construir y 60 por adecuar firmado el 3 de Septiembre de 2013).

Se firmó Convenio Interadministrativo el 14 de agosto de 2013, con el Fondo Adaptación, permitiendo que 301 hogares de los asentamientos Brisas de Nuevo Amanecer y Sardi-Laguna el Pondaje, tengan el cierre financiero para la adquisición de vivienda y se les pueda entregar su solución sin crédito alguno. El aporte del Fondo Adaptación es de \$9.098.973.800.

Se gestionó la ampliación de la vigencia de 984 Subsidios Familiares de Vivienda Urbana, asignados por FONVIVIENDA, que fueron prorrogados mediante la Resolución 512 del 16 de Septiembre expedida por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, hasta el 15 de Noviembre de 2013 y posteriormente ampliada hasta el 31 de enero de 2014.

Subsidios Nacionales de los cuales 296 corresponden a Barrio Taller localizado en el lote 12, por valor de \$ 4.465.841,000 a los cuales se sumó la asignación de recursos complementarios en julio de 2013 para el cierre financiero del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario POTRERO GRANDE ETAPA V, LOTE 12 "BARRIO TALLER", mediante Resolución 0439 del 22 de julio de 2013, del Fondo Nacional de Vivienda-FONVIVIENDA, pasando de \$1.109.763.000 a \$3.153.618.630 en aportes de Promoción de oferta y demanda, por lo cual 224 hogares en situación de desplazamiento, reciben sus viviendas sin crédito, solo 17 hogares quedan con crédito del Fondo Especial de Vivienda, con saldos que van desde \$2.684.854 a \$3.872.354. Quedan pendientes 55 hogares para sustituir, que se suman a las metas de la BP 42544.

Se logró la ampliación hasta el 31 de Diciembre de 2013, y posteriormente al 31 de Diciembre de 2014 del convenio 1198 de 2011 firmado por la Gobernación- Secretaría de Vivienda y Desarrollo con el operador COMFENALCO, por el cual se asignan aportes, por un monto cada uno de \$1.500.000.00 a 296 hogares en situación de Desplazamiento, beneficiarios del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario POTRERO GRANDE ETAPA V, LOTE 12 "BARRIO TALLER", para un total de \$ 444.000.000.

- **Equipamiento y Adecuación Zonas Verdes.**

Se firmaron dos actas de entrega de dos áreas de trabajo en el Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario Potrero Grande, una de 1.769. 49 M2 para la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil - CDI y la otra de 5.092,62 M2 para la construcción de una Institución Educativa, proyectos que ejecutará la Secretaría de Educación.

Se adecuaron 7.000 M2, de dos zonas verdes en el Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario denominado POTRERO GRANDE ETAPA V, LOTE 11 y la construcción de 2 Unidades Técnicas de Basuras (UTB), por valor total de \$186.000.000. Igualmente se adecuaron 3.800 M2 de las zonas blandas de vías peatonales.

Se gestionó la adecuación de dos (2) zonas verdes con la Fundación FANALCA, en el Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario denominado POTRERO GRANDE ETAPA V, LOTE 18 y 10 (Ampliación).

- **Convenios Asociativos.**

Se continúa con el desarrollo del Plan Parcial Talleres del Municipio mediante otro sí firmado en el convenio interadministrativo con la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización el 31 Julio de 2013 y otro sí firmado en el convenio asociativo con el asociado gestor del proyecto el 15 de Agosto de 2013, del cual se está vendiendo la segunda etapa del proyecto de vivienda Brisas de la Base de 160 unidades de vivienda y se continúa con la venta del área comercial. En conclusión el desarrollo del proyecto que debería retribuir a Infraestructura Vial y Valorización un total de 28.405.4 smmlv, con la devolución de los lotes 3 y 5 de la unidad de gestión 1 de vivienda y restando el lote 1 que ya se vendió quedando pendiente los pagos de los últimos 12 apartamentos, el total a retribuir a Infraestructura Vial y Valorización sería de 21.018.18 smmlv menos el valor de la dación en pago en carpeta asfáltica recibida por esa entidad en el año 2011. (28.405.4smmlv-(2268 Lote1+2559,61 lote 3+2559,61 lote 5).

Se gestionó con el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, la adecuación de la Zona Verde No. 2 del Proyecto Asociativo Altos de la Luisa, obra que se espera realizar en el mes de enero de 2014, por parte de esa entidad.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



SUBSECRETARIA DE MEJORAMIENTO URBANO Y REGULARIZACIÓN DE PREDIOS.

Línea 4 – CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

4.3 Componente: Vivienda Digna

4.3.1 Programa: Cali, Ciudad en Transformación

4.3.1.2 Indicador de Producto: Vivienda Mejoradas

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2013 se han asignado 176 subsidios para mejoramientos de vivienda.

Proyecto de Inversión BP 0404538 “Mejoramiento de Vivienda mediante la Asignación de Subsidio Municipal en el Municipio de Santiago de Cali”.

El mejoramiento de vivienda es un subsidio municipal entregado en especie, para la ejecución de las obras tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de una vivienda, tales como: ejecución de obras menores, reparación o mejoras locativas, que sin requerir la obtención de permisos o licencias, permiten mejorar las condiciones básicas de los hogares más vulnerables y comprenden entre otros, la instalación de baterías de baños, lavaderos, cocinas, adecuaciones de espacios y cubiertas.

De acuerdo con lo anterior, se asignaron 50 subsidios de mejoramiento de vivienda por valor de \$249.312.080.00 en los barrios Mojica I y II, por medio de la Resolución No. 083 de 2013, en la actualidad se encuentra en ejecución el Contrato de Obra No. 4147.0.26.1.065- FEV-2013, y el avance físico a la fecha es del 84%, se firmó una prórroga del contrato por 25 días calendario a partir del 01 de enero de 2014, para la ejecución del 16% restante.

Igualmente, mediante Resolución No. 395 de 2013 se asignaron 111 subsidios de mejoramiento de vivienda por valor de \$555.508.775.00 en los barrios San Luis I y II, Petecuy I, II y III, El Vergel, Poblado y Puertas del Sol, en la actualidad se encuentra en ejecución el Contrato de Obra No. 4147.0.26.1.72-FEV-2013, el avance físico a la fecha



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



es del 45%, se firmó una prórroga del contrato por 31 días a partir del 01 de enero de 2014, para la ejecución del 55% restante

Mediante Resolución No. 413 de 2013, se asignaron 63 subsidios de mejoramiento de vivienda por valor de \$ 315.274.185 en los barrios Mojica I y II y El Vergel, Poblado y Puertas del Sol, en la actualidad el proceso se encuentra en etapa precontractual y su fecha de entrega es diciembre 31.

Así las cosas la inversión es de \$ 1.120.095.040.00 para un total de 224 mejoramientos de vivienda, distribuidos así:

	Resolución 083-13		Resolución 395-13		Resolución 413-13			
Com	Valor	Und	Valor	Und	Valor	Und	Total	Valor Total
6			\$ 155.126.234	31	\$ 105.100.713	21	52	\$ 260.226.947
13			\$ 275.233.973	55	\$ 130.100.187	26	81	\$ 405.334.160
14			\$ 120.140.965	24		0	24	\$ 120.140.965
15	\$ 249.312.080	50	\$ 5.007.604	1	\$ 80.073.284	16	67	\$ 334.392.968
	\$ 249.312.080	50	\$ 555.508.775	111	\$ 315.274.185	63	224	\$ 1.120.095.040

Observación

Los recursos para la Interventoría se afectan a este presupuesto, con un valor de \$ 45.932.884 + \$ 11.924.800, para un total de \$57.857.684

Adicionalmente se realizaron dos (2) mejoramientos de vivienda, en cumplimiento de sendos fallos de tutela por valor de \$8.340.521.00.



Fotografía antes



Fotografía después

Descripción de logros

Se entregaron un total de 226 subsidios municipales de mejoramiento de vivienda, para un cumplimiento del 128 %. Se han beneficiado así, a igual número de familias y a una población aproximada de 1130 personas ubicadas en sectores vulnerables de la ciudad.

Retos del programa



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Para el año 2014, se tiene proyectado entregar 400 subsidios de mejoramiento de vivienda, los cuales serán focalizados en las comunas de ladera del municipio, el monto de cada subsidio se tiene previsto en una suma hasta de 8.5 smmlv, para una inversión total de \$2.123.800.000.oo., estos recursos beneficiaran a una población aproximada de 2000 personas.

Línea 4 – CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

4.3 Componente: Vivienda Digna

4.3.1 Programa: Cali, Ciudad en Transformación

4.3.1.3 Indicador de Producto: Predios Titulados

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2013 se han titulado 1280 predios.

Proyecto de Inversión BP 0404536 “Titulación de Predios Formalizados y/o Habilitados en Sectores Rural y Urbano Propiedad del Municipio de Santiago de Cali”.

- **Convenio Interadministrativo No. 006 de 2013.**

El día 11 de marzo de 2013, se firmó el Convenio Interadministrativo No. 006 de 2013, con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con el fin de aunar esfuerzos técnicos y jurídicos entre el Ministerio y el Municipio para adelantar los procesos de cesión a título gratuito de bienes fiscales urbanos en los términos establecidos por la Ley 1001 de 2005.

En desarrollo del convenio se realizaron las siguientes actividades:

1. Identificación de predios fiscales susceptibles de titular en las comunas 1, 18 y 20.
2. Solicitud de concepto de Riesgo de los bienes fiscales identificados.
3. Solicitud de cartas catastrales
4. Estudio de títulos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Con la información recaudada y los estudios pertinentes realizados, el día 25 de septiembre se firmó el protocolo de revisión municipio de Santiago de Cali con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través de la dirección de sistema habitacional grupo de titulación y saneamiento predial, en este protocolo se hace entrega de 434 predios, susceptibles de titular, ubicados en las comunas 1, 18 y 20.

La titulación de estos 434 predios fiscales se llevará a cabo en el primer trimestre del 2014, teniendo en cuenta que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio firmó un contrato con la Subdirección de Catastro Municipal con el fin de obtener la conservación dinámica, los certificados planos y los avalúos de los predios, productos necesarios para completar el proceso de titulación.

- **Convenio Interadministrativo No. 023 de 2013.**

Con el fin de facilitar el proceso de titulación, el día 26 de Julio de 2013, se suscribió el Convenio Interadministrativo 023, suscrito con la Superintendencia de Notariado y Registro, cuyo objeto es aunar esfuerzos interinstitucionales (humanos, técnicos y logísticos) con el fin de lograr la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria rural y urbana.

- **Titulación mediante Resoluciones de Transferencia.**

Adicionalmente, la Subsecretaria de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios, con su equipo jurídico y técnico, viene adelantando el proceso de titulación en las diferentes comunas del Municipio, en desarrollo del programa de titulación se realizaron talleres de titulación en las comunas 01, 06, 13, 14 y 20, en los cuales se explicaron los requisitos a la comunidad interesada.

Igualmente se adelantó el estudio de expedientes para determinar y expedir la resolución de transferencia que los acredita como dueños de su predio.

A Diciembre 31, estas actividades han arrojado los siguientes resultados:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



PROGRAMA DE TITULACION 2013	
RESOLUCIONES EN REVISION	135
RESOLUCIONES PENDIENTES DE NOTIFICACIÓN	145
RESOLUCIONES DE TITULOS POR REGISTRAR	141
RESOLUCIONES TITULADAS Y REGISTRADAS	583
TOTAL	1004

- **Titulación Programa Quintas Del Sol**

La Secretaria de Vivienda Social y el Fondo Especial de Vivienda, con el fin de ofrecer vivienda a familias reubicadas de escasos recursos económicos, adquirió un globo de terreno de mayor extensión en el año 2001, con el fin de desarrollar el Proyecto Quintas del Sol.

Hasta el año 2010 se expidieron múltiples resoluciones adjudicación de los lotes del proyecto, igualmente se expidió la resolución por medio de la cual se asignaban subsidios de municipales de vivienda, sin embargo hasta el año 2013 no se habían otorgado los títulos de propiedad.

En virtud a lo anterior, y para efecto de formalizar el proceso de titulación de las familias del proyecto Quintas del Sol, mediante la suscripción de las respectivas escrituras públicas y/o las Resoluciones de Transferencia; se realizó:

1. Un análisis jurídico de los actos administrativos expedidos, de los 189 expedientes
2. Se realizó avalúo comercial de 180 inmuebles.
3. Se subsanaron las resoluciones emitidas.

Las actividades enumeradas anteriormente, nos permitieron adelantar el proceso de titulación de 42 predios y se espera que en el primer se otorguen los títulos de propiedad a 138 familias adjudicatarias del programa.

- **Avance actividades saneamiento Barrio el Poblado II**

En relación al programa Poblado II, se puede informar que se cumplió con los propósitos trazados y se consiguió durante el mes de diciembre el saneamiento de uno de los sectores que conforman el mencionado programa.

Así las cosas se consiguió aclarar no solo que el programa Poblado II estaba conformado por dos globos de ternero, sino que todo el lote de terreno no se encontraba en común y proindiviso como se planteó durante los últimos años.

Pues se pudo determinar que sin duda hubo un error en la cesión que de este realizó INVICALI a Secretaria de Vivienda Social, pues en el mismo se cedió como un englobe y al realizarse la cesión de esa forma se desconoció la existencia de la matrícula inmobiliaria 370-63513, lo que generó que el sector que en la actualidad ya se encuentra saneado, fuera mal titulado, pues desde 1997 se tituló con las matrículas 370-78425 370-78430.

Sin embargo y luego de 10 meses de trabajo e investigación se consiguió aclarar todos los inconvenientes anteriormente mencionados por medio de la Escritura Publica No. 4872 del 12 de diciembre de 2013 de la Notaria 4 de Cali, registrada en la Matrícula inmobiliaria 370-63513, con la cual adicionalmente se realizó la cesión del extinto INVICALI a la Secretaria de Vivienda Social.

Realizado este ejercicio, se consiguió proyectar un total de 42 resoluciones de las cuales se notificaron y se gestionaron subsidios para 16 beneficiarios.

En el año 2014 se continuará con el estudio Jurídico y Técnico de 264 predios pertenecientes al barrio Poblado II, que ya se encuentran identificados para proceder a su titulación, previo el cumplimiento de requisitos.

Descripción de logros



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Entre los logros alcanzados por el programa de titulación en el año 2013 podemos citar el saneamiento de la tradición del barrio el Poblado, lo que nos permitió iniciar la entrega de títulos a 42 familias y resolver un problema de más de 30 años, en los que estas familias lucharon por acceder a un título que les diera la calidad de propietarios de su vivienda y acceder a los beneficios que esto representa, queda pendiente la entrega de 254 títulos a igual número de familias que ya se encuentran identificadas, los cuales se entregarán en el primer trimestre de 2014.

Igualmente se resolvió el problema del proyecto Quintas del Sol, adicionando recursos a través del subsidio municipal de vivienda para la cancelación total de las soluciones de vivienda entregadas en el año 2001 e iniciar la titulación de 42 predios quedando pendiente para el primer trimestre de 2014 la entrega de títulos a 138 familias.

Adicionalmente de generar tranquilidad y seguridad jurídica a estas 84 familias a quienes se les normalizó su situación, estas viviendas ingresaron a la base predial del municipio, generando el ingreso de recursos y su posterior distribución en proyectos de inversión que beneficiaran a la comunidad más necesitada de la ciudad.

Otro logro alcanzado en el año 2013 fue la titulación de 583 predios, los cuales quedaron debidamente registrados y la elaboración de 421 resoluciones de transferencia de dominio, que por inconvenientes de tiempo no se lograron registrar el 31 de diciembre, los cuales quedarán registrados en el mes de enero de 2014.

Retos del programa

Para el año 2014 se dará continuidad a la titulación de predios en los barrios Quintas del Sol y Poblado II, para un total de 476 predios titulados.

Igualmente se espera finalizar la titulación de 434 predios fiscales ubicados en las comunas 1, 18 y 20 del municipio en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 006 de 2013, suscrito con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Acciones Correctivas

La Subsecretaria de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios, con el fin de cumplir la meta establecida en el Plan de Desarrollo 2012-2015, se propone identificar los predios sin titular que tengan constancia de pago para realizar el análisis técnico y jurídico que nos permita elaborar la resolución de transferencia de dominio y su posterior registro ante la oficina de instrumentos públicos, adicionalmente se adelantará en el año 2014 un plan de trabajo en asocio de las Juntas de acción comunal de los barrios desarrollados por la Secretaria de Vivienda Social que nos permita la identificación de los predios carentes de títulos.

En el año 2014 se pretende dar inicio a la titulación de predios en el sector rural, lo que nos permitirá contribuir al cumplimiento de las metas establecidas.

Línea 4 – CalIDA: Un Entorno Amable para Todos

4.3 Componente: Vivienda Digna

4.3.1 Programa: Cali, Ciudad en Transformación

4.3.1.3 Indicador de Producto: Predios Titulados

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2013 se han actualizado 02 regularizaciones viales y urbanísticas.

Proyecto de Inversión BP 04042540 “Actualización de las Regularizaciones Viales y Urbanísticas en el Municipio de Santiago de Cali”.

Descripción de logros

El día 04 de septiembre, se firmó el contrato No. 4147.0.26.1.212.2013 cuyo objeto es el siguiente: Actualización de la Resolución de Aprobación # 026 Y 033 de 2003 en los sectores de Felidia, Pichindé, La Buitrera, Vereda Atenas y Vereda Pilas del Cabuyal.

La actualización de estas regularizaciones, servirán de insumo para la titulación de predios en el sector rural en el próximo año, previo análisis y cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes.

Línea 6 – CaliDA: Buen Gobierno Para Todos

6.3 Componente: Cali, un gobierno transparente

6.3.1 Programa: Información de Calidad para la Planificación Territorial.

6.3.1.11 Indicador de Producto: Armonización de la base predial de la Administración Municipal.

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2013 se revisara el 50% de los 6,657 predios contenidos en el estudio realizado por la Emru, con el fin de depurar la base catastral.

Proyecto de Inversión BP 04042541 “Actualización de la Base de Datos Catastral de los Predios que Figuran a Nombre de la Secretaria de Vivienda en el Municipio de Santiago de Cali”.

Descripción de logros

La meta establecida para el año 2013 era actualizar el 50% de los 6657 predios de la base catastral a nombre de la Secretaria de Vivienda Social, de los cuales a la fecha se han identificado 452, toda vez que se presentaron inconvenientes en la consecución de la información y la misma fue suministrada solo en el mes de septiembre por la Subdirección de Bienes Inmuebles, adicionalmente se gestionó ante la Oficina de Instrumentos públicos la consecución de 180 matrículas inmobiliarias que permitieron realizar el estudio jurídico para la identificación de los predios.

Acciones Correctivas

Con el fin de cumplir la meta establecida en el plan de desarrollo 2012-2015, se dará inicio al estudio de títulos para la depuración de la base de datos catastral desde el mes de enero de 2014 y se propone una meta de actualizar 500 predios mensuales.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Se asignaron 243 subsidios municipales complementarios, lo cual permitió atender a igual número de familias, lo anterior en pro de la protección al derecho fundamental a una vivienda digna, mejorando su calidad de vida, minimizando los asentamientos subnormales en la ciudad y evitando la segregación familiar.

Logros alcanzados por la Subsecretaria de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios.

- **Programa: Construcción obras de mitigación de riesgos en zona plana y de ladera Municipio de Santiago de Cali.**

La Secretaria de Vivienda Social para la vigencia fiscal 2013, no cuenta con recursos para la construcción de obras de mitigación de riesgos.

De igual manera en el Plan de Desarrollo del Alcalde vigencia 2012-2015, no se tuvo en cuenta como prioridad el proyecto de construcción de obras de mitigación de riesgos, con responsabilidad a cargo de la Secretaria de Vivienda Social, razón por la cual en la actualidad la ficha EBI para este proyecto no existe en el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

No obstante, durante lo corrido del presente año se han atendido y respondido las diferentes solicitudes de la comunidad frente al tema de la mitigación de riesgos, relacionadas en el siguiente cuadro:

Sector	Comuna	No de Solicitudes	Tramite realizado	
Rural		14	Visita y Respuesta	
	1	33	Visita y Respuesta	
	18	37	Visita y Respuesta	
	20	33	Visita y Respuesta	

- **Formulación Política De Mejoramiento Integral De Barrios**

La Secretaría de Vivienda Social gestionó el primer encuentro de M.I.B con entidades afines al tema, con la participación del Ministerio de Vivienda y entidades del Orden municipal, a la fecha se tiene adelantados los objetivos generales y específicos al igual que las estrategias de la Política de MIB, realizada por el equipo técnico de la Subsecretaria de Mejoramiento Urbano y presentada al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, dentro de los aportes de la Secretaria al proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento territorial.

- **Propuesta de incorporación de la Política de Mejoramiento Integral de Barrios. Tratamiento y delimitación de las zonas objeto de mejoramiento.**

El equipo de la Subsecretaria de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios, con apoyo de una representante del área social, desarrolló la propuesta de incorporación al POT de la Política de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB), el tratamiento y delimitación de las zonas objeto de MIB, a través de un documento que incluye y explica objetivos, metas, estrategias, ámbito de aplicación del tratamiento y barrios objeto de MIB. La propuesta de barrios se ha documentado con la información del déficit cualitativo y de entorno trabajada en el Plan Estratégico de Vivienda elaborado en el 2010 por EMRU y CAMACOL – VALLE.

- **Programa Mejoramiento Integral de Barrios.**

El día 3 de Julio de 2013, se firmó el convenio de asociación No. 411.0.027.04 entre la Secretaria de Vivienda Social y la Fundación Suiza de Cooperación SWISS CONTAC, con el Objeto de aunar esfuerzos, recursos económicos, técnicos y humanos tendientes a contribuir con las actividades que apuntan a la estructuración y ejecución del proyecto denominado “Promoción de prácticas de construcción seguras, saludables y sostenibles en sectores urbanos vulnerables del Municipio de Cali” en el marco del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) y la estrategia Territorios de inclusión y Oportunidades – TIO’s. Se estableció como población objetivo para el desarrollo de este Proyecto, las comunas: 6, 13,14, 15.

En desarrollo de los cursos de capacitación a los beneficiarios de los subsidios de mejoramiento de vivienda en las comunas referidas anteriormente se obtuvo el siguiente resultado:

COMUNA	No. Asistentes	No. personas certificadas
6	22	19
13	60	51
14	35	0
15	90	72

Adicionalmente, en asocio con el SENA se capacitaron 19 maestros de la construcción pertenecientes a la Comuna 15.

La clausura de los cursos de Capacitación a propietarios se llevó a cabo el viernes 20 de septiembre y el día 12 de diciembre de 2.013, en las instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS DUARTE CANCINO del Barrio Mojica II.



Descripción de logros

Se recuperó la confianza de la comunidad hacia la Administración Municipal al articular el programa de subsidios municipales de mejoramiento de vivienda con la capacitación de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



los beneficiarios en “Promoción de prácticas de construcción seguras, saludables y sostenibles en sectores urbanos vulnerables del Municipio de Cali”.

Igualmente con la capacitación de 19 maestros de la construcción, que habitan en la Comuna 15, se contribuye a la disminución del desempleo y al mejoramiento de las condiciones económicas de estas familias, generando bienestar para sus integrantes.

- **Proyecto Conexiones Domiciliarias e Intradomiciliarias.**

La Subsecretaria de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios, desde el 24 de Julio de 2013 inicio la gestión para la postulación al programa de conexiones domiciliarias e intradomiciliarias del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio; integrando a representantes de las Empresas Municipales de Cali (EMCALI) y representantes de ANSPE- Red Unidos. En el marco de este proceso se han realizado aproximadamente cinco reuniones y se ha adelantado el reconocimiento de las viviendas que cumplen con los criterios establecidos por el Ministerio en los barrios concertados interinstitucionalmente. Los barrios Pueblo Joven en la Comuna 20, Vergel Comuna 13 y Mojica Comuna 15 han sido reconocidos en un 100% y el barrio Alto Jordán Comuna 18, se ha reconocido en un 40%. Así mismo y de forma transversal a este proceso, se consolidó la información de campo en una matriz general para tener un conteo de las viviendas por barrio con la información básica. Actualmente se ha iniciado la aplicación de las encuestas en el Barrio Mojica, recorrido totalmente y pendiente para segundo barrido a partir del mes de Enero de 2014.

Retos del proyecto

Se espera continuar con la postulación al programa de conexiones intradomiciliarias en el año 2014 y gestionar los recursos ante el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

SUBSECRETARIA DE RENOVACIÓN URBANA Y PROYECTOS ESPECIALES.

Línea 2 – CaliDA: Bienestar para todos

2.6 Componente: Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados

2.6.2 Programa: Restablecimiento a las víctimas del conflicto armado.

2.6.2.1 Indicador de Producto: Soluciones de vivienda nueva, usada o autoconstruida entregadas a la población víctima del conflicto armado interno asentada en la ciudad de Santiago de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2013 se han asignado 200 subsidios municipales de vivienda para Población Víctima del Desplazamiento Forzoso

Proyecto de inversión BP-04042535 “Aplicación del Subsidio Municipal de Vivienda a la Población Víctima del Desplazamiento Forzoso en Santiago de Cali.”.

La Secretaría de Vivienda Social – Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, contó con un presupuesto final en el año 2013 de \$1.095.000.000 para la asignación de Subsidios Municipales de Vivienda de Interés Social a familias en situación de desplazamiento víctimas del conflicto armado.

Se asignaron subsidios por valores de TRES MILLENES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 3.000.000) y por valor CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 4.716.000).

Descripción de logros

Se asignaron 243 subsidios municipales complementarios, lo cual permitió atender a igual número de familias, lo anterior en pro de la protección al derecho fundamental a una vivienda digna, mejorando su calidad de vida, minimizando los asentamientos subnormales en la ciudad y evitando la segregación familiar.

Retos del programa

Para el año 2014, esta Secretaría prevee entregar 178 Subsidios Municipales de vivienda de \$ 4.716.000 cada uno que nos permitirá atender aproximadamente 890 personas representadas en 178 hogares vulnerables víctimas del desplazamiento por el conflicto armado los cuales cuentan con el Subsidio del Gobierno Nacional, logrando de esta manera mejorar el nivel de vida de un buen grupo poblacional asentado en el Municipio de Santiago de Cali.

Línea 4 – CaliDA: Un entorno amable para todo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



4.7 Componente: Desarrollo Territorial Equilibrado

4.7.2 Programa: Renovación Urbana de la Ciudad

4.7.2.1 Indicadores de Producto: Proyectos de RU iniciados mediante formas de asociación público privadas.

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2013, se ha iniciado un proyecto de renovación urbana.

Proyecto de Inversión BP 04042537 “Renovación Urbana en Sectores Deteriorados del Municipio de Santiago de Cali.”.

Se tuvo un presupuesto total de \$ 337.500.000 el cual fue trasladado para a la asignación de subsidios para población desplazada víctima del conflicto armado.

Descripción de logros

Las gestiones realizadas para la consecución de las metas trazadas para este componente fueron:

- **Plan Parcial San Pascual.**

Se obtuvo el decreto de adopción No. 055 de marzo 20 de 2013. Se está trabajando por parte de la EMRU la concurrencia de los inversionistas privados, que estén interesados en desarrollar este plan, por tal razón la EMRU el 9 de junio del año en curso, publicó el plan parcial, el 11 de junio colgó los prepliegos y se tiene en el cronograma colgar los pliegos definitivos el 10 de julio, y seguir con el proceso. También es importante mencionar que este proyecto hace parte del Cluster de la Construcción.

- **Ciudadela de la Justicia.**



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Se radico ante el Departamento de Planeación Municipal el día 24 de mayo de 2013 el proyecto de decreto mediante el cual se adopta el Plan Parcial. Este proyecto de acuerdo está siendo estudiado por los asesores de la Dirección Jurídica.

- **Lote Fiscalía.**

Se logró la expedición de los Paz y Salvos de los 30 inmuebles que hacen parte del Globo No. 1 que se entregara a la Fiscalía General de la Nación, para la construcción de su sede única. Adicional a esto se logró obtener el englobe de los predios (Globo No. 1) en Catastro Municipal.

La primera meta habla de 3 proyectos de Renovación Urbana iniciados, de los cuales en el año 2012, uno ya empezó: “El Calvario”. Adjudicado por la EMRU en el mes de Octubre de 2012.

Para el año 2014, se tiene programado iniciar con el proyecto de Ciudadela de la Justicia, el cual permite la concurrencia de los inversionistas interesados en desarrollar este Plan.

En consecuencia, la primera meta que hace mención el numeral 4.7.2 del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, en el año 2013, se ha cumplido en un 33,33% de la meta trazada para el cuatrienio, contando que se logre la concurrencia del inversionista.

La segunda meta habla de la terminación de la gestión predial en el proyecto Ciudad Paraíso, para la cual esta Secretaria traslado alrededor de 15.000 millones de pesos a la EMRU para que esta realizara la gestión. En el año 2012 se trasladaron alrededor de 3.500 millones de pesos, para la culminación de la gestión predial, la cual estará finalizada a terminar el año 2013.

En consecuencia, la segunda meta que hace mención el numeral 4.7.2 del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, en este año 2013 tiene un cumplimiento del 100% de la meta trazada para el cuatrienio.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Logros alcanzados por la Subsecretaria de Renovación Urbana y Proyectos Especiales.

- Programa: Convenios de Gestión:

Macroproyecto de Interés Social Nacional Santa Fe.

Es un Macroproyecto donde el promotor es **SARDI DE LIMA & CIA. S.C.A.** donde se plantea construir 10.000 soluciones habitacionales donde el 60% serían VIP y el 40% VIS, en un área útil de 837.182,48 m². Este proyecto está ubicado en la ciudad de Santiago de Cali, corregimiento el Hormiguero.

La Secretaria de Vivienda Social, firmó un convenio de gestión con **SARDI DE LIMA & CIA. S.C.A.** el día 28 de junio del presente año para aunar esfuerzos administrativos, técnicos y logísticos para adelantar las gestiones necesarias encaminadas a la adopción del Macroproyecto de Interés Social Nacional de Segunda Generación denominado “Santa Fe”.

Proyecto Integral de Desarrollo Urbano “PIDU” Ciudad del Campo Sur.

Es un PIDU donde el promotor es la constructora **NORMANDIA S.A.** donde se plantea construir 3.012 VIS de las cuales 1.292 serán VIS, 400 serán multifamiliares VIS y 1.320 multifamiliares VIP, un área útil de 164.387,17 m² con posibilidad de desarrollar. Este proyecto está ubicado en el corredor de la vía Panamericana Cali – Jamundí.

La Secretaria de Vivienda Social, firmó un convenio de gestión para aunar esfuerzos administrativos, técnicos y logísticos para adelantar las gestiones necesarias encaminadas a la adopción del Proyecto Integral de Desarrollo Urbano denominado “Ciudad del Campo Sur”.

Descripción de logros

Se firmaron dos convenios de gestión, los cuales nos permitirán habilitar suelo para la construcción de aprox. 13.012 soluciones habitacionales entre VIS y VIP.

Retos del programa

Lograr la viabilidad de los proyectos ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y posteriormente la adopción de los mismos cumpliendo con todos los requisitos para tal fin, como es la aprobación de los proyectos por parte del Concejo Municipal.

- **Proyecto Deportistas**

La alcaldía del Municipio de Santiago de Cali, a través de la Secretaria de Vivienda Social logró sacar adelante el Proyecto de Acuerdo 065 “por medio del cual se otorga un estímulo económico a deportistas oriundos de Santiago de Cali que en representación de Colombia obtengan medallas en juegos olímpicos, juegos paralímpicos, juegos sordo olímpicos y títulos en campeonatos mundiales, y se dictan otras disposiciones”

El proyecto fue aprobado en segundo debate, por la plenaria del Concejo Municipal día 20 de Diciembre de 2013

Y el día 27 de Diciembre de 2013 fue firmado el Acuerdo Municipal 0358 de 2013.

El Acuerdo se busca estimular y reconocer el esfuerzo de los deportistas de la Ciudad de Santiago de Cali que logren obtener medallas en juegos olímpicos, juegos paralímpicos, juegos sordo olímpicos y títulos en campeonatos mundiales.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Línea 4 – CaliDA: Entorno amable para todos

4.3 Componente: Vivienda Digna

4.3.2 Programa: Cali Ciudad Región, Sostenible e Incluyente

4.3.2.2 Indicador de Producto: Elaboración de censo unificado de beneficiados de subsidios de vivienda.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2013 se contara con el 50% de la solución informática de la base de datos de beneficiarios del subsidio municipal en sus diferentes modalidades.

Proyecto de Inversión BP 04042545 “Actualización del Censo de Beneficiarios de Subsidios de Vivienda para su unificación en el Municipio de Santiago de Cali”.

El Proyecto se compone de tres partes, la primera adquisición de equipos que se cumplió en el 100%, trasladando los recursos en el mes de Diciembre de 2013, a Secretaría General para la adquisición conjunta con otras dependencias de la Alcaldía Municipal, disminuyendo costos, logrando adquirir un servidor HP de alto rendimiento, proceso liderado por Telemática e Informática. Hardware requerido por el aplicativo, el cual será instalado en Data Center de la Alcaldía en el 1er semestre de 2014.

La segunda se encuentra en trámite de concurso público de méritos abierto No.CM-SVS-004-2013, como se consta en la Resolución SVS No.4147.0.21.750-2013, el cual se ejecutara en el año 2014, debido a que se declaró desierta ya que no se presentó ningún proponente. Proceso que inicia en enero de 2014.

La tercera en el año 2013 se creó el archivo de captura de información en el cual se está incorporando las resoluciones de asignación de subsidios municipales desde el año 2.000, en este momento se está registrando las resoluciones del año 2.009, con 16.000 registros digitados que equivalen al 50% del universo suponiendo que lleguemos a un total de 36.000 registros.

Para iniciar la ejecución fue necesario ajustar el proceso de Servicio de Vivienda Social, Subproceso: Oferta de Vivienda, donde se generó un nuevo procedimiento denominado: Asignación de Subsidios Municipales de Vivienda de Interés Social, el cual fue remitido al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, para su revisión y trámite, mediante el oficio No.2013414700022984 de junio 25 de 2013.

Por directrices de la oficina de Telemática e Informática, se ajustaron las Políticas de Desarrollo de Software, proceso que culminó en el mes de junio del año 2013.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Descripción de logros

- Se adjudicó la compra del servidor para el aplicativo de subsidios y será instalado y configurado en el primer trimestre del año 2014, donde reposara la base de datos unificada de los subsidios de vivienda.
Se cumplió en un 24 % en la Elaboración de censo unificado de beneficiarios de subsidio de vivienda.
- Se realizó la interconexión de nuestra Secretaria de Vivienda Social ubicada en la Av.5AN # 20-18 con la Red Municipal Integrada – REMI; para mejorar la comunicación interna y externa con todas las dependencias de la Alcaldía y con la ciudadanía.

Retos del programa

- Contar en el año 2014 con un aplicativo que consolide todos los tipos de subsidios de vivienda que manejan las tres (3) subsecretarías (Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios, Programas Básicos y Asociativos – Renovación Urbana y Proyectos Especiales), para realizar un mejor control en las asignaciones de los subsidios de vivienda.
- Consolidar una sola base de datos de todos los tipos de subsidios asignados en la Secretaria de Vivienda Social – Fondo Especial de Vivienda.

Acciones Correctivas

Se proyectó la resolución No. SVS-4147.0.21.750-2013 de diciembre 16 2013 donde se constituyó el certificado de disponibilidad presupuestal por encontrarse en concurso público de méritos abierto el contrato No. CM-SVS-004-2013, para el desarrollo del software de Subsidios, con el fin de continuar el proceso el cual se perfeccionará y ejecutará en la vigencia 2014.

Línea 6 – CaliDA: Buen Gobierno para Todos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



6.2 Componente: Gestión Fiscal, Contable y Financiera

6.2.1 Programa: Sostenibilidad Fiscal y Soberanía tributaria con resultados

6.2.1.10 Indicadores de Producto: Recuperar la cartera morosa de la SVS.

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2013 se ha recuperado el 7% de la cartera vencida.

Proyecto de Inversión BP 04042539 “Administración de Cartera de la Secretaría de Vivienda Social en el Municipio de Santiago de Cali”.

Descripción de logros

- Recuperación del apartamento 505D programa de vivienda los Maderos, actualmente está en venta.
- En proceso Judicial el apartamento 301E programa de vivienda los Maderos.
- Se realizó el ingreso al aplicativo de cartera de 23 nuevos créditos del programa de vivienda Rodrigo Lara Bonilla, a quienes se les iniciará cobro de los lotes a partir del mes de enero de 2014.
- Se ingresaron 44 nuevos créditos al aplicativo de cartera del programa de vivienda Quintas del Sol (trasladados de EMCALI), con asignación de subsidios municipales, quedando a paz y salvo.
- Se ingresaron al aplicativo de cartera 301 nuevos créditos con cierre financiero (convenio fondo de adaptación).
- Se logró hacerle seguimiento a la base de datos de la Secretaría de Vivienda; por medio de acuerdos de pagos, para ello cancelaron la totalidad del lote 77 adjudicatarios, por comuna así:

COMUNAS	No.	CANT.
COMUNA	6	1
COMUNA	8	2
COMUNA	11	1

COMUNAS	No.	CANT.
COMUNA	13	8
COMUNA	14	12
COMUNA	15	12
COMUNA	18	3
COMUNA	20	1
COMUNA	21	37
TOTAL		77

- Se realizaron 194 Acuerdos de pago con los adjudicatarios de los programas de vivienda ubicados en las siguientes comunas así:

COMUNA 6	1
COMUNA 10	2
COMUNA 13	4
COMUNA 14	30
COMUNA 15	18
COMUNA 18	8
COMUNA 20	5
COMUNA 21	126
TOTAL	194

- Se normalizaron por medio de actos administrativos, 15 cuentas que presentaban inconsistencia en la base de datos de la cartera de la Secretaría de Vivienda Social, la cual se depuró para mayor confiabilidad, este consistió en retirar del sistema el valor de: una cuenta porque se encontraba doble por error de cédulas.
- Se enviaron 3.000 citaciones a deudores morosos para ser reportados al boletín de deudores de la contaduría general de la Nación, de los cuales fueron reportados 2.547



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Se enviaron en los cuatros trimestres 2.000 citaciones para cobro persuasivo a esta comunidad, de los cuales se presentaron para ser atendidas personalmente un promedio de 150 personas, mensuales.
- Se realizaron 12.000 llamadas a celular a los adjudicatarios, con el fin de persuadirlos y crear cultura de pago.
- Se realizó reunión con las comunas 13, 14, 15, 18, 20 y 21 para crear cultura de pago y darles a conocer los beneficios de obtener la titulación de sus predios, en la cual asistieron un promedio de 1.200 personas.
- Se radicó y expuso en septiembre y octubre de 2013 un Proyecto de Acuerdo en el Concejo Municipal para normalizar la cartera, el cual consistió en brindar beneficios a los adjudicatarios rebajando el 95% de todos los intereses, rebaja de la tasa de interés del 12 al 7, y a los que se encuentran al día al 6%, asignarles subsidios municipales a los que no han sido asignados. (no fue aprobado y está lista para ser radicado nuevamente en el primer semestre del 2014).

Retos del programa

Lograr la aprobación del proyecto de acuerdo “por medio de la cual se otorgan beneficios a los adjudicatarios de la cartera de los proyectos de la secretaria de vivienda social del municipio de Santiago de Cali, el cual ha sido radicado dos veces en el Concejo Municipal, cuyo objeto es lograr normalizar la cartera que consiste rebajar el 95% de los intereses en una tasa de 12% al 7% y a los que se encuentran al día, rebajar al 6% de interés. Además asignar subsidios municipales a los hogares que no han sido beneficiados.

Logros alcanzados por la Secretaria de Vivienda Social

- **Proyecto Plan Jarillón Aguablanca y Obras Complementarias (PJAOC).**

Descripción de logros

Verificación de hogares en los asentamientos de Jarillón y Lagunas de Pondaje y Charco Azul. Mediante encuestas a cada hogar.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Georeferenciación y conteo de techos en Jarillón y Lagunas de Pondaje y Charco Azul. (JARILLÓN: Cinta Larga, Comfenalco, Floralia, La Playita, Las Palmas, Las Vegas, Navarro, Puerto Nuevo, Río Cali, Samanes y Venecia; PONDAJE: Brisas de la Paz, La Esperanza, El Barandal, Villa Uribe, La Florida, Nueva Florida, Playa Alta y Playa Baja, Los Polos, Jazmín, Sardi). Se ha presentado un inconveniente con el asentamiento Belisario en Pondaje. La comunidad presenta objeción al proceso. Se propone llegar a acuerdos con la comunidad para poder cumplir la meta.

Elaboración del Cronograma de Intervención para el reasentamiento de los hogares objeto del PJAOC.

Socialización del proyecto a las comunidades de los asentamientos intervenidos en 2013: Brisas de Un Nuevo Amanecer (922 hogares); Venecia (387); Las Vegas (224); Cinta Larga (109); Nueva Ilusión (314).

Conformación de las Bases Datos de los hogares verificados, con un total estimado a la fecha de 8.198 hogares entre Jarillón y Lagunas de Pondaje.

Sensibilización para el reasentamiento y acercamiento de la Administración Municipal a la comunidad a los asentamientos intervenidos en 2013: Brisas de Un Nuevo Amanecer; Venecia; Las Vegas; Cinta Larga; Nueva Ilusión.

Articulación del PJAOC con las instituciones participantes: Fondo Adaptación; FDI-GIP, COMFANDI, CVC, EMCALI y Alcaldía, lo que ha permitido el trabajo conjunto y cumplimiento de cronogramas, entre otros.

Elaboración y firma del Protocolo de Intervención del Componente Social del PJAOC (28 agosto 2013), del Convenio Marco Interadministrativo 076 del 24 agosto 2012 de Cooperación entre el Municipio de Santiago de Cali y el Fondo Adaptación.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Entrega, por parte de la FEV – Secretaría de Vivienda Social de 60 viviendas en la Etapa V de Potrero Grande, como logro inicial de actividades para el reasentamiento del Colectivo 1, con 300 hogares (231 de Brisas de Nuevo Amanecer y 70 de Sardi).

Elaboración de la Caracterización, Diagnóstico y Líneas de Acción para el Colectivo 1, e inicio de la ejecución del Plan de Gestión Social y Socioeconómico en éste colectivo.

Capacitación de 100 personas, del Colectivo 1, en Máquinas Planas, Gastronomía, Manicura y Pedicura, Gerencia Pequeñas Empresas y Sistemas. Inicio del acompañamiento a iniciativas económicas a los primeros 60 hogares reasentados.

Gestión de recursos con Fundación Ford para el apoyo en diseño de propuestas socioeconómicas para la atención a estas comunidades a reasentar.

Gestión de recursos de apoyo con Emcali para la formulación y ejecución de iniciativas económicas con hogares reasentados. Proyectos en construcción con Emcali.

Retos del Programa

Continuación de las acciones operativas previstas en el Plan de Gestión Social y Económico con el Colectivo 3 de Jarillón (Venecia; Las Vegas; Cinta Larga)

Continuación de las acciones operativas previstas en el Plan de Gestión Social y Económico con el asentamiento Nueva Ilusión de Pondaje.

Inicio de las acciones operativas previstas en el Plan de Gestión Social y Económico con el Colectivo 4 (Navarro, Palmas y Samanes) y Colectivo 5 (Puerto Nuevo, La Playita y Brisas del Cauca).



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

• AREA SOCIAL



INFORME DE GESTIÓN 2013 - AREA SOCIAL				
PROYECTO	SUBSECRETARIA/ AREA	ACTIVIDAD	RESULTADOS	REGISTRO FOTOGRAFICO
Urbanización Casas de Llano Verde	Subsecretaria de Renovación Urbana y Proyectos Especiales - Subsecretaria de Programas Básicos y Asociativos	Preparación a los sectores de influencia del proyecto para la llegada de 3.471 familias.	<p>SE ESTABLECIERON 10 MESAS DE TRABAJO QUE PERMITIERON LA ARTICULACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LOGRÁNDOSE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RESIGNIFICAR EL IMAGINARIO DE LAS NUEVAS FAMILIAS DE LA URBANIZACIÓN POR PARTE DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL SECTOR, QUE FACILITÓ A SU VEZ LA GENERACIÓN DE CONFIANZA. • UNA (1) JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO HABITACIONAL POR PARTE DE LA CONSTRUCTORA BOLÍVAR, PARA LEGITIMACIÓN DE LAS ACCIONES POR PARTE DE LOS LÍDERES. • UN (1) ACUERDO PARA LA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN: ODONTOLOGÍA Y MEDICINA GENERAL EN EL CENTRO DE SALUD DEL BARRIO CIUDAD CÓRDOBA; ASIGNACIÓN DE CUPOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS DUARTE CANCINO PARA LAS FAMILIAS DE LA URBANIZACIÓN CASAS DE LLANO VERDE. • UN (1) ACUERDO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES EN LA COMUNA 15; Y PARA EL MEJORAMIENTO EN LA MOVILIDAD A TRAVÉS DEL INGRESO DE UNA RUTA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO "MIO" A LA URBANIZACIÓN. 	
		Alistamiento de las 3.471 familias beneficiarias del proyecto casa de Llano Verde.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoya en la organización logística de 3 jornadas de sorteo de ubicación de las viviendas con 1.644 familias del proyecto, en conjunto con organizaciones públicas y privadas. • Se logró 3 jornadas de socialización del proyecto con una asistencia de 1.300 beneficiarios, permitiendo la contextualización de las familias a su nuevo entorno. 	
		Caracterización familiar, social y económica de los beneficiarios del Proyecto (primer sector).	<ul style="list-style-type: none"> • Se generó informe de Caracterización Familiar, Social y Económico de 260 familias, con el fin de identificar necesidades y generar acciones articuladas con las Dependencias de la Administración Municipal. • Una (1) jornada de socialización de informe de caracterización a las Dependencias de la Administración Municipal, permitiendo el desarrollo de tres (3) encuentros para conocer las propuestas y los avances en la intervención social realizada por las Dependencias y entidades externas. Estos encuentros han logrado una articulación entre las entidades focalizando la atención integral en esta comunidad. 	
		Fortalecimiento del Tejido Social en la Urbanización "Casas de Llano Verde"	<ul style="list-style-type: none"> • Diez (10) talleres con acompañamiento del Área de Gestión Comunitaria de EMCALI, con una asistencia de 300 personas, fomentando el uso eficiente de servicios públicos y la cultura de pago. 	
			<ul style="list-style-type: none"> • Dos (2) jornadas de socialización sobre proceso de siembra de árboles, con apoyo de la Constructora P y P avalada por el Dagma, con asistencia de 200 personas, logrando la siembra de 478 especies que permitieron embellecimiento de la urbanización y el cuidado por el entorno y la naturaleza. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Dos (2) talleres con acompañamiento de la Empresa de Recolección de Residuos "EMAS" sobre servicios ofrecidos a la comunidad -ruta de recolección de residuos, barrido de vías, valor de tarifa, orientación para elección de empresa de recolección - con asistencia de 100 personas, logrando entre los habitantes prácticas adecuadas en el manejo de residuos sólidos. 				
Seguimiento al uso adecuado del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie.	<ul style="list-style-type: none"> • Dos (2) jornadas de capacitación sobre comparendo ambiental con apoyo del DAGMA, con asistencia de 152 personas, lográndose fomentar la cultura ciudadana para el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, previendo la afectación del medio ambiente y la salud pública mediante sanciones pedagógicas y económicas. • Una (1) jornada ambiental con participación de EMAS, DAGMA, Policía Ambiental y el Centro de Zoonosis, logrando capacitar a 300 familias en manejo de residuos sólidos y comparendo ambiental y facilitando el servicio de vacunación gratuito a a 100 mascotas. Esta actividad permitió reforzar el tema de separación desde la fuente y fomentar acciones para el cuidado del ambiente y del entorno. • Una (1) brigada de empleo en coordinación con la Oficina de Desarrollo Económico del DAPM y el Centro de Empleo de Comfandi, con participación de 60 personas, logrando aplicar 10 hojas de vida a las vacantes ofertadas. Esta actividad permitió brindar posibilidades de vinculación laboral. 			



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI






CaliDA
una ciudad para todos

PROYECTO	SUBSECRETARIA/ AREA	ACTIVIDAD	RESULTADOS	REGISTRO FOTOGRAFICO
Altos de Santa Elena Etapa I	Subsecretaria de Renovacion Urbana y Proyectos Especiales - Subsecretaria de programas basicos y asociativos	Acompañamiento social en el fortalecimiento del tejido social con la comunidad	Se logró realizar con la comunidad 16 actividades (entre reuniones y capacitaciones) encaminadas a abordar las tematicas de convivencia, implementación del manual de convivencia, organización de la Propiedad horizontal en coordinación con Secretaria de Gobierno y conservación del entorno (manejo de salud, residuos domiciliario y comparendo ambiental) en coordinación con el Dagma. De igual manera, se realizó 918 visitas de seguimiento al adecuado uso del subsidio familiar de vivienda.	
Seguimiento social a 25 familias que cuentan con asignación de SFV para macrorproyecto *Caso Fundación del Artista	Subsecretaria de Renovacion Urbana y Proyectos Especiales - Subsecretaria de programas basicos y asociativos	Atender a las familias que tienen asignación del SFV	Atención personalizada a las familias que cuentan con asignación de SFV y análisis de propuestas para atender a estas familias con la solución de vivienda. Se atenderán 15 familias en la Etapa II de Altos de Santa Elena para quienes presenten documentos antes del 10 febrero de 2014 ante Comfenalco Valle y pertenezcan a Fundación del Artista. Para el caso de los 10 restantes serán atendidos en el lote de Comfenalco Valle y el plazo será mayor para presentar documentos.	  
Altos de Santa Elena Etapa II	Subsecretaria de Renovacion Urbana y Proyectos Especiales - Subsecretaria de programas basicos y asociativos	Identificación de familias potenciales para ser beneficiadas en la etapa II	En coordinación con la Subsecretaria de SMURP y SRUPE se realizó proceso de verificación de familias ubicadas en zonas de alto riesgo para ser postuladas a la Etapa II de Altos de Santa Elena, previa certificación de Departamento Administrativo de Planeación Municipal, y consejo Municipal y Departamental del riesgo. Elaboración de base de datos, remisión a la Caja de Compensación Familiar - Comfenalco Valle para trámites de postulación. Se logró remitir a Comfenalco Valle 1396 hogares , de los cuales se han postulado 522 y 447 ya cuentan con asignación de subsidio familiar de vivienda de FONVIVIENDA.	
Altos de Santa Elena Etapa II	Subsecretaria de Renovacion Urbana y Proyectos Especiales - Subsecretaria de programas basicos y asociativos	Sensibilización y socialización de familias potenciales identificadas	Se realizaron 8 reuniones de sensibilización socialización de la oferta de vivienda , en coordinación con Sec. de Gobierno, Sec. de Planeación y Comfenalco Valle. Donde se les presentó las características del riesgo al cual están expuestos, y la oferta de vivienda disponible que tiene el Gobierno para atenderlos en la solución de vivienda. A los hogares potenciales se les brindó atención personalizada en los casos que requieran aclarar dudas ante la postulación.	 
Sentencias de reubicación	Subsecretaria de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios - Subsecretaria de Renovacion Urbana y Proyectos Especiales - Subsecretaria de programas basicos y asociativos	Acompañamiento social a Sentencias para reubicación	En coordinación con la Subsecretaria de SMURP y SRUPE se realizó proceso de verificación de familias ubicadas en zonas de alto riesgo en el Sector de la Sultanita. donde se identificaron 47 familias , las cuales fueron remitidas a Comfenalco para su respectivo proceso de postulación. Se han llevado a cabo 3 reuniones con esta comunidad para socializarles la oferta de vivienda y se han atendido de manera personalizada en el proyecto con el fin de presentarles las bondades del proyecto Altos de Santa Elena. Para el caso de Colonia Nariñense se esta trabajando pensado desde el protocolo de reubicación.	
Componente social - PJAOC	Plan Jarillón Aguablanca y Obras Complementarias (PJAOC)	Apoyo en la construcción e implementación del PGS "plan de gestión social.	En coordinación con los profesionales de Sec. Bienestar Social, Cultura designados para el PJAOC se llevó a cabo la elaboración del plan del gestión social del componente social del PJAOC , y su respectiva implementación, iniciando desde el proceso de verificación y acercamiento a líderes para ingresar a cada una de los sectores identificados como potenciales de intervención del PJAOC, con las comunidades de Jarillón de Aguablanca y Laguna del pondaje. De igual manera se elaboró de manera de coordinada el PGS de Potrero Grande Etapa V, con el fin de atender a las 670 familias que recibirán vivienda en esta última etapa.	
Protocolo para la reubicación	SVS	Elaboración del protocolo para la reubicación con equipo interdisciplinario de la SVS	Se ha realizado el protocolo para la reubicación , el cual tuvo inicialmente varias sugerencias para su modificación. Se ha trabajado entre ingenieros, abogados y profesional del área social. Actualmente aún se encuentra en proceso de modificación.	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI




CaliDA
una ciudad para todos

PROYECTO	SUBSECRETARIA/ AREA	ACTIVIDAD	RESULTADOS	REGISTRO FOTOGRAFICO
Proyecto Habitacional Potrero grande	Subsecretaria de Proyectos Basicos y Asociativos	Apoyo en la socialización de acuerdos, programas, ante la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • 3 reuniones de acuerdo con la comunidad del sector denominado Barrio Taller de la etapa V Lote 12 de Potrero Grande, para lograr: <ol style="list-style-type: none"> a. 181 Firmas de las "Resoluciones de Transferencia de Bienes" en Acto Administrativo, la cual valida o legaliza la titulación de las viviendas entregadas en forma gratuita. b. Acuerdo de Pago de 17 familias a quienes se les entregó su vivienda y al hacer cierre financiero, no le alcanzaron los subsidios que les asignó el Gobierno Municipal. • Se realizaron 25 visitas de seguimiento al uso adecuado del Subsidio Familiar de Vivienda por solicitud del Presidente de la JAC del Sector denominado Barrio Taller, para verificar la permanencia del propietario y el uso dado a la misma - se identificaron 7 unidades de negocios- • 1 reunión de socialización de la propuesta ó "Proyecto de Acuerdo", a los líderes del sector 8 y 9 de Potrero Grande, el cual permite rebajar los intereses de financiación, mora y diferidos hasta del 95%, quienes se acojan a los beneficios a mayo 31 de 2014 y del 80% a julio 31 de 2014. 	 
		Acompañamiento social a la entidad en la entrega de viviendas a los Beneficiarios y a la entrega física de las obras ejecutadas por la Secretaria de Vivienda Social	<ul style="list-style-type: none"> • Se lograron 3 jornadas de alistamiento para la entrega de 44 viviendas en el Sector de Barrio Taller, con la colaboración del DAGMA, EMAS y EMCALI EICE ESP. • Se logró 1 Socialización y posterior entrega de 41 Viviendas en Barrio Taller • Se hizo entrega de 1 Unidad de Almacenamiento de Residuos Sólidos - UAR en el Lote 11 de Potrero Grande- 10 asistentes- • Se brindó acompañamiento en el sorteo de las viviendas de interés social que se entregarán a familias de recicladores que se ubicarán en el lote 12. 	 
		Identificación de la población potencial a ser ubicada en el lote 11 de Potrero Grande - 386 hogares	Se digitó y presentó informe de Caracterización Familiar, Social y Económico de 306 hogares que formarán parte de la comunidad de Potrero Grande, los cuales proceden de 4 Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto -AHDI-.	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CaliDA
una ciudad para todos

PROYECTO	SUBSECRETARIA/ AREA	ACTIVIDAD	RESULTADOS	REGISTRO FOTOGRAFICO
Mejoramiento de Vivienda y Titulación de Predios	Subsecretaria de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios	Visitas de estudio Socioeconómico	Se realizaron 4 visitas de estudio socioeconómico de acuerdo a solicitud realizada por SMURP con el fin de dar trámite de titulación y descuentos en casos particulares de usuarios que requerían de concepto social para adelantar este trámite.	 
		Acompañamiento en programas de mejoramiento de vivienda	Se realizaron 2 reuniones de acompañamiento para el mejoramiento de 52 viviendas en el Barrio Mojica de la Comuna 15.	
Mejoramiento Integral de Barrios		Acompañamiento social en acciones de Mejoramiento Integral de Barrios.	Se realizaron 6 reuniones con el equipo de trabajo de SMURP para definir políticas del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios - MIB	
			Se realizaron 9 Mesas de Trabajo del Programa de mejoramiento integral de barrios.	
		Se participó en 4 Reuniones de capacitación con la comunidad del Barrio Mojica de la Comuna 15, en el programa de Mejoramiento de Vivienda realizada con la Fundación Swisscontact en convenio con la SVS.		
		Se lograron 9 Jornadas de aplicación de encuestas para identificar el estado de las redes internas de acueducto y alcantarillado en los predios ubicados en los barrios Mojica de la Comuna 15.		



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



4. DIRECCIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2013

El presente informe es un consolidado de los resultados obtenidos durante el año 2013 en la Dirección de Control Disciplinario Interno y hace parte del presentado el pasado 23 de septiembre de 2013 al señor Alcalde bajo el radicado de orfeo N° 2013412400023494, en el cual se detallaron los antecedentes de la dependencia, y el resumen del diagnóstico realizado en la entidad en los primeros seis meses de esta dirección.

I.I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Control Disciplinario Interno está fundamentada en el artículo 76 de la ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único). “Toda entidad u organismo del Estado, con excepción de las competencias de los consejos superior y seccionales de la judicatura, deberá organizar una unidad u oficina del más alto nivel, cuya estructura jerárquica permita preservar la garantía de la doble instancia, encargada de conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra sus servidores.” (...) En todo caso, la segunda instancia será de competencia del Nominador salvo disposición legal en contrario. (...)”

La acción disciplinaria cumple una doble función: correctiva y preventiva, de acuerdo con el artículo 16 del Código Disciplinario Único. Además, es responsabilidad de esta Dirección “*fijar las políticas y planes para un adecuado ejercicio de la función pública dentro del marco preventivo de la función disciplinaria*”¹. En cumplimiento de estas disposiciones, en el año 2005, se da inicio al proceso de creación del Observatorio de la Conducta Oficial, entendido como una instancia de la Administración Municipal, que articula, establece alianzas, lidera y apoya el desarrollo científico – tecnológico participativo con el fin de avanzar en la comprensión de la gestión pública. En el año 2008, después de desarrollar un diagnóstico del Observatorio, se genera su redimensionamiento como Observatorio de la Gestión Pública, el cual se constituye en una posibilidad de fortalecer la acción estatal, desde una perspectiva permanente y garantista, asumiendo la concepción del estado social de derecho y democracia basada en el ejercicio de los derechos humanos, en el cual, la responsabilidad, la ética pública (tanto de servidores públicos como de ciudadanos), el compromiso y la coherencia, son impulsados desde las buenas prácticas, el intercambio de experiencias, la investigación y

¹ Acuerdo 101 de 2002, artículo 3°, numeral 7°.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



la participación ciudadana, para evitar y prevenir, desde el proceso disciplinario, los factores críticos que se imponen en el quehacer de la gestión pública.

I.II METAS PLAN DE DESARROLLO

En el marco del Plan de Desarrollo las metas para el año 2013 para la Dirección de Control Disciplinario fueron las siguientes:

Indicador	Unidad de medida	Fórmula	Variables	Meta Año 2013
Dependencias monitoreadas y evaluadas en el impacto de la conducta disciplinable de los servidores en la gestión pública	Número	V1	V1= Dependencias monitoreadas y evaluadas	2
Disminución del tiempo promedio de respuesta en los procesos disciplinarios para garantía de los términos procesales	Años	V1	V1= Tiempo promedio de respuesta	3
Componente preventivo de la acción disciplinaria aplicado a servidores públicos	Número	V1	V1= Servidores públicos capacitados	1,160

I.III ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

Para la vigencia 2013 la Dirección conto con 45 funcionarios, 13 servidores públicos de planta y 32 contratistas, de los cuales 20 participaron en el proceso disciplinario, y 12 apoyaron la gestión del Observatorio de la Gestión Pública Municipal.

PERSONAL	TOTAL	OPERADORES	OBSERVATORIO
PLANTA	13	2	3
CONTRATISTAS	32	5	12
TOTAL	45	7	15

La estructura de la Dirección, por áreas de trabajo, se ha conformado de acuerdo a las etapas del proceso disciplinario y a las funciones transversales de cualquier dependencia de la Administración Central; pero no se encuentran establecidas mediante acto administrativo.

Los grupos de trabajo establecidos fueron: Despacho, Administrativo, Operadores Disciplinarios, Reparto y Valoración de expedientes, Notificaciones y mensajería, Informática y telemática, archivo de gestión y Observatorio de la Gestión Pública Municipal.

I.IV. PRESUPUESTO

El presupuesto aprobado para el año 2013 mediante Decreto No. 411.0.20.0992 del 31 de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



diciembre de 2012, correspondió a Ochocientos Noventa y Seis Millones Seiscientos Ochenta y Tres Noventa y Siete Pesos (896.683.097) m/cte.

La ejecución presupuestal, con corte al 31 de diciembre de 2013, es de Ochocientos ochocenta y seis millones, novecientos tres mil ochocientos ochenta y siete pesos mcte (\$886.903.887), que equivale al 99% aproximadamente.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2013

Concepto	Presupuesto	% Ejecución A Diciembre 31 de 2013	Presupuesto
	Asignado		Ejecutado
Funcionamiento	56.577.497	92%	51.907.089
Inversión	840.105.600	99%	834.996.798
Proyecto "Asistencia Técnica en la Acción Disciplinaria en el Municipio de Santiago de Cali", BP 2242102	600.209.600	99%	597.130.298
Proyecto "Investigación de las Prácticas Institucionales y Ciudadanas en la Gestión Pública del Municipio de Santiago de Cali", BP 2242103	239.896.000	99%	237.856.500
Total	896.683.097	99%	886.903.887

II.SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

II.I PROCESO DISCIPLINARIO

II.I.I. DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DISCIPLINARIO.

Desde que se asumió la Dirección el 15 de marzo se procedió a realizar un reconocimiento de la dependencia, por lo que se inicio un plan de trabajo para determinar entre otros, el inventario de expedientes y el estado de los mismos, teniendo en cuenta que el Soft control (software de la dependencia) no reporta ese tipo de información ya que no era funcional para los operadores disciplinarios y no existía otra herramienta de seguimiento del proceso que suministrará esta información, por lo que la dependencia no contaba con:

- Un inventario de los expedientes por abogado respecto al estado de los mismos.
- No existía una ubicación física precisa de los expedientes que dificultaba su búsqueda.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- No se contaba con un plan de trabajo por abogado.
- No se contaba con una herramienta de seguimiento a la gestión disciplinaria de cada abogado.
- No existían alertas respecto a los términos procesales de los procesos.
- No se conocían los procesos próximos a prescribir.
- No se contaba con una información estadística correcta y precisa.

Por lo anterior, se le solicito a cada operador que realizará un inventario de sus expedientes, incluyendo los datos básicos del mismo (Número, implicado, dependencia, fecha de los hechos), última actuación y probable finalización del mismo, información que fue recibida a finales de junio, por lo que a comienzos del mes de julio se acordó un plan de trabajo con base en la información entregada.

No obstante lo anterior, se procedió a realizar una revisión física de todos los expedientes de la Dirección, durante este proceso de diagnóstico se evidenciaron algunos aspectos sobre los cuales se han venido tomando medidas con el fin de encontrar soluciones de fondo, las siguientes observaciones son las más relevantes del diagnóstico realizado:

Expedientes Activos año 2013 /Asignados por Operador Disciplinario

Al recibir la dependencia el 16 de marzo de 2013 contaba con 885 expedientes activos, que estaban siendo tramitados por los abogados de planta y contratistas.

Es importante resaltar que el abogado de planta Héctor Mario Valencia fue promovido a la Dirección Jurídica desde el 8 de marzo de 2013 y la abogada María Fernanda Quintana también de planta fue nombrada en periodo de prueba en la Contraloría desde el 30 de junio de 2013, ambos cargos no fueron cubiertos durante la vigencia, sin embargo la Dirección procedió a revisar los expedientes a su cargo, realizando las actuaciones procesales que por los términos debieron ser atendidas, no obstante actualmente están pendientes de reasignar los 319 expedientes a cargo de los abogados de planta María Fernanda Quintana y Héctor Mario Valencia.

En el momento ya se obtuvieron los resultados de la convocatoria interna para suplir las vacantes, por lo que se espera que antes de finalizar enero se culminen los procedimientos internos que Desarrollo Administrativo debe realizar para su nombramiento.

ABOGADO	TOTAL EXPEDIENTES A MARZO 2013	TOTAL EXPEDIENTES A DICIEMBRE 31
Lucelly Salazar (Planta)	183	134
Diego Fernando Bonilla (Planta)	137	138
María Fernanda Quintana (Cargo vacante)	186	165
Héctor Mario Valencia (Cargo vacante)	125	154
Saúl Muñoz (Contratista)	64	94



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Luz Mary Rivas (Contratista)	39	77
		68
Tulia Flor Moreno (Contratista)	41	
Natalia García (Contratista)	51	48
Miguel Ángel Lozano (Contratista)	59	80
Expedientes Activos	885	958

Expedientes pendientes de asignación de abogado (reparto):

La Dirección tiene expedientes pendientes por asignar abogado desde el año 2011, debido a la insuficiencia de operadores disciplinarios, situación que además de afectar a la ciudadanía, perjudica el indicador de disminución del tiempo promedio de respuesta establecido en el plan de desarrollo, ya que no se ha dado inicio al trámite del proceso disciplinario, mientras que el tiempo de los hechos va transcurriendo.

Al iniciar la administración los expedientes pendientes de reparto de años anteriores era:

- Año 2011 – 466 expedientes
- Año 2012 – 259 expedientes
725 expedientes

Teniendo en cuenta esta situación esta Dirección decidió iniciar un reparto equitativo de expedientes entre los 7 operadores existentes, teniendo en cuenta que algunos abogados son de planta y otros contratistas, y que todos cuentan con un número diferente de expedientes, que se pretendió equilibrar.

Por lo anterior, se dio inicio a la valoración de los expedientes, comenzando con los del año 2011, logrando valorar y entregar al 31 de diciembre, 356 expedientes con conductas más graves, los cuales fueron entregados de manera paulatina y proporcional entre los abogados existentes.

Por otro lado, se entregaron por reparto a los abogados 83 expedientes abiertos durante el año 2013 que igualmente por su conducta requieren una atención inmediata, así las cosas, se hizo un reparto total de **439** expedientes, desde el mes de julio de 2013.

No obstante los expedientes pendientes de asignar al 31 de diciembre por año son los siguientes:

Año 2011 – 93 expedientes
Año 2012 – 255 expedientes
Año 2013 – 972 expedientes
Total : 1.320 expedientes

Quejas en Preventivas.

Aproximadamente existen 85 quejas disciplinarias recibidas entre los años 2009 y 2012,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



que se encuentran en espera de respuesta por parte de las dependencias donde laboran los implicados, para decidir la apertura de los expedientes, estas consultas se hicieron debido a alguna inquietud que el abogado valorador tuvo antes de abrir el expediente.

Frente a esta situación la Dirección considero que en adelante no se dejarán quejas en esta situación “preventiva” para la apertura de los expedientes, y no ocasionar este tipo de resultados que perjudica los tiempos procesales y disminuye la calidad de atención que el ciudadano quejoso requiere, por lo que de tenerse en adelante alguna duda frente a la queja debe abrirse el expediente y generar la consulta correspondiente.

De igual manera y frente a las 85 quejas preventivas existentes, se solicitó la revisión de cada una y la apertura de expedientes a que haya lugar ó auto inhibitorio en caso de no proceder la queja.



Espacio Físico

La gestión de los procesos disciplinarios se realiza bajo condiciones de espacio físico que impiden el pleno cumplimiento de la reserva disciplinaria, los derechos fundamentales como el derecho al debido proceso.

Frente a esta situación la Dirección presentó ante Planeación dentro de los proyectos de inversión para el año 2014, el proyecto de modernización que permitiría acondicionar el área de los operadores disciplinarios, dando cumplimiento al debido proceso y a la reserva que los implicados requieren y brindar unas optimas condiciones de trabajo para los abogados, proyecto que no fue aprobado.



Programa Soft Control

El programa Soft Control (Software de Control) creado para apoyar el proceso disciplinario, no contaba con un modulo diseñado para el operador disciplinario, y únicamente estaba desarrollado los módulos de valoración de quejas y de numeración de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



autos, lo que no permitía que el abogado realizará un correcto y adecuado trámite de las etapas procesales, ocasionando demora en los procesos disciplinarios, falta de información de los expedientes, ya que toda la gestión se realizaba de manera manual y bajo el orden que cada abogado le dé a los trámites de los expedientes a su cargo, como resultado de lo anterior la dependencia no contaba con una información estadística clara y correcta de los procesos y expedientes de la dependencia.

Al respecto, se establecieron unas mesas de trabajo con el objetivo de diseñar y entregar funcionalmente el modulo de operador disciplinario, objetivo que se logró alcanzar a finales del año 2013, los cambios y actualizaciones llevados a cabo sobre el software permitieron tener una configuración adaptable que aumenta el potencial funcional de la herramienta multipropósito para la toma de decisiones disciplinarias y al mismo tiempo en un instrumento valioso que realza la imagen corporativa de la Dirección al operar con tecnología de punta para la optimización de los procesos disciplinarios y que finalmente se verá reflejado en un beneficio para el ciudadano que presenta su queja.

En cuatro fases se pudo actualizar el softcontrol desde la radicación de la queja, valoración, notificaciones y proceso disciplinario hasta la terminación del mismo en cualquiera de sus posibles alternativas jurídicas.

Este software entre otros, brinda la siguiente información:

- Quejas radicadas por dependencia
- Expedientes abiertos por dependencia y conducta
- Procesos por abogado
- Estado del proceso
- Alertas de trámites pendientes
- Última actuación
- Proyección de todos los autos posibles en el proceso
- Informes de gestión y estadísticas.

La etapa de implementación y capacitación del softcontrol se espera realizarse durante los meses de enero y febrero del año 2014.

II.II.I GESTIÓN DEL PROCESO DISCIPLINARIO.

Durante el 2013 esta Dirección de Control Disciplinario, ha obtenido los siguientes resultados de su gestión:

Despacho



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



ACTIVIDAD	INDICADORES	VIGENCIA 2013									
		ABRIL - DICIEMBRE 31									
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIE MBRE	OCT	NOV	DIC	TOTAL FINAL
ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN											
Recepción telefónica	No. de llamadas recibidas a la Dirección	416	512	483	498	410	281	427	380	405	3.812
Documentos para firma del Director	No. de Expedientes firmados	60	107	78	80	290	161	210	106	143	1.235
	No. de Declaraciones firmadas	42	48	49	58	27	11	36	58	35	364
	No. de Edictos firmados	50	27	33	22	36	20	39	44	42	313
	No. de Constancias firmadas	32	33	37	37	16	6	22	30	19	232
	No. de Resoluciones firmadas	3	2	9	2	5	9	14	19	26	89
	No. de Actas firmadas	9	2	1	4	4	1	1	1	1	24
	No. de Oficios firmados	174	202	155	159	286	135	376	335	176	1.998
	No. de otros documentos firmados (Cuentas)	28	26	27	30	27	1	34	35	37	245
Orientación a usuarios	No. de orientaciones brindadas usuarios internos	99	113	139	130	146	115	160	143	125	1.170
	No. de orientaciones brindadas usuarios externos	34	61	49	42	35	32	45	22	14	334

Fuente: Resumen de gestión Despacho

Autos proyectados

En lo corrido del año 2013, se han proyectado en la Dirección un total de **1.646** autos dentro del proceso disciplinario.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalidA
una ciudad para todos

TERMINACION	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTALES
Indagación Preliminar	24	121	68	10	10	22	13	121	12	47	17	7	472
Apertura de investigación	3	1		3	6	1	2		2			2	20
Pruebas de oficio en etapa distinta a descargos	3	4	1	8	8	5	4	3					36
Autorización de copias o niegan	2	7	15	16	14	5	5	1					65
Glose		3										88	91
Desglose	2									1		1	4
Vinculación sujeto procesal a investigación	3		1		1	1	2	1					9
Traslado a otra entidad -Personería, Procuraduría		1	1		1								3
Incorporación documentos	2	5	8	3	4	23	8	1	16	21	4		95
Asignación expediente	37	6	9	13	1	10		67				53	196
Reasignación de expediente	14	7	1	56	2	2		22	6			1	111
Archivo definitivo	5	54	183	19	21	12	13	9	21	41	18	3	399
Plano o Inhibitorio	4	11	13	1	8	8	10	16	60	5	31	133	300
Prescripción	3	5	27	10	10		6	66	73	3			203
Fallo Sancionatorio						3		3	7	8	12	17	50
Fallo Absolutorio						6	1	1	2	2	2	3	17
Resolviendo Apelación	3						1						4
Acumulación	1	3			2				1			3	10
Variar la Calificación jurídica al Auto que ordena la aplicación del procedimiento verbal y citación	1												1
Resolviendo solicitud revocatoria		1											1
Archivo de Nulidad		1	1										2
Extinción por muerte		1		1	1								3
Aclaración auto		2	1			1		1				1	6
Auto de Trámite		1	1										2
Reconociendo personería a apoderado				1	2	2		1	1				7
Posesión defensor de oficio				1	1	2			1				5
Cambio de proceso ordinario a verbal y Citación a Audiencia				4	1				1		2		8
Citación a Audiencia				3	3	3	2	9	17	10	14		61
Cierre de Investigación				2	1		2	1					6
Pruebas a petición de parte en etapa distinta a descargos					1		1		1	1	2		6
Resolviendo Nulidad						1		1		1			3
Suspensión Provisional a un Servidor Público							1						1
Resolviendo Reposición								1					1
Resuelve procedencia recurso apelación - niega o concede									1	1	1		3
Resuelve Petición competencia de trabajadores oficiales									1	1			2
Designando defensor de oficio										2	2		4
Resuelve el impedimento o recusación										1			1
Resuelve petición de terminación y archivo definitivo										1			1
Declarar Desierto un Recurso										1			1
Pliego de Cargos												1	1
TOTALES	107	234	330	151	98	107	71	325	223	147	105	313	1646

Quejas radicadas

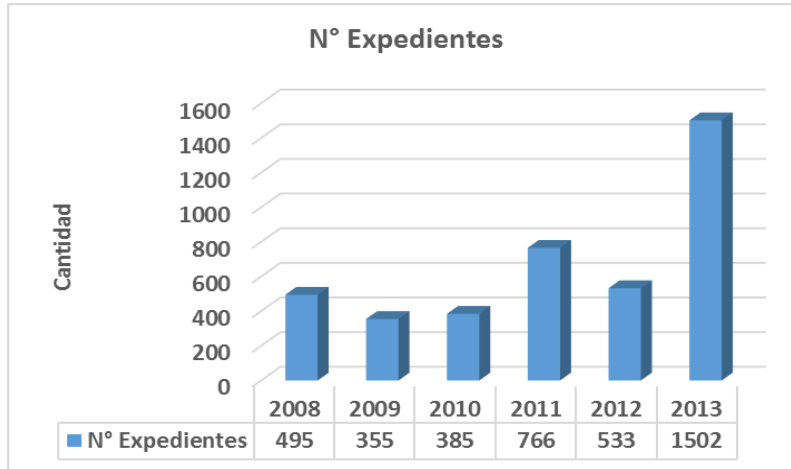
Las quejas radicadas en la Dirección durante el año 2013 ascendió a 1.531, cifra que corresponde a un incremento frente al año inmediatamente anterior de 1.051 procesos es decir un 219% , este aumento es debido al reporte de la Dirección Jurídica de 811 tutelas generadas por la no contestación de derechos de petición por las dependencias desde el mes de abril del año 2013.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Expedientes Abiertos



Los expedientes abiertos en el año 2013 ascienden a **1.502**, cifra que difiere de las quejas radicadas, ya que existen quejas que quedaron pendientes de valorar a finales del año 2012, y que pasaron a esta vigencia.

Fuente: Software Softcontrol

Expedientes abiertos Clasificados por dependencia y por presunta conducta

CONDUCTA	TRANSITO	HACIENDA	SALUD	GOBIERNO	BIENESTAR SOCIAL	VALORIZACION	DAGMIA	TESORERIA	JURIDICA	CULTURA	DEPORTE	PLANEACION	DESARROLLO ADTIVO	EDUCACION	SECRETARIA GENERAL	VIVIENDA	OTRAS	TOTALES
Abandono del cargo			1															1
Violación Normas de contratación	1	1	1		2		2		1	1	3	1		7			1	21
Dejamiento patrimonio económico														3			1	4
Falta de vigilancia y salvaguarda y/o uso indebido de bienes de municipio	1					2												3
Negligencia en la custodia de documentos y/o utilización indebida de la misma														2				2
Incumplimiento de orden superior	1					1								2				4
Abuso o ejercicio indebido del cargo	70			9	3							1		5				88
Negligencia en la formulación, coordinación o ejecución de planes programas y presupuestos		1																1
Irrespeto, Maltrato a la comunidad	39	2	5	9								1		29				85
Desempeñar de forma ineliciente sus funciones	53	1		27	7	1						1		15			3	108
Solicitar o recibir dádivas para realizar gestión propia de su cargo	8		1	1										1		1		12
Omitir, negar, retardar, entorpecer el despacho de asuntos a su cargo o prestación del servicio	26	2	5	17	13			1	1		1	5	3	19	1	2	3	99
Omitir y retardar o no suministrar respuesta oportuna a las peticiones	71	209	14	29	47	30	7	1	1		3	42	31	282	3	21		791
Incumplir cualquier decisión judicial, administrativa contravencional, policía o disciplinaria	8	1	2	3										3		1		18
Extralimitación de funciones	36		2	17	3								1	10				69
Falsedad en Documento Público	3	1	1	2								1		1				9
Insistencia Esporádica a Laborar	23		5	3	1	2					1			19				54
Abuso sexual con menor de 14 años														7				7
Por determinar	31	11	1	24	15	1				4	2	9	6	21		1		126
TOTALES	371	229	38	141	91	37	9	2	3	5	10	61	41	426	4	26	8	1502



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



En el cuadro anterior se observa que las Secretarías de Tránsito y Transporte y Educación continúan siendo las dependencias que presentan mayor número de expedientes abiertos.

También, se puede analizar que en esta vigencia las presuntas conductas que mayormente generan quejas disciplinarias son:

CONDUCTA	TOTALES
Abuso o ejercicio indebido del cargo	88
Irrespeto, Maltrato a la comunidad	85
Desempeñar de forma ineficiente sus funciones	108
Omitir, negar, retardar, entorpecer el despacho de asuntos a su cargo o prestación del servicio	99
Omitir y retardar o no suministrar respuesta oportuna a las peticiones	791

Procesos disciplinarios terminados

Durante el año 2013 se adelantaron **343** audiencias a cargo del Director bajo la modalidad del procedimiento verbal.

De igual manera a la fecha durante el año 2013 se han terminado **1.146** procesos, es decir un 278% más sobre el total de los procesos terminados durante el año 2012, que ascendieron a 303 procesos, de los cuales 153 fueron archivos definitivos y 6 prescripciones.

Durante esta administración como ya se indicó se ha adelantado un plan de trabajo que permitió hacer un inventario de los expedientes de la Dirección y un diagnóstico que conllevo a determinar la existencia de **203** procesos que por la fecha de los hechos (año 2008 y anteriores), no es posible dar continuidad al proceso disciplinario, por lo que se realizó un igual número de prescripciones, cifra que supera las prescripciones de toda una administración como es el caso de la administración 2008 -2011 donde se realizaron 22 prescripciones.

Cabe anotar que esta administración asumió esta problemática y tomo la decisión de realizar las correspondientes prescripciones de una manera responsable, asumiendo las consecuencias que esta decisión ocasionó frente al indicador de tiempo promedio del proceso disciplinario, con el cual se mide la gestión de esta Dirección frente al plan de desarrollo, el cual en algún momento del año 2013 llegó a estar en 5 años, siendo la meta para el año 2013 de 3 años.

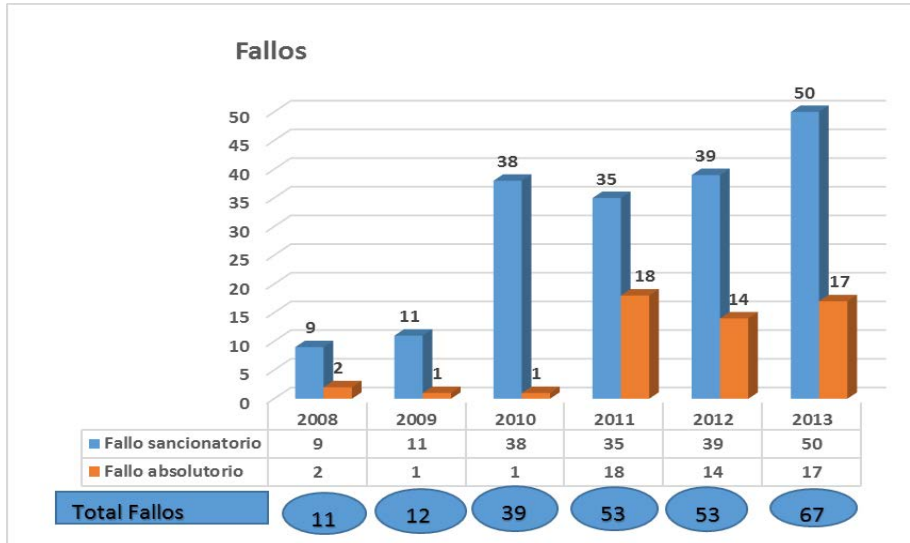


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



De igual manera derivado de ese plan de trabajo de inventario y valoración, se conformaron equipos de trabajo al interior de la dependencia que reorganizaron y dinamizaron jurídicamente el proceso disciplinario para aumentar la productividad en la búsqueda de eficiencia y eficacia, permitiendo bajo un criterio jurídico la finalización de procesos disciplinarios.

Fallos



Durante el año 2013 se profirieron **67** fallos, de los cuales 50 fueron sancionatorios, entre los que se destituyeron **4** servidores públicos por faltas gravísimas, los fallos realizados por mes son los siguientes:

FALLO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTALES
Sancionatorio	0	0	0	0	0	3	0	3	7	8	12	17	50
Absolutorio	0	0	0	0	0	6	1	1	2	2	2	3	17
TOTALES	0	0	0	0	0	9	1	4	9	10	14	20	67

Con este resultado se incrementó en un 26% el resultado obtenido durante el año 2012 que ascendió a 53 fallos, los fallos proyectados por los abogados durante el año 2013, teniendo en cuenta que por ley el único operador disciplinario que puede fallar es el Director, fue el siguiente:

Operador Disciplinario	Total Fallos
Diego Fernando Bonilla (Planta)	8
Maria Fernanda Quintana (Planta laboró hasta el mes de junio de 2013)	1
Carlos Alberto Martinez Noguera	5
Lucelly Salazar (Planta)	15
Luz Mary Rivas	3
Miguel Angel Lozano *	16

Saul Muñoz *	15
Tulia Flor Moreno	4
Total Fallos	67

*Contratistas que se renovarían contratos para el año 2014.

Indicadores Plan de Desarrollo.

El siguiente cuadro muestra la ejecución con corte a diciembre del año 2013 con cada indicador estratégico de la Dirección dentro de las metas establecidas en el marco del Plan de Desarrollo 2012 – 2015.

Indicador	Unidad de medida	Variables	Meta	Ejecución a diciembre 31	% de Ejecución
			Año 2013		
Dependencias monitoreadas y evaluadas en el impacto de la conducta disciplinable de los servidores en la gestión pública	Número	V1= Dependencias monitoreadas y evaluadas	2	2	100%
Disminución del tiempo promedio de respuesta en los procesos disciplinarios para garantía de los términos procesales	Años	V1= Tiempo promedio de respuesta	3	2,83	100%
Componente preventivo de la acción disciplinaria aplicado a servidores públicos	Número	V1= Servidores públicos capacitados	1,160	1.160	100%

INDICADOR DISMINUCION DEL TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS:

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en especial en cuanto al indicador de Disminución en el tiempo promedio de respuesta con el cual se recibió la Dirección en el mes de marzo de **4.2** años, se solicitó a los operadores disciplinarios de la Dirección realizar un diagnóstico de todos los expedientes a su cargo, determinando fundamentalmente cuales estaban posiblemente para finalización durante el año 2013 (archivo definitivo, prescripción, otros) y cuales para fallo (ordinario y verbal).

Por lo anterior y con base en la información entregada por los operadores disciplinarios se establecieron unos planes de trabajo que permitieran alcanzar las metas propuestas para la disminución del tiempo promedio de respuesta en los procesos disciplinarios con cada uno de los abogados, proyectando un total de 67 fallos y 1.146 terminaciones para el año 2013, con lo que logro disminuir el tiempo promedio de respuesta.

INDICADOR COMPONENTE PREVENTIVO DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA:

Durante el primer semestre la prioridad fue diagnosticar y organizar el proceso disciplinario, por lo que para el segundo semestre se enfatizó en las capacitaciones a los servidores públicos de acuerdo a la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás disposiciones especiales acorde con la misión de cada dependencia, logrando capacitar a 1.160 servidores públicos.

INDICADOR DEPENDENCIAS MONITOREADAS Y EVALUADAS EN EL IMPACTO DE LA CONDUCTA DISCIPLINABLE DE LOS SERVIDORES EN LA GESTIÓN PÚBLICA

A través del Observatorio de la Gestión Pública Municipal se adelantó un proyecto de investigación acerca de la construcción de indicadores de transparencia el cual será descrito en el siguiente punto donde se relaciona la gestión del Observatorio.

II.III GESTIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

II.III.I PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



Esta administración busca consolidar el Observatorio de la Gestión Pública en la estructura administrativa municipal, ya que considera de importancia el procesar la información y experiencia que el municipio de Santiago de Cali cuenta en la labor administrativa y en temas de ciudad, generando productos documentales que analicen la información institucional con la que cuenta el Municipio y sean insumo para la comprensión de las dinámicas propias de la ciudad.

Por lo anterior a partir del 1 de abril de 2013 se formularon y realizaron tres proyectos de investigación sobre la conducta y condiciones organizativas que afectan el deber de los servidores públicos y la calidad en la gestión pública, las memorias institucionales de estos proyectos fueron agrupados en una publicación para el conocimiento interno de la administración, los proyectos desarrollados fueron:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Proyecto Construcción de Indicadores de Transparencia

Este proyecto responde a la meta, consignada en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015, en el programa de Lucha contra la Corrupción, orientada al monitoreo y evaluación de las dependencias en el impacto de la conducta disciplinable de los servidores en la gestión pública, llevando a cabo dicho proceso en cinco (5) dependencias de la Administración Central Municipal a saber: Secretaría de Educación, Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda y la Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA).

A comienzos del año 2013 se evaluó la pertinencia de darle continuidad a un proyecto ejecutado en el año 2012 respecto a un sistema de batería de indicadores, en el cual se buscó la identificación y definición de indicadores para la gestión pública estableciendo 235 indicadores para la Secretaría de Educación Municipal y 162 indicadores la Secretaría de Tránsito y Transporte, se consultó y determinó que la magnitud dificultaba garantizar la unicidad en la información y, centrándose en la misión de la dependencia y en el compromiso establecido con la meta del Plan de Desarrollo Municipal, se toma en consideración el factor de la Transparencia tenido en cuenta en el diseño como uno de los aspectos claves de la política pública y que permite hacer la interrelación entre el plan municipal, las responsabilidades misionales de la Dirección y los objetivos del Observatorio de la Gestión Pública.

Con el objetivo de establecer canales de comunicación con las diferentes entidades nacionales que trabajan la misma temática y en aras de lograr la asesoría en la aplicación del índice de Transparencia a entidades públicas, se programaron y realizaron las siguientes reuniones, en el mes de agosto del año 2013, en la ciudad de Bogotá:

Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República:

Se adelanta reunión en el Observatorio de Anticorrupción e integridad dirigida por el doctor Iván Casas adscrita a esta Secretaría, esta dependencia actualmente adelanta una articulación con otros observatorios a nivel nacional sirviendo de enlace, unificando esfuerzos, permitiendo de esta manera lograr lo establecido en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y el Plan de Desarrollo 2010 – 2014 de la Presidencia de la República respecto al Programa de Buen Gobierno.

Teniendo en cuenta lo anterior, se conocieron algunos indicadores que el observatorio aplica a nivel de sanción por tipo, es decir, penal, disciplinario, fiscal y



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



contractual y posteriormente por clasificación de delitos, de igual manera se aporta información respecto al IGA (Índice de Gobierno Abierto) e IRF (Índice de Desempeño Fiscal), esta información constituye un aporte importante para el diseño metodológico del proyecto, de igual manera se establece contacto con la Procuraduría General de la Nación.

Procuraduría General de la Nación:

Se adelantó reunión con base al IGA(Índice de Gobierno Abierto) con los doctores Carlos Augusto Mesa Díaz Procurador Delegado para la Descentralización y las entidades territoriales y José Ignacio Morales, Asesor de la Procuraduría, en ella se expuso:

- El Índice de Gobierno Abierto como un indicador compuesto, ya que reúne en un solo número el nivel de cumplimiento normativo de la gestión y remisión de información cualitativa y cuantitativa de los municipios y departamentos del país.
- La calificación del municipio de Santiago de Cali frente a este indicador, siendo superior al nivel de promedio nacional, pero no alcanzando el rango superior, lo que evidencia que no se destaca en el cumplimiento normativo.

Por estas razones, se determinó la necesidad de que el municipio de Santiago de Cali, cree un portal de transparencia económica para la rendición de cuentas, permitiendo la participación ciudadana, fortaleciendo de esta manera la visibilidad como criterio fundamental para la transparencia, decisión que debido a su relevancia, ya que seríamos la tercer ciudad en el país y la primera de las grandes capitales en implementar este portal, consideramos que tal determinación debe ser tomada exclusivamente por el Alcalde.

Corporación Transparencia por Colombia:

Entidad adscrita a la ONG Transparencia Internacional, en reunión con la doctora Marcela Restrepo Directora de Área de Sector Público, se expone la posibilidad de crear un convenio interadministrativo que permita la adopción e implementación en el municipio de Santiago de Cali, de las herramientas de indicadores formulados por esta dependencia, basados en la Institucionalidad, Control y Sanción y Visibilidad, en los escenarios del sector privado, comunidad, y sector público, en este último pretendiendo elevar el nivel de transparencia de las entidades del estado, este planteamiento fue bien recibido, quedando como objeto de análisis por los directivos, ya que no tenían contemplado este tipo de acompañamientos a nivel municipal.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



No obstante lo anterior, se contempló una segunda posibilidad, que consiste en la aplicación directa de esta dependencia de los indicadores de transparencia formulados, convenio que estaría contemplado para el año 2014 por un valor cercano a los \$170.000.000.

Es así como con los resultados del año 2012 y el análisis de pertinencia, se consideró una herramienta eficiente y objetiva la propuesta por la Corporación Transparencia por Colombia para el cálculo del “Índice de Transparencia” (IT), la cual como se menciono anteriormente establece un grupo de indicadores que conforman, entre varios componentes, uno conocido como “Factor de Control y Sanción”, el cual, con la anuencia de dicha organización, es tomado como punto de partida y a la vez base, para el análisis propuesto en el proyecto, procurando cumplir con los lineamientos del gobierno nacional, en relación con la adopción de herramientas que permitan la identificación de conductas y prácticas disciplinables, para su respectivo control.

El documento final presenta las memorias y resultados del análisis realizado, con base en la información obtenida en el desarrollo de la línea base de indicadores y la evaluación de la gestión, el desarrollo teórico y evaluativo del informe se hace ligado a los parámetros establecidos por el Factor de Control y Sanción de la metodología para el cálculo del Índice de Transparencia (IT), desarrollada por la Corporación Transparencia por Colombia, y se trabaja bajo la concepción de Gestión pública orientada a Resultados.

Proyecto aplicación del Sondeo de Satisfacción en puesto de trabajo

Este proyecto de investigación ejecutado en el año 2013 pretendió mediante la aplicación de un instrumento en dos dependencias de la administración central municipal, aportar en el reconocimiento de la satisfacción en puesto de trabajo de funcionarios públicos y contratistas, para identificar factores motivacionales que puedan contribuir en el mejoramiento del servicio; en el bienestar de los empleados y, en la disminución de comportamientos que constituyan conductas sancionables.

Es importante reconocer que la medición de la satisfacción en puesto de trabajo, de los funcionarios y contratistas de las dependencias de la Administración Central Municipal, permite examinar algunos elementos del clima laboral y, aquellos factores del ambiente de trabajo percibidos por los empleados y que definen la naturaleza del ambiente del trabajo, el cual influye en la satisfacción o insatisfacción y por tanto en la productividad, siendo el talento humano el factor más importante y fundamental, pues en este recae en gran medida el logro de los



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



objetivos, la capacidad de desarrollo y efectividad de las dependencias y de la entidad en general.

Para esta vigencia el sondeo fue aplicado a 151 funcionarios del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA y 573 funcionarios del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, los resultados fueron socializados en primera instancia con los Directivos de dichas dependencias y se presentan en un documento final para conocimiento de la administración.

El valor de este trabajo, no se encuentra únicamente en el ejercicio que implica la realización de una investigación cuantitativa en la institucionalidad pública de Santiago de Cali, sino también en la posibilidad del desarrollo de una relación fluida y significativa con la academia, puesto que en el proceso de análisis de los resultados del proyecto, se contó con la participación del equipo de trabajo de la *Especialización en Gestión Humana con énfasis en Clima Organizacional* de la Universidad Libre de Colombia Seccional Cali.

Proyecto Análisis del Impuesto Predial Unificado

En Santiago de Cali, como en la mayoría de ciudades, el Impuesto Predial Unificado es una de las partidas más representativas no sólo porque es uno de los impuestos más antiguos, sino por la importancia de su recaudo, ya que el ente territorial es el único facultado para gravar la propiedad inmueble.

Por ser una de las partidas en impuestos de mayor recaudo a nivel municipal se requiere para el funcionamiento de la administración central y los organismos de control, además del cumplimiento oportuno de las obligaciones de endeudamiento adquiridas, y la inversión en los programas que materializan las metas del Plan de Desarrollo municipal para este cuatrienio 2012-2015 “CaliDA: una ciudad para todos”.

Por otro lado, es necesario resaltar el impacto a nivel social del Impuesto Predial Unificado ya que alcanza a toda la comunidad caleña, sea o no contribuyente del mismo, al contribuyente (propietario o poseedor del inmueble) como responsable del pago del tributo, y a toda la ciudadanía como beneficiaria de la administración de dichos recursos.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, desde el Observatorio de la Gestión Pública Municipal se encontró la necesidad de dar una mirada al Impuesto Predial Unificado (IPU), necesidad que se justifica aún más conociendo el compromiso de esta administración en generar bajo el principio de transparencia, aportes valiosos que constituyan herramientas para dar a conocer el municipio a sus funcionarios, procurando de esta manera construir lazos de confianza y sentido de pertenencia hacia su ciudad, sentimientos que se verán reflejados en



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



una cultura tributaria positiva y por ende en un aumento de los recursos propios del municipio, lo que permitirá a la municipalidad satisfacer las necesidades de la comunidad al invertir en el desarrollo social y administrativo que se requiere, alcanzando los fines del ente territorial y finalmente del estado.

Se pretendió entonces mediante este análisis entender y dar a conocer la dinámica del IPU desde varios puntos de vista, para lo que se adelantó una recopilación informativa de conceptos, normatividad, entre otros, y la aplicación de dos encuestas una para 280 funcionarios del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal y otra para 361 ciudadanos, que permitieron bajo un estudio estadístico, práctico y responsable, presentar una aproximación de la incidencia e importancia del Impuesto Predial Unificado en el municipio de Santiago de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



5. SECRETARIA GENERAL

Diciembre 31 de 2013

Introducción

Este informe de gestión hace un resumen de los principales resultados logrados por la Secretaría General en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013. La información se presenta en función de las líneas del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015, “CaliDA: una ciudad para todos”.

Línea 1- Equidad para todos

“Reconociendo la obligación constitucional del Estado de garantizar los Derechos Humanos y Civiles, así como, con criterio de progresividad, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el compromiso nacional y local con el logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio, esta línea estratégica plantea la acción multidimensional y diferenciada enfocada a los territorios y ciudadanos más necesitados y vulnerables, a través de la estrategia de intervención territorios de inclusión y oportunidades- TIO. Dichos territorios fueron priorizados a partir de indicadores críticos de pobreza, violencia y seguridad, lo que amerita una intervención intersectorial desde el punto de vista social, territorial y de generación de oportunidades reales de progreso humano y comunitario integral, en el entendido que estos factores son de carácter multicausal”. PDM

La gestión de la Secretaría General relacionada con esta línea del Plan de Desarrollo se concentra

Misión de la Secretaría General

• • •

Coordinar y ejecutar las acciones de carácter administrativo y las relaciones con las diferentes dependencias de la Administración Municipal y la comunidad en general que contribuyan a la calidad y oportunidad en la toma de decisiones por parte del Alcalde en la ejecución de las mismas.

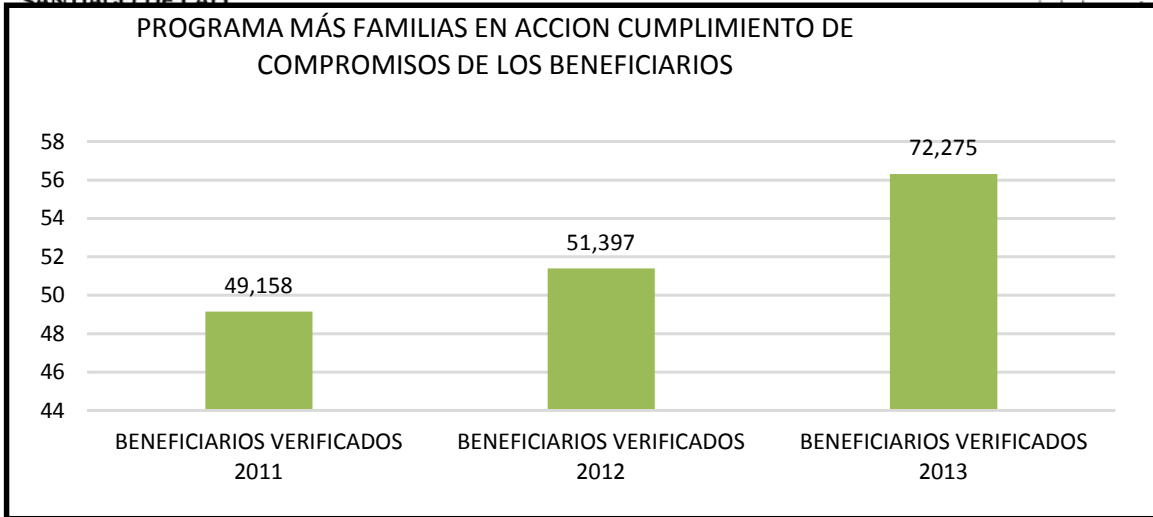
principalmente en las acciones de la Asesoría de Paz y en menor medida en la Oficina de Informática y Telemática. El componente de Intervención Social busca propiciar el acceso a bienes y servicios, entendidos como la satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de capacidades de la población, con el fin de disminuir la inequidad social y contar con ciudadanos que contribuyan al progreso local.

A partir de los programas que se desarrollan en este componente, se privilegian estrategias de prevención de factores generadores de violencia y el mejoramiento de condiciones sociales, beneficiando la población vulnerable y en alto riesgo.

Componente	Intervención Social
Programa	Lucha contra la pobreza y el hambre
Indicador	Familias vinculadas a la Red Unidos de superación de la pobreza extrema alcanzando los logros del programa

FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS DE SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA. Programas como Mas Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Ingreso en Acción, Red Unidos, sos operados por la Asesoría de Paz – DESEPAZ, adscrita a la Secretaría General de la Alcaldía de Santiago de Cali.

El Plan de Desarrollo tiene como un indicador de resultado esta meta, se debe precisar que se habla del número de familias beneficiarias a los programas de superación de la pobreza extrema. Al hacer un análisis de la línea base y de resultado, se puede observar que se refiere a las familias vinculadas al Programa Mas Familias en Acción en el hoy se registran 54.251 familias inscritas, teniendo también la meta del Gobierno Nacional en el programa Red Unidos con 9.997 familias beneficiarias.



Fuente – Datos-Desepaz- PMFA – DPS- Regional, Cobertura en Educación.

La anterior gráfica evidencia el aumento de cobertura del programa gracias al cumplimiento de compromisos de los beneficiarios verificados, que se logra al obtener más del doble del resultado porcentual conseguido entre los años 2011-2012

VERIFICACION 2013	
VERIFICACION	BENEFICIARIOS
EDUCACION	41.513
SALUD	30.762
	72.275

Componente	Intervención Social
Programa	Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, NNAJ
Indicador	Orientadores comunitarios de calle que interactúan con NNAJ en riesgo de vinculación o participación en conflicto violento en los TIOS

Se adelanto con el Apoyo de la Escuela Superior de Administración Pública, la capacitación a 20 Auxiliares de la Policía Nacional, con una intensidad horaria de 72 horas, del 18 de noviembre al 29 de noviembre.

Estos 20 Auxiliares quedan a disposición de la Asesoría de Paz, para adelantar campañas de promoción de derechos humanos en espacios públicos, los cuales se realizaron en el mes de diciembre, y que continuaran en escuelas y colegios en el 2014

Con líderes de empresas de taxis, se ha programado a partir del mes de febrero del 2014, proceso de formación en Derechos Humanos con el fin de lanzar la campaña "Taxistas Orientadores al Volante por la Paz

Componente	Intervención Social
Programa	Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, NNAJ
Indicador	Jóvenes desescolarizados vinculados a contextos de violencia en procesos de nivelación educativa y digital

Con la Fundación de Apoyo de la Universidad del Valle, se capacito a 105 jóvenes de las comunas 6, 3, y 1

Se adelanto un proceso de caracterización en las comunas 21, 18 y 20, con el fin de gestionar con Telemática de la Alcaldía, con la Secretaria de Educación, con el Ministerio de Comunicaciones y con el SENA, articular procesos para que más jóvenes víctimas del conflicto armado, vulnerables y en riesgo, puedan vincularse a procesos de aprendizaje.

Componente	Intervención Social
Programa	Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, NNAJ
Indicador	INFOCALIs adecuados como espacios de creatividad digital y multimedial

La Oficina de Informática y Telemática tiene como meta que al 2015 se hayan incrementado a 11 los INFOCALIs adecuados como espacios de creatividad digital y multimedial TIOS.

Los recursos de esta vigencia se invirtieron en el fortalecimiento de los INFOCALIS de las comunas 1, 3, 14, 16 y 20 incluidas en el programa TIOs. Estos espacios han sido adecuados para que la comunidad acceda a la apropiación de TICS, reciba servicios de capacitación en temas diversos, y tenga acceso a todos los servicios de Gobierno en Línea y entretenimiento de manera gratuita.

Es necesario destacar que además del esfuerzo presupuestal de la Secretaría General, a través de la Oficina de Informática y Telemática se han gestionado importantes recursos del Ministerio de las TIC para financiar el desarrollo de estos programas y lograr el cumplimiento de las metas trazadas. Gracias a este apoyo, en el mes de febrero se inauguraron 02 Puntos Vive Digital, (PVDs) que complementan las acciones ya emprendidas en las comunas 15 y 21.

La siguiente relación hace referencia a los INFOCALIS cuya dotación será financiada por el Gobierno Nacional:

No.	INSTITUCIONES	DIRECCION	COMUNA
1	Centro Cultural Comuna 1 - Vista Hermosa	Avenida 5a oeste 44-69	1
2	Biblioteca Centenario	Avenida Colombia Cl4 oeste	3
3	Biblioteca del Centro Cultural de Cali	Carrera 5 No. 6-05	3
4	Biblioteca Barrio San Luis I	Calle 71 No. 1a 10-50	6
5	León de Greiff - Siete de Agosto	CALLE 72B No. 11-06	7
6	Centro de Desarrollo Comunitario Barrio El Retiro	Carrera 39b No. 48a -01	15
7	Centro Cultural Comuna 13	Barrio El Pondaje	13



No.	INSTITUCIONES	DIRECCION	COMUNA
8	Central Didáctica La Casona	Carrera 27 #103-71	14
9	Biblioteca Rigoberta Menchu	Carrera 32a #49-50	15
10	Centro Cultural Comuna 18 - Alto Jordan	Calle 1B Oeste N° 93 -24	18
11	Central Didáctica de Ladera	Calle 2b2 Oeste No. 90-27	18
12	Centro Cultural Comuna 20	Carrera 54oeste #10-20	20
13	Biblioteca Desepaz	Carrera 23 #120-00	21
14	Biblioteca Montebello	Calle 11 Oeste No. 42-12	Rural

Componente

Intervención Social

Programa

Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, NNAJ

Indicador

NNAJ capacitados en el uso de tecnologías de la información y la Comunicación TICs, en la red de bibliotecas o INFOCALI

Relacionado con este propósito, la Administración también se ha planteado como meta que a diciembre de 2015 estén capacitados al menos 8000 NNAJ en el uso de Tecnologías de la información y la Comunicación TICs, en la red de bibliotecas o INFOCALI.

Con el programa de capacitación en el uso y apropiación de las TIC, para esta vigencia se capacitaron 1970 NNAJ, para llegar a un acumulado de 2948 (36% de la meta total) NNAJ para que no sean excluidos de los avances, retos y beneficios que hoy trae la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Los beneficiarios de este programa mejoran sus posibilidades de acceder a estudios, ofertas laborales, de comunicación y así mejorar sus condiciones de vida.

Componente

Intervención Social

Programa	Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, NNAJ
Indicador	Jóvenes desescolarizados vinculados a contextos de violencia en procesos de nivelación educativa y digital

Con la Fundación de Apoyo de la Universidad del Valle, se capacito a 105 jóvenes de las comunas 6, 3, y 1

Se adelanto un proceso de caracterización en las comunas 21, 18 y 20, con el fin de gestionar con Telemática de la Alcaldía, con la Secretaria de Educación, con el Ministerio de Comunicaciones y con el SENA, articular procesos para que más jóvenes víctimas del conflicto armando, vulnerables y en riesgo, puedan vincularse a procesos de aprendizaje.

Componente	Intervención Social
Programa	Lucha contra la pobreza y el hambre
Indicador	Convenios de apoyo iniciativas productivas lideradas por jóvenes en riesgo y/o madres cabeza de hogar en las 11 comunas con mayores niveles de pobreza, violencia e inseguridad

Programa Fortalecimiento de Lazos Familiares Convenios de apoyo a Iniciativas productivas lideradas por jóvenes en riesgo y /o madres cabeza de hogar en las 11 comunas con mayores niveles de pobreza, violencia e inseguridad. A partir del 2013, se realizó un convenio con el Departamento para la Prosperidad Social- DPS- para operar el programa Mujeres Ahorradoras en el cual:

- Se han convocado a más de 1000 mujeres.
- Se han inscrito 700 mujeres.
- 597 culminaron exitosamente el programa y han recibido incentivos al ahorro por parte del DPS por valores cercanos a los 90 millones de pesos.
- 576 han sido bancarizadas para la recepción de incentivos, distribuidas en 19 núcleos en las comunas TIOS de la ciudad y reciben todo el apoyo necesario para su funcionamiento de parte de la Alcaldía a través de la Asesoría de Paz.

También se caracterizaron unidades productivas para el fortalecimiento empresarial con el apoyo del Ministerio de Industria y Comercio a través de la Corporación para el desarrollo Empresarial Solidario (CODES).

- En el marco del convenio con la Corporación para el Desarrollo empresarial y Solidario – CODES, se han identificado 143 unidades productivas, en las 11 comunas TIO, como resultado de la elaboración del instrumento de identificación de unidades productivas con enfoque diferencial, teniendo en cuenta los grupos étnicos (afros e indígenas) y la población víctima del conflicto armado incluida en el registro único de víctimas (RUV).

Adicional al anterior convenio se han gestionado las siguientes alianzas:

- **Corporación de Desarrollo Productivo del Cuero, Calzado y Marroquinería, CDP del Cuero.** Con apoyo del Ministerio de Industria y Comercio, se aumentó en el 2013 la competitividad de 25 Unidades productivas caracterizadas por la Asesoría de Paz, se beneficiaron 75 unidades Productivas que cumplían los requisitos exigidos, de las cuales 10 pertenecían al programa Red Unidos y 65 son personas víctimas y desplazadas.

Así mismo con el CDP del Cuero se adelantó un programa de fortalecimiento para personas Afrodescendientes e Indígenas de las comunas TIOS en temas de marroquinería y elaboración de sandalias; con esta capacitación se benefició a 150 personas de las cuales 15 eran desplazadas y 135 población sisben.

- **Con la Corporación para el desarrollo Empresarial Solidario (CODES).** Con apoyo del Ministerio de Industria y Comercio, se pretende el fortalecimiento empresarial, y las beneficiarias han sido caracterizadas por la Asesoría de Paz. Se realizó un proceso de identificación de unidades productivas, el cual fue acompañado por la Mesa de Participación Efectiva de las víctimas, como resultado de este ejercicio es una base consolidada de identificación de 143 unidades productivas para población víctima del conflicto armado, en su mayoría para población de las 11 comunas TIO's. Las personas focalizadas, fueron quienes han interpuesto tutelas y derechos de petición, y de otras personas que cuentan con unidades productivas y requieren de fortalecimiento.
- A través de la **Cámara de Comercio con el Centro para el Desarrollo "Prospera"** ubicado en el Distrito de Agua Blanca se hace acompañamiento y

capacitación a las con una idea para establecer un emprendimiento o una negocio, cuentan con unos compromisos institucionales con la Asesoría de Paz. Se ha enviado 271 caracterizaciones de proyectos productivos debidamente caracterizados para ser tenidos en cuenta en el programa. El reporte recibido de prospera indica que 34 unidades productivas están recibiendo acompañamiento en el proceso

- **Convenio de apoyo con el Banco** de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex) para fortalecimiento a Unidades Productivas. En el cual se presentó oferta de capacitación a empresarios “Plan Empresa”.
- La Secretaria de Bienestar Social, en convenio firmado con **CEDECUR y FORO**, realizó un convenio interinstitucional con el fin de beneficiar unidades productivas, de personas víctimas del conflicto armado.

Cabe anotar que el 47% del presupuesto ejecutado en esta línea obedece al Programa “Mas Familias en Acción, y los compromisos adquiridos en la firma del Convenio DPS – Alcaldía de Cali, como son la de realizar un proceso de bancarización, atención a los beneficiarios, verificación de los requisitos de salud y educación en cada una de las comunas y corregimientos donde se encuentran los beneficiarios, se ha alcanzado una cobertura del 95.4%.

A diciembre 30 de 2013 los subsidios tienen una proyección de \$34.806.536.291, y un gasto de funcionamiento de \$644.884.742.



PROCEDIMIENTO	GESTIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	
INSCRIPCIÓN FAMILIAS BENEFICIARIAS	En el mes de noviembre del 2012 se inscribieron 30.000 nuevas familias al programa MFA.	52.942	
BANCARIZACIÓN	Para el pago de los incentivos, el DPS cuenta con dos operadores bancarios, Banco Agrario con el sistema de tarjeta débito y Banco Davivienda a través del sistema Daviplata. En el mes de febrero y con gran éxito se realizó una jornada de bancarización a más de 30.000 personas beneficiarias del programa.	30.000	
ATENCIÓN AL PÚBLICO NOVEDADES QUEJAS Y RECLAMOS	Brindar información sobre el programa. Asesorar a los beneficiarios sobre trámites o procedimientos a seguir en los diferentes casos relacionados con el programa: fecha para entrega de documentos, trámites ante las entidades bancarias, trámite de novedades, procedimiento y documentación exigida para inscripciones, fechas de pagos, entre otros. Se atiende al público en general y de manera particular a los beneficiarios del programa MFA. A la fecha se cuenta con la opción de atención continua de 8:00 am a 5pm, de lunes a viernes	33.100	
ACTUALIZACIÓN	Se envió a las instituciones educativas públicas y privadas, al igual que al SIMAT, la base de datos de 22.060 niños/as beneficiarios del programa para su actualización escolar. Desde el 14 de mayo se inició la recepción de los certificados de matrícula de los niños/as beneficiarios del programa para su actualización escolar. Solicitamos al DPS lineamientos en relación al cumplimiento del cronograma. Solicitud de prórroga del tiempo de la actualización escolar 2013 por la magnitud del programa.	49.046	
VERIFICACIÓN EDUCACIÓN	Para el proceso de verificación 2013 el DPS le asigno usuario y clave a los rectores de las instituciones educativas oficiales y no oficiales al igual que los directores de las ESES donde están los menores beneficiarios del programa, para su respectiva verificación del cumplimiento de los compromisos. P.B.V.=Población Beneficiaria a Verificar. P.B.C.= Población Beneficiaria Cargada	EDUCACIÓN	
		ABRIL-MAYO	
		P.B.V	P.B.C
		46.295	20.961
		JUNIO - JULIO	
		P.B.V	P.B.C
		49.024	45.874
VERIFICACIÓN SALUD	Se inició el proceso de verificación en salud así: los meses de enero, febrero, marzo y abril I y II período.	32.180	
	Meses de Mayo, junio, julio y agosto III y IV período.	25.000	

RED UNIDOS – Lucha Contra La Pobreza y el Hambre

- Al 2013 se han identificado a 9.997 familias beneficiadas con logros satisfechos.
- Se ha apoyado a Funof en el fortalecimiento y cumplimiento de la población beneficiaria de las 9 dimensiones como son: identificación, ingreso y trabajo, educación y capacitación, salud, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro, apoyo para garantizar el acceso a la justicia, a través de la oferta institucional donde están incluidos los 45 logros del programa.
- En Febrero de 2013, la Asesoría de Paz, como enlace Municipal de la Red Unidos, reanudo la atención personalizada de los beneficiarios de la estrategia Red Unidos, retomando una actividad que la Administración anterior no venía ejecutando.
- 2196 personas fueron beneficiadas por la gestión de apoyo en la verificación al programa.
- Se gestionó la Oferta a través de visitas articuladas con las diferentes secretarías del Municipio identificando las rutas de acceso, diseñando 'Lazos' que es una estrategia social conjunta para llevar la oferta de las entidades a los territorios con el fin de que las 'Familias Unidas' y otras poblaciones vulnerables reciban la atención pertinente.
- Se generó contacto directo y permanente con el Ejército Nacional en pro de la legalización de la libreta militar de la población Unidos, un tema que venía estancado desde hace dos años.
- Hay cogestores en las 22 comunas, articulando trabajo con la administración en todas las ofertas para el municipio.
- Existen **varios sistemas de información** que permite el seguimiento y verificación de requisitos, así: Red Unidos que se llama **SIUNIDOS**; Familias en Acción **SIFA**, Jóvenes en Acción **SIJA**, e Ingreso Social **ATENEA**, articulados por cada grupo de trabajo desde la Asesoría de Paz, para atención

al público, verificación de requisitos y seguimiento de los compromisos de acuerdo al Programa.

Componente	Intervención Social
Programa	Lucha contra la pobreza y el hambre
Indicador	Oferta de servicios sociales de la alcaldía articulados a los programas y estrategias nacionales de superación de la pobreza extrema

El apoyo de la Administración Municipal en estos procesos ha sido fundamental para llevar a cabo con éxito las iniciativas emprendidas por el Gobierno Nacional. A manera de ilustración, la meta propuesta a Diciembre de 2015 es de 4.000 beneficiarios, y a la fecha ya se cuenta con 9.977 beneficiarios vinculados a este programa, sobrepasando con creces la meta trazada.

Para el fortalecimiento, coordinación y verificación de los requisitos para acceder a los beneficios de estos programas se ha operado un sistema de información en el cual se han invertido \$18.375.000 estos recursos pertenecen al proyecto **“mejoramiento de la capacidad de operación de programas de lucha contra la pobreza extrema” BP 0703825.**

En el mismo programa del Plan de Desarrollo: Lucha contra la Pobreza y el Hambre, se han desarrollado estrategias que han permitido incrementar el número de servicios sociales de la Alcaldía articulados a los programas y estrategias nacionales de superación de la pobreza extrema, según lo estipulado en la meta. Para el cumplimiento de dicha meta la Secretaria General a través de la Asesoría de Paz ha invertido \$65.900.000 estos recursos hacen parte del **proyecto “mejoramiento de la capacidad de operación de programas de lucha contra la pobreza extrema” BP 0703825.** Entre las actividades desarrolladas se encuentra la realización de 7 ferias de servicio en el territorio acompañada por la Programa Lazos. Dicha estrategia pretende acercar la oferta de la administración al territorio enfocándose en las comunas TIOS. Se han realizado ferias en las comunas 15 (en 2 oportunidades) 7, 18, 21, 6 y 20 donde se han atendido 4.500 personas impactando alrededor de 18.000 familias en Santiago de Cali.

Componente	Intervención Social
------------	---------------------

Programa	Lucha contra la pobreza y el hambre
Indicador	Adultos vinculados al programa de ingreso social básico del Departamento para la prosperidad social en proceso de culminación de la formación educativa básica

Las familias beneficiarias del programa hacen parte de la Red Unidos, que son personas con rezago escolar y no han cumplido su logro seis (todas las personas que están por alcanzar habilidades para vincularse al mercado laboral formal). En este programa se entrega un incentivo económico por valor de 600.000 pesos bimensuales.

El Plan de Desarrollo, como resultado al 2015, espera tener 4000 familias vinculadas al programa Ingreso Social, y a pesar de que hay un convenio firmado con el DPS, es una meta difícil de cumplir el 100% al 2015, pues la base de potenciales favorecidos suministrada por ANSPE (Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema) suma 2051, de los cuales 300 folios están compartidos por los cónyuges, (según los lineamientos del programa solo uno de los dos aplica).

Además, en la base de datos entregados por el DPS y cargados en sistema ATENEA (Sistema de verificación del programa) figuran 630 personas inscritas, de las cuales se encuentran activas 358.

Actualmente vinculados a formación media en CLEI (Ciclo Lectivo Especial Integrado) III y IV hay (248) y en formación media técnica SENA (110), para un total de 358 adultos estudiando.

139 personas reciben talleres de orientación vocacional orientados por el SENA, para vincularse a la formación técnica.

En lo corrido del 2013 se prestó atención a 1403 usuarios, 1109 mujeres y 294 Hombres.

Componente	Intervención Social
Programa	Lucha contra la pobreza y el hambre

Indicador Jóvenes vinculados a los programas de superación de la pobreza extrema con formación técnica y tecnológica

El Programa inicio su proceso de preinscripción en diciembre del 2012

Solo inicio a operar en el municipio de Cali hasta enero del 2013, donde se realizó el primer taller de participantes y el primer proceso de inscripción a la oferta SENA

7000 jóvenes en acción han participado en los 5 talleres de participantes, donde se realizaron charlas sobre los deberes y derechos que adquieren los beneficiarios al ingresar al programa y la oferta educativa del SENA, en este momento estamos preinscribiendo nuevos beneficiarios.

3225 jóvenes en Acción matriculados en el Sena, realizando en la actualidad carreras técnicas o tecnológicas.

8385 personas atendidas en las instalaciones de la Asesoría de Paz.

60 salidas de verificación en 14 centros educativos de ampliación de cobertura y a los centros de formación del SENA (Complejo Salomia, Bretaña y Santa Fe).

Se realizaron charlas sobre el proceso del pago del incentivo, entrega de 1600 agendas, se responden preguntas puntuales de los beneficiarios.

Reuniones de socialización del programa en sedes comunales, instituciones educativas, casas de la juventud y durante 8 jornadas de Lazos.

Visitas a colegios de la comuna 6, 7, 13, 14, 15, 21 y 18, 20 y 1, socializando e inscribiendo al programa a los jóvenes de grado 11, así mismo para la etapa final se inscribirán en los Cali's 6, 14, 21, 18, y 20.

En la actualidad 1387 inscripciones de nuevos beneficiarios al programa que tienen la posibilidad de acceder a la oferta educativa del SENA.

Se hizo un proceso de bancarización a 2363 jóvenes

379 jóvenes del programa han realizado la labor social, en instituciones Cruz roja, Funda obrera, Comfandi, Fundautonoma. Estrategia lazos, DAGMA, siendo Cali pionera en que los jóvenes cumplan su requisito de servicio social.

Se entrega un incentivo monetario bimensual por valor de \$200.000. Para ello el joven debe estar bancarizado y matriculado. Así mismo debe cumplir con jornadas de servicio social a la comunidad y asistencia a talleres de habilidades.

En lo corrido del 2013 se prestó atención a 4030 usuarios, 3.190 Mujeres y 840 Hombres. El cumplimiento de la meta va en el 80% del estimado para el cuatrienio, con 3325 jóvenes matriculados.

A octubre 31 de 2013 se han entregado a los beneficiarios del Programa \$1.988.800.000 en incentivos, el costo para el municipio fue de \$62.500.000, lo que representa una tasa de retorno positiva de \$31.8 por cada peso invertido por el municipio.

Componente	Intervención Social
Programa	Lucha contra la pobreza y el hambre
Indicador	Madres y padres líderes de los programas de superación de la pobreza extrema con habilidades para la crianza

Se realizaron visitas a todas las comunas y corregimientos de Cali, con el fin de elegir la madre o padre titular de acuerdo a la Ley 1532 de 2012, siendo esto importante, porque han sentido la calidez del servicio dentro de su territorio sin necesidad de desplazarse a la Asesoría.

Se celebró el día de la madre a las madres líderes salientes (mesa de Cali), en el Parque de la Caña.

Se realizó la Asamblea General de Padres y Madres Líderes, con la participación de más de dieciocho mil (18.000) personas, con la presencia del Alcalde de Cali, el Defensor del Pueblo, Delegados de la Personería, y delegados del nivel central, en el Coliseo del Pueblo.

Se realizó encuentro de fin de año en el Parque de la Caña

Con la ESAP y la Secretaria de Salud, se inició en el mes de Junio un Diplomado con el fin de fortalecer las habilidades para la Crianza, a 270 madres y padres líderes, cuya misión es ser multiplicadores del conocimiento en su territorio.

Se han realizado un promedio de 470 encuentros de cuidado y se ha incentivado a las madres y padres líderes para que los realicen, 8 talleres en las diferentes comunas de la ciudad con la asistencia de 11.493 familias beneficiarias, logrando capacitar a Madres Titulares y Líderes del Programa Más Familias en Acción, en las siguientes temáticas: Cultura Ciudadana y Convivencia Pacífica, Inclusión Social y Desarrollo Infantil Temprano, nutrición, salud oral, prevención del dengue y tuberculosis.

Componente	Entornos para la vida
Programa	Hábitat con calidad
Indicador	Realización de campañas comunitarias para recuperación de entornos deteriorados ubicados sobre las vías utilizadas por las rutas cívicas escolares en el marco de las jornadas complementarias

Frente a esta meta se han realizado tres (3) campañas comunitarias así:

- Zona Verde aledaña a la I.E. Pedro Antonio Molina – Cra 1 Con calle 71 y 72 B/ San Luis. Se apoyó en la recuperación de la zona verde externa a la institución educativa, poda, barrido, recolección de escombros y basuras, socialización del comparendo ambiental a la comunidad del sector. Así mismo se apoyó en el embellecimiento de la zona, con la pintura de la fachada de esta institución
- Parque de la Virgen – Calle 84 entre Cra 5N – Cra 9N B/ Floralia, Durante la jornada se apoyó en el barrido, recolección de residuos sólidos y en la pintura de la infraestructura del parque, los juegos infantiles y sillas de concreto.
- Parque Principal Llano Verde – Cra 47D entre Calles 56G – 56H – 56I B/ Llano Verde, Se desarrolló el evento - Lunada Llano Verde Territorio de Paz, con la coordinación del Dagma se realizó una siembra Arbórea de 3 especies de plantas (palmas, guayacanes y Árboles frutales), así mismo se capacito a los beneficiarios del programa en la socialización del Comparendo ambiental a la comunidad del sector aledaño al parque.

Componente	Justicia y convivencia en comunidad
Programa	Resolución pacífica de conflictos
Indicador	Facilitadores formados en estrategias de convivencia que orienten la población vinculada a casos de violencia hacia diferentes instancias y mecanismos de resolución pacífica de conflictos

Facilitadores formados en estrategias de convivencia que orienten la población vinculada a casos de violencia hacia diferentes instancias y mecanismos de resolución pacífica de conflictos. En el marco de la semana por la Paz, se organizó un equipo responsable de Pedagogías para la Paz, en el cual participamos en alianza con la Pastoral Juvenil de la Arquidiócesis, la Universidad Javeriana, la Unicatólica, Fe y Alegría, que con un equipo base 20 jóvenes, se organizó durante el mes de Agosto una preparación para realizar el I Foro “Construyendo Paz desde la Participa Acción Juvenil”, el día 10 de septiembre en el Centro Cultural de Cali, al cual asistieron 400 estudiantes de diversos colegios de la ciudad.

Se participó en el I Congreso Anual Red Unipaz, la Academia construyendo caminos para la Paz.

Se han realizado charlas de convivencia y cultura de Paz en Colegios de la Comuna 13, 14, 21, 18. Y 6

Se capacitaron cerca 80 madres líderes, en justicia restaurativa, y en acciones para la protección de derechos fundamentales, como la acción de tutela.

Componente	Justicia y convivencia en comunidad
Programa	Seguimiento y evaluación TIOS
Indicador	Estudios de caracterización de conflictos y alianzas público – privadas para realizar seguimiento y evaluación a la Estrategia TIOS, con georeferenciación

Para este indicador, se tienen en cuenta la realización de 4 estudios de caracterización:

El primero, relacionado con la población víctima del conflicto armado y las comunas TIO, de acuerdo a los requerimientos para la elaboración del Plan de Prevención de Cali, donde se hace un diagnóstico de los factores de riesgo de manera participativa de las 22 comunas y corregimientos de Cali.

El segundo estudio, muestra una caracterización de población NNAJ y su relación con las comunas TIO y sirve como insumo para la propuesta de intervención en NNAJ, son 3 campos de aplicación con el colectivo oriente, comunas 13, 14, 15 y 16. Colectivo Norte, comuna 6 con Petecuy y Floralia, y Colectivo Ladera con las comunas 18 y 20. Adicional nos cuenta sobre el acompañamiento psicosocial a adolescentes y jóvenes Víctimas de violencia urbana y sirve como insumo para la propuesta de intervención a los adolescentes y jóvenes víctimas de violencia urbana.

El tercer modelo de intervención, suministrado por la Policía Nacional donde muestra los parques y escuelas con mayor índice de violencia.

Componente	Justicia y convivencia en comunidad
Programa	Seguimiento y evaluación TIOS
Indicador	Estudios y diseños de modelos de intervención en temas priorizados para los TIOS

En relación a este indicador, se han realizado 4 estudios o diseños de estrategias para intervenir en las zonas TIO.

- El primero, se relaciona con la estrategia LAZOS y las actividades que se han llevado a cabo en su implementación, así mismo como insumo deja un Plan de Prevención para Cali.
- La Segunda, es la propuesta de intervención con NNAJ en las comunas TIO, modelo como Colectivo de la Sociedad Civil y otros Actores (Colectivos). Lanza una propuesta de intervención a los adolescentes y jóvenes víctimas de violencia urbana (Colectivos)



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Con el diagnóstico suministrado por la Policía Nacional, se está interviniendo con dos estrategias “CANELAZO POR LA PAZ”, que se llevó cabo del 8 al 30 de noviembre, generando los viernes espacios de cultura alrededor de los parques Kokoriko, Muller, y Bambú. Adicional el 29 y 30 de octubre se realizó un taller “JOVENES CONSTRUCTORES DE PAZ”.

Línea 2- Bienestar para todos

“Esta línea parte del hecho que el bienestar y calidad de vida de todos los ciudadanos no son solo el fin último del accionar gubernamental, sino también un importante catalizador de la generación, retención y atracción de talentos y recursos para la prosperidad colectiva. Por ende los determinantes clave de las capacidades y el bienestar de los ciudadanos, son la educación pertinente, la salud de calidad, la convivencia con seguridad, la cultura y el deporte para la cohesión y el desarrollo humano integral. Se hace especial énfasis en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, el adulto mayor, población en discapacidad, etnias, género y diversidad sexual, y la atención humanitaria a víctimas del conflicto interno, en el marco de las políticas públicas.”. PDM

La gestión de la Secretaría General relacionada con esta línea del Plan de Desarrollo se concentra principalmente en las acciones de la Asesoría de Paz y una participación menor de la Asesoría de Equidad de Género. *“La Línea Bienestar para todos pretende facilitar el acceso de la población del municipio a bienes y servicios con calidad y enfoque diferencial en salud, educación, cultura, deporte y recreación, promoviendo además la participación ciudadana, como derecho constitucional, la seguridad y convivencia de sus habitantes”.* (PDM)

Componente	Cali, un territorio que avanza hacia el desarrollo social
Programa	Equidad de género y diversidad sexual
Indicador	Servidores públicos de la Administración Municipal con capacidades y formación para el desempeño de la función pública con perspectiva de género

En el desarrollo de esta Línea la Secretaria General a través de la Asesoría de Equidad de Género se ha articulado con la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Territorial para formular el proyecto de Implementación de una estrategia IEC para el reconocimiento de la diversidad sexual en el municipio de Santiago de Cali, con una estrategia centrada en la comunicación comunitaria y comunicación interpersonal en escenarios locales para la movilización social, la promoción de la convivencia pacífica de la Diversidad Sexual. Este proyecto cumplió con los siguientes objetivos:

- Fortalecer en 70 personas pertenecientes al sector LGBTI de Santiago de Cali las destrezas y habilidades para la comunicación interpersonal, el manejo de medios comunitarios, desarrollo de mensajes eficaces y herramientas de comunicación para el trabajo en temas LGBTI.
- Realizar una campaña con el sector LGBTI en la cual se abordaron temas de movilización social, convivencia pacífica y no discriminación.
- Propiciar espacios de reflexión, discusión y capacitación liderados por el sector LGBTI y para el sector LGBTI que combine experiencias de aprendizaje diseñadas para facilitar la adopción de conductas saludables.

Haciendo referencia a la importancia de incorporar la perspectiva de género al interior de la Administración, la Secretaría General a través de la Asesoría Equidad de Género capacitó a 200 servidores públicos de la Administración Municipal con capacidades y formación para el desempeño de la función pública con enfoque diferencial. También se invirtió en el desarrollo de los protocolos para la atención de las mujeres víctimas de violencia. Finalmente, se fortaleció la transversalización de la Política Pública para las mujeres en el Municipio de Santiago de Cali: Reconocimiento, equidad de género e igualdad de oportunidades. Entre las actividades desarrolladas en este proyecto se encuentra la impresión de los productos (guías, protocolos y documentos de apoyo), las asistencias técnicas que desarrollaron dichos productos, el fortalecimiento de los observatorios y el equipo de base que coordinaba el proyecto “Apoyo a la institucionalización de la Política Pública de lucha contra la violencia hacia las mujeres en el Municipio de Santiago de Cali”.

Es necesario aclarar que estos recursos hacen parte del proyecto financiado a través de la AECID con recursos de cooperación internacional. Dicho proyecto llegó a su fin el 30 de Julio, dejando herramientas y capacidad instalada en el Municipio para continuar con el proceso de dar cumplimiento a Ley 1257 de 2008.

Componente	Seguridad y convivencia ciudadana
Programa	Acceso y fortalecimiento de la justicia y la resocialización
Indicador	Jueces de paz brindando atención en espacios de acceso comunitario adecuadamente dotados y apoyados

23 Computadores de mesa, 23 escritorios y 104 sillas, con el fin de brindar atención en espacios de acceso comunitarios adecuadamente dotados y apoyados, mejorando las condiciones de trabajo, en los CALIS.

Se Implementó una estrategia de acompañamiento que contenga acciones a realizar en territorio por parte de los jueces de Paz.

Se realizó material didáctico sobre la justicia de Paz (Afiche, folleto y cartilla).

Se capacita a estudiantes sobre resolución de conflictos, y se adelantan campañas en contra de las líneas imaginarias, convivencia, justicia de paz, que han logrado interacción con los jóvenes, donde estos muestran interés en conocer y hacer respetar sus derechos.

El contacto que se ha logrado con los estudiantes ha permitido conocer las dificultades que están enfrentando los jóvenes en sus comunidades estudiantes, familiares y barriales, lo cual es un gran avance, pues esto nos permite fortalecer la figura del Juez de Paz como la persona que está a disposición de la comunidad para ayudarle a resolver de manera pacífica sus conflictos.

De igual manera, los estudiantes han mostrado su motivación para conocer más acerca de los temas que maneja los Jueces de Paz, por esta razón y conociendo la necesidad de que los jóvenes se vinculen en estos procesos para que ellos mismos sean los que con nuestro apoyo intervengan en la solución de los problemas de su comunidad, hemos decidido que aquellos muestren su liderazgo por conocer estos programas, y se tendrán en cuenta para ser los orientadores de calle.

Se han realizado acompañamiento jurídico a los Jueces de Paz en las diferentes comunas de Cali.

Componente	Seguridad y convivencia ciudadana
Programa	Acceso y fortalecimiento de la justicia y la resocialización
Indicador	Capacitar a jueces de paz en metodologías alternativas de reconciliación y reparación

Se elaboró material pedagógico para las capacitaciones.

Se logró la operativización de un Plan de Gestión Territorial de los Jueces de Paz.

Se adelantaron acciones encaminadas a la firma de Convenios Interinstitucionales para capacitar a los Jueces de Paz, con la Universidad ICESI- Grupo de Acciones Públicas “GAPI” y Escuela de administración Pública “ESAP”. Estos convenios se encuentran para la firma, y así mismo se tiene proyectado en el mes de noviembre suscribir e iniciar un convenio con la institución Centro Colombiano de Estudios Profesionales “CECEP” para capacitar a jueces de paz y líderes en derechos humanos en el área de sistemas.

Se realizaron constantemente capacitaciones de acuerdo a los convenios, vale la pena anotar el poco interés y compromiso para la continuidad y asistencia de muchos de los jueces de Paz.

Componente	Seguridad y convivencia ciudadana
Programa	Acceso y fortalecimiento de la justicia y la resocialización
Indicador	Convenios para apoyar producción comunitaria de material audiovisual, multimedial, artístico y gráfico sobre temáticas de convivencia y cultura de la legalidad con participación de organizaciones de base

Con la Agrupación Musical “Sentimiento Urbano”, el Director de Cine Oscar Hincapié y organizaciones de base, se desarrolló el video institucional de la campaña de sensibilización “Elimina las líneas imaginarias que hay en tu mente”, campaña que se lanzó en el Foro de Juventud realizado en el marco de la semana por la paz, el 10 de septiembre de 2013. Esta iniciativa se encuentra dentro de las campañas de prevención que se están adelantando en los colegios de las zonas con mayor índice de violencia en nuestra ciudad

Los límites y las líneas imaginarias están en tu mente, reconcílate contigo, con tu familia, con tus vecinos ese es el camino para fortalecer los LAZOS por una Cali mejor.

Componente	Seguridad y convivencia ciudadana
Programa	Acceso y fortalecimiento de la justicia y la resocialización
Indicador	Concurso anual CALIDA barrios y vecinos calidosos

Se realizó la convocatoria por medio de afiches dentro de la comuna 6 en barrios como petecuy, fonaviemcali, alcázares , floralia entre otros.

contamos con el apoyo de diferentes emisoras como olímpica estéreo y la red sonora en la difusión de este concurso.

Se postularon 13 personas que cumplieron los requisitos de acuerdo a la propuesta generada para la ejecución del concurso.

De las 13 propuestas fueron seleccionadas 5 para la elección del único ganador por parte del jurado.

Se eligió al Señor Eider Felipe Bedoya Montoya, ganador del concursó

Componente	Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración desmovilizados
Programa	Rutas de atención, reparación y promoción de retornos a las víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial
Indicador	Servicios brindados en las rutas de atención y reparación a las víctimas del conflicto

Recolección de información y elaboración del informe técnico auto 145 de 2013 de seguimiento a la población indígena en condición de desplazamiento y/o en riesgo de desplazamiento, dando cumplimiento a la sentencia T-025 de 2004 y los autos 218 de 2006, 004 de 2009, 382 de 2010, 174 de 2011 y 173 de 2012.

Se ha revisado el caso de la comunidad Embera Katío que es víctima del conflicto y procede del municipio de Pueblo Rico, Departamento de Risaralda y se encuentra en Cali que manifiesta su deseo de retornar. Y otro caso individual de la comunidad Eperera Siaapidara procedente del municipio de Timbiquí.

Construcción de los indicadores de primera infancia para el sistema de información del municipio (matriz de servicios Asesoría de Paz – Primera Infancia). Niños y niñas que reciben la ayuda humanitaria inmediata.

Actividades

- Participación taller de la directriz de atención a las personas mayores en condición de desplazamiento. Participación en el Foro de Adolescentes con responsabilidad penal.
- Participación en diferentes reuniones relacionadas con los ajustes a la política pública de NNA.
- Participación en diferentes escenarios relacionados con la primera infancia y NNA
- Participación en el Foro de Responsabilidad Penal.

Componente	Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración desmovilizados
Programa	Rutas de atención, reparación y promoción de retornos a las víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial
Indicador	Servicios brindados en las rutas de atención y reparación a las víctimas del conflicto

Se está adelantando el convenio marco entre la Unidad Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Municipio Santiago de Cali para adecuar el Punto de Atención y Orientación –PAO- en aras de convertirlo en el Centro Regional de Atención a Víctimas – CRAV -.

Se realizó un seminario con el DPS y la Unidad de Víctimas para conocer y articular la oferta interinstitucional con el propósito de brindar 15 rutas de atención y repa15 rutas de atención y reparación, cumpliendo de esta manera con el límite del cuatrienio: 1- Declaraciones, 2- SENA 3-, I.C.B.F, 4- Salud, 5- INCODER, 6- Restitución de tierras, 7- Programación de Ayuda Humanitaria, 8- Registro y Documentación, 9- Novedades e Inclusiones, 10- Enlaces de Asistencia, 11- Enlaces de Recuperación Emocional, 12- Reparación Administrativa, 13- Educación, 14- Libreta Militar, 15- Programación Ayuda Alimentaria de Transición I.C.B.F. ración en el Punto de Atención –UAO-

Componente	Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración desmovilizados
Programa	Rutas de atención, reparación y promoción de retornos a las víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial

Indicador Sistema integrado de información que posibilite la sistematización, caracterización, seguimiento, control y evaluación de los procesos de atención integral para población víctima de conflicto armado interno

Se han realizado reuniones con la Red Nacional de Información y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a víctimas para el diseño, montaje e implementación de un sistema que permita al municipio, en tiempo real y de forma concreta, conocer la población víctima del conflicto que se encuentra asentada en Cali. Para el 2014 y de acuerdo a la respuesta de la Orden 2 del auto, se adelantan gestiones con el Ministerio del Interior.

Para acceder a la información de la población víctimas, se cuenta con un acuerdo de confidencialidad con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. Este sistema se conoce como VIVANTO.

Componente Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración desmovilizados

Programa Rutas de atención, reparación y promoción de retornos a las víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial

Indicador Nuevas modalidades de atención humanitaria y urgencia y protección a víctimas del conflicto armado interno

Para estos fines el 79% del presupuesto para víctimas del municipio de Cali, se ejecuta con las ayudas humanitarias de urgencia como son: Hogar de Paso, Kids de Aseo, Alimentación, Dotación, y auxilio funerario, de acuerdo a protocolos de entrega

Se implementó la entrega de bonos de alimentación, aseo e higiene y/o kit de hábitat a las familias que llegando al municipio tienen dónde hospedarse, conforme a lo establecido en el protocolo de atención y una estrategia de auxilio funerario.

Se regularizó el 'Comité de Hogar de Paso' para visitas periódicas (a fin de mantener la dirección técnica, administrativa y operativa de este esfuerzo que se hace con recursos municipales.

Componente	Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración desmovilizados
Programa	Rutas de atención, reparación y promoción de retornos a las víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial
Indicador	Documentar procesos de memorias históricas de víctimas del conflicto armado interno asentadas en Cali

Se realizaron actividades como la Semana Por la Paz, el Aniversario del Secuestro de La María y algunas jornadas Lazos en articulación con la Arquidiócesis de Cali.

Se han realizado 4 procesos de construcción de memoria histórica entre ellos la conmemoración solemne del secuestro de la María; el acto simbólico de memoria histórica en el parque contiguo al Punto de Atención y Orientación; la producción audiovisual realizada por comunicaciones de la Asesoría de Paz, alrededor de la vida de la cantante Linda Caldas, víctima del conflicto armado, quien evidencia la reparación integral de un ser humano y ejemplo de superación y la documentación de relatos de memoria histórica compilados en una agenda de la Asesoría de Paz 2014.

Componente	Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración desmovilizados
Programa	Rutas de atención, reparación y promoción de retornos a las víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial
Indicador	Puntos de tomas declaraciones de hechos victimizantes en las instalaciones del centro local de atención a víctimas del conflicto armado interno

Se ha fortalecido el trabajo con el Ministerio Público en lo relacionado con la toma de declaración y la caracterización de las víctimas del Conflicto Armado.

A su vez con la Personería se adelanta un proceso de fortalecimiento de la Mesa de Participación de Víctimas del Conflicto.

La alcaldía de Santiago de Cali a través de la Asesoría de Paz apoya la logística de 5 puntos de declaración que son atendidos por funcionarios del Ministerio Público.

Se recibieron 4410 declaraciones en el 2013, 1556 corresponden a desplazamientos ocurridos en este mismo año

TOTAL DECLARANTES			
POR GENERO			
Mes	Hombres	Mujeres	Total
Enero	75	144	219
Febrero	122	271	393
Marzo	97	250	347
Abril	176	265	441
Mayo	174	261	435
Junio	110	258	368
Julio	180	312	492
Agosto	122	271	393
Septiembre	115	282	397
Octubre	110	204	314
Noviembre	106	260	366
Diciembre	87	158	245
TOTAL	1474	2936	4410
%	33%	67%	100%

TOTAL DECLARANTES Y SU GRUPO FAMILIAR							
MES	PRIMERA INFANCIA	NIÑOS	ADOLESCENTES	JOVENES	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	TOTAL
Enero	79	130	103	131	252	34	729
Febrero	140	170	127	216	402	67	1122
Marzo	148	150	146	199	281	97	1021
Abril	180	226	220	234	458	104	1422
Mayo	153	170	229	239	461	147	1399
Junio	206	199	206	197	430	142	1380
Julio	195	231	254	336	498	110	1624
Agosto	137	189	142	301	412	90	1271
Septiembre	161	201	257	272	445	82	1418
Octubre	110	112	101	192	393	55	963
Noviembre	154	152	103	214	512	78	1213
Diciembre	111	107	78	158	336	41	831
TOTAL	1774	2037	1966	2689	4880	1047	14393
%	12%	14%	14%	19%	34%	7%	100%

Componente

Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración desmovilizados

Programa

Rutas de atención, reparación y promoción de retornos a las víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial

Indicador Servicios de Call Center automatizado para incrementar la capacidad de orientación y asignación telefónica de citas dentro del centro local de atención a víctimas del conflicto armado interno

La Secretaría General a través de la Asesoría de Paz, cuenta con cuatro (4) líneas telefónicas mediante las cuales se brinda la información y se asignan citas a las víctimas del conflicto armado interno.

Componente Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración desmovilizados

Programa Rutas de atención, reparación y promoción de retornos a las víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial

Indicador Puntos de información y orientación a las víctimas del conflicto armado interno implementados (Ladera, Distrito de Aguablanca y Terminal de Transporte).

Actualmente se está gestionando entre la Asesoría de Paz y la Unidad de Víctimas los trámites necesarios para la adecuación física de los puntos de información.

Componente Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración desmovilizados

Programa Rutas de atención, reparación y promoción de retornos a las víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial

Indicador Plan de prevención y contingencia para el manejo del desplazamiento forzado masivo hacia la ciudad de Cali, por razón del conflicto armado interno Departamento de mayor expulsión: Nariño, Cauca, Valle del Cauca (Buenaventura, Pradera, Florida, Cartago, Tulúa) y Choco

Santiago de Cali cuenta con un Plan de Prevención y Un Plan de Contingencia, participativo para atender a la población víctima del Conflicto Armado que llega a la ciudad, que contiene protocolos de atención de acuerdo a las modalidades de atención existentes en el municipio.

La Asesoría de Paz como Secretaria Técnica del Comité Territorial de Justicia Transicional ha incorporado en el Plan de Acción Territorial y en los Planes de Prevención y de Contingencia, los Decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011, que imparte órdenes conducentes a garantizar que siempre que una persona adquiera la condición de desplazada por la violencia, acceda a las medidas de asistencia, atención y protección integral a las que tiene derecho, sin importar el actor generador del hecho.

Componente	Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración desmovilizados
Programa	Restablecimiento socio económico a las víctimas del conflicto armado
Indicador	Alianzas público – privadas para promover la capacidad de generación de ingresos y empleabilidad para las víctimas del conflicto armado interno

Se realizaron acuerdos con tres (3) Empresas del Sector Privado tales como:

La Casa Editorial el Tiempo, para lo cual convocamos a 171 personas del programa Red Unidos. De las cuales 50 establecieron una relación comercial con el Periódico para ser voceadores de Prensa en Santiago de Cali

Por medio de la agencia temporal de empleos Eficacia se ha socializado oferta de ingreso y trabajo donde se requieren estibadores, carniceros, promotores de venta de gasolina, mujeres con experiencia en máquinas planas entre otros.

De lo anterior hemos remitido más de 80 personas vulnerables con sus hojas de vida para que se presenten al proceso de selección. Actualmente 15 personas de estas se encuentran laborando en empresas del sector privado.

El centro para el desarrollo y la empleabilidad “Prospera también ha recibido de nuestra parte personas interesadas en buscar trabajo, estas previamente fueron caracterizadas desde la Asesoría de Paz

Adelantamos contactos preliminares con Adecco y Serdán, empresas que prestan servicio de selección de personal para multinacionales. Estos acuerdos están pendientes por concretarse para el 2014

Es importante anotar que estas convocatorias se hicieron abiertas buscando el beneficio para cualquier tipo de población, siendo nuestro primer objetivo las

víctimas del conflicto armado y no tiene requisitos de estudio que limiten su vinculación.

Al cierre del año 2013 se gestionó tres acuerdos de apoyo para el beneficio de la oferta de ingreso y trabajo lo cual da un cumplimiento del 75% antes de la terminación de la vigencia del plan de desarrollo programado para el 2015.

Con el Sena de la Construcción se realizó un convenio de colaboración para capacitación en temas de la Construcción. Estamos en proceso de socialización y convocatoria con las comunidades interesadas.

Al cierre del año 2013, 9 jóvenes integrantes de las barras bravas del Deportivo Cali se han vinculado a este programa de formación

Se adelantaron contactos con el Sena de la electricidad y automatización Industrial con el objetivo de articularnos y llevar la oferta disponible a las poblaciones más necesitadas. En el año 2014 iniciaremos el proceso de concretar esta alianza

En el marco de la alianza público privada entre la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social con Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural (CEDECUR) y Foro por Colombia, se ejecutó el proyecto de atención integral para la restitución de los derechos sociales y económicos de la población víctima del conflicto armado en el municipio de Santiago de Cali, proyecto en el cual se van a capacitar con énfasis empresarial en artes y oficios a 100 mujeres y 100 hombres víctimas del conflicto armado. (Acompañamiento de la Asesoría)

A través de la Corporación para el Desarrollo Productivo del Cuero, Calzado y Marroquinería (**CDP DEL CUERO**) se pretende fortalecer unidades productivas en Calzado, Modistería y Peluquería. En este periodo se beneficiaron 10 unidades Productivas que cumplían los requisitos exigidos.

Por otra parte, la base de unidades productivas identificadas para CODES se propuso para esta organización para un proyecto 2014.

Componente	Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración desmovilizados
Programa	Promoción de Derechos Humanos y reintegración de desmovilizados

Indicador

Rutas de acceso a procedimientos a seguir para acceder a protección y denuncia de afectaciones a la vida, la libertad y la integridad

Se retomó el Comité de Trata de Personas, articulado con la Gobernación y la Personería, para construir las rutas de atención.

La Asesoría de Paz, como Secretaria Técnica del Comité Municipal de Trata de Personas ha generado espacios para la prevención de la lucha contra la Trata de Personas y protección de los derechos humanos, participando en las diferentes ferias organizadas por SaveTheChildren y la Corporación para el Desarrollo Regional en la comuna 18; por la ESAP 'Contra la Trata de Personas, esclavitud del siglo XXI'; por el ICBF 'I Olimpiadas de Protección Interinstitucionales Deportivas'; por el Ministerio del Interior y Justicia en las mesas de fortalecimiento de los comités Departamentales y Municipales de Lucha Contra la Trata de Personas

Se avanza en la articulación con el Programa Presidencial de DD.HH para la creación y operación de un Observatorio Local de DD.HH.

Se elaboró material publicitario para fortalecer la Lucha contra la Trata de Personas, Desaparecidos y promover la Justicia de Paz.

Se realizó a finales de noviembre una campaña de promoción y prevención de Trata de Personas, Desaparecidos y Derechos Humanos, en la Terminal de Transportes de Cali.

Se avanzó en la construcción de las rutas de prevención y atención de las violencias contra los NNA: reclutamiento y violencia sexual basada en Género en articulación con la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y Programa de la vicepresidencia de DDHH y DIH.

Apoyo logístico al Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas y promoción y divulgación al Plan de Acción Municipal y de la Campaña Preventiva 'Con la Trata No hay Trato' y la articulación con el Comité Departamental.

Se apoyó la 'I Jornada Cali Busca a sus Desaparecidos' organizada por el Comité Operativo de Búsqueda Permanente con el fin de brindar atención integral y eficaz a las víctimas y sus familiares.

Socialización de las rutas de atención en colegios públicos y privados, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a través de capacitaciones de prevención y entrega de material publicitario.

Apoyamos y participamos en el ‘I Comité de Evaluación de Riesgos’ (CERREN) en coordinación con el Ministerio del Interior y la Unidad Nacional de Protección (UNP).

Línea 5- Proyección Global para Todos

Su singular posición geográfica, su rica diversidad étnica y cultural y su peso específico dentro de la región Pacífica de Colombia, brindan a Cali una oportunidad de oro para proyectarse nacional e internacionalmente, en diferentes dimensiones, para el beneficio de todos los ciudadanos. Esta línea estratégica de acción busca impulsar iniciativas de diferentes frentes que afiancen el liderazgo regional y nacional de Cali y profundicen su integración social, económica y cultural con el mundo para generar espacios para el desarrollo de sus habitantes y su territorio.

La gestión de la Secretaría General relacionada con esta línea se ve reflejada principalmente en la ejecución de los proyectos coordinados por la Oficina de Informática y Telemática y la Oficina de Comunicaciones. En articulación con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal se desarrollan actividades enfocadas al posicionamiento de Cali como destino de inversión y a la identificación de proyectos sujetos de cooperación internacional.

Componente	Cali conectada con el mundo
Programa	Cali vive digital
Indicador	Instituciones Municipales vinculadas de la Red Municipal de Datos (REMI)

Este componente propone mejorar la interconexión de Cali con la sociedad y economía globales, mediante acciones puntuales en materia de infraestructura física, servicios logísticos y plataformas digitales de conectividad.

El programa inserta al municipio en la sociedad digital contemporánea, mediante iniciativas innovadoras en gobierno electrónico, redes y sitios ciudadanos e infraestructura

y servicios para la conectividad, en articulación con el programa Vive Digital del Ministerio TIC y con Colciencias, así como con otras iniciativas que se adelanten en el territorio.

En este sentido se ha puesto como una de las metas que en el período 2012 - 2015 el 100% de las Instituciones Municipales estén vinculadas a la Red Municipal de Datos (REMI). La Red Municipal Integrada (REMI) tiene como finalidad permitir que las diferentes dependencias del orden municipal que se encuentran en el territorio compartan datos e información y otros servicios de una manera eficiente.

Para efectos del logro de esta meta se realizó una inversión antes de finalizar el año en la compra de un switch de Core que permitirá la conectividad con las diferentes sedes externas de la Administración Municipal a través de la REMI, mejorando la velocidad de la Red Interna (CAM) de 1 GigaBits a 10 GigaBits.

Al momento se ha logrado un 69% de cumplimiento de la meta trazada, dado que la interconexión de las 56 bibliotecas públicas se trabajará en articulación con la Secretaría de Cultura y Turismo y se encuentran conectadas 22 Estaciones de Policía, Corfecali, y se esperan 7 CALI para el 2014.

Componente	Cali conectada con el mundo
Programa	Cali vive digital
Indicador	Salas de internet comunitarias (INFOCALIS)

Otra de las metas de esta línea es la adecuación de 3 nuevas Salas de Internet comunitarias (INFOCALI) ubicadas en comunas no identificadas como TIOs (5, 10 y 12), además de las ya mencionadas en la Línea 1. Gracias a la alianza estratégica con el Ministerio de Tecnología de la Información y la Comunicación y Bibliotec, se ha logrado duplicar la meta, y se contará con 6 nuevos puntos en febrero de este año.

Estos Puntos Vive Digital se ubicarán en las siguientes comunas:



No.	INSTITUCIONES	DIRECCION	COMUN A
1	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL	CALLE 5 24 A - 91	19
2	Biblioteca comunitaria SENA	Carrera 3 # 46C-10	5
3	Antonio José Escobar	Calle 54 No. 15a-24	8
4	Biblioteca Barrio EL JARDIN	CALLE 27 No. 36-10	11
5	Biblioteca Alvaro Mutis	CALLE 50 CRA 28F	12
6	Biblioteca del deporte y la recreación	Estadio Pascual Guerrero, lado oriental	19

Componente Cali conectada con el mundo

Programa Cali vive digital

Indicador Ciudadanos capacitados en el uso y apropiación de TIC

En los siete (07) INFOCALIS que se encuentran en funcionamiento se han capacitado a la fecha 6.516 ciudadanos en el uso y apropiación de TIC.

Componente Cali conectada con el mundo

Programa Cali vive digital

Indicador Zonas habilitadas de espacio público con accesibilidad a internet

Se ha avanzado en la oferta de internet inalámbrico gratuito para la comunidad. Se han habilitado 5 zonas de la ciudad: El Bulevar del Río, Plazoleta Jairo Varela, Parque Loma de la Cruz, Parque San Antonio y Parque de los Poetas.

Componente Cali conectada con el mundo

Programa Cali vive digital

Indicador Servidores públicos capacitados y certificados en el uso y apropiación de TIC

Uno de los retos plantados en esta línea es lograr que la totalidad de los Servidores Públicos estén capacitados y certificados en el uso y apropiación de TIC. El cumplimiento de esta meta se hará a través del proyecto Vive Digital Regional (TIT@) afincado en la Secretaría de Educación donde se certificarán 1.824 maestros y mediante el proyecto del fondo Nacional de Regalías (TIT@) se certificarán 3.200 maestros adicionales. Para completar el número planteado en esta meta, se ha gestionado una alianza con el Ministerio de las TICs y la Universidad Nacional a distancia para certificar a los funcionarios públicos de la Administración Central. A la fecha se han certificado 851 funcionarios como servidores o maestros públicos digitales.

Continuando con el propósito de posicionar a Cali a nivel regional, nacional e internacional como un municipio dinámico, innovador, solidario, incluyente, orgulloso de su diversidad y rico patrimonio cultural, atractivo al turismo, el intercambio y la inversión, abierta al mundo y al cambio, y conectado e integrado efectivamente con su entorno más próximo, el país y el resto del planeta, una de las estrategias transversales de la Administración ha sido posicionar a Cali mundialmente a través de hechos y acontecimientos de orden internacional.

Componente Cali vitrina al Mundo
Programa Visita Cali
Indicador Estrategia de marca de ciudad lanzada e implementada

INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA PERCEPCIÓN DE CIUDAD

Resultado: Un estudio “Percepción cualitativa de la marca CaliDA” realizado por Ipsos Napoleón Franco.

SOCIALIZACIÓN DE LA MARCA CIUDAD

Resultado: 3 productos

Producción de un comercial referencia “Nos volvimos a abrazar”

Señalética: Producción de valla móvil en 3D con la marca CaliDA ubicado en la plazoleta Jairo Varela y una aviso en la Torre del CAM

PROMOCION EVENTOS PARA POSICIONAR LA MARCA CIUDAD

Resultado: 8 eventos

1. Inauguración institución educativa Isaías Duarte Cancino, con la presencia del presidente de la república Juan Manuel Santos.
2. Entrega de obras: Túnel Mundialista, Plazoleta Jairo Varela y Paseo de la Avenida Colombia.
3. Devolución de Empresas Municipales de Cali, Emcali, con la presencia del presidente de la república Juan Manuel Santos.
4. Presentación de Cali Mundial a los periodistas extranjeros en la Cumbre de la Alianza del Pacífico.
5. Lanzamiento del programa Tit@: Educación digital para todos.
6. Conmemoración Grito de Independencia de Cali: 3 de julio, orgullo caleño, con desfile militar nacional.
7. Premios Alfonso Bonilla Aragón.
8. Lanzamiento alumbrado Cali Luz de Un Nuevo Cielo

- El primer detonante fue la inclusión de Cali como uno de las 10 ciudades de Latinoamérica más atractivas para la inversión por parte de la prestigiosa revista británica, *The Economist*.
- La cumbre de la Alianza del Pacífico con la presencia de 7 jefes de Estado por primera vez en Cali, afianzó el posicionamiento de la ciudad.
- Los Juegos Mundiales contribuyeron a rescatar el orgullo y el apego de los caleños por su ciudad, levantar la autoestima y mejorar el civismo.
- La realización de la III Cumbre mundial de Mandatarios Afrodescendientes puso de presente el compromiso de la Administración con temas de inclusión y la diversidad, al igual que el Festival Petronio Álvarez.
- Se finalizará el año con la Bienal Internacional de Danza y la Feria de Cali.

El posicionamiento de la marca CaliDA se sigue realizando a través de diferentes espacios.

Como ya se mencionó anteriormente, es importante resaltar que las metas y proyectos de las Asesorías de Fomento y de Cooperación contempladas en la Línea 5 se trabajan en cabeza del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, con el apoyo de la Secretaría General cuando este sea requerido.

Línea 6- Buen Gobierno para Todos

El objetivo de esta línea es “promover la gestión y administración efectiva de los recursos del talento humano, de los procesos y el desarrollo organizacional, así como la interacción con los ciudadanos a través de diferentes mecanismos de participación basados en los principios de transparencia y rendición de cuentas, a fin de responder efectivamente a las necesidades y urgencias de los ciudadanos y construir cultura cívica de responsabilidad, convivencia y solidaridad.” (PDM)

Este componente apunta a contar con una Administración Pública que genere mecanismos para estimular el desarrollo de la cultura organizacional, la generación de estadísticas e información confiable y oportuna para la toma de decisiones, la adopción de prácticas de transparencia que permitan general un clima de confianza entre el Gobierno Local y los habitantes del municipio, facilitando mecanismos de vigilancia y control social sobre lo público.

Componente	Cali, un gobierno transparente
Programa	Servicio al ciudadano
Indicador	Estrategia Gobierno en línea implementada

El 55% del avance de la Meta es producto de la aplicación de una metodología estandarizada por el MinTic en donde se evalúan los diferentes componentes que comprende la estrategia de GEL a nivel territorial (Publicación constante de noticias institucionales en las redes sociales de la entidad, Creación de la política general de la seguridad de la información y ya fue aprobada por el departamento jurídico, solo falta integrarlo al sistema de gestión de la calidad para quedar en firme, Publicación de los datos de Vallas en el componente de Datos Abiertos. En el componente de Interoperabilidad y con el fin de dar continuidad al proyecto de Ventanilla Única del constructor se envió solicitud a las curadurías para el uso de un lenguaje común, se está a la espera de la respuesta, la ventanilla de Artes Escénicas se encuentra ya en un 80% de su construcción, Se aprobaron una serie de modificaciones a la política de Gestión Documental, mediante circular No. 4111.0.22.1.1019.000275 del 27 de Febrero de 2013, con miras al cumplimiento de la directiva presidencia 04 de 2012).

Para el cumplimiento de esta meta la Secretaría General a través de la Oficina de

Informática y Telemática ha incrementado el número de los servicios en línea, haciendo énfasis en pagos, paz y salvos y consultas. Adicional a esto, la información que se ha puesto a disposición de los ciudadanos a través de la página web es actualizada diariamente con temas de interés para la ciudadanía y noticias de actualidad de la ciudad.

Los nuevos servicios y el ritmo de entrega de información ha permitido fortalecer la página web www.cali.gov.co como un medio más directo de interacción de la entidad con el ciudadano. Tanto así que el promedio de visitas diarias al portal pasó de 17.786 en 2012 a 29.388 en 2013.

La estrategia que la administración está implementando tiene como objetivo acercar al ciudadano a la Alcaldía y proveer mecanismos para que sus comentarios y percepciones contribuyan a mejorar las gestiones realizadas.

Para efectos de actualización del portal se ha realizado una inversión que permite contar con un espacio virtual más funcional, moderno y dinámico acorde a las nuevas tendencias y a los lineamientos de la estrategia de Gobierno en Línea. La versión de dicho portal será más accesible, se contará con versión móvil, y adicionalmente, se pondrá en marcha una sección para niños.

A La Oficina Asesora de Informática y Telemática le fue otorgado por la OEA – Ministerio de Tecnología de la Información y la Comunicación el premio de Gobierno Abierto, por la disponibilidad y la interacción entre los ciudadanos y la administración a través de la estrategia Democracia en Línea.

Componente	Cali, un gobierno transparente
Programa	Servicio al ciudadano
Indicador	Procesos de rendición de cuentas participativos a través de diferentes mecanismos

La estrategia que la Administración está implementando tiene como objetivo acercar al ciudadano a la Alcaldía y proveer mecanismos para que sus comentarios y percepciones

contribuyan a mejorar las gestiones realizadas. Todo ello, enmarcado en procesos de rendición de cuentas que utilizan diferentes mecanismos.

Este programa plantea la difusión de información veraz, completa y oportuna a la ciudadanía, a través de los medios físicos y virtuales de alta tecnología, con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas, incentivar la participación y el control ciudadano, generar un sentido de pertenencia alrededor de los programas y proyectos del Gobierno y profundizar la legitimidad de la institucionalidad democrática.

Las diferentes gestiones adelantadas por la Secretaría General y sus diferentes áreas, y la manera como se ha comunicado esto a la ciudadanía, han contribuido a reconocimientos como el otorgado por la Revista Semana, que premió al Alcalde Rodrigo Guerrero como uno de los 10 líderes más importantes de Colombia, por “devolverle a Cali la confianza en lo público a través de un gobierno incluyente y transparente que promueve valores como la cultura ciudadana, el respeto por la ley y el respeto por los recursos públicos”. (Revista Semana)

Se logra así el avance previsto para el cumplimiento de las metas planteadas:

- Confianza en la transparencia de la administración municipal (1 a 5). (3.5)
- Evaluación de las medidas del gobierno municipal en la lucha contra la corrupción (1 a 5), (3.5)
- Ciudadanos que se manifiestan orgullosos y muy orgullosos de Cali. 75%
- Ciudadanos que manifiestan que “las cosas en Cali van por un bueno”. 70%

Para mantener informada a la comunidad sobre las gestiones de Gobierno, la Oficina de Comunicaciones realizó la producción diaria de contenidos noticiosos los cuales se entregan a los ciudadanos de manera directa (medios propios) o a través de los medios masivos.

En el 2012 la Alcaldía de Cali emitió 3.189 contenidos noticiosos y en el 2013, la información al ciudadano aumentó en un 11% con la divulgación de 3.551 boletines los cuales tuvieron un positivo reporte en los medios de comunicación local y nacional.

Según el monitoreo de medios, en el 2013 en radio, prensa y televisión se emitieron 23.203 noticias relacionadas con la Alcaldía de Cali y la gestión que ella adelanta. De ese registro, 13.901 corresponde a noticias positivas, 5.744 a información neutra y sólo 3.558, son noticias negativas.

La misma información que se difunde a través de los medios masivos se comparte de manera directa al ciudadano a través de las cuentas oficiales que la entidad tiene en twitter y Facebook.

Gracias a esta gestión informativa, se aumentó el número de seguidores en dichas redes sociales, es decir, que cada día hay más ciudadanos en interacción con la entidad a través de estos nuevos medios.

La cuenta @alcaldiadecali pasó de tener 5.717 seguidores en 2012 a 13.616 en 2013 y @caliconguerrero pasó de tener 12.591 a 14.492. En dichas cuentas se manejan comentarios ciudadanos de manera permanente de los cuales 5.720 corresponden a información neutra, 1.083 a mensajes positivos y sólo el 538, a comentarios negativos.

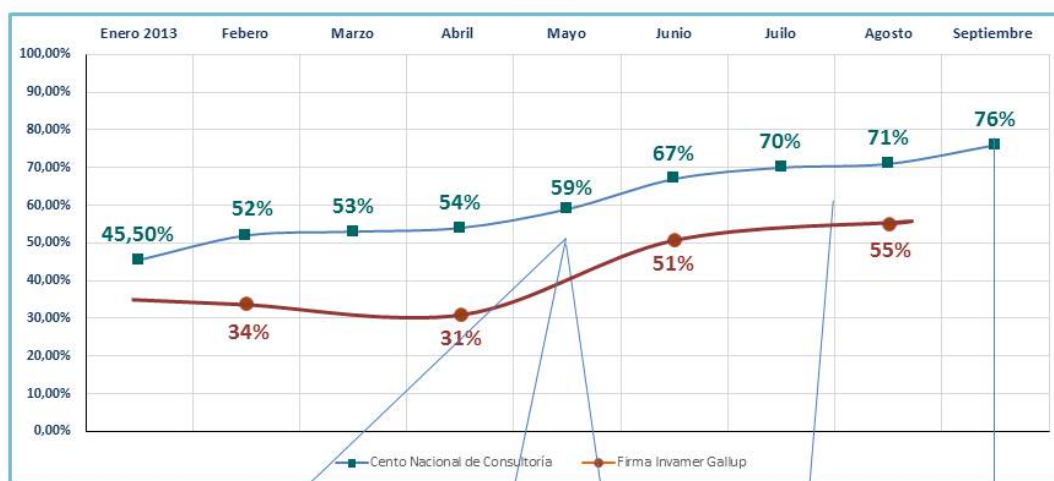
La estrategia utilizada para impactar positivamente a los ciudadanos y para que el ejercicio de la comunicación al interior y al exterior de la Alcaldía fuera el más idóneo tuvo sus bases en el diseño de plan de medios, que pudiera impactar masivamente a los ciudadanos. Lo que se pretende con este plan de medios es llegar al mayor porcentaje de personas posible, a través de radio, prensa, TV y nuevos medios.

Asimismo, el plan de trabajo incluyó la implementación de investigaciones cualitativas y cuantitativas de percepción: “Cómo nos ven y qué quiere la comunidad”, Consejos Comunitarios y Consejos Radiales.

Aunque la norma establece la obligatoriedad de una audiencia pública de Rendición de Cuentas anual, la Alcaldía de Cali, en aras de garantizar una mayor transparencia y facilitar el control social, llevó a cabo dos eventos de rendición de cuentas. Uno general en abril y otro en diciembre, enfocado sólo al componente 4.5 del Plan de Desarrollo: Movilidad Armónica, Sostenible y Segura.

ENCUESTA DE APROBACIÓN ALCALDE RODRIGO GUERRERO

Centro Nacional de Consultoría y Noticiero CM&
Firma Invamer Gallup
2013



(+) Cali aparece entre las 10 primeras ciudades más atractivas de América Latina para la inversión extranjera, según el prestigioso diario británico *Financial Times*.

(+) Apertura Túnel Mundialista y Paseo de la Avenida Colombia
(+) Cumbre de la Alianza del Pacífico

(+) Juegos Mundiales del 25 de Julio al 4 de Agosto

(+) Cumbre de Mandatarios Afros



Una ciudad para todos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

La Oficina de Comunicaciones, en ejecución del proyecto “Divulgación de los programas, proyectos y campañas para los ciudadanos de Santiago de Cali”, desarrolló el concepto de Cali Mundial que cobijó varios de los más grandes eventos del período.

DISEÑO DE IMAGEN Y ESTRATEGIA

Resultado: Definición y puesta en marcha de la estrategia institucional fundamentada en tres pilares:

Cali se mueve: Obras de infraestructura, Tránsito y MIO.

Cali progresa: Parques iluminados, educación digital, internet inalámbrico gratis, recaudo de impuestos, entre otros.

Cali mundial: VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, Juegos Mundiales, VIII Festival Mundial de Salsa Cali 2013, III Cumbre Mundial de Alcaldes y Mandatarios Afrodescendientes 2013, Festival Petronio Álvarez 2013 y Biental Internacional de Danza.

No obstante, el tema del civismo ha sido fundamental en esta administración, para despertar y motivar el sentido de pertenencia de los caleños hacia su ciudad; por eso, para conmemorar el Grito de Independencia de Cali, se desarrolló una campaña que contó con el apoyo de entidades como el Concejo Municipal de Santiago de Cali, la Sociedad de Mejoras Públicas, la academia de Historia y Fenalco. (Se anexa campaña).

PLAN DE MEDIOS (5)

Resultado: 9 campañas, en las cuales se desarrollaron 10 mensajes para televisión, 7 para radio, y 62 páginas publicadas en prensa incluyendo avisos y contenido editorial, además dos separatas de 8 y 16 páginas durante el año.

Divulgación de las siguientes campañas:

1. Vivo Bobo (2 comerciales de 30 segundos. Referencia: impuestos)
2. Parques vivos para los caleños (2 comerciales de 30 segundos)
3. 3 de Julio Grito de Independencia de Cali (1 comercial, 1 cuña, publiposte, 20 euco, volante, 5.000 abanicos, pergaminos)
4. Tit@, Educación Digital para Todos (1 comercial y 1 cuña)
5. Juegos Mundiales (2 cuñas radiales y 12 avisos de prensa)
6. Obras de infraestructura vial (2 comerciales y 1 cuña)
7. Wifi, Internet Inalámbrico Gratis (1 comercial, 1 cuña, eucoles)
8. Participación Ciudadana (1 comercial, 1 cuña)
9. Presentación de resultados: (50 avisos de prensa y 2 separatas)

Componente Cali, un gobierno transparente

Programa Servicio al ciudadano

Indicador Trámites y servicios nuevos ofrecidos en línea a los ciudadanos

Para cumplir con estos lineamientos la Secretaria General a través de la Asesoría de Informática y Telemática ha hecho énfasis en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y en el cumplimiento de todos los lineamientos descritos en el manual de Gobierno en Línea para asegurar interacción, transacción y democracia en línea.

La Administración Municipal facilitó los trámites y servicios a los que acceden los ciudadanos, obteniendo como resultado 43 servicios y 2 tramites nuevos ofrecidos en línea, es decir, que esta meta ha sido cumplida en su totalidad.

A continuación se relacionan los trámites y servicios que se pueden realizar vía web sin distinción de día de la semana ni horario, impactando directamente a la comunidad beneficiada:

ITEM	TRAMITE O SERVICIO	TIPO
1	Ventanilla única del constructor	trámite
2	Ventanilla única de registro	trámite
3	Descarga factura predial	servicio
4	Pago en línea valorización	servicio
5	Autodeclaraciones ICA RETEICA	servicio
6	Descarga formularios de instructivos de rentas	servicio
7	Descarga factura valorización	servicio
8	Paz y salvo valorización	servicio
9	Certificados valorización notarias	
10	Avisos procesos de contratación	servicio
11	Consulta Bancarización más familias en acción	servicio
12	Boletín oficial de publicaciones	servicio
13	Certificado paz y salvo predial	servicio
14	Certificado paz y salvo valorización notarias	servicio
15	Consulta inscripción escolar	servicio
16	Consulta jurados de votación	servicio
17	Consulta de decretos	servicio



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



ITEM	TRAMITE O SERVICIO	TIPO
18	Consulta beneficiarios Más jóvenes en acción	servicio
19	Consulta de notificaciones por aviso: predial, multas tránsito, retelCA, infracciones urbanísticas, cancelación o suspensión	servicio
20	Solicitudes en línea (Orfeo)	servicio
21	Consulta estado de solicitud (Orfeo)	servicio
22	Inscripción preguntas rendición de cuentas	servicio
23	Índice dinámico de trámites y servicios	servicio
24	Sistema de Foros	servicio
25	Atención por CHAT	servicio
26	Directorio	servicio
27	Encuestas	servicio
28	Cuenta de cobro Vivienda	servicio
29	Consulta Sisben	servicio
30	Preguntas frecuentes	servicio
31	Glosario	servicio
32	Geovisor IDESC (Mio, Bibliotecas)	servicio
33	Denuncia Comparendo Ambiental	servicio
34	Consulta de multas de tránsito	servicio
35	Calendario de eventos	servicio
36	Inscripción de proponentes para procesos de contratación	servicio
37	Inscripción régimen simplificado	servicio
38	Prevalidador medios magnéticos	servicio
39	Simulador acuerdos de pago impuestos	servicio
40	Agenda cultural durante los World Games	servicio



ITEM	TRAMITE O SERVICIO	TIPO
41	Información de pico y placa	servicio
42	Democracia en línea - problemas ciudadanos (ciudadanos activos)	servicio
43	Democracia en línea - consejos comunitarios (ciudadanos activos)	servicio
44	Normograma	Servicio
45	Consulta de beneficiarios suspendidos programa más familias en acción	Servicio

Es importante anotar que estas directrices son de obligatoria implementación en las instituciones de orden regional y municipal para tener un gobierno electrónico más dinámico, transparente y eficiente que permita acercar al ciudadano a la Administración Municipal.

Componente Cali, un gobierno transparente
Programa Servicio al ciudadano
Indicador Centro de datos alterno implementado

Para el cumplimiento de esta meta la Secretaria General a través de la Asesoría de Informática y telemática ha destinado recursos que servirán de base para equiparar la tecnología con el del centro de datos alterno que entrara en funcionamiento a partir del 2014. Esta inversión es importante porque permitirá generar la continuidad de todos los procesos de la Alcaldía en temas de disponibilidad de los servicios con el proyecto de virtualización y la seguridad de la información.

Componente Cali, un Gobierno Transparente
Programa Servicio al Ciudadano
Indicador Centro de Administración Local Integrada CALI con ventanilla única involucrando en un proceso progresivo de traslado y aplicación de la desconcentración

Relacionado con este propósito, la Administración también ha enfocado esfuerzos en realizar una desconcentración implementando la ventanilla única en los CALI. La meta propuesta pretende que se implemente en 14 CALI de la ciudad. Actualmente ya están a disposición de la ciudad 9 ventanillas de atención en los CALI 5 (La Rivera), CALI 6 (Guaduales), CALI 9 (Aranjuez), CALI 10 (Guabal), CALI 15 (Vallado), CALI 17 (Limonar), CALI 19 (El Cedro), CALI 20 (Siloé) y CALI 21 (Decepaz).

Componente	Cali, un Gobierno Transparente
Programa	Servicio al Ciudadano
Indicador	Ventanilla Única de Atención al Ciudadano en el Municipio Santiago de Cali Implementada

Como última meta de este componente la Administración Municipal viene implementando una Ventanilla Única de atención al ciudadano, enfocados en mejoramiento de la capacidad tecnológica y fortalecimiento del sistema de recepción, radicación y distribución de las comunicaciones a las diferentes dependencias. A la fecha en la ventanilla única ubicada en el complejo CAM se ha implementado en un 53% su atención, representada en nueve (9) dependencias que relacionamos a continuación: Secretaría General, Dirección Jurídica, Dirección de Desarrollo Administrativo, Dirección de Control Interno, Dirección de Control Disciplinario Interno, Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Secretaría de Infraestructura y Valorización y Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.

Componente	Cali, un Gobierno Transparente
Programa	Servicio al Ciudadano
Indicador	Archivo de Gestión inventariado, depurado y catalogado

Entre las metas propuestas se encuentra la de conformar un archivo de gestión inventariado, depurado y catalogado al 2015. Se han invertido recursos enfocados en la implementación de la estrategia 5'S en los puestos de trabajo y en la modelación de un sistema de autoformación en línea sobre la aplicación de la función archivística. El porcentaje de desarrollo de esta estrategia alcanzó 129.7% capacitando a 970 servidores públicos de los 748 servidores públicos programados.

Componente	Cali, un Gobierno Transparente
Programa	Servicio al Ciudadano
Indicador	Registros del archivo de gestión digitalizados

Esta meta se lleva a cabo con recursos destinados en servicios de aprestamiento y digitalización de documentos de archivo de las diferentes dependencias que conforman la Administración Central. Con este proceso se preserva la información contenida en los documentos de archivo, evitando la manipulación, sustracción o pérdida de los documentos físicos y agilizando la consulta por medios electrónicos. El cumplimiento de esta meta se realizó gracias al desarrollo de las actividades de organización de archivos de gestión y fondos acumulados, representada en 298.715 imágenes digitalizadas para esta vigencia.

Componente	Cali, un Gobierno Transparente
Programa	Servicio al Ciudadano
Indicador	Archivo General del Municipio adecuado y dotado

Entre las actividades adelantadas se realizó un contrato interadministrativo con la EMRU para el estudio de alternativas para la ubicación y modelo de gestión del Archivo General del Municipio. Cabe anotar que se presentó al Concejo Municipal un proyecto de acuerdo que facultara al Alcalde para la adquisición de un predio que permitiera desarrollar el edificio del Archivo General del Municipio el cual no fue aprobado. Aduciendo aludiendo

Componente	Cali, un Gobierno Transparente
Programa	Servicio al Ciudadano
Indicador	Fondos acumulados organizados

Estos recursos se han destinado al levantamiento de información para la tabla de valoración documental en 5 estructuras orgánicas en la historia del municipio, adicionalmente se han cumplido con todas las actividades que permiten el servicio, traslado, inventario y organización de los archivos de las diferentes dependencias para impactar positivamente en la seguridad de dichos documentos.

Sistema ORFEO

Uno de los logros de la Secretaría General y Oficina de Archivo y Gestión Documental, es la implementación del sistema ORFEO en todas las dependencias de la Alcaldía. Esto ha redundado en un mejor servicio al ciudadano, garantizando la uniformidad y estandarización del modelo de gestión documental y facilitando el registro y seguimiento de los documentos.

Se han realizado jornadas de capacitación en todas las dependencias sensibilizando a los funcionarios de la Administración y al público que radica los documentos, sobre las ventajas de estandarizar los procedimientos de gestión. También se ha logrado reducir el consumo de papel en las dependencias, siguiendo con la directriz Cero Papel impulsada por el Archivo General de la Nación.

La implementación del Sistema ORFEO ha permitido visibilizar la gestión y trazabilidad de los documentos, tramites, quejas, peticiones y/o servicios en el Administración, a través de la generación de estadísticas y/o informes detallados de las comunicaciones recibidas y generadas en cada una de las áreas. Con la centralización de la recepción de documentos con un sistema único, se logró optimizar el tiempo entre el ingreso de la información y su distribución y asignación al competente para que de manera inmediata se pueda conocer los requerimientos e iniciar la gestión pertinente.

Se abrieron canales de comunicación en línea con la implementación del sistema Orfeo WEB, que permite al ciudadano expresar de manera inmediata sus necesidades y expectativas sin necesidad de desplazarse hasta la Alcaldía.

Con este sistema se fortalece el seguimiento y control de las comunicaciones a través de la generación de estadísticas, cuadros de control e informes de pendientes con la implementación de semáforos que alertan el vencimiento de tiempos y términos, mejorando la capacidad oportuna de respuesta y la atención y percepción ciudadana de la Administración Central.

También se desarrolló el sistema Orfeo Express que simplifica y optimiza la generación de comunicaciones oficiales y apoya la implementación de la Estrategia eficiencia administrativa y cero papel.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Mediante la aprobación de Políticas de Operación del sistema Orfeo se apunta a la homogenización de actividades, desempeño, alcance y responsabilidades de los servidores públicos de acuerdo con su rol en la entidad.

A manera de anexo adjuntamos el informe de gestión de la Oficina Asesora de Paz – Desepez - que tiene a su cargo programas específicos del Plan de Desarrollo, el informe contiene todas las acciones realizadas para dar cumplimiento a las metas establecidas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



6. DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

DIRECCION DE CONTROL INTERNO Y GESTION DE CALIDAD

INFORME DE GESTION

CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

La Dirección de Control Interno en su principal función entre otras, de garantizar que el Sistema de Control Interno se implemente en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, contribuyó a que la Alta Dirección tomara decisiones acertadas, dicha labor la realizó a través de tres Subprocesos Misionales como son: Fomento de la Cultura del Control, Evaluación y Seguimiento y Relación con Entes Externos, los cuales apuntaron a cuatro (4) metas del Plan de Desarrollo 2012-2015 “CaliDA, una ciudad para todos”, las cuales quedaron distribuidas así:

LINEA 6. BUEN GOBIERNO PARA TODOS

COMPONENTE	PROGRAMA	META	INDICADOR DE PRODUCTO (DESCRIPCIÓN)	UNIDAD DE MEDIDA	VARIABLES
361- GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE CALIDAD	3611 - Calidad de la gestión Pública	En el período 2012- 2015, la cobertura del programa anual de Auditoría interna es de 80 auditorías.	Cobertura del Programa anual de auditoría interna	Número	V = Auditorías realizadas
363- CALI, UN GOBIERNO TRANSPARENTE	3633 - Lucha contra la Corrupción	En el período 2012 - 2015, se aumentan en 5.000 los Servidores públicos capacitados para aplicar el autocontrol	Servidores públicos capacitados para aplicar el autocontrol	Número	V = Servidores públicos capacitados para aplicar el autocontrol



COMPONENTE	PROGRAMA	META	INDICADOR DE PRODUCTO (DESCRIPCIÓN)	UNIDAD DE MEDIDA	VARIABLES
		En el período 2012 - 2015, se atienden oportunamente el 100% de los Requerimientos de órganos de control externo	Requerimientos de órganos de control externo atendidos oportunamente	%	V1 = Requerimientos órganos de control Atendidos V2 = Requerimientos órganos de control solicitados
		En el período 2012 - 2015, se aplica la herramienta de transparencia en el 70% de los Contratos objeto de auditorías visibles	Contratos objeto de auditorías visibles que aplican la herramienta de transparencia	%	V1 = Contratos objeto de auditorías visibles que aplican la herramienta de transparencia V2 = Contratos objeto de auditorías visibles

Con las anteriores metas formuladas se ejecutaron tres (3) proyectos de inversión con un total de \$ 829.900.000 para la vigencia 2013, con los cuales se dio cumplimiento no solo a las metas, sino también a los Subprocesos de la Dirección, siendo las más destacadas las siguientes acciones:

1. SUBPROCESO FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL:

COMPONENTE	: Cali, Un gobierno transparente.
PROGRAMA	: Lucha contra la corrupción.
INDICADOR	: Servidores públicos capacitados para aplicar el autocontrol.
META DEL PROYECTO	: A diciembre de 2013, se ha fomentado la aplicación de controles a 1250 Servidores Públicos de la Administración Central, para realizar una efectiva prestación del servicio en el Municipio de Santiago de Cali.

Del desarrollo del proyecto de inversión “FORTALECIMIENTO A LA APLICACIÓN DEL CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI” con B.P N°41480, sobre la aplicación del autocontrol por los servidores públicos en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, se dinamizó la cultura del control con un proceso de divulgación, sensibilización y capacitación que motivó al servidor público en la aplicación de controles, a través de talleres sobre la función pública, la estructura organizativa de la Administración Municipal, el mapa de operación por procesos, los sistemas de gestión, el autocontrol, la salud y ejercicios de control; además se reforzó el tema de autocontrol a través de mensajes que han sido divulgados vía intranet en la Administración Central Municipal; así como con salvapantallas que se actualizan mes a mes; boletines de prensa y virtuales; galerías fotográficas; adicionalmente se envió al correo electrónico de los servidores públicos asistentes la presentación del taller, documentos relacionados con el control y se creó un link de los videos presentados durante las jornadas de capacitación; en consecuencia se logró capacitar a 1440 funcionarios en 73 talleres que correspondió al 100% del cumplimiento de la meta del proyecto. Con lo anterior se definió una estrategia de capacitación y comunicación que permitió fomentar la cultura del control como una acción cotidiana dentro de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali.

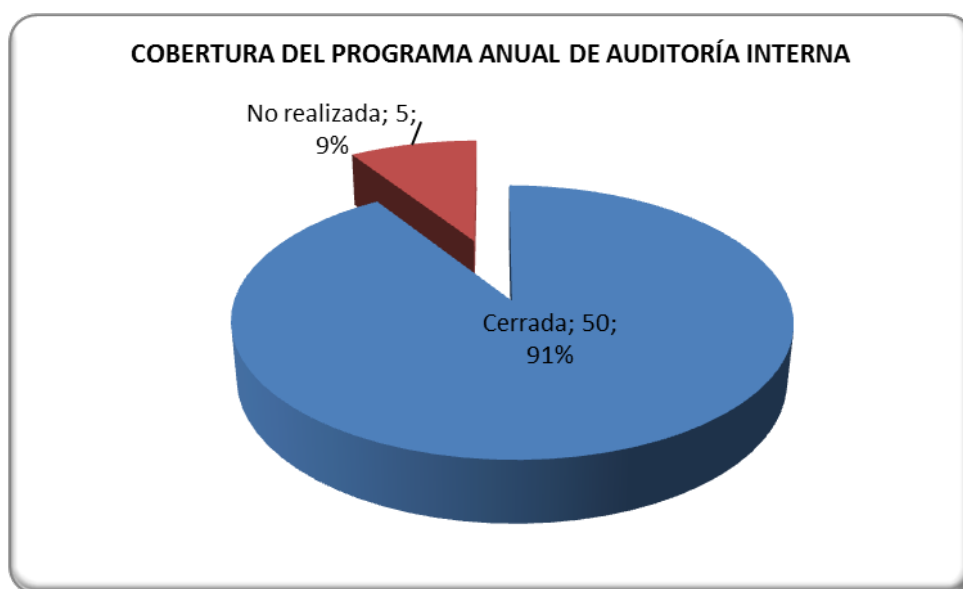
2. SUBPROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

COMPONENTE	: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad
INDICADOR	: Cobertura del programa anual de Auditoría Interna.
META DEL PROYECTO	: En el período 2013, la cobertura del programa anual de auditoría interna es de 50 auditorías.

Con la ejecución del proyecto de inversión “APLICACIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA EN LA ADMINISTRACION CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI” con B.P No. 41481, se logró ampliar la cobertura de las auditorías internas desarrolladas de manera independiente y objetiva, con un enfoque por procesos dando cumplimiento a lo

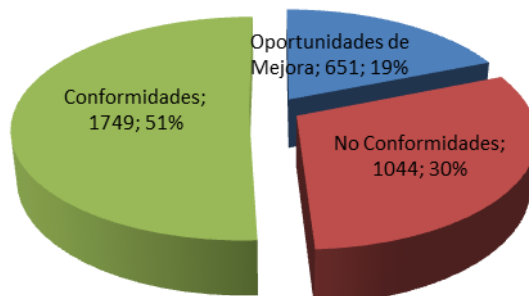
establecido por en la Ley 87 de 1993, la norma técnica MECI 1000:2005 y la Ley 1474 de 2011, con el fin de efectuar las recomendaciones necesarias que permitieran realizar una efectiva prestación del servicio por la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, así:

Durante la vigencia 2013 se realizaron 50 auditorías, detalladas a continuación:



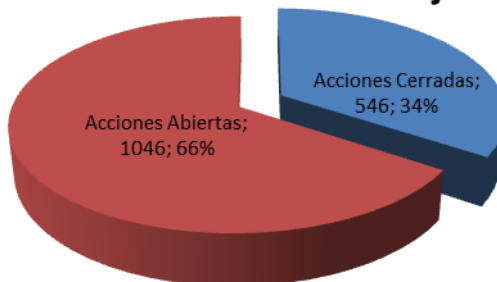
Como resultado del ejercicio de evaluación y seguimiento se han generado los siguientes hallazgos:

Hallazgos de Auditoría



En cuanto al seguimiento de los planes de mejoramiento se encontró que el estado de las acciones fue el siguiente:

Seguimiento a Planes de Mejoramiento



Se realizaron 14 auditorías internas de seguimiento a planes de mejoramiento y 3 auditorías de evaluación y seguimiento, con un resultado de 472 acciones de mejoramiento cerradas y 804 abiertas, sin embargo, la mayoría de las acciones abiertas tienen vigente el plazo de ejecución de las metas y otras no alcanzaron a ser evaluadas durante la misma vigencia por esta Dirección.

Se desarrollaron 22 auditorías internas de evaluación a temas como: Derechos de autor, control interno contable, reporte de empleos vacantes, SUIP, SIGEP, ley de cuotas, rendición de cuentas, proceso servicios culturales y turísticos, proceso gestión presupuestal, proceso adquisición de bienes, obras y servicios, MECI, Sistema de Gestión de Calidad, SISTEDA, gestión de la entidad, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y estándares de atención de PQRS, gobierno en línea y comité antitrámites, comité de conciliación y defensa de lo público, PGIRS, transferencia de regalías, FONPET, controles implementados en el manejo de efectivo de la Administración Central Municipal, las cuales dieron como resultado 1374 conformidades, 524 oportunidades de mejora y 738 no conformidades, que generaron de planes de mejoramiento por procesos.

Se efectuaron 3 auditorías internas de calidad, una al Proceso Prestación del Servicio Educativo, según Especificaciones Técnicas del Proceso de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo del Ministerio del Ministerio de Educación Nacional, la otra a los Subprocesos Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo y Gestión del Talento Humano y la última al Subproceso Servicio Integral a Conductores, Infractores y demás usuarios de las vías, obteniendo como resultado 193 conformidades, 103 oportunidades de mejora y 245 no conformidades, que generaron de planes de mejoramiento por procesos.

COMPONENTE	: UN GOBIERNO TRANSPARENTE
PROGRAMA	: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
INDICADOR	: Contratos objeto de auditorías visibles que aplican la herramienta de transparencia.
META DEL PROYECTO	: En el período 2013, se aplica la herramienta de transparencia al 27% de los Contratos objeto de auditorías visibles.

Dentro del Subproceso de Evaluación y Seguimiento, también se desarrolló un segundo proyecto de inversión denominado “APLICACIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA A AUDITORIAS VISIBLES Y DEMAS HERRAMIENTAS DE TRANSPARENCIA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE CALI”, con el cual se logró evaluar el cumplimiento de la entidad en la aplicación de herramientas de transparencia, efectuando las recomendaciones necesarias que permitieron realizar una efectiva prestación del servicio por la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, así:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Se llevaron a cabo 7 auditorías internas de evaluación al Procedimiento Rendición de Cuentas, a la aplicación de la metodología de Auditorías Visibles, al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y, al Proceso Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria, las cuales dieron como resultado 182 conformidades, 24 oportunidades de mejora y 61 no conformidades, que generaron planes de mejoramiento por procesos.
- Se hicieron 4 auditorías internas de seguimiento a planes de mejoramiento y 3 auditorías de evaluación y seguimiento, con un resultado de 74 acciones de mejoramiento cerradas y 242 abiertas.
- Mientras en la vigencia 2012 se evaluaron 12 contratos en la Secretaría de Educación, 4 en la Secretaría de Cultura, 3 en la Secretaría de Infraestructura, 5 en la Secretaría de Salud, 4 en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y 5 en la Secretaría de Deporte y Recreación, con el fin de verificar la aplicación de la herramienta de transparencia y se encontró que no se cumplió con la meta del al menos del 10% de los contratos aplicando dicha herramienta por la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, durante la vigencia 2013, de acuerdo con el resultado de la evaluación a los contratos objeto de auditorías visibles así: 2 en la Secretaría de Salud, 3 en la Secretaría de Educación, 1 en el DAGMA y 2 en la Secretaría de Deporte y Recreación, se superó la meta por las diferentes dependencias de la entidad, la cual era del 27% alcanzando un 100%.

3. SUBPROCESO RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS:

COMPONENTE	: Cali, un gobierno transparente
PROGRAMA	: Lucha contra la corrupción
INDICADOR	: Requerimientos de órganos de control externo atendidos oportunamente.
META DEL PROYECTO	: En el período 2013, se atienden oportunamente el 100% de los requerimientos de órganos de control.

Proyecto que se realizó por gestión, en el cual la Dirección de Control Interno fue facilitador del flujo de información entre los entes de control externos y las dependencias de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, coordinando permanentemente con los servidores públicos (canales de comunicación designados en las diferentes dependencias) la distribución y entrega de la información, de acuerdo con los requerimientos efectuados a las dependencias por los Entes de Control Externo específicamente la Contraloría General tanto Municipal como Departamental y Nacional, identificando previamente la información relevante y pertinente que ellos requieran, así como los funcionarios idóneos para dar respuesta y asegurándose con la distribución y

seguimiento que se atendieran oportunamente dichos requerimientos; es así como al 31 de diciembre de 2013 se atendieron 83 requerimientos de los Entes de Control Externos y se dieron respuestas oportunas por parte de las dependencias involucradas a los 83 requerimientos, obteniendo un cumplimiento del 100%.

La Dirección de Control Interno y Gestión de Calidad coordinó con las diferentes dependencias de la Administración Central, la rendición de los Planes de Mejoramiento a través de los Aplicativos SIRECI de la Contraloría General de la República y SIA de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el fin de asegurar que se rindieran oportunamente dentro del plazo máximo que se tiene definido por el Ente de Control, el cual no puede pasar de quince (15) días hábiles, a partir de la radicación de los informes finales producto de las auditorías que han practicado en sus diferentes modalidades, utilizando los formatos que se tienen establecido por dicho organismo para ese fin, los cuales fueron: 1 en la Modalidad Regular; 19 en la Modalidad Especial y 3 en la Modalidad Exprés. Auditorías en mención que dieron como resultado los siguientes hallazgos:

NUMERO DE HALLAZGOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI EN AUDITORIAS REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2013				
ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	FISCALES	DISCIPLINARIA Y FISCAL	SANCIONATORIA
249	37	5	2	1

PRINCIPALES LOGROS DE LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO

- Con el desarrollo de las auditorías internas a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, MECI en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, se logró pasar de no tener planes de mejoramiento por proceso a generar la cultura en la formulación de éstos en 16 de los 43 procesos de la entidad que representan el 37%, así: Administración de bienes inmuebles, muebles y automotores; Administración de recursos de las tecnologías de información y comunicación; Contabilidad general y costos; Control disciplinario; Evaluación del desempeño; Gestión de autoevaluación; Gestión de seguridad social integral; Gestión de tesorería; Gestión jurídica; Liquidaciones laborales; Mejora continua; Servicio de salud pública; Servicio de deporte y recreación; Servicios culturales y turísticos; Soporte tecnológico y Sustentabilidad ambiental; los cuales implementaron el elemento de mejora continua y



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



disminuyeron las no conformidades encontradas durante la vigencia 2012 de un total de 226 a 96 en la vigencia 2013, mostrando no solo un avance de elemento Planes de Mejoramiento por Proceso sino de implementación de los demás elementos del MECI.

- Con base en las recomendaciones y la asesoría a los Líderes de Procesos y a la alta Dirección efectuadas por esta dependencia producto de las auditorías internas realizadas al Modelo Estándar de Control Interno, MECI, al Sistema de Gestión de Calidad y a la gestión institucional, se logró el establecimiento de acciones de mejoramiento en los procesos de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, que permitieron disminuir las no conformidades encontradas durante la vigencia 2012 de un total de 506 a 378 en la vigencia 2013 e impulsaron el ajuste a la modelación de los procesos en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, redundando en la eficacia y eficiencia de la entidad y dinamizando la implementación del MECI, que se evidencia en un avance significativo en el desarrollo de los elementos del mismo, promoviendo la revisión, ajuste y armonización de los indicadores de los procesos con las metas e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo 2012-2015 “Calida una ciudad para todos”, que contribuyó además a la movilización de la entidad para el cumplimiento de las metas institucionales.
- La auditoría interna a gobierno en línea y antitrámites dinamizó la revisión, ajuste, actualización e incorporación en el Sistema Único de Información de Trámites, los trámites y servicios que facilitan al ciudadano la atención de los mismos.
- Resultado de las auditorías internas realizadas por esta Dirección a la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali y aunque la Contraloría General del Municipio de Santiago aumentó en 10 las auditorías a las dependencias en la entidad para la vigencia 2013 respecto a la vigencia 2012, se logró disminuir los hallazgos detectados por dicho Órgano de Control Externo en los procesos de la entidad, en tanto que aunque pasó de realizar 13 auditorías en la vigencia 2012 a realizar 23 auditorías en la vigencia 2013, los hallazgos disciplinarios encontrados por dicho Órgano disminuyeron pasando de 70 en la vigencia 2012 a 37 en la vigencia 2013; así mismo los hallazgos fiscales pasaron de 8 a 5; como también los hallazgos sancionatorios pasaron de 3 a 1 y en la vigencia 2013 no se tuvieron hallazgos penales, mientras en la vigencia 2012 se tuvieron 6.
- Con el acompañamiento realizado a la entidad por la Dirección de Control Interno, se logró que durante la vigencia 2013 las 16 dependencias de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, rindieran oportunamente la información requerida por la Contraloría General de Santiago de Cali, en los formatos establecidos en el aplicativo SIA de dicho ente, de acuerdo con la periodicidad de cada formato, evitando sanciones por incumplimiento.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- En cumplimiento al Decreto No. 1737 de 1998, expedido por el Ministerio de Hacienda “Por el cual se expiden medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público” y modificado por el Decreto del Departamento Administrativo de la Función Pública No. 0984 del 14 de mayo de 2012, a partir del año 2012, la Dirección de Control Interno preparó y entregó al señor Alcalde los informes trimestrales de Austeridad del Gasto Público, determinando el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto para dar cumplimiento a estas medidas, para su preparación se tomó como fuente de información el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, la Dirección de Desarrollo Administrativo y la Oficina de Contabilidad del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal; como conclusión se pudo evidenciar que la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali ha dado cumplimiento a las normas en materia de austeridad del gasto público durante el periodo 2013.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



7. DAGMA

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 31 CaliDA Equidad para todos

COMPONENTE: 312 Entornos para la Vida

PROGRAMA: 3121 Hábitat con Calidad

INDICADOR 31020010001: Sitios deteriorados, parques y zonas blandas de separadores viales, zonas verdes, entornos instituciones educativas oficiales, recuperados ambiental y paisajística con participación ciudadana

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
31020010001	En el periodo 212-2015, 22 Sitios deteriorados, parques y zonas blandas de separadores viales, zonas verdes, entornos instituciones educativas oficiales, son recuperados ambiental y paisajística con participación ciudadana	Sitios deteriorados, parques y zonas blandas de separadores viales, zonas verdes, entornos instituciones educativas oficiales, recuperados ambiental y paisajística con participación ciudadana	7	15	22	22

DESCRIPCION DE LOGROS:

Se logró avanzar en la recuperación de 15 parques ubicados en los siguientes sitios:

Recuperación de 15 zonas de espacio público: 7 parques (Comuna1) y 8 separador (Comuna13, 15 y 16) solicitados por sus respectivos comités de planificación.

Los parques se han entregado a satisfacción en zonas verdes vulnerables en los barrios:

Comuna 1: La fortuna, Patio Bonito, las Palmas I, Terrón Colorado, Pueblo Joven,

Comuna 13: El poblado II, Separador vial calle 72u entre Cras. 26h3 y 26i2.

Comuna 15: Comuneros I, Ciudad Córdoba, el vallado, Mojica, el vallado carrera 40.

Comuna 16: Separador vial calle 42, Separador vial cra. 41b, Separador Vial Cra. 42b.



Parque del barrio la fortuna avenida 4 oeste con calle 21





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

Parque barrio Patio Bonito, Avenida 6 oeste con calle 48. Parque calle 22 oeste con Cra. 7 Terrón Colorado.



Parque del barrio Pueblo Joven, dirección: carrera 54C con diagonal 45. Parque del barrio El Poblado II, dirección: calle 72w con Cras. 28e y 28e2.



Separador vial de la calle 72U entre Cras. 26h3 y 26i2. Parque barrio Comuneros I, dirección: Calle 48 con Cra. 28





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

Parque barrio Ciudad Córdoba, dirección: calle 52 con Cra. 47ª. Parque barrio El Vallado, dirección: calle 56 con Cras. 40b y 41.



Parque barrio Mojica, dirección: calle 87 con Cra. 28d 4. Parque barrio El Vallado, dirección: carrera 40 con calle 49.



Separador vial Carrera. 42b entre calles 36 y 48. Separador Cra. 41b entre calles 36 y 40.



Separador calle 42 entre cras. 46b y 46.

Además se seleccionaron 8 zonas verdes dentro de las 11 Comunas TIOS, que se encuentra adjudicado a través del Proceso de contratación No. 36- 2013, sin embargo el 2 de agosto de 2013, tuvo conocimiento ésta entidad de una Acción de Tutela interpuesta por la Fundación Yanguas, Alexander Moreno Perea y Otro en el Juzgado Décimo Penal



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Municipal con Funciones de Conocimiento, el cual profirió la Sentencia número 0125, en la cual dispone: "Tutelar en forma transitoria y por un tiempo de tres (3) meses contados a partir de la notificación de ésta providencia, para que la ALCALDÍA MUNICIPAL – Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA, procedan a hacer posible las verdades, real, efectiva, material y sustancial participación de las personas en estado de marginalidad y vulnerabilidad como lo es la Fundación Yanguas, diseñando, adoptando y poniendo en marcha una política de inclusión efectiva de este grupo de personas en los programas de mantenimiento de las zonas verdes (jardinería) para que fortalezca su calidad de empresarios y las formas de organización solidaria, es decir, la firma del contrato de la adjudicación contenida en la Resolución número 4133.0.21.533 del 8 de julio de 2013 quedará suspendido hasta tanto las anteriores medidas hayan sido adoptadas satisfactoriamente en su totalidad".

Actualmente el proceso se encuentra suspendido por fallo del Juzgado 10 Penal Municipal con funciones de conocimiento, a través de la Sentencia No. 0172 de octubre 07 de 2013.

Mediante Oficio No. 2728 de noviembre 14 de 2013, el Juzgado 15 Penal del Circuito informa a la entidad que avocó nuevamente el conocimiento del Recurso de Apelación.

Hasta la fecha no se ha emitido sentencia que resuelva el Recurso de apelación en la Segunda Instancia.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 31 CaliDA Equidad para todos

COMPONENTE: 312 Entornos para la Vida

PROGRAMA: 3121 Hábitat con Calidad



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



INDICADOR 31020010009: TIOS con atención de las quejas por contaminación auditiva

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
31020010009	En el período 2012-2015 se atiende el 100% de las quejas por contaminación auditiva en los TIO	TIOS con atención de las quejas por contaminación auditiva	411	451	100.0	100

DESCRIPCION DE LOGROS:

El aumento en la demanda permitió el aumento de la respuesta operativa a los establecimientos comerciales para monitoreo, vigilancia y control de ruido, en las comunas TIOS. Las visitas se hicieron de manera conjunta con Secretaria de Tránsito y Transporte, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud y Policía Ambiental.

Cumplimiento del 100% de las quejas atendidas en TIOS.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 31 CaliDA Equidad para todos

COMPONENTE: 312 Entornos para la Vida



PROGRAMA: 3121 Hábitat con Calidad

INDICADOR 31020010012: Estrategias pedagógicas implementadas para promover el manejo Adecuado de Residuos Sólidos

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
31020010012	En el periodo 2012-2015 se implementan 5 Estrategias pedagogicas para promover el manejo Adecuado de Residuos Sólidos	Estrategias pedagogicas implementadas para promover el manejo Adecuado de Residuos Sólidos	2	0	2	5

DESCRIPCION DE LOGROS:

Se ejecutaron 4 proyectos orientados a procesos de Capacitación en el manejo adecuado de residuos sólidos con participación de la comunidad y las instituciones educativas para el fortalecimiento de la cultura ambiental en las comunas 17, 7, 18 y 21 de Santiago de Cali.

- 15 Instituciones educativas
- 2270 estudiantes y docentes vinculados a los proyectos,
- Suministro e instalación de 67 dúos, 12 carritos recolectores, valla y mural educativa.
- Más de 40.000 personas sensibilizadas a través de visitas domiciliarias.
- 8 talleres dirigidos a la comunidad para promover una cultura de manejo adecuado de residuos sólidos.

Finalmente se realizaron 14 jornadas de recuperación de espacios públicos con limpieza de escombros y siembra de plantas ornamentales con participación de la comunidad.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Capacitación estudiantes Colegio Emperador / Entrega de dúos en la I. E. Comuna
21

En la vigencia 2013 se realizaron visitas de control y seguimiento a 5 centros comerciales de la ciudad de Santiago de Cali en el marco de estrategia basura cero, estas fueron en: Palmetto Plaza, Único, Chipichape, Super Inter, Merca Mio, Centro Comercial El Tesoro. Se han realizado catorce (93) visitas técnicas a unidades residenciales, a las cuales se les ha hecho seguimiento y control en cuanto el desarrollo de los programas de gestión integral de residuos sólidos.

DAGMA CORRESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 32 CaliDA Bienestar para todos

COMPONENTE: 325 Seguridad y Convivencia Ciudadana

PROGRAMA: 3254 Cultura de la Legalidad y Convivencia



INDICADOR 32050040004: Implementación del comparendo Ambiental

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
32050040004	A diciembre de 2012 se ha implementado el 100% del comparendo ambiental	Implementación del comparendo Ambiental	4	4	100	100
			4	4		

DESCRIPCION DE LOGROS:



Capacitación de sancionados en Comparendo Ambiental / Operativo de aplicación con Policía Nacional

La implementación de la Ley 1259 de 2008, a través de la cual se pone en práctica el comparendo ambiental como instrumento legal y cultural, exige a los municipios destinar recursos presupuestales en labores de promoción, sensibilización, difusión y aplicación. Debido a que el comparendo ambiental está orientado a transformar las prácticas inadecuadas en el manejo de residuos sólidos y escombros, se hace necesario identificar, diseñar y elaborar iniciativas, proyectos y programas de financiamiento, capaces de apalancar las diferentes actividades que se derivan del proceso de implementación.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



El Acuerdo 0327 de 2012 le establece al DAGMA nuevas responsabilidades frente a la aplicación del comparendo ambiental, como son: disponer de una línea telefónica de atención al sancionado, implementar un sitio para impartir capacitaciones, diseñar estrategias para difundir la norma. A manera de complemento, la mesa técnica de comparendo ambiental orientó la necesidad de realizar un proceso de capacitación dirigido a brindarle a la Policía Nacional los elementos técnicos y de normatividad para la efectiva aplicación de comparendo, igualmente la responsabilidad de realizar de manera periódica operativos conjuntos de aplicación de sanciones con la policía metropolitana, quien también hace parte de esta instancia de coordinación.

Los logros obtenidos se pueden describir de la siguiente manera:



Capacitación a más de 200 soldados integrantes del batallón Pichincha / Mesa de trabajo comparendo ambiental Comuna 7

Más de 3000 personas participando en la actividad para difundir, promocionar y socializar entre la comunidad los aspectos fundamentales de la ley 1259 de 2008 y sus decretos y acuerdos complementarios en la búsqueda de una amplia comprensión de la norma. Para lo cual se atienden los requerimientos de instituciones educativas, organizaciones comunitarias, grupos empresariales, etc.

Mencionamos algunos procesos de capacitación significativos desarrollados en el presente año, Se brindó capacitación a comités de planificación de las diferentes comunas, sesión de trabajo realizada en el auditorio Carlos Ardila Lule de la clínica Valle del Lili. Se atendió requerimiento de capacitación a los habitantes de la urbanización Las Vegas de Comfandi, la intervención en el proyecto de vivienda Santa Elena Fase I Etapa I



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



para generar una cultura ciudadana en el tema del manejo adecuado de los residuos sólidos generados.

Otros procesos de capacitación importantes de mencionar hace referencia a la capacitación a más de 200 soldados integrantes del cuerpo orgánico del batallón Pichincha a través de 3 jornadas de trabajo realizadas en las instalaciones del batallón, capacitación a miembros de ASOHIMPRO en jornada de trabajo realizada en el Club de Ejecutivos y la realización de capacitación al personal administrativo, docente y de aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA ubicados en sus sedes de Salomia y Bretaña.

Estas jornadas se realizaron articulados con el grupo de residuos sólidos y los gestores ambientales de cada comuna.

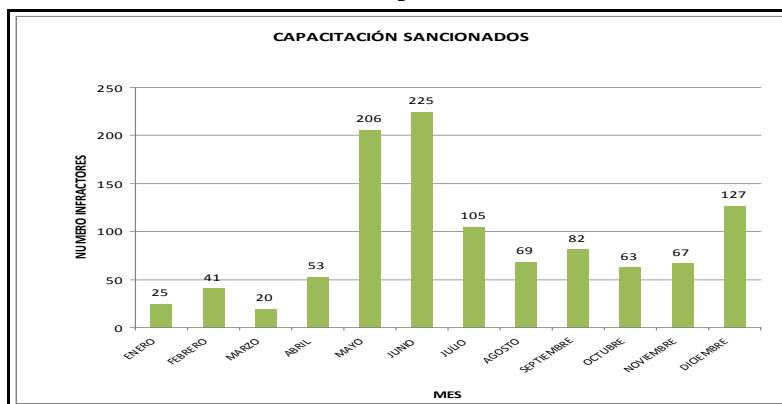


Jornada de capacitación a sancionados en el Aula Ambiental – Vivero DAGMA

En el marco de la aplicación del comparendo ambiental se produjeron sanciones a personas naturales y jurídicas que incluían el cumplimiento de jornada pedagógica en temas ambientales, estas capacitaciones se atendieron en el aula ambiental ubicada en el vivero municipal. Es válido manifestar que muchos de los sancionados no llegaron a la capacitación de manera voluntaria generándose la necesidad de realizar convocatoria a través de comunicación escrita, reportándose a la fecha un total de 1083 sancionados capacitados correspondientes al 12%. Según el reporte de la Ventanilla Única de Comparendo Ambiental a la fecha se ha impartido 8.900 comparendos recibidos por parte de la Policía.

A continuación se hace una relación gráfica del número de capacitados durante el 2013, detallando las personas que llegaron mes a mes.

Gráfico 1. Número de Capacitados Durante el 2013



Fuente: Grupo de Educación, Cultura Ambiental Y Participación Ciudadana, DAGMA 2013.



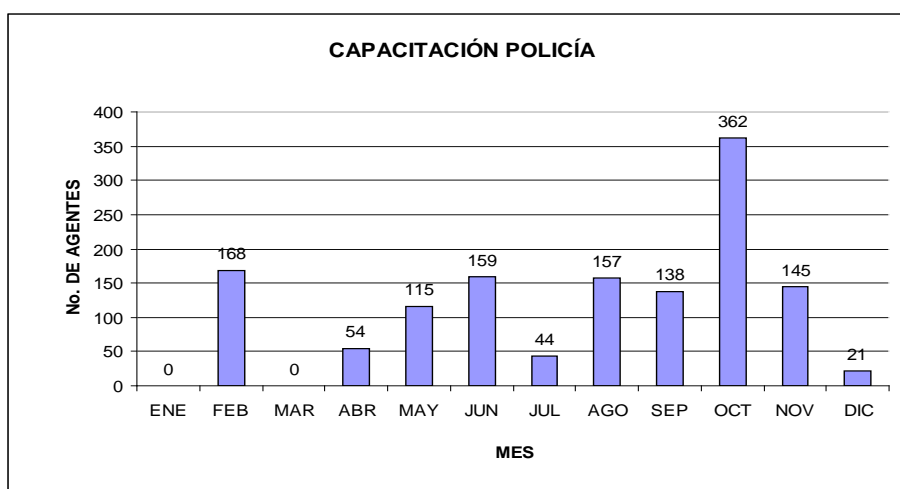
Jornada de capacitación a Policía Nacional en el Aula Ambiental – Vivero DAGMA /
Certificado entregado a la Policía Nacional.

El objetivo de esta actividad es sostener un espacio permanente de interacción que permita articular acciones encaminadas a la efectiva aplicación del proceso sancionatorio.

Para ello se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Desarrollo de la estrategia de capacitación en cada una de las Estaciones de Policía, lo cual permitió llegar a un total de 1363 agentes de policía adscritos al Programa Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes. A cada Estación se dedicaron 3 días consecutivos a fin de atender todos los turnos en que laboran los agentes. Al final del proceso se logró el cubrimiento de todas las estaciones de policía.

Capacitaciones Mensuales en el año 2013



Fuente: Grupo de Educación, Cultura Ambiental Y Participación Ciudadana, DAGMA 2013.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Planificación de los recorridos a realizar con los operativos en cada comuna / Realización de los operativos con el apoyo de la policía nacional.

Realización de Operativos Semanales por Comuna para identificación de sitios impactados y sensibilización de comerciantes, ciudadanos y líderes comunitarios. Para esto se hace la planificación de la actividad iniciando por la identificación de la comuna en la cual se llevará a cabo el operativo; se zonifica y diseña las rutas de la comuna dependiendo del tamaño y solicitud del Comité Ambiental; además se tuvo en cuenta la información suministrada por el Gestor Ambiental de la Comuna.

Durante el recorrido los gestores ambientales identifican sitios impactados por la mala disposición de residuos sólidos y escombros, los cuales son registrados en un formato para luego ser reportado al grupo de residuos sólidos del DAGMA y la Policía Ambiental. Con la información obtenida en el operativo y reportada a la Policía, esta Institución procede a imponer el Comparendo Ambiental a los infractores.

Con esta estrategia se obtuvieron los siguientes logros:

- 39 operativos de Comparendo Ambiental.
- Se han identificado 534 sitios impactados con seguimiento.
- Han sido sensibilizadas aproximadamente 13.000 personas y establecimientos.
- Se han recuperado espacios públicos que reportaban mala disposición de residuos sólidos.

Principales logros en el proceso de implementación del comparendo ambiental



- El comparendo ambiental como instrumento cultural para la transformación de conductas se ha posicionado en instituciones educativas, organizaciones comunitarias y comunidad en general, esto se evidencia en que de los 10 consejos comunitarios realizados en 8 la comunidad solicito de manera directa a las entidades la aplicación efectiva de la norma en las comunas.
- La capacitación a los sancionados ha logrado concientizar a los asistentes sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, el respeto por el medio ambiente y el acatamiento a la normatividad ambiental.
- Hoy existe en nuestro municipio un mayor número de ciudadanos que conocen las funciones de los operadores del servicio público de recolección de residuos; que disponen de medios de comunicación para solicitar servicios especiales (recolección de inservibles y escombros) y cuentan con la información básica para contribuir al mejoramiento del servicio.
- El programa nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes con sede en nuestro municipio, está debidamente capacitado y habilitado para imponer comparendos ambientales en todas las comunas de la ciudad.
- Los miembros de la Policía Nacional conocen con propiedad cuáles son sus responsabilidades, funciones y delegaciones dentro del proceso sancionatorio, por tanto están en capacidad de aplicar un mayor número de comparendos, cada vez con menos errores, lo cual ocasiona menor desgaste a la administración.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3411 Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

INDICADOR 34010010001: Nuevas áreas protegidas declaradas administradas y en proceso de declaratoria

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



34010010001	A diciembre de 2015 se tienen 1,486 Ha de Nuevas áreas protegidas declaradas administradas y en proceso de declaratoria	Nuevas áreas protegidas declaradas administradas y en proceso de declaratoria	32	715.8	748	1,486
-------------	---	---	----	-------	-----	-------

DESCRIPCION DE LOGROS:

En convenio con TNC- DAGMA, se avanzó en el proceso de declaratoria de nuevas áreas protegidas que harán parte de la estrategia para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal del Municipio, como es el Sistema Municipal de Áreas Protegidas y Estrategias de Conservación Complementarias (SIMAP). Se delimitó un área de 1.375 Ha en la cuenca del río Lili, donde se realizó un diagnóstico y caracterización de los componentes natural y socioeconómico, a través de la metodología PCA de TNC (2009), sin embargo luego de hacer las evaluaciones, ecosistémicas, jurídicas, prediales y demás, se determinó que el área potencial final fuera de 715,78 Ha, que cumplieran con los requisitos. Sin embargo existen evaluaciones expost que determinarán el numero de Ha final a declarar como Protegida.



Firma del acuerdo de intensión para el fortalecimiento del SIMAP, por parte del SIGAC, Alcalde Municipal, CVC, Ministerio del Medio Ambiente / Articulación a la comisión Académica de Ordenamiento Territorial- Universidad Autónoma de Occidente

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3411 Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

INDICADOR 34010010002: Corredores ambientales y paisajísticos en franjas ribereñas desarrollados.

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010010002	A diciembre de 2015 hay 2 Corredores ambientales y paisajísticos en franjas ribereñas desarrollados	Corredores ambientales y paisajísticos en franjas ribereñas desarrollados	0	1	1	2

DESCRIPCION DE LOGROS:

El corredor que se hace alusión se encuentra en la comuna 4, que consintió en la construcción de 2.720 m2 de sendero ambiental en la margen derecha aguas abajo río Cali entre Calle 26 a 34 N y final casetas Puerto Chontaduro a Calle 38AN de la comuna 4.



Levantamiento topográfico y diseño margen derecha aguas abajo Río Cali entre calle 26 a 34n y final casetas Puerto Chontaduro a calle 38AN.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Adicionalmente se diseñaron 4 corredores ambientales en la ciudad por el equipo de parques y zonas verdes:

- 183 hectáreas de Estudios de topografía de los ríos Cali y sus afluentes en la zona urbana.
- 14 km de Diseño de Corredor río Cali, que incluye los criterios o lineamientos de intervención, APU, y cantidades de obra. Fue modificada la ficha para la construcción de Un (1) K m de corredor ambiental en el Río Meléndez.
- Diseño de un (1) Kilómetro de espacio público dentro del Corredor Ambiental del Río Meléndez
- Diseño de un (1) Kilómetro de espacio público dentro del Corredor Ambiental del Río Cañaveralejo



Diseño Corredor Ambiental Río Cali.

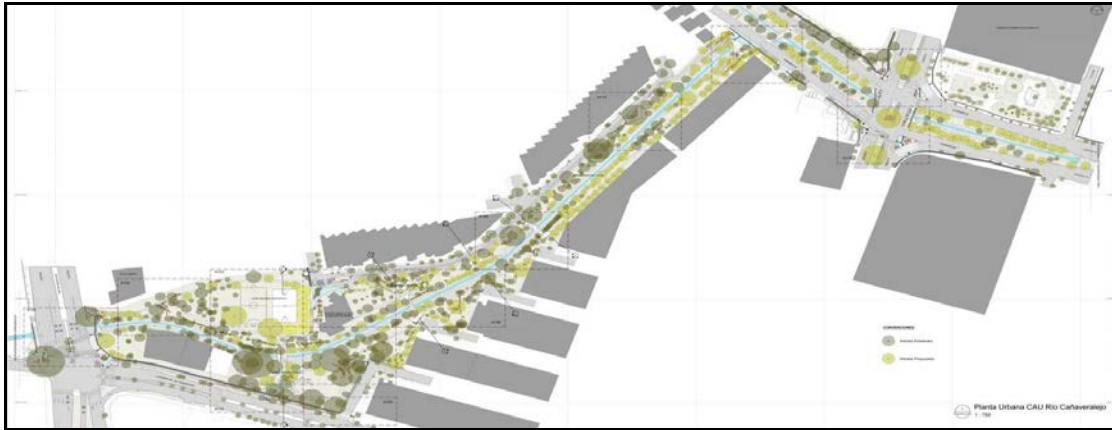


Diseño Corredores Río Cañaveralejo y Río Meléndez.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CaliDA
una ciudad para todos



Corredor Ambiental del Río Cañaveralejo



Corredor Ambiental del Río Meléndez.

Mediante la reserva excepcional a la vigencia 2014, se llevarán a cabo acciones de implementación de un corredor ambiental para el fomento de la educación y recreación en la comuna 22, con ficha BP 21043722, el cual se adelanta con recursos del Sistema General de Participación correspondiente a la comuna 22.

Acciones ejecutadas:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Recuperar la capacidad hidráulica del humedal los cisnes por medio de la descolmatación y la construcción de un desarenador para controlar y evitar la acumulación de sedimentos por efecto de escorrentías. ubicado sobre la calle 14 entre carreras 105 y 111.
- Recuperar las orillas del humedal la babilla por medio de la construcción de un muro de contención de 51 m x 1,50 m (h), y de 34 m de trinchos, ubicado sobre la calle 14 entre carreras 105 y 111.
- Ampliación del canal existente de aducción y de bocatoma que conduce aguas desde la derivación conocida como zanjón del burro y la reparación de un gavión para evitar la socavación de las orillas de esta corriente de agua, ubicada en la calle 11 entre carreras 112 y 112ª.
- Construcción de 11 box couvert.
- Reconstrucción de la caseta de visitantes del Ecoparque Lago de Las Garzas.
- Construcción de un sendero en adoquín de 2000 m por 2 m de ancho en la ronda hídrica del río Lili, entre la calle 13 y 19 con carreras 102 y 103.



Área de estudio – Sistema de corredores comuna 22, Estrategias de conservación

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3411 Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

INDICADOR 34010010003: Área en zona rural en proceso de restauración o rehabilitación

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010010003	En el período 2012 - 2015 se incrementa a 988 ha, el Área en zona rural en proceso de restauración o rehabilitación	Área en zona rural en proceso de restauración o rehabilitación	390	1.642	2.032	988

DESCRIPCION DE LOGROS:



Nombre del Predio	Total	Usos	Area Restaurada 2013						BARRERAS CORTAFUEGOS CONSORCIO		
			RMV		EV		Pasiva (Ha)	RESTAURACIÓN PASIVA (Km)			
			CONSORCIO	AMATEA	CONSORCIO	AMATEA		CONSORCIO		AMATEA	
Piedra Grande	88.69	Conservación	17.5	16.76	10						
Piedra Grande I	73.48	Conservación	33.2	1.78			71.70				
Piedra Grande II	94.33	Conservación		72.71		13.2	8.42		8	37.3	
Piedra Grande III	48.87	Conservación	29.8	8.75			40.12				
Piedra Grande IV	100.00						100.00				
El Danubio	111.52	Conservación				7.8					
La Yolanda - Lote 4	350.99	Conservación									
La Yolanda - Lote 6											
La Yolanda - Lote 2					34.5		316.49		13.0		
La Yolanda - Lote 5											
La Yolanda - Lote 3											
Yanaconas	360	Conservación		53		12.5	295	1.5	1.2		
La Cajita	206.12	Conservación	18	71	4	32			1.2	10	
Lomas de Quintero	323.84	Conservación					323.84		15		
El Arbolito	100.00			50				4.5			
La Carolina	183.59	Conservación									
	2041.42		98.5	274	14	100.0	1155.6	19.0	25		
TOTAL			372.5		114.00		1155.6	44.4		47.3	

Tratamientos de restauración implementados en los predios del Municipio de Cali por Ha, Reintroducción de Material Vegetal (RMV), Enriquecimiento Vegetal (EV) y Restauración pasiva (Alinderamientos o Aislamientos)

	Inversión en pesos (\$)	Indicador Plan de Desarrollo	Avance (%)
CONVENIO 06F	\$ 1.093.975.674	1.642,6 Ha en zona rural en proceso de restauración, que corresponde a 1155,6 Ha en restauración pasiva (44.4 Km de alinderamientos) y 486,5 Ha de restauración activa, además de 47,3 Ha de barreras cortafuego	100%
CONSORCIO ECOLOGICO	\$ 1.199.415.435		

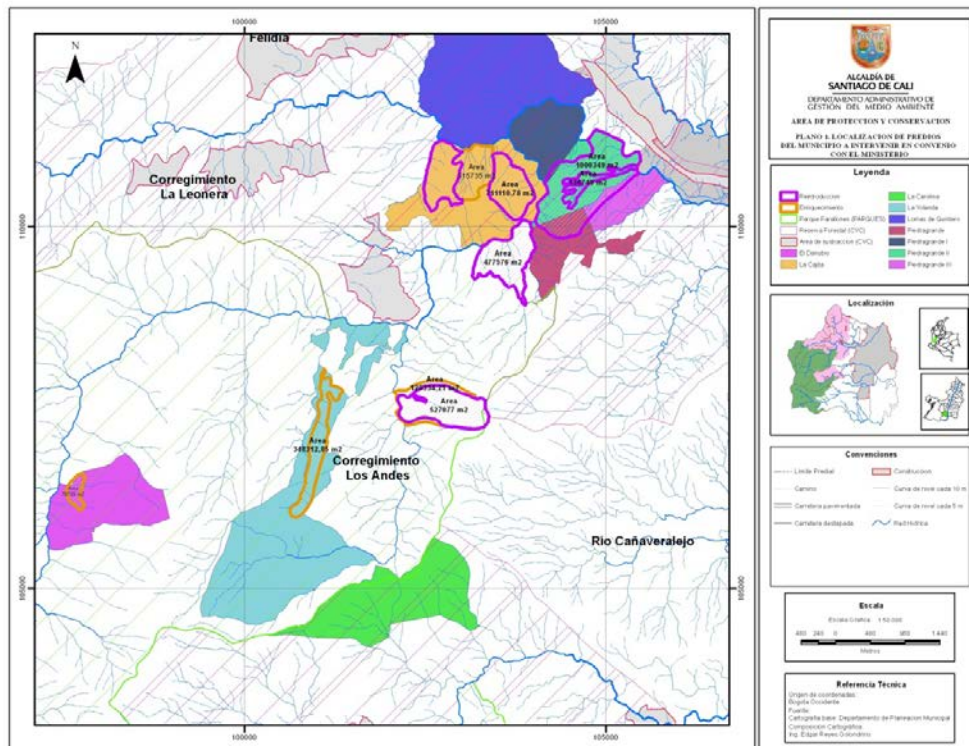


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



TOTAL	\$ 2,293,391,109		
--------------	-------------------------	--	--

Predios del Municipio intervenidos con tratamientos de restauración activa y pasiva en la cuenca del río Cali:



Restauración de Predios Públicos en el Marco del Convenio 06F - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Fondo Nacional Ambiental – DAGMA:

En el marco del convenio 06F se aunaron esfuerzos que contribuyeron a la recuperación y mantenimiento de las condiciones de renovabilidad y resiliencia de la oferta ambiental de los predios del municipio del Cali, contribuyendo a la regulación del recurso hídrico de las cuencas hidrográficas de los ríos Cali y Meléndez.

Para la ejecución de estos recursos el DAGMA realizó un convenio con la Fundación AMATEA, con quienes realizó el establecimiento 374 Ha de restauración activa y 25,5 Km de alinderamientos. De igual forma el DAGMA adelantó una contratación con el



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Consorcio Ecológico para el aislamiento de 19 Km, distribuidos así: 13 Km en el predio La Yolanda, 1,5 en Yanaconas, y 4,5 en el Arbolito (Tabla No.xx)

Tratamientos de restauración adelantados en predios del municipio en la cuenca del río Cali en la vigencia 2013, a través del convenio 06F DAGMA-MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE- FONAM

Nombre del Predio	Usos	Area a Intervenir			
		RMV	EV	Pasiva (Ha)	Pasiva (Km)
Piedra Grande	Conservación	16.76	13.2		
Piedra Grande I	Conservación	1.78		71.70	8
Piedra Grande II	Conservación	72.71		8.42	
Piedra Grande III	Conservación	8.75		40.12	
Piedra Grande IV				100.00	
El Danubio	Conservación		7.8		
La Yolanda - Lote 4	Conservación		34.5		13
La Yolanda - Lote 6					
La Yolanda - Lote 2					
La Yolanda - Lote 5					
La Yolanda - Lote 3					
Yanaconas	Conservación	53	12.5	295	8
La Cajita	Conservación	71	32.00		
Lomas de Quintero	Conservación			323.84	11
El Arbolito	Conservación	50			4.5
		274	100.00	839.08	44.5

Implementación del tratamiento de reintroducción de material vegetal (RMV) en el predio Piedra Grande



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Restauración de predios públicos e implementación de barreras cortafuegos

Como resultado del proceso de Licitación (005.2012) para la restauración de los predios públicos se adjudicó y contrató al Consorcio Ecológico para desarrollar actividades de restauración en los predios públicos como son, La Yolanda, Yanaconas, Piedra Grande, La Cajita, Arbolitos, Lomas de Quintero, y La Carolina, en áreas estratégicas para las cuencas de los ríos Cali y Meléndez.

Objetivos:

- ✚ Mejorar y acelerar los procesos naturales de regeneración natural en áreas de bosque convertidas en potreros y aquellas degradadas por el establecimiento de sistemas productores forestales no sostenibles y cultivos ilícitos.
- ✚ Adquirir conocimiento de las especies de sucesión temprana y avanzada, para emplearlas en planes de restauración.
- ✚ Acelerar la recuperación de bosques secundarios con la introducción de especies claves (sucesionales tardías) de árboles de bosques primarios.
- ✚ Desarrollar trayectorias sucesionales con especies pioneras (sucesionales tempranas: herbáceas, arbustivas y leñosas), que presenten las mayores tasas de crecimiento y fijación de CO₂ para acelerar el proceso de sucesión.
- ✚ Restaurar áreas con presencia de especies invasoras como: helecho marranero, retamo espinoso, retamo liso y gramíneas invasoras, entre otras.
- ✚ Restaurar áreas con presencia de sistemas productores forestales no sostenibles como pinos, eucaliptus, acacias, urapanes.
- ✚ Ampliar parches o fragmentos de bosque y conformar núcleos de regeneración en potreros abandonados para restablecer la conectividad del paisaje.
- ✚ Rehabilitar los suelos compactados y erosionados.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Las actividades contratadas se detallan a continuación:

Tratamientos de restauración implementados en predios públicos a través de la ejecución del contrato DAGMA-CONSORCIO ECOLÓGICO:

PREDIO	RMV (Ha)	EV (Ha)	Barreras Piro resistentes (Ha)	Restauración Ecológica de Pasiva (Km)	Siembra de Estacones (Material Vegetal Cerramientos)
LA YOLANDA	0	0	0	13	0
LA CAROLINA	0	0	0		20.5
PIEDRA GRANDE	80.5	10	37.3	0	
LOMAS DE QUINTERO					0
LA CAJITA	18	4	10	0	5.0
YANACONAS		0	0	1.5	0
ARBOLITOS				4.5	
TOTAL	98,5	14	47.3	19	25.5



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

Áreas restauradas en el predio Piedra Grande en el sector Santana



Aislamientos predio El Arbolito y Yanaconas respectivamente



Implementación de Barreras Cortafuegos



DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3411 Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

INDICADOR 34010010005: Recuperación ambiental de las lagunas Charco Azul y el Pondaje

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015

34010010005	A diciembre de 2015 se ha recuperado ambientalmente las lagunas Charco Azul y el Pondaje	Recuperación ambiental de las lagunas Charco Azul y el Pondaje	0	0	0	1
-------------	--	--	---	---	---	---

DESCRIPCION DE LOGROS:

La recuperación ambiental de las lagunas Charco Azul y el Pondaje, se constituye en una de las alternativas propuestas por la Corporación OSSO, para dar solución a los problemas de inundación en el sector oriental de la ciudad. En esta vigencia el DAGMA viene participando de las reuniones del PJAOC, en las cuales se sustentó técnicamente la justificación de intervenir dichas lagunas, decidiendo presentar la propuesta ante la Junta Directiva del Fondo de Adaptación, entidad que durante el mes de abril 2013 presentó los resultados de la propuesta y que en junio firmó contrato de consultoría con el GIP- Grupo de Gestión e Innovación de Proyectos de la alcaldía de Cali, con el propósito de gerenciar las actividades del PJAOC y ejecución por parte de EMCALI. El DAGMA recibió y revisó el PMA de las obras a desarrollar.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3411 Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

INDICADOR 34010010006: Modelo piloto de compensación por servicios ambientales en el territorio rural implementado

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015

34010010006	A diciembre de 2015 se implementa un Modelo piloto de compensación por servicios ambientales en el territorio rural	Modelo piloto de compensación por servicios ambientales en el territorio rural implementado	0	0	0	1
-------------	---	---	---	---	---	---

DESCRIPCION DE LOGROS:

La implementación del CSA en la cuenca del río Cali corresponde a la gestión institucional de la CVC, EMCALI, PNN FARALLONES DE CALI, y el DAGMA con el acompañamiento técnico de PATRIMONIO NATURAL, cuyas acciones se suscriben en el convenio marco, y a los convenios específicos que cada entidad suscribió con PATRIMONIO NATURAL. A diciembre de 2013 se tiene un avance del 50% en la implementación del piloto, para lo cual se han realizado los estudios de títulos de 66 predios en la cuenca del río Cali, para evaluar la viabilidad de la implementación, el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo sostenible estableció una directriz sobre estos predios y su uso final, que no permite avanzar en el establecimiento del modelo piloto en la práctica, esto se encuentra en discusión jurídica.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



PROGRAMA: 3411 Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

INDICADOR 34010010007: Humedales con Plan de manejo formulado y adoptado

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010010007	En el período 2012 - 2015 se formulan y adoptan 7 planes de manejo de humedales	Humedales con Plan de manejo formulado y adoptado	2	0	4	7

DESCRIPCION DE LOGROS:

En el marco de la ejecución de los planes de manejo de humedales públicos, adoptados en diciembre de 2012, se formularon proyectos por 1.500 millones de pesos con recursos de sobretasa ambiental, vigencia 2014, para desarrollar algunos proyectos del plan de acción del PMA humedal Panamericano que consiste en desarrollar, al igual que el de la recuperación ambiental, funcional y paisajística del humedal Cancino

De igual forma se dio en adopción el Humedal El Limonar por parte de UNICENTRO y al mismo se le instaló la bomba de oxigenación del humedal El Limonar para dar por terminado el compromiso de la Fundación FIPAL, con las actividades de contrapartida comprometidas en el convenio de asociación FIPAL-DAGMA

Humedal El Limonar con Bomba de oxigenación en funcionamiento



Por situado fiscal o recursos de Participación General de la comuna 22 de la vigencia 2010 se está ejecutando la descolmatación del humedal La Babilla-Los Cisnes, la construcción de un desarenado, y con los mismos recursos, las obras necesarias para la reconexión hídrica de humedal La Babilla – Los Cisnes con la derivación del Zanjón del Burro.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3411 Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



INDICADOR 34010010008: Áreas restauradas de bosque

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010010008	En el periodo 2012 - 2015 hay 1,700 ha restauradas de bosque	Áreas restauradas de bosque	0	0	500	1,700

DESCRIPCION DE LOGROS:

Se formularon en MGA para POAI 2014 los proyectos que dan alcance a las metas del Plan de Desarrollo: 500 Hectareas a restaurar en las cuencas Lili, Pance, Meléndez, Cañaveralejo y Cali.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020001: Red de monitoreo de la calidad de agua superficial instalada (Estaciones)



Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010020001	A diciembre de 2014 se instalan 3 estaciones de monitoreo de la calidad de agua superficial	Red de monitoreo de la calidad de agua superficial instalada (Estaciones)	0	0	0	3

DESCRIPCION DE LOGROS:

En la vigencia 2013, se concertaron los recursos de sobretasa ambiental para la ejecución del proyecto que garantiza la instalación de las 3 estaciones de monitoreo de agua superficial en los ríos Meléndez, Cali y Aguacatal, así como un centro de control y monitoreo en el DAGMA. Con lo anterior se dará cumplimiento a la meta del plan de desarrollo. El proyecto fue aprobado con el número 1823 e inició la ejecución pero al cierre de la vigencia 2013 aún no habían presentado avance.

Otras acciones que apuntan al monitoreo de la calidad del agua:

- **Control y Monitoreo a la contaminación por la actividad de Minería**

En lo relacionado con el tema de contaminación por minería, principalmente con el parámetro de mercurio, se ha realizado seguimiento a la calidad del agua cruda antes del ingreso al perímetro urbano de los ríos Cali, Meléndez y Cauca, conjuntamente con EMCALI EICE ESP., a quienes se les ha solicitado la información de los resultados de caracterización de parámetros de interés sanitarios en el agua cruda en las áreas de las bocatomas, realizados en el año 2013.




Los resultados presentados por EMCALI EICE ESP, no evidenciaron trazas de metales pesados tales como: Plomo, Mercurio, Niquel, Selenio, Arsénico, Bario Molibdeno, Antimonio, Plata, Cobre, Zinc Cadmio y Cromo, que sobrepasen los valores máximos permitidos en los criterios de calidad admisibles para la destinación del recurso humano y doméstico del Decreto 1594 de 1984, en su Artículo 38.

- **Control y seguimiento a vertimientos directos a fuentes superficiales**

Cada año, se realiza recorrido por el cauce de los ríos y canales a su paso por el perímetro urbano de la ciudad, identificando impactos ambientales como la inadecuada disposición de residuos sólidos, invasión de franja forestal protectora, vertimientos de aguas residuales, entre otros. Se está dando traslado de información encontrada a las autoridades y entidades pertinentes, conforme a cada competencia.

Como resultado en los recorridos de los ríos se identificaron 82 vertimientos a los ríos. A continuación el resultado de los recorridos en los ríos de la ciudad:

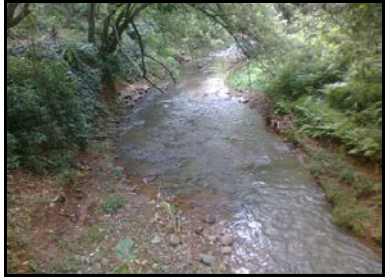
Recorridos en los Ríos de la Ciudad

Nombre del Río	Ubicación	# de Vertimientos	Puntos de Vertimientos de acuerdo informe
Cali	Inicio perímetro urbano, Bajo Palermo hasta Calle 80N, antes de la entrega al río Cauca Comunas 1, 2, 3, 4, 6.	24	
Cañaveralejo	Inicio perímetro urbano, Crucero vía la Sirena hasta Autopista Simón Bolívar con Carrera 50, en la entrega al canal Sur. Comunas 20, 19, 17 y 10.	29	
Meléndez	Inicio perímetro urbano sector Altos de Santa Elena hasta Calle 50n Carrera 48 antes de la entrega al Canal Sur. Comunas 22, 18 y 17	15	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

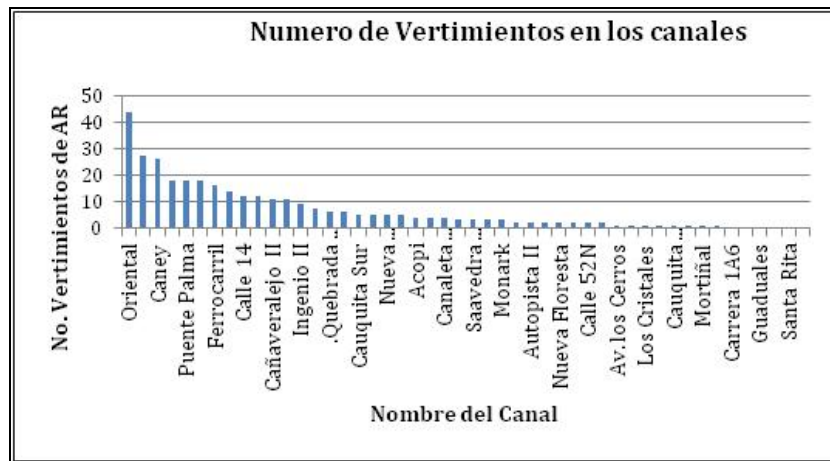


Nombre del Río	Ubicación	# de Vertimientos	Puntos de Vertimientos de acuerdo informe
Lili	Carrera 102 con Calle 11, desde este sector se encuentra impactada hasta su entrega al Canal Sur. Comunas 22 y 17	17	

Fuente: Grupo Recurso Hídrico, DAGMA 2013

De igual manera, como ya se mencionó, se realiza la vigilancia a los vertimientos que se puedan presentar en los canales de la ciudad. En este sentido se han realizado a la fecha la visita y recorrido a 48 canales, con los siguientes resultados, graficados según la magnitud de vertimientos identificados.

Número de Vertimientos en los Canales



Fuente: Grupo Recurso Hídrico, DAGMA 2013

De los resultados se menciona lo siguiente:

- 321 puntos de vertimientos identificados
- El canal Oriental es el más impactado con vertimientos de AR (44)
- Los ríos Cañaveralajo, Meléndez y Cauca son los más afectados por los impacto de AR en los canales.
- Las causas de los vertimientos son:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

- *Mantenimiento en la red de alcantarillado*
- *Daños en la red de alcantarillado*
- *Conexiones erradas*
- *Vertimientos de asentamientos no autorizados*

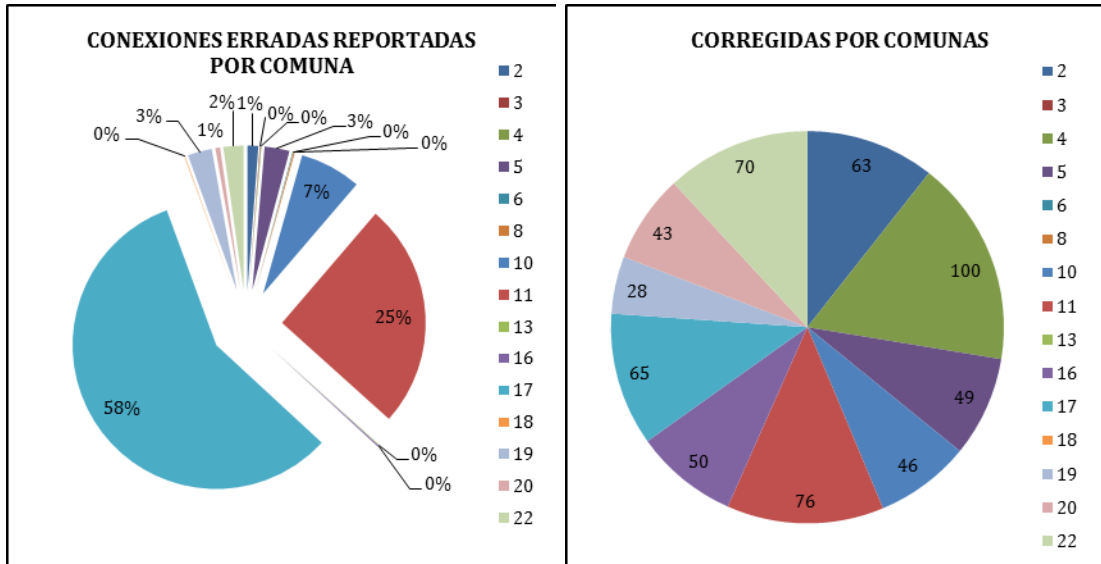


Río Meléndez Inicio perímetro Urbano y Río Meléndez Inicio perímetro Urbano.

- **Conexiones Erradas**

El DAGMA está trabajando conjuntamente con EMCALI EICE ESP., para la identificación de conexiones erradas de aguas residuales a las fuentes hídricas y canales de la ciudad. A la fecha se ha identificado 1321 usuarios del servicio de alcantarillado de la ciudad, a partir de lo cual se ha enviado para notificación 1211 usuarios con conexiones erradas para su corrección en las comunas 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20 y 22, de las cuales a la fecha se han corregido 852, eliminando de esta forma vertimientos de aguas residuales que llegaban de manera indirecta a las fuentes superficiales

Conexiones Erradas y Corregidas por Comunas




Fuente: Grupo Recurso Hídrico, DAGMA 2013

- **Eliminación de vertimientos finales a ríos**

Se ejecutaron en el segundo semestre, siete (7) obras para la eliminación de vertimientos directos e indirectos en los ríos, tales como cinco (5) colectores en el sector del Río Aguacatal, Un (1) colector en el sector de la quebrada la Campiña afluente al río Cali y un (1) colector y modificación de estructura de separación de caudales en el canal oriental, quien es afluente al Río Cauca. Estas obras se realizan con recursos de Tasa retributiva

Obras para Reducción de Carga Contaminante Ejecutadas 2013

OBRA	Cuenca Beneficiada	Estado de avance	Registro Fotográfico
Construcción de sifón aguacatal en la avenida 14a oeste con calle 7a Oeste	Aguacatal - Cali - Cauca	Terminado	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

<p>Realizar La Construcción De Un Colector En La Calle 73 (Avenida Ciudad De Cali) Con Diagonal 26g5 A 26g7 Barrio Los Lagos De La Comuna 13 Del Municipio De Santiago De Cali</p>	<p>Cauca</p>	<p>Paso como reserva al 2014</p>	
<p>Construcción De 4 Colectores En El Rio Aguacatal En El Marco Del Proyecto " Construcción De Obras Para Reducir Carga Contaminante En Los Ríos Del Municipio De Cali " Ficha Bp 21043757</p>	<p>Aguacatal – Cali - Cauca</p>	<p>Terminado</p>	
<p>Realizar La Construcción Del Colector La Campiña En El Barrio Del Bosque ,Sector Compreendido Entre La Avenida 9an Y 11an , Entre Calles 54 Norte Y 55 Norte ,Ubicado En La Comuna 2</p>	<p>Cali - Cauca</p>	<p>Terminado</p>	

Fuente: Grupo Recurso Hídrico, DAGMA 2013

Se ejecutó el contrato No. 4133.0.26.1.266-2013, para el diagnóstico de vertimientos a los ríos de la ciudad, del cual se podrá tener un inventario actualizado de los vertimientos presentes a las fuentes superficiales de los ríos Cali, Aguacatal, Meléndez, Cañaveralejo, Pance y Lili. Con esto se podrán obtener un diseño de obras para la disminución de dichos vertimientos por cada río para ser contratadas el siguiente año, así como el monitoreo de los ríos, con lo cual se calculara el ICA 2013.

Realización de tres (3) convenios para la descontaminación con el retiro de residuos sólidos del cauce en los ríos de la ciudad y de las quebradas de las comunas 2, 18 y 20, en el municipio de Santiago de Cali:

Comuna 2: Quebradas El Buen Vivir, Santa Mónica, El Vagón, La Campiña, Chipichape, Quebrada Menga, Canal de la 45, 34 y 52,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Comuna 20: Q Isabel Pérez, La Cristalina El Indio, Guarrús, La Sultanita, Los Pozos y Los Chorrillos

Comuna 18: Q Raúl Pérez, La Guillermina, San Joaquín, Paso de Los Toros, Los Chorros, Lourdes y Nápoles.
Ríos: Cali, Aguacatal, Cañaveralejo, Meléndez y Lili

Resultados de los Convenios

Convenio	Ríos	# de recorridos	Comunas	# de recorridos	Escombros M ³	RS
AREANAS	Cali	3	-	-	1218	92
ECOFUTURO	Meléndez - Lili	3	18	3	49	108
REDECOL	Cañaveralejo	3	20 y 2	3	128	26

Fuente: Grupo Recurso Hídrico, DAGMA 2013

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020002: Red de monitoreo de la calidad del recurso hídrico subterráneo implementado (piezómetro)

DESCRIPCION DE LOGROS:



Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010020002	En el período 2012 - 2015 se instalan 30 piezómetros de la Red de monitoreo de la calidad del recurso hídrico subterráneo	Red de monitoreo de la calidad del recurso hídrico subterráneo implementado (piezómetro)	13	25	56	48

Se ejecutó en el segundo semestre, el contrato No. 4133.0.26.1.229-2013 para construcción de veinticinco (25) piezómetros como complemento de la Red de Calidad de aguas en las subcuencas Hidrogeológicas de san Fernando, Cali, Pance y cauca de la ciudad de Santiago de Cali.



Figura 1. Perforación del Piezómetro y Entubado del Piezómetro.

Con el fin de realizar el mantenimiento hidráulico a los 18 piezómetros construidos en el año 2010 y 2011, que presentaban problemas de sedimentos y obstrucciones, se realizó la contratación de; “mantenimiento de piezómetros ubicados en las subcuencas hidrogeológicas de los ríos Cauca, Cali y Meléndez, para cumplir con las actividades establecidas en el proyecto denominado. IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO Y CONTROL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI” con ficha BP 21042440. El contrato No. 41330.0.26.1. 571-2013 fue ejecutado por la Unión Temporal Pozos Cali – 2013

Los piezómetros se encuentran distribuidos así:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

- Subcuenca Meléndez :seis
- Subcuenca Cauca : siete
- Subcuenca Cali : cinco



Piezómetro Subcuenca Cauca – PMC4 Barrio Sindical y Piezómetro Subcuenca Cauca – PMC2 Barrio Ciudad Córdoba.



Piezómetro Subcuenca Meléndez- PMCa1 - Barrio Meléndez y Sedimento arcilloso plástico encontrado en el fondo del piezometro PMM6



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Piezómetro Subcuenca Cali – PMCa 4 y Piezómetro Subcuenca Cali – PMCa5

Permiso de Prospección y Perforación de pozos - Aguas subterráneas

Estos permisos se emiten para la construcción de pozos con el fin futuro de hacer el aprovechamiento de un caudal de aguas subterráneas. Sin embargo, en los requisitos exigidos en el Decreto 1541 de 1978 y en el Decreto DAGMA No. 001 de 2003, se estipula la obligación de presentación para el trámite, del concepto técnico de prospección. Este documento técnico puede ser emitido por la entidad Ambiental, dado que con se cuenta con la información geológica de las 6 subcuencas en el perímetro urbano de la ciudad, concepto que tiene un costo financiero que debe ser cancelado por el interesado conforme al Decreto 177 de 2005 y se incluye la visita de campo.

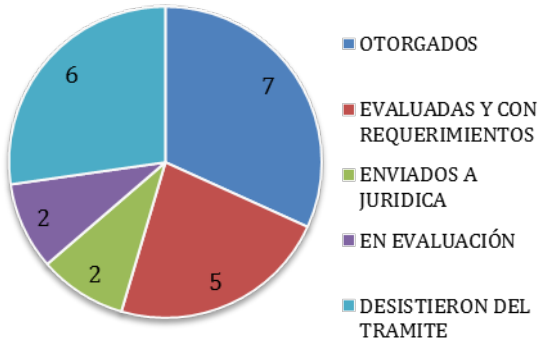
Conforme a lo anterior, durante el año 2013 se recibieron las siguientes solicitudes y se emitieron los siguientes documentos técnicos:

- Solicitud de elaboración de conceptos técnicos: 20
- Conceptos técnicos emitidos: 15
- Solicitudes declinadas o sin pago para el trámite de emisión: 5

Una vez emitidos los conceptos técnicos, se continúa con el trámite del permiso. En este sentido a continuación se presenta los resultados obtenidos en el año.

Gestion en el Trámite del permiso de Prospección.

ACTIVIDAD	CANTIDAD
RECIBIDOS	20
OTORGADOS	7
EVALUADAS Y CON REQUERIMIENTOS	5
ENVIADOS A JURIDICA	2
EN EVALUACIÓN	2
NO AN ENTREGADO REQ	6



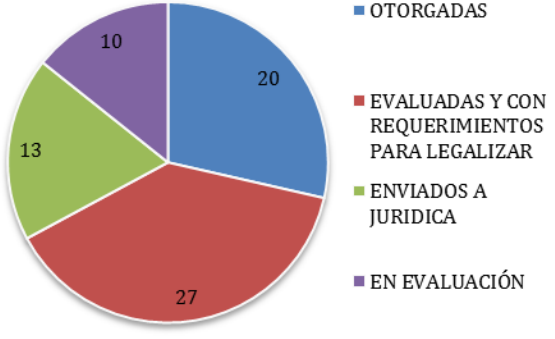
Fuente: Grupo Recurso Hídrico, DAGMA 2013

Permiso de concesión de aguas subterráneas

Estos permisos se emiten para concesionar el uso del agua de un pozo contruido, bajo un caudal (Q) en l/s, asociado a un regimen de operación del mismo, garantizando a partir de la información técnica del pozo aportada, un volumen máximo a poder consumir, para una adecuada gestión, que garantiza el sostenimiento del recurso subterráneo en el tiempo. A continuación la gestion:

Permiso de Concesión de Aguas Subterráneas

ACTIVIDAD	CANTIDAD
OTORGADAS	20
REQUERIMIENTOS PARA LEGALIZAR	27
ENVIADOS A JURIDICA	13
EN EVALUACIÓN	10



Fuente: Grupo Recurso Hídrico, DAGMA 2013



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020004: Formulación del Plan de Gestión Ambiental Municipal PGAM

DESCRIPCION DE LOGROS:

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010020004	A diciembre de 2014 está formulado el Plan de Gestión Ambiental Municipal PGAM	Formulación del Plan de Gestión Ambiental Municipal PGAM	1	0	1	-

Se celebró convenio entre Municipio Cali - DAGMA -CVC y Emcali para la formulación del PGAM 2012-2015. Dicha herramienta de Planificación se consolidó a partir de un trabajo interinstitucional entre febrero y agosto de 2012, fruto de lo cual dotó a Cali de una única agenda ambiental, siendo relevante señalar su completa armonización con el Plan de Desarrollo Local 2012 – 2015.

DAGMA CORRESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020005: Vehículos automotores en el marco del programa de control y vigilancia de la contaminación atmosférica inspeccionados (Año)

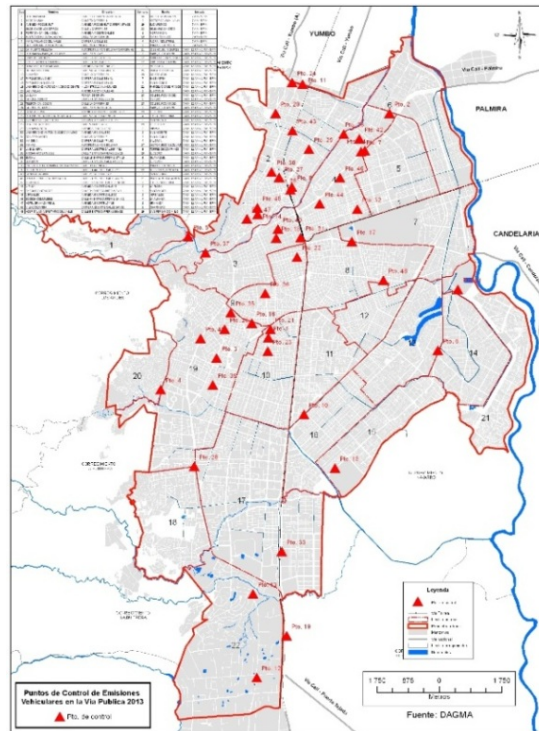
Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010020005	En el período 2012 - 2015 se inspeccionan 4,000 Vehículos automotores / año en el marco del programa de control y vigilancia de la contaminación atmosférica	Vehículos automotores en el marco del programa de control y vigilancia de la contaminación atmosférica inspeccionados (Año)	5,595	6,393	12,703	4,000

Con el fin de ejercer control y vigilancia a los vehículos que transitan por Santiago de Cali, el DAGMA durante el año 2013, ha establecido un cronograma de trabajo entre la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal y el DAGMA, operativos que se realizan los días Martes y Jueves en doble jornada (mañana y tarde), en diferentes puntos estratégicos de la ciudad.

Los operativos empezaron a ejecutarse el 5 de Febrero de 2013 y culminó el día 20 de Diciembre de 2013, realizando 97 operativos en este periodo en las comunas 1,2,3,5,8,9,10,11,14,15,17,18,19,20 y 22. Los lugares escogidos se identifican en el mapa:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Sitios definidos para la realización de operativos de control de emisiones por fuentes móviles para el año 2013.

Resultados que se obtuvieron mes a mes en los operativos en los diferentes sitios estratégicos de la ciudad, por ser los de mayor flujo vehicular y donde se desarrollaron los operativos para vehículos particulares, públicos, taxis, motos, volquetas, etc., información que se consolida en la siguiente tabla:

Operativos a Vehículos

Mes	No. Operativo	No. Vehículos inspeccionados	No portar Certificado	Certificado vencido	Otros	No. Comparendos	No. Vehículos inmovilizados
Enero	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	8	451	14	14	4	32	2
Marzo	5	530	18	13	11	42	1
Abril	9	950	34	16	7	57	11
Mayo	9	1007	29	28	8	65	19



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



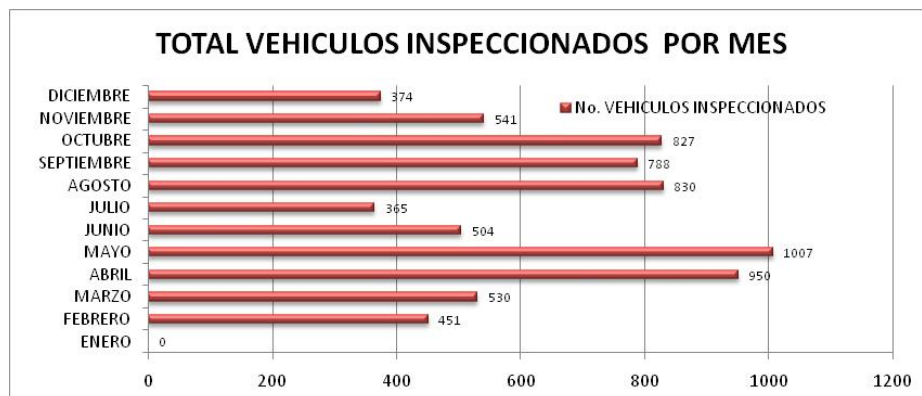
Junio	8	504	22	19	7	48	4
Julio	9	365	19	13	0	32	2
Agosto	9	830	32	25	2	59	9
Septiembre	8	788	23	23	20	66	25
Octubre	10	827	40	29	9	78	31
Noviembre	8	541	26	16	5	47	13
Diciembre	14	374	14	11	4	29	12
Totales año	97	7167	271	207	77	555	129

Fuente: Grupo Aire, DAGMA 2013

Estos resultados se obtuvieron de la inspección de vehículos utilizando la Tarjeta Ringelmann para la opacidad de los vehículos a diésel y la revisión del certificado de revisión técnico mecánica y de gases que no lo portaban o lo tenían vencido.

En promedio se logró inspeccionar aproximadamente 650 vehículos por mes, siendo el mes de mayo en el cual se lograron inspeccionar el mayor número de vehículos con 1007, consolidando en 97 operativos un total de 7167 vehículos inspeccionados.

Total de Vehículos Inspeccionados por Mes.



Fuente: Grupo Aire, DAGMA 2013

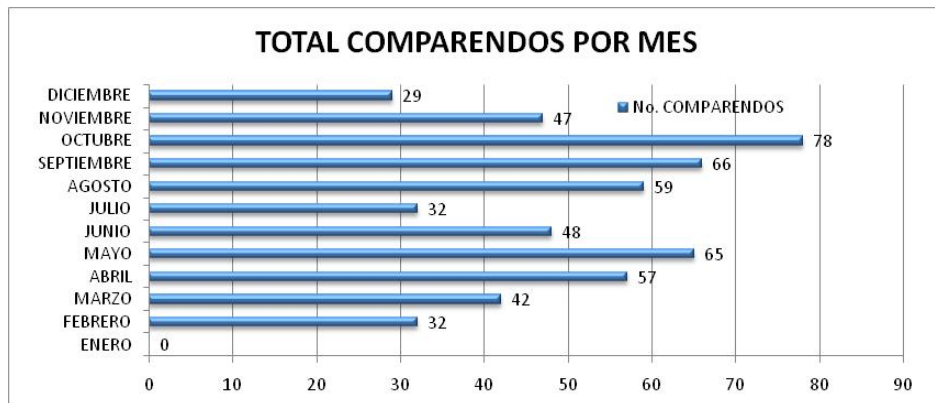


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



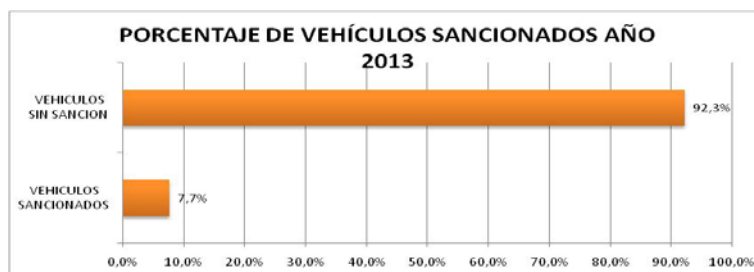
Del total de vehículos inspeccionados al mes en promedio se imponen 53 comparendos para un total a la fecha de 530 comparendos, de los cuales 117 vehículos han sido inmovilizados.

Total de Comparendos por Mes.



El porcentaje de vehículos sancionados vs los vehículos sin sanción es del 92.2%, y de estos el 85.5% corresponden a infracciones relacionadas con el Certificado de Revisión Técnico Mecánico y de Gases (CRTMyG).

Porcentaje de Vehículos Sancionados, Año 2013



Fuente: Grupo Aire, DAGMA 2013

Nota: Como soporte de los resultados obtenidos se cuenta con la bitácora de campo, la cual hace parte integral y soporta lo presentado.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Figura 2. Control e inspección a vehículos.

Resultados que son publicados en el Boletín Trimestral de Control de Fuentes Móviles en la dirección electrónica:

<http://www.cali.gov.co/dagma/publicaciones.php?id=35192>

- **Control y seguimiento centros de diagnóstico automotor**

Los Centros de Diagnóstico Automotor son los encargados de la evaluación de los vehículos de transporte de la ciudad, cuyo fin es el de velar que estén en óptimas condiciones y sus emisiones de contaminación atmosféricas no impacten el medio ambiente, específicamente la calidad del aire. Es por ello que el Grupo Calidad del Aire del DAGMA realiza control y seguimiento a estos establecimientos conforme lo establece la normatividad ambiental colombiana.

- **Control y Seguimiento a los CDAs**

Como una actividad importante para el control y seguimiento de las emisiones contaminantes generadas por el parque automotor de la ciudad, el Grupo de Calidad del Aire, realizó una auditoria a la operación de los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) de la Ciudad, y también auditó el reporte de los certificados de gases expedidos por estos establecimientos.

En consideración a lo anterior a continuación se presentan los resultados obtenidos:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Control y Seguimiento a los CDAs

Desde el mes de marzo de 2013 se inició visitas de control a los 15 Centros de Diagnóstico Automotor habilitados en el área urbana del Municipio de Santiago de Cali, logrando realizar seguimiento y control dos veces al año a cada uno de estos establecimientos.

Seguimiento y Control De Establecimiento a los CDAs

No.	Nombre CDA	No.	Nombre CDA
1	CDA AUTOMOTOR DE VALLE	9	CDA AUTOMAS
2	CDA PREVIMOTO	10	CDA LA TERMINAL
3	CDA IVESUR COLOMBIA	11	CDA AVENIDA CIUDAD DE CALI
4	CDA DIAGNOSTICAR	12	CDA PREVICAR S.A. NORTE
5	CDA TÉCNICO MECÁNICO DEL PACIFICO LTDA	13	CDA AUTOMOTOR SAN BOSCO
6	CDA PREVICAR SUR	14	CDA CHIPICHAPE (cerrado)
7	CDA PREVIMOTO CALIMA	15	CDA MOTOS CRA 15 SAS (cerrado)
8	CDA AJUSTEV		

Fuente: Grupo Aire, DAGMA 2013

- Verificación de documentación de funcionamiento.
- Verificación de documentación de equipos analizadores, opacímetro, cilindros.
- Verificación de personal que realiza procedimientos en vehículos inspeccionados.
- Verificación de funcionamiento de equipos.
- Verificación del Sistema de información.
- Pruebas de equipos.
- Instalaciones.

Producto de realizar las labores de control y seguimiento ambiental se logró visitar a todos los Centros de Diagnóstico Automotores que operan en la ciudad, levantando acta de visita, tomando registro fotográfico y realizando informe consolidado de resultados del trabajo realizado.

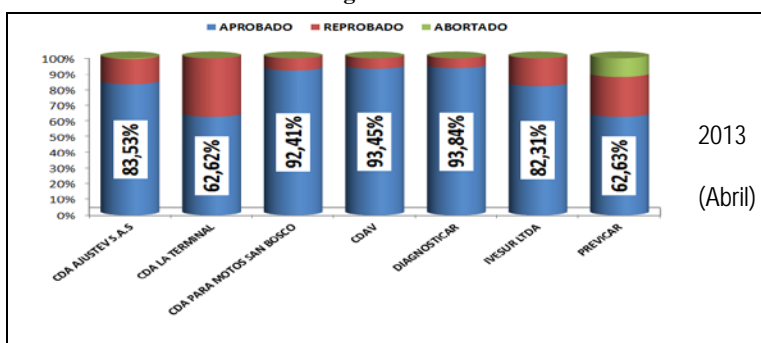
De todas las actividades y procedimientos se realiza registro fotográfico, además se realiza videograbación de los equipos funcionando y de las pruebas realizadas a vehículos y operarios en el manejo de equipos que verifican los vehículos dentro del CDA.

- **Auditoría al reporte de CRTM&G expedidos por los CDAs**

El Grupo Calidad del Aire del DAGMA periódicamente solicita información a los Centros de Diagnóstico Automotor que operan en la ciudad de Santiago de Cali sobre las verificaciones de gases que se han hecho en año, con el fin de determinar estadísticas descriptivas sobre el verdadero estado de los vehículos que transitan por la ciudad en lo correspondiente a la prueba de verificación de emisión de gases. Con base en esta información se realizan una serie de análisis estadísticos cuyos resultados más relevantes se muestran a continuación: (este análisis se basa con la información suministrada por parte de los CDAs en los últimos tres años).

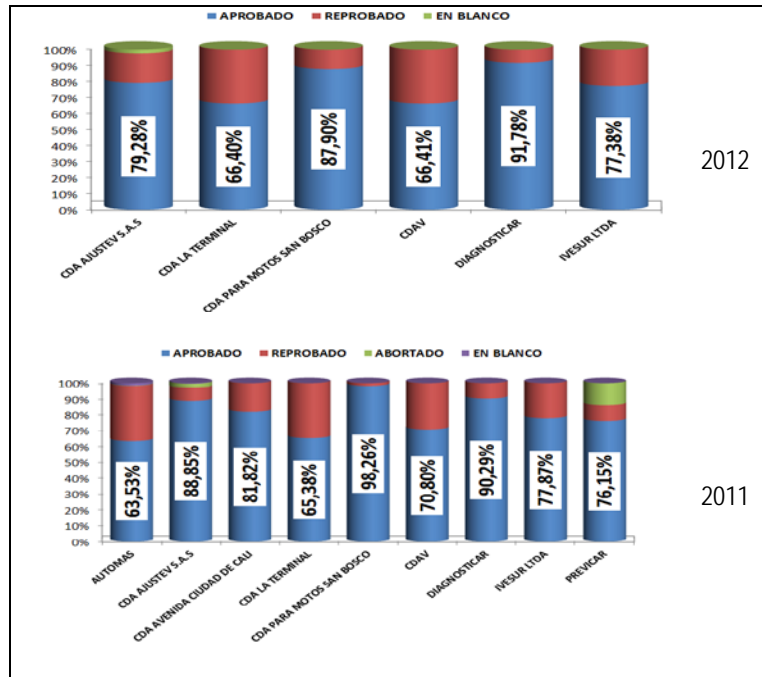
Como resultado de este trabajo se puede indicar que:

Gráfico 2. Resultado Certificado Gases según el CDA Consolidado Enero 2010 – Abril 2013.





ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI



Fuente: Consolidado por el Grupo Aire, DAGMA 2013

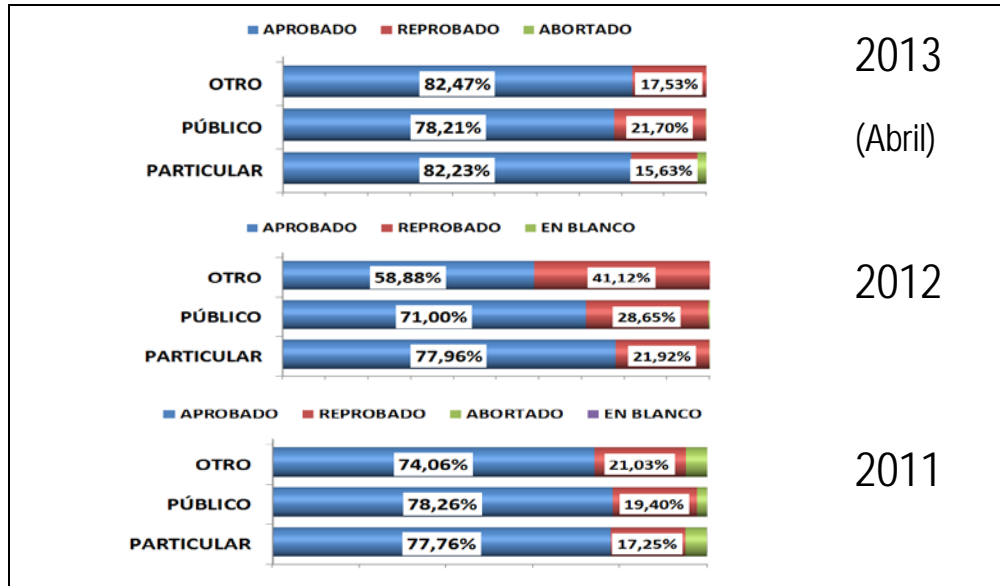
Según la gráfica, se encontró que el CDA PARA MOTOS SAN BOSCO registró los mayores porcentajes de vehículos aprobados por emisión de gases, siendo una cifra bastante considerable si se tiene en cuenta que según este porcentaje las motos no tienen problemas en lo que respecta a emisiones contaminantes.

En lo que va corrido del 2013 se puede apreciar que la mayoría de CDAs registraron porcentajes superiores al 80% de vehículos aprobados en la verificación de gases.

Tipo de Servicio de los Vehículos según el resultado de la prueba de gases:



Gráfico 3. Tipo de Servicio de los Vehículos según el Resultado de la Prueba de Gases - Consolidado Enero 2010 – Abril 2013



Fuente: Consolidado por el Grupo Aire, DAGMA 2013

Según lo observado en el gráfico, se encontró del total de vehículos particulares que se han inspeccionado en el año 2013 hasta el mes de abril, el porcentaje de estos que pasaron la revisión de gases fue del 82.4%. Un comportamiento similar se registró al observar los dos años anteriores. En lo que va corrido del 2013 se encontró que del total de vehículos de servicio público, el 78,2% pasaron la revisión. En los años 2011 y 2012 se encontró un comportamiento similar.

Esta información puede ser consultada y ampliada en informe consolidada disponible en la dirección electrónica:

<http://www.cali.gov.co/dagma/publicaciones.php?id=38365>.

Nota: Esta información que está procesando y consolidando el DAGMA a través del Grupo de Calidad del Aire, ha sido soporte para importante para la realización del inventario de emisiones





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



de fuentes móviles y la estimación de la Huella de Carbono de la ciudad.

Resultado de este trabajo de seguimiento, control y auditoria a los CDAs, el día 03 de Julio de 2013 se realizó la socialización de los resultados obtenidos en el 1er semestre del año 2013 y se presentaron los resultados del Inventario de Emisiones Atmosféricas, y el también con el ánimo de acercarnos como Autoridad Ambiental a los CDAs para manifestarles la importancia de su trabajo como un filtro para controlar la contaminación ambiental por fuentes móviles.



DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020006: Fuentes fijas de contaminación atmosférica reguladas

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010020006	En el periodo 2012 - 2015 se regulan 38 Fuentes fijas de contaminación atmosférica	Fuentes fijas de contaminación atmosférica reguladas	110	63	215	80



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



DESCRIPCION DE LOGROS:

En el año 2012 se realizó la regulación a 46 fuentes fijas y en el 2013 a 17 para llegar a un acumulado de 63 fuentes fijas reguladas a 2013 cumpliendo en un 100% la meta.

En la tabla que se muestra a continuación, se describen una a uno los ductos que se han regulado en cumplimiento de la meta trazada en el Plan de Desarrollo “CaliDA, una ciudad para todos”.

Bajo el marco del programa de Gobernabilidad Ambiental se define que en el cuatrienio 2012 a 2015, se regularan 80 fuentes fijas de contaminación atmosféricas, de las cuales a la fecha se tienen 63 ductos que emiten gases a la atmosfera regulados.

Para lograr el cumplimiento de este indicador se realizó la revisión, evaluación y visitas técnicas al sector empresarial para expedir el acto administrativo que avaló el proceso de regulación de las diferentes fuentes fijas. Es importante mencionar que a la fecha se tienen 63 fuentes fijas reguladas correspondientes a 46 empresas, debido a que en algunas empresas se cuenta con más de un ducto en su proceso productivo que genera combustión externa.

Se está llevando a cabo con recursos de sobre tasa ambiental, seguimiento a procesos de generación de emisiones atmosféricas en el sector empresarial, es así como por medio del contrato 0412 de 2013, se seleccionaron 23 empresas que poseen procesos de combustión externa de las cuales a la fecha de proyección del presente informe técnico se tienen 9 empresa monitoreadas. Durante el periodo comprendido entre el 15 de diciembre al 15 de enero se realizó suspensión temporal del contrato debido a que no es representativo la generación de este impacto en el sector empresarial por la temporada decembrinas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Fuentes Fijas Reguladas desde el 2012 hasta Diciembre 17 de 2013

No.	Nombre Empresa	No. Fuentes Fijas Reguladas	Observacion
1	Clinica Sebastian de Belalcazar	1	Regulacion realizada en el año 2012.
2	Cartones America Division Molinos	3	Regulacion realizada en el año 2012.
3	Sociedad Exa Corporacion S.A.	1	Regulacion realizada en el año 2012.
4	CADBURY ADAMS COLOMBIA S.A	2	Regulacion realizada en el año 2012.
5	Dancali	1	Regulacion realizada en el año 2012.
6	Lavanderia Sil Ltda.	1	Regulacion realizada en el año 2012.
7	Imparmotors.	1	Regulacion realizada en el año 2012.
8	Hospital San Juan de Dios.	1	Regulacion realizada en el año 2012.
9	Cartones America S.A. Came - Establecimiento De Comercio Litofan Cajas Corrugadas.	3	Regulacion realizada en el año 2012.
10	LLOREDA GRASAS DIVISION ASEO CALI.	1	Regulacion realizada en el año 2012.
11	Laverlam S.A.	1	Regulacion realizada en el año 2012.
12	Laboratorios JGB S.A.	1	Regulacion realizada en el año 2012.
13	Harinera del Valle	2	Regulacion realizada en el año 2012.
14	Sonoco de Colombia	1	Regulacion realizada en el año 2012.
15	Baxter	3	Regulacion realizada en el año 2012.
16	Ciudadela Comercial Unicentro	1	Regulacion realizada en el año 2012.
17	SOCIEDAD PALLOMARO LTDA	1	Regulacion realizada en el año 2012.
18	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.	1	Regulacion realizada en el año 2012.
19	Clinica Nuestra Señora de Los Remedios.	1	Regulacion realizada en el año 2012.
20	Hospital Siquiatrico Universitario del Valle	1	Regulacion realizada en el año 2012.
21	Acabados y Textiles Ltda. ACATEX	1	Regulacion realizada en el año 2012.
22	SOCIEDAD GALLETERIA Y PANIFICADORA MAMI S.A.	1	Regulacion realizada en el año 2012.
23	SOCIEDAD PRODUCTOS COLPAN S.A. SUPERPONQUE	1	Regulacion realizada en el año 2012.
24	SOCIEDAD TECNOLOGIA EN CAUCHOS Y MEZCLAS S.A.	1	Regulacion realizada en el año 2012.
25	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ADHESIVOS COLDESIVOS S.A.S.	1	Regulacion realizada en el año 2012.
26	SOCIEDAD ASESORIA Y RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ ARAUTOS LIMITADA	1	Regulacion realizada en el año 2012.
27	CGA S.A.S.	1	Regulacion realizada en el año 2012.
28	SOCIEDAD AUTOSUPERIOR S.A.S.	1	Regulacion realizada en el año 2012.
29	Confitecol S.A.	1	Regulacion realizada en el año 2012.
30	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COBRES DE COLOMBIA LTDA	2	Regulacion realizada en el año 2012.
31	LAVANDERIA PREMIER Y ASOCIADOS S.A.	2	Regulacion realizada en el año 2012.
32	PACK PLATINO S.A.S.	1	Regulacion realizada en el año 2012.
33	ALIMENTOS DEL GALPON S.A.	1	Regulacion realizada en el año 2012.
34	CLUB COLOMBIA	1	Regulacion realizada en el año 2012.
35	SOCIEDAD INDUSTRIAS CATO S.A.	1	Regulacion realizada en el año 2013.
36	METALEX LTDA.	1	Regulacion realizada en el año 2012.
37	HOTEL FOUR POINTS BY SHERATON CALI	1	Regulacion realizada en el año 2012.
38	Cementerio Camposanto Metropolitano del Norte	1	Regulacion realizada en el año 2013.
39	Sociedad Ingerecuperar S.A.S.	1	Regulacion realizada en el año 2013.
40	Energiteca Coexist Ltda.	1	Regulacion realizada en el año 2013.
41	Resortes Hercules	8	Regulacion realizada en el año 2013.
42	Laboratorios Laffancol S.A.S	1	Regulacion realizada en el año 2013.
43	Lavanderia Columbus	1	Regulacion realizada en el año 2013.
44	Calima Motors Sede Lamina y Pintura.	1	Regulacion realizada en el año 2013.
45	Automotora Norte y Sur.	1	Regulacion realizada en el año 2013.
46	Compañía Colombiana de Esmaltes	1	Regulacion realizada en el año 2013.
<i>Total Fuentes Fijas Reguladas a la Fecha</i>		63	

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020007: Estaciones del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire operando

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015

34010020007	En el período 2012 - 2015 están operando 9 Estaciones del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire	Estaciones del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire operando	7	7	7	9
-------------	--	--	---	---	---	---

DESCRIPCION DE LOGROS:

El SVCA reinició operaciones el 1 de febrero de 2010 con 3 estaciones de monitoreo de calidad del aire (2 estaciones fijas y una unidad móvil) y a partir del mes de abril del año 2013 entraron en operación 4 estaciones de monitoreo nuevas, logrando ampliar la cobertura del monitoreo en la ciudad, cubriendo el norte, sur, oriente y centro de la ciudad.



La cual es operada siguiendo la cadena de custodia para el monitoreo de contaminantes atmosféricos, las cuales empiezan desde la toma de la muestra de aire, seguido del cálculo de la concentración promedio registrada cada hora, luego los datos se importan al centro de control a través de internet banda ancha. Una vez la información llega al centro de control, se procede a realizarse la validación rigurosa de los datos por parte del profesional analista y finalmente se hace la elaboración del boletín informativo con los resultados obtenidos el cual es publicado mensualmente en la página de la Alcaldía.



En la actualidad están en funcionamiento y correcta operación 5 estaciones: ERA Obrero, La Flora, Pance, Univalle y la Base Área, la estación Compartir presenta dificultades para la conexión al servicio de energía eléctrica, tema que está siendo tratado por EMCALI EICE E.S.P., y la Estación Transitoria ubicada en la estación de bombeo de navarro de EMCALI E.I.C.E., está actualmente en mantenimiento y en proceso de entrar en funcionamiento nuevamente, con el traslado del equipo PM 2.5. secuencial.

- **Operación y Mantenimiento del SVCA²**

Operar del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali, exige la disponibilidad de personal técnico permanente para garantizar la validez de los datos que arroja el sistema y la continuidad en la operación y funcionamiento de los equipos y la trasmisión de la información al centro de control.

Durante la operación llevada a cabo por personal del DAGMA durante este año se llevó una bitácora de campo, registrando todas las acciones y/o actividades realizadas periódicamente en las estaciones.

² Lo anterior se soporta en la Bitácora de Campo que se lleva mes a mes y cual está disponible para consulta.

Las actividades de poda y mantenimiento de la zona verde y adecuaciones internas para suministro de energía como se observa en el registro fotográfico son realizados por el personal del Grupo de Calidad del Aire; este registro muestra el trabajo realizado para garantizar la protección del cable eléctrico que alimenta la estación de monitoreo, lo cual incluyo ranurar el terreno, enterrar tubería, sondear cableado, afirmar el terreno y conexión.



Operación y Mantenimiento del SVCA.

- **Validación y Análisis de la información de Calidad del Aire**

El proceso por el cual los datos son filtrados y aceptados o rechazados en base a procedimientos es lo que se define como validación de datos, en para este caso, la información registrada por el SVCA tiene tres tipos de datos: a. Datos no validados; b. Datos preliminares; c. Datos oficiales.

Posteriormente, una vez se valida la información se procede a realizar diferentes análisis estadísticos que permiten mostrar comportamientos, tendencias y anomalías en los contaminantes y en las variables meteorológicas. Las diferentes técnicas estadísticas de usan dependiendo de la información requerida.

Y es a partir de estos procedimientos que es posible realizar el análisis y se logra poner a disposición información de calidad de aire del Municipio de Santiago de Cali a través de los Boletines Mensuales, buscando mejorar gradualmente el conocimiento, la vigilancia y la gestión de la calidad del aire que respiramos.

Lo cual nos permite contar con la siguiente información histórica del SVCA:

- ✓ Mediciones de calidad del aire y meteorológica de manera automática al Centro de Control.
- ✓ Seguimiento histórico de las mediciones de calidad del aire.
- ✓ Antecedentes de las estaciones de monitoreo.
- ✓ Documentación relacionada con calidad de aire y monitoreo.
- ✓ Base de datos meteorológica.

- **Resultados**

Con el fin de presentar un informe consolidado de la calidad del aire monitoreada en la ciudad en lo corrido del año 2013, se presenta un resumen mediante el análisis del índice de calidad de aire en las zonas de influencia de las estaciones ERA-OBREIRO, LA FLORA, UNIVALLE & PANCE, para el periodo Enero – Noviembre de 2013.

El Sistema de Vigilancia de la Calidad de aire de Santiago de Cali en el Periodo Enero- Noviembre de 2013 calculó el Índice de Calidad de Aire (ICA), tomando como referencia el establecido por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (U.S - EPA) y que actualmente es implementado en Colombia adaptándolo a la normativa nacional. Este índice representa una de las herramientas más sencillas para determinar el estado en el que se encuentra la calidad del aire de las zonas de influencias de las estaciones que actualmente reportan datos en la ciudad.

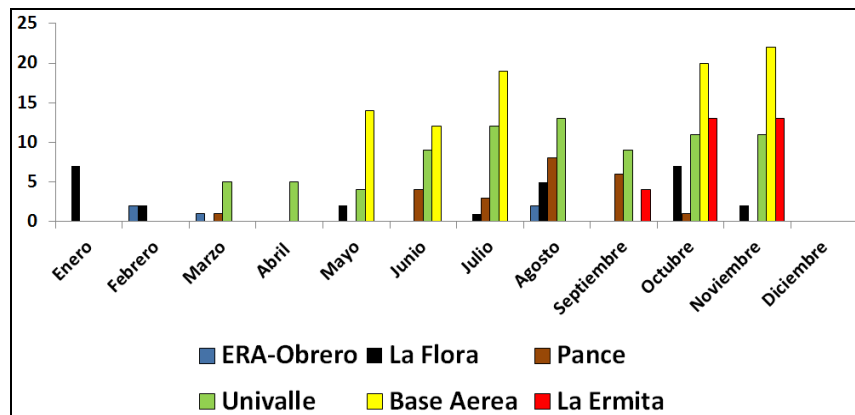
Al hacer uso del ICA para determinar el estado de la calidad del aire de la ciudad de Cali se tendrá en cuenta la elaboración de los indicadores de forma diaria y ver cuál ha sido su comportamiento en todo el mes tal y como se observa en la Tabla el comportamiento del Índice de Calidad del Aire en las estaciones, ERA-Obrero (Centro), La Flora (Norte), Univalle (Sur) & Pance (Background Rural) durante el periodo de Enero a Noviembre de 2013 fue muy uniforme, en el cual se presentaron valores de concentración en la categoría buena en su gran mayoría en los 4 puntos de monitoreo tal y como se muestra en la Tabla que se encuentra a continuación, en donde se puede apreciar visualmente que los cuadros con color verde (ICA menor a 50 - Buena) son más frecuentes. De un total de 927 valores de ICA medidos en los 4 puntos de estudio, 824 valores fueron

Valores de Análisis para el ICA



Fuente: Grupo Aire, DAGMA 2013

Número de Veces que el ICA Supera el Valor de 50 Según el Mes.



Fuente: Grupo Aire, DAGMA 2013

La gráfica anterior muestra que efectivamente los puntos de Base Aérea y Univalle, fueron los de mayores valores de ICA (superan el valor de 50 unidades de ICA). La estación Base Aérea muestra en los meses de Julio, Octubre y Noviembre alrededor de 18 de los 30 días en el mes con valores de ICA-Moderado. La estación Univalle muestra en los meses de agosto, septiembre y octubre alrededor de 12 de los 30 días en el mes con valores de ICA-Moderado.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



La configuración del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire se muestra en la siguiente Tabla, lo cual nos permite indicar el SVCASC cuenta con más del 50% de equipos nuevos, distribuidos estratégicamente por la ciudad y privilegiando el monitoreo del material particulado y del ozono troposférico.

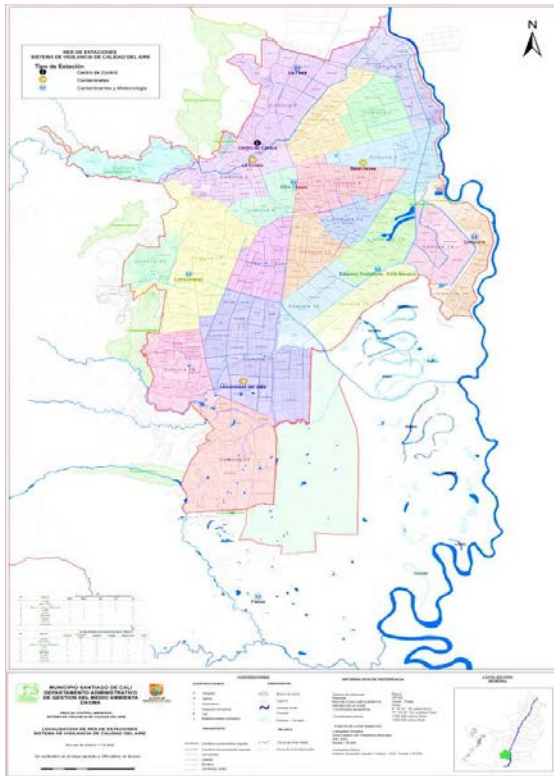
Configuración del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire

ESTACIÓN	ESTACIÓN METEREOLÓGICA	VARIABLE				
		PM10	PM2.5	SO2	NOx	O3
Estaciones Recuperadas y Operando desde Febrero del año 2010						
La Flora	1	1		1	1	
ERA Obrero	1	1		1	1	
Transitoria Navarro	1	1	1	1	1	1
Estaciones Nuevas y Operando desde Abril del año 2013						
Univalle	IDEAM		1		1	1
Pance	1	1				1
Base Aérea	IDEAM		1	1		1
Compartir	1		1			1
Estaciones en Puesta en Marcha para Operar a partir de Mayo del año 2013						
La Ermita		1		1		
Cañaveralejo	1	1		1		
CANTIDAD ANALIZADORES		6	4	6	4	6

Fuente: Grupo Aire, DAGMA 2013



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



La siguiente tabla muestra la información detallada de cada uno de los puntos de monitoreo del SVCASC:

No	Nombre de la Estación	Dirección
1	La Flora	Av. 3FN No. 52 - 46
2	ERA - Obrero	Cra. 11D No. 23 - 49
3	Estación Transitoria - EDB Navarro	Carrera 28j con calle 72u
4	Base Aérea	Cra 8 No 58-67
5	Pance	Kilómetro 17 vía a Jamundi
6	Universidad del Valle	Calle 13 No 100-00
7	Compartir	Calle 112 No. 25-28
8	La Ermita	Carrera 1 No. 11-46
9	Cañavalejo	Calle 4A No. 50-09

Mapa de Santiago de Cali ubicación de las estaciones de monitoreo del SVCASC

- **Monitoreos exploratorios**

Con el fin de fortalecer continuamente el monitoreo de la calidad del aire de Santiago de Cali, el DAGMA busca alianzas estratégicas para realizar monitoreos exploratorios de dióxido de azufre (SO₂) troposférico utilizando tecnología satelital, realizando en lo corrido del año dos recorridos los días 30 de agosto y el 27 de septiembre de 2013, en compañía del Físicoquímico Gustavo Garzón Valencia, Director del Grupo de Investigación FISQUIM.

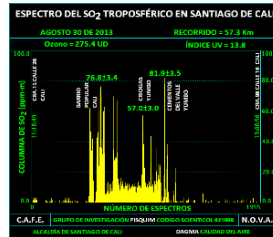
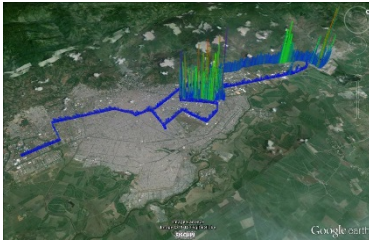
Los recorridos vehiculares para medir el gas SO₂ mediante el uso de un sensor remoto óptico de la red global NOVAC (Red para la Observación de los Cambios Volcánicos y Atmosféricos, por sus siglas en inglés), procesando los resultados en el programa MobileDOAS, lo cual, nos indica la tendencia de este contaminante en la tropósfera de la ciudad, en ambos recorridos se encontró una zona de interés ubicada en la Carrera 5N



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



(Sector del Barrio Popular) entre las Calles 35 a 50, en la gráfica se puede ver los resultados del 1er recorrido.



Recorridos Vehiculares para Medir el Gas SO₂

Los resultados obtenidos en este monitoreo son reportados al Grupo de Gestión Ambiental Empresarial – GAE, quienes programaran recorrido por la zona para empezar a identificar la fuente puntual y/o el procesos productivos que están generando esta situación.

Sistema de Gestión de Calidad del SVCASC

Con el fin de garantizar la calidad y confiabilidad de los datos del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali y en cumplimiento de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2005, el DAGMA viene haciendo esfuerzos institucionales para implementar el SGC del SVCASC, en tal sentido se avanzado en la elaboración de la política, objetivos y alcances, de igual manera se cuenta con gran parte de los manuales y documentos que deben levantados en este proceso, esperando para este año lograr tener la 1ra Auditoria de Acreditación por parte del IDEAM.

A continuación se presenta en informe la política, los objetivos y los alcances del SGC del SVCASC.

Política: el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali-SVCASC, ejecuta servicios de monitoreo de la calidad del aire de Santiago de Cali, siguiendo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



métodos de referencias normalizados y validados, equipos de última tecnología y talento humano competente, comprometido con la confiabilidad de los resultados. Adicionalmente, la alta dirección del SVCASC está comprometida con la gestión y provisión de los recursos necesarios para la implementación y mejoramiento continuo del sistema de gestión de calidad basado en la norma NTC-ISO/IEC 17025:2005, direccionado a satisfacer los de los requisitos del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA) de Santiago de Cali y de la ciudadanía en general”.

Objetivos:

- ✓ Brindar resultados confiables oportunos de la calidad del aire de Santiago de Cali, a todos nuestros usuarios.
- ✓ Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los equipos del Sistema de Vigilancia para garantizar la calidad de los datos obtenidos.
- ✓ Garantizar la competencia técnica del personal para asegurar la confiabilidad de los resultados.
- ✓ Promover la mejora continua en el sistema de gestión de calidad

Alcance: el sistema de Gestión de Calidad ISO IEC 17025, se implementó para los siguientes ensayos:

- ✓ Muestreo y análisis de laboratorio para determinación de material particulado menor a $2.5\mu\text{m}$ PM_{2.5}, usando atenuación de rayos b. Método de referencia US-EPA, equivalente automático EQPM-0308-170.
- ✓ Muestreo y Análisis de laboratorio para determinación de material particulado menor a $10\mu\text{m}$ PM₁₀, usando atenuación de rayos b. Método de referencia US-EPA equivalente automático EQPM-0798-122.
- ✓ Muestreo para determinación de Ozono O₃, medición directa en campo de O₃, por absorción UV: Método de referencia US-EPA equivalente automático EQOA-0992-08.
- ✓ Toma de muestra y análisis de óxidos de Nitrógeno (NO_x), medición directa en campo de NO/NO₂/NO_x, por quimioluminiscencia: método de referencia US-EPA equivalente automático RFNA-1194-099.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020008: Empresas que hacen aprovechamiento de fauna y flora silvestres regulada

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010020008	En el periodo 2012 - 2015 se regulan 50 Empresas que hacen aprovechamiento de fauna y flora silvestres	Empresas que hacen aprovechamiento de fauna y flora silvestres regulada	74	17	110	50

DESCRIPCION DE LOGROS:

En el ejercicio del DAGMA como autoridad ambiental urbana de Cali, la regulación y control al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, en el período de la vigencia 2013 ha vigilado 17 empresas, se ha enmarcado en el desarrollo de operativos de control, decomisos de individuos de fauna y flora silvestre, control a poblaciones plaga, capacitaciones en el manejo de dichas poblaciones, así como la evaluación de trámites ambientales, tales como: permisos para comercialización y transformación de fauna silvestre, permisos para la propagación, exhibición, transformación, comercialización de



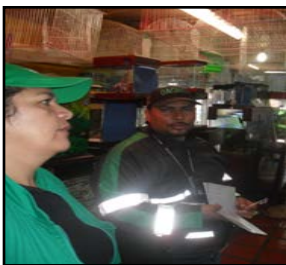
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



flora silvestre, autorizaciones para transporte de diversidad biológica (fauna y flora silvestres), autorizaciones para exhibición de fauna silvestre en Circos y licencias de Funcionamiento de Zoológicos, permiso para investigación científica, entre otros. Adhesión al Pacto por la Madera Legal en Colombia.

Los operativos de control de abejas y caracoles africanos, no ha permitido avanzar correctamente en la regulación empresarial, ya que es la mayor demanda por parte de la comunidad. Para la vigencia 2014 se estableció la priorización de vigilancia y control a empresas y se delegó la función de control de plagas en otros grupos.

Para la vigencia 2013 se realizaron doscientos cincuenta y ocho (258) operativos.



Regulación a Empresas de Fauna Silvestre Exótica



Visita a Empresas de procesamiento del Cuero / Visita al Circo

Operativos de Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna en la Vía Pública, Plazas de Mercado y Retenes en Carretera con Policía Ambiental:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



En la vigencia 2013 se realizaron doscientos sesenta y tres (263) operativos de control:

- ✓ Sesenta y tres (63) Operativos en Carretera.
- ✓ Veinticinco (25) Operativos en Plazas de mercado.
- ✓ Diecisiete (17) Operativos en Semana Santa.
- ✓ Ciento catorce (114) Operativos a Agencias de Madera y Viveros.
- ✓ Cuarenta y cuatro (44) Operativos a establecimientos de mascotas.



Retenes de Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna en Carretera

Control de Poblaciones y Erradicación de Caracol Gigante Africano:



Control de Abejas / Control de Hormiga Arriera / Control de Caracol Gigante Africano

Para la actual vigencia se adquirieron los siguientes implementos para realizar operativos y el control a fauna silvestre rescatada:

- ✓ Nueve (9) guacales en tres (3) tamaños, para transporte de especímenes.
- ✓ Dos (2) pinzas y dos (2) ganchos para manejo de ofidios (serpientes).
- ✓ Seis (6) bolsas para transporte de ofidios.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

- ✓ Dos (2) perdigas para manejo de mamíferos y primates.
- ✓ Se compraron microchips y anillos de aluminio, para marcaje de los animales que vayan a colecciones.
- ✓ Una (1) jaula grande para mamíferos.
- ✓ Tres (3) tarros plásticos para transporte de peces.
- ✓ Dos (2) jaulas para atrapar especímenes.
- ✓ Guantes de carnaza para manejo de especímenes.



Dotación de Implementos / Microchips para Marcaje

Implementación de una Estrategia Operativa

Se contrató la estrategia Educativa con el Grupo de Educación de la Fundación Zoológica de Cali. Se elaboró un “Otro Si” manteniendo la integridad del objeto contractual que expresa: “Prestación de servicios de apoyo logístico a través de una campaña de educación ambiental para la prevención al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, en el marco del proyecto con ficha BP 21042438 denominado PREVENCIÓN DEL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE EN SANTIAGO DE CALI.”

En este sentido el público objetivo pasará de 1.500 a 10.000 ciudadanos y el impacto de la campaña educativa será mayor.

Se establecieron tres mensajes en torno a los cuales se estructurará el programa *salvafau*nas. Todos los mensajes giran en torno al concepto de “No compra” o “No comercialización”. Cada uno de ellos permite la construcción de personajes y momentos educativos de alta recordación en el público objetivo:

- ✓ “No compres tu biodiversidad”
- ✓ “Todo necio confunde valor con precio”

- ✓ “Como el cariño verdadero, ni se compra, ni se vende”

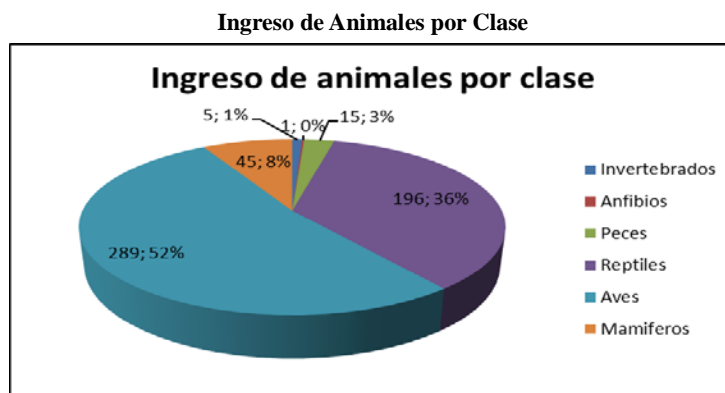
Implementación de una Estrategia de Comunicación

Se elaborarán eucoles, afiches y estampillas para con mensajes que ayuden a desestimular la compra de especímenes de Flora y Fauna Silvestre.

- ✓ Diez (10) eucoles.
- ✓ Mil (1.000) afiches.
- ✓ Mil (1.000) estampillas.

- **Aplicación de Protocolos de manejo de Fauna Silvestre Decomisada**

Los quinientos cincuenta (550) especímenes de Fauna Silvestre rescatados durante la vigencia 2013 que ingresaron por Centro de Atención de Fauna Silvestre, se les aplicó el protocolo.



Fuente: Grupo de Control de Fauna y Flora Silvestre, DAGMA 2013.

Especímenes que ingresaron al CAF



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Didelphis marsupialis / *Aotus lemurinus*



Nasua nasua / *Pionus menstruus*

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020009: Línea ecológica de atención ciudadana en operación



Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010020009	En el período 2012 - 2015 hay una Línea ecológica de atención ciudadana en operación	Línea ecológica de atención Ciudadana en operación	1	1	1	1

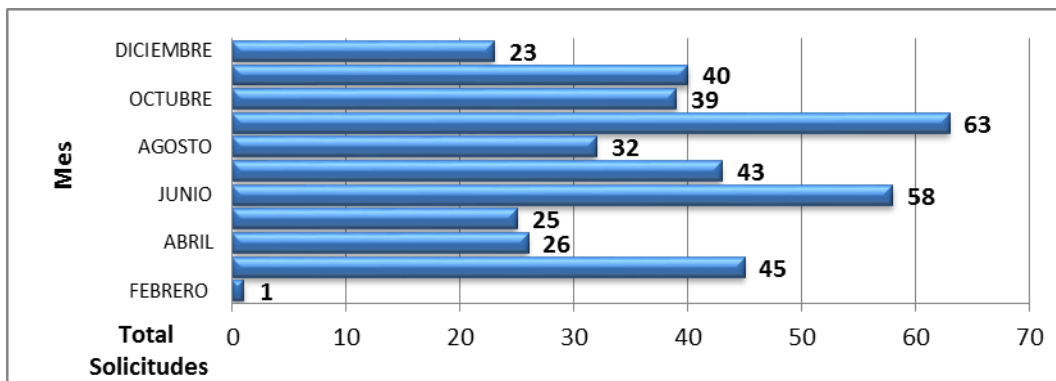
DESCRIPCION DE LOGROS:

Se cuenta con la línea ECO DIA 6606887, que permite la atención de solicitudes, quejas y reclamos de la ciudadanía en temáticas ambientales, siendo el de mayor demanda la cobertura arbórea y de ruido. Así mismo, en las horas de la noche opera el número 350-871-92-42

Total Quejas Recibidas	Total Quejas Atendidas	Cumplimiento Meta	% de Ejecución en Atención
395	391	100%	99%

Fuente: Grupo Vigilancia y Control de Impactos Comunitarios, DAGMA 2013

Solicitudes Línea ECOlogica– Año 2013



Fuente: Grupo Vigilancia y Control de Impactos Comunitarios, DAGMA 2013



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020010: Operativos de monitoreo, vigilancia y control de ruido desarrollada.

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010020010	En el periodo 2012 - 2015 se desarrollan 150 Operativos de monitoreo, vigilancia y control de ruido anuales	Operativos de monitoreo, vigilancia y control de ruido desarrollada	168	215	433	650

DESCRIPCION DE LOGROS:

Operativos realizados – Año 2013

Total Operativos Realizados	Cumplimiento Meta
645	100%

Fuente: Grupo Vigilancia y Control de Impactos Comunitarios, DAGMA 2013

Un total de 645 operativos de Monitoreo, Vigilancia y Control de ruido se realizaron en el año 2013, se llevaron a cabo en jornadas diurnas y nocturnas y ante la evidencia de flagrancia por superar los niveles de ruido permitidos, a los infractores se les impuso medidas preventivas consistentes en suspensión de actividades y aprehensión de los elementos con los que se generó la infracción (equipos de sonido, megáfonos, amplificadores) y una vez en el área jurídica de la entidad se surtió el respectivo trámite se expedieron las sanciones a imponer como cierres temporales o multas.

Operativos realizados por mes - Año 2013.

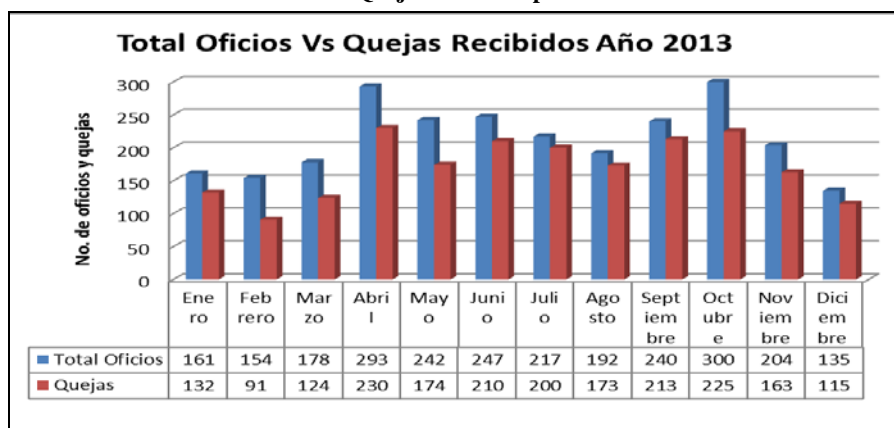


Fuente: Grupo Vigilancia y Control de Impactos Comunitarios, DAGMA 2013

Atención a peticiones quejas y reclamos

En la gráfica siguiente se indican el número de oficios que mes a mes fueron recibidos por el grupo de Impactos comunitarios y se clasifican de acuerdo al tipo de solicitud, a cada uno de los requerimientos se les suministro respuesta y en el caso de las quejas se llevaron a cabo las acciones necesarias de visitas de control inicial, controles posteriores, mediciones de presión sonora y respuesta oportuna a los peticionarios.

Total Oficios Vs Quejas recibidas por mes - Año 2013



Fuente: Grupo Vigilancia y Control de Impactos Comunitarios, DAGMA 2013

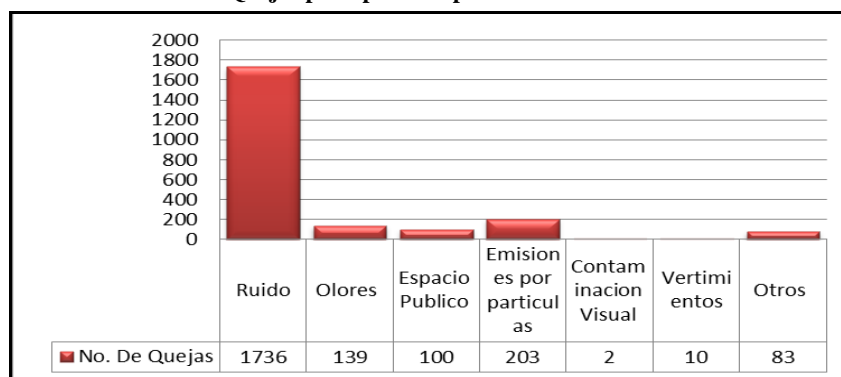
Solicitudes recibidas y atendidas – Año 2013.

Total Quejas Recibidas	Total Quejas Atendidas	% Ejecución
2050	2032	99%

Fuente: Grupo Vigilancia y Control de Impactos Comunitarios, DAGMA 2013

En el periodo Enero - Diciembre del 2013, el grupo de Impactos Comunitarios recibió un total de 2050 quejas, a través de las cuales denunciaron impactos por ruido, olores, contaminación atmosférica, entre otros impactos generados por el desarrollo de actividades comerciales, siendo denunciadas como principales fuentes generadoras de impacto, establecimientos con actividad comercial nocturna como: Restaurantes – Bar, Bares, Discotecas, Estancos, Fuentes de soda, Barras, Juegos de Billar y Sapo, Casas de Eventos, Escuelas de Baile, de igual forma las fiestas y actividades sociales realizadas en viviendas y unidades residenciales son actividades generadoras de alto impacto por ruido, lo que influye en el incremento de quejas de este tipo. En promedio 170 quejas al mes fueron recibidas en el año 2013.

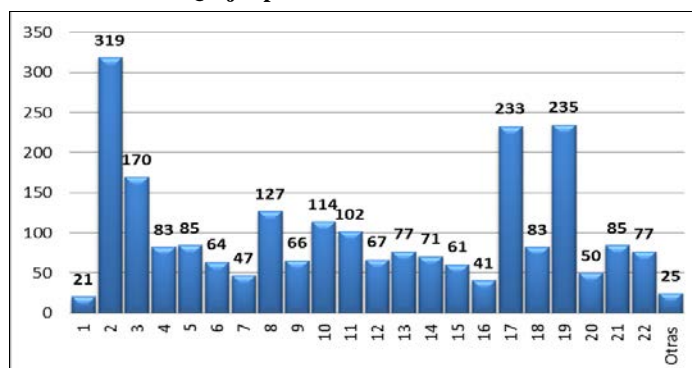
Quejas por tipo de Impacto– Año 2013.



Fuente: Grupo Vigilancia y Control de Impactos Comunitarios, DAGMA 2013

En la anterior gráfica puede observarse que de las 2050 quejas recibidas, 1736 son por ruido, es decir el 85 % de las solicitudes que fueron presentadas en el periodo Enero – Diciembre de 2013, denunciaban impacto por ruido.

Quejas por Comunas– Año 2013.



Fuente: Grupo Vigilancia y Control de Impactos Comunitarios, DAGMA 2013.

La gráfica indica que las comunas con mayor número de solicitudes atendidas durante el año 2013, corresponden a la 2, 3, 17 y 19, comunas que de acuerdo con registros de los años 2011 y 2012, continúan siendo las más afectadas por impactos ambientales como ruido, emisiones molestas, olores, ocupación de espacio público, entre otros. Cabe resaltar que las comunas citadas, tiene sectores como Granada, El Peñón, la 66 en el



barrio El Limonar, entre otros, que son consideradas zonas rosas de la ciudad, donde continuamente proliferan establecimientos con actividad comercial nocturna, generadora de alto impacto, principalmente por ruido, afectando la tranquilidad de las personas que aún permanecen en dichos sectores.

Es importante resaltar que en las comunas 3 y 19 se obtuvo para el año 2013 una reducción de quejas, comparado con las presentadas para el año 2012.

Medidas Preventivas y Sancionatorias Impuestas:

Medidas Preventivas y Sancionatorias– Año 2012 y 2013.

AÑO	Total medidas preventivas impuestas	Suspensión de actividades	Decomisos	Multas	Cierres Temporales
2012	114	87	27	38	0
2013	119	89	35	106	8

Fuente: Grupo Vigilancia y Control de Impactos Comunitarios, DAGMA 2013

En la tabla anterior, se evidencia el incremento de medidas preventivas y sancionatorias para el año 2013, en relación con las impuestas para el año 2012.

Las multas tasadas para el año 2013, fueron liquidadas con el simulador diseñado con base en los parámetros dispuestos en la Resolución 1280 de 2010 y posteriormente enviadas al área de jurídica para su evaluación en comité de multas. Un total de \$270.265.460 millones de pesos es el total liquidado para las 106 multas que fueron tasadas en el periodo Enero –Diciembre 2013.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Imposición de sanción Mayo 2013 y Operativo Nocturno Marzo 2013.



Operativos Centro Mazo y Junio 2013.



Operativos Septiembre 28 y 29 de 2013.

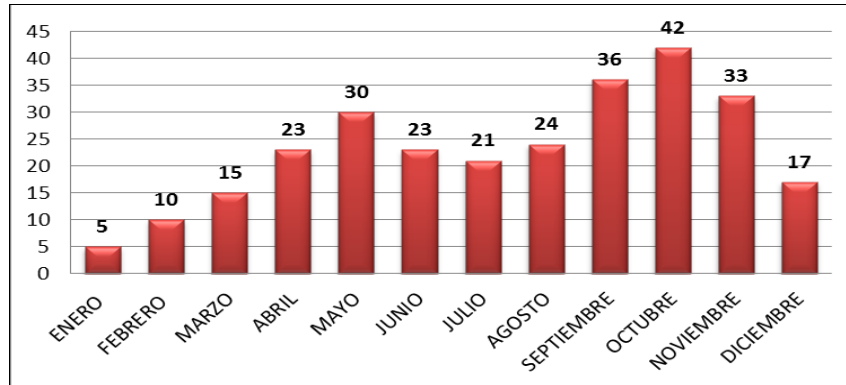
Evaluación y Expedición de Permisos de Emisión de Ruido Para Eventos:

Gráfico 4. Solicitudes de Permisos Recibidas por mes - Año 2013.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Fuente: Grupo Vigilancia y Control de Impactos Comunitarios, DAGMA 2013

En la gráfica anterior se relaciona el número de solicitudes de permisos recibidos por mes en el año 2013. Un total de 279 permisos fueron evaluados para la realización de eventos en diferentes escenarios de la ciudad. De igual forma, el monitoreo de eventos masivos para los cuales la entidad otorga viabilidad “Permiso de Emisión de Ruido”, se llevan a cabo permanentemente, para garantizar que los niveles emitidos no superaran los límites permitidos, para el Sector C. Ruido Intermedio Restringido, caracterizado por la existencia de zonas con otros usos relacionados, como parques mecánicos al aire libre, áreas destinadas a espectáculos públicos al aire libre, vías troncales, autopistas, vías arterias, vías principales, entre otros.



Monitoreo Evento Jairo Varela, Septiembre 2013.

Es importante resaltar que la mayoría de escenarios (no habilitados) con los que cuenta la ciudad de Santiago de Cali, para la realización de eventos masivos, se encuentra ubicados en el comuna 19, una de las más afectadas por contaminación auditiva, lo que puede ratificarse al ser la comuna con mayor número de requerimientos recibidos de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

acuerdo con los registros históricos. Entre los escenarios están, el Teatro al Aire Libre Los Cristales, Coliseo del Pueblo, Plaza de Toros de Cañaveralejo, Velódromo, Coliseo Evangelista Mora, Estadio Olímpico Pascual Guerrero. En razón de lo anterior, se realizó un estricto monitoreo de todos los eventos que se llevaron a cabo en los escenarios ya descritos.

Capacitaciones y Seminarios

Como parte del proceso educativo y pedagógico en el año 2013, se llevaron a cabo un total de 46 jornadas de capacitación orientadas a los propietarios de establecimientos generadores de impacto por ruido sobre normatividad ambiental vigente, que rige en materia de ruido y firma de compromisos, relacionados con la implementación de adecuaciones locativas y acciones de mejoramiento. Dichas capacitaciones se llevaron a cabo semanalmente los días martes y miércoles, en el auditorio del primer piso del Edificio.



Capacitaciones. Febrero y Marzo 2013. Lugar Edificio Fuente Versalles.



Capacitaciones Abril y Septiembre 2013.

Apoyo a Secretaria de Salud

Durante el año 2013, el grupo de Impactos Comunitarios de la entidad de manera permanente brindo apoyo a la Secretaria de Salud Pública Municipal en diferentes jornadas diurnas y nocturnas, para evaluación de ruido al interior de viviendas, durante las diligencias se realizaron mediciones de presión sonora de conformidad con los parámetros de la Resolución 8321 de 1983 y en caso de evidenciar niveles por encima de los estándares permitidos por dicha resolución, la Secretaria impuso la respectiva medida sanitaria. De igual forma se enviaron los informes técnicos y copias de las actas para que se adelantaran las acciones pertinentes.

Elaboración de la Propuesta de Plan de Descontaminación para Santiago de Cali

En el primer semestre del año 2013, se elaboró el borrador del Plan de descontaminación por ruido de Santiago de Cali, un instrumento de gestión ambiental que muestra un diagnóstico de las condiciones de ruido ambiental de la ciudad y posibilita la adopción de planes de acción en materia de contaminación por ruido y en general de las medidas correctivas, preventivas y de seguimiento adecuadas, que deben ser implementadas por la autoridad ambiental y las demás dependencias de la administración municipal con competencia sobre esta problemática, para promover el cumplimiento de los estándares de ruido ambiental establecidos en la Resolución 0627 de 2006, para la ciudad de Santiago de Cali y reducir la problemática por contaminación acústica que afecta a la comunidad caleña. Actualmente se trabaja en el ajuste de dicho documento.



Formulación del Proyecto “Integración de acciones para la regulación del ruido ambiental en Santiago de Cali”

En el mes de abril del 2013, se presentó a CVC el proyecto “Integración de Acciones para la Regulación del Ruido Ambiental en Santiago de Cali”, el cual fue aprobado con recursos de sobretasa ambiental la CVC por 800.000.000 millones de pesos que incluye, la ejecución de las actividades que a continuación se relacionan:

Resultados y Actividades proyecto “Integración De Acciones Para La Regulación Del Ruido Ambiental En Santiago De Cali”

Resultados	Actividades
Descontaminación por ruido en áreas priorizadas de 22 comunas de Santiago de Cali.	Operativos de control de emisión de ruido a fuentes fijas y móviles.
	Actualización de herramientas de trabajo para control de emisiones de ruido.
	Estudios de simulación de emisión de ruido (3 escenarios)
Estrategias de educación ambiental para el control del ruido en el área urbana diseñadas e implementadas.	Capacitaciones a infractores por contaminación acústica
	Fortalecimiento de la campaña (-) menos ruido (+) más calidad de vida
	Socialización a gremios del marco normativo vigente
	Capacitación a J.A.C y Comités ambientales de la normatividad ambiental
	Programa de capacitación a congregaciones religiosas.
Diagnóstico acústico del municipio de Santiago de Cali elaborado.	Formulación e implementación del Estatuto de Ruido para Santiago de Cali, con revisión jurídica.(Conformación del Comité Municipal para la Prevención, Manejo y Control de Emisión de Ruido, Ruido Ambiental en Santiago de Cali
	Elaboración de mapa diurno y nocturno

Fuente: Grupo Vigilancia y Control de Impactos Comunitarios, DAGMA 2013



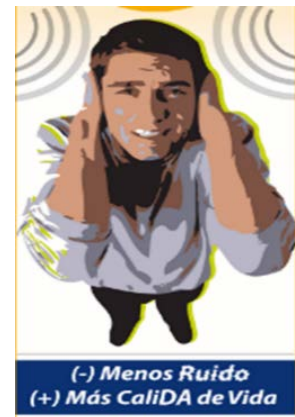
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



El estatuto Ruido para la ciudad de Santiago de Cal, contempla la conformación del Comité Municipal para la Prevención, Manejo y Control de Emisión de Ruido, Ruido Ambiental en Santiago de Cali, que estará conformado por la Secretaria de Salud, la Secretaria de Gobierno, Secretaria de Policía y Justicia, Secretaria de Tránsito y Policía Metropolitana. La finalidad del Comité, es promover el cumplimiento de las normas, los principios y directrices establecidos en materia de ruido para el área urbana del municipio de Santiago de Cali. El proyecto se ejecutará en los primeros 8 meses del año 2014.

Fortalecimiento en el proceso de Socialización de la Campaña (-) Ruido (+) Calidad De Vida

Durante el año 2013, se fortaleció el proceso socialización y promoción de la campaña que tiene como propósito promover la adopción de prácticas para reducir las emisiones de diferentes fuentes generadoras de ruido en la ciudad, debido a efectos nocivos en la salud, además de los impactos sociales y económicos que son ocasionados por la contaminación acústica que deteriora significativamente los niveles de comunicación, las pautas de convivencia y la calidad de vida de los habitantes de Santiago de Cali.



En diferentes espacios se informó a la comunidad sobre la campaña y se entregó material educativo. A continuación se relacionan las jornadas de socialización recientemente realizadas por el DAGMA:



Socialización. Agosto y Septiembre 2013.

- ✓ VII FORO AMBIENTAL SOBRE CONTAMINACION AUDITIVA: Centro Cultural de Cali el 28 de Agosto de 2013



Foro Ambiental. Agosto 2013.

- ✓ PARQUE KOKORICO - CALLE 77 CON CRA 4N Y 8N. BARRIO FLORALIA: El día 12 de Octubre de 2013.



Socialización. Octubre 2013.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020011: Estatuto de ruido de Santiago de Cali formulado e implementado

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010020011	A diciembre de 2014 está formulado el Estatuto de ruido de Santiago de Cali	Estatuto de ruido de Santiago de Cali formulado e implementado	0	0	0	1

Se consultó al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, sobre los criterios para la elaboración de dicho documento, de manera que contenga toda la información necesaria para su consolidación. En el mes de abril se presentó a CVC el proyecto “Integración de Acciones para la Regulación del Ruido Ambiental en Santiago de Cali”. Con recursos de sobretasa ambiental la CVC aprobó proyecto por 800.000.000 millones de pesos para la vigencia 2014.

El estatuto Ruido, para la ciudad de Santiago de Cali, contempla la conformación del Comité Municipal para la Prevención, Manejo y Control de Emisión de Ruido, Ruido Ambiental en Santiago de Cali, que estará conformado por la Secretaria de Salud, la Secretaria de Gobierno, Secretaria de Policía y Justicia, Secretaria de Transito y Policía Metropolitana. La finalidad del Comité, es promover el cumplimiento de las normas, los principios y directrices establecidos en materia de ruido para el área urbana del municipio de Santiago de Cali.



DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020012: Observatorio Ambiental del municipio de Santiago de Cali implementado

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010020012	A diciembre de 2014 se implementa el Observatorio Ambiental del municipio de Santiago de Cali	Observatorio Ambiental del municipio de Santiago de Cali implementado	0	0	0	1

DESCRIPCION DE LOGROS:

El Equipo del Observatorio Ambiental se ha orientado a la identificación y análisis de la producción de información estadística de carácter ambiental en la administración central (Alcaldía) de la ciudad. Los productos de esta tarea son insumo para la construcción de un Sistema de Indicadores y línea base ambiental para Santiago de Cali.

Principales acciones:

- ✓ Identificación y caracterización de la producción estadística en el DAGMA. La metodología implementada en el proceso se encuentra en el marco del “Plan Estadístico Territorial (PET) del DANE.
- ✓ Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la puesta en marcha del Observatorio Ambiental y su sistema de indicadores. Finalizando en el año, el proyecto cuenta con el apoyo técnico de: la Universidad del Valle, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Autónoma de Occidente, Universidad Santiago de Cali, Equipo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



de Indicadores Sociales del DAPM y la Oficina Asesora en Telemática e Informática de la Alcaldía.

A su vez, se encuentra en proceso de integración interinstitucional la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y la Oficina de Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali (IDESC).

Otras acciones:

En otras acciones en el marco del Observatorio Ambiental se tiene:

- ✓ Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, principalmente, con la Oficina Asesora en Informática y Telemática (OAIT) ha prestado asesoría continua, con el propósito de identificar las necesidades tecnológicas y de software para la implementación del Sistema de Información Ambiental para el municipio.
- ✓ Preparación de la propuesta de plan de acción y presupuesto para el año 2014 para la implementación de Sistema de Información en el marco del Observatorio Ambiental de Santiago de Cali.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

INDICADOR 34010030003: Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) en las comunas de la ciudad



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010030003	En el periodo 2012-2015 hay 22 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) en las comunas de la ciudad	Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) en las comunas de la ciudad	3	1	4	22

DESCRIPCION DE LOGROS:

Se ejecutó el proyecto “Implementación proceso asistencia técnica para participación comunitaria ambiental en la Comuna 19”. Los resultados se describen a continuación:

- ✓ 25 barrios intervenidos con mejoramiento de espacios públicos y zonas verdes
- ✓ 25 Tomas Barriales
- ✓ 7.450 Visitas domiciliarias con los 25 Gestores Ambientales vinculados al proyecto.
- ✓ 3 Encuentros Ambientales para un total de 222 asistentes
- ✓ 150 reuniones con Miembros y Delegados de las JAC de los 25 Barrios que conforman la Comuna 19.

Registro fotográfico de las intervenciones de las zonas priorizadas por la comunidad





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Intervención en zonas priorizadas: 1) Barrio Nueva Granada. 2) Barrio Miraflores. 3) Barrio Bellavista. 4) Barrio Tres de Julio

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

INDICADOR 34010030004: Sistema de gestión ambiental comunitario - SIGAC, fortalecido, a través de la implementación de las agendas ambientales comunitarias

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015

34010030004	A diciembre de 2013 se fortalece el Sistema de gestión ambiental comunitario - SIGAC, a través de la implementación de 22 agendas ambientales comunitarias	Sistema de gestión ambiental comunitario - SIGAC, fortalecido, a través de la implementación de las agendas ambientales comunitarias	22	22	22	22
-------------	--	--	----	----	----	----



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



DESCRIPCION DE LOGROS:



Logotipo seleccionado para identificar el SIGAC / Reunión de balance de resultados SIGAC 2013

Teniendo en cuenta que en el plan de desarrollo CaliDA una Ciudad para todos se tiene como indicador de producto “La implementación de las agendas ambientales comunitarias” se han realizado diferentes actividades lideradas desde el Área de cultura ambiental y participación ciudadana con el fin de fortalecer la estructura del Sistema de Gestión Ambiental Comunitario – SIGAC, a continuación presentamos las actividades realizadas para contribuir con la aplicación de lo estipulado en plan de desarrollo.

- ✓ Elecciones de las Juntas Directivas de los Comités Ambientales SIGAC 2013 – 2016



Integrante del SIGAC ejerciendo su derecho al voto / Evento de posesión de las nuevas juntas directivas de los Comités Ambientales.

El objetivo de esta jornada electoral fue el de convocar a los integrantes de las comisiones ambientales registradas en el DAGMA a que participaran activamente en las elecciones de las Juntas Directivas de los Comités Ambientales SIGAC 2013 -2016, esta se realizó el día sábado 19 de enero de 2013 en las instalaciones de cada uno de los Centros de Atención Local Integrada C.A.L.I de las 22 comunas y en los corregimientos de la Castilla y La Buitrera.

El proceso de verificación de los resultados de las planchas ganadoras se realizó el martes 22 de enero, en las oficinas del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA y con la presencia de delegados de la Personería Municipal. En este proceso se hizo recuento de los votos y se definió mediante acta como quedó conformada cada una de las Juntas Directivas de los Comités Ambientales e integradas por siete personas que ocuparán los cargos de representación de cada comité ambiental de las 22 comunas y dos corregimientos del municipio de Santiago de Cali:

- ✓ Coordinador(a) General. Vocero de la Comuna ante el Consejo Ambiental Comunitario del Municipio.
- ✓ Coordinador(a) Ejecutivo. Vocero de las Comisiones Ambientales Territoriales ante el Comité Ambiental de la comuna.
- ✓ Secretario(a).
- ✓ Tesorero(a).
- ✓ Responsable de la Comisión de Cultura Ambiental y Comunicación.
- ✓ Responsable de la Comisión de Gestión de Conflictos Ambientales.
- ✓ Responsable de la Comisión de Organización y Movilización Ambiental.

El 19 de febrero se llevó a cabo la Posesión de las Juntas Directivas de los Comités Ambientales en el auditorio central del Centro Cultural Antigua FES en horas de la tarde 1:45 – 6:00 pm, este evento fue liderado, programado y planificado desde el 6 de febrero, tiempo en el que se ejecutaron diferentes actividades que arrojaron excelentes resultados ya que se contó con una asistencia de 153 personas compuestos por los integrantes de las Juntas Directivas de los Comités Ambientales Comunitarios – SIGAC (2009-2012) y (2013-2016), Alcaldía Municipal a través de las secretarías y dependencias: Participación ciudadana, UMATA, DAGMA y los C.A.L.I entre ellos el rural a través de sus directores y representantes de cada una de estas instituciones, Policía Ambiental y comunidad en general.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Taller de planificación de acciones ambientales- Colegio Ideas / Reunión con la Junta Directiva del Comité ambiental de la comuna 3

Las acciones de fortalecimiento del SIGAC se enfocaron en dos líneas de acciones específicas:

- ✓ El Fortalecimiento de la gestión ambiental desde el empoderamiento de los comités ambientales de su papel en el territorio.
- ✓ El reconocimiento de la importancia del Consejo Ambiental Comunitario y su articulación a propuestas de ciudad en busca de aportar dentro de la construcción colectiva de la Ciudad Sostenible.

Las 24 Juntas Directivas de los Comités Ambientales de las 22 comunas de la zona urbana y 2 de la zona rural (La Buitrera Comuna 54 – La Castilla Comuna 62), realizaron 123 reuniones de socialización, convocando un total de 861 personas, de las cuales asistieron 356 para un promedio de asistencia del 41,9%.

Se destacan las Juntas Directivas de los Comités Ambientales de las Comunas 2 y 18 con 67,9% siendo las de mayor porcentaje de participación en los procesos de fortalecimiento y con menor porcentaje de asistencia son las comunas 22, 9 y 54 (La Buitrera).

Con la realización de las Jornadas de Socialización/Conversatorio con las Juntas Directivas de los Comités Ambientales SIGAC 2013 – 2016 se obtuvo lo siguiente:

- ✓ Se reconoció la importancia que tienen los principios básicos de la normatividad asociada al Sistema de Gestión Ambiental Comunitario – SIGAC para lograr una clara



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



y concreta articulación con las Comisiones Ambientales Territoriales y con el Consejo Ambiental Municipal.

- ✓ Se priorizaron las iniciativas que surgen de las necesidades ambientales plasmadas en la Agenda Ambiental y que tienen como plazo máximo de ejecución el año 2014.
- ✓ Se logró establecer quiénes serán los encargados de formular los proyectos que surgen a partir de las iniciativas priorizadas y se propuso una fecha límite de presentación ante los demás integrantes de la Junta Directiva para hacer las respectivas modificaciones o para ser aprobado en plenaria. (Plan de trabajo)

Por otro lado y en busca del reconocimiento de la importancia del Consejo Ambiental Comunitario como máxima instancia de participación ciudadana en los temas ambientales, se generaron las siguientes acciones.



Jornada de trabajo del 5 de Octubre en el Vivero Municipal / Reunión de trabajo del MIAPOT con el apoyo de Planeación del DAGMA.

El Consejo Ambiental Municipal lo conforman los 24 Coordinadores Generales, el Alcalde Municipal o su delegado y el Director del DAGMA o su delegado, se han realizado 5 reuniones de carácter preparatorio durante el año 2013 y donde se ha ampliado la participación con la inclusión de los coordinadores ejecutivos, la realización de estos encuentros tuvo como producto final la elaboración del plan de trabajo para lo restante del año 2013 y el año 2014, de este plan de trabajo surgió la propuesta de crear la MIAPOT – Mesa de Incidencia Ambiental en el POT, creada con el propósito de Generar espacios de discusión y participación ciudadana a través del Consejo Ambiental Comunitario haciendo injerencia en las áreas de acción como eje transversal a los componentes del POT 2014 – 2025.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Tanto las reuniones preparatorias realizadas con el Consejo Ambiental Comunitario, como las realizadas con la MIAPOT, trataron temas de importancia para la ciudad con las cuales se lograron ampliar los espacios de Gestión Ambiental en el Municipio de Santiago de Cali, a continuación se nombran algunos de los logros alcanzados las 11 reuniones realizadas el año 2013.

- ✓ Logros dentro del proceso de fortalecimiento del consejo ambiental comunitarios:

A través de la Mesa de Incidencia Ambiental en el POT se logró obtener un espacio de consulta y participación en mesas de trabajo que realizarán iniciando el año 2014 a través del Consejo de Planeación Municipal.

- Otro de los logros obtenidos a través de la MIAPOT fue el promover la articulación del Sistema de Gestión Ambiental Comunitaria con la comisión Académica de Ordenamiento Territorial, espacio que se obtuvo por medio del profesor Emilio Latorre de la Universidad Autónoma de Occidente el cual ofreció una socialización al SIGAC acerca de los conceptos fundamentales en la construcción de un Plan de Ordenamiento Territorial POT.
- Se logró obtener un espacio en la Mesa Técnica del Sistema Municipal de Áreas Protegidas – SIMAP, firmando el acuerdo de intención por parte del SIGAC, el Alcalde Rodrigo Guerrero Velazco, el director de la CVC Oscar Libardo Ocampo y La directora del DAGMA Martha Cecilia Landazábal entre otros, logro de gran importancia, ya que esta tiene como misión Articular las iniciativas públicas, privadas y comunitarias que buscan la conservación, recuperación y conectividad de las áreas de interés ambiental del municipio de Cali, para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales, y el aseguramiento de los servicios que estas áreas proveen (agua, captación de carbono y reducción de deslizamientos) a la ciudad de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Firma del acuerdo de intensión para el fortalecimiento del SIMAP, por parte del SIGAC, Alcalde Municipal, CVC, Ministerio del Medio Ambiente / Articulación a la comisión Académica de Ordenamiento Territorial- Universidad Autónoma de Occidente

✓ Implementación de las agendas ambientales

En el proceso de fortalecimiento a las Juntas Directivas se avanzó en la definición de líneas estratégicas a abordar, según lo contenido en las Agendas Ambientales y se dieron los primeros elementos para la formulación de propuestas de proyectos que contribuyan al logro del indicador de producto definido en el Plan de desarrollo 2012-2015 CaliDA una ciudad para todos que establece que el Sistema de gestión ambiental comunitario - SIGAC, debe ser fortalecido, a través de la implementación de las agendas ambientales comunitarias. Para lo anterior se formuló y gestionó ante CVC y fueron asignados recursos de sobre tasa ambiental para la vigencia 2013 y 2014 para la ejecución de proyecto cuyo objetivo es: “Desarrollar acciones afirmativas que promuevan conductas ambientalmente amigables con el entorno natural, en el marco de una cultura de participación ciudadana”. El cual en el resultado 2 tiene contemplado el desarrollo de alternativas ambientales en el marco de las Agendas Ambientales, este proyecto fue socializado en la reunión realizada el día 21 de diciembre con la participación de los 22 Juntas Directivas de los comités ambientales urbanos y con un representante del comité del corregimiento de la Buitrera.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Socialización y entrega agendas ambientales.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

INDICADOR 34010030005: Jardín botánico fortalecido como Centro de Investigación y Educación Ambiental Regional

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015

34010030005	En el periodo 2012-2015 se fortalece el Jardín botánico como Centro de Investigación y Educación Ambiental Regional	Jardín botánico fortalecido como Centro de Investigación y Educación Ambiental Regional	0	1	1	1
-------------	---	---	---	---	---	---



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



DESCRIPCION DE LOGROS:

En la vigencia 2013 se adelantó el convenio 033 UAO-CVC a través del cual se realizaron las siguientes actividades: Diseño de estrategias de restauración y conservación del paisaje con el fin de restablecer la conectividad entre el jardín botánico de Cali con el Bosque de San Antonio, que es considerada como una zona AICA en la cuenca alta del río Cali. Se definieron acuerdos con los diferentes propietarios privados, ocupantes y predios institucionales en el área de estudio, donde se implementaron diseños de restauración pasiva y activa. Se aplicaron mecanismos facilitadores para la negociación y el establecimiento de las Herramientas de Manejo del Paisaje –HMP-. Se establecieron 58 Ha con diferentes estrategias de restauración a través de las HMP

Se fortaleció el Jardín Botánico como Centro de Investigación y Educación Ambiental y Regional, a través de la implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje que permitió la capacitación de la comunidad y la firma de acuerdos para la restauración y mejoramiento de la conectividad. Lo anterior se resume en las siguientes acciones:

- ✓ Se diseñó la estrategia de restauración y conservación del paisaje con el fin de restablecer la conectividad entre el jardín botánico de Cali con el Bosque de San Antonio, que es considerada como una zona AICA en la cuenca alta del río Cali.
- ✓ Se definieron acuerdos con los diferentes propietarios privados, ocupantes y predios institucionales en el área de estudio, donde se implementaron diseños de restauración pasiva y activa
- ✓ Se aplicaron mecanismos facilitadores para la negociación y el establecimiento de las Herramientas de Manejo del Paisaje –HMP-.
- ✓ Se establecieron 58 Ha con diferentes estrategias de restauración a través de las HMP.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Implementación de acciones de restauración y recuperación de suelos en la zona de influencia del Jardín Botánico

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

INDICADOR 34010030006: Programa de sensibilización ciudadana para la promoción de la cultura de basura cero y capacitación de infractores del comparendo ambiental implementado



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010030006	En el período 2012-2015 se implementa un Programa de sensibilización ciudadana para la promoción de la cultura de basura cero y capacitación de infractores del comparendo ambiental	Programa de sensibilización ciudadana para la promoción de la cultura de basura cero y capacitación de infractores del comparendo ambiental implementado	1	1	1	1

DESCRIPCION DE LOGROS:

En cumplimiento de lo anterior se desarrolló el proyecto: “Capacitación en el manejo adecuado de residuos sólidos con participación de la comunidad para el fortalecimiento de la cultura ambiental de la comuna 3 y 10 de Santiago de Cali”, con las siguientes acciones relevantes:

- ✓ Se realizaron 5 Talleres sobre manejo adecuado de residuos sólidos a líderes comunitarios.
- ✓ Se capacito un total de 1000 personas, en temas como el proceso de separación en la fuente (modelo de las tres R) y comparendo ambiental.
- ✓ Se realizó la implementación del PGIRS en 4 Instituciones Educativas, así: Comuna 3: I. E. Republica de México, en la cual se capacito un total de 270 alumnos, 40 padres de familia, 12 docentes, la coordinadora y encargados del área administrativa y se realizó el suministro e instalaron 24 dúos de capacidad de 15 y 35 lt. 1 caneca verde 55 galones y 1 vehículo recolector con su respectiva marcación y señalética. Por último se realizó el diseño de la ruta interna de recolección selectiva que permitirá asegurar que los residuos aprovechables. Comuna 10: Colegio José María Carbonell, Colegio Carlos Holguín Lloreda, Colegio Comunal Nueva Granada con más de 600 estudiantes y docentes vinculados a los procesos de capacitación. Se realizó el suministro de recipientes de separación en la fuente (Dúos o puntos ecológicos) a las 3 instituciones educativas y a las 18 JAC de cada barrio de la comuna, según las directrices de PGIRS. Se adecuo el espacio y construyo de manera colectiva 3 murales educativos, uno en cada I. E.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Adicionalmente para esta comuna con el apoyo de 23 líderes dinamizadores se realizaron 4000 visitas domiciliarias con la entrega de material educativo, intervención en 5 sitios de la comuna con siembra de especies ornamentales, trece parques de la comuna con limpieza y poda.

Con recursos complementarios se capacitaron en total de 1.083 sancionados por comparendos impuestos por la Policía Nacional.



Capacitacion I.E. Jose Maria Carbonel / Capacitacion I.E. Carlos Holguin Lloreda

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

INDICADOR 34010030007: Ecoparques consolidados como centros de educación y cultural ambiental



Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010030007	En el periodo 2012-2015 se consolidan 2 Ecoparques como centros de educación y cultural ambiental	Ecoparques consolidados como centros de educación y cultural ambiental	1	2	3	2

DESCRIPCION DE LOGROS:

En cumplimiento de esta meta se atendieron cerca de 61.482 asistentes a taller de educación ambiental “Sensibilización y reconocimiento de los ecosistemas urbanos” , Taller sobre uso y manejo del agua y celebración de fechas ambientales, a instituciones como Universidad ICESI, Colegio Claret, Centro de adopción chiquitines, Colegio Jardín infantil Belén, Universidad Javeriana, Colegio Laureta Bender, Colegio Bolívar, Colegio Luis Horacio Gómez, Jardín infantil Michín, Institución educativa Nuestra Señora del Rosario de Jamundí, Jardín Infantil Santa Isabel, entre otras. Generación de convenios para la reactivación del proyecto de agricultura urbana en Pisamos y alianzas para mejorar las condiciones actuales del parque con iluminación en apoyo en seguridad.

Se realizaron actividades de mejoramiento de la planta física de los Ecoparques Garzas y Bataclán lo que permitirá mejorar el servicio a los visitantes.



Actividad ambiental en el Ecoparque lago de las Garzas / Jornada de trabajo con la comunidad en Pisamos.

1. Ecoparque Lago de las Garzas:

En este Ecoparque se ha encontrado la mayor parte de la educación ambiental del DAGMA, siendo el pilar fundamental de la Ruta Verde y epicentro de las celebraciones ambientales, además la constante visita por parte de las IE de la ciudad donde reciben talleres y recorridos de sensibilización ambiental, lo consolidan como un centro de Educación Ambiental:

- I.E Julio Caicedo y Téllez: Taller “introducción a Ecosistemas de Humedal e importancia en la conservación”. Atendidas 382 personas.
- SENA: Taller “Servicios ambientales de los ecosistemas de Humedal y experiencia del Ecoparque Lago de las Garzas”. Atendidos 147 personas
- I.E Fernando Velasco: Charla de Sensibilización Ambiental. Atendidas 31 personas
- Clínica Versalles: Charla de Sensibilización Ambiental e importancia de la conservación de los ecosistemas. Atendidas 35 personas.
- Instituto Técnico COM del Valle: Charla de Sensibilización Ambiental. Atendidas 117 personas
- Universidad Icesi: Taller “Ecosistemas de Humedal e importancia del Río Pance en la comuna 22”. Atendidas 85 personas.
- Universidad Javeriana: Taller “Introducción al Ecoparque, Historia e importancia para la conservación”. Atendidas 63 personas.
- Colegio Luis Horacio Gómez: Charla de sensibilización ambiental sobre el Ecoparque y su importancia para la zona. Atendidas 40.
- IETI Antonio José Camacho: Taller “Ecosistemas urbanos e importancia”. Atendidas 46 personas.
- Colegio Leonardo Davinci: Charla de Sensibilización ambiental “Que papel juegas dentro de la comunidad” Atendidas 29 personas.
- Universidad Autónoma de Nariño: Taller “Biodiversidad de los humedales de Cali”. Atendidas 38 personas.
- Institución Educativa Gabriela Mistral: Charla sobre los hábitats del Ecoparque lago de las Garzas. Atendidas 36 personas.
- Jardín infantil pequeños San Francisco de Asís:. Charla sobre ecosistemas de humedal y animalitos que viven en ellos. Atendidos 68 niños.
- I.E Vicente Borrero: 17 Charla de Sensibilización Ambiental.
- Colegio los Ángeles del Norte: Taller “Ecosistemas de humedal e historia del Ecoparque”. Atendidas 49 personas.
- Fundación Paz y Bien. Charla con adultos mayores sobre importancia y cuidados del agua en el hogar. Atendidas 50 personas.

2. Ecoparque Bataclán

En este Ecoparque se realizan actividades de guianza y las charlas están enfocadas hacia el reconocimiento e importancia del Bosque Seco Tropical y el cuidado y protección de los cerros de la ciudad.

- Sena: 125 personas
- Centelsa: 35 personas
- Industrias del Maíz
- Colegio Bolívar: 25 personas
- Jardín Infantil Armonía: 35 niños
- J. I. Talentos: 20 niños

A través del convenio (030-2012) entre CVC-UAO, se dio alcance al fortalecimiento del Ecoparque Bataclán para la consolidación como uno centros de educación y cultura ambiental, al igual que proporcionar la mejor experiencia al visitante de los ecoparques. Para ello las actividades contempladas en el convenio se relacionan a continuación:

- Mejoramiento de la infraestructura para atención a visitantes: arreglo de baños, mejoramiento de sistema hidráulico y eléctrico, construcción de bodega, mejoramiento de espacio para oficina y vivienda, organización de mirador.
- Dotación del aula ambiental y equipos de oficina
- Mejoramiento de senderos e implementación de señalética
- Diseño e implementación de un programa de educación ambiental: capacitación de guías, programa educativo, plegable, etc

3. Ecoparque Los Písamos

En este Ecoparque se realizan actividades de guianza y las charlas están enfocadas hacia el reconocimiento e importancia del Bosque Seco Tropical Inundable y la agricultura urbana

- J. I. Tejaditos: 26 personas
- Fundación Buen Ciudadano: 15 personas
- Fundación Cimientos de amor: 28 personas
- U. católica: 10 personas
- AIS: 28 personas



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Colegio Metri: 50 personas

A través del convenio DAGMA – CECOL, se desarrollaron actividades que permitieran fortalecer las experiencias de los visitantes con el componente de agricultura urbana, para lo cual se logró:

- Mejorar de parcelas de agricultura
- Generar capacidades en los agricultores, estudiantes y comunidad en general a través de los Talleres de agricultura urbana
- Se desarrolló el Manual Técnico de estrategias para programa de agricultura urbana
- Se diseñó e imprimió un plegable informativo

Celebraciones ambientales en los Ecoparques:

- **Día de la biodiversidad:** Siembra pedagógica en Ecoparque Bataclán con la participación de empresa privada, colegios de la zona y universidades. 80 participantes.
- **Día del árbol:** Con el apoyo del Ecoparque se hizo diseño y siembra de Jardines en el Humedal El Retiro. Participó el jardín infantil Aprendamos. 60 personas.
- **Día de las aves:** Con el colegio La Arboleda y el colegio Bolívar se hizo un taller de identificación de aves de la zona bajo Pance. Participaron 70 personas.

Ecoparque	Total Visitantes en 2013
Lago de las Garzas	49.884
Bataclán	2.977
Los Písamos	8.146
TOTAL	61.007



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

INDICADOR 34010030008: Programa de educación ambiental y cultura ciudadana para la promoción, el ahorro, uso eficiente y alternativo de agua y energía, implementado a través de alianzas estratégicas

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010030008	En el periodo 2012-2015 se implementa a través de alianzas estratégicas un Programa de educación ambiental y cultura ciudadana para la promoción, el ahorro, uso eficiente y alternativo de agua y energía	Programa de educación ambiental y cultura ciudadana para la promoción, el ahorro, uso eficiente y alternativo de agua y energía, implementado a través de alianzas estratégicas	1	0	0	1

DESCRIPCION DE LOGROS:

Desarrollo de la campaña para la construcción de una cultura de protección y conservación del agua inicialmente en las comunas (4, 5, 8, 18 y 20), se realizaron los módulos de capacitación con 261 estudiantes de las I. E. Villacolombia, San Pedro Claver, INEM, templo del saber y Liceo Cerros del Valle, con la vinculación de los docentes encargados de PRAE.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Se inició un nuevo ciclo para el desarrollo de la campaña con la definición de las 13 I. E. de las comunas 3, 5, 6, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 21. Esta campaña se ha fortalecido con la articulación al programa "Agua Viva Soy" de Valle Cauca de Aguas, este programa está dirigido a Docentes y la Campaña del DAGMA a estudiantes y padres de familia, porque se ha planteado su complementariedad para generar impacto.

Se vincularon 400 niños y niñas de I. E. el evento SOS por el Agua, con el objeto de generar en los asistentes un compromiso en la conservación del agua como recurso vital.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

INDICADOR 34010030009: Programa de capacitación a congregaciones y lugares de culto para la formulación e implementación de acciones ambientales correctivas de impactos sonoros

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010030009	A diciembre de 2014 se desarrollan 4 Programas de capacitación a congregaciones y lugares de culto para la formulación e implementación de acciones ambientales correctivas de impacto sonoros	Programa de capacitación a congregaciones y lugares de culto para la formulación e implementación de acciones ambientales correctivas de impacto sonoros	1	0	1	4



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Se presentó a CVC el proyecto “Integración de Acciones para la Regulación del Ruido Ambiental en Santiago de Cali”. Con recursos de sobretasa ambiental la CVC aprobó proyecto por 800.000.000 millones de pesos para la vigencia 2014 y en el cual se encuentra el Programa de capacitación a congregaciones religiosas.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

INDICADOR 34010030010: Programa de capacitación a congregaciones y lugares de culto sobre formulación e implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010030010	A diciembre de 2015 se desarrollan 4 Programas de capacitación a congregaciones y lugares de culto sobre formulación e implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA)	Programa de capacitación a congregaciones y lugares de culto sobre formulación e implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA)	0	0	0	4

DESCRIPCION DE LOGROS:

Para el cumplimiento de esta meta en el año 2013, se formuló el proyecto con ficha BP 43788 “Capacitación a congregaciones y lugares de culto para la formulación e implementación de acciones ambientales correctivas de impactos sonoros en las 22 comunas de Santiago de Cali”. De igual forma en el proyecto “Integración de Acciones Para la Regulación del Ruido Ambiental en Santiago de Cali”, que se ejecutará en el año



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



2014, con recursos de sobretasa ambiental, se incluyó la ejecución de un programa de capacitación a congregaciones religiosas.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3421 Conocimiento, monitoreo y control de factores generadores de riesgo (Gestión Prospectiva)

INDICADOR 34010030011: Recuperación de las condiciones naturales de los cauces de las Quebradas en la zona de ladera del área urbana de Santiago de Cali.

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34010030011	En el periodo 2012-2015 se Recuperan 24.85 km de las condiciones naturales de los cauces de las Quebradas en la zona de ladera del área urbana de Santiago de Cali	Recuperación de las condiciones naturales de los cauces de las Quebradas en la zona de ladera del área urbana de Santiago de Cali	24,9	24,9	24,9	24,9

DESCRIPCION DE LOGROS:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Se llevó a cabo el mantenimiento a 24.9km de las quebradas en las zonas de ladera, realizado a través de un grupo de ex recicladores, con acciones en recolección de residuos sólidos, dentro del cauce del río, márgenes y zonas verdes adyacentes.

Adicionalmente se formuló el proyecto a Planeación Municipal para ser ejecutados con recursos del POAI 2014, con sobretasa ambiental denominado: "Recuperación de las condiciones naturales de los cauces de las quebradas de la comuna 20 de Santiago de Cali" por valor de \$80.000.000.

DAGMA CORRESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3421 Conocimiento, monitoreo y control de factores generadores de riesgo (Gestión Prospectiva)

INDICADOR 34020010001: Evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos naturales

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015

34020010001	En el periodo 2012-2015 se realizan 14 Evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos naturales	Evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos naturales	0	0	3	7
-------------	---	--	---	---	---	---

DESCRIPCION DE LOGROS:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Se llevó a cabo la modelación de amenaza por inundaciones del río cauca que incluye el mapa de amenazas y batimetría en la vigencia 2012. Esta meta es corresponsabilidad de Planeación Municipal, el DAGMA apoya las mesas técnicas.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3421 Conocimiento, monitoreo y control de factores generadores de riesgo (Gestión Prospectiva)

INDICADOR 34020010003: Proyecto piloto sobre adaptación al cambio climático implementado

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015

34020010003	A diciembre de 2013 se implementa un Proyecto piloto sobre adaptación al cambio climático	Proyecto piloto sobre adaptación al cambio climático implementado	0	0	0	0
-------------	---	---	---	---	---	---

DESCRIPCION DE LOGROS:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Se ha adelantado las siguientes estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático:

- Documento línea base sobre cambio climático en la cuenca del río Cali. DAGMA – UAO.
- Coordinación del Nodo Regional de Cambio Climático Pacífico (CVC, CRC, CODECHOCO, CORPONARIÑO, DAGMA)
- Desarrollo plan de acción de cambio climático Región Pacífico.
- Firma convenio de asociación Universidad Autónoma: DAGMA, liderar proceso de medición huella de carbono y estrategias de capacitación en cambio climático
- Firma convenio WWF-DAGMA: Consolidación de la Política de Cambio Climático para el municipio de Cali, asesoría para la consolidación proyecto CaliDA Carbono Neutro

Carbono Neutro en la Ciudad de Cali

Se identificó la necesidad de conocer el balance de carbono del municipio para poder plantear el diseño de una estrategia para la adaptación y la mitigación al cambio climático, para lo cual se suscribió el convenio de asociación con la Universidad Autónoma de Occidente (UAO) - DAGMA , las actividades contempladas correspondieron a:

- ✓ La estimación de la huella de carbono, a partir del conocimiento de la contribución de las fuentes de fijas (ya sean puntuales o de área) y las fuentes móviles.
- ✓ La estimación de la huella hídrica.
- ✓ La cuantificación indirecta de la capacidad de captura de carbono del territorio en función de los usos del suelo y de las condiciones ambientales del municipio.
- ✓ La determinación del balance de carbono que correspondió al cálculo de la diferencia entre las emisiones de carbono y captura del mismo.
- ✓ La identificación de acciones prioritarias para la mitigación y la adaptación al cambio climático.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- ✓ La coordinación de una mesa técnica del proyecto carbono neutro en la búsqueda de la articulación institucional.
- ✓ La coordinación mesa técnica del proyecto piloto de cambio climático para la cuenca del río Cali, que defina un mapa de las intervenciones que se están adelantando en la cuenca por diferentes actores, y estimar el impacto de dichas intervenciones en términos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- ✓ La generación de capacidad técnica institucional en el DAGMA a través del desarrollo de un “Diplomado en Mitigación y Adaptación al Cambio Climático”:
- ✓ La generación de capacidad técnica institucional a través del “Diplomado en Gestión Ambiental de Cuencas.
- ✓ La publicación que recoge los esfuerzos y hallazgos del proyecto, y resalta los avances de la ciudad en relación con los desafíos que impone el cambio climático.

Lineamientos para la Consolidación de la Política Climática en Cali

Teniendo en cuenta que la normatividad nacional le da a la autoridad ambiental unos derroteros para abordar la problemática del cambio climático (CONPES 3700 y Plan Nacional de Adaptación); se definió la necesidad de trabajar en un marco político institucional que sea referente para emprender las acciones que se pueden desarrollar para el municipio de Cali. Es por esto, que se suscribió un convenio con la WWF, quienes construyeron los lineamientos de la Política Climática municipal, que permitirán el abordaje para la generación de un Plan de Acción Climática.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



PROGRAMA: 3422 Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

INDICADOR 34020020002: Área de ladera urbana no ocupable recuperada y estabilizada

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34020020002	En el período 2012-2015 se recuperan y estabilizan 30 ha del Área de ladera urbana no ocupable	Área de ladera urbana no ocupable recuperada y estabilizada	9.7	0	9.7	30.0

DESCRIPCION DE LOGROS:

Se formuló ante CVC para ser ejecutados con recursos de sobretasa ambiental vigencia 2014 el proyecto: “Implementación de las actividades de restauración y obras de bioingeniería en áreas de protección ambiental y áreas degradadas de la zona de ladera en las comunas 18 y 20”, por valor de 110 millones de pesos.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3422 Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

INDICADOR 34020020003: Longitud de diques de los Ríos Cauca y Cali reforzados
Longitud de diques de los Ríos Cauca y Cali reforzados



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34020020003	En el período 2012-2015 están reforzados 17 km de diques de los Ríos Cauca y Cali	Longitud de diques de los Ríos Cauca y Cali reforzados	1.0	0	7.5	17

DESCRIPCION DE LOGROS:

Se asistieron a las reuniones convocadas del PJAOC para conocer las alternativas de solución a los problemas de inundación en el sector oriental. La ejecución de este proyecto depende de la aprobación del presupuesto del fondo de adaptación. Igualmente se presentó proyecto a la CVC denominado “Adecuación y recuperación de las obras de control de inundaciones en la margen izquierda del río Cali”, el cual fue aprobado por valor de \$2.102.617.000. La CVC realizó la contratación para éste proyecto con No. 0438 de 2013 con el grupo de ingeniería e infraestructura SAAS – IGEI cuyo objeto es: Elaboración de los estudios y diseños para las obras de control de erosión marginal y control de inundaciones en los ríos Cañaveralejo, Cali, Aguacatal y Lili en el Municipio de Santiago de Cali –Departamento Valle del Cauca. Se recibió solicitud por parte de la CVC para corroborar los sitios a ser intervenidos, a lo cual el grupo de Gestión del riesgo le dio trámite.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3422 Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

INDICADOR 34020020004: Ríos con restauración del flujo hidráulico en puntos críticos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34020020004	En el periodo 2012-2015 hay 6 Rios con restauración del flujo hidráulico en puntos críticos	Rios con restauración del flujo hidráulico en puntos críticos	4	0	4	6

DESCRIPCION DE LOGROS:

Se elaboró perfil de proyecto en metodología SIGEC, el cual fue aprobado por la CVC con recursos de la sobretasa ambiental por valor de \$1.731.590.300, este proyecto será ejecutado por la CVC.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3422 Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

INDICADOR 34020020005: Diseñar e implementar los proyectos de alertas tempranas



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34020020005	En el período 2012-2015 se diseñan e implementan 7 proyectos de alertas tempranas en coordinación con y para las comunidades aledañas a los ríos de la ciudad y con riesgo de inundaciones	Diseñar e implementar los proyectos de alertas tempranas	1	0	1	7

DESCRIPCION DE LOGROS:

A CVC fue presentado el proyecto “Implementación de un sistema de alerta comunitaria para la prevención de riesgos”, en metodología SIGEC, éste fue aprobado por cien millones de pesos (\$100.000.000). La CVC realizó el convenio de asociación No. 016 con CORPORIESGOS, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos y económicos para apoyar la implementación de un sistema de alerta comunitario para la gestión de los riesgos de Inundación e Incendios Forestales en el Municipio de Santiago de Cali”, bajo la supervisión de la CVC y el acompañamiento del DAGMA.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3422 Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

INDICADOR 34020020006: Estabilización de metros lineales de margen del río y quebradas en sectores vulnerables



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34020020006	En el período 2012-2015 se estabilizan 500 metros lineales de margen del río y quebradas en sectores vulnerables	Estabilización de metros lineales de margen del río y quebradas en sectores vulnerables	791	0	791	500

DESCRIPCION DE LOGROS:

En la vigencia 2103 se definieron parámetros de intervención en los ríos de la ciudad, se presentó a la CVC con recursos de sobretasa ambiental el proyecto denominado: “Recuperación de la capacidad hidráulica, estabilización de márgenes y control de inundación de los ríos Aguacatal, Cali y Lili”, el cual se tiene elaborado en la metodología SIGEC, por valor de 6 mil millones de pesos.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3423 Atención de Emergencias y Desastres (Gestión Reactiva)

INDICADOR 34020030003: Plan de prevención y atención de incendios forestales implementado



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015

34020030003	A diciembre de 2015 se implanta un Plan de prevención y atención de incendios forestales	Plan de prevención y atención de incendios forestales implementado	1	1	1	1
-------------	--	--	---	---	---	---

DESCRIPCION DE LOGROS:

Durante el año 2013 se estableció una red de monitoreo y vigilancia de conatos de incendios forestales mediante contrato No. 4133.0.26.1.046-2013 con el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali, cuyo objeto es “Prestación de servicios de apoyo a la gestión para mejorar la capacidad de reacción y respuesta del gobierno local ante una inminente situación de desastre asociada a los incendios forestales en el Municipio de Santiago de Cali, contribuyendo al proyecto denominado: MANTENIMIENTO DE PREDIOS PARA LA CONSERVACION DE FUENTES HIDRICAS ARTICULO 111 LEY 99 DEL 93 EN ZONA RURAL SANTIAGO DE CALI con ficha BP 21043751”, el cual consistió en ubicar vigías forestales en sitios estratégicos del Municipio como sistema de alerta y detección temprana; de igual manera, el proyecto “Implementación de un sistema de alerta comunitaria para la prevención de riesgos” ejecutado por CORPORIEGOS con recursos de sobre tasa ambiental tiene un componente sobre alerta temprana comunitaria de Incendios Forestales.

Capacitaciones comunitarias sobre gestión del riesgo: se realizaron capacitaciones sobre gestión del riesgo de Incendios Forestales e Inundaciones en las Comunas 1, 2, 18, 19 y 20 y en los corregimientos de Montebello, Golondrinas, El Saladito, La Castilla, Los Andes y La Buitrera.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Charlas sobre gestión del riesgo de Inundaciones e incendios forestales en corregimientos.

En la actual vigencia se formuló en ficha SIGEC y presentó el proyecto de Alertas Tempranas a la CVC para ser ejecutados con recursos de sobretasa ambiental denominado: Implementación de un Sistema de Alerta para prevención de riesgos por valor de 100 millones de pesos.

Se formuló el proyecto a Planeación Municipal para ser ejecutados con recursos del POAI 2014, con sobretasa ambiental denominado: Implementación del sistema de alerta temprana para el riesgo de inundaciones en el municipio de Santiago de Cali (\$400.000.000).

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

INDICADOR 34040010003: Área de espacio público adoptado



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34040010003	En el periodo 2012-2015 se gestiona la adopción de 78,000 m2 de espacio público	Área de espacio público adoptado	0	419,000	419,000	450,000

DESCRIPCION DE LOGROS:

A través del programa de adopción de zonas verdes del DAGMA con el apoyo de la cámara de comercio de Cali, han sido apadrinados 419.000 m2 de espacio público, dentro de los que se cuentan el Humedal Panamericano y el Humedal El Limonar, separadores viales y un número importante de zonas verdes.

Han sido firmados 72 convenios con entidades del sector privado dentro de las que se cuentan la Ciudadela Comercial Unicentro, el proyecto urbanístico World Trade Center Pacific Cali, la Organización Educativa Tenorio Herrera, Fundación Café Lumao, Fundación Colombia Firme y la Fundación Club Campestre.

Durante la vigencia 2013 fueron adoptados 119.000 m2 de espacio público, firmados 13 convenios. En las imágenes se aprecian algunas de las zonas verdes adoptadas:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Adopción Banco Citibank – Colina de San Antonio / Adopción ESE Ladera – Parque de los Estudiantes



Adopción Unicentro Cali – Humedal el Limonar / Adopción Carvajal S.A – Separadores viales Calle 29N

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



INDICADOR 34040010004: Construcción de nuevos parques.

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34040010004	En el periodo 2012-2015 se construyen 12 nuevos parques	Construcción de nuevos parques	5	0	5	12

DESCRIPCION DE LOGROS:

Se debe replantear la meta con respecto a los grandes parques establecidos en el programa de gobierno, ya que por ejemplo “Parque en la Base Aérea” se encuentra incluido en el borrador del POT pero aún no existe decisión final sobre el uso.

Por otro lado, este Departamento considera que las áreas de cesión entregadas por los proyectos urbanísticos y adecuados, deben considerarse en la aplicación de esta meta como nuevos parques. En este sentido se recibieron 179.946 m² representados en 17 zonas verdes nuevas que aumentan el indicador de Espacio Público Efectivo por Habitante en la Ciudad. Estas zonas verdes nuevas fueron recibidas como Áreas de Cesión objeto de Obligaciones Urbanísticas de proyectos inmobiliarios.

El Valor estimado de las adecuaciones realizadas para la vigencia 2013 fue de \$2.065.241.831. El siguiente es el listado de las zonas verdes recibidas, y seguidamente imágenes de algunas de estas zonas:



Listado de zonas verdes recibidas

PROYECTO	ÁREA OBJETO DE RECIBO	LOCALIZACION	COMUNA	CEDENTE	AREA M²	COSTO DE ADECUACIÓN EN MILLONES \$	AHORRO MUNICIPIO
CASTILLA GRANDE	ZONA VERDE POR LIBERACIÓN DE ALTURA	CALLE 18 CON CRA 70 ESQUINA	17	ALPES S.A.	1,275.90	33,690,524.00	33,690,524.00
EL EMBUDO	ZONA VERDE POR OBLIGACIÓN URBANÍSTICA DEL PROYECTO LA RIBERA DEL EMBUDO	VIA PANCE-RIO PANCE Y PROLONGACIÓN CRA 122	22	VELREY S.A.	109,173.00	801,905,256.00	801,905,256.00
TORRES DE ALICANTE	ZONA VERDE POR OBLIGACIÓN URBANÍSTICA DEL PROYECTO TORRES DE ALICANTE ETAPA I A VIII-BIS	ENTRE CALLE 59 # 1BIS-35	5	SOCIEDAD GRUPO NORMANDIA S.A.	3,102.88	106,740,759.33	106,740,759.33
BOSQUES DE VIZCAYA I, II Y III	ZONA VERDE POR OBLIGACIÓN URBANÍSTICA DEL PROYECTO BOSQUES DE VIZCAYA I, II Y III	CARRERA 1 BIS # 59-21/31 URBANIZACIÓN BARRANQUILLA	5	SOCIEDAD GRUPO NORMANDIA S.A.	2,541.55	95,955,773.83	95,955,773.83
BALCONES DEL LIMONAR III	ZONA VERDE POR OBLIGACIÓN URBANÍSTICA DEL PROYECTO BALCONES DEL LIMONAR III	CALLES 16 Y 17 CON CARRERAS 69 Y 70	17	CONSTRUCTORA BOLIVAS CALI S.A.	1,940.63	145,527,767.93	145,527,767.93
ALTOS DE GUADALUPE *	ZONA VERDE POR OBLIGACIÓN URBANÍSTICA POR DEL PROYECTO ALTOS DE GUADALUPE	CALLE 3 OESTE Y 3BIS OESTE # 56-350/351	19	JARAMILLO MORA S.A.	4,344.39	33,698,513.00	33,698,513.00
ROBLES DEL NORTE	ZONA VERDE DERMADA DEL PROYECTO ROBLES DEL NORTE	CALLE 52 ENTRE CRAS 1A Y 1D, B/ LA ALIANZA	4	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	4,658.88	233,705,929.00	233,705,929.00
PARQUE DE LAS FLORES 03-09-2013	ZONA VERDE SECTOR 7 DERMADA DEL PROYECTO PASEO REAL	AVENIDA 4 NORTE DENTRE CRAS 64 N Y 67 N, B/ PASEO REAL	12	CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI S.A.	1,963.80	155,057,169.78	155,057,169.78
URBANIZACION CENTRO COMERCIAL AUTOMOTRIZ - CARRERA	TOTAL ZONA VERDE 2.881,78 M2. ZONA BLANDA 2025,95 M2. ZONA DURA 855,83 M2	CALLE 52 No.1B-160 B/ SALOMIA	4	CORPORACION CORPOTAXIS D.C.S.A.	2,881.78	81,276,868.00	81,276,868.00
LLANOS DE CAÑASGORDA S	CASAS DEL ALFEREZ LOTE 3	CALLE 20 ENTRE CARRERAS 116 Y 118	22	VELREY S.A.	11,260.80	172,277,567.00	172,277,567.00
LLANOS DE CAÑASGORDA S	CASAS DEL ALFEREZ LOTE 4	CALLE 20 ENTRE CARRERAS 115 Y 116	22	VELREY S.A.	12,126.92	172,277,567.00	172,277,567.00
URBANIZACION CIUDAD CORDOBA RESERVADO	ZONA VERDE P-5	CALLE 54C a 54E entre carreras 47C a 48A	15	CONSTRUCTORA LIMONAR	5,697.61	131,886,496.0	131,886,496.0
URBANIZACION CIUDAD CORDOBA RESERVADO	ZONA VERDE T-7	CALLE 54B a 54D entre carreras 48B A 49B	15	CONSTRUCTORA LIMONAR	5,913.19	93,368,829.00	93,368,829.00
PATIOS DE LA FLORA	ESPACIO PUBLICO	AVENIDA 6 NORTE No 52N-24	2	ALIANZA FIDUCIARIA COLMENA S.A.	1,436.12	126,979,282.00	126,979,282.00
SIERRAS DEL NOGAL	ZONA VERDE	CARRERA 2A OESTE CON CALLE 10 OESTE B/ SANTA TERESITA	2	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	4,274.31	80,988,577.00	80,988,577.00
LLANO VERDE	ZONA VERDE S1	CARRERAS 47D Y 48B CON CALLES 56G Y 56I	15	CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI S.A.	5,007.68	170,945,360.00	170,945,360.00
LLANO VERDE	ZONA VERDE W9	CARRERAS 49 Y 49A CON CALLE 56I Y 57	15	CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI S.A.	2,346.87	98,002,314.14	98,002,314.14
TOTAL					179,946	2,734,284,553	2,734,284,553

Fuente: Grupo de Parques y Espacio Público, DAGMA 2013.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Recibo de zonas verdes adecuadas como parques, en zona periurbana como obligación urbanística del Plan Parcial EL EMBUDO, constructora VELREY con 119.00 M2 comuna 22./ Zona verde Balcones del limonar III: Constructora Bolívar con 1.9404 M2 comuna 17





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Zona verde Altos de Guadalupe: Constructora Jaramillo Mora con 4.344 M2 comuna 19 – 2013
Calle 3 Oeste Y 3bis Oeste.



Parque Llanos Cañasgordas Lote 3: Constructora Meléndez Calle 20 entre carreras 116 y 118 -
11.260 M2, Comuna 22



Zona Verde Forestal: Constructora Buenavista Sierras del Nogal: Carrera 2a oeste
con calle 10 oeste. Área: 4274 M2 Barrio: Santa Teresita Comuna 19

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

INDICADOR 34040010005: Diseño y gestión para la implementación de la Ecorruta turismo de naturaleza

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34040010005	En el periodo 2012-2015 se diseña e implementa la Ecorruta turismo de naturaleza	Diseño y gestión para la implementación de la Ecorruta turismo de naturaleza	0	1	1	1

DESCRIPCION DE LOGROS:

La Ruta Verde tiene como objetivo educar, sensibilizar y crear sentido de pertenencia por nuestro patrimonio ambiental a través de la interacción con la naturaleza y el reconocimiento de especies nativas y saberes locales.

El lanzamiento se realizó el 23 de abril, en el Ecoparque Las Garzas, con la presencia de más de 150 asistentes de IE, Comités ambientales, gabinete del municipio, Colegio Ideas, Ieti, entre otros asistentes.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Lanzamiento de la Ruta Verde / Recorrido Ruta Verde en el Ecoparque las Garzas.

Los recorridos se realizaron en dos fases que permitieron atender las solicitudes presentadas por la comunidad para hacer parte en esta experiencia ambiental por la riqueza natural de nuestra ciudad.

- ✓ 79 recorridos de RUTA VERDE.
- ✓ 3030 asistentes, entre niños, niñas, docentes y comunidad en general

Recorridos Ruta Verde.

Entidades	Numero	Descripción
Fundaciones	16	Tales como: Hernán Rivera / Biblioguetto Petecuy / Asociación Brisas de un nuevo amanecer / Niños Guardianes del Canal
Grupo Scout	2	Grupo Scout mohwa 904 / Grupo scout cóndores 123
Comités ambientales SIGAC	21	Hubo representación de 21 comités en 2 buses
Comité del Banco Mundial	1	WB
Instituciones Educativas	33	Tales como: I.E Santa Rosa/ I.E Juana Caicedo y Cuero/ I.E Cerros del Valle / I.E Lloreda Caicedo /



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Entidades	Numero	Descripción
		I.E INEM Jorge Isaac
Colegios	4	Tales como: Colegio San Francisco de Asís / Colegio San Pedro Claver
Entidades del estado	2	DAMAB Barranquilla / DAGMA

Fuente: Grupo de Educación, Cultura Ambiental Y Participación Ciudadana, DAGMA 2013.



Presencia de la Autoridad Municipal respaldando la Iniciativa / Reconocimiento de experiencia exitosa

La Ruta Verde fue escogida por la Secretaria de Bienestar Social como una de las experiencias exitosas adelantadas por la Alcaldía, y por ello representó a Cali en el III Taller Nacional del programa de ciudades prósperas para niñas, niños y adolescentes liderado por el ONU Hábitat, PNUD e ICBF.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

INDICADOR 34040010006: Árboles Sembrados en el marco del programa de arborización urbana GUAYACAN 2015.

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34040010006	En el período 2012-2015 se siembran 100,000 Árboles en el marco del programa de arborización urbana GUAYACAN 2015	Arboles Sembrados en el marco del programa de arborización urbana GUAYACAN 2015	11,160	19,240	30,400	100,000

DESCRIPCION DE LOGROS:

Se han sembrado acumulativamente 30.400 Árboles en las 22 comunas. Las siembras realizadas hasta el momento han obedecido a la gestión institucional con participación comunitaria y a una estrategia de convenios para la siembra de 16.000 árboles con fundaciones para generar apropiación y promover la inclusión laboral.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Jornada de siembra. Abril 2013. Parque Sol de Oriente. Com. 21. Jornada de siembra. Abril 2013. Cerro 3 Cruces. Fundación Sotavento



Jornada de siembra. Mayo 2013. Fundación El cariño Com. 15. Jornada siembra. Junio 2013. Remansos de Comfandi. Com. 21.

Se produjeron en el vivero municipal 80.000 mil árboles de la especie Guayacán, lo cual apunta al cumplimiento de la meta establecida por la Alcaldía de sembrar 100.000 guayacanes.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

INDICADOR 34040010015: Estatuto Arbóreo actualizado



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34040010015	A diciembre de 2013 está actualizado el estatuto arbóreo	Estatuto Arbóreo actualizado	1	1	1	1

DESCRIPCION DE LOGROS:

El Estatuto de Silvicultura Urbana para el municipio de Santiago de Cali, se constituye en la política que busca reglamentar, regular y promover las actividades del Estado y de los particulares respecto a la planificación, diseño, conservación, seguimiento, administración y evaluación de actuaciones en la malla verde construida, planificada y por construir en los espacios naturales, en los espacios ecológicos construidos y en los espacios de flora y fauna espontánea del área urbana del municipio de Santiago de Cali.

El 31 de Octubre de 2013, fue sancionado y firmado por el Alcalde el Acuerdo Municipal No. 0353 por medio de la cual se adopta el “Estatuto de Silvicultura Urbana para el Municipio de Santiago de Cali” y se dictan otras disposiciones.

Proyecto: CENSO arbóreo para las 22 comunas de Cali. Presentado a la CVC para ejecutarlo con recursos de sobretasa ambiental. Aprobado proyecto piloto para nueve (9) comunas que se ejecuta a través de la Universidad Autónoma de Occidente.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



PROGRAMA: 3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

INDICADOR 34040010018: Control de la hormiga arriera en parques y zonas verdes públicas

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34040010018	En el período 2012 - 2015 el área con Control de la hormiga arriera en parques y zonas verdes públicas es de 300,000 m2	Control de la hormiga arriera en parques y zonas verdes públicas	1,500	0	1,500	300,000

DESCRIPCION DE LOGROS:

A pesar de no contar con meta en m2 cuadrados para la vigencia 2013, se realizaron 66 visitas de caracterización a través de las cuales se identificaron (28.955m2) de nidos de Hormiga Arriera distribuidos en las comunas 2, 3, 5, 10, 17 y 19 y que fueron intervenidos mediante controles Biológicos, también se realizaron 6 talleres de capacitación a las comunidades afectadas.





Actividades de Control a Hormiga Arriera

A destacar la elaboración de la ficha MGA del proyecto del POAI 2014, denominado: “CONTROL Y MANEJO INTEGRADO DE LA HORMIGA ARRIERA ATRAVES DE METODOS QUE FAVOREZCAN LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE EN ZONAS VERDES PUBLICAS DE LAS 22 COMUNAS DE SANTIAGO DE CALI”.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3442 Equipamientos para Todos

INDICADOR 34040010019: Recuperación y mantenimiento de zonas verdes, jardines, parques y población arbórea del Municipio



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34040010019	En el período 2012 - 2015 se hace mantenimiento a 14,685,974 m2 de zonas verdes, jardines, parques y población arborea del Municipio	Recuperación y mantenimiento de zonas verdes, jardines, parques y población arborea del Municipio	14,685,974	14,685,974	14,685,974	14,685,974

DESCRIPCION DE LOGROS:

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA contrató para el año 2013 la ejecución de ocho (8) mantenimientos de las zonas verdes en el área urbana de la ciudad de Santiago de Cali los cuales se iniciaron en el mes de abril y finalizaron en el mes de diciembre.

Para la contratación en el año 2013 se estimó un área de 12.616.777 m2 de zonas verdes de un total de 13.035.777 m2 teniendo en cuenta que 419.000 m2 de zonas verdes se encuentran adoptados.

Las zonas verdes que fueron objeto contractual correspondieron a parques, rondas de ríos, quebradas, humedales, separadores viales, pasajes, zonas comunes y zonas blandas localizadas en las 22 comunas y separadores viales de la ciudad.

A continuación, se relaciona las áreas que fueron objeto contractual por parte de la entidad por comuna, separadores viales y rondas del río Cali:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Relación Zonas Verdes por Separadores Viales

SEPARADOR	AREA (M2) TOTAL
ZONA SUR: Avenida Simón Bolívar, Avenida Roosevelt, Calle 9, Autopista Suroriental, Calle 1, Calle 13, Calle 14, Calle 16, Carrera 39, Carrera 44, Carrera 50, Carrera 52, Carrera 56, Carrera 66, Carrera 70, Carrera 80, Avenida Cañasgordas, Avenida San Joaquín.	1.115.784
ZONA NORTE Y ORIENTE: Avenida 6 Norte, Carrera 1 (calle 70 a la calle 84), Carrera 7, Carrera 8, Calle 34, Calle 44, Calle 52, Avenida Circunvalar, Calle 70, Avenida 4 Norte, Calle 25/26, Avenida Ciudad de Cali.	1.502.126
SEPARADORES VIALES MASIVO INTEGRADO DE OCCIDENTE: Avenida 3 Norte, Calle 5, Carrera Primera (calle 25 a la calle 70), carrera 15, Troncal	369.699
SEPARADORES VIALES MASIVO INTEGRADO DE OCCIDENTE - MANI FORRAJERO: Avenida 3 Norte, Avenida Las Américas, Calle 5, carrera 15, carrera primera.	66.000
RIBERAS RÍO CALI (Desde el Zoológico hasta calle 75)	652.832
TOTAL ZONAS VERDES ÁREAS SEPARADORES VIALES Y RIBERAS RÍO CALI	3.706.441



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Relación de Zonas Verdes por Comuna

COMUNA	BARRIO	AREA (M2) TOTAL COMUNA
1	Bajo Aguacatal, Alto Aguacatal, Patio Bonito, Vistahermosa, Villa del Mar Terrón Colorado	143.000
2	Altos de Normandía, Brisas de Los Álamos, Ciudad Los Álamos, El Bosque, Juanambú, La Campiña, Menga, Santa Mónica Residencial, Santa Teresita, Versalles, Centenario, Granada, La Flora, La Merced, Prados del Norte, San Vicente, Canal Calle 45N, Vipasa, El Bosque, La Campiña	468.917
3	San Antonio (Colina de San Antonio), San Nicolás, San Pedro, Santa Rosa, San Bosco, El Nacional (Teatro Los Cistales), San Cayetano y El Peñón	208.522
4	Alianza, Berlín, Bolivariano, Bueno Madrid, Calima, Camilo Torres, El Popular (Gaitán), Fátima, la Esmeralda, La Isla, Las Delicias, Olaya Herrera, Salomia, Santander, Flora Industrial, Jorge Isaacs	119.544
5	Bajo Salomia, Brisas de Los Andes, Urbanización El Bosque, El Sena, El Guabito, Los Andes, Los Guayacanes, Metropolitano Norte, Nueva Salomia, Paseo de Los Almendros Urbanización Barranquilla, y Villa del Prado, Villas de Veracruz, Villa del Parque, Chiminangos I y II, Torres de Comfandi	463.639
6	Oasis de Comfandi, Sector Puente del Comercio, Tejares de Salomia, Quintas de Salomia, Solares de Comfandi, Alcazares, Fonoviemcali, La Rivera I, San Luis I y II, Lares de Comfenalco, Ciudadela Floralia, Guadales, Petecuy I, II, y III, Urbanización Calimio	472.562
7	Alfonso López Etapa I, II y III, Base Aérea, Cali Bella, Fepicol, Las Ceibas, Los Pinos, Puerto Mallarino, Puerto Nuevo, San Marino, Andrés Sanin, Siete de Agosto	210.295
8	Urbanización La Base, Atanasio Girardot, Industrial, La Floresta, Municipal, Separadores Viales internos, El Trébol, Chapinero, Santa Fé, Santa Mónica Popular, Las Américas, El Troncal, Uribe Uribe, Villacolombia	135.929
9	Alameda, Aranjuez, Bretaña, Guayaquil, Junín, Manuel María Buenaventura y Obrero	25.488
10	Colseguros, Colseguros Andes, Olimpico, Villaepal, El Dorado, Departamental, Cristóbal Colón, La Selva, Las Acacias, Las camelias, Las Granjas, Panamericano, Pasoancho, San Cristóbal, Santo Domingo, San Judas Tadeo, El Guabal, Jorge Zawasky, Santa Elena	192.974
11	Aguablanca, Jose H. Garcés, Villa del Sur, El jardín, el Prado, el Recuerdo, José María Córdoba, La Esperanza, La Fortaleza, la Gran Colombia, La Independencia, Los Conquistadores, Luis H. Garcés, San Pedro Claver, Veinte de Julio, Prados de Oriente, La Primavera, San Benito, San Carlos, Ciudad Modelo	256.058
12	Alfonso Barberena, Asturias, Doce de Octubre, El Rodeo, Fenalco Kennedy, Julio Rincón, Nueva Floresta y Sindical	86.716



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CaliDA
una ciudad para todos

13	Los Lagos, El Pondaje, La Paz, Charco Azul, Calipso, Yira Castro, Villa del Lago, Los Robles, Rodrigo Lara, Sector Asoprosocial, Nuevo Horizonte, Comuneros II, Ricardo Balcázar , El Poblado I y II, Lleras Restrepo, Ulpiano Lloreda, Omar Torrijos	510.349
14	Alfonso Bonilla Aragón , Carvajal Los Mangos, José Manuel María Marroquín I y II, Marroquín II y III, Los Mangos, y Promociones Populares, Manuela Beltrán, Alirio Mora Beltrán, Puertas del Sol, Separador de la calle 103; Urbanización Inivali, Quintas del Sol, Marroquín, Canal Cauquita, Ecomarque Pisamos, Los Naranjos I y II, Orquideas	429.565
15	Lauraano Gómez, Comuneros I etapa, Mojica II, Morichal de Comfandi, Tayrona, El Retiro, El Vallado, Ciudad Córdoba, Morichal, Bajos de Ciudad Córdoba	516.124
16	Antonio Nariño, Brisas del Limonar, Mariano Ramos, República de Israel, Ciudad 2000 y Unión de Vivienda Popular	539.264
17	Ciudad Capri, Portales del Nuevo Rey, Mayapán Las Vegas, Prados del Limonar, Cañaverales, Samanes de Guadalupe, Primero de Mayo, El Limonar, Santa Anita, Caney Especial, Urbanización Valle del Lili, Primero de Mayo, Urbanización San Joaquín, Urbanización Valle del Lili, Urbanización Valle del Lili, San Joaquín, el Ingenio, Bosques del Limonar, Quintas de Don Simón, El Gran Limonar , Multicentro, Ciudad Real	1.656.447
18	Alférez Real, Alto Jordán, Alto Nápoles, Buenos Aires, Caldas, Colinas del Sur , Farallones, Francisco Eladio, Horizontes Meléndez, Lourdes, Meléndez, Nápoles, Prados del Sur, Urbanización Santa Elena	199.424
19	Bela Suiza, Bellavista, Cámbulos, Camino Real Los Fundadores, Camino Real – Joaquín Borrero, Cañaveralejo Guadalupe, Cañaveralejo Seguros Patria, Champagnat, Cuarto de Legua, El Lido, El Refugio, Eucarístico, Joaquín Borrero Sinisterra, La Cascada, Los Cerros-Avenida Sector Mortiñal, Miraflores, Nueva Tequendama, Pampalinda, Puente Palma, San Fernando, San Fernando Viejo, , Santa Isabel, Seminario, Tejares de Cristales, Tres de Julio, Urbanización Militar, Urbanización Niza, Urbanización Tequendama	468.898
20	Belén, Belisario Caicedo, Cañaveralejo, La Estrella, Pueblo Joven, Siloé y Urbanización Venezuela	96.036
21	Centurón Ecológico, Calimio Decepez, Ciudad Talanga, Ciudadela del Río, Compartir, Decepez Inivali, El Remanso, Los Líderes, Pisamos I, II y III, Potrerogrande, Suerte 90 Etapas I y II, Vallegrande, Villa M-Luz Las Garzas	1.017.008
22	Ciudad Jardín, Caserío Valle Lili; Pance Alférez Real, Pance la Umbría, Pance Las Garzas, Pance La Viga	693.575
TOTAL AREA ZONAS VERDES COMUNAS		8.910.335

Fuente: Grupo de Arborización y Zonas Verdes, DAGMA 2013.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Mantenimiento a Zonas Verdes

Mantenimiento de los jardines públicos de los principales corredores de las 22 comunas de Cali y corredores troncales terminados del MIO:

Durante el año 2013 se realizaron diez mantenimientos a los 22.298 M2 de área de jardines de la ciudad de Santiago de Cali, comprendidos por los corredores de Sistema Integrado de Transporte Masivo de Occidente M.I.O, Zona Norte, Zona Oeste y las Riberas del Rio Cali.



Jardín Giordano Bruno-Zona Norte / Jardín María Mulata-Zona Oeste



Jardines Ribera Rio Cali

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040001: Estaciones de transferencia de escombros en operación

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34060040001	A diciembre de 2015 hay 2 Estaciones de transferencia de escombros en operación	Estaciones de transferencia de escombros en operación	1	1	1	2



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



DESCRIPCION DE LOGROS:

La estación provisional de descarga de la Carrera 50, inicio operaciones el día 7 de Dic. Del 2012, fecha desde la cual se ha operado permanentemente de lunes a sábado, con algunos sucesos normales de un proceso pionero en el municipio. Así , se ha logrado evitar que 5.500 M3 de escombros mensuales que eran depositados en el lote contiguo a la Estructura Provisional de Descarga EPD reconocido como la escombrera de la 50, por más de 12 años, hoy se les esté dando un manejo adecuado, y una disposición final controlada. Esto ha sido gracias a la implementación de diferentes proyectos para la operación de esta, garantizando el retiro permanente del material que ingresa a diario por los carretilleros de la ciudad.

Mediante el estudio que formulo el DAGMA, y ejecuto CVC, con recursos de sobretasa, se definirán los posibles sitios, ya se aforaron los recursos en el POAI 2014 para su construcción. El desarrollo de esta estructura, a pesar que el DAGMA ya aseguró recursos dependerá directamente de la adquisición del predio por la administración.



Operación de transferencia donde se observa los roll off en operación, recibiendo escombros de los carretilleros



Operación de transferencia y limpieza de la EPD

Diariamente ingresan en promedio 230 carretillas, las cuales realizan entre dos y tres viajes diarios es decir que existe una población fija de carretilleros que utilizan la EPD, sus zonas de operación son:

Zonas operativas de los carretilleros usuarios de la EPD de la 50

Zona	Comuna
Oriente:	Comunas 21, 14,13,15,16
Sur Oriente:	Comunas 17
Sur:	Comunas 17, 19 , 22

Fuente: Grupo Impactos al Suelo, DAGMA 2013



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Paralelo a la transferencia se realizó la limpieza de la montaña, se observan los equipos de carga (volquetas)

DAGMA RESPONSABLE

LÍNEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040002: Alternativa de aprovechamiento de escombros implementada



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34060040002	A diciembre de 2015 está implementada una Alternativa de aprovechamiento de escombros	Alternativa de aprovechamiento de escombros implementada	1	0	1	1

DESCRIPCION DE LOGROS:

Actualmente el municipio busca una alianza con la empresa privada para el aprovechamiento de este tipo de residuos, el DAGMA ha suministrado toda la información a los diferentes interesados para la estructuración de la propuesta. Los altos costos de una alternativa de aprovechamiento, la carencia de sitios con las características técnicas, y el desconocimiento de los diferentes tipo de residuos generados en la ciudad han hecho que esta meta sea difícil cumplirla por esta autoridad.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040003: Sitio de disposición final de escombros en operación



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34060040003	A diciembre de 2015 hay un Sitio de disposición final de escombros en operación	Sitio de disposición final de escombros en operación	0	0	0	1

DESCRIPCION DE LOGROS:

El DAGMA con el apoyo de CVC, planeación elaboró el estudio de las posibles sitios para la disposición final de escombros, estos fueron presentados a Planeación Municipal para que sean incluidos en los ajustes al POT, hasta que no se defina un sitio con las características técnicas, por planeación no se podrá avanzar en esta meta.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040006: Centros de acopio de residuos aprovechables en operación



Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34060040006	A diciembre de 2015 hay 2 Centros de acopio de residuos aprovechables en operación	Centros de acopio de residuos aprovechables en operación	0	0	0	2

DESCRIPCION DE LOGROS:

Centro de acopio 1: El Dagma construyó en el año 2011 el centro de acopio de puerto Mallarino, se terminó su proceso constructivo, se recibió la dotación y se ejecutó el cerramiento perimetral y el apantallamiento del mismo, este entrará en operación con el proyecto de ruta selectiva que está ejecutando la CVC.

A partir de lo anterior se está diseñando la implementación de la ruta selectiva que deberá tener la participación de las empresas prestadoras del servicio de aseo, en cumplimiento de la norma. La Alcaldía definirá la empresa que coordinara las acciones de gestión y operación del proceso, con la participación directa de las organizaciones de recicladores. El proceso de formulación del modelo técnico, administrativo y operativo de ruta selectiva actualmente se encuentra en proceso de desarrollo por parte del comité municipal de residuos sólidos, liderado por la Sub Dirección de POT y Servicios Públicos de Planeación Municipal; a su vez, el DAGMA presentó una propuesta técnica de piloto de ruta selectiva para desarrollarse en la zona oriente de la ciudad de Cali, el cual se encuentra en proceso de contratación por parte de la CVC y que contará con los recursos económicos de sobretasa ambiental.

Centro de acopio 2: el Dagma formuló el proyecto denominado Construcción del centro de acopio para manejo de residuos aprovechables en Cali por valor de \$ 2.370.653.780 millones de pesos incluido en el POAI 2014, donde se aseguran los recursos para la construcción del segundo centro de acopio. La construcción de esta estructura esta directamente ligada al sitio que deberá definir el equipo de planeación municipal



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040009: Planta de tratamiento de lixiviados del sitio de disposición final de Navarro instalada

INDICADOR 34060040010: Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento del vertedero de Navarro

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34060040009	En 2013 está instalada una Planta de tratamiento de lixiviados del sitio de disposición final de Navarro	Planta de tratamiento de lixiviados del sitio de disposición final de Navarro	0	0	0	1
34060040010	En el periodo 2012 -2015 hay una Planta operando y con mantenimiento del vertedero de Navarro con capacidad para 47,300 m3	Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento del vertedero de Navarro	0	0	0	47,300



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



DESCRIPCION DE LOGROS:

En Noviembre de 2012, el Municipio de Santiago de Cali –DAGMA inició el proceso de selección por LICITACION PUBLICA No. 4133.0.26.001-2012 para “REALIZAR EL DISEÑO FINAL, CONSTRUCCION, Y OPERACIÓN DE PRUEBA DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE NAVARRO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”. Bajo los parámetros legales y los principios que rigen la contratación pública establecidos por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 0734 de 2012. Sin embargo, a través de la Resolución No. 4133.0.32.019 del 30 de enero de 2013 se declaró DESIERTO el proceso, debido a que las dos propuestas presentadas no cumplieron con la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Por lo anterior, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA, aplicó lo señalado en el artículo 3.2.4.1 del Decreto 0734 de 2012, en el sentido de iniciar un proceso de selección abreviada de menor cuantía, que redujo los tiempos del proceso contractual, dado que en él no se requiere la publicación del proyecto de pliego de condiciones, la manifestación de interés, ni el sorteo de consolidación de oferentes.

En este sentido, el DAGMA dio apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4133.0.32.007-2013. El valor estimado para la ejecución del contrato es de \$ 12.498.113.207.

El presupuesto oficial proviene de los recursos girados por el Fondo Nacional de Regalías, mediante el acuerdo de aprobación del consejo asesor de regalías 071 de 28 de diciembre de 2011 y lo notificado en la comunicación de asignación de recursos del FNR No SPR-20111510753461 del 5 de Enero de 2012, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 038 de 2008 del Departamento de Planeación Nacional.

Mediante Resolución No 4133.0.32.277 del 25 de abril de 2013, se adjudicó el contrato a la Unión Temporal TSK – MFT y el pasado 30 de abril se firmó contrato de obra pública No 4133.0.32.281-2013, y acta de inicio del 16 de agosto de 2013. Las actividades de este se describen a continuación.



Planta de Lixiviados: actividades del contrato

No.	DESCRIPCIÓN
0	DISEÑO FINAL DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y MANEJO DE LIXIVIADOS
1	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS
1.1	Construcciones internas y adecuación bodega para la instalación de la planta de lixiviados.
1.2	Construcción de obras exteriores a la bodega para la instalación de la planta de lixiviados.
1.3	Construcción de la portería.
1.4	Capacitaciones, socialización y fotografías
1.5	Sistema de Electrificación
1.6	Suministro instalación puesta en marcha de la planta
1.6.1	Pretratamiento fisicoquímico.
1.6.2	Tratamiento por membranas.
1.6.3	Tratamiento de concentrado (rechazo) mediante evaporadores/cristalizadores por radiación solar.
1.6.4	Empalme al sistema eléctrico, empalme al sistema de tratamiento fisicoquímico, empalme a los tanques de permealto, concentrado, sistemas de bombeo lixiviado, concentrado y permealto. Obras internas de salidas para iluminación, Salida para toma-corrientes, Suministro e instalación de tableros, equipos, protecciones eléctricas y montaje de Transformador Trifásico (30 kVA)
2	RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LIXIVIADOS
2.1	Construcción de la red de drenaje de lixiviados
2.2	Construcción de filtros perpendiculares
2.3	Construcción de estaciones de bombeo
2.4	Construcción de pozos duales
2.5	Control de afloramientos a la Madre Vieja
3	MANEJO DE LODOS Y CONCENTRADO
3.1	Construcción de celdas de seguridad para la disposición final de sólidos del tratamiento.
3.2	Construcción de lechos de secado para lodos del proceso fisicoquímico
4	RESTAURACIÓN DE LA MADRE VIEJA.
4.1	Programa básico de restauración de la Madre Vieja
4.2	Programa de restauración ecológica de la Madre Vieja



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



No.	DESCRIPCIÓN
4.3	Programa de monitoreo y seguimiento de la Madre Vieja
5	MANEJO Y DISPOSICION DE PERMEADO
5.1	Construcción de línea de conducción (Red de vertimiento)
5.2	Construcción estación de bombeo (Red de vertimiento)

Fuente: Grupo Recurso Hídrico, DAGMA 2013

Interventoría técnica, administrativa y financiera de la construcción

El día 13 de Diciembre de 2012 el Municipio Santiago de Cali –DAGMA publicó en el SECOP el proceso de contratación por la modalidad de Concurso de Méritos Abierto No. 4133.0.26.003-2012 cuyo objeto es: CONTRATACION DE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE RESULTARE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 4133.0.26.001-2012. Mediante Resolución No. 4133.0.21.374 del 20 de Mayo de 2013 la Directora del DAGMA ADJUDICO el proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada No. 4133.0.26.003-2012 a la UNION TEMPORAL CDM SMITH INC e INGESAM SAS, representada por CARLOS LEONARDO GUERRERO por un valor de \$ 746.000.000. El pasado 2 de julio se firmó Contrato de Interventoría No 4133.0.26.1.333 – 2013 y el Acta de inicio de fecha del 14 de Agosto de 2013.

Estado actual del contrato: Actualmente el proyecto ha avanzado en la ejecución de obras preliminares en la estructura metálica donde quedara instalada la planta de tratamiento, limpieza general, topografía y ajuste a planos y diseños finales.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040012: Empresas generadoras de Residuos sólidos peligrosos controladas y registradas

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015

34060040012	En el periodo 2012 -2015 se pasa de controlar y registrar de 620 a 1,000 las Empresas generadoras de Residuos sólidos peligrosos	Empresas generadoras de Residuos sólidos peligrosos controladas y registradas	113	1,270	1,270	1,000
-------------	--	---	-----	-------	-------	-------

DESCRIPCION DE LOGROS:

En la administración de la Plataforma del Registro de Generadores de Residuos y/o Desechos Peligrosos, a la fecha se tienen inscritas 1.270 personas jurídicas y/o naturales que generan más de 10 Kg/mes de residuos peligrosos.

Durante la vigencia 2013, se realizó la supervisión del proyecto CONVENIO 018 DE 2013 - PROYECTO 1765 DEL 01 DE AGOSTO DE 2013 - "Fortalecimiento del Programa de Registro, Validación y Seguimiento Ambiental de las Empresas Generadoras de Residuos Sólidos Peligrosos", mediante acuerdo interinstitucional con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). Se prestó apoyo en la ejecución de dicho convenio dentro del cual se realizaron 10 de talleres y generaron 653 nuevas claves para la inscripción de nuevos generadores de RESPEL. En el mes de octubre se llevó a cabo un Seminario de Promoción para Prevención y Reducción en la Generación, Aprovechamiento, Valorización, Tratamiento y Disposición adecuada de RESPEL. Gracias a este convenio se creció en más de un 50% el número de empresas generadoras de RESPEL inscritas en el aplicativo SIUR del Minambiente.

Talleres de difusión de normas específicas en manejo Integral de RESPEL a generadores



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



El grupo de Gestión Ambiental Empresarial realizó 5 talleres sobre el manejo integral de RESPEL en temas como PCB's, RAEES, entre otros. Posteriormente, con la ejecución del convenio suscrito por la CVC con la Universidad Javeriana, con recursos de sobretasa ambiental, se han realizado 10 talleres de capacitación sobre el procedimiento para el registro RESPEL, con lo cual se logró realizar en el 2013, 15 talleres cumpliendo en más del 100% la meta propuesta.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040013: Proyectos de inclusión social en la Gestión Integral de Residuos Sólidos

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34060040013	En el período 2012 -2015 se implementan 2 Proyectos de inclusión social en la Gestión Integral de Residuos Sólidos	Proyectos de inclusión social en la Gestión Integral de Residuos Sólidos	1	1	1	2

DESCRIPCION DE LOGROS:

El DAGMA llevó a cabo la contratación de organizaciones de recicladores, con el fin de brindar una solución de trabajo temporal al gremio, enmarcado en el cumplimiento de la sentencia T291 de 2008. En la tabla siguiente se relacionan los contratos celebrados.

Acciones para la Inclusión de Recicladores de Navarro

Organización contratista o asociado	Objeto del Contrato o Convenio	No. de recicladores vinculados	Valor total contrato o convenio
Asociación de Recicladores de Navarro ARENA	"MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE SANTIAGO DE CALI", según Ficha BP 21042434, consistente en el mantenimiento de la población arbórea de las Comunas 13 y 14 y riberas del río Cali y Aguacatal	77	\$ 206.250.000
Asociación de Recicladores Asociados de Colombia REDECOL	"MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE SANTIAGO DE CALI", según Ficha BP 21042434, consistente en el mantenimiento de la población arbórea de la Comuna 16 y riberas de los ríos Meléndez, Lili y Cañaverelejo	77	\$ 206.250.000
Fundación de Recicladores ECOFUTURO	"MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE SANTIAGO DE CALI", según Ficha BP 21042434, consistente en el mantenimiento de la población arbórea de las Comunas 15 y 21 y riberas del río Cauca	50	\$ 137.500.000
Fundación Recuperadores por Cali FUNRECA	Prestación de servicios para apoyar la gestión integral de residuos sólidos en el separador vial de la autopista suroriental Calle 70 Sameco, en el marco de la recuperación de espacios públicos por la mala disposición en las zonas verdes públicas del Municipio de Santiago de Cali	12	\$ 10.000.000
Fundación de Recicladores ECOFUTURO	Prestación de servicios para apoyar la gestión integral de residuos sólidos en el separador vial de la calle 26, en el marco de la recuperación de espacios públicos por la mala disposición en las zonas verdes públicas del Municipio de Santiago de Cali	12	\$ 10.000.000
Asociación de Recicladores de Navarro ARENA	Prestación de servicios para apoyar la gestión integral de residuos sólidos en el separador vial de la avenida Simón Bolívar, en el marco de la recuperación de espacios públicos por la mala disposición en las zonas verdes públicas del Municipio de Santiago de Cali	12	\$ 10.000.000
Asociación de Recicladores Asociados de Colombia REDECOL	Prestación de servicios para apoyar la gestión integral de residuos sólidos en el separador vial de la avenida Ciudad de Cali, en el marco de la recuperación de espacios públicos por la mala disposición en las zonas verdes públicas del Municipio de Santiago de Cali	12	\$ 10.000.000



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Fundación de recicladores ECOFUTURO	Mejoramiento ambiental del separador vial ubicado en la Avenida Simón Bolívar, desde la carrera 100 hasta el puente de los Mil días y zonas cercanas a través de la realización actividades tendientes a contribuir a la gestión integral de los residuos sólidos.	12	\$ 82.500.000
Asociación de Recicladores de NAVARRO ARENA	Mejoramiento ambiental del separador vial ubicado en la Autopista Sur oriental, desde la calle 5 hasta el puente de los mil días y desde el puente de los mil días a la avenida Tercera Norte y zonas cercanas a través de la realización actividades tendientes a contribuir a la gestión integral de los residuos sólidos.	12	\$ 82.500.000
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE COLOMBIA - REDECOL	Mejoramiento ambiental del separador vial ubicado en la calle 26 desde la Carrera 1 hasta la carrera 50 y zonas cercanas, a través de la realización actividades tendientes a contribuir a la gestión integral de los residuos sólidos.	12	\$ 82.500.000
Fundación Recicladores Por Cali - FUNRECA	Mejoramiento ambiental del separador vial de la Avenida Ciudad de Cali ubicado desde la carrera 50 hasta la carrera 1 y zonas cercanas, a través de la realización actividades tendientes a contribuir a la gestión integral de los residuos sólidos.	12	\$ 82.500.000

Fuente: Carpetas contratos – Archivo central, DAGMA 2013

Durante el 2013 el DAGMA ejecutó la suscripción de convenios con 4 fundaciones de recicladores, 1 de Navarro y 1 de Cali, estos convenios tienen como objetivos anunar esfuerzos, recursos económicos, técnicos y humanos para el mejoramiento ambiental de separadores viales.

A través de cada uno de estos convenios se vincularon a 12 recicladores durante un periodo de 6 meses, esto significa que se vincularon en total 72 personas de manera permanente durante este periodo de tiempo, contratos que finalizaron el 31 de Diciembre de 2013.

De otra parte a través de los contratos de mantenimiento de zonas verdes que se adjudicaron en el presente periodo a 9 fundaciones, se logró vincular a 10 recicladores por cada uno de estos contratos con lo que se garantizó la vinculación laboral hasta el mes de diciembre a 90 recicladores.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040014: Campaña para la instalación de puntos de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, generados por el sector domiciliario

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34060040014	En el período 2012 -2015 se implementa una Campaña para la instalación de puntos de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, generados por el sector domiciliario	Campaña para la instalación de puntos de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, generados por el sector domiciliario	0	0	0	1

DESCRIPCION DE LOGROS:

Se diseñó la campaña de recolección de RAEE's en alianza con la empresa líder GAIA VITAE con el fin de diseñar esta campaña. En la actualidad se encuentra en la fase de aprobación del logo y slogan por parte de la Dirección del DAGMA.

Se realizó reunión de socialización con Centro Comerciales y algunos empresarios con el fin de identificar el interés de estos en instalar puntos de recolección en sus establecimientos.



Logo y Slogan de Campañas de Recolección

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040015: Clausura y recuperación paisajística de la escombrera de la 50 (Aut. Simón Bolívar); y control de las demás escombreras ilegales

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
34060040015	En el periodo 2012 -2015 se realiza la Clausura y recuperación paisajística de la escombrera de la 50 (Aut. Simón Bolívar); y control de las demás escombreras ilegales	Clausura y recuperación paisajística de la escombrera de la 50 (Aut. Simón Bolívar); y control de las demás escombreras ilegales	2,19%	33,33%	0,89	100
			5,00%	33,33%		
			9,09%	22,22%		

DESCRIPCION DE LOGROS:

Clausura y recuperación paisajística y ambiental de la escombrera de la Cra. 50

El DAGMA formuló y presentó el proyecto: “Recuperación Paisajística y Ambiental de la Escombrera de la Calle 50 en el municipio de Santiago de Cali”, para ser ejecutado con recursos de sobretasa ambiental por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo en la sesión del 10 de abril de 2013.

La ejecución de las actividades del Proyecto mencionado, las realizó la CVC a través de un convenio con CORPOCUENCAS, en la que el DAGMA brindó todo el acompañamiento técnico, logístico y administrativo que requirió la Corporación.

Por lo anterior, se evidencia que el DAGMA ha realizado la gestión pertinente para que la comunidad del sector pueda gozar de un lugar libre de escombros. Ello es una respuesta que apunta al cumplimiento de la sentencia 138 del juzgado tercero del año 2010. Además el DAGMA ha realizado mingas para evitar que los escombros que por el gran volumen de generación de la ciudad llegan a la escombrera, la última acción realizada fue el día 17, 18 y 20 de Mayo del 2013, en la cual se retiraron 750 M³ específicamente de la montaña, minimizando el riesgo de derrumbe, y la inestabilidad del talud del canal CVC sur. El siguiente registro fotográfico evidencia el antes y después del lugar intervenido.



Así se encontraba el sitio totalmente colmatado, por aproximadamente 50000 m³ de escombros.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Existía una montaña de más de 12 mts de altura, generando riesgo a la comuna



Riesgo constante por el deslizamiento de escombros sobre la Cra. 50.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



La inadecuada disposición de los escombros afectando el canal CVC sur



Así quedó el sitio después del retiro y empedrarían.



Espacio recuperado, para beneficio de la comuna 16.

Vigilancia y controla a otras escombreras:

Desafectación de la vía de acceso a la planta de tratamiento de aguas residuos PTAR, invadida por más de 14.000 m³ de escombros.

El Decreto Municipal No. 411.020.0120 del 6 de Marzo de 2013, Declara la Urgencia Manifiesta por el impacto generado por la inadecuada disposición de escombros en el Barrio Petecuy I en la vía de acceso a la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, esta dependencia en cumplimiento de dicho decreto, formuló el Proyecto denominado: "Recuperación de espacio público en el sector Petecuy I (PTAR Cañaveralejo) del municipio de Santiago de Cali" por \$ 207.979.839, el cual fue presentado a la CVC el 13 de marzo para la inclusión dentro de los proyectos financiados por sobretasa ambiental del municipio, priorizado y aprobado por el Concejo Directivo de la Corporación el 21 de Marzo de 2013. El siguiente registro fotográfico muestra el escenario antes y después de la intervención.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Vía de acceso a B/ Petecuy 1 totalmente colmatada por escombros



Carretilleros de la zona norte arrojando escombros permanentemente.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Polideportivo del barrio, afectado por escombros.



Sitio totalmente recuperado, des colmatado de escombros.



Recuperación de la vía con material vegetal.

Mediante el seguimiento a los establecimientos comerciales que generan escombros en la ciudad de Cali se logró iniciar procesos sancionatorios por la inadecuada disposición de residuos (escombros), los cuales impactaron zonas verdes, separadores viales y las riveras de los ríos Cauca y Cali.

El DAGMA inicio procesos sancionatorios a más de 46 generadores. En algunos casos se ha logrado que estos generadores compensen por el daño causado y recuperen alguna zona impactada por escombros, gracias a esta labor se logró retirar más de 10.000 m³ de escombros de sectores como Petecuy y la vía férrea a la altura de la antigua planta de Bavaria. En el siguiente cuadro se presenta el resumen de los diferentes procesos que fueron tazados durante el 2013:

Seguimiento y Control de Generadores de Escombros

No.	Tipo	Razón Social	Valor
2	Constructora	Constructora Illimanis Buiding IBICO S.A.	\$ 23.447.201
3	Constructora	Constructora Illimanis Buiding IBICO S.A.	\$ 32.984.630
4	Persona Natural	Héctor Fabio Morales	\$ 650.069
5	Constructora	Constructora Jaramillo Mora	\$ 32.300.557
6	Constructora	Constructora David Klahr S.A	\$ 33.426.157



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



7	Almacén	Polietilenos del valle	\$ 9.349.330
8	Constructora	Constructora Indico	\$ 21.439.904
10	Municipio	EMCALI	\$ 198.058.993
13	Persona Natural	Carlos Julio Díaz	\$ 197.005
14	Empresa	Comercializadora MK	\$ 309,616
15	Supermercado	Rancho Santa Elena	\$ 336,749
16	Supermercado	Metro la 70 Grandes superficies de Col.	\$ 19.186.774
17	Conjunto Residencial	UR El Samán	\$ 277.273
18	Centro Comercial	Centro Comercial Colón Plaza	\$ 1.105.824
19	Constructora	Constructora Buena Vista	\$ 27.372.554
20	Conjunto Residencial	CR Montefiori	\$ 2.092.542
21	Supermercado	Distribuidora de Frutas Exótica	\$ 729.884
22	Persona Natural	Hernando Millán- Pna Natural	\$ 1.761.335
23	Conjunto Residencial	Torres de San Michel	\$ 2.644.530
24	Persona Natural	Ricardo Montoya	\$ 540.711
25	Almacén	Almacenes HERPO	\$ 2.363.755
26	Persona Natural	Óscar Arbeláez	\$ 8.918.342
27	Constructora	Constructora Limonar SAS	\$ 21.851.380
28	Constructora	Constructora PROCON SAS	\$ 28.108.886
29	Conjunto Residencial	Edificio Plaza Versalles	\$ 1.562.307
30	Almacén	El Vendaval de la Moda	\$ 6.817.834
31	Almacén	Almacenes Los 3 Macheticos	\$ 2.272.827
32	Constructora	Mega Obra Cali SAS	\$ 21.871.480
33	Constructora	Mega Obra Cali SAS	\$ 25.308.982
34	Almacenen	Almacén Germor	\$ 2.272.820
35	Almacenen	Almacén Bara Todo	\$ 2.272.180
36	Almacenen	Cacharrería los marinillos	\$ 277.004



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



37	Consortio	Consortio sectorización	\$ 7.256.993
38	Constructora	Constructora Bolívar	\$ 142.310.780
39	Persona Natural	Darío Pérez Viveros	\$ 1.187.903
40	Empresa de Vigilancia	Granadina de Vigilancia	\$ 2.365.270
41	Persona Natural	Ingeniero. Francisco Escobar	\$ 1.233.368
42	Persona Natural	Pandebonazo caleño	\$ 278.480
43	Parque recreacional	Parque Cañaverales	\$ 2.500.280
44	Empresa	Plantiformas	\$ 4.621.217
45	Almacenen	Tierra Santa	\$ 2.273.282
46	Restaurante	Zar Pollo	\$ 2.272.820
47	CLARO	CLARO Soluciones Fijas	\$ 31.900.907
48	Almacenen	loc 21 del centro comercial moda centro	\$ 856.026
			733.981.582

Fuente: Grupo Impactos al Suelo, DAGMA 2013

Otras acciones de inspección, vigilancia y control IVC ambiental del sector de centros comerciales, almacenes de cadena y supermercados

Acciones de IVC Ambiental el Sector de Centros Comerciales, Almacenes de Cadena y Súper Mercados, año 2013.

Nombre del establecimiento	Dirección	Fecha de la acción	Descripción de la acción
Súper Ínter Estadio	Carrera 36 con calle 5B	03/09/2013	Se realiza visita a petición de la administración, se recomendó realizar un cronograma de trabajo para la reubicación y adecuación de la UAR.
Súper Ínter Estadio	Calle 5N # 34 - 02 Tel. 3101546	10/09/2013	Se encontró solo un punto ecológico, al cual le falta el color azul. La UAR no cumple con el Decreto 1140 de 2003, con un área insuficiente y en desorden, en medio de zona de alimentos como cárnicos, no hay ventilación, no tiene puerta, no se hace separación en la fuente. Se le otorgaron 90 días para la implementación del sistema GIRS.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Súper Ínter San Fernando	Calle 4 con carrera 39 esquina. Cel. 3148715144	10/09/2013	Se evidencian 2 puntos ecológicos que cuentan con 3 recipientes de 35 Lts con colores gris, azul y verde. La UAR no cuenta con ventilación, con piso adecuado para fácil limpieza, existe contaminación en la zona de ubicación, debido a que por donde ingresan los alimentos como cárnicos, ingresan y salen los residuos sólidos mezclados. Se le otorgaron 90 días para la implementación del sistema GIRS.
Mercamio	Calle 6 # 59A - 30 Tel. 5513755	10/09/2013	No cuentan con un sistema GIRS, la UAR se encuentra pasando la calle trasera en un área de parqueadero, el cual también es utilizado como bodega de reciclaje. El personal de servicios transporta los residuos en canecas desde el supermercado hasta esta área.
Mercamio	Calle 6 # 59A - 30 Tel. 5513755	13/09/2013	Se definió que deberían realizar un plan de trabajo con relación al manejo de los residuos sólidos en la zona de parqueadero, la UAR y la bodega. Se le otorgaron 90 días para la implementación del sistema GIRS.

Fuente: Grupo Impactos al Suelo, DAGMA 2013

Acciones de inspección, vigilancia y control IVC ambiental de eventos masivos

Acciones de IVC Ambiental el Sector de Eventos Masivos, año 2013.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



EVENTOS MASIVOS			
No.	Nombre del Evento	Lugar de realización del evento, Dirección y teléfono	Fecha de realización de la acción de IVC ambiental
1	Delirio	Calle 69 N # 4N-99	26/10/2012
2	Delirio	Calle 69 N # 4N-98	20/12/2012
3	Delirio	Calle 69 N # 4N-99	20/02/2013
4	Feria de la Vivienda	Plaza de Toros de Cali	Del 15 de marzo al 17 de marzo de 2013.
5	Playita Mega Alkilados	Palmetto Plaza	12/04/2013
6	Delirio	Calle 69 N # 4N-99	30/04/2013
7	Iglesia Cristiana Centro Misionero Bethesda	Estadio Olímpico Pascual Guerrero	12/05/2013
8	La Gran Vigilia Arquidiocesana de Pentecostés	Estadio Diamante de Béisbol.	18/05/2013
9	Delirio	Calle 69 N # 4N-100	24/05/2013
10	Delirio	Calle 69 N # 4N-99	30/06/2013
11	Delirio	Calle 69 N # 4N-98	30/07/2013
12	Feria de la Vivienda	Plaza de Toros de Cali	Del 23 de Agosto al 25 de Agosto de 2013.
13	Delirio	Calle 69 N # 4N-98	27/08/2013
14	Delirio	Calle 69 N # 4N-99	31/08/2013
15	Concierto de Amor y Amistad	Palmetto Plaza	28/09/2013
16	Segundo open internacional de baile deportivo en el coliseo- al ritmo del cielo.	Coliseo evangelista mora	28 y 29 de septiembre de 2013
17	Águila Descalza	Parqueadero Jardín Plaza	03/10/2013
18	Evento Eliminatorias al Mundial	Club San Fernando	03/10/2013
19			10/10/2013
20	Baila en Cali	Plazoleta Jairo Varela	Del 10 de octubre al 14 de octubre de 2013
21	Apertura de danza	Plazoleta Jairo Varela	04/11/2013
22	Fiesta de integración fundación SOS	Mariano Ramos	04/11/2013
23	Bingo Bailable	Club San Fernando	29/11/2013
24	60 años de Todelar - La Z	Canchas Panamericanas	30/11/2013
25	Partido Deportivo Cali	Estadio Pascual Guerrero	30/11/2013
26	Delirio	Calle 69 N # 4N-99	30/11/2013

Fuente: Grupo Impactos al Suelo, DAGMA 2013



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



DAGMA CORRESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040016: Diseño e implementación de estrategia para el manejo de equinos y vehículos de tracción animal, en el marco del programa de sustitución

DESCRIPCION DE LOGROS:

Es de aclarar que en el mes de septiembre de 2012 el Alcalde Rodrigo Guerrero designó a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social como Coordinador del proceso de sustitución de vehículos de tracción animal y el DAGMA de acuerdo a sus funciones está en capacidad de brindar apoyo al proceso más no tiene responsabilidad directa en el mismo.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 35 CaliDA Proyección Global Para Todos

COMPONENTE: 354 Cali Vitrina al Mundo

PROGRAMA: 3543 Visita Cali



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



INDICADOR 35040030017: Recuperación paisajística y turística de los cerros tutelares de Cali a cargo de habitantes de zona rural

Código indicador	Meta	Indicador	Ejecución anual		Ejecución acumulada	Metas Plan Indicativo
			2012	2013	2013	2015
35040030017	En el periodo 2012 - 2015 hay una Recuperación paisajística y turística de los cerros tutelares de Cali a cargo de habitantes de zona rural	Recuperación paisajística y turística de los cerros tutelares de Cali a cargo de habitantes de zona rural	0	0	0	1

DESCRIPCION DE LOGROS:

En la actual vigencia se encuentra en evaluación técnica de Ministerios del OCAD un proyecto que involucra la recuperación paisajística de los cerros de Cristo Rey y Tres Cruces en el marco del Contrato Plan liderado por el G11, ya pasó la revisión técnica del DNP, denominado Ruta Eco turística del AGUADULCE.

Se inscribió un proyecto con ficha BP para la recuperación paisajística y forestal del parque del cerro de Cristo Rey solicitando financiación al Ministerio de Ambiente por valor de 1.000 Millones de pesos.

DAGMA RESPONSABLE

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

DESCRIPCION DE LOGROS: Beneficiarios, productos

METAS DE PRODUCTO:

A diciembre de 2015 está en nivel bueno el Índice de calidad del agua del Río Cali ICA – NSF en su desembocadura (Responsable Dagma)

A diciembre de 2015 la Carga contaminante DBO5 vertida por Cali al Río Cauca es de 11,159 Ton/año (Responsables Emcali y Dagma)

DESCRIPCION DE LOGROS:

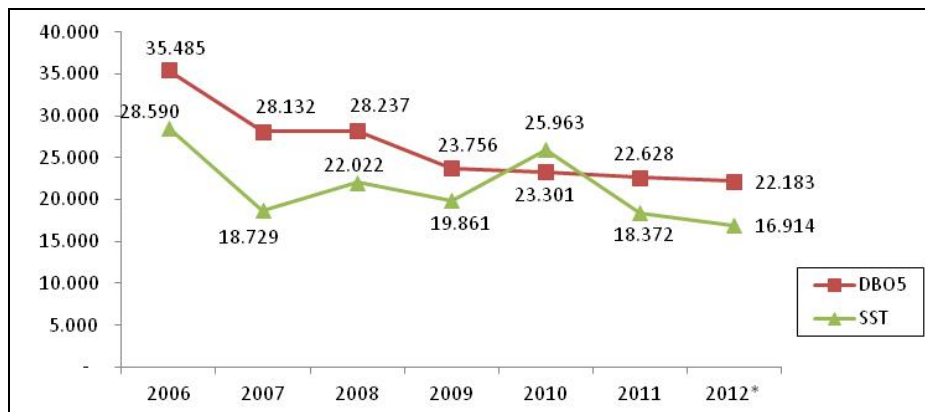
El DAGMA establece las Metas de Reducción Individuales para Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) y Sólidos en Suspensión Totales (SST) que debe cumplir EMCALI E.I.C.E. E.S.P., entidad prestadora del servicio de alcantarillado en la ciudad de Santiago de Cali, durante el periodo 2010 – 2014, por medio de la Resolución 4133.02.1.181 del 20 de Abril de 2010, modificada por la resolución 4133.0.21.035 del 30 de marzo de 2011 y aclarada por la resolución 4133.0.21.264 de 31 de agosto de 2011.

Índice de calidad del agua del Río Cali ICA – NSF en su desembocadura: **32.2**

Carga contaminante DBO5 vertida por Cali al Río Cauca: **22.18**

De esta manera, Con el ánimo de evidenciar el impacto de las inversiones realizadas para la descontaminación de las fuentes superficiales, planteadas en el PSMV, para el año 2013 (se reporta datos 2012), se realiza una comparación en términos de carga contaminante de DBO y SST (Ton/año) que es vertida al río Cauca desde el año 2006 (ver grafica siguiente), reportado por las auto-declaraciones que EMCALI presenta anualmente. En estos resultados se observa un comportamiento descendente desde el año 2006 al 2012, lo cual permite determinar el impacto positivo de las obras realizadas para la eliminación de vertimientos directos a las fuentes superficiales y que se direccionan al sistema de tratamiento de la PTAR – Cañaveralejo, objetivo del PSMV.

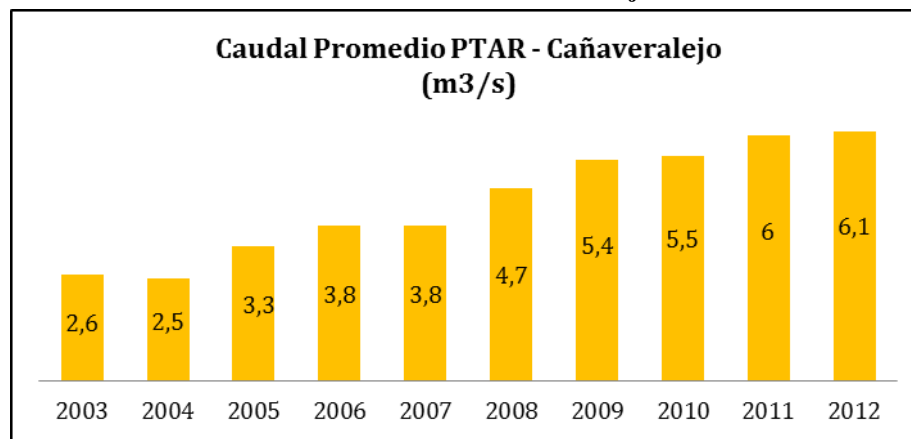
Comportamiento DBO5 y SST años 2006 - 2012



Fuente: Grupo Recurso Hídrico, DAGMA 2013

De igual manera, el impacto de la reducción de carga contaminante sobre las fuentes hídricas de la ciudad, se refleja en el aumento de caudales a tratar por la PTAR – C. En el siguiente gráfico, se aprecia que paso de un caudal promedio de 3.8 m³/s en el 2006 a un caudal promedio de 6.1 m³/s en el 2012.

Caudal Promedio PTAR – Cañaveralejo



Fuente: DAGMA 2013, datos EMCALI EICE ESP 2012

De igual manera, con la tasación de la Tasa retributiva, se verifica el cumplimiento de la meta de reducción anual establecida para EMCALI EICE ESP. Por lo tanto, se obtuvo que la meta en términos de remoción para el año 2012 de DBO₅ era de 29,84 Ton/ día y EMCALI reporta 33.21 Ton/ día y en términos de SST era de 41.13 Ton/ día y EMCALI reporta 66.18 Ton/ día, con lo cual se verificó el cumplimiento de la meta establecida.

Se realiza cobro de tasa retributiva 2013, correspondiente al año anterior 2012 por un valor de \$3.435.606.221 y el cobro por seguimiento y control al PSMV 2013, por un valor de 39.103.693

Control y seguimiento a la calidad del agua:

El DAGMA, como Autoridad Ambiental responsable de la gestión ambiental en el perímetro urbano de la ciudad se ha preocupado por estado de los ríos que conforman el recurso hídrico del municipio de Santiago de Cali, adelantando recorridos a lo largo de los cuerpos de agua para identificar situaciones que los pueda impactar negativamente y priorizando la inversión en obras de descontaminación y mantenimiento. A continuación se relacionan las actividades que el DAGMA ha realizado en los últimos años con el fin de preservar y recuperar ambientalmente los ríos en el área urbana de la ciudad de Santiago de Cali.

- ✓ Monitoreo a la calidad de las aguas de los ríos - ICA Ríos

Para el control a la calidad del recurso agua, se realizan jornadas de monitoreo puntual en diferentes transeptos de cada río, incluyendo la entrada y la salida del perímetro urbano. Las jornadas de monitoreo como la caracterización y análisis, la realizan personal técnico y profesional del laboratorio ambiental y está documentado en un informe técnico. En el año 2013, en el mes de junio, se realizó una jornada en temporada de estiaje, con el siguiente resultado:

Monitoreo a la Calidad de las Aguas de los Ríos - ICA Ríos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

PUNTOS DE MUESTREO	CAUDAL (m ³ /s)	ICAg	CAPACIDAD AMBIENTAL	DESCRIPTOR DEL INDICE DE CALIDAD	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD
RIO AGUACATAL					
Entrada	1,21	0,48	BAJA	MALO	El río presenta niveles de oxígeno disuelto que cumple con los objetivos de calidad. No obstante presenta contenido de materia orgánica y de sólidos no aceptables en todo su recorrido
Intermedio	1,20	0,32			
Salida	1,82	0,33			
RIO PANCE					
Entrada Deportivo Cali	2,69	0,71	BAJA	ACEPTABLE	Su oxigenación es aceptable en todo su recorrido. La materia orgánica a la salida es solo un poco mayor al objetivo de calidad
Salida Puente La Viga	3,99	0,73			
RIO CAÑAVERALEJO					
Entrada Río, Colegio Ideas	0,532	0,48	MUY BAJA	MALO	El río tiene alta presencia de materia orgánica y de sólidos en todo su recorrido.
Intermedio Calle 5 con Cra. 50 Plaza de Toros	0,852	0,35			
Intermedio Calle 13 con Cra 50	0,905	0,06	MUY BAJA	MUY MALO	Su contenido de oxígeno es muy bajo en todo su recorrido
Salida Calle 16 con Cra. 50	0,960	0,12			
RIO CALI					
Entrada Bocatorma Emcali	2,42	0,66	BAJA	REGULAR	Tiene concentraciones de materia orgánica en todo su recorrido. La concentraciones de sólidos son aceptables a excepción del contenido en la descarga.
Intermedio La Tertulia	3,51	0,57			
Intermedio Clínica de los Remedios	3,66	0,63			
Cancha Puente Viviero La Isla	3,73	0,58			
Frente Cartones America	4,06	0,53			
Salida Marranera - 150 mt del Río Cali	6,80	0,44		MALO	La mas alta presencia de materia orgánica se presenta en la descarga

RIO MELENDEZ					
Entrada Base Militar	1,49	0,67	BAJA	REGULAR	El río presenta niveles de oxígeno disuelto y de sólidos aceptables en todo su recorrido.
Intermedio Cra. 80 con Calle 13	1,86	0,66			
Intermedio Simon Bolivar con Cra. 80	2,33	0,57			
Salida Planta Aguas del Sur	2,67	0,55			Su contenido de materia orgánica sobrepasa el objetivo de calidad a la altura de la Avenidad Simon Bolivar.
RIO LILI					
Entrada Finca El Forraje - Via La Buitrera	0,328	0,21	MUY BAJA	MUY MALO	Tiene alta presencia de sólidos a la entrada y en intermedios, con un nivel aceptable en su descarga.
Intermedio Calle 16 con Cra 102	0,415	0,36	MUY BAJA	MALO	No presenta contenido de materia orgánica significativo y niveles aceptables de oxígeno
Salida Puente - Via Panamericana	0,454	0,48			

Fuente: Grupo Recurso Hídrico, DAGMA 2013

De los resultados obtenidos se resalta lo siguiente:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Los ríos Cali, Meléndez y Lili, entran al PU en condiciones regulares - Malas.
- Los ríos Aguacatal y Cañaveralejo entran al PU con una clasificación - Mala.
- Todos los ríos son impactados negativamente a su paso por la ciudad.
- Los ríos Cali y Pance, son los ríos que entran al PU en buenas condiciones.
- Los ríos con la clasificación más baja (regular - Mala) son el Meléndez, Aguacatal, Cañaveralejo y Cali.

De igual manera, teniendo en cuenta que se requieren datos de ICA con laboratorio acreditado, se realizó la contratación No. 4133.0.26.1.266-2013, cuyo objeto es “Consultoría especializada para realizar identificación de vertimientos directos y diseños complementarios de los ríos Aguacatal, Cali, Cañaveralejo, Meléndez, y Lili de la ciudad”. En el proyecto se aplicó el índice de calidad de agua (ICA) desarrollado en 1970 por la National Sanitation Foundation (NSF) y conocido como el “ICA – NSF”.

Este método utiliza nueve parámetros fisicoquímicos y microbiológicos con el fin de determinar el grado de deterioro o pureza del agua; el método consiste en asignar una ponderación o peso a cada parámetro, de acuerdo con su importancia en el cuerpo de agua. Con base en los resultados del índice, se clasifica la calidad del agua, dependiendo del uso dado al recurso.

Clasificación del índice de calidad según el ICA - NFS

Clasificación	Calificación
91 - 100	Excelente
71 - 90	Buena
51 - 70	regular
26 - 50	Mala
0 - 25	Muy Mala

Fuente: Grupo Recurso Hídrico, DAGMA 2013

Los resultados se presentan a continuación:

Índice de Calidad de Agua rio Aguacatal

Puntos de monitoreo	Periodo de Monitoreo			Promedio	Clasificación
	día 1	día 2	día 3		
	21-ago-13	22-ago-13	23-ago-13		
Inicio Perímetro Urbano	52.43	53.59	49.22	51.74	Regular
Salida perímetro Urbano	36.26	38.10	38.93	37.76	Mala

Fuente: Grupo Recurso Hídrico, DAGMA 2013

Índice de Calidad de Agua rio Lili

Puntos de monitoreo	Periodo de Monitoreo			Promedio	Clasificación
	día 1	día 2	día 3		
	21-ago-13	22-ago-13	23-ago-13		
Inicio Perímetro Urbano	56.78	54.01	54.75	55.18	Regular
Salida perímetro Urbano	56.30	53.83	55.91	55.35	Regular

Índice de Calidad de Agua rio Cali

Puntos de monitoreo	Periodo de Monitoreo			Promedio	Clasificación
	día 1	día 2	día 3		
	21-ago-13	22-ago-13	23-ago-13		
Inicio perímetro Urbano	72.1	74.1	68.3	71.5	Buena
Salida perímetro Urbano	30.8	31.4	34.4	32.2	Mala

Fuente: Grupo Recurso Hídrico, DAGMA 2013

Índice de Calidad de Agua río Cañaveralejo

Puntos de monitoreo	Periodo de Monitoreo			Promedio	Clasificación
	día 1	día 2	día 3		
	29-sep-09	30-sep-09	01-oct-09		
Inicio Perímetro Urbano	51.8	52.2	48.3	50.7	Regular
Salida Perímetro Urbano	27.7	28.0	25.5	27.1	Mala

Fuente: Grupo Recurso Hídrico, DAGMA 2013

Índice de Calidad de Agua río Melendez

Puntos de monitoreo	Periodo de Monitoreo			Promedio	Clasificación
	día 1	día 2	día 3		
	21-ago-13	22-ago-13	23-ago-13		
Inicio perímetro Urbano	67.0	68.0	71.1	68.7	Regular
Salida perímetro Urbano	42.2	42.7	39.3	41.4	Mala

Fuente: Grupo Recurso Hídrico, DAGMA 2013

Índice de Calidad de Agua río Pance

Puntos de monitoreo	Periodo de Monitoreo			Promedio	Clasificación
	día 1	día 2	día 3		
	21-ago-13	22-ago-13	23-ago-13		
Inicio Perímetro Urbano	75.6	73.2	75.0	74.6	Buena
Desembocadura	64.5	66.2	68.1	66.3	Regular

Fuente: Grupo Recurso Hídrico, DAGMA 2013

De los resultados obtenidos se resalta lo siguiente:



- Los ríos Meléndez, Lili, Aguacatal y Cañaveralejo entran al PU en condiciones regulares.
- Todos los ríos son impactados negativamente a su paso por la ciudad.
- Los ríos Cali y Pance, son los ríos que entran al PU en buenas condiciones.
- Los ríos con la clasificación más baja (Mala) son el Meléndez, Aguacatal, Cañaveralejo y Cali.

Teniendo en cuenta que los resultados de la consultoría no pueden ser comparados con los realizados por el laboratorio de aguas del DAGMA, toda vez que se utilizaron metodologías de ICA diferentes, se ha solicitado al contratista, que presente adicionalmente resultados del ICA con la misma metodología implementada por la entidad.

- *Monitoreo a la calidad de las aguas de los ríos - ICA Humedales*

En el primer semestre del año en curso se realizó el monitoreo de ocho (8) humedales del municipio de Santiago de Cali como son El Retiro, La Babilla, Las Garzas, Panamericano, Charco Azul, El Limonar, La Riverita y La Ballena.

Monitoreo a la calidad de las aguas de los ríos - ICA Humedales

HUMEDALES MUESTREADOS	IpH	IC.E	IOD	ISST	IDQO	ICAfa	DESCRIPTOR DEL INDICE DE CALIDAD
Humedal La Riverita	0,95	0,90	0,99	0,99	0,91	0,95	BUENO
Humedal La Ballena	1,00	0,38	0,92	0,96	0,91	0,84	ACEPTABLE
Humedal Panamericano	1,00	0,61	0,79	0,95	0,51	0,77	
Humedal El Retiro	1,00	0,59	0,99	0,97	0,91	0,89	
Humedal La Babilla	0,85	0,80	0,74	0,99	0,91	0,86	ACEPTABLE
Humedal Limonar	1,00	-0,10	0,66	0,93	0,91	0,68	REGULAR
Humedal Las Garzas	0,45	0,92	0,35	0,79	0,26	0,55	REGULAR
Humedal Charco Azul – Piscina No. 2	1,00	-0,31	0,98	0,90	0,26	0,57	REGULAR
Humedal Charco Azul – Piscina No. 1	1,00	-0,41	0,93	0,87	0,13	0,50	MALO
Humedal Charco Azul – Piscina No. 3	1,00	-0,49	0,99	0,88	0,13	0,50	MALO
Humedal Charco Azul – Piscina No. 4	1,00	-0,59	0,48	0,90	0,13	0,38	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



En los resultados del ICA de los humedales se observa que los de que poseen la mejor calidad son La Riverita con índice bueno y La Ballena, Panamericano, el Retiro y La Babilla con índice aceptable.

La principal causa de alteración de la calidad de agua de los humedales se debe a la presencia de sólidos disueltos y en el caso del Humedal Charco Azul se debe además a la descarga alta y constante de aguas residuales.

- *Programas de uso eficiente y ahorro del agua - PUEAA*

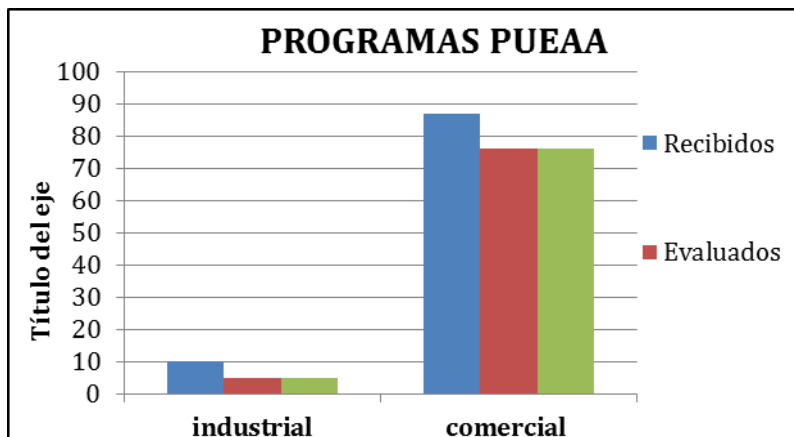
Se estable por ley 373 de 1997, la obligación por parte de los usuarios del recurso hídrico la presentación un programa de uso y ahorro eficiente de agua – PUEA, con lo cual se quiere obtener el conjunto de acciones organizadas y coherentes, que se llevan a cabo, ya sea mediante la ejecución de obras de adecuación y/o la adopción de medidas tanto técnicas como administrativas que contribuyan a lograr el objetivo del programa.

De esta manera, a inicios del año 2013, se implementó un plan de choque dirigido a las concesiones de aguas subterráneas con usos Industriales y comerciales (Estaciones de Servicio EDS), buscando normalizar la presentación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, PUEAA con la aplicación de los instrumentos metodológicos socializados y publicados por el DAGMA para elaborar estos Programas. Se estableció como fecha límite para la recepción de la información generada por el plan, el inicio del segundo semestre del año 2013.

Como resultado del plan de choque se han recepcionado 87 Programas en concesiones de uso comercial, elaborados para estaciones de servicio EDS y 10 Programas elaborados para concesiones de uso Industrial y otros usos comerciales

A continuación se presentan los trámites relacionados con programas de Ahorro y uso eficiente del Agua en evaluados y con requerimientos:

Gráfico 5. Programas de Ahorro de Agua



Fuente: Grupo Recurso Hídrico, DAGMA 2013



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



8. SECRETARIA DE EDUCACIÓN

INTRODUCCION

El plan de desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012 – 2015 “*CALIDA UNA CIUDAD PARA TODOS*”. Recoge los esfuerzos de la administración del Doctor Rodrigo Guerrero Velasco encaminados a transformar a Cali en una metrópoli internacional y competitiva, en un escenario de garantía y respeto de Derechos y un espacio de potencialización de sus habitantes.

De esta manera, el Plan se enmarca dentro un modelo de gestión y principios que desean promover la vocación de servicio; equidad, libertad, solidaridad, hermandad y tolerancia; pulcritud y transparencia en el manejo del patrimonio colectivo; atención cordial y oportuna a las demandas de los caleños; y amor a nuestra naturaleza y demás valores que humanicen y dignifiquen a todos los ciudadanos.

En el presente documento se pretende mostrar el avance y la ejecución de las acciones por gestión e inversión que adelantado la secretaria de Educación en la vigencia 2013 para el cumplimiento de los cuarenta y siete (47) indicadores del Plan de Desarrollo “*CALIDA UNA CIUDAD PARA TODOS*”, correspondientes al sector educativo, y que dan respuesta a problemáticas identificadas mediante los diagnósticos de diferentes grupos poblacionales. El seguimiento al avance de los indicadores se ha desarrollado con el apoyo del Equipo de Plan Educativo que ha acompañado a los coordinadores de procesos responsables de la valoración de los indicadores de las metas, para que presenten de manera semestral el avance de éstas con sus respectivos soportes.

LINEA 1 CaliDA: Equidad para todos

COMPONENTE: 1.1. Intervención Social

La administración Municipal de Santiago de Cali , plantea dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2012 al 2015 , una primera línea estratégica : “ CaliDA: Equidad para todos”, la cual asume como política Pública el enfoque de derecho y la atención diferenciada a los grupos poblacionales y territoriales, desarrollando acciones positivas sobre aquellos que se han identificado históricamente como excluidos y que se encuentran en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad, de esta manera se han incorporando programas específicos acordes a sus necesidades, con el objetivo de alcanzar condiciones de vida digna, bajo el reconocimiento de la diversidad y propendiendo por un desarrollo socialmente incluyente, sostenible y orientando la inversión pública, a la construcción de equidad atacando la pobreza extrema de forma focalizada.

Reconociendo este panorama, la Administración de Santiago de Cali en materia de restitución de derechos, asume la educación como eje principal para la mitigación de las condiciones de vulnerabilidad de los diferentes grupos poblacionales para ello adelanta acciones intersectoriales de promoción y prevención, frente a los factores de riesgo que enfrentan NNAJ, asociados a inseguridad, mortalidad infantil, violencia familiar y sexual y comercial y consumo de sustancias psicoactivas, factores que inciden desfavorablemente en su desarrollo. Así mismo, se adelantaran estrategias que faciliten la reincorporación de los jóvenes vinculados a fenómenos de violencia a la vida social productiva.

PROGRAMA. 1.1.1. Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ.

El programa de Promoción, Prevención, Inclusión y generación de Oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes, NNAJ, contiene los siguientes indicadores de producto, los cuales se proyectaron en la vigencia de la siguiente manera:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Programa: Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

Programa Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes			
Meta	Indicador De Producto	2013	
		Meta Programada	Meta Lograda
A diciembre de 2015 se han incrementado a 9,103 los NNAJ de grupos vulnerables (Desplazados, LGTBI, de la calle y en situación de calle, desmovilizados e infractores de la Ley) vinculados al sistema educativo oficial consolidado	NNAJ de grupos vulnerables vinculados al sistema educativo oficial consolidado	8.054	5967
En el período 2012-2015 se benefician 26 Instituciones Educativas Oficiales con kit escolares	Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con kit escolares	21	0
En el período 2012-2015 hay 10 Instituciones educativas con jornada escolar extendida y complementaria	Instituciones educativas con jornada escolar extendida y complementaria	6	6
En el período 2012-2015 se da Asistencia psicológica profesional a 20 Instituciones Educativas Oficiales en los TIO	Asistencia psicológica profesional a las Instituciones Educativas Oficiales en los TIO	10	0



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Indicador 31010010007. NNAJ de grupos vulnerables (Desplazados LGTBI, de la calle y en situación de calle, desmovilizada e infractora, de la Ley) Vinculados al sistema educativo oficial.

El porcentaje de cumplimiento de la meta del indicador fue del 74% para el año 2013, como se observa en la gráfica (NNAJ vulnerables), se han presentado algunas limitantes para cumplir el 100% de la Meta estipulada en el Plan de Desarrollo dado que fue una meta asignada exclusivamente a los territorios TIOS, cuando la población Vulnerable se encuentra distribuida en toda la ciudad.

Entre las dificultades más frecuentes encontradas para medir el indicador se puede citar el caso de los menores infractores de la Ley Penal. La Secretaría de Educación Atiende a través de los Ciclos Lectivos especiales Integrados, un total de 602 estudiantes que se encuentran con medidas privativas de la libertad en los centros de formación Juvenil Valle del Lili y Buen Pastor, la atención educativa se realiza a través de la institución educativa oficial Ciudad de Cali. Sin embargo aunque esta población aparece relacionada en la Meta del Plan de Desarrollo, no puede incluirse en los indicadores de resultado, dado que los dos centros de formación juvenil se encuentran por fuera de los territorios TIOS. Situación similar ocurre con las víctimas del conflicto, en tanto solo se puede reportar el 50% dado que el restante se encuentra por fuera de las comunas TIOS.

Para aportar al logro del indicador se realizaron los siguientes proyectos de inversión:

Proyecto BP. 2039785: *Mejoramiento para la formación integral especial para niños, niñas y adolescentes con VIH/sida:*

En este proyecto se atendieron 56 niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida VIH/SIDA, por un valor de \$ 230.000.000; esta población no se ve reflejada para el cumplimiento de la meta del Indicador en tanto que la atención que se les presta se da en instituciones ubicadas por fuera de los Territorios de Inclusión TIOs, pero comparten las condiciones de vulnerabilidad descritas en el indicador.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

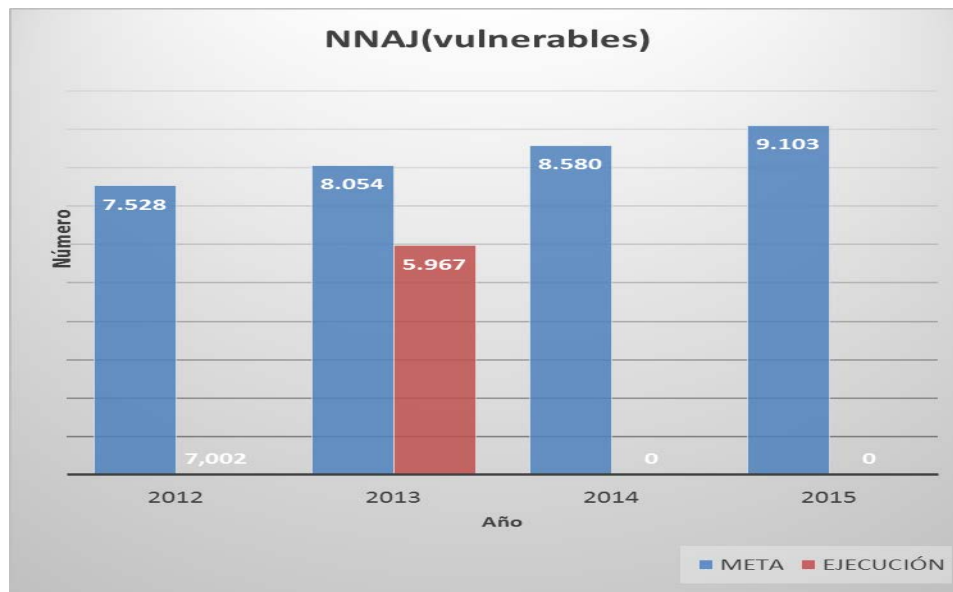


ProyectoBP. 2039896: *Mejoramiento de los procesos de inclusión educativa a grupos poblacionales vulnerables en Santiago de Cali*

Tuvo una asignación presupuestal de \$ 328.799.278 y se ejecutó un valor de \$ 221.548.800.

Se realizaron talleres de refuerzo escolar con 1.267 estudiantes trabajadores de la calle, 1000 docentes y 8000 estudiantes en competencias de educación artística.

Por otra parte, se ha avanzado a través de la ejecución del proyecto en la entrega de 1.267 paquetes escolares a niños y niñas trabajadores que hacen parte de la mesa de población vulnerable con contrapartida de la Fundación telefónica; se realizaron 800 talleres en matemática y lengua castellana con estudiantes en jornada contraria y se avanzó en la vinculación de 105 Niños, niñas y adolescentes desescolarizados.



Fuente: anexo 6 SIMAT y datos de proyección población del DANE

Indicador 31010010008. Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con kit escolares.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Se realizaron gestiones para garantizar a los niños y niñas de las Instituciones Educativas Oficiales la entrega de Kits escolares como estrategia de permanencia

Se elaboró el **Proyecto con B.P: 2039999** *Suministro de kit escolares para las*



instituciones educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali, por un valor de \$ 449.427199, y se avanzó a Diciembre de 2013 en la ejecución de \$110.000.000 para realizar la entrega de kits escolares en enero de 2014 a 7.203 estudiantes en condiciones de extraedad de 21 Instituciones Educativas Oficiales.

En la vigencia 2013 se realizó la entrega de kits escolares en el marco de los indicadores de ***NNAJ de grupos vulnerables*** y ***población escolar víctima del conflicto***.

Indicador 31010010014. *Instituciones Educativas con Jornada Escolar Extendida y Complementaria.*

El Programa Jornadas Extendidas y Complementarias está dando cumplimiento a los Lineamientos Ministeriales (Circular Ministerial de 2009 y el Plan Sectorial 2011-2014); además aporta a las necesidades y demandas de la Comunidad Educativa y la Comunidad en General frente a la realización de Programas y Proyectos que mejoren la utilización del tiempo libre de los estudiantes.

Se cumplió con la meta proyectada al 2013 con recursos de la Secretaría de Educación Municipal invertidos en cinco Instituciones Educativas y la sexta Institución Educativa (Desepaz) con recursos de la Secretaria de Cultura Municipal.



Con el **proyecto B.P. 2039988: Fortalecimiento de las jornadas escolares complementarias y extendidas en las instituciones educativas oficiales del municipio Santiago de Cali**, se atendieron las instituciones

Educativas Oficiales Santa Rosa, Institución Educativa Técnico Industrial Luz Haydee Guerrero, El diamante, Técnico Industrial Carlos Holguín Mallarino y Nuevo Latir, todas ubicadas comunas de Territorios de Inclusión y Oportunidades TIO, en las cuales se beneficiaron 1.480 estudiantes, por un valor de \$ 1.499.000.000 de los cuales se ejecutó \$1.009.751.394.

Conjuntamente con el Instituto Departamental de Bellas Artes, Secretaría de Cultura, Caja de Compensación Familiar COMFENALCO, Fundación Gases de Occidente, Corporación para la Recreación Popular y Fundautónoma, se realizaron actividades enfocadas en la lúdica y acompañamiento pedagógico, con la participación de mediadores en bilingüismo, Deportes y Lectura y Escritura, así como el suministro de raciones alimenticias y kits escolares a los niños, niñas y jóvenes de las seis (6) Instituciones Educativas seleccionadas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CaliDA
una ciudad para todos



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico

Indicador 31010010021. Asistencia psicológica profesional a las Instituciones Educativas Oficiales en los TIO

A este indicador se le armonizó **el Proyecto B.P. 2039994**. “Apoyo Psicosocial para la convivencia en Instituciones Educativas Oficiales en el Municipio de Santiago de Cali” el cual pretende dar apoyo a niños, niñas y adolescentes afectados por la violencia escolar en estos territorios, atendiendo las problemáticas que generan falencias en el desarrollo psicosocial, desempeño escolar bajo y dificultades en la convivencia de los estudiantes. En el 2013 se realizó la proyección presupuestal pero esta no se ejecutó.



1.1. PROGRAMA 1.1.3 Lucha Contra La Pobreza y El Hambre

Este programa plantea el acompañamiento familiar y comunitario, así como acceso preferente a los programas sociales básicos del Estado, a la vez que fortalecer los esquemas de colaboración y cooperación



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



comunitaria en pos de garantizar el bienestar de la población más pobre, en concordancia con el primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio orientado a erradicar la pobreza extrema y el hambre.

La Secretaría de Educación Municipal tiene el siguiente Indicador bajo su responsabilidad:

Indicador 31010030010. Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con desayunos escolares.

En el mes de junio de 2013 se oficializó lo establecido en la Ley 1450 de 2011, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014, y donde se estableció que el Programa de Alimentación Escolar (**PAE**) se traslade del ICBF al Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Para tal fin el Ministerio estableció un convenio donde los entes territoriales cofinancian y ejecutan el *Programa de Alimentación Escolar* con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional y con base en los lineamientos técnicos establecidos por el mismo



Lo anterior implica que desde el mes de Octubre de 2013, el ente territorial en cabeza de la Secretaría de Educación Municipal, afrontó un cambio de estrategia, donde aborda la totalidad de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar en el Municipio, según los referentes de priorización de la población y atendiendo a la totalidad de las Instituciones Educativas que cuentan con matrícula oficial, es decir, Instituciones Educativas

Oficiales e Instituciones Educativas Contratadas en el Programa de Ampliación de Cobertura, lo cual va más allá del cumplimiento de la meta proyectada en el Plan de Desarrollo Municipal.

La proyección presupuestal se elaboró de la siguiente manera:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Proyecto B.P. 2040032. Fortalecimiento del programa de alimentación escolar en TIOS Municipio Santiago de Cali.

Programa: Lucha contra la pobreza y el hambre.

Programa Lucha contra la pobreza y el hambre			
Meta	Indicador de Producto	2013	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se benefician 26 Instituciones Educativas Oficiales con desayunos escolares	Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con desayunos escolares	26	34

Para la implementación del Programa de Alimentación Escolar se proyectó un presupuesto de \$ 2.528.463.861, logrado con el aporte del Ministerio de Educación Nacional y el Municipio Santiago de Cali, con lo cual se atendieron desde el mes de Octubre de 2013 un total de 55.337 estudiantes de 34 Instituciones Educativas Oficiales y 69.233 estudiantes de 177 Instituciones Educativas del programa Ampliación de Cobertura; para un total de 124.570 estudiantes atendidos en 211 Instituciones Educativas ubicadas en los Territorios de Inclusión y Oportunidades TIO, comunas 1,3,7,13,14,15,16,18,20,21.

Reporte de Instituciones Educativas de TIOs beneficiadas con el PAE

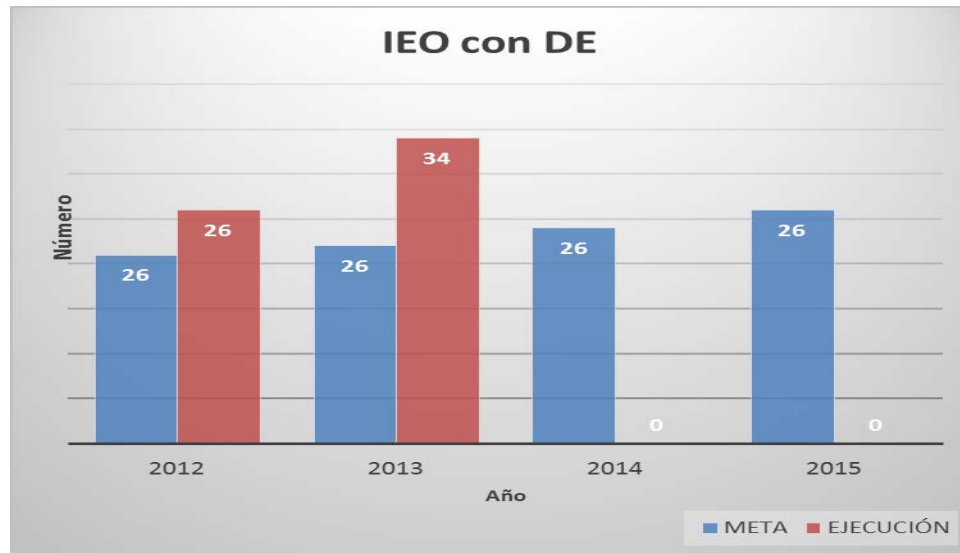
Instituciones Educativas beneficiadas con el Programa de Alimentación Escolar en Territorios de Inclusión y Oportunidades - TIOs			
Instituciones Educativas	Oficiales	Contratadas	Total
TIOs	34	177	211
Estudiantes beneficiados	55.337	69.233	120.170



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Se hace la anotación del cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Municipal en 34 Instituciones Educativas, ya que en esta solo se tiene en cuenta las Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con desayunos Escolares.



Meta PDM cumplida en la vigencia 2013

LINEA 2: CaliDA: Bienestar para todos.

La actual administración se planteó como un objetivo avanzar en la construcción de bienestar para todos los ciudadanos trabajando en sus múltiples determinantes como son la educación, la salud, la recreación y el deporte, la cultura y las artes, la seguridad y la convivencia. El avance en estos objetivos permite mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos caleños y construir un tejido social más justo, integrado, sostenible y próspero.

La administración orienta sus esfuerzos a garantizar la cobertura y calidad efectiva de la educación del Municipio lo cual es un determinante fundamental para promover la igualdad de oportunidades, la participación, la solidaridad, el desarrollo humano entre otros, los cuales constituyen las bases para proyectar una "ciudad Educadora" donde participen los diversos actores que fomenten diferentes escenarios de diálogo y



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



encuentro, garantizando la proyección y restitución de los derechos humanos para toda la población en condición de vulnerabilidad.

COMPONENTE: 2.1. Cali, Ciudad Educadora

PROGRAMA: 2.1.1. Todos al Aula



El programa general *Todos al Aula*, tiene como objetivo garantizar la cobertura en el Municipio Santiago de Cali, cerrar brechas entre la zona rural y urbana y el sector privado –oficial, además de mejorar la cobertura educativa a los grupos de primera infancia, infancia, adolescencia y jóvenes en extra edad, a partir del cual se han

implementado acciones que se dirijan a fortalecer las estrategias de gratuidad, bienestar y permanencia en el sistema educativo.

El programa *Todos al Aula* contiene indicadores de producto relacionados con cobertura educativa, construcción de aulas nuevas, adecuación de ambientes escolares, dotación de Instituciones Educativas Oficiales, además de las estrategias de permanencia que buscan disminuir los niveles de deserción escolar en los estudiantes.

La cobertura en el sistema educativo guarda relación directa con la asignación de cupos a la población en edad escolar para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo. Cuando existe insuficiencia en la oferta de cupos oficiales, debido a la creciente demanda generada por diferentes factores se hace necesaria la ampliación de la cobertura educativa.

Para incrementar la cobertura en las Instituciones Educativas Oficiales sin detrimento de la calidad, se implementa el programa de ampliación de cobertura, como política pública de orden nacional, que contribuye a promover la equidad y reducir la situación de desventaja en que se encuentran las poblaciones vulnerables que están por fuera del sistema, entendidas como aquellas clasificadas en los niveles 1, 2 y 3 del SISBÉN, la población rural dispersa, la perteneciente a los grupos étnicos, la población afectada por el conflicto armado y aquella con necesidades educativas especiales.

Los indicadores relacionados con la matrícula se miden con el reporte entregado por el Observatorio de la Educación, aunque, es desde el área de cobertura educativa donde se realizan las gestiones y las estrategias de acceso y permanencia para motivar el acceso y disminuir la deserción; para la vigencia 2013 se reportaron de la siguiente manera:

El Indicador **32010010001. Niños y niñas matriculados en el nivel de preescolar**, tuvo asociado en la vigencia 2013 el **Proyecto BP 2039991 Fortalecimiento de la atención a los niños y niñas de transición en las Instituciones Educativas en el Municipio de Santiago de Cali**. El cual tuvo un valor de \$101.467.751, y se ejecutó \$30.000.000, en la realización del festival para la niñez; el proyecto no contribuye directamente en la matrícula de niños y niñas en el nivel preescolar, pero si aporta con acciones de fortalecimiento de la calidad educativa para mejorar el acceso y la permanencia de los niños y niñas a este grado de iniciación escolar.

Los otros Indicadores de Matrícula se reportan de la siguiente manera:

Programa Todos al aula			
Meta	Indicador de Producto	2013	
		Meta Programada	Meta Lograda



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



En el período 2012-2015 se incrementan en 3,094 los Niños y niñas matriculados en el nivel de preescolar	32010010001 Niños y niñas matriculados en el nivel de preescolar	33.768	38.044
En el período 2012-2015 se incrementan en 2,982 los Niños, niñas y adolescentes matriculados en el nivel de primaria	32010010002 Niños, niñas y adolescentes matriculados en el nivel de primaria	179.187	166.803
En el período 2012-2015 se incrementan en 4,771 los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el nivel de secundaria	32010010003 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el nivel de secundaria	138.901	129.586
En el período 2012-2015 se incrementan en 9,042 los Adolescentes y jóvenes matriculados en el nivel de media	32010010004 Adolescentes y jóvenes matriculados en el nivel de media	55.650	49.457
En el período 2012-2015 se incrementan en 32,829 los Jóvenes y adultos vinculados al sistema educativo por ciclos acelerados	32010010005 Jóvenes y adultos vinculados al sistema educativo por ciclos acelerados	23.397	24.605

El indicador **32010010006. Niños, niñas y jóvenes en situación de deserción escolar en el sistema educativo regular oficial.** Se mide con el reporte de deserción que calcula el Ministerio de Educación Nacional el cual a la fecha indica 7.528, niños, niñas y jóvenes en situación de deserción, por debajo de la meta propuesta, lo cual indica los avances en las estrategias de permanencia que se vienen ejecutando.

Programa Todos al aula			
Meta	Indicador de Producto	2013	
		Meta Programada	Meta Lograda



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



En el período 2012-2015 se reducen en 1,982 los Niños, niñas y jóvenes en situación de deserción escolar en el sistema educativo regular oficial	Niños, niñas y jóvenes en situación de deserción escolar en el sistema educativo regular oficial	8.917	7.528
--	--	-------	-------

Foto: Proceso de inscripciones SIMAT



La Secretaría de Educación Municipal ha priorizado estrategias de permanencia que fortalezcan el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde el nivel preescolar, entre ellas la prestación servicio de transporte para aquellos estudiantes que viven en zona rural dispersa y/o de difícil acceso, así como aquellos que deben asistir a Instituciones

Educativas alejadas de la zona de residencia en el casco urbano de la ciudad.

El Proyecto 2039895. Mejoramiento de la Eficiencia y Gestión Educativa en el Municipio de Santiago de Cali, tuvo como objetivo Prestar el servicio de transporte a 1.562 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales provenientes de las zonas educativas deficitarias del municipio, garantizando el transporte urbano a través del sistema Integrado MIO a estudiantes de 6º a 11º que viven en comunas deficitarias, 1, 6, 13,14,15,18,20,21,16. Este proyecto tuvo un valor de \$500.000.000.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



El **Proyecto: 2040008**. “Proveer servicio de transporte a 5093 estudiantes de transición, básica primaria, básica secundaria y media que viven en zonas de difícil acceso, rural y/o ladera de 18 IEO”, se elaboró por un valor de \$4.306.312.957 del cual se ejecutaron \$4.249.392.045 y se atendió a la totalidad de las solicitudes recibidas, garantizando el transporte escolar a estudiantes de todos los corregimientos y de las comunas 1, 2 y 3 de Cali.

Estrategia de permanencia.

Estrategia de permanencia	Meta lograda	Población estudiantil beneficiada
Servicio de transporte escolar a estudiantes de las Instituciones Educativas de Santiago de Cali	6.655	6.655

Indicador 32010010007. Aulas nuevas en las Instituciones Educativas Oficiales construidas con normas NTC.

En el periodo 2013 se construyeron 67 Aulas nuevas por inversión y 92 por gestión para un total de 159 Aulas nuevas construidas en la Vigencia y un acumulado en la meta del indicador de 170 aulas construidas, para un cumplimiento del 131% en la vigencia.

Programa TODOS AL AULA			
Meta	Indicador de Producto	2013	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 hay 304 Aulas nuevas en las Instituciones Educativas Oficiales construidas con normas NTC	Aulas nuevas en las Instituciones Educativas Oficiales construidas con normas NTC	130	170



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Para el cumplimiento de este indicador, se incluyó en la vigencia 2013 el proyecto **B.P 39984** con una inversión de \$11.906.474.941 y una ejecución de \$6.870.662.971, para un nivel de cumplimiento del 67%.

Se proyectó la construcción de 100 aulas nuevas en 11 Instituciones Educativas de las cuales hay construidas 67 y las 33 restantes hacen parte de la construcción de tres centros de Desarrollo Infantil (CDI) en las comunas 18, 20 Y 21 lo cual se encuentra en proceso de contratación mediante selección objetiva.

Construcción de Aulas nuevas Instituciones Educativas Oficiales BP: 39984:

Institución Educativa	No. Aulas construidas	Localización
I.E. Guillermo León Valencia Sede Presbítero Ángel Piedrahita	7	Comuna 4
I.E. Siete De Agosto Sede Unidad Vecinal	3	Comuna 7
I.E. Villa Del Sur Sede Principal	5	Comuna 11
I.E. Carlos Holmes Trujillo Sede Cristo Maestro	9	Comuna 16
La I.E. Donald Rodrigo Tafur Sede Francisco De J Ruiz	2	Comuna 16
I.E. Carlos Holguín Lloreda Sede Santa Elena	4	Comuna 10
I.E. Eustaquio Palacios Sede Fray Cristóbal De Torres	6	Comuna 20
I.E. Montebello Sede Principal	8	Corregimiento 64
Construcción De Bloques De 11 Aulas En La I.E. Eustaquio Palacios Sede Principal	11	Comuna 19
I.E. Juana De Caicedo Y Cuero Sede Principal De	10	Comuna 19



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

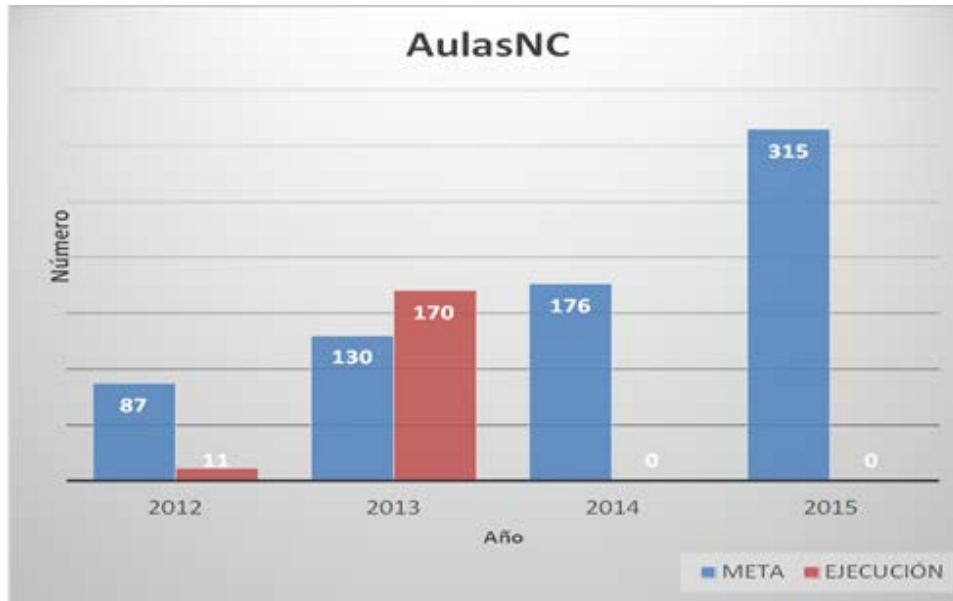


I.E. José Olguín Garcés Sede José Acevedo Y Gómez	2	Comuna 1
---	---	----------

Así mismo, la Secretaría de Educación Municipal ha realizado esfuerzos y acciones por gestión encaminadas a la ampliación de la infraestructura educativa orientada directamente con el Ministerio de Educación Nacional mediante la gerencia de FONADE, obteniendo como resultado la construcción de 92 aulas más: 20 por ley 21/82 vigencia 2012-2013, y 72 del Colegio Isaías Duarte Cansino, que hace parte del programa de colegios en concesión adelantado por el Gobierno Nacional, permitiendo de esta manera fortalecer las condiciones de acceso y de permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo.

Construcción de Aulas por Gestión:

Sede Educativa - Colegio	No. Aulas construidas	Localización
Institución Educativa Bartolomé Loboguerrero Sede Enrique Olaya Herrera	10	Comuna 13
Institución Educativa Alberto Borrero Costa Sede Cacique De Guatavita	10	Comuna 8
Colegio Isaías Duarte Cansino,	72	Comuna 15



Fuente: Subsecretaría de Planeación sectorial

Indicador 32010010008 Mantenimiento de aulas existentes en las Instituciones Educativas Oficiales bajo normas NTC

Se realizaron Obras de adecuación y mantenimiento a 35 aulas existentes en Siete (7) Instituciones Educativas Oficiales acondicionadas para la prestación del servicio educativo ajustándose a la normatividad vigente NTC para un acumulado en la vigencia de 102 aulas con mantenimiento y un cumplimiento de la meta del indicador en un 70% para la vigencia 2013.

Programa TODOS AL AULA			
Meta	Indicador de Producto	2013	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se hace el Mantenimiento de 300 aulas existentes en las Instituciones Educativas Oficiales bajo normas NTC	Mantenimiento de aulas existentes en las Instituciones Educativas Oficiales bajo normas NTC	145	102



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



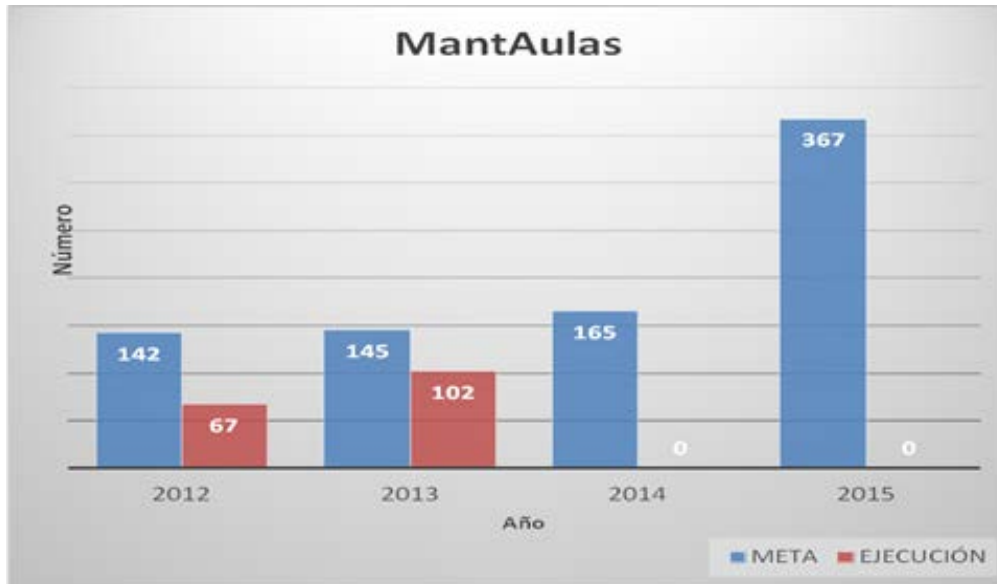
Para dar cumplimiento a este indicador del Plan de Desarrollo Municipal y propender por el aumento de la cobertura educativa y la garantía de espacios adecuados para el mejoramiento de la calidad educativa se formuló en el POAI 2013 el proyecto BP: 39985 con una inversión de \$1.849.811.228 (Recursos Vigencias Futuras). y una ejecución de \$1.849.811.228, para un nivel de cumplimiento del 100%.

Instituciones Educativas con Aulas adecuadas:

Institución Educativa	No. Aulas Adecuadas	Localización
I.E. Santa Librada Sede Principal	11	Comuna 3
I.E. Villa Colombia Sede Republica De Colombia	2	Comuna 8
Institución Educativa Santa Fe Sede Manuel Rebolledo	1	Comuna 8
Institución Educativa Santa Fe Sede Principal	1	Comuna 8
Institución Educativa Republica De Argentina Sede Sebastián De Bel Alcázar.	7	Comuna 9
I.E. Humberto Jordán Mazuera Sede Miguel Camacho Parea	7	Comuna 13
I.E. Carlos Holmes Trujillo Sede Lisandro Franky.	6	Comuna 16



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Fuente: Subsecretaría de Planeación sectorial



Si bien se ha avanzado en el cumplimiento de los indicadores del PDM, en el tema de infraestructura educativa se requiere un aumento del presupuesto por parte de la Administración Municipal y la Nación para alcanzar el cumplimiento de los indicadores “Aulas nuevas en las Instituciones Educativas Oficiales construidas con normas NTC” meta “ En el período 2012-2015 hay 304

Aulas nuevas en las Instituciones Educativas Oficial” y el indicador “Mantenimiento de aulas existentes en las Instituciones Educativas Oficiales bajo normas NTC “ cuya meta es “En el período 2012-2015 se hace el Mantenimiento de 300 aulas existentes en las Instituciones Educativas Oficiales bajo normas NTC.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Indicador: 32010010009 Mantenimiento, adecuación de ambientes escolares

Programa TODOS AL AULA			
Meta	Indicador de Producto	2013	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se hace el Mantenimiento y adecuación de 120 ambientes escolares	Mantenimiento, adecuación de ambientes escolares	163	189

En el periodo 2013 se realiza el mejoramiento y adecuación de 46 ambientes escolares 21 por recursos de dependencia y 25 por proyectos de inversión de Comunas y corregimientos (Situado Fiscal) que aportan al avance del cumplimiento de este indicador. El acumulado de la meta es 189 Mantenimientos y/o adecuaciones de ambientes escolares, y un porcentaje de cumplimiento del 116%.



Es importante mencionar que a este indicador le fueron armonizados 6 proyectos cuyas actividades no aportan directamente al cumplimiento de la meta y por lo tanto no suman los productos a este indicador.

Relación y estado de Proyectos armonizados al

indicador

BP: 2039935 *“Mejoramiento de la infraestructura escolar de las Sedes Educativas Oficiales y Administrativa de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali”*, con una inversión de \$5.599.416.925 y una ejecución de \$1.431.997.430, (de los



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



cuales \$437.976.417 pertenece a una reserva excepcional para pagos a contratista de obras de infraestructura escolar vigencia anterior). Nivel de cumplimiento en ejecución física del proyecto del 65% y 26% en ejecución presupuestal.

Este proyecto aporta directamente al indicador 46 mejoramientos de ambientes escolares de los cuales se han realizado 21, los 25 restantes están en proceso para ejecución. Igualmente con este proyecto se realizaron 32 estudios y diseños de inversión y pre inversión de Sedes Educativas Oficiales y 3 Licencias de Construcción y Reconocimiento a Sedes Educativas Oficiales. Las instituciones educativas atendidas con este proyecto se encuentran localizadas en las comunas: 1,3,4,8,9,10,11,12,13,14,15,16,18,19,20,21,51,58,54.

Proyectos de inversión por comunas (Situado Fiscal):

BP: 2039950 *“Mejoramiento de la Infraestructura de las Sedes Educativas Niño Jesús de Atocha, Alfonso Bonilla Naar y Sede principal de la IE Ciudad Córdoba de la Comuna 15 de Santiago de Cali”* inversión de \$500.250.000, ejecución presupuestal de \$ 497.715.494 y un nivel de cumplimiento en la meta física del 100%.

BP: 2039952 *“Mejoramiento de las sedes Educativas República del Brasil, Brisas de los Álamos , la Inmaculada-Bataclan y sede principal de la IEO Técnico de Comercio Santa Cecilia de la comuna dos de Santiago de Cali”* inversión \$626.574.092 ejecución presupuestal de \$624.811.871 494 y un nivel de cumplimiento del 100%.

BP: 2039954 *“Adecuación de los Sedes Educativas Jorge Eliecer Gaitán, Pedro Antonio Molina, Vencedores y Atanasio Girardot Santiago de Cali”* inversión de \$235.412.770, ejecución presupuestal de \$231.021.840 para un nivel de cumplimiento del 100%.

BP: 2039958 *“Adecuación del Aula de sistemas de la sede Carlos Villafañe de la Institución Educativa Vicente Borrero Costa de la Comuna 7 de Santiago de Cali”* inversión de \$60.117.387; ejecución presupuestal de \$60.117.387 para un nivel de cumplimiento del 100%.

BP: 2039959 “*Construcción de la Cubierta de la cancha Múltiple de la sede Isaías Hernán Ibarra de la Institución Educativa Gabriela Mistral Comuna 14 de Santiago de Cali*” para este proyecto se programó una inversión de \$146.573.84 y se ejecutó presupuestalmente la suma de \$146.405.746; con un cumplimiento del 100%

BP: 2039961 “*Adecuación de dos Aulas de clase en la Institución Educativa Humberto Jordán Mazuera Sede Principal de la Comuna 13 de Cali*” inversión \$86.832.340; ejecución presupuestal \$85.734.131 Nivel de cumplimiento del 100%

Los proyectos anteriores pasaron a la vigencia 2013 en proceso de licitación y se ejecutaron en el primer semestre 2013.

BP: 209968 “*Adecuación de la Cancha múltiple de la Institución Educativa Celmira Bueno de Orejuela Sede principal Comuna 5 de Santiago de Cali*” ejecutado 100 % en el primer semestre del 2013. Inversión \$100.000.000, ejecución presupuestal \$99.999.999.

BP: 2039948 “*Construcción de dos salones en la Institución Educativa Félida sede José Holguín Garcés comuna 59 de Santiago de Cali*”; el proyecto Inversión \$ 180.000.000 y una ejecución de \$167.632.332 para un nivel de cumplimiento en la meta física del 100%.

BP: 2039969 “*Estudios para la Adecuación de las instalaciones agropecuarias en la Sede Educativa Agroecológico Villa del Rosario Corregimiento la Paz Comuna 63 de Santiago de Cali*” inversión \$35.833.333, nivel de cumplimiento de la meta del proyecto 100%, ejecución presupuestal de \$35.750, 400.

BP: 2039971 “*Adecuación de la infraestructura del aula máxima de la Institución Educativa Manuel María Mallarino sede principal de la comuna 7 de Santiago de Cali*” inversión \$116.453.612, ejecución presupuestal \$116.453.612 nivel de cumplimiento del 100%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



BP: 2039972 *“Adecuación de la infraestructura física de la Institución Educativa La Anunciación Sede principal de la Comuna 14 de Santiago de Cali”*

Inversión \$172.185.661, ejecución presupuestal \$172.185.661, nivel de cumplimiento del 100%.

BP: 2039973 *“Adecuación de la Sede Educativa José Acevedo y Gómez de la Institución Educativa José Holguín Garcés de la Comuna 14 de Santiago de Cali”*
Inversión \$95.000.000, ejecución presupuestal \$95.000.000, nivel de cumplimiento del 100%.

BP: 2039974 *“Adecuación del sistema Hidrosanitario de la Sede Educativa Rodrigo Lloreda Caicedo de la Institución Educativa Técnico Industrial Luz Ayde Guerrero de la Comuna 13 de Santiago de Cali”* Inversión \$71.000.000, ejecución presupuestal \$71.000.000, nivel de cumplimiento del 100%.

BP: 2039976 *“Adecuación de la infraestructura del área de recreación y deporte de la Sede Jesús Villafañe comuna 13 de Santiago de Cali”* Inversión \$74.844.943, ejecución presupuestal \$74.844.942, nivel de cumplimiento del 100%.

BP: 2039977 *“Diseño para el reforzamiento estructural de las Sedes Educativas La Esperanza y Celimo Rueda de la Comuna 18 de Santiago de Cali”*, Inversión \$100.000.000, ejecución presupuestal \$ 99.882.259, nivel de cumplimiento del 100%.

BP: 2039978 *“adecuación del sistema hidrosanitario de las Sedes Educativas Ciudad Córdoba, Gabriel García Márquez y Niño Jesús de Atocha de la Comuna 15 de Santiago de Cali”* Inversión \$335.000.000, ejecución presupuestal \$332.606.622, nivel de cumplimiento del 100%.

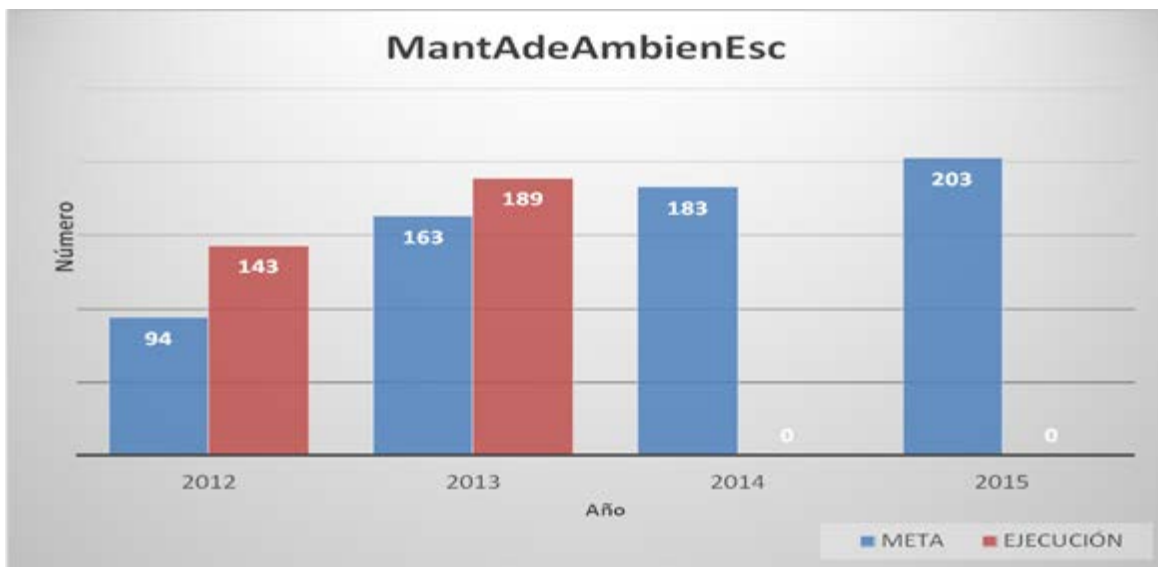


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



BP: 2039979 “Adecuación del cerramiento de la Institución Educativa Golondrina Sede principal de la Comuna 65 corregimiento Golondrinas de Santiago de Cali” Inversión \$147.775.599, ejecución presupuestal \$147.772.598, nivel de cumplimiento del 100%.

BP: 2039981 “Construcción de dos salones en la Sede Educativa Brisas de los Álamos de La Institución Educativa Técnica de Comercio Santa Cecilia de la Comuna 2 del municipio Santiago de Cali” Inversión \$296.826.728, ejecución presupuestal \$296.826.723, nivel de cumplimiento del 100%.



Fuente: Subsecretaría de Planeación sectorial

Indicador 32010010010 Dotación de Instituciones Educativas

Programa Todos al aula			
Meta	Indicador de Producto	2013	
		Meta Programada	Meta Lograda



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



En el período 2012-2015 se hace Dotación a 88 Instituciones Educativas	Dotación de Instituciones Educativas	40	45
--	--------------------------------------	----	----



A partir de **los proyectos 2039871** “Dotación de equipos, material didáctico, insumos y suministros para las instituciones Educativas Oficiales del Municipio Santiago de Cali” y **2039980** “Dotar de soporte pedagógico a la Institución Educativa Técnica Ciudadela Desepaz Sede Cariño de la Comuna 21 de Santiago de Cali” La Secretaria de Educación Municipal dentro del proceso de mejoramiento del servicio Educativo dotó a 45 Instituciones Educativas con Materiales y

suministros, Maquinaria soporte pedagógico y equipos de cómputo con el fin de mejorar la calidad y la Prestación del Servicio a la comunidad caleña con inversión.

El proyecto 2039967 “Dotar de soporte pedagógico a las sedes educativas de la comuna 11 Municipio de Santiago de Cali” con un valor \$44.994.800 se ejecutara en la vigencia 2014

Indicador 32010010011. Instituciones educativas administrando fondos de servicios educativos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Programa Todos al aula			
Meta	Indicador de Producto	2013	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 hay 91 Instituciones educativas administrando fondos de servicios educativos	Instituciones educativas administrando fondos de servicios educativos	91	91

A través **del proyecto 39875** “Administrar Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali”, la Secretaria de Educación inició el proceso en este año para reforzar informes y auditorías a las Instituciones Educativas de Santiago de Cali. Por ello se lograron realizar 166 visitas de control, asesoría y apoyo durante esta vigencia, En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4791 que indica textualmente en su artículo 18: “Control, Asesoría y Apoyo. Respecto al Fondo de Servicios Educativos, corresponde a las entidades territoriales certificadas en educación ejercer el control interno, brindar asesoría y apoyo administrativo, contractual, financiero, presupuestal y contable de acuerdo con las normas vigentes.

El proceso de seguimiento se realizó con ayuda de Flujo de caja elaborado por el grupo de apoyo, tomando uno a uno los gastos efectuados, lo cual permitió revisar la documentación (soportes de compra y pago) y firmas de los comprobantes de egreso establecida por la contabilidad pública y presupuestal.

Como resultado de este proceso se encontraron 16 instituciones con pagos sin justificación según sus comprobantes de egreso así:



**GRUPO DE APOYO A LOS FONDOS
PAGOS SIN JUSTIFICACION DETECTADOS EN FLUJO DE CAJA**

No.	INSTITUCION EDUCATIVAS	Acta No.	Fecha	Valor	Valor.Cheques Estravidos
1	ALFONSO LOPREZ PUMAREJO	4143.3.1.2.163	Nov.18,19,20	9.078.220	
2	INEM \ JORGE ISAAC	4143.3.1.2.160	nov.7,8,28,29	1.631.310	
3	ISAIAS GAMBOA	4143,3,1,2,062	May 9,10		1.985.000
4	LICEO DEPARTAMENTAL	4143,3,1,2,161	Nov.14,15,16	2.379.717	
5	LA LEONERA	4143,3,1,2,158	Oct 30,31-Nov 01	104.300	
6	LA PAZ	4143,3,1,2,164	Nov 26,27	213.934	
7	LA ANUNCIACIÓN	4143,3,1,2,140	Sep 23,24,25	79.091.735	
8	LUZ HAYDEE GUERRERO	4143,3,1,2,146	Oct 17,18	23.290.333	26.985.000
9	MANUEL MARIA MAYARINO	4143,3,1,2,141	Ago.26,27,28,29	11.332	
10	MULTIPROPOSITO	4143,3,1,2,126	Ag 5,6	(328.171)	14.200.000
11	MONSEÑOR RAMON ARCILA	4143,3,1,2,155-1	nov-22	5.501.842	
12	MARICE SINISTERRA	4143,3,1,2,160	Nov 5,6,7	2.154.415	
13	PICHINDE	4143,3,1,2,150-1	nov-13	4.326.861	
14	PANCE	4143,3,1,2,147-1	nov-21	5.534.624	
15	VILLA DEL SUR	4143,3,1,2,154	Oct 23,24,25	6.661.480	
16	SIMON RODRIGUEZ	4143,3,1,2,143	Oct 1,2	210.900	17.500.000

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Administrativo.

Al realizar el flujo de caja en algunas instituciones, se encontraron 14 de estas con diferencias frente al saldo real de bancos, a las cuales se les indico como plan de mejora en la misma acta de visita, realizar conciliación para aclarar estas diferencias y ser confrontadas en la próxima visita a realizar por parte de este grupo así:

**GRUPO DE APOYO A LOS FONDOS
DIFERENCIAS EN FLUJO DE CAJA**

No.	INSTITUCION EDUCATIVAS	Acta No.	Fecha	Valor	Valores sin identificar según extractos
1	ALFONSO LOPREZ PUMAREJO	4143.3.1.2.163	Nov.18,19,20.2013	1.899	
2	EVARISTO GARCIA	4143.3.1.2..134	May.09.2013	1.728	
3	ANDES	4143.3.1.2.149	Oct.9,10.2013	467.118	
4	LIBARDO MADRID	4143,3,1,2,128	Ago. 8,9.2013	11.855	
5	LA LEONERA	4143,3,1,2,158	Oct 30,31-Nov 01	124.558	
6	LA PAZ	4143,3,1,2,164	Nov 26,27	1.179.496	
7	LA ANUNCIACIÓN	4143,3,1,2,140	Sep 23,24,25	79.091.735	
8	MANUEL MARIA MAYARINO	4143,3,1,2,141	Ago.26,27,28,29	632.905	
9	LUZ HAYDEE GUERRERO	4143,3,1,2,146	Oct 17,18	790.354	
10	MONSEÑOR RAMON ARCILA	4143,3,1,2,155-1	nov-22	4.454.816	
11	PANCE	4143,3,1,2,147-1	nov-21	2.201.839	
12	PICHINDE	4143,3,1,2,150-1	nov-13	530.811	10.935.216
13	VILLA DEL SUR	4143,3,1,2,154	Oct 23,24,25	6.661.480	
14	VILLA CARMELO	4143,3,1,2,144	Oct 01,02	4.837.424	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Administrativo

Según el estatuto orgánico de presupuesto y el decreto 4791 en su artículo 10 las instituciones no deben asumir pagos de vigencias anteriores y durante la revisión de gastos se encontraron 6 instituciones con pagos correspondientes a vigencias anteriores así:

**GRUPO DE APOYO A LOS FONDOS
PAGOS DE VIGENCIAS ANTERIORES**

No.	INSTITUCION EDUCATIVAS	Acta No.	Fecha	Valor
1	INEM-JORGE ISAAC	4143.3.1.2.160	11/07,08,28,29/2013	200.000
2	LA ANUNCIACIÓN	4143,3,1,2,140	Sep 23,24,25	584.000
3	LUZ HAYDEE GUERRERO	4143,3,1,2,146	Oct 17,18	8.080.150
4	PEDRO ANTONIO MOLINA	4143.3.1.2.055	May 06, 07 y 08	40.000.000
5	SIMON RODRIGUEZ	4143.3.1.2.	Oct 01 y 02	210.900
6	VILLA DEL SUR	4143,3,1,2,154	Oct 23,24,25	6.661.480
TOTAL				55.736.530

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Administrativo

Asimismo, se relacionan 12 instituciones de las que se encontraron diferencias de ingresos y gastos entre el informe de presupuesto y contabilidad, dejando como recomendación en todas las instituciones realizar la conciliación contable vs presupuesto y realizar los ajustes pertinentes e implementar adjunto a cada informe mensual la conciliación contable vs presupuesto.



**GRUPO DE APOYO A LOS FONDOS
COMPARATIVOS ENTRE INFORMES PRESENTADOS POR LA I.E.**

No.	INSTITUCION EDUCATIVAS	Acta No.	Fecha	Diferencia Ingreso	Diferencia Egreso
1	ALFONSO LOPREZ PUMAREJO	4143.3.1.2.163	11/18,19,20/2013		30.331.381
2	ISAIAS GAMBOA	4143.3.1.2.062	05/09/2013	6.419.935	16.757.996
3	ANTONIO JOSE CAMACHO	4143.3.1.2.057	05/06,07/2013	(5.379.285)	34.807.887
4	BARTOLOME LOBOGUERRERO	4143.3.1.2.069	05/22,23,24/2013	1.141.062	(15.065.384)
5	CELMIRA BUENO DE OREJUELA	4143.3.1.2.078	078/06/2013	542.490	
6	EVARISTO GARCIA	4143.3.1.2.083	06/13,14/2013		831.528
7	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	4143.3.1.2.115	07/18,19/2013	6.348.800	(25.048.252)
8	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	4143.3.1.2.065	05/14,15,15/2013	37.960.237	36.410.443
9	ISAIAS GAMBOA	4143,3,1,2,062	05/9,10/2013	6.419.935	16.757.996
10	JUANA DE CAICEDO Y CUERVO	4143,3,1,2,075	05/29/30/2013	(2.772.525)	(33.865.108)
11	LICEO DEPARTAMENTAL	4143,3,1,2,088	06/17,18/2013	(627.740)	(6.473)
12	NORMAL SUPERIOR FARALLONES	4143,3,1,2,133	08/22,23/2013	236.989.730	69.315.522

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Administrativo

Indicador 32010010012. Pago a personal docente, administrativo y contratos de cobertura educativa.

Programa Todos al aula			
Meta	Indicador de Producto	2013	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se realizan Pagos al 100% del personal docente, administrativo y contratos de cobertura educativa	Pago a personal docente, administrativo y contratos de cobertura educativa	100%	93%

A través **del proyecto 39878** “Administración Pago Personal Docente y Administrativo de Instituciones Educativas Oficiales y continuidad Cobertura Educativa de Santiago de Cali, la Secretaria de Educación Municipal realizo el pago a 6.064 Docentes, 357 directivos docentes y 1.240 administrativos en la vigencia 2013, ejecutando el 93 % de presupuesto disponible del proyecto así mismo de acuerdo a lo reportado al MEN a través del Formato Único de Contratación FUC, la totalidad de estudiantes contratados fue de 103.637 sin incluir las concesiones de Potrero Grande e Isaías Duarte Cansino. Sumadas las concesiones, la totalidad de estudiantes contratados fue de 107.957.

Indicador 32010010013. Establecimientos de Educación para el trabajo y desarrollo humano con regulación por parte de la SEM.

Este indicador se cumplió por gestión interna a través de 192 visitas de control para verificar que el servicio educativo se esté prestando al tenor del marco jurídico que lo regula y bajo condiciones de calidad óptimas. Las visitas fueron hechas por los equipos técnico-pedagógicos de las zonas educativas en cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2013 de inspección y vigilancia.

Además de las acciones de control a los establecimientos de educación para el trabajo y el desarrollo humano, en inspección y vigilancia se realizaron otras acciones por gestión de los equipos central y zonal de inspección y vigilancia.

a. En el nivel central:

- Se realizó una reunión de interés general con establecimientos de educación para el trabajo y el desarrollo humano y un taller de capacitación sobre registro de matrícula en el SIET (Sistema de información de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano), a los cuales asistieron en promedio 79 establecimientos de 275 citados.
- Fueron expedidas 118 resoluciones de registro de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, 6 de renovación, otras 11 fueron modificadas y se cancelaron 25.
- Emisión de actos administrativos por ampliación del servicio educativo, cambio de propietario, cambio de razón social, cambio de calendario académico (44 resoluciones).
- Expedición de resoluciones de clasificación de régimen y autorización de tarifas en educación formal (810).
- Refrendación o visado de documentos con fines de apostilla (10.238)
- Solicitudes de validación de grados escolares atendidas (182)
- Certificados de existencia y representación legal de establecimientos de educación formal, y otros oficios (225).
- Usuarios atendidos personalmente (1000).
- Actualización de fichas de registro de establecimientos educativos (230).
- Oficios de respuesta a peticiones, quejas y reclamos (1005).

b. En el nivel zonal (zonas educativas)

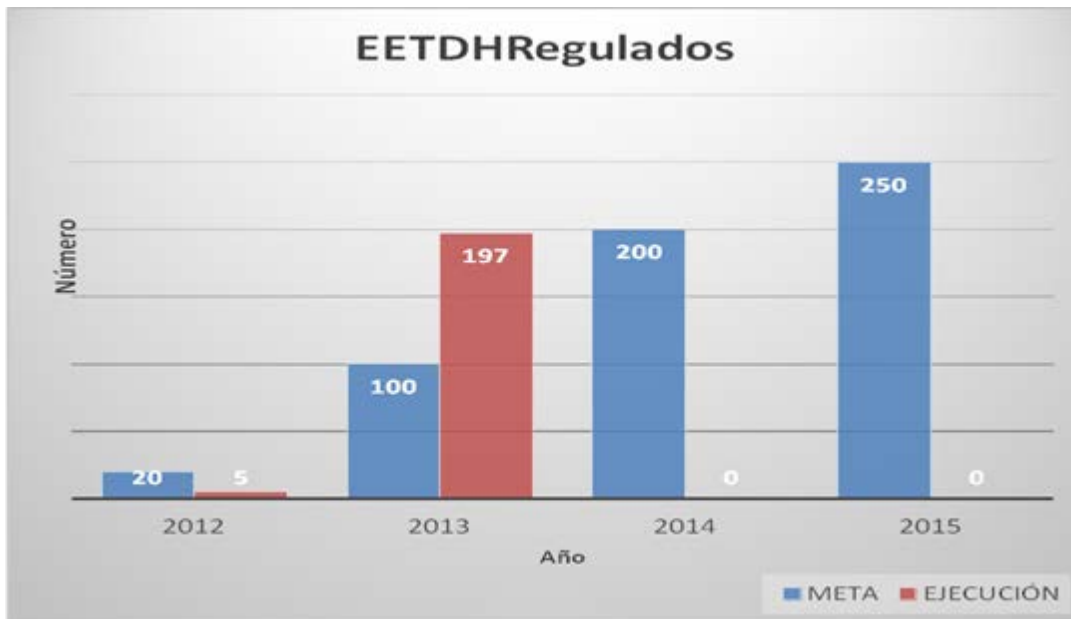


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Acciones de control a los fondos de servicios educativos de las instituciones educativas oficiales (68).
- Control a las jornadas de educación formal de adultos (32)
- Verificación de la situación legal de establecimientos educativos de educación formal (602).

Además de lo mencionado anteriormente, las zonas educativas apoyan el procedimiento de atención de quejas que ingresan a través de sistema de atención al ciudadano SAC y de manera personalizada en sus sedes operativas.



32010010014 Instituciones educativas oficiales beneficiadas con desayunos escolares



Hasta septiembre de 2013, El Programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Santiago de Cali se venía desarrollando de manera articulada entre ICBF y La Secretaría de Educación Municipal.

A partir de octubre se inició el Programa de Alimentación Escolar, asumido por el Ministerio de Educación y la SEM desde el cual se vienen atendiendo 75 Instituciones Educativas entre oficiales y contratadas ubicadas por fuera de los TIO, beneficiando a **46.142** niños, niñas y adolescentes.

Con el **Proyecto B.P.2039938**. *Suministro de Raciones Alimenticias a niños y niñas de los niveles transición y primaria Vinculados al Sistema Educativo Oficial en el municipio de Santiago de Cali, Por un valor de \$305.316.850, Se beneficiaron 8.862 niños y niñas de los niveles de transición y básica primaria en las 13 Instituciones Educativas Oficiales rurales y 7 urbanas ubicadas en las Comunas 4, 10, 12, 17, 10, 19.*

El **Proyecto B.P.2040045**. *Suministrar complemento alimentario a estudiantes de la matrícula oficial del municipio de Cali.* Inició su ejecución a partir del mes de octubre de 2013, dando inicio al Programa de Alimentación escolar liderado por la Secretaría de Educación Municipal y el MEN, tuvo un recurso presupuestal de \$1.177.217.070, con los cuales se atendieron en total 46.854 estudiantes de la matrícula oficial de las comunas 2,4,5,8,9,10,11,12,17,19

Programa Todos al aula			
Meta	Indicador de Producto	2013	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se benefician 18 Instituciones educativas oficiales con desayunos escolares	Instituciones educativas oficiales beneficiadas con desayunos escolares	18	75

Cabe anotar que en el reporte del indicador no se tiene en cuenta el valor agregado de las Instituciones Educativas con el Programa de ampliación de cobertura que se vieron beneficiadas del PAE, ya que el indicador solo pide el reporte de las raciones alimenticias entregadas a niños y niñas de las Instituciones Educativas Oficiales.

Programa Todos al aula			
Meta	Indicador de producto	2013	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se realiza el 100% del Pago de servicios públicos y arrendamientos de sedes educativas oficiales	Pago de servicios públicos y arrendamientos de sedes educativas oficiales	100%	100%

32010010015 Pago de servicios públicos y arrendamientos de sedes educativas

A través **del proyecto 40006**, la secretaria de Educación Municipal en la Vigencia 2013 cancelo los servicios Públicos de 339 Sedes educativas del Sector Urbano y rural y pagó los arrendamientos de 3 sedes Educativas con una inversión de \$6.521.308.882

Oficiales

2.1. Programa. 2.1.2 Tecnología Digital



El programa tiene como Objetivo Mejorar el sistema educativo a través del Desarrollo del espíritu científico en niños, niñas, jóvenes y docentes; la implementación del uso y la apropiación de las TIC en las



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



prácticas pedagógicas en el aula; El desarrollo de las competencias del docente en las TIC para promover la innovación educativa y mejorar los aprendizajes de los estudiantes; creación de ambientes de aprendizaje mediante las TIC como herramienta que ayude a la motivación escolar y los procesos de enseñanza –Aprendizaje.

Indicador 32010020001. Computadores para uso en el aula de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales.

General Tecnología Digital

Programa 2.1.2 Tecnología Digital			
Meta	Indicador de Producto	2013	
		Meta Programada	Meta Ejecutada
En el período 2012-2015 se dotan 150,000 Computadores para uso en el aula (por fuera de la sala de sistemas) de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales.	Computadores para uso en el aula (por fuera de la sala de sistemas) de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales.	75.000	0



Actualmente el proceso para la compra de los equipos cómputo se está llevando a cabo a través del proyecto TIT@ que cuenta con recursos del Municipio y del Sistema General de Regalías a través de dos proyectos “*Desarrollo y Educación Digital*” que cuentan con recursos SGP y el proyecto “*Desarrollo y educación Digital para todos Cali,*



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Valle del Cauca, occidente Contrapartida”, que es la contrapartida del Municipio para la compra de Computadores.

Con el **Proyecto B.P. 2040028**, “*Desarrollo y Educación digital para todos Cali, Valle del Cauca; Occidente, Contrapartida Municipios*”, la secretaria realizó una selección abreviada con modalidad de subasta inversa, para adquirir 8.865 computadores, para la dotación de aulas en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Santiago de Cali, por valor de \$6.521.308.882. El proceso inicialmente fue declarado desierto por no presentarse oferentes. El pasado 27 de diciembre de 2013, se dio apertura proceso nuevamente, incluyendo al presupuesto oficial, la contrapartida de: municipio de Yumbo por valor de \$200.000.000 y del municipio de Vijes por valor de \$22.800.000, el valor oficial es \$6.302.441.779.

Con el **Proyecto B.P. 2040009** “*Desarrollo y Educación Digital para todos Cali, Valle del Cauca, Occidente*”, la Secretaria de Educación Municipal logró apropiar recursos del Sistema General de Regalías, de conformidad con los requisitos señalados en el TITULO III del Acuerdo 0013 de 2012 y en el TITULO I del Acuerdo 0014 de 2012, expedidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías por \$30.000.000.000; con el cual se espera capacitar 2.225 docentes en TICs, adquirir cerca de dieciocho mil (18.000) portátiles y adecuar con un promedio de 38 de ellos y tableros digitales a cada una de 477 aulas en 65 sedes educativas, cubriendo el 25% de las 2000 aulas de las IEO.

Se entregaran para el 2014 computadores portátiles a 1.212 docentes aproximadamente, 210 Vídeo proyectores Interactivos y Computador portátil Terminal digital de aprendizaje 8006 aproximadamente.

Indicador 32010020002. Computadores de las Instituciones Educativas Oficiales en las salas de sistemas con licenciamiento de software.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Meta	Indicador de Producto	2012		2013	
		Meta Programada	Meta Lograda	Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 hay 9,235 Computadores de las instituciones educativas oficiales en las salas de sistemas con licenciamiento de software	Computadores de las instituciones educativas oficiales en las salas de sistemas con licenciamiento de software	6932	0	6932	0

Las instituciones educativas oficiales han contado con licenciamiento de software en las vigencias 2012 y 2013, en la vigencia 2012 la actividad hizo parte de un proyecto armonizado a un indicador diferente por lo cual no se pudo reportar la meta.

La vigencia 2013 estuvo cubierta por un el contrato del 2012 debido a que el licenciamiento es anual, el periodo de cobertura fue desde el mes de noviembre del 2012 hasta el 30 de noviembre 2013. El 31 de diciembre de 2013 se dejó en curso un proceso de numero SEM-MC-4143.0.80-2013, con el cual se pretendía contratar el servicio de las licencias del 2013 por una cantidad de 7.950, este proceso declaro desierto.

El indicador tiene asociado el proyecto 2039983 "Dotación de licencias de software a las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Santiago de Cali" no conto con ejecución por lo expuesto anteriormente

El proyecto 02039970 "Dotar de equipos de cómputo la Sede Educativa La Inmaculada- Bataclán" se compraron 14 equipos de computo por un valor de \$37.500.000 a través del contrato 4143.0.26.610. El proyecto no aporta al indicador del Plan de desarrollo.



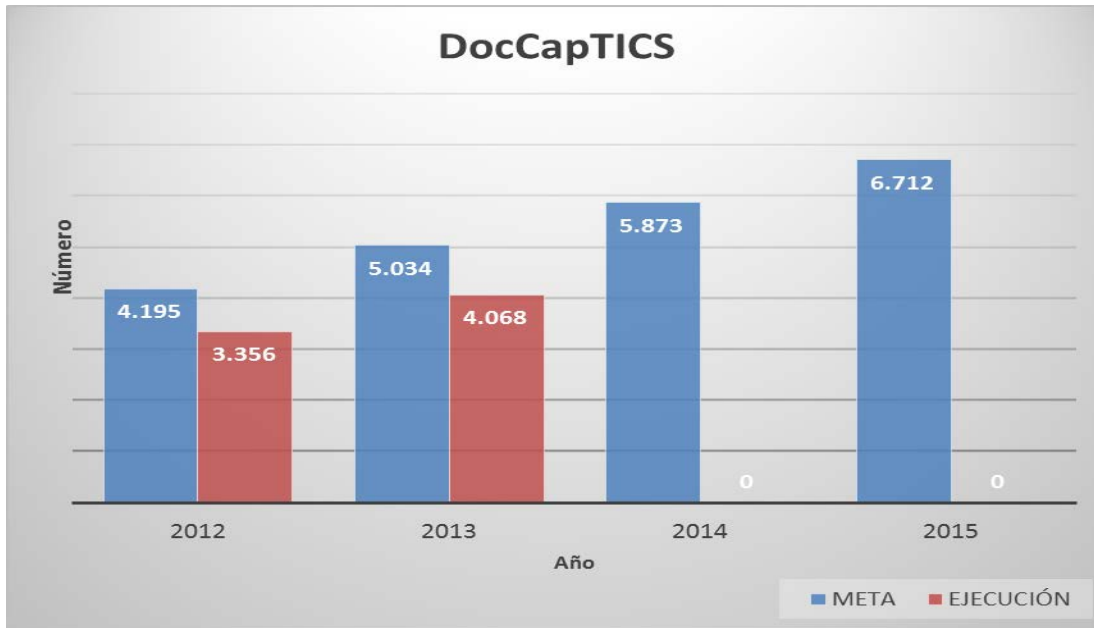
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Indicador 32010020003. Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales Capacitados en uso de TIC's como herramienta para mejorar el aprendizaje de los estudiantes en el aula.

Meta	Indicador de Producto	2013		
		Meta Programada	Meta Ejecutada	Meta acumulada
En el período 2012-2015 se capacitan 3,356 Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales en uso de TIC's como herramienta para mejorar el aprendizaje de los estudiantes en el aula	Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales Capacitados en uso de TIC's como herramienta para mejorar el aprendizaje de los estudiantes en el aula	4.195	712	4.068

Aunque el indicador no tuvo recursos para ejecutar en la vigencia 2013, Se realizó por gestión con el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MinTIC, así como con la Fundación Telefónica, siete (7) procesos de cualificación de los cuales se beneficiaron 712 docentes.



Cabe resaltar que, aunque en el año 2012 se reportó la meta del indicador en Cero (0), se realizó con el MEN en el marco de la Ruta de Desarrollo Profesional Docente, siete (7) procesos de cualificación, tanto de formación inicial como profesional. Estos permitieron cualificar a 1.925 Docentes y Directivos Docentes para la gestión curricular de las TIC en sus Instituciones Educativas

(Programa TemaTICas).

Indicador 32010020004 Adecuación de salas de sistemas en instituciones educativas



Meta	Indicador de Producto	2012		2013	
		Meta Programada	Meta lograda	Meta Programada	Meta Ejecutada
En el período 2012-2015 se Adecuan 151 salas de sistemas en instituciones educativas	Adecuación de salas de sistemas en instituciones educativas	169	0	179	0

En la vigencia se desarrolló el proyecto 2039913, con el cual se dotaron 73 equipos de cómputo, en donde a través del contrato 4143.0.26.610-2013 se compraron 43 equipos para la SEM a nivel Central y 30 equipos de equipos para uso de los docentes formadores. Este proyecto no aporta al Indicador de la referencia, por lo cual no es posible avanzar en el cumplimiento de la misma pero contribuirá al mejoramiento en la prestación del servicio Educativo.

PROGRAMA 213: Excelencia en el Aula, Calidad para todos.

Este programa busca mejorar la calidad de la educación en Santiago de Cali, a partir de la formación de educadores, el establecimiento de un Plan Municipal de lectura y escritura, la creación de un Sistema Municipal de evaluación de la calidad educativa para los establecimientos educativos, la implementación de los componentes de inspección y vigilancia, formación situada sustentada en el acompañamiento y gestión escolar; la formulación e implementación de un Plan de Educación Rural; inclusión de la familia en los procesos formativos del estudiante e implementación de las orientaciones educativas y pedagógicas para la atención con enfoque diferencial de los diversos grupos poblacionales; promover la constitución de alianzas entre el sector oficial, privado, interinstitucionales e intersectoriales; articulación de la educación media técnica con la educación superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano; fortalecimiento de los ejes transversales, formación en habilidades para la vida,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



cultura del emprendimiento, competencias básicas, ciudadanas, laborales y científicas, que permitan una formación integral del estudiante y amplíen sus oportunidades de desarrollo personal, profesional y social.

Programa Excelencia En El Aula, Calidad Para Todos

Programa: EXCELENCIA EN EL AULA, CALIDAD PARA TODOS			
Meta	Indicador de Producto	2013	
		Meta Programada	Meta lograda
En el período 2012-2015 se Establecen 3 convenios y alianzas con instituciones de educación superior en formación para el trabajo y el desarrollo humano	Convenios y alianzas establecidos con instituciones de educación superior (Instituto Popular de Cultura, Escuela Nacional del Deporte, Instituto Antonio José Camacho, INTENALCO, entre otros) de formación para el trabajo y el desarrollo humano, y el SENA para la articulación de la educación media	8	7
En el período 2012-2015 hay 50 Establecimientos Educativos Oficiales acompañados por tutores para el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes	Establecimientos Educativos Oficiales acompañados por tutores para el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes	51	76
En el período 2012-2015 hay 50 Instituciones Educativas Oficiales acompañadas en el desarrollo de competencias ciudadanas en los diversos ambientes educativos	Instituciones Educativas Oficiales acompañadas en el desarrollo de competencias ciudadanas en los diversos ambientes educativos	35	28
En el período 2012-2015 se implementa un Sistema de evaluación de la calidad educativa de las Instituciones Educativas	Sistema de evaluación de la calidad educativa de las Instituciones Educativas implementado	1	0
En el período 2012-2015 se implementa un Sistema de monitoreo y evaluación de la	Sistema de monitoreo y evaluación de la educación municipal implementado	1	0



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



educación municipal			
En el período 2012-2015 se establece 1 Alianza y/o convenio para la formación de docentes de las Instituciones Educativas Oficiales en programas de postgrado	Alianzas y/o convenios establecidos para la formación de docentes de las Instituciones Educativas Oficiales en programas de postgrado	0	No aplica
En el período 2012-2015 se establece una Alianzas público – privadas para la promoción de la educación técnica, tecnológica y/o superior en el Distrito de Agua blanca	Alianzas público – privadas para la promoción de la educación técnica, tecnológica y/o superior en el Distrito de Agua blanca	1	1
En el período 2012-2015 hay 32 Instituciones Educativas Oficiales con reformulación de PEI	Instituciones Educativas Oficiales con reformulación de PEI	5	0

Indicador 32010030001. Convenios y alianzas establecidos con instituciones de educación superior (Instituto Popular de Cultura, Escuela Nacional del Deporte, Instituto Antonio José Camacho, INTENALCO, entre otros) de formación para el trabajo y el desarrollo humano, y el SENA para la articulación de la educación media.



Se viene garantizando su cumplimiento por gestión de la Secretaría de Educación, es así como se han firmado Convenios y Alianzas con el SENA, UNIMINUTO, IDEE, ANTONIO JOSE CAMACHO, UNICATOLICA, UNICUCES, ITA-BUGA. Al momento los convenios



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



establecidos están vigentes o han extendido su vigencia de acuerdo con las cláusulas de los mismos. De esta manera se encuentran vigentes siete (7) convenios y se ha gestionado la realización de dos (2) convenios más con UNIPANAMERICANA E INTENALCO.

Indicador 32010030002. *Establecimientos Educativos Oficiales acompañados por tutores para el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes*

De igual manera la SEM ha gestionado a través del Ministerio de Educación Nacional el nombramiento provisional de 51 tutores que atienden el programa "Todos a Aprender" en 76 I.E.O. (236 sedes). Se han acompañado a 1.651 docentes de las sedes educativas, se han realizado aproximadamente 280 visitas de acompañamiento en las IEO, como también el seguimiento y la evaluación del programa por parte del MEN como de la SEM.

El logro de meta de este indicador estuvo por encima de su proyección, para el 2013 ya que se garantizó acompañamiento con tutores a 76 Instituciones Educativas, de las 51 Programadas.

Indicador 32010030003. *Instituciones Educativas Oficiales acompañadas en el desarrollo de competencias ciudadanas en los diversos ambientes educativos.*

En el marco del fortalecimiento de competencias ciudadanas con el indicador del PDM *Instituciones Educativas Oficiales acompañadas en el desarrollo de competencias ciudadanas* se vienen realizando gestiones para el fortalecimiento de la convivencia escolar:

1. Acampamiento a las IE José Antonio Galán, Libardo Madrid Valderrama, la Merced, Eustaquio Palacios, República de Israel en los ajustes al manual de convivencia escolar y en la socialización de la Ley 1620 de 2013 (Convivencia escolar) y de su decreto reglamentario.
2. Gestión en la línea Entornos Educativos Seguros en articulación con la policía de infancia y adolescencia, Secretaria de Gobierno y Asesoría de Paz. Para el tema de requisas se ha solicitado a la policía de infancia y adolescencia y a la Personería Municipal el acompañamiento a 9



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Establecimientos educativos. Se está planteando un trabajo con la Asesoría de paz para construir propuesta de jóvenes constructores de paz en la zona nororiente de Cali.

3. Se han realizado doce (12) talleres en el Plan de formación a representantes estudiantiles en el tema de derechos humanos y gobierno escolar por zonas educativas.

Con recursos de SGP se programó el proyecto **BP 2039993** “Fortalecimiento de la convivencia escolar y construcción ciudadana en el municipio de Santiago de Cali”, el cual no se ejecutó.



El Proyecto BP 2039911 “Mejoramiento de la Convivencia y de Hábitos Saludables en las Instituciones Educativas Oficiales Del Municipio Santiago de Cali.” Tuvo un presupuesto de \$41.368.131, el cual se ejecutó en su totalidad, Beneficiando a 28 IE con 28 sedes anexas, con el acompañamiento en los Proyectos

transversales pedagógicos de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía y en el diseño de estrategias pedagógicas para la prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas

Se realizaron acciones por gestión encaminadas al fortalecer el cumplimiento del COMPES 147 con el desarrollo de jornadas de trabajo interinstitucionales con el Equipo Técnico Regional Cali- ETRI.

Se gestionó ante el Ministerio de Educación Nacional:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- a) El fortalecimiento de 56 Instituciones Educativa Oficiales con la estrategia **Maleta Pedagógicas** para el fortalecimiento del PESCC.
- b) Fortalecimiento de 15 sedes de básica primaria con la estrategia **Félix y Susana para una sana convivencia** .Los dos proyectos estrategias para el proyecto pedagógico de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía

Indicador 32010030004. Sistema de evaluación de la calidad educativa de las Instituciones Educativas implementado.

El indicador tuvo asociado **el proyecto B.P. 2039897**, “*Mejoramiento de la calidad Educativa en el Municipio de Santiago de Cali*”, a través del cual se realizaron acciones para garantizar el cumplimiento misional de la Secretaría de Educación:

- Se atendieron 550 estudiantes en extraedad a través de Metodologías Flexibles,
- Se fortalecieron Instituciones Educativas Oficiales en Evaluación, PEI, Pruebas Saber, Pruebas PISA, Competencias Comunicativas y Experiencias Significativas de competencias en estudiantes y docentes
- Se fortalecieron Instituciones Educativas Oficiales en Procesos de lectura
- Se realizaron acciones de fortalecimiento a Directivos Docentes de 32 IEO para el mejoramiento de la gestión escolar, Sistematización y competencias Básicas para el ejercicio de liderazgo y fortalecer las escuelas de padres de las IE oficiales: "Familia-Escuela"
- Y se avanzó en el fortalecimiento del Proceso de Gestión de la Evaluación del Servicio educativo en 91 Instituciones Educativas oficiales

Ninguna de estas actividades aportan al cumplimiento de la meta propuesta relacionada con la implementación de un Sistema de evaluación de la calidad educativa de las Instituciones Educativas, *pero según los responsables del cumplimiento del Indicador, en el área de la Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico, se ha avanzado en la elaboración del documento borrador de la propuesta.*



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Otras acciones por gestión realizadas para el cumplimiento de la responsabilidad misional de la SEM fueron:

- Con el Banco de Alimentos, Comfandi, Gases de Occidente, Biblioteca Departamental, Fundación Biblioteca, Empresarios por la Educación, se realizó la Campaña “ALIMENTA TU MENTE” con 49 sedes de las 91 Instituciones Educativas Oficiales y Evento “leer y escribir” en la escuela dirigido a representantes de 20 Instituciones Educativas Oficiales.
- De igual manera se realizó con el Ministerio de Educación Nacional en el marco del “PLAN NACIONAL DE LECTURA”, la entrega de 60.041 Libros *“Leer para comprender y escribir para transformar”* a docentes de todas las áreas, *a través del cual se fortalecieron las herramientas pedagógicas para desarrollar con calidad las competencias comunicativas*
- Con COOPROCENVA, IPC y COMFENALCO se realizó la evaluación de Instituciones Educativas y Estudiantes - Pruebas Saber Icfes 10 Mejores Bachilleres: se realizó una actividad de reconocimiento a 17 I.E. Por su mejor desempeño en las pruebas saber Icfes (muy superior, superior) y a los 10 mejores bachilleres. Las instituciones galardonadas fueron:

Instituciones Educativas Oficiales con mejor desempeño en Pruebas Saber

Reconocimiento a 17 I.E. Por su mejor desempeño en las pruebas saber icfes (muy superior, superior)	
1	Liceo Departamental
2	Santa Cecilia
3	Jose Maria Carbonell
4	Villacolombia
5	Jose Maria Vivas Balcazar
6	Antonio Jose Camacho
7	I.T.I Comuna 17
8	Normal Superior Farallones de Cali
9	Santa Librada,
10	Simon Rodriguez,
11	Pedro Antonio Molina
12	Eustaquio Palacios
13	Normal Santiago de Cali
14	Ciudad Cordoba
15	Republica de Israel
16	Incolballet
17	Rafael Navia Varon.

INDICADOR: 32010030005 Sistema de monitoreo y evaluación de la Educación Municipal implementado.

A este indicador se armonizo el proyecto BP: 40005 "Fortalecimiento de la Gestión de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali" el cual no aporta de manera directa al cumplimiento del indicador. Inversión de \$66.635.270, ejecución presupuestal de \$39.600.000.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



El proyecto contempla Dos (2) actividades que justifican los dos (2) componentes del gasto: 1) El fortalecimiento del Observatorio de la Educación y 2) Mejorar la planificación y seguimiento de la asistencia técnica.

1. Fortalecimiento del Observatorio de la Educación:

El "Observatorio de la Educación" se responsabiliza del análisis de los datos producto de los distintos aplicativos o sistemas de información que se manejan en la Secretaría de Educación. Realiza investigaciones en el sector, elabora documentos que den cuenta del diagnóstico del sector educativo y valida la calidad de los datos para la adecuada toma de decisiones. No obstante esto no constituye un Sistema de Monitoreo y evaluación de la educación municipal.

Como resultado de las actividades del proyecto se cuenta con 24 documentos: el Anuario educativo y 23 compendios educativos por comuna. Estos dan cuenta, a un distinto nivel de desagregación, del diagnóstico del sector educativo durante la vigencia 2013.

El anuario educativo es un documento producido por el "*Observatorio de la Educación*" que aborda datos del sector a nivel Municipal. Contiene cifras de la matrícula disgregada por más de 13 variables de interés, la caracterización de los establecimientos educativos públicos y privados, el seguimiento temporal de los indicadores de eficiencia interna, indicadores de cobertura tanto bruta como neta estratificados por nivel, la descripción de los resultados de las pruebas SABER estableciendo comparativos con otros entes territoriales, el reporte de las cifras correspondientes al Talento Humano y un capítulo especial de "evaluación docente" realizado desde la subsecretaría de desarrollo pedagógico.

Los "Compendios Educativos por comuna", son una detallada compilación que pretende desde un abordaje cuantitativo, dilucidar el estado del sector en diferentes temáticas. Cada uno de ellos refleja la descripción general de la comuna de estudio (indicadores geográficos, número de personas en edad escolar, número de establecimientos educativos), el comportamiento histórico de la matrícula por Institución Educativa, la georreferenciación del lugar de residencia de los niños y niñas como insumo para la planeación de la matrícula, los resultados de las pruebas SABER y de la evaluación de los directivos y docentes, análisis descriptivo del talento humano



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



suscrito a la Secretaría de Educación y los principales indicadores que datan de la eficiencia interna del sector (repitencia, reprobación y deserción).

Estos documentos se finiquitaron completamente el 8 de Noviembre del 2013 no obstante, por cuestiones administrativas, el proceso de contratación de la imprenta se dilato razón por la cual los recursos pasaron como reserva excepcional para el año 2014. Por otro lado, los 24 documentos estarán publicados en el link del Observatorio de la Educación para que sean vistos por toda la comunidad interesada. La elaboración del documento resultado del análisis de las cifras inherentes al reporte del monitoreo de eventos de violencia escolar, implica tener a disposición el transporte para el desplazamiento de los funcionarios encargados de las visitas a las I.E.O para la captura del dato. El insumo del trasporte estuvo disponible a partir del día 29 de Octubre del 2013, lo cual permitió realizar la capacitación sobre el uso del aplicativo para el reporte de los eventos, a 33 personas en representación de 23 Instituciones educativas.

Asistentes a socialización del aplicativo de monitoreo de eventos de Violencia escolar



INSTITUCION EDUCATIVA ASISTENTE	No de asistentes por I.E
IE SANTO TOMAS	1
IE JOSE HOLGUIN GARCÉS	1
IE NORMAL SUPERIOR LOS FARALLONES	1
IE JOSEÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO	1
IE SANTA LIBRADA	1
IE ANTONIO JOSÉ CAMACHO	1
IE JUAN DE AMPUDIA	1
IE LAS AMÉRICAS	2
IE GUILLERMO VALENCIA	1
IE LA PAZ	1
IE CARLOS HOLGUIN LLOREDA	1
IE FELIDIA	1
IE CARLOS HOLMES TRUJILLO	1
IE LOS ANDES	1
IE JUAN PABLO II	1
IE MANUEL MARIA MALLARINO	1
IE VILLA DEL SUR	1
IE INCOLBALLET	1
IE CRISTOBAL COLÓN	1
IE LICEO DEPARTAMENTAL	3
IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	2
IE CIUDAD CORDOBA	1
IE JUAN XXIII	1
IE CIUDAD MODELO	1
IE EL HORMIGUERO	1
IE AGUSTIN NIETO CABALLERO	1
IE JESÚS VILLAFAÑE FRANCO	3

2. Mejoramiento de la planificación y seguimiento de la asistencia técnica:

El segundo componente tiene como actividad “Visitas de seguimiento, monitoreo y evaluación para el fortalecimiento de los planes programas y proyectos en las instituciones educativas oficiales”. El proceso de Apoyo Institucional tiene como una de sus actividades “realizar el acompañamiento y seguimiento a los procesos desarrollados en las Instituciones Educativas Oficiales, articulando las necesidades institucionales con la oferta de servicios de la Secretaría y del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de mejorar la prestación del servicio y la calidad educativa”, el equipo de profesionales pertenecientes al proceso determinó los proyectos y/o contratos que involucran actividades de prestación de asistencia técnica a las Instituciones Educativas del Municipio y que la SEM ejecuto en el anterior periodo fiscal, realiza el seguimiento y la evaluación de la Asistencia Técnica en cuanto a la



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



pertinencia y calidad de ejecución de la misma; con el propósito de fortalecer la capacidad de gestión, mejorar la prestación del servicio educativo y programar la asistencia técnica oportuna y de calidad de acuerdo a las necesidades de su proceso.

Para lo anterior se hizo pertinente emplear el transporte como apoyo logístico para realizar las visitas a cada una de las IEO involucradas en los proyectos y/o contratos a fin de efectuar el seguimiento, la evaluación y demás actividades que soportaron la prestación de asistencia técnica ofrecida por la SEM.

En el periodo de tiempo de cinco (5) semanas se realizó la visita efectiva a 15 Instituciones Educativas Oficiales, a las cuales se les brindo asistencia técnica y acompañamiento en la atención a las necesidades específicas para la Gestión Directiva, Académica, Administrativa y Financiera; así mismo, el equipo del proceso realizó la retroalimentación de las actividades requeridas para establecer el diagnóstico de necesidades por cada gestión en cada una de estas IEO.

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS CON ACCIONES DE GESTIÓN

- Contribución en la revisión de la propuesta ICESI / Cienfi relativa a la infraestructura de datos socioeconómicos y socioterritoriales proyectados para el desarrollo de la estrategia TIOS desde Educación y para el fortalecimiento del proceso de evaluación de la calidad educativa.
- El observatorio durante la vigencia 2013, tuvo participación activa en la formulación del “PET” (Plan Estadístico Territorial) en convenio con el DANE, en aras de estandarizar todos los procesos de producción de información estadística de la SEM. El objetivo es garantizar la calidad, veracidad y eficiencia de la producción de información y promover las vías técnicas y tecnológicas para el dialogo intersectorial.

Durante la primera fase del proyecto el Observatorio de la Educación participo como equipo Técnico designado en representación de la Secretaría de Educación, para la identificación de productores y usuarios de información estadística. Se asistió a las distintas reuniones y capacitaciones realizadas por funcionarios del DANE, cuyo fin era estimular y sensibilizar acerca del



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

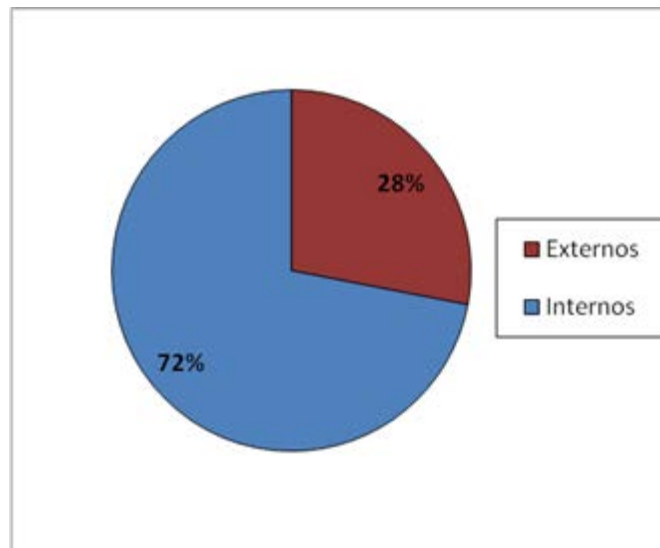


compromiso que adquirió la Alcaldía mediante el convenio y la importancia que el “PET” tiene para la entidad.

Este primer ejercicio de sensibilización generó como resultado la conformación de los directorios de los principales funcionarios responsables de las áreas productoras de información, así como un panorama general sobre la producción de información de cada dependencia. El siguiente paso es conocer a través del diligenciamiento de un formulario establecido por el DANE, las condiciones de producción de datos e información en las diferentes dependencias.

- Durante los 245 días laborales del año 2013, se respondieron en total 264 demandas de información vía web desde el correo del Observatorio de la educación. Consultas permanentes del estado de la matrícula, de indicadores que monitorean la eficiencia del sector y de la evaluación de la calidad estuvieron entre las más frecuentes en este año. De este modo la razón de respuesta es de aproximadamente 1.07 correos por día.

Se tiene que casi tres cuartas partes de las consultas provienen de fuentes internas a la Secretaría de Educación tal como se ilustra en la Figura.



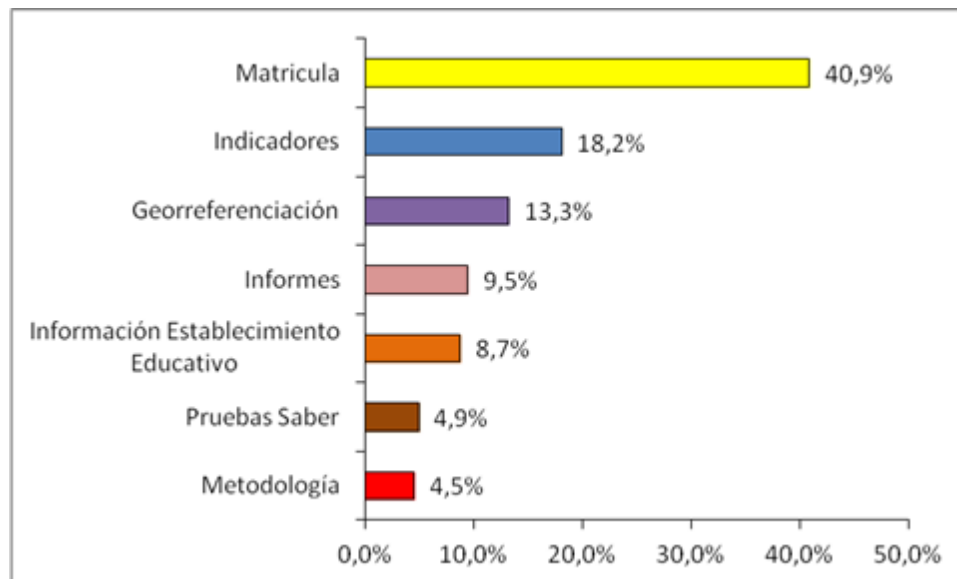
Origen de las solicitudes vía web al correo del Observatorio de la Educación



Entre los entes externos que consultaron en el 2013, están la Contraloría, la Policía Metropolitana, la Red de Salud Norte, Familias en Acción, Secretaría de Gobierno, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Bellas Artes, el SENA, DANE, Universidad Católica, Universidad Javeriana, Institución Universitaria Colegios de Colombia, el Consejo, el programa Cali como Vamos, Comunicaciones públicas de Colombia, el MEN, Diario el País, Secretaría de Hacienda, Computadores para Educar, Fundación Fens, Fundación Retornos, Educación Digital, Proyecto de no violencia contra la mujer, proyecto de autoabastecimiento alimentario, PAI Cali Saludable y distintos colegios privados.

Las consultas se agruparon en siete categorías de acuerdo a la similitud temática que abordan: matrícula, indicadores, georreferenciación, informes, información sobre los establecimientos educativos, resultados de las pruebas SABER y asesoría metodológica (que involucra diseño de formularios, cálculos de tamaños de muestra, revisión metodológica de anteproyectos, asesorías de análisis estadístico, etc.)

Figura 3. Temática solicitada vía web al correo del Observatorio de la Educación



En la Figura 2. se observa que el tipo de consulta más frecuente (41%) se debe a temas que aluden el componente de **matrícula** que abarca el número de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



estudiantes inscritos al sistema educativo por zona, por comuna, por sexo, por nivel, por institución educativa, por grupo étnico, por sector, por población víctima del conflicto además de considerar los diferentes cruces resultado de las combinaciones entre ellas.

La segunda temática más frecuente de consulta denominada **indicadores**, contiene temáticas tales como tasas de deserción, de cobertura bruta y neta, de repitencia y de reprobación disgregadas generalmente por nivel, por sexo y series históricas de las mismas. Incluye además cálculos de población por fuera, cálculos de cobertura y de proyección de población, además de las solicitudes al estudio de insuficiencia.

RETOS PARA EL 2014

Para la vigencia 2014, se planea incrementar la cobertura del monitoreo de eventos de violencia escolar alrededor de 60 Instituciones Educativas Oficiales. Incrementar la periodicidad de informes que permitan la evaluación y el diagnóstico del estado del sector educativo de manera trimestral.

Diseñar y ejecutar una investigación de los factores sociales e individuales que ayudan a explicar la variabilidad de la violencia física en las Instituciones Educativas Oficiales.

Participar en la segunda fase del proyecto “Formulación del Plan Estadístico Territorial (PET)” trabajando de manera conjunta con el DAPM en convenio con el DANE. Esta fase involucra el levantamiento de información que permita conocer, a través del diligenciamiento guiado de un formulario establecido por el DANE, las condiciones de producción de datos e información en las diferentes dependencias.

Para la vigencia 2014, se espera realizar la cobertura al resto de Instituciones Educativas Oficiales que se planearon en la vigencia fiscal anterior y faltan por el acompañamiento y evaluación de la asistencia técnica en la atención a las necesidades específicas para la Gestión Directiva, Académica, Administrativa y



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Financiera; igualmente continuar con el diagnóstico a las a cada una de las IEO del municipio.

GESTION REALIZADA POR EL EQUIPO DE APOYO INSTITUCIONAL:

1. Proyecto de Orientación Vocacional:

En la actualidad, los estudiantes que están cursando la educación media en las IEO no reciben una oportuna y pertinente asistencia técnica en orientación vocacional que les proporcione las herramientas necesarias para clarificar su proyecto de vida.

Por lo tanto, desde la Subsecretaría de Planeación Sectorial se planteó realizar un proyecto piloto el cual consistió en brindarles a los estudiantes de grado 11^o una charla interactiva de orientación vocacional, donde se generara un espacio de reflexión acerca de su proceso de formación. Además de permitirles aplicar un test que de acuerdo a sus actitudes y aptitudes, les orienta hacia las áreas de formación en la que ellos pueden tener mejor desempeño y afinidad; todo ello con el propósito de lograr un proceso de toma de decisiones consciente y acorde a las metas personales.

Estas actividades fueron llevadas a cabo en 6 instituciones educativas oficiales:

- I.E Carlos Holguín Lloreda: 83 estudiantes.
- I.E Celmira Bueno de Orejuela: 96 Estudiantes.
- I.E 10 de mayo: 105 Estudiantes.
- I.E Comuna 17: 105 Estudiantes.
- I.E. República de Israel: 95 Estudiantes.
- I.E Politécnico Municipal: 60 Estudiantes.

Beneficiando en total a 544 estudiantes de grado 11^o quienes recibieron la sensibilización y orientación de los resultados del test.

Para el 2014, se planea ejecutar el proyecto por medio de talleres en los cuales les ayude a los estudiantes a:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- *Clarificar su proyecto de vida.*
- *Cuestionar las metas personales y confrontarlas con su opción personal.*
- *Lograr un proceso de toma de decisiones, de acuerdo a las metas personales y al proyecto de vida.*
- *Conocer las diferentes opciones tanto profesionales como ocupacionales dentro de la educación superior.*
- *Reflexionar sobre sus intereses, aptitudes y características personales en relación con su opción vocacional.*

El proyecto va dirigido a los estudiantes de grado 9º a 11º de todas IEO de la ciudad, por lo cual se hace recurrente contar con un aplicativo que permita sistematizar la información.

La ejecución de este proyecto pretende proporcionar asistencia técnica sistemática, continúa y adaptada al desarrollo vocacional de los estudiantes de educación media en las IEO, a través de profesores guías, asesorados por el orientador del plantel y apoyados por los directivos del mismo.

2. Diagnóstico de necesidades de Asistencia Técnica de las IEO Rurales:

Como función del proceso de apoyo institucional está encaminada a fortalecer la planificación del acompañamiento y asistencia técnica a las IEO, por parte de las SEM, debido a esto se realizó la visita a 8 IEO Rurales en donde se le dio a conocer la herramienta para establecer el diagnóstico de necesidades de asistencia técnica por parte de la SEM.

Una vez socializada la herramienta, se elaboró con los directivos el diagnóstico que permitirá identificar los requisitos y las necesidades de acompañamiento y asistencia técnica.

Para el 2014, se continuará visitando las IEO rurales faltantes, de igual forma se priorizará el acompañamiento que se requieran por parte de los procesos de la SEM. Así mismo, se proyecta contar con un aplicativo que sistematice la información para su aplicación por parte de cada una de las IEO del municipio.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Indicador 32010030006 Alianzas y/o convenios establecidos para la formación de docentes de las Instituciones Educativas Oficiales en programas de postgrado.



Esta meta se debe cumplir en el 2015, pero en la vigencia 2013 se avanzó en acciones que garanticen el cumplimiento del indicador es así como se realizaron las siguientes acciones:

➤ Se avanzó en la conformación del Comité Territorial de

Formación Docente con vigencia 2013-2015;

- Construcción en forma participativa del plan de formación, actualización y profesionalización docente del ente territorial para la vigencia 2013-2015,
- Se realizó la socialización del Plan en las diferentes instancias: Comité de Calidad,
- Se realizó la convocatoria oficial a las universidades para presentar programas coherentes que den respuesta a las necesidades de formación identificadas.
- Se realizaron reuniones con empresarios por la educación sobre formación docente.

Indicador 32010030007. Alianzas público – privadas para la promoción de la educación técnica, tecnológica y/o superior en el Distrito de Aguablanca

Este indicador posibilita que estudiantes y egresados, accedan a la formación técnica, tecnológica y/o superior de manera gratuita o a muy bajo costo en las Instituciones Educativas Oficiales con sedes en el Distrito de Aguablanca.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



En el marco del convenio SEM-SENA, se ha venido incrementando el número de instituciones educativas del sector oficial que desarrollan programas SENA en FORMACION TECNICA, y en el momento se está a la espera que el Ministerio de Educación Nacional apruebe la solicitud hecha por la SEM y SENA para que la cadena de formación se continúe a la FORMACION TECNOLOGICA, incluidas algunas instituciones de Aguablanca. A diciembre de 2013 ya tenemos Instituciones Educativas Oficiales ofreciendo esta formación para tecnólogos.

Las siguientes instituciones de del Distrito de Aguablanca se han beneficiado del desarrollo de programas TECNICOS en alianza con el SENA: CARLOS HOGUIN MALLARINO, CARLOS HOLMES TRUJILLO, DESEPAZ, EL DIAMANTE, MONSEÑOR RAMON ARCILA, LUZ AYDEE GUERRERO, SANTA ROSA y NUEVO LATIR.

Por otro lado con UNIMINUTO existe un convenio 4143.2.26.203-2010 para programas técnicos y tecnológicos en articulación de la media con la Superior, con el cual se busca en 2014 poner en marcha la propuesta del CERES Oriente, el cual funcionará en la Institución Educativa Bartolomé Mitre.

Indicador 32010030008. Instituciones Educativas Oficiales con reformulación de PEI

Un elemento importante que la Secretaría de Educación Municipal quiere visibilizar en el mejoramiento de la Calidad Educativa es a través del indicador *Instituciones Educativas Oficiales con reformulación de PEI*. Durante las vigencias 2012 y 2013 las acciones ejecutadas en relación con este indicador, se desarrollaron en el marco del proyecto "*Mejoramiento de la calidad educativa*", cuyas actividades apuntaban a varios indicadores del Plan de Desarrollo, razón por la cual las acciones adelantadas no suman en el cumplimiento de este indicador, sin embargo, dentro del proyecto en mención se suscribió un convenio con la Universidad del Valle, a través del cual se acompañaron a 40 Instituciones educativas en el levantamiento del diagnóstico situacional por institución y el nivel de coherencia del componente académico en el PEI.

Durante el año 2013 la responsable del procedimiento "apoyar la gestión del PEI" ha adelantado las siguientes acciones:

- Revisión de la información registrada en el SIGCE, Módulo PEI en los componentes conceptual y pedagógico, del 100% de las I.E oficiales.
- Análisis, retroalimentación y cargue de la información a la plataforma SIGCE, del 10% de los PEI oficiales desde los componentes conceptual y académico.

COMPONENTE: 2.3.Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social

PROGRAMA: 2.3.1. Atención Integral a la Primera Infancia



El país desde el 2006 viene adelantando la construcción de políticas públicas que contribuyan a garantizar el cuidado, la atención, la nutrición y la educación inicial de los niños y niñas menores de 5 años.

El Programa *Atención Integral a La Primera Infancia* plantea el reconocimiento de las

potencialidades de la niñez, en el marco de la diversidad étnica y pluricultural para su pleno desarrollo en el seno de la familia, la comunidad y la ciudad. Dicho reconocimiento es condición necesaria para el desarrollo y los procesos de transformación.

Los proyectos asociados a este programa recogen los convenios suscritos internacionalmente a favor de la Primera Infancia, entre los que se destacan los Objetivos del Milenio, las responsabilidades emanadas de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994); el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016, el Decreto No.2247 de 1997, los CONPES 091 de 2005, 109 de 2007 – Política



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los seis años “Colombia por la Primera infancia”, de 2006, 115 de 2007, 123 de 2.009 y la Política Educativa para la Primera Infancia, de Abril de 2.009 y el decreto 4875 de 2011, por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia AIPI y la comisión especial de seguimiento.

Indicador 32030010001. Niños y niñas matriculados en educación inicial (pre-jardín y jardín) para primera infancia, en coordinación con los programas correspondientes del orden nacional (De Cero a Siempre, PAIPI, entre otros) y departamental.

Programa: Atención Integral a La Primera Infancia

Programa: ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA					
Meta	Indicador de Producto	2012		2013	
		Meta Programada	Meta lograda	Meta Programada	Meta lograda
En el período 2012-2015 hay 3,631 Niños y niñas matriculados en educación inicial (pre-jardín y jardín) para primera infancia, en coordinación con los programas correspondientes del orden nacional (De Cero a Siempre, PAIPI, entre otros) y departamental	Niños y niñas matriculados en educación inicial (pre-jardín y jardín) para primera infancia, en coordinación con los programas correspondientes del orden nacional (De Cero a Siempre, PAIPI, entre otros) y departamental	18.697	6.199	19.605	23.882



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



A este indicador está asociado el proyecto **B.P. 2039986** “*Fortalecimiento de la Atención Integral en Educación Inicial a niños y niñas de la primera infancia en el Municipio Santiago de Cali*” con una inversión presupuestal de \$11.687.598.080, en convenio con el ICBF, ejecutándose al final de la vigencia un valor de \$ 5.250.669.932, con el cual se garantizó la vinculación por parte de la Secretaría de Educación Municipal un número

de 4.099 niños y niñas, además de Apoyar la implementación el Sistema de Atención Integral para la Primera Infancia (SAIPI) y Generar un modelo de ruta de atención integral para la primera infancia.

Otro elemento de compromiso de esta Administración con el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, se ejecuta con el proyecto B.P 39873 que corresponde a la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil CDI, en la Comuna 11 con las condiciones necesarias para la garantía de la cobertura y la atención integral a 200 menores.

Este proyecto permite al Municipio, avanzar en el desarrollo de estrategias sostenibles que garanticen el derecho de niños y niñas menores de 5 años a una Atención Integral que amplíe sus oportunidades, puesto que la insuficiente educación inicial durante la primera infancia genera limitaciones en el desarrollo cognitivo, comunicativo y social de los niños, fundamentales para el crecimiento y desarrollo de competencias para la vida, disminuye las probabilidades de ingreso oportuno a la educación formal, aumento de las tasas de repotencia y deserción, e incremento de niños y niñas en trabajo infantil y situación de calle.

Otras acciones gestionadas desde la SEM para el cumplimiento de la política pública por los niños y niñas “Colombia por la primera infancia” son:



1. Convenio Interadministrativo N° 2391 entre el Municipio Santiago de Cali y ICBF Nacional para que el ICBF se encargue de los 2.169 niños y niñas del PAIPI transición CDI.
2. Convenio Tripartita Municipio e ICBF Regional Convenio para la atención integral de los CDI Nuevo Latir y Remansos, dando el recurso en el componente de alimentación y talento humano, el valor del convenio es de \$ 1.200.000.000.
3. Articulación Sectorial por medio de la creación del "Comité intersectorial encargado de la Planeación e Implementación del Sistema de Atención Integral a la Primera Infancia-SAIPI en el Municipio de Santiago de Cali". Lo anterior se plasma en el Decreto 4110.20.0276 Mayo 15 del 2013.
4. Inicia procesos de articulación con el sector Privado para avanzar en la construcción de CDI.

RESUMEN	
ATENCIÓN NIÑOS, NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA ATENDIDOS ICBF-SEM	COBERTURA
CDI-CON ARRIENDO	4.551
CDI - INSTITUCIONAL SIN ARRIENDO	3.547
CDI - MODALIDAD FAMILIAR	1.980
HCB - AGRUPADOS	2.400
HCB - FAMI	5.045
HOGARES INFANTILES	6.359
TOTAL	23.882

Fuente de Información Área de gestión de información de ICBF de la Plataforma Cuéntame

Programa General 2.3.4 No Violencia Contra La Mujer

Conforme a lo ordenado por la Ley 1257 de 2008 y en concordancia con el Acuerdo 126 del 2010 y demás normas internacionales y nacionales, el programa busca prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores, generar acciones de intervención diferenciales que conduzcan al cambio de prácticas y condiciones sociales, políticas y culturales de discriminación, exclusión y violencia contra las mujeres.

Indicador 32030040003 Instituciones Educativas Oficiales con PEI revisado con enfoque de género y de prevención de las violencias contra las Mujeres



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Programa General No Violencia Contra La Mujer

Programa NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER			
Meta	Indicador de Producto	2013	
		Meta Programada	Meta lograda
En el período 2012-2015 hay 18 Instituciones Educativas Oficiales con PEI revisado con enfoque de género y de prevención de las violencias contra las Mujeres.	Instituciones Educativas Oficiales con PEI revisado con enfoque de género y de prevención de las violencias contra las Mujeres	5	1



Para el cumplimiento la Secretaria de Educación formulo el proyecto **BP 2039989** Capacitación Equidad y Género en las Instituciones educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali. Con este proyecto se busca iniciar el proceso de sensibilización y capacitación en equidad de género y No violencia contra las mujeres mediante la revisión de los PEI en las

Instituciones Educativas para esto se tuvo una programación presupuestal de \$13.789.377 el cual fue ejecutado en su totalidad. El porcentaje alcanzado de este indicador fue de 10%, se logró revisar un PEI con enfoque de género de las 5 programadas.

Así mismo, mediante gestión se han realizado procesos de formación en el tema de Equidad de Género, como de difusión y apropiación de la Ley 1257 y el decreto reglamentario 4798 de 2011. Se realizó en el año 2012-2013 un Diplomado "Cuerpos, Saberes y Voces", con 47 docentes de 18 IEO, conrecursos del Proyecto *No violencias contra las mujeres*, ejecutado en

convenio Alcaldía- AECID. En el mes de Octubre se realizó un taller para el seguimiento y el fortalecimiento de conocimientos, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.

Programa 2.3.5 Diversidad étnica y racial

El objetivo del programa Diversidad étnica y Racial es el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de procesos que conduzcan al etnodesarrollo y al buen vivir de las poblaciones afrocolombiana e indígena asentadas en el Municipio de Santiago de Cali, buscando el cumplimiento de los lineamientos establecidos a través de la Ley 70 y otras disposiciones normativas para la atención diferencial y prioritaria a los grupos étnicos, entre estos, la vinculación de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a grupos afrodescendientes e indígenas al sistema educativo regular y la implementación de la Cátedra de Estudios afrocolombianos en las Instituciones Educativas Oficiales para el fortalecimiento del reconocimiento y la valoración de la diversidad étnica y cultural.

Programa General Diversidad étnica y racial

Programa DIVERSIDAD ÉTNICA Y RACIAL			
Meta	Indicador de producto	2013	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se vinculan 12,134 Estudiantes de grupos étnicos afrodescendientes al sistema educativo regular	Estudiantes de grupos étnicos afrodescendientes vinculados al sistema educativo regular	30.337	17.434
En el período 2012-2015 se vinculan 887 Estudiantes de grupos étnicos indígenas al sistema educativo regular	Estudiantes de grupos étnicos indígenas vinculados al sistema educativo regular	3.130	1.332
En el período 2012-2015, 69 Instituciones Educativas Oficiales implementan la cátedra de estudios afrocolombianos	Instituciones Educativas Oficiales que implementan la cátedra de estudios afrocolombianos	46	23



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Indicador 32030050003. Estudiantes de grupos étnicos afrodescendientes vinculados al sistema educativo regular.

Este indicador tuvo en la vigencia 2013 el proyecto **BP 2040000** “*Fortalecimiento de los grupos étnicos afrodescendientes vinculados al Sistema Educativo en el Municipio Santiago de Cali,*” el cual tuvo una programación para su ejecución de \$113.805.812 y se ejecutó \$47.859.196.

Se realizó la Capacitación de 98 estudiantes y docentes para el conocimiento, reconocimiento y autoreconocimiento de la afrodescendencia en 91 Instituciones Educativas Oficiales. La totalidad de los docentes no se presentaron a la convocatoria para las capacitaciones realizada por la secretaría de educación.

La actividad de Realizar un censo a la Población estudiantil afrodescendiente de las Instituciones Educativas Oficiales se presentó tardanza en los procesos administrativos para las convocatorias de las encuestas. Se continuara en la ejecución en el 2014.

Indicador 32030050004. Estudiantes de grupos étnicos indígenas vinculados al sistema educativo regular.

Este indicador tuvo un proyecto con ficha **BP 2040001** “*Fortalecimiento de los Grupos Étnicos Indígenas Vinculados al Sistema Educativo en el Municipio de Santiago de Cali,*” con un presupuesto de \$52.482.368. La actividad que se planteó para darle cumplimiento fue capacitar a 90 docentes en estrategias de atención educativa para la atención a los pueblos Indígenas se continuara con su ejecución en el 2014. Por Fuente del SIMAT se reporta que el indicador tuvo un porcentaje de alcance en la meta del 43%, se logró vincular a 1.332 estudiantes de los 3.130 proyectados para el 2013

Indicador 32030050013. Instituciones Educativas Oficiales que implementan la cátedra de estudios Afrocolombianos.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Este Indicador tiene un proyecto **BP 2040004** Fortalecimiento de los Procesos de Calidad Educativa para los Grupos Étnicos en el Municipio Santiago de Cali. El cual tuvo un valor de \$49.641.757 y se ejecutó \$49.641.757 en la Formación en sitio a 70 docentes para fortalecer la cátedra afrocolombiana y acompañamiento situado para la

Sensibilización, reconocimiento y Apropiación de saberes culturales propios en las Instituciones Educativas, esta actividades tuvieron un cumplimiento del 100% y se logró capacitar a 199 docentes más de los proyectados

Programa 2.3.7 Equiparación de oportunidades para la población con discapacidad.

Este programa tiene como objetivo propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de la población con discapacidad, en busca de mitigar la marginación a la que históricamente se han visto expuestos quienes pertenecen a este sector.

Para ello la Administración Municipal en cabeza del Señor Alcalde Rodrigo Guerrero ha adelantado las acciones afirmativas tendientes al goce efectivo de sus derechos, mediante la promoción y la puesta en marcha de los lineamientos y normas que rigen esta atención.

Indicador 3203007004. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad vinculados al sistema educativa oficial consolidado



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



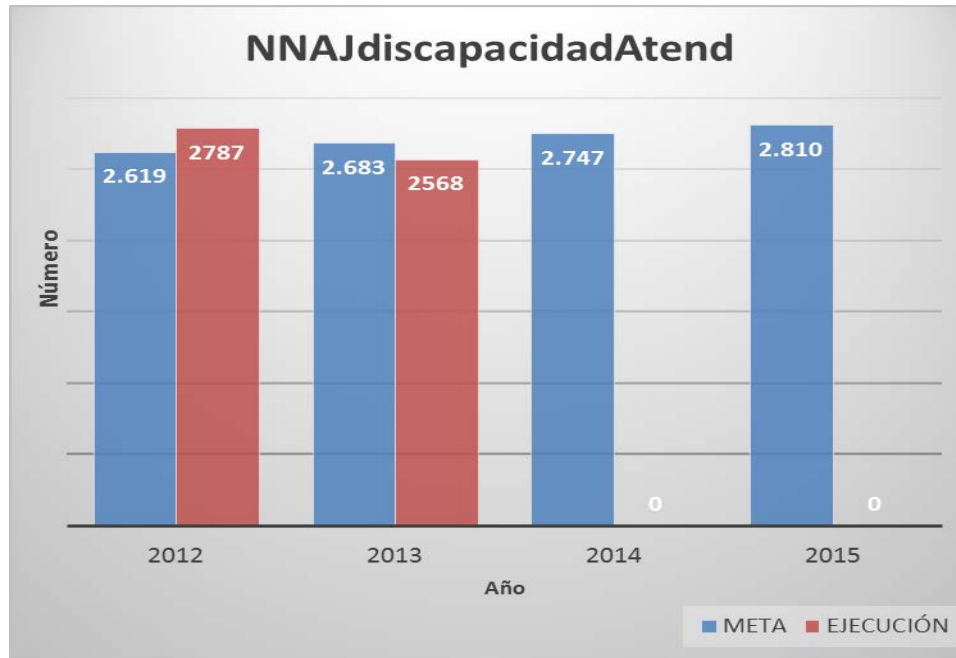
Programa Equiparación de oportunidades para la población con discapacidad

Programa Equiparación de Oportunidades Para La Población Con Discapacidad			
Meta	Indicador de Producto	2013	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se vinculan 255 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad al sistema educativa oficial consolidado	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad vinculados al sistema educativa oficial consolidado	2.683	2.568

La secretaria de Educación ha adelantado el proceso para incrementar los niveles de acceso y permanencia de los Niños, Niñas Adolescentes y Jóvenes con discapacidad y talentos excepcionales a una educación con calidad, oportuna y con enfoque de Inclusión.

Se adelantó el Proyecto **B.P. 2040007** "Mejoramiento del Acceso y Permanencia de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad y o Talentos Vinculados al Sistema Educativo Oficial Consolidado del Municipio de Santiago de Cali" por un valor de \$1.371.192.172 y se ejecutó el valor de 1.280.448.253.

En el marco del proyecto se garantizó la vinculación de 328 estudiantes en condición de discapacidad en la modalidad Educación Adecuada para la Integración Social, a 94 estudiantes en condición de discapacidad en la modalidad de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, se apoyó el proceso de formación a 638 estudiantes con NEE matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales, Se contrató a un grupo de Interpretes de la lengua de señas colombiana para garantizar el acceso y permanencia de 109 estudiantes con NEE matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales. (Santa Librada y JoséMaría Carbonell); y 1.369 niños, niñas y adolescentes más, apoyados a través de la conformación de una unidad Psicopedagógica para el mejoramiento de la inclusión educativa de la población con NEE, la formación docente para garantizar el derecho al aprendizaje y la promoción de la población en Condición de discapacidad, para un total de 5.268 N.N.A.J. con Necesidades Especiales Atendidos.



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico

Componente: 2.6. Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados

Programa: 2.6.2 Restablecimiento Socioeconómico a las víctimas del conflicto armado

Este programa del Plan de Desarrollo a través de la Secretaría de Educación Municipal da respuesta a los lineamientos expuestos por la Ley 1448 de 2011 "Ley de Víctimas" y el Decreto reglamentario 4800 de 2011, a través de los cuales se dictan disposiciones para la atención de las víctimas en el sistema educativo.

La Secretaría de Educación Municipal desde su objetivo misional ha realizado esfuerzos en la atención educativa a los niños, niñas y jóvenes afectados por el conflicto armado interno, para garantizar su acceso y permanencia en el sistema educativo regular desde el restablecimiento de condiciones para el aprendizaje, en coordinación con el Plan Integral Único de Atención a Población desplazada y víctimas del Conflicto Armado (PIU) de Santiago de Cali; así mismo se desarrollan acciones para atender la población analfabeta que llega al Municipio en condición de desplazamiento forzado.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Programa Restablecimiento a las víctimas del conflicto armado

Programa Restablecimiento a las víctimas del conflicto armado			
Meta	Indicador de producto	2013	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se aumenta en 2,107 el Mejoramiento de los procesos de atención educativa a la población escolar víctima del conflicto armado matriculados en instituciones educativas oficiales y de cobertura educativa	Mejoramiento de los procesos de atención educativa a la población escolar víctima del conflicto armado matriculados en instituciones educativas oficiales y de cobertura educativa	3.947	3.200
En el período 2012-2015 se realiza alfabetización al 100% de la población analfabeta víctima del conflicto interno asentada en Santiago de Cali	Realizar alfabetización a población analfabeta víctima del conflicto interno	66	100%

Indicador 32060020003 Mejoramiento de los procesos de atención educativa a la población escolar víctima del conflicto armado matriculados en instituciones educativas oficiales y de cobertura educativa

Proyecto BP 2039876: Implementación de Procesos de Vinculación al Sistema Educativo a Grupos Poblacionales Desplazados en el Municipio de Santiago de Cali. El cual viene de la vigencia 2012 con un recuso de \$220.000.000 y paso como reserva excepcional al 2013. Con este proyecto se garantizó la dotación de 3. 200 Paquetes escolares para niños y niñas víctimas del desplazamiento forzado interno

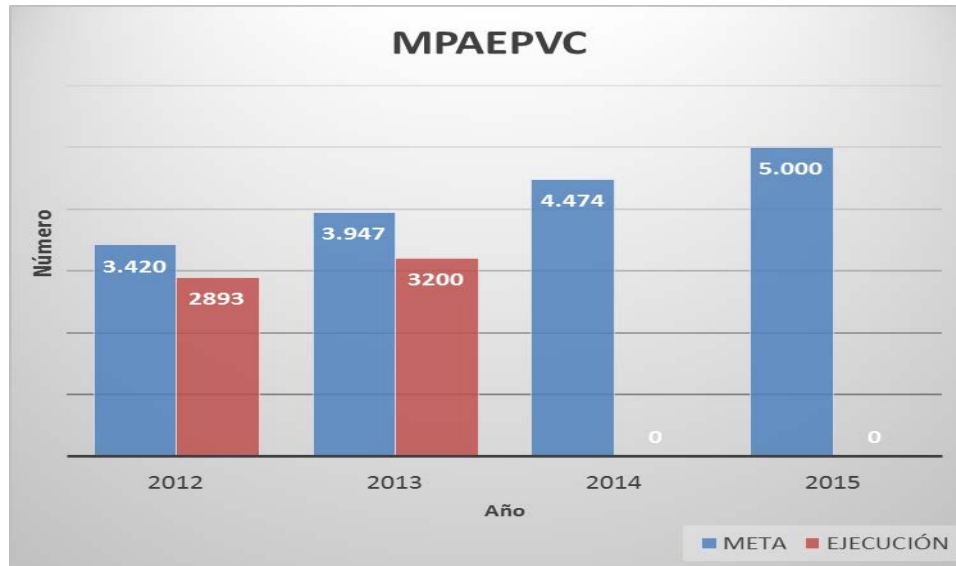
Proyecto BP 2039982: Mejoramiento de los procesos de atención educativa a víctimas del conflicto Armado interno en el Municipio de Santiago de Cali. *Por un valor de \$130.931.134, su ejecución quedó en licitación para darle continuidad en el 2014. En este proyecto se programó realizar atención psicosocial a estudiantes de esta población, así como la formación a docentes en estrategias de restablecimiento de condiciones para el aprendizaje de la*



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



población víctima del conflicto armado interno para que estos adquieran herramientas metodológicas para atender las necesidades y dificultades psicosociales que enfrenta esta población infantil afectada.



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico

Indicador 32060020005. Realizar procesos de alfabetización con población analfabeta víctima del conflicto interno asentada en Santiago de Cali.

En cuanto a la población analfabeta, según el reporte del SIMAT- anexo 6, se han vinculado 163 personas a procesos de alfabetización a través de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados. La oferta ha sido socializada a través de la Unidad de atención y orientación a las víctimas UAO, también, a través de la Red Unidos del DPS y la Asesoría de Paz del Municipio se ha socializado la oferta de cupos de alfabetización de adultos.

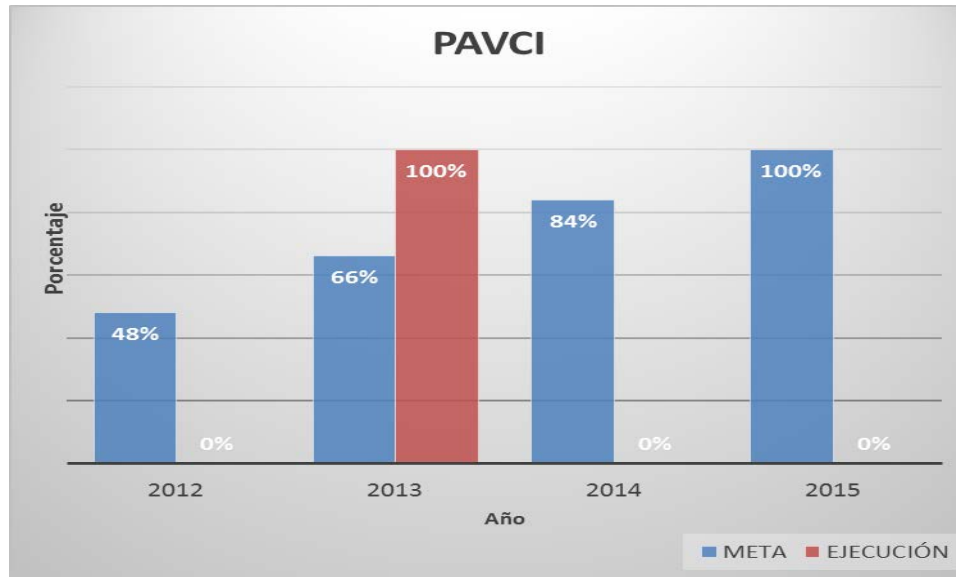
Cabe Anotar que el Municipio no cuenta con una caracterización del total de la población Víctima del conflicto armado interno lo cual no permite dimensionar y contabilizar el total de la población que se requiere vincular a procesos educativos para garantizar que el 100% de la población víctima identificada como analfabeta, sin embargo, se avanza en el esfuerzo por generar la oferta a través de las diferentes instancias que trabajan con esta población afectada para dar garantía de este derecho, entre tanto, todos los requerimientos que



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



llegan al SIMAT son atendidos, es en este sentido que podemos reportar el 100%.



Fuente: SIMAT Anexo 6

LINEA 3 CaliDA: Prosperidad para Todos

COMPONENTE: 3.3. Emprendimiento e Innovación

PROGRAMA 3.3.1. Cultura Emprendedora e Innovadora

El programa se encuentra adscrito a la línea número tres del Plan de Desarrollo Municipal "CaliDA una ciudad para todos" donde el principal objetivo es la reactivación de la economía caleña y la generación de empleo contribuyendo al desarrollo del territorio y sus habitantes. Es así como el programa "Cultura emprendedora e innovadora" plantea fomentar la cultura del emprendimiento a las niñas, niños, jóvenes y adolescentes en edad escolar y para lo cual la Secretaria de Educación Municipal viene desarrollando acciones por Gestión.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Programa Cultura emprendedora e innovadora

Programa Cultura emprendedora e innovadora			
Meta	Indicador de producto	2013	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012 - 2015 hay 5 Instituciones educativas oficiales que implementan la cátedra de emprendimiento e innovación	Instituciones educativas oficiales que implementan la cátedra de emprendimiento e innovación	29	34
En el período 2012 - 2015, se realizan 3 Ferias empresariales para estudiantes de educación media de las instituciones educativas oficiales	Ferias empresariales realizadas para estudiantes de educación media de las instituciones educativas oficiales	1	5

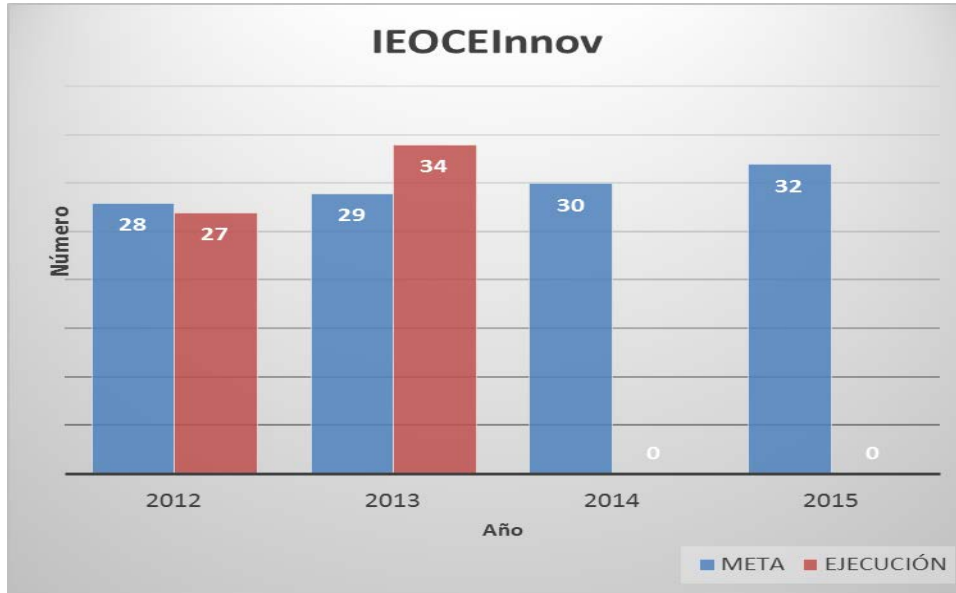
Indicador 33030010003. Instituciones educativas oficiales que implementan la cátedra de emprendimiento e innovación

En diferentes reuniones programadas para desarrollar propuestas o asistencias técnicas sobre la cultura del emprendimiento escolar, hemos aplicado una encuesta que ha sido diligenciada por el Rector o el Docente de Emprendimiento, donde dan cuenta de cómo han desarrollado este requerimiento de la Ley 1014 en los diferentes grados y niveles de la institución.

A la fecha se cuenta con 34 Instituciones Educativas Oficiales que implementan la Cátedra de Emprendimiento e Innovación, lo cual se verifica a través de una encuesta aplicada en las IEO, lo cual indica que para la vigencia 2013 se amplió en 7 las Instituciones Educativas que implementaron la cátedra. Es así como el cumplimiento se refleja de la siguiente manera:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico

A continuación se relacionan las Instituciones Educativas que evidencian el desarrollo de Cátedra de emprendimiento e innovación:

RELACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE A TRAVES DE ENCUESTA EVIDENCIAN EL DESARROLLO DE LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO	
INSTITUCION EDUCATIVA	
1.	EUSTAQUIO PALACIOS
2.	CRISTOBAL COLON
3.	JOAQUIN DE CAICEDO Y CUERO
4.	JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR
5.	JOSE HOGUIN GARCES
6.	CIUDAD DE CALI
7.	GOLONDRINAS
8.	SANTO TOMAS



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



9. CIUDAD CORDOBA
10. HUMBERTO JORDAN MAZUERA
11. CIUDAD MODELO
12. FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA
13. RODRIGO LLOREDA CAICEDO
14. CARLOS HOLGUIN MALLARINO
15. AGUSTIN NIETO CABALLERO
16. BOYACA
17. GABRIEL GARCIA MARQUEZ
18. DIEZ DE MAYO
19. CIUDAD MODELO
20. CARLOS HOLMES TRUJILLO
21. LA PAZ
22. LA LEONERA
23. FELIDIA
24. PICHINDE
25. VILLA CARMELO
26. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
27. ALFONSO LOPEZ
28. JUAN XXIII
29. LA ANUNCIACION
30. PANCE
31. VILLA DEL SUR
32. ANTONIO JOSE CAMACHO



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

33. CARLOS HOLGUIN LLOREDA

34. JOSE MARIA CARBONELL

Indicador 33030010005. Ferias empresariales realizadas para estudiantes de educación media de las instituciones educativas oficiales

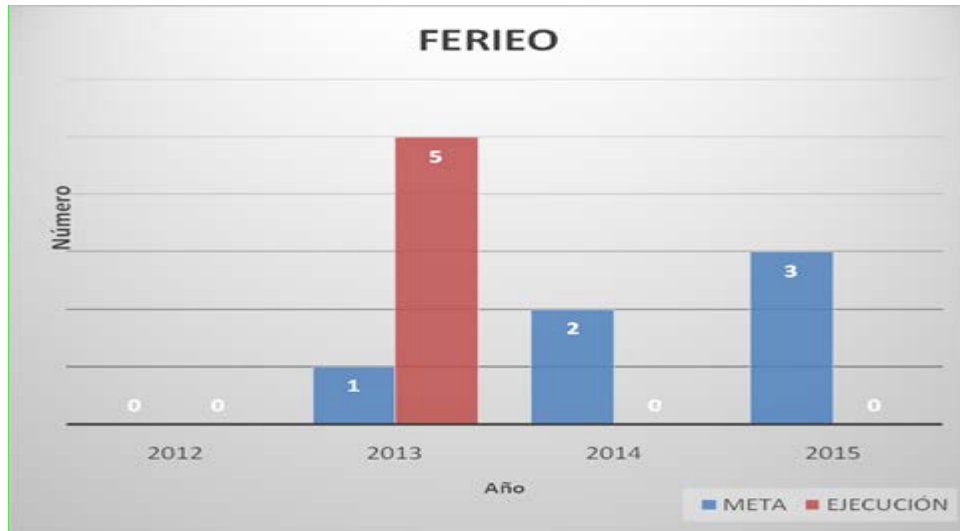


Como resultado de los encuentros formativos y de asistencia técnica, solicitamos a las instituciones educativas nos informaran e invitaran a la organización y desarrollo de los encuentros del emprendimiento escolar, aun conscientes que los tiempos de realización son al terminar el año,

participamos de las dos experiencias que referenciamos y estaremos pendientes de las demás instituciones. Finalmente podemos evidenciar la realización de cinco (5) ferias del emprendimiento en las Instituciones Educativas: EL SALADITO, JUAN DE AMPUDIA, EUSTAQUIO PALACIOS, SIMON RODRIGUEZ, ALFONSO LOPEZ.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico

LÍNEA 4 CaliDA 3.4. Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE 4.1. Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA 4.1.3: Educación y Cultura Ambiental en Acción

El programa busca fomentar la educación ambiental en todos los espacios de formación e impulsar una cultura ambiental activa de desarrollo sostenible con los habitantes del municipio.

Programa General: Educación Y Cultura Ambiental En Acción

Meta	Indicador de Producto	2012		2013	
		Meta Programada	Meta Lograda	Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 hay 50 Instituciones educativas oficiales acompañadas en la implementación del Proyecto Ambiental Escolar PRAE.	En el período 2012-2015 hay 50 Instituciones educativas oficiales acompañadas en la implementación del Proyecto Ambiental Escolar PRAE	13	0	26	27



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Indicador 34010030004. Instituciones educativas oficiales acompañadas en la implementación del Proyecto Ambiental Escolar PRAE.

El proyecto de inversión **B.P. 2039912** "Mejoramiento de los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio Santiago de Cali" busca implementar en 27 IEO el diseño de los componentes del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS- y del Plan Escolar de Gestión del Riesgo -PGER así como capacitar a 500 maestros para el diseño de la incorporación de proyectos pedagógicos transversales, Proyectos ambientales Escolares -PRAE- en los planes de estudio del PEI con una inversión de \$41.368.131.

Componente: 3.4.4. Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

Programa: 4.4.1. Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

Con este programa la Administración Municipal pretende promover espacios públicos amables para sus habitantes y el medio ambiente, a través del mantenimiento y recuperación de los mismos, para usos y goce de los ciudadanos y así mismo generar estrategias de apropiación por parte de la ciudadanía.

Indicador 3404040010011 - Estudiantes de 10 y 11 capacitados como gestores de cultura ciudadana

Programa General: Generación, Adecuación Y Apropiación Del Espacio Público

Meta	Indicador de Producto	2002		2013	
		Meta Programada	Meta Lograda	Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012 - 2015, se capacitan 100 Estudiantes de 10 y 11 como gestores de cultura ciudadana	Estudiantes de 10 y 11 capacitados como gestores de cultura ciudadana	25	0	50	100



Para la Secretaria de Educación Municipal la educación debe contribuir a generar conductas sociales responsables que promuevan el respeto a los derechos individuales y colectivos; por consiguiente la SEM ha venido efectuando una serie de acciones para darle cumplimiento a este indicador a través de Gestión, generando un proceso de formación permanente con los (las)

personeros (as) de las 91 Instituciones Educativas Oficiales y representantes del Consejo Estudiantil de básica secundaria. Por tanto, además de dar cumplimiento al indicador de 100 estudiantes de 10 y 11, se ha considerado incluir estudiantes de otros grados, en aras de consolidar un proceso de formación, reflexión y acompañamiento continuo, desde la Secretaria de Educación Municipal. El plan de Formación está integrado por 4 momentos, en los que promueven reflexiones para el fortalecimiento del ciudadano(a) sujeto de derechos, y gestor de su propio desarrollo.

El Primer momento fue desarrollado en el Mes de Marzo - Abril, se orientó hacia la reflexión del liderazgo estudiantil, en el marco del Gobierno Escolar establecido en el Decreto 1860 de 1994. El Segundo, durante los Meses de Agosto - Septiembre, fue sobre Derechos Humanos y Mecanismos de Participación Ciudadana, a través del cual, se profundizó en la Acción de Tutela, Derecho de Petición y Queja, para una Cultura Ciudadana y Democrática. El tercer momento desarrollado durante el mes de Octubre "Jóvenes y Equidad De Género" orientado hacia la reflexión de los roles que se imponen desde la sociedad. El cuarto se desarrolló en el mes de Noviembre denominado "Jóvenes y Desarrollo Local" con el propósito de brindar herramientas para la identificación conjunta de necesidades e incentivar la creación de propuestas y acciones a través de la autogestión, en beneficio de la Comunidad Educativa.

Para dar cierre al proyecto se realizó un encuentro lúdico pedagógico con los participantes del proceso en el Zoológico de Cali, donde además de disfrutar del espacio, se socializaron experiencias significativas de liderazgo. Cada momentos se

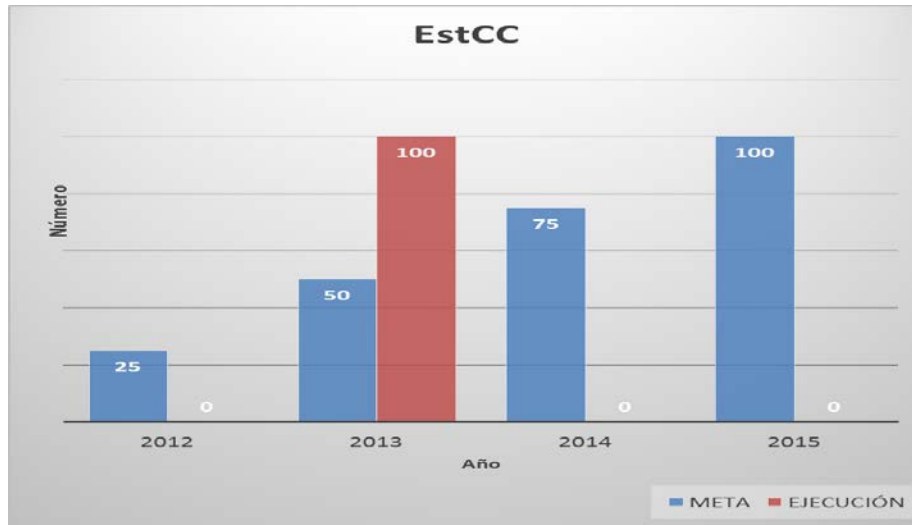


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



desarrolló mediante la metodología de taller replicado por zonas Educativas, logrando la participación de un promedio de 50 estudiantes por taller, para un total de 300 estudiantes de básica Secundaria (es decir los 91 Personeros y representantes estudiantiles del consejo Estudiantil de Básica Secundaria). Las capacitaciones se han realizado con el apoyo de los rectores y rectoras, quienes han brindado los espacios, equipos tecnológicos y refrigerios.

Con la gestión realizada por la SEM, para el año 2013, se sobre pasó la meta programada, por encima del 100% como se observa en el gráfico (EstCC).



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico

LINEA 5 CaliDA: Proyección Global Para Todos

COMPONENTE: 5.3. Cali Cultura y Economía Globales

PROGRAMA: 5.3.2. Formación para un Ciudadano Global

En tiempos de la globalización, es necesario que el Municipio desarrolle la capacidad de sus ciudadanos para manejar al menos una lengua extranjera. En este contexto, el



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Ministerio de Educación formula el Programa Nacional de Bilingüismo 2004-2019, que incluye los nuevos estándares de competencia comunicativa en inglés. En respuesta a esto, la Administración ha agendado acciones encaminadas a la formación bilingüe de los estudiantes de Santiago de Cali, como plataforma para la igualdad de oportunidades, la competitividad y la proyección internacional.

Programa general: Formación Para Un Ciudadano Global

Programa FORMACIÓN PARA UN CIUDADANO GLOBAL					
Meta	Indicador de Producto	2012		2013	
		Meta Programada	Meta Lograda	Meta Programada	Meta Lograda
A diciembre de 2015 se diseña e implementa una Alianza público-privada para el bilingüismo	Alianza público-privada para el bilingüismo diseñada e implementada	0	0	0	1
En el período 2012 - 2015 hay 45 Instituciones educativas oficiales que incrementan 2 horas semanales en la enseñanza del bilingüismo	Instituciones educativas oficiales que incrementan 2 horas semanales en la enseñanza del bilingüismo	11	2	22	0
A diciembre de 2015 está Formulada la política pública para la enseñanza del bilingüismo	Formulación de la política pública para la enseñanza del bilingüismo	0	0	0	NA



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Indicador 35030020001. Alianza público-privada para el bilingüismo diseñada e implementada,

Tiene como objetivo validar la formulación y puesta en marcha de una alianza público-privada para generar acciones en el fortalecimiento del bilingüismo en el Municipio de Santiago de Cali.



La alianza entre la SEM e IBM tiene como objetivo mejorar las competencias lingüísticas en inglés en docentes y estudiantes a través de un software que facilita la empresa IBM.

Para su manejo, se ha dictado una capacitación a un grupo de 50 docentes de inglés de las 10 IEO inicialmente beneficiadas, por parte del Centro Cultural Colomboamericano. En estos momentos el convenio con IBM se encuentra en proceso de firma. Igualmente, en el mes de octubre de 2013 se realizó el lanzamiento del proyecto en la IEO José María Carbonell. Las IEO beneficiadas se comprometen a la implementación del programa con sus estudiantes.

Se realizó la alianza SEM-IBM-Dividendo por Colombia. Se ha realizado el Acto de lanzamiento del proyecto Reading Companion y se ha iniciado su implementación en 10 IEO.

Así mismo se han realizado las siguientes acciones:

1. Reuniones con la Fundación Empresarios por la Educación y con la Comisión vallecaucana por la Educación, orientadas a gestionar acciones conjuntas y/o alianzas entre el sector privado,
2. Reuniones con la Asociación de Colegios privados ASOCOPRI, para visualizar alternativas de trabajo conjunto, con docentes y estudiantes de los colegios Bilingües e I.E.O.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



3. Elaboración de propuesta para presentar a las Asociaciones de Colegios privados ASOCOPRI Y ASOBILCA.
4. Apoyo de la empresa InvestPacific, a través de la cual se logró donación de material didáctico para la enseñanza de la lengua extranjera, a las IEO República de Israel, Simón Rodríguez e INEM.
5. Se han gestionado capacitaciones en aspectos lingüísticos y pedagógicos del inglés, con Instituciones privadas y públicas. Todas las acciones antes mencionadas, han estado orientadas al fortalecimiento del bilingüismo en las IEO.
6. Se ha constituido Mesa de bilingüismo con SEM - Comisión Vallecaucana por la Educación que abarca varias empresas privadas y públicas, Investpacific, Centro Cultural Colomboamericano y otras entidades. Se ha elaborado propuesta que incluye componentes de capacitación a docentes y estudiantes; asesoría y acompañamiento a 5 IEO a fin de fortalecer su proyecto de lengua extranjera en el marco de su PEI. Se incluyen propuesta gestionadas con Fulbrigt, Volunteers y Compañeros de las Américas.
7. Gestión con la Fundación SURA: Se ha avanzado en diseño de propuesta por parte de la Univalle orientada a formación de docentes y estudiantes de las Normales Superiores.
8. Otras alianzas en trámite: Colegio Diana Oese, Tecnimaster, SENA, ELA, AIESEC. Es importante anotar que estas alianzas están en proceso.
9. Se gestionó la consecución de tiquetes ida y vuelta para 10 docentes que participaron en el programa Inmersión San Andrés- MEN. 4) Participación de 24 docentes en proyecto Cascada-MEN.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Indicador 35030020002. Instituciones educativas oficiales que incrementan 2 horas semanales en la enseñanza del bilingüismo.

El indicador busca Medir el avance en el fortalecimiento del Bilingüismo, mediante la identificación del número de Instituciones Educativas Oficiales que, evidencian el aumento en la intensidad horaria asignada a la lengua extranjera. La dependencia adelanta el proyecto de inversión **BP 39992 "Fortalecimiento del bilingüismo en las IEO del Municipio Santiago de Cali"**, con un presupuesto proyectado de \$165.472.523 el cual no fue ejecutado, se encuentra en fase precontractual pero se desarrollaron acciones por gestión para avanzar en el cumplimiento. Este proyecto tiene como componentes, la formación a docentes, capacitación a estudiantes en jornada contraria, asesoría y acompañamiento a IEO.

Indicador 35030020003. Formulación de la política pública para la enseñanza del bilingüismo

Busca validar la formulación de una política pública que permita el logro de avances permanentes, pertinentes y con impacto para el fortalecimiento del bilingüismo (especialmente el inglés), en el Municipio. Este proyecto solo tiene inversión programada para el 2015, por lo tanto, lo realizado hasta la fecha es por gestión.

En este marco de ideas se ha venido realizando acciones como:

1. Reuniones con los asesores de los dos Concejales que han presentado Proyecto de Acuerdo.
2. Revisión de los proyectos de Acuerdo y observaciones a los documentos.
3. Aplicación de un instrumento para conocer los aportes de maestros y comunidad en general, en reuniones de "Socialización Proyecto fortalecimiento de competencias lengua extranjera 2012-2015" y en reunión con la Red de maestros.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



4. Asistencia a los debates en el Concejo Municipal y convocatoria a maestros de Lengua Extranjera e Instituciones relacionadas con el tema, para que participaran en el espacio.

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS CON ACCIONES DE GESTIÓN PARA EL AREA DEL BILINGUISMO.

Por gestión se desarrolló en la vigencia 2013 el proyecto de formación en cascada-MEN dirigido a 24 docentes de básica primaria y secundaria de 15 IEO, orientado a la formación en inglés.



Con las acciones citadas anteriormente se pretende que los maestros desarrollen y/o fortalezcan sus competencias para la enseñanza de la lengua extranjera. Especialmente en el caso de básica primaria, se prevé como consecuencia de la formación, que los docentes aumenten el número de horas asignadas a la lengua extranjera, ya que en muchos casos los

docentes no enseñan inglés o lo enseñan sólo una hora a la semana, siendo uno de los motivos, su bajo nivel en el aspecto lingüístico y/o pedagógico para enseñar esta área

Se trabajó en conjunto con el programa Jornada Escolar complementaria-circuito bilingüismo, beneficiando a 5 Instituciones Educativas

También es importante mencionar que se ha construido un primer borrador de propuesta con la red de maestros de lenguas extranjeras, orientada a la unificación de criterios en la malla curricular para la enseñanza del inglés en las IEO desde primero



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



de primaria hasta grado 11, con la aplicación de los estándares de lenguas extranjeras del MEN, lo cual aporta al objetivo del aumento de la intensidad horaria en inglés.

Igualmente se menciona que se ha avanzado en el diseño de propuesta curricular para la enseñanza del inglés en la básica primaria, lo cual hace parte del plan de acción de la red de maestros de lenguas extranjeras. Igualmente, están en trámite varias alianzas con el sector privado, especialmente, mesa Comisión vallecaucana por la educación-invest pacific, (esta mesa apoya alianzas con asocopri, asobilca, volunteers, fulbright, compañeros de las américas entre otros).

Se ha efectuado gestión con la fundación Sura, aiesec , Sena, colegio Diana Oese, Centro Cultural Colomboamericano, Ela, entre otras. Estas alianzas especialmente para la formación de docentes y estudiantes en inglés.

La mesa SEM- Comisión Vallecaucana por la Educación - Investpacific, también incluye un punto de asesoría y acompañamiento a las Instituciones Educativas Oficiales para el fortalecimiento del inglés en el currículo.

Con la empresa Price smart a través de Invest Pacific se gestionó dotación de material didáctico para 3 Instituciones Educativas Oficiales, con lo cual se mejora el proceso de aprendizaje del inglés.

Componente: 3.5.2 Cali Conectada con el Mundo

Programa: 5.2.2. Cali vive Digital.

Indicador. 35020020007. Diseño e implementación de un programa para dotar de tecnologías para los sectores educación, salud, gobierno en línea, datacenter, entretenimiento y turismo.

Finalmente en el marco del **Programa Cali vive Digital**, que pertenece a la Línea del Plan de Desarrollo **CalIDA: Proyección Global para Todos**, del cual es responsable



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Emcali, la Secretaria de Educación adelantó otras acciones en relación al mejoramiento de los servicios telemáticos de la Comunidad educativa y ciudadanos en general a través del proyecto **B.P. 2040003**. *“Mejoramiento de las TIC en el Sector Educativo Oficial en el Municipio Santiago de Cali”* con el cual se desarrolló la adecuación tecnológica e interconexión de las 5 Zonas Educativas de la Ciudad, se prestó el servicio de internet a las 91 IEO educativas con el fin de mejorar la calidad en la prestación del servicio. Se realizó el diseño, Desarrollo e implementación del portal WEB de la SEM.

Con acciones de gestión se logró con el Programa “Conexión Total” del Ministerio de Educación Nacional (MEN) la destinación de \$1.919’000.000 para implementar en el 2014, Zonas WiFi en las 344 sedes educativas con cobertura en todas las sedes educativas; construcción de una Red en Nube Privada para la interconexión de todas las Sedes Educativas con la SEM; Efectuar el servicio de videoconferencia en las 91 I.E.O así como adelantar el servicio de Web Caché que permitirá mejorar el acceso a las páginas web.

Por otro lado, a través de un convenio con el Ministerio de Educación Nacional la Secretaria de Educación presto el servicio de datos para dispositivos móviles para adhesión al convenio 114 de 2011 - Proyecto Raíces de Aprendizaje Móvil. Este servicio permitió en 30 sedes educativas compartir mediante dispositivos móviles material Educativo así mismo se inició las visitas a las Instituciones educativas para detectar los problemas de redes de datos en las IEO.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



9. DIRECCIÓN JURIDICA

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN ENERO – DICIEMBRE DE 2013

La Dirección Jurídica diseña y formula políticas y directrices jurídicas preventivas para la protección de los intereses públicos y la unificación de criterios jurídicos aplicables a la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali.

Esta dependencia asesora jurídicamente a la Administración Central Municipal y la representa judicial y extrajudicialmente con el fin de garantizar que sus actuaciones se desarrollen dentro de un marco de defensa de sus intereses y de respeto a los derechos de los particulares.

En tal sentido efectúa las gestiones y actuaciones pertinentes para la protección y defensa del patrimonio público y la prevención del daño antijurídico en el Municipio de Santiago de Cali.

En el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 la Dirección Jurídica se ve reflejada en el Capítulo 6 – “CaliDA un Buen Gobierno para Todos”, en el cual la municipalidad busca diseñar e implementar mecanismos y estrategias que permitan definir una organización más moderna, desconcentrada, flexible, capaz de responder a las dinámicas del entorno.

Está orientada a la gestión por procesos de calidad y mejoramiento continuo, al manejo del talento humano, así como a la protección y defensa del patrimonio público, con el propósito de desarrollar los objetivos y funciones administrativas en un marco de austeridad, eficiencia y eficacia de los recursos.

En cumplimiento de las responsabilidades asignadas por medio de resolución no. 4121.0.21.013 del 08 de Febrero de 2013 “Por medio de la cual se derogan las resoluciones 4121.0.21.04 de 2012 y 4121.0.21.0056 de 2012 y se conforman los equipos de trabajo en la Dirección Jurídica de la Alcaldía, de acuerdo a los sistemas integrados de gestión de la administración central del municipio de Santiago de Cali”, se organizaron los diferentes equipos de trabajo.

1 Evaluación Metas Plan de Desarrollo 2012-2015

Con la adopción del Modelo de Gerencia Jurídica Pública mediante el Decreto Municipal No.0930 de diciembre de 2010 “Por medio del cual se adopta el modelo de gerencia jurídica para la protección y conservación del patrimonio público municipal”, se busca mejorar la capacidad de respuesta jurídica, judicial y tecnológica en la gestión administrativa, con el fin de proteger y conservar el patrimonio público municipal.

La Tabla 1 ilustra la definición de los indicadores y metas planteadas por la Dirección Jurídica en el Plan de Desarrollo 2012-2015 (ver Figura 1).

**PLAN DE DESARROLLO
2012-2015**

Línea 6 CaliDA: Buen Gobierno para Todos
Componente 6.1 Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad
Programa 6.1.1 Calidad de la gestión pública

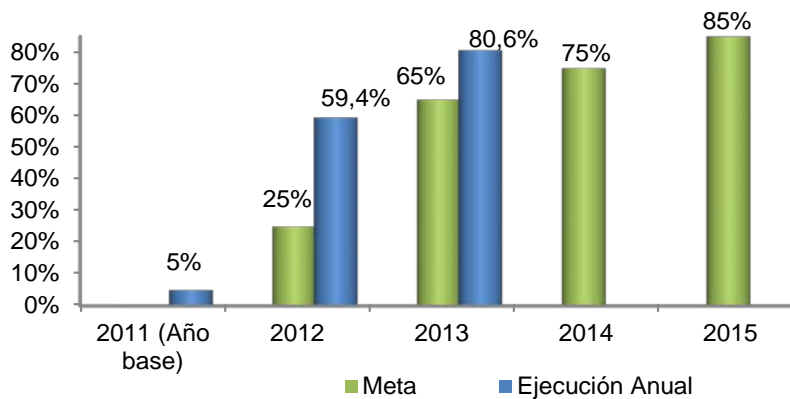
Figura 1. Descripción Línea estratégica responsabilidad Dirección Jurídica.

Tabla 1. Indicadores y metas del Plan de Desarrollo 2012-2015.

Tipo de Indicador	Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
De Producto	Modelo de Gerencia Jurídica Pública Implementado	%	5	85	Dirección Jurídica
De Resultado	Valor de las decisiones judiciales y prejudiciales de carácter patrimonial favorables a los intereses del Municipio, como porcentaje del presupuesto anual de gastos	%	0.83	0.90	Dirección Jurídica

La Figura 2, ilustra el porcentaje de implementación del modelo de gerencia jurídica pública durante el año 2013. Se observa que durante el año 2013, se implementó en un 80,6% el modelo de gerencia jurídica pública. El Modelo de Gerencia Pública está conformado por tres componentes: 1. Fortalecimiento de la representación judicial, 2. Sistema de Información Jurídica y 3. Modelo de Operación por Procesos. En la Figura 3 se detallan los componentes que conforman el modelo de gerencia jurídica.

Figura 2. Porcentaje de implementación del modelo de gerencia pública.



Fuente: Dirección Jurídica

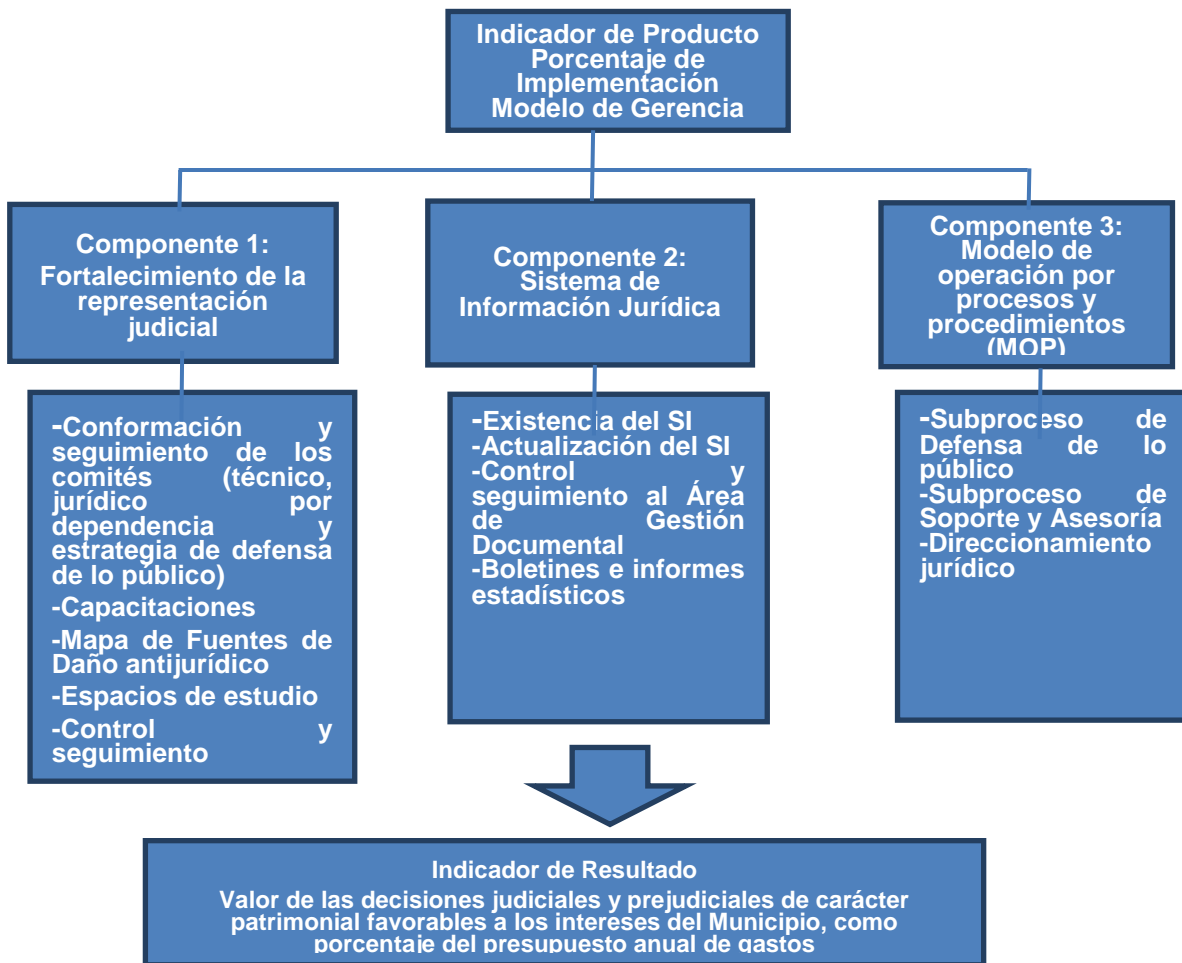


Figura 3. Componentes que conforman el modelo de gerencia jurídica.

Dentro de los aspectos más relevantes del Modelo de Gerencia Jurídica durante el 2013 se destacan:

- *Fortalecimiento de la representación judicial:* conformación y funcionamiento de los comités jurídicos por dependencia, asesorías por consultores y asesores especialistas externos en estudios de temas jurídicos, propuesta metodológica y avance en la identificación y análisis de las causas que generan daño antijurídico, realización de charlas académicas a los abogados de la Dirección Jurídica, conmemoración Defensa de lo Público y control y seguimiento a una muestra de 150 procesos judiciales activos en contra del municipio.

La Dirección Jurídica convocó a los abogados apoderados y abogados de las áreas de contratación de la Administración, a la conmemoración de la Defensa de lo Público, evento académico realizado el 21 de noviembre en el Club Colombia el cual contó con conferencistas del más alto nivel.

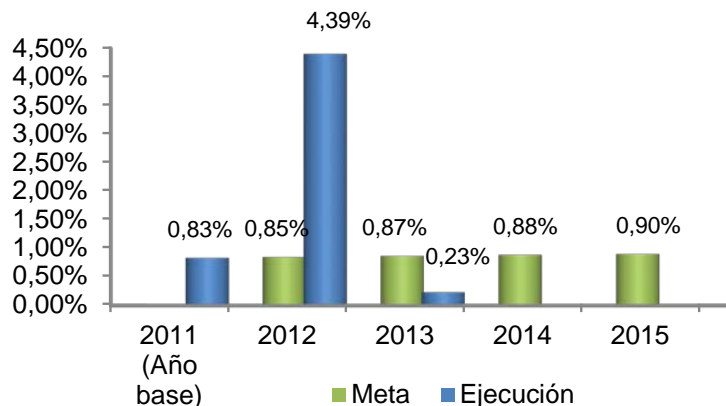
- *Sistema de Información Jurídica:* Adopción, implementación y puesta en marcha del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJWEB, donado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el cual se registró la totalidad de los procesos judiciales activos en los que hace parte o tiene interés el Municipio de Santiago de Cali, y a través del cual se podrán generar informes consolidados de la gestión, indicadores de impacto, jurisprudencia y análisis de causa generadora, con miras a impartir directrices y políticas de fortalecimiento de la gestión judicial.

A 31 de diciembre, se han elaborado 6 boletines estadísticos de los Procesos Judiciales notificados entre Enero y Diciembre de 2013 y 6 boletines estadísticos de las conciliaciones analizadas por el comité de conciliación. Cada trimestre es publicado en la página web de la Alcaldía de Cali el boletín estadístico de los procesos judiciales que se notifican mensualmente a la Dirección Jurídica.

- *Modelo de Operación por Procesos:* Generación de alarmas de las actuaciones judiciales notificadas por los despachos judiciales a través del desarrollo de un aplicativo y dependencia judicial. Desarrollo de una aplicación que permite hacer seguimiento y control al cumplimiento oportuno de las solicitudes de soporte y asesoría jurídica y avance en la revisión y ajuste de la modelación del proceso de Gestión Jurídica

A 31 de diciembre de 2013, el municipio no tuvo que pagar un valor equivalente a Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco Millones Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Veinte Pesos (\$4.795.064.920), que como porcentaje del presupuesto del gasto anual del municipio (\$2.085.041.244.000) el indicador tiene un valor de 0.23% (ver Figura 4). Es importante aclarar que para determinar el valor que el municipio deja de pagar, las cuantías de las pretensiones son indexadas. Por lo tanto, los resultados aquí presentados son de tipo económico y no contable.

Figura 4. Valor de las decisiones judiciales y prejudiciales de carácter patrimonial favorables a los intereses del Municipio como porcentaje del gasto anual del municipio.



* En el 2012 el incremento de este indicador refleja la indexación de las pretensiones de una Acción Popular a favor de la Alcaldía de Santiago de Cali.

2 Aspectos importantes Plan de Acción 2013

Cinco portales jurídicos para actualización normativa

La Dirección Jurídica dispuso de cinco portales para la actualización normativa de todos los abogados y servidores públicos, los cuales se encuentran disponibles en la página www.cali.gov.co/juridica. La finalidad es salvaguardar la seguridad jurídica en todas las actuaciones de la Administración Municipal, dar estricto cumplimiento a los principios que orientan la función pública y contar con fuentes confiables de consulta para la toma de decisiones. Desde los puestos de trabajo se podrá acceder a los siguientes portales sin requerir ninguna clave:

<http://www.multilegis.com/colombia/alcaldiacali/>
www.noticieroficial.com
<http://www.articulo20.com.co>
www.notinet.com.co

De igual forma se cuenta con la suscripción de un portal especializado en contratación estatal, <http://www.contratacionenlinea.co> al cual podrán acceder con clave personal de las áreas de contratación. En la instancia de la Dirección Jurídica se encuentran los “banners” y con un solo click tendrán acceso a la más reciente actualización normativa, jurisprudencia, doctrina, más de 92 códigos actualizados y concordados con declaraciones de inexequibilidades y nulidades, diccionario jurídico y normatividad vigente por sectores.

Como valor agregado los abogados del Municipio encontrarán atención personalizada en línea con un centro de documentación ubicado en Bogotá D.C para la consulta de sentencias, al igual que modelos de minutas en materia Administrativa, Civil, Laboral, Penal, entre otras. La Dirección Jurídica socializa el uso de los portales para que todos

los abogados y servidores públicos utilicen este servicio que a través de la consulta juiciosa, fortalecerá las competencias y aptitudes laborales del personal de la Alcaldía de Santiago de Cali, tan necesarias en un ambiente laboral que exige permanente actualización.

Adquisición de equipos para la modernización administrativa

El 02 de Julio de 2012 entró en vigencia la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual exige el uso de nuevas tecnologías y conlleva retos importantes para los servidores públicos. La Dirección Jurídica adquirió equipos con el fin de incorporar a su quehacer diario, estas nuevas tecnologías y medios electrónicos, de acuerdo a las disposiciones del nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

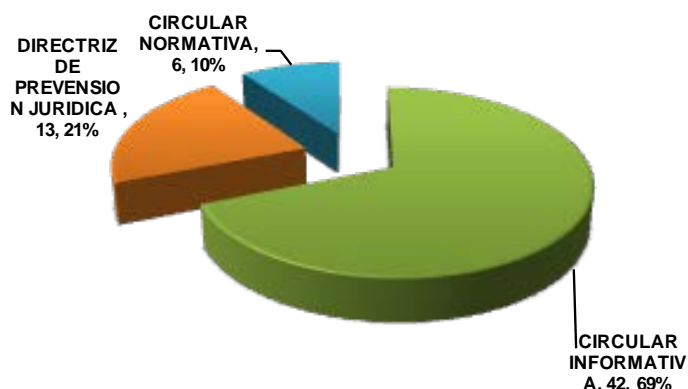
La dependencia cuenta con cinco scanner, un aire acondicionado industrial de cinco toneladas para una oficina donde laboran 25 abogados, un televisor Led 3D de 46 pulgadas para capacitaciones y conferencias en línea. De igual forma se mejoraron las condiciones de trabajo de los abogados adquiriendo cortinas enrollables, 10 equipos de cómputo, 2 impresoras, 1 quemador de DVD externo y 1 disco duro externo.

Se acondicionaron 8 nuevos puestos de trabajo en el 9 piso del Centro Administrativo Municipal CAM, se adquirieron 3 cámaras fotográficas para los dependientes judiciales y para fortalecer el área de sistemas de la dependencia, se compraron 1 software de voz, 1 tarjeta de sonido, 4 memorias para servidor, 1 tablero, 2 Ups, tableros metálicos y un mecanismo de archivo rodante para el área de Archivo.

3 Subproceso - Direccionamiento jurídico

A 31 de diciembre, la Dirección Jurídica emitió un total de 61 directrices, de las cuales el 36% se encaminan al fortalecimiento de la representación judicial. La Figura 5, presenta la distribución de las directrices emitidas, según el tipo de direccionamiento jurídico. Se observa que aproximadamente la mitad de las directrices se presentan mediante circulares informativas

Figura 5. Distribución de directrices, según el tipo de direccionamiento jurídico.



Fuente: Dirección Jurídica (2013).

4 Subproceso Defensa de lo Público

A través de este subproceso la Dirección Jurídica busca efectuar las gestiones y actuaciones pertinentes para la protección, la defensa del patrimonio público y la prevención del daño antijurídico en el municipio de Santiago de Cali. En el 2013, la defensa de lo público se enfocó en la necesidad de superar la deficiencia de información de los procesos judiciales en los cuales el Municipio obra, ya sea como demandado o como demandante. Para tal fin se puso en marcha el sistema de información de los procesos judiciales y se registraron los procesos activos para realizar el diagnóstico de la situación judicial del municipio de Cali a 31 de diciembre de 2013, que a continuación se detalla.

4.1 Diagnóstico de la situación judicial del municipio de Santiago de Cali a 31 de diciembre de 2013

A 31 de diciembre, se encuentran reportados en el Sistema de Procesos Judiciales - SIPROJWEB un total de 4126 procesos judiciales activos en contra del municipio. Las pretensiones de los procesos judiciales activos en contra del municipio ascienden a un total de \$ 674.541.983.056 (ver Tabla 2).

Tabla 2. Cantidad de Procesos judiciales Activos.

Partes de la demanda	Cantidad Procesos	%	Valor	%
En contra del municipio	4126	98,90%	\$ 674.541.983.056	98,39%
Instaurado por el municipio	42	1,01%	\$ 11.025.774.864	1,61%
Tercero interviniente	4	0,10%		0,00%

Total	4172	100%	\$ 685.567.757.920	100%
-------	------	------	-----------------------	------

Fuente: SIPROJWEB (2013).

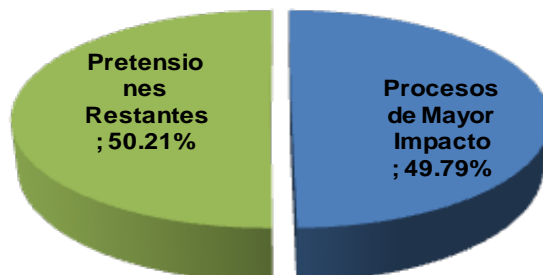
Los procesos de mayor impacto son demandas relevantes donde se condensan las que por el objeto de sus pretensiones, resultan de particular trascendencia para el Municipio de Santiago de Cali porque impactan sus finanzas y su gestión tributaria. La Tabla 3, presenta los procesos judiciales activos en contra del municipio, según impacto. Se observan 20 procesos judiciales activos en contra del municipio de mayor impacto, cuyas pretensiones suman un total de \$335.838.931.132, correspondiente a aproximadamente el 50% de las pretensiones totales (ver Figura 6). A estos procesos, la dirección Jurídica les ha realizado control y seguimiento, analizando la estructuración y sustentación legal de los argumentos de defensa.

Tabla 3. Procesos judiciales de Mayor Impacto.

Concepto	Valor	%	Cantidad Procesos	%
Procesos de Mayor Impacto	\$ 335,838,931,132	49.79%	20	0.48%
Pretensiones Restantes	\$ 338,703,051,924	50.21%	3364	81.53%
Sin Cuantía		0.00%	742	17.98%
Total	\$ 674,541,983,056	100%	4126	100%

Fuente: SIPROJWEB (2013).

Figura 6. Distribución de los procesos judiciales, según impacto.



Fuente: SIPROJWEB (2013).

La Tabla 4, presenta la cantidad de procesos judiciales activos en contra del municipio y el valor de la cuantía de las pretensiones, según el medio de control judicial. Se observa que más de la mitad de los procesos corresponden a nulidad y restablecimiento del derecho. En lo que refiere a la cuantía de las pretensiones, se evidencia que aunque el volumen de procesos por reparaciones directas es menor al de las nulidades y restablecimiento del derecho, las reparaciones directas son las demandas que mayor cuantía le representan al municipio.

Tabla 4. Procesos judiciales activos en contra del municipio, según Medio de control Judicial.

Medio de control Judicial	Cantidad Procesos	%	Valor	%
Nulidad y restablecimiento del derecho	2407	58.34%	\$ 171,858,903,760	25.48%
Reparación directa	724	17.55%	\$ 421,853,458,116	62.54%
Popular	386	9.36%	\$ 3,833,869,000	0.57%
Ordinario laboral	357	8.65%	\$ 7,565,865,730	1.12%
Nulidad y restablecimiento tributario	58	1.41%	\$ 9,107,336,036	1.35%
Cumplimiento	44	1.07%		0.00%
Contractual	42	1.02%	\$ 22,899,950,368	3.39%
Nulidad simple	39	0.95%		0.00%
Grupo	13	0.32%	\$ 28,367,204,666	4.21%
Ejecutivo laboral	12	0.29%	\$ 138,978,068	0.02%
Fuero sindical	12	0.29%	\$ 48,813,734	0.01%
Pertenencia	7	0.17%	\$ 353,512,000	0.05%
Ejecutivo	6	0.15%	\$ 1,177,822,440	0.17%
Civil ordinario	4	0.10%	\$ 5,248,408,132	0.78%
Ejecutivo contractual	4	0.10%	\$ 209,863,066	0.03%
Nulidad y restablecimiento suspensión	2	0.05%	\$ 9,543,014	0.00%

Medio de control Judicial	Cantidad Procesos	%	Valor	%
Responsabilidad civil extracontractual	2	0.05%	\$ 86,000,000	0.01%
Reivindicatorio	1	0.02%	\$ 500,000,000	0.07%
Posesorio	1	0.02%	\$ 34,000,000	0.01%
Menor cuantía	1	0.02%	\$ 5,899,926	0.00%
Sucesorio (liquidatorio)	1	0.02%	\$ 53,055,000	0.01%
Divisorio	1	0.02%		0.00%
Repetición	1	0.02%	\$ 1,189,500,000	0.18%
Levantamiento de fuero	1	0.02%		0.00%
Total	4126	100%	\$ 674,541,983,056	100%

Fuente: SIPROJWEB (2013).

La Tabla 5, presenta la cantidad de procesos judiciales activos instaurados por el municipio y el valor de la cuantía de las pretensiones, según el medio de control judicial. Se observa que aproximadamente el 40.48% son procesos contractuales. En lo que refiere a la cuantía de las pretensiones, los procesos contractuales y nulidades y restablecimiento del derecho representan más del 70% del valor total de las pretensiones del municipio.

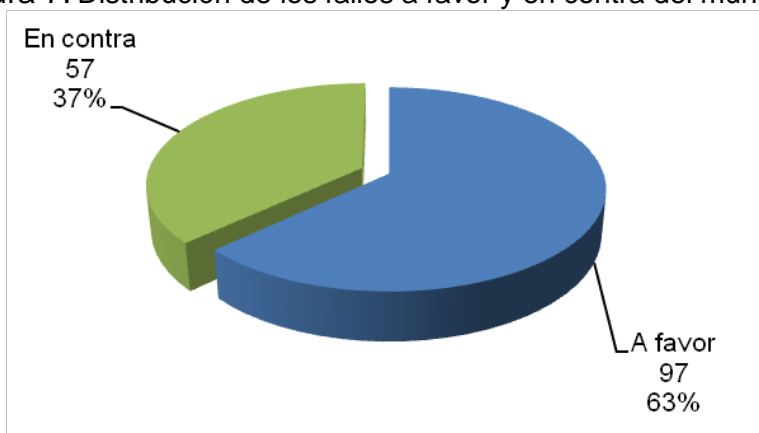
Tabla 5. Procesos judiciales activos instaurados por el municipio, según Medio de control Judicial.

Tipo de Proceso	Cantidad Procesos	%	Valor	%
Contractual	17	40.48%	\$ 3,557,541,635	32.27%
Nulidad y restablecimiento del derecho	8	19.05%	\$ 4,978,392,312	45.15%
Nulidad simple	4	9.52%		0.00%
Acción de repetición	4	9.52%	\$ 1,804,728,956	16.37%
Ejecutivo contractual	3	7.14%	\$ 273,857,224	2.48%
Acción popular	2	4.76%	\$ 5,895,000	0.05%
Restitución de inmueble arrendado	1	2.38%	\$ 229,341,510	2.08%
Resolución de contrato	1	2.38%	\$ 43,669,888	0.40%
Ejecutivo	1	2.38%	\$ 128,899,929	1.17%
Ordinario laboral	1	2.38%	\$ 3,448,410	0.03%
Total	42	100%	\$ 11,025,774,864	100%

Fuente: SIPROJWEB (2013).

La Figura 7, presenta el comportamiento mensual de los fallos a favor y en contra del municipio. Se observa que el 63% de fallos son favorables a los intereses del municipio.

Figura 7. Distribución de los fallos a favor y en contra del municipio.



Fuente: SIPROJWEB (2013).

El número total de demandas notificadas a la Dirección Jurídica durante el 2013 corresponde a 799, representadas en su gran mayoría en acciones de nulidad y restablecimiento del derecho. La Tabla 6, presenta la distribución mensual de los procesos y su cuantía.

Tabla 6. Procesos notificados por mes, 2013.

Mes	Cantidad Procesos	%	Valor	%
Enero	51	6.38%	\$ 4,133,034,004	7.93%
Febrero	105	13.14%	\$ 7,728,356,270	14.83%
Marzo	68	8.51%	\$ 5,457,013,863	10.47%
Abril	117	14.64%	\$ 5,491,495,310	10.54%
Mayo	81	10.14%	\$ 7,096,970,290	13.62%
Junio	74	9.26%	\$ 4,663,123,498	8.95%
Julio	71	8.89%	\$ 6,632,754,173	12.73%
Agosto	39	4.88%	\$ 1,896,311,818	3.64%
Septiembre	69	8.64%	\$ 3,186,907,042	6.11%
Octubre	41	5.13%	\$ 1,477,802,411	2.84%
Noviembre	65	8.14%	\$ 3,902,047,601	7.49%
Diciembre	18	2.25%	\$ 452,729,768	0.87%
Total	799	100%	\$ 52,118,546,048	100%

Fuente: SIPROJWEB (2013).

La Tabla 7 ilustra la distribución de los procesos judiciales notificados durante el 2013, según el medio de control judicial. Se observa que el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho presenta el mayor número de procesos notificados. Sin embargo, aunque las acciones de reparación directa representan el 12,82% de los

procesos notificados en el 2013, es importante destacar el alto peso que representan las cuantías de sus pretensiones.

Tabla 7. Procesos notificados por medio de control judicial, 2013.

Mes	Cantidad Procesos	%	Valor	%
Nulidad y restablecimiento del derecho	578	72.34%	\$ 9,763,193,310	18.73%
Reparación directa	99	12.39%	\$ 30,748,774,048	59.00%
Nulidad y restablecimiento tributario	43	5.38%	\$ 7,254,282,528	13.92%
Ordinario laboral	26	3.25%	\$ 520,253,248	1.00%
Acción popular	18	2.25%		0.00%
Acción de cumplimiento	13	1.63%		0.00%
Nulidad simple	6	0.75%		0.00%
Contractual	5	0.63%	\$ 883,126,850	1.69%
Ejecutivo	3	0.38%	\$ 96,065,440	0.18%
Acción de grupo	2	0.25%	\$ 2,842,890,965	5.45%
Fuero sindical	2	0.25%		0.00%
Restitución y formalización de tierras	1	0.13%		0.00%
Nulidad y restablecimiento suspensión	1	0.13%	\$ 1,809,659	0.00%
Ejecutivo laboral	1	0.13%	\$ 5,150,000	0.01%
Ejecutivo contractual	1	0.13%	\$ 3,000,000	0.01%
Total	799	100%	\$ 52,118,546,048	100%

Fuente: SIPROJWEB (2013).

El Comité de Conciliación durante el año 2013, estudió 704 solicitudes que suman pretensiones por valor de 127.577.987.117. De acuerdo a la naturaleza de la convocatoria, se tramitaron 418 conciliaciones extrajudiciales, 271 conciliaciones judiciales, 14 pactos de cumplimiento y 1 conciliación tribunal arbitramento. De estas solicitudes, se aprobó conciliar en 39 de los casos, que en cuantía representan la suma de Cuatro mil noventa y tres millones, cuatrocientos cincuenta y cinco, quinientos noventa y nueve pesos, (\$4.093.455.599), considerándose improcedente la formula conciliatoria en 665 de los casos estudiados. La Tabla 8, presenta las conciliaciones por medio de control judicial, según la decisión del comité de conciliación.

Tabla 8. Conciliaciones por medio de control judicial, según la decisión del comité de conciliación, 2013.

Decisión comité de conciliación	Medio de control judicial	Cantidad	Valor de las pretensiones	Valor o fórmula aprobada por el comité
SI	Contenciosa contractual	17	\$ 2.235.865.013	\$ 1.344.122.884
	Contencioso reparación directa	11	\$ 812.618.543	\$ 358.109.440
	Contenciosa nulidad restablecimiento asuntos laborales	8	\$ 1.037.791.043	\$ 236.518.726
	Otras acciones judiciales	2	\$ 7.181.000	\$ 1.663.533
	Juris. Ordinaria laboral	1	\$ -	\$ -
Total SI		39	\$ 4.093.455.599	\$ 1.940.414.583
NO	Contenciosa nulidad restablecimiento asuntos laborales	360	\$ 6.121.328.727	\$ -
	Contencioso reparación directa	240	\$ 58.792.209.782	\$ -
	Contenciosa contractual	30	\$ 54.956.009.471	\$ -
	Acción popular	23	\$ 420.000.000	\$ -
	Acción de grupo	3	\$ 3.000.000.000	\$ -
	Juris. Ordinaria ejecutivo laboral	3	\$ -	\$ -
	Contenciosa nulidad y restablecimiento del derecho	2	\$ 1.906.386	\$ -
	Juris. Ordinaria otras acciones ejecutivas de cobro	2	\$ 10.605.415	\$ -
	Otras acciones judiciales	1	\$ 43.669.888	\$ -
	Juris. Coactiva cobro deudas fiscales y otras obligaciones a favor del estado	1	\$ 138.801.849	\$ -
	Total NO		665	\$ 123.484.531.518
Total		704	\$ 127.577.987.117	\$ 1.940.414.583

Fuente: Informe de gestión del Comité de Conciliación (2013).

En cuanto a las pretensiones se puede observar que el motivo de solicitud Contratos liquidación del contrato, representa un valor de \$41.526.101.955 equivalente al 32,55% del valor total de las pretensiones, seguido por responsabilidad extracontractual, falla o falta de señalización vial por valor de \$23.672.675.796 correspondiente al 18,56% (ver Tabla 9).

Tabla 9. Distribución de las conciliaciones por Motivo, según Solicitud.

Principal motivo de solicitud	Cantidad		Cuantía Pretensiones	
	Total	%	Total	%
Laboral prima de actividad	188	26,70%	\$ 1.022.240.563	0,80%
R.e. falla o falta de señalización vial	135	19,18%	\$ 23.672.675.796	18,56%
Laboral otras causas	53	7,53%	\$ 805.578.838	0,63%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Principal motivo de solicitud	Cantidad		Cuantía Pretensiones	
	Total	%	Total	%
R.e. otras acciones u omisiones	48	6,82%	\$ 12.447.928.675	9,76%
Laboral ejecutivo laborar por atraso o no pago de cesantías	36	5,11%	\$ 478.965.096	0,38%
Actos adm. Otras causas	34	4,83%	\$ 3.884.013.412	3,04%
Laboral solicitud de reintegro	24	3,41%	\$ 394.031.907	0,31%
Laboral reajuste pensional	23	3,27%	\$ 281.377.397	0,22%
R.e. omisión en el cumplimiento de la función asignada	19	2,70%	\$ 10.829.674.307	8,49%
Otros temas o motivos no enlistados	16	2,27%	\$ 3.263.618.228	2,56%
Falla medica	16	2,27%	\$ 10.352.805.500	8,11%
Contratos liquidación del contrato	14	1,99%	\$ 41.526.101.955	32,55%
Contratos incumplimiento	11	1,56%	\$ 2.162.395.124	1,69%
Actos adm. Con desconocimiento del debido proceso y/o derecho de defensa	9	1,28%	\$ 1.397.623.122	1,10%
R.e. ocupación inmueble	6	0,85%	\$ 1.529.469.102	1,20%
A.p. violación al derecho de un ambiente sano	5	0,71%	\$ -	0,00%
Actos adm. Con violación manifiesta e inexcusable de las normas de derecho	5	0,71%	\$ 8.000.000	0,01%
Contratos prestación sin soporte contractual	5	0,71%	\$ 6.215.015.270	4,87%
Contratos otras causas	4	0,57%	\$ 4.683.711.893	3,67%
A.p. infracciones al acceso a una infraestructura de servicios	4	0,57%	\$ -	0,00%
Actos adm con falsa motivación	4	0,57%	\$ 191.171.000	0,15%
A.p. infracción a otros derechos colectivos	4	0,57%	\$ -	0,00%
Laboral pensión vejez - liquidación	3	0,43%	\$ 18.000.000	0,01%
Laboral asignación mensual de retiro	3	0,43%	\$ 28.519.972	0,02%
A.p. violación al goce del espacio público, uso y defensa de los bienes públicos	3	0,43%	\$ -	0,00%
Laboral pensión vejez - régimen aplicable	3	0,43%	\$ 27.000.000	0,02%
Laboral prestaciones sociales o intereses debidos	3	0,43%	\$ 233.313.849	0,18%
R.e falla del servicio judicial defectuoso funcionamiento administración de justicia	3	0,43%	\$ 244.175.000	0,19%
Laboral falta de pago prestaciones sociales o sus intereses	2	0,28%	\$ 307.661.708	0,24%
Laboral prima de actividad actos adm. Otras causas	2	0,28%	\$ -	0,00%
R.e. omisión de medidas de protección a la población civil	2	0,28%	\$ 200.504.409	0,16%
Laboral sustitución pensional	2	0,28%	\$ -	0,00%
Contratos equivocaciones en la liquidación del contrato	2	0,28%	\$ 1.220.921.180	0,96%
Laboral declaración insubsistencia funcionario de libre nombramiento	2	0,28%	\$ 26.063.814	0,02%
A.p. violación a la seguridad y salubridad publicas	2	0,28%	\$ -	0,00%
R.e. indebida planeación operativo fuerza publica	1	0,14%	\$ -	0,00%

Principal motivo de solicitud	Cantidad		Cuantía Pretensiones	
	Total	%	Total	%
A.p. infracción al derecho a la seguridad y prevención de desastres	1	0,14%	\$ -	0,00%
R.e vehículos oficiales	1	0,14%	\$ 94.320.000	0,07%
R.e. muerte y lesiones de alumnos en establecimiento educativo	1	0,14%	\$ 15.600.000	0,01%
R.e. falla en la custodia de bienes deposito	1	0,14%	\$ -	0,00%
Contratos falta de planeación del contrato	1	0,14%	\$ 15.510.000	0,01%
Laboral reintegro al cargo	1	0,14%	\$ -	0,00%
A.p. violación al acceso a los servicios públicos y prestación eficiente y oportuna	1	0,14%		0,00%
Laboral pago de viáticos	1	0,14%	\$ -	0,00%
Total	704	100%	\$ 127.577.987.117	100%

Fuente: Informe de gestión del Comité de Conciliación (2013).

Nota: R.e = Responsabilidad extracontractual, A.P = Acción Popular.

4.2 Aspectos a resaltar en la Defensa de lo Público

La Administración Municipal recuperó la gestión tributaria

La Administración Municipal terminó de manera unilateral, el contrato que tenía desde el 2005 con la Unión Temporal Sicali para el manejo de la gestión tributaria.

La medida se tomó porque el contrato fue suscrito contra expresa prohibición constitucional o legal por cuanto la administración de la gestión tributaria del municipio fue entregada en virtud de este contrato a un particular contrariando de forma flagrante las normas de la constitución nacional, el estatuto tributario, la ley 1386 de 2010 y la reiterada jurisprudencia de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, sobre el tema de la tercerización de los tributos; de igual forma, en cumplimiento a los controles de advertencia que sobre el particular emitió la Contraloría General de la República.

En virtud del fallo proferido por el Consejo de Estado la demanda adelantada por la Unión Temporal Sicali en contra del Municipio ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cali ha sido suspendida para pronunciamiento de lectura de laudo para el día 2 de Febrero de 2014.

Respecto de las actuaciones administrativas la Resolución de liquidación unilateral del contrato suscrito con la Unión Temporal Sicali se encuentra en firme y pendiente de resolver ante el Consejo de Estado, trámites incidentales de unificación de jurisprudencia, las cuales serán falladas en el transcurso del 2014 y darán plena viabilidad al cobro ejecutivo del acto administrativo.

Fallo judicial confirmó que el Túnel mundialista es seguro y no reviste amenaza o peligro por inundación

El Juzgado Séptimo Penal del Circuito de Cali revocó íntegramente y declaró improcedente la acción de tutela interpuesta por Ramiro Varela Marmolejo, declarando en el fallo a favor del municipio que sí se adelantaron las obras técnicas requeridas en el túnel, con el fin de atender un posible desbordamiento del Río Cali.

El fallo en segunda instancia a favor del Municipio de Santiago de Cali, fue conocido por la Dirección Jurídica, en la sentencia T- 049 del 19 de Julio de 2013, en la cual el accionante argumentaba sobre la supuesta amenaza que constituía un posible desbordamiento del río Cali y la afectación de vidas y los bienes de quienes transitaban por el Túnel Mundialista.

En primera instancia el Juzgado Veinticinco Penal Municipal de la ciudad había declarado improcedente la acción de tutela interpuesta por el demandante, luego que el juez de primera instancia efectuara un análisis de las decisiones técnicas tomadas con el concesionario que adelantó las obras.

Efectivamente se realizaron los diseños para abolir las estaciones de bombeo y en su lugar se adelantaron obras de mitigación en el Río Cali y dentro del túnel, obra que además cuenta con un sistema de alta calidad para el monitoreo y control con 23 cámaras, pantallas de información, sensores de nivel de agua, señales de evacuación y la conexión permanente con la Policía Metropolitana.

Así mismo, confirmó el Juez que el centro de control del túnel opera en la Secretaría de Tránsito Municipal, donde se monitorea la obra de manera permanente con el fin de tomar las decisiones que garanticen la seguridad de los usuarios, incluyendo la determinación de cerrar los carriles de circulación y el uso de vías alternas, de ser necesario.

Finalmente en segunda instancia el Juzgado Séptimo Penal del Circuito de Cali concluyó que Lino Ramiro Varela Marmolejo no es profesional del derecho y tampoco cuenta con el respectivo poder otorgado por los propietarios, por lo tanto, carece de personería para actuar en esta acción de tutela en representación de los propietarios y/o poseedores verdaderamente legitimados para el efecto.

La Administración Municipal recibió el predio donde funcionaba el Restaurante Cali Viejo

La Subdirección de Bienes Inmuebles y la Dirección Jurídica del Municipio recibieron mediante acta la casona vieja del Bosque Municipal, donde funcionó el Restaurante Cali Viejo.

La entrega se realizó en cumplimiento de la sentencia número 122 de abril 30 de 2013, emanada por el Juzgado Séptimo Administrativo de Descongestión del Circuito Judicial de Cali, mediante la cual, se ordena a la Sociedad Cali Viejo S.A., la restitución y entrega del inmueble al municipio de Santiago de Cali.

Dichos terrenos se utilizarán en un proyecto conjunto con el Zoológico de Cali, con el fin de que los caleños continúen disfrutando este terreno y se reviva la historia de la vieja casona.

En segunda instancia, Tribunal Administrativo falló a favor del Municipio sentencia sobre empresas de transporte público

El Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca falló en segunda instancia una Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, en la cual se pretendía declarar la nulidad de la Resolución No. 456 del 15 de Agosto de 2007, expedida por la Secretaría de Tránsito Municipal, "Por medio de la cual se modifica la capacidad transportadora de las empresas de servicio de transporte público colectivo de la ciudad".

El alto tribunal consideró en el fallo que el Municipio de Santiago de Cali no vulneró el derecho fundamental al debido proceso, pues en lo que tiene que ver con la prestación del servicio público de transporte la relación existía entre la Cooperativa de transporte donde estaba afiliado el automotor y el Estado. El fallo confirma la legalidad de lo actuado por parte de la Secretaría de Tránsito Municipal.

Conformación de Comités Jurídicos al interior de la Administración Municipal

Mediante circular de la Dirección Jurídica de la Alcaldía, se conformó el Comité Jurídico de cada Dependencia y se designó un líder de la misma con el fin de atender los asuntos jurídicos que sean de su competencia.

Dicha directriz se impartió conforme a las facultades contenidas en el artículo 15 del Decreto Extraordinario No. 0203 de 2001 y el Decreto 0062 de 2007 (Manual Específico de Funciones de los Servidores Públicos y demás normas concordantes).

A 31 de diciembre, la Dirección Jurídica realizó seguimiento y control a la conformación de los comités jurídicos por dependencia y recopiló los actos administrativos de 12 comités correspondientes a las siguientes dependencias:

- Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
- Secretaría del Deporte y la Recreación
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Tránsito y Transporte
- Secretaria de Vivienda Social
- Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
- Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal
- Dirección de Desarrollo Administrativo
- Dirección de Control Disciplinario Interno

La conformación del “Comité Jurídico de Estrategia de Defensa de lo Público”, tiene la finalidad de unificar y fortalecer los criterios jurídicos en las actuaciones ejercidas por los abogados de la Administración Municipal y el diseño de políticas y directrices jurídicas preventivas en la búsqueda de la protección de los intereses de la municipalidad.

Procedimiento de recepción, control y seguimiento a las acciones de tutela

Sin excepción alguna, todas las Tutelas son recepcionadas en la Ventanilla Única del Municipio de Santiago de Cali, donde se encargan de remitirlas a la Dirección Jurídica de la Alcaldía.

De esta manera se busca dar cumplimiento al Decreto 411.0.20.0685 de Septiembre 13 de 2012, con el cual el Municipio de Santiago de Cali adoptó el Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJWEB.

Este acto administrativo define que cada funcionario responsable o abogado a quien se le asigne por competencia el trámite de una Tutela, en el momento mismo de su asignación, debe actualizarla en el Módulo Tutelas del mencionado sistema.

Se publicó en la intranet el procedimiento interno establecido en el Municipio de Santiago de Cali para ejercer la supervisión, control y seguimiento de las Acciones de Tutela interpuestas contra del Municipio de Santiago de Cali, sus dependencias, sus funcionarios o aquellas que por su competencia le corresponda atender, así como las solicitudes de información que se realicen en ejercicio de estas acciones y que está a cargo de la Dirección Jurídica.

Diseño de formato para análisis y procedencia de las acciones de repetición

La dependencia estudió con los abogados apoderados la procedencia de las acciones de repetición, teniendo en cuenta los valores cancelados por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, en cumplimiento de las sentencias condenatorias.

Para este análisis se desarrolló un formato de análisis de procedencia de Acción de Repetición en el que se contiene la identificación del proceso, la síntesis de los hechos, el resumen de la sentencia en contra del Municipio, la individualización del responsable, la clasificación de la culpa y la posición del Comité Estrategia de Defensa.

Se han estudiado los pagos realizados por concepto de sentencias y conciliaciones con corte a junio de 2013 cuyo resultado ha sido expuesto ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio, con el fin de evaluar la procedencia de posibles acciones de repetición y de esta manera proteger el patrimonio público, en los eventos en que el agente estatal haya actuado con dolo o culpa grave, en los hechos que dieron lugar a la condena al Estado.

Actualización Siprojweb

El Sistema de Información de Procesos Judiciales - Siprojweb, es un software donado por la Alcaldía de Bogotá y creado especialmente para el manejo de procesos judiciales, el cual ya cuenta con reconocimiento nacional e internacional. Siprojweb facilitará a la Administración Municipal avanzar frente a los nuevos retos planteados por la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, mezclando la tecnología con los procesos administrativos.

Permitirá manejar la carga laboral de los abogados y hacer seguimiento a los procesos de altas cuantías. El ahorro en la labor litigiosa posibilitará hacer mayor inversión social y evitar la mora en el pago de sentencias, toda vez que hace seguimiento al proceso, desde que empieza hasta que termina.

A 31 de diciembre, se encuentra en funcionamiento el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJWEB adoptado mediante el decreto 0685 de septiembre de 2012. Para el 2013, se inició con el registro de los procesos y conciliaciones extrajudiciales que se notificaron durante la vigencia a la Dirección Jurídica. Posteriormente, se continuó con la digitación de los procesos activos restantes. A la fecha, se han registrado en el sistema un total de 6784 procesos repartidos así: 5546 judiciales, 717 conciliaciones extrajudiciales y 521 acciones de tutela.

Directrices para el fortalecimiento de la gestión judicial

A través del comité de estrategia de defensa y del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio de Santiago de Cali, se han impartido las recomendaciones, directrices y políticas para el fortalecimiento de la gestión judicial de los apoderados que asumen la defensa de los intereses del Municipio de Santiago de Cali ante las instancias administrativas y jurisdiccionales.

5 Subproceso Soporte y Asesoría Jurídica

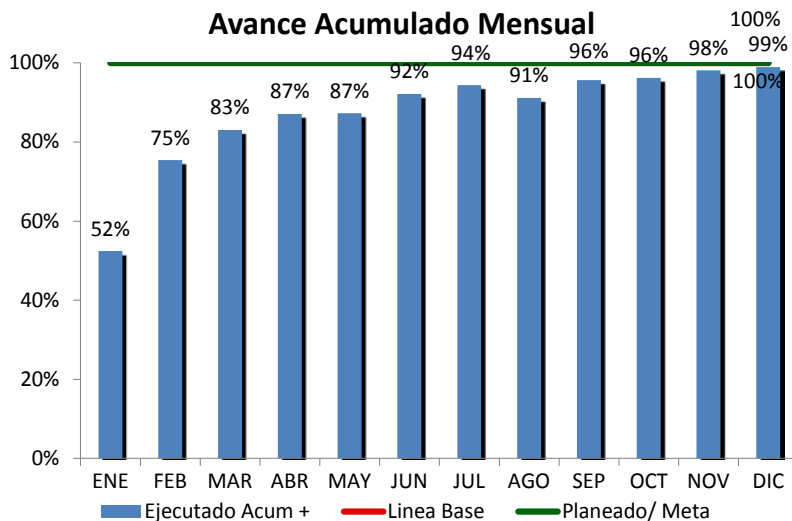
El proceso está integrado por tres equipos transversales que se ocupan de la contratación, asesoría jurídica y difusión de información jurídica, con el fin de que los actos administrativos y contractuales proferidos por la administración estén cobijados de constitucionalidad y legalidad, lo que se refleja en la prevención del daño antijurídico.

Esta estrategia involucra a todos los responsables del área, quienes se integran, cualifican, comparten experiencias e identifican las mejores prácticas para que los actos administrativos proyectados, revisados y/o elaborados estén ajustados a las disposiciones legales vigentes (urbanismo, salud, educación, transporte, proceso sancionatorio disciplinario, función pública, entre otros temas de relevancia jurídica, en cumplimiento del Proceso Soporte y Asesoría Jurídica y de acuerdo a las solicitudes recibidas por las dependencias de la administración Municipal.

A 31 de diciembre de 2013, la Dirección Jurídica recibió un total de 946 solicitudes radicadas en el Sistema de Gestión Documental Orfeo, de las cuales fueron atendidas un total de 936. La Figura 8, ilustra el avance acumulado mensual del porcentaje de atención

a solicitudes. Se observa una tendencia creciente en el cumplimiento de las solicitudes de soporte y asesoría. El porcentaje acumulado de cumplimiento fue de 99%.

Figura 8. Porcentaje de atención a solicitudes. Avance acumulado mensual.

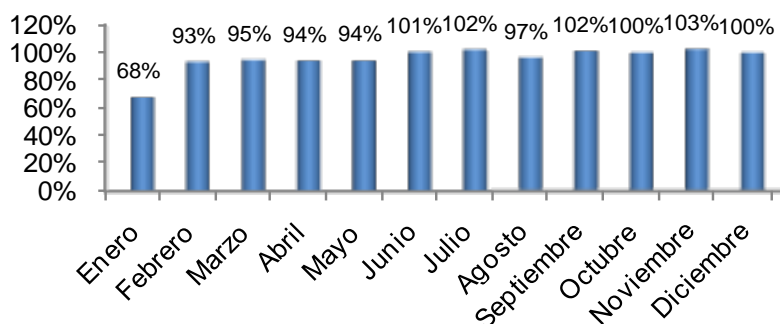


Fuente: Dirección Jurídica (2013).

5.1 Área de Emisión de concepto jurídico y proyecto de acto administrativo

A 31 de diciembre de 2013, se recibieron 442 solicitudes las cuales se atendieron en su totalidad, para un porcentaje de atención del 100%. La Figura 9, muestra el avance acumulado mensual del porcentaje de atención a las solicitudes atendidas por el Equipo de Emisión de Concepto y Proyección de Acto Administrativo.

Figura 9. Porcentaje de atención a solicitudes Equipo de Emisión de Concepto y Proyección de Acto Administrativo. Avance acumulado mensual.



Fuente: Dirección Jurídica (2013).

5.2 Aspectos relevantes en Emisión de concepto jurídico y proyecto de acto administrativo

En cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la Dirección Jurídica en el Subproceso “Soporte y Asesoría Jurídica”- Procedimiento Acto Administrativo, en la presente vigencia fiscal se ha brindado Asesoría Jurídica a las dependencias de la Administración a través de la proyección y revisión de actos administrativos, ajustados a las disposiciones legales vigentes, emisión de conceptos jurídicos en diferentes temas como Urbanismo, Salud, Educación, Temas Tributarios, Transporte, Función Pública, entre otros de relevancia Jurídica como son Gobierno, Convivencia y Seguridad.

La asesoría se cumplió frente a la revisión y/o elaboración de proyectos de actos administrativos que fueron sometidos a consideración de la dependencia, previniendo el daño antijurídico indemnizable.

De la gestión realizada se resalta en Materia Urbanística, lo atinente a la Revisión para aprobación de los Decretos por los cuales se adoptan Planes Parciales de Renovación Urbana, como el Plan Parcial de Nueva Corea.

El Decreto por el cual se adopta el “Plan Estratégico de Política Pública para las Mujeres en el Municipio de Santiago de Cali”. El Decreto por el cual se prórroga los empleos temporales de los agentes de tránsito para el primer semestre del año 2014 que garantiza la seguridad y movilidad del tránsito en el municipio de Santiago de Cali.

En lo tocante a la emisión de conceptos jurídicos se destaca lo referido a la aplicación de la contribución de valorización, lo efectos jurídicos de la factura de la contribución, y en general en materia de impuestos municipales, así como los conceptos sobre temas laborales de trascendencia para los servidores públicos de la Administración Municipal y la constante revisión de actos administrativos que resuelven situaciones administrativas.

Es de destacar también la permanente revisión de los actos administrativos tales como el procedimiento para autorizar el funcionamiento de las Estaciones de Servicio o la prórroga de las autorizaciones, y aquellos que resuelven la segunda instancia de los procesos administrativos sancionatorios en materia de: Tránsito y Transporte, Urbanísticas, Salud, Disciplinarias, Ley 734 de 2002, la segunda instancia del trámite de solicitudes de exoneraciones de impuesto predial y que permiten la actividad constante de la Administración.

Merece destacarse el concepto sobre los descuentos tributarios a los contratos que celebren las Empresas Sociales del Estado-ESES del municipio, y en general la asesoría permanente a los servidores públicos adscritos a las dependencias respecto a las actuaciones de la Administración, en orden a ejecutar y cumplir el Plan de Desarrollo, de manera que su accionar se ajustara a las disposiciones legales vigentes.

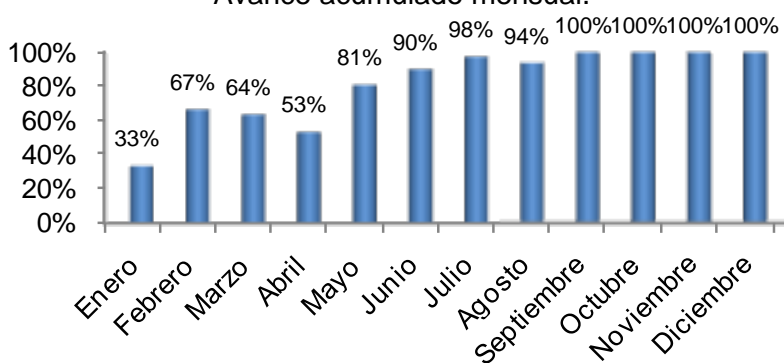
Lo anterior en aplicación a los principios que rigen la función pública artículo 209 de la Constitución Política, Ley 489 de 1998, contribuyendo para que las dependencias

cumplan las metas trazadas en el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali CaliDA 2012-2015.

5.3 Área Proyectos de Acuerdo

A 31 de diciembre 2013, se recibieron 48 solicitudes las cuales se atendieron en su totalidad, para un porcentaje de atención del 100%. La Figura 10, muestra el avance acumulado mensual del porcentaje de atención a las solicitudes atendidas por el Equipo de Proyecto de acuerdo.

Figura 10. Porcentaje de atención a solicitudes Equipo de Proyecto de acuerdo. Avance acumulado mensual.



Fuente: Dirección Jurídica (2013).

Acuerdos Municipales 2013:

ACUERDO No.358: POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UN ESTÍMULO ECONÓMICO A DEPORTISTAS ORIUNDOS DE SANTIAGO DE CALI QUE EN REPRESENTACIÓN DE COLOMBIA OBTENGAN MEDALLAS EN JUEGOS OLÍMPICOS, JUEGOS PARALÍMPICOS, JUEGOS SORDO OLÍMPICOS Y TÍTULOS EN CAMPEONATOS MUNDIALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

ACUERDO No.357: POR EL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS ACUERDOS NOS. 0321 DEL 2011, 0338 DEL 2012, 0339 DEL 2013 Y 0346 DEL 2013 CONTENTIVOS DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL, SE DA APLICACIÓN AL ART. 23 DE LA LEY 1450 DE 2011, SE ADOPTA UN TRIBUTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

ACUERDO No.356: POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PORCENTAJE LEGAL DE LA SOBRETASA AMBIENTAL DEL IPU CON DESTINO A LA CVC PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014 EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No.355: POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 10 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

ACUERDO No.354: POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA FACULTAD PROTEMPORE AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI.

ACUERDO No.353: POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO DE SILVICULTURA URBANA PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

ACUERDO No.352: “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS BENEFICIOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 1551 DE 2012 PARA LOS EDILES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DE LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE SANTIAGO DE CALI, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

ACUERDO No.351: “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA CONSTITUIR UNA VIGENCIA FUTURA ORDINARIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014 PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y LA REALIZACIÓN DEL MUNDIAL DE CICLISMO 2014”.

ACUERDO No.350: “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA CONCURRIR A LA DISOLUCIÓN Y POSTERIOR LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO - GIRASOL EICE”.

ACUERDO No.348: POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI, EXTENDER Y COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES DE LAS VIGENCIAS FISCALES DE LOS AÑOS 2014, 2015, 2016 Y 2017 HASTA POR EL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LOS INGRESOS QUE LOS IMPUESTOS DE VALORIZACIÓN CAUSE, CON EL PROPÓSITO DE FINANCIAR LA CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE OBRAS DE INTERÉS GENERAL DEL ACUERDO 0241 DE 2008”.

ACUERDO No.346: “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 0321 DE 2011 QUE ESTRUCTURA EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL, SE CONFIEREN UNAS EXONERACIONES CON RELACIÓN AL IPU, SE ESTABLECEN UNAS DISPOSICIONES TRIBUTARIAS TRANSITORIAS EN RELACIÓN CON LA CONDICIÓN ESPECIAL PARA EL PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES Y LA CONCILIACIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA TRIBUTARIA ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 149 DE LA LEY 1607 DE 2012, SE FACULTA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

ACUERDO No.345: “POR MEDIO DEL CUAL SE DESAFECTAN UNOS BIENES DE USO PÚBLICO, SE ORDENA LA COMPENSACIÓN DEL ÁREA OBJETO DE LA DESAFECTACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

ACUERDO No.342: “POR EL CUAL SE ESTABLECE UN ALIVIO TRIBUTARIO Y/O LA EXONERACIÓN DE LA CARTERA MOROSA DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y LA CONTRIBUCIÓN DE LA VALORIZACIÓN QUE HACE PARTE DE LOS PASIVOS A FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DEL DESPOJO O ABANDONO FORZADO EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011”.

ACUERDO No.339: “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 38 DEL ACUERDO 321 DE 2011 Y LOS ARTÍCULOS 4 Y 6 DEL ACUERDO 338 DE 2012” DEL ACUERDO 321 DE 2011 Y LOS ARTÍCULOS 4 Y 6 DEL ACUERDO 338 DE 2012”

Notarías deberán cancelar impuesto de Industria y Comercio

El Tribunal Contencioso Administrativo del Valle a través de la acción de revisión del Acuerdo No. 0338 de 2012 proferido por el Concejo Municipal de Cali, en el proceso 2013-00226-00, mediante sentencia del 23 de abril de 2013, confirmó que las notarías deberán cancelar impuesto de Industria y Comercio

En diciembre del año pasado fue expedido por el Concejo Municipal el Estatuto Tributario, Acuerdo No 0338 de 2012, “Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 0321 de 2011, se dan facultades pro tempore al señor Alcalde y se dictan otras disposiciones”, y en el fueron gravados con el impuesto de Industria y Comercio las actividades notariales, como ha venido sucediendo en otras ciudades del país.

Al someter este acuerdo al control de legalidad que realiza la Gobernación del Valle del Cauca, se generaron dudas respecto al gravamen, motivo por el cual la Oficina Jurídica Departamental solicitó al Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca revisar la validez del artículo 14 del Acuerdo No 0338 de 2012, que imponía el tributo para las actividades notariales.

El Tribunal Administrativo del Valle del Cauca realizó el estudio sobre las actividades no sujetas al impuesto de Industria y Comercio y encontró que la actividad notarial no está incluida dentro de las excepciones de las que habla el artículo 39 de la Ley 14 de 1983, y que no viola el párrafo 2° de la Ley 1579 de 2012.

El Consejo de Estado ya se había pronunciado al respecto en diversas sentencias, concluyendo que la actividad notarial sí está gravada, luego que se presentara un caso similar en Bogotá D.C. En conclusión, la actuación del Concejo de Santiago de Cali es constitucional y legal, por lo que las notarías deberán declarar y pagar el impuesto de Industria y Comercio.

5.4 Área de Asesoría Jurídica Contractual

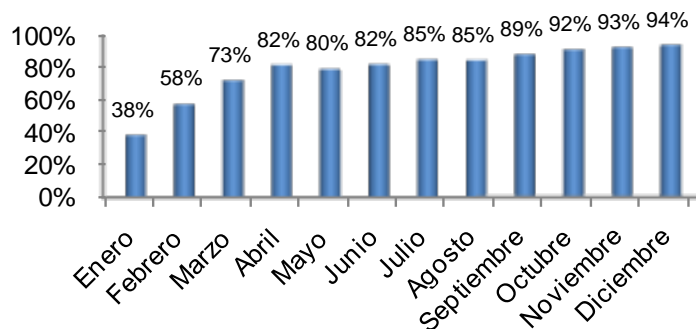
La contratación pública es de suma importancia en la Administración Pública toda vez que la adquisición de bienes y servicios permite el cumplimiento de la función. Los

sistemas de contratación en el Estado repercuten de forma significativa en el uso eficiente de los fondos públicos y en términos generales, en la confianza y transparencia de los administrados.

El logro de una buena relación entre calidad y precio, el acceso público a la información relativa a los contratos públicos, y las oportunidades equitativas para que los proveedores compitan con miras a obtener contratos públicos, son requisitos esenciales de un sistema eficiente de contratación pública.

A 31 de diciembre de 2013, se recibieron 456 solicitudes de las cuales se atendieron a la misma fecha 430 solicitudes, para un porcentaje de atención del 94%. El no cumplimiento del 100% obedece a que el resto de las solicitudes se atendieron en enero de 2014. La Figura 11, muestra el avance acumulado mensual del porcentaje de atención a las solicitudes atendidas por el Equipo de Asesoría Jurídica Contractual.

Figura 11. Porcentaje de atención a solicitudes Equipo de Asesoría Jurídica Contractual. Avance acumulado mensual.



Fuente: Dirección Jurídica (2013).

5.5 Aspectos relevantes en materia contractual

Cuantías para contratar en el Municipio de Cali

Mediante circular informativa la Dirección Jurídica señaló las cuantías a contratar para la vigencia fiscal 2013, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y el Acuerdo 0331 de 2012, que fijó el presupuesto general del Municipio en 2 billones 25 mil millones de pesos.

La menor cuantía para el Municipio corresponde entonces hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales. Significa lo anterior, que la menor cuantía en la presente vigencia fiscal fue hasta \$589'500.000 y en consecuencia, el valor para la contratación de la mínima cuantía prevista en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el Artículo 3.5.1 del Decreto 734 de 2012 será la que se enmarque en un valor igual o inferior a \$58'950.000.

Concluye la circular de la Dirección Jurídica, que todas las acciones en materia contractual y presupuestal deben enmarcarse dentro de las autorizaciones establecidas en el artículo 24 del Acuerdo 0331 de 2012, Por el cual se expide el Presupuesto para la vigencia 2013.

Recomendaciones en materia contractual

La dependencia dio a conocer iniciando el 2013, algunos aspectos que deben tenerse en cuenta para cumplir a cabalidad con los principios definidos para la contratación estatal en Colombia, como es la Publicación en el SECOP, los avisos de convocatoria pública en los procesos de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos.

El aviso de convocatoria se publicará en el SECOP y en la página web de la Entidad y deberá contar con la información que establece la Ley y quien celebre un contrato de prestación de servicios con el Municipio deberá, al momento de la firma del contrato, registrarse en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -Sigep.

Seminario “Riesgos en la contratación y directrices generales”

El 25 de Abril de 2013 se realizó el Seminario “Riesgos en la contratación y directrices generales”, a través del Procedimiento Asesoría Jurídica Contractual y se convocó a los convocó a los funcionarios y/o contratistas que son el enlace de las dependencias municipales en materia contractual. El seminario fue dictado por el doctor David Eugenio Martinelli.

Actualización sobre el Registro Único de Proponentes

Se convocó a los funcionarios y/o contratistas a la jornada de actualización sobre el Registro Único de Proponentes, y la clasificación contenida en el Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), desde el punto de vista de las entidades estatales. El Conferencista fue el doctor Jorge Armando González Manzano. Abogado. Especialista del área de registro de la Cámara de Comercio de Cali.

Decreto de delegación

El Alcalde de Santiago de Cali, Rodrigo Guerrero Velasco expidió el Decreto No. 411.0.20.0554 de Agosto 16 de 2013, en el cual delega en los integrantes del Gabinete Municipal algunos procesos de contratación, en atención a que es a través de estos como las entidades públicas dan cumplimiento a los fines estatales.

El Decreto No. 411.0.20.0554 de Agosto 16 de 2013, “Por el cual se efectúan unas delegaciones” fue elaborado por la Dirección Jurídica de la Alcaldía, con la finalidad de unificar los decretos de delegación que existían, dejando un solo acto administrativo y de esta manera agilizar el proceso contractual en todas las dependencias.

El artículo 211 de la Constitución Política consagra la delegación de funciones que autorice la ley y el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Estatuto de Contratación Estatal,

consagra la facultad del representante legal de la entidad para delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en quienes desempeñen cargos del nivel directivo o sus equivalentes.

El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial y deroga los anteriores Decretos No. 411.0.20.0046 de Enero 18 de 2012 y Decreto No. 411.0.20.0446 de Julio 11 de 2012.

Decreto 1510 de 2013

El Gobierno Nacional expidió el pasado 17 de julio, el Decreto 1510 de 2013, “Por el cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública” con el objetivo de adoptar un solo instrumento de reglamentación aplicable a dicho sistema, para brindar a todas las entidades públicas, políticas para el desarrollo de los principios del Buen Gobierno y el cumplimiento de los fines del Estado.

Régimen de transición Decreto 1510 de 2013

Luego de la expedición de la nueva reglamentación para la contratación pública, Decreto 1510 del 17 de Julio de 2013, la Alcaldía de Santiago de Cali expidió el 29 de Julio de 2013 el Decreto No. 411.0.20.0525 de 2013, “Por medio del cual se establece la continuidad de la aplicación del Decreto 0734 de 2012”, el cual señala que la entidad se acoge al régimen de transición previsto en el Decreto 1510 de 2013, que reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

La entidad decidió acogerse al periodo de transición establecido en la norma por razones operativas derivadas de la necesidad de ajustar los procedimientos internos de contratación del Municipio de Santiago de Cali a la nueva reglamentación, explicó la Dirección Jurídica.

De esta manera se adelantarán los procesos de selección y contratación bajo las disposiciones previstas en el Decreto 0734 del 2012, hasta el 31 de diciembre del 2013.

La Dirección de Desarrollo Administrativo, como dependencia responsable del proceso “Adquisición de bienes, obras y servicios”, efectuará ajustes al proceso, de acuerdo con la reglamentación expedida por el Gobierno Nacional dentro del periodo de la transitoriedad.

Las entidades estatales que decidieran acogerse al régimen de transición debían expedir, a más tardar el 15 de agosto del presente año un acto administrativo, como en efecto lo hizo la Alcaldía de Santiago de Cali con el Decreto No. 411.0.20.0525 de Julio 29 de 2013, el cual se encuentra publicado en el portal web www.contratos.gov.co, tal como lo dispone el artículo 162 numeral 2 del Decreto 1510 del 17 de Julio de 2013.

Actualización sobre la nueva normatividad en materia contractual

Teniendo en cuenta la importancia jurídica que reviste el conocimiento de dicha norma para el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de cada una de las dependencias, la Dirección Jurídica, conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Administrativo, convocó a abogados de las áreas contractuales a la charla “Sistema de Compras y Contratación Pública”, la cual estuvo a cargo del asesor Julio Fajardo y el Secretario General de la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, José Camilo Guzmán.

Con la nueva normatividad las entidades estatales deberán elaborar un plan anual de adquisiciones, que incluya lista de bienes, obras y servicios que pretendan adquirir.

Aplicación de la Ley de Garantías

La Dirección Jurídica dio lineamientos mediante circular a todos los servidores públicos, en materia contractual, con ocasión de los próximos procesos electorales. La finalidad es dar aplicación a lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 y seguir los lineamientos definidos por la Corte Constitucional.

Dentro del proceso Direccionamiento Jurídico, la dependencia dio a conocer las directrices de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, la cual estableció los efectos de las restricciones y limitaciones establecidas en los artículos 30, 32, 33 y 38 de la ley 996 de 2005, Garantías Electorales.

De igual forma la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, mediante circular estableció las pautas para cumplir las restricciones a la contratación pública establecidas en la Ley de garantías electorales (L. 996 de 2005).

Adjudicación de contrato para construir la planta de lixiviados en Navarro

Se brindó acompañamiento permanente durante la adjudicación del contrato por el cual, la Unión Temporal TSK-MFT se encargará del diseño, construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento de lixiviados, en el antiguo vertedero de Navarro. El buen gobierno y la transparencia en los procesos de contratación fueron determinantes en lograr la adjudicación y la culminación exitosa de este proceso de selección.

La Dirección Jurídica diseñó y socializó en las dependencias municipales las Minutas para la contratación de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. De igual forma realizó permanente acompañamiento a procesos puntuales de contratación en las dependencias.

Durante lo corrido de 2013 el equipo de trabajo del Subproceso de Soporte y Asesoría – Procedimiento Asesoría Jurídica Contractual, atendió vía telefónica y presencial las consultas efectuadas por los servidores públicos de las dependencias de la Administración Central Municipal.

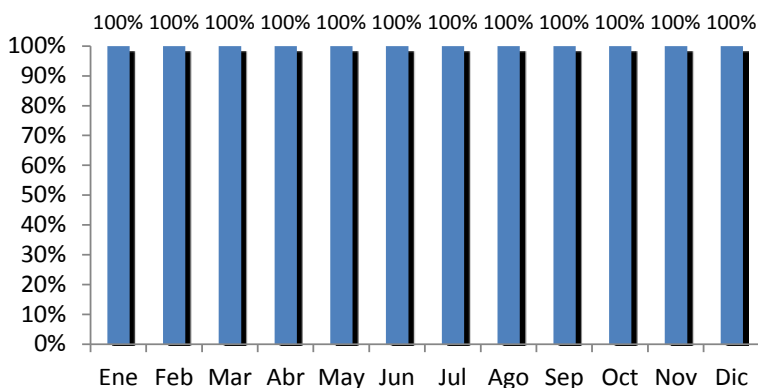
5.6 Procedimiento Difusión de información jurídica

La difusión de la información jurídica constituye una estrategia fundamental para el adecuado Direccionamiento Jurídico, puesto que permite cualificar y actualizar los conocimientos de los servidores públicos de la Administración Municipal.

A través de este procedimiento la Dirección Jurídica realiza un monitoreo permanente de la actualidad jurídica nacional, con el fin de divulgarla al interior de la entidad, a los abogados y servidores públicos, bien sea a través de la Intranet Municipal, la página web institucional, correos electrónicos o circulares informativas.

A 31 de diciembre, surgieron 296 solicitudes de difusión jurídica y se atendió un total de 296 solicitudes, lo que conlleva a un 100% de avance en la programación. La Figura 12, presenta el avance acumulado mensual del porcentaje de solicitudes de difusión jurídica atendidas.

Figura 12. Porcentaje de solicitudes de difusión de la información jurídica. Avance acumulado mensual.



Fuente: Dirección Jurídica (2013).

A 31 de diciembre, la Dirección Jurídica ha realizado las siguientes jornadas académicas y de actualización:

- Diplomado en la Ley 1437 de 2011
- Convocatoria - jornada académica (teórico-práctica) para el fortalecimiento del comité de conciliación y la toma de decisiones frente a las acciones de repetición y medios de control.
- Seguimiento a los sistemas integrados de gestión SGC, MECI, SISTEDA.
- Análisis de la ley 1257 de 2008 y armonización con los procesos de la dependencia.
- Seminario “pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extra contractual”.
- Capacitación en las nuevas funcionalidades de Orfeo
- Seminario “Riesgos en la contratación y directrices generales”.
- Convocatoria abogados del área contractual a taller teórico práctico sobre registro único de proponentes.
- Convocatoria a enlaces en el tema contractual de las dependencias para capacitación en la cámara de comercio.

- Socialización ley 1448 de 2011 y decreto 4829 de 2011.
- Seminario de Póliza de responsabilidad civil extracontractual y reclamaciones con intermediarios de seguros del municipio
- Seminario nueva normatividad en contratación pública a abogados de la alcaldía
- Seminario Póliza de responsabilidad civil extracontractual y reclamaciones
- Conferencia Eficiencia administrativa y cero papel
- Conmemoración de la defensa de lo público
- Seguimiento a la implementación del sistema de información jurídica Siprojweb Cali

La Tabla 10, presenta el porcentaje de asistencia de los abogados de la Dirección Jurídica a las jornadas académicas realizadas por la dependencia. Se observa, una alta asistencia en las jornadas académicas realizadas, con una participación del 98%.

Tabla 10. Asistencia de los funcionarios a las jornadas académicas de la dependencia.

Mes	Asistentes	Convocados	% Asistencia
Febrero	41	17	241%
Abril	76	76	100%
Mayo	228	228	100%
Junio	54	67	81%
Septiembre	242	280	86%
Noviembre	275	270	102%
Total	916	938	98%

Fuente: Dirección Jurídica (2013).

Portales de actualización normativa

La Dirección Jurídica ofrece a los abogados y Servidores Públicos en general, la actualización normativa permanente a través de portales jurídicos especializados, sin requerir claves de acceso mientras se encuentren en sus puestos de trabajo.

Los portales, además de la consulta de la actualidad jurídica y la jurisprudencia, ofrecen atención personalizada en caso de no encontrar la información requerida. Cuentan con asesoría en línea que se encarga de resolver inquietudes.

Todos los abogados y servidores públicos en general del Centro Administrativo Municipal CAM pueden acceder a este servicio que ofrece la Dirección Jurídica, con el propósito de fortalecer sus competencias y aptitudes laborales, en un mundo en permanente cambio. Quienes están fuera del CAM pueden consultar mediante claves de acceso.

www.noticieroficial.com

www.notinet.com.co

<http://www.multilegis.com/colombia/alcaldiacali/>

<http://www.articulo20.com.co>

<http://www.contratacionenlinea.co>

Relatoría Jurídica: Se realizaron 122 envíos de la Relatoría Jurídica, adjuntando en cada una un promedio de 10 novedades jurídicas, con autos, sentencias, conceptos y documentos soporte, utilizando los correos personales de los abogados apoderados y servidores públicos. El resumen mes a mes de la Relatoría se encuentra publicado en la página web de Jurídica, en el bloque “publicaciones”.

6 Gestión de Hacienda Pública - Presupuesto

Ejecución Presupuestal Consolidada a Diciembre de 2013

La Dirección Jurídica, a Diciembre de 2013, presentó una Ejecución presupuestal de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$1.686.831.754.00), que equivale al 78.76% del total del presupuesto asignado. En cuanto a la Ejecución de gastos de funcionamiento representan 82.13% y los gasto de inversión un 78.08%, (ver Tabla 11).

Los gastos de inversión se encuentran representados en la Ejecución de dos proyectos de inversión encaminados al fortalecimiento de la capacidad de respuesta jurídica, judicial y tecnológica de la Dirección para la protección y conservación del patrimonio público en la Alcaldía de Santiago de Cali y que se encuentran articulados con el PLAN DE DESARROLLO 2012-2015, Línea 6 - CaliDA: Buen Gobierno para Todos, Componente - 6.1 Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad, Programa - 6.1.1 Calidad de la gestión pública.

Proyecto 1. “PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA JURIDICA Y JUDICIAL EN LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI EBI 39049”, con una ejecución del 85.02%.

Proyecto 2. “FORTALECIMIENTO DEL PROCESO GESTIÓN JURÍDICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI EBI 39050 VIGENCIA 2013”, con una ejecución del 71.80%.

Tabla 11. Ejecución Presupuestal con corte a Diciembre de 2013.

Presupuesto	Gastos de funcionamiento	Gastos de inversión	Total
	Ene- Dic	Ene-Dic	Ene-Dic
Inicial	\$ 92.534.501	1,899,210,000	\$ 1.991,744.501
Actual	\$ 92.534.501	\$ 2,049,210,000	\$ 2,141,744,501
Ejecución	\$ 75.996.677	\$ 1.561.652.077	\$ 1.686.831.754

Porcentaje de ejecución	82.13%	78.08%	78.76%
-------------------------	--------	--------	--------

Fuente: SAP

7 Adquisición de bienes y servicios – Contratación

Producto de la ejecución presupuestal tanto de inversión como de funcionamiento, se presenta a continuación un resumen de la contratación de la Dirección Jurídica, a Diciembre de 2013.

Tabla 12. Contratos suscritos vigencia 2013.

Modalidad	Inversión	Funcionamiento	Total
Contratación directa	107	4	111
Minina cuantía	11		11
Total	118	4	122

Fuente: Dirección Jurídica (2013).

La Dirección Jurídica continuará con su labor misional consistente en asesorar jurídicamente a la Administración Central Municipal, con el fin de garantizar que las actuaciones de la Administración Central Municipal se ajusten al ordenamiento jurídico de manera adecuada y oportuna, encaminada a la prevención del daño antijurídico y defensa del patrimonio público, conforme a los principios constitucionales y legales que rigen la función pública.

Para resaltar el final de la gestión, el esfuerzo desarrollado por fortalecer al interior de la dependencia una nueva cultura, orientada a la prevención del daño antijurídico y la protección y conservación del patrimonio público municipal, el cual se logró gracias a un equipo de trabajo cohesionado, uniforme y comprometido.

8 Logros a destacar

El mayor reto de la Dirección Jurídica fue la terminación del contrato entre la Alcaldía y Sicali, de forma unilateral, como quiera que dicho contrato fue suscrito contra expresa prohibición constitucional y legal. Este hecho le significó a la ciudad recobrar la autonomía de la gestión tributaria del municipio.

En la actualidad, la Dirección Jurídica, en apoyo a la supervisión del contrato de alumbrado público, ha logrado ajustar el contrato interadministrativo suscrito con Emcali a la normatividad que regula la materia, retomando la gestión administrativa del impuesto de alumbrado público, a través de la firma del Otrosí No. 6 al convenio interadministrativo el cual se ajusta al Decreto 2424 de 2006 y al artículo 29 de la Ley 1150 de 2007.

También se destaca la unificación de las líneas argumentativas de defensa, en temas como:

- Accidentes de tránsito por huecos en la vía



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Prima de servicios y de navidad del personal docente con ocasión del Decreto 1545 del 19 de Julio de 2013
- Acción de Repetición
- Llamamiento en garantía.

Otro logro de la Dirección Jurídica, es la implementación del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJWEB adoptado mediante el decreto 0685 de septiembre de 2012, el cual fue donado al municipio por la Alcaldía Distrital de Bogotá.

Las virtudes de este aplicativo es que permite en tiempo real el registro, seguimiento, actualización y control de los procesos judiciales desde cualquier lugar del mundo.

De igual forma, la dependencia continúa liderando la defensa de la entidad territorial, en lo referente a las demandas por motivo del plan de obras por valorización o megaobras y hasta el momento todas han sido falladas a favor de la Administración, devolviendo la confianza de los caleños en el proyecto.

La dependencia hizo parte del equipo de la devolución de Emcali y renegoció otras concesiones del Municipio.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



10. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

INFORME DE GESTION PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE Diciembre 2013

LINEA: CaliDA un buen gobierno para todos.

Componente: Gestión Fiscal Contable y Financiera

Programa: Sostenibilidad fiscal y soberanía tributaria con resultados

Indicador: Avance en la implementación de la Gestión Tributaria Propia

A diciembre de 2.012 se retoma la gestión tributaria propia en un 100%,

Un gran logro de la administración en el año 2.013 fue la recuperación del recaudo de sus impuestos, así como el manejo total de las bases de datos, el cual se dio al terminar unilateralmente el Contrato de SICALI. El administrar la Soberanía de los impuestos se tradujo en un aumento en el recaudo, el Impuesto Predial se incremento en un 42% entre enero y octubre de 2.013 comparado con el mismo periodo del año Inmediatamente anterior.

Entre los factores que incidieron para que los ingresos se hubieran disminuido durante la ejecución del contrato fue que la firma SICAL permitió el atraso de cinco años en la actualización catastral, situación que se reflejo en las arcas Municipales. Una gran demostración del proceso de retoma tributaria fue el acuerdo 346 del 30 de julio de 2.013 Aprobado por el Concejo Municipal denominado "Papayazo" permitiendo incentivar a los deudores de impuestos al pago de sus tributos con un recaudo de \$ 103.020 Millones y beneficiando a 25.565 objetos contrato.

BENEFICIO	DETALLE	VALOR	% PA DEL DINERO EN CAJA	% DEL DINERO EN CAJA+ FINANCIADO
A EN CAJA ANTES DEL 26 DE SEPTIEMBRE	PREDIAL (Incluye sobretasas)	\$ 56.825.105.391	66%	55%
	MEGAOBRAS	\$ 19.338.000.000	22%	19%
	ICA	\$ 6.621.958.902	8%	6%
	Estampilla pro cultura	\$ 2.630.637.000	3%	3%
	Conciliación contenciosa administrativa Acuerdo 0346/2013	\$ 568.538.555	1%	1%
	Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	\$ 501.383.182	1%	0%
	Publicidad Exterior Visual	\$ 100.319.320	0%	0%
	Estampilla Prodeporte	\$ 844.000	0%	0%
	RETEICA	\$ 146.000	0%	0%
	Estampilla Prodesarrollo	\$ 5.300	0%	0%
	TOTAL EN CAJA HASTA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013	\$ 86.586.937.650	100%	84%
B CARTERA FINANCIADA (FLUJOS DE CAJA FUTUROS)	PREDIAL Acuerdos vigencias 2010 y anteriores con alivio	\$ 2.392.224.546		2%
	PREDIAL Acuerdos vigencias 2011 y siguientes sin alivio	\$ 12.292.618.167		12%
	ICA Acuerdos vigencias 2010 y anteriores con alivio	\$ 496.457.805		0%
	ICA Acuerdos vigencias 2011 y siguientes sin alivio	\$ 1.251.441.503		1%
	TOTAL FLUJOS FUTUROS	\$ 16.432.742.021		16%
TOTAL DE BENEFICIOS		\$ 103.019.679.671		100%

Fuente: Predial E ICA SGFT, Mega obras Secretaria de Infraestructura y valorización, Subdirección rentas e impuestos y Subdirección de Tesorería de Rentas



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



BENEFICIARIOS DEL PAPAYAZO TRIBUTARIO DENTRO DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS

IMPUESTO, RENTA O CONTRIBUCIÓN	NUMERO DE OBJETOS CONTRATO BENEFICIADOS	% PA
IPLU	15.179	59%
Megaobras	8.937	35%
ICA	1.432	6%
Conciliación contenciosa administrativa Acuerdo 0346/2013	6	0%
Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	5	0%
RETEICA	1	0%
Estampilla Procultura	1	0%
Publicidad Exterior Visual	1	0%
Estampilla Prodeporte	1	0%
RETEICA	1	0%
Estampilla Prodesarrollo	1	0%
TOTAL	25.565	100%

Fuente: Predial E ICA SGFT, Mega obras Secretaria de Infraestructura y valorización, Subdirección rentas e impuestos y Subdirección de Tesorería de Rentas

El 77% de las personas que se acercaron a solicitar el alivio para el Impuesto Predial, cumplieron con su parte es decir que pagaron antes del 26 de septiembre de 2.013 o se acogieron a una facilidad de pago.

LINEA 6: Calida un buen gobierno para todos.

Componente: Gestión Fiscal Contable y Financiera

Programa: Sostenibilidad fiscal y soberanía tributaria con resultados

Indicador: Declaración tributaria electrónica implementada de 0 a 112 pasos.

A diciembre de 2.013 se tiene 100% la declaración tributaria electrónica implementada.

La declaración Tributaria Electrónica fue implementada en su totalidad a finales del Año 2.012 e incorporada en la página WEB del Municipio como opción para que los contribuyentes realicen la declaración de ICA y RETEICA por este medio. Durante el año 2.013, el modulo de Declaración de ICA y RETEICA fue perfeccionado llegando a un 100% de la meta establecida.

LINEA 6: CaliDA un buen gobierno para todos.

Componente: Gestión Fiscal Contable y Financiera

Programa Sostenibilidad fiscal y soberanía tributaria con resultados

Indicador: Cumplimiento oportuno contribuyentes predial - cumplimiento oportuno declarante (ICA)

Se buscó mejorar el comportamiento de los contribuyentes en relación con el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias y al mismo tiempo controlar la evasión y elusión aumentando el grado de presencia institucional. Para esto, se estructuraron los programas de Fiscalización de inexactos y omisos a partir de bases exógenas y endógenas como lo estipula el Manual de Fiscalización expedido por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Apoyo Fiscal, además del programa de Cultura Tributaria y la Atención al Contribuyente.

En el programa de **Inexactos** se verifica la exactitud de la declaración presentada por el contribuyente y se establece la diferencia de impuesto, sanción e intereses gestionando el pago de los mismos. En el evento de no corregir la declaración se continúa con el procedimiento tributario.

En el programa de **Omisos** se establecen los contribuyentes que no han cumplido con el deber formal de declarar y pagar, mediante cruce de bases de datos de DIAN, Cámara de comercio, RUT y otras entidades, se realiza la gestión de establecer la base gravable y la tarifa para cuantificar el impuesto y la sanción de extemporaneidad. En el evento de no presentar la declaración se continúa con el procedimiento tributario.

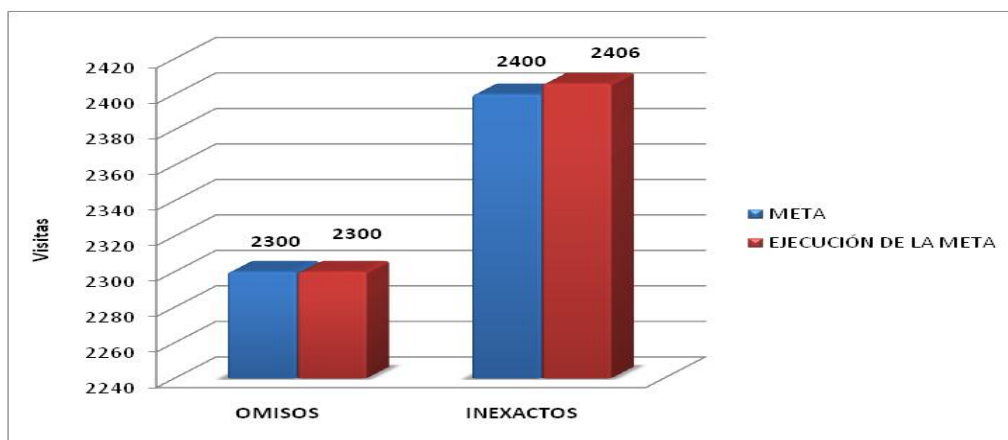
Gestión de los Programas de Inexactos y Omisos Vigencia 2013

PROCEDIMIENTO	IMPUESTO	META	EJECUCIÓN DE LA META	% CUMPLIMIENTO
OMISOS	INDUSTRIA Y COMERCIO (ENDOGENOS, CAE, MEDIOS MAGNETICOS, DIAN NATURALES Y JURIDICAS) AÑO GRAVABLE 2010	2.300	2.300	100%
INEXACTOS	INDUSTRIA Y COMERCIO (SALDOS A FAVOR, ING FUERA DEL MUNICIPIO, DEDUCCIONES, TARIFA) AÑO GRAVABLE 2011	2.400	2.406	100%
TOTAL VISITAS	INVESTIGACIONES	4.700	4.706	100%
TRIBUTARIAS				

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Fiscalización Vigencia 2013

La cuantificación del cuadro anterior en cuanto a recaudo potencial que se espera percibir con dicha gestión es de \$ 22.755.845.350

Grafico 1. Cumplimiento Investigaciones Tributarias



Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Fiscalización Vigencia 2013

El Resultado del Indicador planteado para esta gestión es siguiente:

Indicador		
No visitas de investigacion tributaria realizadas	4700	100%
No visitas de investigacion tributaria programadas	4706	

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE CULTURA TRIBUTARIA

El Programa de cultura tributaria, importante para fomentar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes, planteó ejecutar cinco (5) actividades: dos (2) de ellas para el proyecto educativo y tres (3) para el proyecto de comunicación:

PROYECTO EDUCATIVO

Para la vigencia 2013 se Planeó la ejecución de dos (2) actividades de Cultura Tributaria relacionadas con el Proyecto Educativo:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Capacitaciones
- Creación de piezas educativas

1. Capacitaciones

Se realizaron 14 capacitaciones sobre aspectos tributarios, siete (7) de ellas internas a funcionarios del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, incluyendo funcionarios de la Subdirección de Impuestos y Rentas y siete (7) capacitaciones externas sobre ICA, Reteica, Medios Magnéticos y Beneficios del Papayazo Tributario, como se muestra en el siguiente cuadro:

Capacitaciones del Programa Cultura Tributaria Vigencia 2013

PROGRAMA DE CULTURA TRIBUTARIA CUADRO DE CAPACITACIONES VIGENCIA 2013				
CAPACITACIONES	POBLACION OBJETIVO	TEMAS	No. DE CAPACITACIONES	TOTAL DE ASISTENTES
INTERNAS	Funcionarios de las Subdirecciones de Impuestos y Rentas, Tesorería de Rentas y Catastro Municipal	Actualización Tributaria	3	94
	Servidores Públicos del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	Beneficios del Papayazo Tributario Acuerdo 0346 de 2013	1	56
	Funcionarios de las Subdirecciones de Impuestos y Rentas Municipales	Diligenciamiento electrónico de las Declaraciones de Ica y Reteica Resolución 4131.1.12.6-2472	3	36
SUBTOTAL CAPACITACIONES INTERNAS			7	186
EXTERNAS	Afiliados a la Asociación Nacional de Industriales-ANDI	Actualización Tributaria y Taller Práctico sobre el diligenciamiento electrónico de ICA y Reteica	1	23
	Contadores y responsables de la presentación de información de medios magnéticos	Presentación de información en Medios Magnéticos	2	109
	Asociación de Hogares de Adulto Mayor ASOHAM	Aspectos generales del Impuesto de Industria y Comercio	1	21
	Rectores, Directores de Núcleo y Supervisores de Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Cali	Estampilla Procultura	2	42
	Afiliados a la Cámara de Comercio Colombo Americana	Diligenciamiento electrónico de las Declaraciones de ICA y Reteica, Resolución 4131.1.12.6-2472	1	12
SUBTOTAL CAPACITACIONES EXTERNAS			7	207
TOTAL CAPACITACIONES			14	393

2. Creación de piezas educativas

Con el ánimo de apoyar la iniciativa de la Administración Municipal orientando al contribuyente hacia el uso de nuevas tecnologías, se desarrollaron instructivos que ofrecieron de manera clara y precisa el paso a paso a seguir para acceder a los servicios de Impuestos Municipales en línea a través de la página www.cali.gov.co:

Se crearon instructivos sobre:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Diligenciamiento electrónico de las declaraciones de ICA y RETEICA
- Régimen Simplificado
- Medios Magnéticos.

Adicionalmente se creó folleto educativo del Impuesto de Industria y Comercio, que buscó dar solución a las inquietudes más comunes entre los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Para la vigencia 2013 se planeó la ejecución de 3 actividades de Cultura Tributaria relacionadas con el Proyecto de Comunicación:

- Plan de Medios
- Gaceta Tributaria
- Actividades Alternas de Comunicación.

1. Plan de Medios

El Plan de medios de comunicación para la vigencia 2013 contó con la participación de Radio, Prensa y Televisión

Radio: emisión de cuñas de 20 segundos en programas y emisoras que aseguren un alto nivel de audiencia. Teniendo en cuenta el más reciente estudio de medios se realizó una selección de emisoras y programas radiales, para llegar a los distintos grupos sociales, económicos y culturales de contribuyentes. Las emisoras seleccionadas fueron:

Promedio de Audiencia del Plan de Medios Vigencia 2013

EMISORA	PROMEDIO DE OYENTES POR DIA	NUMERO DE CUÑAS EMITIDAS SOBRE IMPUESTOS / AÑO 2013
OLIMPICA	318.800	350
RADIO UNO	271.800	133
CARACOL RADIO	105.500	612
LA FM	70.200	133
LA MÁXIMA F.M.	66.600	274
OXIGENO AM	61.200	204
SONORA 1500 RED DE NOTICIAS	45.000	234
CARTAS SOBRE LA MESA	10.000	234
OYE CALI	10.000	162
RADIO CALIDAD	177.500	133

Fuente: Estudio Continuo de Audiencia Radial -ECAR- Informe de Gestión Grupo de Análisis Financiero Vigencia 2013

Prensa: se escogieron los periódicos con mayor circulación a nivel municipal, de distribución gratuita y no gratuita, pensando en llegar a los distintos grupos sociales, económicos y culturales de contribuyentes. Los periódicos seleccionados fueron:

Promedio de Lectores por día del Plan de Medias Vigencia 2013

PERIODICO	PROMEDIO DE LECTORES POR DIA		NUMERO DE AVISOS SOBRE IMPUESTOS /AÑO 2013
	LUNES A SABADO	DOMINGOS	
EL PAIS	156.481	242.839	21
Q´HUBO	378.629	291.872	34
ADN	181.242		45
OCCIDENTE	30.000		47

Fuente: Estudio General de Medios EGM – Informe de Gestión Grupo de Análisis Financiero Vigencia 2013

Televisión: menciones comerciales fijas de 15 segundos en los diferentes noticieros emitidos por el canal regional Telepacífico y el Canal Universitario

Con el fin de llegar a un mayor porcentaje de la población, se eligieron las emisiones de los distintos horarios del día

Informe diario de televidentes del Plan de Medios Vigencia 2013

NOTICIERO	PROMEDIO DE TELEVIDENTES POR DIA	NUMERO DE MENCIONES COMERCIALES EMITIDAS SOBRE IMPUESTOS / AÑO 2013
NOTI 5	398.230	100
90 MINUTOS	1.125.467	102
NOTI + PACIFICO	513.057	59
DEBATES		192

Fuente: IBOPE (empresa de investigación de medios y mercado en toda Latino América) – Informe de Gestión Grupo de Análisis Financiero Vigencia 2013

2. Gaceta Tributaria

En el año 2013 se realizaron las ediciones número 18 (cuarto trimestre de 2012), 19 (primer trimestre 2013), 20 (segundo trimestre 2013) y 21 (tercer trimestre 2013) Dentro del proceso se llevo a cabo la estructuración de la información, impresión y distribución.

Las 4 ediciones de la gaceta tributaria se distribuyeron en las 23 Notarias de la ciudad, los 22 CALI, el Concejo Municipal y Subdirecciones del Departamento Administrativo de Hacienda, con el fin de poner el material a disposición de la ciudadanía.

3. Actividades Alternas de Comunicación

Durante el año 2013 el programa de cultura tributaria desarrolló actividades alternas al Plan de medios de comunicación, con el fin de mantener informados a los funcionarios de la Administración Municipal y a los contribuyentes sobre los temas actuales en cada periodo del año

Boletín tributario: con el ánimo de brindar información actualizada a la ciudadanía, se realizó un boletín informativo que se enviaba por correo masivo con el tema en vigencia de cada mes.

Los temas desarrollados fueron:

- Impuesto de Industria y Comercio
- Medios magnéticos
- Papayazo Tributario

Volantes y afiches: se desarrollan como apoyo a la divulgación de la información de interés a los contribuyentes. Los temas de mayor relevancia durante el año 2013 fueron:

Medios magnéticos, declaraciones electrónicas de ICA y RETEICA, Régimen Simplificado, vencimientos de los Impuestos Predial e Industria y Comercio, Papayazo Tributario, jornadas especiales de atención.

Número de Impresos de Volantes y Afiches Vigencia 2013

Impresos	
volantes (2ref)	100.000
folletos de Industria y Comercio	5.000
afiches media carta (2 referencias)	2.000
total	107.000

Fuente: Informe de Gestión del Grupo de Análisis Financiero Vigencia 2013 Su distribución se realizó a través de:

SALA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE CAM

Se habilitaron diferentes Puntos de atención al contribuyente entre ellos Cañaveralejo, Metrocali, CALIs Oficina de catastro, tesorería, Hall de bancos y edificio de la Alcaldía.

Se realizaron jornadas de socialización en la CVC, Metrocali, EMCALI y Gobernación del Valle, las cuales consistieron en la ubicación de un stand en donde se resolvían dudas sobre el tema, del papayazo además de distribuir información impresa.

Perifoneo

Para llegar a las 22 comunas de la ciudad, se hizo uso de este servicio, el cual sirvió como apoyo en la difusión de los siguientes temas:

- Jornadas especiales de atención
- Vencimiento de los trimestres de Impuesto Predial
- Papayazo Tributario

De acuerdo a la distribución de la cartera del Impuesto Predial en el Municipio se hizo mayor énfasis en las comunas 2, 16 y 19 por presentar los niveles más altos.

Frecuencia diaria de Perifoneo Vigencia 2013

	Meses	Número de días por mes	Número de horas por día	Número de vehículos por día	Número total de horas	Zona impactada
FRECUENCIA DIARIA	4	20	7	3	1667	22 Comunas del Municipio de Santiago de Cali, haciendo énfasis en las comunas 2, 16 y 19 por presentar los mayores niveles de cartera

Fuente: Informe de Gestión del Grupo de Análisis Financiero Vigencia 2013

Eucoles: en busca de una comunicación exterior efectiva, se realizaron publicaciones en dos catorcenas, temas vencimiento del cuarto trimestre del Impuesto Predial y Papayazo Tributario.

El Resultado del Indicador planteado para esta gestión es siguiente:

Indicador		
actividades realizadas de cultura tributaria	5	100%
actividades programadas de cultura tributaria	5	

Facturación Impuesto Predial Unificado (IPU).

En el año 2013 en el proceso de facturación masiva se mantuvo en un promedio por encima del 93% de efectividad en la entrega acumulada al contribuyente siendo este el resultado:

Facturación Masiva Impuesto Predial Unificado (IPU)

Número total de facturas emitidas en el periodo objeto de análisis	Número total de facturas IPU entregadas oportunamente en el periodo objeto de análisis	% de Avance Acumulado
1.421.672	1.336.665	94,0

Fuente: Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente Vigencia 2013

Por lo anterior, en la vigencia 2013 fueron emitidas 1.947.531 facturas de impuesto predial como se muestra en el siguiente cuadro:

Facturas emitidas masivas y entregadas en centros de atención Vigencia 2013

Número de facturación IPU masiva emitidas	Número de facturación IPU emitida en los centros de atención	Total facturación IPU en la vigencia (masiva + centros de atención)
1.421.672	525.859	1.947.531

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente - Vigencia 2013

Aplicación Actos Administrativos.

Actos Administrativos aplicados en la Cuenta Corriente del Contribuyente

Total de actos administrativos recibidos en el subproceso de cuenta corriente para su aplicación	Número de actos administrativos aplicados en la cuenta corriente del contribuyente en el periodo objeto de análisis	% de Avance Acumulado
6.521	3.833	58,8

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente – Vigencia 2013

Es importante resaltar que para el año 2013, el Municipio de Santiago de Cali inicia la ejecución de los procesos y procedimientos que venían siendo ejecutados hasta



noviembre de 2012 por la UT Sicali, quien además deja un gran rezago de procedimientos sin ejecutar, no entrega los sistemas de información, ni los expedientes de los contribuyentes, afectando drásticamente la ejecución por parte de la Administración Municipal de todos los procesos inherentes a la administración de los tributos municipales y la atención a los contribuyentes.

Actualización Individual de Los Datos del Contribuyente

Solicitud de Atención Personalizada por los Contribuyentes

Periodicidad de la Medición (Mes/Trimestre/ semestre/año)	Total de contribuyentes que solicitaron el servicio de atención personalizada y direccionados a cuenta corriente en el periodo objeto de análisis	Total de contribuyentes atendidos en forma personalizada	% de Avance Acumulado
TOTAL	572.174	572.174	100,0

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente

Se atendió oportunamente las solicitudes de ajuste de cuenta corriente del contribuyente.

Preparación del Acto Administrativo para Ajustar el Estado de Cuenta Predios Propiedad del Municipio y Sus Entes Descentralizados

Ajuste a la Cuenta Corriente de Predios del Municipio durante la Vigencia 2013

Cantidad de Predios de la base de datos que son propiedad del municipio y cantidad de predios por solicitud	Cantidad de predios que son propiedad del municipio y cantidad de predios por solicitud ajustados a la cuenta corriente	Total valor ajustado trimestral en pesos (\$)
2.100	2.262	28.842.938.269

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente – Vigencia 2013

Se cumplió al atender, resolver, registrar y ajustar la cuenta corriente del contribuyente para dar respuesta oportuna a su solicitud.

FISCALIZACION

Inexactos de Industria y Comercio

Su objetivo es verificar de una manera integral el cumplimiento de las obligaciones sustanciales de los contribuyentes por medio de visitas de investigación tributaria.

Gestión Fiscalización Inexactos de Industria y Comercio en la Vigencia 2013

Resultado de Investigación Tributaria	META	EJECUCION	GESTIÓN VALOR \$\$\$
TOTAL	2.400	2.406	16.371.360.345

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Fiscalización de la Vigencia 2013

Fiscalización de Omisos Industria y Comercio

La labor de Fiscalización consiste en obtener de los contribuyentes, la presentación y pago de la declaración de Industria y Comercio. Clasificación de los diferentes programas de fiscalización:

Gestión Fiscalización Omisos de Industria y Comercio en la Vigencia

20	Resultado de Investigación Tributaria	META	EJECUCION	GESTION VALOR \$\$
	TOTAL	2.300	2.300	6.384.485.005

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Fiscalización de la Vigencia 2013

Fiscalización de Retenciones

Gestión de Retenciones en la Vigencia 2013

Resultado Investigación Tributaria	META	EJECUCION	GESTIÓN VALOR \$\$
TOTAL	144	144	7.159.000

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Fiscalización de la Vigencia 2013

LINEA 6: CaliDA un buen gobierno para todos.

Componente: Gestión Fiscal Contable y Financiera

Programa Sostenibilidad fiscal y soberanía tributaria con resultados

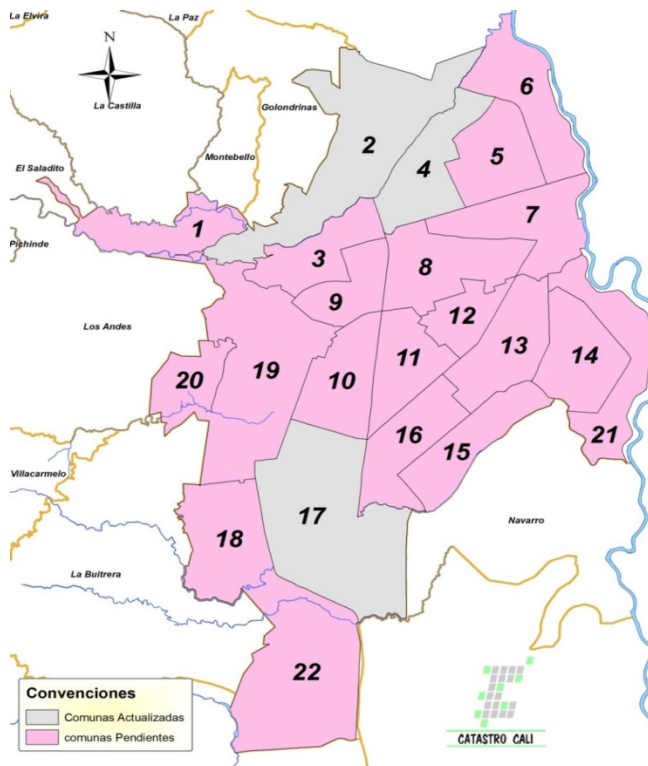
Indicador: Actualización Catastral urbana

Para el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo se requiere actualizar la información de la base de datos catastral reflejando los cambios en las características físicas, jurídicas y económicas de los predios del Municipio de Santiago de Cali.

Meta

- Actualizar 19 comunas del Municipio de Santiago de Cali.
- Actualizar 130.000 predios por Conservación.

Comunas actualizadas Año 2013



Fuente: Subdirección de Catastro Municipal

ACTUALIZACION CATASTRAL 2013

El proceso de Actualización para el año 2013 se enmarca en realizar una actualización al censo catastral de las diez y nueve (19) comunas urbanas, que al 2012 se encontraban desactualizadas en el Municipio de Santiago de Cali, teniendo como resultado:

En el año 2013, el proyecto de actualización del Censo Inmobiliario de Cali, se desarrolló mediante un proceso que contó con equipos de soporte especializado, entre estos un equipo humano seleccionado mediante la aplicación de pruebas de conocimiento, elementos de tecnología avanzada y dotación apropiada para el desarrollo de cada una de las tareas a desarrollar tanto en campo como en oficina.

El proceso de Actualización de acuerdo a la norma se realiza sobre tres componentes, jurídico, físico y económico.

Componente Jurídico



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

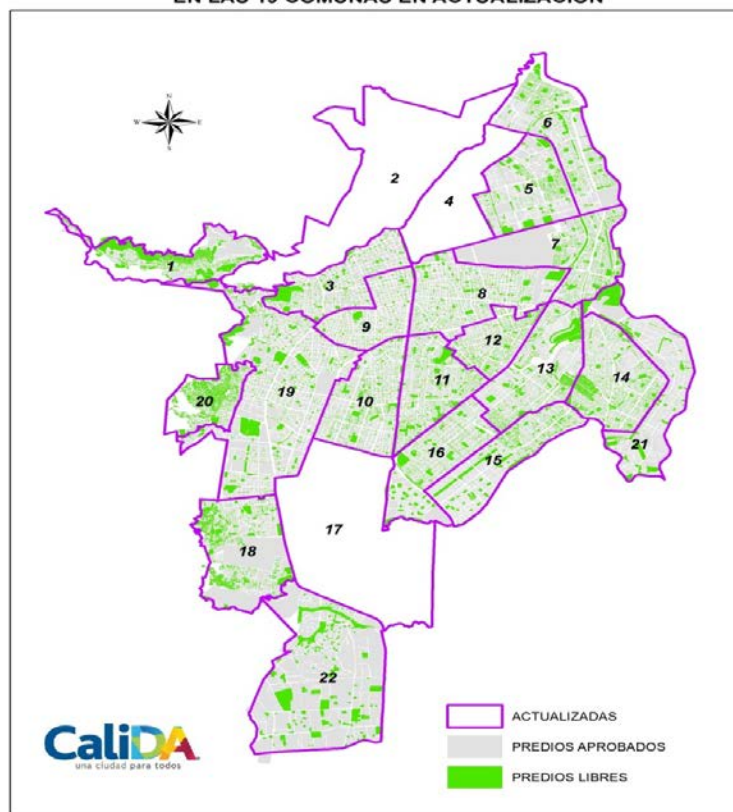


Dentro de esta etapa, se hace una revisión de la información contenida en las bases de datos, relacionando la información del propietario o poseedor del predio y la identificación ciudadana o tributaria con los títulos (escritura pública y matrícula inmobiliaria del predio).

Entre 2012 y 2013 se revisaron, ajustaron y depuraron las bases de datos para garantizar que la información sobre propietarios y/o poseedores fuera real, contrastando la información con la oficina de Instrumentos Públicos y Registro. Dentro de este componente, en la segunda etapa de la actualización, se depuró la información que poseía la Subdirección de Catastro Municipal para 467.673 predios, y posteriormente se comparó con la información de la Oficina de Registro que contaba con 714.197 predios. De esta comparación resultó un total de 140.458 predios que contenían información diferente en las dos bases, por lo que fue necesario revisar y depurar dicha información. Como resultado de este trabajo conjunto, 48.892 predios ubicados en las 19 comunas actualizadas durante 2013 fueron actualizadas en su componente jurídico.

Se realizó el acompañamiento del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, en cuatro oportunidades y en la verificación del cruce de las bases de datos.

PROYECTO INTERRELACION CATASTRO - REGISTRO (ICARE)
EN LAS 19 COMUNAS EN ACTUALIZACION



Componente Físico

En este componente se divide en el pre-reconocimiento y el reconocimiento.

Durante el pre-reconocimiento que se hace a predios que no son propiedad horizontal (NPH) y de propiedad horizontal (PH) se hace una comparación predio por predio entre la información consignada en las fichas catastrales y la observación directa, particularmente en lo que se refiere a áreas y destino. En el caso de que existan cambios con respecto a la ficha catastral, el predio se pre-marca para una posterior visita. En caso de cambios en los NPH, los predios con cambios o remodelaciones serán visitados, en caso de los PH se visitan todos. En esta etapa los reconocedores no entran a los predios.

Para que este reconocimiento pudiera llevarse a cabo, se enviaron comunicaciones escritas a todos los predios pre-marcados, indicando la fecha en que se realizaría la visita del reconocedor predial, solicitando así la colaboración de los ciudadanos. En 2013, se visitaron 193.382 predios. Se contó con un equipo de 152 personas entre los cuales



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

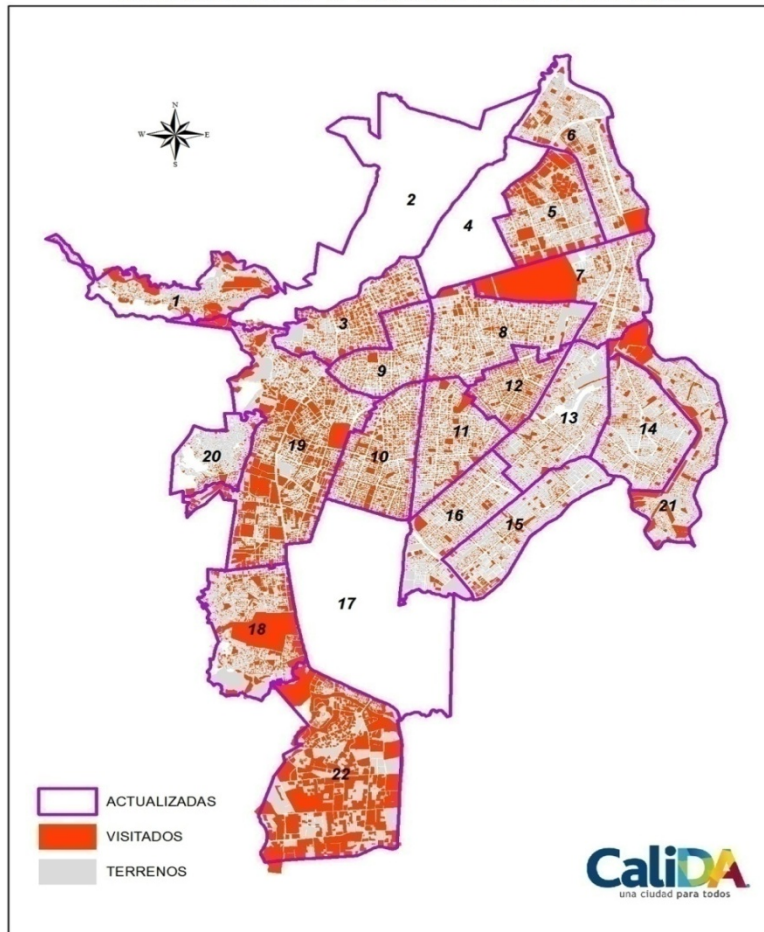


encontramos 82 reconocedores, profesionales en arquitectura, ingeniería topográfica y técnicos topográficos.

Como resultado del componente físico del proceso de actualización, se incorporaron 11.597 predios nuevos a la base catastral.

Adicionalmente se encontraron 3'613.769 metros cuadrados de área construida nueva en predios existentes, lo que equivale a 483 veces el Estadio Pascual Guerrero.

**DISTRIBUCION ESPACIAL DE LOS PREDIOS
VISITADOS EN LAS 19 COMUNAS EN ACTUALIZACION**



Componente Económico

Como parte del proceso de actualización, y en cumplimiento de las normas vigentes para este tipo de proceso, en lo relacionado al componente económico la Subdirección de Catastro implemento el cálculo de los avalúos a partir de la estimación del valor del terreno y el valor de la construcción.

La principal etapa de este componente es la conformación de Zonas Homogéneas Físicas (ZHF) y Zonas Homogéneas Geoeconómicas (ZHG) que permiten determinar el valor de los predios de modo masivo con base en información de puntos muestra en relación a diferentes variables físicas.

El fundamento de la metodología de Zonas Homogéneas se centra principalmente en establecer zonas del territorio o del área de estudio que presenten características similares o alguna similitud en cuanto a una serie de variables físicas y normativas que permiten generar polígonos homogéneos que posteriormente serán objeto de una valoración económica.

El modelo de zonas homogéneas físicas utilizado en el proceso de actualización del censo catastral de Cali presenta espacios geográficos con características similares en cuanto a las siguientes variables:

- Norma de uso del suelo (clase de Suelo, áreas de manejo y actividad, tratamientos Urbanísticos y sub-áreas de manejo).
- Servicios Públicos.
- Clase e influencia de las vías.
- Topografía.
- Actividad económica del inmueble.
- Tipo según actividad económica del inmueble.

En esta etapa, con el apoyo de expertos independientes en avalúos prediales, se generó un código de 12 posiciones que refleja la condición de Zona Homogénea Física con similares características en las variables mencionadas para los predios que conforman el polígono geográfico etiquetado con cada uno de los códigos de identificación de ZHF.

Durante la actualización del Censo Catastral 2013, se desarrollaron 17 modelo econométricos y 10 tablas de valor, de metros cuadrados de construcción; siendo las ZHG por definición espacios geográficos determinados por Zonas Homogéneas Físicas con valores unitarios similares en cuanto a su precio, según las condiciones del mercado inmobiliario. Su construcción comenzó con la selección de una muestra aleatoria de puntos al interior de cada una de las diferentes clases de ZHF existentes en el área de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



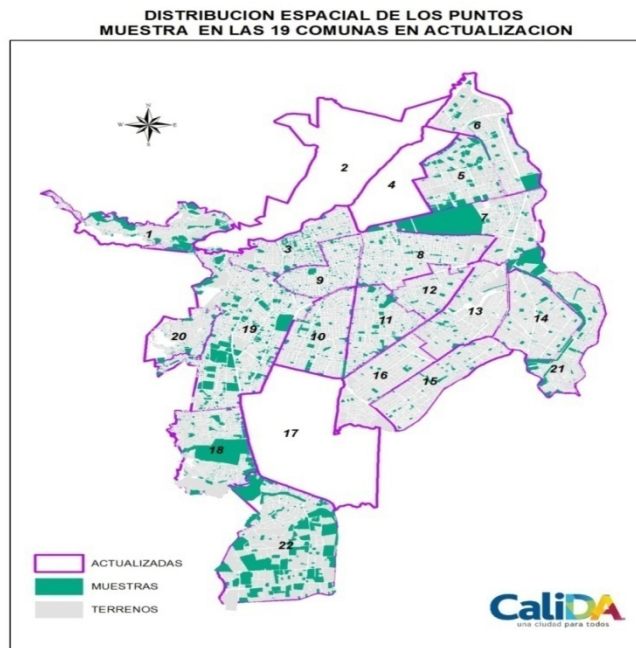
estudio y determinando, a través de un avalúo, el valor comercial de dicho punto muestra desagregado en valores tanto de terreno como de construcción.

Para el análisis económico la muestra fue de 11.036 predios, 2.4% del total de predios a actualizar en las 19 comunas.

La Lonja de Propiedad Raíz de Cali y Valle del Cauca realizó el control de calidad, con 704 avalúos comerciales de predios que incluían construcciones atípicas.

Con los valores de terreno resultante se procedió a analizar espacialmente los resultados obtenidos tratando de homogenizar valores de terrenos similares y adyacentes, conformando así polígonos de territorio con valores similares que de acuerdo a los estudios de mercado para cada sector. Con los datos resultantes del valor de las construcciones se procedió al desarrollo y generación de tablas de valor por metro cuadrado para cada uno de los destinos económicos. Para esto se modeló la información utilizando métodos estadísticos.

Para las comunas actualizadas en 2013, de 257 ZHF se obtuvo un conjunto de 1963 ZHF y adicionalmente se construyeron modelos econométricos que usan diversas variables para explicar el valor de los predios. En este sentido se hizo un avance técnico, dado que anteriormente se calculaban los valores usando tablas de valor que solo tenían como insumo la variable del puntaje.



Resultado del Proceso de Actualización Censo Inmobiliario de Cali 2013



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

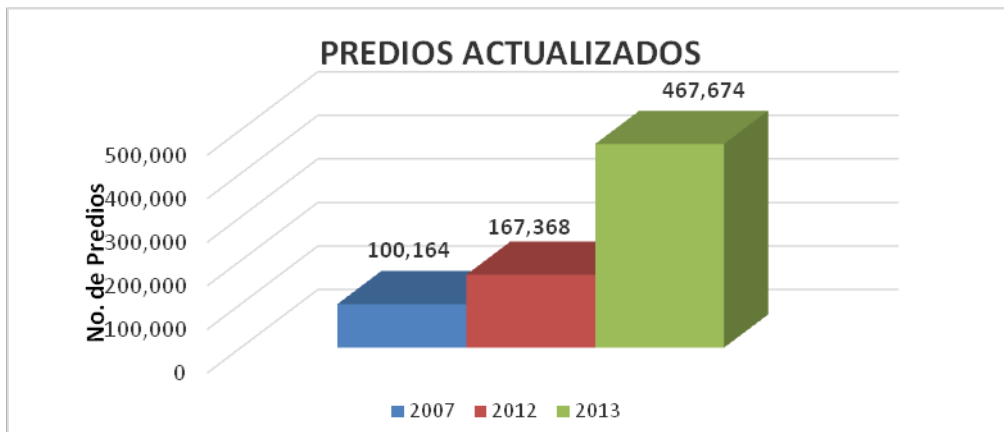


Básicamente el Proyecto de Actualización del Censo catastral finalizó con la validación e incorporación de la información nueva en las bases de datos gráfica y alfanumérica de la Subdirección de Catastro.

El resultado final de este proceso fue la actualización de 467.674 predios, ubicados en 19 comunas del Municipio de Santiago de Cali.

Últimas Actualizaciones

AÑO	COMUNAS
2007	5 COMUNAS (1-11-14-16-21)
2012	3 COMUNAS (2-4-17)
2013	19 COMUNAS (1-3-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-18-19-20-21-22)



LINEA 6: CaliDA un buen gobierno para todos.

Componente: Gestión Fiscal Contable y Financiera

Programa Sostenibilidad fiscal y soberanía tributaria con resultados

Indicador: Predios actualizados por conservación.

PROCESO DE CONSERVACIÓN



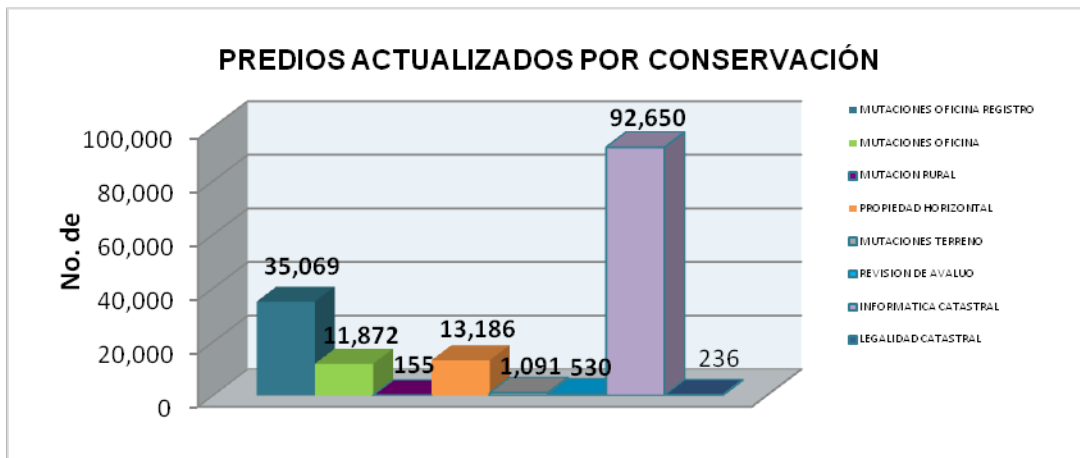
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Durante el año 2013, se realizó el proceso de conservación catastral por solicitud de parte, es decir de cada ciudadano que requiera adelantar un trámite, estas mutaciones de acuerdo a la estructura montada nos permite identificar los diferentes tipos de mutaciones y hacer seguimiento a la dinámica y cambio de los predios de la ciudad. Durante el año 2013 se realizaron mutaciones en **154.789** predios en la base de Datos Catastral.

Mutaciones Realizadas por Grupos de Conservación Catastral

MUTACIONES OFICINA REGISTRO	MUTACIONES OFICINA	MUTACION RURAL	PROPIEDAD HORIZONTAL	MUTACIONES TERRENO	REVISIÓN DE AVALUO	INFORMATICA CATASTRAL	LEGALIDAD CATASTRAL
35.069	11.872	155	13.186	1.091	530	92.650	236



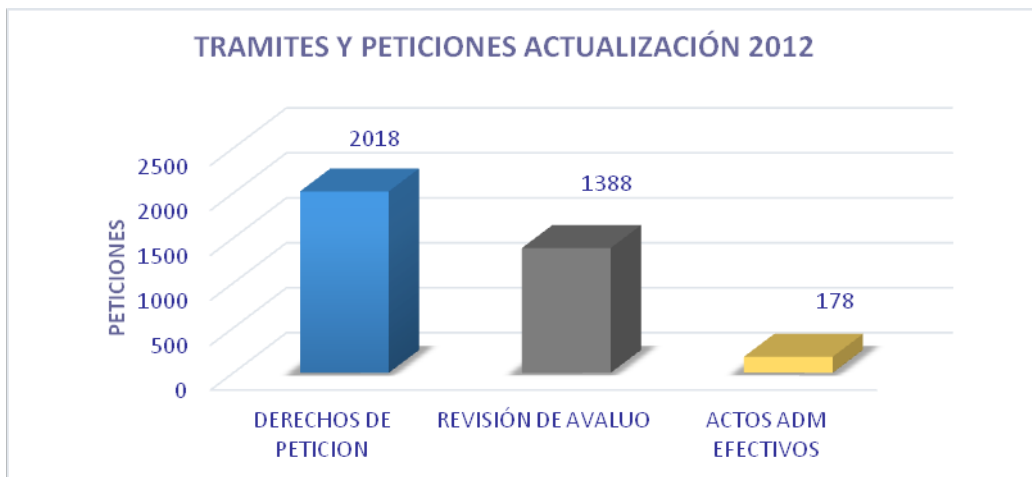
FUENTE: Sistemas de Hacienda corte 31 de Diciembre de 2013.

Esto equivale a un porcentaje del 100% cumplimiento de la meta.

Adicional a lo anterior, es importante resaltar el trabajo de atención de requerimientos y trámites de la actualización de la formación catastral 2012 de las Comunas 2, 4, y 17 del área urbana del Municipio de Santiago de Cali, realizado por el grupo interdisciplinario constituido a tales efectos durante la vigencia 2013.

Trámites y Peticiones Actualización Catastral 2012

Una vez realizado el proceso de actualización vigencia 2012 se implementó la ventanilla única de actualización 2012 que permitió atender las solicitudes de los contribuyentes en la Subdirección de Catastro y a través de los CALI'S de las comunas 2, 4 y 17.

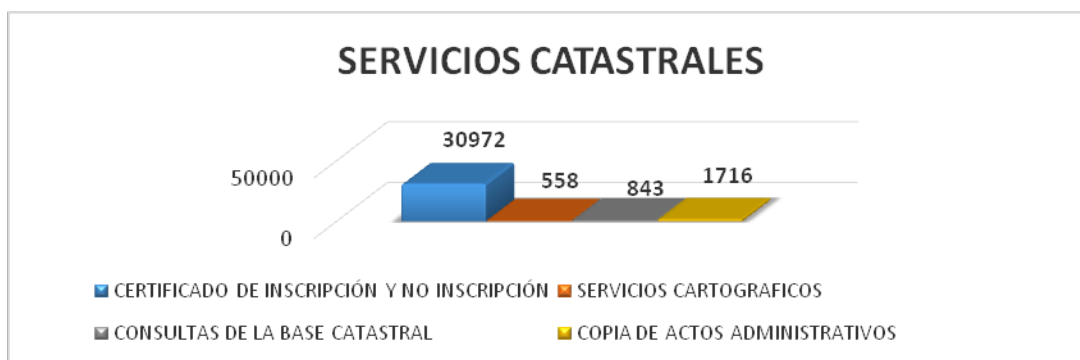


En total ingresaron 3.406 peticiones de los usuarios de las comunas 2, 4 y 17, lo cual representa el 2% de los reclamos recibidos frente a los predios actualizados.

De las 1.388 revisiones de avalúo radicadas de las 3 comunas actualizadas, se contestaron 1.077 revisiones mediante oficio, y 178 se confirmaron a favor del contribuyente, representando el 0.1% sobre el total de predios actualizados.

SERVICIOS CATASTRALES

Durante el año 2013 la Subdirección de Catastro realizo la venta de sus diferentes servicios catastrales, como un apoyo a las necesidades de los ciudadanos, generando ingresos por dicha actividad.



FUENTE: Subdirección de Catastro 2013.

Nivel de Atención a las Quejas y Reclamos

La siguiente tabla muestra el nivel de quejas y reclamos recibidos durante el año 2012 y 2013 en la Subdirección de Catastro, así como cada solicitud fue contestada, como se observa para el año 2012 se contestaron el 96% de las quejas y reclamos interpuesta por los ciudadanos.

Para el año 2013, se les dio respuesta clara y de fondo, para el año 2013 se contestaron el 89% de las Quejas y Reclamos interpuesta por los ciudadanos, se les dio respuesta clara y de fondo, presentando un incremento en este año por el proceso de actualización de las comunas 2, 4 y 17.

TIPO DE SOLICITUD	2012		2013	
	RECIBIDAS	ATENDIDAS	RECIBIDAS	ATENDIDAS
QUEJAS Y RECLAMOS	1564	1501	2520	2206

GESTIÓN DE ALIANZAS INSTITUCIONALES

Para el año 2013 se fijó como objetivo estratégico promover alianzas institucionales con entidades de orden Nacional, para generar sinergia que permitan avances en el proceso de Gestión Catastral.

CONVENIO	AVANCE
Convenio Interadministrativo de Cooperación Con Catastro Bogotá.	33%
Convenio Fuerzas Militares	27%
Convenio CISA	33%
TOTAL PORCENTAJE DE AVANCE	93%

Nota: El porcentaje corresponde al total del componente Gestión de Alianzas Institucionales.

Contrato Interadministrativo Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Dentro de la Gestión de Alianzas Institucionales durante la vigencia 2013 se realizó el Contrato interadministrativo con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, dentro del programa Dueños del Territorio del Municipio Santiago de Cali, donde se adelantaría la titulación masiva de predios del Municipio Santiago de Cali, en las comunas 1, 18 y 20.

Este contrato inicio con la depuración de los predios del Municipio, listado aportado por la Secretaria de Vivienda Social, la Subdirección de Catastro tuvo dentro de sus responsabilidades aporó la descripción del aspecto físico de los inmuebles, en croquis, mapas y en la ficha catastral y determinar cada uno de los elemento físicos avalúables de los mismos, conforme a la normatividad vigente, para determinar los Avalúos Vis.

Como resultado se entregó por parte de la Subdirección de Catastro al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio los siguientes productos: Conservación Dinámica de 434 predios, Certificado Plano Predial de 434 predios y Avalúos Vis de 326 predios, de los cuales 111 corresponden a la comuna 1, 234 a la comuna 20 y 89 a la comuna 18.

LINEA 6: CaliDA un buen gobierno para todos.

Componente: Cali un buen gobierno para todos.

Programa Información de calidad para la planificación Territorial

Indicador: Armonización de la base predial de la administración Municipal.

Generar estrategias orientadas a consolidar sistemas de información armonizados, reflejando información veraz, acorde y actualizada a nivel municipal, que apuntan a la planeación sostenible y la toma de decisiones a nivel de territorio.

Armonización Base de Datos Estratificación- Subdirección de Catastro- Departamento Administrativo de Planeación

En este proyecto en el año 2013 se adelantaron acciones orientadas a la consolidación de los sistemas de información como el proyecto de estratificación mediante la interrelación entre la Subdirección de Catastro y el Departamento Administrativo de Planeación, lo cual apunta a la armonización de la base predial de la Administración Municipal.

Resultados

La base de datos catastral 2013 está conformada por un total de 625.685 predios, de los cuales se identificaron para el diagnóstico de estratificación partiendo de la consolidación de bases de datos de ambas dependencias un total de 261.167 predios de uso Residencial ya que los predios no residenciales de toda la base catastral se reportan con estrato = 0.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



De estos Predios se encontró coincidencia de estrato en **214.682** y se encontraron diferencias de estrato en **46.485** Predios. En la **Tabla** se muestra el análisis de los predios por comuna.

Distribución de los cambios de estrato, por comuna

COMUNA	PLANEACION	CATASTRO	DIAGNOSTICO
01	638	201	839
03	239	285	524
05	1.201	221	1422
06	341	188	529
07	115	200	315
08	36	454	490
09	14	47	61
10	103	135	238
11	417	156	573
12	1	12	13
13	2	1.147	1149
14	382	237	619
15	81	1.774	1855
16	72	226	298
18	457	430	887
19	493	941	1434
20	-	703	703
21	161	1.772	1933
22	870	12	882
TOTAL	5.623	9.141	14.764

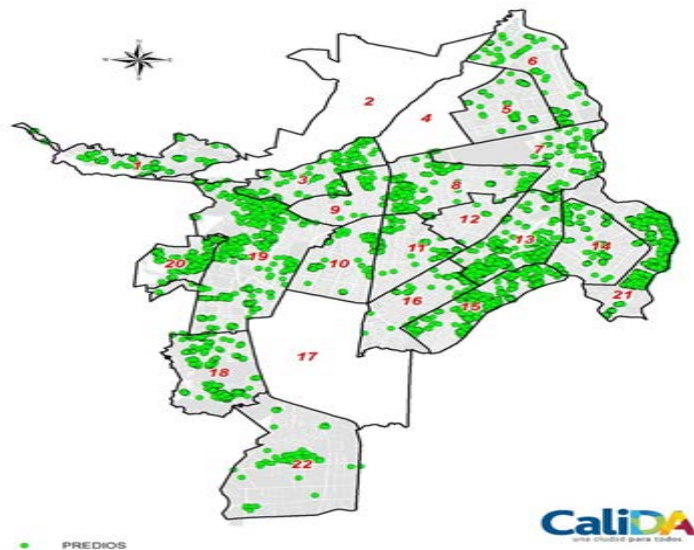


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



En total entonces, gracias a este proyecto de armonización de las bases de datos de las dos entidades, se corrigió información de estrato para un total de 14.764 predios, distribuidos como se muestra en el Mapa 9.

Ubicación espacial modificaciones de estrato derivadas del proceso de armonización.



CONVENIO INTERRELACION CATASTRO-REGISTRO

El proyecto de interrelación Catastro Registro consiste en armonizar las bases de la Subdirección de Catastro y la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos, con el acompañamiento del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, en el ejercicio se ha confrontado la información jurídica de los predios interrelacionando las variables: Número Predial Nacional, tipo y número de Documento, Nombre, Apellido (Razón Social), Matricula inmobiliaria y dirección.

Resultados

- Total de predios armonizados con la base de datos de Registro 550.507.
- Predios Interrelacionados en las 19 comunas de Actualización 2013: **377.553 predios.**

- Difusión de las bases de Registro y Catastro
- Entrega de Números Prediales de Catastro a Registro: 334.965 registros

LINEA 6: CaliDA un buen gobierno para todos.

Componente: Gestión fiscal, contable y financiera.

Programa Sostenibilidad fiscal y soberanía tributaria con resultados

Indicador: Recuperación de la cartera tributaria vencida

En relación a las metas de recaudo de cartera del Plan de Desarrollo contempladas en el Plan de Acción 2013 por \$79.250 millones, se logró un recaudo de \$100.820 millones, para un cumplimiento del 127%.

Para lograr lo anterior se realizó la siguiente gestión:

- Se emitieron 108.197 oficios persuasivos a contribuyentes que presentaban deudas superiores a cinco SMMLV y que fueron reportados al Boletín de Deudores Morosos del Estado. Ver Tabla No 1

(Cantidad de oficios persuasivos enviados a deudores morosos reportados en el BDME)

Tabla No. 1

Oficios Persuasivos (BDME)	I Semestre		II Semestre	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
IPU	40.723	487.641	26.816	262.403
ICA	23.604	462.128	17.054	384.065
Total	64.327	949.769	43.870	646.468

- Se emitieron 93.614 oficios persuasivos a contribuyentes con cartera inferior a cinco SMMLV, por valor de \$57.518 millones.
- Se alcanzó un incremento en el número de acuerdos de pagos suscritos en el 2013 del 75.97% en relación a la vigencia anterior, al pasar de 6.574 acuerdos en 2012 a 11.568 acuerdos en 2013 equivalente a una cartera por valor de \$50.811 millones.
- A inicio de la vigencia 2013, en el CAB de la Flora fueron ubicadas aproximadamente 90.000 carpetas en cajas numeradas sin ninguna caracterización. Entre febrero y diciembre de 2013 se realizó análisis jurídico a



42.968 expedientes por valor de \$27.120 millones, lo cual significa un avance en la revisión del 48%.

- Del total de expedientes analizados, el 31.56% correspondiente a 13.560 son expedientes que por su situación jurídica se deben archivar, el 32,09% equivalente a 13.790 son expedientes sobre los cuales el Municipio no puede efectuar ninguna acción legal para el cobro de las obligaciones porque están amparados en una de las siguientes figuras jurídicas: demandas administrativas, prescripción. Los 15.618 expedientes que corresponden al 36.35% restante, se encuentran jurídicamente avalados para que el Municipio realice la gestión pertinente para la recuperación de la cartera (Ver tabla No. 2).

Tabla No. 2
Resultado análisis jurídico

SITUACION JURIDICA	PROCEDIMIENTO	NUMERO DE EXPEDIENTES		VALOR DE LOS EXPEDIENTES	
		CANT	PART (%)	MONTO (\$) Millones	PART (%)
EXPEDIENTES PARA ARCHIVAR	AUTO DE ARCHIVO	13.560	31,56%	3.061	11,29%
	SUBTOTAL	13.560	31,56%	3.061	11,29%
EXPEDIENTES NO APTOS PARA GESTION DE	DEMANDAS ADMINISTRATIVAS	10	0,02%	-	0,00%
	PRESCRIPCION	13.780	32,07%	13.358	49,26%
	SUBTOTAL	13.790	32,09%	13.358	49,26%
EXPEDIENTES PARA GESTION DE COBRO	ACUERDO DE PAGO	1.722	4,01%	5.400	19,91%
	IMPULSO PROCESAL	2.594	6,04%	4.356	16,06%
	PROCESOS ESPECIALES	919	2,14%	359	1,32%
	PRESUNTO TITULO EJECUTIVO	10.383	24,16%	586	2,16%
	SUBTOTAL	15.618	36,35%	10.701	39,46%
TOTAL		42.968	100,00%	27.120	100,00%

- En la vigencia 2013 se emitieron 4.929 mandamientos de pago, por valor de \$ 16.554,7 millones. (Ver tabla No.3)

Tabla No.3: Mandamientos de pago emitidos por Renta
Vigencia 2013

RENTA	CANTIDAD	MONTO
Predial	1.115	6.768,9
ICA	3.787	9.785,8
Rentas varias	27	
Total	4.929	16.554,7

- En la vigencia 2013 se han efectuado 23 embargos por valor de \$ 1.945,8 millones. (Ver tabla No.4)

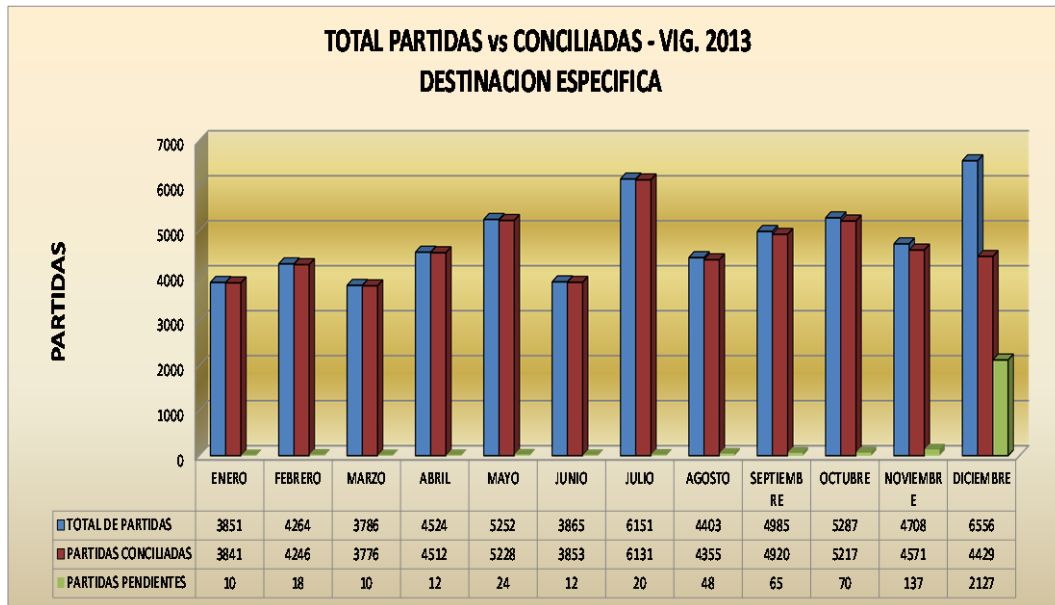
Tabla No.4: Embargos realizados por Impuesto
Vigencia 2013

IMPUESTO	CANT.	*MONTO
Espectaculos públicos	1	834,7
Impuesto Predial Unificado	11	1.067,1
Multa o sanción	11	44,0
Total	23	1.945,8

Fuente: Subdirección de Tesorería de Rentas - Coactivo *Cifras en millones

Otros Logros en la Vigencia

- Se revisaron 57.632 partidas conciliatorias del año 2013 de las cuales se lograron conciliar 55.079 que equivale al 96% de partidas solucionadas en cuentas de Destinación Específica.
- Con respecto a las partidas de vigencias anteriores a 2013, que al corte a diciembre 31 de 2012 presentaban 1.151 partidas por conciliar, se lograron solucionar 841 partidas equivalente a un avance del 73%, quedando pendiente por conciliar el 27% restante.
- Depuración en cuentas de MEGAOBRAS: de 939 partidas conciliatorias a Dic 2012 se disminuyó a 787 en 2013 con un avance del 16%. A continuación se muestra el número de conciliaciones por mes:



- Se implementó conjuntamente con el grupo de apoyo de Sistemas de Hacienda, la generación de los archivos Asobancaria 2001 del recaudo de IPU en los Cali's con EMCALI.
- Para eliminar las partidas pendientes por clarificar, se estableció el procedimiento del recaudo de ICA y RETEICA a nivel nacional.
- Se alcanzó una reducción en el saldo de partidas pendientes por clarificar en un 18%, al pasar de \$9.183,8 millones al 31 de diciembre de 2012 a \$7.803,6 millones al cierre de 2013.
- Se efectuó el procedimiento para el recaudo del Impuesto de Publicidad Exterior Visual a través del mecanismo de código de barras.
- Optimizar la información del recaudo a través de Web Service : la proyección de la meta, " por lo menos 2 entidades Bancaria al 31 de diciembre incursionaran con el recaudo de predial y 21 Mega obras a través de Web Service", se superó al lograr que tres instituciones financieras entraran en operación: Banco De Bogota, Banco de Occidente y Banco BBVA que sumados tienen una participación del 50% en el total de Transacciones realizadas entre los 14 bancos que tienen convenios de recaudo con el Municipio, alcanzando un cumplimiento de la meta en un 150%. En ese mismo sentido, los banco GNB Sudameris, Davivienda, AV Villas y Corpbanca se

encuentran actualmente implementado el desarrollo tecnologico requerido para recaudar por Web-Service.

- Se logro que el 93% de los Bancos, reporten el recaudo realizado en sus oficina, hall de bancos de la Subdireccion de Tesoreria de Rentas y puntos de atencion y pago mediante archivos con formato Asobancaria 2.001 a traves del mecanismo via FTPS al servidor del Municipio al dia Siguiente de la fecha de recaudo a mas tardar a la 8:00 A.M.
- Implementar el pago de impuestos con Tarjetas debito y credito en un 21%. Actualmente hay tres bancos autorizador para recaudar, los cuales cumplen la condicion de generar al dia siguiente de la fecha de recaudo el informe en archivo con formato asobancaria 2001 para la respectiva aplicaci3n en el sistema oportuno.

LINEA 6: CaliDA un buen gobierno para todos.

Componente: Gesti3n fiscal, contable y financiera.

Programa Sostenibilidad fiscal y soberanía tributaria con resultados

Indicador: confiabilidad en la informaci3n contable del Municipio.

Para el a3o 2013 la medici3n de esta meta se hizo con base en los hallazgos efectuados por la Contraloría Municipal en el AGEI REGULAR en los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2012,; este indicador es anual y est3 incluido dentro del plan de desarrollo.

Según informe del AGEI regular para el 2012, el numero de hallazgos en firme fueron 12 para la CGM, sobre 131 hallazgos para el Municipio por ello el resultado fue de 90,8%, el rango de gesti3n es alto a partir del 90%.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015
Confiabilidad de la informaci3n Contable del Municipio	%	95	>= 95

	Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Formula	Rango de Gestión		
				Bajo	Medio	Alto
				70%	80%	90 %
				MES		
				Realizado en el Mes		
DE ENERO A DICIEMBRE 2013	Nivel de confiabilidad y verificabilidad de la información contable	Eficacia	1-(Numero de hallazgos en firme para la CGM / Total de Hallazgos del AGI regular) - 100	90,8%		

Sobre la meta de este indicador se propuso que fuera corregida de acuerdo con solicitud de la Contaduría General del Municipio (CGM) al Departamento Administrativo de Planeación Municipal(DAPM) mediante escrito 2013413140002124 del 14/03/2013, a un porcentaje mayor o igual de 80%, el cumplimiento de este indicador para el 2013 fue de un 90.8%.

INFORMACION PRESENTADA POR LA CONTADURIA GENERAL DEL MUNICIPIO

- En cumplimiento de la Resolución No. 375 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, se remitió en forma oportuna la Información Financiera, Económica, Social y Ambiental (Saldos y Movimientos, Operaciones Recíprocas y Notas Generales y Específicas), con corte a Diciembre 31 de 2012, Marzo 31, Junio 30 y Septiembre 30 del 2013 a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP. Este reporte consolidó la información contable de la Administración Central, Contraloría General del Santiago de Cali, Personería Municipal de Santiago de Cali, Teatro Municipal Estudios de Grabación Takeshima y Fondos educativos.
- Se presentaron ante la Contaduría General de la Nación, Dos (2) boletines correspondientes a Deudores Morosos del Estado, en el mes de junio y Diciembre del 2013.

Existe el indicador de Informes financieros presentados oportunamente, al cual se le ha efectuado seguimiento mensual y esta construido así:

Informes Financieros presentados

Oportunamente = $\frac{\text{Informes Financieros presentados oportunamente}}{\text{Informes Financieros por presentar}} = 100\%$

A la Contraloría Municipal:

- En mesa de trabajo con esta entidad se dio respuesta a cada uno de los puntos relacionados como hallazgos de acuerdo con el AGEI REGULAR a los estados financieros a diciembre 31 del 2012, los cuales se desvirtuaron en más de un 70%. Se elaboró Plan de Mejoramiento sobre 12 hallazgos en firme, se efectuó análisis de causas y se tomaron las medidas correctivas para subsanar cada uno de ellos.
- Se atendió cierre de la Vigencia con la Contraloría Municipal de Santiago de Cali. Se entregaron los formatos F1 y F1A que corresponden a los saldos y movimientos contables y las operaciones recíprocas a corte de diciembre 31 del 2012 a través del SIA.

Dirección de Control Interno:

- Se atendieron las auditorías del MECI y riesgos y control de efectivo y cajas menores, se elaboraron planes de mejoramiento y planes de seguimiento, los cuales se han cumplido a cabalidad.

DIAN

- Se presentó información Exógena, en el mes de Abril de 2013, en cumplimiento de la Ley 1738 de 1998, la Ley 1071 de 1999 y la Resolución 10147 de 2005, los medios magnéticos, se remitieron de manera oportuna vía Internet a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, correspondiente a la vigencia 2012.
- Se efectuaron los procesos correspondientes a las declaraciones mensuales de Retención en la fuente, el impuesto a la equidad CREE, ICA y Estampillas Municipales y Departamentales, así como la declaración bimestral de IVA. Todas las anteriores se presentaron a tiempo.

Al Banco República:

- Se remitió vía Internet el 25 de enero /2013, información de la CUENTA DE SERVICIOS PARA LA BALANZA DE PAGOS, del último trimestre del 2012, en abril 26/2013 se reportó lo correspondiente al primer trimestre del 2013, el segundo trimestre del 2013 se reportó 29 de julio/2013 y tercer trimestre el 8 de noviembre al analista del Centro Regional de Estudios Económicos de Banrepública, donde se



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



incluyen todas las operaciones de ingresos y egresos de servicios por operaciones en el exterior.

LINEA 6: CaliDA un buen gobierno para todos.

Componente: Cali , un gobierno transparente.

Programa Información de calidad para la planificación Territorial

Indicador: Módulos en SAP en productivo en el SGAFT

La terminación del contrato con la UT Sicali llevo a acelerar las actividades que se estaban realizando para lograr poner en productivo, a finales del 2012, el modulo de rentas mayores. Durante el periodo enero diciembre del año 2.013 y teniendo en cuenta la importancia en los ingresos del Municipio de las Rentas mayores, la mayoría de los recursos humanos y tecnológicos se han apuntado a alcanzar el perfeccionamiento del modulo de las rentas Mayores del Sistema y a la adecuación tecnológica para atender apropiadamente a los contribuyentes. Lo anterior limito el cumplimiento de la meta de implementación de cuatro módulos que se había fijado inicialmente alcanzando únicamente la implementación de tres módulos RENTAS MENORES, INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, y las actualizaciones del COMPONENTE CATASTRAL Y SOLUTION MANAGER. El modulo de RECURSO HUMANO se implementara en el 2.014 con recursos reservados del presupuesto del 2.013

Indicador del proyecto (Descripción)	Valor de la meta del proyecto	Ejecución física del proyecto
No de Modulos de SAP adicionales implementados y puestos en productivo en el sistema de Gestión Administrativo Financiero Territorial	4	3

Fuente: Grupo de Sistemas de Hacienda



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



11. SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

PRESENTACIÓN

Presentamos con gran satisfacción a la comunidad de la ciudad de Cali el informe de gestión de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal de Cali correspondiente a la vigencia de 2013. Segundo año de gobierno de la Administración Rodrigo Guerrero Velazco.

El informe que se rinde corresponde a la gestión desarrollada por la STTM desde las diferentes Áreas, de esta entidad. Contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales como los establecidos por la Ley 769 de 2002; en el **ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PRINCIPIOS**. Las normas del presente Código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.

En desarrollo de lo dispuesto por el artículo 24 de la Constitución Política, todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantía de la seguridad y comodidad de los habitantes, especialmente de los peatones y de los discapacitados físicos y mentales, para la preservación de un ambiente sano y la protección del uso común del espacio público.

Le corresponde al Ministerio de Transporte como autoridad suprema de tránsito definir, orientar, vigilar e inspeccionar la ejecución de la política nacional en materia de tránsito.

Las autoridades de tránsito promoverán la difusión y el conocimiento de las disposiciones contenidas en este código.

Los principios rectores de la Secretaria de Tránsito según el Código son: seguridad de los usuarios, calidad, oportunidad, cubrimiento, libertad de acceso, plena identificación, libre circulación, educación y descentralización.

En las páginas internas de este informe podemos encontrar un recorrido por las diferentes actividades realizadas en la vigencia 2013.

Nuestras funciones y Responsabilidades, se encuentran enmarcadas dentro del Proceso Misional de la Gestión del Tránsito y Transporte, contando con los siguientes Subprocesos:

→ Regulación del transporte

- Estudiar y planificar el sistema de transporte municipal.
- Optimizar la operación de los sistemas de transporte.
- Realizar los estudios técnicos para la elaboración de normas.
- Dar viabilidad técnica a nuevas rutas o modificación de rutas de transporte público.
- Habilitar creación de empresas de transporte público.

→ Ordenamiento vial

- Diseñar y ejecutar las obras de ingeniería de tránsito y seguridad vial que se requieran en el Municipio.
- Participar en la definición de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el flujo vial y el transporte en el Municipio de Santiago de Cali.
- Planificar, diseñar, implementar y mantener el sistema de señalización en vía pública.
- Programar y efectuar el mantenimiento y reposición de dispositivos de control de tránsito.
- Identificar necesidades de señalización del sistema vial y programar su ejecución.

→ Regulación del tránsito

- Velar por la fluidez y seguridad en la circulación de personas y vehículos.
- Velar que la realización de eventos especiales en las vías públicas no afecte la normal circulación y seguridad de personas y vehículos.
- Vigilar que los vehículos y conductores circulen por las vías públicas cumpliendo con los requisitos de ley.
- Efectuar controles a los vehículos de transporte público colectivo para que cumplan con los parámetros de operación autorizados.
- Ejercer vigilancia y control sobre los usuarios de las vías para que cumplan con los requisitos legales.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



→ Servicio integral a conductores e infractores

- Diseñar y ejecutar políticas, programas, estrategias y acciones para generar una cultura de respeto a las normas de tránsito.
- Desarrollar programas tendientes a la prevención de la accidentalidad.
- Formar y capacitar grupos especializados en apoyo a las actividades de tránsito.
- Promover una cultura de respeto por las normas de tránsito entre conductores, peatones, propietarios de vehículos, gerentes, e inversionistas del transporte.
- Coordinar con entidades educativas la difusión de conocimientos sobre tránsito y transporte.

→ Registro de conductores y vehículos

- Registrar el total del parque automotor público y privado en circulación en el Municipio.
- Mantener actualizado el Registro Municipal de Conductores.
- Mantener actualizado el Registro Municipal de Infractores a las normas de tránsito y transporte.
- Vigilar el cumplimiento de restricciones al incremento de vehículos automotores de servicio público.
- Velar por el cumplimiento de los parámetros establecidos para el incremento del parque automotor del Sistema Integrado de Transporte Masivo.

Un Entorno Amable para Todos
Componente 4.1: Cali en Armonía con el Ambiente
Programa 4.1.2: Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR

Vehículos automotores en el marco del programa de control y vigilancia de la contaminación atmosférica inspeccionados (Año)

Meta

En el período 2012 - 2015 se inspeccionan 4,000 Vehículos automotores / año en el marco del programa de control y vigilancia de la contaminación atmosférica

Acciones

En el 2013 se realizaron un total de 51 operativos móviles en convenio interinstitucional con el DAGMA para un total de 3418 revisados y un total de 318 notificados.

VEHICULOS INPECCIONADOS PROGRAMAS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA PRIMER SEMESTRE 2013				
FECHA	DIRECCION	REVISADOS	MOTOS	NOTIFICADOS
05-Feb-13	KR 17 CL 13	44	9	6
07-Feb-13	KR 4N CL 71	79		7
12-Feb-13	CL 9 KR 38	52	2	9
14-Feb-13	CL 1 KR 56	44	9	7
19-Feb-13	AV 5OE CL5	79		7
21-Feb-13	CL 73 KR 26G	56	3	9
26-Feb-13	KR 9 CL 52	79		6
07-Mar-13	KR 4N CL 71	56	2	9
12-Mar-13	KR 44 CL 6-7	72		6
19-Mar-13	AV 2N CL 25	48	9	5
28-Feb-13	CL 26 AV 2BN	44	9	6
11-Apr-13	CL 13 KR 29	48		7
16-Apr-13	KR 5N CL 53-55	53		5
23-Apr-13	AV 4N CL 45-47	48		6
25-Apr-13	CL 23-22 KR 10	48		4
30-Apr-13	CL 10 KR 24-26	53		5
07-May-13	CL 73 KR 26G	48		6



16-May-13	AV 6N CL 50-52	53		5
28-May-13	KR 3-5 CL 50-52	50		7
11-Jun-13	CL 1 KR 54-56	72		5
13-Jun-13	CL 52 KR 9N	48		5
18-Jun-13	CL 52 KR 4-5	53		4
27-Jun-13	KR 10 CL 22-23	72	3	9
02-Jul-13	CL 73 KR 26G	48		6
04-Jul-13	CL 26 AV 2BN	48		5
09-Jul-13	AV 4OE CL 4	58		6
13-Jul-13	CI 13 kr 23	48		7
06-Ago-2013	AV 6N CL 50	53		8
13-ago-2013	CL 52 KR 9	48		6
27-Ago-2013	CL 21 KR 21-22	50		5
29-Ago-2013	AV 8N CL 17	30		3
03-Sep-13	AV 2N CL 24	72		7
10-Sep-13	CL 52 KR 9N	53		6
17-Sep-13	KR 8 CL 43	72		8
20-Ago-2013	AV 6 CL 47	55		3
24-Sep-13	CL 6 KR 37	72		8
03-Oct-13	KR 5N CL 57	53		8
08-Oct-13	CL 10 KR 36	48		5
17-Oct-13	CL 25 KR 122	50		6
22-Oct-13	CL 70 KR 28D	68		6
24-Oct-13	CL 52 KR 9N	55		6
05-Nov-13	KR 10 CL 22-23	50		4
14-Nov-13	CL 44 KR 2	53		6
19-Nov-13	AV 8N CL 15	50		5
21-Nov-13	KR 15 52-54	50		4
6-9 Dic-13	AV 3n CL 25	275		21

Componente 4.5: Movilidad Armónica, Sostenible y Segura
Programa 4.5.1: Administración y Gestión de la Movilidad

Indicador

Modernización intersecciones de la red semaforizadas

Metas:

En el período 2012 - 2015 se Modernización 300 intersecciones de la red semaforizada

Acciones:

A Diciembre del año 2013 se han realizado la modernización de 27 intersecciones, se ha realizado el mantenimiento a 2504 equipos de control de tráfico (módulos de semaforización)

Reparaciones de equipos de control de tráfico	1.856
Cambio de bombillos halógenos e incandescentes	2.972
Elaboración Programación de Equipos	229
Reposición de elementos varios	529
Indicador de Gestión	78,96%

MANTENIMIENTO

Cableado en comunas 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 17 y 19 donde se realizaron 27 asistencias y utilizaron en total de 3.107 Metros de cable tipo 4x16, un total de 440 Metros de 3x16 y 236 Metros de tipo 2x12, adicionalmente 220 metros en Fibra Óptica .

Reporte a la Central de Computo de 4.782 daños de los cuales se dio respuesta a 3.754 oportunamente para un 79,20% se dio repuesta durante el periodo del 2013.

Reparación a Semáforos S2 y Postes T1 en las Comunas 17 y 19 fueron las más representativas además de las reparaciones menores

ASESORIA TECNICA

Atendiendo solicitud de Juzgado 12 Administrativo del Circuito de Cali se realiza verificación con respecto a la señalización Vertical de la Calle 13 entre Carreras 34 y 39.

Se asesora técnicamente para la señalización Vertical y Horizontal en los proyectos Habitacionales de Lili Campestre, Fortemadeiro y Fortemurano.

A través del Fondo de Apoyo de la Secretaria de Transito se llevó a cabo la instalación de 18 Señales Verticales para Límite de Velocidad en 9 puntos de Cámaras de Foto detección..

Ubicación de Postes de Semáforos a Solicitud del PST para la Coordinación de Cámaras de Foto detección

Se está haciendo parte integral del ajuste del POT donde participan las diferentes entidades Municipales, con el fin de aportar criterios que garanticen la movilidad y seguridad vial en el área de expansión ubicada entre las Carreras 100 y 127 y Calles 25 hasta la Calle 62 en el Municipio de Santiago de Cali.

Se desarrollaron asesorías en la Calle 70 con Carrera 1ª con relación a su ampliación vial e incorporación de semaforización; el hundimiento de la Avenida Colombia en lo referente a seguridad vial.

Se presentó ante INVIAS la propuesta para incorporar la Intersección semaforizada en la Calle 25 con Carrera 125 (vía Cali-Jamundí) y el reordenamiento de la movilidad en la Carrera 122 y 125.

Se lleva a cabo visita Técnica en la Unidad Deportiva Panamericana con el fin de realizar ajustes en lo relacionado con los Juegos Mundiales

Se estudian Los Planes de Manejo de Transito del Proyecto de sectorización 2 de la Red de acueducto. (fase 2) y el Proyecto del edificio Centenario Torre 2 por Estrumetal los cuales se les rechaza y se exigen modificaciones nuevamente.

SEMAFORIZACION

Se cumple con el Mantenimiento de rutina básicamente de tipo correctivo en los diferentes sitios requeridos por la comunidad, al igual que el Mantenimiento Preventivo programado.

A continuación se relaciona las intersecciones que se modernizaron durante este periodo 2013:

Calle 16 con Carreras 39, 50, 56, 66, 70, 80, 83, 85, 86, 98. Price Mart Avenida 6 Norte con Calle 57, Calle 1 con Carrera 50, Calle 5 con Carrera 50, Calle 30 con Avenida 3 Norte, Calle 12 con Avenida 3 Norte, Calle 55 con Avenida 3 Norte, Calle 6 Norte con Avenida 4 Norte, Calle 70 con Avenidas 2 Norte y 3 Norte. Centro Comercial Rio Cauca, Calle 25 con Carrera 86, Calle 10 Con Carrera 29A, Calle 73 con Carrera 8, Calle 62A con Carrera 1(Reinstalada), Calle 62 con Carrera 3.

Reparación de equipos: 1.043

Cambio de Bombillería: 939 *Incandescentes* y 422 Halógenos

97 *Módulos LED* – 71 *Programaciones*.

Indicador

Señales verticales instaladas informativas, preventivas, prohibitivas

Meta:

En el período 2012 - 2015 se instalan 10,000 Señales verticales informativas, preventivas, prohibitivas.

Acciones:

A Diciembre del año 2013 se han realizado la instalación de 904 señales en los sitios de mayor alta accidentalidad según estadísticas que reposan en la Secretaria, y en diferentes sitios de las 22 comunas y corregimientos de la ciudad

Indicador

Señalización horizontal de marcación de la red vial

Meta:

En el período 2012 - 2015 se marcan 190,000 m2 de Señalización horizontal de la red vial.

Acciones:

A Diciembre del año 2013 se han realizado 93.508 m2 de demarcación horizontal en las 22 comunas y corregimientos de la ciudad de Santiago de Cali realizando trabajos que comprende demarcación de Flechas de sentido vial, Reductores de velocidad, Pares completos y Medios pares, Líneas de Carril, Zonas peatonales, Marco Anchulamiento, Pompeyano, Franja Anchulamiento, Zona Estacionamiento, Prohibidos Giros a la Izquierda o Derecha, Franjas De Pare, Reductor Virtual, Prohibido Parquear ambos Lados, Eje Central Amarillo lo cual mejora la seguridad para la movilidad.

- Se trabajó con mayor énfasis en las Comunas 5, 6,7,15,17,19 y 21 constituyéndose en las zonas más representativas de la demarcación, básicamente por solicitudes de la Comunidad a las cuales se les respondió positivamente.



La Demarcación que se lleva a cabo se relaciona a continuación en los Sectores más relevantes y las demarcaciones realizadas:

- Se realizaron retiro de señales de Paradero Calle 70 con Carrera 4 A), retiro de Prohibido Parquear (Calle 33 AN con 2E) y trabajos en Comunas 2, 3, 17, 18 y 19. que comprende Flechas de sentido vial, Reductores de velocidad, Pares completos y Medios pares, Líneas de Carril, Zonas peatonales, lo cual mejora la seguridad para la movilidad.
- Carrera 106 N° 15-74, Calle 11 Carreras 57 Y 58, Calle 11 Carreras 66 Y 67.
- Se realizan trabajos en Eje Central, Límite de Velocidad, Zona Escolar, Pare, Flechas Sentido Vial, Prohibido Parquear:
- Calle 4 Carrera 93, Calle 5 Carrera 69, Calle 5 Carreras 61 A 63, Calle 5 Carreras 45 A 50.
- Se realizan labores de demarcación como Red Virtual, Prohibido Parquear, Líneas De Carril, P/Parquear, Flechas Sentido Vial, Franja Peatonal.
- Carrera 4 Calle 70 / Avenida 2N Calle3N A Avenida 4N, Avenida 4N Calle 8 A Calle 3, Avenida 4N Calle 8N A Calle12N,
- Trazado de Franja Peatonal, Medios Pare, Flechas de Sentido Vial, Línea Divisoria
- Carrera 1 calle 7 Oeste a Calle 5
- Trazado de Líneas de Carril, Flechas Sentido Vial, Prohibidos Parquear, Franjas Peatonales, Franjas de Pare Línea divisoria
- Avenida Piedra Grande X Avenida Cascajal, Avenida Peñas Blancas Con El Vallado, Calle 15B Carrera 106, Carrera 106 con Calle 15
- Medios Pares, Flechas De Sentido Vial, Red Virtual, Anchulamiento, línea Logarítmicas, Limite Velocidad.
- Demarcación en el Club Campestre
- Eje central doble, Prohibido Parquear, Flechas de Sentido Vial. Pare Total
- Calle 5 Carrera 80 a Carrera 94
- Líneas de Carril. Franjas Peatonales, Franjas de Pare, Líneas Divisorias, Sentido Vial
- Calle 10 con Carreras 1, 2 y 3. Calle 5 Carrera 66, Calle 5 Carrera 78
- Demarcación De Sentido Vial, Líneas De Carril Y Cebras, Franjas peatonales, Franjas de Pare, Líneas divisoras, Flechas de Sentido Vial, Líneas de Carril
- Carrera 118 Calle 18 a Calle 25, Calle 16 Carrera 115 a Carrera 122
- Línea de Carril, Medios Pare, Flechas de Sentido Vial, Franjas de Pare, Líneas de Carril
- Demarcación general en el Barrio Champagnat
- Carriles en la Calle 1 con Carreras 66 y 70.
- Sector de la Institución Educativa Isaías Duarte Cansino y el Tecno centro Cultural del Pacífico de la Comuna 15.
- Demarcación General en el Barrio El Piloto – Complejo Policía Nacional-
- Sector de la Avenida Circunvalar – Estatua de Belàlcazar.
- Calle 55 Norte entre Avenidas 2 Norte y 3 Norte
- Sentidos Viales, Líneas de Carril, Pares Totales, Prohibido Parquear, Zona Peatonal y Reductor de Velocidad-----Carrera 36 entre Calles 4B y 5ª; Calle 4B entre Carreras 36 y 37; Diagonal 37 A entre Calle 3ª Oeste y Carrera 37.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Líneas de Carril, Flechas, Sentidos Viales, Medios Pares, Franjas Peatonales, Reductores y Prohibido Parquear----- Zona del Batallón Pichincha.
- Prohibidos Parquear, Eje Central doble----- Portada al mar desde el puente de Santa Rita hasta la variante de Terrón Colorado. Carrera 1ª Oeste y Calle 9 a Calle 14 Oeste.
- Medios Pares, Pare Total, Franja Peatonal, Franja de Pare, Líneas Divisorias, Flechas de Sentido Vial, Eje Central----- Calle 48 de Carrera 42 a 50 y de la Avenida Ciudad de Cali

PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

Se continúa en la verificación al cumplimiento de las condiciones de seguridad y movilidad de los Planes de Manejo de Tránsito de obras que hacen parte de las MEGAOBRAS de la ciudad:

Para inicio de este año a través del estudio y análisis se emite concepto favorable para la construcción del Hotel HAMPTON ubicado en la Carrera 1 OESTE # 1-35.

Se emite concepto para el Plan de Manejo de Transito para el Proyecto de la FASE III del Barrio GRANADA.

Se realizó Asesoría y Acompañamiento en el Proyecto de HUNDIMIENTO DE LA AVENIDA COLOMBIA.

Igualmente se realizó la verificación con lo relacionado a la Estación JULIO RINCON y lo que respecta a la CALLE 5ª desde la Carrera 57 A hasta la Carrera 66.

Se estudia el Plan de Manejo de Tránsito para la Clínica Regional de Occidente de la Policía Nacional y se emite concepto favorable para el Proyecto de Centro Elite.

Igualmente se realiza estudio de Plan de Manejo de Transito para el Hotel World Trade Center Pacific.

Emisión de concepto favorable para carriles preferenciales del Sistema de Transporte Masivo de la Avenida Ciudad de Cali.

Implementación de los planes de señalización de los equipos en las Intersecciones en el corredor de la Carrera 70 con Calle 1 C, 2 C y 3 mediante los cuales se sincronizan en ola verde en sentido Oriente - Occidente y viceversa.

Revisión de proyecto presentado por CHANEME COMERCIAL Y HELM BANK, para la construcción de edificación en la Carrera 1 con Calle 38 Norte.

La Constructora JSC presenta proyecta una construcción de Edificio de Apartamentos en la Avenida 10 con Calle 17 Norte, al cual se solicita ajustes en las rutas de acceso y salida.

Igualmente se realiza el 16 de Abril un recorrido con los integrantes del Comité de Movilidad por la Zona de Expansión en el sur.

Se realizan verificaciones sobre señalizaciones instaladas desde la Avenida 6ª hasta la Carrera 15 con Calle 44, por la terminación de obras y lo concerniente a la señalización vial de la Carrera 39 desde la Avenida Simón Bolívar hasta la Calle 10 realizada por el consorcio de infraestructura Cali 2010.

Reunión con Infraestructura Vial para detallar aspectos referentes al Hundimiento de la Avenida Colombia con el ingeniero Miguel Meléndez e igualmente se realiza recorrido el día 30 para plantear la distribución de las demarcaciones correspondientes de la Vía.

Se lleva a cabo conteos de Peatones frente a Nuevo Latir con el fin de determinar si se puede o no instalar puentes peatonales.

Visita para evaluar puntos estratégicos en la ciudad a intervenir con Elementos de Seguridad Vial y realizar la respectiva cotización.

Se estudian Los Planes de Manejo de Transito del Proyecto de sectorización 2 de la Red de acueducto. (fase 2) y el Proyecto del edificio Centenario Torre 2 por Estrumetal los cuales se les rechaza y se exigen modificaciones.

Recorridos con Infraestructura Vial para detallar aspectos referentes a la distribución de las demarcaciones correspondientes de la Vía en la Avenida Colombia.

Visita para evaluar puntos estratégicos en la ciudad a intervenir con Elementos de Seguridad Vial y realizar la respectiva cotización.

Se realizan estudios de PMT y se aprueban por parte de la Secretaria de Transito al Consorcio C.C Julio Rincón y a LATCO S.A para labores en la Carrera 39.

Diligenciamiento y elaboración de respuestas a solicitudes, quejas, peticiones y reclamos expuestas por la comunidad.

Se realizaron análisis de PMT de los cuales los de más relevancia corresponden a los proyectos de:

Autorización de Plan de Manejo en el hundimiento de la Avenida Colombia.

Consorcio Infraestructura 2010 se implementó el PMT en la Autopista Sur-Oriental.

Obras Consorcio Sectorización II Acueducto.

Revisión de PMT de Rehabilitación de Rutas Troncales y Pretroncales de Conalvias, Constructora MECO y Constructora de Pavimentos Colombia.

Consorcio C.C integración tramo 7T1-7T2 Troncal de Aguablanca estación Julio Rincón.

Referente a los PMT NO aprobados se indica que por lo general las empresas privadas no envían los informes con los requerimientos completos por lo cual se devuelven y no se aprueban hasta que no cumplan con lo exigido por STTM

TRANSPORTE PÚBLICO

Verificación y Control al cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos según decreto 170 de 2001 Artículo 15 para obtener la habilitación en la prestación en la prestación del Servicio de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros Municipal.

Se lleva a cabo la cancelación de la Habilidad para prestar el Servicio de Transporte Público de Pasajeros a la Empresa de buses VERDE BRETAÑA.

Se viabiliza el estudio de factibilidad de ingreso para una Ruta del Sistema Integrado de Transporte MIO a la Urbanización Altos de Santa Elena.

Análisis a petición de la comunidad para autorizar la continuidad en la prestación del Servicio de Transporte Público Colectivo Urbano en el Sector de Ladera de las Rutas 6 y 7 de la Empresa de Transporte Santiago de Cali “ Alameda S.A”

Se realiza análisis de factibilidad para retirar de la Vía Publica el control de despachos de los vehículos tipo campero de la empresa La Ermita Ltda.

Informe técnico sobre verificación de condiciones y requisitos exigidos para el otorgamiento de la habilitación según Decreto 170 de 2001 a las empresas Coomepal Ltda Verde San Fernando, Expreso Palmira, Cooperativa Integral de Transportadores Florida y Transportes La Sultana, Empresa de Transportes Santiago de Cali – Alameda S.A y Empresa de Transportes Villanueva Belén, Cañaveral, Transportes Montebello y Transportes Recreativo

Verificación de Frecuencias de paso a Sistema de Transporte Masivo y Colectivo Urbano de pasajero en la Comuna 2, Zona Centro y Comuna 7.

Verificación de Frecuencias de paso al Sistema de Transporte Masivo y Colectivo Urbano de pasajero en diferentes comunas.

Se realiza estudios de Cumplimiento en Empresas de transporte público Urbano de Pasajeros

Se estudia propuesta para inclusión de una Ruta de Transporte Urbano de la Cooperativa de Transportes Florida-Cali Ltda. "Papagayo".

Estudios de tarifas con radio de acción veredal para transporte de ladera.

Diligenciamiento y elaboración de respuestas a solicitudes, quejas, peticiones y reclamos expuestas por la comunidad.

Segundo semestres de 2013, se realiza la Verificación y Control al cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos según decreto 170 de 2001 Artículo 15 para obtener la habilitación en la prestación del Servicio de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros Municipal de las Empresa Transportes Florida, Cañaveral, Ermita, Coomepal, Villanueva Belén, La Sultana, Decepaz (que no cumplió con el procedimiento), Verde Bretaña S,A. entre otras determinando que a raíz de la aparición del Transporte Masivo muchas de ellas están esperando el proceso de reposición el cual ha sido muy dispendioso por lo cual aún siguen prestando servicio.

Estudio y cálculo de tarifas para el Transporte Sub-Urbano, Verificación de Frecuencias de paso al Sistema de Transporte Masivo y Colectivo Urbano de pasajeros en las Comunas 1, 17, 18, 19, 20, 21 Zona Centro al igual que la prestación de Servicio de los Colectivos de Pasajeros en las zonas periféricas o transporte de Ladera como son los camperos.

Se realizaron tomas de frecuencia tomando como referencia el plan de operación de rutas del sistema de transporte masivo prestado en las zonas centro, norte y sur por parte de las rutas P12A-P24A-P30A-P40A-P41A,P41A-P41B-P53-P47C-P74B-T50-A34-A35-A36-A77-P32-P21A-P52C-P24B-P27A-P27D-P20-T42-E27-E21-A05-A70-A71-A75- A12C y A12A.

En la verificación de Frecuencias de paso al Sistema de Transporte Masivo teniendo en cuenta los informes entregados por METROCALI de las fusiones y cambios que presentaron en sus recorridos observamos en los muestreos de frecuencia y basándonos en el intervalo de tiempo propuesto por Metro-Cali se concluye que existe un patrón de comportamiento **Negativo** el cual nos indica que las rutas no están cumpliendo con las expectativas de la comunidad ya que el plan de operación propuesto y los tiempos de paso presentan una diferencia relevante en cuanto a frecuencia de paso, encontrando demoras hasta de 20 minutos entre vehículos y en varias ocasiones pasan hasta 3 Buses con intervalos cortos hasta de 1 minuto de diferencia.

Indicador

Cámaras de vigilancia para el control del tráfico

Meta

En el período 2012 - 2015 se instalan 195 Cámaras de vigilancia para el control del tráfico

Acciones

La Secretaría de Tránsito de Cali sigue en su proceso de modernización de los dispositivos electrónicos de detección de infractores, conocidos como las cámaras foto-multas. A 29 cámaras instaladas se han sumado otros 10 dispositivos en 2013 para completar 39 cámaras fija por toda la ciudad, 2 cámaras móviles de velocidad, 2 vehículos para foto detecciones equipados y 41 cámaras de comparendos con cámara fotográfica, para un total de 84 Cámaras de vigilancia para el control del tráfico, número que podría seguir aumentando.

Centro de Cali

- Calle 10 con carrera 15 (Zona del barrio San Bosco)
- Carrera 5 con calle 23 (Planta de JGB)
- Carrera 8 con calle 44, calzada occidente–oriente (Parque de la Caña).
- Calle 13 con carrera 23 (Crispy antigua Parisién)
- Calle 23 con carrera 23 (puente para ir a la galería Santa Elena)
- Calle 36 con carrera 46
- Calle 36 con carrera 42 B

Sur de Cali

- Calle 9 con carrera 50 (centro comercial Palmetto)
- Calle 6 con carrera 29 (cerca a la capilla La Milagrosa).
- Calle 7 con carrera 29 (detrás de la capilla La Milagrosa).
- Calle 14 con carrera 80, en sentido sur–norte (puente de El Ingenio).
- Calle 9 con carrera 38 (Canchas Panamericanas)
- Calle 13 con carrera 100 (Paso-ancho, frente a Univalle)
- Calle 13 con carrera 50 (Paso-ancho, Funeraria Los Olivos)
- Calle 13 con carrera 66 (Paso-ancho, frente almacén Colombina)
- Calle 18 con carrera 122 (Universidad Icesi)
- Calle 5 con carrera 66 (Estación del MÍO Refugio)
- Calle 5 con carrera 80 (Frente al Batallón)
- Calle 73 con diagonal 15 (barrio Siete de Agosto)
- Carrera 56 con calle 9, en sentido oriente–occidente (restaurante “Lulus”).
- Calle 14 con carrera 70, en sentido norte-sur.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Carrera 56 con calle 18 A, en sentido oriente–occidente (centro comercial Galerías de Guadalupe).
- Calle 18 carrera 130 Colegio Coomeva
- Calle 10 Cra 44 A
- Calle 10 Cra 45
- Calle 18 Carrera 132
- Calle 25 con Cra 73
-

Norte de Cali

- Carrera 1 con calle 52 (Frente al Monumento al Deporte)
- Avenida 6 Norte con calle 47 (Cerca Panadería Pan Norte)
- Avenida 3 Norte con calle 52 (Por el antiguo DAS)
- Avenida 6 Norte con calle 26 (Clínica Otorrinolaringología)
- Avenida 2N con calle 6N (Iglesia del Berchmans y cerca a Bellas Artes).
- Calle 70 con carrera 5 Norte (barrio Calima)
- Calle 70 Con Avda 2 Norte

Oriente de Cali

- Calle 27 con carrera 39, en sentido sur-norte (Puerto Rellena).
- Calle 70 con carrera 1-A-12 (Sobre Autopista, peatonal San Luis)
- Calle 70 Carrera 9
- Calle 70 Carrera 7 M Bis
- Calle 70 Carrera 1 B

2 Cámaras móviles de velocidad
2 Vehículos para Foto detecciones
41 Cámara de Comparendos con evidencia Fotográfica.

Componente 4.5: Movilidad Armónica, Sostenible y Segura
Programa 4.5.5: Infraestructura para la movilidad

Indicador:

Implementación de Motovía

Meta:

En el período 2012 - 2015 se implementa la motovía

Acciones:

En la actualidad se está llevando a cabo la evaluación sobre los 6 km de moto vía que hay en la ciudad, esta evaluación nos permitirá tomar decisiones sobre la ampliación de otros 3 km de moto vía.

Componente 4.5: Movilidad Armónica, Sostenible y Segura

Programa 4.5.6: Seguridad Vial

Indicador

Implementación de escuela de formación en educación vial

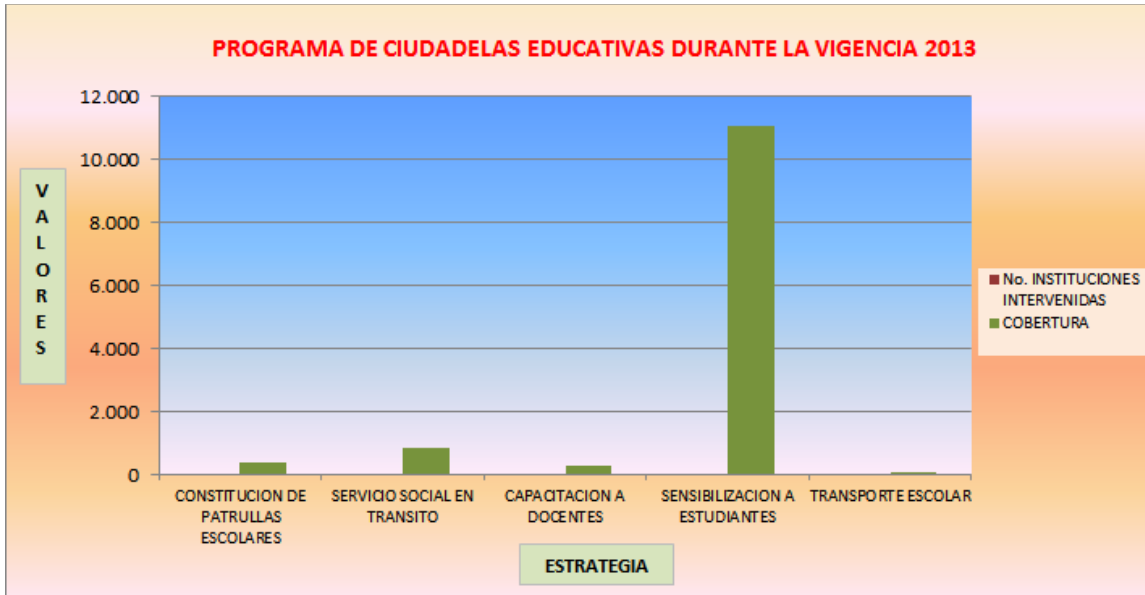
Meta:

Implementación de escuela de formación en educación vial

Acciones:

La Educación en Tránsito y Seguridad Vial es transversal al nivel educativo y tiene como objetivo desarrollar conocimientos, valores, actitudes y habilidades para desenvolverse adecuadamente frente a los riesgos que representa el tránsito al circular de un lugar a otro, incidiendo de esta manera en la disminución de los índices de mortalidad y morbilidad, motivo por el cual el Área de Educación y Cultura desarrolla los siguientes programas en aras de generar para el desenvolvimiento adecuado frente a los riesgos que representa el tránsito, con este programa se beneficiaron 12.670 personas durante la vigencia 2013.

ESTRATEGIA	No. INSTITUCIONES INTERVENIDAS	COBERTURA
CONSTITUCION DE PATRULLAS ESCOLARES	17	405
SERVICIO SOCIAL EN TRANSITO	27	871
CAPACITACION A DOCENTES	26	277
SENSIBILIZACION A ESTUDIANTES	49	11.063
TRANSPORTE ESCOLAR	3	54
TOTAL	122	12.670



CONSTITUCION DE PATRULLAS ESCOLARES. Esta estrategia tiene como propósito capacitar a estudiantes de primaria o secundaria, con el fin de que sirvan de guías a sus compañeros en el cruce de calles a las horas de entrada y salida y la normalización del servicio de transporte escolar en las horas pico al interior de las instituciones educativas. Durante el año 2013, se conformaron 17 patrullas escolares en diferentes instituciones educativas en las que se han beneficiado 405 niños. Con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento del 94% de la meta de 18 patrullas escolares conformadas, establecida en el Plan de Acción del 2013.

MES	CANTIDAD	COMUNA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COBERTURA
Febrero	1	13	I.E Bartolome Lobo Guerrero	30
	1	13	I.E. Enrique Olaya	30
Marzo	1	6	Instituciones Educativas Tres de Julio	15
	1	6	I.E. San Luis	20
Abril	1	6	Jorge Eliecer Gaitan	17
	1	6	Atanasio Girardot	31
Mayo	1	2	Santa Cecilia - Sede República de Francia	20
	1	2	Santa Cecilia - Sede República de Brasil	20
Junio	1	1	Colegio El Buen Vivir	30
	1	7	Institucion Educativa Purificación Trujillo	20
Julio	1	7	Institucion Educativa Rafael Pombo	20
	1	1	Colegio Antonio José Acevedo	27
Agosto	1	1	Colegio Ulpiano Lloreda	40
	1	6	Pedro Antonio Molina Sede Vencedores	12
Septiembre	1	6	Santa Isable de Hungría Sede San Luis	24
	1	4	Inem Jorge Isaac (Fray Domingo de las Casas)	24
Diciembre	1	5	Instituto Tecnico "La Riviera"	25
	17		Subtotal 1er semestre 2013	405



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI



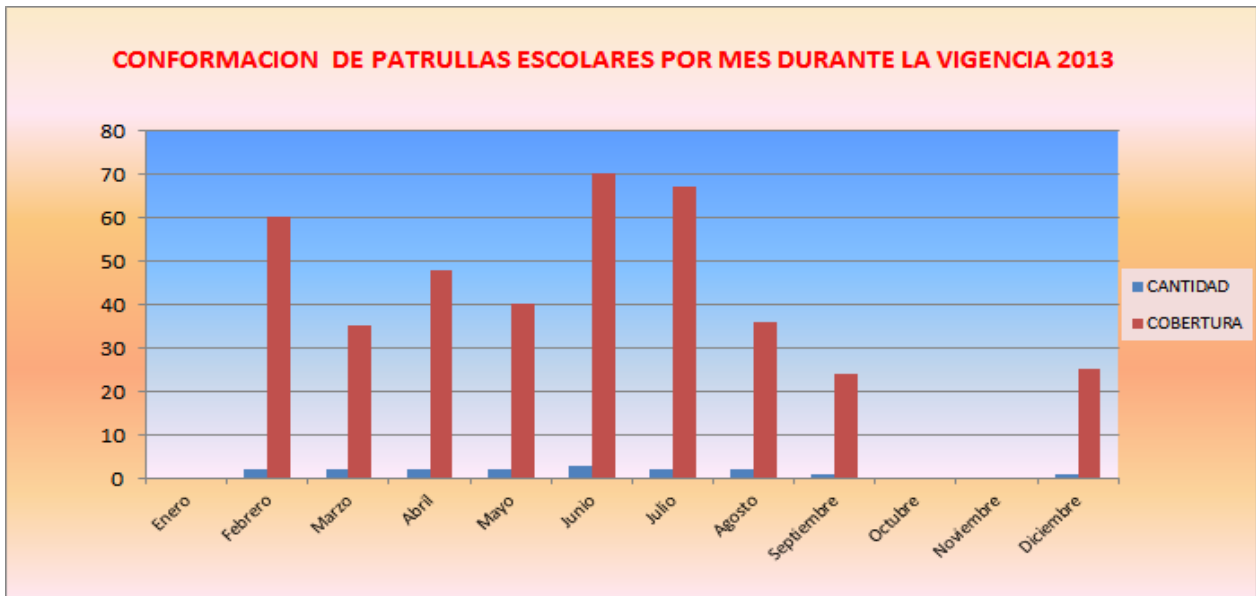
MES	CANTIDAD	COBERTURA
Enero	0	0
Febrero	2	60
Marzo	2	35
Abril	2	48
Mayo	2	40
Junio	3	70
Julio	2	67
Agosto	2	36
Septiembre	1	24
Octubre	0	0
Noviembre	0	0
Diciembre	1	25
TOTAL	17	405

CANTIDAD	Total Acumulado durante la vigencia 2013	COBERTURA
17		405

INDICADOR		
No. de patrullas conformadas	17	94%
No. de patrullas a conformar	18	

Meta 2013 =>

% Avance de cumplimiento acumulado del año 2013





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalidA
una ciudad para todos



1.2. SERVICIO SOCIAL EN TRANSITO. Esta estrategia está enfocada a los alumnos de grados IX, X y XI de las diferentes Instituciones Educativas de la ciudad, para que asuman un compromiso ciudadano a través de la multiplicación de las normas de tránsito en la institución educativa a la que pertenecen y/o en la vía pública. Durante el año 2013, se intervinieron 28 instituciones educativas en las que se han beneficiado 871 estudiantes. Con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento del 187% de la meta de 15 instituciones educativas intervenidas con el Servicio Social Obligatorio, establecida en el Plan de Acción del 2013.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

MES	CANTIDAD	COMUNA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COBERTURA	INSTRUCTOR
Febrero	1	8	Colegio León de Greif	71	Cristobal Escobar
	1	8	Colegio León de Greif	42	Wilmer Tabares
	1	19	Diana Oese	14	Cristobal Escobar
Marzo	1	8	Colegio León de Greif	29	Harold Garcia
	1	8	Colegio Mayor Santiago de Cali	20	Fernando Bolaños
	1	5	Instituto Tecnico "La Rivera"	80	Maribel Ramirez
Abril	1	9	Colegio Ricaurte	12	Harold Garcia
	1	5	Instituto Tecnico "La Rivera"	46	Marco Mideros
	1	13	Colegio Bartolome Loboguerrero	27	Marco Mideros
Junio	1	5	San Ambrosio de Milan	26	Carlos Conto
Septiembre	1	6	Instituto Técnico Comercial del Norte	38	William Bermudes & Fernando Taborda
	1	19	Santa Mariana de Jesús	30	Nini Johana López
	1	22	Colegio La Arboleda	18	William Bermudes
	1	6	Centro Docente Parroquial San Marcos	41	Marco Enrique Mideros
	1	15	Fe y Alegría Madre Siffredi	14	Jesús Cristobal Escobar
Octubre	1	5	Inst.Tecnico La Riviera	25	Marco Mideros
	1	Pance	C. Antonio María Claret	34	Crsitobal Escobar
	1	6	Colegio Parroquial San Marcos	41	Marcos Mideros
	1	15	Centro Educ.Fe y Alegría Siffredi	13	Cristobal Escobar
	1	Pance	Colegio San Antonio Maria Claret	34	Cristobal Escobar
Noviembre	1	8	Colegio Leon de greiff	33	Harold Garcia
	1	8	Colegio Leon de Greiff	22	Maribel Ramirez
	1	22	Nuestra Señora de la Gracia	30	Maribel Ramirez
	1	8	Colegio Leon de Greiff	35	Fernando Taborda
Diciembre	1	8	Colegio Leon de Greiff	33	Carlos Conto
	1	5	San Ambrosio de Milan	30	Nini Johanna Lopez
	1	8	Colegio Leon de Greiff	33	Cristobal Escobar
	27	Total año 2013		871	

CANTIDAD	Total Acumulado durante la vigencia 2013	COBERTURA
27		871

INDICADOR		
No. de instituciones intervenidas con Servicio Social Obligatorio	27	180%
No. de instituciones proyectadas a intervenir con SSO	15	

Meta 2013 =>

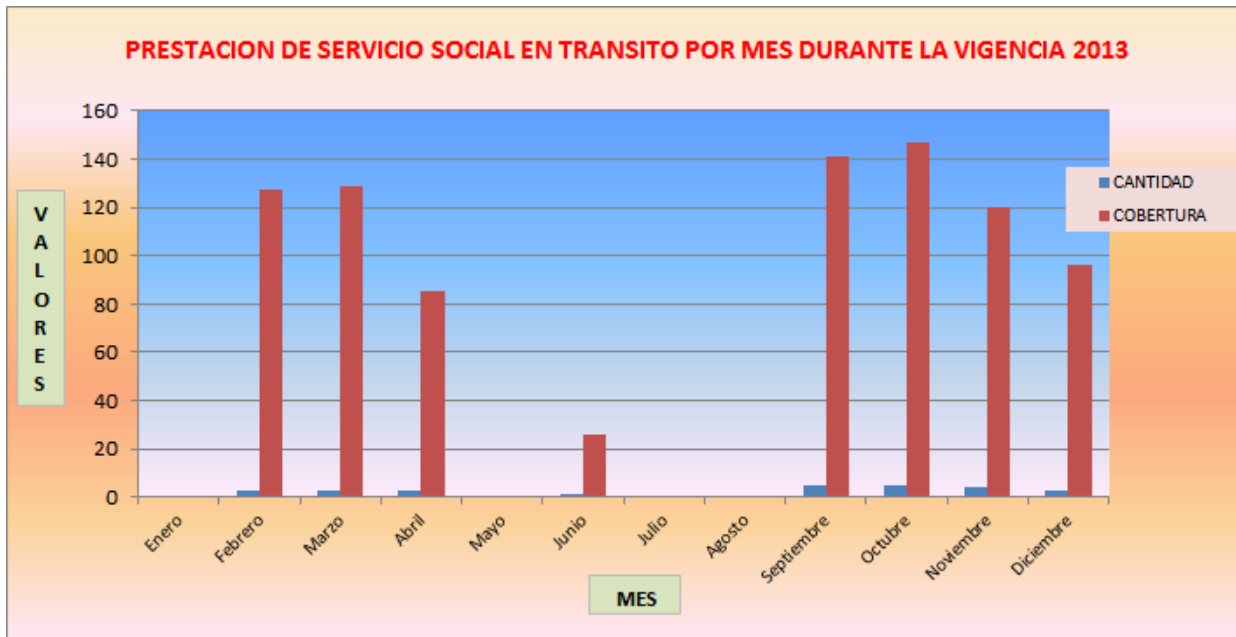
% Avance de cumplimiento acumulado del año 2013



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

MES	CANTIDAD	COBERTURA
Enero	0	0
Febrero	3	127
Marzo	3	129
Abril	3	85
Mayo	0	0
Junio	1	26
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	5	141
Octubre	5	147
Noviembre	4	120
Diciembre	3	96
TOTAL	27	871





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



1.3. CAPACITACION A DOCENTES. Esta estrategia está enfocada a capacitar a los educadores de las diferentes Instituciones Educativas tanto públicas como privadas de la ciudad en la construcción de un programa de educación en tránsito articulado al PEI, a las áreas obligatorias de la Ley 115, para promover la formación de ciudadanos con ética social para la convivencia y el respeto por el otro. Durante el año 2013, se han intervenido 26 instituciones educativas en las que se han capacitado 277 docentes. Con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento del 92% de la meta de 300 educadores capacitados, establecida en el Plan de Acción del 2013.

MES	CANTIDAD	COMUNA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COBERTURA
Febrero	1	8	Colegio Mayor Santiago de Cali	16
Abril	1	6	Colegio Jorge Eliecer Gaitan	12
	1	6	Atanasio Girardot	16
	1	13	Bartolome Loboguerrero	27
	1	13	Enrique Olaya Herrera	13
	1	13	Ulpiano Lloreda	6
Mayo	1	13	Liceo Comercial "La Milagrosa"	14
	1	22	Colegio Nuestra Sra. De la Gracia	6
	1	2	Colegio Leonistico "La Merced#"	12
	1	2	Colegio Santa Cecilia - Sede República de Francia	13
	1	2	Colegio Santa Cecilia - Sede República de Brasil	14
Junio	1	2	Jardin Infantil Angelita	2
	1	7	Purificación Trujillo	7
	1	7	Colegio Rafael Pombo	7
	1	7	Colegio Central Provivienda	7
Julio	1	7	Colegio Los Farallones	7
	1	6	Liceo Santa Clara	14



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

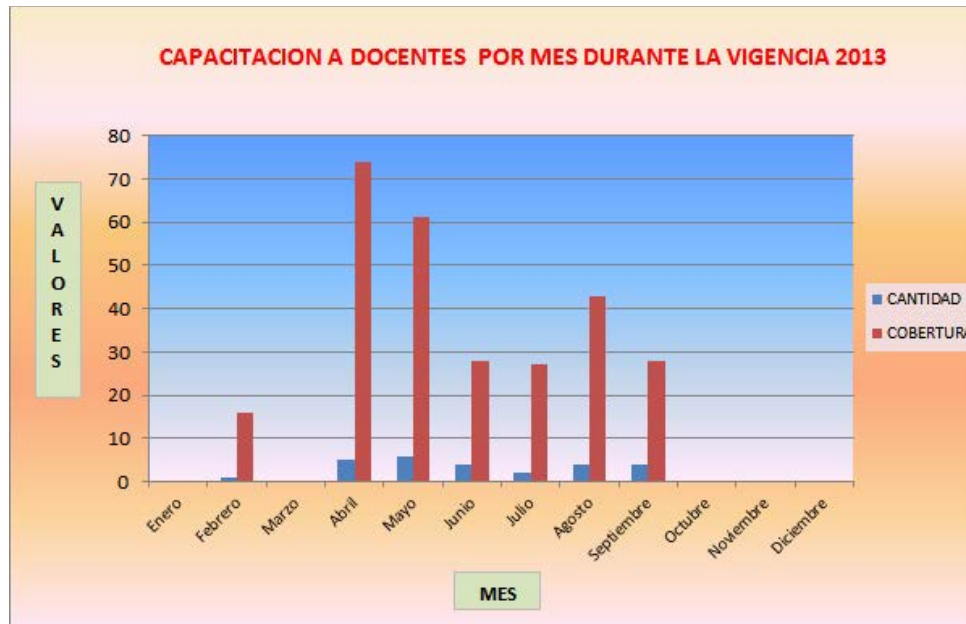
CalIDA
una ciudad para todos

	1	1	Colegio Ulpiano Lloreda	13
Agosto	1	1	José Holguin Garces sede Jose Acevedo y Gomez	17
	1	1	José Holguin Garces sede Villa del Mar	10
	1	8	Policarpa Salavarrieta	9
	1	8	República de Argentina	7
Septiembre	1	8	República de Argentina Principal	7
	1	8	Santa Librada	7
	1	8	República de Argentina Sede Policarpa Salabarrieta	7
	1	8	República de Argentina	7
	26		Total año 2013	277

CANTIDAD	Total Acumulado durante la vigencia 2013	COBERTURA
26		277

INDICADOR			92%	% Avance de cumplimiento acumulado del año 2013
No. de docentes capacitados	277			
Meta 2013 => No. de docentes a capacitar	300			

MES	CANTIDAD	COBERTURA
Enero	0	0
Febrero	1	16
Marzo	0	0
Abril	5	74
Mayo	6	61
Junio	4	28
Julio	2	27
Agosto	4	43
Septiembre	4	28
Octubre	0	0
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0
TOTAL	26	277



1.4. SENSIBILIZACION A ESTUDIANTES. Esta estrategia está enfocada a los alumnos de preescolar, básica primaria y secundaria hasta el grado VIII de las diferentes Instituciones Educativas públicas y privadas de la ciudad, para desarrollar conocimientos, valores, actitudes y habilidades a los niños y jóvenes en educación vial, para que se desenvuelvan adecuadamente en la vía pública. Durante el año 2013, se han intervenido 49 instituciones educativas en las que se han beneficiado 11.063 estudiantes. Con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento del 123% de la meta de 40 instituciones educativas intervenidas con estudiantes sensibilizados en educación vial, establecida en el Plan de Acción del 2013.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Incluye capacitación a escolares y la sensibilización en seguridad vial para estudiantes mediante el uso del parque Móvil "Ciudad Vital".

MES	CANT.	COMUNA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COBERTURA	OBSERVACIONES
Marzo	1	6	Colegio 3 de Julio	422	Parque Movil
	1	6	Colegio San Luis	1001	Parque Movil
Abril	1	18	Instituto Comercial Industrial y Tecnológico: ICIT	333	Sensibilización Escolares
	1	19	Colegio Eustaquio Palacios	35	Sensibilización Escolares
	1	6	Jorge Eliecer Gaitan	473	Parque Movil
	1	6	Atanasio Girardot	585	Parque Movil
	1	13	Bartolome Loboguerrero	498	Parque Movil
	1	13	Enrique Olaya Herrera	635	Parque Movil
	1	13	Ulpiano Lloreda	220	Parque Movil
Mayo	1	9	Intenalco	152	Sensibilización Escolares
	1	13	Liceo Comercial "La Milagrosa"	536	Sensibilización Escolares
	1	5	Colegio Maria Elvinia	80	Sensibilización Escolares
	1	8	GIMFA Fuerza Aerea Colombiana	165	Sensibilización Escolares
	1	5	Club de Titos	15	Sensibilización Escolares
	1	22	Nuestra Señora de la Gracia	165	Parque Movil
	1	2	Colegio Leonístico "La Merced"	402	Parque Movil
	1	2	Santa Cecilia - Sede República de Francia	433	Parque Movil
	1	2	Santa Cecilia - Sede República de Brasil	453	Parque Movil
1	2	Jardin Infantil Angelita	27	Parque Movil	
Junio	1	8	EMAVI Fuerza Aerea Colombiana	63	Sensibilización Escolares
	1	Buitrera	Colegio Freitner	67	Sensibilización Escolares
	1	16	Colegio Santa Isabel de Hungría	80	Sensibilización Escolares
	1	5	Club de Titos	15	Sensibilización Escolares
	1	7	Colegio Purificacion Trujillo	313	Parque Movil
	1	7	Colegio Rafael Pombo	290	Parque Movil
	1	7	Colegio Central Provienda	240	Parque Movil
Julio	1	7	Colegio Los Farallones	155	Parque Movil
	1	6	Liceo Santa Clara	412	Parque Móvil
	1	1	Colegio Ulpiano Lloreda	411	Parque Móvil
	1	19	Jardin Infantil "Mi trebol del Saber"	30	Sensibilización Escolares
Agosto	1	5	Club de Titos	15	Sensibilización Escolares
	1	1	Jose Holguin Garces sede Jose Acevedo y Gomez	457	Parque Móvil
	1	1	Jose Holguin Garces sede Villa del Mar	153	Parque Móvil
	1	8	Policarpa Salavarrieta	399	Sensibilización Escolares
	1	8	Republica de Argentina	194	Sensibilización Escolares
Septiembre	1	5	Club de Titos	15	Sensibilización Escolares
	1	8	Jardin Infantil Cariño Remanso	254	Sensibilización Escolares
Octubre	1	8	Alberto Carvajal. Sede: Guatavita	40	Sensibilización Escolares
	1	8	Juan de Ampudia. Sede: Jardín Nal.	100	Sensibilización Escolares
	1	8	Juan de Ampudia. Sede: El Trebol	41	Sensibilización Escolares
	1	7	Juan Manuel Saavedra Galindo. Sede: Ntra.Sra. Fatima	40	Sensibilización Escolares
	1	5	Club de Titos	15	Sensibilización Escolares
Noviembre	1	22	Colegio Colombo Britanico	60	Sensibilización Escolares
	1	16	Fe y Alegria "Hogar Infantil"	100	Sensibilización Escolares
	1	19	Hogar Infantil "Muchachitos	84	Sensibilización Escolares
	1	22	Colegio Diana Oese	300	Sensibilización Escolares
	1	19	Fundación Generando Sonrisas	60	Sensibilización Escolares
	1	5	Club de Titos	15	Sensibilización Escolares
	49		Total año 2013	11.063	



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI



CANTIDAD	Total Acumulado durante la vigencia 2013	COBERTURA
49		11.063

INDICADOR		
No. de instituciones educativas intervenidas con estudiantes sensibilizados en educacion vial	49	123%
No. de instituciones educativas a intervenir con estudiantes sensibilizados en educacion vial	40	

% Avance de cumplimiento acumulado del año 2013

Meta 2013 =>

MES	CANTIDAD	COBERTURA
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	2	1423
Abril	7	2779
Mayo	10	2428
Junio	8	1.223
Julio	4	868
Agosto	5	1.218
Septiembre	2	269
Octubre	5	236
Noviembre	6	619
Diciembre	0	0
TOTAL	49	11.063





1.5. TRANSPORTE ESCOLAR. Esta estrategia está enfocada a los conductores y auxiliares que prestan el servicio de transporte escolar en las diferentes Instituciones Educativas públicas y privadas de la ciudad, acerca de la normatividad vigentes y del comportamiento en las vías. Durante el año 2013, se han intervenido 3 instituciones educativas en la que se beneficiaron 54 conductores y/o auxiliares. Con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento del 20% de la meta de 15 instituciones educativas intervenidas con conductores de transporte escolar capacitados, establecida en el Plan de Acción del 2013.

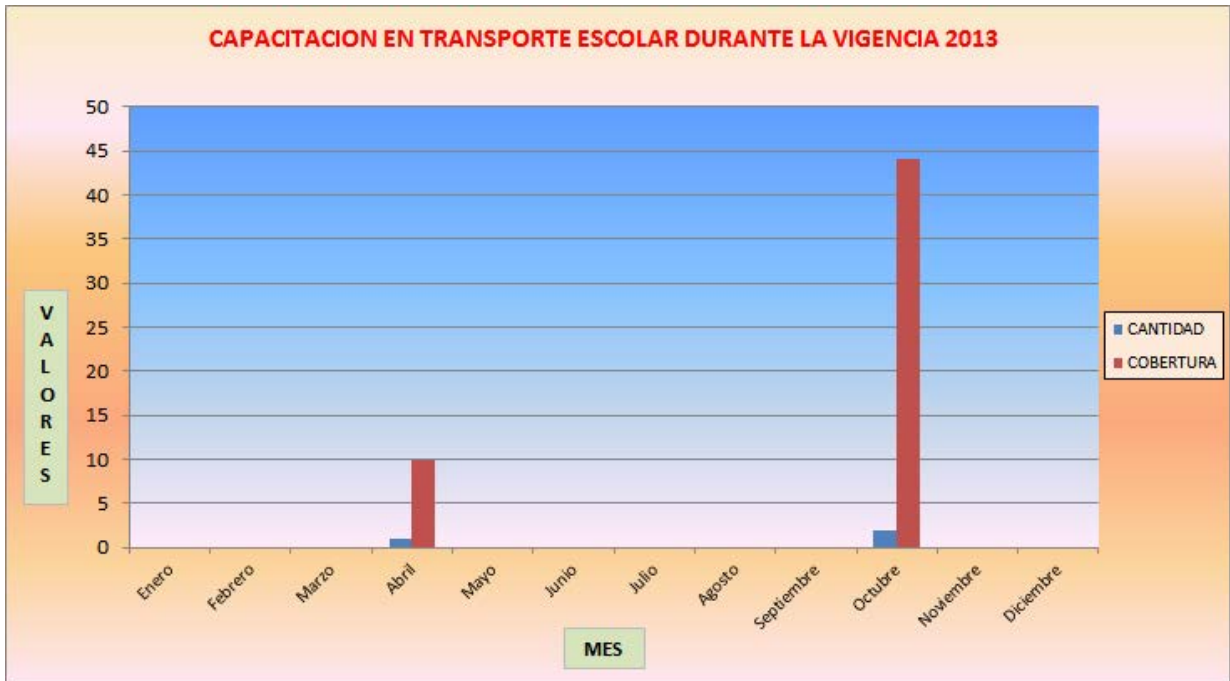
MES	CANT.	COMUNA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COBERTURA
Abril	1	19	Liceo Infantil "Alegre Despertar"	10
Octubre	1	22	Colegio Bennett	31
	1	2	Fundación Hispanoamericano	13
	3		Total año 2013	54



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI



MES	CANTIDAD	COBERTURA
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	0	0
Abril	1	10
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	2	44
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0
TOTAL	3	54



CANT.	Total Acumulado durante la vigencia 2013	COBERTURA
3		54

INDICADOR			
Meta 2013 =>	No. de instituciones educativas intervenidas en capacitación a transporte escolar	3	20%
	No. de instituciones educativas a intervenir en capacitación a transporte escolar	15	

% Avance de cumplimiento acumulado del año 2013



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

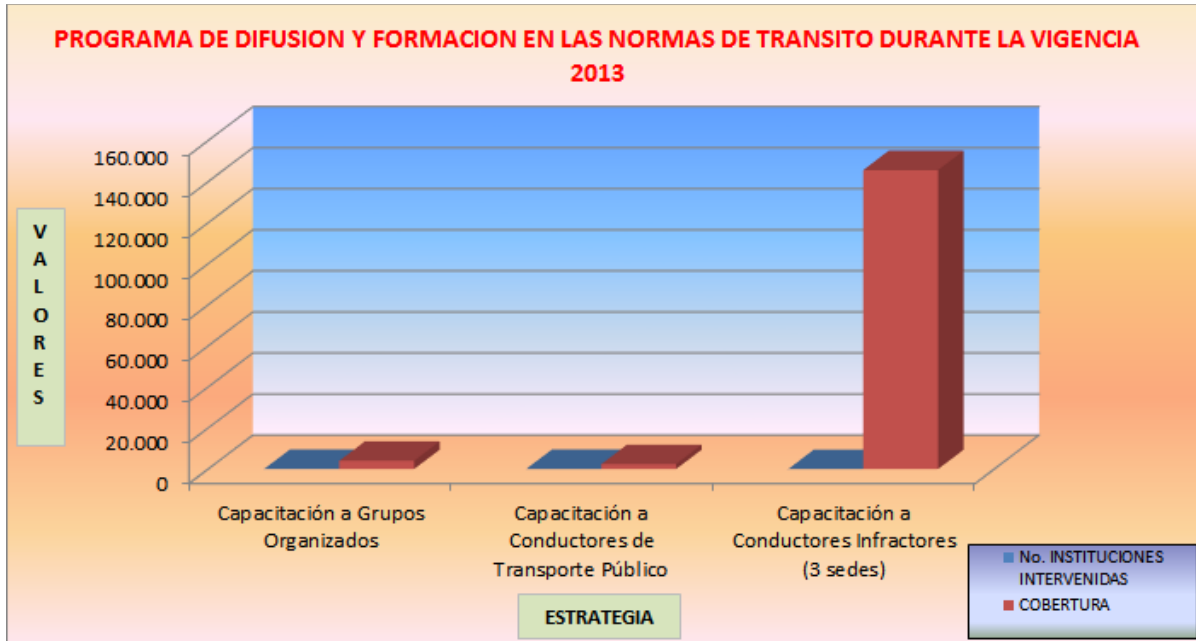
CalIDA
una ciudad para todos



2. PROGRAMA DE DIFUSION Y FORMACION EN LAS NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Este programa tiene como objetivo realizar procesos de sensibilización y concientización sobre la importancia de conocer la normatividad que nos regula en materia de tránsito y transporte, el mejoramiento de la convivencia en la vías, el uso de los espacios públicos, la seguridad y el buen comportamiento vial, dirigido a todos los conductores de los diferentes medios de transporte y tipos de servicio y orientado a reducir la tasa de accidentalidad. Con este programa se beneficiaron un total 151.986 ciudadanos.

ESTRATEGIA	No. INSTITUCIONES INTERVENIDAS	COBERTURA
Capacitación a Grupos Organizados	122	4.004
Capacitación a Conductores de Transporte Público	47	2.380
Capacitación a Conductores Infractores (3 sedes)	3	145.602
TOTAL	172	151.986



2.1. CAPACITACION A GRUPOS ORGANIZADOS. La Secretaría de Tránsito y transporte, consecuente con su compromiso de acercarse a la comunidad, prestando una atención integral y oportuna, lleva a cabo este programa de capacitación, dirigido a grupos organizados. El objetivo último de este trabajo, es informar a la comunidad de la necesidad de tratar el tema vial con sus hijos, familiares y vecinos a fin de ejercer el derecho a la movilidad libre y segura, conocer y respetar las normas de tránsito, y respetar los derechos de los demás buscando el fortalecimiento de una cultura de la convivencia en los espacios públicos de la ciudad.

Dentro de este trabajo periódico de capacitación se ha realizado a todo tipo de estamentos tales como las Fuerzas Militares, Empresas Privadas, Empresas Oficiales, Policía Nacional, Personería, etc.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Es de anotar que en coordinación con el grupo de agentes de tránsito encargado de los corregimientos de la ciudad de Cali, se hizo presencia en la zona rural con campañas educativas realizadas los días domingos en horas de la mañana. Dirigidas a sensibilizar personas usuarios de las vías: peatones, ciclistas, motociclistas y conductores, a los cuales adicionalmente se les ha entregado material pedagógico, tanto para los adultos como para los niños.



Esta estrategia está enfocada a los empresarios y conductores, usuarios de las vías públicas y privadas que pertenecen a las diferentes organizaciones públicas y privadas de la ciudad, y consisten en sensibilizar y concientizar sobre la importancia de la aplicación de las normas de tránsito, para mejorar la convivencia en las vías y espacios públicos de la ciudad, buscando la reducción de la accidentalidad. Durante el año 2013, se han

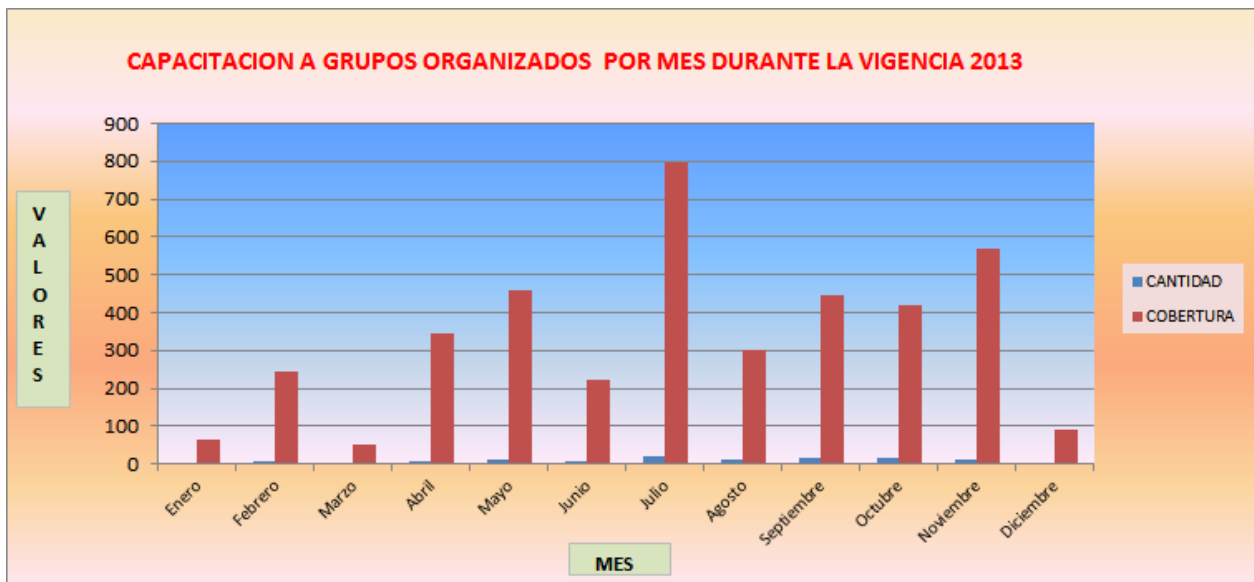


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



intervenido 122 grupos organizados, beneficiando a 4.004 personas. Con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento del 100% de la meta de capacitar a las personas pertenecientes a grupos organizados que soliciten formación, establecida en el Plan de Acción del 2013.

MES	CANTIDAD	COBERTURA
Enero	1	64
Febrero	7	242
Marzo	3	49
Abril	8	344
Mayo	12	457
Junio	8	224
Julio	19	799
Agosto	11	300
Septiembre	18	447
Octubre	17	420
Noviembre	13	569
Diciembre	5	89
TOTAL	122	4.004





CANTIDAD	Total Acumulado durante la vigencia 2013	COBERTURA
122		4.004

Indicador			% Avance de cumplimiento acumulado del año 2013
Meta 2013 =>	No. de personas capacitadas pertenecientes a grupos organizados	4.004	
	No. de personas a capacitar de grupos organizados que solicitaron capacitación	4.004	

2.2. CAPACITACION A CONDUCTORES DE TRANSPORTE PUBLICO. Esta estrategia está enfocada a generar sensibilización y concientización en la importancia de mejorar la convivencia en las vías y espacios públicos de la ciudad. Se ha implementado la capacitación en Normas de Tránsito y Manejo Defensivo dirigido a conductores de transporte de servicio público.

Es de anotar que desde el mes de abril y hasta la primera semana de diciembre del año 2013 se ha venido capacitando al gremio de los taxistas a través del proyecto “Soy Promotor de Seguridad Vial” suscrito entre la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal y la Promotora de Turismo Santiago de Cali, cuya capacitación se realizó de lunes a viernes en las instalaciones del Restaurante “Arrieros del Sur”.

Durante el año 2013, se ha capacitado 2.380 conductores, con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento del 100% de la meta de capacitar a los conductores de servicio público que hayan sido programados para la capacitación, establecida en el Plan de Acción del 2013.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalidA
una ciudad para todos

MES	CONSEC.	COMUNA	ENTIDAD	COBERTURA
Febrero	1	4	Transportes FD	22
	1	5	Transportes Brasilia	16
	1	19	Asociación de Taxistas Palmetto Plaza	73
	1	5	Taxis Libres	198
	1	5	Taxis Libres	40
Marzo	1	Yumbo	Git Masivo	13
	1	4	Transportes Especiales	57
	1	5	Transportes Brasilia	15
Abril	1	5	Transportes Brasilia	80
	1	19	Transportes Trasnal	31
	1	2	La Ermita	328
	1	4	Taxis Fabio Atehortua	27
	1	Yumbo	Git Masivo	51
	1	Silvia (Cauca)	Taxistas (Campaña Soy promotor de Seguridad Vial):	92
	1	4	Transportes F.D	23
Mayo	1	8	Transportes America	12
	1	21	Unimetro	22
	1	19	Transporte Zapata	20
	1	Yumbo	Git Masivo	12
	1	5	Taxis Libres	55
	1	8	Transportes America	12
Junio	1	19	Transportes Zapata	22
	1	21	Unimetro	44
Julio	1	La Dolores	Transporte Florida-Cali "Papagayo"	60
	1	5	Transportes Brasilia	18
	1	8	Fabio Atehortua - Agremiacion de taxis	20
	1	19	Git Masivo	72
Agosto	1	Yumbo	Transportes Mega	10
	1	Silvia (Cauca)	Taxistas (Campaña Soy promotor de Seguridad Vial):	47
	1	Yumbo	Transp. Ciudad de Yumbo	16
Septiembre	1	Acopi Yumbo	Blanco y Negro Masivo	20
	1	19	Taxistas (Camp. Soy promotor de Seguridad Vial: Restaurante Arrieros del Sur)	17
Octubre	1	21	Unimetro	20
	1	5	Transportes Brasilia	35
	1	19	Empresa Git Masivo	17
	1	19	Transporte Zapata	18
	1	19	Taxistas (Camp. Soy promotor de Seguridad Vial: Restaurante Arrieros del Sur)	471
Noviembre	1	4	Transportes FD	48
	1	19	Git masivo	17
	1	Yumbo	Transportes Rio Cali	11
	1	Florida (V)	Transportes Valle Express	20
	1	19	Taxistas (Camp. Soy promotor de Seguridad Vial: Restaurante Arrieros del Sur)	70
Diciembre	1	5	Brasilia	28
	1	4	Transportes FD	28
	1	19	Git Masivo	19
	1	Yumbo	Empresa de transportes Blanco y Negro	23
	1	19	Taxistas (Camp. Soy promotor de Seguridad Vial: Restaurante Arrieros del Sur)	10
47		Total año 2013	2.380	

CANTIDAD	Total Acumulado durante la vigencia 2013	COBERTURA
47		2.380

Meta 2013
=>

Indicador		
No. de conductores de servicio público capacitados	2.380	100%
No. de conductores de servicio público programados para capacitar	2.380	

% Avance de cumplimiento acumulado del año 2013

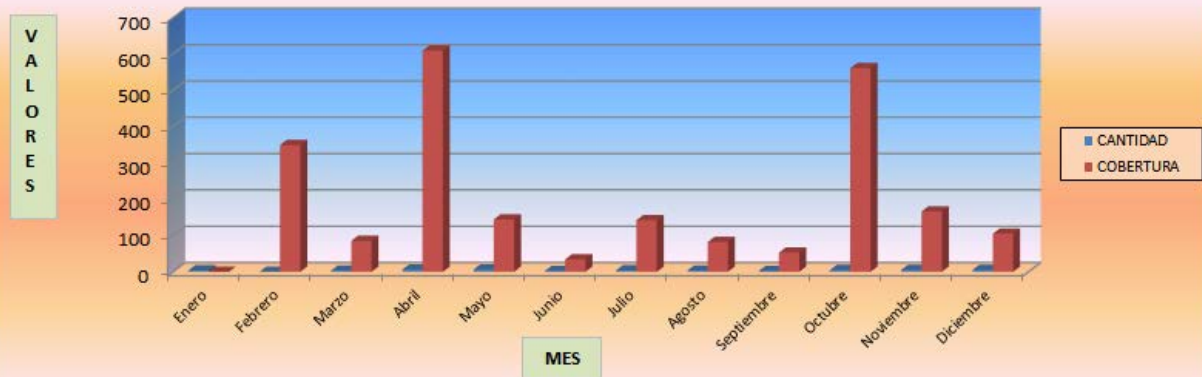


ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI



MES	CANTIDAD	COBERTURA
Enero	5	0
Febrero	0	349
Marzo	3	85
Abril	6	609
Mayo	6	144
Junio	2	34
Julio	4	142
Agosto	3	129
Septiembre	3	53
Octubre	5	561
Noviembre	5	166
Diciembre	5	108
TOTAL	47	2.380

CAPACITACION A CONDUCTORES DE TRANSPORTE PUBLICO POR MES DURANTE LA VIGENCIA 2013





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



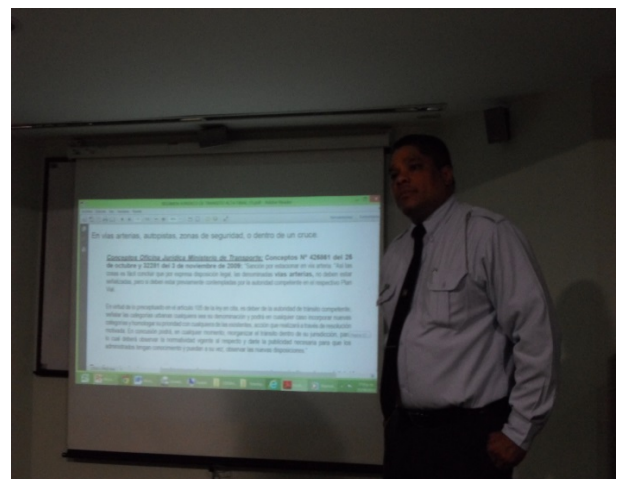
CAPACITACION A CONDUCTORES INFRACTORES. Esta estrategia está enfocada a desarrollar un programa de capacitación dirigido a los infractores de las normas de tránsito, que promueva la tolerancia, el respeto y el cumplimiento de las normas, a la vez que se coadyuve a mejorar los comportamientos inadecuados y reduzca el índice de contravenciones y de accidentes. Durante el año 2013, se ha capacitado 145.602 infractores, con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento del 100% de la meta de capacitar a los conductores que hayan sido programados para la capacitación, establecida en el Plan de Acción del 2013.

En la actualidad la Secretaría de Tránsito cuenta con tres sedes para dictar los cursos a infractores: Sede Aventura Plaza, sede Valle del Lili y sede Salomia, en horarios desde las 08:00 am hasta las 04:00 pm., durante los siete días a la semana. Sólo se excluye los días festivos de este servicio.

CANTIDAD	Total Acumulado durante la vigencia 2013	COBERTURA
145.602		145.602
Indicador		
Meta 2013 =>	No. de infractores capacitados	145.602
	No. de infractores que solicitaron la capacitación	145.602

% Avance de cumplimiento acumulado del año 2013

100%





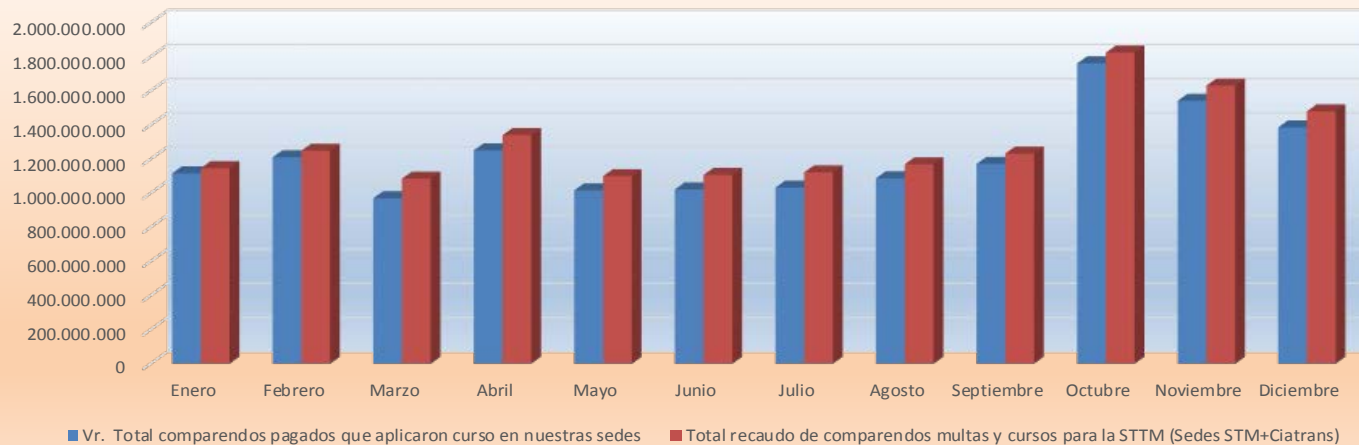
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI



CUADRO RESUMEN DE CURSO DE INFRACTORES DURANTE EL AÑO 2013

Mes	CONSOLIDADO SEDES AVENTURA PLAZA , VALLE DEL LILI Y SALOMIA STTM							CURSOS REALIZADOS POR CIATRANS						Total de comparendos con cursos	Total recaudo de comparendos multas y cursos para la STTM (Sedes STM+Ciatrans)
	Cantidad de comparendos que pagaron una vez realizado curso	Cantidad de comparendos NO pagos que realizaron curso	Cantidad de comparendos Pedagógicos que asistieron a curso	Cantidad de comparendos con curso	Vr. Total comparendos pagados que aplicaron curso en nuestras sedes	Vr. Recaudado 75%	CIA STTM - Educacion 25%	Cantidad de comparendos que pagaron una vez realizado curso	Cantidad de comparendos NO pagos que realizaron curso	Cantidad de comparendos Pedagógicos que asistieron a curso	Cantidad de comparendos con curso	Vr. Participacion STTM comparendos pagados que aplicaron curso	Vr. Recaudado por CIATRANS		
Enero	6.960	525	412	7.897	1.116.499.685	837.374.764	279.124.921	258	5	82	345	30.035.036	10.011.679	8.242	1.146.534.721
Febrero	7.690	777	1.191	9.658	1.211.246.533	908.434.900	302.811.633	317	5	33	355	37.634.071	12.544.690	10.013	1.248.880.604
Marzo	8.253	713	1.409	10.375	970.119.346	727.589.510	242.529.837	985	8	28	1.021	114.493.845	38.164.615	11.396	1.084.613.191
Abril	10.771	876	1.732	13.379	1.251.181.812	938.386.359	312.795.453	797	16	55	868	89.560.250	29.853.417	14.247	1.340.742.062
Mayo	8.773	692	1.507	10.972	1.017.040.860	762.780.645	254.260.215	725	12	53	790	82.985.080	27.661.693	11.762	1.100.025.940
Junio	8.731	634	1.628	10.993	1.022.394.532	766.795.899	255.598.633	743	19	66	828	84.778.600	28.259.533	11.821	1.107.173.132
Julio	8.825	487	956	10.268	1.032.776.907	774.582.680	258.194.227	795	11	97	903	88.967.927	29.655.976	11.171	1.121.744.834
Agosto	9.375	597	1.230	11.202	1.087.840.030	815.880.023	271.960.008	716	5	54	775	81.899.557	27.299.852	11.977	1.169.739.587
Septiembre	10.219	673	1.361	12.253	1.171.897.810	878.923.358	292.974.453	529	5	51	585	60.499.734	20.166.578	12.838	1.232.397.544
Octubre	15.572	1.152	1.445	18.169	1.761.565.615	1.321.174.211	440.391.404	555	5	55	615	62.867.477	20.955.826	18.784	1.824.433.092
Noviembre	13.663	749	1.202	15.614	1.542.215.971	1.156.661.978	385.553.993	780	4	34	818	88.280.870	29.426.957	16.432	1.630.496.841
Diciembre	12.303	1.154	1.365	14.822	1.385.970.810	1.039.478.108	346.492.703	834	21	45	900	94.532.813	31.510.938	15.722	1.480.503.623
Total a Die-31-2013	121.135	9.029	15.438	145.602	14.570.749.911	10.928.062.433	3.642.687.478	8.034	116	653	8.803	916.535.260	305.511.753	154.405	15.487.285.171

RECAUDO MENSUAL POR CONCEPTO DE COMPARENDOS PAGADOS CON CURSO DE INFRACTORES REALIZADOS DURANTE LA VIGENCIA 2013



INFORMACION DE CURSOS DE INFRACTORES POR SEDES DE LA SECRETARIA DE TRANSITO

CONSOLIDADO SEDES AVENTURA PLAZA , VALLE DEL LILI, SALOMIA DE LA STTM Y CIATRANS

Sede	Cantidad de comparendos que pagaron una vez realizado curso	Cantidad de comparendos NO pagos que realizaron curso	Cantidad de comparendos Pedagógicos que asistieron a curso	Cantidad de comparendos con curso	Vr. Total comparendos pagados que aplicaron curso y/o Participación STTM	Vr. Recaudado 75%	CIA STTM - Educación 25%
Aventura Plaza	28.613	2.022	2.802	33.437	3.450.390.649	2.587.792.987	862.597.662
Valle del Lili	21.238	1.332	1.529	24.099	2.516.816.546	1.887.612.410	629.204.137
Salomia	71.284	5.675	11.107	88.066	8.603.542.716	6.452.657.037	2.150.885.679
Ciatrans	8.034	116	653	8.803	916.535.260		
Total	129.169	9.145	16.091	154.405	15.487.285.171		

PROGRAMA DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS

Este programa consiste en sensibilizar a la ciudadanía en general sobre el respeto a la vida, a través de comportamientos adecuados y seguros, que permitan cumplir con unos ejes orientadores que se consideran claves y prioritarios: La movilidad humanizadora, el espacio público socializador, la seguridad vial como bien común y el valor de las normas de tránsito.

AULAS MÓVILES: Esta estrategia consiste en promocionar el respeto por las normas de tránsito a través de intervenciones en la vía pública a los diferentes actores de las mismas (peatones, ciclistas, motociclistas, conductores). Durante el año 2013, se realizaron 33 aulas móviles en la que se sensibilizaron 1.438 usuarios de las vías. Con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento del 110% de la meta de 30 aulas móviles a ejecutar durante el año, establecida en el Plan de Acción del 2013.

MES	AULAS MÓVILES				
	Cant.	Fecha	Cobertura	Usuarios	Lugar
Abril	1	abr-11	70	Motociclistas	Cra 1 Calle 70
	1	abr-25	54	Motociclistas	Cra 1 Calle 70
Mayo	1	may-02	47	Motociclistas	Cra 1 Calle 70
	1	may-09	51	Motociclistas	Cra 5 Calle 70
Junio	1	may-30	60	Motociclistas	Cra 8 Calle 39
	1	jun-06	30	Motociclistas	Cra. 1 Calle 70
	1	jun-13	60	Motociclistas	Cra. 2N Calle 70
	1	jun-20	60	Motociclistas	Cra. 1 Calle 60
Julio	1	jun-27	41	Motociclistas	Cra. 8 Calle 39
	1	jul-04	Informacion Licencias	Peatones	Cra 4 Calle 12
	1	jul-11	30	Peatones	Av. 2N Calle 11-10
	1	jul-18	Informacion Licencias	Peatones	Av. Colombia Calle 9
Agosto	1	jul-25	45	Motociclistas	Calle 9 Cra. 36
	1	ago-01	60	Motociclistas	Calle 36 Cra 56
Septiembre	1	ago-08	60	Motociclistas	Av.6N Calle 47N
	1	sep-12	36	Motociclistas	Cra 8 Calle 44
Octubre	1	sep-26	44	Motociclistas	Calle 70 Cra 1N-3N
	1	Oct.3	30	Peaton	Calle 10 Cra.12
	1	Oct.10	40	Moto	Calle 70 Cra.1N-3N
	1	Oct.24	22	Peaton	Cl.9 Cra.36-38
Noviembre	1	Oct.31	0 (Lluvia)	Moto-Peaton	Cra.4 Cl.12
	1	Nov-14	34	Peaton y Motos	Calle 25 Cra 56
	1	Nov-21	45	Peaton y Motos	Calle 70 Cra.1N-3N
	1	Nov-25	86	Semana Motociclista	Cra.8 Calle 39
	1	Nov-26	120	Semana Motociclista	Cra.4 Calle 11-12
	1	Nov-27	31	Feria Motociclista	Cra.1 Calle 21-22
	1	Nov-27	63	Semana Motociclista	Calle 70 Cra.1N-3N
	1	Nov-28	52	Feria Motociclista	Cra.1 Calle 21-22
	1	Nov-28	90	Semana Motociclista	Calle 1 Cra 56
	1	Nov-29	0 (Lluvia)	Feria Motociclista	Cra.1 Calle 21-22
Diciembre	1	Nov-29	0 (Lluvia)	Semana Motociclista	Calle 70 Cra.11-12
	1	Dic-12	47	Motos	Calle 9 Cra.36
	1	Dic-19	60	Motos	Cra.4 Calle11-12
	33	<== Cant.	1.468	<== Cobertura	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Total año 2013	Cant.	Cobertura
	33	1.468

Indicador			110%	% Avance de cumplimiento acumulado del año 2013
Meta 2013 =>	No. de aulas móviles realizadas	33		
	No. de aulas móviles programadas	30		

MES	CANTIDAD	COBERTURA
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	0	0
Abril	2	124
Mayo	3	158
Junio	4	191
Julio	4	75
Agosto	2	120
Septiembre	2	80
Octubre	4	92
Noviembre	10	521
Diciembre	2	107
TOTAL	33	1.468



Semana de “Movilidad segura del Motociclista. Durante la semana comprendida entre Noviembre 25 y Noviembre 29 se celebró la “Semana de Movilidad Segura del Motociclista” en la cual se realizaron diariamente aulas móviles ubicadas en diferentes sitios de la ciudad y en donde participaron algunos de los concesionarios



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



de motos invitadas como AKT, Auteco, Honda, Suzuki y algunos de los centros de revisión de técnico-mecánica y de gases como Previmotos y Cdav.

Programación “Semana de Movilidad Segura del Motociclista”:

Día	Hora	Lugar
25/11/2013	08:00 a 12:00	Cra 8 Cle 39
26/11/2013	14:00 a 18:00	Cra 4 Cle 11-12
27/11/2013	08:00 a 12:00	Calle 70 Cra 1N-3N
28/11/2013	14:00 a 18:00	Calle 1 Cra 56
29/11/2013	08:00 a 12:00	Calle 70 Cra 11-12 (Sentido N-S)



Feria del Motociclista. De igual manera se participó durante los días 27, 28 y 29 de Noviembre de 2013 en la “Feria del Motociclista”, evento organizado por los diferentes concesionarios ubicados sobre la Carrera 1 entre Calles 21 y 23.

Programación "Feria de Motociclista":

Día	Hora	Lugar
27/11/2013	09:30 a 14:30	Cra 1 Calle 21 a 23
28/11/2013	09:30 a 14:30	
29/11/2013	09:30 a 14:30	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



CAMPAÑAS DE CULTURA CIUDADANA: Con el objetivo de mejorar los comportamientos en la vía por parte de los diferentes usuarios: Peatones, pasajeros, acompañantes y conductores, el Grupo de Educación y Cultura participó durante la vigencia 2013, en varias campañas educativas.

Espacio Público Humanizador. Con el fin de incentivar la formación ciudadana en los jóvenes de las Instituciones Educativas de Santiago de Cali, se realizó el taller experimental de Cultura Ciudadana denominado “Espacio Público Humanizador”, el cual tuvo como objetivo, coadyuvar en la formación de ciudadanos conscientes conviviendo de manera respetuosa y responsable.

A partir del mes de mayo se participó de este proyecto en coordinación con el Comité Cívico de Cultura Ciudadana para Cali: 5C, en los actos previos de preparación y divulgación de los “World Games” que se celebraron en nuestra ciudad entre el 25 de julio y el 04 de agosto del año 2013.

Esta campaña educativa se realizó con el apoyo de la Fundación FES, Fundación Fanalca, Fundación Terpel, Smurfit Cartón Colombia, Voceros en Acción, la Sociedad de Mejoras Públicas, la Unidad de Acción Vallecaucana y la Cámara de Comercio de Cali.

En estos eventos se contó además del acompañamiento de los instructores con la presencia del “Club de Titos”.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Campaña para Motociclistas “Seguro voy por la derecha”. Durante el mes de agosto de 2013, buscando mejorar los comportamientos en la conducción de los motociclistas y reducir su accidentalidad, se contrató con la firma “Comunicación Directa BTL SAS” para el diseño y realización de una campaña educativa dirigida a incentivar el tránsito de los motociclistas por el carril derecho de las calzadas y a evitar el “zig-zag”. Se contó con el acompañamiento de parte de los instructores del Grupo de Educación y Cultura de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Santiago de Cali..





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalidA
una ciudad para todos



Campaña para Motociclistas “Una decision de vida”. Durante el mes de diciembre de 2013 con el objetivo de mejorar los comportamientos en la vía pública por parte de los motociclistas y reducir la accidentalidad se contrataron los servicios de la firma “Comunicación Directa BTL SAS”, para el diseño y realización de una campaña educativa dirigida a incentivar en estos conductores el respeto por las normas de tránsito, evitar el zig-zag, reducir la velocidad y no conducir bajo los efectos del alcohol. Se contó con el acompañamiento por parte de los instructores del Grupo de Educacion y Cultura de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Santiago de Cali.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Campaña para conductores “Los embellecedores también matan”. Durante el mes de diciembre de 2013 en los días previos a la celebración de la feria y durante la feria de Cali se realizó una campaña educativa dirigida a generar un Consumo Responsable de Alcohol, para lo cual la dependencia contrató los servicios de la firma “Comunicación Directa BTL SAS”. Para adelantar la campaña se utilizaron carros vallas, modelos, actores, un payaso malabarista y un grupo musical, quienes entregaban material pedagógico y se sensibilizaba a las personas mediante una corta obra de teatro en donde los actores parodiaban un accidente de tránsito después de haber salido de un sitio de rumba. En cada jornada programada se tuvo el acompañamiento por parte de los instructores del Grupo de Educación y Cultura de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Santiago de Cali.

Se programó intervenir sitios de venta y consumo de licor como estancos, bares, discotecas, centros comerciales y en los diferentes eventos de la feria de Cali, ubicados a través de cuatro corredores, así:

- **NORTE.** Pasarela, Peñón, Granada, Avenida Sexta, Avenida 3N con 44, Menga, Boulevard de Avenida Colombia.
- **SUR:** Avenida San Joaquín, Ciudad Jardín, Carrera 66 entre Calle 9 y 13, Autopista Sur entre la Carrera 39 y 56, Calle 5, Calle 9 entre las 66 y 56, Canchas Panamericanas, Estadio, Parque del Perro.
- **ORIENTE:** Sector de Juanchito, Autopista Sur Oriental desde la Calle 44 hasta la Calle 52, Carrera 8 con 36, Cra. 5 Con 42.
- **CENTROS COMERCIALES:** San Andresito Sur, San Andresito Centro, Aventura Plaza, Palmetto, Unicentro, Cosmocentro, La 14 de la Pasoancho, La 14 de Calima, Centro Comercial Unico.

Es de anotar que la firma Bavaria acogió invitación que se le realizó para que participará en la campaña promovida por la Secretaría de Tránsito sobre el “Consumo responsable de alcohol” y nos donó 50 alcohosensores para ser entregados a los administradores de bares, discotecas y sitios de consumo de licor a fin de que en estos sitios se preste el servicio de medir el grado de alcohol de los clientes antes de retirarse de los mismos y con ello concientizarlos de “Entregar las llaves”, “Utilizar al conductor elegido” ó “Solicitar el servicio de un taxi”, todo direccionado a cumplir con nuestro principal objetivo de reducir el índice de accidentalidad. De igual manera en diciembre 28 de 2013 nos entregó algunos abanicos y 40 bonos para utilizar el servicio de conductor elegido de manera totalmente gratuita para el portador del mismo, los cuales fueron entregados en los diferentes eventos de la feria de Cali, a los cuales asistió el grupo de instructores cumpliendo con la campaña “Embellecedores tambien matan”.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

Condiciones Generales de la Asistencia de Conductor Elegido Cali:

En el evento en que un beneficiario perteneciente al programa de asistencia se vea en incapacidad de conducir su vehículo por haber ingerido bebidas alcohólicas, el **Tu Conductor Elegido** enviará un conductor que se encargará de llevar al beneficiario desde el sitio donde se encuentra, hasta su destino en el vehículo de propiedad del beneficiario.

Coberturas: TU CONDUCTOR ELEGIDO

Condiciones para prestar el servicio al beneficiario:

1. El traslado cubre desde el lugar donde el beneficiario se encuentre ubicado hasta un (1) único destino previamente indicado en la solicitud del servicio.
2. Este servicio aplica únicamente en la ciudad de Cali y solo dentro del respectivo perímetro urbano, mientras exista carretera transitable y siempre que concorra la infraestructura pública y privada para la prestación del servicio.
3. La solicitud de asistencia debe ser realizada con mínimo (2) horas de anticipación.
4. Vigencia desde las 6:00 p.m. del 23 de Diciembre de 2013 hasta las 6:00 a.m. del 5 de Enero de 2014.
5. El beneficiario deberá estar listo en el sitio pactado y a la hora acordada, el conductor esperará al beneficiario máximo 20 minutos.
6. Al momento de iniciar la prestación del servicio, se efectuará un inventario al vehículo, el cual debe ser firmado por el beneficiario.
7. Tu Conductor Elegido: podrá optar por la no prestación de la asistencia por causa de mala conducta del beneficiario, por no encontrarse en regla la documentación del vehículo (SGAT y revisión técnico mecánica), o que el vehículo no lleve al menos un pasajero hasta su destino.
8. No se realizarán reembolsos de dinero en caso de utilizar proveedores diferentes a: Tu Conductor Elegido:

www.bavaria.co/consumoresponsable

Los servicios asociados a este beneficio serán prestados por una empresa líder, contratada por Bavaria S.A. Bavaria S.A. no se responsabiliza de manera directa que presente que suceda en causa o consecuencia de la ejecución del servicio. Cualquier reclamación, el beneficiario deberá hacerla directamente a: Tu CONDUCTOR ELEGIDO S.A.S. 018000515105 o generacion@conductorelegido.com



Adicionalmente el día 27 de diciembre de 2013 se presentó a la Coordinación del Grupo de Educación y Cultura el cantante y compositor de música popular Jorge Luis Hortua quien nos donó un video producido en alta definición de su autoría: “Por culpa del trago”, para que lo utilizáramos en las campañas de sensibilización de “consumo responsable de alcohol”, acompañado del préstamo de una pancarta alusiva al mismo tema, la cual fue utilizada en los diferentes eventos de la feria de Cali.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

PROGRAMA DE APOYO PARA LA EDUCACION Y LA SEGURIDAD VIAL

PATRULLA ESCOLAR CLUB DE TITOS. El CLUB DE TITOS fue creado desde el año 1995, conformado por niños entre los 5 y los 12 años de edad, en su mayoría hijos o familiares de los empleados de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal y tiene como objetivo hacer de cada niño un modelo de comportamiento ciudadano que a su vez, nos permita educar a los adultos, conductores y peatones, sobre la base del respeto a las normas de tránsito y transporte.

El club de TITOS acompaña a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal en los diferentes eventos, campañas y procesos pedagógicos que se realizan en pro de una sensibilización a la ciudadanía teniendo como ejemplo a los NIÑOS como educadores de una cultura y seguridad vial.

En el mes de abril de 2013 se abrieron inscripciones para el CLUB DE TITOS iniciando clases en el pasado mes de mayo con 15 niños, los cuales han venido continuando con el proceso de formación, recibiendo capacitación los días sábados cada quince días en jornada matutina.



4.1.1. PARTICIPACION EN MOCHILATON. En el mes de abril de 2013 el grupo de niños que conforman el Club de Titos de la dependencia fue invitado por la fundación Fanalca a participar en el evento denominado “Mochilaton”, el cual tenía por objetivo generar y recuperar el sentido de pertenencia, la identidad y el valor por el patrimonio ambiental, artístico y cultural de nuestra ciudad en los niños y niñas, a través del reconocimiento y pintura de motivos emblemáticos de Santiago de Cali, plasmados en mochilas. A este evento fueron invitados además niños de varias



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



instituciones educativas de la ciudad y fueron premiados los mejores trabajos, quedando uno de los integrantes del Club de Titos en un honroso tercer lugar, dejando muy en alto el nombre de nuestra institución.



4.2. FORO ITINERANTE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL EN CALI. Entre Septiembre 18 y Septiembre 21 del 2013, la Secretaría de Tránsito organizó este evento que se celebró en las sedes de la Universidad Católica Lumen, Universidad Javeriana, Universidad del Valle y en la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial CUDES, el cual fue direccionado tanto a la población universitaria como al resto de la población de la ciudad de Cali. Se contó con la presencia de varios expertos en Movilidad Urbana Sustentable, en Física Forense en Accidentalidad Vial y en Medicina en la Accidentalidad Vial.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

5. PROGRAMA CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Desde el mes el pasado 25 de Enero de 2013 la firma Bureau Veritas certificó al Centro de Enseñanza Automovilista Escuela de Conducción Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo a los requisitos exigidos por el Decreto 1500 de 2009 y la Resolución 3245 de 2009, en la formación de conducción en el nivel 1, categorías A1, A2, B1 y C1, con número de certificado CP/4475-2013.

Mediante Resolución 0001833 de mayo 27 de 2013, expedida por el Ministerio de Transporte, se habilita a la institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano denominada “Escuela de Conducción Municipio Santiago de Cali-Secretaría de Tránsito y Transporte”, como centro de enseñanza automovilística”.

Estamos pendientes de actualizar la revisión técnico-mecánica y de pagar los derechos ante el RUNT, de los vehículos adscritos y autorizados a la escuela de enseñanza.

Este programa tiene como objetivo formar personas con actitudes, habilidades y destrezas y fundamentar los conocimientos referidos para la conducción de vehículos, sin poner en riesgo su vida y la de los demás.



5.1. CAPACITACION A NUEVOS CONDUCTORES MOTOCICLISTAS. Mediante el convenio interinstitucional suscrito entre la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal y la firma ensambladora de motocicletas FANALCA, el cual permite que la mencionada empresa facilite motos, mantenimiento y un simulador de conducción de este tipo de vehículos mientras la Secretaría facilita sus instalaciones físicas, los



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



instructores y utiliza el parque didáctico de tránsito para realizar la horas de práctica para la adecuada formación de los alumnos en el manejo de motocicletas.

Esta estrategia está enfocada a capacitar permanentemente a conductores aspirantes a obtener licencia de conducción cumpliendo con la normatividad vigente. Durante el año 2013, se han capacitado 1.335 personas. Con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento del 100% de la meta de aspirantes a conducir moto programados a través del convenio Fanalca, establecida en el Plan de Acción del 2013.

MES	SEMANA	COBERTURA
Enero	Ene-14 a Ene-22	23
	Ene-21 a Ene-29	29
	Ene-28 a Feb-05	35
Febrero	Feb-04 a Feb-12	26
	Feb-11 a Feb-19	30
	Feb-18 a Feb-26	39
	Feb-25 a Mar-05	34
Marzo	Mar-04 a Mar-12	17
	Mar-11 a Mar-19	16
	Mar-18 a Mar-27	22
Abril	Abr-01 a Abr-09	34
	Abr-08 a Abr-16	32
	Abr-15 a Abr-23	42
	Abr-22 a Abr-30	26
Mayo	Abr-29 a May-07	11
	May-06 a May-15	23
	May-14 a May-22	27
	May-20 a May-28	26
Junio	May-27 a Jun-03	20
	Jun-04 a Jun-13	23
	Jun-11 a Jun-19	37
	Jun-17 a Jun-25	30
Julio	Jun-24 a Jul-03	19
	Jul-02 a Jul-10	24
	Jul-08 a Jul-16	26
	Jul-15 a Jul-23	42
Agosto	Jul-29 a Ago-06	36
	Ago-05 a Ago-13	35
	Ago-12 a Ago-21	38
	Ago-20 a Ago-27	44
Septiembre	Ago-26 a Sep-03	36
	Sep-02 a Sep-10	25
	Sep-09 a Sep-17	23
	Sep-16 a Sep-24	26
Octubre	Sep-23 a Oct-01	33
	Sep-30 a Oct-08	26
	Oct-07 a Oct-16	24
	Oct-15 a Oct-22	24
Noviembre	Oct-21 a Oct-29	27
	Oct-28 a Nov-06	38
	Nov-05 a Nov-14	27
	Nov-12 a Nov-21	31
Diciembre	Nov-18 a Nov-26	35
	Nov-25 a Dic-03	27
	Dic-02 a Dic-10	26
	Dic-09 a Dic-17	41
	Total	1.335



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



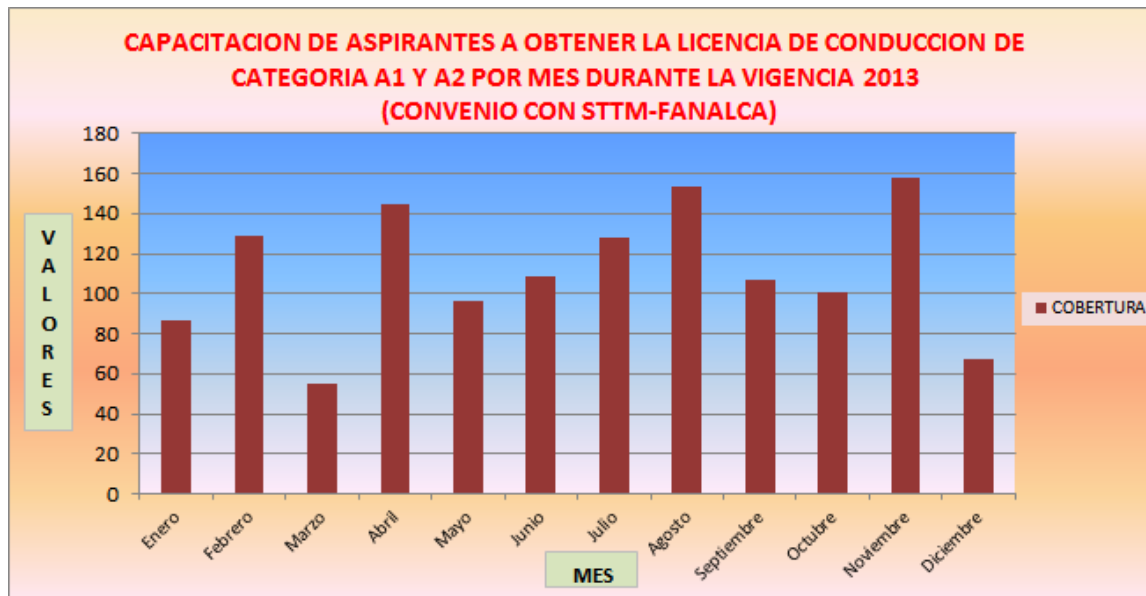
Total vigencia 2013	COBERTURA
	1.335

INDICADOR		
No. de personas capacitadas	1.335	100%
No. de personas programadas	1.335	

Meta 2013 =>

% Avance de cumplimiento acumulado del año 2013

MES	COBERTURA
Enero	87
Febrero	129
Marzo	55
Abril	145
Mayo	96
Junio	109
Julio	128
Agosto	153
Septiembre	107
Octubre	101
Noviembre	158
Diciembre	67
Total	1.335





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalidA
una ciudad para todos



5.2. CAPACITACION A CARRETEROS. Dentro del proceso de sustitución de los vehículos de tracción animal, en cumplimiento de la sentencia C355 del año 2003 y del Decreto 178 del 2012, la Secretaría de Tránsito a través del Grupo de Educación y Cultura, brindó capacitación entre el mes de octubre y noviembre del 2013, a 229 conductores de vehículos de tracción animal en los módulos de formación teórica de técnicas de conducción para la obtención de licencia de conducción de vehículo automotor en su categoría C1.



Indicador



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Operativos para optimizar el control y la seguridad vial

Meta:

En el período 2012 - 2015 se realizan 1,800 Operativos para optimizar el control y la seguridad vial

Acciones:

Durante el año se realizaron los controles al transporte de pasajeros en general y para el servicio informal basado en diversas estrategias a fin de detectar los infractores y aplicar las sanciones respectivas, iniciando con inspecciones visuales en los principales corredores viales donde se presenta este fenómeno de acuerdo con la información recolectada se trabajó de la siguiente manera:

GRUPO A se dedica a la realización de controles rutinarios en puestos fijos y patrullajes según las necesidades del servicio, está conformado por cuatro grupos de siete agentes de tránsito, realizando en promedio 64 operativos diurnos por mes en horarios entre la 5:30 am y las 9:00pm, durante los fines de semana se programan operativos nocturnos en sitios críticos para un promedio de 12 operativos.

GRUPO B este grupo está conformado por 6 agentes de tránsito y se dedica a la realización de control de transporte publico velando principalmente al cumplimiento del transporte y los decretos reglamentarios en la regulación a esta modalidad que mueve la mayor parte de la población, incluye transporte urbano, colectivo, individual, especial, mixto y de carga; comprende a este controlar las rutas de las empresas de transporte de pasajeros de la ciudad y las quejas de los mismos incluidas la vigilancia en el cumplimiento de las acciones legales emitidas por jueces de la república, este grupo realiza en promedio 30 operativos mensuales.

GRUPO C este último grupo es dedicado exclusivamente al transporte informal o ilegal está conformado por 16 agentes de tránsito que se encargan de adelantar los diferentes planes o estrategias para controlar la proliferación de este tipo de servicio y que afecta a otras modalidades de transporte de pasajeros debidamente constituidas como el masivo MIO; así como el mototaxismo que toma fuerza en áreas de periferia y difícil acceso ,este grupo realiza en promedio mensual 64 operativos reforzado en algunos casos con otras autoridades debido a la complejidad de algunos sitios.

CONSOLIDADO GRUPO OPERATIVO Y REGULACION VIAL



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

GRUPO OPERATIVO ESTADISTICA AÑO 2013						
MES	PROCEDIM.	INMOV.	L. RETEN.	PUBLICOS	PARTICULAR	MOTOS
ENERO	259	130	0	12	146	101
FEBRERO	4.077	1.818	5	131	1.413	2.533
MARZO	3.543	1.468	19	66	1.221	2.257
ABRIL	4.155	1.832	10	145	1.509	2.501
MAYO	4.222	1.502	31	145	2.107	1.972
JUNIO	3.342	1.948	10	112	1.455	1.455
JULIO	3.187	1.457	4	68	1.201	1.877
AGOSTO	3.068	1.912	16	127	893	2.588
SEPTIEMBRE	4.004	2070	23	121	1.015	2.686
OCTUBRE	4.191	3.194	21	159	838	3.194
NOVIEMBRE	3.816	2.483	24	254	770	2.762
DICIEMBRE	4.523	1.626	10	522	1.305	2.191
TOTAL	42.387	21.441	173	1.863	13.871	26.115



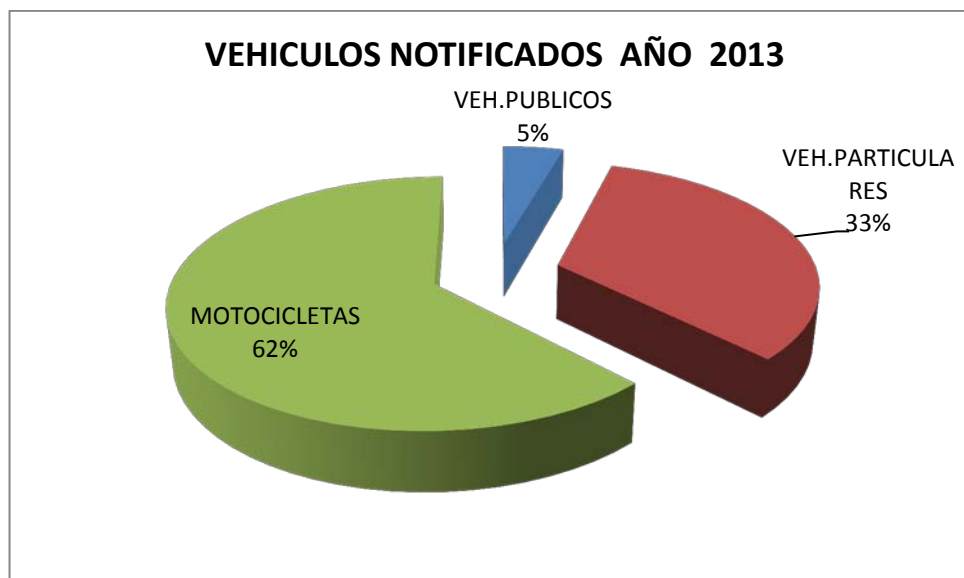


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



CONSOLIDADOS GRUPO OPERATIVO Y REGULACION VIAL

OPERATIVIDAD CONTROL Y SEGURIDAD VIAL			
MES	DIURNOS	NOCTURNOS	TOTAL
ENERO	30	8	38
FEBRERO	64	8	72
MARZO	60	8	68
ABRIL	64	10	74
MAYO	64	10	74
JUNIO	64	12	76
JULIO	30	12	42
AGOSTO	95	8	103
SEPTIEMBRE	64	12	76
OCTUBRE	64	8	72
NOVIEMBRE	64	8	72
DICIEMBRE	30	10	40
TOTAL	693	114	807



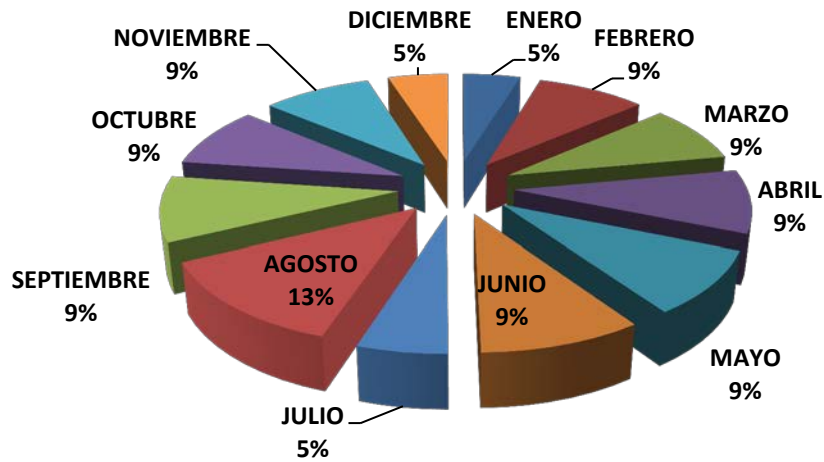
CONSOLIDADO OPERATIVOS DE CONTROL



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

OPERATIVIDAD CONTROL Y SEGURIDAD VIAL 2013



ENERO	38
FEBRERO	72
MARZO	68
ABRIL	74
MAYO	74
JUNIO	76
JULIO	42
AGOSTO	103
SEPTIEMBRE	76
OCTUBRE	72
NOVIEMBRE	72
DICIEMBRE	40



CONSOLIDADO TIEMPO DE RESPUESTA EN ACCIDENTES DE TRANSITO

MES DICIEMBRE 2013	Q REGISTRADOS	PROM.REPORTE	PROM.ENRU TE	T.PROCESO	T. EXTRA
Arreglo Formal	419	0:07:56	0:13:58	0:20:30	
Choque con Lesionados	825	0:12:05	0:21:41	0:37:32	0:10:04
Embriaguez	1	0:19:19	0:00:05	0:00:47	
Inspeccion a Cadaver	15	0:07:52	0:50:07	2:18:19	0:16:33
Lesiones (Humano golpea vehiculo)	4	0:07:26	0:39:08	0:02:28	0:29:16
Muerto	21				
Muerto en la via	9	0:16:18	0:22:03	2:49:08	0:07:12
Negativo	1632	0:17:37	0:19:32	0:06:27	0:03:00
No Quiere Intervencion	117	0:07:32	0:14:33	0:20:51	
Por Atropello	210	0:21:28	0:28:55	0:29:24	0:10:50
Por Caída de Ocupante	19	0:13:50	0:31:18	0:32:54	0:05:37
Por Volcamiento	233	0:17:21	0:22:26	0:33:19	0:06:10
Procedimiento	17	0:18:44	0:11:27	0:07:31	0:03:18
Solo Daños	1247	0:11:40	0:16:05	0:20:30	
total	4,748	0:13:25		0:27:50	

ACCIDENTALIDAD DICIEMBRE	
ARREGLO FORMAL	419
LESIONES	829
NEGATIVOS	1632
N.Q.I.	117
ATROPELLOS	210
VOLCAMIENTO	233
SOLO DAÑOS	1247
OTROS	61

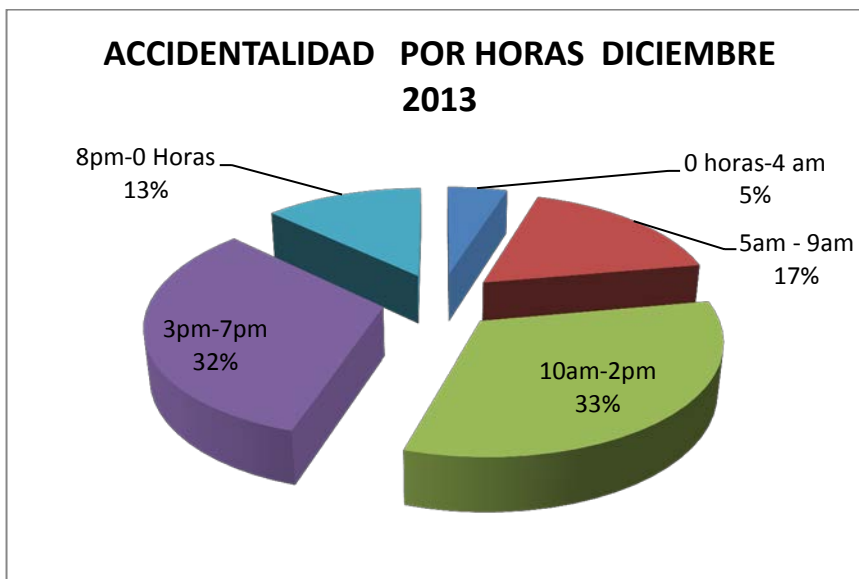
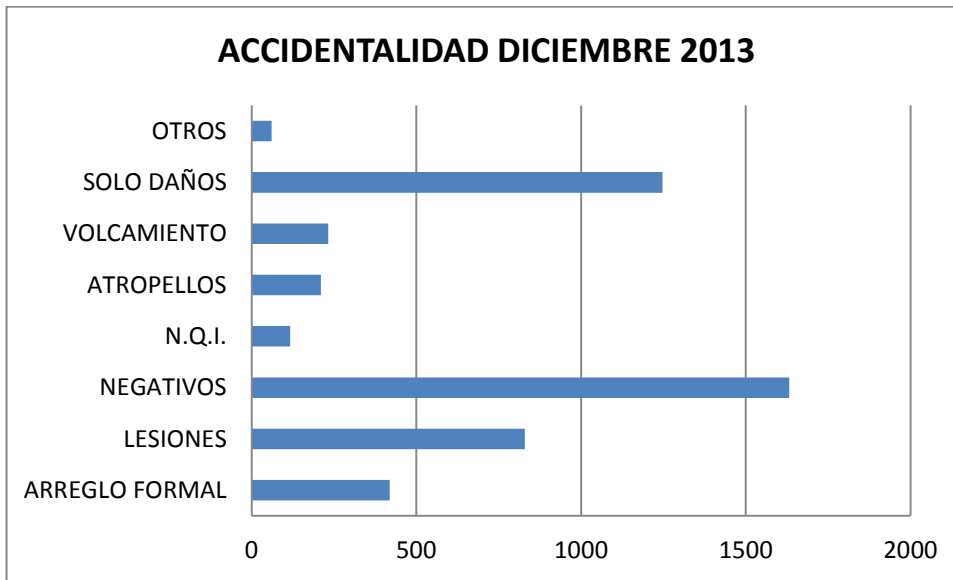
Para el mes de Diciembre la accidentalidad se incrementó levemente en comparación con el año 2012 donde se presentaron 4473, sin embargo se redujeron los casos de lesiones (899 en 2012), volcamientos (292 en 2012) y atropellos (248 en 2012) en los casos donde se presentaron daños materiales se pasó de 1221 en 2012 a 1247 en 2013.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



ACCIDENTALIDAD DICIEMBRE 2013

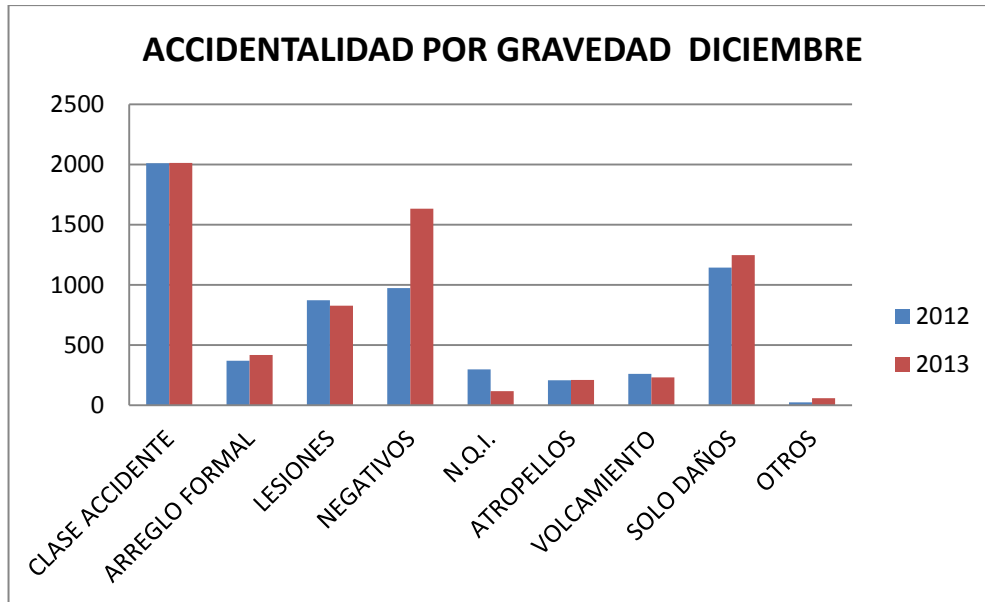




ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



ACCIDENTALIDAD POR GRAVEDAD DICIEMBRE



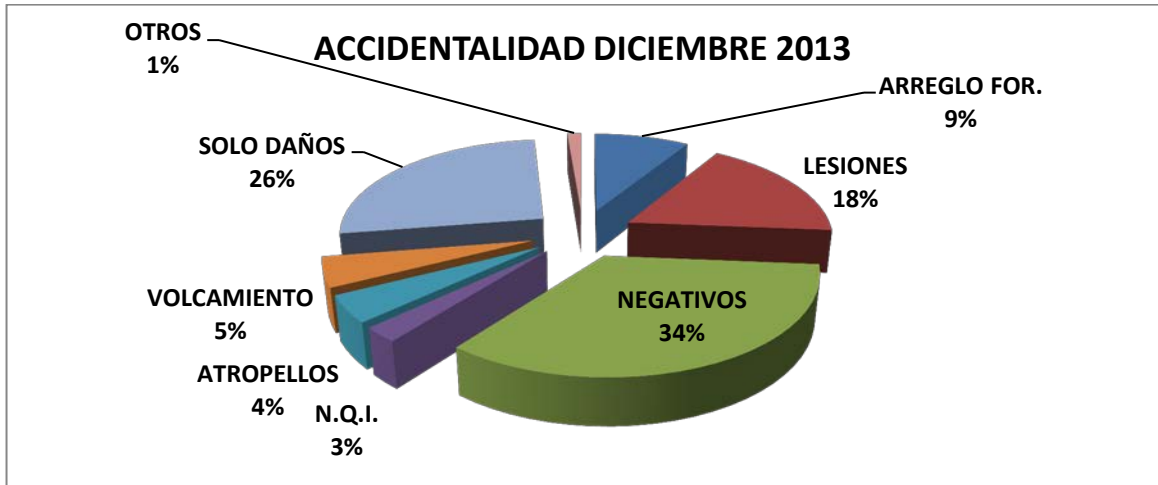
ACCIDENTALIDAD POR GRAVEDAD		
CLASE ACCIDENTE	2012	2013
ARREGLO FORMAL	372	419
LESIONES	872	829
NEGATIVOS	974	1632
N.Q.I.	300	117
ATROPELLOS	208	210
VOLCAMIENTO	263	233
SOLO DAÑOS	1145	1247
OTROS	24	61



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



ACCIDENTALIDAD DICIEMBRE POR CLASE DE ACCIDENTE



CONSOLIDADO AÑO 2013





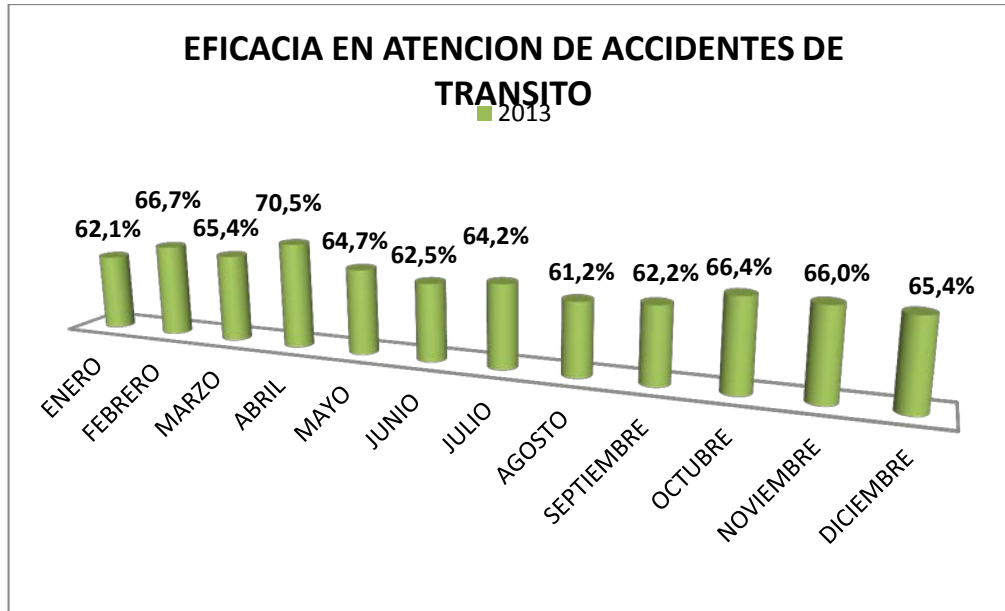
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



ATENDIDOS A TIEMPO	
ENERO	2880
FEBRERO	3043
MARZO	3282
ABRIL	3586
MAYO	3120
JUNIO	2769
JULIO	3199
AGOSTO	2856
SEPTIEMBRE	3309
OCTUBRE	3219
NOVIEMBRE	3060
DICIEMBRE	3086
TOTAL	37409

ACCIDENTALIDAD 2013

EFICACIA EN ATENCION EN ACCIDENTES DE TRANSITO 2013				
No.	FECHA	PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD	No INCID. REPORT	INCID. ATENDIDOS A TIEMPO
1	ENERO	62.1%	3800	2880
2	FEBRERO	66.7%	4001	3043
3	MARZO	65.4%	4420	3282
4	ABRIL	70.5%	4912	3586
5	MAYO	64.7%	4601	3120
6	JUNIO	62.5%	4425	2769
7	JULIO	64.2%	4982	3199
8	AGOSTO	61.2%	4666	2856
9	SEPTIEMBRE	62.2%	5323	3309
10	OCTUBRE	66.4%	4845	3219
11	NOVIEMBRE	66.0%	4634	3060
12	DICIEMBRE	65.4%	4718	3086
TOTAL		64.7%	55327	37409



TIEMPO PROMEDIO EN ATENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO

TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA EN ATENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO 2013		
FECHA	NUMERO ACCIDENTES/DIA	TIEMPO
ENERO	124,8	26,52 min.
FEBRERO	151,7	38,06 min.
MARZO	154,5	28,24 min.
ABRIL	138,9	28,45min
MAYO	148,2	30,07 min.
JUNIO	123,2	37 min.
JULIO	139	24,30 min.
AGOSTO	143,8	27,13 min.
SEPTIEMBRE	148,2	27,21 min.
OCTUBRE	151,5	24,22min
NOVIEMBRE	153,48	23,5 min.
DICIEMBRE	152,20	27,5 min.

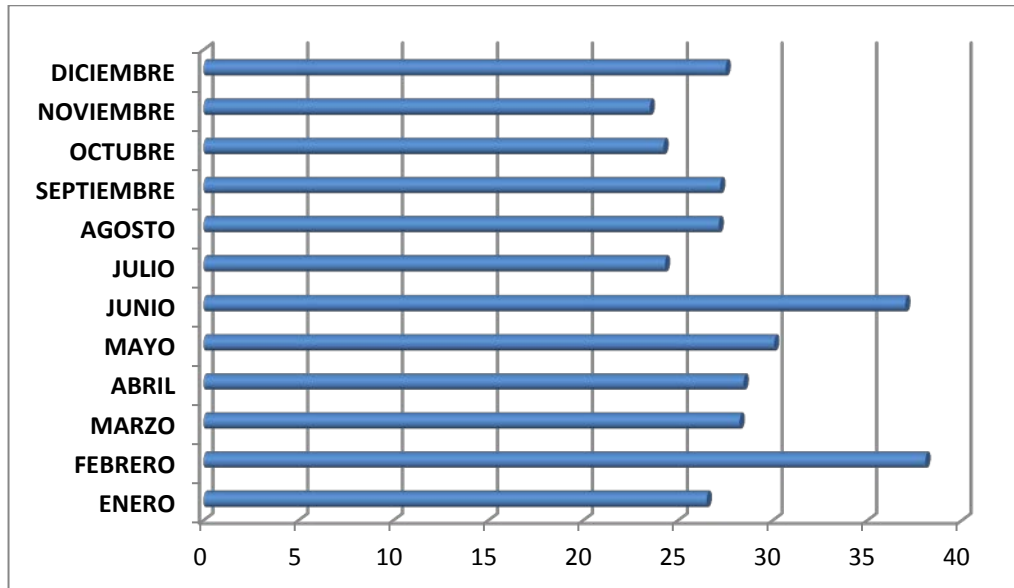


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



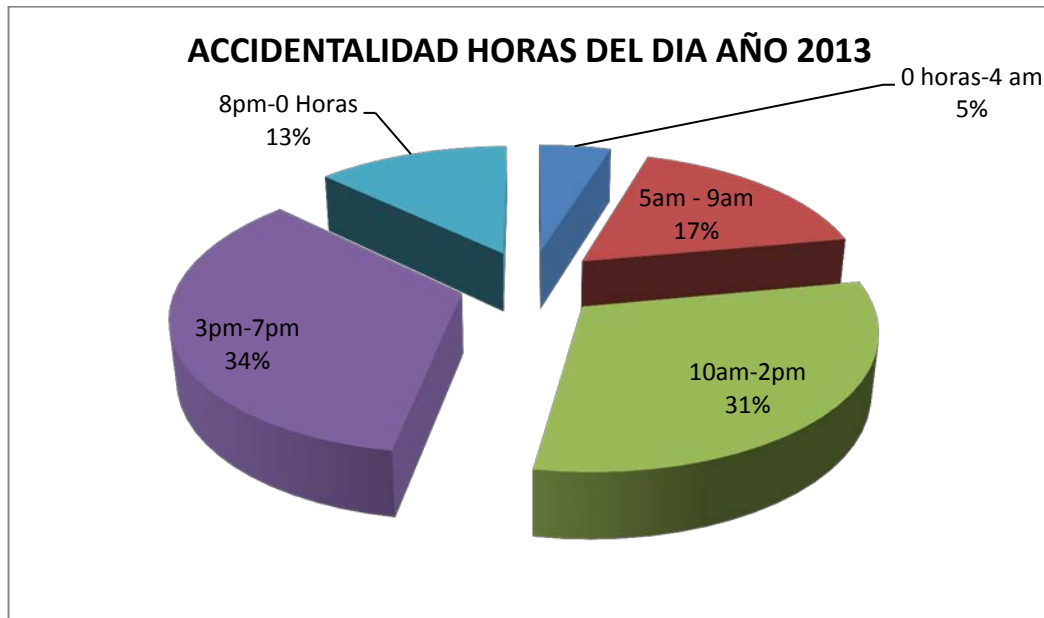
FECHA	TIEMPO
ENERO	26.5
FEBRERO	38.06
MARZO	28.24
ABRIL	28.45
MAYO	30.07
JUNIO	37
JULIO	24.3
AGOSTO	27.13
SEPTIEMBRE	27.21
OCTUBRE	24.22
NOVIEMBRE	23.5
DICIEMBRE	27.5
TOTAL	28.51

TIEMPO EN MINUTOS ATENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO





ACCIDENTALIDAD POR HORAS EN 2013



Componente 4.6: Servicios Públicos
Programa 4.6.4: Gestión Integral de Residuos Sólidos

Indicador

Sustitución de vehículos de tracción animal

Meta:

En el período 2012 -2015 se sustituyen 1,450 vehículos de tracción animal (censo 2006)

Acciones:

En la actualidad se encuentra en proceso una licitación para la adquisición de 212 vehículos los cuales sustituirán los vehículos de tracción animal, para la vigencia 2014 se tiene un presupuesto de 3.200.0000, con los cuales se sigue el procesos de sustitución.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Línea: Buen Gobierno para Todos
Componente 6.2: Gestión Fiscal, Contable y Financiera
Programa 6.2.1: Sostenibilidad Fiscal y Soberanía tributaria con resultados

Indicador.

Recuperación de la cartera morosa (cobro de multas y comparendos)

Meta:

En el período 2012-2015 se Reduce (recupera) el 50% de la cartera morosa (cobro de multas y comparendos)

Acciones.

Actividades Relevantes:

- La realización de 104.006 mandamientos de pago y su respectiva notificación a los ciudadanos por correo certificado ejecutado por el Programa Servicios de Transito (PST), y la entrega a la Secretaria de Transito de los expedientes en formato pdf que permiten la consulta e impresión para los fines que estime pertinentes la autoridad en los procesos de su competencia, especialmente en los casos de notificación personal.
- Se logró registrar 62 embargos y 81 resoluciones de embargo, y con el envío de los mandamientos de pago se está generando credibilidad ante la ciudadanía que la Secretaria de Transito esta realizando el proceso de cobro, razón por la cual este año se obtuvo un mayor recaudo por el área en \$3.056.581.921 frente al 2012.
- Se realizó campañas publicitarias comerciales, información en la sedes del Programa de Servicios de Transito para que la ciudadanía conociera de los beneficios de realizar acuerdos de pago que permiten congelar intereses, la posibilidad de realizar trámites de tránsito, evitar embargos, es así como este año 2013 se realizaron 26.423 acuerdos un aumento en 7.669 acuerdos frente al año 2012 que represento un mayor valor de recaudo de \$5.153.434.373.
- Se actualizaron en la base de datos del Registro Municipal de Infractores (RMI) todos los expedientes de cobro coactivo efectivamente notificados (presencial, correo o página web). Estos expedientes hacen referencia a las



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



deudas del año 2009 hasta Diciembre de 2010.

Se encuentran en proceso de actualización los comparendos correspondientes a deudas del año 2011 y 2012.

- Con la actualización de la base de datos del RMI se logró a estandarizar los sistemas de reportes e informes relativos al recaudo por concepto de Cobro Coactivo.
- Se revisaron los reportes del sistema Qx transito con el grupo de cobro y se confirmó que con la información actualizada de los procesos de cobro coactivo en la base de datos se pueden usar los reportes de gestión.
- Para la revisión y conformación de expedientes se habilito acceso a una base de datos de la empresa de correo para la consulta virtual y un CD con las pruebas de entrega (guías)
- Se inició una campaña de gestión de contacto y cobro exclusiva para los registros en cobro coactivo del año 2012
- Se realizó un análisis jurídico con respecto a los Acuerdos de pago (AP) y se implementó un nuevo texto el cual permite que un AP incumplido se vuelve una deuda cobrable y gestionable en procesos coactivos.

FASE OPERATIVA

Fase de realización de mandamientos de pago

AÑO DE IMPOSICION DE LOS COMPARENDOS	No. MANDAMIENTOS DE PAGO GENERADOS	VALOR CARTERA MANDAMIENTOS DE PAGO
2009	44.829	17.228.674.106
2010	74.762	21.313.669.901
2011	39.497	10.358.105.018
2012	1.469	544.228.438
TOTAL	160.557	49.444.677.463



Desde que se inició el proceso de cobro coactivo de manera masiva en abril de 2012, se han realizado 160.557 mandamientos de pago, de los cuales 104.006 se realizaron en el año 2013 correspondiente a los comparendos impuestos desde el año 2010 en adelante.

Fase de notificación de mandamientos de pago

AÑO DE IMPOSICION DE LOS COMPARENDOS	NOTIFICADOS POR PAGINA WEB DE LA ALCALDIA (CIUDADANOS SIN DATOS Y DEVOLUCIONES POR CORREO CERTIFICADO)	ENTREGADOS AL CIUDADANO (VIA CORREO CERTIFICADO O PERSONALMENTE)
2009	34.194	10.635
2010	53.214	21.548
2011	10.656	28.841
2012	427	1.042
TOTAL	98.491	62.066

Por medio de la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali se logró surtir el proceso de notificación de 98.491 mandamientos de pago, de esta manera se consiguió la interrupción de la prescripción para igual número de comparendos.

Inicio | Notificación Mandamientos de Pago por Concepto de Multas de Tránsito

Notificación Mandamientos de Pago por Concepto de Multas de Tránsito

Comparte esta publicación [f](#) [t](#) [+](#) [i](#) [in](#) Información asociada

Ingrese el número de documento y después haga clic en botón "Consultar".

[Consultar](#)

Última actualización base de datos de mandamientos de pago: 20 de diciembre del 2013.

- Acerca de la Secretaria de Tránsito y Transporte
- Reporte via twitter
- Políticas, Planes, programas y proyectos
- Resoluciones rutas transporte Publico
- Legislación de Tránsito
- Rendición de Cuentas
- Información General



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Fase de Conformación de Expedientes

Se encuentra en proceso de conformación y verificación de 45.107 expedientes físicos correspondientes a los comparendos impuestos en el año 2009 en su mayoría.

Revisión y organización de 13.500 guías de correo certificado que corresponden a los comparendos impuestos en el año 2009.

Fase de Digitación

Digital y revisar información de guías de correo certificado correspondientes a citaciones y mandamientos de pago y de notificaciones personales

Número de Citaciones y Mandamientos Digitalizados: 15.450 correspondientes a los comparendos impuestos en el año 2010.

Fase Gestión Documental Virtual

Se crea una base de datos, sistematizando toda la información que maneja el área correspondiente a oficios en su mayoría entre cobro coactivo y el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle con el objetivo de agilizar y organizar de forma sistemática la información requerida por el jefe de área, abogados y usuarios.

Respuestas Digitalizadas: 2.622

Fase Atención al Cliente

Atención a los usuarios, recepción de notificaciones y asesoría al usuario con respecto a los acuerdos de pago en lo que corresponde al año 2013.

Número de usuarios Atendidos: 4.545

Número de Usuarios Notificados: 3.355

Fase de Recepción de Información

Número de Derechos de Petición por Prescripción: 6.110 fueron recibidos en el año 2013.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



FASE COACTIVA

La Fase Coactiva se adelantado en el momento solamente a los comparendos impuestos en el año 2009 y a continuación indicamos su avance:

Revisión expedientes de procesos en cobro: 6.552

Autos de Cierre: 1.461

Derechos de Petición Respondidos: 6.000

Investigación de bienes a demandados notificados: 443

Resoluciones de Embargos: 81

Embargos Registrados: 62

INFORMACION FINANCIERA

Valor pagado por comparendos en Cobro Coactivo al 31 de Diciembre de 2013

PAGO POR COMPARENDOS EN COBRO COACTIVO POR CONCEPTO DE:			
PERIODO	PROCESOS Y OTRAS MULTAS	ACUERDOS DE PAGO	TOTAL
	Valor Pagado	Valor Pagado	Total Pagado
ENE	129.557.161	34.042.282	163.599.443
FEB	87.404.339	12.514.326	99.918.665
MAR	75.689.420	9.383.001	85.072.421
ABR	97.249.442	176.955.111	274.204.553
MAY	95.434.802	189.915.241	285.350.043
JUN	92.945.096	226.816.691	319.761.787
JUL	255.546.966	598.485.103	854.032.069
AGO	143.651.444	392.380.125	536.031.569
SEP	146.904.331	408.530.655	555.434.986
OCT	104.089.794	416.978.501	521.068.295



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



NOV	81.136.061	358.510.488	439.646.549
DIC *	97.621.219	408.677.123	506.298.342
ACUMULADO	1.407.230.075	3.233.188.647	4.640.418.722

*Valor preliminar

Cuadro comparativo comparendos pagados en Cobro Coactivo año 2013 vs 2012

VALOR PAGADO COMPARENDOS EN COBRO COACTIVO			
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE			
2012	2013	Valor Diferencia	% Variación
1.583.836.801	4.640.418.722	3.056.581.921	192,99%

Se logró para el año 2013 un mayor valor pagado de \$3.056.581.921 que representa un incremento del 192.99% frente al año 2012.

Acuerdos de pago realizados al 31 de Diciembre de 2013

COMPORTAMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAGO					
MES	CANTIDAD	VALOR APROBADO	SALDO CARTERA INCUMPLIDA	TOTAL VALOR PAGADO	TOTAL CARTERA A RECAUDAR
Enero	1.903	1.152.244.206	304.562.724	829.425.105	322.819.101
Febrero	1.747	993.732.580	313.862.333	659.264.743	334.467.837
Marzo	1.865	1.205.832.895	441.680.033	674.128.051	531.704.844
Abril	1.844	1.110.752.475	284.681.630	774.612.534	336.139.941
Mayo	1.814	1.114.448.183	268.535.435	773.350.483	341.097.700
Junio	2.056	1.313.510.388	268.540.883	894.107.309	419.403.079



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



COMPORTAMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAGO					
MES	CANTIDAD	VALOR APROBADO	SALDO CARTERA INCUMPLIDA	TOTAL VALOR PAGADO	TOTAL CARTERA A RECAUDAR
Julio	3.933	2.696.775.426	410.867.807	1.809.832.752	886.942.674
Agosto	2.330	1.589.142.582	76.658.293	991.224.160	597.918.422
Septiembre	2.443	1.724.162.798	0	1.009.486.889	714.675.909
Octubre	2.234	1.677.521.277	0	894.505.578	783.015.699
Noviembre	1.877	1.363.800.422	0	678.233.346	685.567.076
Diciembre	2.377	1.711.506.069	0	789.884.148	921.621.921
TOTAL	26.423	17.653.429.301	2.369.389.138	10.778.055.098	6.875.374.203

Cuadro comparativo Acuerdos de pago año 2013 vs 2012

COMPARATIVO ACUERDOS DE PAGO 2013 VS 2012							
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE							
VALOR APROBADO				VALOR PAGADO			
2012	2013	Vr. Diferencia	% Variación	2012	2013	Vr. Diferencia	% Variación
9.952.350.241	17.653.429.301	7.701.079.060	77,38 %	5.624.620.725	10.778.055.098	5.153.434.373	91,62 %

Para el año 2013 se presentó un aumento en el valor aprobado en los acuerdos de pago de \$7.701.079.060 frente al año 2012 y se logró un mayor valor pagado de \$5.153.434.373 que representa un incremento del 91.62% frente al año 2012.

Valor cartera comparendos clasificada por año de imposición al 31 de Diciembre de 2013



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



CARTERA DE COMPARENDOS SEGÚN AÑO DE IMPOSICIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Año Imposición	Valor Acumulado			
	Valor Cartera a Diciembre 2012	Valor Cartera a Diciembre 2013	Valor Prescripción	Diferencia (Recaudo)
Anterior al 2009	8.934.465.715	4.362.682.015	4.392.530.447	179.253.253
2009	17.916.361.970	15.838.128.133	591.442.639	1.486.791.198
2010	20.363.569.533	17.971.373.329	67.835.451	2.324.360.753
2011	32.033.784.054	28.170.413.313	0	3.863.370.741
2012	32.662.922.279	27.195.306.472	0	5.467.615.807
ACUMULADO	111.911.103.551	93.537.903.262	5.051.808.537	13.321.391.752

Nota: El valor de la cartera no incluye intereses de mora

El valor de la cartera al 31 de diciembre para los comparendos que se impusieron en el año 2013 es de \$39.892.820.184 correspondiente a 132.788 comparendos que no han sido pagados.

INDICADORES DE RESULTADO

Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito

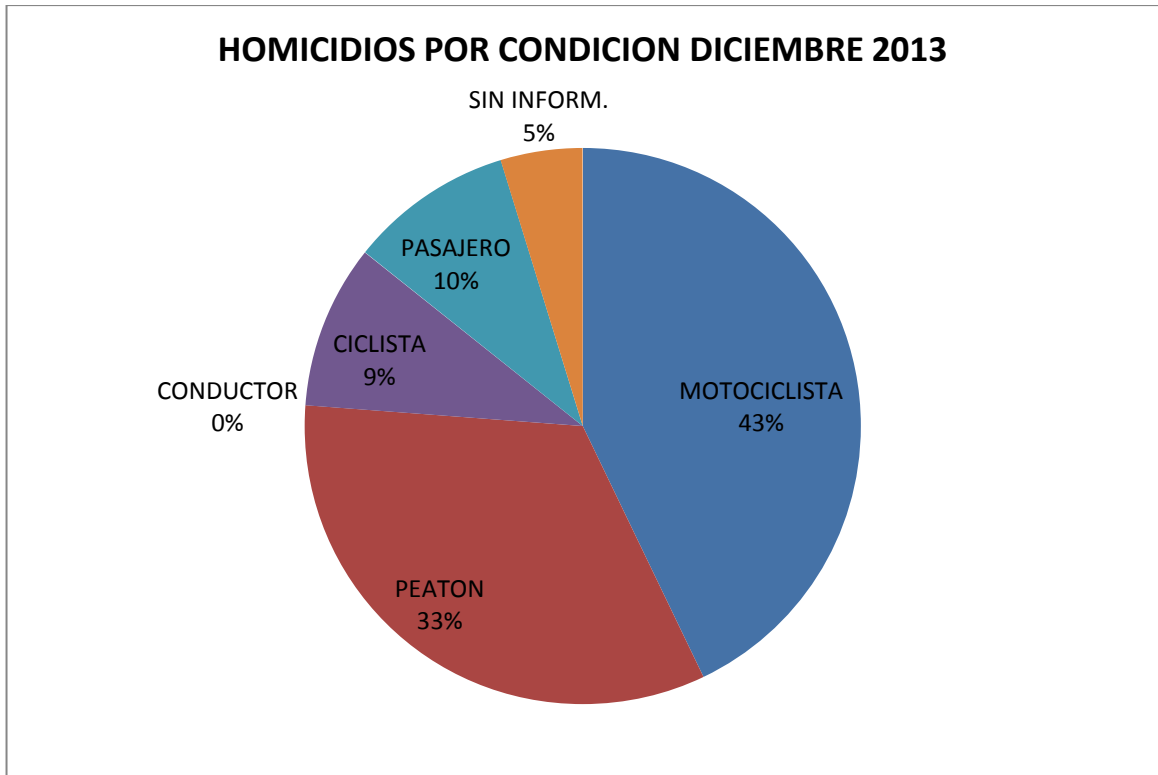
Meta

A diciembre de 2015 se baja a 8.1 por cada 100,000 habitantes la Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito

Acciones



HOMICIDIOS DICIEMBRE 2013



Tasa de Mortalidad x 100.000 hab.		
AÑO	30-Jun	ANUAL
2012	5,62%	11,85%
2013	5,07%	10,64%
META	4%	8%

Población Cali 2012 2.294.643 Hab.
Población Cali junio 2013 2.294.643 Hab.
Población Cali 2013 2.319.655 Hab.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Operativos de control contra al transporte ilegal, informal y pirata

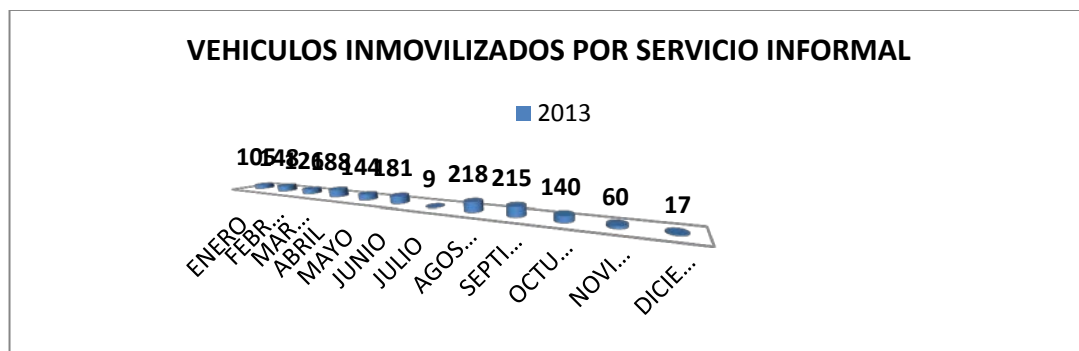
Meta

A diciembre de 2015 se han realizado 200 Operativos de control contra al transporte ilegal, informal y pirata

Acciones

Se cuenta con un grupo dedicado exclusivamente al transporte informal o ilegal está conformado por 16 agentes de tránsito que se encargan de adelantar los diferentes planes o estrategias para controlar la proliferación de este tipo de servicio y que afecta a otras modalidades de transporte de pasajeros debidamente constituidas como el masivo MIO; así como el mototaxismo que toma fuerza en áreas de periferia y difícil acceso ,este grupo realiza en promedio mensual 64 operativos reforzado en algunos casos con otras autoridades debido a la complejidad de algunos sitios.

TRANSPORTE INFORMAL E ILEGAL 2013



MES	SERV.INFORMAL INMOVILIZADOS
ENERO	105
FEBRERO	148
MARZO	126
ABRIL	188
MAYO	144
JUNIO	181
JULIO	9
AGOSTO	218
SEPTIEMBRE	215

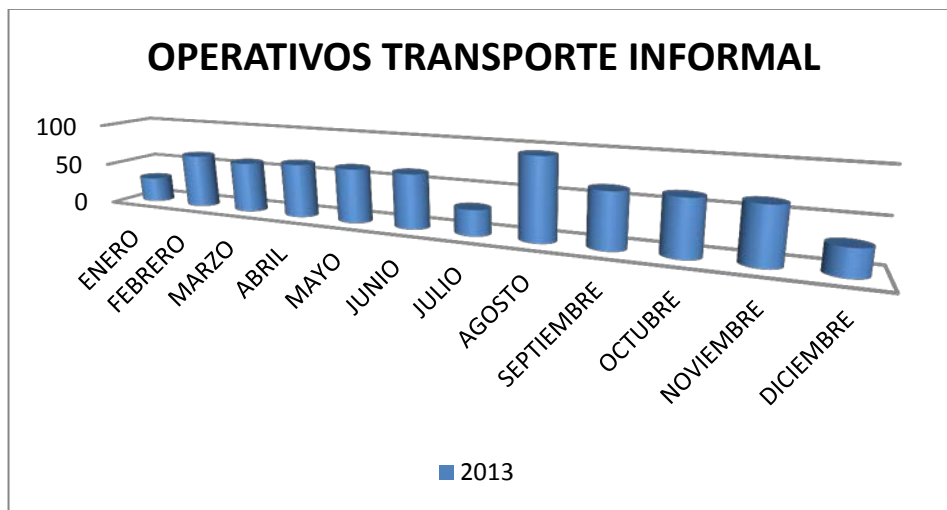


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



MES	SERV.INFORMAL INMOVILIZADOS
OCTUBRE	140
NOVIEMBRE	60
DICIEMBRE	17
TOTAL	1551

OPERATIVOS TRANSPORTE INFORMAL 2013



OPERATIVOS TRANSPORTE INFORMAL	
MES	Nº OPERATIVOS
ENERO	30
FEBRERO	64
MARZO	60
ABRIL	64
MAYO	64
JUNIO	64
JULIO	30
AGOSTO	95
SEPTIEMBRE	64
OCTUBRE	64
NOVIEMBRE	64
DICIEMBRE	30
TOTAL	693



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI				
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL				
EJECUCION GASTOS A DICIEMBRE DE 2,013				
CODIGO PROYECTO	CONCEPTO / PROYECTO	PPTO DEFINITIVO	EJECUCION ACUMULADA	% EJECUCION
Funcion	FUNCIONAMIENTO	100.487.092	96.948.000	96,48%
2817	AMPLIACION COBERTURA SEGURIDAD VIAL	27.531.470.722	23.727.452.079	86,18%
33164	FORTALECIMIENTO EN LA CULTURA	2.303.288.220	1.335.154.142	57,97%
33166	FORTALECIMIENTO EN EQUIPAMIENTO VIAL	253.735.328	253.735.328	100,00%
33170	FORTALECIMIENTO EN LA SEÑALIZACION	1.321.891.004	512.107.240	38,74%
33171	FORTALECIMIENTO EN LA DEMARCACION	2.201.072.875	1.705.783.078	77,50%
33172	FORTALECIMIENTO EN LA SEMAFORIZACION	5.721.690.670	2.866.103.242	50,09%
33174	PROGRAMA CARRETILLEROS	4.024.577.236	8.500.000	0,21%
33175	FORTALECIMIENTO EN EL SIST GEST CALIDAD	202.018.820	193.500.000	95,78%
33176	FORTALECIMIENTO EN LA RECUPER.CARTERA MOR	208.765.560	201.930.000	96,73%
33177	ESTUDIOS PLANEAMIENTO DE TRAFICO	139.177.043	0	0,00%
	TOTAL	44.008.174.570	30.901.213.109	70,22%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



GESTIÓN: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

INFORME DE EJECUCIÓN SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

2013



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Alcaldía Municipal	1	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	5			
Juzgados Penales del Circuito	0	3	4	3	0	0	4	1	3	2	1	21			
Juzgado Laboral del circuito	0	2	0	1	0	2	3	0	2	0	2	12			
Juzgados Penales Municipales	14	21	23	13	21	21	8	20	19	22	20	202			
Juzgado Civil del Circuito	13	15	11	19	11	39	12	23	34	9	19	205			
Inspección de Policía	0	2	0	0	0	0	2	0	1	4	1	10			
ISS	0	0	4	0	0	0	0	0	2	0	0	6			
Ministerio de Transporte	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1			
Ministerio de Hacienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Emcali	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4			
Juzgado de Familia	12	10	5	12	3	5	6	5	10	10	6	84			
Secretaria de Gobierno	0	0	0	1	0	3	0	4	4	4	0	16			
Etesa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Emsirva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
STT Municipal	2	3	2	2	5	0	1	2	4	4	13	38			
Contraloría Municipal	0	3	3	2	0	0	0	0	0	0	21	29			
Policia Nacional	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2			
ICBF	1	1	0	0	0	6	1	2	0	0	0	11			
SENA	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	3			
Centro Administrativo de Servicios	15	13	13	20	15	16	36	18	83	44	32	305			
Otros – Inspección	1	0	6	5	2	20	7	0	0	4	55	100			
Consejo Superior de la Judicatura	3	4	4	3	1	1	2	4	0	3	0	25			
Dpto Administrativo de Hacienda	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1			
TOTAL	361	417	343	36	5	342	443	38	3	367	519	44	4	548	4532



- Cancelaciones por proceso:

Tipo de Proceso	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	TOTAL
Hurto	33	59	57	46	69	52	60	59	62	50	42	589
Fraude Procesal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecutivos Simples	29	34	38	40	40	64	55	41	68	43	54	506
Ejecutivos A Mixta	27	42	32	44	43	27	53	36	51	59	69	483
Ejecutivo con título prendario	22	23	31	25	27	43	41	30	27	31	51	351
Ejecutivo con medidas previas	1	4	3	1	2	0	1	50	2	4	60	128
Acceso carnal Violento	0	0	0	1	0	5	0	0	0	1	0	7
Ejecutivo Singular	25	36	22	40	29	44	36	35	52	40	44	403
Ejecutivo de alimentos	0	1	0	0	0	0	0	2	2	0	7	12
Estafas / Abuso de Confianza	1	0	2	0	1	0	1	1	2	2	1	11
Extinción de Dominio	1	0	3	1	1	4	3	1	34	8	0	56
Homicidios A/T	6	3	7	2	8	5	9	9	21	3	4	77
Lesiones	42	56	38	44	35	52	25	32	48	48	48	468
Divorcio	3	2	1	3	0	17	4	2	7	3	3	45
Por sucesion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ley 30/86	1	3	1	1	4	5	3	4	4	3	3	32
Receptación	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	2	6
Procesos abreviados	1	3	0	1	3	1	2	0	4	0	0	15
Separación de bienes	2	0	1	2	0	2	0	0	0	0	0	7
Liquidación sociedad conyugal	1	1	2	2	0	1	0	0	0	0	4	11
Liquidación obligatoria	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Ejecutivo laboral	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0	14	18
Falsedad y estafa	0	3	3	0	4	0	1	2	6	0	1	20
Inasistencia Alimentaria	0	0	0	0	0	11	0	0	3	0	0	14



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Tipo de Proceso	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	TOTAL
concordato	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	4
Sucesión Intestada	0	4	0	1	3	0	1	5	2	5	0	21
Pro Ordinarios	5	2	1	2	1	2	0	10	2	11	5	41
Jurisdicción Coactiva	45	38	70	52	39	72	45	19	60	77	72	589
Reorganización Empresarial	1	1	1	7	1	0	0	0	0	0	0	11
Usurpación	0	0	0	0	0	0	2	0	3	1	0	6
Secuestro	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Cohecho	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	6
Violencia intrafamiliar	3	0	0	0	2	6	2	0	2	0	1	16
Responsabilidad Civil Extracontractual	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0	2	7
Extorsion	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Contrabando	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intervención Administrativa	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Injuria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Omision Agente Retenedor	1	0	2	1	0	1	9	0	16	1	4	35
Simulación	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
sin proceso	102	96	17	35	28	18	24	25	31	46	21	443
Otros	7	2	10	8	1	9	3	1	7	6	34	88
TOTAL	361	417	343	365	342	443	383	367	521	444	548	4534

- Limitaciones radicadas pendientes Judiciales:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Descripcion Limitacion	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	TOTAL
INSCRIPCION	977	895	803	1123	1003	1279	2656	1513	1812	1561	1026	14648
CANCELACION	361	417	343	365	342	443	383	367	519	444	548	4532
TOTAL	1338	1312	1146	1488	1345	1722	3039	1880	2331	2005	1574	19180

- Inscripciones por proceso:

Tipo de Proceso	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	TOTAL
Abuso de Confianza	1	0	2	1	1	23	140	0	0	0	0	168
Receptacion	0	1	0	0	1	0	33	0	0	0	1	36
Cesación de efectos Civiles de	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Cobro por jurisdicción Coactiva	44	130	42	52	60	187	195	192	166	340	137	1545
Acto sexual a menor de 14 Años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Acceso carnal Violento	0	0	0	0	0	34	29	15	0	13	0	91
Concierto para delinquir	0	0	0	6	5	20	22	0	28	37	0	118
Contrabando	1	0	0	0	0	17	2	0	0	0	5	25
Declaración Unión Marital	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	3
Divorcios	1	5	1	2	5	22	19	28	27	9	0	119
Ejecutivo Simple	79	141	129	139	202	121	248	144	77	249	133	1662
Ejecutivo con Acción Mixta	44	77	73	85	105	53	102	27	78	102	61	807
Ejecutivo con Titulo Prendario	19	47	55	75	43	166	196	93	69	86	53	902
Ejecutivo de Alimentos	0	0	3	2	0	0	4	0	0	3	7	19
Ejecutivo Laboral	1	1	6	0	1	8	10	6	11	19	6	69
Extinción del Derecho de Dominio	8	2	10	17	14	19	228	273	170	101	20	862
Falsedad de Documentos	0	2	1	2	2	0	0	0	0	0	3	10
Falsedad Marcaria	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Homicidio en accidente de tránsito	21	18	24	17	13	20	112	54	60	8	19	366



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Tipo de Proceso	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	TOTAL
Hurto Simple	524	233	187	386	223	303	260	74	343	252	271	3056
Hurto Agravado	2	2	6	2	2	0	111	34	58	5	2	224
Hurto Calificado	16	6	14	7	8	12	59	0	10	0	3	135
Lesiones Personales Culposas	69	41	60	104	46	37	0	0	0	0	44	401
Ley 30 Estupefacientes y Porte de Armas	6	6	11	6	30	9	402	369	518	107	32	1496
Liquidación obligatoria	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Fraude Procesal	0	0	1	6	5	1	0	0	0	0	1	14
Violencia intrafamiliar	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	0	6
Ejecutivo con medida previa	6	6	4	2	3	0	68	27	26	18		160
Peculado	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Usurpacion	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4
Proceso Ordinario	4	6	3	6	8	47	79	0	7	4	13	177
Ejecutivo Singular	90	128	112	152	154	83	178	122	78	156	108	1361
Restitución de bien mueble	0	2	0	0	2	0	9	0	0	0	0	13
Tenencia	0	0	0	0	0	0	21	0	0	0	1	22
Proceso Abreviado	2	2	2	1	1	5	15	0	0	0	0	28
Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coecho	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Inasistencia alimentaria	0	0	0	0	1	28	53	9	7	1	0	99
Injuria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Sucesion intestada	1	2	3	0	3	0	0	0	0	3	0	12
Tributario en Proceso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intervención Administrativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8
Liquidación Sociedad Conyugal	1	0	0	0	0	6	10	0	0	4	1	22
Sociedad marital de Hecho	0	3	1	1	2	0	0	0	1	0	0	8
Simulación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil Extracontractual	0	1	0	3	3	0	0	0	0	3	1	11



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Tipo de Proceso	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	TOTAL
Omisión agente retenedor	0	4	0	7	4	7	0	0	0	0	0	22
Responsabilidad Fiscal	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	2	7
Estafa	1	3	4	1	0	1	0	0	32	0	1	43
Sin describir proceso	30	24	39	35	48	21	31	28	33	32	30	351
Reorganizacion Empresarial	1	0	1	0	0	3	0	0	0	1	5	11
Otro	2	0	3	3	3	26	20	18	46	0	56	177
TOTAL	977	895	803	1123	1003	1279	2656	1513	1845	1561	1026	14681

112 Registro Municipal de Infractores

1.1.2.1. Resoluciones emitidas por la STTM

FECHA	CONTROVERSIA			REVOCATORIA			REPOSICION			APELACION			TOTALES		
	IMP	ABS	TOTAL	IMP	ABS	TOTAL	IMP	ABS	TOTAL	IMP	ABS	TOTAL	IMP	ABS	TOTAL
ENE	364	677	1.041	5	-	5	22	-	22	-	-	-	391	677	1.068
FEBR	344	562	906	8	-	8	5	-	5	-	-	-	357	562	919
MAR	490	671	1.161	1	-	1	-	-	-	-	-	-	491	671	1.162
ABR	477	1.026	1.503	-	-	-	10	-	10	5	-	5	492	1.026	1.518
MAY	512	825	1.337	8	-	8	12	2	14	8	-	8	540	827	1.367
JUN	424	550	974	-	-	-	12	-	12	1	-	1	437	550	987
JUL	423	749	1.172	-	-	-	12	-	12	3	-	3	438	749	1.187
AGO	356	687	1.043	-	-	-	1	-	1	14	-	14	371	687	1.058
SEP	359	716	1.075	-	-	-	1	-	1	20	-	20	380	716	1.096
OCT	350	777	1.127	-	-	-	2	-	2	3	-	3	355	777	1.132
NOV	963	44	1.007	-	-	-	-	-	-	2	-	2	965	44	1.009
TOTALES	5.062	7.284	12.346	22	-	22	77	2	79	56	-	56	5.217	7.286	12.503

Cuadro 1 Resumen Estadístico de Resoluciones



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



MES	Imposición por controversia	Abstención por controversia	Prescripción	Exoneración	TOTAL RESOLUCIONES EMITIDAS
ENE	364	677	309	2.581	3.931
FEB	344	562	324	2.472	3.702
MAR	490	671	286	40	1.487
ABR	492	1.026	467	17	2.002
MAY	512	825	553	187	2.077
JUN	424	550	342	1.706	3.022
JUL	438	749	14.132	-	15.319
AGO	371	687	2.533	130	3.721
SEP	359	716	434	121	1.630
OCT	350	777	405	98	1.630
NOV	963	44	392	80	1.479
TOTALES	5.107	7.284	20.177	7.432	40.000

Cuadro 2 Resumen Estadístico por tipo de Resoluciones



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



1.1.2.2. Otros Registros

MES	VEHICULOS INMOVILIZADOS ENTREGADOS		RESOLUCIONES DE SUSPENSIÓN POR EMBRIAGUEZ		CURSOS VIALES		ACUERDOS DE PAGO
	Cantidad	Promedio diario	Total Resoluciones	Apeladas	Cursos aplicados	Promedio diario de cursos	Solicitados
ENE	1.447	72	269	-	8.030	402	1.901
FEB	3.699	185	68	-	9.616	481	1.747
MAR	3.721	186	87	-	11.434	635	1.962
ABR	4.380	209	131	-	13.307	60	1.844
MAY	3.752	208	151	-	11.130	618	1.814
JUN	3.755	188	112	-	10.916	546	2.056
JUL	2.902	145	78	-	9.585	479	3.934
AGO	3.752	-	86	-	10.450	-	2.330
SEP	3.782	-	109	-	10.929	-	2.577
OCT	4.277	-	299	-	14.718	-	2.336
NOV	3.766	-	114	-	14.656	-	1.965
TOTALES	39.233	1.193	1.504	-	124.771	3.221	24.466

Cuadro 3 Resumen Estadístico de Otros Registros del RMI



1.1.2.3. Estadísticas de Audiencias

PERIODO	DETALLE DE AUDIENCIAS RECIBIDAS EN EL MES				TOTAL AUDIENCIAS RECIBIDAS EN EL MES
	Por Embriaguez	Por Agentes de Transito	Informes Secretariales	Audiencias sin Novedades	
ENE	104	-	-	1.041	1.145
FEB	77	-	-	964	1.041
MAR	78	-	-	1.072	1.150
ABR	109	-	-	1.587	1.696
MAY	175	-	-	1.036	1.211
JUN	115	-	-	947	1.062
JUL	78	-	2	1.123	1.203
AGO	86	-	-	992	1.078
SEP	109	-	-	968	1.077
OCT	299	-	-	937	1.236
NOV	114	-	-	814	928
TOTALES	1.344	-	2	11.481	12.827

Cuadro 4 Detalle de Audiencias del RMI

1.1.2.4. Cambio de Infractor

PERIODO	CAMBIO DE INFRACTOR RECIBIDAS EN EL MES			
MES	Sede Aventura	Sede Salomia	Sede Valle del Lili	TOTAL CAMBIO DE INFRACTOR RECIBIDAS EN EL MES
ENE	452	3.027	1.359	4.838
FEB	917	2.490	329	3.736
MAR	401	2.071	587	3.059
ABR	1.466	2.821	720	5.007
MAY	750	1.557	455	2.762
JUN	561	1.679	498	2.738
JUL	663	1.459	317	2.439
AGO	739	1.951	701	3.391
SEP	1.037	2.173	828	4.038
OCT	1.415	3.697	1.594	6.706
NOV	482	3.033	1.783	5.298
TOTALES	8.883	25.958	9.171	44.012

Cuadro 4 Detalle de Audiencias del RMI



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



1.1.2.5. Gestión de Contacto y Cobro RMI

- ESTADÍSTICAS DE FOTODETECCIÓN**

COMPORTAMIENTO VARIABLES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
INCIDENTES	101.462	92.286	97.627	71.013	89.889	72.570	88.113	85.612	105.116	122.735	111.220
APTOS/ENVIADOS	9.841	8.945	13.881	12.187	11.168	11.196	13.206	12.155	17.092	22.965	19.244
ENTREGADOS	10.501	7.429	8.128	11.335	8.922	10.081	10.847	10.588	14.965	20.717	15.651
PAGOS	6.382	4.415	4.542	7.263	5.951	6.721	8.798	7.815	8.465	13.992	12.351

INDICES DE GESTION											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
INCIDENTES											
APTOS/INC	10%	10%	14%	17%	12%	15%	15%	14%	16%	19%	17%
ENTREGADOS/ APTOS	107%	83%	59%	93%	80%	90%	82%	87%	88%	90%	81%
PAGOS/ ENTREGADOS	61%	59%	56%	64%	67%	67%	81%	74%	57%	68%	79%
PAGOS/INC	6%	5%	5%	10%	7%	9%	10%	9%	8%	11%	11%

TOTAL	INCIDENTES 2.013												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	NOV	TOTAL	PART
C02		5.344	3.155	3.258	2.999	3.385	4.139	3.825	3.008	3.584	3.645	36.342	4%
C14	56.600	56.702	58.149	36.083	50.286	41.970	55.036	59.187	66.130	79.307	72.489	631.939	62%
C29	21.229	13.067	18.496	15.302	14.251	14.200	12.418	15.484	29.992	33.294	29.044	216.777	21%
C32	7.132	4.555	5.249	5.469	4.698	4.469	4.635	3.629	2.979	2.453	2.372	47.640	5%
D04	16.501	12.617	12.579	10.896	7.134	8.546	11.885	3.487	2.993	4.097	3.670	94.405	9%
Total	101.462	92.285	97.628	71.008	79.368	72.570	88.113	85.612	105.102	122.735	111.220	1.027.103	100%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



APTOS ENVIADOS									
CODIGO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	TOTAL	PART
C02	615	1.441	1.662	1.542	1.160	1.267	1.432	9.119	10,4%
C14	3.886	3.246	5.030	4.344	3.147	3.486	3.210	26.349	30,0%
C29	4.909	5.049	4.882	4.907	11.823	17.150	13.616	62.336	71,0%
C32	1.239	993	1.107	963	655	593	605	6.155	7,0%
D04	520	468	525	399	303	469	381	3.065	3,5%
H13				1				1	0,0%
Total	11.169	11.197	13.206	12.156	17.088	22.965	19.244	87.781	

- ESTADISTICAS DE EXONERACIONES FOTODETECCIÓN**

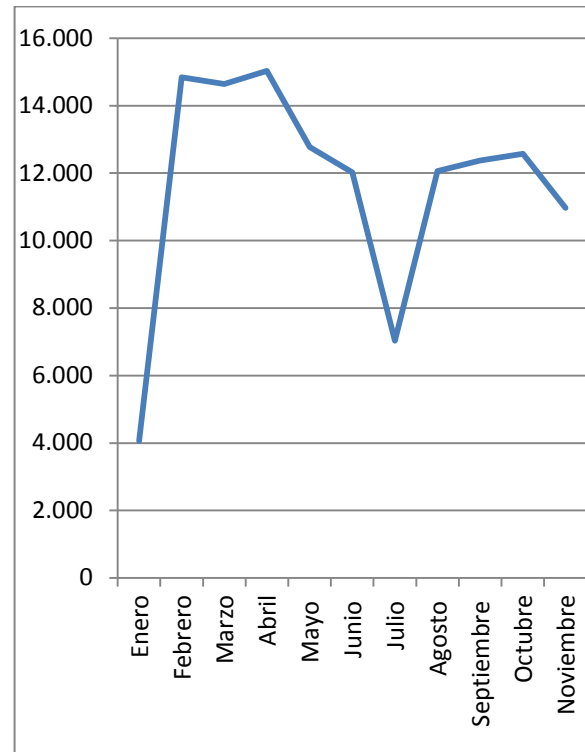
FOTO AUDIENCIAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	ACUM	PESO %
EXONE	592	475	578	915	711	464	686	637	629	619	522	6828	82%
SANCION	140	110	141	139	107	147	176	154	125	142	122	1503	18%
TOTAL	732	585	719	1054	818	611	862	791	754	761	644	8331	100%
% EXON	81%	81%	80%	87%	87%	76%	80%	81%	83%	81%	81%	82%	

CONV AUDIENCIAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	ACUM	PESO %
EXONE	82	85	93	113	114	86	63	52	61	72	66	887	23%
SANCION	219	222	338	351	405	277	262	215	227	270	246	3032	77%
TOTAL	301	307	431	464	519	363	325	267	288	342	312	3919	100%
% EXON	27%	28%	22%	24%	22%	24%	19%	19%	21%	21%	21%		

POR COD EXON FOT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	ACUM	PESO %
C02		3	18	3	12	13	40	29	34	38	40	230	3%
C14	505	387	506	792	575	366	582	556	522	478	378	5647	83%
C29	44	45	22	76	81	55	34	26	45	82	83	593	9%
C32	21	16	20	27	23	21	20	16	18	10	14	206	3%
D04	22	24	12	17	20	9	10	10	10	11	7	152	2%
TOTAL	592	475	578	915	711	464	686	637	629	619	522	6828	100%

- ESTADÍSTICAS DE COMPENDOS CONVENCIONALES

IMPOSICION MENSUAL COMPARENDOS CONVENCIONALES GESTIONABLES					
AÑO	MES	Cantidad	Pagos	Nivel de Q pagos	Agentes
2013	Enero	4.062	3.145	77%	162
	Febrero	14.841	5.408	36%	375
	Marzo	14.644	6.272	43%	371
	Abril	15.033	6.710	45%	368
	Mayo	12.776	6.103	48%	366
	Junio	12.018	5.807	48%	357
	Julio	7.030	6.030	86%	375
	Agosto	12.059	6.180	51%	345
	Septiembre	12.374	6.444	52%	308
	Octubre	12.570	5.932	50%	319
	Noviembre	10.969	5.318	48%	327



- **COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO**

		TOTALES (Incluyen Vir Tabulado y Caja Banco)					
	Mes	Recaudo por Foto detección (Miles de \$)	Recaudo por Comparendos (Miles de \$)	Total Recaudo (Miles de \$)	VAR % MES MES FOTO	VAR % AMES MES CONV	VAR % TOTAL
2013	Enero	\$ 1.302.184	\$ 1.519.895	\$ 2.822.079	-11%	-8%	-9%
	Febrero	\$ 921.619	\$ 1.736.945	\$ 2.658.564	-29%	14%	-6%
	Marzo	\$ 924.056	\$ 1.824.788	\$ 2.748.844	0%	5%	3%
	Abril	\$ 1.472.957	\$ 2.114.458	\$ 3.587.415	59%	16%	31%
	Mayo	\$ 1.251.373	\$ 2.066.685	\$ 3.318.058	-15%	-2%	-8%
	Junio	\$ 1.457.084	\$ 2.106.910	\$ 3.563.994	16%	2%	7%
	Julio	\$ 1.974.356	\$ 3.081.602	\$ 5.055.958	36%	46%	42%
	Agosto	\$ 1.711.687	\$ 2.503.909	\$ 4.215.596	-13%	-19%	-17%
	Septiembre	\$ 1.814.177	\$ 2.628.086	\$ 4.442.263	6%	5%	5%
	Octubre	\$ 2.776.826	\$ 2.464.632	\$ 5.241.458	53%	-6%	18%
	Noviembre	\$ 2.497.856	\$ 2.170.896	\$ 4.668.752	-10%	-12%	-11%
	TOTAL	\$ 18.104.175	\$ 24.218.807	\$ 42.322.982			
	PARTI %	43%	57%	100%			

- **COMPORTAMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAGO**

AP INDIVIDUAL (YA ESTA SUMADO EN MOROSOS)			
	Mes	TOTAL	VAR % MES A MES
2013	Enero	\$ 719.953	
	Febrero	\$ 587.418	-18%
	Marzo	\$ 549.715	-6%
	Abril	\$ 727.812	32%
	Mayo	\$ 745.112	2%
	Junio	\$ 831.746	12%
	Julio	\$ 1.531.070	84%
	Agosto	\$ 1.111.455	-27%
	Septiembre	\$ 1.167.488	5%
	Octubre	\$ 1.162.082	0%
	Noviembre	\$ 1.034.334	-11%
		TOTAL	\$ 10.168.185
	PARTI %		

COMPARENDERAS ELECTRÓNICAS

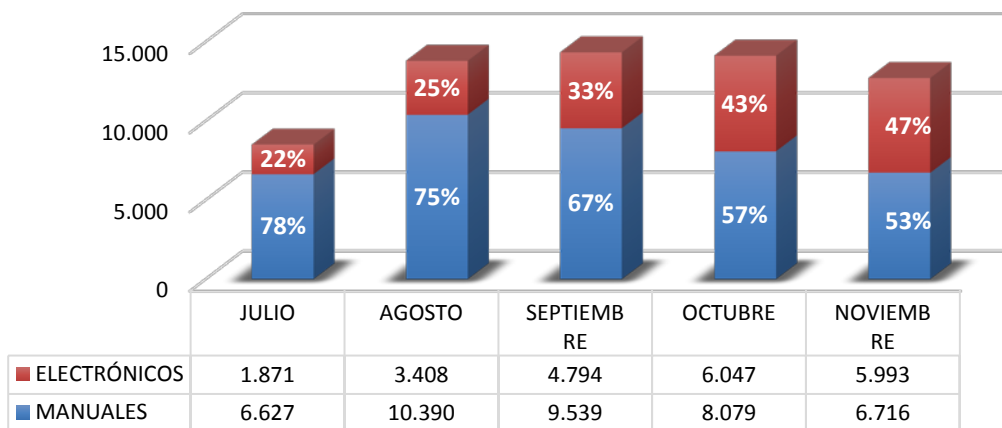
EN PRODUCCIÓN.....	144
PARA ENTREGAR EN DCBRE 4/13	19
PDTE DE AGENTE SE PRESENTE A ACTUALIZAR....	7
EN MANTENIMIENTO	10

Para diciembre 4/13 a las 12:00 am se dará la capacitación y se hará la entrega de 20 comparenderas electrónicas a los agentes autorizados por la STTM.

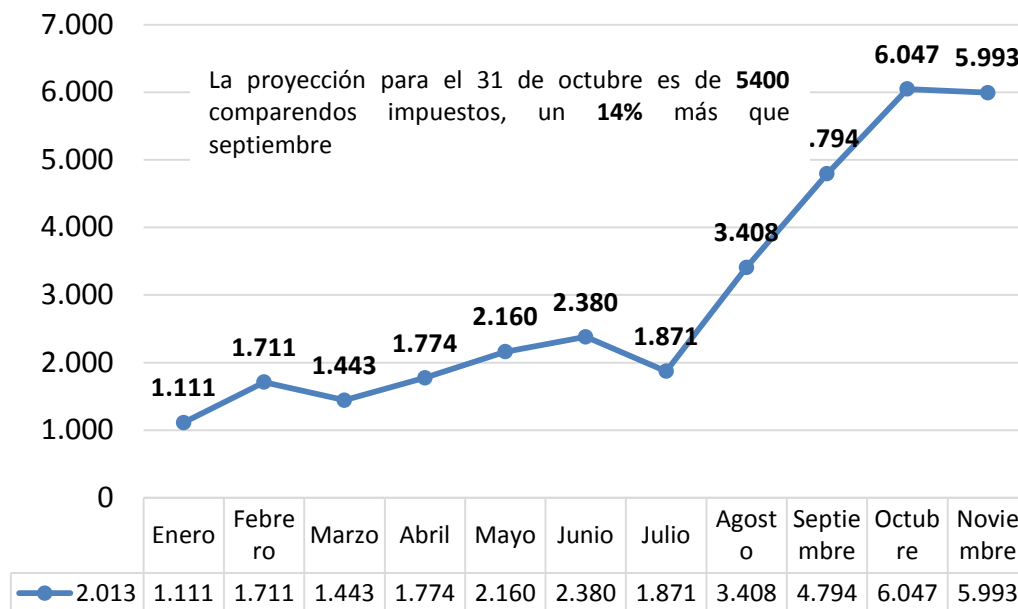
Los seis agentes que no se han presentado a actualizar la versión de la comparendera son:

PLACA	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA
249	LOAIZA FAJARDO	DIEGO FERNANDO	14.252.495
169	GOMEZ VELEZ	OVER ALEXIS	94.425.709
122	BASTIDAS	CARLOS JAVIER	16.796.269
234	MOLINA TAFUR	LEONARDO	94.487.232
218	VALDERRAMA LEON	JESUS EMILIO	94.400.565
341	ZUÑIGA HERRERA	LUIS DIMARCO	94.060.362
401	GUTIERREZ CEBALLOS	EDWIN DARIO	94.499.456

• **COMPARATIVO DE COMPARENDOS MANUALES VS COMPARENDOS ELECTRÓNICOS**

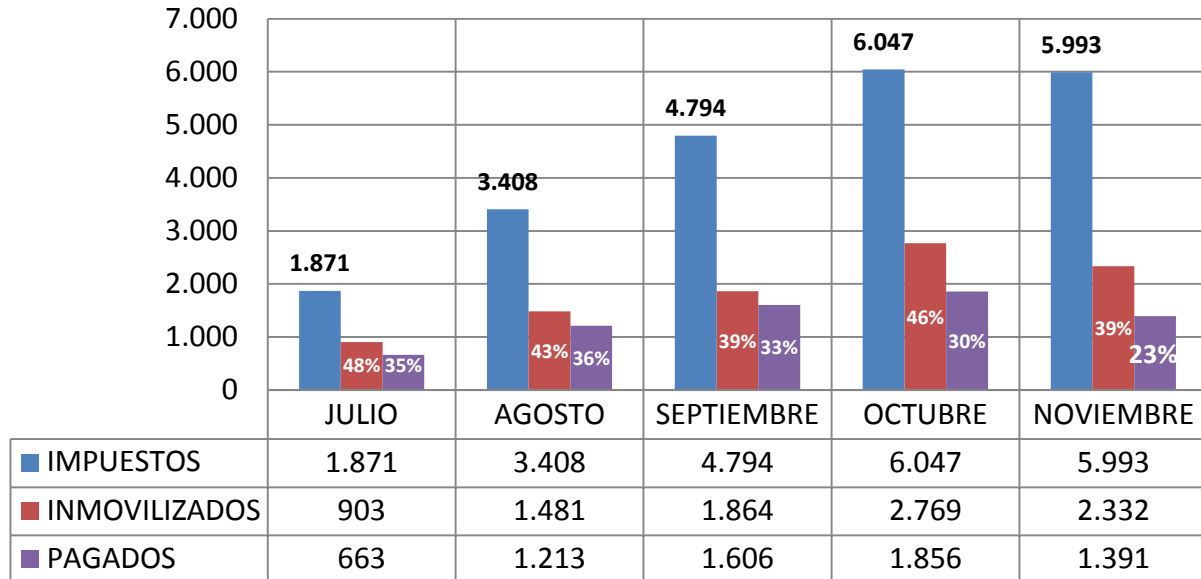


COMPORTAMIENTO DE LOS COMPARENDOS ELECTRÓNICOS IMPUESTOS





COMPARENDOS IMPUESTOS POR INMMOVILIZACIÓN:



20 ACTIVIDADES DE APOYO

2.1 GESTION DE SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE

2.1.1 Turnos asignados a Clientes en sedes

- CANTIDAD DE TURNOS ENTREGADOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2013 EN CADA UNA DE LAS SEDES.

De acuerdo a la totalidad de turnos entregados y citas asignadas para el mes de noviembre con un total de 69.068, se puede observar que el PST tiene una participación del 80% del total de trámites solicitados por los clientes en las sedes, en comparación a un 75% en el mes de Octubre; seguido del

TOTAL TURNOS SEDES NOVIEMBRE 2013												
SEDES	PST						TOTAL PST	CDAV		TOTAL CDAV	STTM	TOTAL GENERAL
	RMI	RMA	CITAS RMI	CITAS RMA	SERVICIO AL CLIENTE	CORRESP	80%	CITAS LICENCIAS	SALIDA VEHICULOS	19%	COOR INSPECCION	
AVENTURA	654	7.107	3.428	314			11.503	1.892	952	2.844		14.347
CARRERA	633	8.793		242			9.668	1.003		1.003		10.671
SALOMIA	20.801				937	722	22.460	2.094	2.956	5.050	1.280	28.790
SAMECO	604	4.344		153			5.101	903	1.324	2.227		7.328
VALLE DEL LILI	5.683	459		118			6.260	1.311	361	1.672		7.932
TOTAL	28.375	20.703	3.428	827	937	722	54.992	7.203	5.593	12.796	1.280	69.068

CDAV con un 19% Vs un 24% del mes de Octubre y por último la STTM con un 1%.



Dentro de las líneas de servicio tanto del PST como del CDAV, se puede observar el siguiente comportamiento:

MES	PST									
	RMI	VAR.	RMA	VAR.	SERVICIO AL CLIENTE	VAR.	CORRESPONDENCIA	VAR.	TOTAL PST	VAR.
AGOSTO	29.570		23.393		287				53.250	
SEPTIEMBRE	29.340	-1%	23.163	-1%	1.129				53.632	1%
OCTUBRE	36.513	24%	23.276	0%	1.661	47%	1.121		62.572	17%
NOVIEMBRE	31.803	-13%	21.530	-8%	937	-44%	722	-36%	54.992	-12%

MES	CDAV					
	LICENCIAS	VAR.	SALIDA DE VEHICULOS	VAR.	TOTAL CDAV	VAR.
AGOSTO	17.647		5.630		23.277	
SEPTIEMBRE	16.339	-7%	5.884	5%	22.223	1%
OCTUBRE	12.202	-25%	6.465	10%	18.667	17%
NOVIEMBRE	7.203	-41%	5.593	-13%	12.796	-31%

Con base al resultado obtenido se puede observar que la solicitud total de servicios en las sedes tuvo un decremento del 16%, en donde las Licencias de Conducción representan el trámite con mayor baja en la prestación del servicio respecto al mes anterior con un 41%, seguido de la radicación de

Correspondencia con un 31% y a su vez la línea del RMI y Salida de Vehículos con un 13%.

Es importante tener en cuenta que en el mes de Noviembre la imposición de comparendos convencionales disminuyo en un 13% en comparación a la totalidad del mes de Octubre, al igual que las foto detecciones aptas.

Vale la pena resaltar la sede Valle del Lili, la cual fue la única que evidencio crecimiento respecto al mes anterior en cuanto a la solicitud de turnos tanto en los trámites del RMI y RMA, de la siguiente forma:

VALLE DEL LILI					
SERVICIOS	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	VAR.	NOVIEMBRE	VAR.
CAMBIO DE INFRACTOR	1037	1594	54%	1783	12%
REGISTRO CURSO	2692	3132	16%	3532	13%
RMA	331	249	-25%	577	132%

Lo anterior evidencia que la estrategia de trasladar la demanda de Aventura a Valle del Lili fue efectiva, además de permitir el acceso a los servicios del RMA sin cita previa permitieron el incremento significativo en la cantidad de trámites.

2.1.2 Comportamiento citas PST en sedes para trámite de RMA

COMPORTAMIENTO CITAS PST RMA - NOVIEMBRE 2013						
SEDE/ESTADO	CANCELADA	CUMPLIDA	INCUMPLIDA	PENDIENTE	TOTAL	PART
AVENTURA	17	188	102	7	314	38%
CARRERA	30	138	73	1	242	29%
SAMECO	5	55	85	8	153	19%
VALLE	11	83	17	7	118	14%
TOTAL	63	464	277	23	827	100%
	8%	56%	33%	3%		

Se observa un total de citas solicitadas para trámites de RMA de 827, con un

cumplimiento del 56%. En comparación al mes anterior, se evidencia disminución en las citas en estado pendiente pasando de un 6% de octubre a un 3% en Noviembre, al igual que las canceladas de un 10% a un 8% en octubre. Es importante tener en cuenta que las citas incumplidas sin embargo incrementan de un 27% a un 33% en Noviembre.

Para el
de
la
de

AGENDAMIENTO RMI AVENTURA PLAZA					
SERVICIO	CANCELADA	CUMPLIDA	INCUMPLIDA	PENDIENTE	TOTAL
CAMBIO DE INFRACOR	58	482	108	10	658
	9%	73%	16%	2%	

área
RMI en
sede

Aventura Plaza se observó una asignación total de 658 citas, con un cumplimiento del 73%.

2.1.3 Cantidad de solicitudes pagadas en el Banco

CANTIDAD DE SOLICITUDES PAGADAS EN EL BANCO NOVIEMBRE 2013							
SEDES	RMA	RMI	TOTAL PST	TOTAL CDAV	Total general	Participación PST	Participación CDAV
AVENTURA	3.281	8.617	11.898	3.547	15.445	77%	23%
CARRERA	4.379	2.488	6.867	822	7.689	89%	11%
CDAV	1.934	2.792	4.726	5.733	10.459	45%	55%
SALOMIA	1.075	6.724	7.799	6.031	13.830	56%	44%
VALLE DEL LILI	215	3.438	3.653	1.489	5.142	71%	29%
TOTAL GENERAL	10.884	24.059	34.943	17.622	52.565	66%	34%

Se evidencia una participación del 66% por parte del PST respecto a la cantidad de pagos registrados en el banco de los diferentes trámites, Vs un 34% por parte del CDAV.

A pesar de observar un crecimiento en la participación por parte del PST, es claro que la cantidad de pagos en las sedes mostro un decremento respecto al mes de Octubre, por lo que es importante tener en cuenta que para la línea del RMI, se dio inició el 06 de Noviembre con la entrega masiva de liquidaciones con código de barras a todos los clientes que realizan el curso en las sedes de Salomia, Aventura y Valle del Lili para que realizaran el pago en las oficinas de los Bancos de Bogota y Occidente.

Con dicha estrategia se evidencio lo siguiente:

COMPARATIVO PAGO CON CODIGO DE BARRAS						
MES	CANTIDAD DE LIQUIDACIONES PAGADAS	INCREMENTO	CANTIDAD DE COMPARENDOS PAGADOS	INCREMENTO	RECAUDO	INCREMENTO
OCTUBRE	147		214		61.014.758	
NOVIEMBRE	1.245	747%	1.547	623%	303.169.551	397%

PAGOS EXTERNOS VS TOTAL CURSOS NOV		
ASISTENCIA CURSOS	PAGOS EXTERNOS	% PAGOS EXTERNOS
16.345	147	1%
14.309	1245	9%

Cabe aclarar que en dicho valor está inmerso las liquidaciones con código de barras que envía MCC a través de la línea (cobro e in-bound), sin embargo el incremento es significativo y da muestra de que la estrategia dio resultados positivos en el comportamiento de pagos externos.

Se puede identificar que el 9% de la totalidad de personas que realizaron curso en las sedes de Salomia, Aventura y Valle del Lili realizaron pagos por fuera de la sede con código de barras.

Es también importante resaltar que para facilitar el pago de las multas a los clientes que realizan el curso en la STTM evitando el desplazamiento hasta las cajas del banco de Salomia, se dio inicio con la implementación de un datafono inalámbrico a cargo de un auxiliar de servicios a partir del 08 de Noviembre de 2013, de tal forma que a la salida de cada uno de los cursos de lunes a domingo se le

brindará la opción del pago al cliente con tarjeta débito y crédito. Con dicha estrategia se evidencio lo siguiente:

PAGOS CON DATAFONO SALOMIA			
TOTAL PAGOS	RECAUDO	TOTAL ASISTENTES CURSO	% DE PAGO
925	172.627.790	8354	11%

Se puede observar que el 11% del total de asistentes a cursos en Salomia realizaron el pago con tarjeta débito y crédito a través del datafono inalámbrico.

Además se evidencia crecimiento en la cantidad de pagos con tarjeta débito y crédito en la sede de Salomia en comparación a Octubre de la siguiente manera:

PAGOS CON TARJETA DEBITO Y CREDITO		
MES	TOTAL PAGOS	INCREMENTO
OCTUBRE	1.135	
NOVIEMBRE	1.536	35%

Lo anterior indica que el datafono si facilita el pago al cliente de forma inmediata disminuyendo la probabilidad de que se retire de la sede sin pagar por no desplazarse hasta el banco.

214 Agendamiento y liquidación de licencias de conducción

AGENDAMIENTO LICENCIAS					
CANCELADA	CUMPLIDA	INCUMPLIDA	PENDIENTE	SOL PREVIA	TOTAL
324	6.083	613	23	160	7.203
4%	84%	9%	0%	2%	

Se observó una asignación total de 7.203 citas para las cuales se observa un cumplimiento del 84%.

214 Consolidado estadística de licencias de conducción

Para la atención de los clientes de licencias de conducción por parte del PST, en donde se tenía dispuesto en cada sede un puesto de atención para filtro y liquidación de los clientes que solicitaban el servicio; se dispuso a partir del 05 de noviembre de 2013 un nuevo esquema de atención para las sedes de Aventura Plaza y Carrera, el cual consistió en el agendamiento de los clientes a través de cita previa para acceder al servicio. De igual forma se realizó implementación en las sedes de Salomia, Sameco y Valle del Lili a partir del 15 de noviembre de 2013.

Por parte de PST, se continúa brindando el apoyo en la liquidación de los derechos de la licencia a todos los clientes que se encuentran agendados para el día vigente en cada una de las sedes del programa; sin embargo se reformó el esquema de atención pasando de la atención presencial para la liquidación a la de Back Office, es decir se dispuso del personal del PST concentradas en la sede de Salomia, las cuales tienen asignadas un número igual de agendas, y se encargan de liquidar de forma masiva durante una jornada de 07:00 am a 05:00 pm a todo el que es agendado.

Por parte de MCC, se brinda el apoyo de agendamiento a través de la línea 4459000 y se realiza la verificación del cliente en cuanto a estado de multas, inscripción al Runt, estado de la licencia, vigencia de examen médico, etc.

El comportamiento del agendamiento fue el siguiente:

TOTALES CITAS					SOL PREVIA	Total general
CANCELADA	CUMPLIDA	INCUMPLIDA	PENDIENTE			
264	5609	517	1	239	6630	
4%	85%	8%	0%	4%	100%	

Se observó una asignación total de 6630 citas para las cuales se observa un cumplimiento del 85%. Es importante tener en cuenta que la cantidad aquí plasmada cuenta de la fecha en que se realizaron los lanzamientos en las respectivas sedes.

22 GESTION COMERCIAL Y MERCADEO

Siguiendo los lineamientos trazados para el plan de acción del año 2013, cuyo objetivo principal es el cumplimiento de las metas presupuestales de ingresos establecidas para la presente vigencia, a continuación se detallan las actividades del área de Mercadeo durante el mes de noviembre.

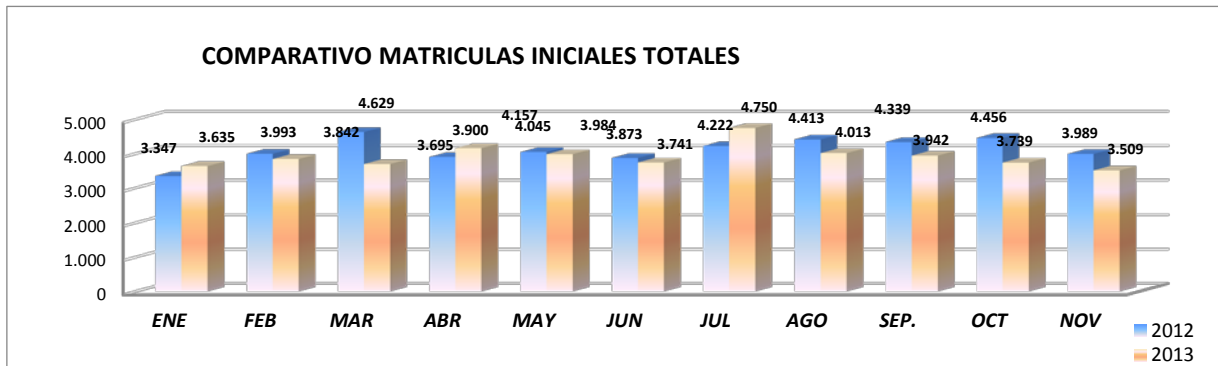
221 Contactos con Clientes Empresariales

TIPO CLIENTE	CANT. VISITAS	OBJETIVO VISITA
CONCESIONARIOS DE VEHÍCULOS	50	En las visitas a los concesionarios de vehículos, se hace seguimiento de sus solicitudes y acompañamiento cuando se requiere respuestas por parte del RUNT. Se fortalece de manera permanente los beneficios placas Cali, incentivando las Matriculas Iniciales por Cali. Se informa oportunamente sobre cambios en la normatividad de Tránsito. Se da reentrenamiento en el manejo del aplicativo de los clientes en CE.
CONCESIONARIOS DE MOTOS	32	En las visitas a los concesionarios de motos se hace seguimiento de sus solicitudes y acompañamiento cuando se requiere respuestas por parte del RUNT. Se fortalece de manera permanente los beneficios placas Cali, incentivando las Matriculas Iniciales por Cali. Se informa oportunamente sobre cambios en la normatividad de Tránsito. Se da reentrenamiento en el manejo del aplicativo de los clientes en CE.
COMERCIALIZADORAS DE VEHÍCULOS USADOS	13	En las visitas a las comercializadoras de vehículos usados, se realiza seguimiento a las solicitudes y se hace acompañamiento cuando se requiere respuestas por parte del RUNT. Se advierte sobre los riesgos que implican los traspasos abiertos y se promueve legalización de los mismos. Se informa oportunamente sobre cambios en la normatividad de Tránsito.
ENTIDADES FINANCIERAS	3	Se realiza seguimiento de sus solicitudes y acompañamiento cuando se requiere respuestas por parte del RUNT. Se retroalimenta sobre las fotodetecciones impuestas y se hace gestión de cobro. Se informa oportunamente sobre cambios en la normatividad de Tránsito. Se da reentrenamiento en el manejo del aplicativo de los clientes en CE.
ASEGURADORAS	0	Se realiza seguimiento de sus solicitudes y acompañamiento cuando se requiere respuestas por parte del RUNT. Se retroalimenta sobre las foto detecciones impuestas y se hace gestión de cobro. Se informa oportunamente sobre cambios en la normatividad de Tránsito.
EMPRESAS PRIVADAS	2	Se promueven los servicios del PST, se exponen los beneficios de tener placas Cali y se brinda información sobre fotodetección. Se revisan trámites pendientes por realizar, se solicitan cédulas de conductores para revisar multas pendientes de pago y programar jornadas de recaudo.
EMPRESAS DE TRANSP PÚBLICO	0	A las empresas de Transporte Público se hace seguimiento a la renovación de las tarjetas de operación. Se hace gestión de cobro de multas a través de campañas para incentivar el pago



222 Comportamiento de los Principales Trámites del RMA

COMPARATIVO EJECUTADO (2008 - 2009 - 2010 - 2011 - 2012 - 2013)												
MATRICULA INICIAL												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP.	OCT	NOV	TOTAL
2008	1.489	1.722	1.728	2.084	1.783	1.598	2.132	1.734	1.991	2.025	1.444	19.730
2009	1.390	1.685	1.570	1.340	1.684	1.680	2.496	2.148	2.400	1.960	1.522	19.875
2010	1.298	1.712	2.361	2.333	2.770	2.989	3.365	3.093	3.525	3.188	3.118	29.752
2011	2.493	3.456	4.025	3.315	3.606	4.059	4.354	4.512	4.328	3.716	3.765	41.629
2012	3.347	3.993	4.629	3.900	4.045	3.873	4.222	4.413	4.339	4.456	3.989	45.206
2013	3.635	3.842	3.695	4.157	3.984	3.741	4.750	4.013	3.942	3.739	3.509	43.007
% DIF. 12-13	9%	-4%	-20%	7%	-2%	-3%	13%	-9%	-9%	-16%	-12%	-5%



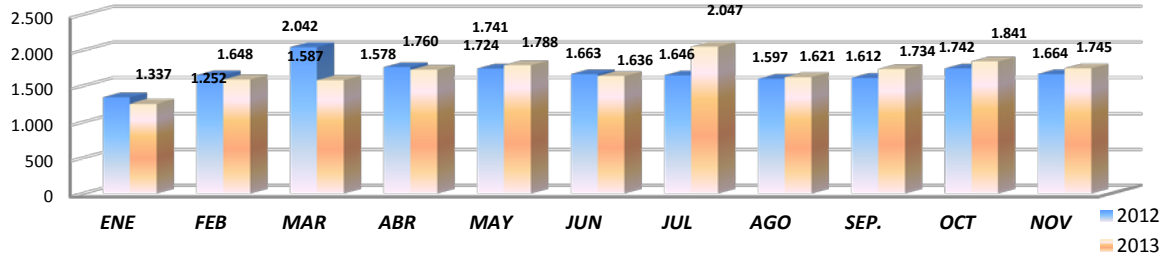
MATRICULA SERVICIO PARTICULAR												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP.	OCT	NOV	TOTAL
2008	1.158	1.271	1.306	1.611	1.349	1.185	1.596	1.177	1.348	2.025	984	15.010
2009	754	980	1.027	833	723	727	1.267	1.065	1.216	1.960	980	11.532
2010	896	1.170	1.344	1.184	1.440	1.480	1.502	1.576	1.818	3.188	1.699	17.297
2011	1.100	1.588	2.083	1.779	1.882	2.215	2.119	2.100	1.947	3.611	1.651	22.075
2012	1.337	1.648	2.042	1.760	1.741	1.663	1.646	1.597	1.612	1.742	1.664	18.452
2013	1.252	1.587	1.578	1.724	1.788	1.636	2.047	1.621	1.734	1.841	1.745	18.553
% DIF. 12-13	-6%	-4%	-23%	-2%	3%	-2%	24%	2%	8%	6%	5%	1%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



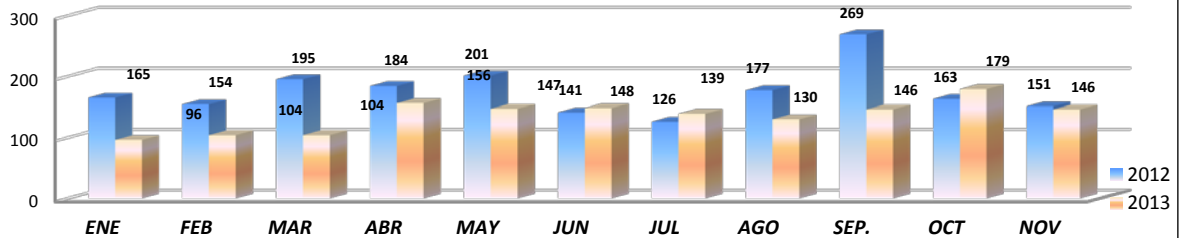
COMPARATIVO MATRICULAS SERVICIO PARTICULAR



MATRICULA INICIAL SERVICIO PUBLICO

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP.	OCT	NOV	TOTAL
2008	169	216	190	227	219	238	231	194	232	215	229	2.360
2009	182	378	277	206	182	163	138	113	190	152	98	2.079
2010	90	96	168	190	198	158	183	158	179	178	169	1.767
2011	144	130	195	151	175	188	250	197	168	128	172	1.898
2012	165	154	195	184	201	141	126	177	269	163	151	1.926
2013	96	104	104	156	147	148	139	130	146	179	146	1.495
% DIF. 12-13	-42%	-32%	-47%	-15%	-27%	5%	10%	-27%	-46%	10%	-3%	-22%

COMPARATIVO MATRICULAS SERVICIO PUBLICO



MATRICULA INICIAL MOTOCICLETAS

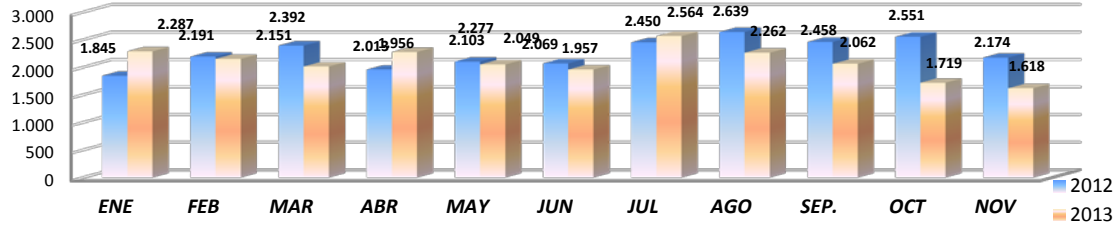
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP.	OCT	NOV	TOTAL
2008	162	235	232	246	215	175	305	363	411	376	231	2.951
2009	454	327	266	301	779	790	1.091	970	994	763	444	7.179
2010	312	446	849	959	1.132	1.351	1.680	1.359	1.528	1.374	1.250	12.240
2011	1.249	1.738	1.747	1.385	1.549	1.656	1.985	2.215	2.213	1.812	1.942	19.491
2012	1.845	2.191	2.392	1.956	2.103	2.069	2.450	2.639	2.458	2.551	2.174	24.828
2013	2.287	2.151	2.013	2.277	2.049	1.957	2.564	2.262	2.062	1.719	1.618	22.959
% DIF. 12-13	24%	-2%	-16%	16%	-3%	-5%	5%	-14%	-16%	-33%	-26%	-8%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

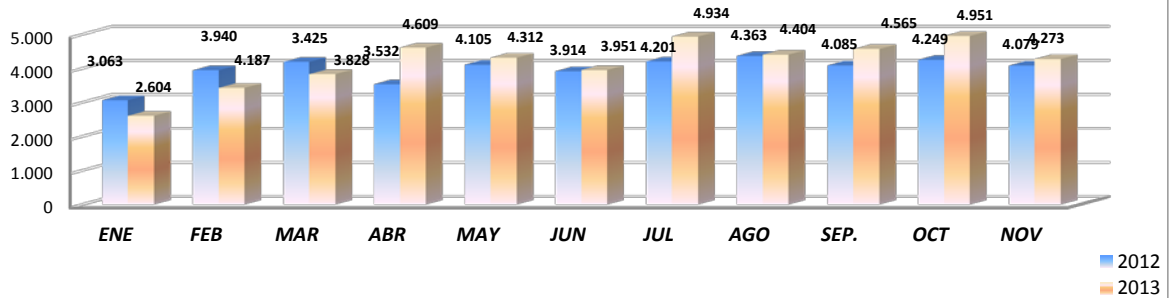
COMPARATIVO MATRICULAS MOTOCICLETAS



TRASPASO

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP.	OCT	NOV	TOTAL
2008	2.452	3.267	2.634	3.284	2.856	2.853	3.361	2.802	3.299	3.217	2.701	32.726
2009	2.341	3.023	3.308	2.986	3.396	3.449	3.764	3.161	3.676	3.577	1.935	34.616
2010	2.373	2.767	3.526	3.236	3.386	3.477	4.012	3.777	3.902	3.658	3.706	37.820
2011	2.994	3.590	4.269	3.744	4.011	3.874	3.820	4.080	4.094	3.706	3.521	41.703
2012	3.063	3.940	4.187	3.532	4.105	3.914	4.201	4.363	4.085	4.249	4.079	43.718
2013	2.604	3.425	3.828	4.609	4.312	3.951	4.934	4.404	4.565	4.951	4.273	45.856
% DIF. 12-13	-15%	-13%	-9%	30%	5%	1%	17%	1%	12%	17%	5%	5%

COMPARATIVO TRASPASOS

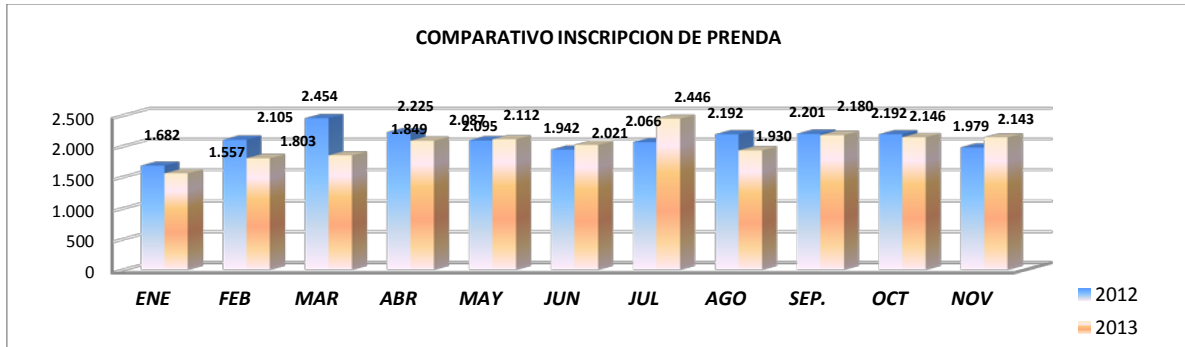


INSCRIPCION DE PRENDA

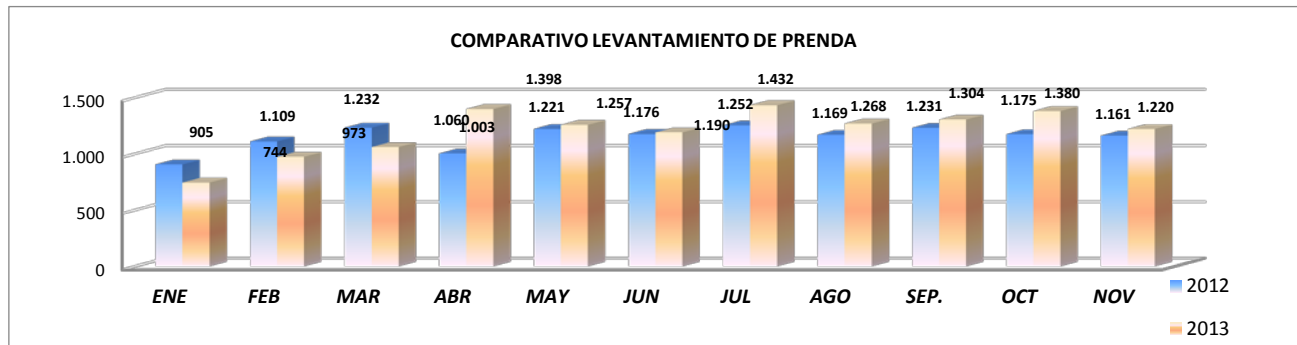
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP.	OCT	NOV	TOTAL
2008	1.192	1.472	1.376	1.657	1.504	1.324	1.648	1.282	1.435	1.423	1.138	15.451
2009	842	1.219	1.219	1.017	1.130	1.225	1.634	1.361	1.569	1.337	1.021	13.574
2010	875	1.137	1.412	1.445	1.699	1.711	1.942	1.763	2.172	1.900	1.939	17.995
2011	1.388	1.967	2.486	2.102	2.327	2.563	2.494	2.542	2.515	2.151	2.152	24.687
2012	1.682	2.105	2.454	2.225	2.095	1.942	2.066	2.192	2.201	2.192	1.979	23.133
2013	1.557	1.803	1.849	2.087	2.112	2.021	2.446	1.930	2.180	2.146	2.143	22.274
% DIF. 12-13	-7%	-14%	-25%	-6%	1%	4%	18%	-12%	-1%	-2%	8%	-4%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



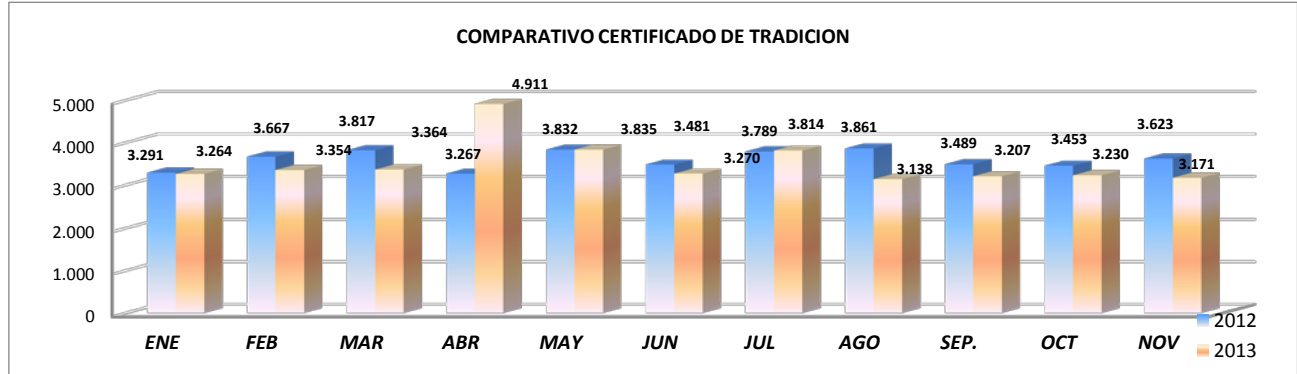
LEVANTAMIENTO DE PRENDA												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP.	OCT	NOV	TOTAL
2008	586	844	716	843	850	809	929	771	921	882	786	8.937
2009	641	807	904	838	882	957	1.083	921	1.080	1.075	606	9.794
2010	692	856	1.056	930	968	1.008	1.258	1.051	1.204	1.109	1.074	11.206
2011	842	1.055	1.215	1.055	1.183	1.169	1.177	1.187	1.239	1.170	1.055	12.347
2012	905	1.109	1.232	1.003	1.221	1.176	1.252	1.169	1.231	1.175	1.161	12.634
2013	744	973	1.060	1.398	1.257	1.190	1.432	1.268	1.304	1.380	1.220	13.226
% DIF. 12-13	-18%	-12%	-14%	39%	3%	1%	14%	8%	6%	17%	5%	5%



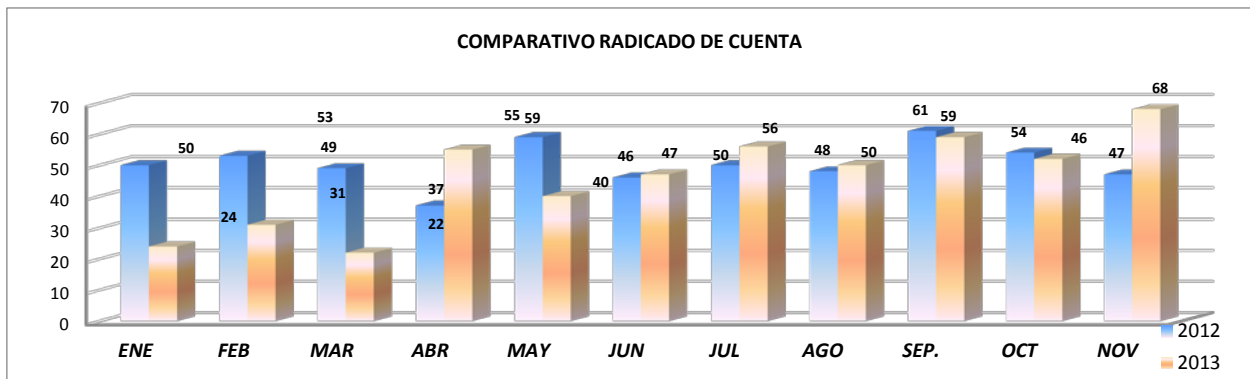
CERTIFICADO DE TRADICION												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP.	OCT	NOV	TOTAL
2008	3.675	4.019	3.380	4.162	3.649	3.556	4.626	3.570	3.867	3.992	3.110	41.606
2009	3.267	3.757	4.163	3.568	3.911	4.138	4.259	3.517	4.141	3.919	3.057	41.697
2010	3.392	3.767	4.015	3.460	3.644	3.495	3.827	3.806	4.164	3.511	3.624	40.705
2011	3.407	3.821	4.299	3.596	4.180	3.545	3.590	4.162	5.433	3.822	3.523	43.378
2012	3.291	3.667	3.817	3.267	3.832	3.481	3.789	3.861	3.489	3.453	3.623	39.570
2013	3.264	3.354	3.364	4.911	3.835	3.270	3.814	3.138	3.207	3.230	3.171	38.558
% DIF. 12-13	-1%	-9%	-12%	50%	0%	-6%	1%	-19%	-8%	-6%	-12%	-3%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



RADICADO DE CUENTA												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP.	OCT	NOV	TOTAL
2008	65	105	87	107	82	100	107	80	99	80	59	971
2009	52	80	64	90	75	83	86	86	85	61	43	805
2010	27	19	24	27	63	57	47	57	52	61	52	486
2011	48	47	51	60	69	45	66	54	62	54	57	613
2012	50	53	49	37	59	46	50	48	61	54	47	554
2013	24	31	22	55	40	47	56	50	59	52	68	504
% DIF. 12-13	-52%	-42%	-55%	49%	-32%	2%	12%	4%	-3%	-4%	45%	-9%





223 Comunidad Empresarial

A continuación se detalla el comportamiento de la Comunidad Empresarial expresado en unidades (número de trámites) y Recaudo (valor pagado):

RESUMEN TRAMITES CONCESIONARIOS VEHICULOS (RMA-RMI) CUIENTES COMUNIDAD EMPRESARIAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013															
No.	EMPRESA	TOTAL TRAMITES 2012	ENERO DE 2013	FEBRERO DE 2013	MARZO DE 2013	ABRIL DE 2013	MAYO DE 2013	JUNIO DE 2013	JULIO DE 2013	AGOSTO DE 2013	SEPT. DE 2013	OCTUBRE DE 2013	NOVIEMBRE DE 2013	TOTAL TRAMITES AÑO 2013	PESO
1	ALMOTORES	8.015	293	364	329	356	383	351	405	365	430	382	412	4.070	15%
2	YANACONAS MOTOR S.A	4.533	257	288	219	290	263	283	350	443	332	464	435	3.624	13%
3	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	2.927	168	242	214	235	241	204	256	199	235	278	212	2.484	9%
4	AUTOMARCALI	3.738	194	155	209	165	207	229	289	183	227	230	327	2.415	9%
5	MAZKO S.A	4.466	120	184	177	211	201	184	292	226	237	276	240	2.348	9%
6	AUTOPACIFICO S.A.	2.565	114	161	203	254	204	213	230	144	165	185	213	2.086	8%
7	AUTOMOTORA NORTE Y SUR S.A.	2.953	91	128	156	180	181	174	212	152	181	237	208	1.900	7%
8	MAZAUTOS LTDA.	4.119	68	180	180	258	228	168	192	96	156	207	155	1.888	7%
9	AUTOMOTORES FARALLONES S.A.S	2.055	97	108	122	152	150	187	163	136	214	248	216	1.793	6%
10	CARIBE S.A.S.	2.330	73	120	165	149	143	104	151	116	187	154	124	1.486	5%
11	CALIMA MOTOR	3.559	124	145	137	136	135	131	167	129	106	27	0	1.237	4%
12	CARIBE AUTOMOTRIZ S.A.	1.069	40	55	71	55	58	54	66	26	50	42	44	561	2%
13	COLEGAS Y CIA. LTDA. - AUTO BONN BMW	540	16	31	28	44	39	58	67	50	53	49	51	486	2%
14	AGRICOLA AUTOMOTRIZ LTDA	753	9	10	20	57	43	49	53	27	29	28	51	376	1%
15	AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A.S.	107	33	22	4	13	30	15	30	34	20	29	15	245	1%
16	COMPANIA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE SAS	73	17	29	15	11	20	34	27	17	17	25	24	236	1%
17	COLWAGEN PREMIUM S.A.	263	14	8	6	10	19	13	8	14	13	6	9	120	0%
18	DIDACOL S.A.	286	2	6	13	6	11	13	18	4	4	20	10	107	0%
19	ANDINA MOTORS S.A.	123	0	0	0	5	8	5	16	1	8	11	9	63	0%
20	AUTOCEIBA	0	0	0	0	0	0	0	9	34	18	0	0	61	0%
TOTAL GENERAL		44.474	1.730	2.236	2.268	2.587	2.564	2.469	3.001	2.396	2.682	2.898	2.755	27.586	100%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



RESUMEN TRAMITES CONCESIONARIOS DE MOTOS (RMA-RMI) CUIENTES COMUNIDAD EMPRESARIAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013

No.	EMPRESA	TOTAL TRAMITES 2012	ENERO DE 2013	FEBRERO DE 2013	MARZO DE 2013	ABRIL DE 2013	MAYO DE 2013	JUNIO DE 2013	JULIO DE 2013	AGOSTO DE 2013	SEPTIEMBRE DE 2013	OCTUBRE DE 2013	NOVIEMBRE DE 2013	TOTAL TRAMITES AÑO 2013	PESO
1	SUPERMOTOS DE CALI S.A.S.	10.311	774	787	640	641	794	621	774	719	701	524	549	7.524	39%
2	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA	6.584	453	454	409	491	403	428	650	533	584	416	384	5.205	27%
3	VISIONEMOS SAS	1.005	154	208	193	192	241	189	312	219	152	208	261	2.329	12%
4	DISDEMOTOS - DISMERCA S.A.	4.167	269	133	82	133	57	88	128	90	89	75	39	1.183	6%
5	SUKIMOTO S.A	1.523	91	135	110	135	95	96	116	104	77	46	37	1.042	5%
6	SUMOTO DEL CAFE	658	41	59	70	78	46	49	73	67	39	25	32	579	3%
7	MOTOCICLETAS Y REPUESTOS S.A	385	33	32	27	50	32	26	21	33	24	34	29	341	2%
8	PACMA MOTORS S.A.S	239	21	25	24	51	38	28	39	20	19	18	29	312	2%
9	MOTORIZATE DEL VALLE	82	23	27	25	28	15	22	23	19	33	19	15	249	1%
10	JESUS ALBERTO LOPEZ CASANOVA Y/O ELECTROMILLONARIA	241	34	22	27	24	12	16	23	24	9	3	9	203	1%
11	MOTOMAX DEL VALLE	254	11	15	20	18	21	24	26	12	17	10	2	176	1%
12	SUKIPARTES	172	16	5	17	25	22	10	7	11	10	3	8	134	1%
13	SUR Y MOTOR S.A.S.	0	0	0	0	0	0	0	31	8	0	0	0	39	0%
14	MOTOS Y ACCESORIOS DEL PACIFICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	19	0%
15	SUKIREPUESTOS	0	0	0	0	0	1	3	3	3	5	2	1	18	0%
16	TRBRITANIA MOTOCYCLES S.A.S	0	0	0	0	0	0	0	7	0	6	3	0	16	0%
17	UM MOTOS SHOP	81	2	1	0	3	1	3	4	0	0	0	0	14	0%
18	ANISOF SAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0%
19	CIUDAD DE LAS MOTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
20	SUKIMOTO DEL VALLE SAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL GENERAL		25.702	1.922	1.903	1.644	1.869	1.778	1.603	2.237	1.863	1.766	1.386	1.414	19.385	100%

RESUMEN TRAMITES ENTIDADES FINANCIERAS (RMA-RMI) CUIENTES COMUNIDAD EMPRESARIAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013

No.	EMPRESA	TOTAL TRAMITES 2012	ENERO DE 2013	FEBRERO DE 2013	MARZO DE 2013	ABRIL DE 2013	MAYO DE 2013	JUNIO DE 2013	JULIO DE 2013	AGOSTO DE 2013	SEPTIEMBRE DE 2013	OCTUBRE DE 2013	NOVIEMBRE DE 2013	TOTAL TRAMITES AÑO 2013	PESO
1	FINESA	1.516	60	142	132	163	128	130	168	119	137	166	138	1.483	78%
2	VEHIGRUPO S.A.S - INVERGRUPO	252	19	29	22	42	32	27	42	29	26	37	43	348	18%
3	BANCOLOMBIA	263	16	15	10	3	5	1	0	6	4	10	9	79	4%
TOTAL GENERAL		2.031	95	186	164	208	165	158	210	154	167	213	190	1.910	100%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

RESUMEN TRAMITES EMPRESA PRIVADA (RMA-RMI) CLIENTES COMUNIDAD EMPRESARIAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013

No.	EMPRESA	TOTAL TRAMITES 2012	ENERO DE 2013	FEBRERO DE 2013	MARZO DE 2013	ABRIL DE 2013	MAYO DE 2013	JUNIO DE 2013	JULIO DE 2013	AGOSTO DE 2013	SEPTIEMBRE DE 2013	OCTUBRE DE 2013	NOVIEMBRE DE 2013	TOTAL TRAMITES AÑO 2013	PESO
1	TOURING AUTOMOVIL CLUB DE COLOMBIA	749	45	25	41	30	19	64	60	32	33	38	32	419	62%
2	RENTING COLOMBIA S.A	748	0	0	0	0	0	0	0	37	66	102	51	256	38%
TOTAL GENERAL		1.497	45	25	41	30	19	64	60	69	99	140	83	675	100%

RESUMEN VALORES CONCESIONARIOS VEHICULOS (RMA-RMI) CLIENTES COMUNIDAD EMPRESARIAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013

No.	EMPRESA	VALORES AÑO 2012	VALORES ENERO 2013	VALORES FEBRERO 2013	VALORES MARZO 2013	VALORES ABRIL 2013	VALORES MAYO 2013	VALORES JUNIO 2013	VALORES JULIO 2013	VALORES AGOSTO 2013	VALORES SEPTIEMBRE 2013	VALORES OCTUBRE 2013	VALORES NOV. 2013	ACUMULADO AÑO 2013
1	ALMOTORES	\$ 1.735.701.820	\$ 65.445.232	\$ 75.461.853	\$ 67.605.216	\$ 73.211.200	\$ 77.851.053	\$ 74.952.100	\$ 86.309.472	\$ 76.388.400	\$ 86.407.566	\$ 78.840.200	\$ 84.576.300	\$ 849.849.592
2	YANACONAS MOTOR S.A	\$ 1.001.795.025	\$ 53.333.200	\$ 48.161.200	\$ 41.013.110	\$ 51.508.700	\$ 48.508.065	\$ 52.381.611	\$ 63.396.030	\$ 84.740.636	\$ 59.693.147	\$ 91.316.988	\$ 82.208.238	\$ 676.260.925
3	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	\$ 510.993.673	\$ 35.296.500	\$ 51.591.983	\$ 46.371.666	\$ 53.311.900	\$ 50.589.899	\$ 42.474.800	\$ 48.753.400	\$ 23.142.400	\$ 50.690.564	\$ 62.989.450	\$ 45.336.399	\$ 510.540.961
4	MAZKO S.A	\$ 974.684.131	\$ 27.518.800	\$ 42.389.200	\$ 37.170.675	\$ 44.915.520	\$ 43.204.530	\$ 38.877.720	\$ 62.091.000	\$ 47.429.500	\$ 49.312.500	\$ 58.475.000	\$ 50.596.000	\$ 501.979.445
5	AUTOMARCALI	\$ 759.178.876	\$ 41.414.537	\$ 33.398.903	\$ 45.736.173	\$ 34.758.600	\$ 43.163.966	\$ 46.835.613	\$ 60.155.960	\$ 37.989.463	\$ 46.040.079	\$ 45.575.930	\$ 64.238.556	\$ 499.307.780
6	AUTOPACIFICO NORTE S.A.	\$ 531.009.700	\$ 23.496.200	\$ 35.629.200	\$ 43.202.750	\$ 53.220.880	\$ 44.115.500	\$ 44.982.230	\$ 47.586.600	\$ 29.235.400	\$ 33.578.800	\$ 36.407.500	\$ 43.051.200	\$ 434.506.320
7	AUTOMOTORA NORTE Y SUR S.A.	\$ 723.731.260	\$ 20.384.900	\$ 27.293.983	\$ 32.556.700	\$ 37.367.600	\$ 38.115.700	\$ 36.125.000	\$ 44.460.250	\$ 31.383.835	\$ 37.280.067	\$ 48.835.550	\$ 42.553.500	\$ 396.357.085
8	CARIBE S.A.S.	\$ 457.681.300	\$ 15.819.500	\$ 24.380.400	\$ 33.371.500	\$ 30.658.200	\$ 29.141.300	\$ 22.015.400	\$ 31.864.800	\$ 24.064.600	\$ 37.513.500	\$ 31.399.500	\$ 25.196.300	\$ 305.425.000
9	MAZAUTOS LTDA.	\$ 800.824.746	\$ 12.422.800	\$ 28.053.400	\$ 28.028.200	\$ 39.779.850	\$ 35.313.000	\$ 25.926.150	\$ 30.149.150	\$ 15.578.783	\$ 25.214.966	\$ 33.433.900	\$ 24.541.733	\$ 288.441.932
10	CALIMA MOTOR	\$ 677.641.141	\$ 23.340.100	\$ 29.678.617	\$ 25.653.700	\$ 25.917.900	\$ 25.808.000	\$ 23.791.400	\$ 33.930.200	\$ 25.608.700	\$ 20.031.000	\$ 5.160.500	\$ -	\$ 238.918.117
11	AUTOMOTORES FARALLONES S.A.S	\$ 336.525.580	\$ 13.799.500	\$ 15.398.800	\$ 17.437.000	\$ 22.479.240	\$ 21.669.810	\$ 26.633.800	\$ 23.150.500	\$ 19.338.900	\$ 30.220.566	\$ 35.273.400	\$ 30.563.300	\$ 255.964.816
12	AGRICOLA AUTOMOTRIZ LTDA	\$ 489.262.550	\$ 2.743.800	\$ 1.915.100	\$ 4.307.700	\$ 11.976.400	\$ 9.753.900	\$ 11.124.800	\$ 12.401.300	\$ 66.521.683	\$ 6.261.700	\$ 5.734.380	\$ 10.757.300	\$ 143.498.063
13	CARIBE AUTOMOTRIZ S.A.	\$ 269.578.620	\$ 8.666.000	\$ 11.469.500	\$ 14.429.300	\$ 11.469.500	\$ 12.142.800	\$ 11.465.400	\$ 13.631.000	\$ 5.414.600	\$ 10.210.000	\$ 8.694.000	\$ 8.696.400	\$ 116.198.500
14	COLEGAS Y CIA. LTDA - AUTO BONN BMW	\$ 224.275.094	\$ 4.495.200	\$ 7.059.600	\$ 6.183.500	\$ 8.954.600	\$ 8.688.010	\$ 12.225.500	\$ 14.572.000	\$ 10.331.600	\$ 11.573.900	\$ 10.259.571	\$ 10.734.300	\$ 105.077.781
15	AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A.S.	\$ 13.321.800	\$ 6.606.525	\$ 4.282.700	\$ 795.200	\$ 2.643.900	\$ 5.700.300	\$ 2.836.100	\$ 6.308.400	\$ 6.167.800	\$ 4.010.100	\$ 5.542.400	\$ 3.058.700	\$ 47.952.125
16	COMPANIA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE S.A.S.	\$ 10.138.815	\$ 3.794.200	\$ 5.251.200	\$ 2.649.800	\$ 2.155.400	\$ 4.037.600	\$ 6.105.000	\$ 5.533.600	\$ 3.052.500	\$ 3.171.500	\$ 4.776.400	\$ 4.483.200	\$ 45.010.400
17	COLWAGEN PREMIUM S.A.	\$ 140.636.100	\$ 3.399.200	\$ 1.754.100	\$ 1.430.800	\$ 1.988.000	\$ 4.010.200	\$ 2.885.800	\$ 1.830.800	\$ 3.025.400	\$ 2.885.800	\$ 1.309.000	\$ 1.960.500	\$ 26.479.700
18	DIDACOL S.A.	\$ 73.280.083	\$ 397.600	\$ 1.311.800	\$ 2.365.300	\$ 1.988.000	\$ 2.249.600	\$ 2.647.800	\$ 3.702.800	\$ 1.791.200	\$ 796.400	\$ 3.690.800	\$ 2.078.000	\$ 23.019.300
19	AUTOCEIBA FANALCA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.895.600	\$ 7.267.500	\$ 3.849.900	\$ -	\$ -	\$ 13.013.000
20	ANDINA MOTORS S.A.	\$ 87.427.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.172.500	\$ 1.566.800	\$ 1.174.000	\$ 3.349.300	\$ 258.600	\$ 1.830.800	\$ 2.244.300	\$ 1.960.500	\$ 13.556.800
TOTAL GENERAL		\$ 9.797.887.514	\$ 362.373.894	\$ 444.481.539	\$ 450.308.290	\$ 509.477.890	\$ 505.430.093	\$ 485.460.224	\$ 595.072.162	\$ 518.730.500	\$ 523.572.855	\$ 569.958.769	\$ 536.499.426	\$ 5.501.365.642



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

RESUMEN VALORES CONCESIONARIOS DE MOTOS (RMA-RM) CLIENTES COMUNIDAD EMPRESARIAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013

No.	EMPRESA	VALORES AÑO 2012	VALORES ENERO 2013	VALORES FEBRERO 2013	VALORES MARZO 2013	VALORES ABRIL 2013	VALORES MAYO 2013	VALORES JUNIO 2013	VALORES JULIO 2013	VALORES AGOSTO 2013	VALORES SEPTIEMBRE 2013	VALORES OCTUBRE 2013	VALORES NOV. 2013	ACUMULADO AÑO 2013
1	SUPERMOTOS DE CALI S.A.S.	\$ 1.206.124.268	\$ 120.456.610	\$ 121.536.560	\$ 101.396.100	\$ 98.568.150	\$ 122.914.420	\$ 100.366.320	\$ 120.494.190	\$ 110.000.000	\$ 110.668.770	\$ 83.254.802	\$ 83.770.682	\$ 1.173.427.604
2	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA	\$ 720.888.900	\$ 75.879.300	\$ 72.687.600	\$ 67.398.900	\$ 79.159.000	\$ 64.183.300	\$ 69.677.600	\$ 105.787.900	\$ 80.000.000	\$ 96.843.200	\$ 67.732.000	\$ 60.138.400	\$ 839.487.200
3	VISIONEMOS S.A.S	\$ 110.982.900	\$ 25.941.200	\$ 32.492.300	\$ 31.142.500	\$ 31.033.600	\$ 38.763.600	\$ 30.867.100	\$ 52.032.400	\$ 35.469.200	\$ 24.866.160	\$ 33.617.800	\$ 41.752.500	\$ 377.978.360
4	DISDEMOTOS - DISMERCA S.A.	\$ 464.397.162	\$ 42.667.300	\$ 22.203.760	\$ 13.491.300	\$ 21.583.400	\$ 9.332.300	\$ 14.530.900	\$ 21.439.800	\$ 13.773.100	\$ 14.714.700	\$ 12.126.700	\$ 6.095.200	\$ 191.948.460
5	SUKIMOTO SA	\$ 169.696.044	\$ 16.304.900	\$ 21.766.900	\$ 17.754.000	\$ 22.088.790	\$ 15.405.760	\$ 15.508.200	\$ 19.948.300	\$ 16.590.800	\$ 12.450.900	\$ 7.407.000	\$ 5.934.800	\$ 171.160.350
6	SUMOTO DEL CAFE	\$ 65.565.070	\$ 6.296.700	\$ 9.801.200	\$ 11.167.900	\$ 12.941.520	\$ 7.436.100	\$ 7.438.200	\$ 12.849.100	\$ 10.908.800	\$ 6.445.900	\$ 4.025.600	\$ 4.950.900	\$ 94.281.920
7	MOTOCICLETAS Y REPUESTOS S.A	\$ 46.634.797	\$ 5.811.800	\$ 5.164.800	\$ 4.357.800	\$ 8.070.000	\$ 5.011.500	\$ 4.349.370	\$ 4.042.500	\$ 5.404.600	\$ 3.880.800	\$ 5.477.000	\$ 4.726.350	\$ 56.296.520
8	PACMA MOTORS S.A.S	\$ 26.587.800	\$ 2.956.800	\$ 4.181.000	\$ 3.741.000	\$ 7.944.100	\$ 5.878.800	\$ 4.328.700	\$ 5.739.800	\$ 2.700.000	\$ 2.983.900	\$ 2.768.100	\$ 4.094.300	\$ 47.316.500
9	MOTORIZATE DEL VALLE	\$ 10.014.600	\$ 4.196.400	\$ 4.152.200	\$ 4.035.000	\$ 4.519.200	\$ 2.425.500	\$ 3.557.400	\$ 3.719.100	\$ 3.072.300	\$ 5.336.100	\$ 3.056.700	\$ 2.406.000	\$ 40.475.900
10	MOTOS Y ACCESORIOS DEL PACIFICO												\$ 3.238.400	\$ 3.238.400
11	JESUS ALBERTO LOPEZ CASANOVA Y/O ELECTROMILLONARIA	\$ 21.962.000	\$ 5.197.367	\$ 3.374.000	\$ 4.158.900	\$ 3.837.625	\$ 1.895.000	\$ 2.454.600	\$ 3.821.500	\$ 3.681.900	\$ 1.466.500	\$ 506.400	\$ 1.357.600	\$ 31.751.392
12	MOTOMAX DEL VALLE	\$ 27.771.400	\$ 2.098.900	\$ 2.398.900	\$ 3.228.000	\$ 2.905.200	\$ 3.393.900	\$ 3.880.800	\$ 4.204.200	\$ 1.940.400	\$ 2.748.900	\$ 1.611.800	\$ 320.800	\$ 28.731.800
13	SUKIPARTES	\$ 18.648.100	\$ 2.744.500	\$ 807.000	\$ 2.743.800	\$ 4.179.700	\$ 3.557.400	\$ 1.617.000	\$ 1.293.600	\$ 1.778.700	\$ 1.617.000	\$ 482.500	\$ 1.283.200	\$ 22.104.400
14	SUKIREPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 161.700	\$ 485.100	\$ 485.100	\$ 485.100	\$ 808.500	\$ 320.800	\$ 160.400	\$ 2.906.700
15	UM MOTO SHOP	\$ 5.768.400	\$ 322.800	\$ 161.400	\$ -	\$ 674.500	\$ 161.700	\$ 485.100	\$ 646.800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.452.300
16	TR BRITANIA MOTORCYCLE S.A.S	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 903.900	\$ 459.700	\$ -	\$ 1.363.600
17	SUR Y MOTOR S.A.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.293.600	\$ -	\$ -	\$ 1.293.600
18	AINSOF SAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 161.700	\$ 161.700	\$ -	\$ -	\$ 323.400
19	CIUDADELA DE LAS MOTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
20	SUKIMOTO DEL VALLE SAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL GENERAL		\$ 2.895.041.241	\$ 310.864.677	\$ 300.727.620	\$ 264.635.200	\$ 297.505.786	\$ 280.520.980	\$ 259.546.390	\$ 356.504.290	\$ 287.260.200	\$ 285.896.930	\$ 222.846.902	\$ 220.229.532	\$ 3.088.538.406

RESUMEN VALORES ENTIDADES FINANCIERAS (RMA-RMI) CLIENTES COMUNIDAD EMPRESARIAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013

No.	EMPRESA	VALORES AÑO 2012	VALORES ENERO 2013	VALORES FEBRERO 2013	VALORES MARZO 2013	VALORES ABRIL 2013	VALORES MAYO 2013	VALORES JUNIO 2013	VALORES JULIO 2013	VALORES AGOSTO 2013	VALORES SEPTIEMBRE 2013	VALORES OCTUBRE 2013	VALORES NOVIEMBRE 2013	ACUMULADO AÑO 2013
1	BANCOLOMBIA	\$ 52.999.590	\$ 3.307.800	\$ 3.260.700	\$ 2.762.200	\$ 1.116.000	\$ 1.215.520	\$ 188.700	\$ -	\$ 1.432.700	\$ 844.800	\$ 2.178.600	\$ 2.028.600	\$ 18.335.620
2	FINESA	\$ 367.107.639	\$ 14.396.425	\$ 23.651.008	\$ 25.091.397	\$ 24.777.900	\$ 19.764.201	\$ 22.930.300	\$ 33.258.344	\$ 27.512.700	\$ 27.404.626	\$ 28.452.650	\$ 23.287.360	\$ 270.526.911
3	VEHIGRUPO S.A.S	\$ 37.253.845	\$ 3.127.500	\$ 3.324.200	\$ 3.236.800	\$ 7.878.676	\$ 4.630.300	\$ 5.193.000	\$ 6.773.910	\$ 4.770.300	\$ 4.401.830	\$ 5.850.520	\$ 7.710.700	\$ 56.985.736
TOTAL GENERAL		\$ 467.361.074	\$ 20.831.725	\$ 30.235.908	\$ 31.090.397	\$ 33.772.576	\$ 25.618.021	\$ 28.312.000	\$ 40.032.254	\$ 33.715.700	\$ 32.731.256	\$ 36.481.770	\$ 33.026.660	\$ 345.848.267

RESUMEN VALORES EMPRESA PRIVADA (RMA-RMI) CLIENTES COMUNIDAD EMPRESARIAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013

No.	EMPRESA	VALORES AÑO 2012	VALORES ENERO 2013	VALORES FEBRERO 2013	VALORES MARZO 2013	VALORES ABRIL 2013	VALORES MAYO 2013	VALORES JUNIO 2013	VALORES JULIO 2013	VALORES AGOSTO 2013	VALORES SEPTIEMBRE 2013	VALORES OCTUBRE 2013	VALORES NOVIEMBRE 2013	ACUMULADO AÑO 2013
1	RENTING COLOMBIA S.A	\$ 176.049.208	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.793.900	\$ 12.384.400	\$ 13.951.900	\$ 10.579.900	\$ 43.710.100
2	TOURING AUTOMOVIL CLUB DE COLOMBIA	\$ 139.472.790	\$ 9.022.800	\$ 4.675.200	\$ 8.070.720	\$ 5.477.700	\$ 3.672.300	\$ 11.371.420	\$ 11.133.800	\$ 6.233.500	\$ 5.928.300	\$ 7.677.900	\$ 6.518.320	\$ 79.781.960
TOTAL GENERAL		\$ 315.521.998	\$ 9.022.800	\$ 4.675.200	\$ 8.070.720	\$ 5.477.700	\$ 3.672.300	\$ 11.371.420	\$ 11.133.800	\$ 13.027.400	\$ 18.312.700	\$ 21.629.800	\$ 17.098.220	\$ 123.492.060



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

UNIDADES EJECUTADAS COMUNIDAD EMPRESARIAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013													
DEPENDENCIA	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL	% PARTIC.
RMA	3.786	4.343	4.108	4.691	4.522	4.289	5.500	4.479	4.711	4.631	4.433	49.493	100%
RMI	6	7	9	3	4	5	8	3	3	6	9	63	0%
Total general	3.792	4.350	4.117	4.694	4.526	4.294	5.508	4.482	4.714	4.637	4.442	49.556	100%

UNIDADES EJECUTADAS COMUNIDAD EMPRESARIAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013													
TRAMITE RMA	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL	% PARTIC.
Matricula Inicial	2.603	2.773	2.588	2.971	2.779	2.620	3.535	2.858	2.833	2.647	2.522	30.729	62%
Inscripción de Prenda	918	1.098	1.101	1.200	1.250	1.175	1.421	1.117	1.269	1.257	1.242	13.048	26%
Certificados de Tradición	165	324	256	356	322	336	367	284	376	446	372	3.604	7%
Traspaso	67	109	109	115	121	125	131	152	175	203	212	1.519	3%
Levantamiento de Prenda	31	34	53	48	45	33	41	63	55	70	81	554	1%
Cesión de prenda	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0%
Duplicado Licencia de Tránsito	1	1	0	0	2	0	3	1	2	1	1	12	0%
Cambio de Color	1	2	0	0	0	0	1	2	1	1	3	11	0%
Certificado de Propiedad	0	1	0	1	2	0	1	2	0	5	0	12	0%
Cambio de Carrocería	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	3	0%
Total RMA	3.786	4.343	4.108	4.691	4.522	4.289	5.500	4.479	4.711	4.631	4.433	49.493	100%

COMPARATIVO TRAMITES RMA NOVIEMBRE DE 2013			
TRAMITE RMA	COMUNIDAD EMP.	TOTALES PST	% PARTIC.
Matricula Inicial	2.522	3.509	72%
Inscripción de Prenda	1.242	2.143	58%
Certificados de Tradición	372	3.171	12%
Traspaso	212	4.273	5%
Levantamiento de Prenda	81	1.220	7%
Cesión de prenda	0	0	0%
Duplicado Licencia de Tránsito	1	141	1%
Cambio de Color	3	39	8%
Cambio de Carrocería	0	21	0%
Total RMA	4.433	14.517	31%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



VALORES RECAUDADOS POR TRAMITES DE LA COMUNIDAD EMPRESARIAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013													
DEPENDENCIA	EIE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL	% PARTIC.
RMA	\$ 699.431.990	\$ 775.529.295	\$ 750.646.172	\$ 844.708.700	\$ 813.980.430	\$ 781.321.701	\$ 1.004.984.570	\$ 791.145.352	\$ 858.897.645	\$ 846.210.430	\$ 806.523.456	\$ 8.973.377.741	100%
RMI	\$ 3.661.036	\$ 4.590.972	\$ 3.458.435	\$ 1.527.251	\$ 1.260.964	\$ 3.368.333	\$ 3.094.036	\$ 1.103.748	\$ 1.616.096	\$ 4.706.811	\$ 330.382	\$ 28.718.034	0%
Total	\$ 703.092.996	\$ 780.120.267	\$ 754.104.607	\$ 846.235.951	\$ 815.241.394	\$ 784.690.034	\$ 1.008.078.606	\$ 792.249.100	\$ 860.513.741	\$ 850.917.241	\$ 806.853.838	\$ 9.002.095.775	100%

COMPARATIVO 2013 VALORES RECAUDADOS ACUMULADOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013			
DEPENDENCIA	VALORES COMUNIDAD EMP.	VALORES PST	% PARTIC.
RMA	\$ 8.973.377.741	\$ 11.983.881.100	75%
RMI	\$ 28.718.034	\$ 14.759.381.407	0%
Total general	\$ 9.002.095.775	\$ 26.743.262.507	34%



12. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN



LA CIUDAD DE CALI ESTÁ DISEÑANDO SU FUTURO

Por Miguel Meléndez Carvajal

La ciudad de Cali está diseñando su futuro, ese futuro cuya línea directriz se da a través de las modificaciones al Plan de Ordenamiento Territorial POT que cambian la manera de entender y de desarrollar la ciudad, estamos planteando una ciudad donde el rey sea el peatón y donde todas las acciones están encaminadas a privilegiar el uso de las vías por los peatones, ciclo rutas y el Sistema de Transporte Masivo MIO, para eso estamos diseñando vías con dedicación específica al sistema de transporte. Estas vías, como el corredor verde permitirán que el peatón, las bicicletas y sobre todo el sistema masivo de transporte urbano se unan para un mejor bienestar de la ciudadanía.

Adicionalmente, estamos pensando dar espacios para el peatón y sin desmeritar el uso del automóvil, por esto obras tan importantes como la de la Avenida Colombia que permiten no sólo generar un cambio en la movilidad en la ciudad, ya que éste es ejemplo de una vía donde había mayor conflicto vehicular y que con estas mejoras se produjo una obra que permite evitar esos trancones que se presentaban de antaño, le hemos dado a los transeúntes un área que disfruten frente al río tutelar de la ciudad. Le estamos volviendo a dar el frente de la ciudad hacia el río y no la espalda como se acostumbraba tiempo atrás.

Las obras de infraestructura comprenden obras que mejoran el espacio público, mejorar la calidad del peatón, también el mejoramiento de las redes de las vías, al momento, hemos reparado 126 kilómetros de vías en una reparación total, realizamos puentes vehiculares en lugares que antes se presentaban los índices más altos de accidentalidad, se han construido puentes peatonales para privilegiar al peatón. Este es un programa integral que con otras entidades municipales se han ejecutado el mejoramiento de parques, optimizando la calidad del entorno, la iluminación de estos con luz blanca o LED para poder tener una mejor iluminación en estos espacios; todo esto está cambiando el entorno donde discurrimos todos los caleños en nuestra actividad diaria.

Adicional a este paquete de obras que se han ejecutado en los últimos dos años y medio, se han invertido alrededor de 600.000 millones de pesos, viene un paquete novedoso de obras de infraestructura; tenemos que terminar de acondicionar otros 124 kilómetros de vías nuevas para la ciudad, donde estamos haciendo reparación y reconstrucción de redes de servicios públicos, vamos a ejecutar intersecciones viales, a desnivel, puentes peatonales, la ciudad va tener espacio público de altísima calidad donde el proyecto bandera va a ser la recuperación de las franjas del Parque río Cali, las vías que se encuentran al lado del río Pance donde muchos caleños van a recrearse los fines de semana, en el cual van hacer ejercicio y van a tener espacio pasivo.

Estas obras van a continuar mejorando esa imagen importante de ciudad, donde la inversión estará cerca de 850.000 millones de pesos en los próximos tres años.

Hay otros proyectos importantes que no sólo van a mejorar la infraestructura física de la ciudad sino que están cambiando la manera de actuar de los caleños, hemos recuperado el civismo, el respeto por la ciudad y estamos adelantando jornadas por la recuperación del civismo que siempre caracterizó a Cali,

estamos dando los primeros pasos para la construcción de la ciudad modelo del futuro, competitiva donde se mejore la conectividad de Cali con los municipios aledaños, estamos mejorando los puntos de conexión entre Cali- Yumbo, Cali-Palmira, Cali-Jamundí, Cali-Dagua y Cali-Puerto Tejada; mejorando esto, se da un paso al progreso del departamento y sobre todo a la ciudad.

SUBSECRETARÍA DE APOYO TÉCNICO

Compromisos Concesionarios

Este cuadro muestra a detalle cada una de las obligaciones financieras con los contratistas que están realizando la primera fase de las obras de contribución por valorización, a su vez, los pagos que se han venido cumpliendo mes a mes.

CONCESIONES : CONTRATADO , PAGOS Y SALDOS A : DICIEMBRE DE 2013				
VALORES : CONTRATADOS				
DESCRIPCIÓN	HITOS	REDES S/CTTO	TOTAL	% Part
GRUPO 1	143.038.382.000	18.394.849.000	161.433.231.000	23,67%
GRUPO 2	186.017.351.319	56.975.655.150	242.993.006.469	35,62%
GRUPO 3	204.475.301.923	73.193.127.726	277.668.429.649	40,71%
TOTAL	533.531.035.242	148.563.631.876	682.094.667.118	100,00%

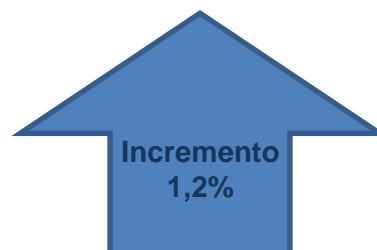
VALORES : PAGADOS				
DESCRIPCIÓN	HITOS	REDES S/CTTO	TOTAL	% Part
GRUPO 1	115.333.161.278	7.283.876.711	122.617.037.989	23,12%
GRUPO 2	157.255.890.177	31.361.211.048	188.617.101.225	35,56%
GRUPO 3	164.733.192.481	54.403.282.975	219.136.475.456	41,32%
TOTAL	437.322.243.936	93.048.370.734	530.370.614.670	100,00%

SALDOS : POR PAGAR				
DESCRIPCIÓN	HITOS	REDES S/CTTO	TOTAL	% Part
GRUPO 1	27.705.220.722	11.110.972.289	38.816.193.011	25,58%
GRUPO 2	28.761.461.142	25.614.444.102	54.375.905.244	35,84%
GRUPO 3	39.742.109.442	18.789.844.751	58.531.954.193	38,58%
TOTAL	96.208.791.306	55.515.261.142	151.724.052.448	100,00%
% PARTICIPACIÓN	63,41%	36,59%	100,00%	

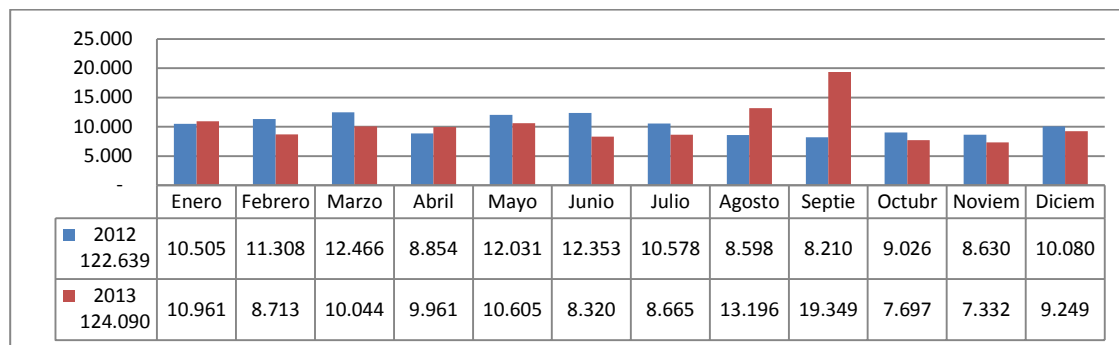
Recaudo contribución de valorización a diciembre 31 de 2013

Mes	AÑO					Total	% Part.
	2.009	2010	2011	2012	2013		
Enero	0	22.887.861.088	8.034.636.602	10.596.819.368	10.913.846.123	52.433.163.181	9,67%
Febrero	0	2.141.164.605	9.397.645.449	10.943.718.646	8.671.467.679	31.153.996.379	5,75%
Marzo	0	1.610.575.971	10.156.478.694	12.462.285.490	9.660.718.461	33.890.058.616	6,25%
Abril	0	955.639.282	6.945.662.160	8.997.780.000	9.854.921.962	26.754.003.404	4,93%
Mayo	0	2.200.205.814	9.089.865.205	11.925.101.259	10.529.794.778	33.744.967.056	6,22%
Junio	0	4.761.830.513	7.383.797.302	12.323.312.203	7.970.873.694	32.439.813.712	5,98%
Julio	0	24.462.467.685	7.380.384.847	10.549.354.503	8.508.193.034	50.900.400.069	9,39%
Agosto	0	11.595.069.018	8.056.540.471	8.653.586.515	13.241.110.456	41.546.306.460	7,66%
Septiembre	0	8.074.076.140	9.213.497.256	8.189.638.682	19.155.662.385	44.632.874.463	8,23%
Octubre	0	11.171.999.081	9.394.872.924	9.019.847.100	7.646.261.085	37.232.980.190	6,87%
Noviembre	0	8.949.173.719	9.303.256.003	8.543.067.957	7.293.363.988	34.088.861.667	6,29%
Diciembre	80.202.037.439	12.851.086.894	10.907.909.209	10.215.986.963	9.212.660.435	123.389.680.940	22,76%
TOTAL	80.202.037.439	111.661.149.810	105.264.546.122	122.420.498.686	122.658.874.080	542.207.106.137	100,00%
% Part.	14,79%	20,59%	19,41%	22,58%	22,62%	100,00%	
% Crecimto	0,00%	39,22%	-5,73%	16,30%	0,19%		

Recaudo comparativo años anteriores

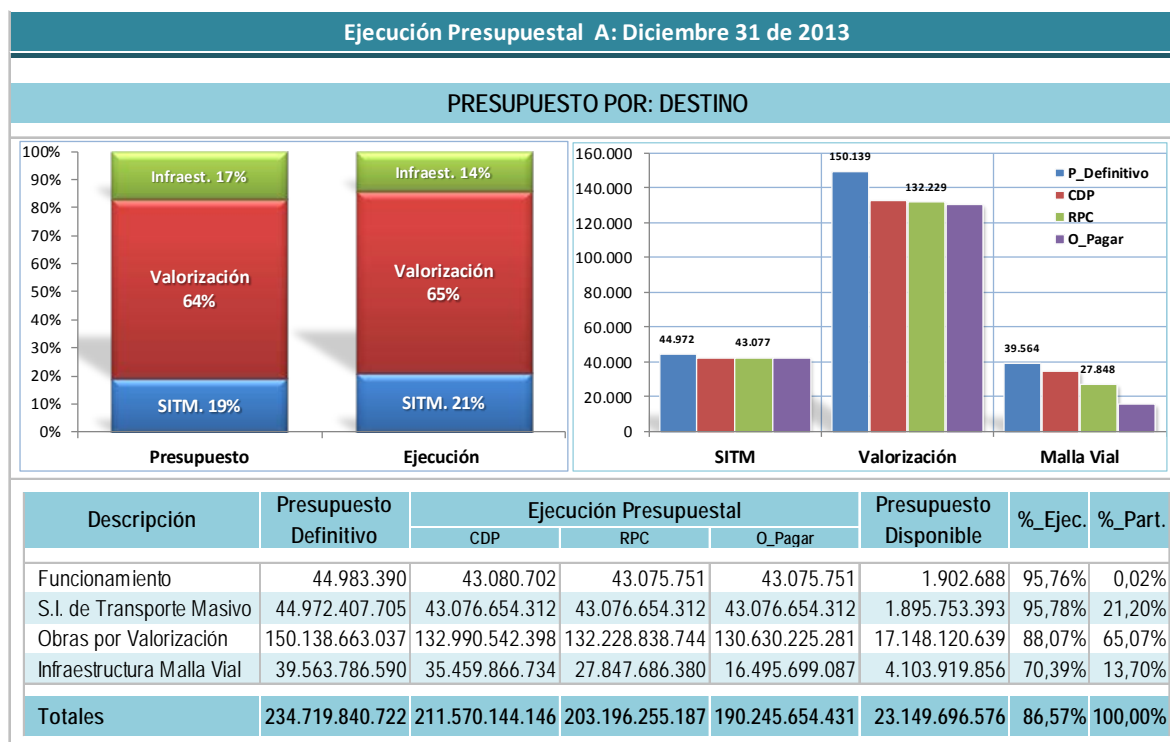


El siguiente gráfico muestra las tendencias de los años anteriores y los comportamientos que éste tuvo en lo corrido de los últimos cuatro años. A diferencia del 2012 donde la contribución fue de 122.639 mil millones de pesos, al finalizar el 2013 se recaudó 124.090 mil millones, deduciendo con lo anterior, que aumentó 1,2% de la contribución. Factores como el cobro persuasivo y el Papayazo que se llevó a cabo el 26 de septiembre, favorecieron este incremento.



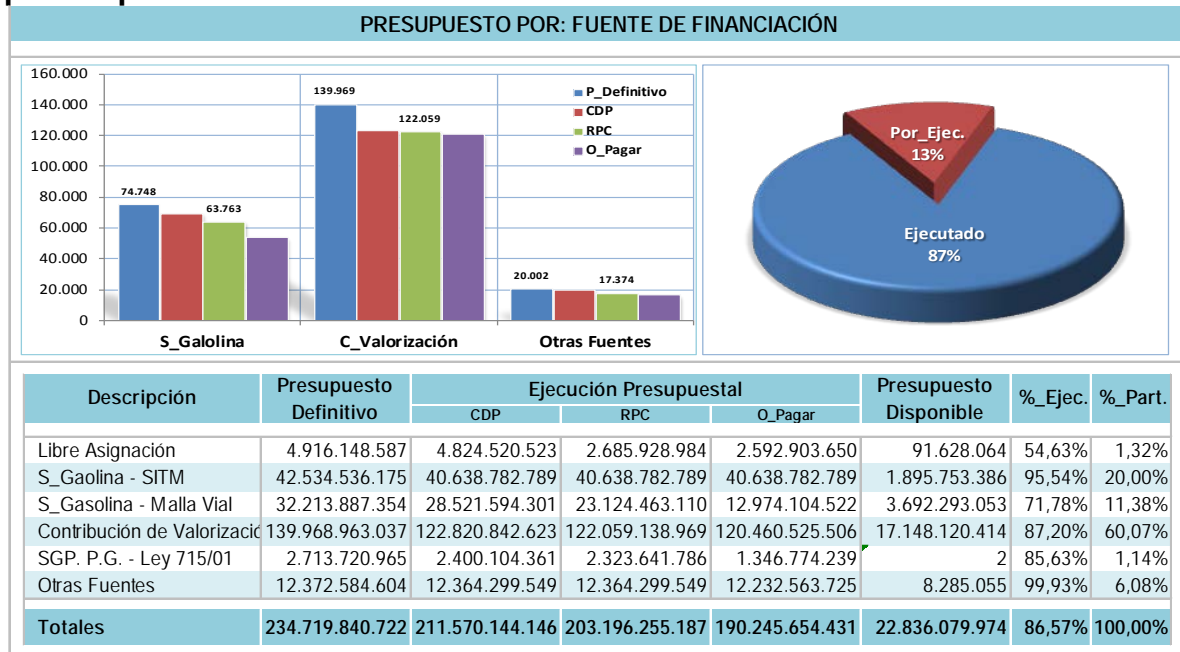
Ejecución Presupuestal-consolidado presupuesto 2013

En las siguientes tablas se podrá ver la ejecución presupuestal (inversión, planeación y logros) que la Secretaría ejecutó en materia de actividades y obras contempladas en el presupuesto del 2013.

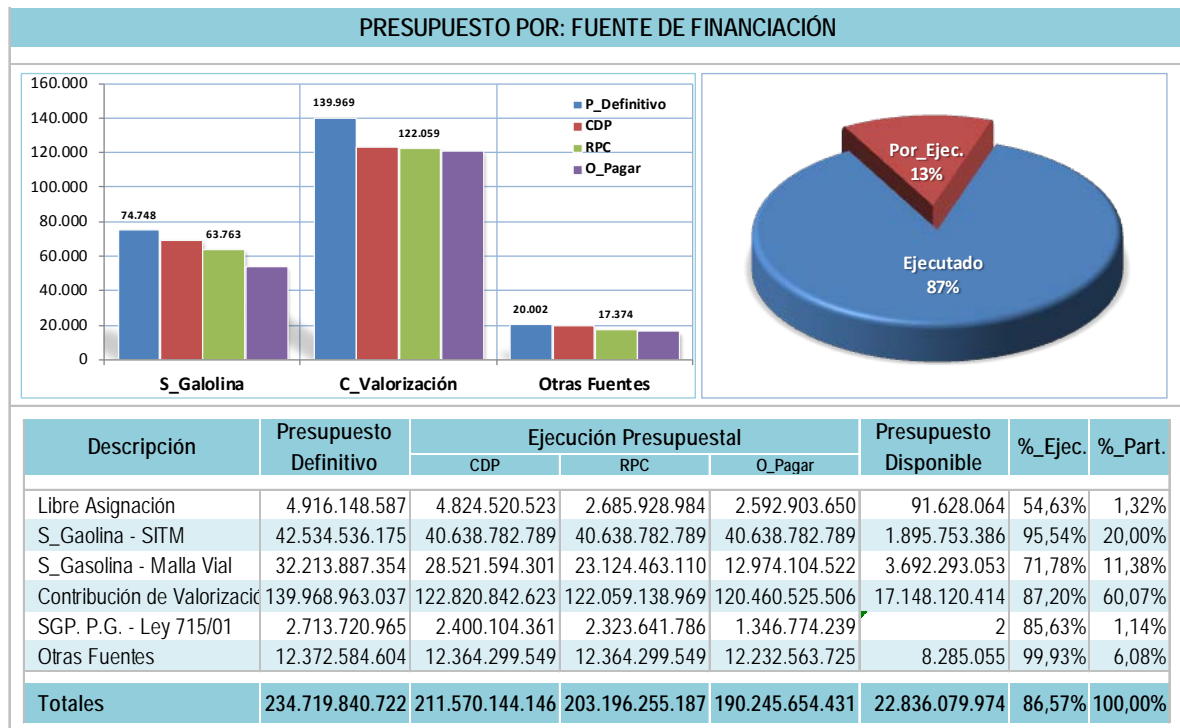




Presupuesto por fuente de financiación

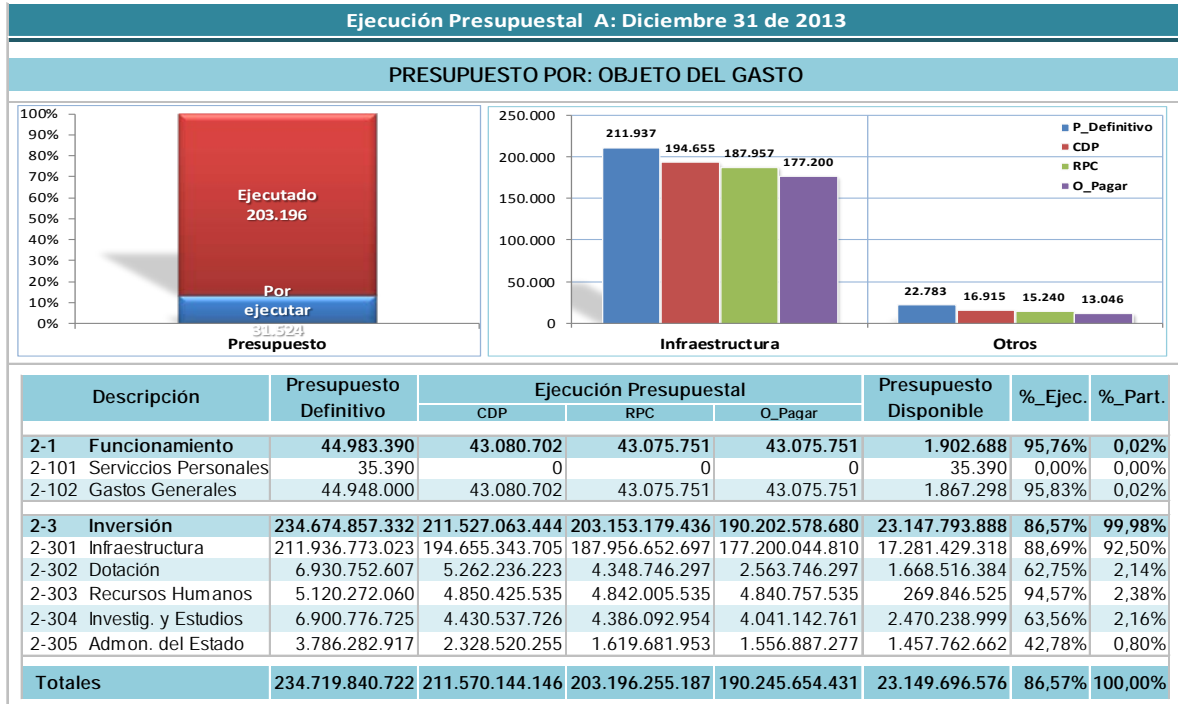


Presupuesto Fuente de Financiación

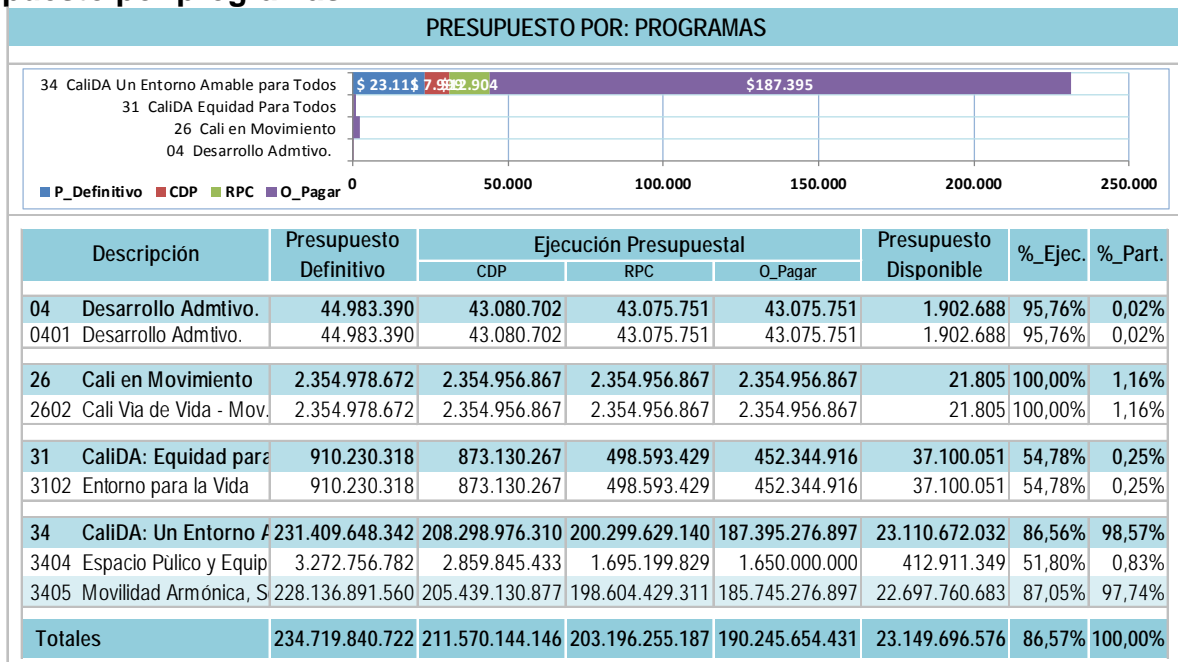




Presupuesto por objeto del gasto



Presupuesto por programas



ESTADO ACTUAL EMCALI

Este cuadro representa el estado actual de los pagos que Emcali ha realizado por concepto de cambio en las redes de servicios públicos domiciliarios en la primera fase de las obras de contribución por valorización.

VALOR FACTURACION A EMCALI POR REDES DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS CUADRO RESUMEN		
OBRA	NUMERO DE FACTURAS ENVIADAS A EMCALI	VALOR FACTURACION \$
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SEPTIEMBRE 23	48	\$49.268.728.797,00
ENERGIA JULIO DE 2013	8	\$23.409.003.197,00
COMUNICACIONES JULIO DE 2013	9	\$8.759.446.037,00
TOTAL	65	\$81.437.178.031,00
TRANSFERENCIA EMCALI DICIEMBRE 2013		\$10.169.699.775,00
SALDO		\$71.267.478.256,00
SANTIAGO DE CALI, ENERO DE 2014		

OBRAS POR VALORIZACIÓN

OBRAS POR VALORIZACIÓN PUESTAS EN SERVICIO 2012	
Parque Longitudinal 72W	Puente vehicular de la calle 16 sobre río Meléndez
Puente vehicular cra 44 con Autopista Sur	Autopista Simón Bolívar
Intersección vial a desnivel cra 8 con calle 70	Calle 112 entre cra 26 y 28D
Puente peatonal cra 44 con Autopista Sur	Autopista Suroriental
Puente peatonal Autopista Sur con cra 63B	Zona Versalles
Puente peatonal Autopista Sur con cra 68	Zona Granada
Mantenimiento vial de la cra 44 entre Av. 6 y cra 15	Zona San Fernando
Mantenimiento vial de la calle 16 entre cra 50 y 100	Plazoleta Jairo Varela
Puente vehicular cra 70 con Autopista Sur	Túnel Avenida Colombia
Cra 39 entre Autopistas Simón Bolívar y Suroriental	Bulevar del Río

OBRAS PUESTAS EN SERVICIO PRIMER SEMESTRE 2013



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Plazoleta de la Caleñidad Jairo Varela



La Plazoleta de la Caleñidad Jairo Varela se está desarrollando en dos fases. Las primeras obras cubren un área superficial de 6.000 metros cuadrados, las cuales ya fueron puestas al servicio de la comunidad desde el pasado 16 de mayo de 2013, con una administración y operación a cargo de la Corporación de la Recreación Popular, mediante Convenio Interadministrativo suscrito con el Municipio de Santiago de Cali.

Actualmente, la segunda fase, está en proceso de construcción, lo cual corresponde a la construcción del área superficial de 2.000 metros cuadrados. A la fecha, se encuentra en un 65% de ejecución.

En el mes de diciembre se hicieron entrega de los dos sótanos de parqueaderos, los cuales comprenden 250 parqueaderos, queda pendiente y que actualmente se está construyendo el edificio de los locales y del espacio público de la segunda fase. Su puesta en servicio está prevista para el primer trimestre del año 2014.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Túnel Mundialista



El Túnel Mundialista corresponde a la construcción del espacio público que comprende la depresión del nivel de la calzada vehicular de la carrera 1ra localizada entre las calles 5 y 13, con una longitud de 980 mts y una profundidad de 4,50 mts. Esta obra permitió mejorar el paso del tránsito automotor a lo largo del corredor, al mismo tiempo en el nivel superior se generó una zona peatonal con un amplio despliegue de espacio público; integrando toda la zona centro como un conjunto armónico y ordenado donde se compone el centro de la ciudad de Santiago de Cali.

La sección mínima que se adopta para el tráfico vehicular, es una calzada de 4 carriles con un ancho unitario mínimo de 3.4 metros cada uno. Además contempló la construcción de los andenes, cordones de protección requeridos para la completa movilidad en el tramo, así como la integración de la movilidad peatonal, de bicicletas y motos.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Paseo Avenida Colombia



El Túnel Mundialista, comprende una zona superior llamada Paseo de la Avenida Colombia, con un área de 12.000 metros cuadrados que permite el paso peatonal en ese espacio público, integrando la zona centro de la ciudad con el área del CAM y el paseo del río Cali.

OTRAS OBRAS ENTREGADAS EN EL 2013

Autopista sur entre calle 5 y carrera 56

Se realizaron las obras de acueducto y la rehabilitación del pavimento asfáltico en ambos costados de la Autopista Sur entre la carrera 56 y la Calle 5. Todas las obras se encuentran concluidas.

Calle 16 entre 50 y 100

Se realizaron las obras de acueducto y alcantarillado entre las Carrera 50 y Carrera 98, pavimento asfáltico y rígido con la señalización vial y semaforización entre las carreras 50 y 100, espacio público entre los tramos nuevos, obras de drenaje entre las carreras 86 y 98 y puente vehicular sobre el río Meléndez. Todas las obras se encuentran concluidas.

Intersección vial a desnivel Autopista sur con carrera 70

Se realizaron las obras de acueducto y alcantarillado en el retorno sur-sur y costado oriental de la carrera 70, puente vehicular, rampas de accesos, señalización vial y espacio público. Todas las obras se encuentran concluidas.

Solución peatonal Autopista Sur con carrera 63B

Se realizó el puente peatonal sobre la autopista sur con carrera 63B con las correspondientes rampas de acceso y espacio público y amueblamiento urbano.

Autopista Sur con cra 23

Estas obras consistieron en la rehabilitación del pavimento flexible de la calzada en el sentido oriente-occidente, que va desde el puente sobre la calle 23 hasta el puente de la calle 13, de la Autopista Suroriental, así mismo se hizo la reposición de pavimento en la intersección a nivel de las calles 23 y 26.

Las actividades constructivas se realizaron en cuatro etapas, y durante las intervenciones en la calzada rápida siempre hubo paso de vehículos sobre la calzada lenta y durante la intervención en las intersecciones se permitió el paso restringido de vehículos a media calzada.

Esta obra se dio al servicio de la comunidad a principios del mes de diciembre, permitiendo mejorar la movilidad de este sector.

OBRAS EN CONSTRUCCION 2013

Ampliación de la carrera 80 entre calle 2 oeste y 5



Tramo 01 (Entre Calle 5 y Calle 2B): Se encuentran concluidas las obras de acueducto entre la calle 2B y calle 3 costado norte. Se está ejecutando la reposición de la red de acueducto entre la calle 3 y calle 5. Además se están realizando las obras de contención para la vía, espacio público, y estructura de pavimento entre la calle 2B y calle 5. Están pendientes las acometidas domiciliarias de acueducto y alcantarillado entre la calle 3D y calle 3F. El costado Sur no se ha intervenido por problemas prediales con el Batallón.

Tramo 02 (Entre Calle 2B y 2A BIS): Se encuentran concluidas las obras de acueducto y alcantarillado, espacio público y pavimento asfáltico del costado sur. Está pendiente la ejecución de las redes telefónicas, culminar redes de acueducto y terminación del pavimento del costado norte.

Tramo 03 (Entre Calle 2 A BIS y K1 100): Se encuentran concluidas las obras de acueducto y alcantarillado, pavimento asfáltico, del costado norte. Está pendiente por terminación el espacio público, obras de contención, estructura de pavimento y pavimento asfáltico en la calle 2A bis. El costado sur no se ha intervenido por problemas prediales con el Batallón.

Tramo 04 (Entre K1+100 y Calle 1A1 Oeste): en el costado norte, las redes de alcantarillado están culminadas, adicionalmente, se ha iniciado con las excavaciones para la vía. Está pendiente la ejecución de las redes de acueducto, redes de teléfonos, energía y obras de contención, espacio público y pavimento asfáltico. El costado sur no se ha intervenido por problemas prediales con el Batallón y Emcali.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

Rehabilitación vía La Paz (calle 3 oeste entre carrera 70 y 74C)



Tramo 01 (Entre Carrera 70 y Carrera 69): Se encuentran concluidas las obras de acueducto y alcantarillado, redes telefónicas y energía, obras de contención, pavimento rígido y espacio público. Están pendiente los empalmes con las bocacalles y señalización.

Tramo 02(Entre Carrera 69 y Carrera 74C): Se están realizando las obras de alcantarillado y obras de contención. Está pendiente la red de acueducto, redes telefónicas y energía, pavimento rígido y espacio público.



Prolongación Avenida Circunvalar (70 y 80)



Tramo 01 (Entre Carrera 70 y Carrera 73D): Se encuentran concluidas las obras de acueducto y alcantarillado, pavimento rígido y asfáltico, está pendiente por terminar el espacio público y realizar la subterranización de las acometidas domiciliarias de energía y teléfono.

Tramo 02 (Entre Carrera 73D y Carrera 75): Se encuentra concluidas las obras de acueducto y alcantarillado y pavimento asfáltico, está pendiente por terminar el espacio público y la realización de la subterranización de las acometidas domiciliarias de energía y teléfono.

Tramo 03 (Entre Carrera 75 y Carrera 78): Se han iniciado las obras de alcantarillado, en cuanto a las obras de pavimentación, se ha realizado las excavaciones entre la carrera 76 y 77. Está pendiente por ejecutar las obras de acueducto, obras de contención, espacio público, pavimento asfáltico y subterranización de redes secas.

Tramo 04 (Entre Carrera 78 y Carrera 80): Se han realizado las demoliciones de predios. Está pendiente las redes de acueducto y alcantarillado, redes de teléfonos, energía, obras de contención, espacio público y pavimento asfáltico.



AVANCE DE OBRA

Este avance de obra corresponde al seguimiento que la Secretaría realiza para ver el estado actual de cada una de las obras de contribución por valorización.

Avance de obras grupo 1

Identificación	Nombre de La Obra	Ponderado
MG-01	Prolongación Av. Circunvalar (70 y 80)	68,60%
MG-04	Ampliación Carrera 80 entre Calle 2 Oeste Y 5	48,70%
MG-05-2	Autopista Sur entre Calle 5 Y Carrera 56	100,00%
MG-06-1	Calle 16 entre 50 Y 100	100,00%
	Calle 16 entre 50 Y 100 - (Puente Rio Meléndez)	100,00%
MG-07-1	Vía La Paz (Carrera 3 Oeste entre Calles 70 Y 74C)	90,40%
MG-09	Intersección Vial A Desnivel Autopista Sur Con Carrera 70	100,00%
MG-14-1	Solución Peatonal Autopista Sur - Carrera 63B	100,00%
MG-14-2	Solución Peatonal Autopista Sur - Carrera 68	100,00%
PORCENTAJE DE AVANCE CONSOLIDADO		76%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Avance de obras grupo 2

Identificación	Nombre de La Obra	Ponderado
MG-05-3	Autopista Sur (Calle 10) entre Carrera 56 y Calle 60 (Calzadas Principales)	100,00%
MG-05-3	Autopista Sur (Calle 10) entre Calle 18 y Calle 25 (Calzadas principales)	100,00%
MG-05-3	Autopista Sur (Calle 10) entre (Calzadas principales): Calle 19B - Transv 14 (puente peatonal), Transv 14 (puente peatonal) - limite proyecto puente calle 13, limite proyecto puente calle 23 - calle 19B, Intersección entre Calle 23 y Calle 26 debajo del puente	90,14%
MG-05-4	Carrera 39 entre Calle 1 y Autopista Simón Bolívar (Calle 36)	100,00%
MG-05-6	Autopista Simón Bolívar (Calle 36) entre Carrera 46 y Carrera 29; Autopista Simón Bolívar (Calle 70) Entre Carrera 28D y Carrera 23 (Calzadas Principales)	100,00%
MG-05-8	Calle 112 (Calzada Occidental) dos tramos: entre Carrera 26 y Carrera 26C 1, y Entre Carrera 27 y Carrera 28D; Calle 112 (Calzada Oriental) Entre Carrera 26 y Carrera 28 D; Carrera 28 D Entre Calle 112 y Transversal 103 (Dos Calzadas)	100,00%
MG-05-9	Zona San Fernando	100,00%

MG-08	Intersección Vial A Desnivel Autopista Sur (Calle 10) Con Carrera 44	100,00%
MG-15	Pavimentación Parque Longitudinal 72w Entre Carreras 27g Y 28j	100,00%
MG-19	Ciudadela Educativa Eustaquio Palacios	100,00%
Porcentaje de avance consolidado		99,01%



Avance de obras grupo 3

Identificación	Nombre de La Obra	Ponderado
MG-05-10	Zona Versalles	100,00%
MG-05-11	Zona Granada	100,00%
MG-05-13	Calle 44 entre Carrera 15 y Carrera 8; y entre Carrera 7 y Carrera 4; Entre Carrera 2 y Av. 6	100,00%
MG-10	Intersección Vial A Desnivel Carrera 8 Con Calle 70	100,00%
MG-13	Hundimiento Av. Colombia	100,00%
MG-18	Plazoleta De La Caleñidad Y Granada	92,00%
Porcentaje de avance consolidado		97,32%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



OBRAS PRÓXIMAS A LICITAR



1. Parque Río Cali
2. Apertura de la calle 36 norte (Av6BN- AV4N)
3. Ampliación Vía Pance
4. Intersección vial a desnivel Av. Ciudad de Cali con cra 1
5. Mantenimiento (parcial) 104 km vía carril
6. Cra 1D entre 73 y 84
7. Cra 29 entre 34 A y Diag. 30
8. Cra 28D entre 44 y 54

Este primer paquete iniciará la licitación en el primer trimestre del 2014 y en el primer semestre estará previsto su construcción.

ESTADO DEL ORFEO A DICIEMBRE 31 DE 2013

Área / Funcionario Responsable	Radicados Pendientes				Estado		Tipo de Radicado			Vigencias		
	No. Rad	No. Resp	No. Pend	%_Part	<15 Días	Vencidos	Entrada	Salida	Interna	2011	2012	2013
Resumen General: Periodo Actual												
DESPACHO DEL SECRETARIO	6.606	6.511	95	5,2%	45	50	71	1	23	0	0	91
SUBSECRETARIA: APOYO TÉCNICO	12.854	11.668	1.186	65,4%	223	963	1.038	35	113	31	101	1.053
SUBSECRETARIA: INFR. MMT. VIAL	6.682	6.150	532	29,3%	138	394	341	35	156	4	58	469
GRAN - TOTAL	26.142	24.329	1.813	100,0%	406	1.407	1.450	71	292	35	159	1.613
Resumen General: Periodo Anterior												
DESPACHO DEL SECRETARIO	6.545	6.423	122	5,3%	106	16	100	5	17	4	1	117
SUBSECRETARIA: APOYO TÉCNICO	12.131	10.563	1.568	68,1%	578	990	1.395	29	144	42	117	1.409
SUBSECRETARIA: INFR. MMT. VIAL	6.239	5.628	611	26,6%	406	205	408	43	160	4	57	550
GRAN - TOTAL	24.915	22.614	2.301	100,0%	1.090	1.211	1.903	77	321	50	175	2.076
Resultados: Comparativos												
DESPACHO DEL SECRETARIO	61	88	-27	5,5%	-61	34	-29	-4	6	-4	-1	-26
SUBSECRETARIA: APOYO TÉCNICO	723	1.105	-382	78,3%	-355	-27	-357	6	-31	-11	-16	-356
SUBSECRETARIA: INFR. MMT. VIAL	443	522	-79	16,2%	-268	189	-67	-8	-4	0	1	-81
GRAN - TOTAL	1.227	1.715	-488	100,0%	-684	196	-453	-6	-29	-15	-16	-463
% de Incremento / Reducción	4,9%	7,6%	-21,2%		-62,8%	16,2%	-23,8%	-7,8%	-9,0%	-30,0%	-9,1%	-22,3%

GRÁFICO DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO : COMPARATIVO POR DEPENDENCIA DE RADICADOS PENDIENTES

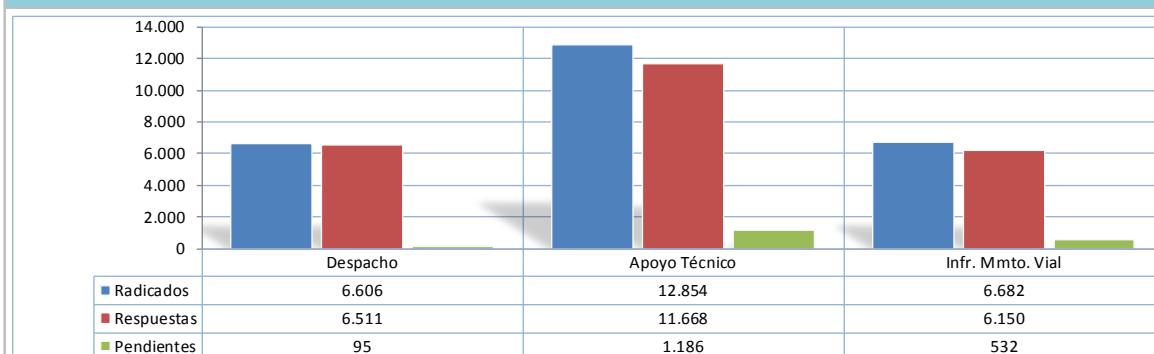


GRÁFICO DE LOS RESULTADOS DE LA SEMANA ACTUAL POR:



Detallado de funcionarios de planta y contratistas a diciembre 31 de 2013

En el cuadro se encontrará la cantidad de funcionarios públicos y contratistas que prestaron sus servicios durante el 2013.

De libre Nombramiento y Remoción	2
De carrera Administrativa provisionales	22
Subtotal Empleados Públicos	2
Trabajadores Oficiales	26
Subtotal de planta	68
Contratistas de Prestación de Servicios	94
Total funcionarios y operarios	240
	334

Tutelas recibidas en la Secretaría de Infraestructura y Valorización del año 2013, las cuales fueron resueltas por parte de esta dependencia así:

TOTAL TUTELAS	FAVORABLE	SENTENCIA EN TRÁMITE
80	63 a favor de la Secretaría, pese a que los accionantes han impugnado el Fallo de Primera Instancia, se resuelven a favor de la Secretaria en Sentencia Segunda Instancia por parte del Juzgado.	Tres (3) Pendientes de fallo en Primera Instancia.

TOTAL TUTELAS EN CONTRA	DESFAVORABLE	TUTELAS CON INCIDENTE DESACATO
14	Tutela: el derecho de petición del accionante. Se resuelven por parte de la Secretaría.	Tres (3) de las cuales: 1 Pendiente por resolver por parte de la Subdirección de Rentas Municipales en el Saneamiento Contable para que la SIV continúe con el cumplimiento de la Sentencia. Una (1) Pendiente por resolver por del Área de Cartera de la SIV. Una (1) Resuelta por la SIV.

DERECHOS DE PETICIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2013

AÑO 2013				
	Dependencia	Total Recibidos	Total Atendidos	Sin Responder
1	Subsecretaría de Apoyo Técnico	2574	2255	319
2	Subsecretaría de Infraestructura y Mantenimiento Vial	1661	1442	219
3	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN	140	56	84

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL

AVANCE DE PROYECTOS 2013

Obras ejecutadas con recursos de la Secretaría

La Secretaría de Infraestructura y Valorización durante el primer semestre de 2013 trabajó en varias obras importantes para la ciudad, a causa del mal estado en su capa asfáltica y la importancia que éstas tienen; en dichas obras se ha realizado la rehabilitación total de la vía, además de contar con el rediseño y mantenimiento de redes húmedas (acueducto y alcantarillado), la canalización interna y reposición de redes secas como son energía, telecomunicaciones y alumbrado público LED (en parques, y avenidas importantes de Cali), al igual que la señalización, demarcación y semaforización de las mismas.

LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA VUELTA DE OCCIDENTE: VIA QUE VA DESDE SECTOR VENTIADEROS PR 0+000 (CORREGIMIENTO DE LOS ANDES) HASTA PUENTE RIO PICHINDE PR 3+000 CORREGIMIENTO DE PICHINDÉ	S.T.G.		3.391.292.064	28717	CONSORCIO ESPERANZA Álvaro Hernán Hormaza Sarria
SUBTOTAL CONSTRUCCION OBRAS SECTOR RURAL			3.391.292.064		
CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO EN LA VIA PRINCIPAL QUE DEL CORREGIMIENTO DE LA LEONERA CONDUCE AL	S.T.G.	58	348.354.927	28822	CONSORCIO INGECALI Harold Alberto Muñoz Muñoz



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
CORREGIMIENTO DE PICHINDE (CENTRO DOCENTE No. 105 JUAN DE LOS BARRIOS) CORREGIMIENTO LA LEONERA					
CONSTRUCCIÓN MURO EN BIOINGENIERIA Y GAVIONES CORREGIMIENTO LA LEONERA (SECTOR ESCUELA JUAN DE LOS BARRIOS)	S.T.G.	58	158.692.638		
CONSTRUCCIÓN MURO EN BIOINGENIERIA Y GAVION VÍA PRINCIPAL CORREGIMIENTO DE GOLONDRINAS (SECTOR KM1+660 DESDE CRUCERO CHIPICHAPE A GUACAS)	S.T.G.	65	158.994.165		
SUBTOTAL CONSTRUCCION OBRAS SECTOR RURAL			666.041.730		
ADQUIRIR MAQUINARIA Y VEHICULOS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA SECERTARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (3 GRUPOS)	S.T.G.				
GRUPO 1 VOLQUETAS DOBLE TROQUE DE 14	S.T.G.		975.000.000	28773	José Jimmy Rosero Patiño

LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
(CANTIDAD 3)					
CAMION CON CARROCERIA TIPO PLANCHON DESLIZANTE					
CAMION 3.5 A 5 TON.					
GRUPO 2 MOTONIVELADORA	S.T.G.				
VIBRO COMPACTADOR DE 6 A 8 TON.			810.000.000	28773	GENERAL EQUIPOS DE COLOMBIA S.A.- GECOLSA Edgar Alan Osorio Duque
VIBRO COMPACTADOR DE 2,5 TON.					
GRUPO 3 EQUIPOS DE UNIDAD DE BACHEO	S.T.G.		186.950.900	28773	MECANELECTR O Fernando Bernal Bueno
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO DE TALLERES			1.971.950.900		
AVENIDA 2BN ENTRE CALLES 32N y 34N	S.T.G.	2	387.789.831	28714	CONSORCIO VIAS 2013 PC Fernando Jose Castro Spadaffora
AVENIDA 2EN ENTRE CALLES 32N y 34N	S.T.G.	2	412.529.558	28714	
CALLE 32AN ENTRE AVENIDAS 2A y 3N	S.T.G.	2	492.992.614	28714	
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS			1.293.312.003		
CARRERA 2A OESTE ENTRE LA CALLE 7 HASTA EL No.7-185	S.T.G.	2	293.482.280	28714	Presentación de ofertas del 10 al 21, cierre 21, evaluación del 21 al 30 de Enero de 2014, adjudicación 12 de Febrero de 2014
CARRERA 23B ENTRE CALLES 5 Y 5A	S.T.G.	9	110.541.517	28825	
CALLE 36 ENTRE CARRERAS 24A Y 24B	S.T.G.	13	36.458.278	28825	
CARRERA 28A1 ENTRE CALLES 72W Y 72U	S.T.G.	13	52.451.106	28825	
CALLE 37 ENTRE CARRERAS 43 Y 44A	S.T.G.	16	119.580.469	28714	
CALLE 37 ENTRE CARRERAS 46 y 47A	S.T.G.	16	29.087.540	28714	



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
CALLE 39A ENTRE CARRERAS 43 Y 43A	S.T.G.	16	29.343.840	28816	
CARRERA 43 ENTRE CALLES 38A Y 39A	S.T.G.	16	54.553.556	28816	
CARRERA 44 ENTRE CALLES 40 Y 41	S.T.G.	16	45.592.184	28825	
CARRERA 44 ENTRE CALLES 45 Y 46	S.T.G.	16	27.892.511	28825	
CARRERA 46A ENTRE CALLES 38A Y 39A	S.T.G.	16	46.747.090	28816	
CARRERA 49 ENTRE CALLES 40 Y 41	S.T.G.	16	50.990.340	28816	
CARRERA 49 ENTRE CALLES 42 Y 44	S.T.G.	16	96.515.528	28816	
CALLE 6 ENTRE CARRERAS 66 Y 66A	S.T.G.	17	34.164.518	28714	
CALLE 11A ENTRE CARRERAS 65A Y 66	S.T.G.	17	119.817.694	28714	
CARRERA 53 ENTRE CALLES 13F Y 14	S.T.G.	17	30.587.924	28714	
CARRERA 85 ENTRE CALLES 25 Y 42	S.T.G.	17	285.307.882	28714	
CARRERA 26 ENTRE CALLES 5B Y 6	S.T.G.	19	82.199.541	28825	
CALLE 8 OESTE ENTRE DIAGONAL 50 Y CARRERA 52	S.T.G.	20	94.433.205	28816	
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS			1.639.747.003		
MANTENIMIENTO DE ANDENES EN DIFERENTES COMUNAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	S.T.G.		720.000.000	28818	Periodo de observaciones del 31 de Diciembre de 2013 al 15 de Enero de 2014
SUBTOTAL CONSTRUCCION DE ANDENES			720.000.000		
SELECCIONES ABREVIADAS					
CARRERA 7L Bis entre CALLES 73 y 76 - calzada Sur	S.T.G.	7	90.554.352	28714	James Orobio Portocarrero



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
CARRERA 7R Bis entre CALLES 77 y 82	S.T.G.	7	75.764.799		
CARRERA 7T entre CALLES 76 y 81	S.T.G.	7	62.116.104		
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS COMUNA 7			228.435.255		
CALLE 11 ENTRE CARRERAS 41 y 41A	S.T.G.	10	202.917.631	28714	CONSORCIO PAVICALI Jorge Enrique Landazabal Marin
CARRERA 102 ENTRE CALLES 20 y 23	S.T.G.	22	203.378.310	28714	
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS COMUNA 10 Y 22			406.295.941		
CARRERA 8 ENTRE LAS CALLES 72 y 73 (CALZADA AUXILIAR NORTE); BARRIO ALFONSO LÓPEZ DE LA COMUNA 07 DE SANTIAGO DE CALI	S.T.G.	7	286.562.580	28714	Suspendido problemas de redes de alcantarillado
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS COMUNA 7			286.562.580		
CALLE 12 ENTRE CARRERAS 41A Y 43	S.T.G.	10	247.472.134	28714	Hector Fabio Londoño Londoño
CARRERA 41A ENTRE CALLES 15 Y 16	S.T.G.	10	79.018.737		
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS COMUNA 10			326.490.871		
CARRERA 28D2 ENTRE CALLES 78 Y 83 DEL BARRIO MOJICA EN LA COMUNA 15 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	S.T.G.	15	261.178.885	28714	Suspendido proceso
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS			261.178.885		
CALLE 12 OESTE ENTRE CARRERAS 54 Y 56	S.T.G.	19	247.494.643	28714	Jairo Martin Vargas



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
CARRERA 54 ENTRE CALLES 12 OESTE Y 13 OESTE	S.T.G.	19	101.950.670		
CARRERA 56 ENTRE CALLES 13 OESTE Y 14 OESTE	S.T.G.	19	133.690.421		
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS COMUNA 19			483.135.734		
CARRERA 42B ENTRE CALLES 46 Y 47	S.T.G.	16	172.289.102	28714	Lucia Isabel Parra Escobar
CALLE 11 ENTRE CARRERAS 65A Y 66	S.T.G.	17	93.868.000		
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS			266.157.102		
CARRERA 2BN, TRAMOS ENTRE CALLES 73 y 72K Y ENTRE CALLES 72H y 72G	S.T.G.	6	94.175.222	28731	William Hurtado Hurtado
CALLE 72F4 ENTRE CARRERAS 28 E-1 y 28E BIS	S.T.G.	13	132.663.086	28731	
CALLE 40 ENTRE CARRERAS 35 y 36	S.T.G.	16	76.563.467	28731	
SUBTOTAL PAVIMENTACION DE VIAS EN RIGIDO Y ASFALTO			303.401.775		
CARRERA 34 ENTRE CALLES 12 Y 12C (tramos faltantes Calzada Norte) - CONSTRUCCION DE VÍA EN CONCRETO RÍGIDO Y ASFALTO	S.T.G.	10	382.599.641	28731	Jairo Martin Vargas
SUBTOTAL PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO Y ASFALTO			382.599.641		
CALLE 108 ENTRE CARRERAS 26E y 26H	S.T.G.	14	186.791.118	28731	CONSTRUIMOS INGENIERIA



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
CALLE 50 ENTRE CARRERAS 38A Y 37	S.T.G.	15	84.507.970	28731	LTDA. Marcial Mancilla Martínez
CARRERA 28E3 ENTRE CALLES 79 Y 82	S.T.G.	15	139.663.909	28731	
SUBTOTAL PAVIMENTACION DE VIAS EN CONCRETO RIGIDO			410.962.997		
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CRA 27 CON AVENIDA CIUDAD DE CALI EN LA COMUNA 14 (INCLUYE DISEÑOS) DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	S.T.G.	14	509.943.655	28815	SURCOLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES S.A. Fidel Antonio Orjuela Garibello
SUBTOTAL CONSTRUCCION PUENTE			509.943.655		
COMUNA 2	S.T.G.	2	99.372.372	28713	CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR Fernando Marin Escobar Convenio Siv-Corporación Recreación Popular
COMUNA 12	S.T.G.	12	26.580.461		
COMUNA 14	S.T.G.	14	31.859.766		
COMUNA 16	S.T.G.	16	65.926.860		
COMUNA 17	S.T.G.	17	66.691.856		
COMUNA 20	S.T.G.	20	18.805.618		
PUENTES A DESNIVEL AUTOPISTA SUR	S.T.G.		137.579.700		
PUENTES SECTO RURAL	S.T.G.		90.639.024		
SUBTOTAL MANTENIMIENTO PTES VEHICULARES Y PEATONALES			537.455.657		
AVENIDA 4A OESTE DESDE LA PLACA 24 - 28, 70 ML HACIA LA CLL. 23 OESTE (FRENTE AL COLEGIO JOSÉ HOLGUÍN	S.T.G.	1	65.288.075	28816	Harold Alberto Muñoz Muñoz



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
GARCÉS) COMUNA 1					
CARRERA 33 ENTRE CALLES 36 y 38; CARRERA 33 38 Y 39 (TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA PLACA No.38-82 Y LA CALLE 39	S.T.G.	13	60.741.050		
CALLE 79 ENTRE CARRERA 28 y AVENIDA CIUDAD DE CALI	S.T.G.	14	159.955.146		
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS (TIO) Territorios de Inclusión			285.984.271		
CARRERA 26H ENTRE CALLES 112 Y 116	S.T.G.	14	188.591.979	28731	CONSORCIO COMUNA 14 Juan Carlos Lozano Quijano
CALLE 91 ENTRE CARRERAS 26B2 Y 26C	S.F.T.	14	96.099.691	28802	
TRANSVERSAL 80A ENTRE DIAGONALES 26I2 Y 26K	S.F.T.	14	135.345.458		
SUBTOTAL PAVIMENTACION DE VIAS			420.037.128		
CALLE 26A ENTRE CARRERAS 34 Y 35 y LA CARRERA 35 ENTRE CALLES 26B y 26	S.F.T.	11	34.151.134	28808	Luis Fernando Ramírez Buenaventura
CARRERA 29A CALLES 32A y 33 - 34	S.F.T.	11	36.345.682		
CARRERA 31 ENTRE CARRERAS 35A - 36E	S.F.T.	11	37.078.183		
CARRERA 31 ENTRE DIAGONALES 30 Y 32	S.F.T.	11	32.604.822		
CARRERA 32A ENTRE CALLES 31A y 32	S.F.T.	11	32.009.754		
CALLE 53 ENTRE CARRERA 28E y 28F	S.F.T.	12	36.509.841	28805	



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
CARRERA 24B ENTRE CALLES 48 y 51	S.F.T.	12	35.188.249		
CARRERA 24D ENTRE CALLES 39 - 41	S.F.T.	12	35.798.684		
CARRERA 25A ENTRE CALLES 36 y 39	S.F.T.	12	30.528.634		
DIAGONAL 28B ENTRE CALLE 36A Y 27 y la CALLE 36A ENTRE CARRERA 27 y DIAGONAL 28B	S.F.T.	12	37.757.626		
CARRERA 28B ENTRE CALLES 50 y 54	S.F.T.	12	33.245.717		
DIAGONAL 29B ENTRE TRANSVERSAM 33E y 33G	S.F.T.	12	32.057.573		
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS			413.275.899		
CARRERA 35 ENTRE CALLES 29 Y 31	S.T.G.	11	106.374.909	28714	Luis Fernando Ramírez Buenaventura
CALLE 2 BIS OESTE ENTRE CARRERAS 94- 1 y 94-2	S.F.T.	18	34.374.311	28806	
CALLE 4C ENTRE CARRERAS 90 y 92	S.F.T.	18	63.949.942	28806	
CARRERA 69 ENTRE CALLES 2C Y 3B	S.F.T.	18	72.150.003	28806	
CALLE 4A OESTE ENTRE CARRERAS 94A-1 Y 95	S.F.T.	18	42.656.011	28806	
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS			319.505.176		
CONSTRUCCION DE CUNETAS SAN AGUSTIN - Continuacion de Cunetas Entrada principal	S.F.T.	54	31.431.693	28814	Denis Edgardo Romero Jiménez
CONSTRUCCION DE HUELLAS ARRAYANES - Via La Esperanza	S.F.T.	54	31.142.000	28814	



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
CONSTRUCCION DE HUELLAS ALTOS DE LOS MANGOS - Via a la Reforma	S.F.T.	54	31.142.000	28814	
CONSTRUCCION DE HUELLAS Y CUNETAS LAS PALMAS- Carrera 30 con 3 Oeste	S.F.T.	54	31.431.693	28814	
CONSTRUCCION DE HUELLAS VEHICULARES EN CONCRETO DE 3500 PSI-VEREDA ATENAS	S.F.T.	56	21.089.593	28808	
CONSTRUCCION DE CANALETAS EN CONCRETO DE 3000PSI-VEREDA LA CAROLINA	S.F.T.	56	21.568.398	28808	
CONSTRUCCION DE CUNETAS EN CONCRETO DE 3000PSI - VEREDA PILAS DEL CABUYAL	S.F.T.	56	21.568.615	28808	
CONSTRUCCION CUNETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI EN EL SECTOR EL FILO VEREDA LOMA DE LA CAJITA	S.F.T.	57	15.418.664	28810	
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA Y CABEZAL EN CONCRETO DE 3000 PSI EN EL SECTOR RANCHO DE LEO	S.F.T.	57	11.320.502	28810	
CONSTRUCCION CUNETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI SECTOR PLAN DE VIVIENDA	S.F.T.	57	15.419.336	28810	
CONSTRUCCION HUELLAS VEHICULARES EN CONCRETO DE 3500 PSI CABECERA	S.F.T.	57	56.325.396	28810	



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
CEMENTERIO					
CONSTRUCCION DE HUELLAS VEHICULARES EN CONCRETO DE 3500 PSI VEREDA LOMA DE LA CAJITA	S.F.T.	57	56.264.445	28810	
SUBTOTAL OBRAS SECTOR RURAL			344.122.335		
CONSTRUCCION DE CANALETAS VEREDA LOS LAURELES VIA DE ACCESO	S.F.T.	61	17.845.311	28811	GARCIA RIOS CONSTRUCTOR ES S.A. Fabián García Ríos
CONSTRUCCION DE HUELLAS VEREDA CABECERA VIA AL CEMENTERIO	S.F.T.	61	76.053.370	28811	
CONSTRUCCION DE GRADAS EN CONCRETO DE FC=3000 PSI, SEGÚN DISEÑO. VEREDA ALTO AGUACATAL SECTOR LOS PACIFICOS	S.F.T.	61	51.265.206	28811	
CONSTRUCCION DE HUELLAS Y CANALETAS EN CONCRETO CAMPOALEGRE (Sector Los Pinta)	S.F.T.	64	70.218.248	28812	
CONSTRUCCION DE HUELLAS Y CANALETAS EN CONCRETO CABECERA (Via al Cementerio)	S.F.T.	64	93.242.301	28812	
MANTENIMIENTO VIAL, CANALETAS Y ALCANTARILLA VIA DESDE CRUCE DE VIA PRINCIPAL A CABECERA	S.F.T.	63	132.856.715	28813	



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
(SECTORES CRITICOS) CORREGIMIENTO LA PAZ					
SUBTOTAL OBRAS RURAL			441.481.151		
CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN SECTOR VILLA ALABAMA CORREGIMIENTO DE LA BUITRERA	S.T.G.	54	307.223.338	28807	CONSORCIO MUROS RURALES 2013 Denis Edgardo Romero Jimenez
CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN VÍA QUE CONDUCE A RIO PICHINDE CORREGIMIENTO DE LOS ANDES	S.T.G.	56	217.459.617	28807	
SUBTOTAL OBRAS RURAL			524.682.955		
CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO VÍA PRINCIPAL QUE DE LA CABECERA DE VILLACARMELO CONDUCE A DOS QUEBRADAS CORREGIMIENTO DE VILLACARMELO	S.T.G.	55	271.944.573	28807	Carlos Augusto Restrepo Salazar
CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO VÍA PRINCIPAL DEL SALADITO CONDUCE ALCORREGIMIENTO DE FELIDIA	S.T.G.	59	220.469.221	28807	
SUBTOTAL OBRAS RURAL			492.413.794		

LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CAMIÓN Y VOLQUETAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	S.T.G.		51.945.960	28773	Bernardo Tobón Vargas
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO DE TALLERES			51.945.960		
CALLE 46 ENTRE CARRERAS 30 y 31	S.T.G.	13	50.673.817	28825	CONSORCIO MANTENIVIAL Denis Edgardo Romero Jiménez
CARRERA 27G ENTRE CALLES 72Y y 72W2	S.T.G.		51.554.129	28825	
CARRERA 30A ENTRE CALLES 40 y 41	S.T.G.		35.491.444	28825	
CARRERA 33A ENTRE CALLES 38 y 42	S.T.G.		46.778.203	28825	
CARRERA 33B ENTRE CALLES 38 y 42	S.T.G.		22.571.645	28825	
CALLE 4 ENTRE CARRERAS 90 Y 92	S.T.G.	18	78.249.806	28825	
CARRERA 74A ENTRE CALLES 1B y 1C	S.T.G.	18	18.081.424	28714	
CARRERA 74B ENTRE CALLES 1B y 1C	S.T.G.	18	76.594.402	28714	
VIA AL PUESTO DE SALUD, CABECERA CORREGIMIENTO DE FELIDIA	S.F.T.	59	131.805.809	28809	
SUBTOTAL PAVIMENTACION DE VIAS			511.800.680		
CALLE 30 ENTRE TRANSVERSAL 25 y CARRERA 26 (Ambas calzadas)	S.T.G.	11	141.519.988	28714	UNION TEMPORAL A&E 11 -2013 Andrés Fernando Rosero Vergara
CARRERA 29A ENTRE CALLES 25 y 26B	S.T.G.	11	82.264.261	28714	
CALLE 26B ENTRE CARRERAS 41A y 41B	S.T.G.	11	57.917.751	28825	

LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
CARRERA 31 ENTRE CALLES 32 y 35	S.T.G.	11	54.374.124	28825	
CARRERA 36 ENTRE CALLES 25 y 26 - Areas afectadas	S.T.G.	11	48.551.293	28825	
CARRERA 41B ENTRE CALLES 26B y 26C - Incluye cruces	S.T.G.	11	37.713.129	28825	
CARRERA 34 ENTRE CALLE 36 y DIAGONAL 30 - Áreas afectadas	S.T.G.	11	37.147.644	28825	
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS			459.488.190		
CALLE 43 ENTRE CARRERAS 47 y 47B	S.T.G.	16	54.175.801	28825	CONSORCIO OBRAS Y PROYECTOS Diego Reinel Fernandez Ordoñez
CARRERA 42C ENTRE CALLES 45 y 46	S.T.G.	16	52.512.270	28825	
CARRERA 46C ENTRE CALLES 45 y 46	S.T.G.	16	50.711.462	28825	
CARRERA 86A ENTRE CALLES 5 y 9	S.T.G.	17	155.796.023	28714	
CARRERA 66B ENTRE CALLES 5 y 9	S.T.G.	17	44.732.922	28714	
CALLE 13 ENTRE CARRERAS 80 Y 100 - MANTENIMIENTO PAVIMENTO EN CICLO-RUTA	S.F.T.	17	59.781.881	28817	
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS			417.710.359		
CALLE 88 ENTRE CARRERAS 28G Y 28E6	S.T.G.	15	75.813.656	28731	Álvaro Lázaro del Valle
CALLE 20 ENTRE CARRERAS 118 Y EL PREDIO No.118-150 (carril occidental) y la CALLE 20 ENTRE EL PREDIO No.118-150 y la CARRERA 121 (Carril oriental)	S.T.G.	22	211.260.215	28731	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS			287.073.871		
CALLE 72 ENTRE CARRERAS 7E BIS y 7G	S.T.G.	7	40.571.500	28714	UNION TEMPORAL A&E 11 -2013 Andrés Fernando Rosero Vergara
CARRERA 7D2 ENTRE CALLES 81 y 82	S.T.G.	7	50.182.077	28714	
CARRERA 7E ENTRE CALLES 81 y 82	S.T.G.	7	42.196.198	28714	
CARRERA 7E BIS ENTRE CALLES 70 y 72A	S.T.G.	7	60.310.584	28714	
CARRERA 7E ENTRE CALLES 70 y 72A	S.T.G.	7	120.066.060	28714	
CARRERA 7G BIS ENTRE CALLES 70 y 72A	S.T.G.	7	55.613.435	28714	
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS			368.939.854		
CALLE 99 ENTRE CARRERAS 26C1 HASTA LA CALLE 108	S.T.G.	14	159.600.790	28731	CONSORCIO LP 2013 Jorge Enrique Landazábal Marín
CARRERA 27D ENTRE CALLES 108 Y 112	S.T.G.	14	151.078.359	28731	
SUBTOTAL PAVIMENTACION DE VIAS			310.679.149		
CALLE 71 ENTRE CARRERAS 7M BIS y 8	S.T.G.	7	179.278.511	28714	CONSORCIO OBRAS HD 2013 Hugo Giraldo Parra
CARRERA 7M ENTRE CALLES 70 Y 73	S.T.G.	7	72.049.717	28714	
CARRERA 7R ENTRE CALLES 72 Y 73	S.T.G.	7	55.305.964	28714	
CARRERA 7R BIS ENTRE CALLES 72 Y 73	S.T.G.	7	61.021.579	28714	
CALLE 49 ENTRE CARRERAS 8 y 8A	S.T.G.	8	67.085.307	28714	
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS			434.741.078		

LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
HUELLAS VEHICULARES Y CUNETAS, CABECERA INSTITUCION EDUCATIVA, CORREGIMIENTO LA PAZ	S.T.G.	63	47.447.652	28834	Néstor Ramírez Cuartas
HUELLAS VEHICULARES CORREGIMIENTO DE LA PAZ VEREDA LOMITAS	R.G.D.	63	73.468.620	28837	
HUELLAS VEHICULARES VEREDA EL FILO, CORREGIMIENTO LA CASTILLA	S.T.G.	62	47.081.866	28834	
HUELLAS VEHICULARES Y CUNETAS, VEREDA LAURELES CORREGIMIENTO LA ELVIRA	S.T.G.	61	63.721.920	28836	
CUNETAS Y OBRAS DE DRENAJE SECTOR LA RINCONADA CORREGIMIENTO LA ELVIRA	S.T.G.	61	18.428.903	28836	
HUELLAS VEHICULARES, VEREDA EL PATO SECTOR FINCA LA ESPERANZA CORREGIMIENTO LA LEONERA	S.F.T.	58	48.040.877	28838	
HUELLAS VEHICULARES, VEREDA EL PORVENIR SECTOR FINCA LUIS BENAVIDEZ CORREGIMIENTO LA LEONERA	S.F.T.	58	48.040.877	28838	
HUELLAS VEHICULARES, SECTOR HOGARES	S.F.T.	58	48.040.877	28838	



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
JUVENILES CORREGIMIENTO LA LEONERA					
HUELLAS VEHICULARES, VEREDA EL PAJUI SECTOR FINCA LOS PINOS CORREGIMIENTO LA LEONERA	S.F.T.	58	48.040.877	28838	
SUBTOTAL OBRAS RURAL			442.312.469		
ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	S.T.G.		91.675.206	28773	DIRIMPLEX SAS Oswaldo Alberto Guevara Forero
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES			91.675.206		
CALLE 40 ENTRE CARRERAS 25B Y 26 AREAS AFECTADAS Y CRUCE CARRERA 25B CON CALLE 40	S.T.G.	12	27.017.423	28825	UNION TEMPORAL EDIFICAR 19- 2013 Andrés Fernando Rosero Vergara
CALLE 33E ENTRE CARRERAS 25 Y 26, CARRERA 25A ENTRE CALLES 33E Y 33F AREAS AFECTADAS	S.T.G.	12	34.716.627	28825	
CARRERA 26K ENTRE CALLES 44 y 49 (Recarpeteo) AREA AFECTADA	S.T.G.	12	111.453.835	28825	
CARRERA 28 ENTRE CALLES 33E y 33H, CALLE 33E ENTRE CARRERAS 27 Y 28 AREAS AFECTADAS; CARRERA 28B No.33E - 37	S.T.G.	12	40.380.511	28825	
CARRERA 33 ENTRE CALLES 42 Y 44	S.T.G.	13	151.832.715	28714	



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS			365.401.111		
CARRERA 34 ENTRE CALLES 54 Y 57	SN.F.	15	134.439.243	28731	Evaluación de propuestas 26 de Diciembre de 2013 al 10 de Enero 2014
CARRERA 39A ENTRE CALLES 52 y 53A	SN.F.	15	99.508.571	28731	
CALLE 4 ENTRE CARRERAS 37 Y 37A	SN.F.	19	115.727.248	28731	
SUBTOTAL PAVIMENTACION DE VIAS			349.675.062		
CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO, EN LA AVENIDA 5 OESTE ENTRE CALLES 33 Y 33B SECTOR LAS FRESAS DE LA COMUNAS 01 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	S.T.G.	1	280.553.444	28828	Periodo de observaciones 30 y 31 de Diciembre de 2013 y 02 de Enero de 2014
CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO, EN LA AVENIDA 8 BIS OESTE FRENTE AL No. 24-12 Y 24-24 DEL BARRIO ALTO AGUACATAL	S.T.G.	1	50.871.313	28828	
SUBTOTAL OBRAS RURAL			331.424.757		
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-2 EN PLANTA PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (526,55 M3)	S.T.G.		150.793.389	28714	Evaluación de propuestas del 23 al 30 de Diciembre, publicación 2 y 3 de Enero, adjudicación 13 de Enero 2014



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO DE TALLERES			150.793.389		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMIONES Y VOLQUETAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	S.T.G.		256.551.864	28773	Observaciones al proyecto de pliegos del 19 al 26 de Diciembre
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO DE TALLERES			256.551.864		
CALLE 27 ENTRE CARRERAS 6 y 6A	S.T.G.	4	310.136.607	28714	Visita no obligatoria el 20, presentación de propuestas 20 al 27, evaluación 27 de Diciembre al al 10 de Enero 2014
CARRERA 6A ENTRE CALLES 31 y 34	S.T.G.	4	474.975.198	28714	
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS			785.111.805		
CALLE 11 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 COMUNA 3, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	S.T.G.	3	244.900.622	28714	Observaciones del 26 de Diciembre de 2013 al 02 de Enero de 2014
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS			244.900.622		
CALLE 45A ENTRE CARRERAS 7 Y 8	S.T.G.	4	54.852.753	28825	Observaciones del 26 de Diciembre de 2013 al 02 de Enero de 2014
CALLE 46B ENTRE CARRERAS 1 Y 2 NORTE	S.T.G.	4	46.705.885	28825	
CARRERA 4C ENTRE CALLES 35 Y 36A	S.T.G.	4	55.651.825	28825	
CARRERA 1C ENTRE CALLES 76 Y 73A	S.T.G.	6	69.307.665	28714	
CARRERA 7A ENTRE CALLES 69 Y 70	S.T.G.	7	67.682.929	28714	



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
CARRERA 25 ENTRE CALLES 25 Y 26B	S.T.G.	11	95.463.379	28714	
CARRERA 64A ENTRE CALLES 1A Y 1B	S.T.G.	19	61.138.071	28825	
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS			450.802.507		
CALLE 44A ENTRE CARRERAS 37 y 39	SN.F.	13	43.903.001	28731	Observaciones del 26 de Diciembre de 2013 al 02 de Enero de 2014
CALLE 72W ENTRE CARRERAS 26M Y 26I3	SN.F.	13	142.477.786	28731	
CARRERA 27G ENTRE CALLES 72W2 y 72W	SN.F.	13	42.200.318	28731	
CARRERA 28D4 ENTRE CALLES 93 Y 95	SN.F.	15	50.005.519	28731	
CARRERA 28J ENTRE CALLES 89 Y 96	SN.F.	15	35.873.369	28731	
LA SIRENA CALLE 1 MANZANA A DESDE EL BILLAR CASA 1 A CASA 8 CORREGIMIENTO DE LA BUITRERA	S.T.G.	54	50.066.029	28834	
SUBTOTAL PAVIMENTACION DE VIAS			364.526.022		
CALLE 18 ENTRE CARRERAS 49 Y 50	S.T.G.	10	86.128.956	28714	Observaciones del 27 de Diciembre de 2013 al 03 de Enero de 2014, respuesta el 16 de Enero de 2014
CALLE 33H ENTRE CARRERAS 27 Y 28	S.F.T.	12	34.721.776	28805	
CARRERA 25 ENTRE CALLE 33C Y TRANSVERSAL 30	S.F.T.	12	35.075.647	28805	
CALLE 2 OESTE ENTRE CARRERAS 41 - 40	S.T.G.	20	52.831.553	28714	
VIA LA PAZ, SECTOR MONACO - LA ESTRELLA	S.T.G.	20	44.739.292	28714	
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE VIAS			253.497.224		



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
MANTENIMIENTO DE PUENTES EN DIFERENTES COMUNAS DEL MUNICIPIO DE SANTAIGO DE CALI	S.T.G.		199.189.567	28713	Periodo de observaciones del 31 de Diciembre de 2013 al 08 de Enero 2014
SUBTOTAL MANTENIMIENTO PTES VEHICULARES Y PEATONALES			199.189.567		
AVENIDA 2N ENTRE CALLES 13 Y 14 LATERAL ZONA VERDE	S.T.G.	2	17.539.642	28818	Periodo de observaciones del 31 de Diciembre al 08 de Enero de 2014, respuesta 16 de Enero 2014
CARRERA 3DN ENTRE CALLES 72 Y 72C-COMUNA 6	S.T.G.	6	32.661.354	28818	
CALLE 13 ENTRE CARRERAS 16 Y 19-COMUNA 9	S.T.G.	9	37.594.365	28818	
CARRERA 36 ENTRE CALLES 26B Y 27-COMUNA 11	S.T.G.	11	33.470.135	28818	
CALLE 27 ENTRE CARRERAS 36 Y 37-COMUNA 11	S.T.G.	11	17.567.947	28818	
CARRERA 26H No. 50-53- COMUNA 12	S.T.G.	12	12.055.653	28818	
CALLE 94 ENTRE CARRERAS 27D Y 28G-COMUNA 14	S.T.G.	14	27.169.335	28818	
UNIDAD DEPORTIVA MARIANO RAMOS-COMUNA 16	S.T.G.	16	45.032.236	28818	
CARRERA 93 ENTRE CALLES 3A Y 3C-COMUNA 18	S.T.G.	18	23.978.829	28818	
CARRERA 52 ENTRE CARRERAS 1A Y 3-COMUNA 19	S.T.G.	19	66.731.728	28818	
CALLE 3 ENTRE CARRERAS 52 Y 52B-COMUNA 19	S.T.G.	19	67.192.473	28818	
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE			380.993.697		



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
ANDENES					
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	S.T.G.		442.004.707	28773	Observaciones al proyecto de pliegos del 19 al 26 de Diciembre
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO DE TALLERES			442.004.707		
CARRERA 39C ENTRE CALLES 56 Y 57	S.T.G.	15	29.936.249	28731	Periodo de observaciones del 31 de Diciembre de 2013 al 08 de Enero de 2014
CARRERA 28D4 ENTRE CALLES 81 Y 83	S.T.G.	15	55.213.957	28731	
CARRERA 28D4 ENTRE CALLES 83A Y 85	S.T.G.	15	55.912.786	28731	
CARRERA 28D3 ENTRE CALLES 92 Y 93	S.T.G.	15	27.289.216	28731	
CARRERA 28D5 ENTRE CALLES 92 Y 93	S.T.G.	15	31.085.641	28731	
CALLE 51 ENTRE CARRERAS 34 Y 36	S.T.G.	15	55.734.499	28731	
CALLE 49 ENTRE CARRERAS 38A Y 39A	S.T.G.	15	55.185.958	28731	
CALLE 53 ENTRE CARRERAS 38A Y 39A	S.T.G.	15	56.864.156	28731	
CALLE 51 ENTRE CARRERAS 39C Y 39E	S.T.G.	15	57.798.719	28731	
SUBTOTAL PAVIMENTACION DE VIAS			425.021.181		
SELECCIONES MINIMA CUANTIA					



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
ELABORAR LOS ESTUDIOS TOPOGRÁFICO, GEOTÉCNICO, GEOLÓGICO, HIDROLÓGICO Y ESTRUCTURAL DE LAS OBRAS QUE PERMITAN ESTABILIZAR EL TALUD (PARTE ALTA) EN LA AVENIDA CIRCUNVALAR EN EL SECTOR MORTIÑAL COMPRENDIDO ENTRE EL K0+ 720 Y K1+020 EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI			49.124.463	28820	CONSORCIO BILAP Alejandro Palacios Otero
SUBTOTAL ESTUDIOS	S.T.G.		49.124.463		
SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA TIPO CRL-1 PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (10,240 gln)			35.000.000	28714	CICLOS INGENIERIA DE PROCESOS AMBIENTALES LTDA. Giovanni Guerrero Delgado
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		35.000.000		
SUMINISTRO DE BATERIAS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI			14.705.150	28773	LA CAMPIÑA LTDA. Clara Ines Blanco Rodriguez
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		14.705.150		



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
ADQUIRIR CIEN (100) UNIDADES DE CHALECOS TIPO BRIGADA Y CIEN (100) UNIDADES DE GORRAS TIPO GOLF.			4.110.000	28720	INDUSTRIAS MC LAREN Y CIA LTDA. Marleny Garcia Giraldo
TOTAL CHALECOS TIPO BRIGADA	S.T.G.		4.110.000		
ADQUIRIR CUARENTA Y SIETE (47) UNIDADES DE SEÑALIZACION VIALES ROMPETRAFICOS EN ESTRUCTURA METALICA CON MEDIDAS DE 0.60 MTRS X 1.00 MTRS. PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y Valorización.			3.772.320	28720	PUBLI AP S.A. Juan Carlos Saavedra Toro
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		3.772.320		
SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA, EQUIPO PESADO Y VOLQUETAS CON EL QUE CUENTA EL GRUPO OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN-TALLERES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.			42.340.124	28773	IMPORTADORA NIPON S.A. Alejandro Pineda O.
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		42.340.124		



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
SUMINISTRO DE FILTROS DE AIRES, AGUA, ACEITE DE MOTOR, SISTEMA HIDRÁULICO, COMBUSTIBLE, PARA LA MAQUINARIA, EQUIPO PESADO, CAMIONES, REMOLQUE Y VOLQUETAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI			26.649.850	28773	MUNDIAL DE FILTROS Y ACEITES LTDA. David Giraldo Pinzon
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		26.649.850		
SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.			44.528.692	28773	LA CAMPIÑA LTDA. Clara Ines Blanco Rodriguez
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		44.528.692		
SUMINISTRO DE LLANTAS PARA EL CAMION Y VOLQUETAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.			42.713.620	28773	LA CAMPIÑA LTDA. Clara Ines Blanco Rodriguez
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		42.713.620		
SUMINISTRO DE HERRAMIENTA MENOR PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y			22.933.469	28773	DISTRIBUIDOR FERRETERO LTDA .FERROGANGAS Julio Alejandro



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
VALORIZACIÓN.					Correa Barrera
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		22.933.469		
REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO PESADO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION, INCLUYE EL SUMINISTRO DE INSUMOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA			28.733.200	28773	Bernardo Tobón Vargas
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		28.733.200		
MANTENIMIENTO RUTINARIO CORRESPONDIENTE A ROCERIA Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, EN LAS VIAS DE LOS CORREGIMIENTOS LA ELVIRA, LA CASTILLA, LA PAZ, MONTEBELLO Y GOLONDRINAS COMUNAS 61, 62, 63, 64, 65 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.		61 62 63 64 65	\$ 21.308.647	28803	ASOANDINA (ASOCIACION PARA LA RECUPERACION INTEGRAL ANDINA) Rodrigo Artemio Inagan Quenoran
SUBTOTAL OBRAS SECTOR RURAL	S.T.G.		21.308.647		
MANTENIMIENTO RUTINARIO CORRESPONDIENTE A ROCERIA Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, EN LAS VIAS DE LOS CORREGIMIENTOS		52 53 54 55	\$ 17.187.985	28803	ASOANDINA (ASOCIACION PARA LA RECUPERACION INTEGRAL ANDINA) Rodrigo Artemio Inagan Quenoran



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
HORMIGUERO, PANCE, BUITRERA, y VILLACARMELO COMUNAS 52, 53, 54 y 55 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.					
SUBTOTAL OBRAS SECTOR RURAL	S.T.G.		17.187.985		
MANTENIMIENTO RUTINARIO CORRESPONDIENTE A ROCERIA Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, EN LAS VIAS DE LOS CORREGIMIENTOS LOS ANDES, PICHINDE, LA LEONERA, Y SALADITO COMUNAS 56, 57, 58 Y 60.		56 57 58 60	\$ 17.209.888	28803	ASOANDINA (ASOCIACION PARA LA RECUPERACION INTEGRAL ANDINA) Rodrigo Artemio Inagan Quenoran
SUBTOTAL OBRAS SECTOR RURAL	S.T.G.		17.209.888		
DISEÑOS DE OBRAS PARA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD EN LA AVDA. 8 BIS NO. 24-12/24 Y EN LA AVDA. 5 OESTE ENTRE CALLES 33 Y 33B, COMUNA 1, SANTIAGO DE CALI, PARA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA No.2012-00077-01 Y No.2009-0330-01		1	35.175.260	28828	FUNDACION MANOS AMIGAS POR COLOMBIA Carlos Manuel Olarte Martínez
SUBTOTAL DISEÑOS	S.T.G.		35.175.260		
SUMINISTRO DE 9,630 GALONES DE EMULSION ASFALTICA TIPO CRL-1 PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y			58.454.100	28714	CICLOS INGENIERIA DE PROCESOS AMBIENTALES LTDA. Giovanni Guerrero Delgado



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI					
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		58.454.100		
ADQUIRIR UN COMPRESOR PORTATIL QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION			40.987.892	28714	IMOCON S.A. Manuel Alberto Etter Rothlisberger
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		40.987.892		
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN GAVIONES, EN EL CORREGIMIENTO DE LA LEONERA SECTOR VIA A PICHINDE EN LA COMUNA 58 - MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI		58	45.199.829	28822	Eduardo Cárdenas Rodríguez
SUBTOTAL OBRAS SECTOR RURAL	S.T.G.		45.199.829		
CONSTRUCCION DE HUELLAS VEHICULARES, EN EL CORREGIMIENTO DE LA BUITRERA SECTOR VIA A MEDIA TORTA-QUEBRADA EL CARBONERO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI		54	53.879.295	28837	Luis Carlos Quijano Tobón
SUBTOTAL OBRAS SECTOR RURAL	R.G.D.		53.879.295		

LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA TIPO CRL-1 PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE SAMNTIAGO DE CALI (5,738 gln)			34.887.040	28714	CICLOS INGENIERIA DE PROCESOS AMBIENTALES LTDA. Giovanni Guerrero Delgado
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		34.887.040		
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA AVENIDA 2BN ENTRE CALLES 32N Y 34N, AVENIDA 2EN ENTRE CALLES 32N Y 34N, CALLE 32AN ENTRE AVENIDAS 2AN Y 3N EN LA COMUNA 2 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI		2	55.216.000	28714	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. Gonzalo Paz Mantallana
SUBTOTAL INTERVENTORIA	S.T.G.		55.216.000		
SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS PARA LAS VOLQUETAS Y CAMIONES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI			42.279.135	28773	LA CAMPIÑA LTDA. Clara Ines Blanco Rodriguez
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		42.279.135		
SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA			30.022.878	28773	IMPORTADORA NIPON S.A. Alejandro Pineda O.



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
PESADA Y VOLQUETAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI					
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		30.022.878		
INTERVENTORIA TECNICA, AMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO, EN LA VIA PRINCIPAL QUE DEL CORREGIMIENTO DE LA LEONERA CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE PICHINDE (CENTRO DOCENTE No. 105 JUAN DE LOS BARRIOS), CORREGIMIENTO DE LA LEONERA EN LA COMUNA 58, CONSTRUCCION MURO EN BIOINGENIERÍA Y GAVIONES CORREGIMIENTO DE LA LEONERA (SECTOR ESCUELA JUAN DE LOS BARRIOS), CORREGIMIENTO DE GOLONDRINAS (SECTOR KM 1 + 660 DESDE CRUCERO CHIPICHAPE A GUACAS), DE LAS			33.742.544	28807 28822	José Reinaldo Muñoz Cuellar



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
COMUNAS 58 Y 65 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI					
SUBTOTAL INTERVENTORIA	S.T.G.		33.742.544		
SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI			23.256.000	28773	LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S. Gustavo Sánchez Pardo
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		23.256.000		
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA CON POLIMEROS PREFABRICADA Y ALMACENADA PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI			14.084.221	28714	ASFASTCOL LTDA. María Mercedes González Manrique
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		14.084.221		
SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA			38.614.080		IMPARMOTOR'S Bernardo Tobon Vargas



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
Y VOLQUETAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI					
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		38.614.080		
MANTENIMIENTO DE LA VIA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DEL HORMIGUERO EN LA COMUNA 52 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI		52	46.669.782	28834	Luis Carlos Quijano Tobón
SUBTOTAL OBRAS SECTOR RURAL	S.T.G.		46.669.782		
SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA TIPO CRL-1 PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (9,510 GL)			57.820.800	28714	CICLOS INGENIERIA DE PROCESOS AMBIENTALES LTDA. Giovanni Guerrero Delgado
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		57.820.800		
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-2 EN PLANTA PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI			58.155.700	28714	CICLOS INGENIERIA DE PROCESOS AMBIENTALES LTDA. Giovanni Guerrero Delgado
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		58.155.700		

LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
CONSTRUCCION DE ANDENES PEATONALES EN LA CALLE 84 ENTRE TRANSVERSAL 103 Y CARRERA 26C-COMUNA 14 EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI			36.849.095	28818	Presentación de ofertas 07 de Enero, evaluación 09 de Enero
SUBTOTAL CONSTRUCCION DE ANDENES	S.T.G.		36.849.095		
SUMINISTRO DE HERRAMIENTA MENOR PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI			17.061.910		Presentación de ofertas 30 y 31 de Diciembre y 2,3,7 y 8 de Enero, publicación evaluación 20 de Enero de 2014
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		17.061.910		
SUMINISTRO DE FILTROS PARA LA MAQUINARIA PESADA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI			11.523.050		Presentación de ofertas 30 y 31 de Diciembre y 2,3,7 y 8 de Enero, publicación 16, respuesta 21 de Enero
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		11.523.050		
SUMINISTRO DE BATERIAS PARA LA MAQUINARIA PESADA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI			6.813.179		Presentación de ofertas 30 y 31 de Diciembre y 2,3,7 y 8 de Enero, publicación 16, respuesta 21 de Enero



LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO TALLERES	S.T.G.		6.813.179		
CONCURSO DE MERITOS					
ESTUDIOS TOPOGRÁFICO, GEOLÓGICO, GEOTÉCNICO, HIDROLÓGICO DEL FENOMENO DE REMOCIÓN EN MASA EN EL SECTOR ANCHICAYÁ ZONA ALEDAÑA (KILOMETRO 8) ENTRE EL CRUCERO DON CHEPE Y LA FONDA EN EL CORREGIMIENTO DE LA BUITRERA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI CON EL FIN DE DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES CON LOS CORRESPONDIENTES DISEÑOS ESTRUCTURALES		54	97.102.162	28827	DICONSULTORIA S.A. Henry Sanchez Rodriguez
SUBTOTAL ESTUDIOS	S.T.G.		97.102.162		
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA			238.728.000	28717	UNION TEMPORALVEN TIADEROS Alejandro Palacios Otero

LICITACIONES PUBLICAS					
OBJETO	FUENTE	COM	VALOR	B.P.	CONTRATISTA
QUE VA DESDE EL SECTOR DE VENTIADEROS PR+0+000 CORREGIMIENTO DE LOS ANDES (COMUNA 56), HASTA PUENTE RIO PICHINDE (COMUNA 57), DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI					
SUBTOTAL ESTUDIOS	S.T.G.		238.797.600		
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS EN LAS COMUNAS 2, 9, 12, 13, 16, 17, 19 Y 20 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (LP.06.2013)			112.543.200	28714	Periodo de observaciones del 27 de Diciembre al 03 de Enero 2014
SUBTOTAL ESTUDIOS	S.T.G.		112.543.200		

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN

CONVENIO INVIAS 755 - MANTENIMIENTO VÍAL Y OBRAS DRENAJE Y CONTENCIÓN

Corregimientos: Golondrinas, La Paz, La Castilla, La Elvira, El Saladito

Valor del contrato: \$1.283.325.843

CONTRATO 4151.LP.02.2013

Construcción muro de contención en concreto reforzado en la vía principal que del corregimiento de La Leonera conduce al corregimiento de Pichindé (centro docente No. 105 Juan de los Barrios) corregimiento de La Leonera comuna 58, construcción de muro en bioingeniería y gaviones corregimiento de La Leonera (sector escuela Juan de los Barrios) y en el corregimiento de Golondrinas (sector km 1 + 680 desde cruceo Chipichape a Guacas), de las comunas 58 y 65 del Municipio de Santiago de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Valor del contrato La Leonera: \$354.643.261

Valor del contrato Golondrinas: \$160.762.445

Antes

Vía Leonera-Pichindé-sector escuela Juan de los Barrios-Golondrinas



CONTRATO ANFER INGENIERÍA 4151.0.26.1.140-2012

Mejoramiento y Mantenimiento vial de la vía Chipichape- Golondrinas-La Paz- La Castilla- La Elvira- El Saladito

Tramo chipichape Golondrinas

Tramo La Paz

Tramo La Castilla

Tramo La Elvira

Tramo Saladito

Corregimiento Chipichape-Golondrinas

Antes



Después



Construcción Muro de Contención - 24 ml, Alcantarilla y conformación Vial

Corregimiento El Saladito

Antes



Durante



Construcción Muro de Contención - 24 ml, Alcantarilla y conformación Vial
Corregimiento La Elvira

Antes



Después





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Construcción Muro de Contención - 36 ml, conformación vial, alcantarilla y canaletas

Corregimiento La Paz

Antes



Después



Construcción obras de Drenaje, muro de contención y conformación vial

Corregimiento La Castilla

Antes



Después



Construcción de Drenaje y conformación vial

CONTRATO 4151.0.26.1.328.2013

Mantenimiento de la carrera 7L bis entre calles 73 y 76 (calzada sur) carrera 7R bis entre calles 77 y 82 y carrera 7T entre calles 76 y 81 barrio Alfonso López. Comuna 7 del municipio de Cali. Selección



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



abreviada de Menor Cuantía no. 4151.SA.04 de 2012.

Valor del contrato: \$228.435.254

Antes



CONTRATO 4151.0.26.1.329.2013

Mantenimiento de la calle 12 entre carreras 41A y 43 y carrera 41A entre calles 15 y 16. Comuna 10 del municipio de Santiago de Cali.

Valor del contrato: \$326.490.871

Barrio El Guabal

Antes

Durante



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Después



Barrio Departamental

Antes



Durante



Después



CONTRATO

4151.0.26.1.330.2013

Mantenimiento de la calle 12 oeste entre carreras 54 y 56, carrera 54 entre calles 12 oeste y 13 oeste y carrera 56 entre calles 13 oeste y 14 oeste en la comuna 19 del municipio de Santiago de Cali.

Valor del contrato: \$483.135.734

Antes



Durante



Después



CONTRATO 4151.0.26.1.331.2013

Mantenimiento de la calle 11 entre carreras 65A y 66 barrio El Limonar de la comuna 17 y carrera 42B entre calles 46 y 47 barrio Republica de Israel. Comuna 16 del municipio de Santiago de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Valor del contrato: \$266.157.102

Antes

Durante



Después



CONTRATO 4151.0.26.1.332.2013

Construcción de puente vehicular en la carrera 27 con Avenida Ciudad de Cali en la comuna 14.

Valor del contrato: \$509.943.655

Antes



CONTRATO 4151.0.26.1.370.2013

Mantenimiento de la calle 11 entre carreras 41 y 42A barrio Departamental. Comuna 10 y carrera 102 entre calles 20 y 23 barrio Valle del Lili, comuna 22 del municipio de Santiago de Cali.

Valor del contrato: \$399.799.898

Antes



Antes

Carrera 102 entre calles 20 y 23 barrio Valle del Lili



Después



CONTRATO 4151.0.26.1.372.2013

Construcción de vías en concreto rígido en las comunas 14 y 15 del municipio de Santiago de Cali, calle 108 entre cra 26E y 26H del barrio Manuela Beltrán, cra 28E3 entre calles 79 y 83 del barrio Mojica, calle 50 entre cra 38 y 37 del barrio El Retiro.

Valor del contrato: \$410.962.997

Antes

Durante



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



CONTRATO 4151.0.26.1.373.2013

Construcción de vías en concreto rígido y asfalto en las comunas 6, 13 y 16 del municipio de Santiago de Cali, carrera 2BN tramos entre calles 73 y 72K y entre calles 72H y 72G comuna 6, calle 72F4 entre carreras 28E1 y 28E bis comuna 13 y calle 40 entre carreras 35 y 36 comuna 16.

Valor del contrato: \$303.401.775

Antes

Carrera 2BN entre calles 73 y 72K barrio Floralia, comuna 6



Carrera 2BN entre calles 72H y 72G

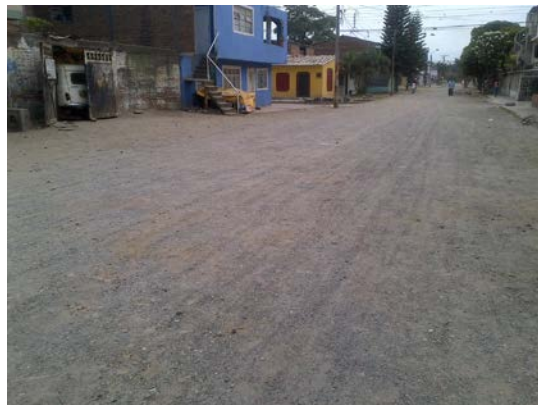


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Calle 40 entre carreras 35 y 36 Antonio Nariño



Calle 72F4 entre carreras 28E1 y 28E bis Nuevo Horizonte



Después



CONTRATO 4151.0.26.1.374.2013

Construcción de vía en la carrera 34 entre calles 12 y 12C

Valor del contrato: \$382.599.645

Antes



Después



CONTRATO 4151.0.26.1.407.2013

Rocería, incluye retiro de material sobrante, limpieza de cunetas, zanjas y descoles incluye conformación, limpieza de alcantarillas, incluye encoles descoles y retiro de escombros. Cuenca Aguacatal.

Valor del contrato: \$21.308.647

Rocería - corregimiento La Paz





Rocería - corregimiento La Castilla



CONTRATO 4151.0.26.1.408.2013

Mantenimiento rutinario correspondiente a rocería y limpieza de obras de arte de drenaje en las vías de los corregimientos Hormiguero, Pance, Buitrera y Villacarmelo, comunas 52, 53, 54 y 55.

Valor del contrato: \$17.187.985

Antes



CONTRATO No. 4151.0.26.1.409.2013

Mantenimiento rutinario correspondiente a rocería y limpieza de obras de arte de drenaje en las vías de los corregimientos Los Andes, Pichindé, La Leonera y Saladito, comunas 56, 57, 58, 59 y 60 del Municipio de Santiago de Cali.

Valor del contrato: \$27.370.841

VIA SALADITO MONTAÑUELAS

Antes

Después



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Vía La Leonera- El Porvenir

Antes



Después



Vía La Leonera – Pichindé

Antes



Después



CONTRATO 4151.0.26.1.487.2013

Pavimentación calle 91 entre carreras 26B y 26C; transversal 80 A entre diagonal 26I2 y 26K y la carrera 26H entre calles 112 y 116

Valor del contrato: \$420.037.128

Antes



Calle 91 entre cra 26B y 26C



Carrera 26H entre calles 112 y 116



Transversal 80A

CONTRATO 4151.0.26.1.488.2013

Mantenimiento de la calle 79 entre cra 28 y Avenida Ciudad de Cali comuna 14, carrera 33 entre calles 36 y 38; cra 33 entre calles 38 y 39 (tramo comprendido entre la placa No. 38-82 y la calle 39) comuna 13, Avenida 4 A oeste desde la placa 24-28,70ML hacia la calle 23 oeste (frente al colegio José Holguín Garcés) comuna 1.

Valor del contrato: \$273.069.145

Antes



Carrera 33 entre calles 36 y 38

Antes



Calle 79 entre calles 28 y Av. Ciudad de Cali

Antes

Después



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Avenida 4A oeste frente al colegio José Holguín Garcés



CONTRATO 4151.0.26.1.493.2013

Mantenimiento de la calle 4C entre cra 90 y 92, cra 69 entre calles 2C y 3B, calle 2 bis oeste entre cras 94-1 y 94-2, calle 4 A oeste entre cras 94-A1 y 95 de la comuna 18 y la cra 35 entre calles 29 y 31 de la comuna 11 del municipio de Santiago de Cali.

Valor del contrato: \$319.505.176

Antes



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Después





Polvorines

CONTRATO 4151.0.26.1.494.2013

Mantenimiento de la cra 31 entre calles 35 A y 35 E barrio Conquistadores, cra 29 A entre calles 32 A, 33 y 34 barrio León XIII, cara 31 entre diagonales 30, 31 y 32 barrio San Pedro, calles 26 A entre cra 34 y 35, cra 35 entre calles 26 y 26B barrio La Esperanza, cra 32 A entre calles 31 A y 32 barrio San Carlos de la comuna 11 y la cra 25 A entre calles 36 y 39 barrio El Rodeo, calle 53 entre cra 28E y 28F barrio Doce de Octubre, cra 24D entre calle 39 y 41 barrio Asturias, cra 28 entre calles 50y 54 barrio Sindical, diagonal 29B entre transversales 33E y 36G barrio Eduardo Santos, cra 24B entre calles 48, 49, 50 y 51 barrio Fenalco Kennedy, diagonal 28B entre calles 36 A y 27, calle 36 A entre cra 27 y diagonal 28 barrio Bello Horizonte de la comuna 12 del municipio de Santiago de Cali.

Valor del contrato: \$413.275.899

Antes





León XII
Antes



Después



La Esperanza
Antes



Después





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



San Pedro Claver

Antes



Después



Conquistadores

Antes



Después





CONTRATO No. 4151.0.26.1.497.2013.

Estudios topográficos, geológicos, geotécnicos, hidrológicos del fenómeno de remoción en masa en el sector Anchicayá zona aledaña (kilómetro 8) entre el cruce Don Chepe y la fonda en el corregimiento de La Buitrera del Municipio de Santiago de Cali, con el fin de determinar las alternativas de solución para la estabilización de taludes con los correspondientes diseños estructurales.

Valor del contrato: \$97.750.880



CONTRATO No. 4151.0.26.1.513.2013

Construcción muro de contención en Gaviones en el corregimiento de La Leonera sector vía a Pichindé en la comuna 58 del Municipio de Santiago de Cali.

Valor del contrato: \$45.199.829

CONTRATO 4151.0.26.1.501.2013

Construcción huellas vehiculares, cunetas y grada anden (incluye puente peatonal) en los corregimientos de La Elvira, Montebello y La Paz.

Valor del contrato: \$441.481.150

Antes



Después



CONTRATO 4151.0.26.1.502.2013

Construcción de huella vehiculares, cunetas, grada andén y obras de drenaje en varios corregimientos de la ciudad de Cali.

Valor del contrato: \$344.122.336

Antes

Después



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



CONTRATO No. 4151.0.26.1.516.2013

Construcción muro de contención en concreto reforzado, en los corregimientos de La Buitrera sector Villa Alabama, comuna 54 y Los Andes vía rio Pichindé, comuna 56 del Municipio de Santiago de Cali.

Valor de contrato La Buitrera: \$313.045.317

Valor del contrato Los Andes: \$222.613.927

Antes

LA BUITRERA-SECTOR VILLA ALABAMA

LOS ANDES-VIA A PICHINDE



CONTRATO 4151.0.26.1.517.2013

Construcción muro de contención en concreto reforzado, en los corregimientos de Villacarmelo y Felidia de las comunas 55 y 59 del Municipio de Santiago de Cali.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI



Valor del contrato Villacarmelo: \$282.894.868

Valor del contrato Felidia: \$229.020.193

VILLACARMELO-SECTOR VEREDA DOS QUEBRADAS

VIA SALADITO-FELIDIA-SECTOR



LA VIRGEN

Sector Montecitos corregimiento Montebello



Corregimiento Montebello sector Berlín



Sector Las Palmas corregimiento La Castilla



Sector Galeras corregimiento La Castilla



Sector La Victoria corregimiento La Castilla



Sector Las Brisas corregimiento La Castilla



Sector El Futuro vía El Cementerio corregimiento La Castilla



CONTRATO 4151.0.26.1.513.2013

Mantenimiento rutinario correspondiente a rocería y limpieza de obras de drenaje.

Valor del contrato: \$45.199.829



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



CONTRATO 4151.0.26.1.547.2013

Mantenimiento de vías en la calle 26B entre carreras 41 A y 41B, calle 30 entre transversal 25 y carrera 26 (ambas calzadas), carrera 29 A entre calles 25 y 26B, carrera 31 entre calles 32 y 35, carrera 34 entre diagonal 30 y calle 36, carrera 36 entre calles 25 y 26, carrera 41B entre calles 26B y 26C en la comuna 11, del Municipio de Santiago de Cali.

Valor del contrato: \$459.488.190

Antes



La Gran Colombia



La Esperanza



La Independencia



León XIII

Prados de Oriente



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



CONTRATO 4151.0.26.1.548.2013

Mantenimiento de vías en la carrera 42C entre calles 45 y 46, carrera 46C entre calles 45 y 46, calle 43 entre carreras 47 y 47B en la comuna 16, carrera 86 A entre calles 5 y 9, carrera 66B entre calles 5 y 9, ciclo ruta en la Avenida Pasoancho (calle 13) entre carreras 80 y 100.

Valor del contrato: \$417.710.359

Antes



Durante



CONTRATO 4151.0.26.1.549.2013

Mantenimiento de vías en la carrera 7Ebis entre calles 70 y 72 A, calle 72 entre carreras 7E bis y 7G, carrera 7E entre calles 70 y 72 A, carrera 7D2 entre calles 81 y 82, carrera 7E entre calles 81 y 82, carrera 7G bis entre calles 70 y 72 A en la comuna 7 del Municipio de Santiago de Cali.

Valor del contrato: \$368.939.855

Antes



Carrera 7D2 entre Calles 81 y 82



CONTRATO 4151.0.26.1.551.2013

Mantenimiento de vías en la calle 46 entre carreras 30 y 31, carrera 27G entre carreras 72W2 y 72Y, carrera 30 A entre calles 40 y 41, carrera 33A entre calles 38 y 42, carrera 33B entre calles 38 y 42 en la comuna 13, carrera 74B entre calles 1B y 1C, calle 4 entre carreras 90 y 92, carrera 74 A entre calles 1B y 1C en la comuna 18 y vía que del puesto de salud de la cabecera en el corregimiento de Felidia, del Municipio de Santiago de Cali.

Valor del contrato: \$511.800.680

CONTRATO 4151.0.26.1.552.2013

Mantenimiento de vías en la carrera 7R bis entre calles 72 y 73, carrera 7M entre calles 70 y 73, carrera 7R entre calles 72 y 73, calle 71 entre carreras 7m bis y 8 en la comuna 7, calle 49 entre carreras 8 y 8 A, carrera 11G entre calles 26 y 27 en la comuna 8 del Municipio de Santiago de Cali.

Valor del contrato: \$434.741.078

Antes



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



CONTRATO 4151.0.26.1.557.2013 (VUELTA OCCIDENTE)

Construcción de pavimento asfáltico de la vía que va desde el sector de Ventiaderos, corregimiento de Los Andes (comuna 56), hasta puente río Pichindé (comuna 57), del Municipio de Santiago de Cali.

Valor del contrato: \$3.391.292.064

Antes



CONTRATO 4151.0.26.1.558.2013

Mantenimiento de la avenida 2BN entre calles 32N y 34N, avenida 2EN entre calles 32N y 34N, calle 32N entre avenidas 2AN y 3N en la comuna 2 del Municipio de Santiago de Cali.

Valor del contrato: \$1.293.312.003

Antes



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



CONTRATO 4151.0.26.1.560.2013

Pavimentación de vías en la calle 20 entre carrera 118 y predio con placa No.118-150 (carril occidental), calle 20 entre predio con placa No. 118-150 (carril oriental) y la carrera 121 primera etapa parcelación El Retiro en Pance comuna 22 y la calle 88 entre carreras 28G y 28E6 en el barrio Mojica en la comuna 15 del Municipio de Santiago de Cali.

Valor del contrato: \$287.073.871

Antes



CONTRATO 4151.0.26.1.581.2013

Mantenimiento de vías en la carrera 28 entre calles 33E y 33H, calle 33E entre carreras 27 y 28 áreas afectadas, carrera 28B No. 33E-37, calle 33E entre carreras 25 y 26, carrera 25 A entre calles 33E y 33F áreas afectadas, calle 40 entre carreras 25B y 26 área afectada y cruce carrera 25B con calle 40, carrera 26K entre calles 44 y 49 área afectada en la comuna 12 y carrera 33 entre calles 42 y 44 en la comuna 13.

Valor del contrato: \$365.401.111

Antes



CONTRATO 4151.0.26.1.584.2013

Pavimentación de vías en la carrera 27D entre calles 108 y 112, calle 99 entre carreras 26C1 hasta la calle 108 en la comuna 14 del Municipio de Santiago de Cali.

Valor del contrato: \$310.679.149

Antes



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4151,0,26,1,438,2013 ALCALDIA MUNICIPIO DE CALI- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION Y LA CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR	
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre el Municipio de Santiago de Cali - Secretaria de Infraestructura y Valorización y la Corporación para la Recreación Popular para el enlucimiento y Mantenimiento de Estructuras de vías peatonales y vehiculares en el Municipio de Santiago de Cali	
APORTE CORPORACION	28.000.000
APORTE ALCALDIA MUNICIPIO DE CALI - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	560.000.000
Total Convenio	588.000.000
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACION No. 272 de 2013 SUSCRITO ENTRE COLDEPORTES Y LA ALCALDIA MUNICIPIO DE CALI	
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre el Municipio de Santiago de Cali - Secretaria de Infraestructura y Valorización y Coldeportes para el Mantenimiento de zona exteriores (andenes) Unidad Deportiva Jaime Aparicio.	
APORTE COLDEPORTES	1.200.000.000
APORTE ALCALDIA MUNICIPIO DE CALI - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	450.000.000
Total Convenio	1.650.000.000

CONVENIOS

CONTRATO CON EL INCIVA No. 4151.0.26.1.202.2012

Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para ejecutar al 100% los planes de manejo arqueológico aprobados por el ICANH referentes al proyecto mg-3 "Hundimiento de la Avenida Colombia" que implican la terminación de los trabajos de campo, la adopción del plan de divulgación, al igual que las etapas de laboratorio y puesta en valor social de los bienes patrimoniales obtenidos en las excavaciones de la obra.

Valor del contrato: \$966.816.000





FONDO MIXTO CONVENIO No. 4151.0.27.1.003.2010

Aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros entre el municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Infraestructura y Valorización y el fondo mixto para garantizar las condiciones adecuadas para la realización del campeonato mundial de futbol categoría Sub-20, Colombia 2011.

Valor del contrato: \$8.499.943.869

COLDEPORTES CONVENIO No. 272 de 2013

Adecuación de andenes y exteriores para garantizar el acceso a escenarios deportivos (coliseo de Hockey y estadio de Softbol) de la unidad deportiva Jaime Aparicio, para juegos mundiales - Municipio Santiago de Cali – departamento Valle del Cauca.

Valor del contrato: \$1.650.000.000

Obra ejecutada: 10.800 M2

CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4162.0.26.1.746.2012

Adecuación de andenes y exteriores para garantizar el acceso a escenarios deportivos (coliseo de Hockey y estadio de Softbol) de la unidad deportiva Jaime Aparicio, para juegos mundiales Municipio Santiago de Cali – departamento Valle del Cauca.

Andenes exteriores escenario de Hockey y Softbol ubicados en la unidad Jaime Aparicio entre la autopista suroriental con carrera 39 y calle 9.

Coliseo de Hockey





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Coliseo Softball



Aula



Ambiental

Valor del contrato: \$1.650.000.000

Obra ejecutada: 10.800 M2

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INFIVALLE, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DPTO Y MPIO No. 4151.1.14.26

Aunar esfuerzos económicos, técnicos y administrativos con el fin de terminar las obras exteriores y de espacio público, contenidas en el proyecto de modernización y rehabilitación del Palacio de Justicia de la ciudad de Santiago de Cali y adquirir el mobiliario para dotar los juzgados civiles municipales ubicados en los pisos 10 y 11 del Palacio de Justicia de Cali "Pedro Elías Serrano Abadía" con los recursos provenientes de los entes territoriales que serán depositados y ejecutados por el Consejo Superior de la Judicatura.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Valor del contrato: \$600.000.000

Obra ejecutada andenes exteriores: 1.387 M2

Antes



CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°415.1.0.26.1.438 2013

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°415.1.0.26.1.438 2013
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN Y
LA CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre el Municipio de Santiago de Cali, la Secretaría de Infraestructura y Valorización y la Corporación para la Recreación Popular, para el enlucimiento y mantenimiento de estructuras de vías peatonales y vehiculares en el Municipio de Santiago de Cali.

VALOR DEL CONVENIO: \$ 588'000.000
 Municipio de Santiago de Cali: \$ 560'000.000
 Corporación para la Recreación Popular: \$ 28'000.000
ACTA DE INICIO DEL CONVENIO: agosto 12 de 2.013
VENCIMIENTO DEL CONVENIO: septiembre 12 de 2.013

CONVENIO 4551.0.26.1.438.2013	
DESCRIPCION	
COMUNA 2 Y 3	
CARRERA 1 OESTE #11-85	
AV 4 FRENTE AL 1-65-RIO CALI	
AV 2N FRENTE AL CONSERVATORIO	
AV 2N FRENTE AL CAM-PEATONAL	
CALLE DE LA ESCOPETA FRENTE A RIO CALI	
AVENIDA 2N CALLE 25 VEHICULAR	
AVENIDA 2N CALLE 26 VEHICULAR	
CARRERA 1 CON CALLE 21 (Vehicular)	
CALLE 52 SOBRE EL RIO CALI	
CALLE 44 SOBRE EL RIO CALI	
ALTO DE MENGUA SECTOR VAGON	
AVENIDA 2N CON CALLE 14 (Pintura)	
AVENIDA 2N CON CALLE 15 (Pintura)	
CARRERA 1 CON CALLE 15 (Salida Hundimiento)	
Rejilla Calle 5 intersección Avenida Colombia	
COMUNA 12	
CARRERA 23 FRENTE AL PREDIO 36 A-02(peatonal)	
CARRERA 23 FRENTE AL PREDIO 41-64	

CONVENIO 4551.0.26.1.438.2013
CARRERA 23 D FRENTE AL PREDIO 44-32
CARRERA 23 FRENTE AL PREDIO 49-54
CARRERA 23 FRENTE AL PREDIO 51-26 (peatonal)
CARRERA 23 FRENTE AL PREDIO 53-46 (peatonal)
CARRERA 23 FRENTE AL PREDIO 62-14 (vehicular)
CARRERA 26 FRENTE AL PREDIO 52-35 (peatonal)
CARRERA 26 CON CALLE 52 (vehicular)
CARRERA 26 CON CALLE 56A-03 (peatonal)
DIAGONAL 30 FRENTE A 33E - 35 (peatonal)
DIAGONAL 30 FRENTE A 29-99 (peatonal)
CARRERA 28D FRENTE AL PREDIO 54-37
CARRERA 28D FRENTE AL PREDIO 50-47 (peatonal)
CARRERA 28D FRENTE AL PREDIO 50-06 (vehicular)
COMUNA 14
CARRERA 26J CARRERA 120 (vehicular)
CARRERA 26S CARRERA 120 (peatonal)
CARRERA 26 K1 CALLE 120 (peatonal)
COMUNA 16
CARRERA 39 CALLE 48 (vehicular)
CARRERA 41B CON CALLE 48 CALZADA SUR (vehicular)
CALLE 36 CON CARRERA 39E (peatonal)
CALLE 36 CON CARRERA 40 (peatonal)
CALLE 36 CON CARRERA 41B (peatonal)
CALLE 36 CON CARRERA 41E (peatonal)
CALLE 36 CON CARRERA 41G (peatonal)
CALLE 36 CON CARRERA 42
CALLE 36 CON CARRERA 42 B
CALLE 36 CON CARRERA 43
CALLE 36 CON CARRERA 43 A
CALLE 36 CON CARRERA 43 B
COMUNA 17
CARRERA 50 CON CALLE 13
CARRERA 56 CON CALLE 13 (Vehicular)
CARRERA 50 CON CALLE 14
CARRERA 56 CON CALLE 14
CALLE 25 CRA 56 (peatonal)
CALLE 25 CRA 66 (peatonal)
CALLE 25 ENTRE CARRERAS 80 Y 83C
CALLE 25 ENTRE CARRERAS 86 Y 94
COMUNA 20
CALLE 18 OESTE CON CARRERA 49A (vehicular)
CALLE 12 OESTE CON CARRERA 50D
CARRERA 50F CALLE 13 OESTE
CALLE 9 OESTE CARRERA 50 D
CARRERA 50 G CALLE 9 OESTE
MANTENIMIENTO PUENTES AUTOPISTA
CALLE 10 SOBRE LA CARRERA 39
CARRERA 23 CON CALLE 26
CORREGIMIENTOS

CONVENIO 4551.0.26.1.438.2013	
COMUNA 53	
CORREGIMIENTO PANCE Sector El Pato -P. Colgante	
CORREGIMIENTO PANCE Sector La Peña P. La Batea	
COMUNA 54	
CORREGIMIENTO LA BUITRERA Sector La Sirena	
CORREGIMIENTO LA BUITRERA Sector Filadelfia	
CORREG. LA BUITRERA Sector La Sirena Veh.	
COMUNA 61 - LA ELVIRA	
KILOMETRO 18	
SECTOR LA PAILA DE LILIA. (vehicular)	
SECTOR SAN RAFAEL ALTO AGUACATAL. (vehicular)	
SECTOR QUEBRADA SAN RAFAEL ALTO AGUACATAL(vehicular)	
COMUNA 64 - MONTEBELLO	
SECTOR DON FLORO (vehicular)	
SECTOR PISCINAS Calle 12 Oeste Av. 44. (vehicular)	
SECTOR PISCINAS Calle 12 Oeste Av. 44.	
SECTOR PISCINAS Avenida 45 Oeste frente 98-11.Sector 20 de Julio. Peatonal.	
SECTOR ARRAYANES Av. 47 oeste con calle 9 Oeste. (Peatonal)	
SECTOR ARRAYANES Calle 9 Oeste No 46-81. (Peatonal)	
SECTOR ENTRE RIOS (Peatonal)	

BACHEO

La Secretaría de Infraestructura y Valorización sigue poniendo en marcha su iniciativa de reparar diferentes vías de la ciudad. En lo que corresponde al año 2013 la Secretaría ha intervenido más de 215 mil mt² de reparación tanto en vías principales y secundarias, como al interior de los barrios; alrededor de cinco cuadrillas de mantenimiento están trabajando en diferentes lugares, en la mañana trabajan cuatro simultáneamente y una en la tarde.

Inversión presupuestal por comunas

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL	
GRUPO OPERATIVO	
COMUNAS	ÁREA REPARADA
COMUNA 01	5.782,23 mt ²
COMUNA 02	45.237,03 mts ²
COMUNA 03	3.845,55 mts ²
COMUNA 04	1.606,98 mts ²
COMUNA 05	29.409,64 mts ²
COMUNA 06	18.035,20 mts ²
COMUNA 07	12.981,26 mts ²
COMUNA 08	9.132,01 mts ²



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL GRUPO OPERATIVO	
COMUNAS	ÁREA REPARADA
COMUNA 09	4.341,91 mts2
COMUNA 10	4.962,39 mts2
COMUNA 11	6.897,31 mts2
COMUNA 12	993,30 mts2
COMUNA 13	3.566,09 mts2
COMUNA 14	816,71 mts2
COMUNA 15	3.673,75 mts2
COMUNA 16	11.579,27 mts2
COMUNA 17	20.479,85 mts2
COMUNA 18	1.255,77 mts2
COMUNA 19	20.222,21 mts2
COMUNA 20	630,30 mts2
COMUNA 21	3.240,30 mts2
COMUNA 22	4.698,77 mts2
SECTOR RURAL	1.613,10 mts2
TOTAL	213.387.83 MTS2
CONSOLIDADO 2012	53.087.09 MTS2
TOTAL PLAN BACHEO 2012 Y 2013	215.000,93 MTS2

SECTOR RURAL

La secretaría de Infraestructura emprendió la recuperación y mantenimiento de vías en el sector rural, actualmente se han intervenido 26 kilómetros en los diferentes corregimientos que conforman el Municipio.

Intervención en el Sector Rural

- Construcción de huellas vehiculares, grada andén
- Limpieza de alcantarillas
- Rocería
- Construcción de muros de contención y obras de drenaje

REGISTRO FOTOGRÁFICO BACHEO

COMUNA 1

Antes



Durante



Después



Av.15 Oe CII 5 y 9

Antes Entrada Aguacatal



**COMUNA2
Av. 4 entre cl 34 y 52**



CII 23AN Av 3 y 4



CII 23AN Av 3 y 4



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



COMUNA 3

Cra 14 con calle 70 Cra 13 A



con calle 1 y 3 oeste

Carrera 18 entre Calle 2 y 3 oeste



COMUNA 4

Cra 1ra con calle 44





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



COMUNA 5
Calle 70 entre # 1A6-10 y 1A6-36



Calle 57 con cra 2 y 3



Calle 59 con cra 1E y 3



Calle 70 entre cra 3 y 7



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Cra 59 con calle 1E-cll 2



Calle 59 entre calle 1 y 1E



COMUNA 6
Av. Ciudad de Cali con cra 1



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Diag. 7 con calle 71



Diag. 7N con calle 71C y 71



COMUNA 7
Cll 72 A entre Dg. 15 Kra 19



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Cll 72 A entre Dg. 15 Kra 19 7 Agosto



Cra 7L bis con calle 70



COMUNA 8
Cra 12 entre cl 59-cl52



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

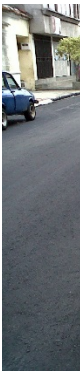
CalIDA
una ciudad para todos



COMUNA 9
Av. Roosevelt



Cra 20 con calle 9 y 9 A



COMUNA 10
Calle 25 entre cra 50 y 39



COMUNA 11
Cra 33 con calle 26B y 27



COMUNA 12
CII 36A-KRA 24D



Cra 25 con calle 36



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Calle 34 con cra 27 A-28B



COMUNA 13
Clle 72l entre Cra 28 y 28D3



COMUNA 14
Cra 26K con calle 101-73



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



COMUNA 15
Calle 96 al lado del hospital Isaías Duarte Cancino



COMUNA 16
Cra 41B con calle 36-48



COMUNA 17
Av. Simón Bolívar con cra 98 y 100



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



El Ingenio



COMUNA 18 Cra 70 A con calle 2C y 3



COMUNA 19 CII 2 A Kra 61 y 62



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Cra 34 con calle 5 3 oeste



Calle 1 con cra 70-56



COMUNA 20

Vía que conduce a Mónaco y La Paz



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



COMUNA 21
Calle 94 entre cra 23 y 25



COMUNA 22
Cra 106 A con calle 18-20



PERMISO DE ROTURAS A DICIEMBRE 31 DE 2013

En el siguiente informe se muestra el área total de los proyectos aprobados a los urbanizadores particulares, en cumplimiento de las obligaciones urbanísticas contraídas en las Licencias de Construcción y los conceptos técnicos, permisos de rotura aprobados durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

Urbanizaciones y Parcelaciones

PROYECTOS	COSTO INTERVENTORIA	AREA FLEXIBLE M2	AREA RIGIDO M2	AREA ANDEN ML
24	\$ 330.800.116,70	28.898,67	8.775,22	20.565,96

Concepto técnicos permiso de roturas

PERMISOS	ZONA ANDEN	AREA M2	ZONA VEHICULAR	AREA M2	PERFORADO
1.401	1.086	87.432,00	181	8.375,00	134

Ensayos y estudios laboratorio de suelos

ENSAYOS CONTROL	ESTUDIOS SUELOS	COSTO APROXIMADO
180	196	\$ 68.792.492,00



13. SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO



Este documento recoge la Gestión realizada por la Secretaría de Cultura y Turismo en la vigencia 2013, se elabora a partir de los datos que arrojan los cuadros 1S y 3S con corte al 31 de diciembre del mismo año, con los reportes de gestión presentados por cada área y con el informe de ejecución presupuestal del mismo periodo. Se presenta por Líneas, componentes, programas e indicadores del Plan de Desarrollo que son responsabilidad de la Secretaría, destacando los principales avances.

El informe está integrado por dos capítulos, el primero con una síntesis de la ejecución presupuestal de la secretaría por Línea, componente y programas. El segundo relaciona de forma detallada los avances en cada componente y programas.

1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

1.1 Ejecución por Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal

Esta parte del informe incluye tablas y graficas que presentan de forma resumida la ejecución presupuestal de la Secretaria de Cultura y Turismo identificando la ejecución del presupuesto de la dependencia y del Sistema General de Participaciones, de igual manera se detalla la ejecución del presupuesto por Líneas, Componentes y Programas del Plan de Desarrollo Municipal.

Tabla 1

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL POR LÍNEAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Línea	Total proyectos	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
Línea 1 CaliDA: Equidad para todo	19	2.504.232.800	2.188.845.725	87,41%
Línea 2 CaliDA: Bienestar para todos	75	34.029.277.005	31.657.939.712	93,03%
Línea 3 CaliDA: Prosperidad para Todos	1	168.428.571	168.428.571	100,00%
Línea 4 CaliDA: Un Entorno Amable para Todos	8	3.493.216.633	2.460.709.703	70,44%
Línea 5 CaliDA: Proyección Global Para Todos	12	6.296.463.738	6.034.290.013	95,84%
TOTAL EJECUCIÓN	115	46.491.618.747	42.510.213.724	91,4%

Gráfico 6

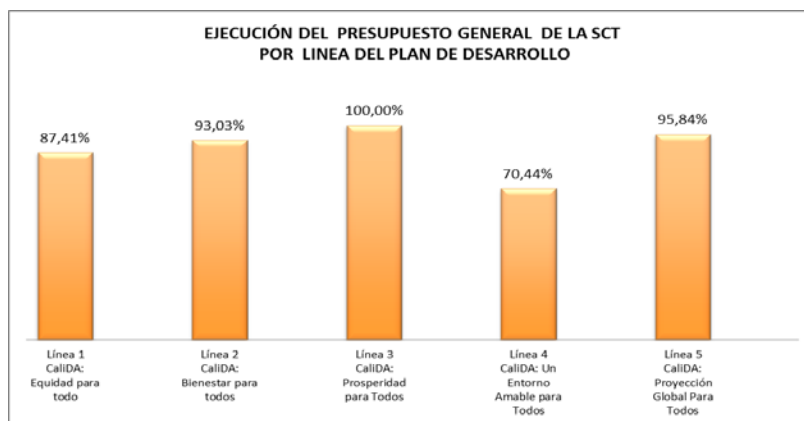


Tabla 2

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ESPECÍFICO DE LA DEPENDENCIA
POR LÍNEAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

Línea	Total oyectos	Presupuesto	Ejecución	% % de jecución
Línea 1 CaliDA: Equidad para todo	4	490.000.000	85.423.810	99,07%
Línea 2 CaliDA: Bienestar para todos	44	8.680.392.888	843.201.205	93,59%
Línea 3 CaliDA: Prosperidad para Todos	1	168.428.571	68.428.571	00,00%
Línea 4 CaliDA: Un Entorno Amable para Todos	3	2.987.032.234	969.351.270	65,93%
Línea 5 CaliDA: Proyección Global Para Todos		6.043.185.167	6023.504.195	99,67%
TOTAL EJECUCIÓN	62	8.369.038.860	489.909.051	92,50%

Grafico 2

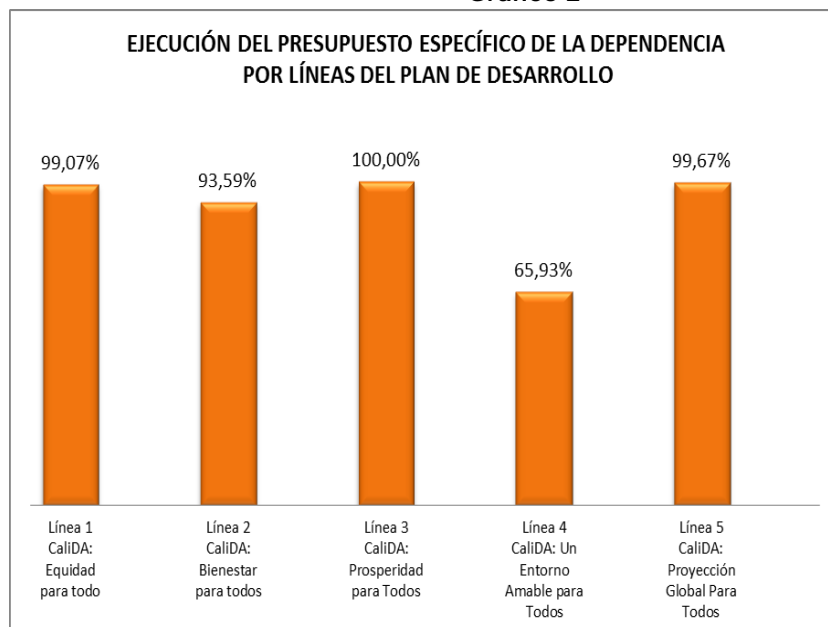
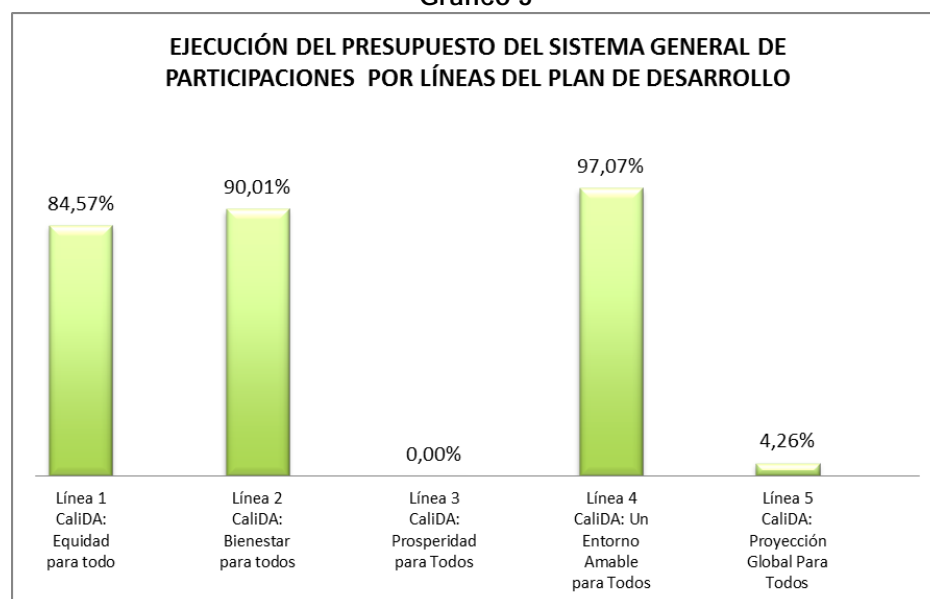


Tabla 3
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES POR LÍNEAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Línea	Total proyectos por Línea	Presupuesto por Línea	Ejecución por Línea	% Ejecución Por línea
Línea 1 CaliDA: Equidad para todo	15	2.014.232.800	1.703.421.915	84,57%
Línea 2 CaliDA: Bienestar para todos	31	5.348.884.117	4.814.738.447	90,01%
Línea 3 CaliDA: Prosperidad para Todos	0	0	0	0,00%
Línea 4 CaliDA: Un Entorno Amable para Todos	5	506.184.399	491.358.433	97,07%
Línea 5 CaliDA: Proyección Global Para Todos	2	253.278.571	10.785.818	4,26%
TOTAL EJECUCIÓN	53	8.122.579.887	7.020.304.613	86,43%

Grafico 3



De acuerdo con los datos de la tabla 1, el porcentaje de ejecución presupuestal general de la Secretaría de Cultura y Turismo al 31 de diciembre del año 2013, equivale al 91,4% del presupuesto contemplado en la misma vigencia, las cifras muestran que la mayor inversión se dio en las Líneas 2 y 5 seguidas en su orden por las Líneas 3, 1 y 4.

La información que contiene la tabla 3 indica que en el presupuesto del Sistema General de Participaciones la mayor inversión corresponde en su orden a las Líneas 2, 1, 4 y 5. Con relación a los recursos disponibles para los proyectos es importante destacar la adición de recursos correspondientes a vigencias pasadas (2008, 2009, 2010, 2011) por valor de \$3.125.816.369, que le permitieron a varias comunidades adelantar actividades de formación artística y cultural, el desarrollo de eventos barriales o comunales, la adquisición de instrumentos musicales o vestuarios y la adecuaciones de infraestructura cultural. En general los recursos adicionados posibilitaron la realización de actividades suspendidas o atrasadas por la no disponibilidad de los recursos. Los recursos adicionados se incorporaron a 25 proyectos de los cuales 10 estaban incluidos en el presupuesto inicial de la secretaría

La información de las tablas 1, 2 y 3 también muestran que la mayor inversión de la Secretaria de Cultura y Turismo en la vigencia 2013 se realizó en la Línea 2, donde se concentra el 74,47% de la inversión con un total de 75 proyectos, de los cuales 31 corresponden al Sistema General de Participaciones. La concentración de presupuesto se debe a que la Línea recoge los principales programas relacionados con la competencia institucional, situación que se amplía en el siguiente punto.

1.2 Ejecución presupuestal por Componentes y Programas del Plan de Desarrollo

En la Tabla 4 y en los grafico 3 y 4 se presenta una síntesis de la ejecución por programa y componente



Tabla 4
Ejecución del presupuesto la Secretaria de Cultura y Turismo por Líneas, componentes y programas vigencia 2013

Descripción			Presupuesto y ejecución por programas			Presupuesto y ejecución por componentes	
Líneas	Componentes	Programas	Presupuesto por programa	Ejecución por programa	% Ejecución por programa	Presupuesto por Componente	Ejecución por Componente
CaliDA: Equidad para todo	Intervención Social	Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ	1.921.492.800	1.615.732.726	84%	2.454.232.800	2.138.845.725
		Fortalecimiento de Lazos Familiares	582.740.000	573.112.999	98,5%		
	Justicia y Convivencia en Comunidad	Comprometidos con la seguridad	50.000.000	50.000.000	100%	50.000.000	50.000.000
Total Línea 1	1		2.504.232.800	2.188.845.725			
CaliDA: Bienestar para todos	Cali, Ciudad Educadora	Excelencia en el aula, Calidad para todos.	1.707.385.174	1.707.385.174	100%	4.691.528.174	4.691.528.174
		Leer es una nota	2.984.143.000	2.984.143.000	100%		
	Cali Vital	Aseguramiento universal	1.484.993.000	0	0%	1.484.993.000	0
	Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social	Atención Integral a la Primera Infancia	130.000.000	130.000.000	100%	852.360.000	830.144.082



Tabla 4
Ejecución del presupuesto la Secretaria de Cultura y Turismo por Líneas, componentes y programas vigencia 2013

Descripción			Presupuesto y ejecución por programas			Presupuesto y ejecución por componentes	
Líneas	Componentes	Programas	Presupuesto por programa	Ejecución por programa	% Ejecución por programa	Presupuesto por Componente	Ejecución por Componente
CaliDA: Bienestar para todos	Cultura para Todos	Promoción, prevención y atención a Infancia, adolescencia, juventud	40.000.000	39.721.600	99%	26.982.395.831	26.105.446.980
		Equidad de Género y Diversidad Sexual	22.000.000	7.770.000	35%		
		No violencia contra la mujer	25.000.000	25.000.000	100%		
		Diversidad Étnica y Racial	530.000.000	524.285.714	99%		
		Vejez con dignidad	21.360.000	19.366.769	91%		
		Equiparación de oportunidades para la población con discapacidad	84.000.000	83.999.999	100%		
		Cali, Artística y Cultural	20.353.723.954	19.712.986.171	97%		
		Patrimonio para el Mañana	6.628.671.877	6.392.460.809	96%		
	Atención a Víctimas del Conflicto Armado	Restablecimiento a las víctimas del conflicto armado	40.000.000	38.590.476	96%	40.000.000	38.590.476
Total Línea 2			34.051.277.005	31.665.709.712	93%		



Tabla 4
Ejecución del presupuesto la Secretaria de Cultura y Turismo por Líneas, componentes y programas vigencia 2013

Descripción			Presupuesto y ejecución por programas			Presupuesto y ejecución por componentes	
Líneas	Componentes	Programas	Presupuesto por programa	Ejecución por programa	% Ejecución por programa	Presupuesto por Componente	Ejecución por Componente
CaliDA: Prosperidad para Todos	Competitividad de Cali y la Región	Consolidación de Clústeres Productivos	168.428.571	168.428.571	100%	168.428.571	168.428.571
Total Línea 3			168.428.571	168.428.571	100%		
CaliDA: Un Entorno Amable para Todos	Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos	Equipamientos para Todos	3.493.216.633	2.460.709.703	70%	3.493.216.633	2.460.709.703
Total Línea 4			3.493.216.633	2.460.709.703	70%		
CaliDA: Proyección Global Para Todos	Cali Vitrina al Mundo	Cali destino Salsa, Música e Interculturalidad	4.896.825.054	4.886.144.082	100%	6.296.463.738	6.034.290.013
		Visita Cali	1.399.638.684	1.148.145.931	82%		
Total Línea 5			6.296.463.738	6.034.290.013	96%		
TOTAL PRESUPUESTO			46.513.618.747	42.517.983.724	91,4%		

Gráfico 3

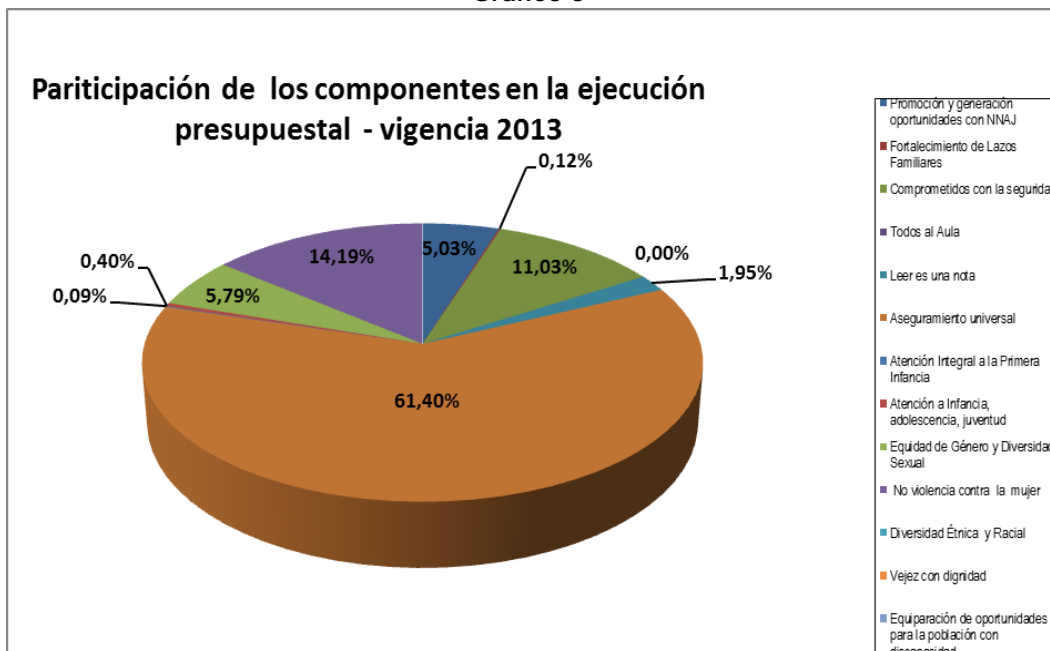
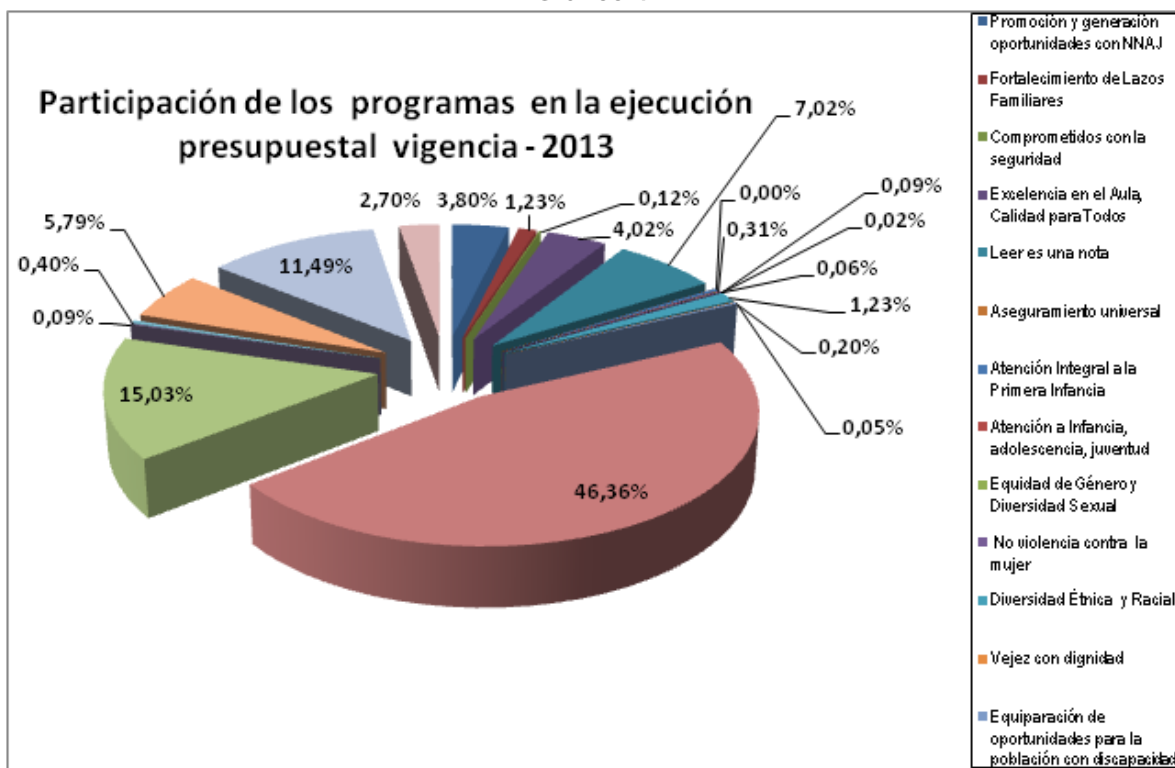


Gráfico 4



Los datos registrados en la tabla 4, muestran además de la ejecución por componentes y por programas la participación de los componentes en la ejecución presupuestal de la secretaría de Cultura y Turismo en el año 2013. En este sentido se observa que en su orden la participación de los componentes en la ejecución de la secretaria fue: Cultura para Todos (61,4%), Cali Vitrina al Mundo (14,54%), Cali ciudad Educadora (11,03%) y Espacio público y Equipamiento Colectivo (5,79%). En correspondencia con esta distribución se destaca en la ejecución la participación de los programas Cali Artística y Cultural con el 46%, Patrimonio para el mañana con el 15%, Cali destino música e interculturalidad con el 11 %, Leer es una Nota con el 7%, seguido de los programas Todos al Aula y Generación de oportunidades para NNAJ, con un 4% cada uno.

En conjunto los programas con mayor representación en la ejecución presupuestal de la Secretaría de Cultura y Turismo en la vigencia 2013 tienen relación directa con las responsabilidades misionales de la Dependencia, desde el programa Cali Artística y Cultural, se promovió el acceso de 1.359.264 las personas a los procesos culturales y artísticos que lideró la secretaría en el año ; en el marco del programa Cali es una nota, se garantizó la operación y los servicios de la Red de Bibliotecas Públicas Comunitarias, promoviendo hábitos de lectura y escritura en diferentes grupos poblacionales y atendiendo desde las Bibliotecas 490.619 , personas con programas que promueven habito por la lectura y la escritura, Igual correspondencia hay entre el programa Patrimonio para el mañana y la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial desde donde 8.097 personas. El total de los beneficiarios en estos tres programas representan el 91.2% de los beneficiarios con los programas de la Secretaria de Cultura y Turismo 2013, según datos de la tabla en el anexo 1 de Beneficiarios por programa

2. AVANCES EN LOS COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

A continuación se presenta la ejecución por componentes de cada Línea, detallando la inversión por programa e indicador, teniendo en cuenta que las metas del Plan de Desarrollo Municipal están formuladas a partir de los indicadores. El Capítulo se integra en cinco subcapítulos por Línea.

2.1 Componentes y Programas de la Línea 1 - CaliDA Equidad para todo

Los componentes de la Línea 1 que establecen compromisos a la Secretaria de Cultura y Turismo son Intervención social y Justicia y Convivencia en comunidad.

2.1.1 Intervención Social

En el componente de Intervención social se encuentran los programas Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes – NNAJ y Fortalecimiento de Lazos Familiares; el primero orientado a vincular a NNAJ a procesos de producción artística y cultural, y el segundo a vincular principalmente adultos y adultos mayores a procesos artísticos y culturales. La ejecución presupuestal en el componente fue de \$ 2.138.845.725, equivalentes al 97,7% de la ejecución de la Línea



1, y al 5,3% de la ejecución general de la Secretaría. La ejecución en los programas del componente se presenta en la tabla 5.

Tabla 5
Ejecución programas Componente Intervención social de la Línea 1

Programas	Indicadores por programas	Descripción	Proyectos por indicador	Presupuesto por indicador	Ejecución por indicador	% Ejecución
	código					
Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ	31010010011	NNAJ vinculados a procesos de producción artística y cultural	13	1.492.230.400	1.192.527.331	79,92%
	31010010015	Estudiantes beneficiados de los procesos artísticos y culturales desarrollados en las jornadas escolares complementarias	1	300.000.000	295.900.000	98,63%
	31010010024	Capacitación a jóvenes no escolarizados y adultos en diversas disciplinas artísticas, en las comunas 1, 3, 6, 13, 14, 18, 20 y 21.	2	129.262.400	127.305.395	98,49%
Fortalecimiento de Lazos Familiares	31010020009	Atención integral al adulto mayor con enfoque diferencial	1	30.000.000	29.432.999	98,11%
	31010020011	Capacitación a jóvenes y adultos en diversas disciplinas artísticas en la comuna 16	1	502.740.000	493.680.000	98,20%
TOTAL COMPONENTE			18	2.454.232.800	2.138.845.725	87 %

En total se ejecutaron en el componente 18 proyectos, de los cuales 15 corresponden al Sistema General de Participaciones, la mayoría en el programa Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con NNAJ - indicador 31010010011. Con los



proyectos ejecutados en el primer programa del componente se benefició un total de 5,172 personas, como se resume en la tabla 6.

Tabla 6
Actividades y Beneficiarios en el desarrollo de los proyectos contemplados en los programas del Componente 1 de la Línea 1

Comuna / Corregimiento Dependencia	Actividades contempladas	Beneficiarios	
1,6,13,14,15 y 20	Talleres de formación en teatro a cargo de Esquina Latina, dirigidos a 6 grupos de teatro Juveniles	NNAJ vinculados a 6 grupos de teatro de los territorios TIO en la comunas 1,6,13,14,15 y 20	122
14,15 y 20	Talleres formativos artísticos y eventos culturales	Los beneficiarios se formaron en manejo de instrumentos de percusión y viento	80
1	Realización de Talleres formativos en danzas, eventos culturales y adquisición de vestuarios	Numero de NNAJ vinculados a procesos de producción artística	240
3	Capacitación en teatro para mujeres de la comuna 3	Numero de NNAJ vinculados a procesos de formación artística	80
6	Realización de Talleres formativos artísticos y eventos culturales	NNAJ capacitados en procesos de arte y cultura	300
7	Talleres formativos , eventos culturales y adquisición de vestuarios e instrumentos artísticos	Numero de NNAJ vinculados a procesos de producción artística	200
14	Talleres formativos artísticos y eventos culturales	Número de NNAJ en procesos de creación artística	600
15	Talleres de formación artística, eventos para visibilizar habilidades artísticas y adquisición de equipos para la práctica de expresiones artísticas	Numero de NNAJ vinculados a procesos de producción artística	300
18	Talleres formativos en música coral y realización de eventos culturales para la visibilizarían de los aprendizajes realizados en los talleres	Número de NNAJ en talleres de formación artística y cultural	40
20	Talleres de formación artística, eventos culturales, salidas pedagógicas y adquisición de textos e instrumentos artísticos	NNAJ vinculados a procesos de producción artística	870
21	Talleres de formación artística y eventos culturales	NNAJ	150
Corregimiento la Elvira	Talleres formativos artísticos y eventos culturales	Número de personas en procesos de creación artística	100

Tabla 6
Actividades y Beneficiarios en el desarrollo de los proyectos contemplados en los programas del Componente 1 de la Línea 1

Comuna / Corregimiento Dependencia	Actividades contempladas	Beneficiarios	
21	Talleres realizados en el programa de jornada escolares complementarias	Número de talleres de capacitación realizados	1.850
Total beneficiarios programa 1			4.932
3	Talleres en áreas artísticas, eventos culturales y adquisición de vestuario	Número de personas capacitadas con talleres	60
13	Talleres de iniciación y de cualificación en áreas artísticas, eventos artísticos y adquisición de instrumentos artísticos	Jóvenes no escolarizados y adultos capacitados	180
Total beneficiarios programa 2			240
Total de beneficiarios componente			5.172

Actividades de formación artística realizadas en las comunas
En el marco de los programas de la Línea 1



Formación en bailes salsa



Formación en Música



Formación en danzas moderna



Capacitación banda músico marcial

Encuentros culturales y artísticos en la comuna 6



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Muestras artísticas y culturales comuna 17



Encuentros culturales y artísticos en la comuna 21





Trabajo de monitorea cultural con un grupo de estudiantes vinculados a las jornadas complementaria escolares



2.1.2 Componente Justicia y Convivencia en comunidad

En el segundo Componente de la Línea 1, se encuentra el programa Comprometidos con la seguridad, marco en el cual se implementó el proyecto “Cine al barrio” principalmente en territorios TÍO. La ejecución del programa se registra en la tabla 6. Con 114 beneficiarios

Tabla 7
Ejecución programas del Componente Justicia y Convivencia en comunidad de la Línea 1

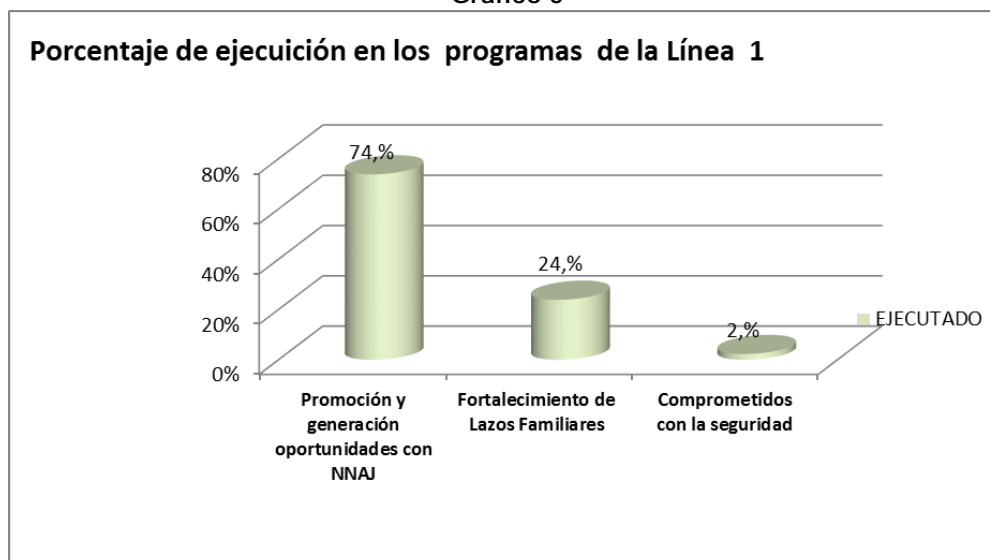
Programa	Código indicador	Indicador	Proyectos por indicador	Presupuesto por indicador	Ejecución por indicador	% Ejecución
Comprometidos con la Seguridad	31030010006	Programa de cine al barrio con énfasis en valores que promuevan la convivencia y la seguridad	1	50.000.000	50.000.000	100,00%
TOTAL componente			1	50.000.000	50.000.000	100,00%

En desarrollo del proyecto se llevaron a cabo 15 proyecciones que facilitaron la realización de igual número de conversatorios con jóvenes y adultos habitantes de las comunas 3, 1, 13, 15 y 20. Algunos del barrio donde se desarrolló el proyecto fueron: Tory Castro, San Cayetano, Charco Azul, Brisas de Mayo, Mojica.

Trabajo de monitora cultural con un grupo de estudiantes vinculados a las jornadas complementaria escolares



Grafico 5



De acuerdo con la información que registran las tablas 5 y 6, el programa de la línea 1 con mayor inversión en la vigencia 2013, fue el programa de promoción y generación de oportunidades con NNAJ con el 74% de los recursos contemplados en la línea.

2.2 Componentes y programas de la Línea 2

Los componentes de la Línea 2, que establecen compromisos a la Secretaría de Cultura y Turismo son cinco: Cali, Ciudad Educadora, Cali Vital, Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social, Cultura para Todos y Atención a Víctimas del Conflicto Armado. En conjunto los componentes de ésta Línea incluyen 13 programas, 26 indicadores y 76 proyectos. A continuación se presenta la ejecución por componente, detallando la inversión en cada programa

2.2.1 Componente Cali Ciudad Educadora

En el componente Cali Ciudad Educadora la Secretaría de Cultura y Turismo tiene compromisos en los programas Excelencia en el Aula, Calidad para Todos y Leer es una Nota, con dos indicadores que suman \$4.691.528.174 ejecutado en su totalidad. El valor del componente representa el 14,82% de la línea y el 11.03% del presupuesto ejecutado por la secretaria en la vigencia 2013. En la tabla siguiente se registra la ejecución por programa.

Tabla 7
Ejecución de los programas del componente Cali ciudad educadora Línea 2

Programas	Indicadores por programas		Proyectos por indicador	Presupuesto por indicador	Ejecución por indicador	% Ejecución
	Código indicador	Indicador				
3213 Excelencia en el Aula, Calidad para Todos	32010030001	Convenios y alianzas establecidos con instituciones de educación superior (Instituto Popular de Cultura)	1	1.707.385.174	1.707.385.174	100,00%
3214 Leer es una nota	32010040003	Personas beneficiadas por los programas de fomento a la lectura y la escritura a través de la red de bibliotecas públicas comunitarias...	2	2.984.143.000	2.984.143.000	100,00%
Total Componente				4.691.528.174	4.691.528.174	100%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



En desarrollo de los programas del componente se ejecutaron tres proyectos, uno en el programa excelencia en el aula calidad para todos, y dos en el programa Leer es una nota.

2.2.1.1 Programa Excelencia en el Aula, Calidad para Todos. En cumplimiento de la Meta establecida en el indicador de este programa se realizó el convenio de transferencia de recursos al Instituto Popular de Cultura IPC, orientados a fortalecer el proceso formativo artístico que realiza el instituto. Los recursos entregados posibilitaron realizar las siguientes actividades:

- Mejorar las condiciones locativas y físicas del instituto
- Cubrimiento de los costos del proceso formativo de 1.307 estudiantes de los semestres A y B, en las áreas de artes plásticas, teatro, danzas, música y artes integradas, tanto la parte teórica como práctica.
- Realización de varios evento Los recursos también posibilitaron la realización de varios eventos, entre los que se destacan: Festival IPC danza con Colombia, realizado el entre el 18 y 22 de septiembre en el marco del Festival Petronio Álvarez, con la participación de 25.000 asistentes. “De mano con el currulao”, en la apertura de la cumbre mundial de alcaldes y mandatarios afrodescendientes

2.2.1.2. Programa Leer es una Nota El programa fue implementado en el marco de Red de Bibliotecas Públicas comunitarias – RBPC, que tiene como objetivo principal fomentar la lectura y la escritura en la población del municipio. Entre las principales actividades desarrolladas en la vigencia 2013, están las estrategias para promover hábito de lectura y escritura en los espacios de las bibliotecas y en espacios no convencionales, la realización del festival de poesía y el establecimiento de alianzas para fortalecer los procesos de la RBPC. Las actividades realizadas para avanzar en el programa se registran a continuación.

2.2.1.2.1. Estrategias para promover el hábito por la lectura y la escritura en las bibliotecas. Para avanzar en este compromiso la Red desarrollo cuatro estrategias que facilitan el trabajo con los diferentes grupos poblacionales:

Amigos por Siempre con Niños y niñas de 7 a 11 años. La estrategia promueve relaciones de amistad entre niños y niñas de instituciones educativas de diferentes comunas, mediante el intercambio de cartas entre *Niños y niñas* que solo se conocen directamente en un encuentro que se realiza al finalizar el año lectivo entre quienes intercambian comunicaciones. En el 2013 la estrategia se implementó con la vinculación de 40 bibliotecas y la participaron 1.283 niños y niñas de diferentes comunas



Encartados en la Red con niños, niñas de 12 a 16 años. La estrategia promueve la comunicación directa a través de cartas. En el año 2013 se implementó la quinta versión de la estrategia, con el tema principal “historietas o comics”, logrando en su desarrollo la articulación de los agentes culturales de las bibliotecas y los maestros de las instituciones educativas. En total se vincularon 760 adolescentes usuarios de 32 bibliotecas, logrando la producción de 3.040 documentos escritos de los participantes.



Archivo Fotográfico de Cali La estrategia busca la recuperación de la historia y la memoria colectiva de la comunidad Caleña, con la recopilación, difusión y conservación de fotografías y relatos orales, con participación principal de jóvenes. En el 2013 se logró la participación en la Recolección de fotografías relacionadas con la **I Bienal** Internacional de Danza de Cali y con el proyecto “Así Bailo Yo” que alimentaron el archivo histórico con fotografías de expresiones dancísticas del municipio.

Cantando y Contando los Saberes del Pacífico- Adulto mayor. La estrategia busca difundir los saberes y valores tradicionales de la región Pacífica en talleres donde mujeres Afrodescendientes conocidas como “Cantaoras del Pacífico” comparten sus tradiciones mediante la oralidad y la escritura. En el 2013 se logró la participación de 377 niños y



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI



niñas entre 8 y 16 años, de este grupo 240 participaron con la creación de sus propias historias y la socialización de las mismas en los diferentes talleres.



2.2.1.2.2. Estrategias para promover el hábito por la lectura y la escritura en espacios no convencionales

Desde la Red se implementaron estrategias en espacios no convencionales, como los centros de reclusión, los hospitales, las galerías y las estaciones de transporte MIO. Su implementación inicio en el año 2013, en el mes de abril con una programación mensual y con la participación de los agentes culturales de la RBPC, logrando la participación de 5.500 personas aproximadamente

Proyectos Descentralizados Lectura en las estaciones del MIO



Proyectos Descentralizados "Cocina y Letras" – Galería La Alameda



2.2.1.2.3. Festival Internacional de Poesía de Cali

Entre el 2 y 5 de julio del año 2013, se realizó el XIII Festival Internacional de Poesía de Cali, con la participación de poetas de Cuba, Puerto Rico, México y Ecuador, en el Teatro Municipal Enrique Buenaventura. El Festival se ha constituido en un proceso formativo en torno a la poesía vinculando a creadores, lectores, y público en todas las edades cautivo de esta expresión literaria. Se contó con la asistencia de 6.500 personas



2.2.1.2.4. Alianzas para fortalecer los procesos de la RBPC

- Con el apoyo del programa de Concertación Cultural del Ministerio de Cultura se desarrolla el proyecto Ladera Lee

LADERA LEE fue propuesto y generado por los agentes culturales de la Red de Bibliotecas Públicas Comunitarias de Cali, pertenecientes al sector de la ladera de Cali, e incluye la realización de encuentros, talleres creativos y lectura en voz alta, con la participación de 8 bibliotecas:

- Comuna 18: Bibliotecas Públicas de Alto Polvorines y del Centro Cultural de la comuna 18. Central Didáctica de la Ladera
 - Comuna 1: Bibliotecas Públicas del Bajo Aguacatal y del Centro Cultural de la Comuna 1
 - Comuna 20: Bibliotecas Pública Aurelio Martínez y del Centro Cultural de la Comuna 20.
 - Comuna 19: Biblioteca La Guaca ubicada en la Ladera de la Comuna 19.
- En convenio con el Ministerio de las TIC's, la Alcaldía de Cali – Secretaria de Cultura y Turismo y la Fundación Biblioteca³ se implementaron en 19 Bibliotecas de la RBPC los "Puntos Vive Digital" – PVD, con el propósito de fortalecer los servicios tecnológicos y de conectividad de la bibliotecas que operan en los sitios que se relacionan en la tabla 8.

³ Fundación Bibliotec, es una iniciativa de 22 empresas del sector privado, para el fortalecimiento de la RBPC en infraestructura, tecnología y formación.

Tabla 8
Bibliotecas con puntos “Vive Digital”

Nº	Nombre de la Biblioteca	COMUNA
1	Centro Cultural Comuna 1 - Vista Hermosa	1
2	Biblioteca Centenario	3
3	Biblioteca del Centro Cultural de Cali	3
4	Biblioteca comunitaria SENA	5
5	Biblioteca Barrio San Luis I	6
6	León de Greiff - Siete de Agosto	7
7	Antonio José Escobar	8
8	Biblioteca Barrio EL JARDÍN	11
9	Biblioteca Álvaro Mutis	12
11	Centro Cultural Comuna 13	13
12	Central Didáctica La Casona	14
10	Centro de Desarrollo Comunitario - El Retiro	15
13	Biblioteca Rigoberta Menchu	15
14	Centro Cultural Comuna 18 - Alto Jordán	18
15	Central Didáctica de Ladera	14
16	Biblioteca del deporte y la recreación	19
17	Centro Cultural Comuna 20	20
18	Biblioteca Desepaz	21
19	Biblioteca Montebello	RURAL

- En el marco del programa “Computadores para Educar”, con el Ministerio de las TIC’s, se seleccionaron 29 bibliotecas de la RBPC como beneficiarias de la dotación de 15 computadores por biblioteca para el servicio de la comunidad. Para facilitar el desarrollo del programa la Secretaría de Cultura y Turismo, cubrió el costo de los técnicos necesarios para la prestación del servicio. La tabla 8 relaciona las bibliotecas contempladas

Tabla 9
Bibliotecas contempladas en la dotación de computadores

Nº	Nombre de la Biblioteca	Ubicación
1	BAJO AGUACATAL	1
2	LA CAMPIÑA	2
3	CENTENARIO	3
4	INFANTIL Y JUVENIL – SALA DE ARTE Y CULTURA DEL CENTRO CULTURAL DE CALI	3
5	ISAÍAS GAMBOA	4
6	JOSÉ MARTÍ	4
7	ISABEL ALLENDE	7
8	LEÓN DE GREIFF, COMUNA 7	7
9	LA FLORESTA	8
10	LAS ACACIAS	10
11	EL DORADO	10
12	SAN PEDRO CLAVER	11
13	FUNDAUTONOMA	13

Tabla 9
Bibliotecas contempladas en la dotación de computadores

Nº	Nombre de la Biblioteca	Ubicación
14	ARCO IRIS	15
15	GABO	16
16	FRANCISCO J. RUIZ	16
17	LA GUACA	19
18	AURELIO MARTÍNEZ MUTIS	20
19	DESEPAZ	21
20	VILLA LUZ	21
21	LOS ANDES	RURAL
22	FELIDIA	RURAL
23	HORMIGUERO	RURAL
24	LA ELVIRA	RURAL
25	CASCAJAL	RURAL
26	La CASTILLA	RURAL
27	ALEGRÍA DEL SABER	RURAL
28	JAN BARTELSMAN	RURAL
29	LA PAZ	RURAL

2.2.2 Componente Cali Vital

En el componente se contempla el programa Aseguramiento Universal, con un programa e igual número de indicadores, orientado a contribuir al acceso de artistas y gestores culturales a los planes de seguridad social, para lo cual se destinaron \$1.484.993.000

Tabla 10
Ejecución de los programas del componente Cali Vital Línea 2

Programas	Indicadores por programas		Proyectos por indicador	Presupuesto por indicador	Ejecución por indicador	% Ejecución
	Código indicador	Indicador				
3221 Aseguramiento universal	32020010006	En el período 2012-2015 se incrementa a 5,712 los creadores y gestores culturales afiliados al sistema social de salud	1	1.484.993.000	0	0%
Total Componente				1.484.993.000	0	0%

2.2.2.1. Programa de Aseguramiento Universal

En cumplimiento de este programa se propuso para el año 2013, incrementar el número de creadores y gestores culturales al Sistema social de salud, sin embargo no fue posible realizar la inversión de los recursos previstos en el programa debido a que la ejecución de los mismos está supeditada a decisiones legislativas que el Ministerio de Cultura está tramitando ante el Congreso de la República.

2.2.3. Componente Cali un Territorio que avanza hacia el desarrollo social Vital

Para el año 2013, el componente contempla responsabilidades seis programas y once proyectos por un valor total de 830.144.082, equivalentes al 2,6% del presupuesto de la Línea 2 y al 1,95% del presupuesto de la Secretaría. A continuación se presenta la ejecución y el avance de los programas

2.2.3.1 Programa Atención Integral a Primera infancia

El programa incluye un indicador orientado a promover los derechos culturales en Niños, niñas y adolescentes de primera infancia mediante actividades lúdicas. El programa conto con un proyecto implementado por la Red de Bibliotecas Públicas Comunitarias. La ejecución y las actividades realizadas se presentan a continuación.

Tabla 11
Ejecución de los programas Atención Integral a Primera infancia Línea 2

Programas	Indicadores por programas		Proyectos por indicador	Presupuesto por indicador	Ejecución por indicador	% Ejecución
	Código indicador	Indicador				
3231 Aseguramiento universal	32030010006	Niños y niñas de primera infancia participan en procesos de promoción de los derechos culturales a través de lenguajes expresivos y estético	1	130.000.000	130.000.000	8,05%
Total Componente				1.484.993.000	0	0%

Las actividades realizadas en el programa fueron:

2.2.3.1.1 Promoción de hábito por la lectura y la escritura

La promoción de hábito por la lectura, la escritura y lenguajes expresivos en población de primera infancia se realizó mediante el desarrollo de la estrategia “*Cuentos con Sentidos*”, integrada por un conjunto de actividades aplicadas a partir del juego, la literatura, la música, la danza y las artes. Con la participación activa de los pequeños se les invita a la experimentación de emociones, al disfrute de los libros, al juego, al despliegue de su imaginación y creatividad mientras se evidencia avances en sus procesos lectores. En el proyecto se realizan acciones articuladas que trascienden los diferentes escenarios en los que se desenvuelven los niños, tales como la familia, el hogar infantil y la biblioteca.

En la vigencia 2013 la RBPC se articuló en el encuentro de ciudad “Festival de primera infancia” realizando las actividades descentralizadas del Festival en las bibliotecas de los corregimientos del Hormiguero y Montebello. Para la ejecución del programa cada biblioteca cuenta con el “rincones de primera infancia” y las colecciones bibliográficas dirigidas a este grupo poblacional, fortalecidos con el Programa “Leer es mi Cuento” del Ministerio de Cultura.



2.2.3.2 Programa Promoción, prevención y atención a infancia y adolescencia

El programa incluye un indicador con una ejecución de 39.721.600, correspondientes a un proyecto formulado en el corregimiento de Golondrinas para la realización de Talleres sobre el manejo de instrumentos musicales, para la

práctica de danzas folclóricas y de bailes populares dirigidos a 150 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del corregimiento

Tabla 12
Ejecución de los programas Promoción, prevención y atención a infancia y adolescencia y juventud Línea 2

Programas	Indicadores por programas		Proyectos por indicador	Presupuesto por indicador	Ejecución por indicador	% Ejecución
	Código indicador	Indicador				
3232 Promoción, prevención y atención a infancia y adolescencia y juventud	32030020004	Adolescentes y jóvenes que participan en actividades artísticas y culturales	1	40.000.000	39.721.600	99,30%
Total Componente				40.000.000	39.721.600	99,3%

2.2.3.3 Programa de equidad de Género y Diversidad Sexual

En este programa se cuenta con un indicador y un proyecto orientado a contribuir al reconocimiento de la diversidad sexual. En cumplimiento de las actividades del proyecto se articuló con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, acciones complementarias al proceso de formulación de la Política Pública Municipal para la Población LGBTI. Para tal fin los recursos ejecutados se orientaron al diseño y aplicación de un taller virtual relacionado con la temática, a través de un blog que se anidó en el link de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social. Con igual propósito se contempló la realización de un evento de ciudad, sin embargo este no se cumplió por ausencia de proponentes

Tabla 13
Ejecución del Programa Equidad de Género y Diversidad Sexual Línea 2

Programas	Indicadores por programas		Proyectos por indicador	Presupuesto por indicador	Ejecución por indicador	% Ejecución
	Código indicador	Indicador				



3233 Programa de equidad de Género y Diversidad Sexual	32030030002	Estrategia permanente de Información Educación y Comunicación (IEC) en el reconocimiento y fomento de acciones afirmativas para la diversidad sexual	1	22.000.000	7.770.000	35,32%
--	-------------	--	---	------------	-----------	--------

2.2.3.4 Programa No violencia contra la mujer

En el programa se encuentra un indicador y un proyecto en el marco del cual se realizaron eventos culturales y artísticos orientados a sensibilizar los participantes frente al respeto y defensa de los derechos de las mujeres, destacando la utilidad de las TIC en la defensa y promoción de los mismos

Adicionalmente se realizó la articulación a procesos institucionales de nivel municipal orientados a promover la no violencia contra la mujer, como la conmemoración del 25 de noviembre, el día internacional de la lucha contra el sida y el día internacional de los derechos humanos. La ejecución del programa se presenta en la tabla 14.

Tabla 14

Ejecución del programa de No violencia contra la mujer Línea 2

Programas	Indicadores por programas		Proyectos por indicador	Presupuesto por indicador	Ejecución por indicador	% Ejecución
	Código indicador	Indicador				
3234 No violencia Contra la Mujer	32030040001	Atención integral a Mujeres víctimas de violencia basada en género, familiar y sexual	1	25.000.000	25.000.000	100,00%



2.2.3.5 Programa Diversidad Étnica y Racial

En el programa se contemplan tres indicadores y cinco proyectos con una ejecución total de \$524.285.714, distribuidos en tres proyectos relacionados con la etnia indígena y dos con la etnia afro. A continuación se presenta la ejecución del programa por indicador y posteriormente se detallan las actividades realizadas en cada indicador.

Tabla 15

Ejecución del programa Diversidad Étnica y Racial Línea 2

Programas	Indicadores por programas	Indicador	Proyectos por indicador	Presupuesto por indicador	Ejecución por indicador	% Ejecución
3235 Programa Diversidad Étnica y Racial	32030050006	Niños y niñas de primera infancia, infancia, adolescentes y jóvenes pertenecientes a grupos étnicos participan en la recuperación y preservación de las tradiciones	1	80.000.000	80.000.000	100%
	32030050007	Estrategias para el reconocimiento, valoración e inclusión de la diversidad étnica y cultural diseñada e implementada	3	350.000.000	344.285.714	98,4%
	32030050008	Proyecto de investigación de identidad étnica y lenguas nativas de los grupos de especial interés desarrollados	1	100.000.000	100.000.000	100%
Total programa			5	530.000.000	524.285.714	98,9%

2.2.3.5.1. Acciones orientadas a la Etnia indígena

- Se realizaron talleres formativos con Niños, niñas, adolescentes y jóvenes indígenas orientadas al Fortalecimiento de su identidad cultural, con la realización de 36 talleres teórico- prácticos en música de viento tradicional indígena y 36



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

talleres teórico – prácticos en danza tradicional indígena, con la vinculación maestros indígenas como profesores. Como complemento a la formación se elaboraron 60 unidades de instrumentos musicales de viento y 60 unidades de trajes tradicionales, que dotaron a los grupos para la práctica de los aprendizajes.

- Se realizó una Investigación sobre los saberes ancestrales de los seis cabildos indígenas del municipio de Santiago de Cali, que tomó como eje temático la recuperación de las lenguas indígenas de los seis cabildos presentes en el municipio
- Como estrategia para el reconocimiento, valoración e inclusión de la población indígena en el municipio de Cali, se apoyó el desarrollo del Inti Raymi “Ritual ancestral de adoración al sol, de la etnia indígena”. La estrategia incluyó actividades de formación, rituales, alborada, música, danza, la exposición de artes tradicionales, un foro y un compartir entre 3.000 integrantes de los diferentes pueblos.

El foro tuvo como temática principal el tema de la Paz, y se orientó a promover reflexiones sobre el que hacer para avanzar en su logro en el marco de los conocimientos ancestral y desde la cosmovisión indígena. Se contó con la participación de expertos en el manejo los conflictos y violencias sociales y con 200 asistentes entre indígenas, funcionarios y académicos.

De acuerdo con la evaluación de los representantes de los cabildos indígenas presentes en el municipio, “Por primera vez el proceso tuvo relevancia en la agenda pública cultural de Santiago de Cali, y permitió el fortalecimiento de los 6 cabildos indígenas y su relacionamiento con el territorio de origen. Situación que favorece su connotación de proceso de ciudad que reconoce y respeta la autonomía de los pueblos indígenas”.



2.2.3.5.2. Acciones orientadas a la etnia Afrodescendiente

- Como estrategias de reconocimiento e inclusión de población Afrodescendiente se apoyó la celebración de las fiestas de San Francisco de Asís, con la participación de las organizaciones culturales del Choco presentes en el municipio. La celebración incluyó un acto litúrgico, un desfile de comparsas y grupos culturales, y la fiesta de integración.
- Como estrategia de visibilización de la población afro, se realizó la promoción y difusión de la cumbre mundial de Alcaldes afrodescendientes realizada en Cali, mediante el diseño, aplicación y desarrollo de la página Web, y de 10.000 broshures promocionales de la cumbre. Con el Diseño, realización y divulgación de dos videos promocionales de la cumbre que además permitieron la divulgación de tradiciones de la población Afrodescendiente. En general el apoyo realizado posibilitó la gestión, organización y acompañamiento a las actividades previas al evento.

2.2.3.6 Programa Vejez con Dignidad

El programa incluye un indicador y un proyecto del Sistema General de Participaciones, formulado en la comuna 5, la ejecución y las actividades realizadas en el programa se presentan a continuación

Tabla 16
Ejecución del programa Vejez con dignidad Línea 2

Programas	Indicadores por programas	Indicador	Proyectos por indicador	Presupuesto por indicador	Ejecución por indicador	% Ejecución
3236 Vejez con dignidad	3203006000 5	Grupos organizados de Adultos mayores por comuna y corregimiento participan en actividades artísticas y culturales.	1	21.360.000	19.366.769	90,67%

Con el proyecto ejecutado se realizó el carnaval del adulto mayor de la comuna 5, involucrando veinte grupos organizados de adultos mayores en la comuna. El apoyo permitió que cada grupo definiera y montara una comparsa que fue puesta en escena el



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



día del Carnaval. La actividad concluyó con un encuentro artístico con la participación de las personas vinculadas al carnaval



2.2.3.7. Programa Equiparación de oportunidades para la población con discapacidad

El programa cuenta con un indicador y un proyecto implementado desde la Sala Jorge Luis Borges

Tabla 17
Ejecución del programa Equiparación de oportunidades para la población con discapacidad Línea 2

Programas	Indicador		Proyectos por indicador	Presupuesto por indicador	Ejecución por indicador	% Ejecución
	Código	Descripción				
Equiparación de oportunidades para la población con discapacidad	32030070002	Personas con discapacidad que participan en actividades de promoción y difusión de actividades artísticas y culturales	1	84.000.000	83.999.999	100,00 %

El programa se desarrolla desde la Sala Borges, orientada a facilitar el acceso a esta población al arte y la cultura. Entre los avances del año 2013 se destacan:



- Sensibilización de 260 estudiantes respecto al trato adecuado a personas con discapacidad visual, con la participación directa de personas con esta discapacidad.
- Desarrollo de habilidades artísticas de 106 personas en situación de discapacidad en las comunas 3,13 y 20, mediante la realización de seis talleres en la práctica de la salsa, en pintura y gastronomía tradicional. Las temáticas responden a demandas presentadas por los usuarios de la sala.
- Se facilitó la promoción de la producción artística de personas en discapacidad, con el desarrollo de cuatro exposiciones donde las fundaciones MAFARAB, FUNTAES, BOTERITOS y FULIM expusieron fotografías, cerámica y vitrales, pintura paisajística y bisuterías producidas por personas con discapacidad. Las exposiciones contaron con la asistencia de 160 personas
- Realización de dos torneos lúdicos mediante juegos adaptados a personas con discapacidad visual y discapacidad auditiva, en ambos casos se contó con profesionales que facilitaron la comunicación entre los 40 participantes.

Exposición de obras producidas por personas en situación de discapacidad



Personas beneficiadas de los talleres de salsa



Talleres de sensibilización para la inclusión de las personas con discapacidad



2.2.4. **El Componente Cultura para Todos** incluye tres programas: Cali Artística y Cultural, Patrimonio para el mañana y Cali capital de las Colonias. En el año 2013 La secretaría de Cultura y Turismo cumplió compromisos en los dos primeros programas. Cuenta con 14 indicadores y 61 proyectos que en total tuvieron una ejecución de \$26.144.037.456 equivalentes al 86% de la ejecución presupuestal en la Línea 2, y al 61% de la ejecución de la Secretaría. A continuación se presenta la ejecución y los avances en los programas del componente

2.2.4.1. **Programa Cali Artística y Cultural.** El programa contempla ejecución en 10 indicadores y 52 proyectos, por un valor de \$19.712.986.171, que representa el 62,3% del valor ejecutado en la Línea y el 46,4% de la ejecución de la secretaría. La tabla 15 registra la ejecución en los indicadores del programa

Tabla 18
Ejecución del programa Cali Artística y Cultural Línea 2

Programas	Indicadores por programas	Indicador	Proyectos por indicador	Presupuesto por indicador	Ejecución por indicador	% Ejecución
	32040010001	Plan Decenal de Cultura formulado	1	98.000.000	97.999.999	100,00%
	32040010002	Personas formadas y capacitadas en las diversas expresiones y manifestaciones culturales y artísticas	3	442.000.000	438.079.487	99,11%
	32040010004	Semilleros de Grupos de salsa formados	1	36.000.000	36.000.000	100,00%
	32040010005	Bibliotecas fortalecidas con Dotaciones y Colecciones	2	591.451.492	535.010.283	90,46%
	32040010006	Eventos artísticos y culturales realizados	18	14.020.744.689	13.859.213.964	98,85%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



programa Cali Artística y Cultural	32040010007	Creaciones culturales diseñadas, implementadas y divulgadas	1	80.000.000	80.000.000	100,00%
	32040010008	Personas que participan en procesos de formación artística en comunas y corregimientos (danza, cine, teatro, música, poesía, pintura)	18	3.738.365.676	3.372.152.282	90,20%
	32040010009	Programas de formación artística desarrollados en comunas y corregimientos (danza, cine, teatro, música, poesía, pintura)	2	239.591.209	212.326.077	88,62%
	32040010010	Grupos culturales creados y fortalecidos en todas las manifestaciones culturales y artísticas	5	886.570.888	861.204.079	97,14%
	32040010011	Producciones audiovisuales realizadas en las comunas y corregimientos	1	221.000.000	221.000.000	100,00%
		Total programa Cali Artística y Cultural	52	20.353.723.954	19.712.986.171	97%

Los desarrollos y logros en los indicadores del programa se registran a continuación

- 2.2.4.1.1. Se avanzó en la formulación del Plan Decenal de Cultura, con amplia participación de gestores y Consejeros culturales de organizaciones e instituciones del sector. Actualmente se está en la revisión del documento final, para iniciar la gestión para lograr la adopción formal del plan
- 2.2.4.1.2. Se avanzó en la capacitación de 711 personas **en diversas expresiones y manifestaciones culturales y artísticas, con proceso formativo realizado** desde la Audioteca municipal, el Parque Artesanal Loma de la Cruz y en el marco de un proyecto de formación en emprendimiento cultural orientado a mujeres en las comunas 6, 7, 18 y 21.

El proceso formativo desarrollado por la Audioteca sobre técnica vocal, se complementó con el desarrollo de la estrategia “Jueves en el Samán” programación orientada a dinamizar las actividades artísticas y culturales en el Centro cultural de Cali, especialmente con la puesta en escena de expresiones musicales. El primer jueves del mes con audiciones musicales en vivo, el segundo con cuenteros que recrean las tradiciones orales de la identidad Caleña, el tercero con coros profesionales y de colegios, y el cuarto con solistas vocales de la ciudad, con una participación promedio de 60 personas semanales para un total de 240 al mes.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



El Quinteto de saxofones de maestro Rito Burbano

2.2.4.1.3 Semilleros de Grupos de salsa formados. Desde del área de Industrias culturales de la SCT, se fortalecieron 10 escuelas de bailarines de salsa de la ciudad, a partir de talleres de guion escénico, otros ritmos, asesoría en nutrición y preparación física, mediante lo cual se mejoró la capacidad técnica de los integrantes de los semilleros de las escuelas de salsa.

63 de los 500 niños que se encuentran en los semilleros de las diez (10) escuelas de salsa asistieron directamente a los talleres de formación, al tiempo que los diez directores, coreógrafo y bailarines principales se capacitaron para ser multiplicadores con los demás niños y niñas que constituyen los semilleros. Con este fin se constituyó para el proceso formativo un equipo de docentes y conferencistas de primer nivel, con experiencia en instituciones educativas reconocidas.



Integrantes de las escuelas de salsa en capacitación participando del proceso formativo



2.2.4.1.4. Dotación de Bibliotecas Inicialmente se previó dotar 37 bibliotecas , sin embargo mediante Alianza público privada en la campaña “CalIDA Alimento para tu mente” entre la Alcaldía de Cali, La Fundación de la Arquidiócesis de Cali “Banco de Alimentos”, la Fundación Bibliotec y Comfandi, que permitió durante éste periodo fortalecer las colecciones bibliotecarias con 23.000 libros entregados a 45 bibliotecas.

Tabla 19
Bibliotecas con dotación de colecciones bibliotecarias

No.	Nombre	Comuna / corregimiento	No.	Nombre	Comuna / corregimiento
1	Centro Cultural Comuna 1	1	24	CDC el Retiro	15
2	Bajo aguacatal	1	25	Central Didáctica el Vallado	15
3	La María	3	26	Francisco J Ruiz	16
4	Centro Cultural de Cali- Biblioteca Infantil y Juvenil	3	27	centro cultural comuna 18	18
5	Santiago de Cali (San Nicolás)	3	28	Polvorines	18
6	José Martí	4	29	El Deporte y la Recreación	19
7	Isaías Gamboa	4	30	Centro cultural comuna 20	20
8	El Sena	5	31	Aurelio Martínez Mutis	20
9	San Luis I	6	32	Desepez	21
10	León de Greiff	7	33	Rumenige	Montebello

Tabla 19
Bibliotecas con dotación de colecciones bibliotecarias

No.	Nombre	Comuna / corregimiento	No.	Nombre	Comuna / corregimiento
				Perea	
11	La Floresta	8	34	Alegría del saber	Golondrinas
12	La Floresta	8	35	Jean Bastelsman	Pichinde
13	El Dorado	10	36	Andes	Andes
14	Las Acacias	10	37	Felidia	Felidia
15	San Pedro Claver	11	38	Buitrera	Buitrera
16	EL Jardín	11	39	Hormiguero	Hormiguero
17	Álvaro Mutis	12	40	Cascajal	Hormiguero
18	Central Didáctica el Poblado	13	41	Pance	Pance
19	Fundautonoma	13	42	Elvira	Elvira
20	Centro de Emprendimiento Cultural	13	43	Km 18	Elvira
21	Central Didáctica la Casona	14	44	Saladito	Saladito
22	Centro Cultural Nuevo Latir	14	45	Navarro	Navarro
23	Arco Iris	15			

2.2.4.1.5. Eventos realizados En el presupuesto de la vigencia se encuentran 18 proyectos que incluyen la realización de eventos culturales, 8 del Sistema General de Participaciones por un valor de 1.041.354.982, realizados en las comunas 9, 10, 12, 13, 15, 19 y en el corregimiento Montebello. En la mayoría de los territorios los eventos se realizaron para la promoción de talentos locales y para generar encuentros entre los habitantes de los mismos sectores. En este el indicador también se contempla el programa plazas y parques, diseñado para contribuir a la recuperación de espacios públicos con la implementación de una estrategia que permite promover y visibilizar artistas locales. Otros procesos incluidos son el Festival de música Góspel, Vigilia en oración, de Regreso a mi Tierra, Mejores Tríos y Festival Vivo Callejero y la Feria de Cali, entre otros. A continuación se destacan algunas de las actividades realizadas en el indicador.

- Promoción de Artistas locales en el marco del “Programa plazas y parques”, donde se amplió la cobertura prevista al inicio del año por adición de recursos en el mes de noviembre, situación que posibilitó una programación artística y cultural especial en siete



comunas, dos corregimientos y cuatro sitios emblemáticos de las actividades realizadas en el mes de diciembre se cumplieron en el marco de la pretemporada decembrina; en total se promovieron 2.492 artistas locales (solistas e integrantes de grupos de teatro y danza) y 200 grupos musicales, como se registra en la tabla 20

Tabla 20
Procesos y actividades apoyadas en el marco del programa plazas y parques

Actividad	Grupos y Artistas Promovidos	BENEFICIARIOS
Festival de música Ajjazgo	74 artistas	14.522
feria de las culturas de Agua blanca	200 artistas	300
festival internacional de percusión	14 profesionales de percusión	5.805
Festival vallenato	15 compositores, 15 grupos en vivo, 5 acordeoneros, 7 agrupaciones invitadas	14.522
Encuentro nacional e internacional de danza folclórica Mercedes Montaña	25 grupos de danza folclórica (18 profesionales locales, 4 emergentes locales y 3 grupos internacionales)	12.000 asistentes
Encuentros en espacios comunitarios	63 grupos emergentes y 28 grupos profesionales, en total 736 artistas urbanos y 269 rurales	7.160 personas
Lunes al Teatrino la tertulia	nueve grupos profesionales con un total de 29 integrantes	6.700
Conciertos y funciones didácticas	14: ocho de teatro, dos de danzas folclóricas, dos de música, uno de poesía y uno de autoestima identidad y cultura afro a través de la estética	300 NNAJ y 530 adultos 3,4,7,11,13,14,16,17,19 y 21
Fiestas patrias		la ciudad en general es beneficiada
Saladito	11 artistas en música 1 emergente 1 profesional	150
Hormiguero	50 artistas en música, humor 2 emergente 3 profesional	900
Comuna 16	120 artistas en Música, teatro, humor. 16 emergente 1 profesional	500
Comuna 6	111 artistas en Música, teatro, humor. 13 emergente 1 profesional	350
Comuna 4	85 artistas en Música, danza, encuentro académico 3 emergente 6	500

Tabla 20
Procesos y actividades apoyadas en el marco del programa plazas y parques

Actividad	Grupos y Artistas Promovidos	BENEFICIARIOS
	profesional	
Comuna 3	38 artistas en Música, danza, poesía 4 emergente 1 profesional	150
Comuna 12	60 artistas en Música, danza 2 emergente 5 profesional barrio Villanueva belén	800
Comuna 14	25 artistas en Música, danza 2 emergente 1 profesional	500
Comuna 2:	140 artistas en Música, danza, teatro y circo 1 emergente 140 profesional	2000
Plazas y parques en iconos del municipio- Boulevard	1.120 artistas de 54 agrupaciones en Música, danza, teatro y circo. 6 emergente 48 profesional 13-23 de diciembre de 2013	130000
Plazas y parques en iconos del municipio- parque longitudinal Distrito de agua blanca	1109 artistas en Música, danza, teatro y circo 20 emergente 22 profesional 16 -23 de diciembre	32000 Comunas TIO (13, 14,15). 16 -23 de diciembre
Celebra la música	305 artistas en música 5 emergente 2 profesional	600
Plazas y parques en iconos del municipio- parque artesanal de la loma de la cruz y Teatro Municipal al aire libre los Cristales (comuna 3).	135 artistas en Música andina, salsa, música urbana, folklórica de pacífico y atlántico 135 profesionales 25-30 de diciembre	2500

- En el marco del indicador se apoyaron 22 instituciones que promueven formación artística en el municipio, 12 incluidas en el “programa salas concertadas”. El apoyo a las instituciones posibilitó que 50.000 adolescentes y jóvenes participaran en la oferta cultural o en los procesos formativos que imparten las instituciones apoyadas.

Tabla 21
INSTITUCIONES CONTEMPLADAS EN LOS PROCESOS FORMATIVOS

Nombre Institución	Valor	Nombre Institución	Valor
Museo la Tertulia	90.000.000	periódico el país - especial Jairo Varela	57.142.857
orquesta filarmónica	400.000.000	festival Cali blues y folk	15.000.000

Tabla 21
INSTITUCIONES CONTEMPLADAS EN LOS PROCESO FORMATIVOS

Nombre Institución	Valor	Nombre Institución	Valor
red de coros infantiles	95.200.000	libro de Cali - Raúl Fernández de soto	174.000.000
festival Calicomix	21.428.571	fundación Delirio	70.500.000
festival de títeres fase I y II	63.000.000	familia Ayara	10.000.000
apoyo al teatro experimental de Cali - TEC	\$66.666.667	Colonia Guapireña	
apoyo a la fundación circo para todos	95.238.095	Herencia de Timbiquí	
libro Pedro alcántara Herrán	45.000.000	Grupo Salca	
grupo de teatro sin limites	21.428.572	BNL2	
apoyo a bienal de muralismo 2	28.571.429	Grupo comuna 6	
apoyo realización de la calle del arte	\$20.000.000	Loma de la Cruz	

- Entre los proyectos ejecutados directamente por la Secretaría en este indicador se encuentran el fortalecimiento al Teatro al Aire libre los Cristales y las Salas de Arte y Cultura. En el primer caso se facilitado el acceso de 47.500 personas a la oferta cultural del municipio como se registra en la tabla 22

Tabla 22
Oferta cultural del Teatro al Aire Libre los Cristales

Actividades realizadas	Asistentes
Concierto didáctico del pacifico "OI VE"	850 niños y niñas
Inicio del proceso del festival folclórico del pacifico infantil y juvenil "Patronito"	1.000 niños, niñas y adultos
Eliminatoria campeonato internacional de tango	1.200
Súper concierto de la afrocolombianidad.	8.000
Concierto orquesta filarmónica de Bogotá	8.000



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

Festival internacional de ballet	10.000
Fiesta de adoración al sol "Inti Raymi"	3.000
Festival internacional de la danza "Mercedes Montañó"	5.000
Jornadas clasificatorias al mundial de salsa 2013	5.000
Festival infantil de música del Pacífico "Petronito"	3.000
Festival Ajazzgo	2.000
Total asistentes	47.500

Concierto orquesta filarmónica de Bogotá

Festival internacional de ballet



- Con relación a las Salas de Arte y Cultura, en el año 2013 se cumplieron once exposiciones que permitieron visibilizar la producción de artistas en fotografía y artes plásticas, en la mayoría de las exposiciones se contó con la participación de los artistas que contextualizaron y presentaron sus obras, y compartieron elementos técnicos de su producción en el momento inaugural de la misma

En total se cumplieron **cinco exposiciones fotográficas**: "Fotografías del siglo XIX e independencia; escritos y fotografías: María memoria literaria del valle del cauca; Cerro azul- poesía visual; Pacífico Vivo - Jorge Idarraga; Mira al Centro de estudiantes de la universidad Autónoma. **Cuatro exposiciones de artes pictóricas**: "Encuentros construcciones pictóricas; IPC travesía por Cali, Pinturas Paisajes del Pacífico" y personajes típicos de Cali viejo, **una exposición** de representaciones gráficas de estudiantes de la Universidad Javeriana y **Una**



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

exposición de elementos religiosos del convento San Joaquín del acervo de arte y tradición. En total se contó con la asistencia de 10.000 personas en las diferentes salas

Fotografías Jorge Idarraga
Estudiantes de la Universidad Javeriana
Grupo La Mazork



Estudiantes de la Universidad Javeriana
Grupo La Mazork



- **Feria de Cali** Actividades pre feria:
 - a. Carnavalitos 2013



Buscando difundir de forma amplia algunas de las expresiones culturales propias de la Feria de Cali, se realizó entre el 7 de noviembre y 9 de diciembre, en los territorios de Inclusión y oportunidades- TIO una muestra de los carnavales que caracteriza la feria local. En su desarrollo participaron 33 instituciones culturales inscritas en la corporación Carnaval de Cali Viejo, que realizaron talleres de danza, teatro, música, artes escénicas y plásticas en varios barrios cerrando con la puesta en escena de un “Carnavalito” que le permitió a la población de los mismos sitios acercarse a las manifestaciones carnavalescas del municipio. Las organizaciones vinculadas y las programaciones se presentan a continuación

b. Difusión de las artes

En la programación del Teatrino la Tertulia se incluyó la difusión de grupos artísticos destacados en procesos locales, entre éstos se contemplaron agrupaciones artísticas ganadoras del Festival Petronio Álvarez y agrupaciones del género rock.

Programación Teatrino la Tertulia rock		
GRUPOS	COMUNA	FECHA Y HORA
VIOLETAS AUSENTES	COMUNA 2	6:00 pm – 6:30 pm 7 de diciembre
LIQUIDELIC	COMUNA 3	6:35 pm – 7:05 pm 7 de diciembre
LOS HOTPANTS	COMUNA 4	7:10 pm – 7:40 pm 7 de diciembre
SKAPIDEMIA (N)	COMUNA 5	7:45 pm – 8:20 pm 7 de diciembre
programación Teatrino la tertulia pacifico		

Programación Teatrino la Tertulia rock		
GRUPOS	COMUNA	FECHA Y HORA
GRUPOS	comuna	fecha y hora
VIOLINES CAUCANOS	COMUNA 2	7:10 pm – 7:50 pm 10 de diciembre
MARIMBA Y SON	COMUNA 2	7:55 pm – 8:55 pm 10 de diciembre

- **Alumbrado Navideño BOULEVARD 2013.** Con el lema ‘Cali Luz de un Nuevo Cielo’ coros infantiles de música de cámara, orquestas sinfónicas, grupos de teatro, agrupaciones del folclor Pacífico y otras manifestaciones artísticas hicieron parte de las presentaciones artísticas y culturales que caleños y visitantes disfrutaron en el alumbrado navideño sobre el Paseo de la Avenida Colombia. En esta ocasión el alumbrado se acompañó de una programación cultural en programación artística y cultural en tarimas organizadas en el mismo espacio.

Concierto orquesta filarmónica de Bogotá



Festival internacional de ballet



- **Alumbrado en el Oriente de Cali.** Al igual que el alumbrado en el Boulevard, el alumbrado de la zona oriente conto con una programación artística y cultural.



- **Cara cultural de la loma de la Cruz.** El Parque Loma de la Cruz, fue otro de los escenarios con programación durante la temporada de feria, los eventos realizados se relacionan en el cuadro siguiente:

PROGRAMACIÓN		
Fecha	Actividades	Horario
25 de diciembre	Cabalgata Infantil "Loma de la Cruz", Presentaciones Artísticas "Orquestas y Grupos Infantiles. Tendencias y Destrezas Artesanales.	2:00 pm - 10 pm
26 de diciembre	Fiesta Andina, Intercambio Cultural - Folclor, Semilla y Paz. Tendencias y Destrezas Artesanales.	4:00 pm - 11 pm
27 de diciembre	Día de Bailarines y Bailadores, Salsa y ritmo con clase. Tendencias y Destrezas Artesanales:	4:00 pm - 11 pm
28 de diciembre	Folclor del Pacífico y Atlántico "Intercambio Cultural. Tendencias y Destrezas Artesanales:	4:00 pm - 11 pm
29 de diciembre	Expresión de Música Urbana Tendencias y Destrezas Artesanales:	4:00 pm - 11 pm
30 de diciembre	Gran Festival de Orquestas y Concurso "Calidad Artesanal Impulso a la Creación del Artesano". Tendencias y Destrezas Artesanales:	4:00 pm - 11 pm

Carnaval del Cali Viejo





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

En el Carnaval del Cali Viejo se seleccionaron 17 grupos por convocatoria, cuatro integrados por población vulnerable, uno de ambientalista, uno de la corporación para la recreación popular uno de la Secretaría de Tránsito, dos comparsas nacionales (Quindío y Tolima, dos comparsas internacionales (Canadá y Japón). En total se contó con 40 comparsas con 1.600 artistas en escena y 680.000 personas como público asistente.

Salsodromo



Esta versión el Salsodromo rindió homenaje a los países donde la salsa es danza protagonista, se llamó "despertar de carnaval" como alegoría a los diferentes carnavales del mundo. El Salsodromo puso en escena a 1.250 bailarines, 7 carrozas con la participación de los medallistas de Baile Deportivo de los Juegos Mundiales 2013, Adriana y Jefferson, 'Ensamble Titiko' y los bailarines de Asobasalsa. 50 bailarines de 10 escuelas de salsa, 60 percusionistas entre hombres y mujeres de las orquestas de Cali, dirigidos por 'Gary' Domínguez. Richie Ray y Bobby Cruz, campeones de Salsa en la categoría 'estilo caleño', Angie Osorio y Nilson Castro. También se vincularon los integrantes de las diferentes categorías ganadoras en el Festival de salsa 2013. Se calcula que el Salsodromo

2.2.4.1.6. Creaciones culturales diseñadas, implementadas y divulgadas. Se divulgaron e implementaron trece (13) creaciones culturales, para este fin se desarrolló una convocatoria pública de Estímulos con unos criterios orientados al fortalecimiento y reconocimiento de la investigación, formación, creación, producción y circulación como fuentes primordiales del desarrollo cultural. Cada uno de los ganadores compartió con grupos de la comunidad su saber y quehacer cultural.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

Se abrió la convocatoria Estímulos 2013, un apoyo a artistas y emprendedores de la cultura



2.2.4.1.7. Personas que participan en procesos de formación artística en comunas y corregimientos (danza, cine, teatro, música, poesía, pintura) Se capacitaron 9.928 personas, de las cuales 1.040 lo hicieron en el marco de proyectos desarrollados desde la Videoteca municipal, y 8.888 en los procesos de capacitación contempladas en los proyectos del Sistema General de Participaciones en las comunas 2, 4, 5, 6, 8, 9,10, 14, y 17

Los talleres realizados desde las comunas se orientaron a mejorar o promover la practica en diferentes estilos de danza y a la adquisición de materiales e instrumentos para su práctica. Los talleres cumplidos desde la videoteca tuvieron como tema principal el manejo audiovisual y la difusión del acervo audiovisual del municipio. Algunas de las evidencias de los talleres realizados se registran a continuación.

Niños de la Comuna 4
Comparten sus aprendizajes en un carnaval previsto en el proyecto





Grupos de capacitación de la videoteca



2.2.4.1.8. Producciones audiovisuales realizadas en las comunas y corregimientos. Desde la Unidad Administrativa Takeshima se lograron 13 productos audiovisuales de 30 min, emitidos por Tele pacífico desde el 15 de octubre hasta el 03 de diciembre. Productos audiovisuales sobre la identidad cultural de la ciudad, donde se visibilizan las expresiones culturales y social de especialmente de los jóvenes del municipio.

Como parte del proceso misional de Takeshima se implementó el programa compartiendo territorios orientado a la Identificación y promoción de talentos musicales en el marco de un concurso local que promueve principalmente expresiones juveniles urbanas, grupos de salsa y de rock entre otros. El mayor reconocimiento que recibieron los ganadores corresponde a la grabación profesional de su propuesta, contribuyendo así a la circulación de la misma.

Para la versión del año 2013 se inscribieron 119 participantes, lo cual indica un incremento del 107% en comparación con las realizadas en el año 2012 (58). Se contó con 11 ganadores en diferentes modalidades que representan igual número de emisiones para su promoción

En general el proyecto consolida una visión de lo juvenil desde los fenómenos artísticos musicales que movilizan a más de 20.000 jóvenes del municipio poniendo en circulación sus creaciones culturales, generando oportunidades en el campo del emprendimiento cultural.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

"Festival de primera infancia"



Operación de los "Rincones de primera infancia" en las 61 bibliotecas de Red







2.2.4.2. Programa Patrimonio para el mañana. El programa incluye 2 indicadores y 7 proyectos con una ejecución total de \$6.294.400.809, equivalente al 19,9% de la ejecución en la Línea y al 14,8% de la ejecución de la secretaría. La tabla 23 registra la ejecución en los indicadores del programa, posteriormente se presentan los avances y logros por indicador.

Tabla 23
Ejecución del programa Patrimonio para el mañana Línea 2

Programas	Indicadores por programas	Indicador	Proyectos por indicador	Presupuesto por indicador	Ejecución por indicador	% Ejecución
Patrimonio para el mañana	32040020001	Programas de conservación, intervención y difusión del patrimonio cultural desarrollados	5	5.097.329.877	4.918.153.704	96,48%
	32040020004	Patrimonios materiales e inmateriales identificados	2	1.381.342.000	1.376.247.105	99,63%
Totales				6.478.671.877	6.294.400.809	97%

2.2.4.2.1. Programas de conservación, intervención y difusión del patrimonio cultural. Se incluye en este indicador los programas desarrollados para la prestación de servicios, la preservación y divulgación del Centro Cultural de Cali, el Archivo Histórico, El museo de Arte religioso, y los teatros municipales Enrique Buenaventura y Jorge Isaac Las actividades realizadas en desarrollo de cada programa se presentan a continuación

2.2.4.2.1.1. Las actividades que se destacan en el programa de conservación del centro Cultural están los trabajos de mantenimiento y adecuación de las instalaciones en las cuales se incluyen Mantenimiento, Carpintería en Madera de todo el edificio, mantenimiento e impermeabilización de losas de cubierta, adecuación Baterías de baños área Auditorio, Cielos falso salas de exposiciones, adecuación almacén sótano, Baños personas en situación para discapacitados área salas exposiciones, señalética parqueaderos, iluminación tipo led en el primero y segundo piso, cableado estructurado, y sistema de aire acondicionado archivo histórico.

	
<p>CARPINTERÍA DE MADERA EN EL SÓTANO 2</p>	<p>ACABADO EN CIELO FALSO EN SALA DE EXHIBICIÓN 1</p>
	
<p>ACABADO EN CIELO FALSO EN SALA DE EXHIBICIÓN 1</p>	<p>INSTALACIÓN DE RIELES PARA LÁMPARAS DEL CIELO FALSO SALA DE EXHIBICIÓN 1</p>
	
<p>CARPINTERÍA DE MADERA DEL ARCHIVO HISTÓRICO</p>	<p>CARPINTERÍA DE MADERA DEL ARCHIVO HISTÓRICO</p>

2.2.4.2.1.2. En el programa de conservación del archivo histórico se destacan:

- La Cátedra abierta del Archivo Histórico de Cali, mediante la difusión de investigaciones relacionadas, con la participación directa de los investigadores. En el año 2013 se realizaron ocho conferencias sobre temas relacionados: ["Historia y Religión - Entre Obispos, Comunistas y Protestantes" "ascenso de la cultura política Católica. Estado soberanos del Cauca (1863 – 1876)", "Caracterización Histórica del Área Potencial de Constitución de Zona de Reserva Campesina en los Municipios de Miranda, Corinto y Caloto", "La Caricatura Política en el Periódico el Gato".

"Portavoces de Dios y ¿de la República? Debate religioso en torno a la emancipación de la Nueva Granada 1808 - 1820", "A falta de oro: Linaje, crédito y salvación. El convento de Santa Clara de Bogotá. Siglos XVII - XVIII" y "Discurso y retórica en la pintura colonial de la Nueva Granada. Siglos XVII – XVIII] En total las conferencias han contado con la asistencia de 283 personas, con un promedio de 31 persona por conferencia.

- La realización del "IV Simposio Historia, Pedagogía y Cultura", en el marco del mes de los profesores; se cumplió en asocio con la Universidad del Valle entre el 15 y 17 de mayo, con una asistencia de 450 personas, principalmente docentes de diferentes instituciones educativas del municipio. El Simposio contemplo como temática general "La escuela del siglo XXI", buscado promover la reflexión en torno al tema "saberes escolares y su relación con el maestro", evidenciando que la escuela actual requiere de un maestro diferente y de nuevos saberes. El tema hace parte del proyecto de investigación, financiado por Colciencias y la Universidad del Valle, desarrollado por el Grupo de Historia de la práctica pedagógica.

Inauguración del Simposio de Historia



- Establecimiento del grupo base de Vigías del Patrimonio Cultural, conformado para contribuir a promover el conocimiento, valoración, conservación, protección, recuperación y sostenibilidad del Patrimonio Cultural de Cali. Actualmente se cuenta con un grupo 55 personas capacitadas con apoyo del Ministerio de Cultura.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

- Viernes de Centro Histórico. Jornadas Culturales y artísticas orientadas a promover entre diferentes públicos el reconocimiento del Centro Histórico de Cali, la cultura y el arte. Se realiza el último viernes del mes, en concertación con las entidades que integran la Red del Centro Histórico (Sociedad de Mejoras Públicas, Cámara de Comercio, Banco de la República, Proares, Teatro Municipal, Museo Religioso Étnico y Cultural, Museo Arqueológico La Merced, Museo de Arte Colonial, Comfandi); la programación mensual incluye actividades culturales y artísticas coordinadas por las diferentes instituciones que integran la Red. El desarrollo de cada jornada demanda la vinculación de todas las salas (arte y cultura, videoteca y Jorge Luis Borges) para la coordinación de las actividades que inician a las 9 A: 00 AM, con la asistencia de estudiantes de diferentes colegios y cierra a las 7:00 pm, con una actividad artística que convoca amplia participación. En el año 2013 se realizaron 13 jornadas (2 en el mes de noviembre) de las cuales 3 se efectuaron por gestión. En total se contó con una asistencia de 2.281 personas para una participación promedio de 256 personas por jornada.

Jornadas de cierre de viernes de Centro histórico



Mes de junio



Mes de agosto





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

- Talleres artísticos en el marco de los viernes de Centro Histórico. Los talleres en Pintura, fotografía, dibujo y escultura hacen de las actividades que se realizan para promover las artes entre los estudiantes que asisten al Centro cultural en cada jornada de viernes histórico.

Talleres de dibujo



Taller de escultura en papel





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

Talleres de Plastilina Recorrido de estudiantes por salas de exposición



Catalogación de folios del fondo documental Concejo, en el marco del convenio de proyectos de grado con estudiantes del Departamento de Historia de la Universidad del Valle. La catalogación hace parte de las políticas administrativas de organización, valoración y preservación del patrimonio documental del municipio. Durante este periodo se brindó asesoría y dirección a los estudiantes en temas como contexto histórico, tipologías documentales y paleografía. En el marco del convenio en la vigencia 2013 se catalogaron 16.000 (dieciséis mil) folios con fechas extremas los años 1918 a 1934.

Documentos objeto de catalogación





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



2.2.4.2.1.3. En el programa de conservación del Museo de arte religiosa archivo histórico se destacan:

- Articulación de las comunidades religiosas en torno al respeto por la diversidad de creencias, avanzando a la construcción colectiva de una oración por Cali, reconociendo las costumbres y creencias religiosas diversas
- Divulgación de la importancia de la protección, el fomento y la conservación de la memoria histórica y cultural de los pueblos indígenas, a partir de la exposición fotográfica “La sostenibilidad cultural en contexto de ciudad”.
- Valoración de la memoria histórica de la ciudad, a partir de la exposición “Memorias urbanas y sociales de los VI juegos Panamericanos 1971”, como ejemplo de civismo y sentido de pertenencia de los Caleños. Exposiciones y talleres orientados a compartir la memoria con población infantil
- “Aproximación a la música de la región arqueológica Calima” mediante una videoconferencia (teoría musical, instrumentos, mitos y crónicas) que evidencio el patrimonio cultural de una cultura ya desapareció.
- **LA SOSTENIBILIDAD INDÍGENA EN CONTEXTOS DE CIUDAD**
Difusión de los elementos constitutivos de los bailes tradicionales de los seis cabildos indígenas presentes en Cali. En el Marco Fiesta del Inti Raymi.

Elementos constitutivos de los bailes tradicionales de los seis cabildos indígenas presentes en Cali.
(En el Marco Fiesta del Inti Raymi.)



MEMORIAS URBANAS Y SOCIALES DE LOS VI JUEGOS PANAMERICANOS DE CALI 1971

Recopilación de memoria y homenaje a gestas que posicionaron de manera positiva el municipio

(En el marco de los World Games)



Pintando los Panamericanos - Hogar infantil casita de ruiseñores



2.2.4.2.1.4. El programa de conservación implementado por el Teatro Municipal Enrique Buenaventura en la vigencia 2013 contemplo acciones de restauración y adecuación del espacio locativo. Como parte de su función principal realizó acciones de difusión de contenidos artísticos y culturales

- Adecuación: Con el fin de adaptar el Teatrino como sala alterna se contrató el ajuste de factores acústicos, de escenografía e iluminación
- Restauración: Se realizó el cambio de piso del escenario y la reparación de la silletería de luneta, anfiteatro y galería.



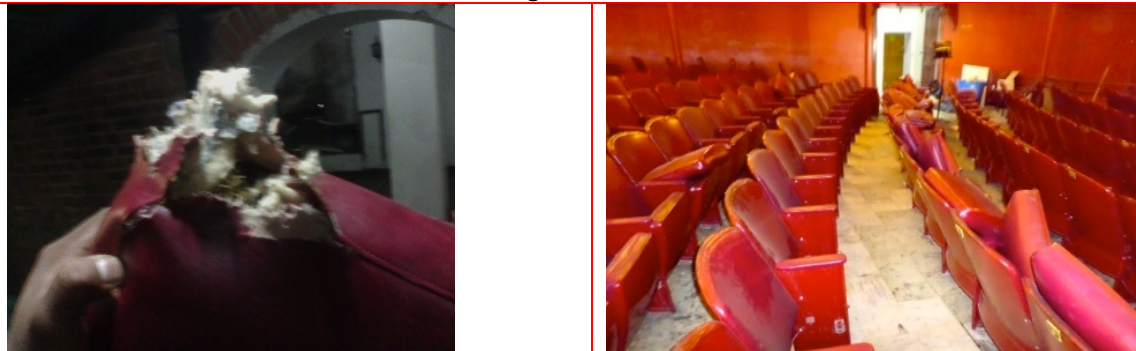
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

Cambio de Piso del Escenario



Arreglo Silletería



- Difusión: Se destacan el Homenaje a los 40 años del Teatro Esquina Latina, el Festival Infantil de Teatro Matacandelas y la Convocatoria para la primera muestra de Teatro Local.



Presentación de obra Teatro Esquina Latina Festival infantil



2.2.4.2.2. Patrimonios materiales e inmateriales identificados

Para el levantamiento de patrimonio material se realizó el listado y la investigación histórica e iconográfica de las manifestaciones artísticas en el espacio urbano, a partir del levantamiento de fuentes documentales y delimitación del área de estudio, se realizaron recorridos de campo, se diligenciaron fichas técnicas y se digitalizó la información obtenida en las diferentes fuentes. El logro obtenido con la realización de esta investigación, es que a través de esta, la ciudadanía reconozca y valore los espacios emblemáticos de nuestra ciudad (monumentos, plazas y parques), así mismo contar con este listado, su contexto histórico y su análisis iconográfico permite orientar futuras políticas de intervención para su conservación y preservación. La población beneficiada es diversa e incluye niños, adultos, tercera edad. En cuanto a lo material se cuenta con el **reconocimiento de 40 nuevos monumentos, lo cual** incrementa en un 100% los bienes materiales reconocidos en el municipio

En este levantamiento de **patrimonio inmaterial se trabajó** la investigación histórica y documental, delimitación del área de estudio, además se realizaron talleres de socialización de la investigación y presentación ante los gestores culturales, además se identificaron las manifestaciones a inventariar, se realizaron visitas en campo y registro de la información (descripción etnográfica y registros fotográficos). La información fue analizada, se redactaron las fichas de registro del Ministerio de Cultura y se elaboró informe final socializado con la comunidad. La celebración del día de los ahijados con la maceta de alfeñique ya se encuentra incluida en la LRPCI, ante el Ministerio se presentó la Salsa, el Carnaval del Cali Viejo recibió el aval de parte del Consejo Departamental de Patrimonio y se realizó inventario de las manifestaciones de la comunidad Playa Renaciente. Se reporta como avances un plan especial de salvaguarda de 5 representaciones frente a la manifestación de la salsa, de igual manera el reconocimiento del carnaval del Cali viejo como manifestación inmaterial (incluye 6 manifestaciones culturales asociadas) y el inventario de 6 manifestaciones inmateriales existentes en la comunidad de Playa renaciente.

2.2.5. **Componente atención a víctimas del conflicto** incluye el programa Restablecimiento a las víctimas del conflicto, con el indicador Formación en procesos artístico – culturales que permitan identificar y promover población víctima del conflicto armado interno con talentos culturales.

Tabla 24
Restablecimiento a las víctimas del conflicto Línea 2

Programas	Indicadores por programas	Indicador	Proyectos por indicador	Presupuesto por indicador	Ejecución por indicador	% Ejecución
Restablecimiento a las víctimas del conflicto	32060020007	Formación en procesos artístico – culturales que permitan identificar y promover población víctima del conflicto armado interno con talentos culturales	1	40.000.000	38.590.476	96,48%
Totales				40.000.000	38.590.476	96,48%

El proceso implementado en cumplimiento del indicador estuvo integrada por acciones de tipo formativo que incluyo talleres de pintura, música, bailes tradicionales, manejo de instrumentos autóctonos, talleres de cocina del pacifico, intercambio de saberes y encuentro de víctima, con la participación de niños niñas, adolescentes, jóvenes y adultos afrodescendientes, e Indígenas

Otro componente de la estrategia fue la vinculación de esta población a las actividades del viernes de Centro histórico, con la participaron en talleres de pintura, plastilina, de lectura y escritura, cine foro. Adicional a las actividades del proyecto se gestionó la vinculación al proceso interinstitucional de atención a población en situación de

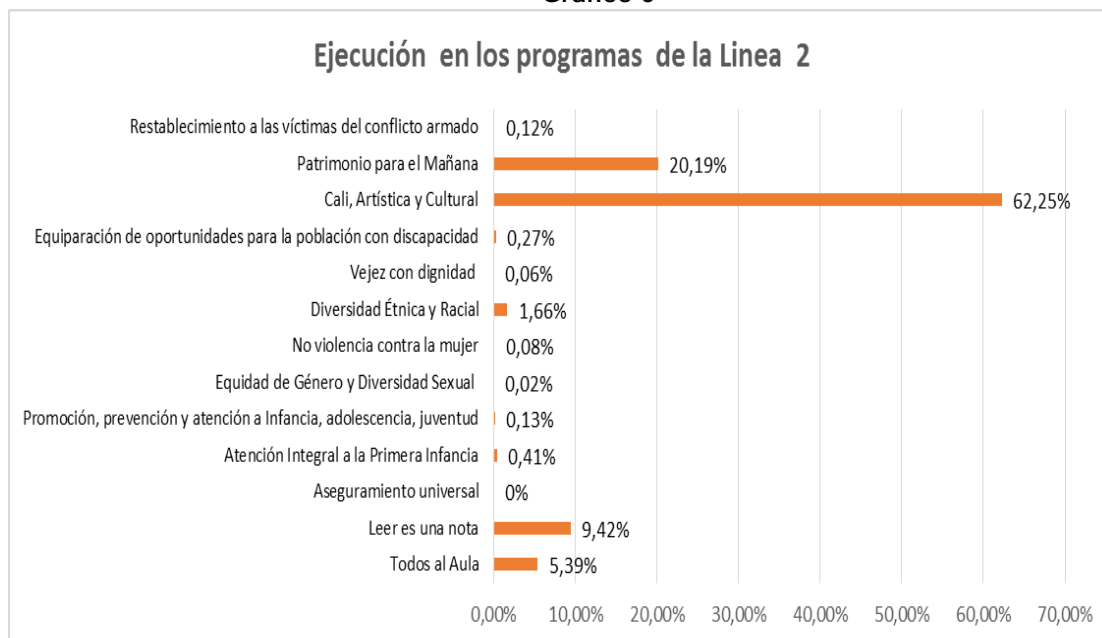
desplazamiento, Socialización del Programa Mujeres Ahorradoras (630), Semana por la Paz, cuatro (4) jornadas del Programa Lazos, en equipo con la Red de Bibliotecas Públicas Comunitarias, institucional. Gestión para la participación de 240 niños, niñas y adolescentes víctimas en la actividad Cuerpos Relaciones Vitales del Parque Explora.

Se implementaron 4 talleres de técnica vocal y manejo de instrumentos autóctonos para NNAJ afrocolombianos; (2) ocho talleres de pintura y escultura para NNAJ en el Barrio Llano Verde y la Fundación Shalom; (3) talleres de bailes tradicionales para NNAJ indígenas en dos jornadas en la Escuela La Loma de la Cruz y en la Escuela de Las Palmas:

Se realizaron dos encuentros (1) evento de saberes ancestrales intergeneracional: sabios con jóvenes y adultos mayores del pueblo indígena yanacona y (2) evento de clausura con muestra de pintura de los talleres realizados y presentaciones de danza y música

En total se beneficiaron 635 personas entre adultos y NNAJ

Grafico 6



De acuerdo con los datos que reporta el grafico XX, los programas con mayor inversión en la línea dos, son en su orden Cali Artística y Cultural, Patrimonio para el mañana, Leer es una nota y todos al Aula, situación que se explica porque son los programas que guardan mayor relación con las competencias misionales de la Secretaría



2.3. Componentes y programas de la Línea 3

El componente de la Línea 3 que establece compromiso a la Secretaria de Cultura y Turismo corresponde a Competitividad de Cali y la Región, con el programa Consolidación de Clústeres Productivos y un indicador. En la vigencia 2013 se ejecutó un proyecto por valor de 168.428.571, como se registra en la tabla siguiente.

Tabla 25

Ejecución del programa Consolidación de Clústeres Productivos de la Línea 3

Programa	Indicador		Proyectos por indicador	Presupuesto por indicador	Ejecución por indicador	% Ejecución
	Código	Descripción				
Consolidación de Clústeres Productivos	33010010004	Fortalecimiento a los programas de industrias culturales	1	168.428.571	168.428.571	100,00%
Total			1	168.428.571	168.428.571	100,00%

2.3.1. En desarrollo del programa se implementaron tres estrategias para el fortalecimiento de igual número de programas de industrias culturales (formación, promoción y circulación). A continuación se describen las estrategias, los programas que fortalece y los beneficiarios

Estrategia 1: orientada a establecer el programa de formación para el conocimiento sobre industria cultural, marco en el cual se formaron 222 emprendedores culturales del municipio. Esta se complementó con actividades de formación de público buscando mejorar la respuesta a convocatorias culturales, logrando llegar a 2.526 personas.

Estrategia 2: Orientada a visibilizar grupos y emprendimientos culturales presentes en el municipio. En este marco se promocionaron a través de medios de comunicación 100 bailarines de salsa, 110 artistas de música del Pacífico y 24 artistas.

Estrategia 3. Dirigida a facilitar la circulación de artistas locales mediante alianzas con empresarios del sector turístico y cultural. Se logró beneficiar 91 artistas mediante alianzas para realizar sus presentaciones.



2.4. Componentes y programas de la Línea 4

El componente de la Línea 4 que incluye responsabilidades a la Secretaria de Cultura y Turismo, es Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos, con el programa Equipamientos para Todos, y un indicador que en el año 2013 contemplo 8 proyectos. La ejecución del programa se presenta en la tabla 26

Tabla 26

Ejecución en los programa Equipamientos para Todos de la Línea 4

Programa	Código indicador	Indicador	Proyectos por indicador	Presupuesto por indicador	Ejecución por indicador	% Ejecución
Equipamientos para Todos	3404002000 5	Bibliotecas y centros culturales fortalecidas con infraestructura	8	3.493.216.633	2.460.709.703	70,44%
Total Línea 4			8	3.493.216.633	2.460.709.703	70,44%

2.4.1. Con los proyectos contemplados en este indicador se propuso el fortalecimiento de la infraestructura de 11 espacios de uso cultural entre los que están tres bibliotecas de la Red pública comunitaria con adecuaciones para mejorar la atención de la primera infancia y los espacios infantiles de la Sala Borges y la biblioteca infantil del centro cultural de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



También se incluyen las construcciones de los centros culturales en los corregimientos la Paz y la Leonera, la adecuación del área externa (entorno urbanístico) de los centros culturales de la comuna 18 y 21. De igual manera la adecuación del salón cultural de la comuna cinco. Al 31 de diciembre del 2013 se habían concluido las adecuaciones del centro cultural de la comuna 21, el salón cultural de la comuna 5 y las adecuaciones de salas Borge y Biblioteca Infantil. Estaban en proceso de contratación los centros culturales de la comuna 18 y de los corregimientos la Leonera y la Paz. Las obras restantes estaban en ejecución

Biblioteca Álvaro Mutis



Estado Inicial



Proyección

Biblioteca Sena Comuna 5



VISITA: OCT. - NOV. 2012
ÁREA CONSTRUIDA ACTUAL
98 M2
PRESUPUESTO ESTIMADO DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO
\$20.000.000

Estado Inicial



Proyección



2.5. Componentes y programas de la Línea 5

El componente de la Línea 5 que incluye responsabilidades a la Secretaría de Cultura y Turismo, es Cali Vitrina al Mundo con dos programas y ocho indicadores. En la vigencia 2013 se ejecutaron 12 proyectos por un total de 6.296.463.738, que representan 14,2% de la ejecución de la secretaría La ejecución se presenta en la tabla 27

Tabla 27
Ejecución en los programas del componente Cali Vitrina al Mundo Línea 5

Programa	Código indicador	Indicador	Proyectos por indicador	Presupuesto por indicador	Ejecución por indicador	% Ejecución
Cali destino Salsa, Música e Intercultural	35040010002	Artistas internacionales afrodescendientes participantes del Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez	1	2.126.825.054	2.126.825.054	100,00%
	35040010003	Eventos culturales de escala internacional realizados	3	1.770.000.000	1.759.319.028	99,40%
	35040010005	Intercambios culturales de talla internacional	1	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
Visita Cali	35040030003	Presencia de Cali en ferias turísticas nacionales e internacionales	1	689.000.000	680.000.000	98,69%
	35040030011	Estrategias de promoción de los sitios de turismo de naturaleza	3	343.278.571	100.785.818	29,36%
	35040030012	Personas mayores de 20 años capacitadas como Guías turísticos con formación en bilingüismo	1	73.000.000	73.000.000	100,00%
	35040030013	Programa para el fortalecimiento de las MiPymes dedicadas al turismo formulado e implementado.	1	25.000.000	25.000.000	100,00%
	35040030016	Estrategias de promoción de las diferentes zonas gastronómicas que tiene la ciudad	1	269.360.113	269.360.113	100,00%
Total			12	6.296.463.738	6.034.290.013	95,84%

2.5.1 Programa Cali destino Salsa, Música e Intercultural, con 3 indicadores y 5 proyectos. Relacionados con los proyectos culturales de carácter global, a continuación se presentan los avances por indicador.

2.5.1.1 Artistas Internacionales Afrodescendientes participantes del festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez. En el marco de este indicador se cumplió la XVII versión del



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Festival Petronio Álvarez, El festival se realizó en homenaje al Maestro Hugo Candelario González Sevillano, conto con un enfoque intercultural buscando visibilizar la diversidad cultural al interior de una misma etnia, en su desarrollo se posibilito la interacción de expresiones musicales de cuatro departamentos (Choco-Nariño-Cauca y Valle del Cauca) que evidenciaron el valor de la medicina tradicional ancestral, de los rezos y cantos de las comunidades representadas por los grupos participantes. El festival convocó la participación activa de mandatarios municipales y de organizaciones que promueven la música del Pacífico, se evidenció que el festival ha incidido en la gesta de procesos culturales relacionados en algunos de los municipios de donde provienen los artistas, situación que favorece la connotación del Petronio como proceso cultural de carácter regional.

FESTIVAL PETRONIO ÁLVAREZ



En el marco del festival se implementó una muestra de industria cultural que generó 6.377 empleos entre expositores de cocina, bebidas, artesanía, estética y personas vinculadas a la logística. En total se calcula que la muestra arrojó ingresos netos superiores a 1.500 millones de pesos entre los participantes. En el Mercado Musical del Pacífico se contó con la vinculación de 10 ganadores de versiones anteriores de Petronio Álvarez, quienes de manera previa recibieron asesoría técnica para el desarrollo de la actividad.

Los grupos ganadores representan a diferentes municipios: Quibdó en Chirimías, Santander de Quilichao en Violines Caucanos y Buenaventura en Marimba y versión libre. Entre los asistentes se contemplan 600.000 personas, la mayoría jóvenes en zona de concierto. En la organización y desarrollo del festival se generaron 153 empleos como se registra en el cuadro siguiente

Empleos generados en el festival Petronio Álvarez	
Logística	30
Personal escénico	20
Producción	20
Empresas de aseo	10
Marketing	5
Empleos Eventos Cali	10
Empleos Susy Hoyos	10
Organismos de socorro	10
Distribuidor de bebidas gaseosa y agua	10
Fomento secretaria de cultura	2
Comunicaciones secretaria de cultura	2
Megaproyectos	5
Corfecali	2
Termoking	2
Pasarela Afro	10
Empleos IPC	5
TOTALES	153

2.5.1.2. Eventos de escala internacional. En cumplimiento de la meta de este indicador se cumplieron el Festival internacional de Salsa, el Festival de Ballet y el festival internacional de Cine,

2.5.1.2.1 La VIII Versión del Festival de Salsa 2013, se realizó en Homenaje al “Mulato”, contó con un enfoque intergeneracional concertado con las asociaciones de salsa del municipio, con representantes del sector académico y con las agremiaciones de orquestas. Se orientó a recuperar la génesis de la salsa Caleña para rescatar la memoria cultural de la principal manifestación de la Caleñidad.



En el festival se facilitó la oferta artística con perspectiva de creación o industria cultural, para este fin se diseñó e implemento de forma simultánea “Expo salsa”, como estrategia de promoción masiva de bailarines y de la industria cultural asociada a la misma. Se

promocionaron 22 escuelas de salsa (100 bailarines en escena) y 20 empresarios expositores articulados a la Industria Turística de Cali.

Como actividad complementaria, entre el 5 y 9 de agosto se realizaron en el Centro Cultural de Cali encuentros académicos y talleres de baile que posibilitaron difundir conocimientos y saberes en torno a la salsa.

El festival visibilizó la cualificación de la práctica de la danza en las diferentes escuelas, puso en escena la riqueza dancística de Santiago de Cali en este género y estableció nuevos retos para la próxima versión. En total se contó con la asistencia de 41.000 personas con las 6.000 que participaron en las jornadas cumplidas en el Teatro al Aire Libre los Cristales.

Se contó con presencia de jurados nacionales e internacionales para la calificación de los participantes en el concurso, los ganadores en las diferentes modalidades se presentan en la siguiente tabla.

GANADORES EN EL LAS DIFERENTES MODALIDADES		
MODALIDAD	GANADORES	PUESTO POR MODALIDAD
Pareja estilo Caleño	Angie Alexandra Osorio y Nilson Emir Castro	1
	Laura Cristina Rivas y Jermmy Fabián Largacha	2
	Angie Lorena Pantoja y Ernesto Sánchez	3
'On One'	Stephanie Tascon Guampe y Wader Segura Obando	1
	Daniela León Ossa y Jermmy Fabián Largacha	2
	Luisa Collazos y Huber Puentes	3
Pareja cabaret	Eliana Catherine Feijo y Sebastián Lozano	1
	Xiomar Rivas y Luis Solano	2
	Evelyn Lourido y Juan Carlos Buesaquillo	3
Grupos cabaret	Constelación Latina	1
	Salsa Viva	2
	Swing Latino	3
Ensamble	Estilo y Sabor y orquesta salsa master	1
	Nueva Juventud y orquesta Strada y su Cali Latino	2
Grupos Infantiles	Swin Latino y Orquesta Casablanca	3
	Chiqui Babes	1
	Rumberitos	2
	Constelación Latina	3



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



2.5.1.2.2. El Festival de ballet y la danza clásica y contemporánea, se realizó del 3 al 9 de junio, con la participación de 12 compañías de 14 países, con la asistencia de 10.400 personas. Entre las compañías que participaron se encuentran: Magdeburgo Ballet, Surdance Emsemble, Compañía de Danza Deborah Colker, Compañía Colombiana de Ballet, Compañías de Danza Contemporánea de Bogotá, Compañía de Danza Contemporánea de Cuba, Evidence Dance Company, Annabelle López Ochoa, Dansepartout, Accademia Teatro Alla Scala, Bohemia Ballet, Ballet Nacional Dominicano

2.5.1.2.3. Festival Internacional de Cine. Se cumplió entre el 31 de octubre y 4 de noviembre, con la realización de 13 Secciones, 83 películas de 13 países en 15 salas de exhibición, todas con ingreso gratuito a excepción de las Salas de Royal Films/Centenario. Se cumplieron jornadas descentralizadas en las Comunas 1, 15 y 20 Su realización contó con la participación de expertos de España, Argentinos, Alemania y Francia. El número aproximado de asistentes en salas fue de 9.000 personas.

2.5.2 Programa Visita Cali, con 5 indicadores y 7 proyectos. Este programa da cuenta principalmente de las actividades que la secretaría realiza desde el área de Turismo. A continuación se presentan los avances por indicador

2.5.2.1. Presencia de Cali en ferias turísticas nacionales e internacionales. En cumplimiento de las metas definidas en este indicador se reportan dos actividades:

- Participación en dos ferias internacionales Fitur, España y ANATO en Bogotá. Como resultado se firmaron cuatro acuerdos relacionados con la promoción de Cali como destino turístico.
- Se cumplió la gira Cali en América II, realizada por Perú y Ecuador, entre los meses de mayo y junio. Se cumplieron seis ruedas de negocio con un promedio de 70 participantes en cada una, y dos empresarios de turismo local cerraron negocios con Ecuador en el marco de la gira. En función de promover a Cali como ciudad turística se efectuaron nueve entrevistas en diferentes medios de comunicación, adicionalmente se presentó un espectáculo de salsa con la asistencia de 5.000 personas. En general, la gira posibilitó ampliar y reforzar la información sobre el turismo en la ciudad Región a un promedio de 1.000 personas.

2.5.2.2 .Estrategias de promoción de los sitios de turismo de naturaleza. En el año 2013 se enfatizó en promover el turismo en los corregimientos Los andes, La Elvira, Pichindé, Felidia, Villa Carmelo, La buitrrera, Pance, La Paz, Golondrinas y el Hormiguero. Se previó hacer la promoción a nivel nacional e internacional, considerando los resultados del estudio de mercado por PROEXPORT donde se identifican el crecimiento e interés por el turismo vacacional. En general se beneficiaron 56 empresarios del sector rural

Otra estrategia de promoción de Turismo Receptivo realizada en el 2013 fue **BAILÁ EN CALI, estrategia que además del turismo** que favorece la “industria” de la Salsa en el municipio. Se realizo en asocio con los empresarios del turismo en el municipio y conto con Participantes de Alemania, Korea, Lituania, México, Inglaterra, Austria, Australia, Francia, Estados Unidos, Indonesia, Argentina, España, Suiza, Irlanda, Holanda, Slovenia, Canadá, Italia, Chile, Israel, Nueva Zelanda, Bulgaria, y visitantes de Bogotá, Medellín, Manizales, Pasto y la Costa Caribe.

2.5.2.3. Personas mayores de 20 años capacitadas como Guías turísticos con formación en bilingüismo. Se facilitó el procesos formativo de 44 guías bilingües mayores de 20, iniciaron 50 personas sin embargo 6 no cumplieron con la asistencia requerida.

2.5.2.4. Programa para el fortalecimiento de las MiPymes dedicadas al turismo formulado e implementado. Se brindo asistencia técnica a 56 escuelas salsa de forma directa y a través de las tres agremiaciones, se capacitaron 247 bailarines. 6 escuelas circularon por los Centros comerciales

- El programa posibilitó la 6 visitas de reconocimiento de la oferta, asesorías sistemáticas en 5 centros de apoyo, presencia en 4 eventos realizados para la promoción de las MiPymes, ubicación de la tienda rural en la plaza de mercado Alameda, una campaña promocional en semana santa y 5 capacitaciones a emprendedores.
- En el fortalecimiento de las MiPymes prestadoras de servicio turístico de la zona rural se brindo apoyo a 96 empresarios de nueve corregimientos (Los andes, Felidia, La Leonera, Pichindé, Villa Carmelo, Pance, La Buitrera, Saladito, La Elvira) Se brindo apoyo mediante la operación de 5 espacios de asesoría de apoyo establecidos en Felidia, Pichindé, Pance, Villa Carmelo y la Leonera. En cada espacio se atiende mensualmente un promedio de seis empresarios con asesorías personalizadas



2.5.2.5. Estrategias de promoción de las diferentes zonas gastronómicas que tiene la ciudad.

- Caracterización de la zona gastronómica del Barrio alameda y próximamente se realizará la correspondiente a la zona Centro.

- Capacitación de 44 empresarios especializados en cocina del Pacífico los cuales recibieron asistencia técnica especializada. EL trabajo en gastronomía enfatizo en fortalecer la comida tradicional del Pacífico como producto que identifica a Cali, se trabajo en alianza con el SENA y permitió fortalecer la muestra gastronómica del Petronio Álvarez
- Se coordinó y apoyo la realización de la muestra gastronómica del Festival Petronio Alvares de igual manera se apoyó la muestra comercial del Festival mundial de Salsa



ANEXO 1



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



BENEFICIARIOS EN LOS PROGRAMAS EJECUTADOS EN EL AÑO 2013	
Línea 1	Beneficiarios
CaliDA: Equidad para todos	5.611
3101001 Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ	5.172
3101002 Fortalecimiento de Lazos Familiares	325
3103001 Comprometidos con la seguridad	114
Línea 2	
CaliDA: Bienestar para todos	1.916.293
3201003 Excelencia en el Aula	1.307
3201004 Leer es una nota	490.619
3202001 Aseguramiento universal	0
3203001 Atención Integral a la Primera Infancia	1.350
3203002 Promoción, prevención y atención a Infancia, adolescencia, juventud	150
3203003 Equidad de Género y Diversidad Sexual	122
3203004 No violencia Contra la Mujer	192
3203005 Diversidad Étnica y Racial	53.538
3203006 Vejez con dignidad	500
3203007 Equiparación de oportunidades para la población con discapacidad	519
3204001 Cali, Artística y Cultural	1.359.264
3204002 Patrimonio para el Mañana	8.097
3205004 Cultura de la Legalidad y Convivencia	0
3206002 Restablecimiento a las víctimas del conflicto armado	635
Línea 3	
CaliDA: Prosperidad para Todos	222
3301001 Consolidación de Clústeres Productivos	222
Línea 4	
CaliDA: Un Entorno Amable para Todos	3.400
3404002 Equipamientos para Todos	3.400
Línea 5	
CaliDA: Proyección Global Para Todos	110.592
3504001 Cali destino Salsa, Música e Interculturalidad	109.401
3504003 Visita Cali	1.191
TOTAL BENEFICIARIOS	2.036.125



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



14. DESARROLLO ADMINISTRATIVO

INFORME EJECUTIVO DE GESTION

DIRECCION DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

AÑO 2013

AÑO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL

El municipio de Cali logró bajar la deuda del pasivo pensional a la mitad, pasando de 4,3 billones de pesos a 2,3 billones. El Ministerio de Hacienda hizo entrega del nuevo cálculo actuarial elaborado con corte 31 de diciembre de 2.011, modificando la cifra publicada en la página FONPET de 4.3 billones a 2.3 billones, logrando con esto cumplir en un 100% con la meta establecida en el plan de desarrollo 2.011-2015.

A partir de este trabajo, el ministerio de Hacienda reconoció que la cifra estaba sobrevalorada e hizo la rebaja de la deuda en cerca de dos billones, esto equivale a que hoy todos los caleños deben un millón de pesos menos por esta acreencia.

En el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), el municipio tiene fondeados la suma de 548 mil millones de pesos, cifra que unida a la que Administración Municipal tiene por 256 mil millones en su patrimonio autónomo, asciende a un total de fondos por el orden de los 804 mil millones de pesos, lo cual significa una cobertura del 34% del pasivo, indicador que supera el mínimo establecido por la Ley por este concepto para la vigencia.

RESULTADOS DE LA GESTION

LINEA 5: CALIDA: PROYECCIÓN GLOBAL PARA TODOS

Componente: Cali Conectada con el Mundo

Programa: Cali Vive Digital

Indicador: Servidores Públicos capacitados y certificados en el uso y apropiación de TIC

Proyecto de Inversión: CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. (Ejecución del Plan Institucional de Capacitación)

De un total de 24 actividades programadas dentro de la programación del proyecto de inversión, se adelantaron 16 capacitaciones discriminadas en: 9 diplomados, 12 seminarios y 3 cursos dirigidos a funcionarios públicos de las dependencias. Se capacitaron un total de 1072 funcionarios y 1716 horas de capacitación.

Las siguientes son las capacitaciones adelantadas: Diplomado en ofimática, diplomado en marco legal de la seguridad social, diplomado en actualización sistema judicial colombiano, seminario en actualización tributaria y presupuesto público, diplomado en contratación estatal, diplomado en formulación de proyectos MGA, diplomado en infraestructura de datos espaciales, seminario en derecho inmobiliario, seminario en atención primaria en salud, diplomado en auditoría en seguridad vial, diplomado en equidad de género, curso de inglés, seminario en gestión documental, seminario ABC del Sindicalismo, sistema pensional colombiano, programación neurolingüística – PLN, Una Vida Sin Límites. Manejo de estrés, seminario la actitud y la motivación: Elementos claves del trabajo en equipo. Antecedentes y fundamentos jurídicos de la negociación colectiva de los empleados públicos y la negociación colectiva como mecanismos al servicio de la Justicia Social, seminario en carrera administrativa: “Antecedentes que dieron origen a la Ley 909 De 2004”, Actividad física y deportiva “Su concepto básico con implementación de guías de hidratación y de alimentación”, capacitación en ORFEO, seminario en contratación, seminario en derecho de petición, seminario encuentro PPPS en América Latina, seminario en manejo de equipos GPS, encuentro de derecho público, encuentro con la Jurisdicción y diplomado en Casación Laboral.

LINEA 6: CALIDA: BUEN GOBIERNO PARA TODOS

Componente: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad

Programa: Gestión Integral y Estratégica del Talento Humano

Indicador: Políticas operativas de gestión del talento humano implementadas

Proyecto de Inversión: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Se adelantó el diagnóstico de clima y cultura organizacional. Se desarrolló el programa de atención al jubilado como una actividad dentro de la estrategia de desvinculación asistida con apoyo de la Caja de Compensación Familiar con la participación de 53 personas. Se adelantó el diagnóstico de estilos de liderazgo con el acompañamiento de la Universidad Javeriana en donde se reseñaron las principales características de los directivos de la Administración Municipal. Se adquirieron elementos para el programa de PGIRS para recolección y manejo de residuos sólidos. Igualmente se reparó el Shut de las basuras. Se contrató una segunda parte de la digitalización de las hojas de vidas de más de 3 mil expedientes dentro del proceso de sistematización de la información laboral.

PROCESO DE LIQUIDACIONES LABORALES

Control en la Nómina de jubilados para la verificación de la supervivencia

Se inició el trámite para el uso del servicio CDA LOCAL para realizar las consultas en línea del certificado de fe de vida – Supervivencia, en cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, proceso que permite implementar un control previo a la liquidación mensual de la nómina de jubilados, identificando las cédulas que han sido canceladas por muerte, para así retirar del sistema de nómina al pensionado y no pagar valores demás por concepto de mesadas pensionales.

Se articuló un proceso para que los funcionarios de régimen retroactivo soliciten su auxilio de cesantías en cualquier mes del año y tantas veces la liquidación les permita retirar. También se desarrolló un aplicativo que permite visualizar en la página Web de la Alcaldía el saldo de las cesantías. Para esto se realizó el levantamiento de la información de 817 funcionarios con régimen retroactivo de la Administración Central Municipal para construir una base de datos de la información requerida respecto de la liquidación de este auxilio.

Para establecer dentro de los pensionados de Municipio de Santiago de Cali, cuántos ostentaban el derecho establecido en la ley 6 de 1992 y decreto reglamentario 2108 de 1992, la Dirección de Desarrollo Administrativo realizó un estudio con el fin de verificar y liquidar este reajuste, obteniéndose como resultado un total de 403 personas con derechos.

Con esta información se depuró los datos con el objetivo de clasificar en qué clase de conciliaciones harían parte cada uno ya sea judicial o extrajudicial, estableciéndose que se presentarían por parte de los apoderados del Municipio 269 Conciliaciones Prejudiciales.

También se revisaron expedientes de compartibilidad pensional para verificar que los jubilados que cumplen con los requisitos para pensionarse por vejez ante el colpensiones,

de los cuales a la fecha se han realizado 17 actos administrativos de compartibilidad pensional para un ahorro total de \$52.312.432 para el Municipio.

Hasta Diciembre 31 de 2013, se han realizado 859 solicitudes de anticipo de cesantías parciales y 567 definitivas para un total de 1.426 millones de las cuales a la fecha se han tramitado el 100%

Procedimiento de sistemas

Se adelantó la actualización de 140 equipos para igual número de funcionarios de las diferentes dependencias, adquisición de 20 impresoras como centros de impresión y 3 scanner como apoyo al sistema ORFO. Se contrató el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, scanner, impresoras y UPS de toda la administración central.

Procedimiento de nómina

En la nómina de personal pensionado entró en funcionamiento la consulta directa con la registraduría municipal para detectar personal fallecido. Se implementó la entrega de los archivos de las deducciones efectuadas a los servidores públicos y el listado del personal desvinculado vía web a diferentes entidades y dependencias, en cumplimiento de la directiva de cero papeles. Se inició la prueba para que la fecha de disfrute de vacaciones se adecue a cualquier día del mes, igualmente se diseñó la primera versión del manual de prestaciones sociales que incluye los procedimientos pertinentes para este procedimiento de liquidaciones laborales.

Procedimiento Bonos Pensionales

El procedimiento de Bonos pensionales, mediante concepto del ente rector definido por el decreto 1748 de 1995, del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, mediante concepto con radicado interno No. 1-2013-035353 del 29 de mayo de 2013, se dio claridad que los Bonos pensionales no son una prestación económica, si no que son aportes destinados a contribuir al financiamiento de las pensiones, es decir pertenecen al “Macroproceso de gestión de talento Humano – proceso de gestión de seguridad social – subproceso de protección y servicios complementarios”, habiendo dado claridad de lo anterior, para el año 2013 se realizaron 52 actos administrativos de los cuales 5 resoluciones son de Emisión de Bonos por un valor de \$181,192,081; 47 de ordenar gasto por un valor de \$4,078,376,000, 2 de reserva actuarial por un valor de \$3,599,917.00 y se revocan 3 actos administrativos de Bonos pensionales por valor de \$221,929,000.

PROCESOS: EVALUACION DE DESEMPEÑO, SELECCIÓN VINCULACION Y RETIRO

Se capacitó sobre evaluación del desempeño laboral a 83 facilitadores, mediante talleres teórico prácticos y a grupos reducidos lo que permite replicar en sus respectivas dependencias los alcances de esta actividad de cumplimiento legal. Así mismo se adelantó la capacitación sobre evaluación del desempeño laboral a 14 funcionarios en periodo de prueba, mediante talleres teóricos prácticos.

Con el fin de masificar la metodología (Sistema Tipo de la CNSC), se creo un “banner” con la información sobre evaluación del desempeño laboral en la Intranet de la página web institucional. Así mismo se incluyo ejemplos didácticos de diligenciamiento de los Formatos, anexos como el Acuerdo 137 de 2010, el Formato para la Formulación y Seguimiento, del Instructivo del Plan de Mejoramiento Individual, el Formato de Acuerdo de Gestión, el Instrumento para la formalización de acuerdos de gestión y de la Guía metodológica para la elaboración de un Acuerdo de Gestión.

Dentro de la estrategia de capacitación de la gerencia pública se les envió individualmente el instructivo de capacitación para el diligenciamiento de evaluación de los gerentes públicos y se adelantaron seguimientos con comunicación directa.

Se realizó el ajuste y actualización de la caracterización del Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral. Se adelanto la adopción del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral (Decreto No. 411.0.20.0010 de 2013). Se expidió el decreto de delegación de obligaciones en materia de evaluación del desempeño laboral (Decreto No. 411.0.20.0141 de 2013) y se expidió el decreto en donde se reglamenta aspectos del proceso de evaluación del desempeño.

Se adelantó el ajuste y actualización de la caracterización del Proceso de Selección, Vinculación y Retiro.

Se han enviado a la CNSC un total de 116 solicitudes de inscripción en el Registro Publico de Carrera Administrativa de servidores públicos que superaron el periodo de prueba, producto del concurso de meritos de la convocatoria, 001 de 2005. Se identificaron 188 servidores públicos para actualizar en el Registro Publico de Carrera Administrativa de la CNSC. Se han enviado a la CNSC un total de 58 solicitudes de actualización en el Registro Publico de Carrera Administrativa de la CNSC: Por ascenso 4; por incorporaciones 48 y por inconsistencias 2.

Se revisó la modelación del Subproceso de Planeación del Talento Humano (MOP), la forma como se realiza y se describieron sus debilidades. Se realizó reunión con expertos del SAP para sistematizarlo. Se realizó reunión con la SEM para articular los ajustes a realizar bajo la normatividad decreto 2482 de diciembre 19 de 2012, analizando los procedimientos de Administración planta de personal, plan de previsión y el plan anual de vacantes.

Se creó una base con el histórico de los certificados de funciones para su consulta y expedición, y se envió propuesta a agente externo para su sistematización a través del programa RH.

Se han elaborado 27 decretos de nombramiento en periodo de prueba en las vacantes publicadas con listas de elegibles por la CNSC de la convocatoria 001 de 2005. Se han provisto a través de convocatorias internas 6 vacantes definitivas y 2 vacantes temporales: Convocatoria interna.05/2012 - Convocatoria interna 07/2012 - Convocatoria interna 02/2013 - Convocatoria interna 01 de 2013 y Convocatoria interna 04 de 2013.

La Alcaldía de Santiago de Cali, implementó el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, según las fases de despliegue dispuestas por el DAFP, mientras tanto se continúa reportando al SUIP, en los términos y condiciones establecidas. A 31 de diciembre de 2013, se ha dado de alta el 99% de los servidores públicos de la Administración Central en el SIGEP, el 1% restante corresponde a los trabajadores oficiales, que por las características propias de esa población se esta trabajando de manera diferente al resto.

PROCESO GESTIÓN ÉTICA CAPACITACIÓN Y ESTÍMULOS

SUB PROCESO SERVICIOS SOCIALES

Se llevó a cabo la celebración del día de la Secretaria con la presentación de un stand up comedy en el Teatro Municipal Enrique Buenaventura con la participación de 381 colaboradores del Municipio.

Se participó en el Torneo Confraternidades de la Caja de Compensación COMFENALCO con la selección de fútbol, la cual ocupó el tercer lugar entre las diferentes empresas del Departamento de participaron en esta competencia.

Se llevó una delegación del Municipio conformada por 199 colaboradores a los XVII Juegos Nacionales 2013 realizados en Fusagasugá, en los cuales la Administración Central Municipal ocupó el tercer lugar en la clasificación general con la obtención de 11 medallas de Oro, 18 de Plata y 30 de Bronce en las diferentes disciplinas.

Se adelantó el programa Entrénate con CaliDA con la participación de 160 funcionarios. Se realizó la XVIII versión de los Juegos Interdependencias en las Instalaciones del Club del Municipio con la asistencia de 777 colaboradores de la Administración Central Municipal y Entidades descentralizadas como Contraloría, Personería, Concejo, ESES y Emcali.

Se ejecutó el Programa La Alcaldía Tiene Talento con la participación de 122 funcionarios en tres categorías (Danza, música y teatro), la final de este programa se llevó a cabo en el Teatro Municipal Enrique Buenaventura y se entregó como premio a los primeros lugares viajes a San Andrés y Eje Cafetero.

Se llevó a cabo el programa de Vacaciones Recreativas para 151 niños hijos de los funcionarios del Municipio, las cuales se realizaron en los diferentes centros de recreación de Comfenalco y culminaron con un campamento de 3 días en Yanacónas.

Se celebró la Fiesta del Servidor Público en el Coliseo El Pueblo, la cual contó con la asistencia de 1800 funcionarios. En esta celebración se hizo sensibilización de los valores que se cultivan en la Administración Central Municipal, se hizo reconocimiento a los funcionarios que han prestado sus servicios por muchos años en el Municipio, se contó con la presentación de varias orquestas reconocidas en la ciudad y se entregaron 24 premios (4 neveras, 3 ipads y 17 computadores portátiles con su respectiva impresora).

Se realizó La Fiesta Infantil Navideña con la participación de 200 niños, la cual se llevó a cabo en la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez. Los niños tuvieron la oportunidad de ver de cerca los aviones que aquí reposan y tener un acercamiento a la Institución, presenciaron un show musical con personajes de Disney, una presentación de niños bailarines de salsa, inflables, feria con diferentes juegos y un regalo para cada uno de los asistentes.

Se celebró la Fiesta de Fin de Año para los Servidores Públicos, con la asistencia de 4000 invitados de las diferentes dependencias de la Administración Central Municipal. En esta ocasión se hizo un simulacro de fin de año con juegos pirotécnicos, diferentes orquestas de la ciudad y se entregaron 78 premios (1 bono turístico por \$4.000.000, 33 mini ipads, 2 minicomponentes, 1 nevecon, 2 neveras y 39 televisores).

Se tramitó la entrega de 350 auxilios educativos por parte de la Caja de Compensación Familiar. Se asignaron 280 becas para trabajadores oficiales e hijos de los trabajadores oficiales a través de la Convención Colectiva de Trabajadores Oficiales.

SUB PROCESO CALIDAD DE VIDA LABORAL Y GESTION ETICA

Se ejecutó el Plan Anual de Incentivos con una ceremonia de premiación en el Hotel Dann Carton, a la cual asistieron 400 funcionarios y como premios se entregaron 4 becas educativas del 100% (2 pregrados, 1 especialización y 1 maestría) y 14 bonos turísticos.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Se realizó diagnóstico de Clima y Cultura Organizacional con la coordinación de la Pontificia Universidad Javeriana en el cual participaron 317 servidores públicos de la Administración Central Municipal.

Se aplicó diagnóstico de Estilos de Dirección y Liderazgo al nivel directivo de la Entidad, el cual se realizó con la coordinación de la Pontificia Universidad Javeriana y la participación de 45 funcionarios del nivel directivo del Municipio.

Se ejecutó el programa de atención al prejubilado con la participación de la Caja de Compensación Familiar, al cual asistieron 53 servidores públicos. Se llevó a cabo jornadas para la reformulación de compromisos éticos en la Secretaría de Gobierno con la participación de 100 colaboradores del Municipio.

SUB PROCESO CAPACITACION Y ESTIMULOS

Se ejecutó el Plan Institucional de Capacitación PIC 2013, con la realización de 9 diplomados, 12 seminarios y 3 cursos, dirigidos a 1.072 funcionarios de la Administración Central Municipal.

Se adelantó capacitación de reinducción en actualización de normas y procedimientos a 175 servidores de diferentes áreas de la Administración Central Municipal. Se adelantó capacitación de inducción a 180 funcionarios nuevos que ingresaron a la nómina del Municipio de Santiago de Cali.

PROCESO GESTION DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SUBPROCESO ASEGURAMIENTO

Durante la vigencia 2013, se logró el Aseguramiento al Sistema de Seguridad Social Integral del 100% de los Servidores Públicos, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones asistenciales y económicas; se ha garantizado el Plan de Atención Complementaria en Salud de los Trabajadores Oficiales y el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El proceso de Gestión de Seguridad Social Integral, ha venido avanzando en la validación de los aportes con las diferentes Administradoras de Fondo de Pensiones. En el mes de Febrero 2013, se conformó el equipo encargado de convalidar aportes pagados por el Municipio de Cali con la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, con los cuales se viene trabajando en forma articulada, con el fin de realizar la corrección de historias laborales de forma masiva, para lo cual se estableció el día 23 de octubre en mesa de trabajo entre ambas entidades, un Plan de Trabajo a seguir con el fin de culminar dicho proceso en el menor tiempo posible y de acuerdo al cronograma acordado.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Este trabajo constaba de nueve (9) archivos, identificados a continuación, detallando el porcentaje de cumplimiento por parte del equipo de validación: Todos los pagos (56%), Autoliquidación de corrección (100%), pago sin detalle (74%), traslados (100%), sin relación laboral (100%), nombre (100%), sin afiliación (60%), fallecidos (100%) y deuda presunta, los cuales fueron diligenciados con la información corregida acerca de los funcionario y ex funcionarios y fue remitida a Colpensiones en los meses de Noviembre y Diciembre de 2013 según lo estipulado.

Cabe destacar que el proceso de corrección de historia laboral ha venido presentando resultados paulatinamente, toda vez que las historias laborales de los funcionarios y ex funcionarios han reflejado un aumento en la inclusión de ciclos y total de semana cotizadas. De igual forma el equipo de validación de aportes ha continuado con el trabajo de atención a los funcionarios y ex funcionarios que presentan inconsistencias en su historia laboral, de forma personalizada y en aquellos casos que por orden judicial se ordena la celeridad de este trámite. Adicionalmente se han realizado una serie de capacitaciones para los servidores públicos en condiciones de pre-pensionados, con el acompañamiento de funcionarios de Colpensiones acerca del Régimen de prima media, a la fecha se han dictado 10 capacitaciones en las dependencias de Salud Pública, Transito, Vivienda, Planeación, Valorización, Desarrollo Administrativo, Control Interno, Cultura y Secretaria General a un promedio de 400 funcionarios.

SUB PROCESO SALUD OCUPACIONAL

Programa de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo Psicosocial:

Entre otras actividades se adelantó las siguientes: Aplicación de la batería de riesgo psicosocial en la Secretaria de Gobierno a los cargos de los funcionarios de Policía y Justicia para un total de 73 Servidores. Ajustes a la cartilla de Prevención de consumo de sustancias psicoactivas. Valoración y seguimiento de 14 casos psicológicos, consulta personalizada y análisis de los casos. Diseño y elaboración del Programa de seguridad basada en comportamientos en la Secretaria de Transito específicamente para el cargo de agente de tránsito.

Capacitaciones de manejo del stress laboral, trabajo en equipo, comunicación asertiva, resolución de conflictos a los grupos de trabajo del área de atención al ciudadano y Coordinadores de la Subdirección del Recurso Humano.

Programa de prevención de lesiones deportivas:

Se realizó valoración de los deportistas que participaron en los juegos nacionales utilizando las metodologías farminghan y par-q. Se diseñó el modelo de Gestión en deporte laboral para la Administración Central.

Valoración de riesgo cardiovascular para Servidores de la Dirección de Desarrollo Administrativo, Secretaria de Salud y Secretaria de tránsito y capacitación en estilos de vida saludable (alimentación, recreación).

Programa de vigilancia epidemiológica de riesgo biológico:

Actualización bases de datos de vacunación de los años 2010 a 2012, para definir esquemas de vacunación. Aplicación de vacunas en Secretaria de Transito, Kardex y archivo, talleres del municipio, en al año 2013. Vacunas aplicadas: Influenza: 1100 dosis; Hepatitis B: 750 dosis; Hepatitis A: 500 dosis; Varicela: 180 dosis; Neumococo: 157 dosis; Meningococo: 7 dosis. Realización de convenio con un centro médico deportivo para 160 Servidores y contratistas.

Dotación de medicamentos e insumos de enfermería para las diferentes Dependencias del Municipio (Botiquines, camillas portátiles con arnés, medicamentos)

Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial:

Programa de intervención para la prevención de desordenes músculo esqueléticos: Identificación de personal expuesto a desordenes músculo esqueléticos y seguimientos con restricciones 565 funcionarios. Capacitación de prevención de enfermedades producidas por desórdenes músculo esqueléticas al personal de aseo de las 91 Instituciones Educativas.

Evaluación y diseño puestos de trabajo del piso 15 área de seguridad social y piso 11 Departamento Administrativo de Planeación en el área de construcciones diagnóstico y recomendaciones. Evaluación de puesto de trabajo con énfasis en riesgo Biomecánico 46 y seguimiento a recomendaciones.

Se adelanto la Identificación de riesgos con las siguientes actividades: Realización de matriz de peligros por procesos en la Secretaria de Transito a todos los procesos, Secretaria de Deporte y Recreación área administrativa y escenarios deportivos. Talleres del Municipio en el proceso de cuadrillas de bacheo; Secretaria de Salud Publica en el área de Zoonosis; CAM Torre Alcaldía sótano I, pisos 2, 3,4 y 12 y Secretaria de Cultura y turismo. Se adelantó inspecciones a la Tesorería Municipal, Impuestos y Rentas y el C.A.L,I 21.

Se instaló señalización de emergencias y circulación en el CAM Torre Alcaldía, Secretaria de Tránsito y Transporte, Secretaria de Deportes y recreación. Adquisición de elementos de protección personal identificados en el estudio de necesidad de EPP.

Se elaboraron planes de emergencias en institución Cariño Remanso, Casa de Justicia Siloé, Secretaria de deporte y Casa de justicia los Mangos. Se implementó el Plan de evacuación Edificio Fuente Versalles

Se adelantaron capacitaciones COPASO y seguridad laboral en todas las Dependencias sobre Comité Paritario de Salud Ocupacional. Se trabajo la logística elección COPASO que incluía la capacitación de Jurados de votación y escrutinio, la elección COPASO, la instalación COPASO

Se adelantó entre otras actividades una investigación de accidentes de Trabajo Resolución 1401 que incluye la Metodología para realizar inspecciones planeadas, la actualización en legislación en riesgos laborales, elaboración de matriz de identificación de necesidad de elementos de protección personal por dependencias y cargos. La caracterización mensual por Dependencias, análisis de causalidad, elaboración de gráficos de tendencias e indicadores de accidentes laborales

Liquidación entidad adaptada de salud

En el proceso de liquidación de la Entidad Adaptada de Salud, se revisaron los Estados Financieros hasta el mes de Noviembre de 2013, y se realizó un análisis detallado de todas las Declaraciones de Giro y Compensación de los periodos de Enero de 2001 hasta Septiembre de 2004, logrando dar respuesta a las Glosas del Consorcio SAYP, (Comunicado CMP-7396-13), mediante información enviada con todos los soportes y cuadros detallados solucionando las glosas respectivas, la cual se encuentra en estudio por parte del funcionario de Compensación del Consorcio.

Recobro de incapacidades

Para la vigencia 2013 el número de incapacidades de funcionarios fue de 873, de los cuales se hizo el respectivo recobro a las EPS por valor de \$221.473.310.00 y de recobro al Funcionario por valor de \$ 45.322.098.00 para un valor total de \$266.795.408.00.

Procedimiento de registro y control expedientes laborales

En el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013, se cumplieron las actividades propias de esta oficina, como es la recepción y clasificación de los documentos allegados, para la actualización permanente de las Historias Laborales de

los Servidores, Ex Servidores, Pensionados y/o Jubilados de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.

Se proyectaron 1.492 respuestas de los diferentes requerimientos recepcionados en la Dirección de Desarrollo Administrativo. Se elaboraron 5.302 Certificaciones Laborales de los Servidores, Ex Servidores, Pensionados y/o Jubilados de la Administración Central Municipal. Se apoyó a las Oficinas Jurídicas (Alcaldía y Desarrollo Administrativo), en todos los requerimientos y proyectando correspondencia enviada de los diferentes Entes de Control, para la aprobación y revisión por parte de la Subdirectora.

Se Archivarón y Actualizaron las Historias de los 2.050 Servidores, 18.000 Ex Servidores y 4.048 Pensionados y/o Jubilados de la Administración Central con los documentos allegados al Área de Registro y Control para tal fin se apoyó a todas las Áreas de Desarrollo Administrativo, con el préstamo de 8.615 Historias Laborales de Servidores, Ex Servidores, Pensionados y/o Jubilados de la Administración Central Municipal.

En el mes de Octubre se Inició con el proceso de Digitalización y arreglo de las Historias laborales de los 2.050 Servidores Públicos y 4.048 Pensionados y/o Jubilados de la Administración Central Municipal.

Se cumplió con lo estipulado en el Plan de Acción de tener Actualizadas (Archivada toda la documentación allega al Área) de los 6.098 Servidores, Pensionados y/o Jubilados de la Administración Central Municipal y con el 5% de las Historias Laborales organizadas acorde con los parámetros de la Ley General de Archivo.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Macroproceso de Gestión del Talento Humano se encuentra en una etapa de modificación, se está haciendo un estudio para reorganizar las actividades de acuerdo a su funcionalidad, para hacer que los procesos definidos sean lo más íntegros posibles.

En el último bimestre del año se retomó el círculo de cultura, calidad y control en la Subdirección, se modificó el acto administrativo esta para revisión y firma.

Dentro de la estrategia de Gobierno en Línea se levantaron 12 Trámites y Servicios, 6 para la subdirección de Recurso Humanos y 6 para la subdirección de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores para los cuales se les realizó las Hojas de Vida con su respectiva ficha técnica, el inventario, los indicadores y el encadenamiento.

Con la participación de los líderes de los diferentes procesos del Macroproceso de Gestión del Talento Humano en el mes de mayo se construyó el mapa de Riesgos de Corrupción,

Una vez construido se hizo una reunión donde se socializó y se aprobó este para ser entregado a Planeación Municipal el 31 de Mayo 2013.

Se realizaron dos avances al seguimiento del Mapa de Corrupción: 1. A fecha de corte 30 de Agosto 2013 y al 31 de Diciembre 2013. Se recibieron 9 Auditorias, 2 auditorias internas y 7 auditorias externas por parte de la Contraloría Municipal.

Como resultado de la Auditoria No. 18 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de las Auditorías Internas No 33 del 2012 a la Gestión de la Entidad de fecha 10 de abril de 2013, el Proceso de Gestión de Seguridad Social Integral obtuvo como resultado EXCELENTE DESEMPEÑO, desarrollando un trabajo proactivo que permitió alcanzar las metas propuestas del proceso durante la vigencia fiscal 2013.

Se coloco en la pagina web la información correspondiente a los informes de gestión, metas e indicadores, planes de mejoramiento, planes de acción, servicios como el tabulado de nomina, el certificado de retenciones entre otros servicios dirigidos a los servidores públicos.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES OBRAS Y SERVICIOS

Procedimiento Precontractual, Contractual y Poscontractual

OFICINA DE APOYO ADMINISTRATIVO

Entre otras actividades se han adelantado las siguientes: Elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios. Elaboración del Mapa de Riesgos del proceso de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios.

Lineamientos para el registro, actualización y verificación en el SIGEP de la Hoja de Vida de los contratistas que prestan servicios personales establecidos (Circulares No. 2013412200028254 y 2013412200010274), y divulgados (publicados en la Intranet de la página web institucional, enviada mediante comunicación oficial y correo electrónico y presentada a los coordinadores de las Áreas de Apoyo Administrativo), a las diferentes dependencias. Apoyo para el registro, actualización y verificación en el SIGEP de la Hoja de Vida de sus contratistas, a las diferentes dependencias.

Creación de un “banner” con información sobre el proceso de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, en la Intranet de la página web institucional, para facilitar su acceso por parte de los usuarios. Gestión para la realización de un evento de capacitación con

experto de la Agencia Nacional de Contratación COLOMBIA COMPRA EFICIENTE sobre compras y contratación pública.

Lineamientos para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones a las diferentes dependencias. Lineamientos para la elaboración de los Análisis del Sector a las diferentes dependencias. Participación en la elaboración de la minuta para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales.

Lineamientos en los elementos ANALISIS SECTORIAL y ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO de los Estudios Previos para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales, a las diferentes dependencias.

Avance en el diseño de formatos de documentos del proceso de contratación. Ajuste y actualización de la caracterización de los siguientes procedimientos del proceso de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios: Licitación Pública; Selección Abreviada - Bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización - Subasta inversa presencial; Selección Abreviada - Menor cuantía; Concurso de Merito - Concurso abierto; Contratación Directa - Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales y Mínima Cuantía

El ajuste comprendió la modificación del objetivo y alcance del proceso, de la estructura de subprocesos y procedimientos, de los productos y sus características, la actualización del normograma, la modificación de los indicadores de gestión, el diseño de procedimientos diferenciados de acuerdo con las modalidades de contratación y sus causales, y la modificación del plan de control. La caracterización del proceso se presentó al Departamento Administrativo de Planeación para su revisión y aprobación.

LINEA 6: CALIDA: BUEN GOBIERNO PARA TODOS

Componente: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad

Programa: Gestión Integral y Estratégica del Talento Humano

Indicador: Diferencia cálculo pasivo pensional municipio de Cali versus FONPET-Ministerio Hacienda y Crédito Público

Proyecto de Inversión: ADMINISTRACIÓN DEL PASIVO PASIVO PENSIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Se contrató una primera parte de la digitalización de las hojas de vida de más de 3 mil expedientes dentro del proceso sistematización de las historias laborales. Se contrato una asesoría para la depuración del pasivo pensional dirigido y el pago de cuota litis de nacionalización del pasivo paensional. Así mismo se contrato el proceso de certicámaras para el proceso de pasivo pensional y Estuplan.

El municipio de Cali logró bajar la deuda del pasivo pensional que tenía con la Nación a la mitad. De 4,3 billones de pesos se pasó a 2,3 billones. La cifra se redujo en dos billones, superando la meta que se planteó en el Plan de Desarrollo.

Procedimiento administración del pasivo pensional

Programa pasivocol

La oficina de Pasivocol en al año 2.013, adelantó en un 100% la actualización de la información del pasivo pensional de la administración central municipal, correspondiente a servidores públicos activos, retirados y pensionados con corte 31 de diciembre de 2.012, quedando a la espera de la validación de la misma por parte del Ministerio de Hacienda. Por otra parte el Ministerio de Hacienda hizo entrega del cálculo actuarial elaborado con corte 31 de diciembre de 2.011, la cual modifico la cifra publicada en la página Fonpet de 4.3 billones a 2.5 billones, logrando con esto cumplir en un 100% con la meta establecida en el plan de desarrollo 2.011-2015.

Certificados para bono pensional

A partir del mes de julio de 2.013, debido a la desvinculación del funcionario que tenia a cargo la labor de revisión y firma de certificados para bono pensional, a la fecha se han adelantado las siguientes gestiones: Certificados emitidos : 543; Respuestas requerimientos AFP: 174; Confirmaciones de tiempo de servicio y salarios : 373

Compatibilidad pensional

En lo referente a las gestiones que como supervisor del contrato firmado con la firma ESTUPLAN LTDA, se radicaron ante Colpensiones 95 solicitudes de pensión de vejez, para lo cual se tramitaron igual número de constancias de ejecutoria, certificación de cuenta bancaria para giro de retroactivo y certificados para bono pensional. Por otra parte de las solicitudes tramitadas en años anteriores se remitió al grupo de prestaciones económicas 8 casos para aplicación de compatibilidad pensional.

Patrimonio autónomo

Se elaboraron los estudios técnicos y pliego de condiciones para la licitación pública por medio de la cual se pretende contratar la administración del patrimonio autónomo para el pago de obligaciones pensionales, quedando a 31 de diciembre de 2.013 listo el proceso, para que los posibles proponentes entreguen propuestas en 10 de enero de 2.014.

Apoyo al grupo de seguridad social

Se continúa el proceso de regularización de historias laborales ante Colpensiones. A la fecha se ha entregado la información requerida por dicha entidad en cumplimiento del plan operativo establecido con ellos.

Se está adelantado el trabajo de levantamiento de información en hojas de vida, necesario para la depuración de la deuda presunta.

Igualmente se efectuó la identificación de los casos en los cuales los pensionados por convención colectiva contaban con afiliación a una AFP privada. Para ello se inició el proceso de levantamiento de la información en hojas de vida para remitir a solicitudes de corrección.

Deuda FONPET

De manera conjunta con la Secretaria de Hacienda se depuró la deuda que existía con el FONPET concepto de giros del 15% de la venta de activos. A la fecha no existe deuda por ese concepto.

Procedimiento de cuota partes pensionales

De la meta para la vigencia que era de 1.952 millones por concepto de cuentas por pagar de cuotas partes pensionales se ha realizado pagos por valor de \$3.683 millones para la vigencia 2013 que representa el cumplimiento e casi el doble de lo presupuestado.

De las cuentas por cobrar de cuotas para la vigencia 2013 de 2.679 millones partes pensionales se recaudó un total de \$596 millones superando la meta provista para la vigencia del 10%.

En cuanto a los cobros de las entidades públicas en procesos especiales (ley 550 de 1999 y Liquidación forzosa administrativa), se presentaron los créditos dentro de los términos de ley por un total de \$ 35.137.536.465.24, de las siguientes entidades públicas: BHC en liquidación, CAJANAL en Liquidación, CAJA AGRARIA en liquidación, EMSIRVA en liquidación, ISS en liquidación, DEPARTAMENTO DE CALDAS ley 550 y DEPARTAMENTO DEL VALLE ley 550.

LINEA 6: CALIDA: BUEN GOBIERNO PARA TODOS

Componente: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad

Programa: Gestión Integral y Estratégica del Talento Humano

Indicador: Diagnóstico de las condiciones físicas de los puestos de trabajo en la administración.

Proyecto de Inversión: MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Proyecto de Inversión: MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Se adelantó la implementación del diagnóstico de los puestos de trabajo que trajo consigo el diseño del piso 15 como sistema tipo de las oficinas, cumpliendo con las recomendaciones dadas por la Oficina de Seguridad Social que realizó un diagnóstico de centros de trabajo en la Administración Municipal en el año 2012.

Entre otras actividades del proyecto se contrató lo siguiente:

- La modernización de los puestos de trabajo del piso 15 con todos sus elementos de oficina.
- La iluminación de la totalidad del edificio CAM y la zona de plataforma en el sistema LED y sus complementarios.
- Se adelantó el mantenimiento de la subestación eléctrica del CAM.
- Se reparó el extractor de olores del CAM.
- Se contrató la reparación de la puerta de ingreso al CAM por el sótano.
- Separación de acometida eléctrica del CAM y EMCALI, para el mejor funcionamiento del sistema con el consecuente ahorro y definición de consumos separados.

Se han adelantado 48 evaluaciones de puestos de trabajo, 17 visitas de inspección, un diseño piloto de puesto de trabajo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



SUBPROCESO DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y AUTOMOTORES

(DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO PLANTEAMIENTO DE MECI, QUE ESTÁ EN APROBACIÓN EN PLANEACIÓN, ESTO PASARÍA A SER UN PROCEDIMIENTO EN CADA UNO DE LOS SUBPROCESOS)

Procedimiento de Mantenimiento

A 31 de diciembre de 2013 se han atendido 2,213 solicitudes relacionadas con servicios generales del edificio, que corresponden al 95,7% del total de solicitudes presentadas, es decir: 2,312. La meta plasmada fue la de atender el 50% de las solicitudes, pero se observa que se ha atendido un porcentaje superior a la misma, lo que genera un avance significativo del proyecto referente a puestos de trabajo. Daños en infraestructura, arreglos y emergencias de bienes públicos municipales. Se adelantaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en los diferentes sistemas que conforman la infraestructura física del Complejo CAM, Edificio Fuente Versailles y San marino, en cuanto a los aires centrales, independientes, ascensores y sistema de bombeo.

Se amplió el servicio de control de acceso y vigilancia por medio de circuito cerrado en el edificio CAM y a través de Tarjetas de proximidad para el control de servidores públicos y visitantes, control de puertas de acceso en los diferentes pisos y dependencias, brindando mayores niveles de seguridad en el edificio

Programa PGIRS - BIM

Se adecuo el manejo de los residuos en un espacio adecuado para su manejo. Se concreto un acuerdo con la asociación de recicladores de Cali y la empresa fibras de occidente quienes realizan el proceso de recolección cada ocho días. El programa "Empezando por casa" a la fecha presenta un recurso disponible de \$9.317.389 y ha recuperado 35.953 Kg. de material reciclaje

Componente: Gestión Fiscal, Contable y Financiera

Programa: Sostenibilidad Fiscal y Soberanía tributaria con resultados

Indicador: Bienes inmuebles del Municipio administrados de manera integral (Información cualitativa y cuantitativa del bien)

Proyecto de Inversión: ADMINISTRACIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO PÚBLICO MUNICIPAL



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Se contrató la primera fase de avalúos de los predios del municipio mediante CAMACOL con el fin de actualizar la información comercial de los mismos, ~~por lo cual se adelantaobteniendo~~ -el avalúo técnico de 350 inmuebles propiedad del municipio de Ceali. Se adquirió dentro de implementación del sistema Web de información geográfico de Bienes Inmuebles municipales en su primera fase dirigidos a potenciar la georeferenciación los siguientes: Plóter (PostScrip) con opciones integradas de impresión, copiado y escaneado de 36" (Gran Formato) y resoluciónn

• Óptica de 600 dpi, seis equipos de cómputo, medidores láser y siete licencias Autocad, lo que permitirá potencializar el nodo IDESC y el proceso de georeferenciación de los predios del municipio.

De las 22 comunas, se ha realizado la actualización (bajas y mutaciones) de las comunas 1 y 2, correspondiendo así al 9% del total de comunas sin incluir en este cálculo corregimientos. Se tiene consolidado un inventario de bienes inmuebles del proyecto de defensa del patrimonio que asciende a una cantidad de 10957.

Como resultado del proceso de digitación y consolidación de inventarios de bienes inmuebles existentes (Existían tres inventarios: el de 1998, el de la EMRU y el del proyecto de defensa del patrimonio), se depuraron 3509 expedientes con información técnica y jurídica, es decir con todos sus componentes de forma integral, es decir que cuentan con Escrituras Públicas, Certificados de Tradición, Fichas Catastrales, Fichas Técnicas e informes de visitas.

XXXX

PROCESO ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES—, MUEBLES Y AUTOMOTORES

SUB PROCESO ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Procedimiento de comodatos

El 04 de marzo de 2013 entró a regir el Decreto No. 411.0.20. 0107 "Por medio del cual se hace una delegación y se establece el procedimiento para la asignación, contratación y entrega de espacios e inmuebles del municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones sobre la materia", con lo cual se aseguró un mecanismo de control y administración de los espacios entregados a particulares por parte del Municipio.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Con la creación del Comité de Bienes Inmuebles, se tiene la obligación de revisar los contratos de comodatos suscritos, vencidos y vigentes, con el fin de tomar la determinación de continuar con ellos o no, previo agotamiento del procedimiento allí fijado. En la actualidad, de los 262 expedientes de bienes inmuebles entregados en comodato, se han supervisado los 262, completando el 100% de los mismos durante el año 2013, adelantando entre otras gestiones la renovación 16 contratos de comodato, suscripción de 4 en Administración y 1 de arrendamiento. 33 restituciones impulsadas y 9 ejecutadas.

Procedimiento de arrendamientos

A diciembre 31 de 2013 se tienen vigente 15 contratos de arrendamiento, a los cuales se les ha hecho seguimiento y control en un 100%. 15 inmuebles se encuentran desocupados y en proceso de avalúo para ser sometidos a proceso de entrega conforme al Decreto 107 de 2013. Por arrendamiento se percibieron recursos por valor de \$218.907.672.

Procedimiento de topografía

Se han recibido en total 131 solicitudes de levantamiento topográfico en el año 2013, de las cuales se han atendido 118 a diciembre 31 de 2013, para un total del 90%. Sin embargo, en la misma vigencia 2013 se han atendido 61 de 81 solicitudes represadas del año 2012.

Se adelantó entre otras actividades del área la capacitación el personal en manejo GPS para interfaz con la Estación Total. Trabajo mancomunado para apoyar la elaboración y actualización de contratos de comodatos de la Policía: 58 en total, pendientes por dibujar 14 y por visitar 5. Levantamientos significativos: Cristo Rey, Estaciones de policía, Parqueadero Ciudad Córdoba, Parque de los poetas, El embudo, La riverita, Zoológico de Cali, Megaproyectos, La Carolina, Llanos de Pance

Procedimiento de zonas verdes

Se han depurado 230 expedientes del archivo de uso público de un total de 1800, lo que equivale al 12,78% del total de carpetas

En el año 2013 se recibieron 11 zonas verdes cedidas y adecuadas, que en metros cuadrados abarca 154.744,63 m² equivalente a \$2.032.113.694,87. El monto de ingreso por compensación en dinero es de \$1.492.976.444 (600 m²)

De 1731 carpetas que existen en el Archivo de Zonas verdes, se han organizado conforme a Ley de Archivo 181 (10,41%). Se atendieron más de 936 personas en el archivo de zonas verdes. Se visitaron 301 Zonas Verdes.

Procedimiento de banco inmobiliario

A diciembre 31 de 2013 se realizó el registro en el sistema financiero SAP de 119 bienes, habiendo cumplido la meta propuesta. Las limitaciones de acceso al sistema fueron superadas después del mes de agosto de 2013.

Matrículas inmobiliarias generadas en el VUR: 714; total ingresos registrados en el SIGA 442 (242 Altas y 200 bajas); total Registros en el SAP- EEFF = 103,33 (53,33 Altas y 50 Bajas); envío de información para avalúos: 350 inmuebles; se atendieron 68 (89%) solicitudes de saneamiento contable por Impuesto Predial y 45 (82%) por contribución de Megaobras.

Oficina Calidad del Bien

En el año se recibieron 791 solicitudes de calidad de bien, habiendo resuelto el 78% de las mismas a la fecha, en un tiempo promedio de respuesta de 33 días. Se digitaron y consolidaron los inventarios existentes de bienes inmuebles, quedando 11913 registros (10957 PP - 10168 EMRU – 1295 Inv 96)

Procedimiento de administración de servicios públicos

El incremento en el consumo de energía 2013 frente a los consumos del año 2012 ha sido 0.38%. Dicho incremento a pesar de haber atendido los siguientes eventos que no estaban programados tales como: Atención a Consejos Comunitarios y actividades por eventos en varias dependencias del Gobierno Municipal, en tecnología y Servicios públicos y Ampliaciones de Cobertura para cada uno de los CALI, Inspecciones de Policía y Comisarías de Familia de la Secretaria de Gobierno, asumiendo más usuarios y nos mantenemos en el mismo costo por las acciones de racionalización.

Se realizaron entre otras actividades de racionalización las siguientes: Independización de las Torres Alcaldía y Emcali por la Dirección de Desarrollo Administrativo. Cambio de luminarias a LED para bajar el consumo; Seguimiento a la implementación de proyectos de inversión en mantenimientos eléctricos e hidráulicos (fuentes luminosas - predios de cultura -gobierno - policía); Solicitud de medidores prepago para predios en comodato;



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Seguimiento al proyecto de interconectividad REMI para los enlaces de datos y proyecto IP; Cambio a cliente no regulado del complejo CAM - ahorro mensual aproximado de \$30,000,000 a partir de Diciembre; Seminario URE y URA con Emcali para todos los funcionarios de la Alcaldía; Se inició con los jefes de apoyo administrativo y se programa para capacitar a las instituciones educativas

Se adelantaron cerca de 800 reclamaciones ante entidades de servicios públicos sobre diferentes aspectos de cobros al Municipio, siendo favorable su resolución en cerca de 90% resultando un saldo de recuperación cercano a los 500 millones de pesos, quedando otros 66 millones en proceso de recuperación.

SUBPROCESO ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES Y AUTOMOTORES

Procedimiento de inventarios

El registro en el sistema SAP, presento los siguientes registros: Altas 3937, bajas 1677, traslados 45425, creación de registros de datos maestros 13827, modificación al registro maestro 25534, creación de sub-números, 1395.

Se han realizado 594 Certificaciones de inventario, correspondiente al 100% en el 2013, con un tiempo de expedición de 2,2 días. Se tuvo organizada para su entrega el 100% de la dotación convencional a los trabajadores oficiales del Municipio. Se atendieron 644 requerimientos de suministros, 100% atendidos. Se visitaron 69 de 93 (74%) instituciones educativas- capacitaciones

Se digitalizaron 127 carpetas con 25380 folios de certificaciones y soportes de certificaciones que reposaban en archivo físico, para los años 2006-2012, y año 2013 hasta el mes de octubre, alcanzando el 94% del total. Se organizó el CAA Salomia para custodia de los elementos dados de baja.

Se realizaron 5 remates de bienes dados de baja, mostrando gestión administrativa y obteniendo ingresos para el Municipio por \$516.250.000. [Esta labor no se había realizado hace más de 5 años, y tras haber obtenido autorización por parte del Concejo Municipal, se realizó una gestión importante a través del Martillo del Banco Popular: Chatarra, muebles, motocicletas, automóviles, y maquinaria pesada, fueron algunos de los elementos rematados.](#)

Corresponde a la creación y traslado de sociedad. De las 34.931 solicitudes de creación de registros, se efectuó el 100% de las mismas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



SUBPROCESO MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y AUTOMOTORES

Parque Automotor

Dentro del conjunto de acciones dirigidas al mantenimiento del parque automotor. Se ejecutaron dos contratos de mantenimiento de vehículos: uno para automóviles, camiones y maquinaria pesada y el otro para motocicletas. Se realizó el mantenimiento de 198 vehículos, entre Automóviles y motocicletas.

Se adelanto un contrato para el tratamiento de mantenimiento preventivo de los vehículos que cubrió 30 automotores. Se adelanto la revisión técnica mecánica de 206 vehículos. Se adelanto el mantenimiento correctivo y preventivo de 21 motos. Se tiene el inventario del 100% de los vehículos propiedad del Municipio de Santiago de Cali y en uso de la Administración Central. Se tiene el 35% de las carpetas del parque automotor organizadas conforme a la Ley de Archivo (Meta 50%)

Se tienen: 2873 vehículos propiedad del Municipio, 1524 a cargo del Municipio, 1394 en comodato, 394 (288 Autos y 106 motos) habilitados para la Administración Central. Se atendieron 170 fotomultas, 27% de la Administración Central y 73% de comodatos. Principal infracción: Exceso de velocidad.

En lo referente a las acciones de racionalización del combustible, el valor total contratado asciende a la suma de \$892.722.768, de los cuales, a 31 de diciembre de 2013, se ha entregado y consumido \$407.957.280 para un porcentaje de 45,7%, teniendo en cuenta las acciones desplegadas para la administración y control en la entrega del mismo. La economía en este concepto permitió que el contrato de combustible del año 2012, abarcara la vigencia 2013 y a medio año fue ejecutado al 100%.

SUPROCESO ADMINISTRACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS

Procedimiento de administración de pólizas y seguros

Se tiene asegurado el 100% de los bienes inmuebles, muebles y personas de la Administración Municipal. Se garantizó la continuidad de las pólizas que conforman el programa de seguros para un total 17 pólizas y se logro cubrir un total asegurado de 10 mil 117 servidores públicos incluido concejo, personería, contraloría y secretaria de educación y la administración central.

Los bienes del municipio se encuentran asegurados en su totalidad, incluidos en las pólizas globales de riesgos. Son 17 pólizas de seguros contratadas vigentes. Se han asegurado en total 124 unidades recreativas y 17 escenarios de alto rendimiento

Se atendieron 474 reclamaciones de seguros (100%). El archivo del área de seguros se encuentra organizado en un 80% para realizar el proceso de microfilmación y archivo.

Se socializo la póliza de seguros de accidentes personales estudiantiles en las instituciones educativas y padres de familia de santiago de Cali a través de la Secretaria de Educación con el programa de niño saludable se socializo la póliza de atención estudiantil 280 mil estudiantes.

CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

LINEA 5: CALIDA: PROYECCIÓN GLOBAL PARA TODOS

Componente: Cali Conectada con el Mundo

Programa: Cali Vive Digital

META 1 Funcionarios capacitados en el uso y apropiación de TIC. Meta: 100

Logro: En el 2013 se capacitó a 115 servidores públicos a través del Plan Institucional de Capacitación por el proyecto de inversión a través de la capacitación en ofimática, MGA e infraestructura de datos especiales. **META CUMPLIDA**

LINEA 6: CALIDA: BUEN GOBIERNO PARA TODOS

Componente: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad

Programa: Gestión Integral y Estratégica del Talento Humano

META 2. Políticas operativas de gestión del talento humano implementadas Meta 60%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Logro: Del total de 180 políticas existentes del Talento Humano se implementaron en esta vigencia 61 políticas (Año 2012: 86, Total acumulado: 147) en cumplimiento de la meta que tenía que alcanzar un total del 108(2012-2013), correspondiente al 60%. **META CUMPLIDA**

META 3: Política de dirección y liderazgo diseñada e implementada META 50%

Se alcanzó el 50% por medio del diagnóstico de estilos de liderazgo adelantado por la Universidad Javeriana, lo que permite tener la base para la implementación de las políticas luego de su ajuste y análisis sobre la información recogida. **META CUMPLIDA**

META 4: Diferencia cálculo pasivo pensional municipio de Cali versus FONPET- Ministerio Hacienda y Crédito Público. Meta reducir la diferencia a 1.5 Billones

Se alcanzó la meta por cuanto el Municipio de Cali logró bajar la deuda del pasivo pensional que tenía con la Nación a la mitad. De 4,3 billones de pesos se pasó a 2,3 billones. La cifra se redujo en cerca de dos billones, superando la meta que se planteó en el Plan de Desarrollo. La diferencia entre las dos cifras (Ministerio y Municipio de Cali) que en cuatro años debía ser de cero y para el 2013 alcanzar el 1.5 billones, se logró en dos años llevando a la mínima expresión el valor del siendo la misma para las dos entidades. **META CUMPLIDA**

META 5: Diagnóstico de las condiciones físicas de los puestos de trabajo en la Administración. (Luego del diagnóstico vienen las obras) Meta: 300 Puestos

Luego que la Oficina de Seguridad social adelantó en el 2012 un diagnóstico de los centros de trabajo en la Administración Municipal, se inició el trabajo de mejoramiento de los puestos que incluye el mejoramiento, adecuación y su construcción para un total de 386, incluyendo la remodelación del piso 15 y la adecuación de las oficinas de Hacienda Municipal luego de su entrega por parte de SICALI. **META CUMPLIDA**

META 7: Bienes inmuebles del municipio administrados de manera integral (Información cualitativa y cuantitativa del bien). Meta Vigencia 1.500

De las 22 comunas, se ha realizado la actualización (bajas y mutaciones) de las comunas 1 y 2, correspondiendo así al 9% del total de comunas sin incluir en este cálculo corregimientos. Se tiene consolidado un inventario de bienes inmuebles del proyecto de defensa del patrimonio que asciende a una cantidad de 10957, de los cuales 3.509 están en condiciones integrales, es decir digitados y con todos sus componentes. Como resultado del proceso de digitación y consolidación de inventarios de bienes inmuebles



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



existentes (Existían tres inventarios: el de 1998, el de la EMRU y el del proyecto de defensa del patrimonio), se consolidaron 3509 expedientes con información técnica y jurídica integral completa, esto es que cuentan con Escrituras Públicas, Certificados de Tradición, Fichas Catastrales, Fichas Técnicas e informes de visitas completo. **META CUMPLIDA**



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



15. SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

LÍNEA 1 – CaliDA: EQUIDAD PARA TODOS

COMPONENTE: INTERVENCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, INCLUSIÓN Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, NNAJ

1. **META:**

A diciembre de 2015 se habrá implementado el Componente Comunitario de la Estrategia AIEPI –Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia-, enfatizando en la aplicación de prácticas clave de salud infantil, en 49 organizaciones en los Territorios de Inclusión y Oportunidades –TIO-.

1.1. **INDICADOR:**

Componente Comunitario de la Estrategia AIEPI implementado en organizaciones (enfatizando en la aplicación de prácticas claves de salud infantil).

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
39	39 Grupos Comunitarios	100%

1.2. **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO:**

Grupos de la comunidad que trabajan por la primera infancia recibieron capacitación, materiales de apoyo y asesoría para la aplicación de prácticas clave de salud infantil del Componente Comunitario en comunas ubicadas en los TIO : 1, 3, 6, 7, 13, 14,15, 16, 18, 20 y 21. Estos grupos están ubicados en los barrios: Terrón Colorado (CDI Madre-Bebé), El Calvario (CDI Samaritanos de la Calle), Calimio Norte (CDI Camilo Torres), Alfonso López II (H Infantil Los Juguetones), Las Ceibas-San Marino (CDI San Marino), Poblado I (DOS GRUPOS : CDI Coomacovalle y Sede Educativa Rodrigo Lloreda), Poblado II (CDI Creciendo con Amor), Orquídeas (CDI Funutrir), Manuela Beltrán (DOS GRUPOS : CDI Sede Educativa Elías Salazar García y CDI Sueños de Paz), Alfonso Bonilla Aragón (DOS GRUPOS : H Infantil Santa Mónica y CDI Nuevo Latir), Marroquín (H.I Palmeras), Vallado (CDI Expresión de Amor), Mojica (CDI Isaías Duarte Cancino), Unión de Vivienda Popular (DOS GRUPOS : Sede Educativa Angélica Sierra y CDI Cristo Maestro), Antonio Nariño (DOS GRUPOS : CDI Antonio Nariño y CDI Sede Educativa Pablo Neruda), Mariano Ramos (CDI Niños del Futuro), Republica de Israel (DOS GRUPOS : H Infantil Cecilia Caballero y CDI Sede Educativa Francisco Ruiz), Prados del Sur (H Infantil Pequeñines), Alto Nápoles (DOS GRUPOS : CDI Aldeas Infantiles : uno en prevención y otro de protección), Alto Los Chorros (DOS GRUPOS : Centros Infantiles Comunitarios de Save The Children), Pampas del Mirador (grupo de agentes comunitarios de Visión Mundial), Polvorines (CDI Corporación Día de la Niñez), Siloé (H Infantil Alegría de Crecer), Brisas



de Mayo (Hogar Agrupado Los Chamitos) y Potrero Grande (TRES GRUPOS : Agentes comunitarios de Visión Mundial, CDI Colegio Potrero Grande y CDI El Paraíso). Adicionalmente, se trabajó con CUATRO GRUPOS de las Comisiones de Control Social de las comunas : 13, 14, 15 y 16. Este trabajo se realizó de manera conjunta con las ONG : Visión Mundial, Aldeas Infantiles, Save The Children, Centros de Desarrollo Infantil del Municipio de Cali, ICBF y Área de Participación Social de la SSPM/Cali, respectivamente.

1.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se capacitaron y certificaron 213 personas entre funcionarios, agentes comunitarios y educativos de las ONG, ICBF y otras instituciones que trabajan con niños de primera infancia, quienes están implementando las prácticas de salud infantil en sus respectivas comunidades y sitios de trabajo. Simultáneamente se trabajo con 34 IPS ubicadas en los TIO, promocionando y apoyando la aplicación de estas prácticas en la pre y post consulta, en la consejería individual que realiza el personal de salud a padres, madres y cuidadores de niños, en charlas educativas y en visitas domiciliarias. Para optimizar y apoyar este trabajo en las instituciones de salud, se capacitó a 25 enfermeras, a 31 auxiliares de enfermería y a 21 profesionales del área psicosocial.

Se capacito a 130 profesionales y técnicos del proyecto Atención Primaria en Salud que lidera la Secretaría de Salud Municipal, para promocionar y apoyar la aplicación de prácticas de salud infantil en el trabajo extramural que realizan en las comunas de los TIO. Se participó en 10 reuniones de la Mesa Municipal de Primera Infancia y en el Comité de Derecho a la Existencia para diseñar, ejecutar y evaluar el plan de acción 2013. Participación en IV Festival Municipal de la Primera Infancia, con el stand "Jugando, jugando me voy cuidando", coordinado por la Mesa Municipal de Primera Infancia, donde participaron los programas y líneas que trabajan por la salud de la primera infancia: vacunación, salud oral, salud mental, seguridad alimentaria, participación social y estrategia AIEPI.

2. META:

A diciembre de 2015 se habrá implementado el Componente Clínico de la Estrategia AIEPI en 50 IPS de los TIOS.

2.1. INDICADOR:

Componente Clínico de la Estrategia AIEPI implementado en las IPS de los TIOS.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
35	34 IPS de la red pública	97%

2.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

IPS ubicadas en territorios de inclusión y oportunidades "TIO", recibieron asistencia técnica, capacitación y seguimiento para implementar el Componente Clínico. Estas IPS son : ESE LADERA : CS Terrón Colorado, PS San Pascual, PS Alto Nápoles, CS Siloé, PS La Paz, PS Alto Polvorines, PS Vistahermosa y PS Brisas de Mayo. ESE NORTE : CS Floralia, PS Floralia, Petecuy II, Petecuy III, H. Joaquín Paz Borrero, CS Puerto Mallarino, PS Las Ceibas-San Marino, PS Siete de Agosto y PS Alfonso López III. ESE SURORIENTE : H. Carlos Carmona, CS Antonio Nariño, PS Unión de Vivienda Popular y PS Mariano Ramos. ESE ORIENTE : H. Carlos Holmes Trujillo, CS Diamante, PS Ulpiano Lloreda, PS Ricardo Balcázar, PS Charco Azul, CS Marroquín, CS Manuela Beltrán, PS Los Naranjos, CS Vallado, PS Comuneros I, CS Desepez, PS Pizamos y CS Potrero Grande. Al evaluar el proceso de implementación del componente Clínico se encontró que el 59% tienen apropiada y el 41% una incipiente implementación. Las deficiencias más frecuentes se relacionadas con el diligenciamiento de registros clínicos y fallas donde la historia clínica está sistematizada (ESE Ladera, Centro, Norte).

2.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se realizaron visitas a las IPS para hacer seguimiento a médicos capacitados y no capacitados, además de revisión de historias clínicas y verificación de tiempo de consulta, condiciones y elementos necesarios para una adecuada atención médica, dejando recomendaciones de acuerdo al caso. Para fortalecer la capacitación al recurso humano y la aplicación de este componente, se realizaron 2 cursos sobre el Componente Clínico de la Estrategia AIEPI, certificándose 32 médicos responsables de la atención a niños de las ESE : Ladera, Centro, Norte y Sur-Oriente.

Se entregaron materiales impresos y en medio magnético del Ministerio de Salud, como material de apoyo en su trabajo (Manual Clínico y Cuadro de Procedimientos). Se realizaron 8 conferencias mensuales sobre temas actualizados de la Estrategia AIEPI, con la participación de 100 profesionales, entre médicos y enfermeras en cada conferencia. Se realizaron 2 Jornadas de Actualización sobre el Componente Neonatal de la Estrategia AIEPI dirigidas a profesionales de las salas de partos de 18 instituciones de la red pública y privada, con un total de 41 participantes, entre médicos, pediatras y enfermeras.

Se realizó un Taller para la Detección Temprana de Cáncer en menores de 18 años, en el que participarán 30 médicos de las ESE y EPS, docentes de universidades e instituciones que trabajan en el tema de cáncer, con la participación del Ministerio de salud y la OPS. Se participó en 10 reuniones de junta directiva de las ESE (presididas donde se presentó la situación particular de cada ESE con relación a la implementación de la Estrategia AIEPI y se hicieron recomendaciones y compromisos, a los cuales se les está haciendo seguimiento.

Se participó en las acciones de vigilancia epidemiológica relacionadas con casos de morbilidad/mortalidad por enfermedades prevalentes en menores de cinco años, convocadas por el Grupo de Vigilancia Epidemiológica. Durante el mes de Diciembre se tuvo visita de asistencia técnica del Ministerio de Salud, donde se recomienda crear un comité de primera infancia, infancia y adolescencia para trabajar conjuntamente y contar con una ruta de atención integral, para lo cual se contará con la cooperación y acompañamiento técnico del Ministerio de Salud, durante el 2014.

3. **META:**

A diciembre de 2015 habrán aumentado a 98% las coberturas de vacunación por monitoreos rápidos en las comunas de los TIOS.

3.1. **INDICADOR:**

Cobertura de vacunación por grupos de edad y por biológico en comunas priorizadas mediante monitoreo rápido (cuatro al año).

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
96	99%	100%

3.2. **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.**

En los Territorios de Inclusión y oportunidades TIO, se monitorearon 7978 niños, se encontraron 7898 niños vacunados para una coberturas del 98.99% consideradas útiles.

Se monitorearon 1978 niños de edad de 0 a 11 meses de los cuales se encontraron 1965 con coberturas útiles de vacunación del 99.3%,

Monitoreados 2164 niños en el grupo de edad de 12 a 23 meses, se encontraron 2127 con coberturas útiles de vacunación del 98%

Monitoreados 1918 niños en el grupo de edad de 2 años a 2 años 11 meses se encontraron 1906 con coberturas 99.4%.

Monitoreados 234 niños en el grupo de edad de 3 años a 4 años 11 meses se encontraron 234 para una cobertura de vacunación del 100%,

Monitoreados 1684 niños en el grupo de edad de 5 años a 5 años 11 meses se encontraron 1665 con coberturas 98. %,

En los Territorios de Inclusión y oportunidades TIO, en el año 2013 en los niños menores de 1 año y de 1 año se encontraron esquemas adecuados de coberturas de vacunación por encima del 95%. Se encontraron coberturas de vacunación útiles por encima del 95%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



con los biológicos Pentavalente (DPT, HB), BCG, Polio, SRP (rubeola, paperas y sarampión) en todos los grupos de edad en los TIO para la ciudad de Cali.

El mayor porcentaje de causas de no vacunación corresponde a falta de tiempo del cuidador y aspectos logísticos y estrategia de la campaña 51.8%

Durante el monitoreo rápido de cobertura en los TIO, una de las comunas que demostraron monitoreos bajos de vacunación es la comuna 14, a pesar que en todos los territorios las coberturas superaron el 95% .

3.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

La ciudad de Cali cuenta con 153 IPS vacunadoras que utilizan la “Estrategia Vacunación sin Barreras” mecanismo que le permite a toda la población acceder a cualquier centro de vacunación sin importar régimen de seguridad.

Para el desarrollo de esta actividad se brinda asistencia técnica y capacitación a todas las entidades vacunadoras del Municipio de Cali, las cuales participan de manera activa en las actividades de terreno que llevan a cabo durante todo el año. Se llevaron a cabo Seis (6) Jornadas Nacionales de Vacunación “Día de Ponerse Al día”, “Se la Ponemos Fácil”, “Póngase al día con Vacunas” y jornada VPH, además en los territorios TIO donde se encontraban coberturas bajas se hace barrido de vacunación casa a casa.

4. META:

A diciembre de 2015 se han incrementado a 10 centros de escucha para desarrollar acciones de promoción de la salud mental, prevención y mitigación de los riesgos en el consumo de Sustancias Psicoactivas –SPA- en los TIO.

4.1. INDICADOR:

Centros de escucha para desarrollar acciones de promoción de la salud mental, prevención y mitigación de los riesgos en el consumo de SPA.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
6	6 Centros de Escucha	100%

4.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Se conformaron seis redes institucionales y sociales de apoyo a los Centros de Escucha Comunitarios en los barrios El Calvario (comuna 3), El Retiro (comuna 15), Potrero Grande (comuna 21) y Vistahermosa (comuna 1), en los cuales fueron fortalecidos y en los barrios Orquídeas (Comuna 14) y Santa Elena (comuna 10); estos CE se encuentran en los TIO, excepto uno (el de Santa Elena). Los seis CE se articularon con 113 instituciones.

4.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Este proyecto se desarrolló con la participación de tres operadores con amplia experiencia en el tema como son: Corporación Viviendo, Corporación Caminos y Fundación Samaritanos de la Calle, se desarrollaron acciones de promoción de la salud mental, prevención y mitigación de los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas –SPA.

El número de personas vinculadas a las diversas actividades de promoción y prevención desarrolladas por los Centros de Escucha fueron: 1636 en El Calvario, 504 en Santa Elena, 121 en Vista Hermosa, 61 en Las Orquídeas, 538 en El Retiro y 514 en Potrero Grande, sumando un total de 3374 personas, de las cuales 86 miembros de la comunidad local se han vinculado de manera activa a la red operativa de los Centros de Escucha Comunitarios ejerciendo liderazgo dentro de su comunidad local.

5. META:

A diciembre de 2015 funcionan 18 servicios amigables para jóvenes en los TIO.

5.1. INDICADOR:

Servicios Amigables para jóvenes y adolescentes en los TIO.

<i>Meta 2013</i>	<i>Resultado a Diciembre 31 de 2013</i>	<i>% de Avance</i>
14	12 servicios amigables	86%

5.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Fortalecidos con asistencia técnica los 12 servicios amigables ubicados en los territorios TIOS específicamente en los siguientes centros y puestos de salud: Marroquín, Charco Azul, Potrero Grande, Diamante, Puerto Mallarino, Petecuy 1, Petecuy 2, Montebello, Siloé, Terrón Colorado, Unión de Vivienda Popular, y Mariano Ramos

Se implementaron adicionalmente dos (2) nuevos servicios amigables ubicados en la E.S.E. Oriente: comuna 15 en el Centro de Salud El Vallado y en la ESE Norte. comuna 6 en el puesto de Salud de Petecuy III (tercera etapa). Se articularon acciones con las instituciones educativas Pedro Antonio Molina y Carlos Holguín Mallarino. Igualmente el servicio amigable del Vallado se articula con el proyecto de ciudades prósperas que fue adelantado en la comuna 15. Se fortalecieron las acciones de los servicios amigables a través de un encuentro de jóvenes de toda la ciudad para el reconocimiento de las acciones adelantadas y socialización de experiencias.

5.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

En desarrollo de este trabajo se hizo gestión y reuniones de planeación y desarrollo de actividades con directivas de las ESES de primer nivel de atención, se brindó asistencia técnica en los diferentes componentes de la estrategia, se capacitó a funcionarios y jóvenes con el apoyo de funcionarios del Ministerio de Salud y Protección Social, se entregó material de apoyo (cartilla del Ministerio de Salud/OPS, volantes de derechos sexuales y reproductivos, manillas y condones tanto masculinos como femeninos), apoyo en la elaboración de planes de trabajo y seguimiento al proceso, elaboración de informes de avance y certificación al personal capacitado.

Se realizaron reuniones permanentes para verificación de avances y apoyo según necesidades individuales de cada servicio

ROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAZOS FAMILIARES

6. META:

A diciembre de 2015 se han Incrementado a 11 Redes de Promoción del Buen Trato y de gestión de la convivencia familiar en las comunas priorizadas para TIOS.

6.1. INDICADOR:

Redes de promoción del buen trato y gestión de la política de convivencia familiar con planes de acción implementados.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
10	10 Redes del Promoción del Buen Trato	100%

6.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se mantienen activas las Redes Locales de Promoción del Buen Trato en las Comunas 1, 3, 6, 7, 14, 15, 16, 18, 20 y 21, Desde la red central se destaca la presentación del tema la experiencia de la Red del Buen Trato en la construcción de la política pública de convivencia familiar, aporte valioso para el análisis del desempeño del trabajo en Red.

6.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se brindó acompañamiento y asesoría a las Redes de Promoción del Buen Trato a nivel local, con Capacitación en rutas de Violencia contra la Mujer, Socialización de Ley 1257 de 2008, Política Convivencia Familiar, Prevención del Maltrato Infantil y eventos de promoción de convivencia.

Participación de las Redes Locales y Red Central en el Festival por la "Primera Infancia" en el componente de Afecto, en las Comunas 6, 7, 13, 14, 15, 18, 20 y 21, se destaca también la presentación de la obra teatral "Lunares de Mujer", que permitió la reflexión de los asistentes frente a la Violencia Contra la Mujer y su importancia dentro del objetivo de la Red para la promoción de la convivencia y el buen trato.

COMPONENTE: ENTORNOS PARA LA VIDA

PROGRAMA: HÁBITAT CON CALIDAD

7. META:

A diciembre de 2015 el 90% de los establecimientos comerciales, institucionales y los que expenden alimentos en los TIO cumplen con requisitos de calidad.

7.1. INDICADOR:

Los establecimientos comerciales, institucionales y los que expenden alimentos en los TIO priorizados cumplen con requisitos de calidad.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
75%	76%	100%

7.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se trabajaron en las comunas TIO (1, 3, 6, 7, 13 14, 15, 16, 18, 20, 21), se controlaron 11.000 de los cuales 8360 establecimientos comerciales, institucionales, y los que expenden alimentos cumplieron condiciones sanitarias de calidad. El control realizado en la disminución de riesgos sanitarios tales como: agua para recurso humano, agua uso recreativo, manejo de residuos sólidos, higiene locativa, control de plagas, aseo y orden y en establecimientos que comercializan alimentos todo lo relacionado con manejo adecuado de alimentos

7.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se logró un mejoramiento del 76%, mejoramiento logrado a través de jornadas educativas, de control preventivo y de acciones de inspección vigilancia y control, estas acciones se realizaron en coordinación intersectorial, se logró integrar un trabajo fuerte de IVC en conjunto con otras entidades (Empresas de Aseo, EMCALI, DAGMA, Bomberos).

8. META:

A diciembre de 2015 se ha Incrementado al 95% la cobertura de vacunación antirrábica en caninos y felinos en los TIOS.

8.1. INDICADOR:

Cobertura de vacunación animal (canina y felina).

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
90%	89,4	89.4%

8.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO

De una población estimada canina y felina en las comunas 1, 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21 donde se identificaron y priorizaron los TIOS es de 135.460 animales, durante este periodo se logró la inmunización de 121.077 caninos y felinos, para una cobertura del 89.4%.

8.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se realizaron 165 jornadas de inmunización de caninos y felinos en los sectores de comunas, mediante el barrido diario recorriendo cada una de los barrios que conforman los territorios de Inclusión y Oportunidades TIO.

9. META:

A diciembre de 2015 se ha realizado capacitación a 100 personas por comuna de los TIOS en manejo adecuado de factores de riesgo que facilitan la proliferación de vectores y roedores en los sectores recuperados.

9.1. INDICADOR:

Promover cultura ciudadana para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos en los TIOS.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
600	687 personas capacitadas.	100%

9.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se han capacitado en manejo de residuos sólidos en las comunas 15,14,13,16, 18,1, 11,12,10,3,2, en manejo adecuado de residuos sólidos a 34 grupos comunitarios de los barrios de estas comunas en promedio por cada comuna 2 grupos comunitarios, el promedio de personas por grupo es alrededor de 20 personas, en las comunas 21,7,y 20 y 6 se capacitaron un promedio de 3 grupos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



9.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se realizaron acciones educativas a grupos comunitarios, de comunas tíos y se involucraron comunas que no eran tíos pero por sus condiciones eran críticas para el manejo de residuos sólidos.

LÍNEA 2 – CaliDA BIENESTAR PARA TODOS

COMPONENTE: CALI VITAL

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO UNIVERSAL

10. META:

A diciembre de 2015 lograr que, por lo menos, 2.900 personas pertenecientes a grupos poblacionales seleccionados participen de acciones de promoción de la afiliación al régimen subsidiado.

10.1. INDICADOR:

Personas pertenecientes a grupo poblacionales seleccionados participando en acciones de promoción de la afiliación al régimen subsidiado.

<i>Meta 2013</i>	<i>Resultado a Diciembre 31 de 2013</i>	<i>% de Avance</i>
2.200	2.506	100%

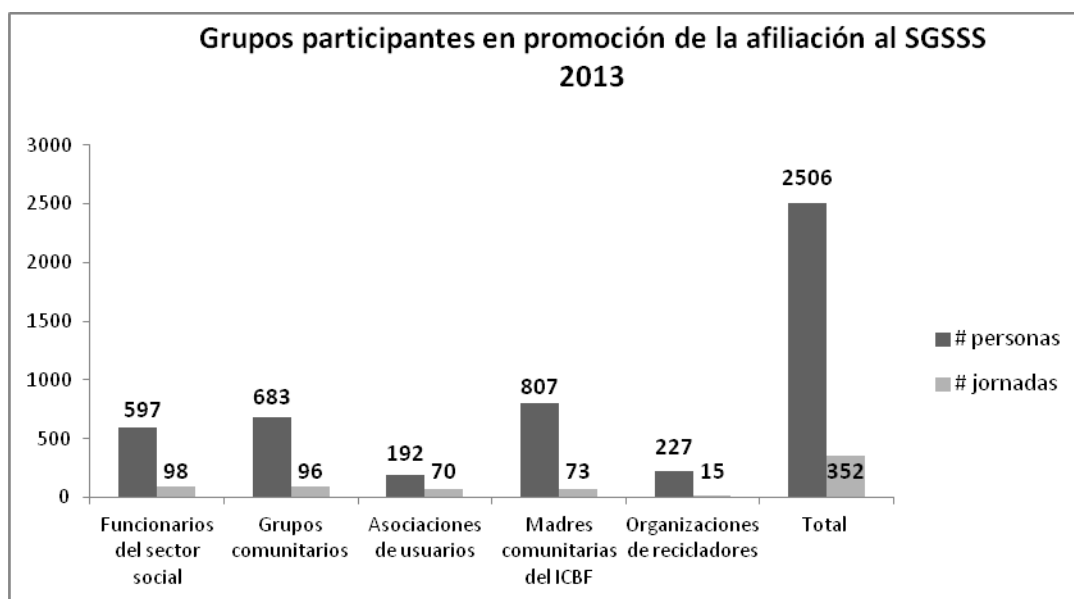
10.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Para garantizar el cumplimiento de este compromiso (cuyo propósito es contribuir a la universalización del aseguramiento) en el 2013 se definieron los siguientes grupos poblacionales para desarrollar las acciones de promoción de la afiliación:

- Funcionarios del sector social
- Grupos organizados de la comunidad
- Organizaciones de recicladores
- Asociaciones de usuarios

- Madres comunitarias del ICBF

Con estos grupos -y a partir de la experiencia del año anterior- se retomó y se hicieron ajustes a la estrategia de trabajo, la cual de manera lúdica en lo fundamental busca cambios de comportamiento a través de *informar, educar y comunicar* temas relacionados con el aseguramiento. Así pues, en el 2013 en 352 jornadas informativas y educativas sobre el SGSSS realizadas con los 5 grupos –potenciales multiplicadores de la información y agentes de cambio- participaron 2506 personas, como puede observarse a continuación:



Reporte de actividades 2013- equipo promoción de la afiliación

La apuesta de la estrategia es que el "cambio" se vea reflejado a mediano/ largo plazo y que la población, con información suficiente, pueda acceder al Sistema General de Seguridad Social, haga valer sus derechos y cumpla con sus deberes como usuarios del mismo. Las subtemáticas abordadas fueron:

1. Generalidades del sistema de salud.
2. Rutas de afiliación al sistema de salud.
3. Traslados en el sistema de salud.
4. Prestación de servicios de salud.
5. Validación de derechos

10.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Para la obtención de los resultados descritos, se estableció contacto con más de 30 actores institucionales y comunitarios con el propósito de afectar el comportamiento de la afiliación al SGSSS en el municipio y mejorar el conocimiento de la población sobre el funcionamiento del sistema de salud. Entre las articulaciones establecidas (al interior y por fuera de la SSPM) se cuentan:

Grupos y líneas SSPM (SAC, Escuela Saludable, AIEPI, APS, Promoción Social)

- EPS-S; SISBEN; ESE municipales; Secretaría de Bienestar y Desarrollo Territorial; Unidad de Atención a Víctimas UARIV; Red Unidos, Estrategia Lazos, ICBF; Centro de Información y Atención al Usuario HUV, entre otros.
- Grupos organizados de la comunidad: Asociaciones de adulto mayor; asociaciones de usuarios; Juntas Administradoras Locales; Juntas de Acción Comunal, Fundaciones (Semilla, Carvajal, Casa del Pan, entre otras).

Estos grupos “bajan” la información a sus pares, adecuan método, materiales y son acompañados por la Secretaría de Salud en esta tarea:

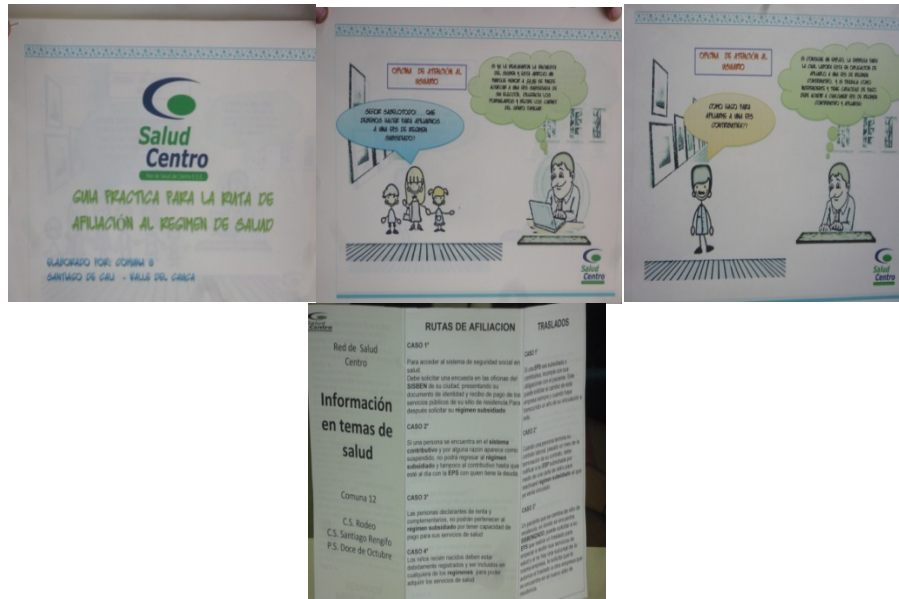


Madres FAMI en jornada educativa con sus aliadas



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Material elaborado por funcionarios de la ESE Centro

Bajo la premisa de “*todos ponen, todos ganan*”, las articulaciones permitieron la participación de un alto número de personas en jornadas informativas y educativas sobre el funcionamiento del SGSSS y en otras acciones de promoción de la afiliación como los eventos en las comunas con mayor concentración de población vulnerable. Los resultados del trabajo articulado en el 2013 permitió evidenciar que la disposición de muchas de las instituciones y grupos comunitarios hacia la promoción del aseguramiento de la población es cada vez más sobresaliente, en el entendido que es una corresponsabilidad y no una obligación del ente territorial o de las EPS.

No obstante y a pesar de los múltiples esfuerzos, aún se observa desconocimiento en algunas personas sobre la necesidad imperante de reportar todo tipo de novedad como nacimientos, muertes, cambio de documento de identidad, etc., al igual que el cambio en la condición laboral, sobre todo cuando cada vez es más generalizada la inestabilidad laboral. Estas situaciones –entre otras- se traducen en barreras de atención, por lo cual el reto aún es grande en términos del aseguramiento universal de la población del municipio.

11. **META:**

Al 2015 el 85% de las víctimas de la violencia incluidas en el registro único de víctimas, que tengan documento de identidad y que se localicen en el Municipio de Cali están afiliadas al SGSSS.

11.1. INDICADOR:

Personas víctimas del conflicto interno afiliadas al Sistema de Seguridad Social de Salud, con documento de identidad incluida en el Registro Único de Víctimas en el reporte del año anterior.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
75%	73.1	97%

11.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

. Según la base de datos del Registro único de desplazados se tiene 60.889 personas con documento de identidad por tanto la meta para el 2013 era que se tuvieran 45151 personas afiliadas, sin embargo a noviembre del 2013 el número de afiliados fue de 44484 personas lo que representa el 73,1 %.

No se cumple la meta debido a que las bases de datos del registro único de víctimas no han sido actualizadas desde el año 2011, los cruces de bases de datos no permiten visualizar la cobertura de afiliación esperada. Solicitud que se les ha reiterado desde Sistema nacional de atención y reparación a víctimas. SNARIV a la unidad de víctimas con el objetivo de que agilicen la actualización de dicha base de datos.

11.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

La SSPM a través de la promoción de la afiliación al aseguramiento realizó articulaciones con las diferentes EPS-ESE y Organizaciones comunitarias para la identificación de personas víctimas sin afiliación, o que requieran traslados de municipio, al igual que la realización de jornadas en los territorios de cada ESE e igualmente se fortaleció el centro de atención a víctimas con personal que orienta y direcciona a los usuarios para la obtención de su afiliación, atendiendo a las personas semanalmente con personal de 3 EPSS sin embargo debido a que las bases de datos del registro único de víctimas no ha sido actualizada, los cruces de bases de datos no permiten visualizar la cobertura de afiliación esperada.

12. META:

A diciembre de 2015, lograr que las EPS cumplan, por lo menos, el 85% de sus planes de afiliación.

12.1. INDICADOR:

Cumplimiento de la meta del plan de afiliación de cada EPS-S.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
85%	64%	76%

12.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Las EPS-Subsidiadas Coosalud, Emssanar, Caprecom y Cafesalud teniendo como base 73.058 personas susceptibles de afiliar para el 2013, presentaron formalmente su plan de afiliación donde se estableció como meta 40.140 afiliados. Para ello realizaron diversas estrategias como fueron:

- Georeferenciación de población por Comunas de acuerdo a la base de datos suministrada por la Secretaria de Salud Pública Municipal.
- Barridos realizados en las Comunas a través de líderes comunitario o personal extramural.
- Participación en Eventos de afiliación programados por la Secretaria de Salud con la participación de las ESE Municipales, las EPS-S, el Sisben y grupos de la comunidad.
- Plan de medios que incluye convenio con emisoras radiales, volantes y perifoneo.
- Realización de afiliación por demanda, es decir a quien se lo solicite en las sedes principales.
- Se establece contacto con las ESE Municipales las cuales han remitido usuarios interesados en afiliarse a la EPS-S.

A pesar de todas las acciones realizadas en conjunto y de manera articulada para la búsqueda activa de la población susceptible en el Municipio, entre las EPS-S, las ESE Municipales, el Sisben y la SSPM, para el año 2013 las EPS-S solo lograron afiliar 25.761 personas susceptibles nuevas lo que corresponde al 64% de la meta propuesta.

Las variables con las que se mide el indicador son las siguientes:

$V1 = \underline{\Sigma \text{ Población afiliada por todas las EPS-S(25.761 personas)}}$

$V2 = \Sigma \text{ población a afiliar por todas las EPS-S} \quad (40.140 \text{ personas})$

La SSPM hizo periódicamente visita de seguimiento y de verificación de mecanismos y procedimientos establecidos por las EPS-S para afiliar a la población susceptible.

12.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

La SSPM realizó 3 visitas de seguimiento a los planes de afiliación de las EPSS, cuyos resultados se registraron en un instrumento diseñado previamente y que recoge las acciones formuladas por las diferentes entidades; además de incluir el componente cualitativo, la verificación se confrontó con las evidencias aportadas por cada EPS-S.

Por otra parte, si bien es cierto que la responsabilidad de la afiliación recae directamente en las EPS, la Secretaria de Salud es coadyuvante por cuanto debe promover la afiliación al Sistema de Seguridad Social; en tal sentido -y sin desconocer que siempre y cuando se cumplan los requisitos, una persona se puede afiliar en cualquier fecha-en desarrollo de lo que se denominó la estrategia “*todos ponen, todos ganan*”, conjuntamente con ESE, EPS-S, SISBEN y grupos comunitarios, donde cada entidad participante concurre con recursos, se realizaron 5 eventos de afiliación en comunas con mayor volumen de población sin seguridad social en las áreas de influencia de las ESE Sur Oriente, Centro, Norte y Oriente, los cuales facilitaron ampliamente la actualización de información de la población.

13. META:

A diciembre de 2015 a la población afiliada al régimen subsidiado se la ha garantizado la continuidad.

13.1. INDICADOR:

Continuidad de la afiliación al régimen subsidiado.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
713.446	678.662	95%

13.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

A diciembre de 2013, en Santiago de Cali se le ha garantizado la continuidad de afiliación al régimen subsidiado a 678.662 personas, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Vale la pena precisar que la base de datos de afiliados al régimen subsidiado no es estática y los reportes pueden cambiar de un periodo a otro debido a la alta movilidad al interior del Sistema.

El comportamiento de la afiliación a régimen subsidiado en el año 2013 fue el siguiente:

**Vinculación al SGSSS
Cali, diciembre de 2013**

Régimen de afiliación	No de personas
Subsidiado	678.662
Contributivo	1.387.252
Total	2.065.914

13.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

El comportamiento de la afiliación al régimen subsidiado obedece a varias razones como son el cumplimiento de las competencias directas que tienen las EPS-S de promover la afiliación, el trabajo intensivo en territorios con grupos específicos llevado a cabo por la SSPM a través del equipo de promoción de la afiliación y adicionalmente, a los eventos de afiliación en los que concurrieron exitosamente diversos actores institucionales y comunitarios.

Además de lo anteriormente descrito, es importante mencionar que la Secretaría de Salud mensualmente hace depuración de las bases de datos (régimen subsidiado, de la población susceptible y de poblaciones especiales) lo que permite detectar fallecidos y multifiliados con el régimen contributivo y además, sevalidan las novedades de afiliación enviadas por las EPS-S a la BDUA – FOSYGA. Del mismo modo y con la misma periodicidad, se verifica la guía de liquidación de afiliados al régimen subsidiado entregada por el Ministerio de Salud y la Protección Social.



Visita de auditoría a EPS-S



Otra acción de gran importancia que permite garantizar la continuidad de la afiliación al régimen subsidiado es, en el marco de la Resolución 660 de 2008 y la Circular 006 de 2011 de la Superintendencia Nacional de Salud, la auditoría a las EPS del régimen subsidiado para verificar el cumplimiento de las obligaciones que tienen con sus afiliados, con relación a los siguientes procesos:

- Reporte de novedades
- Afiliación
- Red contratada para la prestación de los servicios de salud
- Suministro de medicamentos
- Pago a la red prestadora de servicios
- Garantía de acceso a los servicios
- Servicios de promoción y prevención
- La satisfacción de los usuarios
- Calidad y Oportunidad en la prestación de los servicios de salud.

14. META:

A diciembre de 2015 lograr que, por lo menos, el 75% de la población pobre no asegurada del Municipio cuente con atención en salud.

14.1. INDICADOR:

Población pobre no asegurada atendida en la baja complejidad

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
75%	75%	100%

14.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Por mandato constitucional, "la atención en salud es un servicio público a cargo del Estado y este deberá garantizar su acceso a todas las personas"; por lo tanto, las disposiciones normativas relacionadas definen las responsabilidades de los diferentes

actores del Sistema para que ello se cumpla y en cumplimiento de sus competencias, el Municipio supervisa el acceso a los servicios de salud para la población de su jurisdicción.

Particularmente en lo que respecta a la población pobre sin seguridad social, el Municipio representado por la Secretaria de Salud garantiza su atención en las instituciones públicas, para lo cual celebra contrato de compra de servicios de salud con las Empresa Sociales del Estado, cuyo objeto es *"garantizar la prestación de servicios de salud en las condiciones de calidad establecidas por el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, de tal manera que se garantice a los usuarios el respeto debido a su dignidad humana y a sus derechos fundamentales"*.

En razón de lo anterior se estableció como meta para el 2013 (la misma para el cuatrienio) la de atender el 75% de la población pobre no asegurada del Municipio, de tal modo que en este año en las instituciones de salud que hacen parte de las Empresas Sociales del Estado del orden municipal se prestaron 355.639 atenciones, de las cuales el 75% fue a usuarios de primera vez lo que permitió el cumplimiento de la meta, pues de un universo conformado por **180.501** personas sin seguridad social, se atendieron a **136.090** usuarios.

A continuación se presenta dónde y cuantas personas fueron atendidas en el año 2013:

ESE	Personas atendidas
Ladera	18.304
Norte	25.617
Oriente	45.849
Centro	37.584
Sur oriente	8.736
	136.090
Isaías Duarte	855
Cancino	

14.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Una vez perfeccionados los contratos con las ESE para la prestación de servicios de salud de baja complejidad a la población pobre no asegurada (atención ambulatoria, atención de urgencias, hospitalización, ayudas diagnósticas, procedimientos, atención en programas de salud como planificación familiar, control prenatal, crecimiento y desarrollo en el menor de 10 años, atención de parto, puerperio, recién nacido, adulto mayor, atención de patologías crónicas como la tuberculosis, hipertensión arterial y diabetes), se

hicieron visitas de supervisión al cumplimiento de lo acordado, verificando que se hiciera en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.

Adicionalmente se realizó seguimiento a la satisfacción de los usuarios atendidos mediante encuestas telefónicas, con un resultado de satisfacción entre el 80 y 90%.

Igualmente en las ESE se promocionó el fortalecimiento del control ciudadano a través de las *auditorías visibles* con participación de usuarios beneficiarios directos del contrato, con quienes se llevaron a cabo tres foros: el inicial donde se les presentó las obligaciones contenidas, uno de seguimiento para mostrar resultados parciales y el foro final donde se expone -por parte de la ESE- la ejecución de los recursos asignados.

En cuanto al Hospital Isaías Duarte Cancino, una reserva excepcional del año 2012 permitió en el 2013 brindar consulta médica especializada, laboratorio clínico de segundo y tercer nivel, terapia física, cirugías como herniorrafiaumbilical e inguinal, pomeyoy y colecistectomía simple, entre otras.

En este sentido durante el periodo enero a noviembre de 2013 se observó:

- El valor contratado para el año 2013 entre la SSPM y las ESE Norte, Ladera, Oriente, Suroriente, Centro, Hospital Geriatrico Ancianato San miguel , Hospital Isaías Duarte Cancino es de \$ 12.292.701.907
- 104.881 consultas ambulatorias de las cuales el 17% corresponde a la ESE Ladera, el 19% ESE Norte, 35% la ESE Oriente, 4% a la ESE Suroriente, 24% a la ESE Centro.
- 33.390 consulta de urgencias de las cuales el 10% son de la ESE Ladera, 20% de la ESE Norte, 39% de la ESE Oriente, 22% de la ESE Centro, 8% de la ESE Suroriente.
- 1096 hospitalizaciones de las cuales el 13% corresponde a la ESE Ladera, 17% a la ESE Norte, 32% de la ESE Oriente, 30% de la ESE Centro, 7% de la ESE Suroriente.
- 82.653 medicamentos entregados de los cuales el 26% corresponde a la ESE Ladera, 21% a la ESE Norte, 21% a la ESE Oriente, 22% a la ESE Centro, 8% a la ESE Suroriente.
- 2419 atenciones de sala observación por urgencias de los cuales 25% son de la ESE Ladera, 6% de la ESE Norte, 7% de la ESE Oriente, 30% de la ESE Centro, 11% de la ESE Suroriente.
- El total de usuarios de primera vez atendidos desde enero a noviembre de 2013 corresponde al 75% de los cuales el 13% corresponde a la ESE Ladera, 19% a la ESE Norte, 34% a la ESE Oriente, 28% a la ESE Centro y el 6% a la ESE Suroriente, 1% del Hospital Isaías Duarte Cancino.

PROGRAMA SERVICIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS EFICIENTES

15. META:

A diciembre de 2015 se captará al menos el 75% de las gestantes en el primer trimestre, para ingreso a control prenatal.

15.1. INDICADOR:

Gestantes que ingresaron a control prenatal en el primer trimestre.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
62%	62%	100%

15.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se dio cumplimiento a los 6 componentes definidos en el Plan de Choque que hacen referencia a : Unificación de criterios y capacitación de médicos y enfermeras que atienden a la mujer en edad fértil y gestante, Fortalecer la anticoncepción y promover la valoración del riesgo reproductivo de manera prioritaria en las mujeres con factores de riesgo con énfasis en adolescentes, mayores de 35 años, más de 4 hijos y aquellas con enfermedades crónicas, Garantía de la calidad de la atención de las gestantes, Comunicación y movilización social y Fortalecimiento de las acciones de seguimiento, vigilancia y control de la gestión institucional; con el compromiso de las 5 ESE de baja complejidad, el Hospital San Juan de Dios y las Clínicas privadas que atienden gestante de alto riesgo.

15.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se trabajó en la promoción y aplicación de protocolos y rutas de atención la cual implicaba la búsqueda y captación temprana de la gestante por parte de las EPS en el momento de la afiliación tendiente a la identificación temprana de embarazos. Esto se lleva a cabo en las EPS Comfenalco, SOS Comfandi , Sura , Emssanar y Coopsalud .

Por otro lado se implementó el proyecto de empoderamiento comunitario con EPS- ESE , grupos organizados de la comunidad en las áreas de referencia de las ESE con énfasis en los barrios de mayor vulnerabilidad. Se trabajó coordinadamente con los operadores del ICBF, lo que facilito la capacitación de madres FAMI , ubicados en las siguientes comunas y barrios de los TIOS que para la zona Norte implicó trabajo en las comunas 6



y 7 en los barrios floralia, petecuy I, Alfonso López i, Puerto Mallarino) en la zona de la ese oriente en los barrios Comuneros II, Charco Azul, Poblado II, Manuela Beltrán, Puertas del Sol, Orquídeas, Mojica, Vallado, Decepaz, Potrero Grande, , en la ese Ladrera Terrón Colorado, Calvario, y para la ese Suroriente en los barrios Antonio Nariño, Mariano Ramos, Alto de los Chorros, Alto Jordán, Siloé, Brisas de Mayo, Este trabajo se apoyó además con las funcionarios de las Unidades ejecutaras de saneamiento dependientes de la Secretaria de Salud.

Se realizaron acciones en las diferentes comunas coordinadas con el ICBF para lo cual se capacitaron 150 madres FAMI ubicadas en los diferentes barrios de Cali a las cuales se les dio capacitación de acuerdo a un diagnóstico previo y se definieron unos instrumentos para captación y remisión temprana de gestantes a las diferentes instituciones prestadoras de los servicios de salud.

Por otro lado se brindó asistencia técnica, capacitación y seguimiento al personal de salud sobre las nuevas guías y protocolos de atención en las cinco ESE de baja complejidad para la aplicación de los compromisos acordados en las reuniones de maternidad segura dado que este trabajo implica una articulación Secretaria de Salud – Instituciones prestadoras de servicios y comunidad.

16. META:

A diciembre de 2015 se logrará adherencia a control prenatal en el 95% de las gestantes.

16.1. INDICADOR:

Gestantes que asisten a 4 controles prenatales o más.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
94%	94%	100%

16.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se trabajó en la promoción y aplicación de protocolos de acuerdo a los últimos lineamientos definidos por el Ministerio de salud y de protección social con 4 EPS del régimen subsidiado, 10 EPS del régimen contributivo y 5 ESES de nivel uno de atención y el Hospital Departamental como sitio de referencia para el alto riesgo obstétrico. Se vincularon además las siguientes IPS privadas con servicios de urgencias habilitados:

Clínica Colombia, Fundación Valle del Lili , Comfenalco Unilibre ,SOS Comfandi, Clínica amiga y el Hospital San Juan de Dios.

Se contó con el apoyo técnico de la Secretaria de Salud Publica Departamental Se fortaleció el sistema de monitoreo y seguimiento a las gestantes lo que permitió garantizar la permanencia de la gestante en el programa recibiendo al menos cuatro controles durante todo el periodo de gestación con calidad y oportunidad para la madre y su bebe. Este avance es el resultado de la implementación de los diferentes componentes del plan de choque que ha conllevado trabajar no solo desde lo institucional sino en la demanda inducida y la sensibilización por parte de la comunidad.

Se trabajó además en la realización de planes de acción coordinados con las diferentes EPS para lo cual se definieron unos indicadores de proceso y resultado los cuales fueron analizados de manera conjunta trimestralmente.

16.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se implementó un herramienta de seguimiento a través de la página WEB que permitió reconocer en los diferentes niveles de atención las acciones adelantadas a la gestante en las diferentes IPS en donde fue atendida y facilitar la contra remisión para el seguimiento respectivo

Se trabajó activamente con el comité de garantía de la calidad para atención a la gestante con la participación de ginecólogos responsables de la atención en las diferentes IPS tanto públicas como privadas, en donde se revisó trimestralmente el avance en indicadores de calidad previamente concertados con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social.

Igualmente se dio asistencia técnica, capacitación y seguimiento al personal de salud para la aplicación de protocolos y rutas de atención. Se capacitaron 140 profesionales responsables de la atención a la gestante de las ESES Norte, Oriente, Suroriente, Ladera y Centro de Cali.

Se realizaron reuniones cada 15 días con participación de gerentes, responsables del área de promoción y prevención y responsables de atención a la gestante para definir acuerdos de ciudad a través de planes de acción conjunta.

17. META:

A diciembre de 2015 el 80% de los pacientes de TB Pulmonar se habrán diagnosticado oportunamente.

17.1. INDICADOR:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Pacientes con diagnóstico oportuno de TB Pulmonar (No hospitalario y/o antes de 45 días).

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
70%	58.5%	84%

17.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

De un total de 853 pacientes notificados con diagnóstico de TB pulmonar a 499 se les hizo el diagnóstico ambulatorio.

Los resultados se lograron a través de la asistencia técnica y capacitación en las EPS e IPS de la ciudad además de seguimiento a las instituciones en procesos de diligenciamiento y control de calidad del dato.

17.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

134 IPS y 20 EPS con asistencia técnica y capacitación al talento humano en la gestión programática de TB desde la detección, diagnóstico, tratamiento, seguimiento de los pacientes con diagnóstico de TB a través de la implementación de rutas de atención, seguimiento a contactos, notificación oportuna, seguimiento a casos no adherentes. Revisión de la calidad del dato a través de la verificación de las diferentes fuentes de información como libro de pacientes, tarjetas de tratamiento, fichas de notificación. Con un promedio de 2 visitas por IPS con asistencia técnica, capacitación, monitoreo y seguimiento (121 IPS de nivel I que tienen programa de TB y a las 13 IPS de nivel II y III) con mayor carga de TB en el Municipio.

Igualmente se capacitó en la inducción a la demanda de servicios diagnósticos en TB y en acciones de supervisión de la terapia antituberculosa a ligas de usuarios, farmaceutas, madres FAMI, colegios, líderes comunitarios dentro de los que se encuentran expacientes o familiares de expacientes de las comunas 1, 2, 3, 6, 9, 12, 18, 20, 9,13, 15 y 21 a través de talleres de sensibilización, cartografía social, conformación de comités comunitarios.

Se trabajó en conjunto con la Secretaría de Salud Departamental el Ministerio de Protección Social y Fondo Mundial en el fortalecimiento del sistema de información en TB.

18. META:



A diciembre de 2015 el 60% de los pacientes de TB tendrán diagnóstico oportuno de co-infección y resistencia a fármacos

18.1. INDICADOR:

Pacientes con TB Pulmonar con diagnóstico oportuno de co-infección y resistencia a fármacos (una semana).

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
50%	53%	100%

18.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO

De 978 pacientes a 515 tienen prueba de VIH y sensibilidad. Dentro de la asistencia técnica se ha sensibilizado a los actores para que se haga la prueba de sensibilidad a toda persona diagnosticada con VIH para hacerles la prueba y cultivo.

18.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

94 IPS de la red de atención en salud con asistencias técnicas y talleres de capacitación sobre implementación de actividades diagnósticas de coinfección TB/VIH y farmacoresistencia.

Igualmente se realizó seguimiento al 100% de los casos en cuanto a la implementación del diagnóstico de VIH y resistencia a fármacos inferior a 4 semanas (978 pacientes notificados con TB, hasta la semana 51), a través de la revisión de las diferentes fuentes de información (fichas, tarjetas, historias clínicas, bases de datos SIVIGILA, Aplicativos). Además, se realizaron 44 pruebas de laboratorio clínico molecular para establecer la prevalencia de resistencia a medicamentos antituberculosos.

Asistencia técnica (taller) del manejo programático de tuberculosis fármaco-resistente para médicos, enfermeras y técnicos en: bases generales de la TB resistente, proceso de notificación, ingreso al SIVIGILA, manejo de la ficha y seguimiento de casos, sospecha de casos de resistencia.

19. META:

A diciembre de 2015 el 75% de Pacientes inmuno-suprimidos (VIH, diabéticos, etc.) se les ha realizado prueba cutánea de tuberculina

19.1. INDICADOR:

Pacientes inmuno-suprimidos (VIH, diabetes, etc.) con prueba cutánea de tuberculina PPD.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
25	20.7	83

19.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

271 inmunosuprimidos se les realizó prueba de tuberculina con su respectivo resultado; además se le realizó a 50 IPS que manejan pacientes VIH 48 pacientes con dx VIH y 8 dx Diabetes.

19.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se realizó asistencia técnica a 53 IPS en cuanto al seguimiento de TB latente, con la respectiva actualización y seguimiento de la base de datos de los pacientes que ingresaron a quimioprofilaxis. Se realizó seguimiento a 271 pacientes en quimioprofilaxis dentro de los cuales se encontraron 48 con VIH, 8 con DM y 17 en protocolo de trasplante. Asistencia técnica y monitoreo y seguimiento a IPS y a población priorizada en la aplicación y lectura de la prueba cutánea de la tuberculina.

Se realizó la actualización y seguimiento de la base de datos de los pacientes que ingresaron a quimioprofilaxis en el primer semestre del 2013 de las IPS visitadas. Durante el año se realizó seguimiento a 271 pacientes en quimioprofilaxis dentro de los cuales se encontraron 48 con VIH, 8 con DM y 17 en protocolo de trasplante.

20. META:

Disminuir en el cuatrienio un 50% de los PQR recibidos en la SSPM-SAC, relacionados con el acceso a los servicios de salud de los usuarios de la red de salud pública.

20.1. INDICADOR:

Peticiones, quejas y reclamos con gestión efectiva por limitación en el acceso a los servicios de salud en la red pública de salud de Santiago de Cali.

2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
38,6	90.6%	0%

20.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Durante el 2013 se recibieron en el SAC 138 solicitudes de los usuarios de las Red Pública de las cuales el 125 de ella estuvieron relacionadas con

20.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Dado que la oficina de Servicio de Atención a la Comunidad SAC, fue relanzada y empezó a cumplir la función de restitución de los derechos en salud de los usuarios del municipio de Santiago de Cali, llevando dos años consecutivos en esta labor, solo al cumplir un periodo de cinco años se podrá iniciar una medida de comportamiento que permita medir el impacto de las acciones de mejoramiento que se establezcan. Adicionalmente durante este periodo la oficina está en proceso de promoción y divulgación de los servicios por los diferentes medios de comunicación. Así mismo, los usuarios atendidos en el SAC comunican a sus allegados o conocidos del servicio recibido satisfactoriamente lo que incrementa la demanda de la ciudadanía de Santiago de Cali en la consecución de la restitución de sus derechos vulnerados por las aseguradoras o prestadoras de salud.

21. META:

Disminuir en el cuatrienio un 50% de los PQR recibidos en la SSPM-SAC, relacionados con el acceso a los servicios de salud de los usuarios del régimen subsidiado y contributivo.

21.1. INDICADOR:

Peticiones, quejas y reclamos con gestión efectiva por limitación en el acceso a los servicios de salud de los usuarios afiliados al régimen subsidiado y contributivo en Santiago de Cali.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
67,86	84.5	0%

21.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

21.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Dado que la oficina de Servicio de Atención a la Comunidad SAC, fue relanzada y empezó a cumplir la función de restitución de los derechos en salud de los usuarios del municipio de Santiago de Cali, llevando dos años consecutivos en esta labor, solo al cumplir un periodo de cinco años se podrá iniciar una medida de comportamiento que permita medir el impacto de las acciones de mejoramiento que se establezcan. Adicionalmente durante este periodo la oficina está en proceso de promoción y divulgación de los servicios por los diferentes medios de comunicación. Así mismo, los usuarios atendidos en el SAC comunican a sus allegados o conocidos del servicio recibido satisfactoriamente lo que incrementa la demanda de la ciudadanía de Santiago de Cali en la consecución de la restitución de sus derechos vulnerados por las aseguradoras o prestadoras de salud

22. META:

Establecer 10 equipos operativos que implementan la estrategia de atención primaria en salud.

22.1 INDICADOR:

Grupos operativos que implementan la estrategia de atención primaria en salud.

<i>Meta 2013</i>	<i>Resultado a Diciembre 31 de 2013</i>	<i>% de Avance</i>
10	10	100%

22.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

En el área Oriente, se trabajó sectores de los barrios Manuela Beltrán, Las Orquídeas y Calimio Desepaz donde se caracterizaron un total de 3.025 familias para un total de 11.496 personas.

En el área Norte se trabajó sectores de los barrios sectores Alfonso López I- II y III - Andrés Sanín -ciudadela Floralía y Paso del Comercio donde se caracterizaron 3.101 familias para un total de 10.535 personas caracterizadas.

En el área Ladera, se trabajó sectores de los barrios Jordán, Alto Jordán, Patio Bonito, Siloé y Vista Hermosa donde se caracterizaron un total de 1.858 familias para un total de 5.970 personas.

22.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se encontró en el área de influencia de la UESP Oriente, en los sectores de los barrios Manuela Beltrán, Calimío Desepaz, las Orquídeas un total de 1.188 personas con necesidades de direccionamiento a programas de detección temprana y protección específica tanto del contributivo como del subsidiado siendo este último un total de 776 usuarios que corresponde al 65.3% de la población total direccionada, de esta población los porcentajes de consulta efectiva de la población subsidiada y pobre no asegurada se resume en la siguiente tabla.

Tabla. Porcentaje de consulta efectiva en los sectores de barrios zona Oriente

PROGRAMA	NUMERO DE DIRECCIONADOS	CONSULTAS EFECTIVAS	PORCENTAJE DE CONSULTA EFECTIVA
citología	711	104	14.63%
gestante	13	5	38.46%
c y d	35	8	22.86%
rcv	17	5	29.41%

Fuente de información cruce de datos facturación hospital Carlos Holmes Trujillo

De otro lado, se encontró en el área de influencia de la UESP Norte, en los sectores de los barrios Alfonso López I, II y III, Andrés Sanín, Ciudadela Floralia, Paso Del Comercio, Puente del Comercio y Comfenalco un total de 891 personas con necesidades de direccionamiento a programas de detección temprana y protección específica tanto del régimen contributivo como del régimen subsidiado siendo este último un total de 422 usuarios que corresponde al 47.3% de la población total direccionada, de esta población los porcentajes de consulta efectiva de la población subsidiada y pobre no asegurada se resume en la siguiente tabla.

Tabla. Porcentaje de consulta efectiva sectores barrios de la zona Norte

PROGRAMA	NUMERO DE DIRECCIONADOS	CONSULTAS EFECTIVAS	PORCENTAJE DE CONSULTA EFECTIVA
citología	394	78	19.80%
gestante	1	1	100.00%
c y d	25	2	8.00%
rcv	1	1	100.00%



Fuente de información cruce de datos facturación hospital Joaquín Paz Borrero

Tabla. Porcentaje de consulta efectiva sectores barrios de la zona Ladera

PROGRAMA	No. DIRECCIONADOS	CONSULTA EFECTIVA	% DE ASISTENCIA
Citología	75	24	32%
PAI	9	7	77%
Control Prenatal	2	0	0
Sintomáticos R	15	15	100%

Fuente central de

procesamiento de datos proyecto APS 2013

23 META:

A diciembre de 2015 las E.S.E. Municipales cuentan con proyecto de reestructuración elaborado que incluye un diagnóstico social, económico, de eficiencia y conveniencia de las E.S.E.

23.1 INDICADOR:

Evaluación social, económica, de eficiencia y conveniencia de las E.S.E., para definir la continuidad del modelo actual.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
1	0.67	0.67%

23.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se elaboró análisis financiero de las 5 ESE Municipales, correspondiente al tercer trimestre del año 2013 el cual incluye cálculo de las principales razones financieras y los análisis de ingresos - costos y gastos.

23.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Mediante contrato entre la Secretaría de Salud Pública Municipal y la Universidad del Valle para la elaboración del estudio técnico como soporte para la reestructuración de las ESE Municipales, se logró, además del análisis financiero, lo siguiente:



Diagnostico organizacional de las 5 ESE que contiene reseña histórica y marco legal; marco axiológico, caracterización de la cobertura de las ESE, contexto estratégico interno y externo, organización actual de la Red, modelo de atención, accesibilidad geográfica, productos y servicios, estructura actual de las ESE, recursos y humanos (clasificación y nomenclatura).

Del mismo modo, se dispone de la oferta actual de las ESE (capacidad instalada y resolutive, producción de servicios), cuantificación de la demanda estimada, relación oferta – demanda y, se hizo medición del clima laboral.

En cuanto al escenario financiero costeadado, se dio prórroga hasta marzo del 2014 pues se trata del componente más complejo de todo el estudio ya que comprende aspectos como: definición del modelo de reforma (fusión, liquidación o reestructuración) determinación de la nueva estructura (organizacional y funcional), nomenclatura y clasificación de la planta de personal, Estudio de Cargas de Trabajo, análisis de procesos y/o servicios, manual de funciones, viabilidad financiera del nuevo modelo de prestación de servicios y documento final de reestructuración

Respecto a la construcción del proyecto de acuerdo se requieren todos los documentos técnicos ya descritos, por ello se hace necesario dar una prórroga hasta marzo de 2014.

24 META:

A diciembre de 2015 se ha implementado la Estrategia de Atención Primaria en Salud en sus componentes de análisis de situación de salud, intersectorialidad, participación comunitaria y vigilancia en salud pública

24.1 INDICADOR:

Estrategia de Atención Primaria en Salud implementada

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
1	Estrategia en proceso de implementación en los sectores seleccionados	0

24.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se implementaron planes de trabajo en los sectores seleccionados de las siguientes comunas: 6, sector floralia, Paso del Comercio 7, Sector Andrés Sanín, 7 de agosto, Alfonso López, 14, sector Orquídeas, Manuela Beltrán, 20 sector Siloe, la Estrella y



Tierra Blanca y 21 sector Calimio Decepaz, se realizó caracterización de aspectos particulares tales como las condiciones de salud de la población y el estado físico y de salubridad de las viviendas visitadas e igualmente la condición en la que se encontraron los animales domésticos en las familias visitadas.

24.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Los diez (10) equipos de trabajo conformaron e identificaron las necesidades en salud de la población en los sectores en las zonas de Oriente, Ladera y Norte.

Posteriormente se construyó un protocolo de seguimiento al direccionamiento a los servicios de salud que tiene como alcance la recolección de los datos centrados en seis eventos que fueron priorizados por la Secretaría de Salud Pública Municipal. Con el análisis de estos datos y la generación de indicadores se valoró el cumplimiento efectivo del acceso a los servicios de detección temprana y protección específica en las IPS de la Red Pública priorizadas por la estrategia.

Se identificaron un total de 28001 personas las cuales fueron atendidas efectivamente en un 34% en programas de crecimiento y desarrollo, toma de citología, vacunación, control prenatal y tuberculosis. En cuanto a barreras de acceso a servicios de salud el 76% corresponden a barreras individuales y el 24% a barreras administrativas y del aseguramiento.

Se capacito a 20 grupos comunitarios y sociales en temas relacionados con las prioridades en salud pública.

25 META:

A diciembre de 2015 las E.S.E. municipales han mejorado su capacidad resolutive.

25.1 INDICADOR:

E.S.E. con adecuada capacidad resolutive.

<i>Meta 2013</i>	<i>Resultado a Diciembre 31 de 2013</i>	<i>% de Avance</i>
1	5	100%

25.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

En observancia, en algunos casos al incumplimiento en estándares de habilitación (resolución 1441 de 2013) de las instituciones de salud de la red pública y, en todos los casos, en pro de la humanización y mejoramiento en la calidad de los servicios, la Secretaría de Salud destinó \$12.652.182.171 para el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional de las ESE municipales.

Por recursos propios del municipio y en virtud al recaudo por el “papayaso” decretado por Hacienda Municipal en el último trimestre del año, se adicionaron \$2.200´000.000 para infraestructura física de las ESE y \$490´000.000 para reforzar la dotación de equipos biomédicos.

25.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Distribución de recursos proyecto 41822	
ESE	Valor
Hospital Geriatrico Ancianato San Miguel	\$ 292.589.537
Red de Salud Suroriente	\$ 582.249.742
Red de Salud Norte	\$ 1.506.148.166
Red de Salud Ladera	\$ 1.356.604.970
Red de Salud Oriente	\$ 1.356.397.970
Red de Salud Centro	\$ 1.340.483.641
Hospital Universitario del Valle	\$ 5.817.708.145
Hospital Mario Correa	\$



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



	200.000.000
Hospital Isaias Duarte Cancino	\$ 200.000.000
TOTAL	\$ 12.652.182.171

Urgencias Hospital Carlos Carmona



Techos Hospital Joaquín Paz Borrero

El proyecto contempla 4 componentes, los cuales se relacionan a continuación:

- Soporte Informático y tecnológico a las ESE en el Municipio de Santiago de Cali

Las ESE Norte, Ladera, Centro y Suroriente cumplieron con el 100% de la ejecución del convenio en lo relacionado al anexo de soporte informático (se adjunta anexo). La ESE Oriente cumplió parcialmente con los requerimientos de este componente.

Este soporte permite en las Empresas Sociales del Estado:

- Mejoramiento de radio enlace para la transmisión de datos
- Copias de seguridad en la red
- Usar programas legalizados
- Mejoramiento de la capacidad de carga de sistema de energía regulada
- Identificación e ingreso de usuarios al sistema de manera agil y rápida
- Mejoramiento de captura de datos para el módulo de historia clínica electrónica.

- Dotación de equipos biomédicos y mobiliario clínico a las ESE en el municipio de Santiago de Cali.

El Hospital Universitario del Valle ha cumplido con el 30% de la ejecución del convenio inter administrativo debido a la complejidad de los equipos que requieren tramites de fabricación e importación y nacionalización de equipos.

Respecto a la dotación de los equipos biomédicos la ESE Norte cumplió en un 100% con lo estipulado en el convenio según anexo 2 de dotación de equipos biomédicos (se adjunta).

La ESE Suroriente ha cumplido parcialmente con lo pactado en el convenio en tanto que falta que ingresen algunos equipos biomédicos por situaciones administrativas con los proveedores (fabricación y tramites de nacionalización de equipos).

La ESE Ladera y Centro cumplieron parcialmente con lo estipulado en el convenio (se adjunta) y por situaciones administrativas con los proveedores no alcanzaron a ejecutar en un 100%.

La ESE Oriente ha cumplido parcialmente la ejecución del convenio debido a trámites administrativos de adquisición de los equipos (importación y nacionalización).

- Adecuación de la infraestructura física de las ESE para mejorar la capacidad instalada (oferta de servicios), enlucimiento de las ESE y el cumplimiento de estándares de habilitación (cofinanciación de proyectos de adecuación de infraestructura física).

La ESE Norte realizó adecuación y mejoramiento de las zonas duras y cubiertas del acceso principal, zona servicio al usuario, accesos internos y fachadas del Hospital Joaquin Paz Borrero y la adecuación y mejoramiento de pisos, muros y cubiertas de la zona de consulta externa del centro de salud la Rivera.

En la ESE Centro se dio apoyo con las actividades iniciales requeridas para la construcción del nuevo centro de salud el Rodeo consistentes en las actividades de demoliciones, movimientos de tierra, cimentación e instalación de infraestructura metálica.

En la ESE Ladera se dio apoyo con las actividades iniciales requeridas para la construcción del nuevo centro de salud Siloe consistentes en las actividades de demoliciones, movimientos de tierra, cimentación e instalación de filtros.

En la ESE Suroriente se realizaron trabajos de adecuación y mejoramiento de la zona de urgencias del Hospital Carlos Carmona ejecutando actividades de reposición de redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias, reconstrucción de pisos, instalación de mampostería e instalación de estucos y pinturas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



La ESE Oriente alcanzó a adelantar el proceso de licitación necesario para la ejecución de la obra que corresponde a la ampliación del área de consulta externa del Hospital Carlos Holmes Trujillo.

En el componente de adecuación de la infraestructura física se obtuvieron los avances ya descritos, sin embargo no se cumplió con el 100% de los anexos correspondientes a este componente debido a que las ESE tuvieron dificultades administrativas para la adquisición de equipos e insumos requeridos para la finalización de las obras. Adicionalmente teniendo en cuenta que las edificaciones intervenidas son edificaciones antiguas se presentaron inconvenientes en la localización de redes, lo que conllevó a ejecutar actividades no previstas.

En cuanto al cuarto componente *Financiar a las Empresas Sociales del Estado recursos para el pago de pasivos en cumplimiento de la Ley 1608*, no se ejecutó por cuanto a ninguna institución se le aprobó el programa de saneamiento fiscal y financiero presentado al Ministerio de Salud y Protección Social, por tanto y según lo dispuesto por el mismo Ministerio, los recursos se entregarán una vez se apruebe el respectivo programa.

Para dar cumplimiento al 100% de todo lo estipulado en el convenio con sus diferentes componentes se hizo necesario continuar con la ejecución de los mismos en la vigencia 2014.

26 META:

A diciembre de 2015 se ha incrementado el cumplimiento de las intervenciones de las 10 prioridades en Salud Pública contempladas en la línea de Promoción de la Salud y la calidad de vida y prevención de los riesgos.

26.1 INDICADOR:

Prioridades en salud pública mejoradas.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
65%	68.1%	100%

26.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

5 Empresas sociales del estado y 18 EPS-C, 5 EPS-S del Municipio de Cali asistidas técnicamente en cumplimiento de protocolos normas técnicas, guías y de atención.

26.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se realizaron visitas de asistencia técnica para verificación de cumplimiento, de protocolos, normas técnicas, guías y de atención en: Cáncer de cérvix y mama, normas, guías y protocolos de atención para VIH perinatal - sífilis gestacional y congénita, verificación de protocolo y ruta de atención de interrupción voluntaria del embarazo, atención en salud integral de la Hipertensión, diabetes y prevención de daño renal, componente nutricional, salud Mental, programa de TB (DOTS/TAS), componente comunitario, Organizacional y Clínico; lineamiento PAI, y salud oral.

Se desarrollaron acciones de coordinación y articulación intra y extra-sectorial para la ejecución acciones colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, comité de prestadores.

27 META:

A diciembre de 2015 se ha Incrementado el seguimiento a la aplicación de la política de prestación de servicios a 20 IPS.

27.1 INDICADOR:

IPS con seguimiento a la política de prestación de servicios de salud.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
8	8	100%

27.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

En razón a que en el año inmediatamente anterior (2012) no solo se cumplió la meta prevista (4 IPS) sino que se alcanzó lo planeado para el 2013 (8 IPS), en este año se visitaron las mismas IPS con énfasis en monitoreo a la implementación de la Política de Seguridad del Paciente como parte integral de la política de prestación de servicios de salud. En las 8 IPS se pudo verificar su implementación respecto a:

- planeación estratégica
- buenas prácticas
- cultura de seguridad
- sistemas de información:

Las instituciones visitadas fueron. Centro de Salud Diego Lalinde (ESE Centro), Hospital Cañaveralejo (ESE Ladera), Hospital Joaquín Paz Borrero (ESE Norte), Hospital Carlos Carmona (ESE Suroriente), Hospital Carlos Holmes Trujillo (ESE Oriente), Clínica

Versalles -sede San Marcos, Coemssanar IPS y Salud Familiar (no obstante esta ya no funciona como IPS, por lo tanto no se pudo realizar la evaluación).

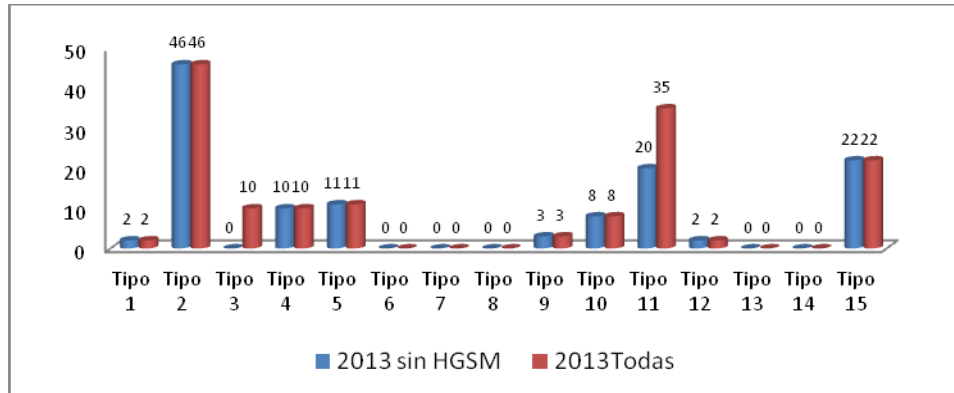
27.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Además de las visitas de monitoreo en las instituciones, la Secretaria de Salud Pública Municipal durante el año 2013 realizó amplia difusión entre las EPS, ESE y sector académico de la cartilla *La seguridad del paciente, un reto de ciudad* (construida a finales del 2012) , la cual además de aspectos técnicos alrededor de los lineamientos de la política de seguridad del paciente adoptados y que se encuentran en implementación en la Secretaria de Salud Pública Municipal en conjunto con las ESE Municipales, incluye los eventos adversos conforme a la taxonomía adoptada del Ministerio de Salud y la Protección Social.

Por otra parte, el Comité de Seguridad del Paciente se reunió en diez oportunidades lo cual permitió el acompañamiento a la implementación de la Política en tanto se trabajaron temas fundamentales, tales como: transporte neonatal, prevención de caídas, vigilancia de infecciones nosocomiales en la baja complejidad, el proceso de esterilización, identificación de paciente, metodología del paciente trazador y uso seguro de fármacos (farmacovigilancia). Dado que la dinámica del Comité lleva a efectuar las reuniones en distintas instituciones, se pudo hacer recorrido a diferentes servicios de las IPS y permitiendo la retroalimentación sobre los aspectos observados.

Así mismo, en conjunto con el Comité de Seguridad del Paciente, se organizó el 2o Simposio Nacional de Seguridad del Paciente (con una asistencia de aproximadamente 400 personas-tanto de la ciudad como de otros municipios y departamentos-)con el objetivo de actualizar el panorama en seguridad del paciente de las IPS en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, donde la SSPM presentó la ponencia *Panorama de la Política de Seguridad del Paciente en las ESE municipales*. Para efectos de continuar posicionando el tema de seguridad del paciente, se grabó en el canal regional el programa de *Historias Saludables* (se puede consultar en youtube).

Adicionalmente se monitoreó el reporte y gestión de los eventos adversos notificados por las ESE municipales, que en el periodo de enero a noviembre fueron 149:



Fuente: 124 eventos adversos reportados por las ESE Municipales (Oriente, Suroriente, Norte, Centro y Ladera) en el periodo enero a noviembre 2013 y 139 eventos adversos reportados las ESE Municipales (Oriente, Suroriente, Norte, Centro, Ladera y Hospital Geriátrico San Miguel).

Tipo de evento
Tipo 1: Relacionados con trámites administrativos para la atención en salud
Tipo 2: Relacionados con fallas en procesos o procedimientos asistenciales
Tipo 3: Relacionados con fallas en los registros clínicos
Tipo 4: Infección ocasionada por la atención en salud
Tipo 5: Relacionados con la medicación o la administración de líquidos Parenterales
Tipo 6: Relacionados con la sangre o sus derivados
Tipo 7: Relacionados con la elaboración de dietas o dispensación de Alimentos
Tipo 8: Relacionados con la Administración de oxígeno o gases medicinales
Tipo 9: Relacionados con los dispositivos y equipos médicos
Tipo 10: Relacionados con el comportamiento o las creencias del paciente
Tipo 11: Caídas de pacientes
Tipo 12: Accidentes de pacientes
Tipo 13: Relacionados con la infraestructura o el ambiente físico
Tipo 14: Relacionados con la gestión de los recursos o con la gestión organizacional
Tipo 15: Relacionados con el laboratorio clínico o el de patología



Como puede apreciarse, los eventos que reportaron mayor frecuencia (46) fueron los **tipo 2**-relacionados con procesos asistenciales, seguido del **tipo 11**(35) caídas de pacientes, **tipo 15**(22) relacionados con laboratorio y **tipo 5**(11) relacionados con la medicación; mientras que los eventos tipo 6, 7, 8, 13 y 14 no tuvieron ningún reporte (el evento tipo 3, relacionado con fallas en los registros clínicos aparece sin ningún reporte, pero asciende a 10 cuando se incluye el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel).

28 META:

En el período 2012-2015 se Mantiene el índice Aédico por debajo de 5%

28.1 INDICADOR:

Índice Aédico para el municipio

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
<4.0	Índice Aédico promedio en Cali 2.42%	100%

28.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Controlados 52.000 sumideros ubicados en vía pública con productos químicos y/o biológicos, en un promedio de 27 ciclos, dándonos un índice Aédico de 2,42%

28.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

En el Municipio de Cali se controlan los sumideros de aguas lluvias ubicados en su zona urbana, este control se realiza mediante ciclos de aplicación comprendidos entre 10 y 15 días, cada que se termina un ciclo se mide el índice Aédico para Cali y por comuna y el del año es el promedio de todo el año y que debe siempre ser menor al valor dado como límite de seguridad (5%), además se realizan controles sobre la población adulta de zancudos mediante fumigación y se realiza capacitación a la comunidad mediante visitas a establecimientos y viviendas para el control de criaderos al interior de sus viviendas que tiendan a disminuir el índice Aédico.

29 META:

A diciembre de 2015 se ha incrementado al 85% la cobertura de vacunación antirrábica en caninos y felinos

29.1 INDICADOR:

Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
85%	75.2%	88%

29.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

La Secretaria de Salud Pública Municipal – Centro de Zoonosis, llevo a cabo las actividades de inmunización contra la rabia en caninos y felinos con el desarrollo diario de labores de vacunación mediante barrido cuadra a cuadra por las 22 comunas de la zona urbana del municipio y por los corregimientos del área rural, además de fortalecer la vacunación con brigadas de salud animal en puntos específicos que requerían aumentar la cobertura.

29.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Población canina y felina estimada en el municipio es de 206.006 animales. El Centro de Zoonosis en el municipio logro la vacunación contra la rabia de 154,896 animales, habiendo vacunados 115711 caninos y 39185 felinos inmunizados contra la rabia animal logrando una cobertura en el municipio 75.2%, Así mismo se incrementaron las jornadas de vacunación en sitios identificados como prioritarios, además se fortaleció el trabajo en el desarrollo de jornadas los fines de semana con líderes comunitarios. La vacunación se desarrolla en concordancia con los protocolos de prevención y control de la rabia.

PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

30 META:

A diciembre de 2015 las instituciones educativas públicas ofrecen alimentos sanos de acuerdo al decreto 0666 de 2009

30.1 INDICADOR:

Sedes educativas oficiales con tiendas escolares que ofrecen alimentos de alto valor nutricional.



Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
130	178	100%

30.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se trabajó en 178 sedes superando la meta en 48 sedes educativas con tiendas escolares que ofrecen alimentos de alto valor nutricional.

30.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Visitas de asistencia técnica a Directivos Docentes, docentes y tiendas escolares para verificación y diligenciamiento del acta de seguimiento del cumplimiento del Decreto 0666 de 2010 en el componente de Disponibilidad de los alimentos y para asesoría e inclusión en el PEI como proyecto transversal (Decreto 0666 de 2010 y Plan Decenal de Educación) a las sedes oficiales con tiendas escolares que ofrecen alimentos de alto valor nutricional.

178 sedes educativas con acciones de intervención para mejorar la estrategia de oferta de alimentos sanos en tiendas escolares, con planes de mejora a las acciones pedagógicas que promuevan el aumento de consumo de frutas y verduras en los componentes de alimentación saludable, higiene e inocuidad de los alimentos. 8 talleres sobre Tienda escolar saludable e inocua (Decreto 0666 de 2010), un Taller de sobre Tienda Escolar Saludable a 45 tenderos escolares 2 Eventos masivos: V Feria Estudiantil de EVS y SAN y II Feria del Tendero Escolar

31 META:

A diciembre de 2015 se ha incrementado en un 10% el Consumo de frutas y verduras en los escolares de básica primaria de las sedes intervenidas con proyectos pedagógicos con enfoque de competencias.

31.1 INDICADOR:

Consumo de frutas y verduras en los escolares de básica primaria de las 178 sedes intervenidas con proyectos pedagógicos con enfoque de competencias.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
LB+5%	Se obtuvo la línea de base	0



31.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se realizó el estudio de la línea de base de prevalencia de consumo de frutas y verduras en una muestra probabilística de los escolares de básica primaria de las 178 sedes intervenidas con proyectos pedagógicos con enfoque de competencias; y alimentación adecuada en población general realizada en el en el marco de la III Encuesta de FR cardiovascular realizada por CEDETES- Univalle (*pendiente resultados definitivos*).

31.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

178 sedes educativas oficiales con asistencia y seguimiento mediante la estrategia de proyectos pedagógicos para aumentar el consumo de frutas y verduras.

420 escolares capacitados como facilitadores de la estrategia de "niño a niño" desarrollo actividades de promoción del consumo de frutas y verdura de las siguientes sedes educativas: Micaela Castro. Primitivo Crespo Angélica Sierra, Rodrigo Lloreda, Primero de Mayo, General Alfredo Vásquez Cobo, Joaquín de Caizedo y Cuero, Cristóbal Colon, Luis Enrique Montoya. Se brindó capacitación en la estrategia de niño a niño al segundo grupo de estudiantes de de las siguientes sedes educativas:, Micaela Castro. Primitivo Crespo Angélica Sierra, Rodrigo Lloreda, Primero de Mayo, General Alfredo Vásquez Cobo, Joaquín de Caizedo y Cuero, Cristóbal Colon, Luis Enrique Montoya.

32 META:

A junio de 2013 se cuenta con lineamientos para la práctica de la actividad física con enfoque de estilos de vida saludable

32.1 INDICADOR:

Construcción de lineamientos para la práctica de la actividad física con enfoque de estilos de vida saludable

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013
1	Se tiene documento con del diagnostico del funcionamiento de los grupos de actividad física de la red pública



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



32.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se realizó el estudio de la construcción de la línea de base de actividad física y alimentación adecuada en la población en general en el marco de la realización de la Tercera Encuesta Poblacional de FR cardiovasculares.

32.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se desarrollo un proceso con CEDETES para la identificación del diagnostico del funcionamiento de los grupos de actividad física de la red pública como base para la construcción de lineamientos de promoción de activada física para Cali.

Se hizo revisión del programa "FIFA 11 PARA LA SALUD" que se ha implementado como proyecto piloto en Cali durante el año 2013 que implicó la formación de 50 maestros de 30 instituciones educativas de la ciudad (25 oficiales y 5 privadas) con pleno éxito y ha repercutido en la formación y afianzamiento de hábitos de vida saludable en niños, niñas y adolescentes de la ciudad y ha sido promovido por la Federación Internacional de Futbol asociado "FIFA" y los Ministerios de Salud y Educación.

Se elaboro documento que contiene el reporte de información consolidado, igualmente se tiene documento con el informe del trabajo de campo en cada una de sus fases para la recolección de información (encuestas aplicadas en instrumentos de control de calidad) en factores de riesgo, base de datos y los documentos técnicos de análisis e interpretación y reportes de monitoreo para cada fase con reportes de captura y procesamiento del levantamiento de información de factores de riesgo cardiovascular y el documento técnico con los resultados de la medición. Pendiente de informe final con el resultado de prevalencias de actividad física

PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA

33 META:

A diciembre de 2015 se ha incrementado de 75 a 178 el número de sedes educativas que reportan información requerida para el SISVAN escolar.

33.1 INDICADOR:

Sedes educativas oficiales en las que se implementa el Sistema de Vigilancia Nutricional Escolar

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
135	135 sedes	100%

33.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se realizó el estudio de SISVAN Escolar en una muestra probabilística de los escolares de básica primaria de las 135 sedes, con CEDETES DE UNIVALLE.

33.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se realizó asistencia técnica a las sedes correspondientes a una muestra probabilística de las 135 sedes intervenidas con proyectos pedagógicos con enfoque de competencias para el estudio de SISVAN Escolar.

Se realizó mediante una muestra probabilística de las 135 sedes intervenidas con proyectos pedagógicos con enfoque de competencias, las mediciones antropométricas de los niños de las sedes, estudio realizado con CEDETES DE UNIVALLE. Pendiente informe final

34 META:

A diciembre de 2015 se ha incrementado de 30 a 75 IPS como unidades generadoras de datos para el SISVAN materno infantil

34.1 INDICADOR:

Instituciones Prestadoras de Salud de la red pública en la que se implementa el Sistema de Vigilancia Nutricional Materno Infantil

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
50	50 IPS	100%

34.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

50 IPS con reporte de información al SISVAN materno infantil e informe consolidado de la situación nutricional de los niños del programa de crecimiento y desarrollo y gestante.



34.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Capacitación en el Sistema de vigilancia nutricional materno e infantil de forma continua al personal de enfermería y de epidemiología de las ESES de la red pública extraer la información de la sabana de registro de los programas, consolidarlos por ESE y reportarlos a las SSPM.

50 IPS con reporte de información al SISVAN materno infantil e informe consolidado de la situación nutricional de los niños del programa de crecimiento y desarrollo y gestantes del programa de control prenatal DE: Centro de Salud Meléndez, Hospital Cañaveralejo, Puesto de Salud Cascajal, Puesto de Salud Hormiguero, Centro de Salud Primero de Mayo, Centro de Salud Siloe, Puesto de Salud La Vorágine, PS La Buitrera, Puesto de Salud La Sultana, Puesto de Salud La Estrella, PS Brisas de Mayo, Puesto de Salud Lourdes, Puesto de Salud Nápoles, Puesto de Salud Saladito, Puesto de Salud Felidia, Puesto de Salud La Leonera, Puesto de Salud Montebello, Puesto de Salud Castilla, Puesto de Salud los Andes, Centro de Salud Terrón Colorado, La Elvira, Alto Aguacatal, Polvorines, Cs Obrero, Cs_Bel alcázar, Cs Bretaña, Cs Colon, Cs Doce de octubre, Cs, Santiago Rengifo, Cs Diego Lalinde, Obrero, Bel alcázar, Bretaña, Colon, Guabal, Doce de octubre, Santiago Rengifo, Primavera, Young, Agua blanca, Petecuy III, Las Ceibas, Floralia, La rivera, Puerto Mallarino, San Luis II, Hospital Joaquin Paz, la Campiña, Petecuy II, Siete de agosto, Calima

COMPONENTE: CALI, UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

35 META:

Todas las IPS que atienden partos en el municipio de Cali, en un periodo de 4 años implementan la estrategia IAMI.

35.1 INDICADOR:

IPS que trabajan con decálogo de IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia).

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
10	10	100%

35.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se incrementó en 2 IPS más que trabajan con decálogo de IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia), superando la meta trazada.

35.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se brindó asistencia técnica y monitoreo a las Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia - IAMI: 4 hospitales del sector Público y 4 Clínicas Privadas que trabajan con del decálogo de IAMI, para el fortalecimiento e implementación de la estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia

12 instituciones públicas y privadas: 1. Fundación Valle del Lili, Cuarto Nivel 2. Clínica Versailles, Tercer Nivel 3. Clínica Farallones, Tercer Nivel 4. Clínica Sebastián de Belalcázar, Tercer Nivel 5. Hospital Carlos Holmes Trujillo, ESE, Primer Nivel 6. Hospital Universitario del Valle ESE, Cuarto Nivel 7. Hospital Primitivo Iglesias ESE, Primer Nivel 8. Hospital Cañaveralejo ESE. Primer Nivel 9. Hospital Joaquín Paz Borrero ESE. Primer Nivel. 10. Hospital Carlos Carmona ESE Primer Nivel. 11. Hospital San Juan de Dios, ESE Segundo Nivel. 12. Clínica Nuestra Señora de Fátima de la Policía Nacional con seguimiento, monitoreo para el fortalecimiento e implementación de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI).

En el cuarto trimestre se consolidó la red de lactancia de Cali y se profundizó en la capacitación, de aspectos prácticos y operativos, de los equipos de 11 instituciones (IPS públicas y privadas) que comenzaron o continuaron el proceso tendiente a certificarlas como IAMI.

36 META:

A diciembre de 2015 habrán aumentado a 97% las coberturas de vacunación por monitoreos rápidos.

36.1 INDICADOR:

Cobertura de vacunación por grupos de edad y biológicos mediante monitoreos rápidos.

<i>Meta 2013</i>	<i>Resultado a Diciembre 31 de 2013</i>	<i>% de Avance</i>
95%	99%	100%

36.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

En la ciudad de Cali en el año 2013 se hicieron un total de 6 monitoreos de coberturas de vacunación donde se monitorearon un total de 14580 niños los cuales se encontraron vacunados 14444 para una cobertura total de esquemas adecuados del 99.1% solo se encontraron sin vacunar 136 niños.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Del total de los 14580 niños monitoreados se encontraron con coberturas por encima del 95% en todos los regímenes de Seguridad consideradas útiles.

De los 14580 niños monitoreados se encontraron: 4.056 niños del grupo de edad de 0 a 11 meses de los cuales se encontraron 4.039 niños con coberturas útiles de vacunación por encima del 99.5%, en todas las comunas de Cali.

De los 4107 niños monitoreados en el grupo de edad de 12 a 23 meses se encontraron 4032 con coberturas 98%; 3270 en el grupo de edad de 2 años a 2 años 11 meses de los cuales había 3249 con coberturas 99%. Se encontraron 361 niños en el grupo de edad de 3 años a 4 años 11 meses de los cuales 360 con esquemas completos de vacunación para una cobertura de vacunación del 99%.

De los 2786 niños monitoreados en el grupo de edad de 5 años a 5 años 11 meses se encontraron 2764 con coberturas 99%, en el total de las comunas de Cali. Se encontraron 14580 niños en el grupo de edad 0 a 5 años 11 meses (menores de 6 años) de los cuales 14444 con coberturas útiles del 99%.

Todas las comunas de Cali tienen coberturas de 95% con el total de niños monitoreados a excepción de la comuna 14 que presenta el 94.7%.

Haciendo la evaluación de coberturas por biológicos y por grupos de edad, los 14580 niños que se encontraron vacunados tenían esquemas completos con: con los biológicos Pentavalente (DPT, HB), BCG, Polio, SRP (rubeola, paperas y sarampión).

36.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Estos monitores permiten garantizar que las coberturas administrativas en Cali son óptimas las cuales fueron de: 36305 niños menores de 1 año se vacunaron con 3as dosis de Pentavalente y Polio 36061, para una cobertura acumulada del 99.3% por encima de la esperada que es del 95%; los niños vacunados con Rotavirus 2as dosis 36095; para una cobertura del 99.4%, por encima del objetivo esperado; niños vacunados con Neumococo 3as dosis 36128 para 99.5% de cobertura; niños vacunados con BCG única dosis 36475 para una cobertura del 100%; niños vacunados con Hepatitis B 36622 para una cobertura del 100% en menores de un año. Así mismo se vacunó a niños de un año con Triple Viral 35969 y Fiebre Amarilla cada una con 35978, todos para una cobertura del 100% con lo que se puede asegurar que Cali a la fecha tiene coberturas útiles de vacunación en niños de un año y menores de un año con los biológicos del PAI.

37 META:

Durante el cuatrienio el 95% de las entidades vacunadoras cumplen con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social

37.1 INDICADOR:

Entidades vacunadoras del PAI cumplen con lineamientos nacionales del programa.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
95%	99%	100%

37.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

La ciudad de Cali cuenta con 153 IPS vacunadoras que utilizan la “Estrategia Vacunación sin Barreras” mecanismo que le permite a toda la población acceder a cualquier centro de vacunación sin importar régimen de seguridad.

El 99% de la IPS de Cali cumplen con los lineamientos del Ministerio de la protección social, continuando con la implementación del PAIWEB, en todas las IPS vacunadoras para garantizar el registro nominal (uno a uno), lo cual lleva un avance del 71% de implementación

37.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Para el desarrollo de esta actividad se brinda asistencia técnica y capacitación a todas las entidades vacunadoras del Municipio de Cali, asisten a la capacitación continuada del PAI y/o en el Comité Estratégico PAI, el 95 % de las instituciones cumplen con el plan de contingencia para perdida de fluido eléctrico y mantenimiento preventivo de la cadena de frío; en gestión el 100% de las instituciones públicas y privadas participan en jornadas de vacunación, en monitoreo rápidos de coberturas , en vacunación sin barreras y participación en los comités Estratégicos. El 95% de las entidades vacunadoras entregan oportunamente el sistema de información PAI en los formatos que envía el Ministerio de Salud. La meta lograda a la fecha es del 99%. Y participan de manera activa en las actividades de terreno que llevan a cabo durante todo el año. Se llevaron a cabo Jornadas Nacionales de Vacunación “Día de Ponerse Al día”, “Se la Ponemos Fácil”, “Póngase al día con Vacunas” y jornada VPH.

Se doto a 32 IPS vacunadoras de neveras de última tecnología para garantizar la cadena de frio en los puestos de vacunación.

38 META:

A diciembre de 2015 el 80% de los RN en las IPS de Cali son amamantados en la primera hora de nacimiento.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



38.1 INDICADOR:

Recién nacidos en las IPS que son amamantados en la primera hora de nacimiento.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
74%	74.8	100%

38.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se brindó capacitación en consejería en lactancia materna para bebés, madres, instituciones y situaciones de todos los niveles de complejidad.

Recién nacido amantados en la primera hora de nacido 20553 en el sector público y privado. Total nacido en 4 hospitales públicos y clínicas privadas 27478 (74,8%)

38.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se obtuvo un indicador confiable de Proporción de Lactancia Exclusiva en los menores de 6 meses (35%) que nos servirá de base transitoria mientras se hace una encuesta poblacional. Cali. Esto se hizo mediante la planificación, diseño de instrumentos, prueba de los mismos en estudio piloto, modificación final, cálculos de muestra y desarrollo de la encuesta de prácticas de lactancia en poblaciones atendidas en las IPS de Cali.

11 IPS visitadas, 1 certificada, asistencia técnica para elaboración de proyectos docente asistencial a partir de la estrategia IAMI con docentes de la Universidad del valle y enfermera profesional del Hospital Universitario del Valle.

**PROGRAMA: PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A INFANCIA,
ADOLESCENCIA, JUVENTUD**

39 META:

A diciembre de 2015 se cuenta con 10 zonas de orientación escolar para la prevención de las violencias, el consumo de SPA, la promoción de la convivencia y la sexualidad responsable en las instituciones educativas.

39.1 INDICADOR:

A diciembre de 2015 se cuenta con 10 zonas de orientación escolar para la prevención de las violencias, el consumo de SPA, la promoción de la convivencia y la sexualidad responsable en las instituciones educativas.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
12	8	

Esta meta es compartida con la Secretaría de Bienestar Social.

39.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Fortalecidas zonas de orientación escolar de las Instituciones educativas: 1.Nuevo Latir, 2. Gabriela Mistral, 3. Santa Librada, 4. Antonio José Camacho, 5.Juana Caicedo y Cuero,6. Colegio Compartir Comfandi- Potrero Grande, 7.Santa Teresa –Fe y Alegría y una nueva zona en la 8. I.E. Multipropósito

39.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Durante el 2013 la línea de Salud Mental participó en actividades de promoción y prevención y de fortalecimiento de estrategias orientadas a la prevención de las violencias, del consumo de SPA y a la promoción de la convivencia pacífica y democrática y a la vivencia de la sexualidad responsable en las instituciones educativas

Es importante mencionar que a la estrategia ZOE se articularon las jornadas teatrales de Promoción de los Derechos Sexuales y reproductivos en las comunas 1,6,13,14,15,y 20 en las I.E: Isaías Gamboa, Luz Aydée Guerrero, Multipropósito, Ciudad Córdoba, Gabriela Mistral, y Pedro Antonio Molina y las jornadas teatrales de “Sensibilización Pedagógica y Foros Didácticos” en el marco de la estrategia de promoción de la política pública “Pactos por la vida, Cali encuentra su factor humano, me voy de rumba y no me derrumbo”, realizada en las comunas 1,6,13,14,15,20 y (I.E : Pedro Antonio Molina, Decepaz, Gabriel García Márquez, Multipropósito, Isaías Gamboa, Gabriela Mistral y Luz Aydée Guerrero Molina), las cuales motivaron a la reflexión de la comunidad educativa asistente, acerca de las problemáticas asociadas al consumo de SPA y en especial del consumo abusivo de alcohol.

Se realizaron reuniones de articulación con la Secretaría de Educación Municipal con el fin de impulsar un proyecto piloto en la I.E Carlos Holguín Mallarino de la comuna 15 a través de los proyectos pedagógicos transversales y el proyecto PESC (Programa de educación sexual y construcción de ciudadanía) del Ministerio de Educación nacional. Esta idea logró consolidar una agenda de trabajo y vincular al sector profesoral y directivo de la I.E. La participación de la Secretaría de Salud de Cali se hizo articulando la



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Estrategia Escuelas Saludables, la Línea de Salud Sexual y Reproductiva y la Línea de Salud Mental.

**COMPONENTE: ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO,
DERECHOS HUMANOS Y REINTEGRACIÓN DE DESMOVILIZADOS**

PROGRAMA: RESTABLECIMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

40 META:

Al 2015 el 75% de las personas víctimas del conflicto armado que hayan sido caracterizadas y acepten la atención psicosocial reciban la atención emocional y social (psicosocial).

40.1 INDICADOR:

Al 2015 el 75% de las personas víctimas del conflicto armado que hayan sido caracterizadas y acepten la atención psicosocial reciban la atención emocional y social (psicosocial).

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
35	35	100%

40.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Caracterizadas 27.678 personas, lo que representa que a 9337 personas se les realizó el plan psicosocial.

40.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Eje programático de promoción Social ,a través de contratos interadministrativos con las 5 Empresas sociales del Estado realizó la atención psicosocial y de salud, la cual comprende: La caracterización que permite medir los avances de los indicadores de goce efectivo de derechos en salud (afiliación al SGSSS, salud y sexual y reproductiva, crecimiento y desarrollo, coberturas de vacunación y afectación psicosocial); posteriormente los profesionales psicosociales diseñan con participación de las personas, familias y comunidades sus planes biopsicosociales de acuerdo con los hallazgos

identificados, y luego acompañarles en la gestión del logro del goce efectivo de derechos y rehabilitación psicosocial.

LINEA 4 CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE Gestión Integral del Riesgo de Desastres

Programa Atención de Emergencias y Desastres (Gestión Reactiva)

41 META:

En el período 2012-2015 se coordinan 4 organismos de socorro con la administración municipal

41.1 INDICADOR:

Organismos de socorro coordinados con la Administración Municipal

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
4	Se aporta a la meta establecida por Gobierno para la coordinación de 4 organismos de socorro. Esto se logró mediante el trabajo articulado realizado con el Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastre y la creación de Comités de trabajo por parte de la Oficina de Emergencias y Desastres de la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali.	100

41.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

La secretaria de Salud mediante la Oficina de Emergencias y Desastres ha venido adelantando acciones de coordinación y articulación intersectorial. Estas acciones que se

realizan con el Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastre, IPS públicas y privadas, empresas de ambulancias, centrales de comunicaciones, Secretaria de Salud Departamental, Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, organismos de socorro, entre otros, ha permitido los siguientes logros:

1. Articular 40 IPS del sector salud entre entidades públicas y privadas. Esto se logró mediante la creación del comité de Hospitales y Jefes de Urgencias. El cual se reúne mensualmente en la Fundación Clínica Valle del Lili.
2. Se articularon 30 empresas de ambulancias a través del comité de ambulancias el cual se reúne periódicamente en el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Valle.
3. Realizamos un simulacro Nacional de evacuación por sismo donde participaron 17 instituciones de salud (IPS), 1 simulacro institucional, apoyamos 3 simulacros alternos entre clínicas de la ciudad y el Hospital Universitario del Valle y se articularon 40 cadenas de llamado que permitieron la realización del primer simulacro de salud de cadena de llamado.
4. Se participó en 100 Puestos de Mando Unificado para la coordinación y articulación de las acciones del sector salud que por ley le competen en eventos de concentración masiva de personas.
5. Se elaboró el Plan Sectorial de Salud para la atención de Emergencias y Desastres a nivel de Ciudad. Se ha realizado lo siguiente:
Introducción, Antecedentes, Alcances, Justificación, Marco Conceptual (definiciones de la gestión del riesgo, componentes, salud pública en emergencias y desastres), Marco Legal, Objetivos, Conocimiento del riesgo (ANÁLISIS DEL RIESGO), Caracterización del riesgo, identificación de recursos disponibles, Comunicación del riesgo, Manejo de Desastres (ORGANIZACIÓN OPERATIVA), Sistema Operativo de Salud en el Desastre, Sistemas de alerta, Esquema de comunicaciones, Trabajo Intersectorial e Interterritorial de los Consejos Territoriales de Gestión Del Riesgo En Desastres. Consideraciones Administrativas.
6. Se implementó la Sala de Crisis de Salud para la coordinación y articulación del evento "World Games 2013". Esta tuvo participación de la Secretaria de Salud Departamental, Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Valle, Banco de Sangre del departamento, Sanidad Aeroportuaria, Ministerio de Salud y Protección Social, Centro Nacional de Enlace, entre otros.

41.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

1. Reuniones mensuales del comité de hospitales, comité de centrales de comunicaciones, central de ambulancias.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



2. 2 Simulacros de evacuación por sismo, 1 simulación de cadena de llamado hospitalaria.
3. Alertas amarillas, circulares.
4. Planes de contingencia.
5. Reuniones de articulación sectorial e interinstitucional.
6. Asistencia a Puestos de Mando Unificado instalados para eventos de concentración masiva de personas.
7. Instalación y activación de sala de crisis.
8. Elaboración de Planes de contingencia y participación en la coordinación de eventos internacionales: Cumbre de Presidentes del Pacífico (39) delegaciones internacionales, World Games Cali 2013, Cumbre Mundial de Alcaldes y Mandatarios Afro-descendientes, Mundial de Salsa, Festival Petronio Alvares, Feria de Cali 2013.

COMPONENTE: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE CALIDAD PARA TODOS

PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS PARA TODOS

41 META:

A diciembre de 2015 se ha construido y puesto en funcionamiento la primera fase del centro de vigilancia y control de zoonosis y bienestar animal.

41.1 INDICADOR:

Construcción y puesta en funcionamiento de la primera fase del centro de vigilancia y control de zoonosis y bienestar animal.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
300	0	0

41.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

41.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Con la participación del DAGMA y el Departamento de Planeación Municipal, se realizó la gestión para la adquisición de un lote que cumpliera con las especificaciones técnicas para la construcción del Centro de Zoonosis y de Bienestar Animal. De acuerdo a los estudios realizados por la Secretaria de Salud Municipal, igualmente se está adelantando las gestiones con la Universidad del Valle para la negociación de un lote de su propiedad ubicado en el Cerro de las Banderas el cual cumple con dichas especificaciones.

COMPONENTE: SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMA: AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

42 META:

A diciembre de 2015, 800 Edificaciones cuentan con sistema de almacenamiento de agua cumpliendo requisitos sanitarios.

42.1 INDICADOR:

Edificaciones con sistema de almacenamiento de agua – tanques de almacenamiento de agua cumpliendo requisitos sanitarios.

<i>Meta 2013</i>	<i>Resultado a Diciembre 31 de 2013</i>	<i>% de Avance</i>
650	900	100%

42.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

A diciembre 31 de 2013, se controlaron 1950 edificaciones con sistema de almacenamiento de agua para consumo humano y cumplen requisitos de calidad 900

42.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO

Se controlaron 1950 edificaciones con tanque de almacenamiento de agua, mediante visitas de control y de asistencia técnica, de los cuales el 46% cumplieron con requisitos de calidad de agua IRCA en valor seguro o sea un total de 900 edificaciones fuera de esto esta edificaciones cumplían con tener un sistema de almacenamiento adecuado: en lugar accesibilidad, en buenas condiciones física y estructurales, cumplían con plan de lavado y mantenimiento que garantizan un buen mantenimiento de la calidad del agua.

43 META:

A diciembre de 2015 se ha aumentado de 10 a 17 sistemas de tratamiento de agua residual en el área rural.

43.1 INDICADOR:

Sistemas de tratamiento de agua residual en el área rural.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
13	<p>A diciembre de 2013 se tiene contratada y en ejecución la construcción de la PTARD de Campoalegre en el corregimiento de Montebello y se concluirá en el primer semestre de 2014.</p> <p>A diciembre de 2013 se tenía en proceso de sacar a Licitación Pública las PTARD de El Pajuil, en el corregimiento de La Leonera y la de la Cabecera del corregimiento de Pichindé, que se concluirá en el segundo semestre del 2014.</p>	0

43.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Por su cuantía en valor, las PTARD requieren sacarse a Licitación Pública y cumplir con trámites ante la Autoridad Ambiental para la intervención de los predios en los que se construirán las obras, en proceso que demora aproximadamente seis meses. Este trámite es nuevo de acuerdo a la normatividad vigente y la Secretaría de Salud no había tenido que realizarlo para las PTARD construidas previamente. Esta situación retrasó la programación de las obras y por eso el no cumplimiento de la meta para las vigencias del 2012 y 2013.

43.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



En el año de 2012 la Licitación para la PTARD de Campoalegre, Montebello, se declaró desierta y pasó a diciembre de 2012 en proceso de una nueva Licitación que se concluyó en el mes de junio y se adjudicó en el mes de julio de 2013. Para la construcción de PTARD se requirió la autorización ambiental por parte de la CVC, para el Aprovechamiento Forestal del predio en donde se construiría la obra, proceso que se culminó solo a finales del año 2013, teniéndose que ampliar el plazo para la ejecución del contrato para el primer semestre del 2014.

Las PTARD de El Pajuil en La Leonera y de la Cabecera de Pichindé, pasaron en proceso de Licitación para el año 2014, porque para dar apertura a la Licitación Pública se requería que los lotes para las obras que le fueron donados al municipio de Cali, cumplieran todo el trámite de traspaso y que formalmente quedaran registrados a nombre del municipio de Cali. Este proceso no se logró culminar en el 2013 y por eso estas dos obras pasaron para sacarse a Licitación Pública en la vigencia del 2014.

44 META:

A diciembre de 2015 se ha aumentado de 25 a 28 sistemas de suministro de agua potable en el área rural.

44.1 INDICADOR:

Sistemas de suministro de agua potable en el área rural.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013	% de Avance
27	A diciembre de 2013 se tiene contratada y en ejecución la construcción de la PTAP de La Luisa, en el corregimiento de La Buitrera y que se concluirá en el primer semestre de 2014. A diciembre de 2013 se tenía en proceso de sacar a Licitación Pública las PTAP de La Gorgona, en el corregimiento de La Castilla que se concluirá en el segundo semestre del 2014.	0

44.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Por su cuantía en valor, las PTAP requieren sacarse a Licitación Pública y cumplir con trámites ante la Autoridad Ambiental para la intervención de los predios en los que se construirán las obras, en proceso que demora aproximadamente seis meses. Este trámite es nuevo de acuerdo a la normatividad vigente y la Secretaría de Salud no había tenido que realizarlo para las PTAP construidas previamente. Esta situación retrasó la



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



programación de las obras y por eso el no cumplimiento de la meta para las vigencias del 2012 y 2013.

44.3 ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO

En el año de 2012 la Licitación para la PTAP de La Luisa, La Buitrera, se declaró desierta y pasó a diciembre de 2012 en proceso de una nueva Licitación que se concluyó en el mes de junio y se adjudicó en el mes de julio de 2013. Para la construcción de PTAP se requirió la autorización ambiental por parte de la CVC, para el Aprovechamiento Forestal del predio en donde se construiría la obra, proceso que se culminó solo a finales del año 2013, teniéndose que ampliar el plazo para la ejecución del contrato para el primer semestre del 2014.

Las PTAP de La Gorgona en La Castilla, pasó en proceso de Licitación para el año 2014, porque para dar apertura a la Licitación Pública se requería que el lote para la obra, que le fue donado al municipio de Cali, cumpliera con todo el trámite de traspaso y que formalmente quedara registrado a nombre del municipio de Cali. Este proceso no se logró culminar en el 2013 y por eso esta obra pasó para sacarse a Licitación Pública en la vigencia del 2014.

ROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

47 META:

A diciembre de 2014 está diseñada e implementada una estrategia para el manejo de equinos y vehículos de tracción animal, en el marco del programa de sustitución.

47.1 INDICADOR:

Diseño e implementación de estrategia para el manejo de equinos y vehículos de tracción animal, en el marco del programa de sustitución.

Meta 2013	Resultado a Diciembre 31 de 2013
0	No aplica para el 2013.

47.2 DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

El centro de zoonosis diseño el plan para la sustitución de vehículos de tracción animal y se encuentra adelantando la red de adoptando, los cuales son la base fundamental para la disposición final de los equinos una vez la secretaria de transito realice la sustitución laboral al gremio de carretilleros.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Se ha brindado apoyo a la Secretaria de Transito en la realización de valoración medico veterinaria de equinos carretilleros inscritos oficialmente determinando su estado de salud como requisito para la adopción.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



16. METROCALI

INTRODUCCIÓN

Este Informe incluye los resultados de la Gestión realizada en 2013 por Metro Cali S.A. como ente gestor del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM-MIO) de Santiago de Cali y se encuentra articulado la estructura por Líneas, Componentes, Programas e Indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 CaliDA: Una Ciudad para Todos (PDM 2012-2015) donde se incluyeron las metas del proyecto para el cuatrienio, presentando los resultados obtenidos a partir de la gestión realizada desde el 01 Enero de 2012, con fechas de corte a Diciembre 31 de 2012 y Diciembre 31 de 2013.

Los cinco capítulos de este informe corresponden a la ejecución de las metas que tiene Metro Cali en las Líneas Estratégicas del PDM 2012-2015, presentando en el capítulo 1 el avance en los indicadores de resultado y en los siguientes el obtenido en los indicadores de producto.

- 1. INDICADORES DE RESULTADO LÍNEA 4 CaliDA: UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS:** En este capítulo se presentan los indicadores que se han clasificado como de resultado, en ellos se refleja el avance en los propósitos misionales del SITM, con el avance en la gestión de cada uno de ellos. Para los capítulos siguientes se presentan los indicadores de producto por cada una de las líneas estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal.
- 2. INDICADORES DE PRODUCTO LÍNEA 2 CaliDA: BIENESTAR PARA TODOS:** Incluye un balance de la gestión en lo que corresponde a generar las condiciones de accesibilidad necesarias para las personas con discapacidad en situación de movilidad restringida, facilitando su uso del SITM a través de la adquisición de flota y construcción de infraestructura accesible.
- 3. INDICADORES DE PRODUCTO LÍNEA 4 CaliDA: UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS:** Este capítulo recopila la mayoría de acciones que se contemplan en la implementación del SITM y que corresponden al desarrollo de la infraestructura de todo el sistema, incluyendo terminales, estaciones de parada, corredores troncales y pretroncales, como también las obras complementarias de espacio público y ciclorutas. De manera adicional se presenta los sistemas de integración de nuevos elementos como son las bicicletas y los camperos de ladera.
- 4. INDICADORES DE PRODUCTO LÍNEA 5 CaliDA: PROYECCIÓN GLOBAL PARA TODOS:** Presenta la gestión realizada en lo correspondiente a la integración con el servicio de transporte intermunicipal de los municipios vecinos al SITM-MIO, como mecanismo que busca mejorar el acceso a la buena calidad del transporte a través de una tarifa integrada en la dinámica metropolitana actual.



- 5. INDICADORES DE PRODUCTO LÍNEA 6 CALIDA: BUEN GOBIERNO PARA TODOS:** Contiene la gestión desarrollada en actividades organizacionales que permiten el fortalecimiento institucional de Metro Cali S.A. alineado con las directrices del Municipio de Santiago de Cali.

1 INDICADORES DE RESULTADO LÍNEA 4 CalIDA: UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS

Este capítulo presenta los logros obtenidos en los indicadores de Resultado del PDM 2012-2015 para el 2013, incluyendo los indicadores más relevantes de la operación actual del SITM-MIO.

1.1 COMPONENTE 4.5: MOVILIDAD ARMÓNICA, SOSTENIBLE Y SEGURA

Tabla Resumen: Indicadores de Resultado - Componente 4.5 (Ejecución acumulada)

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	% Cumplimiento Meta	Meta 2015
Pasajeros movilizados/día hábil	343,000	416,410	605,561	477,863	78.9%	960,000
% Cobertura espacial	77%	90%	96%	90.8%	94.6%	100%
% Nivel de satisfacción de usuarios¹	73%	67%	78%	52%	67%	85%
Velocidad promedio (km/h)	16.2	16.5	19	18.3	96.3%	20

1. Estudio de Nivel de Satisfacción realizado por Proyectar – Ingeniería de Mercado: Julio 22 de 2013.

Meta: A diciembre de 2015 el SITM-MIO moviliza 960,000 pasajeros / día hábil.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	% Cumplimiento Meta	Meta 2015
Pasajeros movilizados/día hábil	343,000	416,410	605,561	477,863	78.9%	960,000

Descripción del resultado y acciones realizadas:

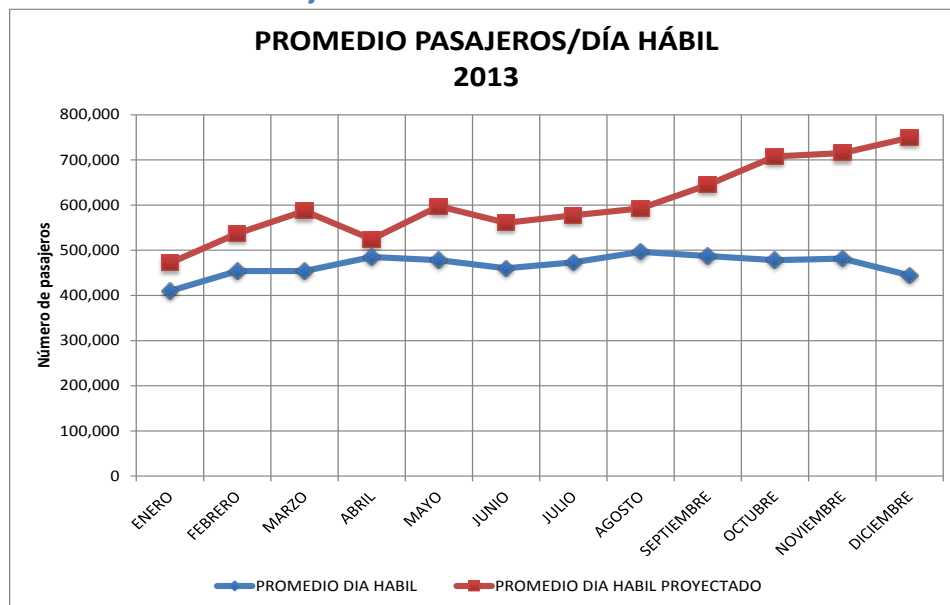
La Demanda de Pasajeros es el número de viajes pagos que se hacen en el SITM-MIO en un período de tiempo. En la siguiente tabla se presenta una comparación entre el año 2012 y 2013, donde se observa que el total de demanda de pasajeros, el promedio diario y el promedio de días hábil, crecieron aproximadamente en 15%.

Tabla. Demanda de Pasajeros

Indicador	2012	2013	Crecimiento
Pasajeros / año	130,575,811	150,194,894	+15.03%
Pasajeros Promedio / día	356,764	411,492	+15.34%
Pasajeros Promedio / día hábil	416,410	477,863	+14.76%

En la siguiente gráfica se presenta el promedio día/hábil proyectado para cada mes del 2013 y los resultados para este indicador.

Gráfica. Promedio Pasajeros/Día hábil



Con el propósito de mejorar de manera sustancial el desempeño del SITM-MIO, en Septiembre se formuló un Plan de Acción de Consolidación: Todos Ponemos. Este plan de 6 meses que inicio su ejecución en Octubre 2013 y finaliza en Marzo de 2014, consiste en un gran acuerdo de esfuerzos por parte de cada uno de los actores del SITM conformando un comité de seguimiento, el cual es presidido por el Superintendente De Puertos y Transporte y tiene una frecuencia quincenal.

Los miembros del comité son:

- Súper Intendente de puertos y transportes.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Gerentes de los Concesionarios de operación de transporte.
- Gerente de la UTRYT.
- Secretario de Tránsito municipal.
- Vicepresidente Regional Empresas & Gobierno Bancolombia.
- Presidencia Metro Cali.

Adicionalmente, en el comité de seguimiento se cuenta con el acompañamiento de la personería municipal y el ministerio de transporte.

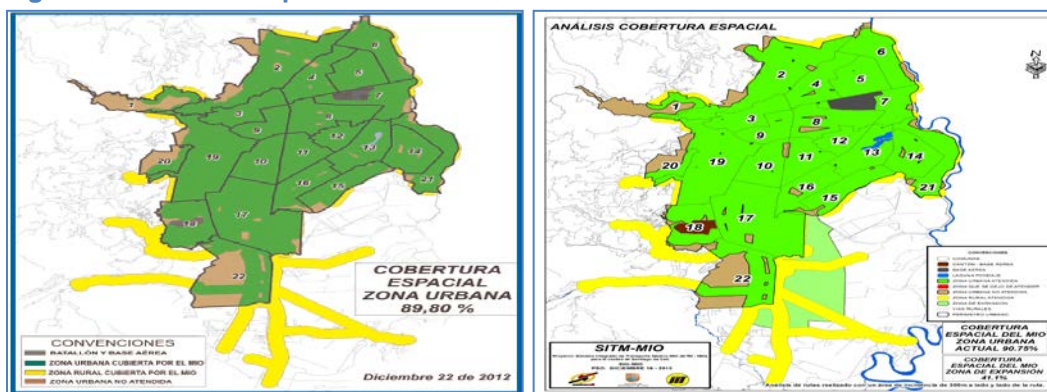
Meta: A diciembre de 2015 se aumenta al 100% la Cobertura Espacial del SITM-MIO.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	% Cumplimiento Meta	Meta 2015
% Cobertura espacial	77%	90%	96%	90.8%	94.6%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

La Cobertura Espacial determina el área de Cali que está servida por el MIO. Se considera que un punto de la ciudad está servido si se encuentra a 300 metros o menos de una ruta troncal, pretroncal o alimentadora del SITM. La cobertura espacial del MIO en la ciudad de Cali en Diciembre de 2012 era de 89.80% y en Diciembre de 2013 es de 90.75%. Es decir un incremento en cobertura de casi un 1%. La siguiente figura muestra dos mapas de la ciudad de Cali con la cobertura del sistema MIO en Diciembre de 2012 y Diciembre de 2013. En cada mapa la cobertura es representada por el área sombreada de verde, el área sombreada de color café corresponde al área no cubierta, representada principalmente por la ladera en el costado occidental de la ciudad y algunas zonas de muy baja densidad en la comuna 22 al sur de la ciudad.

Figuras. Cobertura Espacial del MIO Diciembre 2012 – Diciembre 2013



Meta: A diciembre de 2015 el nivel de satisfacción de los usuarios del SITM-MIO es de 85%.

Indicador	L. Base	Resultado	Meta	Resultado	% Cumplimiento	Meta
-----------	---------	-----------	------	-----------	----------------	------



	2011	2012	2013	2013	Meta	2015
% Nivel de satisfacción de usuarios	73%	67%	78%	52.2%	67%	85%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Ofrecer un servicio que sea conveniente para los usuarios del SITM-MIO es el fin que tiene el proyecto transporte público el SITM-MIO. El resultado 2013 corresponde al estudio de nivel satisfacción en hogares. La técnica utilizada fue la entrevista personal a través de un cuestionario estructurado cumpliendo con los objetivos planteados en el estudio y la población objeto de estudio fue 923. Los resultados se pueden interpretar con un Nivel de Confianza del 95% y un Margen de Error del 3.23%. Las encuestas se hicieron entre Junio 28 y Julio 22 de 2013 por la firma PROYECTAR. El resultado obtenido de Satisfacción General fue de 52.2%.

El estudio realizado abarca tres (3) temas principales: Nivel de satisfacción con el MIO, fortalezas y debilidades del sistema, y posición actitudinal frente al MIO. Esta información se utilizó como línea de base para verificar la evolución y efectividad de las medidas que se están adelantando en Metro Cali. Estas medidas incluyen las desarrolladas con los operadores, funcionarios de atención al cliente en estaciones y taquillas, entregando oportunamente la información con ayuda de los diferentes medios de comunicación. En el Plan de Consolidación propuesto se plantearon acciones para atacar las principales causas de insatisfacción identificadas en el estudio

***Meta:** A diciembre de 2015 la velocidad promedio en los principales corredores del SITM-MIO es de 20km/h.*

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	% Cumplimiento Meta	Meta 2015
Velocidad promedio (km/h)	16.2	16.5	19	18.3	96.3%	20

Descripción del resultado y acciones realizadas:

La velocidad promedio día hábil en 2013 fue de 18.3 km/h. Esto representa un incremento de 1.8 km/h respecto de 2012, cuando el resultado de este indicador fue de 16.5 km/h. Programas de semaforización coordinada formulados con la Secretaría Tránsito y Transporte para darle prioridad de "Ola Verde" en horas pico al MIO, estudios permanentes de ajustes de tiempo de ciclo de las rutas del sistema, y nuevos servicios expresos. Un elemento clave que incorporó el SITM-MIO en 2013 fue la entrada en servicio de paradas por demanda de los usuarios, usando la mano para ingresar al

sistema y los timbres para bajarse del bus. Esto se implementa desde el 04 de mayo en todas las rutas con buses complementarios y desde el 25 del mismo mes en todas las rutas con buses padrón, reduciendo el número de paradas y tiempos de viaje e incrementando la velocidad promedio.

Indicadores adicionales de la Operación del SITM-MIO:

A continuación se presentan los resultados para indicadores adicionales a los presentados anteriormente y que permiten evaluar de una manera más completa el estado actual de la operación del SITM-MIO:

- Flota vinculada
- Reducción de oferta del Transporte Público Colectivo (TPC)
- Índice de Pasajeros por Kilómetro Recorrido (IPK)
- Accidentalidad

Flota Operativa Vinculada

Durante el 2013, la flota total del sistema aumentó en un 6.2%. La flota operativa sin sumar los vehículos auxiliares (naranja), alcanzó los 903 vehículos, compuestos por 873 de los 911 requeridos, más 30 de Reserva. La siguiente tabla muestra el comparativo de flota vinculada a Diciembre de 2012 y a Diciembre de 2013.

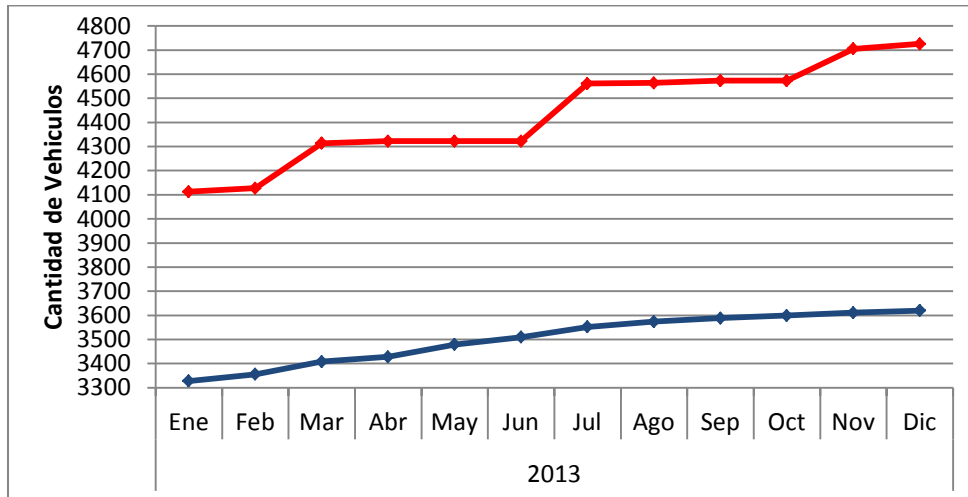
Tabla. Vinculación de Flota

Tipo de Vehículo	Diciembre 2012	Diciembre 2013	Crecimiento
Articulados (Azul)	198	199	+0.5%
Padrones (Azul)	518	523	+1.0%
Complementarios (Verde)	165	181	+9.7%
Auxiliares (Naranja)	0	33	N/A
Total	881	936	6.2%

Reducción de Oferta TPC

La reducción de oferta es un indicador del avance en la implementación del SITM, debido a que funciona de manera paralela a la vinculación de buses del MIO. A Diciembre de 2012 se habían desvinculado y retirado de circulación en la ciudad de Cali 3,269 vehículos del Transporte Público Colectivo, 66,25% de 4,934, el total de vehículos del TPC según el censo realizado por la Secretaría de Tránsito y Transporte. A Diciembre de 2013 ésta cifra ascendió a 3,620 vehículos y representa el 73,37% del total.

Gráfica. Reducción de Oferta

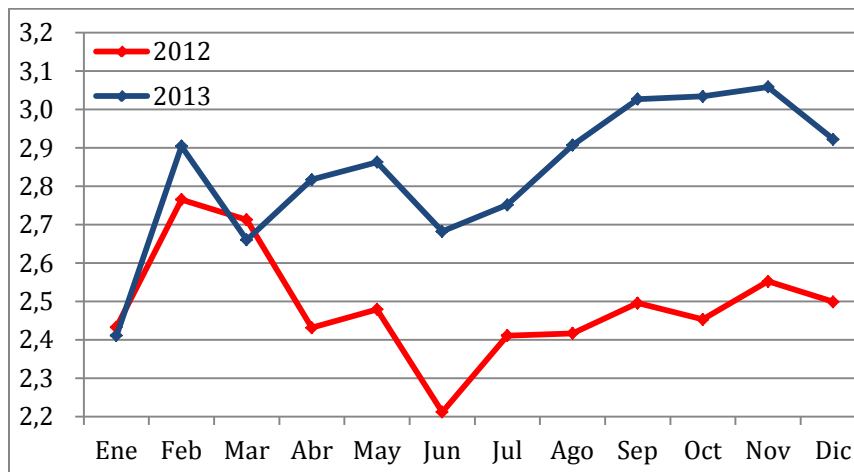


En la gráfica anterior la línea azul representa la ejecución real de la reducción de oferta realizada por los cuatro concesionarios y la línea roja el compromiso de reducción de oferta que tenían iniciando el 2013.

Índice de Pasajeros por Kilómetro Recorrido (IPK)

El Índice de Pasajeros por Kilómetro recorrido (IPK) presentado en este informe, hace referencia a la cantidad de viajes pagos que obtiene el SITM-MIO por cada kilómetro en servicio recorrido por los buses del sistema. Este indicador es clave para la sostenibilidad financiera del sistema.

Gráfica. Índice de Pasajeros por Kilómetro Recorrido



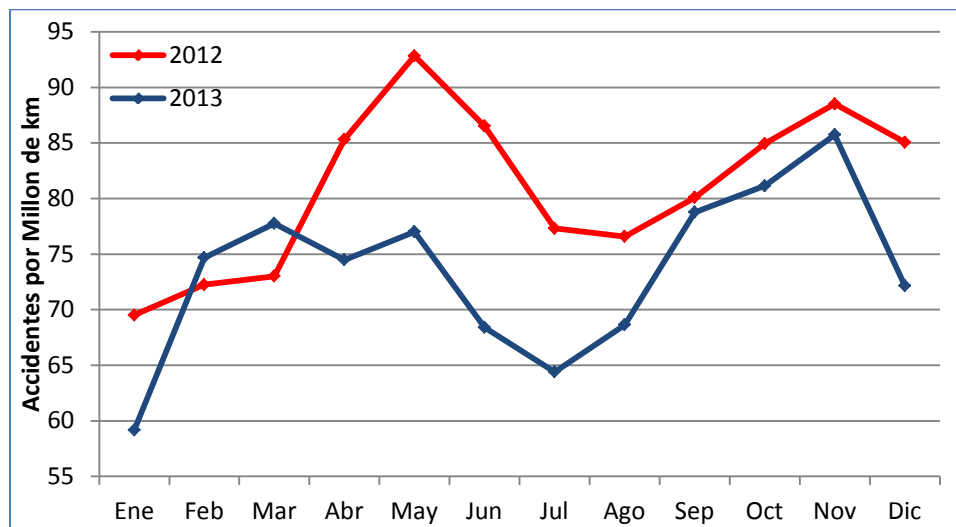
Como puede apreciarse en la gráfica anterior, en 2013 el IPK se incrementó respecto a 2012. Este desplazamiento positivo presentado en la gráfica representa un incremento

en 0.35 pasajeros (viajes pagos) más por cada kilómetro en servicio recorrido por los buses del sistema.

Accidentalidad

La Accidentalidad se mide como el número de accidentes por cada millón de kilómetros recorridos por toda la flota del SITM. Los accidentes incluyen todos los incidentes presentados en el sistema, desde los que solamente involucran daños materiales, hasta los que involucran heridos y víctimas fatales. En Diciembre de 2012 el número de accidentes por millón de kilómetros fue de 85.1, en Diciembre de 2013 fue de 72.2.

Gráfica. Accidentalidad



Como puede apreciarse en la gráfica anterior, en 2013 se redujo el número de accidentes por kilómetros recorridos respecto a 2012. Estos resultados presentan un mejor Índice de Accidentalidad, el cual en promedio se redujo en 7.5 accidentes por cada millón de kilómetros en servicio recorrido por los buses del sistema.

1.2 COMPONENTE 4.1: CALI EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE

Meta: A diciembre de 2015 se alcanzan 1,082,720 toneladas de reducción de emisiones de CO2 con el SITM – MIO

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	% Cumplimiento Meta	Meta 2015
-----------	--------------	----------------	-----------	----------------	---------------------	-----------



Reducción emisiones de CO₂ (Toneladas)	402,720	502,720	742,720	602,720	81%	1,082,720
--	---------	---------	---------	---------	-----	-----------

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Esta meta se logra optimizando el servicio de transporte público en la ciudad, pasando del Transporte Público Colectivo tradicional al Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM-MIO. La reducción de la oferta del Transporte Público Colectivo (TPC) a diciembre 31 de 2013 alcanzó 3,620 vehículos, pasando de una flota de 4,934 en un escenario sin SITM a 1,314. Es importante mencionar que la planificación de la meta de reducción de emisiones de CO₂ para diciembre de 2015, se realizó en un escenario en el que el TPC finalizaba su operación en Diciembre de 2012 y los operadores del SITM-MIO vinculaban la totalidad de la flota en esta misma fecha. Lo anterior explica porque la meta a la fecha no se ha alcanzado.

El SITM-MIO incluye una adecuada planeación de rutas, reducción de kilómetros recorridos y de consumo de combustible respecto del TPC, recuperación y generación de zonas verdes, renovación y generación de espacio público, construcción de ciclorutas, obras de paisajismo y siembra de 21,846 nuevos árboles entre otros elementos claves, mejora la calidad del medio ambiente urbano y el acceso a la buena calidad del transporte público, permitiendo que sea más conveniente tener prácticas eficientes y sanas de movilidad, viajes cotidianos, que buscan integrar viajes en MIO, bicicleta y caminando (Transporte Público y No-motorizados).

La flota del SITM-MIO cuenta con sistemas de tecnología tipo EURO III, IV y V, reduciendo el 80% de los gases contaminantes respecto del TPC optimizando el consumo de combustible que desde el inicio de operación ha sido de 50 ppm de azufre. Metro Cali también ejerce controles ambientales a los patios-taller y seguimiento al parque automotor del SITM-MIO para asegurar prácticas adecuadas de conducción ecológica, corrección de motores e implementación de Planes de Manejo Ambiental que garantizan el cumplimiento de la normatividad vigente, la reducción y la mitigación de los impactos ambientales que se pueden generar.



2 INDICADORES DE PRODUCTO LÍNEA 2 CalIDA: BIENESTAR PARA TODOS

2.1 COMPONENTE 2.3: CALI, UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL.

2.1.1 Programa 2.3.7: Equiparación de Oportunidades para la Población con Discapacidad

Tabla Resumen: Indicadores de Producto - Programa 2.3.7 (Ejecución acumulada)

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
% de vehículos adecuados para personas con discapacidad	28	55	55	59	107%	55
% de vehículos nuevos adecuados para personas con discapacidad.	N/A	100	100	100	100%	100
% de infraestructura construida adecuada para personas con discapacidad	100	100	100	100	100%	100
% Personal operativo de SITM capacitado en atención al cliente, sensibilización y toma de conciencia, enfocados en atención a población vulnerable	75.6	77.5	85	85.5	100.5%	100

Metas:

- En el período 2012-2015 el 55% de Vehículos del SITM-MIO está adecuado para el uso de personas con discapacidad
- En el período 2012-2015 el 100% de vehículos adquiridos del SITM-MIO están adecuados para el uso de personas con discapacidad.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
% de vehículos adecuados para personas con discapacidad	28	55	55	59	107%	55
% de vehículos nuevos adecuados para personas con	N/A	100	100	100	100%	100



discapacidad.

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Dentro de las principales políticas de servicio del SITM-MIO esta proveer las condiciones de seguridad y accesibilidad necesarias para las Personas con Discapacidad. En el desarrollo de esta gestión, Metro Cali ha exigido a los operadores adecuar la flota antes que esta sea vinculada y cumplir con las condiciones técnicas para ofrecer un servicio accesible y apropiado a las Personas con Discapacidad. Aplicando esta política que busca equidad en el acceso a la buena calidad del transporte público, finalizado el 2013, 536 buses de la flota operativa requerida por el SITM estaba adecuada para personas con discapacidad. Esto significa que el 58.8% de los vehículos del SITM-MIO se encuentran adecuados para el uso de Personas con discapacidad.

También, el 100% de los 22 vehículos nuevos, adquiridos en 2013, están adecuados para el uso de personas con discapacidad.

Meta: En el período 2012-2015 el 100% de la Infraestructura que se construye para el SITM-MIO está adecuada para el uso de personas con discapacidad.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
% de infraestructura construida adecuada para personas con discapacidad	100	100	100	100	100%	100

Descripción del resultado y acciones realizadas:

La infraestructura construida por Metro Cali cuenta con las condiciones técnicas necesarias para proveer accesibilidad y seguridad a la personas con discapacidad, cumpliendo con lo establecido en los manuales, guías y diseños de espacio público y de los proyectos de obra del SITM-MIO. En el 2013 los equipos de Infraestructura y Servicio al Cliente continuaron trabajando para integrar las necesidades que tienen las personas con discapacidad cuando hacen uso del SITM-MIO, como son las rampas de acceso, losetas táctil implementada en las áreas de espacio público y puntos de parada, y baños adecuados, entre otros.

Meta: En el período 2012-2015 el 100% del Personal operativo de Metro Cali está capacitado en atención al cliente, sensibilización y toma de conciencia, enfocados en atención a población vulnerable (personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, etc.)

Indicador	L. Base	Resultado	Meta	Resultado	%Cumplimiento	Meta
-----------	---------	-----------	------	-----------	---------------	------



	2011	2012	2013	2013	Meta	2015
% Personal operativo de SITM capacitado en atención al cliente, sensibilización y toma de conciencia, enfocados en atención a población vulnerable	ND	77.5	85	85.5	100.5%	100

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Durante el año se reforzó la sensibilización y capacitación en atención a personas con discapacidad para la correcta prestación del servicio a 600 operadores del SITM-MIO. También se sensibilizaron 480 auxiliares de policía. Los 35 asesores de servicio que tuvo el SITM-MIO en 2013 fueron capacitados en brindar apoyo de información para todos los usuarios del SITM-MIO, incluyendo la sensibilización requerida para atender a las personas con discapacidad. Es importante mencionar que en el grupo de facilitadores hubo Personas con discapacidad que enriquecieron a sus compañeros sobre la atención que debe ofrecerse. Adicionalmente, 5 asesores de servicio y 15 funcionarios del MIO fueron acreditados para prestar una adecuada atención a las necesidades de los usuarios con movilidad reducida.

3 INDICADORES DE PRODUCTO LÍNEA 4 CalIDA: UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS

Este punto del informe presenta el avance en los Indicadores de Producto de la Línea Estratégica en la que está el Programa 4.5.2: SITM Amigable y Accesible. En esta sección se encuentran las metas asociadas a la construcción de infraestructura del proyecto. También incluye los avances en ciclo-infraestructura y espacio público, metas que buscan maximizar la intermodalidad, la eficiencia y las practicas sanas de movilidad, articulando los viajes que se hacen caminando, en bicicleta y en el servicio de transporte masivo. Adicionalmente, este capítulo contiene una breve descripción y estado de avance de los proyectos estratégicos más importantes, estructurados y liderados desde Metro Cali en 2013 como son el Corredor Verde, la Encuesta de Movilidad, el Sistema Integrado de Bicicletas y la Integración del servicio de camperos de la ladera al SITM-MIO.

3.1 COMPONENTE 4.4: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE CALIDAD PARA TODOS

3.1.1 Programa 4.4.1: Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio Público

Meta: Infraestructura del SITM-MIO genera y recupera 129,936 m2 de espacio público.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Espacio Público accesible generado y recuperado con la infraestructura del SITM-MIO	395,164	438,000	507,550	515,299	102%	525,100

Descripción del resultado y acciones realizadas:

En el proyecto de obra Conexión Terminal Calima en el tramo comprendido entre calles 44 y 70 de la Carrera 1ra, generó y recupero en 2013 28,150 m2 de espacio público. En el área de intervención se identificó que las secciones de los andenes efectivos no se presentan en ciertos tramos, así mismo el deterioro de los andenes en cuanto a textura y mobiliario urbano. Por ende, se plantearon las siguientes alternativas con el fin de generar un área de circulación continua, ampliación de la cobertura de movilidad y una experiencia agradable que conecte e integre a la población brindando comodidad y mejorando las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad:

- Complementación de los andenes.
- Recuperación del espacio público existente.
- Cumplimiento de la normatividad vigente para personas con discapacidad.
- Unificación de texturas.
- Generación de una nueva imagen paisajística integral.

Adicionalmente, durante el año las Obras de espacio público en la Troncal de la Calle 5/carrera 100 entre carrera 52 y calle 20, y en el tramo centro de la Troncal de Aguablanca empalme vial de los tramos 7t1 y 7t2 (Est. int. julio rincón), generaron y recuperaron en 2013 9,285 y 9,582 m2 respectivamente. En la evaluación de impactos desarrollada en 2013, el análisis de Desarrollo Urbano y Espacio Público, permitió cuantificar con mayor precisión el total de espacio público recuperado y generada, la cifra es de 515,299 m2.

3.2 COMPONENTE 4.5: MOVILIDAD ARMÓNICA, SOSTENIBLE Y SEGURA

3.2.1 Programa 4.5.2: SITM Amigable y Accesible

Tabla Resumen: Indicadores de Producto - Programa 4.5.2 (Ejecución acumulada)

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
-----------	-----------------	-------------------	--------------	-------------------	-----------------------	--------------



Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Km de corredores troncales construidos y operando	34.1	35.01	36.41	35.56	98%	38.6
Km de corredores pretroncales adecuados	150.5	150.5	183.6	161.7	88.1%	243
Estaciones terminales construidas	2	3	4	3	75%	9
Pacios taller construidos	2	2	4	2	50%	4
Construcción del MIO Cable en la Comuna 20	38%	38%	45%	38%	38%	100%
Encuesta de Movilidad de Cali y municipios vecinos	0	0%	40%	0%	0%	100%

En el transcurso del año 2013 el equipo de la Dirección de Infraestructura continuó trabajando en el desarrollo de las obras de infraestructura del proyecto del SITM-MIO, tanto en las que venían en ejecución del año 2012 como en las que fueron adjudicadas durante el 2013.

En 2013 se terminó la ejecución de importantes proyectos de obra. La obra Carriles Mixtos de la Calle 5 finalizó el 16 de mayo de 2013, la obra Espacio Público Carrera 1 Conexión Terminal Calima, Ampliación Puente y Segundo Vagón Chiminangos finalizó el 10 de agosto de 2013, y la Terminal Menga (antes Terminal Sameco) que se encuentra operando desde finales del año 2012 se liquidó satisfactoriamente. Adicionalmente Metro Cali ha continuado con la construcción de la Troncal Aguablanca, obra que estará finalizara su ejecución en junio de 2014.

Cumpliendo su misión, la Oficina de Estudios, Diseños y Licitaciones de la Dirección de Infraestructura desarrolló los procesos licitatorios y contrataciones para el diseño, construcción e interventoría de las obras. En materia de licitaciones se desarrollaron los procesos para los estudios y diseños de cinco grupos: 1) Terminal de Cabecera Sur, 2) Troncal Av. 3 Norte, 3) Terminal Intermedia Guadalupe, 4) Vías Pretroncales, 5) Vías Pretroncales, y se licitó la adecuación de los corredores Pretroncales y Alimentadores del SITM (Grupo 1).

Durante el año también se continuó fortaleciendo la Oficina de Mantenimiento, equipo indispensable para mejorar el seguimiento y evaluación del estado y condiciones técnicas de la infraestructura del SITM-MIO. Esta oficina contrato intervenciones para mejorar la demarcación de puntos de parada e impulsó la firma del convenio



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



interadministrativo entre la Secretaria de Infraestructura y Metro Cali para incrementar el alcance de las obras de mantenimiento.

Meta: A diciembre de 2015 están construidos y habilitados los 39 km de corredores troncales.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Km de corredores troncales construidos y operando	34.1	35.01	36.41	35.56	98%	38.6

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Durante el 2013 se terminó la Conexión Terminal Calima, contribuyendo al incremento de la longitud en la red de corredores troncales construidos en 0.55 km. La obra Empalme vial Julio Rincón de la Troncal Aguablanca tuvo que ser suspendida porque se requiere cambiar la Tubería de Transmisión Sur (TTS 56”), responsable de suministrarle agua a 200,000 personas. Esta obra tiene un avance de 79% en las vías troncales y al finalizar su ejecución sumará 0.85 km conectando este importante corredor troncal. Se proyecta terminar este empalme en el primer semestre de 2014.

[Obras en Puente Conexión Calima Carrera 1 Calle 70](#)



[Obras en el Empalme Vial Julio Rincón – Troncal Aguablanca](#)

Instalación de la Tubería de Transmisión Sur (TTS 56”) y Puesta en servicio calzada mixta oriental



Meta: En el período 2012-2015 se han intervenido 92.5 km de corredores pretroncales y alimentadores del SITM-MIO.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Km de corredores pretroncales adecuados	150.5	150.5	183.6	161.7.4	88.1.7%	243

Descripción del resultado y acciones realizadas:

La adecuación de la condición funcional de los corredores pretroncales y alimentadores del SITM-MIO contratada en 2013 se divide en tres grupos: El grupo 1 está encargado de adelantar las obras en la zona centro-norte, el 2 en la zona oriente y el 3 en la zona centro-sur. La etapa de preconstrucción que tenía una duración de dos meses desde el día 20 de septiembre de 2013 hasta el 20 de noviembre de 2013 se encuentra terminada. A partir del 20 de noviembre de 2013 se dio inicio a la etapa de construcción con un plazo de 10 meses hasta el 20 de septiembre de 2014. Entre el 20 de Noviembre y el 31 de Diciembre se logró el siguiente avance de ejecución: Grupo 1: 1.9 km. Grupo 2: 3 km y Grupo 3: 2 km. Esto representa un % de avance en los kilómetros adecuados de 2.49%, 1.02% y 1.10% para cada uno de los grupos, esperando adecuar con estas obras aproximadamente 295 kilómetros de corredores.

Meta: En el período 2012-2015 se construyen 7 Estaciones Terminales para el SITM-MIO.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Estaciones terminales construidas	2	3	4	3	75%	9

Descripción del resultado y acciones realizadas:

La construcción de la Terminal Intermedia Julio Rincón, ubicada entre los tramos de la Troncal Aguablanca 7T1 y 7T2, comprende la construcción del edificio administrativo y la plataforma de abordaje, los accesos a los puentes peatonales, la intervención en las redes de servicios públicos que corresponda y las obras de urbanismo y paisajismo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



entre otros. Teniendo en cuenta las actividades predecesoras a las obras de la terminal Julio Rincón en el Empalme Vial de la Troncal Aguablanca implican cambiar la Tubería de Transmisión Sur (TTS 56”), la construcción del esta terminal se proyecta reiniciar en Febrero de 2014, una vez se haga el cambio y obras de adecuación de esta importante tubería. Se proyecta terminar en 2014 la construcción de la Terminal Intermedia Julio Rincón y contratar la construcción de las Terminales de Cabecera Calima y Aguablanca.

Adicionalmente, el año 2013 inició con la elaboración de los estudios y diseños de los proyectos encaminados a la construcción de dos Terminales de Cabecera (Calima Norte y Aguablanca).

TERMINAL AGUABLANCA

Para la construcción de la Terminal Aguablanca se efectuó una revisión completa de los estudios y diseños realizados anteriormente con el objetivo de dar apertura al proceso licitatorio para su construcción. Una vez analizada la información y con el fin de garantizar la óptima funcionalidad y operatividad, se realizó por parte del equipo técnico de Metro Cali S.A. la revisión general de la información existente, encontrando algunos aspectos importantes para ajustar con respecto a la operación, funcionabilidad y materialidad (guadua y teja de barro).

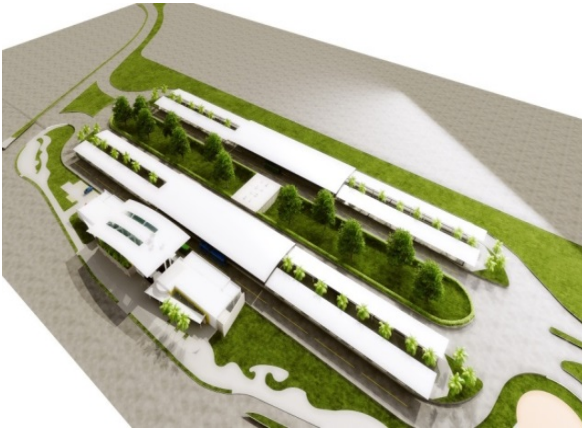
Metro Cali cuenta con experiencia en la construcción de diferentes Terminales y ha servido de referencia para determinar aspectos importantes en cuanto a construcción y mantenimiento de un proyecto de estas características. Por lo tanto se determinó que el uso de la Guadua como material de construcción tiene varias limitaciones, ya sea desde el inicio de la etapa de diseño como en la construcción del mismo, pero fundamentalmente en los costos de mantenimiento de la misma. Teniendo en cuenta lo anterior, se vio la necesidad de realizar un cambio en el material planteado inicialmente en los diseños, y modificar la estructura antes planteada en guadua por un material que fuera más resistente y que contara con la identidad propia del sistema.

Metro Cali con el equipo técnico del área de Estudios, Diseños y Licitaciones de la Dirección de Infraestructura, durante el año 2013 ajustó los diseños elaborados inicialmente, planteando una nueva estructura que contara con todas las condiciones necesarias, para la construcción, funcionabilidad, operación y mantenimiento.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



Este nuevo planteamiento se estructuró con unas condiciones óptimas de funcionalidad que mejoran la operación del SITM. Estas condiciones incluyen cambios a nivel Arquitectónico, estructural, geométrico, alcantarillado, pavimentos, señalización, espacio público, entre otros.

El proyecto se ajustó en los siguientes componentes para su estructuración

- Revisión Topografía
- Ajustes Geométricos
- Ajustes Alcantarillado
- Ajustes Pavimentos
- Ajustes Señalización
- Ajustes Arquitectónicos
- Diseño Estructural
- Ajustes PMT y PMS

La Terminal de Cabecera Aguablanca contaba inicialmente con una laguna de regulación que tenía (280 x 25 x 5 mts de profundidad) la cual tendría una capacidad para 37.000 m² de aguas servidas localizadas en el área central del proyecto, lo cual representaba un inconveniente mayor en términos espaciales, funcionales y ambientales. Sin embargo, debido a la necesidad de los requerimientos de EMCALI, donde solicitó que se evalúen integralmente las alternativas de regulación y almacenamiento de las aguas lluvias (lagunas de regulación) para amortiguar caudales picos generados en la totalidad del área tributaria de la Terminal, incluidas sus vías perimetrales externas en eventos de lluvias, la oficina de diseños estudios y licitaciones estructuró un proceso de contratación bajo la modalidad de cuantía mínima con el objeto de evaluar la mejor alternativa de entrega del drenaje pluvial de la totalidad del área de la Terminal al Canal Secundario.

Tras el avance de los estudios y diseños, y los requerimientos de EMCALI, Metro Cali encontró necesario evaluar la alternativa de la entrega de drenaje pluvial de la totalidad del área de la Terminal al canal secundario, para lo cual se deben tener en cuenta las condiciones integrales del sistema de drenaje del canal Oriental, incluyendo las



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



evaluaciones y modelaciones realizadas en el proceso cuyo objeto es la “*Elaboración de los estudios y diseños del sistema de drenaje para la construcción de la Terminal de Cabecera Aguablanca del SITM-MIO*”.



TERMINAL CALIMA NORTE

La Terminal Nueva Calima está proyectada como una Terminal de Cabecera en la zona norte de la ciudad, implantada en el separador central de la entrada a Cali por la Carrera 1ra, entre las Calles 70 y 72ª. Por ser una Terminal de integración intermunicipal, se proyecta que tenga la capacidad para atender las necesidades de movilidad de un flujo de pasajeros de mayor a 2,000 pasajeros/hora aproximadamente.

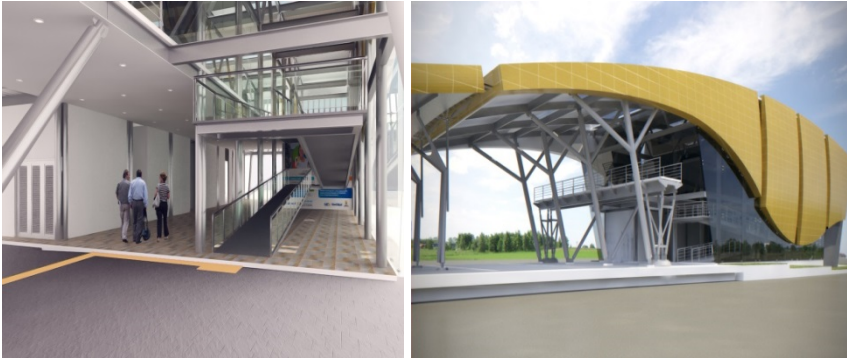
El diseño proyecta que esta Terminal tenga un área total de 89,000 m² entre los cuales cuenta con un área de plataformas 10,000 m² dispuestas para las rutas troncales, pre-troncales y bahías para buses alimentadores, y bahías la integración de estos servicios con los de los buses del servicio de transporte intermunicipal. Esta terminal contará también con 24,000 m² entre zonas verdes y espacio Público y se construirán carriles de uso exclusivo para el SITM y carriles de tráfico mixto. Además, este proyecto cuenta con una red cicloruta que se conecta con la red de ciclorutas de la ciudad y con el interior de la terminal hacia los cicloparqueaderos.

Es importante resaltar que el diseño inicialmente elaborado para este proyecto no constituía una propuesta acorde con la operación del SITM, sumado a los altos costos de construcción atribuidos a instalaciones y acabados para los componentes urbano y arquitectónico (entre otros), excesivos y altamente sobredimensionados, se encontró la necesidad de ajustar dichos diseños buscando la viabilidad financiera y el mejor esquema funcional para el SITM. En este sentido, para la construcción de la Terminal Calima se realizó con el equipo técnico de la de la Oficina de Estudios, Diseños y Licitaciones, la optimización de los diseños planteados en el año 2010, ajustando así todos los componentes de diseño Arquitectónico, Urbanístico, Estructural, de redes húmedas, redes secas entre otros.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

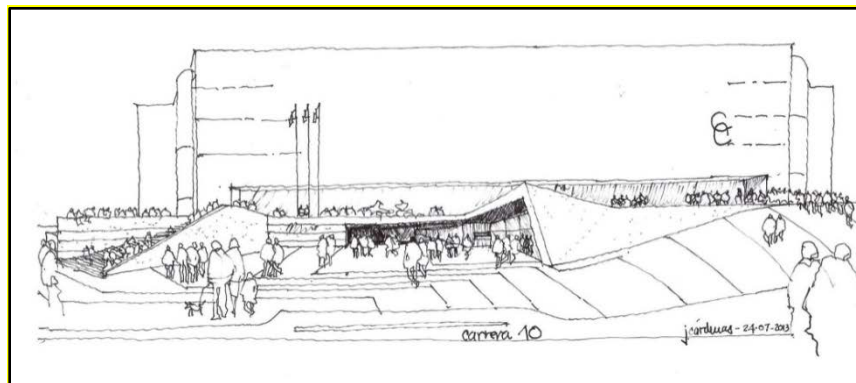


El proyecto se ajustó en diferentes componentes para su estructuración:

- Revisión Topografía
- Ajustes Geométricos
- Ajustes Alcantarillado
- Ajustes Pavimentos
- Ajustes Señalización
- Nuevo Diseño Arquitectónico y Urbano-Paisajístico
- Nuevo Diseño Estructural
- Elaboración del Presupuesto Oficial
- Elaboración de Especificaciones Técnicas de construcción
- Elaboración de Anexos Técnicos
- Ajustes PMT y PMS

TERMINAL INTERMEDIA CENTRO

El proyecto consiste en el desarrollo de una Terminal Intermedia en el sector centro de la ciudad que articule las rutas que se desplazan por los Corredores Troncales de las Calles 13 y 15, que integre la demanda de la zona de ladera en el occidente de la ciudad. El proyecto hace parte del Plan Parcial El Calvario en el que se plantea la Terminal, asociada a un proyecto de desarrollo urbano y aprovechamiento comercial importante.



Para efectos del desarrollo del proyecto, la Empresa Municipal de Renovación Urbana

adjudico a través de un proceso de selección a la PROMOTORA CIUDAD PARAÍSO la condición de participar como promotor y socio inversionista del proyecto. En este sentido y de manera tripartita (Metro Cali S.A., EMRU y PROMOTORA), desarrollaron durante el 2013 a partir de talleres de diseño, el esquema de implantación preliminar del proyecto y se avanzó en la definición del esquema funcional. Así mismo, en el transcurso de este año se suscribieron varios OTRO SI al convenio interadministrativo existente entre Metro Cali S.A. y la EMRU con el objetivo de ampliar el plazo del proyecto.

Meta: En el período 2012-2015 se construyen 2 Patios taller para el SITM-MIO.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Patios taller construidos	2	2	4	2	50%	4

Los Patio-taller por construir son Aguablanca y Valle del Lili y están construidos Norte y Puerto Mallarino.

Situación encontrada en enero de 2012: Inejecución de los contratos de concesión, por causas atribuibles al contratista y agravadas, por las numerosas prórrogas concedidas por Metro Cali en las fases de pre-construcción y construcción de los patios.

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Suspensión del contrato con el objetivo de analizar las causas de las actuaciones de la entidad en el pasado y tras confirmar la permisividad de Metro Cali y los injustificables incumplimientos del concesionario, se inició el proceso de caducidad de los contratos, lo cual condujo a que el contratista propusiera la terminación anticipada y bilateral de la relación contractual.

Durante el 2013 fue necesario realizar la estructuración técnica de la contratación de los Patios y Talleres de Aguablanca y Sur (Lili) del SITM, iniciando por las etapas de articulación de diseños y licitación. Es importante recapitular que el proceso que estaba en desarrollo para la ejecución de ambos patios, referido a los Contratos de Concesión No 3: "Adquisición, Diseño, Construcción, Explotación y entrega a Plena Satisfacción de Metro Cali S.A. el Patio y Taller denominado Valle del Lili del Sistema MIO del Municipio de Santiago de Cali y su área de Influencia", y el Contrato de Concesión No 4 "Adquisición, Diseño, Construcción, Explotación y entrega a Plena Satisfacción de Metro Cali S.A. el Patio y Taller denominado Aguablanca del Sistema MIO del Municipio de Santiago de Cali y su área de Influencia", se terminó y los dos contratos están en proceso de liquidación.

A partir de la información de estos contratos se estructura la etapa de ajuste a diseños del proceso de licitación, incluyendo estudios, diseños, e informes de interventoría correspondientes a la etapa de pre-construcción de los dos contratos. Dicha información

fue revisada, clasificada y organizada, para propósitos del nuevo proceso licitatorio. Adicionalmente, por solicitud de la presidencia de Metro Cali S.A., se estudiaron alternativas de ubicación para estos patios. Este trabajo ha implicado un diagnóstico completo, con visitas de campo a los predios alternativos, estudio predial, análisis de infraestructura vial en el contexto, estimación de costos, panorama de riesgos socio-ambientales, diagnóstico de estado constructivo y estructural (para áreas construidas), valoración de ventajas y desventajas operativas, estudio morfológico, etc.

El estado de avance en las actividades anteriormente descritas, para cada uno de los Patios y Talleres, se precisa a continuación:

PATIO Y TALLER AGUABLANCA:

Se recopiló toda la información correspondiente a los Estudios y Diseños generados en el Contrato de Concesión No. 4 organizando los informes de interventoría del citado contrato, los cuales evalúan los estudios y diseños entregados, registrando observaciones y ajustes necesarios que se deben tener en cuenta para las condiciones y especificaciones del actual proceso licitatorio que se encuentra en etapa estructuración. A partir de la información recopilada, se estructuró la actual licitación, estableciendo la tabla de contenido documental, con la que se desarrollaron tres anexos completos que están en etapa de corrección.

PATIO Y TALLER VALLE DEL LILI - SUR:

Se ha llevado a cabo la recolección de documentos, estudios, diseños e información complementaria, que hacían parte del contrato de Concesión No 3, y que dan soporte a la estructuración de la actual licitación. Los informes de interventoría del mencionado contrato, correspondientes a su etapa de pre-construcción, también han sido organizados y estudiados como herramienta documental y técnica del nuevo proceso licitatorio.

A la fecha se han presentado para revisión dos (2) anexos completos, y el tercero está en estructuración.

ANEXO	NOMBRE	ESTADO
1	Estudios Topográficos	En revisión
2	Estudios de Geotecnia	En revisión
3	Diseño Geométrico	En estructuración

Estudio de lotes alternativos:

Para los estos dos Patios-Taller se estudiaron lotes alternativos, diferentes a los que hacían parte de los contratos de concesión, con el propósito de recopilar información

suficiente que permita a Metro Cali conocer alternativas disponibles de ubicación y tener las opciones más convenientes para la materialización de esta infraestructura. Se realizó un primer informe de lotes alternativos describiendo características generales, estableciendo un comparativo con el lote del antiguo concesionario y que corresponde al punto de partida actual, describiendo los puntos a favor y en contra de cada alternativa.

Meta: A diciembre de 2015 está construido el sistema aerosuspendido MIO Cable en la Comuna 20.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Construcción del MIO Cable en la Comuna 20*	38%	38%	45%	38%	38%	100 %

*Obra Suspendida el 05/07/12. Reinicio el 16/12/13.

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Situación encontrada en enero de 2012: Contrato bajo la modalidad “llave en mano”, donde el presupuesto inicial del proyecto no fue suficiente para la totalidad del mismo. Este proyecto se recibe bajo una prórroga hasta Marzo de 2012, con una solicitud de adición del presupuesto de \$27.000 millones, y con graves problemas de ejecución y contraposición absoluta de las posiciones de los extremos contractuales.

Gestión realizada: Gracias a una estrategia jurídica innovadora a nivel nacional se logra proponer una fórmula conciliatoria al tribunal, renunciando a las pretensiones del contratista y las de la entidad, evitando un proceso arbitral aún más largo, y acogiendo a la decisión del tribunal con base en la evaluación de costo de un perito externo. Se retoma la ejecución normal del contrato el 16 de diciembre de 2013, pero esta vez con unas bases negócias sólidas que permitirán terminar prontamente al proyecto.

Meta: Estudio de las necesidades de infraestructura y operación del SITM-MIO, incluyendo la actualización de matriz origen-destino para cuantificación de la demanda de pasajeros (Encuesta de Movilidad de Cali y municipios vecinos).

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Encuesta de Movilidad de Cali y municipios vecinos	0	0%	40%	0%	0%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Metro Cali avanzó en la estructuración técnica del proyecto de pliegos para contratar el desarrollo de la Encuesta de Movilidad de Cali y municipios vecinos. El proyecto de Pliegos se encuentra en el Ministerio de Transporte en la etapa de revisión final.

Este estudio le permitirá a la ciudad tener una caracterización actualizada de la movilidad urbana de Cali y los cuatro municipios vecinos que constituyen una primera corona de interrelación con la ciudad (Yumbo, Palmira, Candelaria y Jamundí), será la herramienta que guiará la planificación de la Gestión de la Movilidad en la ciudad para cada una de las soluciones de transporte. Los resultados permitirán conocer y cuantificar los modos en que se realizan los viajes en la ciudad. La encuesta tiene un atraso en su estructuración e inicio de ejecución porque la aprobación del presupuesto para financiarla tuvo que justificarse ante el Ministerio de Transporte, el cual estuvo de acuerdo en aprobar que se utilizaran recursos del convenio de cofinanciación para la encuestas de Cali, siendo necesario gestionar en con la Administración Municipal recursos para la encuestas de las cabeceras municipales de los municipios vecinos y que son fundamentales para cumplir las necesidades técnicas del estudio. Finalmente, el concurso de méritos para contratar la encuesta de movilidad se estructuró teniendo en cuenta el Decreto 734 de 2012, pero este fue modificado por el Decreto 1510 de 2013, llevando a reconfigurar nuevamente los documentos para la contratación del estudio y la interventoría.

3.2.2 Programa 4.5.3: Promoción Modos Alternativos de Transporte

Tabla Resumen: Indicadores de Producto - Programa 4.5.2 (Ejecución acumulada)

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Km CicloRutas construidas	19.6	24.57	29	24.57	85%	50
Cicloparqueaderos en terminales	2	3	3	3	100%	7
Integración de Transporte de Ladera al SITM MIO (comunas 1,18,19,20)	0	0	0	0	N/A	100%
Viajes diarios en bicicleta	11%	ND	ND	ND	ND	12%

Meta: En el período 2012-2015 se construyen 31.5 km de la red Plan Maestro de CicloRutas.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Km CicloRutas construidas	19.6	24.57	29	24.57	85%	50

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Durante el 2013 concluyó la adecuación de la cicloruta del tamo sur de Calle 5ta desde la Calle 56 hasta Carrera 100 con Calle 16 y que para finales del 2012 ya prestaba servicio a la comunidad. La longitud de esta CicloRuta es de 4.5 km.

Espacio público y cicloruta Calle 5ta con Carrera 72 - Cicloruta sobre separador Calle 5ta



Sistema Integrado de Bicicletas del SITM-MIO

Durante el 2013 Metro Cali inicio la estructuración del Sistema Integrado de Bicicletas del SITM-MIO. El objetivo de este proyecto es estimular el uso de la bicicleta como un modo de integración al SITM-MIO mediante el diseño de ciclorutas alimentadoras, cicloparqueaderos, integración tarifaria, la incorporación de bicicletas públicas y un programa de sensibilización sobre la cultura ciudadana en torno al uso del espacio en la vía y el respeto por el ciclista fortaleciendo los hábitos de movilidad sostenible en torno a la bicicleta.

Cicloinfraestructura

Durante el 2013, la Dirección de Planeación generó las mesas de trabajo para que el Equipo Técnico Y Asesor Interinstitucional de Movilidad (ETAIM), conformado por miembros del Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM), de la Secretaria de Tránsito y Transporte (STT), el Fondo de Prevención Vial (FPV), y Metro Cali S.A., desarrollaran las propuesta de la Red de Cicloinfraestructura con el equipo asesor en movilidad del Proyecto de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la ciudad y que quedará en el nuevo POT. Esta Red de Cicloinfraestructura se divide en un Red Básica a escala urbana y una Red Complementaria a escala zonal. Finalizado el 2013, estas mesas de trabajo definieron la Red Básica de Cicloinfraestructura, conformada por 220 km de Ciclorutas, de las cuales 25 km están construidos y que nos permite dimensionar el reto de estar red que será incluida en el POT. Para la construcción de la Red Complementaria y de cualquier otro trazado de Cicloinfraestructura en la ciudad, los equipos ETAIM y POT definieron los criterios para la aprobación de estas ciclorutas (estar incluida en el Plan Maestro de

CicloRutas, por ejemplo), con el objetivo de orientar un desarrollo planificado, conectado y consistente de la Red en la ciudad.

Adicionalmente, el equipo de la Dirección de Planeación estructuró circuitos piloto de *Ciclorutas Alimentadoras al SITM-MIO* en las terminales Andrés Sanín y Cañaveralejo, y la estación Universidades, que servirán para estimular el uso de la bicicleta y generar una integración intermodal con los servicios de transporte masivo. En la definición de estos pilotos se cumplió un plan trabajo que incluyó un diagnóstico y análisis de los trayectos, estados de las vías, oferta actual de servicios de alimentación del SITM, densidad poblacional, atracción y generación de viajes, con el objetivo de focalizar la inversión en ciclorutas que puedan generar los mayores beneficios e impactos en cuanto a la gestión de movilidad para actuales y potenciales ciclistas y usuarios del SITM.

Meta: En el período 2012-2015 se construyen 5 parqueaderos para bicicletas en las terminales SITM-MIO.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Cicloparqueaderos en terminales	2	3	3	3	100%	7

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Para el año 2013, la meta establecía 4 parqueaderos para bicicletas construidos y a la fecha se tienen 3. El ciclo-parqueadero por construir corresponde al de la Estación Universidades que atenderá la demanda de ciclistas en esta zona de la ciudad mientras se construye la Terminal Sur. Este cicloparqueadero se construirá en el proyecto de optimización de esta importante Estación y es parte integral del Piloto de Ciclorutas Alimentadoras del SITM-MIO en la Zona de Universidades que implementará Metro Cali.

Meta: A diciembre de 2015, hay Integración de transportadores con rutas legales de transporte público, organizados y/o asociados en sectores de ladera, al SITM-MIO (comunas 1, 18,19,20).

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Integración de Transporte de Ladera al SITM MIO (comunas 1,18,19,20)	0	0	0	0	N/A	100 %

Descripción del resultado y acciones realizadas:

El objetivo de este proyecto es integrar el Servicio de Transporte Publico de ladera dentro del proyecto SITM-MIO, para que los usuarios de este servicio, que actualmente

prestan los vehículos camperos en la zona de ladera de la ciudad, puedan mejorar su acceso a la buena calidad del transporte a través de los servicios que tiene el SITM-MIO. Durante 2013 se realizaron reuniones con los representantes de las empresas que prestan este servicio, identificando los elementos claves que debe incluir el estudio de consultoría para definir la estructuración técnica, legal y financiera para la integración del servicio de Camperos dentro del SITM-MIO y que Metro Cali contratará en 2014. Garantizar un servicio seguro, que cuente con el acceso a la infraestructura adecuada, con esquema participativo, y que permita la integración física y tarifaria, son los objetivos de este proyecto de integración.

Meta: En el período 2012-2015 se pasa del 11% al 12% los Viajes diarios en bicicleta.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Viajes diarios en bicicleta	11%	ND	ND	ND	ND	12%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Promover los viajes diarios en bicicleta es una prioridad para la gestión de la movilidad sostenible en la ciudad. La encuesta de caracterización de la movilidad urbana de Santiago de Cali y los municipios vecinos de su área de influencia que contratará Metro Cali actualizará el presente indicador. Este estudio de movilidad permitirá conocer el dato actual del porcentaje de viajes diarios que se realizan en este modo de transporte, ya que el dato presentado como línea base corresponde al obtenido en los estudios del Plan Maestro de CicloRutas del año 2005.

3.2.3 Programa 4.5.4: Corredor Verde

Meta: A Diciembre de 2014 están elaborados los estudios de factibilidad y diseños del Corredor Verde.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Meta 2013	Resultado 2013	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Estudios de factibilidad, prediseño, diseño del Corredor Verde	0	0	50%	16.25%	32.5%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

El proyecto Corredor Verde nació en Metro Cali en el 2012 logrando que se incluyera como el Programa 4.5.4 del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. El proyecto se construirá a lo largo del antiguo corredor férreo urbano de la ciudad que va desde la Calle 70 con Avenida 4 en el norte, hasta la Carrera 100 con Avenida Simón Bolívar en el sur, llegando hasta la Terminal Sur del SITM-MIO; es importante mencionar que este corredor está reservado en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para un sistema

de transporte masivo de alta capacidad y cubre un trayecto de 14.7 kilómetros lo que lo convierte en una gran oportunidad para desarrollar el proyecto del Corredor Verde.

El Corredor Verde tiene como propósito ofrecer un espacio para fomentar en la ciudadanía un cambio modal hacia prácticas eficientes y sanas de movilidad para hacer con eficiencia viajes cotidianos en el servicio público de transporte masivo y en modos no-motorizados. Para lograrlo es necesario darle prioridad a estos modos en el tránsito, en el derecho de vía y a la inversión en infraestructura, para facilitar la integración de los viajes en Transporte Masivo, Bicicleta y Caminando, para que su uso sea conveniente y se incremente su participación.

En el 2013 se avanzó en la estructuración del proyecto, estimando su costo total de implementación en aproximadamente seiscientos (600) millones de dólares. Finalizado el 2013, el Corredor Verde está en Estudio de Prefactibilidad y en el primer semestre de 2014 Metro Cali S.A., adjudicará el desarrollo del Plan Maestro y los Planes Estratégicos Locales para cada uno de los tramos que serán intervenidos y que se construirán cuando las etapas de factibilidad y pre-diseños se desarrollen en estos planes. Los dos estudios en ejecución están siendo desarrollados por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) con recursos de la Agencia Francesa el Desarrollo (AFD); y por la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter). Estos estudios suman \$ 480 Mil USD y su inicio se logró en el 2013 a través del impulso y gestión realizada por el equipo de Metro Cali presentando el proyecto y su potencial, recorriéndolo con miembros de la banca multilateral de desarrollo y agencias bilaterales de financiamiento.

A continuación se presenta el estado actual de los estudios en ejecución:

a) Estudio de Prefactibilidad Técnica, Económica, Financiera y Legal del Corredor Verde en la ciudad de Cali:



Costo: \$ 230 Mil USD

Estado de Ejecución: 50%

Productos Entregados:

- Plan de trabajo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Revisión y análisis de la situación actual – Componentes transporte y urbanismo
- Modelo de demanda de Transporte

Productos Pendientes:

- Pre-diseño Corredor Verde
- Pre-diseño operacional
- Informe final

b) Elaboración de una metodología conceptual para la construcción del plan maestro del programa transformacional del Corredor Verde de Cali: Visión cero emisiones:



Costo: \$ 250 Mil USD

Estado de Ejecución: 25%

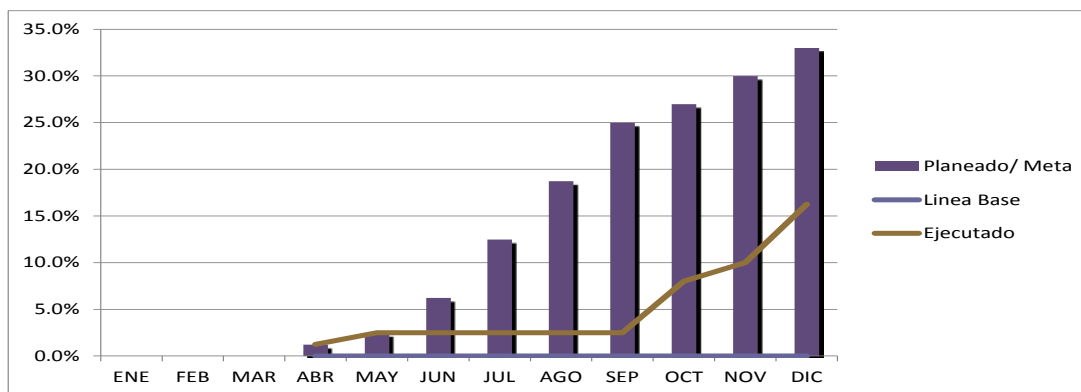
Productos Entregados:

- Plan de trabajo ajustado y línea base general

Productos Pendientes:

- Construcción de indicadores y línea base
- Diseño metodológico de evaluación de impacto del programa y línea base
- Metodología conceptual para la construcción del Plan Maestro del programa

En el siguiente gráfico se presenta el cumplimiento de la meta 2013 para el avance de los estudios de factibilidad, pre-diseños y diseños del Corredor Verde, meta incluida en Plan Estratégico de Metro Cali y en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.



Como se puede observar, se proyectó un avance del 33% y el avance real corresponde al 16.25%. Esto se debe a que el “ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y LEGAL DEL CORREDOR VERDE EN LA CIUDAD DE CALI” contratado por el Banco de Desarrollo de América Latina CAF que inicio en marzo y finalizaría en septiembre de 2013, estuvo suspendido entre los meses de mayo y octubre porque los recursos de la Agencia Francesa el Desarrollo (AFD), entidad que está financiando el estudio, no habían sido desembolsados a CAF. El estudio reinicio a finales de octubre y en marzo de 2014 se espera tener los resultados finales.

3.2.4 Programa 4.5.6: Seguridad Vial

Meta: En el período 2012-2015 se elaboran 4 Estudios de accidentalidad vial y alternativas de solución en el SITM-MIO.

Indicador	L. Base 2011	Resultado Dic/2012	Meta 2013	Resultado Dic/2013	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Estudios de Seguridad Vial del SITM-MIO	0	0	2	2	100%	4

Descripción del resultado y acciones realizadas:

La Corporación Fondo de Prevención Vial realizó las Auditorias Técnicas y Estudios de Accidentalidad en los Corredores Troncales. Además, adelantará estudios para los Corredores Pretroncales de mayor demanda de SITM-MIO. Metro Cali definió las prioridades de estos estudios y análisis de accidentalidad de seguridad vial según la operación, inspecciones y auditorías en obras del SITM-MIO. Los resultados de los estudios y alternativas de soluciones de seguridad se consolidan con el equipo de Operaciones, desarrollando un plan de soluciones de seguridad vial del sistema, definiendo las acciones preventivas y correctivas con relación a esta gestión.

4 INDICADORES DE PRODUCTO LÍNEA 5 CaliDA: PROYECCIÓN GLOBAL PARA TODOS

4.1 COMPONENTE 5.1: PROFUNDIZACIÓN DE LA CIUDAD-REGIÓN

4.1.1 Programa 5.1.1: Ciudad-Región Integrada y Competitiva

Meta: En el período 2012 - 2015 se implementan 3 convenios con municipios vecinos para integración al SITM-MIO (Integración intermunicipal)

Indicador	L. Base 2011	Meta 2013	Resultado Dic/2013	%Cumplimiento Meta 2013	Meta 2015
-----------	-----------------	--------------	-----------------------	----------------------------	--------------



Convenios con municipios vecinos para integración al SITM-MIO	0	0	0	N/A	3
--	---	---	---	-----	---

Descripción del resultado y acciones realizadas:

En el 2013 Metro Cali avanzó en la investigación y análisis de estrategias para integrar el servicio de transporte intermunicipal de los municipios que constituyen una primera corona de interrelación con la ciudad al SITM-MIO, y que tienen un importante impacto en los viajes y dinámica de movilidad de Cali. Estos municipios son: Yumbo, Palmira, Candelaria y Jamundí.

A partir de la opción presentada por el Ministerio de Transporte para realizar la integración al SITM-MIO del servicio de transporte intermunicipal, las Secretarías de Tránsito y Transporte y los operadores de este servicio en los municipios mencionados, iniciaron en el segundo semestre de 2013 con los equipos del Ministerio de Transporte y Metro Cali la ejecución del Plan de Acción para la Integración del servicio de Transporte Intermunicipal al SITM-MIO.

El Plan de Acción tiene 4 puntos:

1. *Estudios de Movilidad Intermunicipal*
2. *Documento de Solicitud de Rutas de Influencia entre municipios*
3. *Aprobación del Ministerio de Transporte de Rutas de Influencia y Firma de Convenios de Integración*
4. *Plan de Implementación de Rutas*

Teniendo en cuenta que la Terminal de Cabecera Menga está operando y las precarias condiciones en la que opera el servicio intermunicipal en el sur de la ciudad, los equipos decidieron iniciar con estructuración de la integración de este servicio para los municipios de Yumbo y Jamundí. La Dirección de Operaciones de Metro Cali S.A. realizó los *Estudios de Movilidad Intermunicipal* estos dos municipios y Cali. Cada estudio incluyó: *1. Diseño Operacional de Rutas 2. Relación de Placas de cada uno de los vehículos asignados a las rutas de influencia. 3. Estudio integración tarifaria.* En el 2014 se proyecta continuar la ejecución del Plan de Acción formulado y finalizar el año con el 100% de avance en el Plan de Implementación de Rutas entre Cali y los municipios de Jamundí y Yumbo, integrando así estos servicios de transporte intermunicipal y los del SITM-MIO.

5 INDICADORES DE PRODUCTO LÍNEA 6 CaliDA: BUEN GOBIERNO PARA TODOS

Tabla. Indicadores de Resultado y Producto (Ejecución acumulada)

Indicador	L. Base 2011	Resultado Dic/2012	Meta 2013	Resultado Dic/2013	%Cumplimiento Meta 2013	Meta 2015
Certificación en la NTCGP-1000-2009	60%	75%	100%	90%	90%	100%
Implementación de los sistemas de gestión MECI y SGC	60%	72%	100%	76.1%	76%	100%
Estrategia Gobierno en línea implementada	0%	40%	65%	50%	77%	100%

Meta: A diciembre de 2015 Metro Cali S.A. está certificado en la NTCGP-1000-2009. A Diciembre de 2013, se cuenta con un 90% de avance en el Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), bajo la norma NTCGP-1000-2009. Se estima obtener el certificado en el primer semestre de 2014.

Meta: A diciembre de 2015 está implementado el 100% de los sistemas de gestión MECI y SGC

La Calificación del Estado de Implementación del MECI, la realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) a partir de un informe que deben presentar las entidades finalizada cada vigencia. En el año 2012, se presentó un informe soportado con la aplicación de la encuesta a una muestra de funcionarios muy reducida y para el año 2013 se rindió el informe luego de aplicar la encuesta en todas las áreas.

A partir de la tabulación de la encuesta se determinaron debilidades por áreas y se implementó un Plan de Acción para fortalecer los Componentes Administración de Riesgos, Planes de Mejoramiento y sistemas de Información que presentaban mayor debilidad.

La calificación respecto a la implementación del MECI de 76.1%, de acuerdo con los parámetros del DAFP, se traduce en que el modelo muestra un buen desarrollo pero requiere mejoras en algunos aspectos.

Certificación en ISO 9001:2008

A la fecha Metro Cali S.A. tiene certificado de calidad de los procesos Planeación de la Operación y Gestión de la Operación con el ente certificador SGS. El cual se ha recertificado en tres oportunidades 2011, 2012 y 2013.

Evaluación de Gestión y Resultados por la Contraloría a Vigencia 2012. Calificación de la Gestión 2012

La Evaluación de Gestión y Resultados, realizada en Marzo de 2013 por la Contraloría General de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal correspondiente al año 2012, arrojó



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



como resultado una calificación de 90.4 que se traduce en que durante la gestión de dicha vigencia se cumplió con los principios de eficiencia y eficacia en la administraron los recursos puestos a disposición de la entidad y los resultados de la gestión, con un concepto favorable que permitió el fenecimiento de la cuenta. En Marzo de 2014 la Contraloría General de Santiago de Cali tiene programada hacer esta evaluación para la vigencia fiscal 2013. La tabla que se muestra a continuación resume la calificación dada en los diferentes componentes.

Tabla. Evaluación de Gestión y Resultados por la Contraloría a Vigencia 2012

Componente	Vigencia 2012		Calificación Final
	Calificación parcial	Ponderación	
1. Control de Gestión	91.3	0.5	45.6
2. Control de resultados	84.8	0.3	25.4
3. Control financiero	96.7	0.2	19.3
Calificación Final		1.00	90.4
Fenecimiento		Fenece	
Concepto gestión fiscal		Favorable	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



17. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

INFORME DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
Diciembre 31 de 2013

LÍNEA 2. CalIDA: BIENESTAR PARA TODOS

COMPONENTE: Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social

PROGRAMA: Promoción, prevención y atención a Infancia, adolescencia y juventud

Indicador: *Evaluación de la Política Pública de Juventud y ajustes de acuerdo a los resultados de la evaluación.*

- Se apoyó a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social en la actualización de la Matriz que contiene los sesenta y cinco (65) Indicadores Sociales para la Rendición Pública de Cuentas de Garantía de los Derechos de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia para el período 2005 – 2012.
- Se apoyo al Departamento Administrativo de Hacienda en la actualización de los catorce (14) Indicadores Financieros para la Rendición Pública de Cuentas de Garantía de los Derechos de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia para el período 2005 – 2012.
- Se actualizó la información de los Indicadores líderes o de referencia del Gasto Público Social correspondientes a los Indicadores Financieros; Prioridad fiscal del Gasto Público Social (GPS), Prioridad macroeconómica del Gasto Público Social y Gasto Público Social per cápita para el periodo 2005- 2012
- Estructuración del documento Informe de Rendición Pública de Cuentas sobre Garantía de Derechos de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2012
- Actualización Matriz de Indicadores del Convenio de Ciudades Prósperas ICBF- Alcaldía
- Se analizó con los Equipos de Espacio Público y del Expediente Urbano de la Subdirección del POT y Servicios Públicos, la propuesta de Consultoría para la prevención y análisis de datos e información para la identificación y formulación de indicadores para hacer seguimiento cualitativo y cuantitativo a la creación de espacios públicos para niños, niñas y adolescentes y sobre indicadores de espacio público efectivo por habitante y ciclo vital, en el marco del eje de Desarrollo Urbano Incluyente del Convenio de Ciudades Prósperas.

COMPONENTE: Construyendo Tejido Social

PROGRAMA: Por Cali Participo

Indicador: *Estrategias, instrumentos y mecanismos de participación diseñados e implementados con el objeto incentivar la participación y organización ciudadana.*

En el marco del apoyo que esta dependencia debe brindar al Consejo Municipal de Planeación del Municipio de Santiago de Cali, CMP, se realizó planificación de la prestación del servicio y la socialización del proyecto apoyo administrativo y logístico con los integrantes del CMP.

Se desarrollaron tres foros en temas de ciudad:

- El 22 de agosto de 2013 se realizó el primero de los tres foros programados, denominado *¿POT densificación o expansión – Un dilema para la ciudad?*, el cual tuvo como conferencistas invitados al Dr. León Darío Espinosa, Director (E) de este Departamento Administrativo, Dra. María Constanza Saade, Equipo POT DAPM, Dr. Carlos Botero, Dr. Alberto Gaviria, Dr. Víctor Raúl Martínez y el Dr. Armando Palau. Este foro fue desarrollado en el Salón Madera del Centro Cultural, contando con la participación aproximada de doscientos (200) asistentes.
- El segundo foro “Experiencias exitosas de recuperación de centros urbanos en América Latina, fue llevado a cabo en el Salón Madera del Centro Cultural el 9 de octubre de 2013. Los conferencistas invitados fueron Dr. Juan Manuel Garcés, Dr. Nelson Londoño y Dr. Ramiro Bonilla.
- El último foro se denominó Movilidad y Accesibilidad, realizado el 20 de noviembre de 2013, en el Salón Madera del Centro Cultural.

Se realizó el acompañamiento técnico y logístico a las reuniones convocadas por el CMP en cumplimiento de su plan de trabajo, las cuales fueron apoyadas con equipos y refrigerios.

Acompañamiento técnico para el ajuste de la metodología de seguimiento del Plan de Desarrollo del Municipio – Fase I. Se planificó y acompañó al CMP en la realización de dos “Encuentros de Experiencias en el seguimiento al Plan de Desarrollo”, escenario que permitió a los consejeros reconocer como se viene adelantando esta tarea desde el Departamento Administrativo de Planeación, la Contraloría, la Personería y el Programa Cali como Vamos, lo cual contribuye a analizar el alcance y a valorar los ajustes a que haya lugar frente a la metodología que actualmente tiene esta instancia para efectuar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, en el marco de sus funciones.

Acompañamiento técnico y logístico en la elaboración del documento de evaluación del

Plan de Desarrollo.

Elaboración e impresión de material informativo para el desarrollo de funciones del CMP. En este ítem, se diseñó e imprimió un pendón institucional, material de consulta para efectuar el seguimiento al Plan de Desarrollo del Municipio y tarjetas de presentación para cada uno de los Consejeros de Planeación.

Realización de capacitación en temas de interés para los integrantes del CMP, con su respectiva logística y refrigerios. El 5 de septiembre de 2013, recibieron capacitación sobre POT, dictado por el Arquitecto Marlon Chagüendo. El día 24 de noviembre se desarrollaron las dos jornadas de capacitación pendientes, orientadas a fortalecer a los miembros del CMP en “Lineamientos para evaluar el Plan de Desarrollo Municipal” e “Indicadores de seguimiento a Planes de Desarrollo”, dictados por los Doctores José Alfonso Tezna y Arnoldo Ríos, respectivamente.

Acompañamiento para la realización de mesas y/o encuentros para el fortalecimiento del vínculo entre los miembros del CMP y los sectores que representan, en torno a temas de ciudad, con la respectiva logística y refrigerios. Las mesas desarrolladas fueron:

- Mesa de Mujer, Equidad y Género “*La incidencia de las mujeres en los comités de planeación*”, realizada el 21 de noviembre de 2013, en el Taller de la Ciudad, cuya coordinación por parte del CMP, estuvo a cargo de Dalia Riascos.
- Mesa de seguimiento al Plan de Desarrollo “*Documento de evaluación*”, desarrollada el 24 de noviembre de 2013, en Comfenalco Yanaconas, coordinada por el Consejero Armando Palau.
- Mesa del Sector Comunitario “*Comités de Planificación y Presupuesto participativo*”, Coordinada por los Consejeros Martha Scafidi, Jesús Nieto y Ramiro Montenegro.

Suministro de transporte terrestre o aéreo, alojamiento y alimentación a miembros del CMP como respuesta a las convocatorias a eventos programados por el Sistema Nacional y Departamental de Planeación. De acuerdo con lo anterior, el CMP, contó con representación en los siguientes eventos:

- Congreso del Sistema Nacional de Planeación, celebrado en Leticia, Amazonas, entre el 26 y el 28 de septiembre de 2013. Los consejeros designados para representar al CMP de Cali fueron Carmen Cecilia Zuluaga, Armando Palau y Jesús Hernán Nieto.
- VI Encuentro Nacional de Planeación Local y Presupuesto Participativo, el cual se realizó en San Juan de Pasto entre los días 7 al 9 de noviembre de 2013, evento al cual asistieron los Consejeros Ramiro Montenegro, Dalia Riascos, Armando Palau y Jesús Hernán Nieto.

- I Congreso de Cooperación Internacional Agenda Post 2015, Oportunidades y Desafíos en la Construcción de Paz, realizado en Barranquilla entre los días 7 y 8 de noviembre de 2013, cuya representación estuvo a cargo del Consejero Andrés Montoya, representante del sector Deporte y Juventud.

LÍNEA 3. CaliDA: PROSPERIDAD PARA TODOS

COMPONENTE: Competitividad de Cali y la Región

PROGRAMA: Consolidación de Clústeres Productivos

Indicador: Programas de fomento y fortalecimiento de clústeres existentes en la ciudad

La formulación del Programa de Fomento y Fortalecimiento de Clusters – PFFC, inició desde la identificación del problema a solucionar, el propósito del PFFC, los objetivos, visión, misión, mega, beneficios, estrategia de sostenibilidad, equipo de trabajo y áreas de acción.

Este programa tiene como propósito desarrollar acciones encaminadas a la consolidación de clúster en las actividades económicas con mayor potencial de desarrollo en la ciudad y la región, promoviendo la participación activa e integración de todos los actores empresariales, académicos y gubernamentales.

Las áreas de acción del PFFC son: Gestión de aliados, gestión de iniciativas clúster y gestión de actividades transversales y seguimiento a las iniciativas clúster.

- **Gestión de aliados:**
 - Articular y promover el desarrollo de actividades conjuntas con Aliados del Programa Fomento y Fortalecimiento de Clusters – PFFC.
 - Lograr el apoyo de las instituciones (RUIV, MINCIT- PTP, Gobernación del Valle, CNP, Asocámaras, cajas de compensación) para la implementación de la estrategia del PFFC.
 - Adecuar las exigencias de acceso a los instrumentos de fomento a la realidad Regional.
 - Ayudar al clúster para que tenga acceso a diferentes mecanismos de apoyo.
 - Acompañar al clúster en la medición de indicadores y cambios.
 - Promocionar espacios de aprendizaje, foros y capacitaciones.
 - Ayudar a los empresarios en su relación con los actores del sector público.
 - Participar en las mesas de coordinación público-privada en los clusters y en los espacios afines a estos.
 - Promover la implementación de Buenas prácticas en los clusters participantes del PFFC.

- **Gestión de iniciativas clúster:**

Los componentes de atención para las iniciativas clusters participantes del PFFC, se dividen en tres: El de Planeación estratégica, el organizacional y el espacial.

- Planeación estratégica

Identificación y selección de iniciativas clusters. Definir los criterios de selección de clúster: Para desarrollar esta actividad se creó el Comité Ad hoc Académico y Metodológico, que se conforma con docentes de universidades de la región, que cuentan con estudios de doctorado y/o experiencias en temas de cadenas productivas y clúster. En este comité se definen los parámetros y variables para la selección y priorización de cadenas productivas y clúster, así como la metodología con la cual la institucionalidad atenderá los clúster priorizados. La priorización implica el orden de atención a sus necesidades más no una exclusión de sectores y actividades productivas.

- ✓ Revisión estratégica de cada clúster (fortalezas y debilidades)
- ✓ Estructura o mapa de actores
- ✓ Procesos- sistemas de información y comunicación
- ✓ Actividades-sistemas de evaluación y seguimiento
- ✓ Personas.

- Apoyo en lo organizacional

- ✓ Apoyar a los clúster en la formulación y gestión de proyectos
- ✓ Apoyar la búsqueda de recursos para clusters
- ✓ Acompañar a facilitadores en la implementación de proyectos específicos para el clúster
- ✓ Realizar divulgación de éxitos de los clusters

- Apoyo en lo espacial

- ✓ Identificar y apoyar a los clúster en la gestión espacial que se requiera.
- ✓ Acompañamiento y apoyo en la Planeación y desarrollo urbano.
- ✓ Fomentar el Cuidado ecológico.

- **Gestión de actividades transversales**

- Elaborar programa anual de Actividades y asesorías Transversales
- Acordar Agendas con Asesores Transversales
- Generar proyectos transversales para los clusters
- Asignar presupuesto a proyectos transversales
- Realizar actividades transversales
- Coadyuvar en la ejecución de proyectos
- Desarrollar programas de asesorías Transversales

- **Indicadores de seguimiento a los clúster:**

Definir unos objetivos, indicadores, metas y acciones claras dentro de un marco de competitividad, productividad y una cultura de confianza entre los distintos actores de cada sector.

Los logros que se han tenido en materia del parámetro social son los siguientes:

- Se ha generado una alianza dentro de la CRC, con la Gobernación del Valle de Cauca, Comisión Regional de Competitividad, RUIV y la Alcaldía de Santiago de Cali
- Se ha logrado definir con el comité Ad-Hoc, integrantes académicos de la RUIV, para seleccionar de manera integral las cadenas productivas y clusters.

A nivel económico se consiguieron recursos por valor de 100.000 libras esterlinas de una convocatoria de la embajada británica en Bogotá para el clúster de conocimiento liderado por la RUIV y una parte de la contrapartida con APC, la agencia presidencial de cooperación. Además, se ha apoyado a los clusters frente a la presentación de proyectos para diferentes convocatorias y logramos traer por parte de Koica, la agencia de cooperación internacional de Corea, traer un experto en logística para el apoyo de los clusters de la Ciudad.

Se viene apoyando a la mayoría de las iniciativas clúster, como por ejemplo a la iniciativa del clúster aeroespacial: Polo de desarrollo en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, una fábrica de piezas de un avión de Embraer en el Valle del Cauca.

A lo que se le está apostando mediante este programa es lograr la integración de las compañías mediante la generación de confianza de los distintos sectores productivos y así generar economías de escala, disminución de costos, realizar proyectos de manera conjunta que permitan mejorar la competitividad de la región. Esto permitirá asistir a diferentes ferias de negocio locales e internacionales, acceder a menores costos de financiación, atraer inversión extranjera y obtener recursos de cooperación internacional y asistencia técnica. Para lograr el crecimiento y consolidación de cada una de estas iniciativas de clusters, la Alcaldía de Santiago de Cali, está apoyándolos con información, bajando recursos de convocatorias internacionales apoyándolos con la articulación con programas y convocatorias del orden nacional (PTP e Innpulsa) y a nivel regional (Regalías).

Indicador: *Implementación del Centro de Servicio Público de Empleo*

De acuerdo a los resultados de las estadísticas realizadas por el DANE y el Ministerio de Trabajo, la tasa de desempleo en Santiago de Cali es del 15.2%.

Se realizó un convenio entre la Alcaldía de Santiago de Cali, el Ministerio de Trabajo y las Cajas de Compensación (COMFANDI - COMFENALCO) y con el SENA, donde se ofrecen a la ciudad los centros de empleo que hacen parte del Sistema Nacional de Empleo. Estos centros tienen el objetivo de articular la demanda laboral con la oferta existente, y brindar las competencias a la oferta laboral de manera que responda a las necesidades de las empresas de acuerdo al entorno económico de la ciudad.

Las principales acciones de servicio que tiene el centro de empleo son:

- Registro de Oferentes de empleo.
- Registro de empleadores y vacantes.
- Orientación a buscadores de empleos.
- Orientación a empleadores.
- Preselección
- Remisión

El primero de mayo fue inaugurado el Centro de Empleo de Comfandi, en el barrio La Merced, el 16 de julio fue inaugurado el Centro de Empleo de Comfenalco, en el centro.

Se está trabajando con Comfandi, Comfenalco y SENA en la mesa de empleo donde se busca realizar actividades y propuestas para mejorar los servicios de los centros de empleo en la ciudad; como propuesta estaba realizar brigadas de empleo de las cuales se han realizado dos, una en la comunidad de Llano Verde y otra en El Valladito, con el propósito de acercar el servicio a las personas que se encuentran muy lejos de los puntos de atención o no tienen posibilidades económicas para hacerlo.

De acuerdo con la segmentación demográfica del desempleo en Cali, una estrategia a implementar es desarrollar acciones concretas en las comunas que presenten mayores índices, para posibilitar el acceso al empleo.

PROGRAMA: Consolidación de Ventajas Competitivas Empresariales

Indicador: *Empresas MiPymes que mejoran integralmente sus capacidades competitivas con instrumentos de fortalecimiento empresarial, debe orientarse a las Mipymes que son las que generan empleo*

Se han realizado alianzas y/o convenios con las siguientes entidades:

- CÁMARA DE COMERCIO, con el fin de ofrecer el centro de Desarrollo Empresarial "Prospera" ubicado en el barrio Marroquín, del Distrito de Aguablanca

en donde se brinda acompañamiento empresarial y fomento al emprendimiento y las MiPymes de la zona.

- UNIVERSIDAD ICESI, Se ha realizado un convenio con la Universidad, con el objeto de crear y fortalecer 3 Centros de Desarrollo Empresarial de Comfenalco, Fundación Sidoc y Universidad Icesi bajo la metodología “Small Business Development Centers” de la Universidad de Texas, que brinden a los empresarios y emprendedores de Cali servicios de:
 - Asesoría personalizada para el emprendimiento (personas que deseen empezar su proceso empresarial)
 - Asesoría personalizada para el desarrollo empresarial (en temas legales, en mercadeo y ventas, costos y gastos, producción, calidad, administrativos)
 - Capacitación grupal (en temas empresariales administrativos)

La creación y fortalecimiento de los Centros de Desarrollo permitirá consolidar los resultados de la meta de mejorar integralmente sus capacidades competitivas con instrumentos de fortalecimiento empresarial, ya que los centros de desarrollo prestarán asesorías y acompañamientos a las Mipymes que así lo requieran.

El convenio que se firmó con la Universidad ICESI, cuenta con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Caja de Compensación Comfenalco Valle y La Fundación Sidoc, la articulación de estos actores busca la puesta en marcha y operación de cuatro Centros de Desarrollo Empresarial, denominados Centros Alaya, en la ciudad de Santiago de Cali, que brinden acompañamiento a los emprendedores, las micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad, a través de un portafolio de servicios gratuitos de formación, capacitación y asesoría para la creación y fortalecimiento empresarial, contribuyendo a dinamizar la economía en la ciudad de Cali.

Para lo anterior se invirtieron \$84.7000.000 recursos provenientes de la ficha de inversión Asistencia técnica para el apoyo y fortalecimiento a las mipymes de Santiago de Cali con BP 22046019. Con el funcionamiento de los centros Alaya se mejoran integralmente sus capacidades competitivas con instrumentos de fortalecimiento empresarial.

Es importante mencionar que el Ministerio de Comercio junto con la Alcaldía de Cali han realizado la transferencia del modelo SBDC para el desarrollo de las MiPymes, por medio de un diplomado dirigido a los principales actores de la ciudad, cuya graduación se realizó en el mes de noviembre.

COMPONENTE: Fortalecimiento Empresarial

PROGRAMA: Impulso a MiPymes

Indicador: MiPymes apoyadas y fortalecidas

Se ha venido trabajando de la mano con el Ministerio de Comercio con el fin de ofrecer, a través de los Centros de Desarrollo Empresarial, servicios de apoyo para la formalización, con el fin de que las Mipymes puedan acceder a:

- Una mayor oferta de servicios financieros
- Acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales
- Acceso a los programas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: Compre Colombiano y Mipymes Global.

Se realizó un convenio por \$1,959.8 millones con el Fondo Nacional de Garantías, que consiste en ofrecer una cobertura del 50% del valor de la garantía a microcréditos que soliciten microempresarios de poblaciones vulnerables, principalmente de los barrios priorizados en el programa TIOS (Territorios de Inclusión y Oportunidad). Estos créditos garantizados tendrán un plazo máximo de 18 meses y un monto máximo de \$5 millones de pesos.

Con el convenio se atendieron más de 392 microempresarios que han estado vinculados previamente a los programas de acompañamiento empresarial que se están gestando en los Centros de Desarrollo Empresarial. El proceso operativo se trabajó con la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.

COMPONENTE: Emprendimiento e Innovación

PROGRAMA: Cultura Emprendedora e Innovadora

Indicador: Asistencia técnica y acompañamiento empresarial y estratégico a iniciativas de emprendimiento

Para consolidar una estrategia de acompañamiento para los emprendimientos de la ciudad, se comenzó por revisar la documentación general de todos los tipos de emprendimientos identificados en la ciudad, sin enfatizar en uno en particular, analizando diferentes fuentes bibliográficas secundarias, las cuales sirvieron de base para estructurar la ruta más clara y efectiva para desarrollar el programa de emprendimiento de la ciudad.

Con el objeto de desarrollar de manera adecuada y eficaz alianzas entre el sector público y privado, a fin de llevar a cabo la ejecución de una estrategia de acompañamiento a los emprendimientos incluyentes y eficaces, y después de revisar la documentación mencionada anteriormente, se realizaron reuniones con los diferentes

actores de la ciudad que acompañan los procesos de emprendimiento, y se tomó la decisión de realizar un convenio entre la Alcaldía de Cali y Comfandi, ya que se reconoció a COMFANDI como un aliado estratégico, con experiencia e idoneidad para operar y realizar la gerencia de la ruta de emprendimiento de Santiago, por medio del Proyecto del Desarrollo del Ecosistema del Emprendimiento y Mipymes de Cali y la región y se lo invitó en calidad de operador privado.

El objeto de convenio es aunar esfuerzos para la puesta en marcha del Proyecto Desarrollo del Ecosistema del Emprendimiento y Mipymes, en la ciudad de Santiago de Cali, que propende por el fomento a la cultura de la competitividad, el fortalecimiento del tejido empresarial y la participación en política pública, donde a través de la articulación de actores, esfuerzos, capacidades y conocimientos de las partes, se contribuya a la competitividad en la ciudad de Cali. Los principales componentes a trabajar en este convenio son:

- Identificar, sensibilizar y fortalecer las instituciones y sus líderes para el desarrollo de un ecosistema con rutas y componentes claros de apoyo a los actores económicos de la ciudad y región.
- Identificar y seleccionar oportunidades que permitan el fortalecimiento de herramientas que aporten a la competitividad de la ciudad y la región. Estructurar y participar con proyectos en oportunidades que permitan el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento y Mipymes de la ciudad y la región.
- Crear condiciones para el desarrollo del emprendimiento, las Mipymes y la innovación a través de la construcción de un borrador de política pública local.
- Desarrollar una herramienta de información que permita conocer la realidad en tiempo real de las necesidades del emprendimiento, las Mipymes y la innovación para la toma de decisiones oportunas que aporten a una competitividad coherente y pertinente.

En el marco del Ecosistema Regional de Emprendimiento, donde la Alcaldía de Cali ha iniciado la formulación y diseño de los lineamientos de la Política Pública de Emprendimiento y Mipymes, se ha desarrollado una propuesta que busca la participación de los diferentes actores que potencializan el desarrollo económico de la Ciudad. La construcción de una política pública, no puede obviar las condiciones históricas, esfuerzos institucionales, límites nacionales o internacionales, que hoy le permite identificar de mejor manera lecciones aprendidas para un idóneo diseño; por ello, en este ejercicio se tomaron como referentes todas aquellas iniciativas y experiencias particulares y grupales de los diferentes actores que permitieran reconocer el contexto en el que se dará desarrollo a la política pública; de igual forma, los referentes normativos fueron línea base para articular cada uno de los elementos encontrados a una realidad legal existente la cual hay que identificar claramente.

Por tal motivo, y reconociendo que dicha construcción no se puede realizar desde el marco de la individualidad y mirada de un solo actor, la Alcaldía de Cali contó con la asesoría y orientación en todo este proceso de un experto politólogo quien diseñó la estructura general para el trabajo con los diferentes actores de la ciudad, lo que permitiría finalmente consolidar la información con miras a elementos claves para la definición de la política pública.

Se llevaron a cabo actividades puntuales tales como: organización y convocatoria a talleres de construcción de la política pública, revisión documental, sistematización de los talleres, desarrollo del documento de política, participación en diferentes escenarios en donde se puso en escena el tema de la construcción de la política para validar y/o recibir retroalimentación sobre el tema; entre otras.

En este orden de ideas, se convocó la participación de diferentes actores de la ciudad de Cali con los cuales se llevaron a cabo 4 talleres colectivos que permitieron de manera general identificar las problemáticas y los componentes estratégicos de manera consensuada, para ser abordadas en el documento de lineamientos.

A continuación se relacionará cada uno de los talleres, identificando de manera puntuales aspectos relevantes del ejercicio realizado.

TALLER 1.

En el marco del proceso de formulación de la política pública de emprendimiento, la Alcaldía de Cali llevó a cabo el 4 de abril de 2013, en las instalaciones de la Universidad ICESI en Cali, el desarrollo del primer taller al cual se convocaron diferentes actores con el objetivo de tener un primer acercamiento sobre el proceso de construir de manera participativa algunos de los conceptos bases que dan muestra de lo que actualmente existe en el Municipio; de igual forma, identificar una línea de tiempo, que permita reconocer y definir lo que a la fecha tiene vigencia y ha formado parte de una historia que es importante reconocer, en la medida de los cambios y las transformaciones del contexto.

El encuentro inició con un taller para construir la línea de tiempo (últimos 5 años) dejando explícitos los hitos nacionales, departamentales o de acción del sector que representan, en torno a avances en temas de política de emprendimiento. En las conclusiones del ejercicio se evidenciaron momentos importantes para el tema de desarrollo y emprendimiento en la Ciudad de Cali, los cuales han marcado una diferencia a través de los años, desde los diferentes escenarios y actores que se encuentran vinculados.

Para finalizar se motivó a los participantes en seguir sobre la construcción de la política pública de emprendimiento, y las acciones que de manera concreta puedan a mediano plazo ser identificadas como posibles problemáticas y/o conceptos para ser desarrolladas bajo el lineamiento de la política.

Actores que participaron del Taller:

Para este primer taller se contó con la participación de 12 actores, tanto del sector público como privado, los cuales se relacionan a continuación:

- Cámara de Comercio
- COMFANDI
- Universidad ICESI
- Universidad Antonio Nariño
- Universidad Javeriana
- Universidad Autónoma de Occidente
- Industrias Culturales
- Universidad Santiago de Cali
- Universidad del Valle
- ParqueSoft
- Grupo Multisectorial
- Universidad de San Buenaventura Cali

TALLER 2.

Representantes del sector público - privado, organizaciones sociales, instituciones de educación superior y demás actores, participaron en el segundo taller realizado el pasado 19 de octubre de 2013 en la Gerencia de Innovación de Proyectos del Pacífico, el cual contó con el acompañamiento del Dr. Mario Andrés Velazco, Politólogo de la Universidad Nacional y Especialista en desarrollo social de la Universidad Antonio Nariño, quien fue el encargado de orientar el ejercicio académico hacia la participación y reflexión de los actores, los instrumentos, mecanismos, problemáticas, necesidades e intereses conforme al proceso de configuración y construcción de la Política pública de emprendimiento para el Municipio de la Ciudad de Cali.

El taller “Metodología para el diseño y formulación de la política pública de emprendimiento del municipio de Cali”, tenía como objetivo abrir un espacio de dialogo y reflexión en torno a consensuar el problema fundamental que se espera resolver con el diseño e implementación de la política pública de emprendimiento del Municipio de Cali, determinar la estructura (modelo lógico) de la política pública de emprendimiento del Municipio de Cali, y por último, identificar los contenidos clave de cada uno de los niveles de la estructura (fin, propósito, componentes, estrategias (programas / proyectos).

Para este taller se contó con la participación de 22 actores tanto del sector público como privado, los cuales se relacionan a continuación:

- COMFANDI
- Proyecto de Industrias Culturales
- Alcaldía de Bienestar Social
- Universidad ICESI
- ParqueSoft



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Emprendimiento Social Universidad Javeriana
- Universidad Autónoma
- Clusters – Dirección Administrativa de Planeación Municipal
- Cámara de Comercio
- Sena
- Alcaldía de Cali - Desarrollo Económico

TALLER 3.

Representantes de medianas y pequeñas empresas del sector público - privado, se reunieron en la Gerencia de Innovación de Proyectos del Pacífico el pasado 26 de octubre de 2013, con el propósito de realizar un proceso de validación y retroalimentación a los factores ya identificados por los talleres anteriormente realizados, con el objetivo de poder articular las necesidades propias de este tipo de empresas a las relacionadas al emprendimiento. El ejercicio estuvo liderado por una asesora del equipo de desarrollo económico, contó con la participación de 6 actores:

- COMFANDI
- Grupo Multisectorial
- Comité Intergremial
- FENALCO
- ACOPI

TALLER 4.

La participación de los emprendedores dentro de este proceso de construcción de política pública es de vital importancia, por tal motivo, el último taller realizado el 29 de noviembre de 2013 en la Universidad Autónoma de Occidente tuvo la asistencia de 15 emprendedores actores de diferentes escenarios.

El taller “Metodología para el diseño y formulación de la política pública de emprendimiento del municipio de Cali”, tenía como objetivo abrir un espacio de diálogo y reflexión en torno a consensuar el problema fundamental que se espera resolver con el diseño e implementación de la política pública de emprendimiento del Municipio de Cali, determinar la estructura (modelo lógico) de la política pública de emprendimiento del Municipio de Cali, y por último, identificar los contenidos clave de cada uno de los niveles de la estructura (fin, propósito, componentes, estrategias (programas / proyectos).

En este sentido, y en cuanto al ejercicio liderado por la Alcaldía de Santiago de Cali, por medio del Departamento Administrativo de Planeación y con la participación de los diferentes actores, se rescata entre otros aspectos, que fue una experiencia gratificante haber podido dar inicio a convocar diferentes actores para que hablen entre si y planteen sus diferentes puntos de vista frente a un tema que los cobija bien sea desde diferentes roles, pero que los integra. Al realizar un análisis general de los resultados obtenidos en cada uno de los talleres, es importante resaltar los siguientes principios, los cuales son referenciados de ENTREPRENEURSHIP POLICY FRAMEWORK AND

IMPLEMENTATION GUIDANCE – United Nations Conference on Trade and Development – UNCTAD; y han sido motivo de reflexión frente al proceso de formulación y diseño de la Política Pública de para la Ciudad de Cali.

- La creación de consenso: Los socios de desarrollo deben contribuir a una estrategia nacional de la iniciativa empresarial que es el resultado de una amplia consulta entre el gobierno y representantes de todos los sectores de la actividad empresarial, las comunidades locales, la educación y las instituciones financieras.
- Sostenibilidad: Reducción de la pobreza, la igualdad de género y la protección del medio ambiente son objetivos fundamentales.
- Implementación: Varios Ministerios, así como los organismos de ejecución del sector privado y la sociedad civil tengan que ser identificados y su papel claramente definido.
- Seguimiento y evaluación: la medición periódica de la eficacia de las políticas es esencial para la gestión de la política empresarial e incorporar la retroalimentación de las lecciones aprendidas sobre una base en curso.

Con estos principios rectores, el apoyo a la iniciativa empresarial en los países en desarrollo y las economías en transición puede mejorar los esfuerzos, no sólo para construir sectores empresariales robustos, sino también para generar crecimiento con inclusión social y económica.

Con lo anteriormente caracterizado como ejercicio inicial para todo un proceso de construcción de política pública, se elaboró un documento como lineamientos de política pública, el cual está sujeto a un proceso continuo de enriquecimiento y resignificación.

Adicionalmente en el tema de emprendimiento, en alianza con la red de universidades para el Valle de Cauca RUIV, se estructuró un proyecto denominado “Estructuración del Sistema Regional de Ciencia Tecnología e innovación en el Valle del Cauca”, el cual se presentará a diferentes organismos de cooperación.

LÍNEA 4. CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: Educación y Cultura Ambiental en Acción

***Indicador:** Programa de sensibilización ciudadana para la promoción de la cultura de basura cero y capacitación de infractores del comparendo ambiental implementado*

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal – DAPM como coordinador de los lineamientos de la Política Pública del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS trabajó durante la vigencia 2013 en dar cumplimiento a una de las metas establecida en el actual Plan de Desarrollo 2012 -2015 relacionadas con el programa de Educación y Cultura Ambiental en Acción, a partir del proyecto BP: 32853 denominado “Implementación de la Cultura de Separación en la Fuente de Residuos Sólidos”. Actividades que se enmarcaron en acciones de coordinación interinstitucional e intersectorial con aquellos actores cuyas obligaciones se encuentran asociadas a la operativización de la Política Pública en materia de residuos.

A continuación se presenta una breve relación respecto a los temas y los sectores abordados durante la vigencia:

- Difusión de los lineamientos Técnicos del PGIRS del Municipio y de sus instrumentos de aplicación tales como la adopción de Sistemas de Gestión Integral de Residuos Sólidos según Decreto 0059 de 2009:

De la participación en el Sector de Entidades Públicas denominado “Empezando por Casa”: Tendiendo en cuenta la connotación de crear referentes ciudadanos asociados a la promoción de actitudes y prácticas favorables al manejo adecuado de los residuos sólidos y del mismo modo reconocer las implicaciones asociadas al manejo y la generación de residuos en el sector público, se trabajo con aquellas dependencias que solicitaron acompañamiento formal ante la Dirección del DAPM tales como:

- El Comité de Recuperación y Valorización de los Residuos Sólidos del CAM - Programa “Empezando por Casa”.
- Secretaría de Deporte y Recreación. Relacionado con el diagnóstico sobre el manejo de los Residuos Sólidos en los Escenarios Deportivos, con el propósito de ser incluidos como insumo en el proceso de planificación e implementación de los sistemas GIRS en el marco de los “Juegos Mundiales” que tendrían lugar en el Municipio; a su vez, garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la secretaría en el Plan de Mejoramiento suscrito con la oficina de Control Interno respecto al cumplimiento del Decreto.
- Acercamiento con la Secretaría de Telemática de la Gobernación para socializar los lineamientos del PGIRS en la implementación e implantación del sistema GIRS para Entidades Públicas – Decreto Municipal 0059 de 2009; lo anterior con el propósito de reconocer la pertinencia del desarrollo de una

- campaña alusiva a la estrategia de “Cero Papel” incluida en el actual Plan de Desarrollo del Gobierno Departamental según disposiciones Nacionales.
- Trabajo de reconociendo de los beneficiarios del programa de “Recuperación y valorización de los residuos sólido del complejo CAM” con la Oficina de Recurso Físico y del cual hace parte la instalación del Concejo Municipal desde el año 2007.
 - Trámite interno para la legalización de la donación de PLÁSTICOS RIMAX S.A. y entrega de 191 puntos ecológicos para los escenarios deportivos.
 - Participación en las reuniones de Capacitación de los lineamientos del PGIRS dirigidas al equipo ambiental del voluntariado en el marco de los Juegos Mundiales.
 - Reunión con funcionario delegado por COLDEPORTES para tratar aspectos técnicos en cumplimiento del Decreto 0059 de 2009 durante el desarrollo de los Juegos Mundiales.
 - Reunión con el comité Ambiental de la Comuna 22

De la participación del Sector de Instituciones Educativas: Se dio continuidad durante la vigencia al trabajo de articulación con la Secretaría de Educación Municipal respecto al tema de gestión de residuos sólidos a través del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental, destacando las siguientes intervenciones:



- Participación las reuniones del CIDEA Municipal para definir Plan de Trabajo y estrategias de intervención.
- Participación en la jornada de encuentro con los coordinadores y los integrantes de la Red de PRAE de las 91 Instituciones Educativas, convocada por la Secretaría de Educación.
- Reunión con docente responsable del tema ambiental en la Institución Educativa Normal Superior Farallones para definir asistencia Técnica.
- Jornada de Socialización de los lineamientos del PGIRS (Decreto 0059 de 2009), Institución Educativa Normal Farallos.
- Coordinación jornada se socialización lineamientos del PGIRS e instrumentos solicitada por la Asociación Cristiana de Jóvenes ACJYMCA.
- Acercamiento con el área administrativa del IPC para dar cumplimiento a la implementación de sistemas GIRS.

De la participación en el Sector de Conjuntos Residenciales y Sector de centros comerciales, almacenes de cadena y supermercados:

- Visitas junto con la autoridad ambiental municipal DAGMA y la Secretaría de Salud Pública para inspección de unidades de almacenamiento e implementación de sistemas GIRS en el sector de conjuntos.
- Reuniones con los operadores del Servicio Público de Aseo con el propósito de coordinar estrategia para abordar al sector de conjuntos.
- Participación jornada de capacitación a personal del centro comerciales Único, Unicentro y Súper Inter.



De la participación del Sector de Eventos Masivos: Durante la vigencia 2013, se brindó asistencia técnica a la Gerencia de los Juegos Mundiales respecto a la implementación de los sistemas de gestión integral de residuos sólidos en los escenarios deportivos en el marco de las justas a realizarse en la ciudad, lo anterior atendiendo la implicaciones en términos de visibilidad pública y cumplimiento de las herramientas establecidas por la política pública del PGIRS de Cali.

Así mismo, el apoyo para la construcción y coordinación de puesta en marcha de diferentes estrategias de Información Educación y Comunicación - IEC como referentes ciudadanos.





Adicionalmente, se brindó apoyo a la Autoridad Ambiental respecto a orientar los criterios en términos de estrategias de Información, Educación y Comunicación que debieron acogerse en los eventos de concentración masiva por parte de los operadores que tiene a cargo el desarrollo de este tipo de actividades en la ciudad.

- Acciones de coordinación asociados a la puesta en marcha del programa Municipal de Recuperación y Aprovechamiento y de su articulación con los lineamientos establecidos por la Corte Constitucional en la Sentencia T-291 de 2009.
- Definición de lineamientos y marcos de referencia para la puesta en marcha del Programa Municipal de Gestión Integral de Escombros según particularidades de generación en la ciudad, prestación del servicio y articulación de una parte de la población de carretilleros sujeta al proceso de Sustitución de Vehículos de Tracción Animal.
- En cumplimiento a la necesidad del Programa Gestión Integral de Escombros sobre identificación y localización de sitios para la implementación de Estaciones de Transferencia - EDT, y considerando el momento de modificación del POT, se identificaron lugares con factibilidad para este tipo de actividad, definiéndose como sitios potenciales los siguientes:
 - ✓ Antigua Base Operativa de la empresa de transporte Azul Crema Calle 72Y # 28E-46.
 - ✓ Antigua Base Operativa de la empresa de buses Verde Plateada, Calle 70 # 26N - 03 B. El Pondaje.
 - ✓ Lote ubicado en la Calle 75B #20 -170. Puntualmente Cra 20 y Cra 25 Calle 75 y 77.
 - ✓ Lote ubicado en la Calle 73 Norte con Ave 2C

Con respecto a la definición de sitios para Disposición final, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM), GIRASOL (en liquidación), la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y la Personería Municipal, conformaron un equipo de trabajo con el fin de realizar visitas de reconocimiento y su factibilidad como sitios para la Disposición Final de Escombros en el Municipio de Santiago de Cali, según lo contenido en la Resolución 541 de 1994 identificando los siguientes:

- ✓ Predio Saratoga Samaria, Municipio de Cali.
- ✓ Predio lote Chipichape, Municipio de Cali.
- ✓ Predio Cerro Manrresa, Municipio de Cali.
- ✓ Predio Triturados El Chocho, Municipio de Cali.
- ✓ Predio Trituradora Agregados y Adecuados (Fiduciaria Chipichape).
- ✓ Predio Piamonte (Ramírez Hernández y Cía.).

Sin embargo, una vez presentadas las opciones de predios a la CVC para su análisis y posterior viabilidad, no fueron considerados para ser incluidos en el proceso actual de concertación, por presentar acciones legales actuales. Por tanto se ha presentado, la opción de un área para aprovechamiento y disposición final en inmediaciones del antiguo vertedero de navarro, el cual se encuentra en proceso de revisión.

Adicionalmente, se ha contemplado un sitio ubicado en el Municipio de Yumbo, teniendo en cuenta la posibilidad de efectuar un proyecto regional sobre aprovechamiento y disposición de escombros, considerando las premisas del G11 y las condiciones establecidas por la Resolución 541 de 1994. Dicho predio visitado fue:

- Predio Las Américas (Hacienda San Jorge), municipio de Yumbo.

Sin embargo, se llevo a cabo un ejercicio de reconocimiento de micro botaderos y botaderos crónicos en las veintidós (22) comunas del Municipio, adicionalmente se identificaron sitios que cumplieran con requerimientos técnicos para la posible ubicación de plantas de aprovechamiento de escombros.



COMPONENTE: Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: Conocimiento, Monitoreo y Control de Factores Generadores de Riesgo (Gestión Prospectiva)

Indicador: Evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos naturales

En el cuarto trimestre de la vigencia 2013 el Departamento Administrativo de Planeación Municipal adelantó la Primera Fase del proyecto registrado en el Banco de Proyectos con el código 22032939 y denominado “Asistencia para evaluar la vulnerabilidad y el riesgo por movimientos en masa en el Municipio de Santiago de Cali”. Los alcances de la primera fase de este proyecto fueron:

- Identificación y evaluación de los procesos causales de los movimientos en masa en el Municipio
- Preparación de bases de datos espaciales
- Revisión y síntesis de los estudios técnicos llevados a cabo por el DAPM para la zonificación de la amenaza por movimientos en masa en el Municipio.
- Selección de sectores representativos para validar la zonificación existente de la amenaza por movimientos en masa.
- Revisión del estado del arte en evaluaciones de vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa.
- Formulación de la metodología, los alcances y el cronograma de actividades para la segunda fase de la evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo por movimientos en masa en el Municipio Santiago de Cali.

Indicador: Instrumentos normativos para la localización y construcción segura de edificaciones

Desde el mes de noviembre de 2013 el Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM) conjuntamente con la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad y el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), y con el apoyo de la Dirección Jurídica de la Alcaldía, revisó, ajustó y actualizó el proyecto de acto administrativo (Decreto) “Por el cual se adopta la Microzonificación Sísmica de Santiago de Cali y se definen sus respectivas curvas y parámetros de diseño estructural sismo resistente”, preparado por la anterior Administración Municipal con el acompañamiento del entonces INGEOMINAS, hoy Servicio Geológico Colombiano.

Para firmar y que entre en vigor el acto administrativo mencionado, es necesario dar continuidad al funcionamiento la Red de Acelerógrafos, instalada en el marco del Convenio Interadministrativo No. 02 de 2002, entre el DAGMA y el entonces INGEOMINAS, asunto que es competencia del DAGMA, y definir el mecanismo para revisar y aprobar unos estudios especializados que, de acuerdo con ese acto administrativo, los particulares podrían adelantar para solicitar variaciones en los parámetros sísmicos que se adopten, tema competencia del DAPM.

COMPONENTE: Vivienda Digna

PROGRAMA: Cali ciudad en transformación

Indicador: Formulación Política de Mejoramiento Integral de Barrios

A partir de información suministrada por la Secretaría de Vivienda Social, la Secretaría de Gobierno y la Coordinación del Plan Jarillón Aguablanca y Obras Complementarias - PJAOC, se actualizaron y consolidaron datos sobre localización y número de viviendas que deben ser reubicadas por encontrarse en Zonas de Riesgo No Mitigable por fenómenos naturales (inundaciones y movimientos en masa).

En la propuesta de revisión y ajuste del POT, objeto del proceso de concertación con la CVC, se complementaron las normas para el Tratamiento de Mejoramiento Integral, se trazaron las directrices para la reducción de riesgos en asentamientos humanos de desarrollo incompleto, y se formuló e incorporó el Programa de mejoramiento integral "Nuestro Barrio".

Se hizo el acompañamiento a entidades de la Administración Municipal y a instituciones privadas interesadas en proyectos de mejoramiento de barrios, mediante la expedición, entre enero y diciembre de 2013, de un total de 81 conceptos de viabilidad para iniciativas relacionadas con la legalización urbanística y la dotación de infraestructuras en asentamientos humanos de desarrollo incompleto. En este mismo período también se emitieron un total de 3.600 conceptos sobre condiciones de riesgo por fenómenos naturales para predios individuales, solicitados por los ciudadanos y la Secretaría de Vivienda Social, que son requisito para llevar a cabo procesos de legalización de títulos de propiedad, mejoramiento individual de viviendas y acometidas domiciliarias de servicios públicos.

COMPONENTE: Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

Indicador: Mantenimiento a fuentes ornamentales

Se adjudicó el mantenimiento de 24 fuentes ornamentales del Municipio de Santiago de Cali a la empresa Desarrollos Eléctricos y Civiles S.A. por un valor de \$207.634.278.

Indicador: *Mantenimiento a monumentos*

Se realizó mantenimiento a 43 monumentos con un presupuesto inicial de \$71.155.125 del cual se ejecutó un valor de \$51.734.504.

Indicador: *Mantenimiento y reposición del mobiliario urbano concesionado.*

Mediante contrato Interadministrativo No. CONV 01 de 2004, celebrado entre el Municipio de Santiago de Cali, Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Empresa de Renovación Urbana EIC, se viene realizando la Interventoría para la supervisión, vigilancia y control del contrato de concesión No. 007-00 del 2000 del amoblamiento Urbano de la Ciudad. El Comité interventor, conformado por tres funcionarios del DAPM, se reúne mensualmente con personal de la EMRU y EUCOL con el fin de cumplir la labor de Interventoría y supervisión, dejando registro a través de cada una de estas reuniones.

Las principales actividades fueron:

- **La interventoría externa es ejecutada por la EMRU, quien rinde informes técnico, financiero cada mes vencido al comité supervisor del DAPM. Se han realizado 11 comités de Enero a Diciembre de 2013, mediante las actas 121, 123, 125, 126, 128, 130, 131, 133, 134, 135, 136**
- **El mobiliario instalado y con mantenimiento es:**

TIPOS	CANTIDAD INSTALADA
Paraderos de Buses sencillos	430
Mupi copa en paraderos	430
Mupi tel	100
Mupi tur	50
Banca Trianon	1.000
Bancas tipo 2	500
Casetas de venta	160
Columna con reloj	20
Cesto Barcelona Acero Inox.	1.500
Señal si-26	320
Señal Esquinera de pared	6.487

- Teniendo en cuenta los informes de gestión y las actas de comité de la interventoría que se le realiza al proyecto con EUCOL, se evidencia que de acuerdo a la cartelera institucional durante el 2013, en las 22 catorcenas las entidades del municipio han pautado, más del 5% estipulado en el contrato de concesión objeto del contrato.
- **Las Regalías entregadas del 12% de la facturación por ventas de caras publicitarias al Municipio, las consigna el Concesionario conforme el contrato cada año vencido, en el periodo de Enero a noviembre de 2013, existe un acumulado de \$ 679.012.685, por este concepto. En el mes de diciembre no se tienen los datos debido a que los comités de control y seguimiento se hacen mes vencido, es decir los datos del mes de diciembre se obtienen en el mes de enero del 2014.**

Observaciones: El proceso de Interventoría Externa presenta en sus actividades un 100% de cumplimiento.

COMPONENTE: Movilidad Armónica, Sostenible y Segura

PROGRAMA: Administración y Gestión de la Movilidad

Indicador: Auditorías de seguridad vial al 100% de proyectos (diseños, construcción y operación)

Las auditorías en Seguridad vial durante la fase de diseño, construcción y operación para los proyectos de infraestructura vial y de transporte, se adelanta bajo los lineamientos y asesoría del Fondo de Prevención Vial, Regional occidente, a cargo del arquitecto James Gómez.

Indicador: Implementación del Plan de Movilidad Urbana PIMU

- Asesoría externa para evaluación del estado actual del PIMU

En septiembre de 2012 se contrató una asesoría externa por un periodo de 3 meses para establecer el estado del vigente Plan Integral de Movilidad Urbana adoptado mediante el decreto 0615 de 2008, y formular recomendaciones para el adecuado cumplimiento del mismo. A raíz de esta asesoría la actual Administración Municipal tomó la decisión de acometer con mayor rigor el desarrollo técnico del Plan Integral de Movilidad Urbana PIMU de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Desarrollo técnico de un PIMU con horizonte 2014-2020 como una profunda actualización del PIMU decretado en 2008.

Con el fin de dotar a Cali de un instrumento que sirva de verdadero soporte a la toma de decisiones en movilidad y se encuentre en concordancia con lo establecido en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial POT de Cali, en el mes de Febrero del presente año 2013 se planteó el desarrollo técnico del PIMU con horizonte 2014-2020, entendiéndose como una profunda actualización del PIMU 2008 establecido mediante Decreto Municipal 0615 de 2008. Las actividades iniciaron en Marzo del presente año 2013.

– Coordinación Técnica

En Febrero del presente año 2013 se contrató la Coordinación Técnica del proyecto PIMU 2014-2020, la cual se encuentra a cargo de un profesional especializado en la temática y con amplia experiencia profesional, quien está vinculado al DAPM en modalidad prestación de servicios. Dicha coordinación se hizo cargo del ajuste de objetivos, metodología y calendario del PIMU. En la actualidad (Octubre 2013), el PIMU 2014-2020 está en la fase de 'Análisis y Diagnóstico Documentado' la cual se extenderá hasta Febrero de 2014. Posteriormente, las fases de 'Objetivos y Escenarios' y 'Plan de Acción' se desarrollarán entre Marzo y Septiembre de 2014. Finalmente, la fase de 'Socialización e Institucionalización' se desarrollará entre Octubre y Diciembre de 2014.

– Conformación de equipo técnico

En Marzo del presente año 2013 se conformó el Equipo Técnico para el PIMU 2014 (ET-PIMU), con tres nuevos profesionales incorporados al Departamento Administrativo de Planeación Municipal –DAPM– con dedicación exclusiva al proyecto. Este equipo a su vez cuenta con el apoyo técnico, con dedicación parcial, de otros tres profesionales de la Oficina de Movilidad del DAPM.

– Conformación de equipo asesor interinstitucional

En Abril del presente año 2013 se conformó el Equipo Asesor Interinstitucional del PIMU 2014 (EAI – PIMU), equipo que cuenta con miembros del Departamento Administrativo de Planeación Municipal – DAPM, Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal – STTM, Metrocali S.A. y Secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal – SIVM.

– Recopilación de información

El Equipo Técnico PIMU adelantó labores de búsqueda de información relacionada con estudios ejecutados previamente, enfocados en tránsito y transporte del municipio, que sirvieran como insumo para la formulación de estudios a contratar y para la elaboración de Grafo (Red vial de Santiago de Cali que contiene información de volúmenes vehiculares). Dicha labor se desarrolló en diferentes entidades de la municipalidad entre ellas Secretaria Tránsito y Transporte Municipal, Metrocali, Dagma y Secretaria de Infraestructura y Valorización.

- Formulación de términos de referencia para estudios de movilidad

Los términos de referencia que se formularon para el año 2013 se mencionan a continuación:

- ✓ Estudio de actualización de oferta y demanda de estacionamiento y formulación del plan piloto en la zona del Centro Global.
- ✓ Estudio de intensidad de tránsito, capacidad vial y nivel de servicio en la zona centro de Cali
- ✓ Estudio de oferta y demanda de estacionamientos y formulación de plan piloto en la zona de Imbanaco y su área de influencia en el municipio de Santiago de Cali.
- ✓ Estudio de actualización de oferta y demanda de estacionamiento y formulación del plan piloto en la zona de San Antonio, El Peñón y Granada en el municipio de Santiago de Cali.

- Contratación de estudios en el año 2013

Se realizó convocatoria pública para la contratación de los estudios técnicos que sirven como insumo al PIMU 2014, convocatoria a la cual se presentaron dos entidades Universidad del Valle y Movilidad Sostenible SAS, otorgando los contratos a la Universidad del Valle ya que cumplió con todos los requerimientos para la adjudicación de los estudios y formuló la mejor propuesta técnico-económica. El proceso de contratación en el mes de diciembre 2013 finalizó con la entrega de cuatro (4) informe finales correspondientes a cada uno de los estudios.

- Elaboración de grafo de movilidad de la ciudad

Con base a la información recopilada se establecieron los volúmenes vehiculares para 2013 utilizando las tasas de crecimiento del parque automotor en la ciudad, además se hizo el trazo de la red que sirviese como base para la modelación en el software especializado. Trabajo en ejecución por parte del Equipo Técnico PIMU 2014 con el apoyo técnico y el aporte de información por parte de las diversas entidades agrupadas en el Equipo Asesor Interinstitucional del PIMU 2014.

- Elaboración de Informe Análisis y diagnóstico de intensidad de tráfico para Cali

Con base a la información recopilada en las diferentes instituciones responsables del Plan Integral de Movilidad Urbana para Cali, se encuentran en elaboración tres (3) capítulos que abordan la situación actual en materia de movilidad en la ciudad, los cuales son: Análisis de Intensidad de Tráfico, Capacidad y niveles de servicio y dispositivos de Control.

- Sinergias interinstitucionales.

El Equipo Técnico PIMU 2014 está participando activamente en la formulación de la red básica de ciclo-infraestructura para la ciudad de Cali en el marco de la revisión de POT. En el mes de diciembre se presentó una propuesta de final de la red de ciclo-infraestructura, propuesta acogida por el Equipo de Movilidad del POT. De igual manera, el Equipo Técnico PIMU 2014 está desarrollando actividades de soporte en materia de movilidad al Departamento Administrativo de Gestión Ambiental DAGMA, en lo referente al componente de movilidad del proyecto 'Carbono Neutro' liderado por dicha entidad.

PROGRAMA: Promoción Modos Alternativos de Transporte

Indicador: *Ciclorrutas construidas de la Red Plan Maestro de Ciclorrutas*

Se está trabajando conjuntamente con el Equipo Asesor del POT, el Asesor en Movilidad para el POT Ingeniero Juan Pablo Bocarejo, con el Coordinador Técnico y el Equipo Técnico del PIMU, con Metro Cali S.A., la Secretaría de Tránsito, la Secretaría de Infraestructura y Valorización, y el DAGMA, la definición de la Red Prioritaria de Ciclorutas para Santiago de Cali.

PROGRAMA: Infraestructura para la Movilidad

Indicador: *Estudio Plan Maestro de Parqueaderos y Estacionamientos*

En este tema se ha venido analizando conjuntamente con el Grupo de Inversionistas Privados – GIP, alternativas para diseñar un plan de estacionamientos concesionados fuera de la vía y en la vía bajo la figura de Asociación Público - Privada. Dicha actividad está siendo apoyada por los Ingenieros Fernando Martínez y Paola Cruz.

A raíz de la nueva Coordinación Técnica del PIMU se estructuraron y se sacaron a convocatoria los siguientes estudios, con el fin de tener insumos suficientes, actualizados y homogenizados sobre la situación actual y el potencial de gestión del estacionamiento en la ciudad, al igual que de la gestión integral de la movilidad en la zona centro de Cali:

- Estudio de actualización de oferta y demanda de estacionamiento y formulación del plan piloto en la zona del Centro Global. (2013)
- Estudio de oferta y demanda de estacionamientos y formulación de plan piloto en la zona de Imbanaco y su área de influencia en el municipio de Santiago de Cali. (2013)
- Estudio de actualización de oferta y demanda de estacionamiento y formulación del plan piloto en la zona de San Antonio, El Peñón y Granada en el municipio de Santiago de Cali. (2013)
- Estudio de intensidad de tránsito, velocidades, capacidad vial y nivel de servicio en la zona centro de Cali (2013)

COMPONENTE: Servicios Públicos

PROGRAMA: Agua y Saneamiento Básico

***Indicador:** Pago del déficit de subsidios a las empresas de servicios públicos, (acueducto, alcantarillado y aseo), de los usuarios de los estratos 1,2, y 3, que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 142 de 1994.*

En la vigencia 2013, se pago el 100% de las cuentas de cobro por concepto de Déficit de Subsidios presentada por las empresas prestadoras de servicios Públicos domiciliarias de Aseo, Acueducto y Alcantarillado. Las cuentas de cobro de los meses de Octubre a Diciembre para el servicio de Aseo y las cuentas de cobro de los meses de Noviembre y Diciembre, fueron canceladas con valores estimados; cifras que ajustaran tan pronto la empresa presenten las cuentas con los valores reales.

Los valores cancelados en la vigencia 2013 fueron:

EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Servicio	Presupuestado (\$)	Pagado (\$)	Ejecutado (\$)
Aseo	1.902.078.961	1.360.942.710	72%
Acueducto	7.139.427.591	6.193.665.536	87%
Alcantarillado	5.008.348.864	4.438.966.907	89%
Total	14.049.855.416	11.993.575.153	85%

Con relación a la cartera del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos – F.S.R.I, algunas de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de Aseo y Acueducto se acogieron al descuento del 80% otorgado en los intereses de

mora estipulado en el artículo 4 del Acuerdo Municipal 346 de 2013, recuperando así en el mes de Septiembre del 2013, una cartera importante.

FONDO DE SOLIDARIDAD REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS	
TOTAL CARTERA POR MES	
A DICIEMBRE 31 DEL 2013	
Saldo cartera al 30 de Septiembre del 2013	351.831.826
Causaciones de Octubre a Diciembre	289.573.040
Pagos realizados por las Empresas de Octubre a Diciembre	211.507.863
Saldo cartera al 31 de Diciembre del 2013	852.912.729

La contabilidad del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos – F.S.R.I. a 31 de Diciembre se encuentra al día al 30 de Noviembre del 2013.

PROGRAMA: Planificación de la oferta de servicios públicos domiciliarios

***Indicador:** Adopción de la Política Municipal de servicios públicos domiciliarios*

A 31 de diciembre de 2013, se han expedido 217 Licencias de intervención de espacio público para la construcción de infraestructura de Servicios Públicos Domiciliarios y TIC'S en el Municipio de Cali. De igual manera se ha realizado oportunamente el control a las intervenciones realizadas por parte de las diferentes empresas de Servicios Públicos con el fin de lograr la recuperación efectiva del espacio público, con un total de 185 visitas.

Así mismo, se ha realizado el cargue de la totalidad de 33 formularios en el Sistema Único de Información – SUI, de la Superintendencia de Servicios Públicos, para la vigencia 2012, y mediante la Resolución SSPD 2013-4010050735 del 21/11/2013 expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el municipio de Cali obtuvo la certificación con relación a la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico correspondiente a la vigencia 2012.

PROGRAMA: Energía Duradera

***Indicador:** Informes de supervisión y control convenio interadministrativo de alumbrado público*

El municipio de Cali para garantizar el servicio integral de alumbrado público a sus habitantes suscribe en agosto 4 de 1997 un convenio interadministrativo con Emcali; el cual rescindido en noviembre 12 de 1998 y mediante otrosí SN se reactiva en todo su contenido en agosto 6 de 1999 y a su vez adicionándose nuevas cláusulas. Emcali inicia las acciones para conseguir un socio o un aliado a cambio de la cesión del impuesto de alumbrado público hasta el monto garantizado para la prestación. A la fecha se han suscrito 5 Otros Sí a este convenio. Las partes acordaron que la supervisión la ejercería el municipio de Cali, a través de quien designe.

Emcali en el año 2000 suscribe el contrato de concesión GGE-0027-2000 con su aliado estratégico MEGA S.A. para la prestación del servicio de alumbrado público, el cual a la fecha tiene suscritos 12 otrosí como a su vez suscribe el contrato anexo GGE-0028-2000 para la compraventa de energía con destino al alumbrado público, el cual a la fecha se encuentra vigente, sin ajustarse al art. 7 del decreto 2424 de 2000 y al art. 29 de la ley 1150 de 2007, cuando en el Plan de Mejoramiento del 2008 acordado con la CGR, se pactó ajustar tanto el convenio y consecuentemente el contrato anexo de concesión el GGE-0028-2000 para el suministro de energía para el servicio de alumbrado público, que en cumplimiento del principio de retrospectividad, se debería seleccionar el comercializador para la compra venta de energía a través de una concurrencia pública en los términos de las leyes 142 y 143 de 1994.

Frente a la actividad de facturación y recaudo el Ex Alcalde Jhon Maro Rodríguez, a través del decreto 0407 de 2003 autorizó directamente a Mega Proyectos a suscribir contratos para la actividad de facturación y recaudo con los Comercializadores distinto a Emcali, como son: Dixel, Isagen, Vatia Epsa, EPM; pero hoy la regulación de esta actividad fue modificada por las resoluciones 122 de 2011 y 005 de 2012, en razón a ello, se elaboró una minuta de cesión de estos contratos para que el Municipio figure como contratante y no como actualmente que figura Mega Proyectos. Igualmente dicha minuta busca ajustarse al marco regulatorio sin aumentar los costos por esta actividad como resulta al calcularlos conforme a la estructura tarifaria aprobada por la CREG y conservando los costos inicialmente pactados en el pasado, por resultar menores que los calculados cuando se corre dicha estructura.

EMCALI fue autorizado para suscribir el contrato de fiducia, a través de la cláusula cuarta del Otrosí SN de agosto 6 de 1999, la cual es reformada posteriormente mediante el Otrosí No. 3 del convenio, pero en todos los casos, se hizo la salvedad sobre la titularidad del impuesto siempre sería el municipio de Cali; sin embargo el municipio dentro del contrato de fiducia con Helm Bank Trust firmado con Mega proyecto en virtud del Otro Si No. 3 del contrato de concesión no tiene poder decisorio sobre el impuesto, por no figurar dentro del contrato de fiducia en ninguna condición, como si aparece Emcali como beneficiario. En razón a ello, con el desarrollo de la Supervisión en mesas de trabajo con Emcali se proyectó la minuta Otro Si No. 06 para la administración directamente a través de una cuenta especial con manejo de la Tesorería de los \$86 mil millones de pesos que fueron incorporados en el presupuesto del municipio y dar cumplimiento de una parte a la ley 1386 de 2010 y a las normas presupuestales por ser esta una renta endógena del municipio, en virtud del art. 5 del decreto 2424 de 2006. Adicionalmente con la suscripción de este Otro si No. 6 el

municipio daría cumplimiento al art. 5 del Acuerdo 0321 de 2011 hoy reformado por el Acuerdo 357 de 2013, que el Municipio ejerza la potestad tributaria de administración del impuesto sobre el Servicio de Alumbrado Público.

Con la reforma del Acuerdo 0321 de 2011 a través del citado Acuerdo expedido en la vigencia inmediatamente anterior se establece el monto máximo que se debe cobrar a los contribuyentes del sector industrial y comercial, que se había excluido en el Acuerdo 0321 de 2011 y adicionalmente como una voluntad expresa en cumplimiento de la leyes 97 de 1913 y 84 de 1915, los concejales decidieron a través del art. 22 destinar el 10% de esta renta al alumbrado navideño e iluminación exterior, por lo tanto este Departamento debe iniciar las acciones para la ejecución de este nuevo egreso.

Igualmente se están realizando las gestiones necesarias para incorporar los activos en la Contabilidad del municipio por el control de advertencia que realizó la Contraloría General de la República y por lo tanto los ingenieros de zona que apoyan a esta Supervisión están realizando visitas a las obras en terreno, para revisar las obras y suscribir las respectivas actas de liquidación y recibo, quienes han suscrito actas de recibo y liquidación unilateral porque a la fecha de hoy, a fin de dar cumplimiento al control de advertencia de la CGR de incorporar todos los activos adquiridos con cargo al impuesto de alumbrado público.

En cuanto a iluminación se está cumpliendo la línea 4 del plan de desarrollo, programa 4.6.3 programa de energía duradera, indicador del cambio gradual a luz blanca, porque se está cambiando de luz amarilla a luz blanca todos los parques de los sitios de mayor criticidad en seguridad ciudadana, la cual está liderada por la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana. La voluntad de esta administración con el desarrollo de esta programa y esta política es recuperar aquellos espacios de esparcimiento, distracción y recreación, desalojando todo tipo de flagelos que el pasado se apoderaron de ello, impidiendo el uso inicial de su construcción.

Gracias a la intervención de la Supervisión, hoy el municipio se encuentra realizando las revisiones a los cálculos y diseños lumínicos del alumbrado público, que significan ahorros significados en estos proyectos tanto en la inversión como en el consumo de energía, realizando un control y seguimiento a los materiales retirados y que pueden ser reutilizados en otros sectores. Igualmente se ha logrado que la selección de los fabricantes se regulen a través de la oferta y demanda ofreciendo luminarias de especificaciones técnica mínimas exigidas en el RETILAP a los costos evaluados a través de lo establecido en la sección 610.7 en un plazo de 30 año tal cual como en dicha norma se predica.

En este momento todas las obras que se están aprobando por el municipio previa solicitud de aprobación de Emcali se revisan frente a las normas urbanísticas, al POT, Decreto 1213 del 2011 y norma RETILAP, dependiendo si es vía parque o plazoleta, aprobando hasta la fecha la iluminación en luz blanca CMH de 253 parques y zonas verdes, Megaproyectos a través de su socio estratégico Megaproyectos ha ejecutado 120 y están ejecutando 43. El objetivo es que al 2015 se haya realizado el 50% del cambio gradual a luz blanca, por lo tanto se incorporó la ficha de renovación cambio



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



gradual a luz blanca para hacer la ejecución presupuestal del 90% del recaudo del impuesto de alumbrado proyectado en \$86 mil millones de pesos, correspondiendo a la número 22046028.

Se está proponiendo una minuta otro sí No. 7 al Convenio Interadministrativo con el cual se busca enmarcar el convenio conforme a lo establecido en el Decreto 2424 de 2006, a la Resol 123 de 2011, las Resoluciones. 122 y 005 de 2012, al art. 169 del Acuerdo 0321 de 2011 y z todo el marco regulatorio de las Leyes 142 y 143 de 1994, tal cual como lo ordena el art. 29 de la Ley 1150 y el art. 7 del Decreto 2424 de 2006, que ordena separar la prestación del servicio de energía de la prestación de la actividad de operación, administración y mantenimiento CAOM. En razón, este municipio debe realizar un inventario para conocer cuál es la infraestructura del sistema y poder construir las unidades de construcción conforme a la estructura tarifaria de referencia mediante la cual se calcula los costos máximos permitidos a los municipios para la prestación de esta actividad.

Frente a las megas obras se aclaró que dentro de la contribución de valorización no se incorporaron costos de alumbrado público, debiéndose realizar con el impuesto de alumbrado público, donde la supervisión ha ejercido un permanente control y vigilancia y está participando en los comités de obra. En estas megas obras se están determinando los requisitos mínimos para realizar la convocatoria conforme a lo establecido en el RETILAP para proyectos especiales como se le ha categorizado.

En las obras del MIO se logró aclarar que los recursos por \$2.5 mil millones aproximadamente fueron realizados con recursos del impuesto de alumbrado público y no con recursos de Mega Proyectos S.A, por lo tanto se está evaluando el plazo hasta diciembre de 2017 que fue ampliado mediante el Otro Sí No. 8 al contrato de concesión. Este ha sido un logro muy representativo para el municipio gracias a la intervención de la supervisión.

Igualmente con la Subdirección de Rentas e Impuestos se están requiriendo a las comercializadoras que en el pasado fueron omisivos al no cumplir con el art. 171 del Acuerdo 0321 de 2011, en razón que eran agentes retenedores es decir sujetos pasivos jurídicos. Igualmente se han presentado el reporte a la Superintendencia de Servicios Públicos por posible práctica desleal conculcando posiblemente el art. 11.2 de la ley 142 de 1994 y el art. 333 de la C.P. Se han recuperado un recaudo de la comercializadora VATIA que había entregado a Mega proyectos S.A., el cual se ve reflejado en el acta de conciliación No. 158, correspondiente a mes liquidado de Agosto del 2013, por cruce de cuentas.

Mensualmente la Supervisión esta validando algunos de los costos de operación y mantenimiento, los costos de Suministro de energía de acuerdo a la exigencia de la Dirección de Hacienda. Igualmente está objetando algunos pagos que sean realizados con cargo al IAP que no se encuentran pactados en el convenio como es la poda de árboles, imprevistos y demás como obra en los distintos oficios. Esta exigencia es un requisito de ejecución presupuestal por estar esta renta incorporada en el presupuesto. Este es un logro de mucha importancia para el municipio dado que esta renta era

administrada por un particular sin control y seguimiento como actualmente se está surtiendo.

El mayor beneficio con este proyecto es que por la intervención de la supervisión al convenio, el servicio de alumbrado público como una función administrativa propia del núcleo municipal nuevamente está en cabeza del municipio como se predica en el art. 2 del decreto 2424 de 2006 y esta renta por primera vez es incorporada en el presupuesto municipal y será administrada por el municipio y no por un particular.

PROGRAMA: Gestión Integral de Residuos Sólidos

Indicador: Estudio técnico y socioeconómico de la cadena del reciclaje

Dando cumplimiento a la meta establecida en el Plan de Desarrollo relacionada con el diagnóstico de la cadena de reciclaje en el municipio, se trabajó en la elaboración de un Estudio Técnico y Socioeconómico de la Cadena de Reciclaje, a partir del cual se desarrollaron actividades asociadas al análisis de las condiciones actuales de la prestación del servicio público de aseo y de la caracterización de la recolección informal de materiales aprovechables que actualmente existe, con el propósito de proponer un modelo que permita operar de forma adecuada el Programa de Recuperación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos, consignado en la Evaluación y Ajuste del PGIRS 2004-2019; constituyéndolo en una alternativa de inclusión de un porcentaje de la población de recicladores de oficio, bajo unas condiciones de trabajo digno, cumpliendo de esta forma con algunas de las ordenes complejas establecidas en la Sentencia T-291 de 2009 y por otro lado dar alcance a las acciones propuestas en el PGIRS desde su elaboración en el año 2004.

Para dar cumplimiento a lo descrito, desde el PGIRS se llevaron a cabo las siguientes actividades durante el año 2013:

- *Participación en la Mesa de Trabajo con recicladores de oficio en el marco del Comité de Inclusión Social establecido por el Decreto Municipal del Decreto 411.0.20.0280 de julio 9 de 2009 y modificó su composición estructural en el Decreto 0531 del 23 de septiembre de 2009.*

Se realizaron cinco (5) Mesas de Trabajo, las cuales fueron convocadas por Emsirva en Liquidación y desde el equipo del PGIRS se apoyo y acompañó este escenario dando cumplimiento a la Sentencia T-291 de 2009, la implementación del Programa de Recuperación y Aprovechamiento de residuos sólidos en el marco de la política del PGIRS.

En el rol de acompañamiento también participó la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Territorial, el DAGMA y CVC, generando un escenario de participación desde el cual se identificaron inquietudes y propuestas acerca de la Ruta Selectiva de Residuos Sólidos, aportes que sirvieron para realizar los ajustes pertinentes para la inclusión social de los recicladores a la cadena del reciclaje.



La Mesa de Trabajo de Inclusión Social de Recicladores ha comprendido los siguientes criterios:

- Participación activa de los recicladores desde el reconocimiento del saber popular en la recolección de residuos sólidos.
- Cualificación del saber técnico de los recicladores en relación a la Ruta selectiva de residuos sólidos.
- Diálogo directo entre los Recicladores, la Administración Pública y entes de control social.
- Seguimiento a los avances de PGIRS como Política institucional y a la sentencia T-291 de 2009.

Las Mesas de Trabajo se desarrollaron en las siguientes fechas:

No.	Fecha
1	Mayo 15 de 2013
2	Junio 5 de 2013
3	Junio 18 de 2013
4	Julio 19 de 2013
5	Septiembre 4 de 2013

Entre los principales logros obtenidos durante las cinco jornadas de las Mesas de Trabajo se tienen:

- Reconocimiento de los antecedentes del proceso para una mayor apropiación técnica de los momentos que comprende la ruta de selectiva de residuos sólidos, en el marco del Programa de Recuperación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos.
- Validación de los cinco pilares de la Política Pública con las organizaciones de recicladores.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Revisión de la operación de la ruta selectiva, partiendo de los dos componentes del PGIRS: 1) La recuperación de los residuos sólidos y 2) El aprovechamiento de los residuos sólidos.
- Reflexión del trabajo en equipo para la operatividad de la ruta selectiva de residuos sólidos.
- Aclaración de criterios para la verificación del Censo 2009.
- Avances en el análisis jurídico, técnico y financiero de la ruta selectiva como parte de la cadena del reciclaje.
- Acuerdos entre el operador del Proyecto Piloto y los representantes de las organizaciones de recicladores, en aspectos técnicos para su implementación y participación en dicho Proyecto.
- Avances en el análisis del modelo organizacional empresarial de los recicladores.

Se empieza a recuperar confianza mutua, al menos entre las organizaciones de recicladores participantes y la Administración Municipal.

- Sistematización de memorias de las Mesas de Trabajo

Se apoyó en el diseño de las guías metodológicas y la elaboración de actas de las cinco (5) Mesas de Trabajo realizadas, con el propósito, por un lado de articular el proceso organizativo de los recicladores de oficio al Programa de Recuperación y Aprovechamiento, y por el otro de aportar a la memoria institucional del proceso de organización con los recicladores de oficio. Las actas se enviaron tanto a las organizaciones de recicladores, así como a las entidades participantes en el escenario.

- Construcción del Documento “Diseño de estrategia de organización de recicladores para su inclusión en la prestación de la ruta selectiva de residuos sólidos y operación de centros de acopio y de estrategias de recuperación y separación de los residuos sólidos en la fuente con participación de recicladores de oficio”.

Para la elaboración del Documento el equipo PGIRS realizó durante el segundo semestre del 2013 las siguientes subactividades:

- Visita de campo comunas 11 y 12 de Cali para reconocimiento del contexto e identificación de actores estratégicos para la implementación de la Ruta Selectiva.
- Reunión con organizaciones que lideran experiencias de separación en la fuente para identificación de prácticas educativas.
- Construcción de formatos para recopilar información y registro.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Identificación y caracterización del universo de recicladores de oficio que laboran en la Comuna 11 y 12.
 - Realización de un ejercicio de cartografía social para reconocer las mircorutas informales realizadas por los recicladores identificados en las Comunas 11 y 12.
 - Elaboración del documento a partir de los insumos recopilados a través de visitas de campo y revisión del marco normativo de residuos sólidos a nivel nacional.
- Participación en la actualización de base de datos del Censo de Recicladores de Oficio.

Durante los meses de septiembre y octubre de 2013 el equipo PGIRS participó en las jornadas de actualización del Censo de Recicladores, el cual fue realizado por la Universidad ICESI a través de un proyecto que se implementó desde la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social. El equipo PGIRS realizó un reporte de su participación, el cual fue entregado a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.

- Elaboración del Documento “inclusión de carretilleros en la prestación del Servicio especial de recolección, transporte y disposición final de escombros”.

El documento presenta el planteamiento de un modelo de negocio para la prestación del servicio de recolección, transporte y disposición de escombros, considerando la inclusión de vehículos motorizados, producto del proceso de sustitución de vehículos de tracción animal, acorde con los lineamientos definidos en el Decreto Nacional 178 de 2012. El documento comprende un análisis jurídico, social, económico, técnico y operativo, logrando definir cuatro (4) modelos que incluyan la inclusión del gremio de carretilleros (motoristas y ayudantes) que actualmente prestan el servicio de recolección y transporte de escombros en el municipio de Cali.

- Verificación de datos de personas propietarias de binomios que se encuentran registradas en la actualización del Censo de Carretilleros 2012.

De acuerdo con la actualización del Censo de Carretilleros realizado entre noviembre y diciembre del 2012 por la Secretaría de Tránsito y Transporte en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal – PGIRS, se elaboró con los datos suministrados, la verificación y análisis de los registros de las personas propietarias de binomio, esto es, propietarias de carretilla y de caballo. El

análisis se consigno en la elaboración de una Nota Técnica que incluyo un anexo de Ficha Técnica por cada propietario binomio.

- Diagnóstico jurídico cadena de reciclaje.

El equipo PGIRS avanza en la realización de un estudio jurídico de la cadena de reciclaje, para ello se hizo un análisis de tres etapas: 1) revisión del marco normativo servicio público de aseo, 2) Principios básicos de la administración pública, aplicables en materia del servicio público de aseo, 3) disposiciones legales que regulan el servicio público de aseo, que por disposición legal lo integran las actividades complementarias de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos objeto del diagnóstico. A partir del análisis jurídico de la particularización de la cadena del reciclaje se elaboro una propuesta jurídica para la creación de incentivos o de tasa para la cadena de reciclaje del municipio.

- Análisis técnico de la cadena de reciclaje.

Se avanzó en el desarrollo de un análisis técnico de la cadena de reciclaje que comprendió: recolección y transporte actual de los residuos sólidos domiciliarios, modelos de recolección de residuos sólidos en la ciudad, análisis de la actividad de bodegaje, las fases del proceso de definición de un modelo de prestación de ruta selectiva en la ciudad de Cali, fases para la puesta en marcha de la ruta selectiva, diseño y Georeferenciación de rutas, y monitoreo y seguimiento.

- Análisis del mercado oferta y demanda de los residuos aprovechables.

El análisis de la dimensión económica de la cadena de reciclaje abordó la revisión de la dinámica económica de la cadena de reciclaje, precisando aspecto como: Determinación del precio, cadena formal y el marco tarifario actual, modelo de ingresos del proyecto pilotó de la ruta selectiva, remuneración del componente de aprovechamiento, evaluación de impactos ambientales y sociales.

COMPONENTE: Desarrollo Territorial Equilibrado

PROGRAMA: Planificación y control para el Crecimiento Ordenado del Territorio

Indicador: Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial

La revisión y ajuste del POT avanzó en la consolidación de la propuesta de articulado, cartografía de acuerdo, memoria justificativa y documento técnico de soporte de la revisión y ajuste de POT con base en las observaciones obtenidas durante las reuniones previas de asesoría y posteriormente en el proceso de concertación ambiental con la CVC que inició luego de haber radicado los documentos en debida forma el pasado 5 de junio de 2013. Dicho proceso fue suspendido para ahondar en la incorporación de la normatividad vigente en materia de gestión del riesgo (Ley 1523 de 2012, y Ley antitrámites Decreto-Ley 019 de 2012) y determinar los alcances de éstas en el POT. Este periodo de suspensión se aprovechó para realizar talleres con la CVC con el fin de establecer dicho alcance normativo y propuestas para su cumplimiento.

Por otra parte, se dio continuidad a la fase II de participación ciudadana, exponiendo a la comunidad de forma masiva la propuesta de revisión y ajuste del POT tanto en el área urbana como rural (44 reuniones de participación) y se llevó a cabo la convocatoria, selección e instalación del Consejo Consultivo de Ordenamiento, en el marco del cual se conformaron diversas mesas de trabajo que dieron lugar a talleres y mesas de trabajo conjunto entre esta instancia y el DAPM, llevando a cabo 11 reuniones, resaltándose las discusiones en materia de amenazas y riesgos, ambiente, áreas de actividad, edificabilidad, instrumentos de gestión y financiación, entre otros.

Adicionalmente, hubo reuniones con diferentes entidades como DAGMA, EMCALI, METROCALI, Secretaría de Vivienda Social, Oficina de Gestión e innovación de Proyectos (GIP), Secretaría de Cultura del Valle, ONU –Hábitat (Ciudades Prósperas), Gremios, diversos representantes de la comunidad (Comités Territoriales y comunitarios), entre otros, para abordar temas de interés para la revisión del POT, así como participación en diversos eventos tales como la Audiencia de interés público Situación del Recurso Hídrico organizado por la Personería Municipal, el Foro organizado por el Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones (MinTIC) y Asomóvil, y los talleres realizados por el Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP), eventos a los cuales fue invitado el DAPM cuyos temas fueron de interés para su posible incorporación a la propuesta de revisión y ajuste del POT. Igualmente, hubo apoyo por parte del Equipo de revisión y ajuste del POT para articular la propuesta POT con el proyecto de Estatuto de Silvicultura Urbana, ya aprobado mediante acuerdo municipal.

Así mismo, se realizaron acercamientos con el Consejo Municipal de Planeación, asistiendo a foros y participando con ponencias en las cuales se trataron temas de interés para toda la comunidad, fortaleciendo los espacios de debate y participación ciudadana. Paralelamente se llevaron a cabo foros con la academia en diferentes espacios, contribuyendo con ello la integración de todos los actores del municipio:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Conversatorio organizado por la Universidad del Valle sobre la transversalidad del componente ambiental en el POT.
- Foro Ciudadano Cali más verde y sustentable - lanzamiento del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) organizado por el DAGMA, en el cual se mostró la articulación de la propuesta de revisión y ajuste del POT con este proyecto.
- Mesa de trabajo en el marco de “Cali como Vamos”.

Indicador: *Planes parciales de desarrollo adoptados*

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, se realizaron las siguientes actividades enfocadas a adoptar planes parciales:

- Se adoptaron tres (3) planes parciales:
 - De Desarrollo en Área de Expansión Urbana: Plan Parcial El Verdal y Gonchelândia, mediante Decreto 411.0.20-0069 de 2013.
 - De Renovación Urbana: Plan Parcial San Pascual, mediante Decreto 411.0.20-0155 de 2013.
 - De Renovación Urbana: Plan Parcial Nueva Korea, mediante Decreto 411.0.20- 0647 de 2013.
- Se viabilizaron cuatro (4) Planes Parciales
De Renovación Urbana:
 - Centro Comercial Nueva Korea
 - Ciudadela de la JusticiaEn Área de Expansión Urbana:
 - Zonamérica
 - Las Vegas (ajuste)
- Se expidió una Resolución de no viabilidad de un plan parcial:
 - De Desarrollo Urbano: Cristales IV
- Se expidió una Resolución de determinantes para la formulación de un Plan Parcial:
 - De Desarrollo en Área de Expansión Urbana: Lituania y Dalandía.
- Se estudió y se dio respuesta a una (1) solicitud de determinantes para la formulación de un plan parcial que tiene determinantes vigentes:

- De Renovación Urbana: Plan Parcial Marcas Mall
- Se estudió una (1) solicitud de determinantes para la formulación de un plan parcial de Desarrollo Urbano que involucra parte de un plan parcial en proceso de viabilidad:
 - De Desarrollo Urbano: Santa Bárbara
- Se expedieron 3 Resoluciones de Determinantes para la modificación y ajuste de planes parciales adoptados:
 - De Desarrollo en Área de Expansión Urbana: Plan Parcial Las Vegas de Comfandi.
 - De Renovación Urbana: Plan Parcial El Calvario y Plan Parcial El Hoyo y El Piloto.
- Está en proceso de estudio de Determinantes para la formulación de dos planes parciales de Renovación Urbana:
 - De Renovación Urbana: Plan Parcial Unicentro Oriente (antigua sede de Bavaria).
 - De Renovación Urbana: Plan Parcial Granada, Versalles y San Vicente.
- En este periodo se estudiaron seis (6) Planes Parciales:
 - De Renovación Urbana: Centro Comercial Nueva Korea y Ciudadela de la Justicia.
 - De Desarrollo Urbano: Cristales IV
 - De Desarrollo en Área de Expansión Urbana: Las Vegas de Comfandi, Zonamérica y El Marañón.
- Se participó en la revisión del “*Diagnóstico y prediseño de obras de drenaje pluvial de la zona de expansión sur de Cali, denominada Corredor Cali-Jamundí*”, necesario para adelantar la concertación ambiental con la CVC.
- Se programó reunión con los propietarios y promotores de los planes parciales localizados en el Área de Expansión Urbana Corredor Cali – Jamundí, para dar directrices para reiniciar los procesos de adopción de los planes parciales que se encontraban suspendidos.
- Se actualizó la hoja de vida de los trámites que adelanta la Subdirección del POT y Servicios Públicos, con respecto a los planes parciales:
 - Determinantes para la Formulación de Planes Parciales
 - Determinantes ajuste de Plan Parcial
 - Formulación y Radicación de Plan Parcial

- Solicitudes de ajuste de Plan Parcial

Indicador: Atención oportuna al control de las construcciones de la vigencia

La Subdirección de Ordenamiento Urbanístico realizó oportunamente el control urbano acorde a la meta propuesta, realizando visitas técnicas de control de procesos constructivos por: quejas, recuperación de antejardines construidos y cubiertos en vías principales, control posterior de licencias expedidas por las Curadurías y la sustanciación de los procesos administrativos existentes y nuevos. Las principales acciones son:

- **Realización de visitas de control por quejas de construcción. A diciembre 31 de 2013 se efectuó un total de 1.321.**
- **Sustanciación de expedientes vigentes por infracciones urbanísticas. A diciembre 31 de 2013 se adelantó un total 1.952 Operativos de control de cubrimientos y cerramientos de antejardines:**
 - **Avenida Sexta**
 - **Avenida 3 Norte**
 - **Calle 5ta**
 - **Pizamos III**
 - **Barrio Granada**
 - **Calle 14**
 - **El Peñón**
 - **Barrio Calima**
 - **Barrio el Jardín**
 - **Urbanización Aguacatal**

Indicador: Atención al control de los proyectos de construcción de vivienda de las personas registradas y dedicadas al desarrollo y actividad de enajenación de vivienda

El control se realiza a empresas constituidas como Personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades de construcción y/o enajenación de inmuebles destinados a vivienda, otorgando nuevos registros, efectuando la liquidación de la Contribución de Inspección y Vigilancia a las constructoras, igualmente realizando la radicación de documentos para ejercer legalmente la actividad de promoción y venta.

Principales acciones:

- Control a las actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda en Cali, mediante proyecto BP 32885. Se realizó la liquidación de la contribución especial de vivienda intervenidas del año 2013, 104 liquidaciones.

AÑO LIQUIDACIÓN	CANTIDAD LIQUIDACIONES	VALOR CONTRIBUCIÓN
2013	104	\$ 456.453.503

A diciembre 31 de 2013 se obtuvo un ingreso por contribución especial de vivienda e intervenidas por la suma de \$ 456.453.503, es decir se cumplió con el 119,85% de la meta.

- A diciembre 31 de 2013 se encuentran registradas 130 personas dedicadas a la actividad de construcción y enajenación de vivienda.
- Solicitudes de radicación de documentos para la promoción y enajenación de vivienda atendidas. Total 59 y 23 visitas de obra.

Observaciones: El proceso de vivienda e intervenidas presenta en sus actividades un 100% de cumplimiento.

Indicador: *Control posterior de las licencias de construcción expedidas por las Curadurías Urbanas*

Respecto al control de las licencias de construcción expedidas por Curadores en el periodo referido, se ejecutaron de 1.040, de las cuales fueron elaborados sus informes de manera oportuna e involucrada la información en el sistema implementado para el área.

Del proceso de control, se produjeron 444 oficios con presuntas infracciones para continuar con su trámite de investigación administrativa.

Se realizó la evaluación a los tres Curadores Urbanos, en diciembre de 2013.

Indicador: *Atención oportuna al control del ornato en la vigencia*

El control de ornato en la ciudad se desarrolló acorde a la meta propuesta, realizando las visitas técnicas de quejas radicadas, operativos de control y mejoramiento físico, con enlucimiento de fachadas en sectores de interés de la ciudad, expedición de licencias de intervención y ocupación de espacio público, especialmente en la adecuación de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



zonas verdes cedidas el cual se logró un área de 155.270,53 m², con un costo de adecuación \$1'795.860.933,96 entregadas por los urbanizadores al Municipio y se sustanciaron 473 expedientes de los procesos administrativos existentes y nuevos. Las principales acciones son:

- **Realización de visitas de control por quejas de ornato para un total de 293 Operativos de control de Ornato en sitios de interés. Total 5 sectores:**
 - **Avenida Sexta.**
 - **Calle 5ta**
 - **Avenida 3 Norte**
 - **El centro (Barrio San Pedro)**
 - **La Merced**
- De igual manera se realizaron 6 controles más a sitios de interés, los cuales fueron; Parque del Acueducto, Museo la Tertulia, Iglesia San Cayetano, Monumento a Francisco de Paula, Museo Arqueológico, Museo de Arte Religioso.

LÍNEA 5. CaliDA: Proyección Global Para Todos

COMPONENTE: Profundización de la ciudad-región

PROGRAMA: Ciudad – región integrada y competitiva

***Indicador:** Proyectos de desarrollo conjunto de la ciudad-región diseñados, financiados e implementados*

Teniendo en cuenta la meta de realizar estudios de factibilidad de proyectos de interés común de la ciudad-región, el Departamento Administrativo de Planeación en convenio interadministrativo con la Cámara de Comercio de Cali, lograron la formulación, promoción y gestión del programa "Municipios Región G11" mediante la identificación y conformación de un portafolio de proyectos regionales; la priorización de tres proyectos prioritarios y la perfilación de un proyecto estratégico.

Dichos proyectos prioritarios corresponden a: 1) la Formulación y puesta en marcha del Centro de Planificación Estratégica y de Seguimiento de la Gestión del G11; 2) El Diseño de una Política Industrial Moderna para el G11; 3) El Modelo de Comunicación y de Promoción Interna y Externa del G11. Finalmente la perfilación del proyecto estratégico se denominó Plan Estratégico Regional (PER), el cual, conjuntamente con el apoyo internacional de una misión francesa convocada por el Municipio denominada Les Ateliers, diagnosticó y conceptualizó la problemática y potencialidad del territorio del G11, cuyos resultados se socializaron mediante rueda de prensa ante Alcaldes, expertos y comunidad en General en las instalaciones de la Alcaldía de Cali.

COMPONENTE: Cali Cultura y Economía Globales

PROGRAMA: Cali se proyecta para ser más solidaria y eficaz

***Indicador:** Formulación e implementación de una Política Pública de cooperación internacional*

En convenio con la Fundación para el Desarrollo Integral (FDI) se trabajó en una propuesta de Política Pública de Cooperación Internacional.

Por otra parte, en convenio con la Cámara de Comercio se trabajó para impulsar el desarrollo económico, dinámico, sostenible e incluyente y para posicionar a Cali nivel regional, nacional e internacional. En este orden de ideas:

- Se elaboró una guía para formular e implementar la política pública de bilingüismo en Cali.
- Se trabajó en la elaboración de un Plan de Acción para superar obstáculos a la inversión como incentivo a la inversión de las nuevas empresas y la expansión de las ya existentes.
- Se realizaron investigaciones en inteligencia de mercados para identificar empresas y sectores estratégicos para la atracción de inversión a Cali en el marco de la Ciudad Región.
- Se realizó acompañamiento y presentación de propuestas de valor a los inversionistas para promover la atracción de nuevos proyectos a la ciudad – región.
- Se realizó una estrategia de mejoramiento de percepción de seguridad en Cali que permitiera mayor inversión y recursos de cooperación.
- Se trabajó en la correcta difusión de una imagen de ciudad positiva a distintos públicos objetivos y en diversidad de escenarios.

***Indicador:** Programas y gestión de proyectos y recursos de cooperación y financiación*

Se aunaron esfuerzos junto con la Fundación para el Desarrollo Integral (FDI) en configurar los instrumentos metodológicos, que permitieran el fortalecimiento en el municipio de Santiago de Cali la gestión de recursos de cooperación técnica y financiera e inversión pública y privada, la promoción de proyectos estratégicos para la ciudad y su área de influencia ante instituciones bilaterales, multilaterales y fondos de inversión privada como estrategia para la estructuración de proyectos que permitieran desarrollar esquemas de Asociación Público-Privadas en el municipio y la región.

Se realizaron talleres en el cual se fortalecieron las habilidades de los funcionarios de las dependencias del Municipio en la formulación de proyectos de Cooperación Internacional y en la estructuración de proyectos por medio de Asociaciones Público Privadas.

Se crearon dos manuales para la gestión de recursos financieros para proyectos estratégicos de ciudad; uno por medio de esquemas de Asociaciones Público – Privadas y otro para recursos de Cooperación Internacional.

Se realizó promoción de proyectos estratégicos para la ciudad ante inversionistas privados interesados en el desarrollo de esquemas de APP de origen privado y ante instituciones bilaterales y fundaciones privadas.

Se realizó un informe de la estructuración del área de oferta y demanda de la Cooperación Internacional en Cali.

LÍNEA 6. CaliDA: Buen Gobierno para Todos

COMPONENTE: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad

PROGRAMA: Calidad de la gestión pública

Indicador: Requisitos de la Norma NTCGP1000:2009 implementados

- Se actualizaron procedimientos de los procesos a cargo del Departamento Administrativo de Planeación:
 - Actualización del Proceso de Mejora Continua en los siguientes procedimientos:
 - ✓ Procedimiento de Acciones Correctivas
 - ✓ Procedimiento de Acciones Preventivas
 - ✓ Procedimiento Autoevaluación
 - Actualización del proceso de Planeación Económica y Social determinando una nueva estructura del proceso.
 - ✓ Formulación de Instrumentos de Planificación

- ✓ Implementación de los Instrumentos de Planificación
- ✓ Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Planificación
- Revisión de la documentación y elaboración de informe técnico de los siguientes procesos:
 - Proceso Gestión Tributaria.
 - Administración Tesorería
 - Contabilidad General
 - Crédito Público
 - Proceso Servicio de Vivienda Social.
 - Proceso Gestión Documental –
 - Planes Parciales
 - Desarrollo Físico
 - Proceso de Servicio de Salud Pública
 - Proceso de Deporte y Recreación
 - Proceso de Gestión Catastral
 - Comunicación Pública
 - Control Interno a la Gestión
- Se realiza el diseño de los siguientes documentos:
 - Guía para la Caracterización de Usuarios de la Alcaldía de Santiago de Cali.
 - Formato de Caracterización del Usuario
 - Formato Encuesta para Medir la Satisfacción del Usuario.
 - Formato Encuesta para Medir la Satisfacción del Usuario por el Canal Presencial.
 - Formato Encuesta para Medir la Satisfacción del Usuario por el Canal Virtual.
 - Formato Encuesta para Medir la Satisfacción del Usuario por el Canal Telefónico.
 - Formato Caracterización del DUB (Destinatario-Usuario-Beneficiario - para la Secretaría de Vivienda Social.
 - Elaborar propuesta de formato para recopilar información para construir el Portafolio de Trámites y Servicios de la entidad.
- Se recopila información para construir el Portafolio de Trámites y Servicios de la entidad con información de las siguientes dependencias:
 - Departamento Administrativo de Planeación Municipal: 37 trámites y 4 servicios
 - Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente: 21 trámites
 - Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social: 6 trámites y 1 servicio
 - Secretaría de Deporte y Recreación: 1 trámite
 - Secretaría General: 1 trámite y 1 servicio
 - Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal: 23 trámites
 - Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad: 7 trámites y 4 servicios



- Secretaría de Infraestructura y Valorización: 2 trámites y 1 servicio
 - Departamento Administrativo de Hacienda Pública: 29 trámites y 2 servicios
 - Dirección de Desarrollo Administrativo: 10 trámites y 1 servicio
 - Secretaría de Vivienda Social: 2 trámites y 2 servicios
- Brindar asistencia técnica en la revisión y ajuste de los procesos aplicando la metodología Análisis SIPOC (Proveedor-Entrada-Proceso-Salida-Cliente)- para la armonización de procesos y Objetivos institucionales.
 - Se revisó la propuesta de la Metodología, identificado las oportunidades de mejora para la adaptación de la misma a la Administración Central Municipal.
 - Se realizaron talleres con los Líderes de los procesos para la revisión de los objetivos, insumos, factores críticos de éxito, indicadores.
 - Se realizó ajuste en la Metodología con el propósito de asegurar la etapa del planear en los diferentes procesos.
 - Diseñó la Matriz SIPOC para los diferentes procesos brindado acompañamiento en su construcción.
 - Adquisición de equipos de cómputo, periféricos y sistema de información para el Sistema de Calidad.
 - Se realizó los estudios previos e invitación para la adquisición de equipos, con la respectiva publicación en el SECOP, sin embargo las propuestas presentadas por los Oferentes no cumplieron los requisitos establecidos por la entidad, declarándose desierta la convocatoria.
 - Capacitar a 25 servidores públicos del nivel directivo en los requisitos del sistema con énfasis la revisión por la dirección.
 - Teniendo en cuenta la agenda del nivel directivo y la ejecución del proyecto de revisión de estilos de liderazgo de nivel directivo, no fue posible desarrollar la actividad.

Indicador: Elementos del Modelo Estándar de Control Interno implementados

- Se brindó asesoría y acompañamiento técnico en la revisión de las Políticas operativas de los siguientes procesos:
 - Proceso Gestión Jurídica
 - Proceso Control y Mantenimiento del Orden Público
 - Apoyo al Proceso Análisis Estratégico de la Información – Subproceso SISBEN.
 - Proceso Gestión Catastral



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Gestión del Talento Humano
 - Gestión de Tránsito y Transporte
 - Hacienda Pública.
- Se actualizaron los Nomogramas de los procesos a cargo del Departamento Administrativo de Planeación.
 - Se brindó asesoría y acompañamiento técnico en la actualización de las Fichas Técnicas de Indicadores de trámites y servicios a las siguientes dependencias:
 - Diseño de 40 fichas técnicas de indicadores de trámites y servicios del Departamento Administrativo de Planeación.
 - Dirección Jurídica: 3
 - DAGMA: 6
 - Hacienda: Tributaria: 19 y Catastro: 18
 - Salud: 3
 - Control Disciplinario: 1
 - Vivienda: 8
 - Gobierno: 12
 - Desarrollo Administrativo: 11 (Bienes Inmuebles 5)Para un total de 121 fichas técnicas revisadas.
 - Revisión de Ficha Técnica de indicadores de Procesos
 - Hacienda: 54
 - Desarrollo Administrativo: 11
 - Vivienda: 6
 - Diseño del formato MEDE01.03.18.P02.F05, para la medición de indicadores de proceso.
 - Se brindó asistencia técnica para aplicar la Metodología del Plan Anticorrupción y revisión de los mapas de riesgos de gestión generando los siguientes productos:
 - Diseño de los formatos de Mapa de Riesgos de Corrupción para la Entidad.
 - Elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Usuario.
 - Elaboración de dos informes de Seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Usuario, conforme a los requisitos de norma.
 - Consolidación de los Mapas de Riesgos de Gestión de los procesos.
 - Revisión e Informe técnico a los Mapas Riesgos de los procesos:
 - ✓ Sustentabilidad Ambiental.
 - ✓ Gestión Presupuestal.
 - ✓ Control Disciplinario.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- ✓ Desarrollo Físico.
 - ✓ Selección, Vinculación y Retiro.
 - ✓ Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales
 - ✓ Gestión del Tránsito y Transporte.
 - ✓ Servicio de Vivienda Social
 - ✓ Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria
- Brindar asesoría y acompañamiento a los líderes en el seguimiento y evaluación de los Mapas de Riesgos.
 - Se revisaron los Mapas de Riesgo de Gestión realizando recomendaciones a los líderes de los procesos para la mejora de los mismos.
 - Se realizó propuesta de Políticas de Riesgos.
 - Se realizó una revisión de los Mapas de Riesgos para la construcción del Mapa de Riesgos Institucional
 - Se realizó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano desarrollando los cuatros componentes, Mapas de Riesgos de Corrupción, Estrategia Antitrámites, Atención al Ciudadano y Rendición de Cuentas.
 - Se llevaron a cabo los tres seguimientos requeridos por la Norma.

PROGRAMA: Desconcentración efectiva y de cara al ciudadano

Indicador: Estudio de articulación de la estructura administrativa con la estructura territorial de la ciudad

En la vigencia 2013 se elaboró la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo cuya finalidad era que el Concejo Municipal le conceda facultades pro-tempore al Alcalde del Municipio para reformar y modernizar la Administración Municipal y sus entidades descentralizadas con el fin de aumentar la productividad del Municipio a partir de la optimización de las estructuras organizacionales, mecanismos de coordinación y sistemas de gestión que conforman su Administración, con el fin de incrementar la eficiencia, eficacia y transparencia gubernamental. No obstante lo anterior, el Concejo Municipal determinó que le daría trámite a la solicitud de facultades pro-tempore si la Administración Municipal presenta los estudios de viabilidad financiera del proyecto de reforma.

En términos de modernización se definió el equipo de profesionales para adelantar temas que permitan desarrollar la propuesta de modernización del Municipio de Santiago de Cali la cual se encuentra en proceso, abordando los siguientes temas:

- Adelantar proceso de formulación y estrategia para la ejecución del Sistema de Desarrollo Administrativo de forma articulada con el Modelo Estándar de Control

Interno (MECI), y la Norma Técnica de Calidad, conforme a los estándares del Departamento Administrativo de la Función Pública y las normas legales vigentes en el Municipio.

- Adelantar la identificación y análisis de los principales riesgos a los que está expuesta la entidad y diseñar políticas para su adecuada administración a la luz del MECI.
- Adelantar una revisión de los esquemas de desconcentración y atención al ciudadano a través de los Centros de Administración Local Integrada C.A.L.I.
- Adelantar la revisión sistemática de los mecanismos de coordinación de tal forma que pueda operar los elementos de revisión por parte de la dirección de todo lo relacionado con el Sistema de Gestión de la Calidad.

COMPONENTE: Gestión Fiscal, Contable y Financiera

PROGRAMA: Sostenibilidad Fiscal y Soberanía tributaria con resultados

Indicador: Avance en la implementación de gestión tributaria propia

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la determinación de los Hechos Generadores de la Participación en Plusvalía en los instrumentos adoptados:

En este periodo se adoptaron dos (2) planes parciales:

- De Desarrollo en Área de Expansión Urbana: Plan Parcial El Verdal y Gonchelândia, mediante Decreto 411.0.20-0069 de 2013.
- De Renovación Urbana: Plan Parcial San Pascual, mediante Decreto 411.0.20-0155 de 2013.
- De Renovación Urbana: Plan Parcial Nueva Korea, mediante Decreto 411.0.20-0647 de 2013.

Al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, se envió el plano con las áreas presumiblemente beneficiarias de los hechos generadores de plusvalía de dichos planes parciales, como responsabilidad de este Departamento Administrativo. Así mismo, se envió el cálculo del área destinada al nuevo uso o mejor aprovechamiento, descontada la superficie correspondiente a las cesiones urbanísticas obligatorias para espacio público, así como el área de eventuales afectaciones (plan vial y otras obras públicas), es decir, sobre área útil, de cada uno de los planes parciales adoptados.

COMPONENTE: Cali, Un Gobierno Transparente

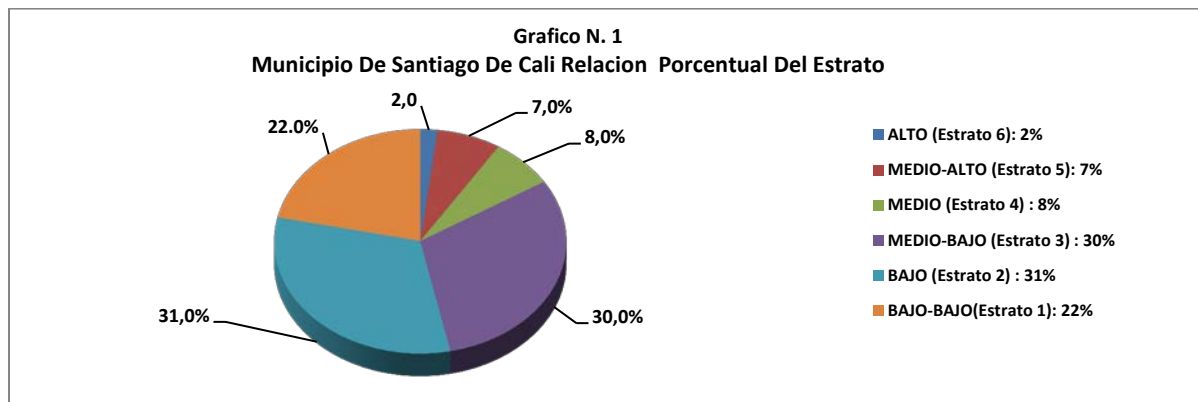
PROGRAMA: Información de calidad para la Planificación Territorial

Indicador: Adopción, socialización e implementación del estudio de nomenclatura

En el mes de junio del presente año se abrió convocatoria para adjudicar el contrato de prestación de servicios de consultoría para la verificación, complementación y georeferenciación del estudio para la renovación de la nomenclatura urbana de Santiago de Cali del año 2009, el cual se le adjudicó a la Sociedad Asesorías Ingeniería & Topografía S.A. por un valor de \$ 33.478.760.

Indicador: Base de datos de estratificación actualizada

En lo referente al área urbana, a diciembre de 2013, el comportamiento de los estratos por lados de manzana, se refleja en el grafico siguiente:



De acuerdo con las nuevas disposiciones, al igual que todos los municipios del país, la Alcaldía de Santiago de Cali, continua pendiente de adelantar la revisión general de estratificación, una vez el DANE, como entidad responsable, diseñe y apruebe las metodologías a aplicar, cuya condición básica para la entrega de dicha metodología es contar con la actualización predial catastral de la totalidad de las comunas de la ciudad. Así, hasta tanto esto se dé y la información se remita al DANE, para el envío del nuevo software, se debe continuar aplicando las metodologías diseñadas por Planeación Nacional y adoptadas en su momento por el DANE.

La Subdirección de Catastro Municipal reporta información actualizada de tres comunas: 2, 4 y 17. Sea esta la razón por la cual el estudio de Revisión General de la Estratificación en el Municipio de Cali, no se llevó a cabo tal como estaba proyectado adelantar en el año 2013. En el archivo reposa la documentación y oficios entre el DAPM, Catastro y el DANE relacionados con el tema.

Por otra parte, la no realización de la estratificación de las Fincas y Viviendas Dispersas en el área rural por parte del Municipio de Cali, implica que la Metodología utilizada actualmente la adelante las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que prestan el servicio e igualmente las revisiones y las apelaciones la ejerza las Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Lo anterior implica que la metodología no está plenamente acorde a los criterios establecidos a nivel nacional y que no se cuente con una información rural total para reportar ante el SUI, lo cual constituye en información requerida para otorgar subsidios por el Sistema General de Participaciones.

Vale aclarar al respecto, que la no realización del Estudio de Fincas y Viviendas Dispersas está supeditado a la información predial catastral que debe suministrar la Subdirección de Catastro al DANE, debidamente ajustada y acorde a los parámetros establecidos para la elaboración y entrega del software al Municipio para que el D.A.P.M., adelante dada su competencia la obtención de los estratos en el área rural. En el archivo de estratificación reposan los correspondientes oficios que dan cuenta de las solicitudes de información y requerimientos exigidos por parte del DANE.

No obstante a la reglamentación establecida en la Ley 142 de 1994, que define la asignación de un solo estrato a un predio residencial en el municipio, aun continúan presentándose algunas inconsistencias en su aplicación por parte de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que operan en la ciudad y por la Subdirección de Catastro Municipal. Situación que se viene subsanando a través de la expedición de certificados de estrato, informes y reportes a estas Dependencias para que adelanten las correspondientes actualizaciones, reuniones con las personas que tienen a cargo este proceso de aplicación del estrato dado en Planeación y un Plan de mejoramiento tendiente a unificar las bases.

Las actividades de estratificación se adelantan mediante la ejecución de dos (2) proyectos de inversión:

BP 26081: Censo y Administración de la Estratificación en el Municipio de Santiago de Cali.

BP 32933: Censo de Fincas y Viviendas Dispersas Rurales en el Municipio de Santiago de Cali.

- Administración de la Estratificación

La Administración de la estratificación hace referencia a labores permanentes como:

- La revisión de estratos producto de: a.) Atención de reclamos en primera como en segunda instancia, b.) Reclasificación de las viviendas cuyas características físicas hayan cambiado sustancialmente (mejorado o deteriorado) o cuyo contexto urbano o rural igualmente haya cambiado, c.) La estratificación e incorporación de nuevos desarrollos urbanos (Constructoras) d.) La rectificación de estratos
- Expedición de certificados acorde a la Base de Datos de estratificación

- Expedición de certificados de equiparación a estrato 1, en cumplimiento del Acuerdo 0232 de diciembre de 2007
- Apoyo logístico al Comité Permanente de Estratificación
- Capacitación, divulgación de la estratificación a terceros
- Gestión para la aplicación al Decreto Nacional 0007 de enero de 2010: “Concurso Económico de las Empresas Comercializadoras de Servicios Públicos Domiciliarios”
- Cargue y reporte de la información de estratificación ante el Sistema Único de Información - SUI.
- Actualización, confrontación y validación de información de estratificación con relación a la Base Predial Catastral

Vale aclarar que para el desarrollo de las actividades antes descritas, por falta de personal de planta para responder en forma oportuna y fiable a las actividades a desarrollar, se requiere el apoyo de personas en calidad de contratistas.

- Atención Reclamos de Revisión del Estrato

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 732 de 2002 se atendió dentro de los términos que fija la ley, los reclamos en Primera Instancia en cabeza del DAPM (Recursos de reposición) y en Segunda Instancia (Recursos de apelación), por el Comité Permanente de Estratificación.

- Atención Reclamos de Revisión: Primera Instancia.

Se dio respuesta a la totalidad de solicitudes individuales y reclamos colectivos que incluyeron varios lados de manzanas ubicados en las diferentes comunas de la ciudad, correspondiente a un número de 464. Entre las revisiones generales se incluye la Urbanización Ciudad Los Álamos, a cual se atendió mediante Resolución 4132.0.21.144 de julio 10 de 2013.

- Atención Recursos de Apelación: Segunda Instancia

En las diferentes reuniones de Comité de Estratificación se resolvieron todos y cada uno de los recursos de apelación individuales y grupales en un número de 44.

Adicionalmente, se adelantaron visitas a terreno con el Comité Permanente de Estratificación en pleno, para efectos de adelantar la revisión de la Urbanización Ciudad Los Álamos y práctica de pruebas en diferentes sitios de la ciudad.

- Citaciones y Notificaciones

De acuerdo a lo establecido en el Código Contencioso Administrativo, se adelantaron las citaciones mediante envío de carta a las direcciones de los reclamantes, para su notificación personal de los Actos Administrativos tanto en primera como en segunda instancia. Se realizó la notificación por Edicto

cuando no se realizó personalmente dentro de los términos fijados, para un total de 340.

– Visitas de Campo

La atención de reclamos en primera y segunda instancia, demandó la realización de visitas de campo en forma permanente tanto en el área urbana como rural, con el objeto de levantar y confrontar las variables físicas externas de las viviendas y su correspondiente lado. Igualmente, se levantó para cada vivienda y cada lado en el cual se ubica la misma, el correspondiente registro fotográfico, insumo para confrontación y validación de las variables calificadas.

De igual forma de manera oficiosa, se practicaron las visitas a terreno para efectuar actualización, confrontación y levantamiento de información. (Total de visitas 375)

• Expedición de Certificados de Estrato

- Certificados de estrato de acuerdo a la Base de Datos de estratificación: Se expedieron los certificados de estrato, solicitados por la comunidad, firmas constructoras, curadurías, Sisbén, establecimientos educativos, Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, Catastro Municipal, en un número de 4.128
- Certificados de Estrato de Equiparación a Estrato Uno (1), Plan Especial de Patrimonio, Acuerdo 0232 de diciembre de 2007: Se efectuaron acciones en coordinación con la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, para dar aplicación al Artículo 70 del Plan Especial de Patrimonio Acuerdo 0232 de 2007. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 4132.0.21.196 de julio 7 de 2008, se expedieron 170 certificados de equiparación a estrato uno (1) para el pago de servicios públicos, en formato especial, a predios pertenecientes a los Barrios: San Antonio, San Cayetano, San Juan Bosco y Libertadores, que cumplen con lo estipulado en el precitado acuerdo.

- Apoyo Técnico al Comité Permanente de Estratificación

Se ejerció la Secretaria Técnica, en las 10 reuniones que el Comité Permanente de Estratificación adelantó en el año 2013, (una al mes), con el objeto de atender los recursos de apelación presentados por la comunidad. De esta actuación de este órgano asesor y consultor del Alcalde, se levantó un acta por cada reunión y se consignó en la misma, el folio de casos resueltos por apelación de estrato.

El DAPM, en ejercicio de la Secretaria Técnica, apoya al Comité conduciendo la aplicación de la metodología vigente y la aplicación de la normativa correspondiente. En concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité y la Ley 732 de 2002, el DAPM, efectúa la liquidación a los representantes por la comunidad el pago de honorarios, por las sesiones debidamente certificadas su asistencia.

- Se dio el apoyo técnico al Comité Permanente de Estratificación, (conformado mediante Decreto Municipal 411.020.0694 de septiembre 18 de 2012) conduciendo la aplicación de la metodología vigente y la aplicación de la normativa correspondiente mediante nueve reuniones (una al mes), con el objeto de atender los recursos de apelación presentados por la comunidad. De esta actuación de este órgano asesor y consultor de la Alcaldía, se levantó un acta por cada reunión y se consignó en la misma, el folio de casos resueltos por apelación de estrato.
 - En concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité y la Ley 732 de 2002, el DAPM, efectúa la liquidación para el pago de honorarios a los representantes por la comunidad por su asistencia a cada sesión, debidamente confirmada.
- Respuestas de Estratificación a la Comunidad Mediante Oficinos:
 - Atención y respuesta mediante comunicaciones oficiales: Se dio respuesta en forma permanente a 198 solicitudes de la comunidad, Organismos de Control, representantes des JAC, JAL, etc. que corresponden a: Derechos de petición, Aclaraciones relacionadas con la aplicación de la metodología de estratificación y por el estrato asignado, Comunicaciones enviadas a dependencias como la Personería Municipal, Procuraduría, Contraloría, Defensoría del Pueblo, Catastro, EMCALI, entre otras.
 - Es de resaltar que en la medida en que se ha dado respuesta oportuna, eficaz y de fondo a las diferentes solicitudes y peticiones no han prosperado en contra del DAPM: Silencios Positivos Administrativos, Tutelas, ni acciones ante el Contencioso Administrativo.
 - Atención y respuesta personalizada: Se realiza permanentemente atención al público frente a aclaración de inquietudes y explicación de la metodología aplicada, estrato asignado, aclaración a respuestas contenidas en los DAPM y CPE.

- *Capacitaciones en Estratificación.*

El DAPM y miembros del Comité de estratificación recibieron capacitación y entrega de material relacionado con la **nueva propuesta metodológica de revisión general** por parte de funcionarios **del DANE**, con el propósito de preparar en el manejo de la aplicación de la metodología y directrices dadas por el DANE.

- *Concurso económico de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el proceso de estratificación socioeconómica:*

El Decreto Nacional 0007 de enero de 2010, el cual reglamenta el Artículo 11 de la Ley 505 de 1999, tiene por objeto de garantizar el Concurso Económico de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, acorde al servicio de la estratificación utilizada para la aplicación de las tarifas diferenciales.

A nivel municipal el DAPM en cumplimiento del Decreto Municipal 411.0.20.0328 del 16 de junio de 2010, "Por medio de la cual se efectúa una delegación y se establece el procedimiento para la determinación y el pago de la tasa contributiva por estratificación en el Municipio de Santiago de Cali", realizó la liquidación respectiva y oficio a las diferentes Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, el valor real a pagar como aporte al servicio de la estratificación, el cual se determina acorde a la fórmula establecida e información reportada por las EPSP y costo que año demanda el servicio de la estratificación.

A la fecha la casi totalidad de las EPSPD han cumplido con su obligación, de acuerdo al informe y certificación de los ingresos suministrada por la Subdirección de Tesorería de Rentas del Municipio de Santiago de Cali.

- *Ajuste Formatos de Estratificación acorde a Procesos del Sistema de Gestión de Calidad:*

Se realizaron ajustes pertinentes a los formatos aplicados para adelantar la: certificación, revisión y apelación de estrato tanto en el área urbana como rural, de acuerdo a las recomendaciones del Grupo de Gestión de Calidad.

- *Actualización de códigos únicos de base de datos de estratificación frente al código catastral.*

Dada la presencia de Códigos de Estudio en la Base de Datos de estratificación, identificados como manzanas 500, 600 y 700 se adelantó un proceso de homologación de un número significativo de las mismas a manzanas con código único municipal, para efectos de incorporarlas en la Base de estratificación y reportar a la Subdirección de Catastro y E.P.S.P.D.

Igualmente, mediante el trabajo coordinado y conjunto con la Subdirección de Catastro Municipal, mediante Resolución 4132.21.408 de diciembre de 2013, se incorporó, revisó

y validó en la Base de Datos de Estratificación e informó a Catastro sobre 3.475 predios ubicados en 367 manzanas a certificar e incorporar en su Base de Datos.

- Sistema Único de Información ante el SUI

Frente a las disposiciones expedidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de reportar la información de Estratificación del Municipio al SUI, el DAPM, adelantó todas las actividades necesarias a fin de obtener la respectiva certificación. Vale señalar que dadas las inconsistencias presentadas al efectuarse los diferentes cruces de bases de datos entre Catastro, EMCALI (como mayor EPSPD con un mayor número de usuarios) y el DAPM, se efectuaron acciones tendientes a mejorar la calidad de la información permitiendo reflejar una mayor cobertura y homologación de la misma. Frente a esto se requiere continuar con actividades conjuntas con los diferentes actores involucrados en el tema: EMCALI, Catastro Municipal, (Insumo básico respecto a la Base Catastral) y el DAPM, para garantizar la certificación del Municipio ante la S.S.P.D. y Procuraduría General de la Nación.

- Reunión coordinación nacional DANE

Atendiendo invitación de la Secretaria de Planeación Departamental de la Gobernación del Valle, se asistió en el mes de diciembre de 2012, al Taller de Capacitación sobre aplicación de Metodologías, Normativa, Concurso Económico y revisión general de estratificación, quedando pendiente informar por parte del Municipio de Cali al DANE Nacional, la decisión de asumir la revisión general de estratificación, para lo cual es requisito esencial la actualización catastral a partir del año 2008.

- Censo de Fincas y Viviendas Dispersas.

En el 2011, el DAPM mediante contratación obtuvo la certificación del DANE Nacional, de la Unidad Agrícola Familiar UAF, insumo indispensable para adelantar la estratificación de las Fincas y Viviendas Dispersas; siguiendo instrucciones del DANE el DAPM, solicitó a Catastro Municipal la información requerida por el orden nacional, para avalar la información catastral y acto seguido suministrar la metodología y software para su aplicación.

Es de anotar que el Censo de Estratificación de Fincas y Viviendas Dispersas, a pesar de estar proyectado (BP 022-26081) para su ejecución en el año 2013, a la fecha no se ha podido realizar por encontrarse pendiente los ajustes a la información catastral solicitada por el DANE.

- Actualización de la Base de Estratificación Rural de Centros Poblados.

En razón a la presencia de un número considerable de predios rurales ubicados en los Centros Poblados que a la fecha no cuentan con la estratificación y son requeridos por los Acueductos Rurales para efectos de su aplicación en las tarifas por el servicio prestado y obtención de los Subsidios otorgados por el Gobierno Nacional, se elaboró un proyecto de actualización en el que se involucra información de los Acueductos

Rurales, Catastral y Base de Datos del DAPM para efectos de cruce de información. Se inicia como piloto el Corregimiento la Buitrera, demandando ello recopilación de información, visitas de campo, revisión de cartografía, entre otras.

- Entrega de Base de Estratificación

En concordancia con la Ley 142 de 1994, se entrega información periódica de Estratificación a las diferentes EPSPD y Subdirección de Catastro Municipal para su debida actualización y aplicación del estrato en sus bases de datos de usuarios y predios a gravar con impuesto predial; igualmente en forma periódica se suministraron las tablas de reporte de actualización de estratos originados por solicitudes de revisión, apelación por parte de la comunidad y levantamiento de información de nuevos desarrollos, a fin que se efectuaran los ajustes pertinentes.

- Grupo de Apoyo al Proceso de Estratificación, Contratación

Se contó con el apoyo de un equipo humano interdisciplinario con el objeto con el objeto de prestar servicios profesionales, operativos y logísticos en el proceso de administración y actualización de la estratificación tanto en el área urbana como rural del municipio, según lo descrito en la Ficha EBI. 026081 “Censo y administración de la estratificación Municipio de Santiago de Cali.”

En este sentido, se contó con los servicios de un abogado brindando el apoyo jurídico en Primera y Segunda Instancia, un técnico para el apoyo en el trabajo de campo y levantamiento de información, un ingeniero de sistemas dando apoyo a la actualización de la Base de Datos de estratificación y del reporte y cargue al SUI y dos ingenieros topográficos en la administración de la Base de Datos Geográfica y en la asignación de lado de manzana y estrato a la base Predial Catastral existente.

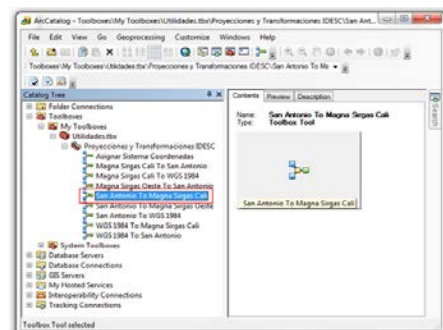
Igualmente en materia logística con el fin de atender de manera oportuna las diferentes solicitudes, reclamaciones y citaciones, se contó con el servicio de alquiler de un vehículo con conductor, para efectuar labores de transporte tanto en el área urbana como rural, a través de una empresa debidamente registrada para ello.

Indicador: *Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali- IDESC implementada*

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013, se realizaron las siguientes actividades enfocadas a implementar la IDESC:

- **Herramientas de Proyecciones y Transformaciones IDESC**

El equipo técnico de la IDESC creó un conjunto de herramientas para proyectar y transformar grupos de datos geográficos (features) de un sistema de



coordinadas a otro, teniendo en cuenta que en el municipio de Santiago de Cali se utilizan cuatro sistemas de coordenadas (cartesianas origen San Antonio, cartesianas Magna Sirgas origen Cali, cartesianas Magna Sirgas origen Oeste y geográficas WGS 1984).

Esta herramienta se encuentra a disposición de la comunidad Caleña a través del Geoportal de la IDESC y será de gran utilidad para los productores y usuarios de información geográfica.

Para más información: <http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones.php?id=47092>

- **Servicios WFS para ArcGIS 10.1**

Se encuentran disponibles en el Geoportal de la IDESC los videos que ilustran la forma de cargar los Servicios WFS de la IDESC con el software ArcGIS versión 10.1 y además indican la manera de asignar los Sistemas de Referencia Espacial al conjunto de datos que se requieran cargar en dicho software. Los videos, según la necesidad del usuario están disponibles para descargar o visualizar en línea.

Para más información:

<http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones.php?id=46986>



- **Socialización IDESC 2013**

En el mes de abril se dio inicio a una serie de charlas y capacitaciones a los funcionarios de la Administración Municipal, en la temática de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) y los servicios web geográficos ofrecidos por la IDESC.

El objetivo de las capacitaciones es difundir los servicios que ofrece la IDESC en su Geoportal y facilitar los procesos de consulta de la ciudadanía que acude al Centro Administrativo Municipal (CAM), contribuyendo a la democratización de la información, disminuyendo tiempos de respuesta y descongestionando las oficinas.



- **Visor Geográfico para Los Juegos Mundiales 2013**

El equipo técnico de la IDESC implementó una aplicación web geográfica basada en la API de Google Maps, que muestra los escenarios y disciplinas donde se desarrollarían los Juegos Mundiales 2013, así como lugares de interés de la ciudad de Santiago de Cali. Este trabajo se realizó previendo las necesidades de localización en la ciudad, para los asistentes a este importante evento.



Además de las diferentes herramientas y funcionalidades ya conocidas de Google Maps, como la imagen de Satélite (2012), acercarse, alejarse y moverse sobre el mapa, la aplicación también cuenta con una herramienta para localizar sitios de interés, (por nombre o por dirección) y una herramienta de ruta, que permite a los usuarios guiarse en el momento de dirigirse desde un punto “A” hasta un punto “B”. Una de las grandes ventajas de la aplicación desarrollada es que, además de su uso en equipos de computo de escritorio y portátiles, también se encuentra disponible para dispositivos móviles (Android y Apple).

Para más información: <http://idesc.cali.gov.co/theworldgames2013.html>

- **Capacitación en herramientas del Geoportal IDESC**

Teniendo en cuenta el carácter intersectorial de la IDESC, y los requerimientos de consulta de información geográfica por parte de todas las dependencias de la Administración Municipal, se llevaron a cabo una serie de socializaciones y capacitaciones en la temática de información geoespacial y los servicios ofrecidos por el Geoportal IDESC. Las socializaciones y capacitaciones de esta fase fueron dirigidas a los funcionarios de la Administración Municipal, con miras a facilitar los procesos de consulta de información geográfica por parte de la ciudadanía que acude al Centro Administrativo Municipal (CAM), contribuyendo a la democratización de la información, disminuyendo tiempos de respuesta y descongestionando las oficinas.



- **Incorporación del OCAU a la IDESC**

En el mes de mayo se incorporó a la IDESC el Observatorio de Conflictos Ambientales Urbanos – OCAU, de la Universidad del Valle. El OCAU es un espacio académico de carácter interdisciplinario que, mediante la reflexión – acción y el cumplimiento de las actividades misionales de la Universidad del Valle (docencia, investigación y extensión), busca aportar en la identificación, seguimiento y solución de problemas





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

ambientales susceptibles de convertirse en conflictos ambientales urbanos de la ciudad de Santiago de Cali. Con la incorporación del OCAU, ya son veinticuatro las entidades que conforman la IDESC, con lo que se evidencia el impacto que ha tenido en la implementación de soluciones de información geográfica, no solo para la Administración Municipal, sino para toda la ciudad. Para más información: <http://www.ocau.com.co/>

- **Acompañamiento para implementar nodos de la IDESC**

El equipo técnico de la IDESC viene realizando reuniones con algunas de las entidades participantes, la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización, y las Unidades de Negocio de Acueducto y Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP, con el objeto de armonizar la información geográfica que cada entidad produce y apoyar el proceso de implementación de su nodo de información geográfica. Esta labor se está construyendo mediante el intercambio de experiencias de cada entidad. La puesta en funcionamiento de estos tres nodos contribuye a una mejor gestión de la información geográfica en el municipio de Santiago de Cali, brindando información actualizada y de calidad.



- **Noveno Informe de Avances de la IDESC**

El documento comprende el noveno informe de avance en la implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali – IDESC. Las actividades descritas fueron desarrolladas durante el periodo enero-junio de 2013. Los temas tratados en este documento son:



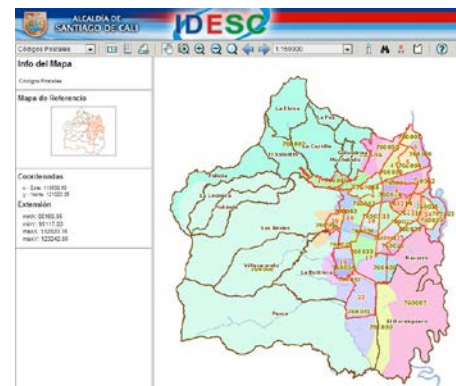
1. Actividades Realizadas
 - 1.1. Acompañamiento para implementar nodos
 - 1.2. Visor Geográfico para Los Juegos Mundiales 2013
 - 1.3. Herramientas de Proyecciones y Transformaciones IDESC
 - 1.4. Capacitación en herramientas del Geoportal IDESC
 - 1.5. Incorporación del OCAU a la IDESC
 - 1.6. Videos explicativos de los Servicios WFS para ArcGIS 10.1
 - 1.7. Documento Lineamientos para la producción de información geográfica
 - 1.8. Ajustes en cartografía
 - 1.9. Mapa Turístico de Santiago de Cali
2. Estadísticas de Acceso
3. Objetivos 2013

Para más información:

http://idesc.cali.gov.co/download/normatividad/09_informe_avances_IDESC_2013.pdf

- **Adopción de los Códigos Postales en Colombia**

Dando cumplimiento al decreto 0852 del 25 de abril del 2013, donde se establece que las entidades del orden nacional y territorial tienen plazo hasta el 31 de agosto del presente año para adoptar el Código Postal, la Alcaldía de Santiago de Cali pone a disposición la consulta del código postal a través del Geovisor IDESC. La información geográfica de código postal es de carácter oficial y fue suministrada por la empresa oficial de correos de Colombia, Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72. 4-72 también cuenta con un aplicativo web geográfico desde el cual se puede realizar la consulta del código postal por diferentes opciones.

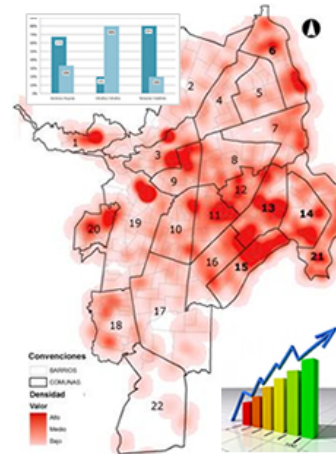


Como lo indica la gerente del Proyecto Código Postal, Ana Julia Sarria a través del portal 4-72: “Colombia avanza sin precedentes por cuenta de esta herramienta que cambiará las comunicaciones en nuestro país, agilizará los servicios de mensajería y será referente en la identificación ante el mundo. Conózcanlo, adóptenlo y úsenlo.”

A través de estos espacios, el MinTIC y 4-72 brindan los medios necesarios para que todos los municipios se apropien del Código Postal con el fin de identificar comunidades específicas, agregar valor a las bases de datos ya existentes, facilitar los procesos logísticos y organizar las zonas para el desarrollo de proyectos sociales. Para más información: http://idesc.cali.gov.co/aplicacion.php?id_mapa_fijar=53

- **IDESC y Sistemas de Indicadores Sociales aúnan esfuerzos**

La IDESC perteneciente a la Subdirección de POT y Servicios Públicos y el Grupo de Sistemas de Indicadores Sociales de la Subdirección de Desarrollo Integral ambos adscritos al Departamento Administrativo de Planeación Municipal aúnan esfuerzos con el fin de establecer una línea de trabajo conjunta que permita poner a disposición, la información estadística que este último viene construyendo con los representantes de las dependencias de la Administración Municipal. La idea principal es la publicación de mapas, gráficos, tablas y archivos estadísticos de los diferentes indicadores sociales del Municipio que en el momento están en fase de documentación de los datos para su respectiva construcción.



- *IDESC e IDECA aúnan esfuerzos*

La IDESC y la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital - IDECA han iniciado acercamientos con el objetivo de establecer lazos de integración y colaboración, de manera que se puedan desarrollar temas o proyectos de interés común para las partes. Entre las actividades a desarrollar en la primera fase están: participar en capacitaciones relacionadas con información geográfica, intercambiar saberes y debilidades y aprovechar los canales web de cada IDE.



La IDECA es coordinada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, y en articulación con la Infraestructura Colombia de Datos Espaciales – ICDE, buscan que la información geográfica en Bogotá se construya, se conozca, se comparta, se reutilice y sirva como insumo para generar valor agregado en beneficio de la comunidad, con reglas de juego claras, pertinentes y unas condiciones técnicas orientadas a la calidad. Para más información: <http://www.ideca.gov.co>

- *IDESC se incorpora al programa GeoSUR*



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

La IDESC se incorporó formalmente al Programa GeoSUR, coordinado por la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el IPGH - Instituto Panamericano de Geografía e Historia. El Programa GeoSUR opera y mantiene la red de información geográfica de América Latina y el Caribe, donde participan más de ochenta instituciones, operando servicios de mapas vinculados a un Portal Regional. El Geoportal del Programa GeoSUR ofrece acceso a datos espaciales de la región a nivel local, nacional y regional.



Los datos se pueden consultar a través de visores de mapas operados por instituciones participantes, del [visor regional de GeoSUR](#) o a través de metadatos (fichas) que describen a los datos espaciales de la región. El Geoportal es de libre acceso y su uso no tiene costo. La participación en el Programa GeoSUR permitirá el desarrollo de actividades conjuntas que faciliten el acceso a la información espacial de Santiago de Cali, así como intercambiar información, experiencias y saberes en temas relacionados con la gestión de la información geográfica del municipio, como: identificar y adquirir información espacial, desarrollar servicios de mapas, catalogar información espacial, entre otras. Por el momento se ha realizado un plan de trabajo a mediano plazo, donde se concretan las actividades a realizar para poner en funcionamiento los servicios de la IDESC en el portal de GeoSUR. Para más información: <http://www.geosur.info/>

- *IDESC y Secretaría de Tránsito y Transporte tramitan acuerdos*

Se está trabajando en la suscripción de un Acta de Compromiso entre el Departamento Administrativo de Planeación Municipal - DAPM y la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal - STTM, para facilitar el intercambio de información, la generación y publicación de información geográfica en el Geoportal de la IDESC. Así mismo, el compromiso busca impulsar la implementación del nodo de la STTM en el marco del proyecto. De esta manera la IDESC continúa brindando asesoría a las entidades que la conforman, para implementar una gestión más eficiente de la información geográfica del municipio.



- *IDESC y UNIGIS realizan acercamientos para cooperación técnica*

Se está trabajando en el establecimiento de un Acta de Compromiso con la Asociación Internacional UNIGIS en América Latina (UNIGIS AL), con el fin de revisar la posibilidad de aunar esfuerzos en pro de desarrollar proyectos conjuntos en temas relacionados con información geoespacial en el Municipio. UNIGIS es una red mundial de educación a distancia que ofrece programas de posgrado en Ciencias y Sistemas de Información Geográfica. El compromiso abarca el intercambio de experiencias que promuevan el desarrollo de soluciones informáticas en la temática de los Sistemas de Información Geográfica (SIG/GIS) y establecer lineamientos para el fluido intercambio de información entre las partes. Es así como la IDESC involucra al sector académico al proyecto, y de esta manera está a la vanguardia de los últimos avances en el campo de la geomática.



- *Apoyo al Observatorio Ambiental del DAGMA*

El equipo técnico de la IDESC inició actividades de acompañamiento en el diseño e implementación del Observatorio Ambiental de Santiago de Cali, liderado por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA. Con la creación del Observatorio Ambiental de Santiago de Cali, la capital del Valle del Cauca sería la segunda ciudad del país en contar con un centro de estudio y acopio de información ambiental relacionada, principalmente, con indicadores sobre el recurso hídrico, residuos sólidos, aire, entre otros, para ser consultados por la comunidad en general. Este proyecto espera contar con una página web que contenga información acerca del estado del medio ambiente de la ciudad, que sirva como instrumento de monitoreo, seguimiento, control y evaluación de la gestión de las políticas ambientales del Municipio.



El apoyo que la IDESC está en capacidad de brindar al Observatorio Ambiental, consiste en asesoría técnica para la estructuración de bases de datos geográficas y alfanuméricas, así como la puesta en funcionamiento de servicios web y la adopción de estándares para la gestión de la información geográfica.

- *Apoyo en la implementación de aplicativos para dispositivos móviles*

Junto con la Oficina de Informática y Telemática de la Alcaldía se ha venido trabajando en distintas actividades requeridas para la implementación de un aplicativo que está diseñando la compañía VOV Solutions para dispositivos móviles, el cual permitirá a la comunidad que cuenta con tabletas o teléfonos inteligentes encontrar sitios o lugares de interés en el Municipio.



- **Taller de ArcGIS nivel básico y avanzado**

Con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica en el Departamento Administrativo de Planeación Municipal - DAPM, se llevó a cabo el día viernes 08 de noviembre de 2013, un taller de capacitación en el uso del software ArcGIS versión 10.1.



El taller estuvo dirigido a funcionarios del DAPM involucrados en los procesos de generación, actualización y mantenimiento de información geográfica de relevancia para el Municipio, entre los que se encuentran los grupos de trabajo de: Líneas y Esquemas Básicos, Planes Parciales, Estratificación, Revisión y Ajuste del POT, el Programa de Renovación Integral de Zonas Marginales – PRIZMA, la Infraestructura de datos espaciales de Santiago de Cali – IDESC y el Plan Integral de Movilidad Urbana – PIMU. La capacitación se dictó en los niveles básico y avanzado, con el objetivo de familiarizarse con las diferentes herramientas y procesos que permite ejecutar dicho software tanto para la captura, análisis, acceso, uso, edición y distribución de la información geográfica.

- *Adquisición de Infraestructura tecnológica*

Con el fin de fortalecer la prestación de los servicios de información geográfica que se brindan a través del Geoportal de la IDESC, se mejoró la infraestructura tecnológica del servidor de aplicaciones, con la adquisición de una unidad de expansión robusta y escalable que amplía la capacidad de almacenamiento de información, lo cual permitirá agilizar e incrementar el número de servicios que se ofrecerán próximamente a la comunidad.



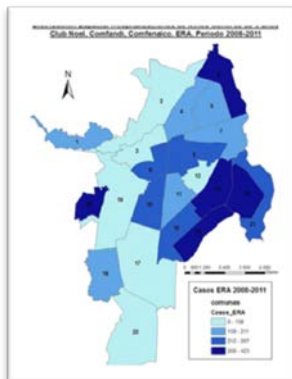
- *Mapa turístico del Municipio*

Se continuó trabajando de manera conjunta con la Secretaría de Cultura y Turismo en la construcción del Mapa Turístico del Municipio, brindando lineamientos y capacitación a los funcionarios de la Secretaría de Cultura y Turismo para que estén en capacidad de verificar y ajustar la información georreferenciada por el equipo técnico de la IDESC, la cual fue construida a partir de listados estructurados suministrados por la Secretaría.



- *Ajustes y actualizaciones en cartografía*

De manera permanente, el equipo técnico de la IDESC realiza ajustes a la cartografía de la Subdirección de POT y Servicios Públicos correspondiente a la información geográfica básica del Municipio (separadores viales, manzanas, nomenclatura vial, equipamientos, entre otros). Las capas se actualizan de acuerdo a nueva información generada por las dependencias de la Administración Municipal y por datos obtenidos en los recorridos de campo de los funcionarios del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Algunos de los mapas, capas e información actualizada más relevantes son:



Mapa del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental (SISVEA) actualizado

Se encuentra disponible a través del Geovisor de la IDESC, los consolidados para los periodos enero-marzo, enero-junio y enero-septiembre de 2013 de la información suministrada por la Secretaría de Salud Pública Municipal, a través de su Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental (SISVEA). SISVEA cuenta con una red de vigilancia constituida por tres IPS que reportan los casos de hospitalizaciones por Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), Asma, Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y Dengue, en niños menores de 5 años, con el fin de

identificar posibles brotes de enfermedades y lograr alertas tempranas para una atención oportuna de los casos. Para este fin, la información es depurada y llevada a una base de datos, que periódicamente es enviada a la IDESC para su georreferenciación y publicación a través del Geovisor IDESC.

la expedición de los permisos de publicidad exterior visual, mejorar el tiempo de respuesta y facilitar a los empresarios realizar los trámites. Con la implementación de esta herramienta, el trámite de publicidad exterior visual ya no requiere que la solicitud se haga de manera presencial.

El aplicativo, que ha sido elogiado en varios municipios de Colombia, es finalista al premio ExcelGEL 2013 y es candidato al premio de Alta Gerencia 2013, que entrega el Departamento Administrativo de la Función Pública. El aplicativo está disponible en: <https://planeacion.cali.gov.co/ruva>. Básicamente, se apoyó la integración del aplicativo RUVA con el Geovisor IDESC, con el propósito de mantener actualizada la información de las vallas publicitarias que se encuentran georreferenciadas y que en la actualidad poseen registro vigente para operar.

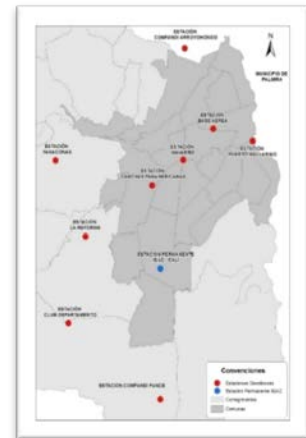
Además se estructuró la información proporcionada por la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico y se diseñó del mapa de vallas publicitarias.

- *Reinicio de actividades para la construcción y adopción de la Red de control geodésico para Santiago de Cali.*

En el marco de desarrollo del proyecto IDESC, se realizaron actividades orientadas a retomar el proyecto de construcción y adopción de la Red de control geodésico para Santiago de Cali. Dentro las que se destacan la preparación de requerimientos presupuestales para el año 2014, con el fin de realizar el diseño y construcción de la nueva red que estará conformada por:

- Nueve estaciones geodésicas de primer orden.
- Treinta y nueve estaciones geodésicas de tercer orden.
- Veinte estaciones de control vertical.
- Cinco señales de Azimut.

Adicionalmente, con el fin de aunar esfuerzos para construir una red de control geodésico que sea de gran beneficio para los usuarios de información georreferenciada, se ha realizado acercamientos con EMCALI E.I.C.E. E.S.P, que buscan definir un plan de trabajo conjunto de manera que se puedan articular recursos económicos y técnicos para la construcción, adopción y mantenimiento de la red. Se espera que este esfuerzo se vea consolidado en el año 2014 con el lanzamiento de la red y posterior adopción del Marco Geocéntrico Nacional de Referencia MAGNA – SIRGAS, lo cual traerá beneficios asociados a la calidad posicional de la información geográfica generada en campo y que es usada por ejemplo en el trazado y construcción de carreteras, control de obras de ingeniería, generación de cartografía básica y temática entre otras.



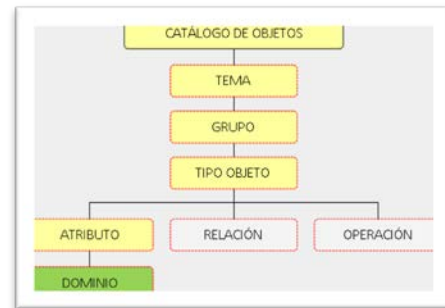
- *Catálogo de Objetos del Núcleo de Datos Fundamentales de la IDESC.*



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

Se finalizó la generación de un catálogo de objetos geográficos, que es un instrumento en el que se determina la estructura con la cual se organizan los tipos de objetos geográficos, sus definiciones y características (atributos, relaciones y operaciones); su implementación permite a productores y usuarios de la IG integrar, homologar, crear, revisar, actualizar y comprender fácilmente, distintos conjunto de datos geográficos (ICONTEC, 2010).



Durante el primer semestre del 2014 se realizará la presentación y validación del catálogo con las dependencias que conforma la iniciativa IDESC, y posteriormente se realizarán las actividades administrativas y de divulgación requeridas para su adopción oficial.

- *Documento de Lineamientos para la Producción de Información Geográfica.*

Se finalizó la generación de un documento normativo, que ha sido denominado: “Lineamientos para la Producción de Información Geográfica”. Este documento pretende solucionar algunos de los inconvenientes presentados en el municipio de Santiago de Cali, con respecto al manejo eficiente de la información geográfica, su falta de organización y la inexistencia de lineamientos para la entrega de la información geográfica producida en los convenios, contratos y actividades realizadas por el Municipio.



Durante el segundo semestre del 2013 se realizaron reuniones de revisión y validación del documento, con profesionales de los equipos de trabajo de la Subdirección de POT y Servicios Públicos y se espera realizar su adopción oficial durante el primer semestre de 2014.

Indicador: Dependencias capacitadas y con asistencia técnica en formulación de proyectos

- Ajustes definitivos del POAI 2013 según Acuerdo del Concejo Municipal y el Decreto de Liquidación de Presupuesto del Municipio
- Revisión y ajuste a proyectos del POAI 2013 según observaciones de la sustentación en la vigencia 2012: 17 dependencias origen situado fiscal territorial y dependencia (743)
- Informe Sicep Gestión 1301 a 31 de diciembre de 2012 entregado en marzo de 2013



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Informe FUT, de la Inversión a 31 de diciembre de 2012, reportado en marzo 31 de 2013
- Informe FUT de la Reservas a 31 de diciembre de 2012, reportado en marzo 2013
- Informe FUT 1er trimestre de la Inversión, reportado en abril 30 de 2013
- Informe FUT 1er trimestre de las Reservas de Inversión, reportado el 30 de abril de 2013
- Informe FUT 2do trimestre de la Inversión, reportado el 30 de junio de 2013
- Informe FUT 2do trimestre de las Reservas, reportado el 30 de junio de 2013
- Informe FUT 3er trimestre de la Inversión, reportado el 31 de octubre de 2013
- Informe FUT 3er trimestre de la Reservas, reportado el 31 de octubre de 2013
- Colaborar con el informe de la Contraloría General de la República, Formato 56, 58
- Revisión y emisión concepto de control posterior de viabilidad a las distintas solicitudes de modificación presupuestal que presentan las dependencias (origen dependencia y situado fiscal territorial: 1.190 modificaciones)
- Enviar a las dependencias el Plan Financiero para aplicar a la vigencia 2014
- Elaboración de la Resolución del Grupo interno de trabajo para evaluar la propuesta de inversión que presentan las dependencias de la Administración para el 2014.
- Revisión y emisión Concepto Control Posterior de Viabilidad a proyectos formulación POAI 2014 (644 proyectos)
- Acompañamiento y asistencia técnica a las 17 dependencias de la Administración en la formulación del POAI 2014 y Banco de Proyectos.
- Sustentaciones del POAI 2014 ante el DAPM con las 17 dependencias y acompañamiento de los Profesionales de los CALI (reuniones Comité Evaluador Planeación Municipal con las distintas dependencias para sustentación del POAI origen dependencia y situado fiscal territorial)
- Revisión y concepto documentos soportes del POAI 2014 de comunas y corregimientos (Resoluciones CALI, Actas de Comité de Planificación y Resoluciones JAL)
- Se trabajó en coordinación con el Departamento Administrativo de Hacienda sobre la deuda real del Situado Fiscal Territorial 2008-2012.
- Ingreso a la herramienta SAP-Banco de Proyectos de los proyectos del Departamento Administrativo de Planeación para la vigencia 2013.
- Elaboración definitiva del POAI 2014 para su inclusión en el anteproyecto de Presupuesto
- Ajustes del POAI solicitados por el Concejo al POAI 2014
- Elaboración definitiva del POAI 2014 con los ajustes solicitados
- Revisión, concepto y selección en el módulo PS-Banco de Proyectos de 640 proyectos que conformaron el POAI 2014 de las 17 dependencias de la Administración Municipal
- Elaboración de informes del Proyecto del POAI 2014
- Elaboración de informes de ejecución del POAI a noviembre 2013
- Elaboración de los estudios técnicos para la contratación del Proyecto del Banco de Proyectos vigencia 2013



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Soporte técnico para contestar tutelas sobre la inversión pública
- Respuesta a solicitudes a Entes territoriales
- Respuesta a Derechos de Petición y solicitudes de la comunidad
- Envío a todas las dependencias del Certificado Contable de los recursos del Balance del SGP a 31 de diciembre de 2012, para adicionar los proyectos del Situado Fiscal Territorial en la vigencia 2013.
- Soporte técnico al desarrollo del módulo PS-SAP-Banco de Proyectos
- Procesamiento de la información para la elaboración de informes presupuestales
- Revisión de proyectos propuestos a la Nación para la consecución de recursos financieros
- Apoyar en los procesos de control en el módulo PS-SAP-Banco de Proyectos en cuanto a liberación, fecha de validez, bloqueo para los proyectos que encuentran en ejecución de acuerdo a las políticas de Planeación Municipal.
- Capacitaciones a todas las dependencias en el funcionamiento del módulo PS-SAP-Banco de Proyectos
- Capacitación y Asistencia Técnica en todos los procesos del Banco de Proyectos a todas las dependencias de la Administración Municipal
- Asesoría en el uso de la Metodología General Ajustada – MGA 4 de acuerdo a las solicitudes de las dependencias
- Revisión proyecto de Regalías de la Secretaría de Educación Municipal e inclusión de recursos para el Fortalecimiento de las Secretarías de Planeación con recursos del SGR
- Soporte usuarios finales sobre problemas surgidos en la utilización de la herramienta computacional de apoyo al Banco de Proyectos – SAP.
- Procesar información generada para atender solicitudes de los Órganos de Control
- Ajustes y adición de funcionalidad a la herramienta computacional de apoyo al Banco de Proyectos – SAP.
- Reflejar en el aplicativo el estado de los proyectos (registrado, seleccionado a presupuesto)
- Atención a comunidad y funcionarios de la Administración respecto a POAI 2014, banco de proyectos y modificaciones presupuestales con las metodologías.
- Procesamiento información tomada del sistema de gestión financiera territorial
- Adecuación de desarrollos (programas) en abap
- Administración de la información de proyectos almacenada en el Banco
- Generación de estructuras para el cargue del POAI 2014 al sistema de gestión financiero territorial
- Apoyo a usuarios del módulo de Banco de Proyectos
- Interactuar en la solución de problemas con la mesa de ayuda del sistema de gestión financiero territorial (Sistemas de Hacienda)

Indicador: Documentos con estadísticas básicas en el Municipio publicados



- En el marco del diseño, construcción e implementación de un sistema Integrado de Indicadores Sociales, se adelantaron las siguientes acciones:
 - Grupos de enlace conformados en las 17 dependencias: A estos grupos se les sensibiliza sobre la necesidad de contar con protocolos de producción de información validados y se indaga, a través de ellos y con la aplicación de una metodología cualitativa, la situación de la actividad estadística en cada dependencia, desde el “deber ser” (Decreto 0203, MOP y Normatividad ligada a la producción de información en cada dependencia).
 - Metodología de caracterización de información diseñada y aplicada: Esta metodología es cuantitativa y permite conocer con datos el estado de la producción estadística al interior de cada dependencia. Identifica la demanda satisfecha e insatisfecha y la oferta de información.
 - Perfil cualitativo sobre producción de información estadística en las 17 dependencias: Establece los mecanismos necesarios para la identificación y el análisis de las áreas productoras de información en las dependencias de la Administración Municipal y los mapas de producción de datos.
 - Identificación de áreas temáticas y de oferta de producción de información: Elaboración de matrices y fichas que relacionan el deber ser de la producción de datos con lo obtenido en la metodología de caracterización cualitativa y las entrevistas realizadas a los grupos de enlace. Así mismo, se logró establecer una caracterización general sobre los datos e información producida por las dependencias, que puedan dar cuenta en la actualidad o a futuro (gracias a la mejora de estos datos), de las dimensiones del desarrollo social; lo que facilita su estudio desde un enfoque multidimensional y permite contrastar lo producido por las dependencias de la Administración Municipal, con las variables y dimensiones consideradas por organismos multilaterales e incluso otras entidades públicas territoriales.
 - Seminarios (2) sobre proceso de producción de información: Tienen como objetivo dar a conocer un modelo de producción de información fortaleciendo en los funcionarios las capacidades técnicas que faciliten su rol en las etapas de planeación, diseño, producción, análisis y difusión de información en los diferentes ámbitos de la Administración Municipal.
 - Firma de convenio con DANE para primera etapa del Plan Estadístico Territorial para Cali: Tiene como propósito aunar esfuerzos técnicos y/o administrativos para desarrollar la primera fase del proceso de formulación el Plan Estadístico Territorial del Municipio de Santiago de Cali-PET, donde se defina la información estadística que debe producir o fortalecer el Municipio, con el fin de atender los requerimientos de información prioritarios necesarios para la formulación, diseño y seguimiento de Planes, Programas y Proyectos. Hasta el mes de septiembre de 2013, las actividades realizadas han estado dirigidas a divulgar la estrategia DANE para diagnóstico de los datos



- disponibles en las 17 dependencias de la Administración Municipal de acuerdo a sus estándares y metodologías.
- Aplicación de formularios de identificación de la información cuantitativa reportada como producida por parte de las 17 dependencias de la Administración Municipal: reporte de oferta de información estadística.
 - Aplicación de formularios de identificación de demanda de información estadística reportada, tanto satisfecha como no satisfecha. Estos reportes fueron suministrados por las dependencias cuando éstas referenciaban necesitar información de otras áreas o dependencias.
 - Realización de matriz de cruce de oferta y demanda de información estadística para las 17 dependencias, identificando la demanda insatisfecha y los posibles nichos de producción de estos datos en otras dependencias de la Administración Municipal.
 - Informe de avance de la primera fase del convenio para la formulación del Plan Estadístico Territorial para Cali.
- En el marco de la actualización de información insumo para la planificación en el municipio, se adelantaron las siguientes acciones:
 - Documento Cali en cifras 2012 elaborado y publicado en la página Web del Municipio. Se imprimieron 1,000 ejemplares.
 - Documento Evaluación 2012 del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012 – 2015, elaborado y publicado en la página Web del Municipio. Se imprimieron 300 ejemplares.
 - Documento Índice de condiciones de Vida de los hogares Sisbén en el municipio de Santiago de Cali elaborado y publicado. Se imprimieron 500 ejemplares
 - Actualización de los cuadros del sitio web de Planeación, Menú: Cali en cifras y Menú: Publicaciones
 - Actualización de estadísticas para Cali en cifras 2013. Solicitud de información a fuentes de información, captura y procesamiento de información.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- Elaboración de la Matriz línea de base para la evaluación de la eficacia (plan indicativo) para el DNP.
- Reporte de la información del cumplimiento del Plan de Desarrollo en 2012 e inversión según fuente de la Matriz línea de base para la evaluación de la eficacia para el DNP.
- Ajuste de la información del cumplimiento del Plan de Desarrollo en 2012 e inversión según fuente de la Matriz línea de base para la evaluación de la eficacia para el DNP.
- Ajuste de la Matriz de Plan indicativo 2012-2015
- Actualización, captura, procesamiento y análisis de la información básica:
 - ✓ Depuración base de datos Sisbén base Julio de 2012.
 - ✓ Publicación en la página web del municipio de estadísticas Sisbén III en cifras por Comunas y Corregimientos 2012.
 - ✓ Estadísticas por barrio Sisbén III" y "Estadísticas por vereda Sisbén III"
- Actualización, captura, procesamiento y publicación de Perfil de la ciudad e Indicadores globales de ciudad en la página web cityindicators.org.
- Actualización de otras estadísticas:
 - ✓ Copia y estructuración de la información de las defunciones por municipio de residencia, grupos de edad y sexo para: el total nacional, los departamentos de Antioquia, Atlántico, Santander y Valle, al igual que para los municipios de Medellín, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga y Cali en los años 1998 al 2012.
 - ✓ Copia y estructuración de la información de los nacimientos por municipio de residencia de la madre y sexo para: el total nacional, los departamentos de Antioquia, Atlántico, Santander y Valle, al igual que para los municipios de Medellín, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga y Cali en los años 1998 al 2012.
 - ✓ Copia y estructuración de la información del desempeño de las instituciones educativas en las pruebas Saber 11º para el año 2011 y 2012.
 - ✓ Cálculo de la Emisión de Toneladas de CO2 equivalente (tCO2e) y emisión de Gases Efecto Invernadero (GEI) en toneladas para el municipio de Santiago de Cali 1997-2012.
 - ✓ Obtención del indicador de toneladas de CO₂ equivalente per cápita para el municipio de Santiago de Cali en el año 2011 y 2012.
 - ✓ Copia, estructuración y elaboración de cuadros de la información de las licencias de construcción, al igual que la asignación del Código único de



- identificación a nivel de barrio para los predios con licencia de construcción en los años 2011 y 2012 en Santiago de Cali según información de Camacol
- ✓ Elaboración de consolidado con la información de indicadores sectoriales e indicadores de inversión social: planta de personal, contratistas y pensionados del Sistema de Información para la Captura de la Ejecución Presupuestal (SICEP) para los años 2009 y 2010 del municipio de Santiago de Cali.
 - ✓ Elaboración de cuadros y gráficas con información sobre inscritos, admitidos, matriculas primer curso, matriculas y graduados de instituciones de educación superior en el municipio de Cali, a partir de la información registrada en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior.
 - ✓ Consolidación y elaboración de cuadros con información sobre matrícula y establecimientos que ofrecen los niveles educativos de: preescolar, primaria, secundaria, media y educación adultos en el sector oficial, oficial-cobertura y no oficial para los años 2011 y 2012 en el municipio de Cali.

Indicador: Participación en la atención a solicitudes de encuesta del Sisbén

Durante el 2013 el proyecto Sisbén fue operado por la Universidad del Valle a través de un convenio interadministrativo que se firmó en los primeros meses del año entre el Alcalde de Cali Dr. Rodrigo Guerrero Velasco y el rector de la Universidad del Valle Dr. Iván Ramos.

La atención al público inicio el 18 de marzo en la oficina principal conocida como Plataforma y se habilitaron 9 C.A.L.I ubicados en el oriente (13, 14, 15, 16, 21), norte (6) y la zona de ladera (1, 18, 20) de la ciudad. Esto permitió una mayor descentralización de la atención y evitó que los ciudadanos realizaran desplazamientos muy largos para acceder a los servicios del Sisbén.

Se atendieron en todo el año 119.202 usuarios que generaron 99.971 solicitudes. Se realizaron 35.727 encuestas superando la meta del año que eran 35.000. Al finalizar el 2013 se contaba con 1.219.879 personas en la base de datos certificada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Durante el 2013 se logró fortalecer las relaciones interinstitucionales con entidades como la Secretaría de Salud Pública Municipal, la Asesoría de Paz – Programa Más Familias en Acción, Red Unidos, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social – Programa del Adulto Mayor, JAC, JAL, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Registraduría Nacional del Estado Civil, Asociación de Usuarios de las ESE, Representantes de los Cabildos Indígenas, Contraloría Municipal, Jueces de la República y secretarios de juzgados.

En octubre el DNP publicó la Resolución 3191 la cual estableció las nuevas fechas de corte para el envío de las Bases Brutas Municipales disminuyendo los tiempos de validación y certificación en un mes lo que permite que municipios como Santiago de Cali cuenten con la información más actualizada y los ciudadanos encuestados en el Sisbén puedan acceder a los diferentes programas sociales del Gobierno –de acuerdo al puntaje– de manera más rápida y oportuna.

Cabe destacar también el Plan de Medios en radio, prensa y televisión que permitió socializar con la comunidad caleña lo que es el Sisbén y las bondades que tiene este sistema de información para la población más pobre y vulnerable.

Como complemento a esta estrategia se elaboró una cartilla de orientación para que la comunidad tenga mayor claridad sobre lo que es el Sisbén. Igualmente volantes que brindan información sobre los puntos de atención, cómo consultar el puntaje en internet, las solicitudes que se pueden realizar y los puntajes para acceder a los diferentes programas sociales del Gobierno.

Indicador: Encuesta socioeconómica del Municipio de Santiago de Cali

El Ministerio de Trabajo realizó la Encuesta de empleo y calidad de vida en el Municipio de Santiago de Cali en el período noviembre de 2012 - enero de 2013. Se adelantaron las siguientes acciones:

- Procesamiento y elaboración de cuadros salida de los tres módulos (todas las variables): personas (290 tablas y 290 gráficas), hogares (147 tablas y 147 gráficas) y migración (6 tablas y 6 gráficas). Publicado en la página Web del Municipio.
- Procesamiento y elaboración de cuadros salida de dos módulos (variables principales) por comunas y corregimientos: personas (51 tablas), hogares (35 tablas). Publicado en la página Web del Municipio.
- Procesamiento y elaboración de cuadros salida de indicadores de actividad económica total Cali y comunas y corregimientos (8 tablas). Publicado en la página Web del Municipio.
- Procesamiento y elaboración de cuadros salida de indicadores de actividad económica por comunas y corregimientos según edad, etnia y género (24 tablas). Publicado en la página Web del Municipio.

Indicador: Actualización del Expediente Municipal

Durante el periodo enero – diciembre de 2013, el expediente municipal avanzó en su inicio como proyecto independiente, realizando la contratación de personal de base para su implementación.

Se llevó a cabo una revisión general de la consultoría para implementación del expediente municipal realizada en 2010, a partir de la cual se establecieron lineamientos para su desarrollo, y la base para el manejo de la información.

Con el apoyo del equipo de revisión y ajuste del POT se llevó a cabo una selección preliminar de indicadores por temas acorde con las temáticas abordadas por el POT, y se identificaron las fuentes de información para su construcción, estableciendo el alcance de los contenidos, orden y estructura general del documento.

A partir de esto se realizó y consolidó una versión preliminar de expediente municipal para los temas: población, ambiente, servicios públicos domiciliarios y TIC, movilidad y espacio público.

Posteriormente se adelantaron los apartes correspondientes a amenazas y riesgos, equipamientos, actividades económicas y vivienda, los cuales se encuentran actualmente en revisión.

De igual forma, se ha realizado un cruce con los indicadores del plan de desarrollo municipal que se encuentra en etapa de depuración, el Plan de Gestión Ambiental Municipal (PGAM), Cali en cifras 2012, y se ha llevado a cabo una interacción con el equipo de SIISAS. Además, con el apoyo del Sistema de Información Geográfica (SIG) se han construido indicadores para el componente ambiental, en materia de cobertura vegetal y ocupación de los suelos de protección ambiental del Municipio.

A la fecha se cuenta con 59 indicadores, de diversos componentes, los cuales son alimentados constantemente por información suministrada de manera constante por el equipo de revisión y ajuste del POT con el cual se tienen reuniones para avanzar en su formulación.

Indicador: *Instrumentos de planificación del Municipio formulados, evaluados y divulgados*

- En el marco de la Asistencia técnica para el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo del Municipio y de Comunas y Corregimientos de Santiago de Cali, se ha avanzado en la definición de una metodología de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, orientada a fortalecer la capacidad de análisis y autocontrol de las dependencias en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a su cargo, trascendiendo las rutinas acostumbradas de reportes de información.

En esta vía, la metodología de seguimiento establece roles y actividades que orientan el desempeño de los servidores públicos a cargo del área de Planeación en las dependencias de la Administración, así como de los responsables de metas y proyectos configurados para darles cumplimiento y en el nivel territorial, el papel de los Profesionales Especializados CALI, en el seguimiento al cumplimiento de

las metas de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, a través de los proyectos que respaldan su avance.

De otra parte, se impulsa la dinámica de presentación y sustentación de proyectos de las dependencias en el marco de la definición del POAI anual, como un escenario de control preventivo al avance de las metas del Plan de Desarrollo, elemento que orienta de manera oportuna la correspondencia de los proyectos presentados por las distintas dependencias, con la programación anual establecida por ellas para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

A la fecha, se ha efectuado el diseño de un material que establece el procedimiento que hace efectivo el seguimiento y que actualmente está en proceso de validación, pues este será parte integral de la caja de herramientas del planificador que se propone como material de consulta para todos los servidores públicos que harán parte del sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo de Santiago de Cali.

Lo establecido en el material de seguimiento que se ha diseñado orienta la configuración del procedimiento que se formaliza en el sistema de gestión de calidad, como parte del proceso de mejora continua que se ocupa de la modelación del proceso de planificación Económica y Social en el Municipio.

La definición de la metodología de seguimiento, su dinámica y estructura organizacional se lleva a cabo con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación y su proyecto de SINERGIA TERRITORIAL, proceso en el seno del cual se ha seleccionado al Municipio de Cali como uno de los municipios pilotos para la definición de lineamientos generales que se impartirán en la materia a nivel nacional.

Como valor agregado, este proceso fortalece la capacidad de la Administración de generar información de calidad, para la toma oportuna de decisiones, alcanzar un nivel de cumplimiento satisfactorio de las metas del Plan de Desarrollo y por ende, alimentar los procesos de rendición de cuentas.

Este proceso deja como resultado para el Municipio de Santiago de Cali la formalización de un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo mediante decreto, que establece rutinas, roles y un esquema organizacional cuyo fin es incidir en la cultura organizacional y de planeación en el municipio.

Es fundamental resaltar que el Departamento Nacional de Planeación reconoció el trabajo adelantado por el Municipio de Santiago de Cali. el pasado 20 de diciembre, en el marco de la reunión de cierre de la Estrategia a la cual asistieron 85 de los 95 entes territoriales invitados.

- En el marco de la ejecución del proyecto BP 32917 se efectuó la publicación de 3.000 ejemplares del documento Plan de Desarrollo 2012 – 2015 diseñado.

Se realizó la ejecución del plan de distribución entre los servidores públicos de nivel directivo, los profesionales universitarios, especializados y contratistas vinculados a las distintas dependencias de la Administración pública municipal, como agentes a cargo del desarrollo de los programas y proyectos que determinan la gestión y la inversión pública. En el nivel territorial la distribución del Plan de Desarrollo consideró como público de interés, los Profesionales Especializados CALI de las comunas y corregimientos del Municipio.

Como agentes externos se hizo entrega de la publicación a otras entidades públicas y privadas con quienes la Alcaldía configura alianzas estratégicas; asociaciones y comités, Asamblea Departamental, Gobernación del Valle del Cauca, las bibliotecas públicas y Red de Bibliotecas Comunitarias, Empresas Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado. Entes de control, Contraloría y Personería, Consejo Municipal de Planeación y Concejo de Santiago de Cali.

Se generó como estrategia de distribución, la publicación de una nota en página WEB y el envío de correos electrónicos convocando a organizaciones comunitarias a acceder al documento Plan.

Durante este periodo se adelantó además como acción complementaria la publicación y distribución de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos; para el caso de la zona rural, la distribución de este instrumento de planificación se efectuó a través de la red de contactos del CALI Rural, mientras que para el caso de la zona urbana del municipio, se hizo entrega de los planes de las comunas a los Profesionales Especializados CALI, los cuales asumirán la distribución entre los miembros del Comité de Planeación y público de interés.

PROGRAMA: Servicio al ciudadano

Indicador: Trámites y servicios nuevos ofrecidos en línea a los ciudadanos

- Asistencia técnica y Jurídica a las 17 dependencias en la revisión de trámites y servicios para un total de 104 hojas de vida revisadas.
- Se genera capacitación para el registro en el SUIT para 30 servidores públicos.
- Se registra inventario de los trámites y servicios identificando un total de 225 trámites y 88 servicios.

A continuación se presenta en un cuadro, la atención de los diferentes requerimientos realizados por la ciudadanía, ante la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico.



Trámite o Servicio	Trámites o Servicios Atendidos	Tiempo Promedio de Respuesta
Conceptos de Delineación Urbana mediante Esquema Básico	140	12,12 días hábiles
Certificados de Delineación Urbana con Línea de Demarcación	2.594	12 días hábiles
Concepto de Calificación de Predios	160	12 días hábiles
Conceptos de Esquema Vial.	375	12 días hábiles
Conceptos de Intervención en un Bien de Interés Cultural, en área de Influencia o en Zona de Preservación	66	30 días hábiles
Certificados de Bienes de Interés Cultural	244	15 días hábiles
Asignación de Nomenclatura	536	4 días hábiles
Certificados de Nomenclatura	4.142	15 días hábiles
Conceptos Uso del Suelo	3.015	15 a 20 días hábiles
Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público para la construcción y rehabilitación de parques, plazas, alamedas y zonas verdes	32	5 días hábiles
Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público en los casos de Utilización de espacio aéreo o subsuelo para generar elementos de enlace urbano entre inmuebles privados o entre inmuebles privados y Elementos del espacio público, tales como: puentes peatonales o pasos subterráneos, Ciclorutas, Orejas de Puentes Vehiculares, Vías Peatonales, Escaleras, Rampas, Dotación de Amoblamiento Urbano e Instalación de Expresiones Artísticas	13	5 días hábiles
Solicitudes de Soporte Cartográfico	751	1 día hábil
Registro de Personas para Ejercen la Publicidad Exterior Visual	9	10 días hábiles hasta octubre. A partir de noviembre, 1 día hábil.



Trámite o Servicio	Trámites o Servicios Atendidos	Tiempo Promedio de Respuesta
Registros para Instalación de Publicidad Exterior Visual	397	15 días hábiles hasta octubre. A partir de noviembre, 3 días hábiles.
Permisos para Instalación de Publicidad Exterior Visual expedidos	406	15 días hábiles

Indicador: Integración de la Ventanilla Única del Constructor con los trámites del DAP

Para su desarrollo se planteó la integración de un trámite por año para el periodo 2013 – 2015, de la siguiente manera:

Línea de Base	Meta anual			
2011	2012	2013	2014	2015
2	0	1	1	1
Línea de Base	Meta acumulada			
2011	2012	2013	2014	2015
2	2	3	4	5

Los tres (3) trámites del DAPM vinculados a la Ventanilla Única del Constructor -VUC- que responde a la meta acumulada del Plan de desarrollo para el 2013 son: 1- Delineación urbana con línea de demarcación, 2- Delineación con esquema básico y 3- Asignación de nomenclatura). Con ello se cumplió el 100% de la meta propuesta para el 2013, como se puede verificar en el siguiente enlace: <https://planeacion.cali.gov.co/vuc/> y en las actas de seguimiento de la VUC.

Para los tres trámites se garantizó su integración con el sistema de gestión documental de la Alcaldía (denominado ORFEO) desde la VUC vía webservices. De igual manera se estudió la posibilidad de eliminación de los pagos de dichos trámites, lo que facilitará su entrega en línea. Pese a lo anterior se presupuestó habilitar la opción de descarga de factura en el 2014 mientras se gestiona un proyecto de acuerdo para la mencionada eliminación del pago.

También se adelantaron las pruebas para la entrega de los productos de estos trámites vía internet utilizando un certificado digital de función pública para la firma de los mismos.

Para el 2014 se proyectó integrar la consulta en línea del concepto de uso de suelo en la VUC.

Indicador: Digitalización de la cartografía de la planoteca del DAP

En el mes de Agosto se realizó la compra de un Plotter, se creó una base de datos con la siguiente información:

- Barrio
- Comuna
- Dirección
- Propietario
- Referencia
- Consecutivo
- Módulo
- Columna
- Fecha de Creación
- Fecha de Modificación
- Radicado
- Oficio
- Original – Copia
- Scaneado por Fecha de Escaneo
- Levanto o Dibujo

De acuerdo con las metas planteadas para el año 2013 se evidencia que al 31 de Diciembre del 2013 se han digitalizado 2.384 Planos cumpliendo en un 119.2%, esta información está distribuida de la siguiente manera:

	Referencia	Total
Comuna	1 – 21	302
Referencia	1 A- 3 G	2.082
TOTAL		2.384

Igualmente se está prestando el servicio de soporte cartográfico a los usuarios; en el año 2013 se atendieron 751 solicitudes. El registro de este servicio se deja en un libro que contiene la siguiente la siguiente información:

- Referencia
- Cantidad de Planos
- Nombre de Usuario
- Fecha de Salida
- Fecha de Ingreso



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Por otro lado se han reconstruido algunos de los planos que se encuentran en mal estado y se les ha colocado su solapa con el fin de que puedan ser colgados en su respectiva referencia, a la fecha este proceso se encuentra en modo de espera ya que no se cuenta con las herramienta de trabajo que permitan continuar con el objetivo propuesto.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



18. SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



CaliDA: Equidad para todos

COMPONENTE: Intervención Social

PROGRAMA: Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ

INDICADOR: NNAJ beneficiados con programas de iniciación y formación deportiva con énfasis en resolución de conflictos

LOGROS: En el año 2012 se realizaron dos proyectos mediante solicitudes de la comunidad para las comunas 6 y 21 con una población beneficiada de 900 NNAJ.

En el año 2013 se desarrollaron 5 programas de iniciación y formación deportiva en las comunas 1, 3, 13, 15 y 18 para un total de 7.410 beneficiados



CaliDA: Equidad para todos

COMPONENTE: Intervención Social

PROGRAMA: Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ

INDICADOR: Escenarios deportivos que prestan servicios al programa de jornada escolar extendida y complementaria.

LOGROS: En el año 2012 la Secretaria participó en un programa piloto de jornada escolar extendida, que incluyó oferta de servicios recreativos para 1.700 estudiantes de las comunas 13 y 15.

Las jornadas escolares son promovidas directamente por la Secretaria de a Educación, en el año 2013 no existió concertación o solicitud de escenarios por esta entidad por lo cual, trataremos de realizar las gestiones pertinentes para la participación con los escenarios en dichas jornadas.



CaliDA: Equidad para todos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



COMPONENTE: Intervención Social

PROGRAMA: Fortalecimiento de Lazos Familiares

INDICADOR: Familias participantes en proyectos de recreación en parques recreativos

LOGROS: En el año 2012 se realizaron seis proyectos mediante solicitudes de la comunidad para las comunas 1, 3, 13, 20, 21; adicionalmente se desarrollo el proyecto de gimnasia con una población beneficiada de 4.556 familias.

En el año 2013, se realizaron diferentes juegos en las comunas 3,7,13,15,16,18 y 21 y 20 eventos de Viva el parque en Familia distribuidos en 5 comunas beneficiando asi a mas de 7.318 familias



CaliDA: Equidad para todos

COMPONENTE: Intervención Social

PROGRAMA: Fortalecimiento de Lazos Familiares

INDICADOR: Atención integral al adulto mayor con enfoque diferencial



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

LOGROS: En el año 2012 se realizaron cuatro proyectos mediante solicitudes de la comunidad para las comunas 3, 14, 15 y 20 con una población beneficiada de 4.240 adultos mayores.

Para el año 2013 se ejecutaron 6 proyectos de las comunas 1,3,6,7, 18 y 20 que beneficia a 7.020 adultos mayores



COMPONENTE: Intervención Social

PROGRAMA: Hábitat con Calidad

INDICADOR: Equipamientos comunitarios (Sedes comunales, Casas de la cultura, escenarios deportivos) con mantenimiento



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

LOGROS: En el año 2012 se realizaron inversiones en adecuación de escenarios deportivos mediante solicitudes de la comunidad para en las comunas 1, 3, 7, 14, 16, 20 y 21 con 26 escenarios deportivos mantenidos y adecuados.

Para el año 2013 se ejecutó el mantenimiento de 21 escenarios deportivos en las comunas 3, 6, 7, 13, 14, 16, 18, 20 y 21

Adicionalmente, esta Secretaría ha desarrollado un proyecto denominado “Minga al Parque” cuyo objetivo es recuperar los escenarios comunitarios, mediante una intervención de la Secretaría con un alto componente de participación de la comunidad





CaliDA: Bienestar para todos

COMPONENTE: Cali Vital

PROGRAMA: Estilos de Vida Saludable

INDICADOR: Política pública en deporte y recreación formulada con participación de la ciudadanía

LOGROS: En el año 2012 la Secretaría de Deporte y Recreación formuló el Plan Decenal como requisito de certificación ante Coldeportes Nacional y de esta manera tener acceso a recursos de este ámbito.

Este Plan desde su etapa de diagnóstico hasta su aprobación ha tenido la participación de la comunidad mediante diferentes comités y talleres de trabajo.

Ya está la certificación y comenzará la etapa de socialización.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



COMPONENTE: Cali Vital

PROGRAMA: Estilos de Vida Saludable

INDICADOR: Niños y jóvenes beneficiados con programas de iniciación y formación deportivas en comunas

LOGROS: Tanto en el año 2012 y 2013 la Secretaria de Deporte y Recreación a beneficiado a mas de 9.000 niños por año, como también se ha ejecutado proyectos de iniciación y formación deportiva a petición de la comunidad en diferentes comunas del municipio alcanzando metas por encima de 15.000 niños en total beneficiados cada año.

Debe entenderse que este programa es quizá el mas importante en cuanto al fomento de deporte se refiere y por ello todos los esfuerzos realizados siempre serán escasos si tenemos en cuenta que la población de niños en nuestro Municipio está por encima de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

200 mil. Es por ello que esta dependencia a pesar de haber cumplido con mas del 80% de la meta en el periodo de gobierno, continuará fortaleciendo este programa



COMPONENTE: Cali Vital

PROGRAMA: Estilos de Vida Saludable

INDICADOR: Deportistas beneficiados en eventos y actividades deportivas

LOGROS: En el año 2012 se realizó un proyecto de Masificación Del Deporte y La Educación Física beneficiando 122.000 deportistas. Se apoyaron mas de 20 disciplinas. Se resalta el apoyo brindado a 300 deportistas mediante la tarjeta MIO.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

Para el año 2013 se ejecuto proyectos de apoyo a Ligas y clubes, dotación de implementos deportivos, calendario deportivo, Tarjeta MIO para apoyo a deportistas y reconocimiento a los mejores deportistas beneficiando así a 21.086 deportistas de la ciudad.



COMPONENTE: Cali Vital

PROGRAMA: Estilos de Vida Saludable

INDICADOR: Niños y jóvenes beneficiados con programas de iniciación y formación deportivas en Corregimientos

LOGROS: En el año 2012 se realizó un proyecto de Escuelas de formación Deportiva en Corregimientos beneficiando 100 Niños y Jóvenes.

Para el año 2013 no fue posible formular un proyecto puntual para corregimientos sin embargo ya se ha contemplado para el año 2014 un proyecto que beneficiará a 2.000 niños, tal como se proyectó en el Plan de Desarrollo.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



COMPONENTE: Cali Vital

PROGRAMA: Estilos de Vida Saludable

INDICADOR: Líderes, entrenadores, autoridades y dirigentes deportivos beneficiados con capacitaciones

LOGROS: En el Plan de Desarrollo se proyectó beneficiar a mil líderes, entrenadores, autoridades y dirigentes deportivos con capacitaciones entre los años 2014 y 2015. Para el año 2014 ya se inscribió un proyecto que proyecta beneficiar a 500 personas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



COMPONENTE: Cali Vital

PROGRAMA: Estilos de Vida Saludable

INDICADOR: Juegos deportivos realizados anualmente (LGTB, corregimientos, afrodescendientes, reclusorios, recicladores)

LOGROS: En el año 2012 se realizaron 4 juegos deportivos para diferentes grupos poblacionales: Juegos de Reclusorios, Juegos para Recicladores, Juegos para Desplazados, Juegos Población LGTBI, Juegos Comunidades Indígenas, Juegos Afrodescendientes, beneficiando a 6.400 caleños.

En el año 2013, se contrataron 4 eventos deportivos que beneficiaron a personas de sectores de recicladores, desplazados, corregimientos e inclusión.



COMPONENTE: Cali Vital



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



PROGRAMA: Estilos de Vida Saludable

INDICADOR: Participantes de programas realizados en 15 parques recreativos del municipio

LOGROS: De acuerdo a lo proyectado en el Plan de Desarrollo se beneficiara a la población caleña mediante programas de recreación y deporte en 15 parques a desarrollarse entre los dos últimos años del periodo de gobierno.

Para el año 2014, se ha inscrito en el presupuesto un proyecto que desarrollara actividades deportivas y recreativas desde los parques anteriormente mencionados

COMPONENTE: Cali Vital

PROGRAMA: Estilos de Vida Saludable

INDICADOR: Beneficiarios de la ciclovida

LOGROS: En el año 2012 se realizó el proyecto de Ciclovida Comunitaria beneficiando a 200.000 caleños.

En el año 2013 al Ciclovida amplia sus servicios como:

Sombrillas, brazos mecánicos, aspersores, vallas y señalizaciones de seguridad, carpas móviles de atención medica, préstamo de bicicletas, puntos de hidratación, además actividades como: Escuela para niñas y niños, gimnasia dirigida por profesionales en actividad física, exhibición de deportes extremos, expresiones comunitarias y se fortaleció la imagen institucional de la alcaldía, beneficiando así a 250.000 personas..



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



**COM
PON
ENTE**

: Cali Vital

PROGRAMA: Estilos de Vida Saludable

INDICADOR: Eventos deportivos y recreativos en diferentes disciplinas dirigido a población joven y adulta en las comunas 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 17 y 19 .

LOGROS: En el año 2012 se realizaron proyectos de recreación a través de juegos deportivos y actividades lúdicas en las comunas 4, 10, 11, 12 y corregimiento de Golondrinas beneficiando a mas de 7.000 jóvenes y adultos.

En el año 2013 se ejecutaron 5 proyectos en las comunas 9, 10, 11, 12, y 4.

COMPONENTE: Cali Vital

PROGRAMA: Estilos de Vida Saludable

INDICADOR: Eventos deportivos y recreativos con disciplinas deportivas que involucre a niños y jóvenes con enfoque de prevención de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad en los corregimientos

LOGROS: En el año 2013 se realizaron 2 eventos deportivos en los corregimientos.

COMPONENTE: Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social

PROGRAMA: Vejez con dignidad

INDICADOR: Adulto mayor que participa en actividades deportivas y recreativas de comunas y corregimientos

LOGROS: En el año 2012 se realizaron proyectos de recreación y deporte en las comunas 8 y 17 beneficiando a 1.200 adultos mayores.

COMPONENTE: Cali Vital

PROGRAMA: Atención Integral a la Primera Infancia

INDICADOR: Actividades recreativas para estimulación adecuada dirigido a madres comunitarias

LOGROS: Esta dependencia ha proyectado para los dos últimos años del periodo de gobierno realizar proyectos encaminados en la estimulación adecuada a madres comunitarias. Se ha inscrito un proyecto en el presupuesto del año 2014 que solucionará esta temática

COMPONENTE: Cali Vital

PROGRAMA: Atención Integral a la Primera Infancia

INDICADOR: Espacios deportivos y recreativos dotados y con oportunidades para el juego, para la primera infancia en comunas y corregimientos

LOGROS: Se había proyectado realizar espacios deportivos para la primera infancia en los dos primeros años sin embargo por prioridad de Juegos Mundiales y escasez de recursos fueron aplazados, para el año 2014 nuevamente se ha programado un proyecto de 400 millones para lo cual se espera cumplir con 7 de los escenarios proyectados

COMPONENTE: Cali Vital

PROGRAMA: Atención Integral a la Primera Infancia



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



INDICADOR: Niños y niñas beneficiados por las actividades recreativas para la estimulación temprana

LOGROS: En el año 2013 se realizó un proyecto que benefició a 2000 niños de primera infancia. Para el año 2014 se ha inscrito igualmente un proyecto que beneficiará dos mil niños mas de la primera infancia.

COMPONENTE: Cali Vital

PROGRAMA: Promoción, prevención y atención a Infancia, adolescencia, juventud

INDICADOR: Niños, Niñas, (NN) que participan en programas de uso del tiempo libre (vacaciones recreativas)

LOGROS: En el año 2012 se realizaron vacaciones recreativas sin embargo por ser el primer año del periodo de gobierno no fue posible direccionarlo, en el año 2013 se proyecto sin embargo por prioridad a los Juegos Mundiales fue aplazado. Para el año 2014 esta dependencia a inscrito un proyecto por valor de trescientos millones que beneficiará aproximadamente a 20 mil personas

COMPONENTE: Cali Vital

PROGRAMA: Promoción, prevención y atención a Infancia, adolescencia, juventud

INDICADOR: Adolescentes y Jóvenes (AJ) que participan en programas de uso del tiempo libre (juegos deportivos recreativos, intercolegiados, universitarios y municipales)

LOGROS: Mediante convenios con INDERVALLE esta dependencia a realizado Juegos Intercolegiados y juegos Departamentales que ha beneficiado a 5000 adolescentes y jóvenes. Para el año 2014 continuaremos mediante la realización de convenios realizando este tipo de eventos.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



COMPONENTE: Cali Vital

PROGRAMA: Equidad de Género y Diversidad Sexual

INDICADOR: Atención integral a Mujeres víctimas de violencia basada en genero, familiar y sexual

LOGROS: En el año 2013 se ejecuto el proyecto como apoyo a la carrera de la Mujer que beneficio 5000 mujeres. Para el año 2014 se ha proyectado nuevamente la realización de la carrera de la mujer que esperamos brinde la misma acogida del año anterior.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

COMPONENTE: Cali Vital

PROGRAMA: Diversidad Étnica y Racial

INDICADOR: Niños y niñas de primera infancia, infancia, adolescentes y jóvenes indígenas participan en la recuperación y preservación de juegos tradicionales con atención integral

LOGROS: En el año 2013 se realizó un proyecto de recreación y deporte que benefició a 2500 personas indígenas. Para el año 2014 también se ha inscrito un proyecto donde se pretende beneficiar un igual número de personas indígenas radicados en el Municipio de Santiago de Cali

COMPONENTE: Cali Vital

PROGRAMA: Vejez con dignidad

INDICADOR: Adulto mayor que participa en actividades deportivas y recreativas de comunas y corregimientos

LOGROS: En el año 2013 esta dependencia realizó proyectos con actividades deportivas y recreativas en las comunas 8,10,12,17 y 19, como también un proyecto por dependencia que cubrió a todas las comunas

COMPONENTE: Cali Vital

PROGRAMA: Equiparación de oportunidades para la población con discapacidad

INDICADOR: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad vinculados en juegos deportivos para personas con discapacidad

LOGROS: En el año 2013 se logró la realización de los juegos para personas con discapacidad, beneficiando a 500 personas. Para el año 2014 se tiene contemplado el mismo proyecto esperando beneficiar la misma cantidad de personas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



COMPONENTE: Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados

PROGRAMA: Restablecimiento a las víctimas del conflicto armado

INDICADOR: Implementar en las escuelas de formación deportiva procesos de identificación y promoción de talentos deportivos para menores víctimas del conflicto armado interno

LOGROS: En el año 2012 se realizó el proyecto de Recreación y Deporte Para Desplazados Santiago De Cali beneficiando a 1.000 personas. Para el 2013 se ejecutó el proyecto con las mismas características y beneficiarios y para el año 2014 se tiene contemplado el desarrollo de proyecto



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos



CalIDA: Un Entorno Amable para todos

COMPONENTE: Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: Equipamientos para Todos

INDICADOR: Escenarios deportivos mantenidos, mejorados y adecuados

LOGROS: En el año 2012 se realizaron inversiones de adecuación y mantenimiento de las 4 unidades deportivas de alto rendimiento y de los escenarios deportivos comunitarios de las comunas 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y los corregimientos de Santiago de Cali con 119 escenarios deportivos mantenidos y adecuados.

En el año 2013 se concluyó un total de 182 escenarios mantenidos y mejorados cumpliendo por encima de la meta esperada.

COMPONENTE: Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: Equipamientos para Todos

INDICADOR: Escenario deportivo de nuevas tendencias construido

LOGROS:

En el año 2012 y 2013 se ha realizado la primera etapa de la construcción de escenario de Nuevas tendencias y al momento ya existe un proceso licitatorio para la segunda etapa con recursos del año 2013

COMPONENTE: Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: Equipamientos para Todos

INDICADOR: Centro de alto rendimiento terminado

LOGROS: Esta dependencia aun no ha logrado proyectar claramente el centro de alto rendimiento por lo que se ha proyectado establecer esta actividad para el año 2015

COMPONENTE: Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: Equipamientos para Todos

INDICADOR: Escenarios deportivos construidos y reestructurados para World Games

LOGROS: El mas grande logro obtenido en el año 2013 por la Administración Municipal fue la construcción de nuevos escenarios deportivos y la actualización de los existentes. Se cumplió la meta de los 14 escenarios proyectados.

CaliDA:Proyección Global Para Todos

COMPONENTE: Cali Vitrina al Mundo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



PROGRAMA: Cali Capital Deportiva

INDICADOR: Juegos Mundiales 2013 realizados

LOGROS: Evento mas importante desarrollado por la administración Municipal a través de la Secretaria de Deporte y Recreación

COMPONENTE: Cali Vitrina al Mundo

PROGRAMA: Cali Capital Deportiva

INDICADOR: Eventos deportivos internacionales realizados

LOGROS: Esta Secretaria a realizado a parte de eventos como los Juegos Mundiales en el año 2013 y para los inicios del año 2014 el Mundial de Ciclismo de pista, ya tiene proyectado para el año 2015 la carrera Atlética mundial Juvenil en la Ciudad y se están realizado las gestiones pertinentes para el Mundial de Futsala en el año 2016

COMPONENTE: Cali Vitrina al Mundo

PROGRAMA: Cali Capital Deportiva

INDICADOR: Campeonato Mundial de Ciclismo en Pista realizado

LOGROS: La secretaria de Deporte y recreación ya se está preparando para el desarrollo del Mundial de ciclismo a celebrarse en el mes del febrero del presente año, con la expectativa de la participación de 180 países

COMPONENTE: Cali Vitrina al Mundo

PROGRAMA: Cali Capital Deportiva

INDICADOR: Fondo Municipal de fomento y desarrollo del deporte municipal. (fuente: estampilla prodeportes, recursos privados y arrendamiento escenarios deportivos)

LOGROS: Proyectado a ejecutarse en el año 2015



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CalIDA
una ciudad para todos

